

Comisión de estudio
sobre la recuperación
económica y social
de Andalucía a causa
de la pandemia del
COVID-19

(II)

Serie: Trabajos parlamentarios / Número 22



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

**Comisión de estudio sobre la recuperación
económica y social de Andalucía
a causa de la pandemia del COVID-19**

II

(DOCUMENTOS)

TÍTULO: *Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. TOMO II*

Primera edición, 2022

© Secretaría General.

EDITA: Centro de Publicaciones no Oficiales.

Textos de DSPA y BOPA: Servicio de Publicaciones Oficiales.

IMPRIME: TecnoGraphic, Artes Gráficas

ISBN: 978-84-92911-39-4

DEPÓSITO LEGAL: SE 1285-2021

SERIE: Trabajos parlamentarios / Número 22

ÍNDICE

2.6. LISTADO DE COMPARENCIAS	713
2.7. COMPARENCIAS DE LAS SUBCOMISIONES	717
2.7.3. SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	717
Sesión de 22 de junio de 2020	717
2.7.4. SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES.....	835
Sesión de 22 de junio de 2020	835
Sesión de 23 de junio de 2020	887
Sesión de 29 de junio de 2020	955
Sesión de 30 de junio de 2020	1011
Sesión de 6 de julio de 2020	1081
Sesión de 10 de julio de 2020	1155
Sesión de 15 de julio de 2020	1209
Sesión de 16 de julio de 2020	1259
Sesión de 17 de julio de 2020	1291
2.8. COMPARENCIAS EN LA COMISIÓN	1355
Sesión de 20 de julio de 2020	1355
2.9. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES	1421
2.10. DEBATE DEL DICTAMEN EN COMISIÓN	1479
2.11. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO	1489
2.12. VOTO PARTICULAR	1559
2.13. DEBATE Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN EL PLENO	1561
2.14. APROBACIÓN DEL DICTAMEN	1583

2.6. LISTADO DE COMPARECENCIAS

SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

Sesión de 22 de junio de 2020

- Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias. (Pág. 718)
- Emilio García de la Torre, presidente del Consejo Andaluz de Médicos. (Pág. 730)
- Rafael Carrasco Durán, presidente del Sindicato Médico Andaluz. (Pág. 743)
- Antonio Mingorance y Gutiérrez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos. (Pág. 754)
- Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería. (Pág. 764)
- Francisco Chavernas Garvi, responsable del Área de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. (Pág. 774)
- José Sánchez Gámez, secretario general autonómico del Sindicato de Enfermería, SATSE. (Pág. 786)
- Miguel Ángel Guzmán Ruiz, gerente del Servicio Andaluz de Salud y miembro del Comité de Expertos para Luchar contra el Coronavirus en Andalucía. (Pág. 798)
- Isaac Túnez Fiñana, secretario general de Investigación, Desarrollo e Innovación. (Pág. 810)
- José María de Torres Medina, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. (Pág. 820)

SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES

Sesión de 22 de junio de 2020

- Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz. (Pág. 836)
- Germán Girela López, presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Andalucía. (Pág. 847)
- Carlos Ezequiel Sánchez Morales, representante del Sindicato Andaluz de Funcionarios, SAF. (Pág. 859)
- Eva María Babiano Amelibia, representante de la Unión Sindical Obrera, USO. (Pág. 868)
- Manuel Sánchez Montero, representante de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía. (Pág. 879)

Sesión de 23 de junio de 2020

- Fernando Acosta Aguilar, presidente de la Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores, LARES. (Pág. 888)
- Pedro Mariscal Rojas, presidente de la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos. (Pág. 897)
- María José Hernández Velázquez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Andalucía. (Pág. 903)
- Javier Cuenca Villén, director en Andalucía de Save the Children. (Pág. 912)
- Mariano Pérez de Ayala Conradi, presidente de Cáritas Andalucía. (Pág. 923)

- Claudia Zafra Mengual, presidenta del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comité Andalucía. (Pág. 933)
- Alejandro Macarrón Larumbe, presidente de la Fundación Renacimiento Demográfico (*intervención telemática*). (Pág. 943)

Sesión de 29 de junio de 2020

- Laura Fernández Rubio, presidenta del Instituto Andaluz de la Mujer. (Pág. 956)
- Javier Aureliano García Molina, presidente de la Diputación Provincial de Almería. (Pág. 969)
- Fernando Santos Urbaneja, fiscal especial de personas con discapacidad. (Pág. 982)
- Antonio Ferre Alonso, representante del Observatorio Andaluz LGTBI. (Pág. 993)
- María del Carmen Filigrana García, vicepresidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, Fakali. (Pág. 1000)

Sesión de 30 de junio de 2020

- Juan Gómez Ortega, presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas. (Pág. 1.012)
- José Antonio Funes Arjona, presidente del Consejo Escolar de Andalucía. (Pág. 1.027)
- Leticia Vázquez Ferreira, presidenta de la Confederación Andaluza de Madres y Padres de la Escuela Pública (CODAPA). (Pág. 1.036)
- María Luisa Lucena García, presidenta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos, (CONCAPA). (Pág. 1.044)
- José Francisco Salado Escaño, presidente de la Diputación Provincial de Málaga. (Pág. 1.052)
- Miguel Canino Zanoletty, presidente de Escuelas Católicas de Andalucía. (Pág. 1.063)
- Silvia Santos Castillejo, secretaria general de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE). (Pág. 1.071)

Sesión de 6 de julio de 2020

- Pascual Valiente Aparicio, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA). (Pág. 1.082)
- Elena Fernández Valle, concejal del Ayuntamiento de Cádiz. (Pág. 1.096)
- José María Bellido Roche, alcalde de Córdoba. (Pág. 1.102)
- Juan Manuel Reyes Campos, director territorial de la Fundación Secretariado Gitano Andalucía. (Pág. 1.113)
- José Luis Hervás Medina, presidente de la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES-Andalucía). (Pág. 1.126)
- Abel Martínez Planells, presidente de la Federación de Asambleas de Padres y Madres de Colegios Privados y Concertados de Andalucía (FAPYMA). (Pág. 1.133)
- Rafael Caamaño Aramburu, secretario general de la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE Andalucía). (Pág. 1.145)

Sesión de 10 de julio de 2020

- Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. (Pág. 1.156)
- Antonio Hermoso Palomino, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía). (Pág. 1.166)

- Enrique Jabares Barrera, presidente regional de la Asociación Andaluza de Directoras y Directores de Infantil y Primaria y Residencias Escolares (ASADIPRE). (Pág. 1.176)
- José Madero Sillero, vicepresidente de la Asociación de Directores y Directoras de Institutos de Andalucía (ADIAN). (Pág. 1.187)
- Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte. (Pág. 1.196)

Sesión de 15 de julio de 2020

- Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, alcalde de Almería. (Pág. 1.210)
- Francisco Lupiáñez García, director de Inserta Andalucía. (Pág. 1.222)
- Francisco Javier González Vigil, director de Aldeas Infantiles SOS en Andalucía. (Pág. 1.230)
- Fernando Rodríguez Hervella, delegado de la fundación Educo en Andalucía. (Pág. 1.238)
- María Arráz Lorenzo, directora de centro residencial de jóvenes y diversidad funcional de Sevilla. (Pág. 1.248)

Sesión de 16 de julio de 2020

- Francisco de la Torre Prados, alcalde de Málaga. (Pág. 1.260)
- Luis Miguel Salvador García, alcalde de Granada. (Pág. 1.276)

Sesión de 17 de julio de 2020

- Rocío Pérez Gómez, presidenta de Andalucía Inclusiva. (Pág. 1.292)
- Alfonso Rubio Castillo, miembro de la junta directiva de Plena Inclusión. (Pág. 1.303)
- Carmen Moreno Olivera, miembro de la junta directiva de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). (Pág. 1.310)
- Javier García Fuentes, presidente de la asociación Cota Cero. (Pág. 1.320)
- Juan Romero Cruz, tesorero de la asociación Cota Cero. (Pág. 1.325)
- Ana María Pérez Vargas, presidenta de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (FANDACE). (Pág. 1.332)
- María Guerrero Sanz, representante de 15DíasPara. (Pág. 1.347)

COMPARENCIAS EN LA COMISIÓN

Sesión de 20 de julio de 2020

- Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía. (Pág. 1.356)
- Lorenzo del Río Fernández, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Pág. 1.365)
- José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente ejecutivo de EXCELTUR (*intervención telemática*). (Pág. 1.378)
- Luis Callejón Suñé, presidente de la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos. (Pág. 1.380)
- Luis Garicano Gabilondo, economista (*intervención telemática*). (Pág. 1.389)

- María Blanco González, representante del CEU-San Pablo (*intervención telemática*). (Pág. 1.399)
- Carlos Ramírez Sánchez-Maroto, secretario general de la Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía (*intervención telemática*). (Pág. 1.411)

2.7. COMPARENCIAS DE LAS SUBCOMISIONES

2.7.3. SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

SESIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias. (Pág. 718)
- Emilio García de la Torre, presidente del Consejo Andaluz de Médicos. (Pág. 730)
- Rafael Carrasco Durán, presidente del Sindicato Médico Andaluz. (Pág. 743)
- Antonio Mingorance y Gutiérrez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos. (Pág. 754)
- Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería. (Pág. 764)
- Francisco Chavernas Garvi, responsable del Área de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. (Pág. 774)
- José Sánchez Gámez, secretario general autonómico del Sindicato de Enfermería (SATSE). (Pág. 786)
- Miguel Ángel Guzmán Ruiz, gerente del Servicio Andaluz de Salud y miembro del Comité de Expertos para luchar contra el Coronavirus en Andalucía. (Pág. 798)
- Isaac Túnez Fiñana, secretario general de Investigación, Desarrollo e Innovación. (Pág. 810)
- José María de Torres Medina, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. (Pág. 820)

COMPARECENCIA DE JESÚS AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bueno, buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Comenzamos esta Subcomisión de sanidad y salud pública, en la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía, esta primera subcomisión de trabajo, con la comparecencia del consejero de Salud y Familias, don Jesús Aguirre, que está convocado por la comisión para que nos exponga, desde su punto de vista, cómo se puede ayudar en la recuperación económica y social de Andalucía tras la crisis de la COVID-19.

Consejero, tiene usted veinte minutos para exponer su intervención. Luego, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán cinco minutos para hacer consultas o cualquier cuestión que no les haya quedado clara de la exposición del consejero y, finalmente, consejero, tendrá usted diez minutos para cerrar la intervención.

Así que tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Para mí, como siempre, es un motivo de orgullo estar aquí, en esta subcomisión, que yo creo que es una parte muy importante de la Comisión de recuperación. Espero que sus conclusiones, al final, sean lo más óptimas para Andalucía, desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista de recuperación también social y recuperación económica.

Con esta quizás sean doce veces las que ya he comparecido con ustedes, por lo que muchas cosas no las voy a repetir de las que ya he hablado. Y sería imposible, en veinte minutos, hablar de todo lo que es tres meses, o cuatro meses, que parecen una larga eternidad.

Actualmente, solamente una cifra de datos, tenemos 44 pacientes confirmados COVID, que permanecen ingresados en los hospitales andaluces, de los cuales 9 se encuentran en UCI. Estamos por debajo del umbral de los 50, ahora mismo; un umbral que se puede considerar ya medianamente aceptable, aunque lo ideal sería cero, pero, hasta que tengamos la vacuna y vacunemos a los ocho millones y medio de andaluces, vamos a estar fluctuando, con una serie de ingresos y no ingresos a nivel de UCI. Llegar al cero será casi imposible mientras que no tengamos esa vacuna, que esperemos poderla poner a mediados del primer semestre del año que viene. Con toda prudencia, siendo conscientes, nos queda camino por recorrer para superar la pandemia.

Podemos afirmar que Andalucía ha afrontado esta pandemia con tres temas: previsión, proactividad y coordinación.

Nuestra actuación, de la Junta de Andalucía, ante la COVID-19, se ha basado en los tres pilares que hemos hablado otras veces, que son la prevención, detención y contención de la infección.

Nuestro objetivo principal ha sido la protección de nuestros mayores y trabajadores sanitarios. Segundo, garantizar la mejor asistencia sanitaria posible, tanto a los pacientes de COVID como al resto de los pacientes. Y tercero, y en el resto de los momentos de la emergencia sanitaria, estar muy atentos para localizar y evitar la propagación de cualquier foco de infección.

Señorías, durante toda la emergencia, la Junta de Andalucía ha actuado siempre con lealtad al Gobierno de España, lealtad que no significa sumisión. No ha sido un cogobierno, como se ha querido decir; ha sido un mando único. Mando único, al cual, cuando teníamos algún tipo de disparidad de criterios, lo hemos hecho, lo hemos manifestado, primero privadamente y luego públicamente, para intentar llegar a provocar cambios. Algunas veces hemos conseguido cambios en los protocolos del propio Ministerio y siempre que ha cambiado el Ministerio, ha acertado. Ha acertado, con lo cual, hemos sido copartícipes de esos cambios, pero que no ha sido un cogobierno, ha sido un mando único y que nosotros hemos estado muy leales, siempre este Gobierno ha estado muy leal, que no es sumiso. Y siempre, con absoluta transparencia y facilitando toda la información.

Aun no habiendo llegado el brote a España, Andalucía comenzó a trabajar, y voy a hacer un crono:

El 27 de enero se constituyó el Grupo Asesor de Seguimiento de Coronavirus en Andalucía, donde se impulsaran las primeras decisiones.

El 26 de febrero ya hay 14 diagnosticados en España, dándose el primer caso de transmisión comunitaria en España, que se dio en Sevilla, del cual se hizo una trazabilidad y un rastreo magnífico y supuso frenar la expansión del virus en Sevilla, en Andalucía durante un poquito tiempo.

El 27 de febrero, el Servicio Andaluz de Salud convocó a los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad, para dar a conocer el Plan Específico de Vigilancia Activa del Coronavirus; eso fue el 27 de febrero.

El 3 de marzo, con tan solo 13 contagiados detectados en Andalucía, adoptamos decisiones, como, por ejemplo, la suspensión de seminarios y congresos, la suspensión de actividades docentes relativas a prácticas de pregrado y profesionales sanitarios, la restricción de las visitas a los centros hospitalarios, limitación de acompañantes. Es decir, serie de medidas que se tomaron el 3 de marzo.

La adopción de medidas en ese momento culmina con la orden del 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias. En dicha orden, se recogen medidas de protección de la salud ante la COVID-19 en Andalucía, y posteriormente se decretó el estado de alarma y el mando único por parte del Gobierno central.

A modo de resumen, de las medidas que podíamos destacar, podíamos calificar las más pioneras de la gestión en la crisis sanitaria y fueron, sin duda, reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica en Andalucía. Esta tarde, yo creo que el director general de Salud Pública profundizará en esta cuestión. También, en el análisis hemos hecho mucho hincapié en los análisis del Servicio de Medicina Preventiva, que lo habíamos potenciado.

Todo esto viene potenciado también por el brote de listeria, que nos hizo que cambiáramos muchos chips; impulsáramos renovaciones dentro de lo que es salud pública y cambio en ese sistema de vigilancia en los servicios de medicina preventiva, en los protocolos de prevención, en los grupos de monitorización, y siempre, como siempre hemos hecho, con transparencia desde el minuto uno.

La atención sanitaria a residencias con enfermeras gestoras de casos, o el equipo de atención primaria trasladado a las mismas, fue una de las primeras medidas. Y los hoteles medicalizados; el alojamiento gratuito para los trabajadores; la realización de test a todos los trabajadores sanitarios, en segunda vuelta, y a todas las residencias y trabajadores de residencias, que ya van por la tercera vuelta. La innovación con Andalucía Respira y PCR de fabricación propia.

La humanización, que pusimos en marcha el derecho al último adiós, atención psicológica, televisión gratuita, etcétera.

Y, sobre todo, también una Andalucía solidaria. Durante esta pandemia, Andalucía ha sido solidaria con otras comunidades autónomas: con Madrid, al mandar respiradores; con Ceuta y Melilla, hemos mandado materiales de protección a las dos ciudades autónomas vecinas; con América del Sur, donde ya están funcionando los respiradores que hemos mandado a Ecuador, ahora se van a mandar también a Colombia, a México... O sea, Andalucía solidaria.

Asimismo, la gestión de Andalucía ha supuesto un cambio de paradigma en la sanidad andaluza. Les puedo citar solo algunos ejemplos:

La gestión para evitar los colapsos, a través de planes de contingencia, a través de la gestión de los *stocks*, previsión que estamos haciendo ahora para los seis próximos meses a través de unos almacenes especiales para tener un buen estocaje.

Circuitos COVID, la utilización de dobles circuitos COVID en atención.

Medidas que hemos ido incorporando en atención primaria y que vienen a quedarse, como es la atención telemática de los pacientes, la atención presencial orientada hacia el acto único.

La atención domiciliaria, que seguirá teniendo un papel fundamental, no solamente en el domicilio, sino también en las residencias de las personas mayores, controlada siempre desde atención primaria.

Todas estas actuaciones, señorías, como las medidas que adoptaremos posteriormente, se han ido explicando, señorías, en las distintas comparecencias que he tenido —como he dicho antes, esta es la doce—, once comparecencias anteriores.

He querido recordar, muy brevemente, el periodo anterior de esta alarma, porque nos queda más lejos y ejemplifica la actuación proactiva que hemos llevado a cabo desde Andalucía. Creo que no tendría sentido reiterar lo que ya he explicado en otras reuniones, por lo que paso directamente a la situación actual.

Una vez finalizado el estado de alarma, Andalucía se encuentra en nivel dos del Plan de Emergencia, como ya estuvimos antes de decretarse el estado de alarma. En este sentido, finaliza la actuación del Comité de Crisis del Coronavirus, que la semana pasada celebró la última reunión. Se inicia e inició sus funciones el Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación, Seguimiento de Situaciones Especiales. Este es un órgano que va a coordinar las actuaciones que llevaremos a cabo para controlar, erradicar las emergencias sanitarias de la COVID-19.

Como ya les expliqué en el Pleno celebrado la semana pasada, en las próximas semanas, en los próximos meses nuestra actuación se fundamentará en tres grandes pilares: el primero, el Plan Andaluz de Vigilancia y Prevención de Rebrotos, el segundo, el Plan Verano 2020 del Servicio Andaluz de Salud, y el tercero, el Plan de Alta Frecuentación otoño-invierno 2020-2021, que dará respuesta a una campaña de gripe, campaña de neumococo y campaña para COVID-19. Asimismo, les expliqué de forma detallada cómo estamos adecuando la atención primaria y la atención hospitalaria para dar respuesta tanto a los enfermos de COVID-19 como a la prestación del resto de atención sanitaria, es decir, a los pacientes no infectados por COVID-19.

Salvo que ustedes quieran formular alguna cuestión concreta, señorías, que les responderé con mucho gusto, creo que no tiene mucho sentido que reitero lo que ya les expliqué anteriormente.

El pasado viernes se celebró una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno; en dicho marco se informó sobre la orden por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública

en la Comunidad Autónoma andaluza para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus una vez superado el estado de alarma.

Presidenta, tres minutos antes me avisa.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—De acuerdo, sin problema, diez le quedan.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Es que no tengo ganas de... Y no voy... Me quedo... Perfecto, entonces voy bien.

Si bien se han superado las fases agudas de la pandemia, deben mantenerse aquellas medidas que se han mostrado eficaces en la lucha contra dicha pandemia y cambiar aquellas que se ha visto que no han servido. Así, las medidas que se adoptan ahora responden, por una parte, a un equilibrio entre la necesidad de protección de la salud pública y el incremento de las actividades que favorezcan a la recuperación de la vida social y de la vida económica. Por otra parte, es necesario un comportamiento social de cautela y de autoprotección. La orden entró en vigor a las cero horas del 21 de junio y estará vigente hasta que el Gobierno de la nación dé por finalizada la crisis sanitaria originada por el coronavirus, donde previamente tendremos un consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud con todos los consejeros autonómicos, en el cual les informaremos de la situación actual para que el Gobierno en su momento tome esa decisión de dar por finalizada la crisis originada por el coronavirus. Creo que no será antes de que tengamos una vacuna con la que hayamos conseguido vacunar al setenta o al ochenta por ciento de la población andaluza, por lo que, como mínimo, la orden estará en vigor como mínimo, yo calculo, hasta bien entrada la primavera. Se trata, esta orden, de un documento vivo, lo cual es muy importante, en constante revisión —estar vivo significa que vamos cambiando continuamente, es decir, no hay que esperar un tiempo, sino en el momento que haya algo hacia adelante o hacia atrás, vivo hacia escalada o hacia desescalada—. Este es el documento que es la orden que se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el viernes. Señorías, la orden recoge un conjunto de medidas consensuadas, planificadas y muy estudiadas desde esta semana, muy estudiadas por la Consejería de Salud y Familias con el resto de las consejerías y con muchos interlocutores sociosanitarios de cara a que la orden saliera lo mejor posible con esas dos variables, como he dicho antes, el tema de salud pública, es decir, garantizar la salud de todos los andaluces y garantizar, llegar a la nueva realidad, a lo que es la activación económica de Andalucía, porque, como he dicho antes, no dudaremos en restringir si los datos sanitarios no son favorables o si se produce algún rebrote en las próximas semanas, restringir hacia abajo hacia una vuelta atrás en fase de cara a la toma de decisiones. Debemos primar en todo momento la salud de los andaluces y evitar la proliferación de contagios, corresponderá a los servicios de inspección y a las policías adscrita y locales, los encargados de vigilar el cumplimiento de todas las normas. Es una orden muy amplia que incorpora las medidas preventivas en los siguientes ámbitos: medidas generales, primero, una parte, si se la han leído —la primera parte es de ámbito que compete a todo el resto del desarrollo de la orden—, medidas generales y de aforo, en materia de salud y sociosanitaria, en velatorios, entierros, en lugares de culto, ceremonias, nupciales, en establecimientos de hostelería, salones de celebraciones, actividades de ocio, esparcimiento, en turismo, en cultura, en espectáculos taurinos, en festejos taurinos populares, en materia docente y de deporte, medidas relativas a empleados públicos en comercios, en justicia juvenil y puntos de encuentros familiares, en juegos y apuestas, en transportes y parques metropolitanos, en justicia, en gestión de residuos.

La orden, señorías, se puede consultar en el BOJA, incorpora los siguientes anexos: la orden tiene un volumen de 68 páginas —lo que sería muy complicado el que yo les pudiera explicar uno por uno todos los epígrafes que vienen en la orden—, tiene varios anexos, entre ellos es el protocolo para el desarrollo de entrenamiento y organización de actividades y competiciones deportivas oficiales federadas en el ámbito andaluz, otro es el protocolo de actuación para la limpieza y desinfección de material móvil e instalaciones asociadas a sistemas de transportes públicos regulados de viajeros con motivo del coronavirus COVID-19, vienen recomendaciones para la prevención del coronavirus en las empresas del sector de transporte y la logística de mercancías por carretera de la Comunidad Autónoma andaluza, directrices para el manejo de residuos en hogares con casos positivos o en cuarentena por COVID-19.

La orden, señorías, se publicó en el BOJA, pero permítanme que haga alguna referencia de aquellos ámbitos que son competencia de la Consejería de Salud y Familias. En cuanto a las medidas generales se establece mantener las distancias de un metro y medio de seguridad interpersonal, higiene frecuente de manos, higiene respiratoria, el uso de mascarilla cuando no sea posible mantener la distancia mínima interpersonal, así como cuando se esté en entornos con mucha gente, especialmente, en espacios cerrados. En cuanto a los aforos de los establecimientos, debe asegurarse que se respeta la distancia mínima de seguridad en su interior incluyendo a los trabajadores, adopción de medidas de aislamiento y comunicación con los servicios de salud tan pronto como se tengan síntomas compatibles con COVID-19. En el ámbito de la salud, continuaremos aplicando en el Servicio Andaluz de Salud los planes de contingencias para todas las provincias, lo que supone la adaptación de las plantillas según necesidades asistenciales, acelerar la implantación de la telemedicina para las distintas especialidades, potenciar la actividad de la cirugía ambulatoria, impulsar las consultas de actos únicos, potenciar la consulta telefónica en los centros de atención primaria, redimensionar en función de la situación epidémica local en número de camas disponibles, mantener un número suficiente de instalaciones alternativas con capacidad para aislamiento domiciliario y personas asintomáticas que no dispongan de su propio domicilio, como por ejemplo turistas o transeúntes. Se mantendrá una persona por acompañante en los centros sanitarios, la suspensión de las actividades de voluntarios, la suspensión de las actividades de cooperación internacional, se regulan las medidas de higiene y prevención de las piscinas de uso colectivo. Esta tarde el director de salud pública informará más ampliamente de estos aspectos específicos tan significativos dentro de lo que es la salud pública, respetando siempre las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; una parte muy importante de la orden de medidas preventivas en materia sociosanitaria para centros residenciales, para centros de días y centros de participación activa, y quizás en el último minuto me voy a referir de forma específica a esta que es la parte más débil del eslabón epidemiológico y donde más estamos poniendo el máximo de lucha en los centros de día, en los centros de participación activa y en conjunto en todas las residencias y centros residenciales sociosanitarios. Los centros deberán contar con un plan de contingencias y actuación para la prevención de la epidemia de COVID-19 con objeto de garantizar una respuesta eficaz y segura ante los nuevos brotes de la COVID-19, deberán disponer de equipos de protección, material sanitario y de limpieza suficientes. Antes de la apertura y admisión de usuarios al centro para el cribado de personas vulnerables y grupos de profesionales sensibles, se realizarán los test rápidos al usuario y a los trabajadores, y en cuanto a los trabajadores, el uso de mascarillas será obligatorio. No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores: trabajadores que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan algunos

de los síntomas compatibles con la COVID-19, los trabajadores que no teniendo síntomas se encuentren en un periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas diagnosticados por COVID-19, se exige una mayor documentación de estos centros que permitan disponer de la información necesaria para una mejor gestión de emergencia sanitaria. En los centros residenciales en los que se presenten casos positivos activos de COVID-19 no estarán permitidas ni visitas ni paseos.

No obstante, si se asegura que la dirección del centro las sectoriza y el aislamiento es el adecuado, podrá valorarse conjuntamente con los departamentos asistenciales el levantamiento de esta limitación. En el supuesto de que el centro residencial presente casos positivos de COVID-19, las personas usuarias podrán voluntariamente regresar al domicilio habitual, pero no podrán retornar al centro mientras este se encuentren en cuarentena.

Se regulan las condiciones mínimas para la realización de paseos de las personas usuarias de los centros residenciales de personas mayores, de personas con discapacidad, de personas tuteladas, de personas con dependencia y de personas con problemas de adicciones.

Quiero subrayar, señorías, las novedades que incorpora la orden. Si hay algún caso positivo, se cancelan visitas y paseos. Si el residente está en situación de últimos días, se permitirá el contacto con familiares utilizando los equipos de protección adecuados. Los nuevos ingresos se producirán en centros no COVID, es decir, que lleven siete días antes del ingreso. Y se harán test serológicos a los residentes y se hará seguimiento activo durante 14 días. Y es muy importante resaltar que los centros y servicios, establecimientos y los servicios sociales quedarán sujetos, quedarán todos sujetos a la inspección de los servicios sanitarios que en su caso pueda proceder. La inspección y la subinspección de servicios sanitarios estarán autorizadas para entrar libremente y sin previa notificación en cualquier momento en estos centros, proceder a realizar pruebas, investigaciones y exámenes y toma de muestras o recoger la documentación que consideren necesaria, así como ordenar cuantas actuaciones sean precisas para cumplir con las normas vinculadas al control del COVID-19.

Con relación a los centros de día y de participación ciudadana, retomarán sus actividades, incluido el servicio de cafetería. Sus servicios de podología, peluquería, etcétera, se abrirán con cita previa. En el caso de los centros de día, se limitará el aforo al 50% para actividades programadas, y mantener distancias.

Es evidente, señorías, que la orden que regula estas medidas preventivas de salud pública es muy amplia y con mucha concreción. He intentado decir... Es imposible de transmitir en todo. Entonces, si se fijan ustedes, me he enfocado, me he focalizado en el eslabón más débil de la cadena epidemiológica, que son los centros de día, los centros ocupacionales, los centros sociosanitarios, en los cuales las medidas que hemos utilizado son muy importantes, como forma de prevenir la pandemia. Hemos aprobado una serie de normas que tienen como reto hacer frente a la COVID. Hemos adoptado aquellas medidas que han funcionado. Las que no, las hemos obviado dentro de lo que es esta orden.

Estamos en un escenario en el que hemos superado los puntos álgidos de la pandemia. Estoy totalmente convencido y todos convencidos de que hemos pasado la fase álgida, pero no hemos vencido al coronavirus, señorías, no hemos vencido al coronavirus. No podemos tocar las campanas ni relajarnos lo más mínimo. La COVID convive entre nosotros. Y debemos ser muy prudentes, por nuestros seres queridos, por nosotros, por nuestra economía y por nuestro bienestar social. Si nos relajamos, señorías, si no somos prudentes, lo que hemos vivido con el COVID puede volver. Y sería interesante que hablaran ustedes con personas que han vivido con la COVID, personas que han sufrido la COVID, que les cuenten qué síntomas tienen, qué

angustia les ha provocado, qué es estar en la UCI, qué es perder un 40% de masa muscular, qué secuelas deja la COVID y cuántos fallecidos hay por COVID. O hablar con los profesionales sanitarios sobre todo a nivel de urgencias o a nivel de UCI, los que lo han vivido en primera persona, que se rasgan las vestiduras cuando ven la dejación de funciones o la dejación de hábitos saludables que habíamos puesto en marcha, como son de higiene, de mascarillas o de distancia, y cómo la población en general se relaja teniendo todavía el virus dentro de nosotros. Pido muchísima prudencia: nos podremos relajar una vez que tengamos la vacuna y estén los ocho millones y medio de andaluces vacunados.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Es el turno de los grupos parlamentarios, como decía, por un máximo de cinco minutos, para hacerle las cuestiones que estimen convenientes al consejero. Comienza el Grupo Parlamentario Vox.

La señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, agradecerle una vez más su comparecencia aquí. Y mirar hacia el futuro. Porque es verdad, esto ha tenido un pasado, que fue la creación del grupo asesor del coronavirus, que ya en varias comisiones hemos hablado del asunto. Y, bueno, entendemos que no se hizo lo completo que se debería de haber hecho porque se obviaron, pues las compras de material y se fue con retraso. Pero vamos a mirar hacia el futuro, que es lo que ahora conviene.

Hemos pasado la fase álgida, sí. Hemos pasado la fase aguda, gracias a Dios. Pero no nos podemos relajar, evidentemente, porque, si no, puede volver. Y además toda epidemia tiene sus rebotes. O sea, que es de esperar que pueda aparecer. Lo que queremos y quisiéramos es que no apareciera. Si aparece, que sea lo más levemente posible para que la población lo sufra con poca repercusión.

Entonces, le insistimos, siempre le hemos insistido, en la serología, en los test, en las formas de prevención, tanto de activos como los que estén inmunizados, que no se sabe si la inmunidad serán seis meses o ya será permanente, bueno, pero hay una garantía de una serie de personas, una población que va a evitar contagios.

Y luego los centros ocupacionales y todo lo que es la vida. Aquí es verdad que tiene usted un reto, un reto en equilibrar lo que es la sanidad con lo que es la vida corriente. O sea, que es que todos queremos ir a la normalidad, pero con una serie de garantías y evitar lo más posible los contagios y, bueno, los contagios, el rebote. Yo le animo a continuar en ello. Sabe que nos tiene en esa línea de trabajo. Por eso estamos aquí. Y, simplemente, que piense también en los profesionales, en los primeros que han estado en el campo de batalla. Se lo hemos dicho muchas veces. Los profesionales sanitarios han sido los peor tratados en esta crisis. Y cuando decía «todos los que tengan contacto con alguna persona que ha sufrido el coronavirus», yo creo que todos de alguna manera u otra lo hemos tenido cerca. Hemos visto lo que son esos profesionales atendiendo a personas COVID ingresadas en las UCI, personas que han venido y que estaban completamente normales y han muerto, gente joven que ha perdido masa muscular importante, familiares de profesionales y, bueno, vecinos y compañeros que están ahora en revisiones porque han tenido ya problemas pulmonares. O sea, que sí, yo creo que en alguna

medida todos hemos tenido contacto con todos ellos. Ha sido muy grave. Hombre, la tasa poblacional infectada no ha sido de las más altas, pero está ahí, está ahí, y es una cosa grave.

Y simplemente, animarle, y que tiene nuestra colaboración para todo lo que sean esas medidas sanitarias y de la vida corriente, hacer esa..., compaginar ello para que, bueno, podamos tener la vida, cuanto antes, mejor resuelta.

Gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor consejero, desde mi grupo queremos darle las gracias por acudir a esta comisión y no solo porque acuda a esta comisión, sino porque no creo que haya existido en este país un gobierno que haya dado tantas explicaciones a lo largo de toda esta pandemia como es el nuestro. Su consejería ha estado al frente de la sala de mando a lo largo de toda esta pandemia. Y desde la humildad más absoluta creo que, bueno, ahí están las cifras. Desgraciadamente desde la primera víctima, pues podía ser una derrota para el sistema, pero evidentemente que el esfuerzo que se ha hecho en Andalucía, la comparativa con otros lugares, creo que deja muy a las claras la magnífica labor que se ha hecho desde el Gobierno andaluz, desde su consejería.

Entendemos que es imposible elaborar ninguna estrategia de cara al futuro, de reconstrucción económica o social, sin contar con la experiencia y con el buen hacer de la Consejería de Salud. Por eso nos tranquiliza saber que dentro del Gobierno andaluz, pues cualquier acción que se vaya a poner de cara al futuro pues, en primer lugar, tenga que contar con el visto bueno de su consejería.

A nosotros nos preocupa y nos ocupa mirar de cara al futuro. Esos tres planes que usted nos ha explicado esta mañana aquí. El de prevención de rebrotes, el plan de verano y el de alta frecuentación de cara al futuro. Entendemos que son muy importantes. Y por supuesto, también, lo acaba usted de explicar, que, exactamente igual que a lo largo de estas semanas, en estas comisiones, habrá un diálogo entre el Parlamento y diferentes representantes, bien sean de la sociedad civil o agentes sociales, para saber qué podemos aprender y hacia dónde tenemos que mirar. Creo que es muy importante ese proceso de diálogo que, dentro de la Consejería, con los profesionales sanitarios se intensifique, para que ellos que, como muy bien ha dicho usted, están en primera línea durante toda esta pandemia, pues su experiencia nos sirva para mejorar de cara al futuro.

Así que por mi parte y por parte de mi grupo, nada más.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero.

Antes de empezar y de darles las gracias a usted y a todos los trabajadores sanitarios, sociosanitarios, déjeme que haga un pequeño apunte, que no puedo pasar por alto, y es que esta comisión se formó con la intención de ser y de hacer un ejercicio de responsabilidad para aportar lo que podamos aportar entre todos para el futuro en la recuperación y el impulso de nuestra tierra, en Andalucía. Y de verdad que, desde mi grupo, lamentamos que hoy dos voces de dos grupos parlamentarios no estén hoy sentadas aquí, contribuyendo al interés general de todos los andaluces, como creo que era la responsabilidad de todos los parlamentarios.

Dicho lo cual, quiero ir al eje principal de la cuestión, y es agradecerle a usted, a su Gobierno, a su consejería y a todos los trabajadores sanitarios, sociosanitarios de Andalucía, el trabajo que han hecho encomiable durante esta crisis.

Usted hablaba de que no hay mal que por bien no venga, porque, cuando tuvimos la crisis de la listeriosis, es que dos grandes crisis en dieciocho meses de gobierno es que hay que afrontarlas y ustedes lo han hecho dando la cara. Ustedes, como decía mi compañero de Ciudadanos, han estado informando —usted lo ha dicho— hasta en once ocasiones en sede parlamentaria y, cada semana, en comparecencia de prensa. Cada vez que los andaluces podíamos escucharlos, sentíamos un alivio y una tranquilidad de estar bien informados y de ver que el eje central de este Gobierno obedecía a una línea particularmente eficaz, que ha tenido su reflejo en el número de contagios en esta tierra, y ha sido la prevención, la prevención y la anticipación. Y usted lo ha dicho, fíjese, no solo por el número actual, que ya tenemos, que es el reflejo final de cómo se ha comportado la pandemia aquí, por qué aquí se ha comportado mejor que en el resto, sino porque 44 COVID, con solo nueve UCI en la actualidad, si bien no nos da la premisa para relajarnos del todo, sí que nos da una idea, un reflejo de cómo ha sido la gestión por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, fíjese, evitar colapsos, decía usted, con los planes de contingencia. Yo recuerdo cómo, antes de llegar al Plan 9.000, ya se estaba tomando el Plan 9.000. Y mucho antes de llegar al Plan 15.000, ya se activó el Plan 15.000. De modo que cuando las cifras pudieran haber alcanzado esos niveles, la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y el sistema sanitario, sociosanitario de esta comunidad autónoma, ya estaban preparados para afrontarlos.

Esto es con lo que nos quedamos, el reflejo de lo que ha ocurrido.

Y luego, déjeme señalar también que, mientras se trabajaba en la pandemia, en la prevención, en el trabajo con los contagiados, en el trabajo médico directo, había otra línea de trabajo abierta, que era la de la innovación. Para mí, Andalucía Respira y los PCR propios han sido un antes y un después en el reflejo del ejemplo de gobierno de nuestra comunidad autónoma.

El día que Andalucía Respira vio la luz, muchas otras comunidades respiraron. Y esto es con lo que yo me quedaría en la intervención de hoy.

Madrid, Ceuta o Melilla, y ahora países como Ecuador, en breve Colombia o Méjico, van a respirar gracias al talento, al esfuerzo y al sacrificio de nuestra tierra, de nuestros servicios sanitarios, sociosanitarios, de nuestros técnicos y también de un Gobierno que ha apostado y ha apoyado, desde el minuto uno, que para avanzar habría que mirar hacia el futuro con estas medidas y con estas técnicas.

Ahora, ya lo hemos dicho, ustedes decretan el fin del comité de crisis, pero ni mucho menos relajan las medidas con la pandemia. Ya hemos escuchado estos tres planes: el de vigilancia, el de verano y el de otoño-invierno.

Otra vez, lo que nos dice es que van a poner la prevención, la detección y el trabajo por encima de lo demás.

Por lo tanto, mi más sincera enhorabuena por parte de nuestro grupo, y animarlos a que sigan trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, para cerrar esta intervención, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muchas gracias por sus intervenciones.

Si algo..., uno ya es mayor —quizás sea el mayor de esta sala, posiblemente—, uno pensaba que tenía todo aprendido y uno se da cuenta en la vida de que la vida es aprendizaje, la vida es aprendizaje hasta el final de los días. Jamás pensé yo que iba a aprender tanto de listeria, o que iba a aprender tanto yo de coronavirus como he aprendido.

Jamás pensaba que tenía un pedazo de equipo dentro de la Consejería y, como ayer mismo hablaba con el presidente, por la noche, cuando le mandé los partes de todas las pateras que habían entrado, ayer era domingo, más los seguimientos que estamos haciendo de determinados *clusters* que tenemos en determinadas provincias, la trazabilidad de cada uno. Me llamó el presidente y digo: «Bueno, mi gente está trabajando veinticuatro horas; tenemos unos magníficos equipos de epidemiología, de salud pública, de asistencia sanitaria y todos, todos al pie del cañón». Y era domingo.

Lo digo porque esa es la base, esa es la base para no volver otra vez el paso atrás. Es trabajo, no es otra; es aprender; en lo que nos hemos equivocado, intentar rectificar e intentar mejorarlo. Pero esa es la base, no hay otra.

Luego, estamos luchando, desde mi consejería, de una forma muy importante para intentar tener el máximo de control y evitar esa escalada, estando en desescalada, esa escalada que nos puede volver otra vez al sitio de partida. Esto es como la oca, volver otra vez al sitio de partida. Y el sitio de partida no lo aguantaría la sociedad andaluza ni la economía andaluza. De ahí la importancia de que este tiempo que nos está quedando hasta que tengamos la vacuna, que calculamos..., la vacuna estamos ya incluso comprando, aquí tengo mirado esto..., estamos comprando hasta las jeringas y las agujas, preparados para cuando tengamos la vacuna, que vendrá en botes, y hacer la aplicación de vacunas en primavera, por una compra centralizada, que ya lo estamos hablando, con el resto de los gobiernos a nivel europeo. Calculamos, hasta entonces, hasta entonces, tendremos que ser muy cautos, muy precavidos, muy precavidos, porque lo que no podemos hacer es ver algunas de las imágenes que hemos dado.

Cuando yo hablo de las mascarillas, en plan un poco..., mi estilo, pero lo que intento es educación para la salud. Cuando yo manifiesto vehementemente lo que es morir de coronavirus, cómo se destruyen los alveolos, intento transmitir no miedo, sino educación para la salud, lo que intento es que Andalucía sea responsable.

Andalucía ha sido muy responsable durante la cuarentena, Andalucía se ha portado de una forma magnífica, y queremos que los andaluces nos sigamos portando exactamente igual hasta que tengamos esa vacunación en rebaño o esa vacuna generalizada a todos nosotros.

Nos llegan momentos difíciles. Tenemos que compaginar una cosa con la apertura; nos están llegando poblaciones de otros sitios, pero tendremos que vigilarlo, lo mismo sea que me lleguen en avión a que me lleguen en patera. El control será el mismo por esta consejería,

y trabajaremos mano con mano, si me llega en avión, un Paso del Estrecho, con el Gobierno central, como si me llegan en patera, también con el Gobierno central, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Todos, todos tenemos que sumar, Gobierno central y gobiernos autonómicos, gobiernos municipales, muy, muy importantes en la lucha contra esta pandemia.

Fijaos, he dicho que es un aprendizaje, todos hemos ido aprendiendo. Podemos decir... Bueno, muchas veces se me achaca que soy muy triunfalista. No soy triunfalista; soy realista, y hay cosas en las cuales puede ser que nos hayamos equivocado, como cualquiera, y tendremos que cambiar.

La proyección que teníamos de morbilidad y mortalidad y de contagiosidad, según los datos que teníamos de China, del primer grupo asesor del coronavirus, cuando lo constituimos, el 27 de enero, eran unos datos que no eran los datos reales. Entonces, pues ahí teníamos que haber hecho más hincapié, en el sentido de verlo. Pero nosotros y el mundo mundial, porque nadie..., a todos nos pasó igual.

Teníamos que haber comprado entonces más EPI; si hubiéramos sabido de verdad que los datos eran..., o la contagiosidad era la que en realidad nos llegaba del Gobierno de China.

El abordaje a las residencias. Mira que lo hicimos con tiempo, tiempo. Quizás, quince días antes que el Gobierno central. Ya habíamos visto nosotros que era un punto de inflexión y de ahí que, a primeros de marzo... Teníamos que haberlo hecho antes, posiblemente, posiblemente. Bien, lo hicimos cuando lo hicimos, pero todo nos sirva..., lo que intento transmitir es que todo lo que vayamos haciendo nos tiene que servir para un aprendizaje de cara al siguiente.

Compramos medicamentos. Cuando dijeron que si es hidroxicloroquina, que el tratamiento es cloroquina. Y yo llamaba a farmacias: «Abasteced, llamad a los laboratorios Rubió, comprad un estocaje». Luego vimos que no, que era intentar, intentar no quedarnos atrás y tener los medicamentos necesarios para eso, intentarlo. ¿Qué pasa? Que se nos ha quedado un estocaje grande de una serie de medicamentos que, en realidad, no servían para lo que sí servían.

En los test y PCR. Hemos hecho 800.000; ahora mismo van 815.000 entre test y PCR. Los PCR tienen la indicación específica para aquellos que tienen su protocolo que son sintomáticos, no es hacerle PCR a todo el mundo, y los test tienen... Lo que hacemos es la seroprevalencia, es un estudio, una foto fija que es seroprevalencia, que sirve, cada cosa sirve para lo que sirve. Estamos continuamente aumentando el número de test que hacer, tenemos un buen estocaje a nivel de test y queremos llevarlos al máximo de los rincones...

¿Voy bien? Bien.

..., de los rincones...

¿Cuánto?

..., llevarlos al máximo de las peticiones y rincones. Pero, bueno, que son fotos fijas.

Yo creo que estamos preparados dentro de lo que cabe, al menos sabemos perfectamente lo que tenemos que hacer, sabemos cómo hacerlo, pero lo que esperamos es no tener que hacerlo en el sentido de que no tengamos ningún brote importante, que nos veamos forzados a cerrar una calle, un barrio, una ciudad. Pero que sepan ustedes que, si nos vemos forzados, actuaremos en consecuencia y no nos temblará la mano a esta consejería al solicitar por vía judicial o vía Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el cierre de una ciudad si es necesario. Es decir, prevalece la salud de todos, de todos los andaluces, y ahí estaremos, en eso estaremos trabajando.

Señorías, hemos vivido una de las emergencias sanitarias más devastadoras en nuestra historia, tendríamos que remontarnos a 1918 para encontrarnos una pandemia como esta.

Hemos pagado un precio alto, un precio alto, y, sobre todo, algunos han pagado con su vida en el camino, tanto profesionales como andaluces, compañeros, personas que vivían con nosotros, familias, padres, madres, hijos, han pagado el precio más alto, que es la vida. Miles y miles de ciudadanos han perdido también su empleo, empleo temporal y algunos de forma definitiva. Miles de familias están pasando graves dificultades, muchas de ellas para acceder a lo más básico, y basta con ir a los comedores sociales. Es cierto que en estos momentos hemos pasado lo más grave de la pandemia, de la pandemia desde el punto de vista sanitario. Es cierto que hemos hecho retroceder al coronavirus, es cierto que todavía está entre nosotros y ahora debemos reflexionar y estamos en la encrucijada, esa es la reflexión. Podemos actuar como si ya no existiera coronavirus, sería craso, un craso error, podemos hacerlo; pero tenemos el grave riesgo de volver a vivir lo más duro de la pandemia. Estamos viviendo los primeros avisos, fíjense ustedes, señorías, China, Alemania, Seúl, TelAviv, Lisboa, pero también podemos continuar actuando en la prevención y sentido común, aunque de forma distinta: esa es la actitud que nos permitirá realmente disfrutar los próximos meses de lo que es más importante, nos permitirá vencer al coronavirus, recuperar los puestos de trabajo y que las familias, todas, alcancen su bienestar.

Señorías, entre todos podemos, se lo digo siempre que estoy en el Parlamento, esto no es un tema de política, esto es un tema de lucha, de lucha contra el coronavirus, y ahí sumamos recursos todos, todos los grupos políticos tenemos que estar remando hacia el mismo sitio. Hasta que levantemos el estado de alarma, hasta que levantemos la crisis sanitaria, pero calculen ustedes, señorías, que como muy temprano será en el primer semestre del año que viene. Todavía nos quedan tiempos muy duros, tiempos muy difíciles.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por todo su trabajo, a usted y a todo su equipo.

Vamos a despedir al consejero, y recibimos al Consejo Andaluz de Médicos.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE EMILIO GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE MÉDICOS

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenos días, señorías, de nuevo.

Nos acompaña el presidente del Consejo Andaluz de Médicos, don Emilio García de la Torre, que viene acompañado de don Manuel Pérez Sarabia y doña María Conde, también del Consejo Andaluz de Médicos.

Señor García de la Torre, muchas gracias por acompañarnos en esta Comisión para la recuperación social y económica de Andalucía. Tendrá usted veinte minutos para exponer lo que estime conveniente a los grupos parlamentarios, luego, ellos tendrán cinco minutos cada uno para hacerle las cuestiones que no les hayan quedado claras, y finalmente tendrá usted otros diez minutos para responderles.

Así que muchas gracias y tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE MÉDICOS

—Buenos días, señorías.

Lo primero que quiero decirles es que voy a hablar en primera persona porque he sido enfermo de COVID, estuve un mes ingresado, y de ellos nueve días en la UCI, y entonces creo que puedo hablar un poquito con propiedad del problema.

Lo primero que quiero es darles las gracias por la oportunidad que se nos ofrece a este Consejo Andaluz de Médicos para presentar nuestras ideas y nuestra forma de pensar ante esta comisión con motivo de los problemas producidos por la COVID-19.

Con carácter previo, queremos poner de manifiesto y resaltar que los médicos andaluces, junto a otros profesionales sanitarios, hemos antepuesto la salud y la vida de los pacientes a la nuestra propia: mi mujer, mi hija y mi yerno también han estado contagiados. Y hemos enfermado y fallecido muchos de nosotros, como conoce perfectamente este Parlamento. Por esa razón, quiero comenzar con un recuerdo para los 59 compañeros médicos fallecidos en España y por todos aquellos que se siguen debatiendo entre la vida y la muerte.

Y lo hemos hecho con todos los elementos en contra, no solo ante la falta de información y el desconocimiento de cómo tratar esta enfermedad, una enfermedad nueva, extremadamente contagiosa y mortal, sino que lo hemos hecho contra la falta de medios y, sobre todo, de equipos de protección, armándonos con elementos caseros, improvisados, como bolsas de basura, telas, plásticos, una serie de equipos elaborados y donados por distintas empresas, ONG y otras gentes de bien.

Esta acción de los profesionales de la medicina, reconocida en todas partes como heroica, no debe quedar como una anécdota temporal perdida en el tiempo. En estos momentos es más importante que nunca que existan ejemplos de vocación, de responsabilidad, de valores, de solidaridad, de esfuerzo y sacrificio, que guíen a los más jóvenes y les sirvan como referente, por encima de esos otros contravalores que imperan en nuestra sociedad actual y que, creemos, se han hecho patentes en nuestra profesión.

Por ello, desde aquí les pido al Gobierno andaluz y a los parlamentarios, tanto a los afines al Gobierno como a los que no, que no defrauden las esperanzas y las promesas que de ellos tenemos y pasen así a la historia como los dirigentes honestos que pensamos que son y deben ser, responsables y comprometidos con el servicio a las personas y a nuestra sociedad.

Por otro lado, consideramos que debieron tomarse medidas drásticas en cuanto a las aglomeraciones y comunicaciones antes del 14 de marzo. Esas aglomeraciones y manifestaciones de personas los días previos al estado de alerta han sido la principal causa de la expansión incontrolada de la pandemia. A los ambientes sanitarios se nos recomendó, y así lo hicimos, que a partir del 3 de marzo se suspendieran todas las reuniones, eventos, cursos y congresos. Habría que pedir responsabilidades a aquellos políticos que, mientras recomendaban suspender unas, autorizaban otras de cientos de miles de personas, para mí, causa de la gran y rápida expansión del problema.

Los médicos somos la garantía de salud de los ciudadanos, y los médicos formados en España estamos considerados internacionalmente como unos de los mejores formados en el mundo. Un hospital sin médicos es solo un edificio, cemento y hierro. Un palacio de congresos lleno de médicos puede ser un hospital. Hay que mejorar las condiciones de los médicos, su estabilización profesional, y aumentar las plantillas. Esas son las mejores medidas para la reconstrucción de la sanidad.

Voy a hacer una serie de apartados con respecto a las preguntas que se nos pasaron, precisamente, desde esta comisión.

Apartado número 1. Valoración de la respuesta del SAS a la crisis sanitaria de la pandemia. De entrada, queremos felicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía por tres motivos: la credibilidad que ha generado su actuación; la esperanza que ha producido su credibilidad; su decisión, compromiso, valentía y buen hacer ante la pandemia, a pesar de los obstáculos con los que se ha encontrado, lo que nos ha llevado a ser la comunidad con menos afectados por número de habitantes en España.

Por ello, consideramos que la respuesta del SAS a la pandemia ha sido correcta y adecuada, si bien hay cosas que, como siempre, se pueden mejorar.

Primera. Creemos que debería haber habido una mayor homogeneización de la actuación sanitaria en toda Andalucía, sigue habiendo desequilibrios entre los distintos sectores y provincias

Segundo. Consideramos que se debería haber mantenido una mayor relación, participación y consideración con el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, como órgano que representa a los más de cuarenta y un mil médicos colegiados en Andalucía. Desde nuestro sitio, siempre podremos colaborar, asesorar y homogeneizar, aportando la voz cualificada de nuestra profesión en Andalucía.

Tercero. Es importante resaltar la importancia de los médicos y de la sanidad privada, lo que supone más de un treinta por ciento de la sanidad en nuestra comunidad, y que ha sido pilar y soporte, con una actuación fundamental en esta crisis.

Cuarto. Se han echado de menos las unidades de geriatría. Hay que reconocer que, si hubieran existido, se habría conseguido una mejor atención sanitaria a las personas mayores, sobre todo en las residencias de la tercera edad.

Apartado 2. Mejoras necesarias para abordar el riesgo de los nuevos brotes de la pandemia.

Uno. Es fundamental mantener una información constante en todos los medios de comunicación públicos y privados sobre el mantenimiento de la distancia física —no nos gusta hablar de distancia social, sino de distancia física—, lavado de manos y uso de mascarillas.

Dos. Es fundamental informar y recordar con frecuencia a la población sobre la gravedad de la enfermedad. Que esto no se ha terminado, que, aunque empezemos a ver luz al final del túnel, aún nos queda mucho trayecto por recorrer, para que así permanezcan en estas medidas y mitigar el exceso de confianza que actualmente estamos viviendo.

Tres. Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y los ocho colegios de médicos de Andalucía consideramos que estamos preparados para colaborar en todas las campañas y medidas que sean necesarias. Nos ofrecemos, precisamente, a este Parlamento.

Apartado número 3. Medidas a adoptar para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria a pesar del riesgo que representan epidemias y emergencias sanitarias como las sufridas.

Uno. Es imprescindible garantizar desde ya el suministro de los equipos de protección y de respiradores necesarios para el posible caso de nuevos rebrotes y la aparición de otra pandemia. Tenemos que estar preparados y no se puede dejar de proteger al personal sanitario. No nos podemos permitir volver a fallar en estas cuestiones.

Dos. Es necesario y urgente potenciar enérgicamente la industria andaluza para la fabricación de estos materiales y equipos sanitarios. Con esta medida, se podría mejorar el empleo, que tan urgentemente necesitamos en Andalucía, y garantizar así los medios necesarios para la seguridad de la comunidad, y sobre todo, de la sanidad pública, en caso de situaciones como la que estamos viviendo.

Tres. Es necesario planificar relaciones con el Ejército y otros organismos públicos y privados, para, en caso de ser necesario, establecer medidas específicas suplementarias, como pilares de campaña, habilitación de edificios y locales, o el uso de centros hospitalarios privados.

Cuatro. Es preciso implantar la especialidad de geriatría en nuestra comunidad. Es necesario y urgente, teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida y el aumento continuo de pensionistas en nuestra comunidad. Es imprescindible así la creación de unidades de geriatría en todos los distritos sanitarios, hospitales y centros de salud, para que se puedan desarrollar los adecuados cuidados sociosanitarios, con atención especial a pacientes crónicos y paliativos.

Esta medida podría aportar grandes conocimientos y soluciones para las personas mayores, como población más vulnerable. Servirá asimismo para apoyar y disminuir la carga de los médicos de atención primaria, ofreciendo una atención de la mayor calidad a los pacientes geriátricos, al tiempo que proporcionará los cuidados sociosanitarios que necesita una gran parte de la población andaluza.

Esta medida, que a petición nuestra ya ha sido apoyada y solicitada a la Junta de Andalucía por el Defensor del Pueblo, está, además, recogida en nuestro Estatuto de Autonomía, y es un compromiso asumido públicamente por esta Consejería de Salud.

Apartado 4. Fortalecimiento del modelo andaluz en materia de salud pública y reconocimiento y medidas de protección a profesionales sanitarios.

Consideramos fundamental que la Junta de Andalucía lleve a efecto una serie de promesas electorales que constituyen derechos elementales de los médicos andaluces, como una forma de corresponder a la entrega de los profesionales y su liderazgo, lo que nos llevará a unos niveles mayores sanitarios de garantía.

Uno. Lleve a efecto, de forma urgente, su compromiso de equiparación salarial de los médicos andaluces, en toda su extensión...

Perdón.

..., respecto al resto de los médicos de España. No podemos seguir siendo los médicos españoles, y, sobre todo, los médicos andaluces, unos de los peor pagados de toda la Comunidad Económica Europea. Hay países donde nuestros médicos son muy apreciados y que llegan a pagar hasta cuatro y cinco veces más que en nuestra comunidad de Andalucía; lo que da lugar a que la fuga de batas blancas siga siendo incontenible.

Segundo. Consideramos que la estabilización de las plazas de médicos es fundamental. Deben de terminar de resolverse las OPE que están pendientes de resolución desde hace varios

años, y en la que los médicos se han visto obligados a examinarse en dos OPE seguidas. Y ya está en marcha, además, una tercera, y todavía no está resuelta ninguna de las dos anteriores.

Tercero. Se debe proceder a la reconversión del complemento de exclusividad, como pasa en la mayoría de las comunidades autónomas españolas, para que este complemento lo puedan percibir todos los profesionales que trabajan en la sanidad pública: a igual trabajo, igual salario.

Cuarto. Es preciso tomar medidas para que los médicos tutores sean reconocidos, considerando su labor como mérito, a todos los esfuerzos..., a todos los efectos, con puntos para la OPE, bolsas de empleo y solicitudes de traslados, así como dotarlos de tiempo suficiente para su función, para poder investigar y que sea un reconocimiento profesional.

Quinto. En cuanto a las unidades de gestión clínica, pensamos que deben ser lideradas siempre por médicos, como los que somos los facultativos de mayor capacitación en la sanidad, y para la que deberán de retribuirse adecuadamente sus responsabilidades.

Sexto. Es fundamental establecer un sistema de historia clínica única —en cada hospital tienen un sistema diferente de historia— en la que todos los médicos puedan escribir y consultar, como se ha hecho ya con el módulo de prescripciones. Y asimismo, es urgente el desarrollo de la normativa que declare a los médicos como autoridad en el ejercicio de sus funciones, y así poder paliar las agresiones que estamos sufriendo todos los sanitarios.

Quinto apartado. Mejora de la investigación en nuestro sistema de salud.

Uno. Es esencial, para mejorar la innovación y el tejido productivo, aprovechar los recursos institucionales que tenemos, poniéndolos al servicio de la sociedad.

Dos. Tienen mucha importancia los institutos de bioinvestigación, debiendo buscarse fórmulas que permitan trasladar estos conocimientos a la práctica clínica.

Tres. Debemos de potenciar a los profesionales médicos como investigadores.

Cuarto. Es necesario reducir la presión asistencial y proporcionar tiempo para que los profesionales puedan investigar, y así mejorar la calidad asistencial, como ocurre en otros países de nuestro entorno.

Quinto. La investigación no es un lujo, es una necesidad y una inversión precisa para la sostenibilidad del sistema.

Apartado número 6. Gestión de espacios hospitalarios y centros de salud, para evitar el riesgo de contagio entre pacientes y trabajadores sanitarios.

Son 26 los ítems que tenemos en este apartado; por lo que, al ser medidas generales y necesarias, y muchas de las cuales ya están en marcha, les remitimos para su consulta al informe definitivo que les será entregado a continuación de esta presentación. Paso a resumirles las que consideramos más importantes:

Una. Debemos seguir manteniendo y priorizando las consultas telemáticas.

Dos. Las citas en consulta se deben de dar dejando tiempo suficiente entre citas, para evitar aglomeraciones en las salas de espera.

Tres. El paciente solo será acompañado por un único familiar, si este es menor de edad, presenta limitación funcional, neurocognitiva, incapacidad, o es paciente vulnerable. Si no, deberá entrar solo a la consulta. Si llega algún paciente más, deberá quedarse fuera del recinto.

Cuatro. Los profesionales deberán protegerse, en función de la patología a atender, con bata o pijama, guantes y mascarillas, o mascarilla más pantalla, y en el caso de sospecha o contaminación, de EPI más gafas.

Cinco. Por otra parte, es preciso establecer, por el triaje de enfermería, una preferencia de casos urgentes y..., o la posterior consulta normal, previa cita y con tiempo suficiente, para que

no coincidan los pacientes en la sala de espera y despachos, recordándoles que es obligatorio que acudan provistos de guantes y mascarillas.

Apartado número 7. Impulso de las mejoras tecnológicas en la atención sanitaria. Telemedicina.

El uso de la telemedicina debe de mantenerse, siempre que no suponga ninguna limitación respecto a la relación médico-paciente presencial y se practique por un medio que garantice la adecuada intercomunicación y relación entre el médico y su paciente; preferentemente, para seguimiento, evolución y tratamiento, y como una herramienta más.

Apartado número 8. Medidas de refuerzo y consolidación de la red de atención primaria.

En atención primaria, como primer escalón de la sanidad, supone la principal barrera para el control epidemiológico, su diagnóstico, el rastreo de pacientes y su seguimiento. Por eso, en ella se debe de instaurar, de forma urgente, en las agendas, las citas a demanda cada diez minutos y las consultas telefónicas cada cinco o siete minutos, así como tener programadas una o dos consultas de quince o veinte minutos, no excediendo en total las treinta o treinta y cinco citas diarias. Actualmente había consultas que llegaban a sesenta, setenta y hasta ochenta pacientes por consulta. A ellos habrá que sumar en la agenda un par de avisos domiciliarios con hueco protegido para ello.

La atención primaria precisa un apoyo y compromiso fundamental ya que se encuentra en un momento crucial, y no podemos ni debemos permitir una vuelta atrás: eso sería un error que perjudicaría a todo el colectivo médico, al sanitario, en particular, y a la población andaluza en general.

Apartado número 9. Medidas de sensibilización en materia de salud en los colegios. Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, y concretamente desde nuestra Cátedra Maimónides de Profesionalismo Médico, nos ofrecemos a dar información y sensibilización en materia de salud en los colegios, a los pacientes y a los usuarios. Tenemos también proyectado dar sesiones informativas sobre aspectos generales relacionados con la salud.

Apartado 10. Condiciones de salud pública y bienestar a establecer en las residencias de mayores. En mayores, atender a nuestra reivindicación prevista en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la que ya hemos hablado, de las unidades de geriatría, formadas al menos por un geriatra, un enfermero y un trabajador social que pueden dar una atención de calidad en las residencias.

Apartado número 11. Reactivación de la eliminación de las listas de espera de especialidades e intervenciones quirúrgicas. Con respecto a las listas de espera, si ya teníamos unas listas de espera tremendas con meses de espera e incluso años, ahora se nos van a venir encima unas listas que no podemos ni imaginar, a las que habrá que hacer frente, y mientras, tendremos además que sacar todo el trabajo que tenemos adelante, teniendo como tenemos unas plantillas de médicos deficitarias, mermadas, con menos efectivos de los que se precisan. Y a todo esto se añade otra lista de aquellos pacientes que no han podido ser atendidos durante la pandemia, como son patologías quirúrgicas, tumores, cardiopatías, infartos, trastornos dermatológicos, trastornos digestivos, etcétera, y que ahora sí habrá que atender y darles solución. Por añadidura a esto, tenemos las secuelas del COVID que están empezando a aparecer, entre ellos me encuentro yo, con muchas patologías que han aparecido a los dos meses de estar curado de la enfermedad, como son tromboembolismos, trastornos neurológicos, trastornos dermatológicos e incluso muertes súbitas —en eso no estoy yo—, y que sabemos que sí pueden aparecer otro tipo de patologías, y que seguirán apareciendo y que todavía desconocemos. ¿Qué lecciones tenemos que aprender de esta crisis sanitaria? Primero, lo primero es que el presupuesto que se

dedica a la sanidad es insuficiente y tiene que subir. En España se dedica menos de un seis por ciento a la sanidad y en los países de nuestro entorno es, en todos, superior al siete por ciento.

Segundo, que tenemos que tener..., que estar preparados para cualquier eventualidad, ya que esto puede volver a ocurrir en cualquier momento, y que no se puede bajar la guardia.

Tercero, que el Ministerio de Sanidad tiene que tener preparado un gabinete de crisis formado por los mejores especialistas en la materia, no como el que tenemos ahora, que es eminentemente político.

Cuarto, que debe de haber un consenso y un pacto por la sanidad entre todos los partidos que nos representan en materia sanitaria.

Hay reconocimiento público a los médicos pero consideramos que no hay reconocimiento de las administraciones sanitarias. No somos héroes ni tenemos madera de mártires, tenemos miedo como todo el mundo y más miedo a contagiar a nuestras familias. En esta crisis queda patente que se ha abusado de nuestro compromiso con el paciente y que una vez más se nos ha exigido ese compromiso apelando a nuestra profesión de médico. Ahora nos toca afrontar el presente y el futuro no solo desde esta responsabilidad sino también desde la toma de decisiones valientes. El papel de los colegios debe ahora moverse desde la prudencia con firmeza hasta el compromiso con responsabilidad, exigiendo a la Administración ese reconocimiento y la equiparación o al menos el acercamiento a nuestros compañeros europeos.

Por último, afirmarles que los médicos siempre estaremos al lado del paciente, volcados conforme a nuestro profesionalismo y a nuestra vocación; pero que desde los colegios de médicos, corporaciones de Derecho público que tenemos entre nuestras funciones la representación institucional de la profesión y velar por el adecuado desarrollo profesional como garantía para la calidad asistencial, actuaremos con toda la contundencia para defender a los que la sociedad llama «nuestros héroes» por el bien de Andalucía, de la sociedad y de los pacientes. Y que tomaremos todas las acciones oportunas contra aquellos que no correspondan a los derechos que nos son propios para seguir defendiendo la vida y la salud de todas las personas.

Tengo el honor de informar de esto hoy en Sevilla, a 22 de junio de 2020.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias a usted, señor García de la Torre.

Ahora tendrán un turno los grupos parlamentarios, a los que ruego brevedad, para que los siguientes comparecientes no tengan que esperar mucho. Además, señor García, creo que ha sido bastante claro y meridiano.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En su nombre tiene la palabra su señoría, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días, don Emilio.

Realmente es reconfortante escuchar a un experto y yo me he sentido bien representado, porque yo soy médico, estoy en activo y, ya le digo, el honor ha sido nuestro. Ha sido realmente una disertación muy interesante, eh, con muchísimos datos que prácticamente casi podemos suscribir uno por uno en nuestro grupo, porque lo hemos venido defendiendo casi todo lo que usted ha dicho.

En principio, teniendo en cuenta además que somos diputados que, aunque seamos del grupo determinado, representamos a todos los andaluces, me permite hacer un poco de

abogado del diablo, eh. Y usted ha calificado la acción del Gobierno andaluz con la palabra credibilidad, esperanza, valentía. Bien, básicamente estamos de acuerdo, pero también tenemos que decir que antes del 14 de marzo que no había tomado el Gobierno de la nación todavía el mando único, hubo un tiempo para proveerse de materiales, de test, y no se hizo, ¿no? Creo que hay que hacer también un poquito de crítica en este sentido. Ustedes dicen que el día 3 de marzo también la Junta ya tomó medidas que fueron consecuentes, fueron secundarias —digamos— a un aviso que hizo el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades en el sentido de que no hubiera aglomeraciones. Ya sabemos lo que pasó el 8 de marzo en Madrid y realmente, igual que usted, nosotros opinamos que hay una responsabilidad meridianamente clara. Vamos, o sea, es que es indudable y yo espero que con el tiempo se aclare. No estoy pidiendo tampoco un castigo para nadie, simplemente que las cosas queden claras porque realmente hubo una responsabilidad.

Usted ha hablado de los desequilibrios territoriales en Andalucía, realmente son entre unas provincias y otras, son realmente llamativos, ¿no? Nosotros también lo hemos hecho notar eso y en el acuerdo que hicimos con el grupo de gobierno precisamente establecimos que se iba a hacer una mesa para estudiar los desequilibrios territoriales y actuar en consecuencia. Yo, que trabajo en la provincia de Huelva, puedo dar fe de esos desequilibrios.

La mayor participación de los colegios médicos, sin duda. O sea, usted observe, vamos, lo ha visto clarísimo seguro, que durante todo este tiempo el doctor Simón nos ha estado hablando de curvas y de fases, no nos han hablado de personas ni nos han transmitido el dolor que han sentido las personas ni las familias, lo que es ver morir, ver no porque no lo han podido ni ver siquiera, eh, saber que un familiar tuyo ha muerto en una residencia de ancianos sin que lo hayan podido despedir, ¿no? Creo que es realmente doloroso, esas son imágenes que se nos han ocultado y quizás por eso la inconsciencia de muchos chavales jóvenes que salen a la calle y se dan abrazos, y se dan besos y no saben lo que se están jugando, porque no se les ha transmitido, simplemente no se les puede culpar, no se les ha transmitido.

El reconocimiento a la sanidad privada. Yo trabajo para las compañías de seguros, Asisa, Sanitas, Adeslas. El otro día ya hice en el pleno una alusión al tema, porque realmente los médicos que estamos trabajando para las compañías, que también son funcionarios, no hemos dejado de trabajar, la mayoría hemos mantenido, por lo menos los médicos generales hemos mantenido las consultas abiertas y hemos estado expuestos, y los primeros días incluso, después del 8 de marzo, sin mascarillas, atendiendo a pacientes que luego han resultado positivos.

Lo de la unidad de geriatría obviamente me parece que es una necesidad. En cuanto a lo que ha dicho de las residencias de ancianos, es obvio que tenemos que garantizar a los ancianos la asistencia hospitalaria, porque en algunos casos a lo mejor era difícil, porque necesitaban acompañante, no se podían admitir acompañantes, pero negarles la asistencia hospitalaria cuando las residencias no son hospitales ni son centros de salud... La residencia es la casa en la que viven ellos; entonces, es difícil de entender que un anciano que esté en su casa puede ir a un hospital, pero un anciano que esté en una residencia de ancianos no pueda ir al hospital. Ese es un tema que ha hecho bien en tocarlo. Y nosotros estamos de acuerdo y creemos que hay que garantizar la asistencia hospitalaria de todos los ciudadanos, no por el hecho de tener cierta edad o de estar en una residencia se les debe denegar.

La información constante por supuesto que hace falta. La gravedad de la enfermedad va un poco con lo que he comentado anteriormente, que no se ha transmitido la gravedad. De hecho, todavía hay personas por ahí que están diciendo que, bueno, que es un virus inofensivo prácticamente. Creemos que es un error.

Por supuesto que a los médicos hay que garantizarles la protección. Nosotros consideramos que uno de los grandes fallos que ha habido es la falta de protección de los médicos. Creemos que eso es injustificado. Y no estoy responsabilizando a nadie. No sé si es responsabilidad de los gobiernos autonómicos, si es responsabilidad del Gobierno central, pero eso es inadmisibile, que haya esa falta de protección.

Lo de potenciar una industria española y andaluza, hombre, pues si tenemos un consumo permanente, continuo, de mascarillas, de batas, realmente estamos garantizando esa oferta. Yo creo que sí, que habría que..., que se dan las circunstancias para que en Andalucía organicemos fábricas, empresas que se quieran dedicar a eso, porque está garantizado. No vemos por qué no se podría hacer.

Perdone, presidenta, no sé cómo voy de tiempo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Ha terminado su tiempo, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, estoy terminando.

Yo, lo que quiero decir..., lo de la equiparación salarial, la estabilización de plazas de médicos, lo del complemento de exclusividad. Es increíble que a dos personas que trabajen lo mismo, a uno se le descuenten ochocientos euros porque en su tiempo libre haga lo que quiere hacer.

Entonces, yo solamente quiero decir que he tomado buena nota de todo lo que ha dicho, me ha parecido muy interesante y desde luego me he sentido muy bien representado en esta sala.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor García de la Torre, ha sido un placer escuchar su intervención, todas las aportaciones que nos ha traído, la enumeración exhaustiva de todas las reivindicaciones de su colectivo y que, por cierto, vienen de años de incumplimientos de gobiernos anteriores y que tomaremos nota fervientemente.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, transmitirle nuestra alegría por su recuperación y desearle además que esa larga recuperación que se está viendo que están sufriendo los enfermos de COVID sea lo mejor posible y sin ningún contratiempo, ni para usted ni para su familia. Alegrarnos mucho por ello.

Transmitirle también a su colectivo nuestro pésame, nuestras condolencias por los médicos fallecidos, tanto a nivel andaluz como a nivel nacional. También la felicitación y nuestro ferviente agradecimiento por el compromiso, el esfuerzo, la valentía en esa labor heroica que han desarrollado todos sus colegiados. Muy bien ha explicado usted, con una situación de desconocimiento del enemigo con el que nos enfrentábamos y con una carencia de medios que conllevaba el propio desconocimiento del enemigo que se nos venía encima. Por lo tanto,

solo se puede considerar como una labor heroica y que además han demostrado una vez más su valor deontológico ante la gravedad, ante el riesgo: a pesar de ello han estado en primera línea para proteger a toda la sociedad y para protegernos a todos en definitiva. No hay palabras suficientes para agradecer la labor que ha hecho su colectivo.

He tomado nota, hemos tomado nota, porque además su disertación ha sido exhaustiva y ha sido profunda. Hemos sacado muchísima información que tendremos que tener en cuenta. Por supuesto, no hay palabras para agradecerle, ya le digo, el honor, pero, además, agradecerle el tiempo que ustedes han dedicado, que usted ha dedicado aquí para darnos esta información.

Y me quedo con una frase muy importante, que es la que nos plantea que no defraudem, lo dijo al principio de la intervención, no defraudemos. Porque, efectivamente, ahora ya sabemos el enemigo, sabemos las circunstancias, sabemos los errores o los problemas con los que nos hemos encontrado en esta primera fase y por tanto ya no hay excusas para llevar a cabo las medidas preventivas, para que nunca más volvamos a tener problemas ni de equipos de protección individual, ni de respiradores, ni de todas las contingencias que nos hemos encontrado durante esta etapa. Ya no hay excusas. Y que, por tanto, hay que asumir precisamente, esa petición desde su colectivo, que a partir de ahora no se defraude a su colectivo en un futuro, ante unos posibles rebrotes de la epidemia.

Y que también coincidimos nosotros con usted, en el sentido de la felicitación por la gestión, por la labor que se ha llevado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, ante la dificultad de una pandemia como la que hemos descrito y que usted tan bien ha desarrollado.

Muchísimas gracias. Ha sido un honor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja. También gracias por la brevedad.

Y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, pues bienvenido, don Emilio —permítame el coloquialismo, a un paisano de Jaén—, aquí a esta comisión de recuperación, tan importante para el devenir del futuro de nuestra tierra. Y empezar como usted empezaba, de igual modo. Decía usted qué importante sería que todo el mundo pudiera escuchar el mensaje que hoy nos traía aquí. Pues lamentar una vez más desde mi grupo, pues, que la oposición de este Parlamento, representada en el Partido Socialista y Adelante Andalucía, no esté aquí sentada para escuchar todos los aportes que usted ha traído y que vamos a escuchar en el devenir de las comisiones. Porque yo creo que es importante para la reconstrucción, para el futuro y el impulso que va a tener nuestra tierra de aquí en adelante. Porque le decía al consejero antes que no hay mal que por bien no venga. Es decir, tenemos que aprender de los errores que se han cometido para mirar hacia el futuro y para no volver a cometerlos. Y usted lo decía: Si ha habido ausencia de medios, el Gobierno andaluz, nos consta, está trabajando en ese plan de *stock* de seis meses, que han llamado desde consejería, para proveer los equipos de protección individuales necesarios para al menos garantizar que durante seis meses tenemos ese *stock* de esos equipos de protección, para poder hacer frente a un posible rebrote o a lo que nos falta por venir. Porque ya lo decía el consejero en su anterior comparecencia: los mejores augurios..., hablamos del primer semestre del año que viene. Es decir, nos queda mucho recorrido por delante y, si bien las medidas se han levantado un poco, estamos lejos de que esto desaparezca.

Me quedo con muchos de los aportes que usted ha aportado, ha sido muy exhaustivo. La verdad, hay que agradecerle mucho su intervención. Pero yo quisiera señalar algunos de ellos, y me voy a quedar con la homogenización, que ha provocado, quizás, algún que otro desequilibrio entre provincias. Tomaremos nota, sin duda. Por supuesto, la implantación de la especialidad geriátrica. Tomamos nota. Porque, efectivamente, el consejero también lo decía, había versado mucha parte de su intervención sobre el sector sociosanitario en la atención a mayores, porque verdaderamente ha sido un aspecto vulnerable a tener en cuenta.

También la interlocución, yo creo que la interlocución ha existido, si bien habría que reforzarla para explicar cómo se utilizan esos EPI. Pero también que no estamos exentos aún, ni se ha vencido esta enfermedad.

Y de la gravedad de la misma, usted hablaba de las consecuencias de la misma, que se están viendo hasta dos meses después de que el enfermo por COVID se haya curado, y efectivamente para eso están las medidas informativas. Pero, si bien decir que han existido, pues reforzarlas.

Y ya, por último, pues anotar también el refuerzo de esas consultas telemáticas, los espacios entre citas, que me ha parecido muy interesante, y la reducción de los acompañantes a los pacientes también para evitar, pues esas transmisiones indeseables.

Y, bueno, decirle para finalizar que el Gobierno andaluz ha trabajado en dos líneas. Una ha sido, como usted bien sabe, la acción directa contra la enfermedad. Y la otra, la innovación. De ahí que, yo lo señalaba antes, tengamos hoy por hoy fabricación de PCR propios y el famoso Andalucía Respira, que, bueno, no solo ha dado oxígeno a Andalucía sino que lo ha llevado por Ceuta, Melilla, Madrid o incluso países como Ecuador, para ayudar y aportar otro elemento del que yo creo que se habla poco y que se tiene que ver mucho en el futuro, y es la solidaridad cuando una pandemia así nos azota, porque no entiende ni de ideologías, ni de personas, ni de comunidades, ni de territorios. Por tanto, esto lo que tiene que hacer es unirnos, y la idiosincrasia de los andaluces precisamente es esta.

Para finalizar, déjeme decirle, como le explicaba yo a mi hijo pequeño, que ustedes efectivamente puede que no fueran héroes, desde luego, héroes sin capa, a mí nunca me gustó que los llamaran, porque ustedes lo que han sido siempre han sido héroes con capa..., no sin bata, no con..., sino con bata. Con bata, porque ustedes siempre han visto cómo los héroes se enfrentaban a los villanos. Ustedes se han enfrentado a las enfermedades siempre. Y lo han hecho en primera línea, lo han hecho exponiéndose ustedes mismos, contagiándose ustedes mismos, importando, primero, la salud de los demás frente a la suya propia. Y ustedes también tenían sus familias cuando llegaban a casa, que lo han pasado realmente mal.

Tomamos nota de todo esto y, desde el Grupo Parlamentario Popular y desde este Parlamento, le agradecemos sus servicios y su comparecencia hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señor García de la Torre, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE MÉDICOS

—Bueno, muchas gracias por sus aportaciones, muchas gracias por esas felicitaciones, que de verdad he recibido, hemos recibido el Consejo Andaluz.

Y yo, al representante de Vox, es que no me he acordado de su nombre...

[*Intervención no registrada.*]

Segovia, señor Segovia... La Junta no había tomado medidas antes del 14 de marzo, con las cuales nosotros estábamos en íntima relación, precisamente, porque veíamos, a partir del día 3, lo que iba a ocurrir, porque no había recibido ninguna notificación precisamente del Gobierno central. Entonces, el Gobierno central... Es más, yo le puedo decir que hice unas declaraciones en televisión —en Canal Sur, precisamente— diciendo que, bueno, que esto no era tan grande, que esto era una cosa mucho menos que la gripe, que no iba a pasar nada, que iba a haber muchos menos muertos que con la gripe —no hasta un 10% de muertes que hemos tenido en las personas contagiadas—; que esto parecía que iba a pasar sin ton ni son, que esto era una cosa que, por lo menos es mi idea, que se había escapado de un laboratorio en China, pero que esto iba a desaparecer..., que eran las noticias que teníamos nosotros, no solamente de nuestro Gobierno central, sino de la Organización Mundial de la Salud.

Entonces, nosotros ni siquiera dijimos a la Consejería —que hubiera sido una misión nuestra también— que necesitamos protección. Cuando ya vimos que hacía falta esa protección, ya estaba todo en manos del Gobierno central... Y entonces, por eso nosotros pensamos que la Junta de Andalucía actuó correctamente; actuó correctamente respecto a las noticias y al trabajo y a lo que se nos había dicho que teníamos que hacer. Ya digo que no solamente de eso, sino lo que decía la OMS.

Entonces, ¿por qué no se tomaron las medidas de protección antes, cuando el día 3 ya se nos había dicho a nosotros que suspendiéramos todo? Si el Gobierno central no lo había hecho, yo creo que es que no..., no tenía ninguna razón suficiente, para, una comunidad sola, coger y tomar estas medidas.

Lo que sí de verdad seguimos sin comprender los médicos —y eso lo hemos dicho por activa y por pasiva—, que a nosotros se nos prohibiera hacer cualquier tipo de reunión y concentración, no solamente en Andalucía, a nosotros nos lo comunicó la Junta de Andalucía, sino en toda España, se suspendió todo. Es más, nosotros teníamos una cantidad de congresos nacionales e internacionales y mundiales, como uno que había en Córdoba, donde la OMS, que el día 3 ya se suspendió, precisamente, iba a ser creo que el 12 o el 14 de marzo, con todo lo que se había movido y la cantidad de dinero que se había gastado y que nos costó, precisamente, a los españoles, precisamente, toda la preparación que se tenía.

Nosotros, desde la sanidad, hemos vivido de forma muy distinta a como lo ha vivido la gente. La gente, digo, el pueblo en general, la gente no ha vivido la angustia que hemos tenido en urgencias, cuando veíamos cómo entraba una persona y cómo esa persona, como había ocurrido, ni se había despedido ni de su familia, sino que había dicho: «Me voy porque me duele la garganta un poquillo y me voy a urgencias, a ver qué pasa». Y a los siete días se les llamaba a sus familias diciendo que esa persona había fallecido.

Para nosotros era incomprensible y, además, es dolorosísimo, por lo que muchos médicos... Nosotros hicimos una atención sociológica al personal sanitario. Además, desde el Consejo Andaluz lo extendimos a todos los sanitarios, incluso a los sanitarios que trabajan en las residencias de la tercera edad, porque en más de una ocasión hemos tenido que coger la mano del enfermo para acompañarlo en los últimos momentos de su vida y, en lo cual, de verdad que eso es impresionante, porque no había tratamiento que hacer y estaba solo, y los mismos pacientes nos lo pedían: «¡Por favor, que me voy a morir y no me quiero morir solo!». Eso es dolorosísimo, y lo hemos vivido el personal sanitario. Pero no solamente los médicos, sino lo han vivido las auxiliares, las limpiadoras. Le puedo decir que cada vez..., que, cuando yo estaba en la UCI, cada

vez que entraba cualquier parte y cualquier personal sanitario, desde las limpiadoras hasta las enfermeras, los médicos..., cualquiera, yo veía entrar un ángel, porque yo hubo momentos en que creía que era la última vez que respiraba. Eso es muy doloroso, eso es muy doloroso.

Encima, se te produce como una inflamación en el cerebro, la cual no te deja pensar. Entonces, yo lo único que pensaba es que era mi último momento y lo único que hacía era intentar rezar y no podía rezar, no sabía rezar. Y le decía: «Señor, perdón, señor, perdón, que me voy a morir. ¡Emilio, tranquilízate, que tienes que respirar!». Eso es muy doloroso y muy fuerte; de verdad, de verdad, de verdad que sí.

Y eso lo hemos estado viviendo. Y hemos estado viviendo cómo una persona se moría y que no había forma de comunicárselo a los pacientes. Y hemos estado viviendo momentos en los cuales..., que no ha llegado a la gente, en que hemos visto ochocientos féretros juntos, féretros que eran desconocidos para nosotros, pero que cada uno tenía su nombre. Y hemos vivido cómo hemos tenido que decir a los familiares que su persona se había muerto, su familiar, su padre, su madre, su hermano, su hijo se había muerto y que no habían podido despedirse de él.

Y hemos vivido personas, como le ha pasado a un compañero, médico, mío —vicepresidente del colegio; su mujer también médico— que se murió... —precisamente en Huelva—, se murió su madre y no le dejaron ver a su madre, a pesar de que se escaparon de Jaén y se fueron por carreteras secundarias para poder despedirse de su madre. Cuando llegaron, ya se acababa de morir la madre, y no le dejaron ni verla después de muerta. O sea, es que son situaciones muy duras que hemos estado viviendo y que se han vivido en toda la sociedad.

En cuanto a la falta de protección, por supuesto, todos conocemos el hecho de las mascarillas que tenía concertadas, precisamente, la Consejería de Salud de Andalucía, y que hubo una nota del Gobierno central y las requisaron, precisamente; mascarillas que todavía no se han utilizado, ¿eh?, y que tenían todas las garantías, porque, a partir de entonces, este mismo tipo de mascarilla, la empresa de Alcalá la Real, provincia de Jaén, ha seguido..., siguió funcionando y siguió mandando, precisamente, a toda España, e indirectamente al Gobierno central.

Empresas. En Andalucía teníamos empresas que estaban haciendo EPI; había empresas que estaban haciendo EPI porque le puedo decir que un familiar mío tiene una ortopedia y ha estado comprando EPI en una empresa a unos precios menos de la mitad de lo que lo estaba comprando el Gobierno central.

O sea, que son una serie de cosas, de verdad, que es que no hemos llegado a comprenderlas en ningún momento.

En cuanto al señor Parejo, muchas gracias por todo lo que ha hablado. De verdad, de verdad que todo lo que le hemos contestado al señor de Vox, al señor Segovia, pensamos que se lo podemos decir a ustedes. Y que, efectivamente, lo que nosotros queremos hacer llegar, y pensamos que debe hacer —la Junta de Andalucía— llegar a toda la gente es que esto no se ha terminado, que estamos en un *impasse*; que hay una viróloga que ha dicho que en el mes de julio vamos a tener un rebrote, pero que la mayoría de los epidemiólogos está diciendo que todo va a volver en el mes de octubre.

El virus COVID-19 es un virus muy similar al de la gripe, y va a mutar, y a los que hemos estado contagiados posiblemente no nos sirvan los anticuerpos que tenemos, que vamos a tener que empezar desde cero y que mientras no tengamos nosotros la vacuna, tan importante y necesaria, podemos volver a como hemos estado al principio. Ojalá que el virus mute, pero a mejor, no a peor, y no sabemos lo que va a pasar.

Mire, señor Domínguez, pues mire, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Y lo que he dicho antes: los médicos no somos héroes ni mártires, y lo que usted ha dicho que

somos héroes con batas blancas y no con capa, es la primera vez que lo he oído, pero de verdad mis compañeros, de verdad que han actuado, que han actuado auténticamente como héroes, jugándose la vida, y que hemos llegado a atender..., y muchos compañeros han atendido a personas que sabían que estaban enfermas de COVID, pero que habían tenido parada cardiaca y los han atendido sin ningún tipo de protección. Eso ha sido necesario, y para nosotros lo primero es el enfermo, pero también primero es nuestra familia. Y bueno, yo personalmente he sido el que he contagiado a toda mi familia, pero ha sido irremediable. Yo me contagié sobre el día 5 o 6 de marzo, y el día 13 o 14 de marzo, ya con síntomas —que no me imaginaba que podrían ser, porque me dolía la cabeza y tenía una febrícula—, tuve a mis dos nietas, una con 3 y otra con 1 año, en brazos toda la tarde. Bueno, gracias a Dios, seguro que se han contagiado, pero los niños tienen muy pocos síntomas, pero seguro que ellas han pasado la enfermedad.

Y nada más, estoy dispuesto a, si quieren hacerme unas preguntas... Y darles las gracias por su atención y por todas las atenciones que han tenido con nosotros.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor García de la Torre.

Y antes de despedirle, quiero aprovechar esta ocasión de que tenemos el honor de tenerle en este Parlamento, en la casa de todos los andaluces, para transmitirle el agradecimiento del Parlamento de Andalucía y de todos los andaluces a los que representamos todos los diputados que estamos presentes en esta Cámara. Y que usted les transmita ese agradecimiento a todos los médicos andaluces a los que ustedes representan porque, desde luego, no hay palabras. Y con lo que usted ha contado hoy, creo que aún menos, no hay palabras para agradecer lo que ustedes han hecho y lo que siguen haciendo a día de hoy y lo que les queda por hacer.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE MÉDICOS

—Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE RAFAEL CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bueno, continuamos con la comparecencia.

En este momento me acompaña don Rafael Carrasco, presidente del Sindicato Médico Andaluz, al que agradezco su presencia en esta comisión de recuperación social y económica de Andalucía. Le informo de que le daré la palabra por veinte minutos, luego la tendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para hacerle las cuestiones que no les hayan quedado claras, y usted tendrá diez minutos para terminar.

Así que, agradeciéndole de nuevo su presencia, tiene usted la palabra.

El señor CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

—Bien, voy a quitarme la mascarilla. Sí, por favor, porque si no es imposible hablar.

Bien. Buenos días, señores y señoras, miembros de esta subcomisión de sanidad y salud pública para la reconstrucción económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Permítanme antes de comenzar agradecerles esta oportunidad que se le da a nuestra organización de contribuir con nuestra visión y propuestas a la recuperación andaluza en ámbitos tan importantes como la sanidad o la salud pública. Y permítanme, igualmente, que mis primeras palabras sean las del recuerdo a nuestros compañeros fallecidos en el ejercicio de la profesión durante esta crisis, profesionales valientes y comprometidos que han sido ejemplo para todos los que ostentamos el honor de sentirnos sus compañeros. Vayan desde aquí nuestro pésame a sus familias y nuestro reconocimiento y sentido homenaje.

Esta intervención no va a abordar cuestiones políticas para las que cualquiera de ustedes está mucho más capacitado y autorizado, ni tiene como objetivo dirimir a qué nivel de la Administración corresponde asumir las mayores responsabilidades.

Hemos intentado también alejarnos de los panfletos narcisistas y evitar el autobombo y la autocomplacencia, pero sí expresaremos nuestra más enérgica queja por el daño que los errores en la gestión de esta crisis han causado en el personal facultativo. Intentaré centrarme, pues, en las propuestas de futuro, reafirmando así nuestro compromiso y nuestra responsabilidad social.

No obstante, resulta imprescindible hacer un breve análisis de la situación de la sanidad en Andalucía al inicio de la pandemia y revisar los posibles fallos de gestión que hayan podido cometerse para de este modo poder convertir las debilidades pasadas en futuras fortalezas.

Pues bien, entrando en materia, les diré que, en el año 2019, Andalucía era la comunidad autónoma que menos invertía en sanidad por habitante, y, según las mejores previsiones para este año 2020, en el que aún no hay datos de presupuesto consolidado, seguiremos estando en el vagón de cola. A propósito de esto, les daré algunos datos extraídos de las publicaciones del Ministerio de Sanidad sobre indicadores claves en el Sistema Nacional de Salud.

Y me van a permitir el lujo de hacer una comparativa con una comunidad vecina como Extremadura, cuya renta per cápita no difiere mucho de la nuestra, ya que una comparación con una de las comunidades más ricas podría parecer tendenciosa.

Miren, en cuanto al número de quirófanos por 100.000 habitantes, Andalucía cuenta con 8,5, mientras Extremadura tiene 10,2. Datos como la mortalidad, en Andalucía asciende a 495 por 100.000 habitantes, mientras que en Extremadura no llega a los 477. El número de médicos de atención primaria por 10.000 habitantes en Andalucía es de 0,75, mientras que en Extremadura es de 0,91. El número de camas en Andalucía es de 2,19 por 1.000 habitantes, y

en Extremadura de 3,3. Pero lo más curioso es que en Andalucía solo el 77% pertenecen a la sanidad pública, mientras que en Extremadura el porcentaje alcanza el 94,1%. El porcentaje de gastos en remuneración de personal en Andalucía también es más bajo, y curiosamente..., o a consecuencia de todo esto, el grado de satisfacción de la población con el sistema de salud también es inferior en Andalucía, comparándolo con Extremadura.

En fin, Andalucía es una de las comunidades que menos fondos destina a sanidad, en un país que dedica a la sanidad uno de los porcentajes de presupuesto más bajos de toda Europa. Como les había mencionado, todos estos datos pueden ustedes corroborarlos en la página web del Ministerio de Salud.

Pero la delicada situación de la sanidad andaluza no solo queda de manifiesto por medio del análisis estadístico, también se percibe en cuestiones más tangibles y cercanas a la población. Nuestras listas de espera no dejaban de crecer en los últimos años, convirtiéndose en un grave problema estructural, y los planes de choque no conseguían detener el crecimiento. Las urgencias estaban siempre masificadas y existía una distribución de los recursos absolutamente irregular en el territorio andaluz. La situación de la atención primaria, con apenas tres, cuatro minutos para atender a los pacientes, una falta sistemática en la cobertura de las bajas y plantillas muy mal dimensionadas, había llegado a ser crítica. Los facultativos andaluces éramos, y seguimos siendo, los peor pagados en el territorio nacional, con el modelo de carrera profesional más injusto y duro, con un complemento específico ligado al concepto de exclusividad que supone una discriminación intolerable, que ha sido ya erradicada en la mayor parte de España, y un modelo de incentivos que desmotiva y contribuye a la discriminación salarial —el famoso CRP—, sin regulación clara de la jornada, sin un efectivo plan de agresiones, con las agencias públicas sanitarias funcionando al margen del SAS y con una gestión sin profesionalizar. Y todo esto estaba provocando una importante fuga de profesionales a otras comunidades, a otros países o a la medicina privada, que aún hoy continúa.

Esta era la situación cuando llegó la pandemia a nuestra tierra. Afortunadamente, nuestros datos epidemiológicos eran mucho mejores que en el resto de país. No podemos afirmar si influyó el clima, la menor densidad de población de nuestras grandes ciudades, el menor tráfico internacional, o si simplemente fue fruto del azar, pero es indudable que este hecho influyó determinadamente en la privilegiada evolución que la COVID ha tenido en Andalucía.

Sin embargo, esta situación de privilegio no evitó que la gestión de la crisis se viera salpicada de errores que han afectado muy especialmente al colectivo que represento y a la población en general.

Desde nuestro punto de vista, la gestión de la crisis ha estado marcada por los siguientes elementos.

El abordaje de la crisis ha estado..., se ha abordado con una gestión inexperta, sin diálogo, sin confianza en las organizaciones sindicales y profesionales, y que ha entendido siempre las quejas o las llamadas de atención como una crítica desleal. No ha existido suficiente coordinación en los centros y tampoco la ha habido en las plataformas logísticas y de distribución. La escasez de material ha afectado a unos centros más que a otros y a unas categorías profesionales más que a otras. El abastecimiento a menudo se ha llevado a cabo con criterios que nada tenían que ver con la incidencia de la infección en cada área. La información ha sido caótica y los datos ofrecidos en distintos escenarios y por distintos miembros de la Administración no solían coincidir. Una grave falta de previsión y coordinación entre las administraciones central y autonómica en lo que respecta al abastecimiento de equipos de protección individual

ha provocado una escasez, y esta falta de material ha sido debida a esta falta de previsión entre Administración central y autonómica y a los fallos de coordinación.

Ante esta falta de material, que era casi total al principio y que casi en ningún momento, salvo quizás al final, ha estado disponible en cuantía suficiente, los profesionales han sido presionados para que se restringiera su uso, viviendo una situación dramática, que desembocó en unas tasas de infección más altas que en el resto del mundo. Han faltado test para pacientes y profesionales durante semanas, no hemos conseguido información veraz sobre la disponibilidad de estos test ni hemos obtenido respuesta a nuestras dudas sobre su uso y significado epidemiológico y diagnóstico. Lo mismo ocurrió en el caso de los EPI, que escasearon durante semanas, sin que se nos ofreciera información al respecto. Y ya, dentro de los centros, el reparto del material ha sido arbitrario y condicionado por decisiones de directivos.

La situación de nuestro colectivo ha llegado a ser tan dramática que, como saben, nuestra organización se vio obligada a denunciarla ante la Inspección de Trabajo y ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ambos nos dieron la razón, instando a la Consejería y al SAS a poner a disposición de los profesionales el material necesario para su protección.

La asunción de la gestión y el control sanitario de los centros de mayores fue improvisada, y supuso una sobrecarga importante para la atención primaria, que ya se encontraba en una situación precaria. La asistencia a los domicilios no se hizo presuponiendo la posibilidad del contagio. La instauración de la teleconsulta se llevó a cabo sin protocolos claros, y en bastantes casos puso en riesgo la salud de los ciudadanos y la integridad legal del facultativo. La gestión de los profesionales sintomáticos o expuestos a contagios de riesgo fue inadecuada, y muchos de ellos hubieron de mantenerse en sus puestos de trabajo, en algún caso incluso llegaron a tener que pagarse el test y las pruebas diagnósticas de su bolsillo. Las adaptaciones para los trabajadores especialmente sensibles han sido lentas y penosas para la mayoría, y en algunos casos no ha llegado a producirse. Con todo esto, los profesionales andaluces hemos sufrido una tasa de contagios más alta que el resto del mundo, cercana al veinte por ciento, según los mejores datos.

Ante la enorme indignación reinante entre los profesionales, se respondió con amenaza de sanciones a los que denunciaran públicamente la escasez, llegando incluso a emitirse circulares en las que se pretendía recortar la posibilidad de ofrecer información.

Durante la crisis se impusieron cambios en horarios, turnos y régimen de actividad complementaria, que provocaron que muchos médicos redujeran sus ingresos y empeoraran en sus condiciones laborales. Estos hechos, al igual que los anteriores, también han ocurrido de forma heterogénea en los distintos centros, sin que existiera una directriz clara y uniforme.

Han escaseado los profesionales para cubrir las bajas, sobre todo en determinadas especialidades, y el cuerpo de veterinarios y farmacéuticos —el famoso cuerpo A4— ha sido discriminado en protocolos y adaptaciones.

Se han saturado las salas de coordinación del 061, habitualmente infradotadas, y no ha habido unificación en los criterios de protocolos de descontaminación.

En resumen, durante la pandemia ha habido contagios masivos de profesionales, caos organizativo e informativo, listas de espera disparadas, cambios encubiertos en sueldos y condiciones laborales y, sobre todo, un gran sentimiento de desafección y descontento entre el personal facultativo, que se suma al acumulado en los últimos años.

En fin, así era la salud de nuestra sanidad pública, y luego así ha sido empeorada por este nuevo coronavirus, que ha llegado para quedarse y que nos obliga a revisar nuestro modelo y tomar decisiones que eviten que en un futuro nuevas pandemias o nuevos rebrotes tengan efectos tan devastadores.

Desde el Sindicato Médico Andaluz queremos proponerles algunas de estas actuaciones. Y comenzaremos con propuestas relacionadas con la gestión de la sanidad pública, cambios organizativos y modelo asistencial.

Creemos que es necesaria la implementación de un plan específico para pandemias que, englobado en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, incluya métodos para asegurar la trazabilidad de los contagios. Estos planes deben incluir, además, necesariamente, protocolos de coordinación con otras instituciones andaluzas y con el Gobierno central.

Propondríamos, además, la creación de un consejo permanente de vigilancia epidemiológica, que estaría formado por profesionales de la salud de alta cualificación. Y, en esta línea, nos parecería adecuada también la creación de un mando único provincial o bien dotar de competencias efectivas a los delegados provinciales para asegurar, de esta forma, la coordinación entre las distintas agencias de salud de la provincia y con la Consejería.

Deben instaurarse talleres periódicos sobre emergencias biológicas para todo el personal y, de igual forma, deben incluirse cursos formativos en el programa de docencia de aquellas especialidades médicas que suponen la primera línea de batalla. En Andalucía, además, sería necesario aumentar las plazas MIR en la especialidad de medicina preventiva y salud pública.

El aumento en la inversión en I+D+i se presenta también como imprescindible. La evolución científica y las nuevas tecnologías de la información y análisis de datos hacen necesaria la creación de nuevas categorías de profesionales en la sanidad pública.

Hoy, es necesario contar con grupos mixtos de expertos en *big data* y salud pública que, partiendo del análisis de situación, puedan anticipar las conductas evolutivas de los agentes externos.

No hay que olvidar tampoco lo importante que sería rediseñar y adaptar nuestro tejido industrial para reordenarlo y reorientarlo a la fabricación de elementos y aparatajes que hasta ahora veníamos importando. Hemos sufrido un gran problema de abastecimiento por nuestra absoluta dependencia de los mercados extranjeros. Nuestras empresas han sido capaces de cambiar sus líneas de producción y han demostrado una gran capacidad de adaptación, pero los trámites administrativos y las homologaciones han tardado en exceso, haciendo inútil el esfuerzo empresarial.

Revisar y agilizar los procesos de homologación es vital para evitar demoras en el abastecimiento y endurecer o aclarar los estándares; en particular, en los productos procedentes del lejano oriente, resulta obligado para que no volvamos a suministrar material defectuoso comprado a alto precio.

En este sentido, debería ser obligada la existencia de *stock* suficiente de material de protección, que aseguraran el abastecimiento, al menos, durante seis meses.

Necesitamos también un cambio del modelo de gestión, con la incorporación real de los profesionales a la gestión de los centros, y profesionalización de los cargos directivos. La despolitización de la gestión sanitaria es la única forma de asegurar la eficiencia y la calidad asistencial, independientemente de los vaivenes ideológicos generados por los cambios políticos.

La historia clínica compartida con otras autonomías debe ser también un objetivo a defender en el Consejo Interterritorial; el acceso a los datos de salud de los ciudadanos de otras comunidades puede ser de gran ayuda, tanto en situaciones de emergencia como en la normal asistencia a los desplazados.

Apostamos también por una agencia administrativa única en sanidad, integrando en el SAS a las agencias públicas sanitarias.

Miren, la evolución de esperanza de vida y los cambios sociales y familiares también hicieron que se desarrollaran multitud de empresas que gestionan instituciones sociosanitarias y que se han demostrado absolutamente ineficaces en la protección de nuestros mayores contra la infección. Es necesario un replanteamiento serio de este modelo de negocio, principalmente, en lo referente a la responsabilidad de la asistencia sanitaria.

La reforma de la primaria resulta ya urgente y vital para el mantenimiento de nuestro sistema de salud; disponer de al menos diez minutos para cada paciente es una reivindicación tan vieja como necesaria, y para ello es urgente la ampliación de las plantillas. Idéntico razonamiento podríamos hacer al referirnos a las urgencias, tanto en atención primaria como hospitalaria.

El aumento de plantillas en estos servicios y en el 061 es una necesidad tan obvia como la necesidad de adaptar los espacios arquitectónicos en los centros de salud y urgencias hospitalarias. Evitar las masificaciones requiere un efectivo triaje permanente; una plantilla amplia y un espacio físico adecuado, con circuitos diferenciados que permitan aislar con facilidad a los pacientes potencialmente contagiosos.

Las listas de espera quirúrgicas, de pruebas diagnósticas y de consulta deben abordarse de forma estructural y no con planes de choque. Hace décadas que observamos cómo el aumento de la esperanza de vida, la universalidad de la sanidad, las ampliaciones de la cartera de servicios y el crecimiento demográfico han generado unas listas de espera en continuo crecimiento, que no es posible parar con intervenciones coyunturales.

En definitiva, para hacer frente a estos retos es necesario, asimismo, abordar el modelo de financiación y la cartera de servicios del sistema sanitario público; una tarea que no puede seguir siendo demorada y que requeriría un gran pacto político y social.

Por lo que se refiere a cuestiones relacionadas con aspectos laborales y retributivos del colectivo al que represento, desde nuestra organización consideramos inaplazables una serie de mejoras imprescindibles para poner fin a la desmotivación y a la desafección hacia el sistema del colectivo de facultativos. No olvidemos que ninguna empresa funciona si sus empleados más cualificados están desmotivados y no se sienten parte de las decisiones. Son las siguientes:

Reconocimiento como contingencia profesional de la infección por el SARS COVID-19 y reconocimiento automático como accidente de trabajo de todas las bajas producidas antes del 28 de mayo.

La profesión médica debe ser considerada como profesión de riesgo, a efectos de jubilación, y el tiempo dedicado a las guardias debería reducir los años necesarios para alcanzar la cotización máxima.

La protección de los profesionales sanitarios debe ser un ítem obligado, tanto en todos los planes de emergencia antes mencionados como en los planes de desescalada o de recuperación. Estos planes de cuidados deberían incluir la atención psicológica durante la crisis y los momentos posteriores, así como la adaptación de horarios y jornadas para esta situación de alto estrés.

Deben ser protocolizadas las distintas situaciones y actividades sanitarias: la actividad quirúrgica, o de procedimientos invasivos o con aerosoles, o generadores de gotas, la asistencia a consultas externas, las visitas y urgencias domiciliarias, la asistencia a centros sociosanitarios o los procedimientos de descontaminación, etcétera.

La llegada del teletrabajo a la asistencia sanitaria hace imprescindible la revisión normativa que asegure el respeto al mantenimiento de las condiciones laborales y redefina el tiempo de trabajo efectivo. Pero, en nuestro caso, es necesario además contar con una específica regulación

de la teleasistencia que salvaguarde la responsabilidad del facultativo y mantenga la seguridad del paciente. Sin esta regulación, la teleasistencia solo servirá para generar inseguridad.

Han de mejorarse los mecanismos de conciliación familiar, para permitir, de acuerdo con los profesionales, la existencia de plantillas adaptables a situaciones de alta o baja frecuentación. Las reducciones de jornadas por interés particular no deben limitarse al 10%, y la distribución de las vacaciones debe ser más flexible y permitir su reparto en varios periodos.

Para el necesario aumento de las plantillas, resulta primordial el desarrollo de políticas de personal que eviten la fuga de médicos. Hay que acabar con las diferencias retributivas y laborales entre los facultativos del SAS y los de las agencias públicas. La equiparación de nuestros profesionales, la equiparación salarial con los del resto del territorio nacional es una cuestión de justicia también y debe afrontarse sin más demoras. No podemos continuar siendo los peor pagados del país.

Es necesario un cambio en el modelo de incentivos para adaptarlo a las características de la sanidad actual. El CRP ha fracasado y solo sirve para desmotivar. Es necesario incentivar la eficiencia y la calidad de los profesionales de manera individual, pero utilizando criterios ajustados a la práctica clínica real.

En cualquier caso, las retribuciones variables y sujetas al cumplimiento de objetivos deben ser un extra que se añada a unas retribuciones fijas dignas y equiparadas al resto del territorio nacional.

Debemos cambiar también la estructura retributiva para asegurar conceptos idénticos para idénticas situaciones, y evitar la desafección de algunos colectivos.

La implantación de la continuidad asistencial en primaria no puede demorarse más, ya que este es quizá el factor más claramente discriminatorio entre estos distintos niveles asistenciales.

Solicitamos también un cambio en el modelo de carrera profesional, en la línea del que existe en otras comunidades autónomas, más ajustado a la práctica clínica diaria, menos burocrático, que no excluya a ningún colectivo de facultativos, y que no contribuya a la diferencia salarial. Debe diseñarse un marco regulador de la jornada que responda a la realidad del trabajo del facultativo y han de ser especialmente reguladas las guardias localizadas.

Señoras y señores diputados, no quiero alargarme más, pero me gustaría hacer dos reflexiones antes de acabar.

La primera es que los facultativos andaluces nunca hemos trabajado buscando el aplauso o la gratificación; nuestra entrega siempre ha sido fruto de nuestro sentido de la responsabilidad y nuestro compromiso con la salud de la población. Pero el hecho de que nuestra comunidad aun no haya implementado ninguna medida de reconocimiento a los profesionales sanitarios por su esfuerzo durante la crisis dice muy poco de la consideración que esta Administración nos tiene. Días adicionales de vacaciones o pagas extra por COVID-19 han sido medidas tomadas en otras comunidades y que en Andalucía siguen sin ocurrir.

Y la segunda y última reflexión es la siguiente: todo lo dicho hasta ahora carece absolutamente de sentido sin la premisa primordial alrededor de cuyo eje deben organizarse las medidas propuestas: es absolutamente imprescindible que Andalucía aumente la inversión en sanidad, en términos absolutos y no porcentuales; de otra forma, ninguna comisión como esta tendrá visos de conseguir una mejora en nuestro sistema sanitario público.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Carrasco, por su exposición.

Ahora...

El señor CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

—Me he ajustado al tiempo...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Perfectamente.

[Risas.]

Ahora, en nombre de los grupos parlamentarios, comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias por su presencia, presidente del Sindicato Médico Andaluz, y por su constante preocupación por los profesionales médicos, como es su misión, durante toda la etapa anterior y en la actualidad también; que, como estamos viendo, pues no ha llegado a modificar sustancialmente, pues los requerimientos y las necesidades que tiene el colectivo.

Porque es evidente que solamente un impulso de la equiparación de guardias durante tres años es muy, muy insuficiente, y ahí estamos luchando también nosotros por que sea una realidad que la equiparación salarial y la equiparación también de trabajo, entre..., dentro de la Comunidad Autónoma, entre el SAS y las agencias públicas, así como con el resto de España, sea una realidad. ¿Por qué es necesario? Porque los médicos son los que sostienen la sanidad, la sanidad pública, y, sin ellos, pues cae toda la sanidad.

Es verdad que cada vez tenemos más pacientes, cada vez tenemos una población mayor y es por ello que es necesario aumentar la dotación económica para que todas las medidas que se puedan llevar a cabo, pues sean realistas, ¿no?

Y le agradezco, pues, todas las propuestas innovadoras y prácticas que nos ha traído aquí, de las que tomamos nota para, bueno, insistir en llevarlas a cabo, pues, por lo menos las que sean más realistas, las que se puedan, ¿no?

Ha hablado de la gestión de la crisis, lo mal que se hizo en un principio, la falta de coordinación con los sindicatos. Bueno, ya hemos hablado en varias ocasiones durante varias comparecencias de este tema, y sí, vemos que ha habido ahí un fallo inicial, un fallo de toda... Hemos hablado también del equipo de gestión del COVID desde el 27 de enero, pero ahora tenemos que mirar también para el futuro, y es por lo que estamos en esta Comisión.

Agradecerle, sin más, todas las propuestas y, bueno, que evidentemente si los médicos no están y si los enfermeros no están, si los profesionales médicos no están, la sanidad se viene abajo, se viene abajo y tiene la Administración, sí o sí, que priorizar el cuidado y la afición que tiene para ello, no solamente con emolumentos como ya he comentado en alguna ocasión, sino con la justa retribución y con el justo reconocimiento que necesita en medidas de conciliación familiar, de conciliación laboral y, en definitiva, para que la salud de los propios profesionales sea lo mejor posible, poder tirar de este sistema.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar me gustaría agradecerle que haya aceptado la invitación de estar en esta comisión. En segundo lugar, en nombre de mi grupo quería darle las gracias a todo su colectivo, al que ustedes representan, por el magnífico esfuerzo que han hecho a lo largo de toda esta crisis sanitaria. Llevamos repitiéndolo desde el principio, pero no nos cansamos de decirlo porque es justo y necesario que lo recordemos en la magnífica labor que habéis hecho los profesionales, muchas veces sin los medios adecuados para poderos enfrentar a esta pandemia, así que mi gratitud más absoluta. Y, en segundo lugar, también darle las gracias por la franqueza de su explicación, porque nos cuente con detalle cómo ustedes han sentido, cómo ustedes han vivido durante toda esta pandemia. Nosotros lo hacemos convencidos de que esta comisión tiene que dar como resultado mejorar el sistema sanitario andaluz, es lo único que nos mueve a nosotros a participar y a creer en esta comisión, y para ello creo que es muy necesario auditar todo el proceso que se ha llevado durante toda esta crisis sanitaria y para eso es imprescindible tener en consideración todo lo que ustedes nos aporten.

No voy a entrar en detallar la multitud de aportaciones que ustedes nos han hecho, que son muchas y de mucha profundidad; si nos pude hacer llegar su intervención para que nosotros podamos verlas con detalle, porque creo que hay muchas muy interesantes... Por supuesto que compartimos con usted el que es imprescindible para coordinar todo esto que la inversión pública en salud en Andalucía tiene que seguir aumentando. El espíritu del Gobierno de la Junta de Andalucía así es, en estos dieciocho meses así lo han estado demostrando los dos presupuestos que se han aprobado, siempre con esa voluntad de ir en aumento. Sabemos que es insuficiente y que es imprescindible seguir aumentando los recursos en la sanidad andaluza, y lo que nos preocupa y ocupa, por eso creo que es importante conocer todos los detalles de todas las aportaciones que ustedes nos hacen, es que, como sabemos que los recursos también son limitados, pues intentar acertar en el diagnóstico para que las propuestas a futuro que se hagan, pues vayan dirigidas a donde más necesidad haya de ellas.

Así que por mi parte y por parte de mi grupo, agradecerle, de verdad, su presencia aquí y todo el trabajo que han hecho a lo largo de esta crisis sanitaria, y, como decía anteriormente al consejero, el diálogo entre los profesionales y la Consejería, pues sea permanente, que creo que será la mejor manera de que podamos seguir remando todos de la mano.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Carrasco, buenos días, gracias por estar aquí, venir a comparecer y contarnos, pues, todo lo que usted tiene para aportar, que no ha sido poco, eh, para el futuro de la recuperación y

el impulso otra vez, pues, de nuestra comunidad autónoma, y, en este caso, en materia de salud, pues estamos en la subcomisión de salud.

Bien, agradecerle desde mi grupo —como digo— esa comparecencia y decirle que, efectivamente, hemos tomado nota de casi todo lo que hemos podido, lo que usted ha señalado, después tendremos el informe para trabajarlo, y es verdad que, en base a eso, en muchas de las medidas que usted está recogiendo, me comprometo a que estén recogidas en esas conclusiones que, bueno, pues este equipo tendrá que trabajar en ellas.

Es verdad que son muchas las cosas que usted ha traído y también es cierto que no es fácil que haya habido un cambio en Andalucía después de casi cuatro décadas de un mismo color y que en dieciocho meses habrá también que entender que dos crisis, una de ellas en forma de pandemia, pues casi no nos han dejado prácticamente trabajar en asuntos que venían ya lastrándose desde hace tiempo, ¿no? Sí que es verdad que tomamos nota de muchas de ellas, en algunas ya se está trabajando; por ejemplo, lo hablábamos antes con el presidente del Colegio porque lo ha dicho el consejero, no ahora, hoy, pero anteriormente aquí en sede parlamentaria también, ese plan de *stock* de seis meses de garantía de seis meses de EPI para que, bueno, el personal sanitario y sociosanitario no pueda carecer en ningún momento de EPI, creo que es fundamental, estoy de acuerdo con usted. Por eso creo que la Consejería ahí ha acertado en ese plan de contingencia de aquí a..., bueno, a, Dios no quiera pero, bueno, esas previsiones de que puedan ocurrir de rebrotes de aquí al otoño, pues tengamos un [*ininteligible*] mucho mejor preparado, con un mayor *stock* de EPI que permita a los servicios sanitarios y sociosanitarios estar, pues, bueno, pues en mayor seguridad para enfrentar al final la COVID, que es de lo que estamos hablando.

Luego, después es verdad también que se han hecho mejoras, se ha reducido la temporalidad y la inversión, aún queda mucho recorrido en el ámbito laboral también de mejora, usted lo ha dicho, y vamos a tomar nota de cada una de las cosas. Y también, bueno, pues esa infrafinanciación que, bueno, que la sanidad tiene a nivel nacional, si bien es cierto el esfuerzo que ha hecho esta consejería, este Gobierno del cambio que en dieciocho meses ha aumentado la inversión de la Consejería en 12.200 millones, sigue siendo insuficiente, sigue siendo insuficiente. Sí que es un paso en la buena dirección, yo creo que en eso coincidiremos todos, hacia donde tenemos que llegar; pero, si esta pandemia nos ha enseñado algo, es efectivamente esa moraleja de que todo lo que se invierta en sanidad siempre es poco. Por tanto, bueno, pues trabajar en esa dirección como usted ha señalado, y tomaremos nota, de verdad, de todo lo que estamos diciendo para que vaya recogido en ese documento de conclusiones, de modo que ayude a, bueno, pues a la recuperación, al impulso y a la mejora del sistema sanitario andaluz, que es, a fin de cuentas, de lo que se trata y para lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Carrasco, tiene usted la palabra para cerrar esta comparecencia.

El señor CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

—Muchas gracias.

Bueno, poco más tengo que añadir. Creo que..., no sé si lo he conseguido condensar en estos 20 minutos, si es que han sido, si es que efectivamente me he ajustado al tiempo, casi todo lo que teníamos que decir. Quedan muchos datos por poner sobre la mesa, ¿no? Me gustaría decirles porque, claro, en todos estos meses tan críticos que llevamos ha habido una guerra de

cifras que son, que a veces han colocado a nuestra organización, y aquí quiero aprovechar esta oportunidad que ustedes me dan para dejarlo claro, la han colocado como una organización crítica sin argumentos.

Miren, yo tengo aquí los comunicados oficiales de la Junta de Andalucía en los que se da el número de positivos entre la población andaluza, tengo aquí los datos que publica la Unidad de Vigilancia Médica, la inspección, sobre el número de contagiados entre profesionales sanitarios. Estos datos no se los inventa el Sindicato Médico Andaluz, son datos oficiales, y en base a esos datos les puedo decir que mientras que la población andaluza, que está en torno a ocho millones y medio de habitantes, si no me equivoco, mientras que la tasa de incidencia estaba en el 0,1 por mil en la población, entre los profesionales sanitarios estaba en el..., a ver, casi en el..., veinte veces superior, o sea, la tasa en nuestro caso era del 2,3 mientras que en la población general era del 0,1, es decir, veinte veces más contagios entre profesionales sanitarios que entre la población. Esto no se merece algunas de las comunicaciones que se han hecho desde la Administración diciendo que muchos profesionales se contagiaban en su casa: no nos merecemos este trato ni siquiera en el contexto de la crisis, ¿no? El porcentaje con respecto a estos datos, el porcentaje de contagiados, es decir, del total de contagiados, casi el veinte por ciento eran profesionales sanitarios. Y no quiero que se tomen esto como una queja en lo que a nuestra salud se refiere, eh. No se olviden ustedes de que si tenemos el veinte por ciento de los profesionales contagiados vamos a contagiar a miles de ciudadanos porque todo el que tiene algún síntoma va a visitar al médico. Esto no puede volver a repetirse, y lo que no puede volver a repetirse es que cuando saquemos la voz de alarma nos acusen de alarmistas. Señores, revisen ustedes sus datos cuando los dan, porque estos son los datos oficiales y el porcentaje está sacado de esos datos oficiales.

En segundo lugar, me gustaría decirles, en segundo y último lugar, ya les digo que no he venido aquí a cansarles, repetirles lo que les decía antes. Es decir, hablamos mucho de la financiación en términos de porcentaje con respecto al PIB per cápita; pero, señores, esto no sirve: mientras tengamos una comunidad con un PIB per cápita por debajo, muy por debajo de la media, aumentar el porcentaje solo servirá para seguir siendo los últimos. Es decir, la financiación sanitaria tiene que ser finalista y en términos absolutos. Entonces, jugar con las cifras, bueno, como dijo un estadístico famoso: «Tortura suficientemente los datos y acabarán dando lo que tú quieres».

No podemos entrar en eso. Es decir, los 1.109 euros que destinaba Andalucía a sanidad en el 2018 eran claramente insuficientes, y los 1.300 que se supone que se podrán consolidar en este ejercicio siguen siéndolo, aunque hayamos pasado del 5,5 al 6,2%. Me da igual. Señores, no juguemos con las cifras: los euros que cuesta atender a la población son los mismos independientemente del PIB de la comunidad en la que estemos.

Es obligación o es responsabilidad de la Junta de Andalucía conducir a su región hacia una situación económica más boyante y que esté por encima de la media, si es posible, del resto de las comunidades, pero mientras eso llega, mientras el PIB de Andalucía se sitúa a esos niveles, habrá que hacer un esfuerzo y destinar un porcentaje mayor del presupuesto andaluz a la sanidad para que podamos tener una sanidad de calidad, como siempre la hemos tenido.

Y tengo que terminar necesariamente, porque soy el presidente del Sindicato Médico Andaluz, diciendo que ese aumento en inversión en sanidad tiene que ir destinado, una parte, a conseguir un aumento en las retribuciones que nos iguale con el resto de las comunidades.

Dará lo mismo que ofertemos mil contratos en Andalucía para el verano o que ofertemos tres mil: siguen sin cubrirse los contratos, los médicos no los quieren. Por tanto, también aquí jugamos con los datos.

Hemos aumentado un 30% la oferta de contratos. Oiga, tiene usted toda la razón, pero, cuando acabe, diga que no se han cubierto y que seguimos con las mismas carencias que el año pasado, y esto solo ocurre porque... Es decir, ni los médicos, ni los abogados, ni los arquitectos, ni los panaderos son tontos: se van a trabajar donde tienen mejores condiciones y con mejor sueldo. Y si no conseguimos ser atractivos se nos seguirán yendo nuestros médicos.

Nada más por mi parte.

Muchas gracias a todos.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor Carrasco.

No sé si de la intervención le podría dejar una copia a la letrada o si la puede enviar...

El señor CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

—Tengo la copia, la dejaré en papel y se la enviaré luego por PDF también, así que...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Magnífico, porque así a los grupos no se les olvidará nada de lo que usted ha aportado y será más fácil nuestro trabajo.

Y reiterándole el agradecimiento por participar.

El señor CARRASCO DURÁN, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

—Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE ANTONIO MINGORANCE Y GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, pues recibimos a don Antonio Mingorance Gutiérrez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.

Don Antonio, gracias por acudir a esta Comisión de recuperación social y económica de Andalucía, en concreto, a la Subcomisión de sanidad y salud pública.

Yo le voy a dar a usted la palabra por un máximo de tiempo de 20 minutos, para que les exponga a los grupos las propuestas. Ellos tendrán un máximo de cinco minutos para hacerle las cuestiones que no les hayan quedado claras y usted cerrará la comparecencia. ¿De acuerdo?

Así que tiene usted la palabra.

El señor MIGORANCE Y GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS

—Buenos días, señorías.

Quisiera comenzar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo, bueno, a esta comisión que aborda asuntos relacionados con el sector al que represento y agradeciendo al Parlamento que haya tenido la consideración de traer aquí la voz de todos los farmacéuticos de Andalucía.

Como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, hablo en nombre de los miles de farmacéuticos que, como profesionales sanitarios especialistas en el medicamento, trabajan en hospitales, distritos, farmacias comunitarias, de pueblos y ciudades, laboratorios de análisis clínicos y otras instituciones que prestan servicio de salud de proximidad relacionados con la ciencia farmacéutica en Andalucía.

Lo primero que quiero subrayar es que los farmacéuticos somos profesionales sanitarios, y es lamentable tener que destacar lo obvio, pero así lo dice con rotundidad la legislación vigente estatal y autonómica. Debo decirlo como tributo a compañeros que han resultado contagiados por el coronavirus y en memoria de aquellos que tristemente han fallecido a causa de la pandemia. Y debo decirlo también porque por omisión no se nos ha tenido como tales en determinadas decisiones gubernamentales, no se nos ha tenido como tales.

El no haber sido considerados oficialmente así, profesionales sanitarios, en los primeros momentos del estallido de la pandemia, nos excluyó de la ayuda que se ofreció a otros colectivos esenciales y nos dejó literalmente desprotegidos ante la COVID-19, atendiendo a los pacientes que acudían a las farmacias como único establecimiento sanitario de acceso directo al que iban en busca de medicamentos y mascarillas, y también consejo profesional, cercanía humana y consuelo en la tragedia. Afrontamos el desafío sin EPI ni instrucciones claras para nuestra protección; quedamos abocados a dar respuestas a las necesidades de los pacientes con lo que había, improvisando a veces en mitad de tremendas convulsiones en la cadena de suministros internacional y con decisiones gubernamentales que generaron más incertidumbre que certezas, como la de iniciar políticas de incautaciones de material sanitario. En Andalucía hay actualmente sesenta farmacéuticos y profesionales de la farmacia que han pasado la cuarentena o han estado ingresados en el hospital por el coronavirus. Afortunadamente, las farmacias afectadas por COVID-19 que tuvieron que cerrar hace unas semanas ya se encuentran abiertas. Hasta ahora, en Andalucía la enfermedad se había cobrado la vida de un técnico de farmacia en Granada, allá por el mes de marzo, y el viernes se cobró la de otro técnico en la provincia de Cádiz, que hoy están haciendo el sepelio.

Hoy en día, la Administración sanitaria andaluza sí ha mostrado su sensibilidad hacia los profesionales de las farmacias, identificando a los colectivos como destinatarios de la realización de test COVID-19, en atención a la importancia esencial de su labor y por el riesgo de extensión de contagios en espacios tan frecuentados como son las farmacias, y lo han sido durante la pandemia. No olvidemos que, quizás, junto con los supermercados, era el único centro sanitario que se encontraba accesible y al alcance de todas las personas, independientemente de donde se encontraran estas. Y los farmacéuticos supieron responder: gracias a las medidas de autoprotección y seguridad adoptadas en las farmacias, los contagios detectados en este ámbito no han superado el 0,9 del total de los test realizados entre los profesionales. Se han realizado allá por doce mil test en las farmacias andaluzas y con una incidencia entre el 0,9 y 1% de positivos. He de destacar, además, la profesionalidad de mis compañeros de los hospitales en dos ámbitos concretos de la emergencia: la producción de geles hidroalcohólicos en las farmacias hospitalarias, para aportar seguridad al trabajo de todos los compañeros médicos, de enfermería y auxiliares en planta y UCI hospitalarios, y su enorme compromiso con los enfermos ingresados y con aquellos pacientes externos dependientes de la medicación que debían recoger en los hospitales, algo que en esos momentos del estado de alarma era imposible por las aglomeraciones de riesgos que concentraban..., que tenían esos centros. La solución vino a este problema, como en tantas ocasiones, desde el profesionalismo: profesionales de la farmacia de hospital y de las farmacias comunitarias se pusieron de acuerdo con el Servicio Andaluz de Salud para hacer llegar esa medicación a los domicilios de los pacientes a través de entregas de domicilios directas y a través de las farmacias más próximas al paciente. En esta acción concreta realizada se ha atendido a más de diez mil pacientes durante estos dos meses de la pandemia, y la farmacia ha aportado las máximas garantías de custodia, conservación y trazabilidad del medicamento, gracias a la colaboración de la distribución farmacéutica cooperativa andaluza.

Y permítanme que entre en detalle en esta materia, porque posee una especial relevancia para la calidad de la atención que recibe la ciudadanía andaluza por parte del Servicio Andaluz de Salud. Uno de los problemas que nos encontramos al inicio de esta crisis fue que teníamos que buscar soluciones para evitar exponer a los pacientes y reducir los contagios. Vimos que algo que llevamos años reclamando se hacía más necesario que nunca, y es que los pacientes no tuviesen que desplazarse al hospital a que les dispensasen los medicamentos de diagnóstico hospitalario que no necesitan técnicamente su utilización dentro del hospital y que, habitualmente, los pacientes acuden a recogerlos cada cierto tiempo a las farmacias de los hospitales. Debo decir que lo hacen a costa de desplazamientos, a costa de tiempo, de gasto económico que repercute directamente sobre los pacientes, independientemente de su situación económica, de movilidad y de disponibilidad horaria de cada cual y que generan, por tanto, una clara inequidad social. Se da la circunstancia contradictoria de que esos mismos medicamentos sí están disponibles en las farmacias comunitarias, pero fuera de la cobertura de la receta del aseguramiento público: quien los quiera retirar de la farmacia debe abonar el importe íntegro del tratamiento directamente de su bolsillo. Volvemos así de nuevo a la constatación de un problema de inequidad social entre los andaluces. Me estoy refiriendo a medicamentos para enfermedades tan relativamente comunes como pueden ser el lupus, la psoriasis o la artritis reumatoide, que podían ser retirados sin problemas por el paciente en la farmacia más próxima a su domicilio. No olvidemos que, en Andalucía, cada ciudadano, si sale de la puerta de su casa y mira a la derecha, a 125 metros tendría una farmacia y, a la izquierda, a 125 metros tendría otra, puesto que las distancias entre farmacias en nuestra comunidad es de 250 metros y hay cuatro mil. Afortunadamente, ante la situación excepcional de la pandemia, el Servicio Andaluz de Salud

estableció un procedimiento de coordinación entre los servicios de farmacia hospitalaria y las farmacias comunitarias, manteniendo la cadena y custodia sanitaria, garantizando así que la entrega del medicamento la hace siempre un farmacéutico. Por otra parte, teníamos también que reducir los desplazamientos a las farmacias de las personas de mayores riesgos, las más vulnerables en esta crisis. Para ello, pusimos en marcha la atención farmacéutica domiciliaria, de manera urgente durante el estado de alarma, un servicio que ha sido muy bien valorado por los ciudadanos, que nos han dicho claramente que tenemos que avanzar en él porque lo necesitan. De hecho, en una reciente encuesta, que se realizó a nivel nacional por el Consejo General de Farmacéuticos con GAD3, más del noventa y seis por ciento de los españoles nos lo han pedido así. Ese contundente respaldo social a esta medida se debe, sin duda, a que con este servicio hemos asegurado que ningún paciente se quedase sin su medicamento, incluso en los peores momentos y en las situaciones más difíciles de la pandemia, siempre con la garantía de mantener la custodia farmacéutica y la dispensación con las máximas garantías de seguridad.

En resumen, respecto a la valoración de la respuesta del Servicio Andaluz de Salud a la crisis sanitaria de la pandemia, desde la perspectiva de los profesionales farmacéuticos hemos de decir que la Administración sanitaria andaluza fue presa del estupor generalizado en los primeros momentos, como todos, aunque luego, gracias, sin duda, entre otros factores, a su capacidad de interlocución —en nuestro caso, con los colegios profesionales—, fue incorporando a la gestión de la pandemia las prácticas asistenciales de valor que podían aportar los farmacéuticos y los identificó como colectivos sanitarios a proteger, dentro de lo posible, dada su relevancia como una pieza clave en el adecuado funcionamiento de la sanidad andaluza.

De cara al futuro inmediato, definido, sin duda, por la aparición y riesgo de nuevos brotes, el sentido común nos dice que hay que aprovechar las experiencias que han dado resultado en términos de una mejor atención a las necesidades de salud de las personas. Sin duda, la renovación automatizada de tratamientos, que se puso, la dispensación de medicamentos hospitalarios en las farmacias o el acercar la medicación desde la farmacia al domicilio de los pacientes frágiles y mayores son buenas experiencias para, al menos, valorar su incorporación a nuestra nueva realidad, desde unos criterios de evidencia científica, voluntad de consenso y generosidad profesional. Porque, no lo olvidemos: el farmacéutico, como profesional especializado en el manejo de una tecnología compleja llamada medicamento, es un actor clave para la consecución del primer objetivo estratégico de todo gestor de la sanidad, que es alcanzar resultados en salud de la población y mejorar realmente la calidad de vida de las personas. Nosotros procuramos demostrarlo cada día con nuestros diferentes escenarios asistenciales, en los que trabajamos, pero, sin duda, durante la pandemia esa realidad se ha hecho mucho más visible y, desde luego, cuenta con el respaldo abrumador de la ciudadanía, que es quien a fin de cuentas otorga legitimidad al sistema sanitario. Permítanme que ponga como ejemplo de esa vinculación eficaz entre la ciudadanía y las farmacias las acciones formativas que está llevando el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en lo referente a la recuperación de las coberturas vacunales, fundamentales para una gestión eficaz ante posibles rebrotes; también en la atención a la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave, que tanto han sufrido durante el confinamiento, y lo hemos hecho de la mano de la federación de familiares de pacientes FEAFES. Asimismo, más allá de las fronteras de lo estrictamente sanitario, las farmacias andaluzas desarrollaron la iniciativa «Mascarilla 19» para facilitar a las mujeres en riesgo de violencia de género —otro colectivo especialmente vulnerable durante la pandemia— el transmitir en la farmacia, de manera presencial y confidencial, un mensaje en clave para que desde allí se dé aviso al 112; les puedo decir que se ha hecho en bastantes ocasiones.

No me quiero olvidar tampoco de la colaboración de las farmacias con la Guardia Civil para denunciar desapariciones de mayores en el medio rural. Se trata, como ven, de prácticas incorporadas ante una emergencia social y sanitaria que ha sido inédita para todos, aplicadas en una etapa de excepcionalidad y que tienen vocación de mantenerse en el tiempo, porque han reforzado aún más los lazos afectivos y efectivos entre el farmacéutico y la comunidad. La reconstrucción sanitaria de Andalucía debe de tener también presente asegurar la continuidad y la calidad de la prestación farmacéutica pública. Permítanme en este sentido una reflexión: ¿Se imaginan ustedes la gestión del suministro de medicamentos en esta pandemia bajo el régimen de las subastas? Los desabastecimientos que hemos sufrido de EPI, test y mascarillas hubieran sido un chiste, comparado con el desastre de una prestación farmacéutica andaluza estrangulada por el bloqueo de las exportaciones de medicamentos que decretaron los gobiernos de países como India y China al comienzo de la pandemia, sedes de los principales abastecedores de las subastas. Esta situación, afortunadamente, no se ha dado en Andalucía, gracias al levantamiento progresivo de esa decisión de anteriores gobiernos que debe culminar en la desaparición del respaldo a las subastas en la ley de farmacias andaluzas. Y también, entre otros factores, a la existencia de una industria nacional de genéricos solventes que ha suministrado adecuadamente los medicamentos necesarios.

Ahora, cuando en España todos experimentamos en carne propia las consecuencias de la deslocalización de la industria de diferentes sectores, creo que no estaría de más tomar en consideración la relevancia de la industria que produce en España genéricos, destinados, muy mayoritariamente, a los pacientes del Sistema Nacional de Salud.

Y por supuesto, no por obvio resulta menos necesario, la farmacia y los farmacéuticos deben de estar presentes en la estrategia de prevención y respuesta efectiva en todas sus dimensiones, todas aquellas que decida poner en marcha la Administración andaluza ante un eventual rebrote del virus.

La farmacia pone, en este sentido, al servicio de todos los andaluces su conocimiento científico y su penetración social, especialmente a través de las casi cuatro mil farmacias implantadas en el territorio, como verdaderas terminales del sistema sanitario, en todos los pueblos y en todas las ciudades de Andalucía. Eso es un hecho que ha quedado constatado durante toda esta pandemia, y, si no, pues se les puede preguntar a todos los ciudadanos, allá donde estuvieron. Ninguna otra red institucional posee ese grado de capilaridad geográfica y asistencial. Lo que pedimos es participar en el diseño de las acciones que nos afecten directamente.

De esa manera, por acudir a un ejemplo socorrido, si la Administración decide el reparto de mascarillas a través de las farmacias, vía tarjeta sanitaria, puede contar, sin duda, con las farmacias, y así lo hicimos saber en su día, pero es imprescindible, para llevar a buen puerto este tipo de iniciativas, contar con el criterio de las farmacias, de manera previa al anuncio público de la decisión. Porque, si no es así, una buena idea puede terminar siendo la causa de expectativas ciudadanas defraudadas y de una crispación social muy poco deseable en estos momentos.

Otra competencia profesional sobrevenida durante la pandemia en el sector sanitario, para la que están especialmente preparados los farmacéuticos, es la nueva gestión de la atención a las personas en contextos de limitación de la presencia física. Si los ciudadanos han sido capaces, obviamente, sin pedir permiso, de contactar con su farmacéutico de confianza a través de una videollamada de WhatsApp, durante las semanas de confinamiento para resolver dudas y pedir consejo sobre el cuidado de su salud y el buen uso de la medicación, no hay ninguna razón para impedir que esta modalidad de contacto entre profesionales y pacientes se generalice, con el impulso de la Administración sanitaria y desde luego con todas las garantías legales.

Puedo decirles con toda la humildad de la que soy capaz que nadie en Andalucía cuenta con la infraestructura de gestión de datos y comunicación aplicada a la salud como la que poseen las farmacias. La pusimos en pie con nuestros propios recursos en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, para desarrollar la receta electrónica hace ya veinte años, cuando nadie en España, en Europa, ni en el mundo, hablaba de receta electrónica. Tengo que decir que en Andalucía, la Administración y los farmacéuticos sí lo hicieron, y se implantó. Ahora parece una cuestión normal, pero hace veinte años parecía que estábamos en la NASA, más o menos.

Se hablaba mucho en aquellos años del uso racional del medicamento. Aprovechemos ahora esa tecnología para hacer uso racional del fármaco, aprovechémoslo, usemos al fármaco. Tenemos las farmacias, no estamos en tiempo de desperdiciar los valores que tenemos.

Sin duda, las videoconsultas y demás espacios de interacción humana a distancia abiertos por las TIC son realidades que han llegado para quedarse. Toca a los profesionales implementarlas y los farmacéuticos, se lo puedo asegurar, estamos preparados para ello. Sin dejar de lado la atención a las bolsas de población con habilidades digitales insuficientes o carentes de recursos económicos para manejarse en esos entornos que hay. Hay muchas personas así, bien lo sabemos los farmacéuticos que estamos todos los días testeando de manera continua el estado real del tejido social de Andalucía.

Como ven, la resaca de esta pandemia deja algunos materiales con los que reconstruir la realidad. Y en esa reconstrucción, precisamente, el trabajo parlamentario se muestra imprescindible porque los profesionales, máxime cuando hablamos de salud, necesitan de una acción legislativa clara.

Así que, estimados parlamentarios y parlamentarias, permítanme que les lance este desafío como un farmacéutico de base más. Denos normas ágiles, denos normas aplicables para mejorar en la práctica de la protección de nuestros conciudadanos, atendiendo a la nueva realidad que se nos avecina.

No quisiera, tampoco, dejar de referirme en mi intervención a la atención a los mayores. Jamás podremos reconocer como sociedad nuestra deuda con ellos ni compensar las consecuencias dramáticas del olvido, negligente o no, al que tantas veces se han visto relegados durante la pandemia.

Una de las realidades que con más violencia nos ha estallado en la cara durante esta crisis es la facilidad de cierta complacencia en la excelencia absoluta de nuestro sistema sanitario. Creíamos que éramos los mejores y no lo somos, o al menos no éramos tan buenos como creíamos. Independientemente del análisis macro de las causas, está claro que esta crisis nos ha impuesto a todos el deber de repensar, ya sin excusas, el rediseño de un sistema sanitario que fue planteado en su origen, hace más de treinta años, para la atención de casos agudos de enfermedades, y tenemos que ir a otro modelo más acorde con nuestra actual realidad sociodemográfica, que está definida por el hecho inapelable del envejecimiento.

Llevamos décadas hablando de integración sociosanitaria. Yo no sé si la solución es la integración. Lo que sí tengo claro es que tanto en los ambientes institucionalizados de centros de día y residencias como en mitad de la comunidad donde vive el paciente, rodeado de su entorno social y familiar, en su pueblo, en su barrio, el farmacéutico tiene mucho que aportar en materia de seguimiento, prevención, apoyo social, de llegar allí donde no llegan los horarios de los centros asistenciales públicos.

Estoy firmemente convencido en este sentido de que fortalecer, por ejemplo, la conexión entre las farmacias y el municipalismo, que es el que al final gestiona la gran mayoría de los

servicios sociales de proximidad, es un factor de éxito para una estrategia andaluza que dé respuesta a la necesidad de nuestro medio rural despoblado y que queremos repoblar.

Insisto, cuenten con los farmacéuticos para la reconstrucción de Andalucía, no vamos a aliviarnos de ninguna carga ni sobresfuerzo que sirva para atender a las necesidades de salud de las personas. Tenemos comprometidos en ello nuestra conciencia de ciudadanía, de ciudadano, y nuestro orgullo profesional.

Bueno, y ya sin más, quedo a disposición para cualquier pregunta o aclaración que ustedes quieran.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mingorance, por su intervención y por su disponibilidad.

Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Mingorance. En primer lugar quiero agradecerle su intervención, creo que ha sido muy clarificadora para todo el que la vaya a escuchar, sobre el papel que juegan los farmacéuticos.

Yo soy médico y tengo una consulta desde hace más de treinta años. Para mí no es nuevo, yo sé el papel que vienen haciendo, desde siempre; además envidio un poco, aunque en mi caso lo mantengo, ese contacto tan directo que siguen manteniendo los farmacéuticos con los pacientes y que se ha perdido en gran medida por el sistema sanitario que tenemos y que además cubre a todos los pueblos como usted ha dicho.

Yo no entiendo el abandono, porque tengo bastante contacto con los farmacéuticos que están alrededor de mi consulta, digamos —efectivamente el abandono era increíble—, que ustedes han sufrido las primeras semanas: no contaban simplemente. No vayan a pensar que nosotros estábamos mucho mejor, porque de hecho en los hospitales incluso se sancionaba a médicos por ponerse mascarillas, porque creaban alarma; o sea, no solamente que no te la aportaban, sino que no podías llevarla ni desde tu casa. Entonces, ese abandono, yo creo que ha sido generalizado.

En las primeras semanas esto ha cogido demasiado de improviso a todo el mundo, cosa que no se entiende mucho, porque realmente el 30 de enero se declaró la alarma internacional por la Organización Mundial de la Salud. El día 12 se suspendió la Mobile, como usted sabe, que aquí dijeron todos que no..., que no estaba justificado, ¿no? A nivel nacional y a nivel autonómico. El día 24 de febrero, la OMS, con el Gobierno chino, lanzó un comunicado rogando alerta máxima en todos los países donde hubiera casos, ¿eh? Y el día 2..., el día 2 de abril..., el día 2 de marzo, perdón, como usted sabe, el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades también emitió un comunicado, y la OMS también, y el día 5, diciendo que se aprovisionaran de mascarillas y de material de protección para todos los sanitarios. Ustedes saben que las mascarillas en las farmacias el pedido aumentó hasta un 20.000%, se demandaban 130.000 mascarillas al día, que solo podían servir un 10%, ¿no? Realmente, yo creo que eso ha cogido a la Administración..., no había..., cuando menos, yo creo que ha habido ahí una imprudencia, ¿no? Y volvemos a lo mismo. No digo..., no voy a establecer quién es culpable y quién no lo es, pero creo que hay que reconocerlo, que nos ha pillado desprevenidos y que no nos puede volver a ocurrir, porque, como sabemos, el virus de momento no se ha ido; ni siquiera

sabemos si se hará endémico y en qué países. Y probablemente volverá otra vez, ¿no? Eso no podría estar justificado por segunda vez.

Totalmente de acuerdo en que, efectivamente, ha habido... No podemos depender de China, ni de la India, a la hora de tener material de protección, o de la India, que, como usted sabe, muchos medicamentos genéricos provienen de allí. Creo que tenemos que fomentar la industria nacional, más todavía cuando es un consumo estable, ¿no?, que..., quiero decir, que se arriesga poco, ¿no? Yo creo que es obligación de la Administración fomentar esa industria, que a la vez servirá para dar trabajo en un momento difícil que vamos a pasar, ¿no?

En cuanto a lo de la subasta de medicamentos, bueno, ya saben, Vox, mi partido, está totalmente en contra de la subasta. Creo que el Gobierno actual de la Junta también va en este sentido. Nosotros incluso estamos a favor de la libre dispensación de..., de la libre receta de medicamentos, en grupos que de momento no estén sometidos a la subasta. De hecho, eso lo firmamos con el Gobierno de la Junta. Usted sabe que aquí el Gobierno está formado por PP y Ciudadanos y que Vox es oposición, aunque colaboramos, tenemos un acuerdo de legislatura, ¿no?, de investidura, perdón, y otro de presupuestos.

El reparto de las mascarillas a través de la tarjeta sanitaria nos parece una buena medida, pero, efectivamente, hay que contar con ustedes, que son los que tienen que hacerlo y saben cómo se puede hacer.

La videoconsulta es lo único que yo discrepo con su mensaje. No sé hasta qué punto se puede hacer videoconsulta, bueno, o qué tipo de videoconsulta. Si se trata de saber qué medicamentos hay allí, pues estupendo, ¿no? Si se trata de consultas médicas puramente, habrá que ver..., creo que habrá que limitarla, en cualquier caso. Totalmente de acuerdo, aunque usted dice que..., decían que teníamos la mejor sanidad del mundo... Eso era ficticio, eso es totalmente ficticio, porque usted mismo sabrá que los pacientes que en Andalucía pueden escoger sanidad, que son los de IFA, MUFACE y MUGEJU, que pueden escoger entre sanidad pública y sanidad privada, con las carencias que tiene la sanidad privada, más del ochenta por ciento la escogía. Luego algo fallará en la pública, probablemente ese contacto con el médico tan directo que siguen teniendo los farmacéuticos.

En cualquier caso, yo sí quiero felicitar a su colectivo, creo que ha hecho una labor encomiable, ejemplar, y además ordenada, coordinada. Y yo le sigo animando a que sigan por ese camino y a que nos comuniquen, que nos comuniquen cualquier iniciativa que crean que pueda ser positiva, porque estoy convencido de que tienen fundamento para hacerlo y para que lo sea, y para que la tomemos en consideración.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, gracias, señor Mingorance, por aceptar la invitación de este Parlamento y por dedicar su tiempo a su disertación y a poner en valor el trabajo que han llevado a cabo todos los colegiados farmacéuticos durante esta pandemia.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos transmitirle, y si fuera posible que usted se lo transmitiera también a sus colegiados, la felicitación y el

agradecimiento por la labor que han llevado a cabo en toda Andalucía, así como las condolencias por los fallecidos y la buena recuperación, o el deseo de buena recuperación, para los que aún quedan afectados.

Sus aportaciones han sido muy interesantes y merecerán un estudio mucho más profundo después en los próximos tiempos: las tendremos en cuenta. Me ha llamado la atención, y estoy totalmente de acuerdo con usted en el sentido de que de esta pandemia siempre hay que intentar sacar cosas, aprendizajes, ¿no?, como, por ejemplo, el posible beneficio o la aportación positiva del servicio domiciliario, o de las nuevas técnicas..., o nuevas tecnologías, medios innovadores de tecnología que se han utilizado y que se podrían perpetuar en el futuro, que pueden tener su utilidad. Y sobre todo me ha llamado también mucho la atención, porque también estamos totalmente de acuerdo en eso, en la reflexión sobre el riesgo que hubiera supuesto de haberse mantenido el sistema de subasta que imperaba en años anteriores o en gobiernos anteriores, ¿no? Efectivamente, estas situaciones son las que nos hacen crear una reflexión que deberemos mantener en el futuro, porque luego siempre habrá tendencia a olvidarlo, el riesgo que podría suponer el depender exclusivamente de subastas de países..., en una situación como la que estábamos viviendo actualmente.

En definitiva, unas aportaciones que tendremos en cuenta, que estudiaremos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que seguramente nos llevarán a impulsar y a mantener contacto con su colectivo en el futuro para impulsar iniciativas.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Pareja.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Mingorance, bienvenido. Muchas gracias por sus aportaciones. Lo primero es sumarme a..., bueno, pues a las condolencias de esos dos fallecidos farmacéuticos en nuestra tierra. A todos, pero en nuestra tierra en particular, por proximidad. Y agradecerle, bueno, pues todas las aportaciones que usted ha traído en la mañana de hoy.

Voy a empezar con una parte suya, del final de su discurso, que era..., bueno, aquí estamos, aquí nos tienen. Y, de hecho, una de las pruebas es que están ustedes hoy aquí compareciendo en nombre de todos los colegiados farmacéuticos de Andalucía.

Usted lo ha dicho: más de cuatro mil farmacias en Andalucía. No es poco. Y la colaboración que ustedes han aportado, como lo han venido haciendo hasta ahora, pues ha sido inestimable. Anotamos todas aquellas cuestiones que queden, en el futuro, por mejorar, como empezar quizás esa interlocución en el minuto uno y no en el minuto dos. Pero, como yo creo que hay que señalar, y lo he venido señalando en las anteriores comparecencias, este Gobierno del cambio en solo dieciocho meses ha tenido que aprender muy rápido. Dos crisis y una de ellas en forma de pandemia, pues no son fáciles de gestionar cuando uno está recién aterrizado, ¿verdad? Y, bueno, y hacerlo, pues con todo lo que subyace después de todo el arrastre de tantas décadas de un mismo color, pues a veces no es sencillo.

Con todo y con eso, no es óbice para reconocer aquello donde se ha de mejorar, y por eso estamos en esta comisión de recuperación. A la que vuelvo a repetir hoy que me hubiera gustado mucho, pues que todos los grupos parlamentarios hubieran estado hoy sentados aquí para

escuchar todas las aportaciones tan valiosísimas y tan importantes que su colectivo, por ejemplo, nos trae, ¿verdad?, para aportar. Yo me quedo con algunas de ellas. Por ejemplo, la atención farmacéutica domiciliaria y su futura..., o posible implantación futura en nuestra tierra. Pues yo creo que muy interesante, esta nos la vamos a apuntar. Aquellas acciones formativas... Le he recogido alguna frase, por ejemplo en la calidad de vida de la atención a personas con trastornos mentales, pues, que tanto han sufrido durante la COVID. Importantísimo. Esa Mascarilla 19, fíjense ustedes todo lo que ustedes tienen que aportar, ¿eh? Mascarilla 19. Es decir, detectan y ayudan a detectar casos en materia de violencia de género incluso. O esa colaboración con la Guardia Civil. Es que nadie mejor que ustedes, por el trato de proximidad que tienen con el paciente, sabe cuándo un paciente ya de una edad avanzada, pues a lo mejor no ha acudido a su farmacia a retirar el medicamento y ustedes pueden colaborar. Sobre todo en esas zonas rurales la colaboración con la Guardia Civil de forma estrecha ha podido dar, como resultado, pues que, en ese trabajo de prevención, de posibles casos de desapariciones, ustedes también hayan podido incidir ahí.

En definitiva, una implicación que ustedes tienen, esencial, y que cuando... Ténganlo ustedes en cuenta, que usted empezaba diciendo que parecía una obviedad tener que reconocerles como personal sanitario, ¿no?, esencial. Bueno, para nosotros siempre ha sido así. Que sepan ustedes que cada vez que esos aplausos iban a esos héroes sin capa, pero héroes con bata, síéntanse ustedes dentro de ese aplauso, porque sin duda lo merecen.

Y toda mi gratitud y de mi grupo parlamentario. Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Mingorance, tiene usted de nuevo la palabra para hacer la comparecencia.

El señor MIGORANCE Y GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS

—Vale. Gracias.

Bueno, pues en primer lugar decirles que, evidentemente, esto nos ha cogido a todos con el pie cambiado, como todos sabemos, y yo no creo que nadie haya intentado hacer nada con... Si se ha hecho algo menos mejor, pues ha sido porque no se ha podido llegar. Porque no me imagino ningún escenario donde nadie quiera hacer algo mal, ¿no?

Entonces, sí les quería comentar que, por ejemplo, en el tema de la videoconsulta, evidentemente se refiere a videoconsulta sobre medicación, sobre muchísimas cosas durante este tiempo, porque hay que tener en cuenta que durante toda la pandemia el único establecimiento que tenía acceso era la farmacia, porque los centros de salud estaban cerrados, a los hospitales había pánico de acudir, nadie quería ir a determinados sitios. Entonces, solamente quedaba eso, y ha sido a eso a lo que me refería. No, en ningún momento a hacer una consulta médica, porque si algo tenemos claro nosotros es que sabemos perfectamente cuál es la función y dónde está la consulta médica, ¿eh?

Después, también, bueno, pues comentarle que evidentemente, en cuanto al tema de las subastas, quiero aclarar que, bueno, la subasta..., siempre los medicamentos, todos los medicamentos que se han dado, siempre han tenido calidad, seguridad y eficacia. Yo siempre lo he venido diciendo desde todos los sitios, porque hay una Agencia del Medicamento que garantiza todos los medicamentos que se dan en nuestro país a todos los ciudadanos.

Otra cosa que ha demostrado el tema es que... y es así. Si hubiese habido un..., hubiésemos dependido de dos moléculas que hubiesen estado en China y en India, pues hubiesen decretado los gobiernos, pues bueno, por las necesidades de cada país, en la exportación, se cierran las fronteras y los demás países no tienen. En este caso, en España, hay muchos laboratorios de producción nacional, que son los que han garantizado siempre que, si no había un determinado producto, siempre ha habido de otro y de más. Y hay muchos laboratorios de genéricos en España, de los que tenemos que sentirnos orgullosos, no solamente laboratorios españoles, sino también de otras multinacionales que tienen aquí sus fábricas, tienen sus sedes, eh. Por ejemplo, le puedo decir que la mayor fábrica de insulina del mundo está en Madrid, ¿no?, que fabrica para todo el mundo. O sea, que en eso debemos de estar todos también satisfechos.

También decir, bueno, que las gracias también a la Administración andaluza, que tengo que decir que hemos encontrado facilidades en todo. Tengo que decirlo, porque de eso... ha sido una institución fenomenal, solamente..., no solamente con la, digamos, la parte de arriba, sino con todos los funcionarios, con toda la parte de la Administración y de la que podemos estar todos bastante satisfechos. Y esto es lo que creo que es el orgullo de lo que podemos sentirnos todos: que, aunque tengamos diferencias, todos tienen diferencias, pero a la hora de los problemas estos, solo somos uno, que es la forma de vencer todas estas cosas.

Y yo, por mí, nada más. Solo decirles que estamos a su disposición; que, cada vez que ustedes quieran saber algo de las farmacias, tengan que legislar algo... Pero sí les rogaría una cosa: póngannos leyes fáciles, que las podamos hacer y que estemos cómodos, que nos encontremos todos cómodos desarrollando nuestra actividad. Porque, muchas veces, con la intención de hacer algo...; muchas veces, por no haber hablado, no haber consultado, no haber eso, después viene un galimatías, donde los que tienen que llevarlo a cabo..., tenemos que llevarlo a cabo, es muy complicado, eh.

Así que muchas gracias. Y gracias por oírme. Gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchísimas gracias a usted por acudir a la llamada de este Parlamento y por el trabajo que hacen todos los días. Muchas gracias.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE FLORENTINO PÉREZ RAYA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA**

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, pues continuamos la sesión.

Damos la bienvenida a don Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería.

Don Florentino, muchas gracias por acudir a la llamada de este Parlamento, en esta comisión de recuperación social y económica de Andalucía. Le daré la palabra por un tiempo de veinte minutos. Luego, la tendrán los grupos parlamentarios, para hacerle cualquier consulta que estimen conveniente. Y termina, cerrará usted la comparecencia.

Así que, sin más, tiene usted la palabra. Muchas gracias.

El señor PÉREZ RAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

—Gracias. Repito, gracias. Buenos días, señorías.

Permítanme que antes que nada exprese mi más sincero pésame, como no puede ser de otra forma, a todas las personas que han perdido algún ser querido durante esta terrible pandemia y, desde luego, también a todos los profesionales sanitarios que han fallecido por culpa de este virus, y especialmente a mis compañeras enfermeras y enfermeros. Seguro que todos deseamos no tener que haber lamentado estas pérdidas humanas.

Pero, antes de comenzar, también quiero agradecer muy sinceramente su amable invitación para que, en mi calidad de presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, y en representación de los ya más de cuarenta y dos mil enfermeras y enfermeros que somos en nuestra comunidad autónoma, me pueda dirigir a todas y todos ustedes para trasladarles nuestra visión y contribuir con propuestas concretas ante esta comisión.

Nuestro compromiso en estos últimos meses, con motivo de la grave crisis que estamos viviendo a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, ha sido ponernos, como siempre, al servicio de la sociedad, tratando de velar por la salud y la seguridad de todos los profesionales sanitarios y la población en general.

Hemos estado por encima de los problemas y las carencias que la profesión viene sufriendo. Y, precisamente por ello, la recuperación económica y social no puede hacerse de espaldas a todo lo que, en el ámbito de la profesión enfermera, es preciso corregir y modificar. Ni la profesión enfermera ni la ciudadanía entenderíamos que esta comisión no tuviera en cuenta todas las deficiencias que venimos sufriendo y denunciando desde hace años, para aprovecharlo en el largo camino hacia la nueva normalidad.

Entiendo que es necesario un cambio de paradigma en la atención sanitaria y sociosanitaria. Desde hace tiempo, venimos diciendo que es preciso cambiar de paradigma, aumentando nuestros cometidos y nuestras funciones para que, además de curar, tengamos en cuenta también que viene un periodo muy largo para el cuidar. Y es que, señorías, el modelo actual, bajo nuestro punto de vista, está agotado y es insostenible, y se hace necesario un cambio de modelo hacia la atención de los pacientes crónicos, potenciando la educación, la prevención sanitaria y la educación en hábitos de vida saludable. Contamos con una población cada vez más envejecida, con una mayor esperanza de vida y de las más altas a nivel mundial. De los casi ocho millones y medio de habitantes que hay en Andalucía, algo más de un millón son mayores de 65 años.

Y creo que hay que decir también algo con respecto a la cronicidad y a la atención socio-sanitaria. Estamos ante una situación de gran magnitud. La cronicidad puede generar grandes problemas, y si no los abordamos con medidas eficientes llegará a más cada día. Si a todo ello sumamos los aspectos vinculados con la COVID-19, observamos que las personas más vulnerables debido a la letalidad del virus son los mayores de setenta años. En este sentido, quería destacarles, señorías, y agradecer la creación de la red de trabajo autonómico de enfermeras gestoras de casos para los centros residenciales: hoy más que nunca se hace necesaria e imprescindible esta figura profesional, y esperamos que no sea un hecho puntual sino que permanezca en el tiempo. No olvidemos la necesidad de enfermeras especialistas en geriatría para la atención en estos centros. Bajo nuestro punto de vista, es fundamental llevar a cabo una gran coordinación entre los servicios sanitarios, garantizando la continuidad asistencial entre la atención primaria, la atención hospitalaria y la atención sociosanitaria.

Y, hablando de la profesión de enfermeras, me van a permitir que les recuerde que, según tenemos establecido y reconocido en nuestra legislación, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, las enfermeras y enfermeros somos los expertos y los responsables de los cuidados. Unos cuidados dirigidos a potenciar la prevención, la educación sanitaria, el fomento del autocuidado y el empoderamiento de los pacientes y sus cuidadores principales. Las enfermeras y enfermeros tenemos encomendada la dirección, la evaluación y la prestación de los cuidados, cuyas competencias profesionales las debemos desarrollar con plena autonomía técnica y científica, respetando, como no puede ser de otra manera, el ámbito competencial del resto de los profesionales sanitarios, con quienes formamos parte de los equipos multidisciplinares.

Y no podemos obviar las ratios, los recursos humanos y los perfiles profesionales. Se hace imprescindible dotar del adecuado número de enfermeras y enfermeros para poder llevar a cabo con eficiencia y calidad el cometido que les acabo de comentar. Señorías, es de vergüenza que en Andalucía tenemos unas de las ratios más bajas de las provincias, 500 enfermeras de media por cada 100.000 habitantes, la penúltima por la cola de todas las autonomías, detrás de Murcia, mientras que en la primera de España, por ejemplo, Navarra, hay 700 enfermeras por cada 100.000 habitantes, 200 más que en Andalucía. En España, la media es de 602, y en Europa, en torno a ochocientas. O sea, con respecto a Andalucía, estamos de Europa con un déficit de 300 enfermeras por cada 100.000 habitantes. Es evidente, y compartimos, que el número de enfermeras y enfermeros debe adecuarse a algo más que un número de pacientes o habitantes. Debemos considerar, además, las características de la población, como hemos visto antes en la dispersión geográfica. Hace falta una auténtica política y planificación de recursos humanos, con una apuesta firme por incrementar el número de enfermeras.

Es también una cuestión cualitativa, y debemos considerar los perfiles competenciales. No somos unos profesionales multiusos, por mucho que se pretenda que sea así. Durante la pandemia hemos vivido situaciones muy preocupantes, en las que se instaba a la reconversión o apertura de nuevos espacios como, por ejemplo, la famosa unidad de cuidados intensivos, olvidándose de que quien tiene que atender a estos pacientes en estas unidades requiere una formación específica y muy especializada. Se necesitaban enfermeras con formación y experiencias en cuidados críticos, y no podemos someter a nuestros profesionales de enfermería a este estrés de movilidad entre unidades, sin tiempo de reacción y capacidad de adaptación, por ejemplo, en aparatajes tan sofisticados como los necesarios para este tipo de pacientes: eso no se aprende en unos minutos. Por tanto, es preciso que hagamos una reflexión y análisis para abordar el desarrollo de nuevas especialidades enfermeras sin caer en los errores del pasado, además de implementar los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada, ya regulados

en nuestra legislación, para dar una respuesta real, factible y sostenible a las necesidades de los pacientes y del sistema, y siempre respetando nuestra esencia, que es la dirección de los cuidados de enfermería, a los que no renunciamos ni renunciaremos. Y también hay que analizar cómo podemos implementar la enfermería de práctica avanzada en el marco normativo que tenemos y en coordinación con todo el Estado.

Y uno de los ámbitos a potenciar de forma prioritaria especial es la atención primaria de salud. En esta fase de desescalada que estamos viviendo, ya se ha puesto de manifiesto que se requiere de profesionales que realicen una detección precoz, una atención y un seguimiento a través de nuestros centros de salud y, en su caso, a través de la visita domiciliaria. Potenciamos aquí también la figura de la enfermera gestora de casos y, cómo no, la contratación de enfermeras especialistas en salud comunitaria. Desarrollemos nuevos modelos de gestión basados en evidencias y fomentando la investigación enfermera. Es preciso implementar muchas ideas, resultado de investigaciones de enfermeras, que ponen en valor nuestra aportación a la evidencia científica y que corroboran los buenos resultados en salud que se pueden obtener y que ya han sido demostrados.

La investigación no debe ceñirse solo al descubrimiento de nuevas moléculas o fármacos o vacunas, que es importantísimo y nadie lo pone en duda, sino que, además, debemos poner a disposición del sistema recursos económicos para fomentar la investigación enfermera en materia de cuidados. Con ello, estamos convencidos de que podremos contribuir a una mejora de la calidad asistencial, una calidad asistencial que durante esta pandemia hemos podido constatar que se ha visto mermada en parte por las condiciones en las que han tenido que trabajar las enfermeras y los enfermeros.

Señorías, no creo que haga falta que les recuerde que, ante la falta de material, se han tenido que fabricar en muchos casos sus propios equipos de seguridad o reciclar el existente, hasta con bolsas de basura, como hemos visto en fotografías. Es cierto que a nivel mundial ha habido una rotura de los *stock* en un determinado momento, pero no es menos cierto que ha habido una absoluta falta de previsión. Debemos aprender de los errores. Por ello, aprovecho para instar a que la Junta de Andalucía haga un aprovisionamiento de material de protección suficiente, y que exista una reserva estratégica y, por supuesto, que sea material de calidad. Y así les aseguro que nos lo ha garantizado el consejero de Salud en una reciente reunión que hemos tenido los ocho colegios de enfermería de Andalucía.

Apelamos al desarrollo y potenciación de los profesionales de enfermería en materia de vigilancia epidemiológica, contribuyendo en la detección precoz y el seguimiento de casos.

Y algo quiero también decir de la gestión. Tengo que apelarles al necesario acuerdo político para legislar y desarrollar aspectos normativos que permitan que las enfermeras y enfermeros podamos ocupar cargos de gestión. Es necesario que se profesionalice la gestión. Les instamos a la actualización del marco normativo que permita que las enfermeras puedan acceder sin cortapisas a determinados puestos de gestión. Contamos con una viceconsejera de Salud que es enfermera, lo saben ustedes, pero el proyecto normativo que van a aprobar en este Parlamento no nos gusta del todo. Hay que regularlo acorde con lo que es ahora la profesión enfermera, un grado como el resto de otras profesiones.

Cualquier graduado tiene que estar capacitado para gestionar puestos de dirección, de acuerdo, por supuesto, a las capacidades de cada cual, y evitar lo que está sucediendo en los tribunales de justicia andaluces, y es que, por no estar correctamente regulada esta normativa, nos están poniendo en la calle, a pesar de la gran profesionalidad y correcta labor que han desarrollado en estos puestos de gestión nuestros profesionales de enfermería.

Señorías, este año 2020 es el Año Internacional de las Enfermeras y las Matronas, así declarado por la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas.

Muchos eran los actos y celebraciones programadas que, evidentemente, hemos tenido que aplazar. No obstante, hemos podido contrastar que nuestra ciudadanía ha sabido reconocer nuestro trabajo, con sus aplausos nos alentaban cada día, aunque ya sabemos que no solo los aplausos son suficientes.

La Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas abogan, a nivel mundial, por el liderazgo en puestos directivos y de gestión de nuestro colectivo enfermero.

Es evidente que con mi breve exposición no podremos dar respuesta a todos los problemas quizás. Considero que tanto profesionales como políticos, como representantes de instituciones y de las administraciones, tienen que poner encima de la mesa soluciones reales a toda esta problemática. Y por ello espero y deseo que a través de nuestras aportaciones se puedan obtener unas conclusiones en esta comisión que den un gran paso en beneficio de los pacientes de nuestro sistema sanitario, de todos los profesionales sanitarios y, en particular, de las enfermeras y enfermeros.

Hemos de ser valientes todos, imaginativos, hasta dejarnos de viejos corporativismos ajenos a los intereses de los pacientes, porque solo así podremos atender a las necesidades reales de la comunidad a la que ustedes y nosotros servimos.

Permítanme que para acabar utilice una frase de don Miguel de Unamuno, invitándoles a mirar hacia adelante, y es que «deberíamos de tratar de ser los padres de nuestro futuro, en lugar de los descendientes de nuestro pasado».

Ustedes y nosotros estamos al servicio de la sociedad: procuremos no defraudarles.

Muchas gracias, y quedo a su disposición para las preguntas que consideren oportunas.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Pérez Raya, por sus aportaciones.

Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. En su nombre, la señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor don Florentino, por su exposición y por haber aceptado la invitación a venir aquí y, bueno, explicarnos todas las necesidades que tienen hoy día los profesionales de enfermería.

Y sumarnos también al pésame por todos los fallecidos por coronavirus, y especialmente de los profesionales, porque aquí ya se ha hablado muchas veces en comparecencias también de cómo Andalucía, siendo la población con muy poco o menor número de afectados poblacional, ha tenido la mayor de profesionales sanitarios. Y ha sido por la falta de protección, y ahí la Administración sí que tiene una deuda con todos los profesionales. Y vamos hacia una nueva normalidad, usted lo ha dicho, hay que cambiar el paradigma.

Evidentemente, la crisis de la COVID-19 ha puesto en evidencia los fallos y la necesidad de un cambio de modelo, porque, si hasta ahora la sanidad andaluza se sostenía gracias a los profesionales sanitarios, estos ya han dado el do de pecho y necesitan —se hablaba aquí también antes— más recursos económicos y una dotación económica suficiente para poder hacer frente de forma realista a todas las necesidades que tiene la sanidad.

Y ustedes hablaban de las ratios, evidentemente, también ha venido a estas comisiones de salud el tema de las ratios de las enfermeras, a las que nosotros hemos defendido. Porque no

puede un enfermero o una enfermera atender una UCI o un servicio de urgencias o un servicio de especialidad cualquiera con la cantidad, el número de enfermeros que hay por cama hoy día. Son insuficientes. Y que les provoca un estrés y unas depresiones y unas condiciones laborales que luego van sufriendo en sus propias familias y en sus propias personas, y que les hacen, incluso, darse de baja con más frecuencia. No se trabaja ni con la misma seguridad ni con las mismas capacidades. Ese es un tema que hay que tratar y que hay que mejorar, evidentemente.

Y crear nuevas especialidades. Es verdad que tenemos un cambio en el modelo de atención al paciente y de los pacientes. La sociedad se ha cronificado, ha envejecido y hay que atender a una población crónica mayor que la que existía antes.

Hay que ir por ahí. Bueno, pues este nuevo modelo que hay que gestionar tiene que contar, evidentemente, con todos los profesionales y con sus representantes: médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios y cualquier otro colectivo.

Y estamos de acuerdo con el aprovisionamiento de materiales necesarios, no solamente para gestionar esta crisis que tenemos ahora, que, bueno, ahora mismo esa fase aguda ha bajado, pero que hay que evitar rebrotes y hay que estar preparados. Y también para gestión de nuevas crisis que puedan aparecer. Y también se ha hablado aquí de lo importante que sería el tejido industrial en Andalucía, que sea capaz de producir para no tener que depender de otros agentes externos.

Y, simplemente, darle las gracias por su comparecencia, y que estamos receptivos para todo lo que nos pueda facilitar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CERREZO

—Muchas gracias.

Muy buenos días o buenas tardes ya, señor Pérez. Muchísimas gracias por acompañarnos esta mañana y por haber aceptado la invitación del Parlamento a estar en esta comisión.

Quiero empezar también dándole el pésame por los fallecidos de su colectivo. Desde mi grupo, sinceramente, darle el pésame con toda la profundidad que ello tiene.

Y quiero, por supuesto, agradecer no solo que esté aquí, sino agradecerle sus aportaciones, que me parecen muy interesantes.

Compartimos con usted la necesidad de esos grandes acuerdos políticos. En estos momentos, creo que es un clamor en la sociedad, en todos los colectivos.

Echamos en falta hoy aquí que el resto de grupos de este Parlamento, tanto Partido Socialista como Adelante Andalucía, estén aquí enriqueciendo esta comisión. Yo creo que los andaluces no entienden que no estemos todos en esto de intentar arrimar el hombro para sacar a Andalucía de la situación a la que nos ha llevado esta pandemia.

Hablaba usted..., y me gustaría hacerle una pregunta concreta, que no sé si dará tiempo, dentro de las limitaciones del tiempo que tengamos, hablaba usted sobre la necesidad de ese cambio de paradigma y sobre la necesidad de que las enfermeras y los enfermeros puedan aumentar sus funciones y cometidos.

No sé si nos puede dar algún tipo de pincelada más en esta segunda aportación, porque me parece muy interesante la valoración que usted hace en torno a la cronicidad y esas enfermeras

especializadas en temas relacionados con la cronicidad de los pacientes, dentro de la geriatría, la formación que tiene que llevar todo ese proceso alrededor.

Y nada más. Simplemente, comparto con usted esa valoración también de que los enfermeros y las enfermeras en esta parte más dura de la pandemia han estado por encima de todos los problemas que hayan surgido alrededor.

Así que muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Pues muy buenas tardes ya.

Muchísimas gracias por aceptar la invitación de esta comisión que tiene un objetivo arduo e importante. Y entendíamos, desde nuestro grupo, que era fundamental seguir escuchando, pero de manera más específica y de forma presencial, pues los informes, planteamientos, cuestiones, críticas o sugerencias que desde los distintos colectivos y entidades se pudieran hacer en distintos ámbitos, y aquí, en concreto, en materia de salud.

El agradecimiento a todos y cada uno de los cuarenta y dos mil profesionales que durante esta crisis han dado lo mejor de sí mismos, con un gran esfuerzo profesional, y también personal, por lo que ha supuesto. Pero también por el agradecimiento a esa labor que tienen todos y cada uno de los enfermeros.

Un abrazo a todos los que lo han pasado peor, a los que han estado contagiados, han sentido miedo, estrés, han temido por sus familias y a los que, desgraciadamente, han perdido la vida.

Hoy ha hecho aquí una relación de aportaciones, si bien algunas las conocíamos, porque hemos tenido la oportunidad de mantener el contacto directo con el colegio al que usted representa durante estas semanas, para trasladarle ese agradecimiento y para conocer de cerca..., nos parecía el espacio adecuado para que se conocieran y para que todos trabajemos en torno a ello.

Que desde la sociedad civil, que desde los colectivos, entidades, o a título individual, se pida el consenso, le puedo asegurar que es algo que todos queremos; también desde mi grupo. Pero también es importante que, para que haya consenso, haya debate, y nosotros echamos muchísimo de menos a las formaciones políticas que no han sido capaces de respetar las decisiones democráticas y de venir a estos espacios a escuchar y a tomar las reflexiones que sean oportunas.

No obstante, nosotros, por responsabilidad, sí que lo haremos, porque ese planteamiento que usted hacía del cambio del modelo sanitario, o del nuevo enfoque —llamémosle cada uno como queramos—, es fundamental. Ya lo pensábamos antes de esta crisis sanitaria de la COVID-19 —la alerta sanitaria de listeriosis ya nos dio un toque importante—, y, ahora, lo que sería imperdonable es que no trabajáramos en ese cambio de modelo.

Sí es cierto que el Gobierno del cambio en Andalucía, del Partido Popular y Ciudadanos, ya ha puesto en marcha en parte ese modelo; existe una dirección general sociosanitaria, que no existía en Andalucía. Eso ha hecho que tal vez la respuesta a esta crisis sea algo más sencilla, porque ya estaban los mimbres de ese nuevo modelo.

No quiero decir con eso que el Gobierno no tenga un reto importantísimo —como usted bien ha dicho— en esa coordinación entre la atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria.

Creo que la parte buena es que estaba la voluntad de hacerse, la idea, y ahora, pues entre todos, el empuje de que, cuanto antes, ese nuevo modelo sociosanitario, y atendiendo a la realidad de nuestra población, por su edad, evidentemente, y por sus patologías. Porque los servicios públicos tienen que estar al servicio de la sociedad, y, desde luego, nuestra función —como usted bien dice— es servirle a la sociedad y darle los mejores servicios.

Sin duda, muchas de las propuestas que usted ha hecho, las recogemos y las incorporaremos, por supuesto, en las conclusiones, porque nos parecen importantísimas, en relación a la formación de más profesionales preparadas para poder estar trabajando en UCI en un momento determinado, porque creo que tenemos la obligación de estar preparados para el futuro de la mejor manera.

Por supuesto, el tema de ratio nos preocupa. Nos preocupan todos los profesionales sanitarios; por supuesto, también, en enfermería. Desde que hemos llegado, el Gobierno del cambio, con dieciocho meses nada más, hemos aumentado en más de doce mil millones el presupuesto, y ahora, en la crisis de la COVID-19, han sido otros quince mil millones y una parte importantísima ha sido para la contratación de profesionales sanitarios. Por supuesto, también de profesionales de enfermería, porque hacen un papel —y todos lo sabemos— fundamental y, por tanto, el número de contrataciones también es importante.

Pero también estamos trabajando en sus condiciones laborales. Porque eran los profesionales que peores condiciones sufrían, o unos de los peores, en cuanto a la temporalidad, y también se estaba trabajando con eso, porque es importantísimo, antes y también de cara al futuro.

Yo no quiero hacer un discurso excesivamente positivo, porque no creo que estemos aquí, en ningún caso, solo para alabar a un Gobierno, sino que estamos para escuchar. Pero que creo que también, en Andalucía, hemos visto a un Gobierno que, con aciertos o con errores, ha demostrado voluntad, determinación, capacidad de trabajo y que, a nuestro entender, es el mejor Gobierno para hacer esas transformaciones del modelo sanitario y de la prestación de salud para los andaluces, con la ayuda de todos ustedes.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Pérez, tiene usted la palabra para cerrar esta comparecencia.

El señor PÉREZ RAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

—Perfecto.

Bueno, creo —por lo que he oído— que en un tanto por cierto elevado, pues están de acuerdo con lo que había expuesto en mi exposición; si acaso, profundizar en alguna cosa.

Por parte del primer grupo, de Vox, decir que, indudablemente, la dotación económica, yo creo que eso es un hecho, que todo el mundo se queja, porque no puede ser de otra forma. Comprendemos que los recursos puedan ser limitados, pero que, indudablemente, aquí se ha visto, durante esta pandemia, que todo lo que se invierta en sanidad es muy necesario. Es que ha faltado por todos los sitios.

La dotación económica..., sin dotación económica, que diga, pues va a ser muy difícil tener unas ratios acordes con lo que necesitamos. Yo hablo de enfermería; sé que mis compañeros médicos y de otras profesiones están en la misma situación, no es que seamos nosotros los únicos.

Pero si comparamos a nivel europeo y a nivel mundial, desde luego, sí que está claro que la situación de enfermería no tiene nada que ver ni siquiera con la situación médica. Ellos están bastante mejor, en relación con la media europea; nosotros es que estamos casi a la mitad, como hemos visto.

Indudablemente, esa falta de profesionales se tiene que notar en la asistencia sanitaria, y se ha visto. Esto de la falta de profesionales no es porque ha venido esta pandemia; llevamos de toda la vida —treinta o cuarenta años— diciendo: «¿Y por qué hay tanta masificación en las urgencias, y por qué en el otro lado? ¿Y por qué las listas de espera llegan hasta dónde llegan? Porque faltan profesionales». Si los profesionales fueran los idóneos, desde luego, se rebajaría todo eso. Lo que ocurre es que, claro, con la pandemia, pues nos hemos visto desbordados. Es que era imposible, es que hemos tenido que recurrir a alumnos..., algunos de cuarto de Enfermería. Hemos tenido que recurrir a jubilados, personas ya mayores, con el miedo que tenían en el cuerpo de que eran, precisamente, los más propensos a que se pudieran contagiar.

Hemos hecho lo imposible, desde luego, pero es que no podíamos hacer otra cosa. Y yo tengo denuncias, incluso a nivel nacional, de alumnos diciéndome que es que llegaron y los pusieron en una unidad de cuidados intensivos. Vaya, es que nos ponen, a cualquier profesional que no hemos trabajado ahí, y nos morimos allí nada más que de pensar que nos han puesto en eso... Es que no sabes manejar un aparato, que no sabes de nada... Es que para eso hace falta una experiencia, una especialización, que es terrible. ¿Cómo puede haber un alumno en una unidad de cuidados intensivos, por Dios?

Barbaridades de ese tipo, se han cometido en esto. No se puede volver a cometer eso. ¡Personas mayores, jubiladas, corriendo por los pasillos con bolsas de basura...! Y es que son cosas, de verdad, increíbles... Es que eso... es indescriptible lo que se ha sufrido.

Pero bueno, esperemos la falta de seguridad que hablaba... Indudablemente, las especialidades, pues es lo mismo que estoy hablando. Es imposible tener las especialidades. Nosotros, indudablemente, no queremos..., como pasa en la profesión médica, que todos son especialistas. Nosotros no queremos ser todos especialistas; hay enfermeras y enfermeros generalistas. Claro que tiene que haber enfermeras generalistas, y muchas, quizás más que especialistas. Pero especialistas tiene que haberlos; no podemos estar, en la situación que tenemos, que enfermeras que tenían que tener el título de comunitaria —con la falta que hacen en atención primaria, y ahora, después de la pandemia, mucho más, que son las que van a tirar del carro—, pues resulta que tenemos paralizados en el Ministerio de Sanidad cuarenta mil; cuarenta mil documentos de profesionales pendientes solamente de que le den el visto bueno para darles el título con arreglo al número de años que llevan trabajando en atención primaria, que es una de las modalidades que hay para conseguir la especialización. Es inconcebible, sabiendo la falta que hace.

Los rebrotes, eso, por desgracia, yo no sé que... Todavía no he oído a nadie que diga: «Rebrotos no va a haber seguro, ninguno»; al revés, todo el mundo dice, todos, que el rebrote lo tendremos, desgraciadamente, para cuando llegue el otoño, y que va a ser inevitable.

Tenemos que prepararnos, por supuesto, y tenemos que tener ese material, sin duda.

Hablábamos del cambio de paradigma también, y yo creo que es importantísimo ese cambio que refería: tiene que haber compañeras dedicadas ya, y por entero —porque antes no tenían tiempo casi de hacerlo— a la prevención. Tienen que estar descubriendo y hacer seguimiento en los pacientes. Ahora lo estamos viendo, que suben en muchos sitios esos rebrotes que aparecen, esos focos de infección que aparecen, eso lo tienen y lo pueden hacer muy bien

nuestras compañeras, están dedicadas muchas de ellas en atención primaria ya solo a coger el teléfono y hablar con unos y otros, con personas para que precisamente... —sobre todo de más edad—, para que no se trasladen a los centros sanitarios y evitar ese posible contagio. Y a través de esas conversaciones y esas formas de actuar se están descubriendo muchos focos que hay, unos asintomáticos como sabemos y otros que efectivamente lo tienen, y los pobres, pues están aguantando en sus casas, ¿no?, pero lo que tengo es un poquito de fiebre nada más y un poco de tos. Y, cuando acuerdan, pues claro, aparecen los focos que están apareciendo.

Yo creo que es importantísimo que la enfermería, hombre, su esencia es curar, cómo no va a ser curar. Todos los tratamientos que tienen que poner por sí mismos de forma autónoma como recoge la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, tiene que seguir haciéndolo y tienen que sacar adelante a los enfermos. Los médicos sabemos que hacen su prescripción y toma el tratamiento, y tú estás las veinticuatro horas atendiendo al enfermo. Eso es una realidad y lo hemos visto. Y luego, pues, por supuesto que en cualquier anormalidad que haya, pues recurrimos a nuestros compañeros médicos. Si somos un equipo y más que nunca hemos dudado unos de otros y que nos llevamos fenomenal, y que no hay ningún problema con nosotros. Yo tuve la suerte, por ejemplo, aquí en Andalucía, de que fuimos pioneros en el asunto de la autonomía en prescripción. Firmamos... Esto hace ya un montón de años, y, ¿con quién lo firmé? Pues lo firmé con mi homólogo a nivel nacional, Serafín Romero, presidente del Consejo de Médicos, lo firmamos los dos allí, hace años, cuando él era también del Consejo Andaluz. Y desde entonces hemos trabajado perfectamente y luego hemos tenido la suerte de firmarlo también a nivel nacional porque los dos somos presidentes nacionales, o lo hemos firmado hace..., el año pasado. Aún no se desarrollan muchas cosas, estamos pendientes de que se pongan en marcha todos los protocolos que se tienen que poner, bueno, están dando palos de ciego, no terminamos de poner en marcha nada de eso con la necesidad que hay de tener protocolos a nivel nacional y no cada uno tener un protocolo en cada comunidad autónoma. Es que eso es una barbaridad. El que tiene un cólico nefrítico lo tiene igual en Navarra que en Andalucía, que en Cataluña. ¿Cómo puede ser que no haya protocolos nacionales de enfermedades? Tendrán sus variantes cada una, ¿no?, sus especificidades; pero, desde luego, un infarto de miocardio es un infarto de miocardio aquí, en Navarra y en Burgos, y cada uno tiene ahí un protocolo determinado que te traslada a una comunidad y no sabes cómo tienes que actuar aquí por tener otro lado..., venían y lo hacían de otra forma. Hay muchas cosas que solucionar y que arreglar y, desde luego, yo creo que sin la cuestión económica probablemente es muy difícil. Sé que hay que dedicar partidas a otras cosas, pero es muy necesario que la sanidad eleve el porcentaje en los presupuestos de las comunidades autónomas y a nivel nacional.

Lo he hecho en plan general todo, sin específicamente hablar de temas porque estoy viendo que la hora ya..., nos hemos pasado. Por lo tanto, no quiero tampoco acortar el tiempo al compañero que viene detrás, que es del Consejo de Veterinarios, mi amigo Fidel.

Pues, muchas gracias, les agradezco mucho que nos hayan escuchado a la profesión enfermera, y espero que algunas de las cosas, al menos, pues hayan calado y las puedan poner en marcha para el futuro, porque será bueno desde luego no solo para nosotros sino para nuestros ciudadanos, que es por lo que estamos aquí, sin duda, todos.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN
—Pues muchísimas gracias, señor Pérez Raya.

Se ha ajustado usted perfectamente al tiempo, no tenga usted problema. Y, desde luego, gracias por comparecer y gracias por el trabajo que hacen.

Muchísimas gracias.

[*Receso.*]

COMPARECENCIA DE FRANCISCO CHAVERNAS GARVI, RESPONSABLE DEL ÁREA DE SALUD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, señorías, continuamos con la subcomisión y recibimos a don Francisco Chavernas Garvi, responsable del Área de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Le damos la bienvenida a esta comisión de recuperación social y económica de Andalucía. Le daré la palabra por veinte minutos para que usted exponga lo que estime conveniente, luego la tendrán los grupos para hacerle cualquier duda o pregunta que tengan y terminará usted la comparecencia, ¿de acuerdo?

Así que, señor Chavernas, tiene usted la palabra.

El señor CHAVERNAS GARVI, RESPONSABLE DEL ÁREA DE SALUD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

—Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, es un verdadero honor poder comparecer hoy ante esta subcomisión en representación del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios. Nuestra idea, y era como venía así en la convocatoria, es poder aportar todas las ideas que podamos, todas las reflexiones que podamos desde la experiencia nuestra directa en la gestión de esta crisis y desde el conocimiento veterinario para que puedan ayudar a esta recuperación económica y social de Andalucía, siempre con la garantía, como es natural, de la salud pública, la salvaguarda de la salud pública.

Desde el reconocimiento al magnífico trabajo que han hecho todas las profesiones sanitarias, todas las profesiones sanitarias, médicos, farmacéuticos, enfermería, no quiero dejarme ninguna, lo que sí quiero reivindicar hoy aquí es el papel que debe de tener la profesión veterinaria en la gestión de esta crisis. Y quiero hacerlo identificando aquellos ámbitos donde hemos intervenido en esta crisis y quiero también identificar cuáles son las oportunidades de mejora que hemos detectado, que podemos hacer en esta intención que tenemos de crítica constructiva, y poder aportar. Y también quiero intentar identificar todos aquellos hábitos en los que pudiéramos también aportar más, ¿no?, en la respuesta que podamos dar.

Bien, en ese sentido debemos apuntar que en los distintos ámbitos de la profesión veterinaria, ya sea el ejercicio libre, o la mayoría, o muchos de nosotros que trabajamos en la Administración pública —entre los que yo me encuentro—, una de las principales funciones es, y esto es fundamental, es la prevención y el control de zoonosis, ¿vale? Nosotros estamos en la prevención, son las enfermedades transmisibles. La zoonosis es una enfermedad transmisible de los animales al hombre. Y nosotros en todos nuestros estamentos intervenimos, desde las clínicas veterinarias a todos los veterinarios que también trabajamos en la Administración pública: sanidad animal, salud pública... Intervenimos en esta prevención y control de la zoonosis. Y no debemos de olvidar, y esto quizás es lo más importante de la intervención, que, aunque la transmisión de la COVID es humano a humano, no deja de ser que probablemente tenga un origen zoonótico. Y, entonces, por eso creemos que tenemos que tener un papel importante, en ese papel. Pero que además de ese papel de prevención y control de la zoonosis, en el cual venimos trabajando desde hace tiempo y tenemos una cierta *expertise*, en esta crisis también hemos trabajado en áreas muy importantes y que también han tenido muchísimo impacto

en la gestión de esta crisis —y luego me referiré más despacio—, y es el tema de la seguridad alimentaria, que es fundamental, y el tema de la salud ambiental, que también es fundamental.

Bien, y es que no podemos dejar de... Si queremos afrontar esta crisis tenemos que, bajo mi humilde opinión, asumir un enfoque que viene utilizándose desde hace años en organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o la Organización Internacional de Epizootias, que es *one health*, una sola salud. Y es que la salud humana está estrechamente relacionada con la salud animal y con la salud medioambiental. No se puede abordar exclusivamente la salud humana si no es a través de una intervención multisectorial donde los veterinarios tenemos mucho que decir, ¿vale?

Entonces, hecha esta pequeña introducción, donde quería situar cuáles son nuestras funciones, ya me limitaré a desarrollar lo que son nuestras aportaciones con respecto a lo que ha sido el índice temático que nos ha propuesto esta comisión, para intentar aportar en la medida de lo que nosotros podamos.

Bien, el primer... Por favor, si me paso me avisas, para no pasarme de tiempo, ¿vale? Bien, respecto al primer apartado, que se denomina como valoración de la respuesta del Servicio Andaluz de Salud —o de la Consejería de Salud y Familias, por hacerlo más extensible— con respecto a la crisis sanitaria de la pandemia, volvemos, como hemos hecho antes también, a partir del reconocimiento del magnífico trabajo que han hecho todos los profesionales sanitarios de Andalucía, ¿eh?, partiendo de ese... Pero también además, antes de hacer una valoración, me gustaría también..., que hay que tener en cuenta en cualquier valoración el contexto global, asumir el contexto global, y había muchas dificultades. Luego haré una crítica constructiva, siempre. Pero había dificultades y las tenemos que tener en cuenta. La principal era la incertidumbre. Estamos ante una enfermedad nueva donde había muchísima incertidumbre y sigue habiendo mucha incertidumbre, incluso había incertidumbre con respecto a la evolución de esta pandemia, ¿vale? Entonces, nos pudo coger, pues en las primeras fases, quizás, con la poca preparación, ¿vale?, pero intentaríamos abordarlo. Entonces tenemos incertidumbre.

También, fundamentalmente, otro de los condicionamientos que condicionó mucho la crisis es el tema que hubo de desabastecimiento a nivel mundial, por este atropello de la pandemia, tanto de materiales, de equipos de protección como de pruebas diagnósticas.

Y por último también, y creo también como condicionamiento antes de hacer una valoración, es muy importante también pensar que cuando se aprobó el estado de alarma, cuando la OMS declaró la pandemia el día el 11 de marzo y el 14 de marzo se aplicó el Real Decreto 463/2020 de estado alarma, ese decreto fue fundamental, las medidas han sido supereficaces. Pero también es verdad que condicionó de alguna manera la respuesta, porque estaban todos los funcionarios, los trabajadores, en sus..., bueno, trabajando como podíamos, y tuvimos que necesitar un periodo de adaptación que fue necesario, ¿no? Entonces, esos condicionamientos hay que tenerlos en cuenta a la hora de hacer la valoración, ¿vale?

En cualquier caso, yo no quiero ser condescendiente, sino todo lo contrario, quiero intentar hacer un diagnóstico real y constructivo para poder aportar soluciones, para aportar mejoras que ayuden a mejoras para la situación epidemiológica que nos venga, ¿vale? Bien. Entonces, identificaré lo que yo entiendo como algunas debilidades y como algunas fortalezas. Respecto a la valoración de la respuesta, pues, bueno, condicionada como hemos dicho por la evolución de la pandemia, porque en realidad nos atropelló a todos. Pero no solamente aquí en Andalucía atropelló al Ministerio, a los países... Nos atropelló a todos. Fundamentalmente los principales problemas o las principales debilidades que nosotros identificamos ya las he dicho, son todo el tema del abastecimiento de equipos de protección individual y el tema de pruebas diagnósticas. Eso son las principales y tal.

Nosotros sabemos y somos conscientes, porque también nos ha pasado en veterinaria —porque luego contaré las funciones que hemos estado haciendo en veterinaria durante la pandemia—, que la falta de equipos ha podido, durante las primeras fases, tener su impacto en la morbimortalidad de la población andaluza. Y también lo sabemos desde la perspectiva de veterinaria, porque los veterinarios de salud pública han estado trabajando durante la pandemia para controlar la evitación de las transmisiones. Luego diré los tipos de establecimientos. Y también, en las primeras fases, faltaban equipos, ¿vale? Pero volveremos al tema de los equipos, porque es un punto específico dentro de lo que es el índice que nos ha propuesto la subcomisión. Bien, esto como debilidad.

Pero también quiero indicar aquí una fortaleza importante desde el ámbito ya más específicamente veterinario, y es el trabajo que se ha hecho desde la Consejería de Salud y Familias en el tema de protección de la salud, que incluye seguridad alimentaria y salud ambiental. Tengan ustedes en cuenta que cuando se estaba en estado de confinamiento y confinamiento reforzado, que prácticamente lo único que estaba abierto eran los centros sanitarios, lo que permanecía abierto eran los establecimientos alimentarios, las industrias alimentarias, los establecimientos alimentarios. Y esos establecimientos alimentarios los hemos estado controlando desde los cuerpos de instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud: veterinarios y también los compañeros farmacéuticos. Pero no solamente hemos estado... Y esto es fundamental, y yo creo que tenemos que seguir en esta línea. No solamente... Tengan ustedes en cuenta que durante este periodo eran los únicos sitios donde se congregaba la población, donde podía haber transmisión en la época de confinamiento porque había confluencia de personas. Y no solamente hemos estado controlando los temas de seguridad alimentaria y salud ambiental, sino también las normas que a cada momento había del estado de alarma para evitar..., las normas de la prevención de la transmisión del coronavirus, ¿vale? Entonces, esto se ha hecho durante la época de confinamiento y confinamiento reforzado. Y a partir del 28 de abril, conforme empezaron las fases de desescalada, la fase 1, la fase 2 y la fase 3, en un sector que es fundamental para Andalucía, que es el tema de la hostelería y la restauración, también hemos estado ahí controlando los temas de restauración, los temas de seguridad alimentaria, de salud ambiental y también la prevención de la transmisión del coronavirus. Fíjense en la importancia de lo que estamos comentando.

Como oportunidad de mejora respecto a actuaciones, lo único que sí se ha dicho, lo que he dicho era, en las primeras fases, los compañeros que estaban trabajando en la calle haciendo inspecciones para comprobar este tema en la industria alimentaria... Fijaros la industria alimentaria la importancia que está teniendo en lo que está pasando ahora mismo en Alemania. Hubo desabastecimiento de EPI pero, vamos, eso se recuperó, pero tenemos que volver a este tema, ¿vale?

Otra debilidad, bueno, y tampoco quiero extenderme, solamente quiero ir a lo más importante. Una debilidad que sí hemos percibido y tiene su motivación... Yo creo que también, como hemos dicho, esto fue un atropello, donde las autoridades sanitarias estaban haciendo lo que podían, pero es verdad que no se supo, nosotros no entendimos que se supo canalizar todo el apoyo y toda la colaboración que hizo que la ciudadanía y el colectivo de veterinarios, nosotros, en las primeras fases, cuando se nos hizo el llamamiento desde las distintas administraciones, nos volcamos con ofrecer equipos de protección, nuestros ventiladores, nuestros conocimientos —que muchas veces no es eso—, pruebas diagnósticas... Tenemos unos laboratorios de salud animal donde trabajan los veterinarios que podían haber hecho pruebas diagnósticas. Y el conocimiento de la universidad, donde somos expertos, como he dicho, en la lucha y en la prevención de zoonosis. Es verdad que lo prioritario era la atención, era gestionar la crisis,

y quizás no dio tiempo a eso, pero se podría pensar cómo mejorar para canalizar todos estos recursos.

Bien, pasando al segundo apartado, que es el tema de mejoras necesarias para abordar el riesgo, me voy a centrar sobre todo en estos dos apartados, porque si no... No amenazo con..., no voy a pasarme de los veinte minutos. Los demás están muy relacionados con estos dos primeros apartados. Este sí me interesa más, el de mejoras necesarias para abordar el riesgo de nuevos brotes. Empezaré con una valoración teórica para luego avanzar más en aspectos prácticos, desde lo que podamos aportar desde la profesión veterinaria. Pero quería hacer esta valoración teórica. Nosotros pensamos que debemos, que la Administración de la Junta de Andalucía debe continuar con la preparación, con la protocolización de actuaciones, con la planificación, ¿eh?, independientemente de cuál sea la situación epidemiológica. Lo que nos pilló de atropello ya no nos puede pillar de atropello, tenemos que seguir, tenemos que estar preparados para cualquier rebrote o para cualquier situación epidemiológica que nos venga. Y tenemos que tener en cuenta que el SAS es una organización compleja, amplia, y entonces tenemos que tener perfectamente habilitado todo lo que son los circuitos de información y formación de nuestros profesionales, controladas todas las puertas de entrada, que todos los protocolos del Ministerio constantemente estén correctamente informados en todas las puertas de entrada, que sepa lo que es un caso, lo que es un contacto, ¿vale? Pero, vamos, se está haciendo. Pero mantener engrasada la Administración, la planificación diagnóstica, que ya ha vuelto a la normalidad, todo lo que es el tema de los equipos de protección, la adopción inmediata de medidas de salud pública. Y para eso hacen falta recursos humanos que gestionen todas estas nuevas necesidades, independientemente de las situaciones epidemiológicas que nos encontremos. Yo he participado en algunas crisis —ya soy mayor y he participado en algunas crisis— y sé, por ejemplo, que algunas veces se han tomado medidas por encima. Yo participé en la crisis pandémica del 2009, sobraron vacunas; participé en la crisis del ébola, sobraron equipos de protección individual; he participado en muchas crisis en que al final ha sobrado, pero más vale que sobre que no que falte. Es mi opinión, mi humilde opinión.

Luego, también, insisto, uno..., no lo he dicho antes, pero creo que es un elemento fundamental, y hay que mantenerlo y potenciarlo. Yo creo sinceramente —y no es por echarle flores, porque también estoy intentando abordar en lo malo—, una de las herramientas fundamentales que ha tenido esta comunidad autónoma es el sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía. A los profesionales hay que potenciarlos, hay que estimarlos, hay que... Y la red de alertas, esa es uno de los elementos clave, de los pilares fundamentales en los que se ha basado la respuesta, y en los que se tiene que seguir basando la respuesta. Y nosotros también, los veterinarios, formamos parte de ese sistema de vigilancia epidemiológica y de esa red de alertas fuera de lo laboral; hay que seguir potenciando ese tipo de tema.

Bien, hecho este abordaje teórico, ¿qué podemos hacer nosotros? ¿Qué mejoras proponemos, desde la perspectiva de veterinaria, en lo que es el abordaje de la lucha y prevención de este tema, en posibles mejoras? Pues fíjense, tiene como tres fases: tenemos la fase de prevención, la fase de vigilancia, que incluye la detección rápida y la intervención, y la parte asistencial. La parte asistencial, yo no me puedo parar en la parte asistencial, pero en la parte de la prevención podemos decir mucho, y en la parte de vigilancia, pues también.

En la parte de prevención, entendemos que es fundamental —como también viene en el título del propio epígrafe que nos hizo esta subcomisión— el tema de campañas informativas. Creemos que es fundamental el fomento de la responsabilidad individual. Esta crisis se podía gestionar solamente..., con la crisis..., si todos fuéramos..., con la responsabilidad; no

solamente, pero se podría. Es que aquí tenemos que hacer campañas informativas para que la gente conozca cuáles son los síntomas, qué tiene que hacer ante unos síntomas, y luego, que conozcan el mecanismo de transmisión. El mecanismo de transmisión es tan fácil que te va a decir cuáles son las medidas, y las medidas son tan básicas y tan fáciles y tan eficaces que debemos de insistir en ellas: distanciamiento social, mascarillas, higiene respiratoria e higiene de manos; hay que insistir. Nosotros, de hecho, quiero poner en valor, desde que empezó la crisis, todos los colegios veterinarios de Andalucía estamos haciendo información en nuestras páginas web, en nuestros colectivos, en nuestras clínicas, para también, a los propietarios de animales, para que todo este tipo de medidas generales se pongan en valor. Y seguiremos haciéndolo, como es natural. ¿Vale?

Bien, también a nivel de medidas de prevención, entiendo que es fundamental continuar con el tema de los controles en las industrias alimentarias, con las garantías que hemos dicho antes, que nuestros inspectores vayan con sus medidas y tal. En la industria, fijaros lo que está pasando en Alemania, en los establecimientos alimentarios y también, ahora, en todo el sector de hostelería y de restauración. Pero además, creo que tendríamos que hacer..., se ha hecho ya y se está haciendo, extender todos esos controles también a lo que es la producción primaria. Aquí, igual que antes hemos hecho el reconocimiento a todos los profesionales sanitarios, a todos —no quiero dejarme a ninguno, por eso no los miento, pero a todos los profesionales sanitarios, entre los que se incluyen veterinarios—, quiero poner en valor también el trabajo que se ha hecho desde el sector pesquero, la agricultura y la ganadería: han sido fundamentales; sin ellos, no hubiéramos pasado esto. Y aquí tenemos que seguir trabajando en esta línea. Y nosotros también tenemos un modelo de seguridad alimentaria, que es el que viene de Europa, donde también nuestros compañeros de agricultura están también trabajando; nuestros compañeros veterinarios de agricultura están trabajando también en esa producción primaria, garantizando la seguridad de esos controles y con el trabajo conjunto de agricultores y ganaderos. Dentro también de este apartado, son fundamentales dos aspectos que nosotros venimos reivindicando hace tiempo desde veterinaria y es el tema, también..., tenemos unos magníficos compañeros en las oficinas comarcales de veterinaria, de agricultura, que son expertos en sanidad animal, que saben mucho de zoonosis y que estaría bien que —con lo que ha pasado con la crisis, que muchas veces las plantillas no están del todo dimensionadas—, a ver, que se completaran esas plantillas. Y también venimos tiempo, desde los colegios de veterinarios, proponiendo que se desarrolle lo que es el veterinario de explotación.

Eso, en el ámbito de prevención. En el ámbito de vigilancia, ya lo he dicho antes: nosotros participamos en el sistema de vigilancia epidemiológica. Es, yo creo, que la herramienta fundamental, es uno de los pilares fundamentales en los que se ha basado la gestión de esta crisis, ha sido la vigilancia epidemiológica y la red de alertas. Y respecto al tema de los animales de compañía, no existe evidencia, no hay a nivel de..., no existe ninguna evidencia de que los animales de compañía hayan intervenido en la transmisión dentro de lo que es la COVID. Sí es verdad que existen, a nivel mundial, determinados casos —contados con los dedos de la mano— en que ha pasado al revés, que personas infectadas han llegado a contagiar a determinadas mascotas. En este sentido, creemos que es fundamental que en los equipos que se constituyan multidisciplinarios no solamente esté gente de salud pública, sino también que se incorpore gente de salud animal, para dar esta visión general que hemos dicho de una sola salud.

Bien, respecto al tercer apartado —medidas a adoptar para garantizar la calidad sanitaria asistencial— es más de calidad asistencial, más que nosotros, nuestra. Pero bueno, aquí, como

esto..., además, las propuestas que traigo hoy no son más —vamos, son también más, porque yo llevo trabajando desde el minuto uno en la gestión de esta crisis— sino que son de todos los compañeros de Andalucía, que han hecho propuestas. Y nosotros siempre..., hay una propuesta antigua, que viene de tal, y es que nosotros..., también nuestras clínicas y centros veterinarios, también, tienen que trabajar con calidad sanitaria, porque hemos dicho que somos la primera puerta de entrada en el control y lucha de la zoonosis. Tened en cuenta que, como zoonosis —que han sido las grandes crisis—, no solamente tenemos la COVID —bueno, probablemente la COVID—; tenemos también el VIH, es una zoonosis, la gripe pandémica de 2009 es una zoonosis, el ébola es una zoonosis... Y, muchas veces, las puertas de entrada de estos son los animales de compañía, y por eso llevamos mucho tiempo, desde el Consejo General de Veterinarios, el Consejo Andaluz de Veterinarios, proponiendo que en esta clínica también tengan la catalogación de centros sanitarios, donde también se trabaje, como es natural, con temas de calidad. Cuarto punto... —y me cortan cuando quieren, porque yo no pienso pasarme de los veinte minutos, pero bueno—; cuarto punto..., este tema es fundamental: fortalecimiento del modelo andaluz de salud pública. Esto es un modelo de gestionar, y, si algo ha puesto en evidencia esta crisis, es la importancia de la salud pública. La salud pública tenemos... —los distintos apartados, tampoco quiero dejarme ninguno— la prevención, la protección de la salud pública, que incluye la seguridad alimentaria y salud ambiental, la vigilancia, la promoción, son fundamentales. Fíjense lo fundamental que es que la protección, que incluye seguridad alimentaria, seguramente, con los modelos que tenemos aquí en Andalucía, en España y en Europa, no hubiera surgido esta crisis. Esto ha surgido probablemente..., siempre, en los mercados húmedos, por condiciones sanitarias de animales silvestres mucho más complicadas, que aquí no hubieran surgido aquí; fijaos en la importancia que tiene eso. Y luego, insisto mucho: una de las patas fundamentales que ha tenido, el éxito de la respuesta que se ha dado en Andalucía es la vigilancia epidemiológica. Cuando yo digo «vigilancia de la salud» es un término más avanzado que el tema que siempre se ha hablado en la tele, «epidemiología» —es lo mismo, pero un término más avanzado—. Y es que, además, en Andalucía tenemos una ley, que yo creo que es una magnífica ley de salud pública, la 16/2011. Es una buena ley; lo único que tiene que hacer es que esa salud pública permee, que llegue abajo, a la atención primaria y a la parte de hospitales; tiene que llegar. Está, pero es verdad que yo creo que este es uno de los problemas, no de ahora, sino de hace tiempo, y es que tanto en la primaria como la hospitalaria se prioriza fundamentalmente el tema asistencial, porque la presión asistencial es muy fuerte. Y es muy fuerte porque también los dimensionamientos de los profesionales, pues no pueden asumirlo. Entonces, es fundamental que se dimensione la estructura para que no solamente lo asistencial no le coma el terreno a la salud pública, por su importancia que tiene, que tenga su reconocimiento en el modelo organizativo, en los acuerdos de gestión, en las carreras profesionales de nuestros profesionales, de los veterinarios..., son elementos que se echan en falta. Y es verdad que la salud pública ha dado la cara en esta crisis, yo creo que es una de las herramientas fundamentales.

Bien, respecto a la investigación... Bueno, hemos estado hablando de modelo de salud pública. Respecto al tema de la investigación, nada que decir. Por supuesto, es la piedra angular: cuanto más dinero dediquemos a investigación, más fácil será prevenir las pandemias; todo lo que gastemos en I+D en hospitales y en universidades, fenomenal. Y aquí queremos reivindicar también, porque lo han puesto los compañeros, la figura del veterinario interno residente, que también podría colaborar en este tema dentro de los hospitales.

Bien, pasamos ya —estamos ya prácticamente terminando— a un tema fundamental; es el tema del reconocimiento y medidas de protección a los profesionales sanitarios. Lo hemos

puesto como una debilidad en las primeras fases y aquí hay que seguir trabajando, en este tema, hasta la saciedad, con la experiencia que hemos tenido. Y es que, dentro del ámbito de prevención de riesgos laborales, hay que seguir haciendo la evaluación de las exposiciones de cada uno de nuestros profesionales. Y a nuestros profesionales, según su exposición, hay que darles los equipos que necesiten. Entonces, para eso tenemos que tener..., ya digo, más vale que sobre que no que falte, en las experiencias que tenemos de otras crisis; que nuestra gente tenga en cantidad de los equipos que necesiten —digo todos los profesionales sanitarios, incluidos nuestros veterinarios— con su evaluación de conformidad. Saben que voy a decir los problemas que hemos tenido, cuando algún equipo no ha tenido su evaluación de conformidad. Y un tema fundamental: parece que ponerse un equipo es fácil, y no, tiene que ir siempre acompañado de información y formación. ¿Cómo se pone y cómo se quita? ¿Cuál es el orden? Y no hay que escatimar recursos ni tiempo en seguir reforzando esta idea en todos nuestros profesionales.

Saco aquí a colación el tema de la importancia que tienen los equipos, de la importancia que tiene la seguridad alimentaria. Es el tema de lo que está pasando en Alemania, el rebrote que tenemos en Alemania. Fíjense en la cantidad de esfuerzos, lo que puede volver a pasar en retroceder en el tema, ¿no? Y es todo en relación con lo que estamos apuntando, mejoras que estamos apuntando en los apartados anteriores.

Respecto a la gestión de espacios sanitarios y centros de salud, para evitar, nosotros, para evitar el riesgo. Nosotros somos expertos en bioseguridad, en veterinaria, en farmacia, y es verdad. El diseño de nuestros centros de salud y de los hospitales es fundamental. El mantenimiento, la gestión de residuos es fundamental. Es una... Y seguramente hay que pensar esos que son... Lo que pasa es que, claro, aquí estamos esbozando medidas a corto plazo, a medio plazo, y a largo plazo. No vamos a cambiar un hospital, pero hay que pensar en determinados hospitales donde el diseño hubiera influido mucho en el tema de la..., ¿vale?

Respecto al tema del impulso de las mejoras tecnológicas de [ininteligible] telemedicina, pues todos nos hemos visto abocados. Bueno, yo me ha tocado toda la crisis de manera presencial, pero es verdad que el teletrabajo, la telemedicina, es, es una, es una apuesta en la que tenemos que ir, es verdad, nos ha ayudado muchísimo. Y tenemos que seguir trabajando con formación. Y bueno, tenemos la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo, donde teníamos que hacer nuestra Administración electrónica, pues todo eso que nos ha pillado un poco eso... Yo creo que esto nos ha pegado un salto adelante, y tenemos que seguir avanzando en este tema. Pero es verdad que nunca va a sustituir al trabajo presencial. Por mi experiencia en el [ininteligible], en lo que yo... ¿Vale?

Respecto al tema del refuerzo y consolidación de la atención primaria, vengo a decir lo mismo, eh. Exactamente igual que hemos comentado antes con el tema de la salud pública. La atención primaria es la puerta de entrada de todo el sistema. Y es verdad que ahora mismo, por el tema de recursos sanitarios que tenemos, está completamente volcada, ¿eh?, [ininteligible] a los temas asistenciales. Es fundamental dimensionarla para que también asuma de manera coherente todo el tema de salud pública. Por lo que excepcionalmente que tengamos las..., las compañeras de salud pública... Y aquí tampoco quiero dejarme a toda la gente que ha trabajado en salud pública y han hecho un magnífico trabajo. Que son por supuesto médicos epidemiólogos, médicos preventivistas, farmacéuticos, veterinarios, técnicos de promoción de la salud. Esa gente tiene que ver recompensado su trabajo de manera..., compensado en la organización, en los acuerdos de gestión y también en sus carreras profesionales.

Ya, por último, los dos, por no ser muy pesado, los dos últimos apartados que nos referenciaban, que era el tema de medidas de sensibilización en materia de salud en los colegios y

el tema también de las residencias. Los da todos juntos. Porque también es verdad que nosotros estamos acostumbrados, tanto todos los funcionarios del cuerpo superior facultativo, de instituciones sanitarias, veterinaria y farmacia, estamos, vamos, trabajamos constantemente en los colegios, estamos controlándolas, las comidas, hacemos elevación institucional de los menús escolares, de lo que comen nuestros niños andaluces, controlamos todo el tema de salud ambiental, los temas de legionela y tal. Y los conocemos, tenemos muchas relaciones con la comunidad institucional. No nos costaría ningún trabajo todo lo que se plantee de recomendaciones o de sensibilizaciones de la población. No nos costaría ningún tipo de trabajo implantarlas.

Igual que ocurre con el tema de las residencias. Vamos, de hecho, ya estamos trabajando en las residencias, a nivel de la estrategia, de... preparando todo el tema de estrategia para en el caso de que hubiera algún otro tipo de crisis.

Yo creo que me he adaptado bien al tiempo. Bueno, a lo mejor he terminado un poquito antes, bueno.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—No se preocupe por el tiempo, señor Chavernas, que si hay que recortar tiempo se lo quitaremos a los grupos parlamentarios, porque esta comisión, esta comisión es para ustedes y son ustedes los protagonistas.

Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, rogándoles brevedad.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Chavernas, y muchas gracias por su comparecencia.

Quiero empezar pidiendo disculpas a mis compañeros de la comisión porque no es la que me corresponde, pero [*ininteligible*] que venía un compañero mío, he querido participar, y ellos amablemente me han dejado su turno. La verdad es que para mí es gran honor poderle dar, dar respuesta a un compañero y a un maestro, como es, como es usted.

Bien, bueno, ha tocado todos los palos. No voy a repetir todo lo que has dicho porque la verdad es que has diseñado... Efectivamente, desde que... Yo llevo aquí un año y pico. Se ha oído mucho ya la palabra veterinario. En este Parlamento quizás no se oía mucho. Porque nuestra profesión es una gran desconocida, sobre todo en todos los temas de salud pública. No te lo voy a contar a ti. Pero que efectivamente ese desconocimiento, la charla que yo tengo siempre preparada es qué pinta un veterinario en un centro de salud. Tú lo has explicado perfectamente. Entonces, bueno, pues desde ese punto de vista, nos viene la situación bien para, bueno, para que la sociedad entienda que, como decía, como decía el gran intruso, el gran, gran químico Pasteur, el medico cuida al hombre, y el veterinario cuida a la humanidad, ¿no? Efectivamente, nos amparamos siempre en esa base.

Y luego, pues con respecto ya, para centrarme y que no me regañe la presidenta, en, en los tiempos, pues bueno, efectivamente los compañeros de la OCA, los compañeros que están en las clínicas, pero, fundamentalmente en temas de salud pública, del control alimentario, como tú has expuesto, pues quizá nos va a venir bien, como siempre.

Nos ha pasado desde las vacas locas, para mejorar. Y algunos de los aspectos que habrá que mejorar sería la formación continuada, que, si bien ya se viene haciendo, pues habrá que

seguir insistiendo en ella, adaptada a los tiempos, nuestros equipos informáticos, nuestros albergues y nuestras cosas que habrá que ir actualizando. Y bueno, cubrir las vacantes, este es un tema ya digamos más, dentro de la profesión, para, para..., bueno, para que el grupo esté completo y no esté cojo, puesto que efectivamente hay que, hay que estar encima. Y bueno, la responsabilidad también la ha citado en el..., en el último.

En cuanto a la red de alerta, pues también es uno de nuestros instrumentos y ahí efectivamente habrá que quizás pulir algunos detalles. Pero bueno, eso ya nos viene de la EFTA y, en fin. Yo, más que darte una réplica, lo que quería era, pues participar, como he dicho, y que la profesión veterinaria, de alguna manera, hay otro compañero de Ciudadanos que —ah, está aquí—, que también —no te había visto—, que sí me imagino te da la réplica ahora. No te había visto, perdona. Y porque he llegado como de intruso, y simplemente, pues bienvenido, [*ininteligible*] por tus aportaciones del..., del Colegio Veterinario. Serán tomadas en cuenta y pasadas a la..., para el dictamen final.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó. Veo que estamos rodeados.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, otro del gremio, el señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias presidenta.

Buenas tardes, señor Chavernas. Muchísimas gracias por aceptar la invitación.

Y permítame que haga el inciso. Yo creo que esto es un momento histórico en el Parlamento. O sea, tres veterinarios seguidos hablando, ¿no?, o sea... [*Risas.*] Esto no es algo que se haya visto habitualmente, entre otras cosas porque precisamente nuestra profesión no ha sido proclive a participar en el mundo de la política. Y creo que es hora. O sea, que esto es un momento para sentirnos satisfechos todos y que pongamos en valor una profesión que, como bien habéis dicho ambos compañeros, es una gran desconocida. Es una gran desconocida para las sociedades a pesar de que cada vez que tengamos un brote o una epidemia, del tipo este, o en las anteriores, léase listeriosis, vacas locas, etcétera, etcétera, siempre sale a relucir la importancia de la profesión veterinaria, y en el control alimentario, en la salud pública, etcétera, etcétera.

Bueno, aprovecho para dar el agradecimiento a todos los colegiados y a los colegios veterinarios de Andalucía, por la labor realizada durante toda la pandemia, y que..., que, bueno, que sea por favor trasladado a todos nuestros colegas, teniendo en cuenta además la labor, como bien ha especificado, que han hecho los veterinarios, tanto en control de zoonosis, que es la gran desconocida, que son las enfermedades transmitidas desde el animal al hombre, el control en seguridad alimentaria, tan importante que se ha mantenido durante toda la pandemia y ha sido vital para que, bueno, para que podamos tener un mínimo de calidad de vida, todos los ciudadanos, y que también haría una labor fundamental del veterinario, y el de salud ambiental, como bien has explicado.

No voy a entrar en mucho más. Sí quiero hacer un pequeño hincapié, o una pequeña referencia a mis orígenes, ¿no?, más específicos dentro de la labor, que son las clínicas veterinarias. Que también han estado al pie del cañón durante toda esta pandemia para mantener la salud animal, que no deja de ser, no solamente la salud de nuestras mascotas, o de los animales en Andalucía, sino también la prevención de zoonosis. No olvidemos que hay muchísimas

zoonosis que siguen ahí, rabia, leptospirosis, etcétera, etcétera, que necesitaban, por tanto, un control, y que esos veterinarios han estado al pie del cañón, también con muchas dificultades y arriesgando también su salud, como ya se ha hecho referencia aquí.

Además, no solo eso, sino que pusieron todos, todos estos centros de clínicas, pusieron a disposición del sistema de la Administración sus equipos, equipos de ventilación, equipos de todo tipo, electrónicos, a nivel de sanitarios, para poder ser utilizados; el material fungible que tenían en estocaje, también lo pusieron a disposición, con una reacción generalizada, que a mí me enorgulleció cuando pude ver los datos, y cómo todo el mundo puso la labor a disposición.

Con una visión, además, en la que quiero hacer hincapié para que la sociedad y la Administración tengan en cuenta. Porque precisamente, como bien has explicado, la visión internacional es la tendencia *well health*, o sea, hacia una sanidad en la que sanidad humana, animal y ambiental tienen que ir de la mano. Porque cada una de estas epidemias nos demuestran una y otra vez la relación directa que se produce entre todos esos ámbitos. Y para ese desarrollo futuro de esa unidad de salud es fundamental contar con los veterinarios. Fundamental contar con los veterinarios. Y eso implica, ¿no?, felicitar y unirnos, igual que lo ha comentado, a la felicitación a todos los colectivos sanitarios que han participado.

Y, por cierto, aprovecho también para reforzar el hecho de que los veterinarios formen parte de un colectivo sanitario también, porque en muchos casos, en muchos temas legales, fiscales y de muchos niveles, parece que se quiere siempre apartar al colectivo veterinario de la labor sanitaria. Y quiero volver a incidir en ello: el de los veterinarios es un colectivo más, sanitario, que ha participado y trabajado desde primera línea en esta lucha contra la pandemia.

Debemos estar preparados, debemos mantener la prevención y la vigilancia como bien ha indicado. Y fundamental, tener en cuenta que existe un personal experto en zoonosis y control epidemiológico; esos veterinarios de la OCA, como bien han reflejado mis compañeros.

Es fundamental que los veterinarios participen más y sean más tenidos en cuenta, por experiencia y por capacidad profesional.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Disculpe que mi profesión sea abogada, no veterinaria.

El señor CHAVERNAS GARVI

—También soy abogado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—También. Entonces, en una parte, magnífico.

Bueno, al margen de este pequeño paréntesis, creo que ya es la hora, presidenta. Claro.

Bueno, quería en primer lugar, agradecer su comparecencia y la invitación a venir a esta comisión, que desde nuestro grupo consideramos fundamental.

Después de esta crisis, llámémosla sanitaria, pero de esta crisis que está generando la COVID, que afectará..., el planteamiento de la sociedad ha cambiado, eso es innegable. Siempre hemos hablado de los retos que hay en el futuro; si nos centramos en que estamos en la

subcomisión de salud, hablemos de que los retos de la sanidad, de nuestro sistema sanitario en su conjunto, eran múltiples. Ahora no podemos hablar de retos que queremos conseguir en el futuro, la realidad una vez más ha superado a la ficción y ahora los que se planteaban como retos deben ser respuestas inmediatas. Y lo que debemos tener al frente son gobiernos que sepan hacer una enumeración de cuáles son las actuaciones que tienen que llevarse a cabo. En ese sentido, la filosofía de esta subcomisión y de la comisión que hemos planteado era tener una interlocución mucho más allá de la que solemos tener cada uno de los grupos a título individual para poder recibir estos informes técnicos, por el cual le doy la enhorabuena y nos gustaría poder tenerlo, por esa reflexión teórica que nos parece muy acertada, que aglutina, a la misma vez que críticas necesarias, planteamientos, reflexiones y propuestas.

Nos parece, a mi atender, su intervención magnífica y para enriquecernos mucho. En un aspecto, que como ustedes han evidenciado en toda su intervención, pone muy en evidencia la falta de esa visión de la salud pública en nuestro sistema sanitario. No creo que sea una cuestión solo en Andalucía, pero nosotros nos tenemos que centrar en nuestra comunidad.

La labor de los veterinarios, tal vez con la alerta sanitaria de la listeriosis hace muy poco tiempo, quizá se evidenció un poco más en la población ese papel que tienen. Y creo que es fundamental, y una vez más han dado muestras, y en esos aplausos que toda la sociedad ha dado, pues también están ustedes. Con el reto de ser sanitarios y englobarse dentro del ámbito sanitario, pero que ustedes estaban también en ese reconocimiento.

Las reflexiones que usted plantea, pues nosotros en nuestro documento de conclusiones que hagamos como Grupo Popular las incorporaremos, porque nos parece fundamental que en ese abordaje del sistema público andaluz del futuro esté esta visión.

Nos parece fundamental que las personas que están trabajando en un ámbito y, sobre todo, con la experiencia y el reconocimiento que usted tiene, y de todo el equipo con el que ha trabajado, pues se contemple. Nos parece importante que ya en el equipo que hay puesto en marcha en la Junta de Andalucía, el comité de expertos, ya haya un veterinario, creo que también debe ponerse de manifiesto.

Simplemente, terminar de nuevo agradeciéndole por estar aquí, por todas las aportaciones que nos ha hecho, y el compromiso de mi grupo para que podamos buscar todos ese consenso, para que lo que ustedes plantean aquí en la medida de lo posible se haga realidad.

Nos hubiera gustado que en esta subcomisión, en este espacio, que no es de confrontación, que es un espacio de escucha, también por parte de los grupos, en que nosotros no debatimos entre nosotros, sino que venimos a escuchar, me parece como ejercicio de responsabilidad que todos los grupos que representan a todos los andaluces hubieran estado sentados en esta sala. Primero, porque hubieran aprendido de su intervención hoy en esta subcomisión. Y, segundo, por respeto a los que han estado trabajando y por respeto a la sociedad a la que representamos y a la que tenemos que mejorar.

Aun así, nosotros seguiremos trabajando desde nuestra responsabilidad para que en la medida de lo posible lo que ustedes reivindican cuanto antes sea una realidad.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Chavernas, tiene usted la palabra para cerrar esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor CHAVERNAS GARVI

—Bueno, muchísimas gracias a mis dos compañeros, bueno, a sus señorías, a los dos, que, al final, llevan tanto tiempo trabajando en ámbitos distintos que creo que lo que vienen es a ratificar nuestra visión. Entonces, les agradezco enormemente que nos ratifiquen en este tema.

Yo, fíjese, es tan importante, en razón a lo que usted nos comentaba... Nosotros les hemos mandado todo por escrito, toda la propuesta entera, lo hemos mandado todo desde el Consejo, porque son muchísimas ideas. Yo en quince minutos, en diez minutos, no podía exponerlo todo. Está bastante..., mucho más desarrollado y está todo recogido. Entonces, no queríamos tampoco que se quedara en eso.

Y les agradezco enormemente su atención.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien.

Me dice la letrada de esta comisión que hemos recibido el documento, así que muchísimas gracias, porque eso también facilitará el trabajo de los grupos.

El señor CHAVERNAS GARVI

—A ver, Antonio, lo hemos mandado. ¿Lo tienes en formato papel? Pero también...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Entonces lo tenemos...

El señor CHAVERNAS GARVI

—Es que en diez minutos o quince minutos era imposible que se quedara todo lo que queríamos que se quedara documentado. Son muchas propuestas y se me ha podido pasar alguna, y todas muy importantes para nuestra profesión y para la salud pública en Andalucía.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien, pues nos ha sobrado un minuto. Tenía que acabar a las 14:30 y son las 14:29. Muchísimas gracias, de verdad, por comparecer, por asistir a esta invitación del Parlamento de Andalucía y por el trabajo que hacéis todos los días.

A sus señorías les emplazo a las cinco de la tarde, en que continuaremos con el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE JOSÉ SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DEL SINDICATO DE ENFERMERÍA (SATSE)

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, señorías. Buenas tardes.

Reanudamos la sesión de la Subcomisión de sanidad y salud pública. Y recibimos a don José Sánchez Gámez, secretario general autonómico de SATSE.

En primer lugar, darle las gracias por acudir a la llamada del Parlamento a esta comisión de recuperación económica y social de Andalucía. Decirle que le voy a dar la palabra por un tiempo de veinte minutos para que usted exponga lo que estime conveniente de su sindicato. Luego, los grupos parlamentarios tendrán un turno de máximo cinco minutos para hacerle las consultas que tengan. Y cerrará usted la comparecencia, ¿de acuerdo?

Pues tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. Mi agradecimiento sincero, en representación de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de nuestro país, a todos los grupos parlamentarios, por permitirme aportar nuestra visión e iniciativas para la mejora y fortalecimiento de nuestro sistema sanitario público andaluz tras la grave crisis sanitaria que hemos sufrido y que conllevará, sin duda alguna, también una crisis social, económica y de bienestar al conjunto de nuestros ciudadanos. Para nosotros, es todo un honor y un reto, sobre el que esperamos estar a la altura, para contribuir con nuestras modestas aportaciones a ayudar en el importante objetivo que se han marcado ustedes, que es lograr un consenso político sobre la reconstrucción social y económica a partir de las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19.

Permítanme, asimismo, expresar mis condolencias y sincero afecto a los familiares de todos los ciudadanos que han fallecido en esta pandemia, de los cuales, más de setenta eran personal sanitario y, entre ellos, varias enfermeras; profesionales que dieron todos ellos su vida para ayudar y cuidar a los demás. Deseo, al mismo tiempo, una pronta recuperación y sin secuelas a todas las personas que han sufrido problemas de salud provocados por el coronavirus. Espero y confío en que esta crisis sanitaria nos ayude a todos a reflexionar y a aprender de errores cometidos para que, si en el futuro ocurre algo similar, seamos capaces entre todos de afrontarlo con mayores medidas de protección para los profesionales sanitarios, más recursos humanos y técnicos, así como la mejora en la dotación de camas hospitalarias y camas de UCI, para afrontarlo con más fortaleza y minimizando las debilidades que nuestro sistema sanitario público andaluz ha evidenciado en esta crisis. Estoy seguro de que nuestra sanidad pública saldrá fortalecida de esta crisis, si los compromisos públicos adquiridos con los profesionales, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto, realizados por todos los poderes públicos, se materializan y se hacen realidad a corto y medio plazo.

La pandemia ha puesto en evidencia la debilidad de los sistemas de salud pública y la necesidad de potenciarlos, especialmente reforzando los servicios de epidemiología y la lucha contra las enfermedades infecciosas. En este sentido, destacar el papel fundamental que ha jugado —y seguirá siendo necesario en esta nueva etapa— el trabajo de las enfermeras y enfermeros de atención primaria, así como los de las emergencias sanitarias, el 061 y los de las empresas públicas del Servicio Andaluz de Salud, en coordinación con los profesionales del servicio de vigilancia epidemiológica y de vigilancia de la salud. Esta crisis nos ha unido a todos en el dolor,

el sufrimiento y la solidaridad de los pueblos para afrontarla, y ahora ha de hacerlo también para salir de ella con paso decidido y altura de miras, desde el punto de vista sanitario y también social. Ahora nos corresponde afrontar la recuperación de la normalidad sanitaria, sin olvidar que las listas de espera han crecido sustancialmente. Continúa la atención a pacientes COVID-19, sin perder de vista tampoco las posibles secuelas psicológicas que sufren nuestros profesionales, tras cuatro meses sufriendo como nadie y arriesgando su propia salud y la de su entorno más cercano. También es necesario redefinir la atención sociosanitaria, con el claro objetivo del cuidado a nuestros mayores.

Por todo ello, voy a intentar ceñirme al tiempo concedido, señora presidenta, y al guion que nos han pasado. Así, empezando por la valoración de la respuesta que ha dado el SAS a la crisis sanitaria, decir a sus señorías que no lo voy a hacer yo ni lo va a hacer mi sindicato, lo van a hacer y lo van a valorar los enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas mediante los datos obtenidos en una encuesta realizada hace una semana a más de dos mil profesionales de enfermería. ¿Qué nos dicen estos profesionales? Ponen de nota un tres sobre diez a la gestión de la Consejería de Salud y Familias a la hora de solucionar sus problemas durante la crisis sanitaria. También suspenden con un tres sobre diez la cantidad y calidad del material de protección que han tenido a su disposición, viéndose obligados siete de cada diez a reutilizar las mascarillas FFP2 y FFP3 para atender a pacientes y ciudadanos. La verdad es que la encuesta, por lo menos a nosotros, no nos ha sorprendido. Las conclusiones del estudio no dejan lugar a dudas de que la falta de previsión y diligencia de las autoridades competentes ha puesto en grave riesgo a la salud y seguridad de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, así como a la de las personas de su entorno. Queremos insistir y pedir que todos los problemas, errores y deficiencias constatadas no puedan volver a producirse en caso de nuevos rebrotes de la enfermedad, porque sería una falta de respeto a la dignidad de los ciudadanos y los profesionales.

En cuanto al fortalecimiento del modelo andaluz, SATSE piensa que hay que fortalecer, y es a sus profesionales, hacerles que se sientan miembros activos del servicio sanitario público andaluz y, naturalmente, que se les reconozca su trabajo. Sería un buen comienzo para ello..., SATSE valora muy positivamente la moción aprobada en el Parlamento de Andalucía que insta al Gobierno a compensar a los profesionales por su lucha frente a la COVID-19, una medida que ya han aprobado autonomías como Cataluña o Valencia. Desde aquí, quiero agradecer a los tres grupos parlamentarios que por ellos ha sido aprobada. También, el anuncio de la regularización del cobro de la jornada complementaria —las antes denominadas «guardias»— para el personal del Servicio Andaluz de Salud. Sí es positivo, aunque, no obstante, mi sindicato considera esta medida como incompleta y discriminatoria, ya que beneficia casi exclusivamente al personal de atención primaria, motivo por el que solicita que se haga extensiva a otros complementos que reconocen la penosidad y el trabajo a turnos, tanto en el ámbito hospitalario, en las empresas públicas hospitalarias, o en la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061.

Me van a permitir que uno de los posibles..., que afecta a todo el mundo, a todos los profesionales, es la carrera profesional; que la carrera profesional, en cualquier Estado o en cualquier comunidad, es una carrera; aquí, en Andalucía, es una carrera de obstáculos: es casi imposible subir de nivel. Hemos propuesto..., desde mi sindicato, le hemos propuesto ya al Gobierno varios modelos para que la puedan cambiar. Les pedimos que ustedes también nos ayuden y que cambien el modelo de carrera, que deje de ser una carrera de obstáculos y sea una carrera como en las demás comunidades, fácil de llevar.

Para el Sindicato de Enfermería no hay duda de que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas están muy mal pagados, y no se compensan ni de lejos las consecuencias, a todos

los niveles, físicas, psíquicas, psicológicas, que les provoca un trabajo que les obliga a estar en permanente alerta y vigilancia, y en contacto ininterrumpido con el dolor, el sufrimiento y en ocasiones la muerte, sin olvidar la permanente e inhumana sobrecarga laboral a la que se ven sometidos cada día en los hospitales, centros de salud y centros sociosanitarios, así como en las empresas públicas hospitalarias, aunque no pertenezcan al SAS y al 061. Por todo ello, SATSE quiere recordarle a la Junta de Andalucía su compromiso de homologar los salarios de los profesionales sanitarios con la media nacional, y espera que se plasme en el futuro acuerdo para la estabilidad y calidad del empleo en el SAS, cuya negociación se va a retomar de forma inminente tras las reiteradas peticiones de este sindicato y de los demás sindicatos de mesa sectorial. En cuanto a las medidas para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria, se tiene que ver en los presupuestos, señores. Así, aunque la Junta de Andalucía ha superado por primera vez los diez mil millones de euros en los presupuestos, la inversión equivale al 6,4% del producto interior bruto regional. Sin embargo, sigue estando muy alejada de la inversión que se realiza en otras regiones y vuelve a ocupar de las últimas posiciones en lo referente a la inversión per cápita. Si pueden ver, sería la cuarta por la cola. Por eso, el Sindicato de Enfermería considera necesario que el presupuesto destinado a la sanidad pública crezca exponencialmente un punto anual del PIB, hasta alcanzar el 10% en 2023, presupuesto para sanidad que ha de ser con carácter finalista y diseñar, al mismo tiempo, medidas para disminuir el gasto farmacéutico respecto al gasto sanitario.

Al mismo tiempo, consideramos urgente destinar más dinero a sanidad y reorientar el gasto a políticas de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo los cuidados de una población con la esperanza media de vida de 83 años, la segunda del mundo, detrás de Japón. Pero, si de verdad queremos reconstruir nuestro sistema sanitario público andaluz, esto no será posible sin una apuesta clara y decidida por la prevención, la educación sanitaria y los hábitos de vida saludables para que nuestros niños, niñas y jóvenes de hoy sean adultos sanos mañana, pues en ello nos va no solo su salud sino también la viabilidad y la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público andaluz. España cayó el año pasado en la carga global de enfermedades del puesto siete al 25 y solo fue debido a la obesidad infantil, el alcohol y el tabaco. Señorías, los costes anuales directos e indirectos de la diabetes son 22.000 millones de euros; los problemas de salud de la obesidad generarían un gasto de 2.000 millones de euros; el tabaquismo genera un coste de 7.000 millones de euros, por su enorme responsabilidad en enfermedades como la EPOC, el asma, las enfermedades coronarias, cáncer de pulmón. La cronicidad causa el 80% de las consultas de atención primaria y el 60% de los ingresos hospitalarios, además de generar el 70% del gasto sanitario.

Para que todo este coste disminuya necesitamos medidas de sensibilización en materia de salud. ¿Y por dónde empezar? En los colegios, donde están los niños, están obligados. Y una de las medidas para que sufra una drástica reducción es dotar a los centros escolares de una enfermera escolar, con dedicación exclusiva a las personas escolarizadas: tendremos enormes beneficios en salud y también en el gasto sanitario. SATSE defiende que haya un modelo de consenso entre sanidad y educación en Andalucía que facilite la presencia de la enfermera dentro de la comunidad escolar. Invertir en salud es ahorrar en problemas y mayores gastos a medio y largo plazo.

En cuanto al refuerzo y la consolidación de las reformas en atención primaria, proponemos una reforma profunda de la misma que contemple, entre otras cuestiones, nuevas competencias para la enfermería, cirugía menor, atención domiciliaria y seguimiento de crónicos, hospitalización a domicilio, triaje de enfermería en la atención urgente no demorable. Triage.

Y dijo triaje, no poner un enfermero en la puerta como guardia de tráfico. Queremos que el enfermero tenga su consulta, igual que está en el hospital. Potenciar la atención de fisioterapia, puesto que existen enormes listas de espera para ser atendidos por estos profesionales, por lo que al menos debería asegurarse la presencia de un profesional en cada centro de salud. Debe, además, reflejarse en un incremento de las infraestructuras y recursos para que puedan desarrollar su trabajo. Queremos destacar la rentabilidad inmediata tanto económica como social, la reducción de los tiempos de baja laboral y la recuperación funcional: conlleva un considerable ahorro en los costes. Y tampoco podemos olvidar la gran labor que han tenido los profesionales de fisioterapia en las UCI, en la recuperación de los pacientes afectados por la COVID. No solamente han sido médicos y enfermeras, los fisioterapeutas han estado allí.

Proponemos la creación de un cargo intermedio con funciones de coordinación o supervisión de las funciones y actividades de los fisioterapeutas; programas de atención a la cronicidad; destinar entre el 20% y el 25% del presupuesto sanitario a la atención primaria; no exceder una asignación máxima de 1.100 personas por enfermero o enfermera; y, en cuanto a fisioterapia, llegar por lo menos a la media de España, que es 0,1 por cada 1.000 habitantes, ya que Andalucía es la última, está a la cola, con 0,06 por cada 1.000 habitantes, cuando la OMS recomienda uno por cada 1.000 habitantes. Mayor coordinación de atención primaria con especializada. Dotación de recursos y medios básicos de diagnóstico —rayos X, electrocardiogramas, eco, etcétera— en todos nuestros centros de salud. Determinar y planificar la atención a crónicos pluripatológicos y personas dependientes. Garantizar la atención de la mujer en todas las etapas de la vida, con al menos una matrona en cada centro de salud. Desarrollo de la llamada prescripción enfermera: ya que nuestra autonomía fue pionera en esto debemos culminarla cuanto antes. Y, sobre todo, respetar el equipo sanitario: un médico y un enfermero.

En cuanto al impulso tecnológico, la digitalización del Sistema Nacional de Salud requiere un acuerdo estratégico para asegurar que se eviten brechas que puedan ser nuevas fuentes de desigualdad en la calidad. Una acción decidida hacia la incorporación de todos los avances relevantes derivados de la aplicación de la inteligencia artificial a la organización de los servicios, al diagnóstico y al tratamiento de patologías es imprescindible y prioritario, imprescindible para no dejar a Andalucía descolgada del acceso a estos importantes avances.

En cuanto a las mejoras necesarias, está claro que es no escatimar en recursos, principalmente en los profesionales, los cuales han hecho de dique de contención entre el virus y los ciudadanos, como bien ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía públicamente en varias ocasiones. Al contrario que en los países del entorno, Andalucía en los últimos años ha tendido a la inversión en recursos curativos frente a la inversión en la prevención y el mantenimiento de la salud. Solo así se entiende la precaria situación de las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas frente a la existente en los sistemas sanitarios de países con niveles de desarrollo y renta similares.

También queremos reconocer a los sanitarios y a los profesionales sanitarios, ellos merecen y necesitan que este Parlamento andaluz apoye la ley de seguridad del paciente, tramitada mediante una LLP para dar seguridad a pacientes y profesionales. Necesitan también que se unifiquen sus condiciones laborales y retributivas. No es razonable, por otro lado, que se exija a nuestros profesionales el mismo nivel de alerta, vigilancia y capacidad profesional a los 25 años de edad que a los 65. Por eso también proponemos un itinerario laboral a partir de los 55 años de edad. Una ley contra las agresiones —SATSE ha elaborado una propuesta— o facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar con la creación de guarderías para los profesionales en los grandes centros hospitalarios. Señalar que esto último..., ya hay experiencias satisfactorias al respecto en algunos hospitales.

Por otro lado, es necesario definir los puestos de trabajo de enfermeros especialistas para su progresiva incorporación al sistema sanitario, con el valor añadido que esto conlleva para los pacientes y el conjunto del Sistema Nacional de Salud. También nuestros fisioterapeutas necesitan en el desempeño de su labor profesional disponer de un real decreto que regule la indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios.

En cuanto a los recursos y medios que necesita nuestro sistema, proponemos que por lo menos en camas por cada 1.000 habitantes lleguemos a la media de España, no a la media europea, puesto que la media de España está en tres camas por cada 1.000 habitantes y Andalucía solo llega a 1,7 por cada 1.000 habitantes. Faltan 11.500 camas en Andalucía. Pero esto a nuestro sindicato..., es alarmante, pero más alarmante es la falta de camas de UCI, puesto que España está en 9,7 por cada 1.000 habitantes, Andalucía en 0,1 por cada 1.000 habitantes, Alemania 33,9 camas por cada 1.000 habitantes.

En cuanto a la gestión, proponemos profesionalizar la gestión y dirección en nuestra sanidad pública. Y en cuanto a la Dirección General de Cuidados, nombrada aquí, en el SAS, el Sindicato de Enfermería está seguro de que el perfil adecuado es enfermería, para responsabilizarse es..., la única que puede responsabilizarse de esta es una enfermera, ya que reúne la formación y la cualificación más idóneas para impulsar y desarrollar las políticas y acciones que posibiliten los objetivos que se marque este órgano. SATSE insiste en que el perfil apropiado para responsabilizarse de esta Dirección General de Cuidados es el de una enfermera o enfermero, como se ha demostrado en esta pandemia, que han tenido que ser las enfermeras y enfermeros los que actuaron, cuidaron y planificaron la atención de los centros sociosanitarios. Reclamamos garantías también de que los profesionales enmarcados en titulaciones de grado del grupo A2, entre las que se encuentran enfermería, fisioterapia, ingenieros, periodistas, puedan optar a puestos y a cargos directivos e intermedios de la sanidad en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Incrementar la presencia de enfermeros y fisioterapeutas en puestos de alta dirección y responsabilidad sanitaria. Creación de un órgano autonómico de participación real de los pacientes, generando compromisos y sinergias en la toma de decisiones, en el que también están representados, junto a la Administración sanitaria, los profesionales sanitarios.

En cuanto a las condiciones de salud pública en las residencias de personas mayores, es algo que seguro nos ha sorprendido a todos y nos ha marcado, por lo menos a mí, lo que ha ocurrido en los centros sociosanitarios y en centros de mayores. Una sociedad civilizada y comprometida con los demás, como la nuestra, no puede permitir que esto ocurra nunca más con nuestros mayores, los mismos de los que hemos heredado sus conocimientos, sus vivencias de vida y nos han ayudado a ser lo que somos. Por ello hay que caminar hacia un sistema que ofrezca cuidados seguros en residencias. No se trata de convertir las residencias en hospitales de crónicos ni medicalizarlas, sino de ofrecer cuidados de calidad en la vida cotidiana de ancianos, dependientes en su mayoría, y de hacer llegar la cartera de servicios del sistema a quienes vivan en ellas. La incorporación de la enfermería comunitaria, la fisioterapia, la rehabilitación, la psicología y otros elementos, en una renovada cartera de prestaciones, es el camino a seguir. En Andalucía cabe destacar la labor fundamental que han llevado a cabo las enfermeras gestoras en el seguimiento de los casos a nivel de los centros sociales y residenciales en coordinación con epidemiología y atención primaria. Será fundamental reforzar este papel y dotarlo de los mayores efectivos.

Desde SATSE proponemos realizar una auditoría independiente a todos los centros, dotación adecuada de personal sanitario y cualificado que garantice los cuidados las veinticuatro

horas del día, coordinación reglada y máxima entre el ámbito sanitario y sociosanitario, y establecimiento de protocolos y normas básicas de obligado cumplimiento en todos los centros sociosanitarios, correspondientes a aspectos tales como la higiene, la atención sanitaria, la alimentación, el ocio, el tiempo libre, el ejercicio y tal.

Otra de las grandes partes que tenemos que reactivar es la eliminación de las listas de espera. SATSE propone un cambio de modelo de gestión, incorporar medidas globales que mejoren el funcionamiento del sistema sanitario, hacer un riguroso análisis de la demanda y crear mecanismos abiertos para facilitar la participación en distintos niveles de decisión: profesionales sanitarios, gestores y la Administración sanitaria. Concretamente, en esa voluntad política en la búsqueda de soluciones que garantice la continuidad del sistema, dejando a un lado las formulaciones ideológicas, y que dé respuestas a necesidades urgentes y reales que preocupan y afectan a los ciudadanos. Para ello, es fundamental reforzar la sanidad pública, desarrollando un plan estratégico que garantice la equidad y la racionalidad en las listas de espera. Y se puede conseguir gestionando mejor los recursos públicos, sin un gasto excesivo. Así se podrían establecer prioridades: protocolizar las indicaciones quirúrgicas; adecuar y optimizar los recursos; analizar las necesidades mediante un sistema de información homogéneo, sensible y comparable; adecuar el número de camas, quirófanos y medios diagnósticos a la demanda que exista; mejorar la utilización intensiva de los recursos, como abrir los quirófanos por la tarde; desarrollar la cirugía ambulatoria y la cirugía menor en atención primaria; mejorar la comunicación entre la atención primaria y especializada, evitando cuadruplicar las propias y consultas; incrementar la capacidad resolutoria de la atención primaria; implicar a los profesionales en la mejora dándoles participación activa en la gestión; desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento con participación profesional y ciudadana.

Estas actuaciones se deben adaptar partiendo de un análisis global, evitando las soluciones parciales, como incrementar simplemente la oferta o las derivaciones a centros privados. Mediante un compromiso claro y manifiesto para potenciar y defender el sistema sanitario público. Por tanto, es fundamental que a corto plazo no se recurra en este verano a la reducción de profesionales, actividad y cierre de servicios, y que la actividad asistencial se mantenga con total normalidad.

La investigación. Por último, proponemos algo que en sanidad es vital para continuar avanzando y liderando la atención sanitaria y cuidados de la población, es decir, potenciar la investigación y la formación a los profesionales. Si en cualquier profesión ambos aspectos son necesarios, en sanidad es vital e irrenunciable por el bien del paciente y el valor añadido de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por ello proponemos el incremento del presupuesto destinado a investigación e información de los profesionales sanitarios, a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía, creación de un comité científico que regule y gestione los recursos destinados a la investigación y donde se garantice la participación efectiva de la profesión de enfermeros.

Bueno, ya no os canso más, termino, señorías, con la confianza de que los compromisos públicos y los reconocimientos con nuestro sistema sanitario público andaluz y sus profesionales, expresados reiteradamente por todas las instituciones públicas y privadas y de toda índole, se materialicen y hagan realidad. Y que esta no sea una más de las que, tras el interés inicial por resolver, poco a poco vayamos cayendo en el olvido y la pereza, y lo que antes era incuestionable e irrenunciable se convierta en liviano y pasajero. Si eso ocurre, pagaremos las consecuencias sin duda alguna. Pero, sinceramente, ni nuestra sanidad pública, ni los ciudadanos, ni nuestros profesionales sanitarios merecen que se les ponga nuevamente al límite de

sus posibilidades y capacidades físicas profesionales y psíquicas. Ustedes, señorías, pueden contribuir debidamente a que eso no vuelva a ocurrir.

Muchísimas gracias, y perdonad, esto es todo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—No se preocupe, señor Sánchez, muchísimas gracias.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, con la señora Piñero.

Tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, muchas gracias por su comparecencia y por venir aquí a explicarnos y a exponernos en esta declaración de intenciones ambiciosa que evidentemente necesitan, sobre todo, recursos, recursos económicos para poderlo sustentar. Pero que sí es cierto que, después de tantísimos años en los que la sanidad andaluza en general ha venido mermándose cada vez más en cuanto a la asistencia sanitaria y en cuanto a los profesionales, necesita una vuelta, y el tema de la COVID, pues ha puesto en evidencia la falta de recursos en algunos sistemas, que es un buen momento para empezar a retomar el cambio.

Y es muy interesante la encuesta que han hecho a los profesionales, porque, claro, es el pulso de lo que está ocurriendo y de cómo lo valoran no solamente las enfermeras y fisioterapeutas, sino que se puede extrapolar un poco a todo lo que ha acontecido en general a la población, y también los profesionales sanitarios, tanto médicos como enfermeros, participan de lo mismo. Pues, a partir de aquí, para crecer, para intentar hacer las cosas mejor. Y ha expuesto aquí fortalecer una serie de medidas tanto salariales... Que es verdad que estamos y ya se ha hablado esta mañana y durante mucho tiempo de que somos los peores de España, los mal pagados, que tendremos que homologar con la media nacional; en la carrera profesional, pues ha hablado de una carrera de obstáculos. En fin, muchas premisas que hay y muchos temas que hay que tratar y que a nosotros nos viene bien a la hora de empezar a ver por dónde, aunque ya más o menos tenemos muchas referencias al respecto.

Las auditorías en los centros sociosanitarios, hombre, pues sí es un tema interesante para ver cómo están funcionando, igual que determinar un poco las plantillas y la demanda que haga falta para cada una. Y, sobre todo, y en esto yo creo que estamos todos los grupos de acuerdo y toda la población, en la prevención en la salud. O sea, ya que tenemos una población cada vez más envejecida, pues vamos a intentar que llegue lo mejor posible a esa vejez.

Y unos niños que en los colegios están teniendo..., pues están cambiando los hábitos de vida, y entre el sedentarismo y las comidas basura se está obviando lo más importante. Creo que esto ya forma parte de las comisiones y las reflexiones entre nosotros, más que aquí..., pero un poco por responder a que la idea va por ahí, en la prevención de la salud fundamentalmente. Y en cuanto a los requisitos del cuerpo de enfermería dentro de los colegios e incluso en la atención primaria, pues claro que cada vez va a tener más fuerza y va a ser más necesario, no solamente por las patologías que se ven en los colegios, de niños que hay que atender, sino también para enseñar o tener cierta credibilidad por parte del alumnado y de los profesores. Hace falta en muchos sitios, también en las UCI, hacen falta camas por habitante... Sabemos, sabemos todas las necesidades que tiene el sistema andaluz público. Y, bueno, vamos a intentar entre todos que se dote, fundamentalmente económicamente, para poder llevar una buena

gestión. Y se emplaza aquí a la Administración a que, como he vuelto a repetir, y se lo dije también a los profesionales de medicina, tiene una deuda con todos los profesionales sanitarios con el tema de la COVID.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE
—Gracias a ti.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN
—Muchas gracias, señora Piñero.
En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO
—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por acompañarnos esta tarde en esta comisión. Es un placer poderle conocer personalmente; habíamos podido hablar por videoconferencia, pero no en persona, en estos días de confinamiento. Me gustaría pedirle, si es posible, tener un conocimiento más exhaustivo de esa encuesta que ustedes han hecho a sus compañeros, porque creo que es muy interesante, de cara a que podamos conocer con detalle..., porque creo que es imprescindible, a día de hoy, como decíamos esta mañana con el presidente del Colegio de Enfermeros y Enfermeras, conocer de primera mano cómo se han sentido y cómo ha sentido esta pandemia vuestro colectivo, ¿no?, que han estado en primera línea de batalla y...

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE
—Te lo hago llegar.

El señor POZUELO CEREZO
—¿Eh?

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE
—Te la hago llegar. La encuesta completa.

El señor POZUELO CEREZO
—Eso. Creo que es muy interesante que podamos verla con tranquilidad y con detalle todo. Con respecto a la inmensa mayoría de propuestas que nos has planteado aquí, en esta sesión parlamentaria, pues bueno, creo que es muy positivo también que las veamos con tranquilidad. La inmensa mayoría de ellas están centradas en temas que tienen que ver desde un punto de vista retributivo; reivindicaciones tuyas que llevan muchísimo tiempo encima de la mesa y que ojalá esta pandemia sirva para poner en valor; más si cabe, el trabajo que están haciendo los profesionales. A mí me preocupa, sobre todo, el tema de la seguridad, que de este golpe seamos capaces de aprender que los profesionales deben estar perfectamente protegidos para poder hacer su trabajo con garantías. He tenido la oportunidad de hablar con muchos amigos enfermeros, o enfermeras, y creo que es una de las principales preocupaciones que tienen ellos. Es un trabajo muy vocacional y ellos lo hacen encantados, enfrentándose a una situación de estas características, pero entienden que necesitan la protección adecuada. Me gustaría hacerle una pregunta, si me la puede contestar ahora después: desde el punto de vista psicológico, todas

estas secuelas que les hayan podido quedar a los profesionales a lo largo de estos tres, cuatro meses, ¿qué solución les podemos dar nosotros en el corto plazo? Porque, bueno, parece ser que todo indica que volveremos a tener rebrotes y que es probable que este otoño-invierno pueda haber algunos picos, incluso más elevados. Independientemente de todas las medidas que se puedan poner encima de la mesa desde el punto de vista económico, de protección, creo que es importante recuperar a nuestros profesionales desde un punto de vista psicológico, para que puedan hacer frente a lo que venga con garantías. Por otro lado, esta mañana —no sé si compartirá usted también— decía el presidente del Colegio de Enfermería que los profesionales enfermeros o enfermeras podían asumir más funciones y más cometidos, dentro de un nuevo paradigma dentro de la sanidad andaluza, ¿no? No sé cómo ven ustedes eso, porque puede parecer algo muy genérico, pero luego habrá que bajar al terreno, dentro de las capacidades que se puedan tener y, bueno, de la reestructuración global de la sanidad andaluza. Y, luego, me gustaría hacerle también una pregunta, que no sé si le competirá a usted o no —si quiere me contesta y, si no, pues no—: durante toda esta pandemia ha habido profesionales de la sanidad andaluza que han estado al mil por mil; también ha habido otras dependencias que han estado prácticamente paralizadas durante todo este periodo. ¿Cómo ven ustedes que, ahora, a la hora de poder dar incentivos, se les dé a todo el mundo por igual? Y ahí lo dejo.

Gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. La señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Agradecer a SATSE que hoy esté en esta comisión. Desde mi grupo, hemos hablado en alguna ocasión, a lo largo de este momento, porque teníamos mucho interés —no solo con SATSE, pero también con todos los sindicatos y representantes del ámbito sanitario— en ir teniendo el pulso y la sensación, que sabíamos que existía, pero de primera mano, porque entendemos que el diálogo es fundamental. Tan es así que, desde mi grupo, como el resto de grupos que están presentes en esta subcomisión, entendimos desde un primer momento que no podíamos dejar pasar esta oportunidad como un ejercicio de responsabilidad, ya no digo política, sino incluso un ejercicio de responsabilidad personal, el afrontar esta nueva situación que vivimos tras la COVID para dar una respuesta, la que se merecen los sanitarios, pero la que se merece toda la sociedad, que era generar un espacio de debate, de diálogo, de puntos de acuerdo, de distintas visiones, para poder hacer un texto, un documento, una idea en común de todos, para que fuera la base sobre la que se tejiera esa futura estrategia, ese futuro modelo sanitario, pero también social y económico, porque esta pandemia y esta crisis, que ha generado una crisis, está generando una crisis sanitaria, va a tener muchas otras consecuencias. Por eso, yo creo que es importante que, igual que se puedan poner de manifiesto determinados acuerdos que se aprueban en el marco del Parlamento de Andalucía, que quien realmente tenga un interés por mejorar nuestro sistema público de salud debería estar, por responsabilidad, sentado en esta mesa, porque no solo se trata de votar en el Pleno, sino que se trata de trabajar cada día y de escuchar cada día. Y se trata no solo de materializar iniciativas políticas, que todos somos capaces de darle a un botón, sino que se trata, además, de gestionar. Hay algunos que han gestionado durante treinta y siete años y nos han dejado con una inversión por habitante

más baja de toda España, con el número de camas más bajo de toda España, con el número de enfermeros más bajo de toda España, con el número de habitaciones con tres camas más alto de España, con el número de inversión en investigación más bajo de España. Y podría seguir así toda la tarde: con una atención primaria colapsada, con una tasa de temporalidad que daba vergüenza, fundamentalmente en el ámbito de la enfermería, entre otros sectores, dentro del modelo sanitario. ¿Por qué le digo esto? Usted lo conoce perfectamente y, evidentemente, la exposición que usted hoy ha hecho es fruto de un conocimiento más que somero, porque conoce desde dentro cómo son las tripas de nuestra sanidad y qué es lo que realmente necesita. Y cualquier cambio en el modelo sanitario que nos propongamos desde el Parlamento debe ir de la mano de lo que ustedes, los sanitarios, están trabajando en cada uno de los centros de salud, en todos y cada uno de nuestros pueblos y nuestros hospitales, en nuestras residencias, porque, si no, no avanzaremos.

Usted ha hecho unos planteamientos que ya le anuncio que desde mi grupo prácticamente la totalidad los integraremos en nuestros objetivos, porque lo consideramos que es necesario. Pero es evidente que todos esos postulados son imposibles de materializar, por supuesto, en estos dieciocho meses que llevamos, partiendo de la base de la que llegamos, con lo cual desde mi grupo lo que entendemos —y yo creo que usted también lo dirá ahora, en su segunda intervención— es que habrá cosas que se han hecho bien. Hablaba de un nuevo modelo sociosanitario; este Gobierno del cambio ha puesto en marcha ese cambio. Por primera vez, existe una dirección general de sociosanitarios; por primera vez, existe una coordinación; por primera vez, hay un protocolo de enfermería de casos, que se ha copiado de la práctica totalidad de las comunidades, y ha sido una iniciativa que se ha puesto en marcha en Andalucía; por primera vez en muchos años, hemos puesto la atención primaria en el centro de atención para trabajar en cómo mejorarla, donde la enfermería, donde los profesionales de enfermería, tienen un papel fundamental, que no lo tenían antes. De verdad que, desde el entendimiento que usted hoy ha puesto aquí de manifiesto y, por supuesto, en esa encuesta a la que usted se refería de un tres sobre diez, yo creo que, si nos preguntan a cualquier ciudadano qué sentimos de lo que ha pasado durante esta pandemia, yo creo que todos suspendemos en todo, a todo. Pero no se trata de un ataque, en este caso, a nuestra Consejería de Salud y Familias o al Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha hecho un esfuerzo titánico y que no está teniendo la respuesta que necesitamos. Se habla de inversiones a los sanitarios, se habla de unos complementos por gratificación. Nosotros, desde el Partido Popular, estamos más que de acuerdo, porque siempre hemos pensado que los aplausos eran poco y no son suficientes. Pero en Andalucía sufrimos como los que más, o más bien los sanitarios sufren como los que más, esa desigualdad retributiva que existe en España, porque tenemos a los profesionales que menos cobran de toda España y, por tanto, se van, así que tenemos una plantilla envejecida y tenemos falta de profesionales. Los formamos en nuestras universidades, les damos experiencia y los formamos en nuestros hospitales, y luego se van porque tienen mejores condiciones fuera. Eso es lo que teníamos en Andalucía, eso es lo que estamos intentando revertir, no solo ahora con la COVID, sino siempre. Durante estos dieciocho meses se han puesto en marcha inversiones de más de mil doscientos millones, mil quinientos con la COVID. Nuestro Gobierno en Andalucía está haciendo esfuerzos titánicos, creo que también es de justicia, a la misma vez que se reivindica todo lo que tiene que hacerse, porque es justo para los sanitarios y el sistema sanitario andaluz. Creo que también es justo que se ponga encima de la mesa lo que está bien hecho, porque está bien hecho por todos, no está bien hecho por el consejero o por el presidente de

la Junta de Andalucía, está bien hecho por el trabajo y el diálogo de todos para conseguir esos protocolos y esos resultados porque en Andalucía ha habido mejores resultados.

Hablaba usted de un nuevo modelo sociosanitario puesto en marcha. Hablaba de las listas de espera, en cambio de modelo, por supuesto. Nosotros hemos hecho un cambio de modelo, no hemos puesto la ideología por encima, no hemos metido a los andaluces en los cajones, hemos metido dinero en la sanidad para poder sacar a esos andaluces de esas listas de espera y que puedan recibir su consulta a especialista o su intervención.

Creo que nos queda muchísimo por delante, pero que esta crisis, esta pandemia, debe servirnos a todos para mantener un diálogo sincero, para tener puntos en común y para trabajar conjuntamente. Y nos gustaría en ese sentido que todas las formaciones políticas elegidas por los andaluces estuvieran aquí escuchando a nuestros sanitarios, estuvieran aquí escuchando a los que están en la primera línea de batalla. A los que os tenemos que agradecer de todas las formas posibles, no solo con mociones y titulares de prensa, sino con el trabajo, la escucha y la gestión diaria.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra para contestar lo que estime conveniente.

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE

—Muchas gracias, de verdad.

Por lo menos mi sindicato, como bien sabes tú, Beatriz, que hemos hablado, estamos por el diálogo y por la negociación principalmente.

A nosotros no nos gusta, como a otros, a lo mejor, la calle. A nosotros nos gusta el diálogo, pero nos gusta que haya algo. Venimos en un plan constructivo, nunca venimos en un plan de deterioro. Si exponemos las encuestas y exponemos nuestras cosas, es para que lo sepan, porque muchas veces los políticos se alejan de lo que es la realidad, incluso nosotros, por eso hacemos encuestas. Hacemos encuestas porque queremos saber cómo late el corazón de los profesionales.

Entonces, naturalmente, estaremos dispuestos siempre a recapacitar y sabemos también que no se puede, aunque queramos, de la noche a la mañana, cambiar todo un modelo. Pero que hay que ir hacia un modelo de sanidad pública, porque se ha demostrado que es más barata y muchísimo mejor. Pero sobre todo hay que ir a un modelo de prevención, eso lo sabemos todos: con la prevención se ahorra siempre dinero porque después no habrá tanto gasto excesivo.

En cuanto a las preguntas que me has hecho, pues la recuperación de los profesionales va a ser difícil. Es verdad que el SAS está apoyando psicológicamente a muchos profesionales, están haciendo cursos *online*, es decir, que están intentando que estos profesionales se recuperen; pero la recuperación de estos profesionales, yo la pasaría por que sepan que cuando vayan si hay un rebrote y vayan a la supervisora o al que sea, o al del almacén, y digan: oye, necesito una mascarilla FFP2, no le digan no hay, tienes que reutilizarla. Eso, el que ellos sepan que hay material suficiente sería totalmente muy necesario.

Puedo contar un caso. Una sobrina mía es enfermera, trabaja en un centro de salud y todavía va con una bolsa de plástico, ayer, antes de ayer, hace una semana —todavía sigue—. Porque creo que eso es una cosa anecdótica desde luego, pero sí le han dicho... Lo que no me

importa es la cosa anecdótica, lo que sí me importa es que después, la bata, que sí le habían dado una bata no impermeable, que tenía que volver a desinfectar, son batas desechables.

Hay cosas que todavía hay que solucionar. Eso es lo que hace, os lo pongo por ejemplo, no por nada, sino porque es lo que hace que los profesionales no se recuperen, sigan con miedo. El miedo hay que quitárselo, los profesionales lo principal que tienen es miedo, y si no les quitamos el miedo no vamos a conseguir nunca su recuperación, y como venga otra pandemia vamos a tener muchos problemas porque los profesionales no están dispuestos a pasar otra vez por que los mandemos a la guerra con un tenedor. Vale, no quiero hacer más...

Después, lo que me pregunta de si todo el mundo necesita cobrar exactamente lo mismo o la paga COVID, la verdad es que yo considero que todos los sanitarios, el que más y el que menos, el que ha estado en su casa lo ha estado pasando tan mal como el que estaba dentro, porque eran compañeros los que estaban. Lo han pasado mal, han echado horas. No lo mismo, se puede plantear, se puede negociar, ver qué posibilidades hay; pero esos profesionales que han estado veinticuatro horas, trabajando, hablando con personas, porque el teletrabajo, yo lo sé por mí, porque yo estuve enfermo, y no pude dedicarme, para mí ha sido horrible. Yo les decía a mis compañeros que prefiero elecciones sindicales todos los años, antes que el teletrabajo, porque era las 24 horas del día. Es decir, que también lo han sufrido. En menor medida, el miedo no lo tenían, era lo único que no tenían: trabajo, exhaustivo. Con lo cual, siempre hay maneras de facilitar algo más —o algo menos—, pero bueno, eso ya habría que sentarse y no solamente escuchar a este sindicato, sino que habría que escuchar a todos los sindicatos, que es lo que queremos. Nos hemos querido sentar en varias ocasiones en la mesa sectorial y siempre nos han dicho que ya vendrán, que ya no sé qué. La verdad es que así es como no se hace.

Siempre que haya negociación, nosotros estamos dispuestos a negociar, y lo que dicte la mayoría, seguramente acertaremos más.

Yo concluyo diciendo que muchísimas gracias y que vamos a prevenir, antes que curar, que es lo principal que se necesita. ¿Vale?

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor Sánchez, a usted y a todos los enfermeros y enfermeras de Andalucía que usted representa, por acudir a esta comisión y por el trabajo que hacen.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL AUTONÓMICO DE SATSE

—Gracias a vosotros, por admitirlo.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN RUIZ, GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LUCHAR CONTRA EL CORONAVIRUS EN ANDALUCÍA

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, señorías, continuamos las comparecencias.

Le toca en este momento al representante del Comité de Expertos para Luchar contra el Coronavirus en Andalucía, don Miguel Ángel Guzmán Ruiz, gerente del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía.

Don Miguel Ángel, tendrá usted veinte minutos para exponer lo que estime conveniente, luego tendrán turno los grupos para preguntarle y cerrará usted la comparecencia.

Así que tiene usted la palabra.

El señor GUZMÁN RUIZ, GERENTE DEL SAS

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Al resto de señorías aquí presentes, siempre es un placer estar en un foro donde las personas que se consideran demócratas van a escuchar unas a otras.

Nosotros estamos encantados de esta presidencia y de todos los que han tenido a bien venir esta tarde a esta hora tan intempestiva y difícil para todos, sobre todo ya entrando en verano, que ya estamos en verano y estamos en Sevilla, en nuestra querida Andalucía, ya en la normalidad. Así que muchas gracias por invitarnos.

Represento, como bien nos han introducido, al Comité de Expertos, en mi calidad de gerente del Servicio Andaluz de Salud. Pues lo primero que solemos hacer, y han hecho creo todos los comparecientes, es un recuerdo emocionado a todos los que han perdido la vida o han sufrido la enfermedad, a sus personas queridas. Y déjenme que especialmente haga referencia a esos once profesionales sanitarios y sociosanitarios fallecidos durante estos meses. A todos ellos nuestro solemne reconocimiento y eterno recuerdo.

Esta mañana ha comparecido el consejero, nuestro consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, y posteriormente comparecerán el director general de Salud Pública y el secretario general de Investigación. En la medida de lo posible, intentaremos que nuestras intervenciones no sean reiterativas y darles a ustedes puntos de vista diferentes de lo que han sido nuestras vivencias y de lo que tenemos previsto para el futuro.

En todas las crisis vemos lo mejor y lo peor de las personas. Vemos a los que, ante el vaso medio lleno o medio vacío, utilizan, digamos, esta perspectiva con optimismo y con ganas de construir, y aquellos en los que siempre será un motivo para confrontar que falte la mitad del vaso.

Nosotros, ante todo lo vivido y ante todo lo que estamos todavía viviendo y nos queda por afrontar, nuestra postura es la humildad. Hemos aprendido muchísimo, mucho, seguimos aprendiendo.

Aquellos que dicen que todo se podía haber evitado, pues lamentar que no hayan estado al frente de la gestión para que pudieran haberlo demostrado. Nosotros hemos actuado en cuanto hemos podido, con toda la diligencia que profesionalmente nosotros y nuestros equipos así nos lo han permitido. Nos han faltado horas en el día. Y estamos orgullosos de muchas de las cosas que hemos hecho, y lamentamos cualquier error, que seguro que han sido más de uno y más de dos, que hayamos podido cometer. Ante estos errores, pedimos humildemente disculpas. Pero, a la vez, seguimos con fuerza para intentar afrontar todo lo que nos queda por delante.

No podríamos entender la respuesta sanitaria que se ha dado en Andalucía sin tener en cuenta nuestra historia más reciente. Nuestra historia más reciente se enmarca por la crisis de la listeria, que no voy a repetir ahora. Ustedes vieron cómo lo afrontamos de una manera, digamos, desde el punto de vista de salud pública, ejemplar. Luego se ha visto, a pesar de muchas críticas que hubo en ese momento. Normalmente en caliente siempre se vierten muchas críticas y cuando se analizan las cosas a *posteriori*, pues es cuando realmente vemos la perspectiva real del trabajo que se ha hecho y de los resultados que se han conseguido.

Hoy en día, según se puso de manifiesto en un congreso mundial que hicimos en enero de la crisis de la listeria, los protocolos que se utilizaron en aquel momento en Andalucía, el tratamiento preventivo que se dio a las embarazadas en Andalucía, diversas acciones novedosas, de tratamientos, de rastreo de casos, etcétera, que se practicaron en Andalucía, hoy en día, son protocolo en el mundo entero. Por lo tanto, mucho orgullo de haber estado trabajando en aquel momento.

Este trabajo y este aprendizaje nos sirvió luego para el plan de alta frecuentación otoño-invierno. Este año hemos tenido una epidemia de gripe bastante importante, una de las más importantes de los últimos años, y, sin embargo, ustedes no habrán visto que haya sido especialmente reseñable, que haya habido problemas en las urgencias, en los hospitales, etcétera. También estábamos entrenados, lo que denominamos el Plan de Alta Frecuentación otoño-invierno 2019-2020, y que ya tenemos diseñado, como ha dicho el consejero esta mañana, el del próximo otoño-invierno, para hacerlo, si podemos, aún mejor.

Hemos aprendido a coordinarnos, desde el punto de vista de salud pública y desde el punto de vista de actuaciones asistenciales. La salud pública es una disciplina que ciertamente merece muchísima más atención de la que tradicionalmente se le viene prestando, y que hemos aprendido nosotros ahora a trabajar con ello —luego vendrá el director general—, a elaborar protocolos conjuntos, a complementarnos en todo el trabajo de campo. Y esto es lo que realmente nos ha permitido, en esta epidemia del coronavirus, en esta pandemia, pues obtener unos resultados en los que nos hemos anticipado a otras comunidades autónomas.

A nosotros nos vinieron, fundamentalmente, tres oleadas, digamos, o tres flancos por donde la epidemia llegó a Andalucía. El virus llegó a Andalucía, primero, por los chinos. Recordarán ustedes que el primer caso que hubo, el 25 de febrero, en Virgen del Rocío, pues analizando los contactos y tal, había una reunión bancaria detrás que habían tenido contactos con extranjeros.

La segunda nos vino de los italianos. Recuerden la semana del Día de Andalucía y, a partir de ahí, pues los viajes y el intercambio que normalmente se tienen hacia los dos lados con Italia.

Y luego, después de que la primera semana de marzo se suspendieran las clases en la Comunidad de Madrid, pues la venida de, incluso, nuestros propios hijos, a su casa de origen, y muchos de ellos, pues trayendo consigo el virus.

Estos tres escalones, los hemos ido abordando desde el punto de vista asistencial y definiendo, ya desde principios de febrero, una serie de medidas, como fueron el ir cuidando las visitas en los hospitales, reduciéndolas a una sola persona, con todas las medidas de seguridad; cortando las visitas de los visitantes médicos; estableciendo —lo más importante para mí— un doble circuito en las urgencias, para pacientes respiratorios y para resto de pacientes; estableciendo plantas exclusivas para el tratamiento de los enfermos respiratorios, especialmente ya diagnosticados de COVID; y liberando todo el espacio que pudimos en las UCI, a la vez que creando nuevos espacios intermedios en las URPA y otros espacios hospitalarios donde así fue posible, dotándoles de respiradores, etcétera, y llegando a una capacidad que en ningún

momento sufrió tensiones. Es verdad que la ratio de camas públicas en Andalucía, o la ratio de camas de UCI, la ratio de profesionales, sea enfermeros, médicos, auxiliares, pues es de las peores de España, de las más bajas de España; es una situación fruto de muchas décadas de gestión. Pero con estos mimbres se ha tenido que abordar esta crisis.

Aun así, y yo diría gracias al trabajo de asistencia primaria y salud pública, gracias al trabajo de prevención, enfocando la actividad de los hospitales, suspendiendo toda la actividad programada y centrándonos en los pacientes que iban surgiendo contagiados en la pandemia, en ningún momento estuvimos por encima del cincuenta, sesenta por ciento de nuestra capacidad.

Por lo tanto, a pesar de esa falta de camas, se gestionaron, entendemos, adecuadamente, cumplimos en todo momento las ratios que posteriormente, ahora, para lo que han sido las diferentes fases de desescalada, ha exigido el Ministerio a todas las comunidades autónomas, pues nosotros, esa ratio, tanto de camas de UCI, lo cumplíamos sobradamente, como de camas de hospitalización, ahí íbamos más justos.

Pero, como ustedes saben, hemos contado, no solo con la sanidad pública, sino, de forma muy generosa —y hay que decirlo— desde antes que se declarara la alerta sanitaria a nivel nacional, el estado de alerta, todo el sector privado de la salud se volcó con nosotros. Estuvimos en una reunión con el consejero, y siempre colaboraron y pusieron a disposición todos sus recursos, humanos y de equipamiento y de estructura.

Elaboramos, como también saben ustedes, los planes de contingencia, para la posibilidad de llegar a nueve mil contagiados o para la posibilidad de llegar a quince mil contagiados. Se tuvieron en cuenta nuevas estructuras, en previsión de esa contagiosidad y esa incidencia que, en principio, todos temíamos, pero que, como digo, aquí se pudo abordar de forma precoz. Hicimos un hospital en el Polideportivo de Carranque, de Málaga; y quedó perfectamente proyectado —solo para empezar a ejecutarlo— aquí en FIBES en Sevilla. Esto también fue un logro de nuestros ingenieros, nuestro personal de servicio, que en cinco días fueron capaces de poner, de llevar del plano, del diseño, del proyecto a la realidad, este hospital de campaña.

Introdujimos, como digo, muchos cambios importantes en la dinámica asistencial, no llegando a las ocupaciones pico, que hubieran sido temibles. Y nuestro objetivo siempre ha sido garantizar la seguridad, tanto de los pacientes como de los acompañantes —aunque se redujo drásticamente esta posibilidad—, y, por supuesto, la de nuestros profesionales sanitarios.

En todo momento, se han seguido los protocolos marcados por el Ministerio de Sanidad. En esto, debíamos ser especialmente rigurosos y especialmente disciplinados. O sea, sé que ha habido casos —se han publicado o se han comentado— en los que se denunciaba que a algún paciente le hacíamos PCR, no le hacíamos PCR; le hacíamos test, no le hacíamos test... Pues tengo que decirles que no ha habido ningún paciente en Andalucía —y puedo asegurarlo firmemente—, ningún paciente en Andalucía que no haya recibido el medio diagnóstico que haya estado protocolizado en cada momento. Y es verdad que los protocolos, a veces, han variado en veinticuatro, cuarenta y ocho horas. Y cuando antes de ayer se decía que a este tipo de paciente, la definición de caso, se le aislaba y no se le hacía prueba diagnóstica, a los dos días era de otra manera. En cada momento, en Andalucía, se han seguido estrictamente esas instrucciones.

Nuestra respuesta, por lo tanto, ha sido siempre única, alineada con los protocolos técnicos y científicos, no con la idea que alguna persona vertía, sin más criterio, digamos, que su propia opinión, e integrado —y tengo que decirlo así, siempre, y repetirlo— siempre con los centros sanitarios de titularidad privada. Nosotros teníamos que garantizar la asistencia

sanitaria de todos los pacientes, de los que estuvieran atendidos en el sistema público, de los que estuvieran atendidos en el sistema privado.

El 27 de enero, por lo tanto —y es repetir ahora lo que esta mañana el consejero seguro que les dijo— constituimos, con mucho tiempo de antelación y tras el aprendizaje que hemos comentado, el Comité de Seguimiento de Coronavirus, y desde entonces se fueron aplicando todas estas medidas que les he ido describiendo.

Como anécdota —y por aliviar un poco la exposición árida—, el año pasado tuve la fortuna de ir con mis hijos y con mi familia a Viena —no conocía Viena; una ciudad maravillosa, no sé si ustedes la conocen—. Me llamó la atención y me impactó —y lo he recordado mucho durante estos días— que en el centro histórico de la ciudad, en el lugar más importante, hay un monumento enorme a la peste, representando el sufrimiento de ese pueblo, el siglo XVII, de la peste. Esto es un referente que tienen todos los vieneses y lo ven todos los días y que es la memoria histórica de su propio sufrimiento. Nosotros, como saben, a través de la iniciativa de algunos empresarios de la comarca del mármol, del norte de Almería, pues van a cedernos ocho estatuas para que, en cada una de las capitales de provincia, tengamos también un recordatorio a estos momentos, al sufrimiento de los sanitarios, pero, por supuesto, al sufrimiento de toda la sociedad. Esto es lo que no se nos tiene que olvidar y esto es lo que tenemos en cada momento que tener en cuenta, para seguir aprendiendo y para seguir anticipándonos.

No sé cuánto me queda, por no...

[Intervención no registrada.]

Seis minutos, bueno.

No les canso más con medidas concretas, que conocen, pero sí poner muy en valor, porque creo que merece la pena, cómo ha evolucionado el modelo de atención primaria. Saben que hemos potenciado algo que ya teníamos previsto en nuestro plan estratégico —que presentaremos pronto, para esta legislatura; no nos dio tiempo a hacerlo antes de la pandemia, hicimos una primera presentación a los gerentes—. Era cómo íbamos a desarrollar el modelo de primaria, potenciando la atención domiciliaria, potenciando la atención a la cronicidad, desburocratizando los centros, acercando el servicio a los pacientes. Bueno, pues esto, y utilizando todos los medios telemáticos que están a nuestro alcance.

Todo esto, a marchas forzadas, lo hemos conseguido durante estos meses. Lo hemos puesto en práctica; lo que era un embrión, ya ha crecido y ya, digamos, podemos denominarlo una persona adolescente. Hasta veinte especialidades, hoy en día ya, en primaria, se atienden con telemedicina, entre otras actuaciones más sencillas, como la propia llamada. Hemos desarrollado métodos, para comodidad de los pacientes y seguridad de los trabajadores, como es el autocovid —lo habrán ustedes oído también—, que venían los pacientes en coche y ahí mismo se les hacían los test. En todas las provincias, en varios puntos, se les han hecho.

Pero no se me puede pasar, en los tres minutos que quedan, dentro de este gran avance que ha dado la asistencia primaria, es la integración —igual que les decía antes con la salud pública— con el modelo sociosanitario. La atención que hemos hecho en residencias, cómo nos hemos anticipado, hemos medicalizado aquellas residencias en las que había casos positivos, cómo hemos aislado dentro de los propios recintos, tanto públicos como privados. Nos hemos hecho cargo de más de mil cien residencias y unos cuarenta mil residentes en toda Andalucía, y han colaborado siempre —y lo vuelvo a repetir—, fuesen de gestión pública, concertados o privados.

Pues esa anticipación, ese poner circuitos en las propias instalaciones que lo permitían, ese evacuar de alguna de estas residencias e ir a hoteles medicalizados —como saben ustedes, que aquí hubo el Alcora—... Hubo una residencia de la juventud en Málaga, ha habido en varias provincias estructuras concretas donde hemos hecho actuaciones de este tipo; son las que nos han permitido —como le digo— disminuir el impacto en las residencias y en nuestros mayores; disminuir la mortalidad. Los número están ahí —como digo—, no se trata de presumir, sino de analizarlo, tenerlo muy en cuenta y seguir aprendiendo para el futuro.

Yo creo que con esto lo más importante está dicho. Y bueno, luego, como tengo una intervención final, pues quizás diga qué tengo pensado. Pero ya, por no extenderme más de los veinte minutos, quedo a su disposición.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Pasamos ahora al turno de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y en su nombre, el señor Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias.

Señor Guzmán, buenas tardes.

Antes que nada, me gustaría decirle que mi grupo, Vox está deseando mirar hacia delante, pasar página, pero, efectivamente, creo que tenemos que aprender de los errores que ha habido para no volver a repetirlos. Y ustedes hablan de humildad también, pero yo no veo que un reconocimiento de los errores... Y, sin embargo, lo cierto es que en Andalucía empezamos muy bien. El 27 de enero, tres días antes de que se declarara el estado de emergencia sanitaria internacional, ya se había creado aquí la comisión para trabajar sobre el tema del coronavirus.

Pero luego, efectivamente, enganchamos con el Ministerio, no sé en qué momento, si fue el 14 cuando tomó el mando único, o fue desde entonces. No sé a qué momento se refiere. Pero a partir de entonces, a partir de ese momento de final de enero, ya el discurso de la Junta de Andalucía era el mismo que el del Ministerio. O sea, de hecho, el día 12 se suspende la Mobile de Barcelona, y las declaraciones que hicieron Illa, que hizo Simón, que hizo Sánchez, y la que hizo el consejero aquí, el día 13, que tuvimos una comisión, eran las mismas. Y el consejero dijo que la relación con el Gobierno, en aquel momento, era óptima, perfecta y fluida; fueron palabras suyas.

Y, efectivamente, tampoco seguimos las recomendaciones de la OMS, no sé si ustedes que..., quizás, por lealtad al Ministerio o no, ya nos lo explicarán, pero el día 24, la OMS emitió un informe con China, recomendando activar el más alto nivel nacional de respuesta para reducir el contagio. Entonces, quiero decir, no sé qué medidas se tomaron aquí entonces. Estamos hablando todavía del 24 de febrero.

El 2 de marzo, sabe usted que hay otro informe, del Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades, en el que ya se avisaba advirtiendo del distanciamiento social. El 5 hay otro, que ya era un auténtico grito de socorro diciendo que faltaba material para proteger a los sanitarios. El 5 de marzo. Y aun así, cuando pasa ya el 8 de marzo y realmente viene el brote grande en España, el 14 es cuando el Gobierno toma el mando único, pero a nosotros nos cogen vendidos. Aquí, los sanitarios no teníamos protección ninguna. No estábamos ni advertidos del riesgo que estábamos corriendo. No sé quién falla, pero ahí hay un fallo. No

sé si sería el Ministerio, si sería la Junta, sería el Centro Nacional de Epidemiología, la red de alerta sanitaria. No sé quién falla, pero que hay un fallo ahí es claro, y ese fallo no puede volver a repetirse.

En Andalucía, se ha hecho bien, no se ha hecho bien... En fin, yo primero le he escuchado a usted y realmente, yo creo que hay cosas que se han hecho muy bien, pero la realidad es que, en porcentaje de sanitarios afectados con respecto a la población afectada, el de Andalucía es el más alto de España, según la estadística en los datos que yo tengo. Si no es así, usted me corrige.

Es verdad que aquí en los primeros momentos había falta de test. No se atiende a los sanitarios. Yo soy médico en activo; el día siguiente yo estuve el 8 de marzo en Madrid, en la reunión de Vistalegre, y cuando llegué aquí, pues me puse en contacto con los sanitarios de Huelva para que me hicieran el test. Me dijeron que tenía que llamar a Salud Responde. Después de llamar siete veces y no me respondían, pues me lo hice privado, porque no había respuesta.

Pero igual que a mí, muchísimos pacientes míos y muchísimas personas que estaban llamando en aquel momento —me imagino que habría un colapso del sistema y la realidad es que no se respondía—.

Durante semanas usted sabe que los sanitarios, incluso en los hospitales, al fin y al cabo, yo estoy en una consulta, pero todavía es la situación de los hospitales en la sala donde se estaba atendiendo a pacientes con COVID. Y usted sabe que hay hospitales, como aquí el Macarena, donde incluso se llamaba la atención a los profesionales sanitarios que se ponían una mascarilla que se habían traído de su casa, porque estaban creando alarma.

Entonces, yo creo que es una falta de previsión absoluta. Eso, yo creo que hay que reconocerlo, no sé si es culpa de ustedes, o es por lealtad al Gobierno central que ustedes actuaban de la misma manera que estaban actuando ellos.

Habla de que el sistema llegó a un cincuenta, al sesenta por ciento de nuestra capacidad. Pero también es verdad que en Andalucía, menos que en el resto de España, porque según tengo entendido, que creo que es una estadística de la Carlos III, el 66% de los pacientes fallecidos en España han sido en residencias de ancianos. En Andalucía, el 39% es bastante menos, pero no dejan de ser 4 de cada 10.

Es decir, que yo creo que el sistema..., que hemos mantenido la capacidad hospitalaria, pero a costa de dejar a los ancianos en las residencias.

Es un tema que habrá que explicar, porque... Quiero decir, yo no estoy acusando de nada, simplemente estoy hablando de temas que no están aclarados y yo creo que tendrán una explicación. Yo creo que deberían darla, porque, si no, se queda en el aire, y cualquiera puede pensar lo que quiera. Es decir, y lo que tenemos que hacer precisamente es aclarar todos estos temas.

En cuanto a la telemedicina, bien. Creo que puede tener una aplicación, pero hay que tener cuidado también. Yo creo que la medicina presencial, ver al enfermo, hablar con él, verle la cara, el color, cómo se expresa, yo creo que eso no se puede sustituir por una imagen en un ordenador —es mi opinión—. Entonces, que a lo mejor a la hora de hacer un triaje, puede ser interesante, bien, pero no nos pasemos con el uso de la telemedicina, que yo pienso que tiene sus limitaciones; tiene su aplicación, pero también tendrá sus limitaciones.

Y por lo demás, nada. La parte bien que han hecho, pues felicitarles, pero sí nos gustaría que nos aclararan todos estos puntos, sobre todo para que no se vuelva a repetir, porque seguramente vendrán nuevas oleadas de este virus, u otros virus, que todo es posible.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En su nombre, el señor Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Guzmán, por acudir a la invitación de este Parlamento. Muchísimas gracias, además, por su exposición exhaustiva de todo el proceso, y además, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos unimos a las condolencias de los fallecidos, de los socios sanitarios, de todos los trabajadores socios sanitarios que han fallecido y que han padecido esta pandemia, esta COVID. Y las felicitaciones a todo el personal que ha trabajado en esta primera línea.

Señor Guzmán, desde nuestro grupo tenemos que felicitar a la gestión y el esfuerzo realizado por usted y por todo su equipo. O sea, gestionar dos crisis en un año, como las que se han vivido aquí, en Andalucía, y esta última, además, de esta envergadura, y obtener unos resultados que se han obtenido tanto con una como con otra, es digno de elogio.

Y además, partiendo precisamente de lo que usted ha comentado, los mimbres que habían quedado de un desastre de gestión sanitaria de décadas, que se fue acumulando además y agravando, con los últimos años de crisis, con las reducciones de presupuesto.

Por lo tanto, con esos mimbres, hacer una gestión tan espectacular es digno de elogio y de felicitación.

Si a eso le sumamos además que, como dato, ha dado usted que en ningún momento se superó el cincuenta, el sesenta por ciento de la capacidad andaluza, es todavía más sorprendente. Teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en otras regiones de España, y en otras regiones del mundo, y en otras zonas que supuestamente tenían un desarrollo económico mucho mayor, incluso con unas capacidades, teóricamente, sanitarias mucho mejores que las andaluzas.

Por lo tanto, refuerza aún más esa gestión que han tenido.

Personalmente, el plan nueve mil, el plan quince mil, el sistema de diagnóstico de autoCOVID, de la telemedicina, la medicalización de residencias. Me han parecido medidas de gestión, puras de gestión y de prevención, que son dignas de elogios, y que además han sido imitadas y copiadas por otras regiones y por otras zonas del mundo, que han visto en Andalucía un referente en la prevención y en adelantarse a los acontecimientos, a pesar de no tener todo el control de la situación y de las circunstancias desde el Gobierno de la nación. A pesar de no haber recibido toda la información que se tenía que haber recibido en su momento y con los antecedentes. Y a pesar de haber tenido las dificultades que todos sabemos para obtener material y medios con antelación, como estaba haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía hasta que llegó el mando único.

Pero, personalmente, además, como malagueño, le tengo que decir que a mí me dejó totalmente asombrado la transformación de un polideportivo como el polideportivo de Carranque en cinco días. Lo digo porque para mí fue asombroso. Yo conozco el polideportivo, y tener esa seguridad como malagueño de tener esa referencia y esa capacidad... Lo digo porque se ha puesto muy en valor a Ifema en Madrid, y por supuesto lo ha sido, y ha sido también una maravilla, pero es que yo lo he vivido en Málaga y me daba una tranquilidad y una seguridad... Y sobre todo el saber que además no fue necesaria la utilización.

Por lo tanto, por todo ello solo cabe felicitar..., felicitar, con humildad, como usted bien ha dicho, con prudencia, porque esto no se ha acabado y hay que seguir. Y de hecho no desmontar nada de lo que se ha hecho, sino, incluso, innovar y seguir previendo o preparando nuevos

planes de actuación para lo que nos pueda venir. Pero, desde luego, en una muy buena línea y una muestra de un buen trabajo de gestión.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Es un placer, gerente del SAS, tenerlo aquí en esta comisión, en la que no venimos a hacerle una rendición de cuentas de su gestión, hoy aquí, sino que lo que entendemos es que el SAS es un sistema fundamental para aportar las medidas, perspectivas, protocolos, actuaciones, decisiones, estrategias, experiencias, capacidad, y un sinnúmero de cosas que desde el SAS se pueden revertir en esta comisión, que tiene como finalidad aglutinar todos los conocimientos y todas las informaciones y todas las perspectivas posibles para que se emita un documento en el que nosotros podamos instar al Gobierno y a toda la sociedad andaluza en general a trabajar en esta recuperación. En materia sanitaria, pero también en muchos otros ámbitos.

Evidentemente, en esta comisión hoy hablaremos, como no puede ser de otra manera, de salud, que en mi opinión, en nuestra opinión, es la base fundamental de esta crisis, en la que tenemos que trabajar. Pero es cierto que desde el grupo que yo represento, el Partido Popular, la necesidad de buscar un cambio, una apertura y un nuevo modelo sanitario no nace con esta crisis; la necesidad de mejorar las condiciones de nuestros sanitarios no nace con la COVID; la necesidad de tener más inversión en investigación no nace con la COVID; la necesidad de adaptar a la población que existe en Andalucía nuestro modelo sanitario, y en concreto el sociosanitario, no nace con la COVID. Este Gobierno de Andalucía ya tiene un modelo sociosanitario que implantó cuando llegamos a Andalucía, hace dieciocho meses, que, como usted ha hablado también de la atención primaria, ha hecho que crezca de una manera rapidísima para adaptarse. Con lo cual creo que hay muchas cosas que objetar a la gestión, porque cualquiera que tome decisiones y tenga la responsabilidad de gestionar, evidentemente, hay que decirle las cosas como cada uno considera para que entre todos se mejore. Pero también es cierto que en beneficio de nuestro sistema, en ejercicio también de nuestra responsabilidad, tenemos que poner encima de la mesa las fortalezas que tiene y las buenas decisiones que se toman. Probablemente y por desgracia la alerta sanitaria a la listeriosis hizo que en Andalucía estuviéramos, de alguna manera, mejor preparados para esta pandemia, aunque creo que ni Andalucía, pero ningún país del mundo, podía hacer cuentas de lo que venía. Lo que sí es evidente es que esa experiencia previa y el hecho de haber creado una comisión con mucha antelación a cualquier otra comunidad, lo que hizo es que sí estuviera encima de la mesa y no nos pillara desprevenidos. Es evidente que el que desde el mando único confiscaran parte del material que teníamos, que se tenía desde la Junta de Andalucía comprado en la ciudad..., en la provincia de Jaén en concreto, pues desde luego dificultó la seguridad y la protección de nuestros sanitarios. Y creo que sin duda esa ha sido una de las grandes deficiencias, no solo en Andalucía sino en toda..., en todo..., a nivel nacional, esa falta de protección. Y creo que eso es lo que nuestros sanitarios reivindican más como una de las cuestiones. Con lo cual, en ese ámbito es en el que creo que

hoy en su comparecencia también podría plantearnos cómo, de cara al futuro, se está trabajando en esa seguridad.

La gestión del SAS, por la que hay que darle las gracias, por el trabajo que han hecho durante este tiempo, es inconmensurable. Yo estoy convencida de que usted, como gerente del SAS, ha aglutinado el sentimiento de todos y cada uno de los trabajadores del SAS. Y yo estoy convencida de que, como el primer sanitario o el último, ha sufrido cuando ha visto que sus compañeros sufrían y estaban expuestos. Porque esto no es una cuestión de un gobierno o de otro, de una ideología o de otra, sino de estar preparados. Y desde mi grupo entendemos, y así lo vemos, que los resultados, los protocolos y las actuaciones han determinado que nosotros estábamos más preparados que otros. Pero que tenemos que seguir estando preparados. Por eso es la voluntad de los grupos que hoy estamos aquí, en seguir trabajando, y nosotros, desde nuestra responsabilidad, arrimar el hombro en lo que se pueda hacer. Por eso, no quiero otra cosa que afean, para que toda la población andaluza lo sepa, que hay representantes del pueblo andaluz, que han sido votados en las urnas para que los representen, que han decidido, de manera antidemocrática, no estar aquí escuchando a los que representan a nuestras instituciones, a nuestros sindicatos, a nuestras plataformas y a nuestras asociaciones. Y un partido político que no escucha a la sociedad es un partido que luego pierde también su capacidad para cuestionar determinadas cosas. Nosotros entendemos que, de las formaciones políticas, además de aprobar mociones para atacar a un gobierno, también hay que estar para escuchar y para trabajar. Y, sin duda, desde el grupo al que represento, desde el Partido Popular, que sustentamos por supuesto al Gobierno, pero también tenemos nuestra capacidad propia, para, en este documento que prepararemos, haremos retos y propuestas de futuro para que entre todos tengamos un sistema sanitario en Andalucía mejor para todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Veo, señorías, que están más animados que esta mañana.

Cierra esta comparecencia... Señor Guzmán, tiene usted la palabra.

El señor GUZMÁN RUIZ, GERENTE DEL SAS

—Pues muchas gracias a todos ustedes, señorías, por todos sus comentarios.

Desde luego, sí que, como decía la señora Jurado, sí que me siento representando al último, al primero, al del medio y a todos los compañeros sanitarios del servicio público andaluz, y también privado, por qué no decirlo, pero yo dirijo el sistema público. Estoy tremendamente orgulloso. Me emocionaba cada tarde cuando a las ocho..., yo estaba trabajando pero oía de fondo esos aplausos. Y los sentía por cada uno de los pacientes, de los trabajadores, y al final de toda la sociedad, porque el confinamiento ha sido muy duro, también para cualquier ciudadano, ¿no?

Pero tengo que decirles que no solo eso. Personalmente ustedes no habrán visto ninguna foto, ninguna, pero yo he ido a los seis hospitales que han estado más afectados con el coronavirus sin anunciarme, entrando por las urgencias, poniéndome una bata y una mascarilla como esta, entrando por las urgencias, circuito COVID, no COVID, ya te identificas, claro, cuando llegas. Tal, enseñame esto, sube para arriba, ve a la planta COVID, subo para arriba, entro en la UCI... Tengo que decirles, eso ha ocurrido en los seis hospitales que más incidencia han tenido, y en seis o siete centros de salud, que ya al final mi familia me regañaba y no me recibía cuando volvía, ¿eh? Porque todos tenemos miedo, yo el primero, todos. Mis compañeros lo han tenido,

mi familia también cuando yo volvía a casa de estas pequeñas excursiones. He visto esas radiografías impresionantes de los pacientes afectados, he visto cómo se entubaban, las dificultades, la protección, o no protección, que tenían los trabajadores. Yo lo he visto, y tengo que decirles que no he visto, en ningún momento..., de los que yo he visto, ¿eh?, centros de salud, hospitales, en los cuales se había hecho una publicidad terrible —y ahora hablaré del Macarena—, en que no había medios de protección. Yo no he visto a nadie sin medios de protección. Y cuando he preguntado... Perdona, he dicho que yo no he visto, ¿vale?, en todas las... Y cuando he preguntado me decía: es que no hay EPI. Y digo, pero, bueno, usted está equipada perfectamente, o equipado. Dice, no, pero es que no hay. Hombre, yo ya sé que en los almacenes no hay para dos semanas. ¿Pero a usted cada día le dan su equipo de trabajo? Sí. Y cuando paseaba por las zonas que no eran de riesgo, veía a muchos profesionales equipados como si estuvieran en zonas de riesgo. También sabrán ustedes, no lo digo yo, lo han dicho los medios de prensa y lo han dicho en una carta firmada por todos los jefes..., o muchos, no sé si todos, o casi todos, los jefes de servicio del hospital Macarena, supervisoras de enfermería, etcétera, cuáles han sido los problemas. Lo han dicho ellos, no yo. Después de la dimisión de un gerente, han dicho cómo faltaban equipos de protección, porque alguien se los había llevado. Han dicho cómo ha habido contagios diferentes al contagio paciente-profesional, sino que un *cluster* que hubo en Macarena no tuvo nada que ver ni con la falta de medios de protección ni con el contagio de paciente a profesional. Esto parece políticamente incorrecto decirlo, pero es la verdad. ¿Que ha habido lugares en Andalucía, y algunos días en Andalucía, donde han faltado medios de protección? Lo digo igual que digo lo otro, y lo asumo y lo lamento y aquí está el responsable, y aquí está el responsable; no he podido hacer más.

No he podido hacer más porque, cuando ese 27 de febrero se me dio una instrucción, diciendo que comprara todos los EPI que pudiera, así lo hicimos. Hasta que el 15 de marzo se intervino, se incautó la producción de mascarillas que nosotros utilizábamos y consumíamos durante tres semanas. Porque eran 450.000, eran las que había en existencias, pero es que, luego, la producción semanal, eran otras 450.000, y estuvo dos semanas esa fábrica incautada. Y las compras que habíamos hecho se quedaron en la aduana, retenidas. ¿Por qué? Porque el mando único, que estaba en su derecho y que estoy seguro que ejercía como creían que había que hacer... Nadie piensa, ni de un signo político ni de otro, en hacer daño a nadie —yo pienso así al menos, y así lo creo—. Se pensó, desde el mando único, que lo mejor para todos era centralizar las compras y el material, pero eso, a los que lo habíamos prevenido, nos perjudicó.

Entonces, no solo ese 1.250.000 mascarillas, sino todos los contenedores que se nos quedaron en la propia aduana y los contenedores que se quedaron en origen. Porque, claro, un empresario, cuando ve que tiene un encargo, que hasta ese momento el SAS jamás ha pagado un euro por adelantado, jamás, porque no podíamos, no estábamos autorizados, hacíamos un encargo, mercancía en mi almacén, yo le pago a usted... Pues estos proveedores, en todo su derecho, dejaron su mercancía, no ya en la aduana, que era incautada, no, en origen; no la trajeron a España. Y tuvimos dos semanas terribles, la última de marzo y la primera de abril, terribles. Íbamos sacando como podíamos, pero fueron terribles.

¿Qué ocurrió, qué le dio la vuelta a esto? Le dio la vuelta que, escuchando nuestra desesperación, el Consejo de Gobierno, el presidente de Gobierno de la Junta de Andalucía, convocó un domingo por la tarde un Consejo de Gobierno extraordinario para autorizar al Servicio Andaluz de Salud a pagar por adelantado.

Entonces, claro, ese momento, ya para nosotros fue el maná; ese, y sacarle un compromiso al ministro —porque yo he estado en todas las reuniones de nuestro consejero con el ministro,

en los consejos interterritoriales—, pedirle por favor que dejara que nosotros gestionáramos nuestro material. Y bueno, nos lo concedieron. Y después de a nosotros, a otras comunidades autónomas. Eso ocurrió en la primera semana de abril, si no recuerdo mal, no en la última de..., el último domingo de marzo, fue el Consejo de Gobierno extraordinario. A partir de ahí empezamos a recuperar.

Entonces, yo, pido perdón, claro que pido perdón; pero no le quepa duda de que hemos hecho todo lo que hemos podido, y la realidad es la que le estoy contando.

Alertas internacionales, no nos corresponde. O sea, las alertas de la OMS, al Servicio Andaluz de Salud, o a la Consejería de Salud, no nos llegan; solo nos llega lo que nos transmite el Ministerio de Sanidad, que, entre las pocas competencias que le quedan, una es la de sanidad exterior y otra es la de ser interlocutor con organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud. Entonces, no le puedo decir yo otra cosa.

Porcentaje de sanitarios afectados. Pues mire, según el Instituto Carlos III, no según lo que yo le pueda decir interesadamente, publicado en una página oficial del Instituto Carlos III, el Instituto de Epidemiología de España, el IEES, se sacan estos datos que ve usted aquí, que yo se los leo, porque desde allí no...

A ver, en Andalucía hay unos ciento cuarenta mil trabajadores sanitarios entre públicos y privados. Solo públicos hay unos ciento quince mil, más o menos. Si les metemos los sociosanitarios, pues ya pasamos de los ciento cincuenta mil. Bueno, pues sobre nuestra propia población de trabajadores sanitarios y sociosanitarios, ha habido un 6,81% de profesionales contagiados, un 6,81. En Castilla-La Mancha —y esto está feo decirlo, pero bueno, qué vamos a hacer—, un 19,52; en Madrid, un 19,12; en La Rioja, un 18,06; en Navarra, un 12,60; País Vasco, 12,42... Le puedo enumerar las diecisiete más dos, comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, sobre tu población sanitaria. Sobre la población general, 8.400.000: en Andalucía, 55,47 por cada 100.000. Solo están mejor que nosotros Galicia, con 52; Melilla, con 43; Murcia con 30; Baleares con 29; Ceuta y Canarias. Todas las demás nos triplican —algunas, no todas; pero vamos, hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, que nos triplican—. Entonces, hablo de profesionales sanitarios.

Si hablamos de mortalidad, se va usted a la página de MOMO, también del Instituto Carlos III, y no se lo voy a contar; mírelo usted. O sea, nosotros estamos en la parte de mortalidad esperada, con un ligero incremento durante unos cuantos días a final de marzo. Si compara usted con las otras... Esto son estadísticas, tristemente, esto siempre es muy frío, pero es por responderle, que me alegra que me lo diga, porque me da la oportunidad de responderle.

Falta de test. En Andalucía, perdóneme que le diga, no ha faltado ningún test. Y eso se lo digo..., ninguno, se lo digo..., no, perdón, tajantemente. Si usted vino..., si usted vino..., su experiencia, si usted vino y usted quería hacerse un test, eso no estaba protocolizado. Es que la gente no se hace los test cuando quieren; entonces sí faltan, me faltan ocho millones cuatrocientos. Pero, según los protocolos que marca el Ministerio de Sanidad... —al que, por supuesto, que empezamos siendo leales, y entendemos que hemos terminado y seguimos siendo leales; en algunas cosas no hemos tenido más remedio que levantar la voz, pero nuestra intención inicial, por supuesto, era la lealtad—, y seguramente también nos equivocamos en eso, como en otras cosas, pero se ha cumplido a rajatabla la definición de caso en cada momento, que ya sé y ya he dicho antes que variaba a los tres días. Pues si variaba... Vamos a ver, a mí como responsable de una organización, con cincuenta hospitales, mil quinientos centros de salud —bueno, centros de salud y ambulatorios— y ciento quince mil trabajadores, con las agencias, que también dependen de mí, yo no puedo decir que cada uno aplique los test como quiera, sino bajo unos

protocolos. Entonces, esos protocolos —como usted bien sabe; he entendido que es médico— solo eran para personas sintomáticas en ese momento que usted habla, en ese momento que usted habla; luego ya —ahora, por ejemplo—, ya no...

[Intervención no registrada.]

... y con un contacto previo. Bueno, pues para eso se va al centro de salud. Y yo estoy seguro de que le aplicaron, y, si no, mis disculpas por delante y un error que hemos cometido, pero esos son casos aislados, se lo puedo asegurar. Errores, siempre ha habido, pero los protocolos se han cumplido a rajatabla, porque nos va también una responsabilidad jurídica.

Mortalidad en residencias, creo que lo hemos comentado.

Telemedicina, que ha sido contestada también últimamente. A ver, no podemos pasar de hablar del siglo XXI, de las nuevas tecnologías, del *big data*, de tal..., y cuando, digamos, no se aplicaban, porque no se aplicaban, y cuando se aplican, en plena crisis, en plena necesidad, y que lo que intentamos es que se minimice el contagio, sobre todo, también para proteger a los propios profesionales, se nos critica. Bueno, somos libres, somos libres, pero déjeme que se lo diga.

Falta de test, porcentaje de sanitarios afectados, protección a [*ininteligible*] los sanitarios. Yo creo que he respondido un poco a sus... tal, y si no yo, quedamos emplazados, tomamos un café y todo lo que usted quiera, de verdad se lo digo, con máxima transparencia, como creo que hemos demostrado desde la Consejería de Salud, dando los datos de los contagiados, de los fallecidos, de los fallecidos que estaban diagnosticados con PCR y sin PCR, no como el Gobierno, que son mil cuantos más de un día para otro, y otros días son menos cinco. Yo todavía no sé, convulsiono.

Tal como le digo, de verdad, le agradezco porque me lo ha permitido en este foro el poder explicar alguna de estas cosas, y quedamos emplazados cuando usted y cuando ustedes quieran, pues para seguir, que seguro que me he pasado con...

Así que muchísimas, muchísimas gracias. Y vaya un homenaje, déjenme ahora, por mis profesionales sanitarios.

Gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Desde luego, ese homenaje, al que nos sumamos esta Cámara, a los profesionales sanitarios y, sobre todo, mucho ánimo, porque tiene usted una tarea complicada.

Muchas gracias por participar en esta comisión.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE ISAAC TÚNEZ FIÑANA, SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, señorías, continuamos con la comparecencia del secretario general de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Consejería de Salud y Familias, don Isaac Túnez Fiñana, que tiene veinte minutos para hacer su exposición. Luego, los grupos parlamentarios le podrán hacer preguntas y usted cerrar la comparecencia.

Así que, sin más, señor Túnez, gracias por estar aquí. Tiene usted la palabra.

El señor TÚNEZ FIÑANA, SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Es para mí un honor y una gran responsabilidad estar aquí ante ustedes, en esta comisión, el día de hoy.

Lamento, como mi antecesor en la palabra, la ausencia en este foro democrático de las señorías correspondientes a otras fuerzas políticas que no han querido acompañarnos.

El objeto es exponerles el papel desempeñado por el sistema de investigación, desarrollo e innovación en salud de Andalucía ante la pandemia desencadenada por el coronavirus SARSCoV2, así como las posibilidades que nos brinda posiblemente a futuro.

Sean mis primeras palabras para transmitir mi más sentido pésame a todas las personas que han sufrido alguna pérdida de un ser querido cercano como consecuencia de la pandemia que nos está afectando. También mi agradecimiento más profundo y sincero a aquellos que han estado en la primera línea y que siguen en la primera línea, entre ellas, permítanme destacar a los sanitarios, a las fuerzas y cuerpos de orden público, a las farmacias comunitarias, a transportistas, bomberos. Como bien decía Hipócrates, «La ciencia es el padre del conocimiento, pero las opiniones son las que engendran ignorancia». Y nada hay mejor que conocer de manera objetiva los hechos.

El Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, I+D+i, en salud, que tengo el honor de coordinar y con el que poder servir mejor, de la mejor manera posible a nuestra ciudadanía, se compone de cinco institutos de investigación sanitaria —para que ustedes tengan conocimiento—, cuatro de ellos acreditados como institutos de salud por el Instituto de Salud Carlos III, cinco plataformas de investigación transversal, siete fundaciones para la gestión de la investigación, coordinadas todas ellas por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, conocida como FPS, y cuatro centros temáticos, entre otras cuestiones.

Este sistema gestiona más de cien millones de euros anuales de fondos en investigación, y a finales del 2019 tenía 3.752 estudios clínicos activos, 249 investigadores a tiempo completo, 119 técnicos en investigación, 2.558 publicaciones anuales indexadas y más de doscientos grupos de investigación.

Ante la emergencia de la COVID-19, la primera decisión fue preguntarnos cómo podíamos apoyar desde la I+D+i, y tengo que decirles que la respuesta ha sido ejemplar. Y no solo hablo de los recursos del sistema sanitario público de salud, el SSPA, sino también me refiero a las universidades públicas, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, y otras entidades que participan en nuestros centros e institutos con nosotros.

La respuesta, como les digo, ha sido ejemplar, coordinada y meritosa, permitiendo poner en marcha proyectos de convocatorias competitivas en tiempo récord, como los del Instituto

Carlos III, donde Andalucía, a día de hoy, en este momento, ha conseguido 2.237.665 euros, siendo la tercera comunidad autónoma en captación de fondos en esta convocatoria. Además, y a pesar de las circunstancias, se han activado los procedimientos administrativos para poder poner a disposición de los investigadores fondos propios de la Junta de Andalucía que explicaré más adelante.

Les puedo asegurar que todos han dado lo mejor para dar una respuesta ágil, eficaz y útil. Tengo que decirles que la Administración y sus empleados públicos han demostrado su capacidad y valía. Desde la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, conocida como SGIDIS, hemos coordinado con esfuerzo, con mucho esfuerzo, una respuesta del sistema de investigación, desarrollo e innovación a la pandemia de COVID-19, que se centra y se ha centrado en tres ejes.

El primero de los ejes, poner a disposición de la red asistencial las capacidades de nuestro sistema de I+D+i. En este eje son muchas las actividades desarrolladas de colaboración cercana entre las estructuras de investigación y la red asistencial. Pero destaca, sobre todo, y yo quiero destacarles la acreditación del laboratorio de I+D+i para la determinación por PCR de COVID-19, realizada por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Me atrevo a indicar que, más allá de la coyuntura que la motivó, esta acción es una línea que será estratégica en el futuro. Las infraestructuras de investigación para medicina genómica, medicina de precisión, microbiología, y otras que poseemos, deben estar dispuestas, disponibles y a disposición de la red asistencial.

El segundo de los ejes ha sido coordinar e impulsar la actividad investigadora e innovadora en materia de COVID-19. En este eje hemos conseguido que se activen 335 iniciativas, 260 proyectos de investigación y 75 estudios clínicos desde el SSPA. Esta iniciativa se ha vehiculado por diferentes convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales. Dos de ellas ya han sido finalizadas, 75 han sido financiadas y están iniciándose, y 25 han recibido ya la aprobación para que se inicien próximamente. El resto está en proceso de conseguir financiación.

Creo que podemos estar orgullosos de la calidad y la cantidad de proyectos que desarrollamos y que corresponden a las siguientes tipologías. Para que tengan una idea: investigación en terapias e intervenciones, el 25% de las iniciativas, 84; epidemiología, otro 25%, 82 de las iniciativas; caracterización de la enfermedad COVID-19, 19%, 61 de las iniciativas; impacto socioeconómico y en el servicio de salud por parte de la COVID, 13%, 44 iniciativas; inteligencia artificial y manejo de grandes bases de datos, lo que se suele conocer como *big data* y también de TIC, de tecnologías de la información y la comunicación, 11% de las iniciativas, 35 de ellas; para el diagnóstico, 5%, 17 iniciativas; caracterización del SARSCoV2, el 1,5%, cinco iniciativas; y en menor medida, pero no por ello menos relevante, para vacunas, el 0,5%, dos iniciativas, incluye un estudio de viabilidad sobre la infraestructura europea para el seguimiento de futuros programas de vacunación frente al virus y un estudio sobre la seguridad de la vacunación.

En el eje tres, convocatorias propias de proyectos, donde les desgloso la implicación y el desarrollo directo que hemos tenido. Este tercer eje ha supuesto la reorientación y convocatoria de ayudas para proyectos relacionados con COVID-19. A los pocos meses desde la aparición de la pandemia, se han conseguido movilizar los siguientes fondos.

Convocatorias propias de la Fundación Progreso y Salud, por un importe de 400.000 euros, para proyectos relacionados con COVID-19, ya resuelta, con nueve proyectos en ejecución que tienen un plazo máximo de cinco meses. Esta convocatoria tiene como objetivo contribuir a generar evidencias y conocimientos científicos que contribuyan a mejorar el pronóstico y tratamiento de la infección por COVID-19.

Más recientemente, la convocatoria de investigadores postdoctorales de la Consejería de Salud y Familias, por un importe de 10.200.000 euros, que tiene expresamente como línea estratégica valorar que el investigador postdoctoral tenga una línea de investigación o innovación en COVID-19, convocatoria próxima a su resolución.

Y, finalmente, la convocatoria general de proyectos de investigación biomédica de la Consejería de Salud y Familias, por un importe de 12.481.993 euros, que esperamos esté publicada antes de que finalice el presente mes. Ya hemos publicado la modificación de la orden de bases. Esta convocatoria tendrá una modalidad específica de proyectos estratégicos de investigación sobre COVID-19, con una cuantía de un millón y medio de euros.

Hay que destacar que esta convocatoria en su conjunto, sepan ustedes, duplica las convocatorias que normalmente se realizan. Es decir, si ustedes revisan desde el 2016 para acá las convocatorias anuales de esta consejería, de la Consejería de Salud y de esta secretaría, han venido rondando los seis millones; esta está en doce millones. Y es, junto con la convocatoria de postdoctorales, una apuesta no solo para facilitar proyectos de investigación e innovación en COVID-19, sino para también contribuir a la reactivación económica, dado que esperamos más de cien contratos de investigadores en estas convocatorias.

Por otra parte, la puesta en marcha de los proyectos ha seguido con la misma rigurosidad. Saben ustedes, y se ha hablado por ahí, que incluso las publicaciones han bajado su nivel, ¿no?, en algunas revistas. Bueno, pues nosotros hemos seguido con la misma rigurosidad. Para ello el comité coordinador de la ética de la investigación biomédica de Andalucía y la red de comités de ética de la investigación han mantenido tantas reuniones como han hecho falta, salvaguardando la rigurosidad que caracteriza a estos comités, pero con una dedicación y agilidad que debemos todos reconocer y agradecer. Piensen que la mayoría de los miembros de estas comisiones son profesionales sanitarios, que, a la sobrecarga conocida de su trabajo por la pandemia, han tenido que sacar tiempo adicional para evaluar los proyectos y que se pudieran poner en marcha de la forma más rápida posible. Una vez más el personal de la Administración ha dado la respuesta necesaria.

Pero la Secretaría General de I+D+i no solo es competente en materia de I+D+i, como podría suponerse por su denominación, sino que tenemos otras grandes áreas de actividad que han participado de manera activa durante la pandemia. Tenemos el área de gestión del conocimiento y de evaluación de tecnologías sanitarias. En esta área, de forma ágil y coordinada, se ha constituido un grupo de expertos asistenciales de evaluación de tecnologías sanitarias y de gestión para el seguimiento del conocimiento existente sobre la COVID-19. Como resultado, se ha puesto a disposición de los profesionales y de la ciudadanía la página web denominada Portal Andalucía COVID-19.es, en el que se ha publicado la mejor evidencia clínica disponible para facilitar tanto a los profesionales asistenciales e incluso a la ciudadanía los criterios clínicos, en este caso a los profesionales, criterios clínicos, de diagnóstico y tratamientos actualizados. Esta información ha venido favoreciendo la reducción de la variabilidad de la práctica clínica, homogeneizando los criterios relativos al manejo asistencial de los pacientes, con independencia del centro asistencial y la provincia en la que a uno le toque tratarse. Este portal web ha contribuido también a la identificación de ensayos clínicos u otras iniciativas de investigación en desarrollo en cualquier parte del mundo, además de servir de base para el lanzamiento de las iniciativas propias de esta comunidad. En concreto, este portal ha venido ofreciendo documentos técnicos sobre diagnóstico, manejo y tratamiento, evidencia científica y recursos para la prevención, diagnóstico, pronóstico y manejo de covid-19; guías de información de salud y recursos web de calidad contrastada, y un banco de preguntas clínicas.

Luego tenemos el área de formación, porque también es competencia de esta secretaría general. Nuestro SSPA es el escenario de la formación de los estudiantes: de formación profesional, ciclos superiores, estudiantes de grado y postgrado, y finalmente de formación especializada, es decir, de residentes. Todo esto, ante la pandemia, se ha visto afectado. Se han instrumentado las medidas necesarias para garantizar la salud de nuestros residentes y su disposición como recurso en la red asistencial. También hemos articulado las medidas necesarias tanto en la declaración de estado de alarma y suspensión de prácticas en los centros del SSPA como ahora en el desconfinamiento y regreso a la normalidad para la realización de las prácticas sanitarias y no sanitarias en los centros del SSPA.

En cuanto a las prácticas clínicas —déjenme también reseñarles— dirigidas a estudiantes, la línea de IAVANTE, de la Fundación Progreso y Salud, ha ofertado actividades abiertas a las universidades públicas para compensar la finalización anticipada de prácticas clínicas. Hay que tener en cuenta que dicho alumnado requiere estas prácticas para finalizar sus estudios. Por otra parte, los profesionales también han precisado de recursos de formación ágiles, que se les han suministrado desde la FPS. Ha puesto en abierto y de forma gratuita cursos y recursos de formación para COVID-19. Se han atendido más de veinte mil matrículas en los cursos masivos abiertos, como apoyo a la formación de los profesionales de salud. En general, en las actividades que se han incluido, hemos hecho referencias a manejos clínicos del COVID-19 respecto de las materias propias y específicas de las diferentes áreas tratadas.

Otra área importantísima, la de innovación. El SCPA ha sufrido las tensiones en el mercado de los equipos de protección individual y otros equipos usados durante la pandemia. La respuesta ha sido la colaboración público-privada, para tratar de diseñar, validar y certificar equipos fabricados en Andalucía, ante las dificultades de aprovisionamiento desde el extranjero. En todos los casos se ha mantenido el rigor técnico y el cumplimiento de las certificaciones necesarias. Esta área ha permitido fortalecer la red, en la medida de lo posible, de proveedores andaluces de estos productos y rediseñar alternativas. En todo ello, han tenido un papel relevante FPS y el personal de la propia Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación, y del Servicio Andaluz de Salud, el SAS.

En innovación, permítanme destacar el desarrollo del respirador automático Andalucía Respira, un respirador cien por cien andaluz que, con la certificación necesaria —incluida la aprobación de la Agencia Española del Medicamento—, permite fabricar más de trescientas unidades, para tener un parque suficiente de respiradores, ante posibles picos de demanda, y, sobre todo, poder en cualquier momento fabricar a demanda. El equipo, diseñado en Málaga e impulsado por la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, actualmente se está cediendo a terceros países, en estos meses en que estos están sufriendo sus momentos más duros y difíciles y en los que nosotros, afortunadamente, experimentamos una cierta mejoría de la situación.

En esta línea, recientemente, hemos apoyado y ayudado desde la Consejería de Salud y Familias, junto a la Universidad de Huelva, la posible validación de otro respirador automático, más estándar que..., en sus características, que el de la Universidad de Málaga, diseñado por investigadores onubenses.

Todo ha requerido, créanme, señorías, un gran esfuerzo de coordinación, para orquestrar de forma adecuada la actividad, competencias y acciones que comparten y recaen sobre diferentes estructuras, no de la Secretaría, sino de la Consejería de Salud y Familias. Ello nos ha permitido poner en valor todo lo que tenemos, así como lo mucho que ganaríamos en una única estructura que todo lo organizara, fortaleciera, ordenara, cohesionara y optimizara aún más, favoreciendo la eficacia, la eficiencia y, con ello, la efectividad.

Buscando la sinergia entre las diferentes estructuras de la Consejería de Salud y Familias, se constituyó, desde el primer momento en la SGIDIS, la Secretaría General de Investigación en Salud, un grupo de trabajo ante la situación COVID-19, formado por representantes de la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Fundación Progreso y Salud, la Subdirección de Farmacia y Prestaciones del Servicio Andaluz de Salud, especialistas reconocidos en enfermedades infecciosas y la propia Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, todo ello para abordar, de manera integrada y conjunta, tratamientos y protocolos, formas, formación, a través de los cursos *online* masivos y abiertos, proyectos de innovación, ensayos clínicos y proyectos de investigación y promoción del conocimiento.

Nuevamente, se pone de manifiesto la relevancia y la trascendencia de que todas estas estructuras, pertenecientes a la Consejería de Salud y Familias, trabajen bajo una forma coordinada única, lo que permite y permitirá dar una respuesta precisa y óptima, mejorando, como he dicho anteriormente, efectividad, eficiencia y eficacia.

Este grupo se ha venido reuniendo semanalmente en la Consejería de Salud y Familias, vía telemática, vía videoconferencia. Desde el mismo, se propuso que, ante la situación y necesidad de corresponsabilidad y de aunar esfuerzos en una estrategia homogeneizada y organizada de la práctica clínica COVID-19, se crearan comisiones locales para valorar los tratamientos y un equipo, a nivel de la Secretaría General, inserto en este grupo de trabajo, coordinador de todas estas comisiones locales, con el objeto de armonizar los tratamientos.

Esta indicación fue comunicada, mediante escrito firmado conjuntamente por el director gerente del SAS y el secretario general de Investigación, Desarrollo e Innovación. Con fecha 8 de abril de 2020, se dieron también las instrucciones para la puesta en marcha del registro de tratamientos en pacientes con COVID-19. Este registro se torna, y se ha tornado esencial durante la pandemia, para dos cuestiones:

Una, realizar una estimación de las necesidades de medicamentos, tanto en presente como hacia el futuro que vamos a tener.

Dos, obtener datos para hacer análisis comparativos de la efectividad de los diferentes tratamientos, dado que ninguno de los medicamentos que se utilizan para COVID-19 posee la indicación expresa y autorizada de la Agencia Española del Medicamento. A día 19 de junio de 2020, tenemos 8.547 tratamientos registrados.

En la línea de poder generar nuevo conocimiento, también a presente y a futuro, se ha dado indicación a los profesionales clínicos e investigadores de la necesidad de que usen y conozcan la red de biobancos del SCPA, para que sigan los procedimientos adecuados, que garanticen todas las recomendaciones éticas, de trazabilidad, seguridad, recopilación de muestras de pacientes. A tal efecto, también se realizó una indicación conjunta entre el SAS y la Secretaría. Y también tenemos las áreas y sistemas de tecnologías de la información y la comunicación, TIC, aplicadas a la salud —como ven, es amplia la Secretaría; me dejaré cosas seguramente en el tintero, me perdonan por ello—. Bueno, pues la Secretaría realizó, el día 27 de abril de 2020, una resolución por la que se constituía el grupo técnico del Plan Estratégico de TIC del SCPA, todo ello al objeto de armonizar y coordinar el desarrollo de las diferentes aplicaciones de salud móviles que se están desarrollando, tratando de evitar —lo que ya empezaba a aparecer— duplicidades, de optimizar los recursos, los esfuerzos, resultando en una mayor efectividad, orquestando de forma efectiva la actividad desarrollada por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, el SAS, la FPS, la Escuela Andaluza de Salud Pública, porque todas ellas diseñan aplicaciones, en estos momentos, donde todas las tecnologías están adquiriendo

una nueva dimensión, utilidad e importancia. Recientemente, se ha presentado la plataforma Salud Andalucía, y va evolucionando Salud Responde, ClicSalud, etcétera.

Señorías, quiero reseñarles y recalcarles el papel que la Consejería de Salud y Familias, a través de la Secretaría y entes instrumentales, está desarrollando, como hemos podido apreciar a lo largo de la presente comparecencia, para fomentar de manera decisiva la reactivación socioeconómica de Andalucía, a través de su apuesta por la formación, la investigación e innovación, que se concreta, además, en la actividad llevada a cabo el pasado día 17 de junio, desde la Secretaría General, con la colaboración del FPS, donde se celebraron las jornadas de innovación, talento y salud, la apuesta de Andalucía por las *startups* y empresas de nueva creación, contando con la participación de varias secretarías generales de diferentes consejerías, dos *startups* consolidadas: una que surgió en Andalucía y se quedó, otra que, surgiendo en Andalucía, tuvo que emigrar al País Vasco, para poder desarrollar y vender sus productos. También participó la farmaindustria y la industria tecnológica, multinacional, todas ellas, así como 211 inscritos, provenientes de otras tantas *startups*, [...], oficinas de transferencia de la tecnología, de universidades, institutos y centros de investigación; todo con el objetivo de poner en valor el desarrollo y potencial biotecnológico en salud de Andalucía, y pensando en que fuera el inicio de foros de interacción que ayuden a la reactivación económica real y efectiva de Andalucía.

Finalmente —y en resumen, señorías—, quisiera poner en valor el esfuerzo realizado para coordinar de manera adecuada la actividad, competencias y acciones que comparten diferentes estructuras de la Consejería de Salud y Familias, para tratar de optimizar los recursos, evitar duplicidades y dar la mejor respuesta; hecho que manifiesta la necesidad de esta coordinación en una única estructura, e incrementar también la inversión en investigación e innovación —porque eso es invertir; es decir, luego da grandes retornos y permite grandes desarrollos—; hechos que permitirán ayudar a la recuperación socioeconómica de Andalucía.

Estimada señora presidenta de la comisión y señorías, como pueden apreciar, han sido y son muchas las actividades y acciones desarrolladas desde la Secretaría, destinadas a apoyar a nuestro Servicio Andaluz de Salud, y ser promotora y generadora de recursos económicos, así como generadora de herramientas para el seguimiento y control de la salud de nuestra ciudadanía. Una vez más, todo ello pone de manifiesto que la Administración pública, a través de su personal, ha dado una respuesta ejemplar.

Estimadas señorías, no olviden lo que sobre ciencia y con ello, sobre la generación de conocimiento, investigación y su aplicación —la innovación es la aplicación del conocimiento—, decía Bill Nye: «La ciencia es la clave de nuestro futuro, y, si tú no crees en la ciencia, entonces nos estás reteniendo a todos hacia atrás».

Muchas gracias. Buenas tardes. Y quedo a su disposición.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Túnez.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios, a los que ruego brevedad porque hay otro compareciente, como saben, esperando.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Túnez. Y nos ha gustado mucho, me ha gustado mucho la exposición que ha tenido porque, realmente, Andalucía sí hemos protestado de la falta de material, de

mascarillas, el trato a los profesionales, sanitarios que, bueno, ha sido un poco la norma de todas las comparecencias. Sí que le doy la enhorabuena por la gestión realizada desde su dirección general, porque Andalucía tiene buenos investigadores —siempre los ha tenido—, está a la cabeza, es innovadora y trabajadora. Bien llevada y con un buen equipo y una buena sinergia de todas las entidades se puede conseguir mucho y se ha visto ahora, en la crisis de la COVID; quizás lo más relevante para todos haya sido el respirador andaluz, el respirador de Málaga —también el de Huelva, evidentemente— y, bueno, su distribución por todo el mundo. Porque sí, porque cuando los españoles, y los andaluces en concreto, se ponen las pilas y quieren trabajar, lo hacen y lo hacen muy bien. Muchas veces es falta de recursos o falta de una buena dirección a la hora de compaginarlo todo, ¿no?, y sacar lo mejor de cada uno. Por eso ha expuesto aquí muchas cosas: las TIC, las *startups*, los diferentes proyectos de investigación relacionados con la COVID...

Bueno, resulta curioso e innovador, y al mismo tiempo, bueno, parte de lo que es la crisis sanitaria, el tema de los tratamientos. Es verdad que nos levantamos cada día con un tratamiento nuevo: hoy sirve la hidroxiclороquina, mañana no sirve, ahora..., bueno, los diferentes tratamientos que, de alguna manera, pues van cambiando y hay que ir ajustándolos si sirven o no. Pero bueno, eso forma parte también del estudio y del avance que se ha hecho a toda prisa por las necesidades, ¿no?

Y simplemente le animo, le doy las gracias para que siga en esa línea y saque lo mejor de nuestros investigadores, lo mejor del potencial que tenemos aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. En primer lugar, me gustaría darle las gracias por aceptar la invitación de este Parlamento a estar en esta comisión, a darnos sus oportunas explicaciones.

Si algo positivo podemos sacar de toda esta pandemia creo que es que todos nos hemos convencido de que, de verdad, de esta nos tiene que sacar la ciencia. Yo creo que hemos pasado de estar todos acostumbrados a ver I+D+i como una especie de siglas coletilla en muchos departamentos, que casi nadie sabía muy bien en algunos sectores para qué servía, a tener todos el convencimiento absoluto de que esta nos tiene que sacar, la ciencia.

Yo creo que eso es una oportunidad que debemos de aprovechar, ¿no? Por ello, a mí me gustaría preguntarle de una forma muy directa: qué necesitan ustedes del Poder Legislativo, que nosotros representamos aquí, para ayudarles, para que ustedes nos ayuden a lidiar con situaciones como esta que nos está tocando vivir, que yo creo que debe ser una de las grandes oportunidades que debemos de poner encima de la mesa y hacerlo, ¿no? Aparte de felicitarle por la magnífica labor que han hecho por esos respiradores que en esta época tan complicada y en los momentos más duros de la pandemia que tanta necesidad había, que Andalucía haya sonado por sacar esos respiradores cien por cien andaluces, yo creo que nos ha situado, ya estaba, pero creo que, en esa situación de tanta dificultad, nos ha puesto en el candelero como una comunidad innovadora, y que es capaz de crear en momentos de dificultad, desde el punto de vista de la innovación y la tecnología, cosas que en otros sitios no eran capaces, ¿no?

Y por último también me gustaría preguntarle, y ya termino, en qué posición cree usted que nos encontramos, Andalucía, a la hora de una futura vacuna, porque creo que es lo que todos estamos deseando ahora, saber cuándo habrá. Yo entiendo que una cosa es la ciencia y otra cosa es ser adivino, y eso no me lo podrá usted contestar, pero sí creo que es importante qué tipo de acuerdos, si podemos tener, dentro de la posición a nivel internacional o con otros organismos, para que cuando, ojalá, mientras antes mejor, tenga Andalucía esa vacuna, bueno, en el mundo exista esa vacuna, en qué posición nos encontramos nosotros, en Andalucía, para poder tenerla cerca de nosotros y poder vacunar a la población de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

En nombre del Grupo Popular, la señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señor Túnez, la verdad que desde el Grupo Popular entendíamos que su comparecencia era fundamental. Y nos apena mucho que haya dos grupos políticos, que representan a una parte importante también de los andaluces, que no hayan tenido la altura de miras o la capacidad democrática de escucharle a usted, no solo por lo que se aprende, por supuesto, sino también por haber tenido la oportunidad de sentirse orgullosos.

Quien toma las decisiones se equivoca, se asume, y nuestro Gobierno, en Andalucía, ha tomado muchas decisiones durante este tiempo. Decisiones que, sin duda, nos han hecho, en muchas de las ocasiones, sentirnos orgullosos a los andaluces de tener un Gobierno que se ha anticipado, que ha trabajado bien, que ha respondido a los problemas de salud que ha generado esta crisis sanitaria. Pero lo que no todos los andaluces tienen la oportunidad es de conocer al detalle ese ingente trabajo que también todos los profesionales sanitarios, como el que usted ha expuesto hoy, han hecho en beneficio de nuestro sistema. Sin duda todo ese trabajo que se ha adaptado ahora a esta situación porque, evidentemente, antes lo decía, la realidad supera siempre a la ficción, lo que está provocando es que tengamos un sistema más completo, un sistema más eficiente, un sistema sanitario que se adapte más a la realidad en la que vivimos.

Cuando terminen estas comparecencias elaboraremos un documento. Las iniciativas que usted hoy ha planteado, evidentemente, tendrán que formar parte de lo que entendemos tiene que ser nuestro sistema sanitario en el futuro. Y muchas de las actuaciones que queremos para el futuro son las que ya usted, hoy aquí, ha planteado; y otras muchas que, lógicamente, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, plantearemos.

A nosotros nos gustaría que todos los grupos, cuando hagan un debate político o una confrontación, tuvieran esta información de qué es lo que está haciendo nuestro sistema sanitario, para que las críticas estén basadas en el conocimiento. Porque entendemos que simplemente la confrontación política no es el sustento de una formación política o de unos representantes del pueblo andaluz. Por eso nos parece importantísimo, y desde mi grupo lo hemos planteado en todos y cada uno de los comparecientes, porque creo que es de recibo que la sociedad andaluza sepa que hoy hay quien ha defraudado esas expectativas y esa capacidad democrática. Y, sobre todo, sinceramente, porque conocer lo que se hace desde la Secretaría General de Investigación y Desarrollo es fundamental para hacernos una idea de cuál es el sistema sanitario que tenemos

en Andalucía, y cuál es el futuro que vamos a tener, gracias a todo este nuevo planteamiento, ese gran trabajo que usted y todo su equipo han llevado durante este tiempo. Al que le agradecemos y le animamos a seguir trabajando, en beneficio de nuestra sanidad y de toda Andalucía. Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor Túnez, tiene usted la palabra para contestar a los grupos y cerrar esta comparecencia.

El señor TÚNEZ FIÑANA, SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo también, como he dicho en mis primeras palabras, lamento mucho que no estén todos los grupos, ¿no? Yo creo en el debate, creo en el diálogo, creo que todos nos enriquecemos, creo que todos conocemos con ello la realidad, y creo que todos tenemos que aportar. Es decir, la verdad absoluta yo, que soy creyente, solo la tiene Dios, ¿no?, es decir, los demás tenemos una verdad parcial, ¿no?, y muchas veces incluso hasta sesgada. Entonces es importante contrastar, ¿no?, y contrastar con las fuentes y con los conocimientos.

Me van a permitir que responda a todos al unísono, ¿no?, es decir, por no dilatarme mucho porque además, luego, soy persona de fácil palabra. Entonces, les comento que, bueno, ciertamente, los tratamientos estamos experimentándolos, estamos evolucionando, es decir, el coronavirus ha sido..., la COVID-19, el SARSCoV2, que es el virus, es nuevo para nosotros. Los tratamientos, pues son tratamientos que vamos aplicando bajo unas reglas de juego, pero que ni mucho menos son las estándares, ¿no? Han salido los protocolos que son lo general. Y luego, aparte, además hay otros usos de otros tratamientos de manera compasiva, ¿eh?, o fuera de las indicaciones reglamentadas, ¿no? Es decir, que esto es un mundo, ¿no? Es decir, cosas, bueno, tendremos que ir mejorando. Estoy convencido de que a futuro tendremos buenos tratamientos y ojalá tengamos alguna vacuna. Es decir, ¿eh?, a nivel mundial se están haciendo grandes esfuerzos, ¿eh? España tiene gente trabajando en ello, en Andalucía, como han visto, también tenemos. ¿Cuál será la posibilidad de tenerla? No lo sé, porque yo en eso soy prudente. Es decir, como científico, me guío por los resultados, ¿eh? Y como decía el gerente del SAS anteriormente, cuando les presentaba las gráficas, ¿no?, es decir, exactamente nos movemos en estadística, la ciencia también se mueve en estadística, ¿no? Y en un grupo de ochenta sujetos a los que se les ha puesto una vacuna, los tres primeros han salido bien, bueno, pues nos da muchas expectativas y mucha alegría, pero hay que ver cómo salen los siguientes, ¿no?, porque queda una gran cantidad y muchas más.

¿Cómo nos podemos preparar? Estableciendo las alianzas oportunas. Y estableciendo las alianzas oportunas, ¿con quién? Con la farmaindustria y con las biotecnológicas, con las dos tenemos que ir de la mano, ¿eh? Unas se van a apoyar en las otras. Además, pensemos que en el momento en que se produzca la vacuna, salvo que alguien tenga un *stock* muy grande de materia prima, podemos encontrarnos en la misma situación que nos estamos encontrando con muchos otros productos, ¿no?, es decir, guantes, etcétera, que tenemos las empresas, tenemos la maquinaria, las líneas de producción, pero que nos falta la materia prima porque se ha acabado. Entonces, nos podemos encontrar ante esa situación. ¿Cuál es el problema? Que, como no sabemos de momento cuál es la vacuna que puede funcionar, no sabemos cuáles son las materias

primas que podemos llegar a requerir. Estamos todos extraordinariamente expectantes en esta situación, ¿no?

En cuanto a los respiradores, que los han mencionado, tienen dos grandes características o tres. Primero, que son de campaña, no son los estándares para estar ahí, ¿eh? Tienen una vida media muy limitada, pero nos sacan del atolladero cuando los estándares los tenemos colapsados. Segundo, se producen con piezas industriales. Es decir, eso quiere decir que en principio no debe de haber mucha carencia de ellas en el momento en que haya que producirlos. Y, tercero, el coste no tiene color, ¿no? Es decir, un respirador estándar de los que se usan en UCI puede estar rondando entre los quince mil o veinte mil euros, mientras que estos pues salen al final por dos mil o dos mil quinientos euros, ¿no? Es decir, para que nos situemos, ¿no?, esto ha sido un gran logro, un gran esfuerzo, ¿eh?

En cuanto a qué necesitamos, pues también lo he dejado ya entrever: necesitamos una estructura que sea capaz de coordinarlo todo, porque cuesta mucho trabajo cuando hay que coordinar muchas cosas para ser eficientes, ¿no?

¿Qué necesitamos? Pues necesitamos una carrera de investigadores bien definida. Y no me refiero a la carrera que pueda haber en la Universidad, que también —yo soy universitario—, que también hay que definirla mejor de lo que está, sino en lo que es el sistema de salud. Hay que hacer inversiones, lo vuelvo a decir, invertir, invertir en I+D+i, en salud por encima de todo, pero en cualquiera de las áreas de conocimiento. Invertir es apostar por el retorno, ¿eh? Tendremos que mejorar mecanismos de interacción público-privados. Tenemos... Se nos hace necesaria esa interacción. Eso implicará que tendremos que modificar y mejorar la normativa que regula los ensayos clínicos, para hacerlos más rápidos, la compra pública de innovación, los proyectos, ¿eh?, así como las leyes de mecenazgo para que puedan participar en todo esto.

Todo esto yo les voy adelantando que viene recogido dentro de lo que es la estrategia de investigación e innovación en salud que se está desarrollando y que espero pronto, ¿no?, podamos presentar, ¿no? Y que va a englobar como ejecución los próximos cuatro años, pero que viene enfocada hacia el horizonte Europa 2027, ¿no?, que es donde se está trabajando.

Y, para terminar y no hacer muy prolija mi intervención, simplemente terminaré con otra frase, ¿eh? Que soy académico, ¿eh? Steve Jobs, que todos los conocen, el cofundador de Apple, decía: «La innovación distingue a los líderes de los seguidores».

Muchas gracias, y buenas tardes.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Túnez, por su ilustrativa comparecencia y, sobre todo, por asistir a esta comisión y atender la invitación del Parlamento.

El señor TÚNEZ FIÑANA, SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

—Gracias a todos ustedes. Muy amables.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE JOSÉ MARÍA DE TORRES MEDINA,
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Bien, señorías, pues pasamos a la última comparecencia de la jornada, de esta intensa jornada, dándole las gracias a don José María de Torres Medina, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, en primer lugar, por acudir a esta comisión, a este Parlamento, y, en segundo lugar, por el ratito de espera que le hemos hecho estar aquí en esta casa.

Don José María, va a tener usted veinte minutos para exponer lo que estime conveniente en relación con la comisión, luego tendrán el turno los grupos parlamentarios para preguntarle, y cerrará usted la comparecencia.

Así que, sin más, tiene usted la palabra.

El señor, DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.

—Muy buenas tardes.

Voy a ser breve; soy el último en esta plaza en el día de la fecha, siendo una tarde, nunca mejor dicho, taurina, de sol y moscas. Y bueno.

Para mí es una obligación venir aquí a comparecer con vosotros, a explicar, desde lo que es Salud Pública y Ordenación Farmacéutica... Nunca me quiero dejar atrás a mis farmacéuticos, pero hoy nos trae aquí lo que es Salud Pública. ¿Qué ha pasado, qué ha ocurrido? Y, sobre todo, yo vengo a una comisión de reconstrucción, de decir qué vamos a hacer, qué queremos hacer en el futuro. Porque lo que ha pasado, todos lo hemos visto, es que se han hecho cosas buenas, malas, regulares; en unas hemos acertado, en otras nos hemos equivocado, porque somos seres humanos.

En primer lugar, lo primero que tengo que hacer aquí es manifestar mi profundo sentir por las 1.429 personas que, al día de hoy, en Andalucía han fallecido de COVID. Y son las que son porque, como yo digo, tienen papeles —es decir, tienen un análisis positivo de COVID—; todo lo demás serán suposiciones. Y esas son las que tienen nuestra Consejería de Salud y nuestra Junta de Andalucía; podrán o no coincidir con las que nos dé el Ministerio, eso es otro tema, pero las que tenemos son las que tenemos.

Darles las gracias, señorías, agradecer que se haya solicitado esta comparecencia, que nos permitirá que profundicemos en la importancia de Salud Pública en los próximos años.

Lamentar también que no esté aquí parte del Poder Legislativo. Hay otros grupos parlamentarios que yo entiendo que deberían estar aquí, porque yo he venido a verlos a todos, no en venir a expresarme ante el Parlamento, a todo el Parlamento. Lamento profundamente que no estén aquí para compartir, sobre todo, que es lo que yo he recibido cuando he llegado a la Dirección General de Salud Pública, ahora, más adelante, expresaré.

Miren, por ejemplo, en Andalucía, hemos hecho frente, en menos de un año, a una importante alerta alimentaria, con el brote de listeriosis del mes de agosto del año pasado, el cual yo padecí en primera persona junto con mi consejero, viceconsejera y algunas personas más.

Estamos luchando ahora mismo contra una de las emergencias sanitarias más devastadoras de nuestro país en los últimos tiempos. No hemos conocido nada que se parezca a la COVID o al SARS, al síndrome agudo respiratorio sistémico, no se conoce nada. Hay personas

que hablan de la famosa gripe, la gripe española, pero eso nada tiene que ver con lo que estamos viviendo.

Debo decirles que, con la alerta de la listeria, mejoramos de forma importante los servicios y los protocolos, lo que nos ha permitido abordar con mayor garantía la pandemia de COVID-19. La experiencia, aunque digamos minúscula, porque nada tiene que ver lo que vivimos con la listeria con lo que estamos viviendo ahora y hemos vivido, pero, en definitiva, nos dio como un entrenamiento para lo que nos ha venido después.

Tener una adecuada política de salud pública tiene unos importantes efectos económicos y sociales en un territorio. Y, al contrario, no tener una buena política de salud pública puede comportar unos efectos económicos y sociales muy negativos.

La evolución del mundo en estos momentos nos advierte claramente de los riesgos en materia de salud pública, y, por ello, es imprescindible que nos dotemos de los instrumentos necesarios para abordar estos riesgos. Y a los hechos me remito: estamos viviendo una enfermedad que no era conocida y que la estamos padeciendo y no sabemos qué nos puede deparar el futuro.

En mi intervención, intentaré no reiterar aquellos aspectos que el consejero de Salud y Familias ya les ha informado de manera extensa a sus señorías, y otros comparecientes, sobre todo, el director gerente del Servicio Andaluz de Salud y mi colega Isaac Túnez, secretario general de Investigación.

Intentaré poner el foco en aquellas cuestiones que tienen especial relevancia desde la perspectiva de salud pública, de acuerdo con el tiempo de que dispongo.

Cuando abordamos estas situaciones, es fundamental, para cualquier servicio de salud pública, actuar con transparencia y tener credibilidad en los datos que facilita a la población.

Desde mi dirección general, yo era el que todos los días informaba a mi consejero o presidente de los casos que teníamos, con total transparencia y certeza. Yo tuve muy claro, junto con nuestro consejero Aguirre, que los datos que teníamos que ofrecer eran los que eran, los que estaban acompañados de una documentación que acreditaba que esa persona padecía o había fallecido de esa enfermedad. Los que no lo tuviesen, evidentemente, no se podía generar ni achacar.

Tanto en la gestión de la listeriosis como en la COVID-19, han sido dos máximas que han guiado nuestra forma de actuar: hemos sido totalmente transparentes y hemos sido creíbles, porque no hemos engañado. Hemos facilitado datos de forma amplia y, sobre todo, para que fueran comprensibles para el conjunto de los ciudadanos.

Señorías, ustedes saben que la política informativa sobre los datos de salud pública ha sido responsabilidad del Ministerio de Sanidad. Cuando esto comenzó, empezó el denominado mando único, y ellos eran los responsables de transmitir la información. Y a nosotros nos ordenaron que cualquier información que diese el Gobierno de la Junta tenía que ser *a posteriori* de sus datos.

Ustedes conocen perfectamente cómo ha sido esa política y me abstendré de valorarla. Solo les diré que un Gobierno que es capaz de tener días y días los datos de fallecidos congelados —es decir, sin actualizar— no genera tranquilidad a los ciudadanos, y menos, credibilidad. Para que no se generen dudas, desde la Junta de Andalucía hemos contabilizado como fallecidos por COVID-19 a todos los pacientes que han dado positivo a una prueba diagnóstica.

Y así lo hemos comunicado al Ministerio en tiempo y en forma. La Junta de Andalucía ha facilitado de forma amplia esos datos, y eso es fundamental para tener credibilidad.

En muchas ocasiones, el Ministerio de Sanidad solo publicaba una parte de dichos datos, pero la Junta de Andalucía entendíamos que nos debíamos a nuestros ciudadanos y publicábamos toda la información que teníamos. Solo se produjo una excepción temporal y era en el momento más alto de la pandemia, cuando hubo peticiones de hacer públicos los datos confirmados por municipios. Muchísimos municipios de Andalucía nos requirieron para que les diésemos los datos individualizados de cuáles eran sus positivos en sus respectivos términos municipales. En ese momento de incertidumbre, entendimos que hacerlos públicos podría comportar la estigmatización del municipio. Yo, como responsable de salud pública, tengo que velar por la protección de datos de todos los pacientes. Yo no puedo revelar que una persona padece una enfermedad, por mucho que sea un problema de salud pública; tengo que actuar, pero no tengo por qué decirles a las demás personas que esa persona tiene una enfermedad de salud pública, porque eso sería estigmatizarlo. Y eso es una petición que yo viví a diario en mi despacho, al principio.

¿Qué hicimos? Esperar al momento y tener toda la información para ponerla encima de la mesa. Miren, la información sobre la crisis sanitaria que ofrece el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el IECA, a través de su portal COVID-19 en Andalucía —que fue una gestión entre su directora, Elena Manzaneda, y personalmente mía, para decir cómo transmitíamos de forma creíble y, sobre todo, informativa la información—, ha tenido hasta el día de ayer setecientos noventa y cinco mil visitas, la página web, una cifra impresionante, desde que se puso en marcha el pasado 9 de abril, fruto de la colaboración entre las consejerías de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades, y Salud y Familias.

Y aquí quiero agradecer, excepcionalmente, a todo el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía —el IECA— y a todos sus trabajadores el esfuerzo que han hecho, junto con los nuestros de Salud Pública, para que eso vea la luz y sea accesible a cualquier ciudadano.

Quiero destacar que, semanalmente, en el Consejo de Gobierno, se valora el informe sobre la evolución COVID de Andalucía. Cada vez que hay un Consejo de Gobierno, mi Dirección General de Salud Pública remite un informe —gordo, unas cincuenta, setenta páginas—; posteriormente, dicho informe se publica en el BOJA, [*ininteligible*] su conocimiento público y manifiesto, una vez a la semana, con lo cual, cualquier ciudadano puede acceder a los datos reales y oficiales, lleva el membrete de la Consejería de Salud y de la Dirección General de Salud Pública.

En el informe se detallaba la evolución de la pandemia y las actuaciones que se estaban llevando a cabo. Todo el mundo podía ver cómo iban sucediendo las cosas.

Además, hasta el momento de la declaración del estado de alarma, la Junta de Andalucía remitía a los medios de comunicación dos comunicados diarios para informar sobre la evolución de la pandemia. A partir del estado de alarma, el Ministerio nos indicó que solo deberíamos de remitir un comunicado.

Señorías, los hechos demuestran cómo se gestiona. Con la alerta de la listeria, la Consejería de Salud y Familias verificó los casos anteriores para conocer si el sistema..., si estaban infectados de listeria. Pero no un mes antes del brote de mediados de agosto, ese proceso de revisión alcanzó todo el año 2018 y 2019. Señorías, como recordarán, el pasado 27 de enero, que fue lunes, se constituyó por la Consejería de Salud y Familias el Grupo Asesor de Seguimiento de Coronavirus de Andalucía. El día 24, que fue viernes, clausuramos el Congreso Internacional sobre Listeriosis, en Andalucía, y dimos como cerrado oficialmente todo el proceso. Eso fue un viernes, el lunes se reunió el Consejo Asesor de Seguimiento de Coronavirus. Esa tarde yo estuve hablando con mi consejero y diciéndole: Jesús, preparémonos, Andalucía tiene que estar

preparada. Y me dijo: José María, monta un comité tal como hicimos con la listeria. Y el lunes estaba montado, y donde..., un comité donde había *one health*, toda la salud, todos. Había médicos, enfermeros, había veterinarios, expertos en sanidad animal, infectólogos, preventivistas, todas las especialidades. Algunas, la primera sesión se quedaron fuera, las siguientes fueron acompañando. Es decir, 27 de enero, todavía se oían rumores, pero ya Andalucía estaba empezando y preparándose. Formado por una decena de profesionales entre los que se encontraban miembros de las directivas de las sociedades científicas de microbiología, de medicina preventiva y salud pública, epidemiología y de enfermedades infecciosas, y así como un especialista europeo en salud pública animal.

Desde un primer momento, la gestión en el ámbito de la salud pública de esta emergencia sanitaria tiene tres pilares fundamentales. En primer lugar, la Red de Alerta de Salud Pública, y el Sistema Integrado de Alertas de Andalucía. El Sistema Integrado de Alertas de Andalucía es una red de servicios del sistema sanitario público de Andalucía que detecta e interviene de manera urgente y eficaz ante situaciones de riesgo para la salud pública. El Sistema Integrado de Alertas, 24 horas, 365 días al año, está funcionando permanentemente. Cualquier cosa que surge se monitoriza y la Dirección General de Salud Pública conoce qué es lo que está ocurriendo. Proporciona apoyo logístico y coordina los medios operativos en las situaciones de alerta y emergencia que puedan afectar a la salud de la población. Integra en una única red departamental la detección de riesgos, la planificación y la preparación de respuestas y desarrollo de las intervenciones regionales, coordina la información y las comunicaciones en relación con las alertas, emergencias y situaciones de crisis, sirve de apoyo al plan de respuesta de Salud Pública para alertas por riesgo extraordinario biológico, químico, alimentario, radiológico y nuclear del sistema sanitario público de Andalucía.

En segundo lugar, el Servicio de Vigilancia de Salud Pública y el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Andalucía. Hemos hablado de una red de alertas que nos informa de qué es lo que está ocurriendo, y ahora estamos en un servicio de vigilancia donde se conforma toda la información que nos están dando las alertas, y se trabaja y se resuelve.

Estos son los servicios fundamentales para la detección y atención inmediata preventiva. En la medida en que estos servicios están bien dimensionados, podemos actuar de forma rápida y preventiva.

Señorías, ustedes recordarán que el primer caso de contagio comunitario en España se detectó en Sevilla. No fue en ninguna otra comunidad autónoma. Tuvimos al propio Ministerio de Sanidad del Gobierno de España pendiente de lo que estaba ocurriendo en Andalucía. Gracias al sistema de vigilancia pudimos averiguar que fue una transmisión comunitaria, que no venía..., venía importado, que no salió solo, que fue a consecuencia de una infección, que después se demostró que venía de unas personas que venían de Asia.

La actuación de estos servicios en los momentos iniciales de la pandemia es fundamental para detectar los contactos de las personas infectadas y actuar conteniendo la expansión de la infección.

Debo comentarles que el nuevo Gobierno se encontró con un servicio de vigilancia diezmado. Cuando yo llegué a mi Dirección General de Salud Pública y yo vi lo que allí había, encontré un sistema de profesionales..., hablando en plata, había cuatro gatos. ¿Cómo era posible? Por eso me hubiese gustado que hubiese estado aquí el Gobierno anterior; durante muchos años ha gobernado en Andalucía y presumía, y yo lo he escuchado aquí, en esta misma sala, decir que qué barbaridad, que la Consejería de Salud había erradicado una secretaría general de salud pública y consumo y una dirección general para poner a alguno de sus amigos

en una dirección general de salud pública. Yo comprobé lo que yo me encontré. Me encontré con 16 trabajadores, algunos de ellos con una edad ya avanzada. Ahora hay 31 personas, al día de hoy, algo..., no puede ser una comunidad autónoma como la de Andalucía, con ocho millones y pico de habitantes, mayor que muchos países europeos en población, que no tenga servicio de vigilancia. No le digo de salud pública. Que tenga las personas que tiene. Pues que Dios nos coja confesados, como yo digo.

Hemos ido dotando de robustez al servicio, que es tan necesario ante los retos que tenemos que afrontar, y continuaremos trabajando en dotar los recursos necesarios. En este sentido se ha reforzado con la incorporación de cinco médicos, de plantilla, funcionarios, los cuales no teníamos y lo hemos reforzado, y están dotados y van a seguir estando. Tenemos residentes que están haciendo su grado, su residencia, los cuales están pasando por la Dirección General de Salud Pública, para formarse y para ir aprendiendo. Y hemos duplicado. Y la incorporación de una... Y hemos tenido que tirar hasta de personas jubiladas, se nos ofrecieron cuando la pandemia, si podían trabajar. Hemos dicho: véngase usted con nosotros, porque de algo servirá. Y la verdad es que han servido, y bastante. Es evidente que, si este servicio hubiese estado mínimamente bien dotado, ahora el camino sería más rápido y fácil, que a lo mejor se hubiesen hecho las cosas de otra manera.

Y en tercer lugar, las unidades de epidemiología de nuestros centros sanitarios, con motivo de la pandemia, a fecha 10 de junio, las hemos reforzado, las unidades de epidemiología, con 35 epidemiólogos más, hemos casi duplicado la cantidad de epidemiólogos que tenían. Hemos contratado 29 enfermeros o enfermeras, de centinelas COVID. Y vamos a contratar a 32 técnicos de salud ambiental, porque vamos a elaborar un proyecto de actuación sobre detección de COVID en aguas residuales. Con lo cual podremos tener un indicador que nos avise de qué puede estar ocurriendo. Hoy, por ejemplo, nos han facilitado desde una empresa que habían detectado COVID en unas poblaciones que nosotros no teníamos censado positivas, y sus aguas residuales sí tienen COVID. Algo está pasando. Ahora vamos a empezar a muestrear hasta que podamos ubicar por barrios o por zonas dónde puede ser que estén los famosos asintomáticos, personas que tienen la enfermedad pero que no manifiestan síntomas. Si yo estoy sano, yo no tengo por qué ir a atención sanitaria, pero puedo estar contagiado y lo puedo estar transmitiendo, y contagiando a los demás. Todos esos sistemas son fundamentales. En esto estamos siendo casi pioneros.

Hemos trabajado en establecer un sistema de jornada complementaria de guardias localizadas y festivos, para hacer frente a este tipo de crisis. Curiosamente, lo tengo que decir aquí, en sede parlamentaria, esto no existía antes. Los epidemiólogos y los preventivistas eran funcionarios, trabajaban de ocho a tres, a las tres se iban a su casa. Y llegaba el viernes y a las tres me voy, hasta el lunes. Nosotros hemos implantado un sistema de guardias localizadas, de todos los epidemiólogos y preventivistas. ¿Qué es lo que ocurre? Que hay algunos centros sanitarios que tienen nada más que una persona, la persona no puede estar 24 horas 365 días al año de guardia. Pues estamos intentando hacer equipos de gestión, estamos intentando solucionar. Pero eso es lo que nos hemos encontrado, lo que yo me he encontrado.

Quisiera agradecer públicamente el trabajo de estos profesionales, que seguramente no han sido tan visibles. Salud Pública está ahí, estamos trabajando, no salimos en los periódicos, no se nos conoce, pero su trabajo es esencial para gestionar correctamente la emergencia sanitaria. Piensen, señorías, que el Servicio de Vigilancia Epidemiológica está formado por más de cuatrocientos cincuenta profesionales. Durante el confinamiento ha tenido un papel muy importante el Servicio de Seguridad Alimentaria. Como bien saben, señorías, el garantizar el

suministro de alimentos a la población en todos los eslabones de la cadena tenía la consideración de servicio esencial. Teníamos que comer, estábamos confinados, teníamos que comer y beber. Para garantizar con la debida garantía ese suministro en un momento tan delicado, se reforzaron los servicios de inspección de seguridad alimentaria. Piensen, señorías, qué hubiese pasado si en estos momentos no se hubiese garantizado debidamente el suministro de alimentos. Hubiésemos incurrido en una situación similar a la que tuvimos con la listeria: era una labor esencial. Así, hicimos una instrucción, la 135/2020, sobre el control oficial de empresas alimentarias y alimentos, distintas del control permanente. Durante el periodo de vigencia del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma de gestión de la situación, el cual ha sido copiado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Cuando lo conocieron, nos felicitaron y dijeron: habéis hecho una labor. Y nos pidieron permiso para seguir esa instrucción, pasársela al resto de comunidades autónomas de España para que quien quisiese la aplicase. También hicimos lo mismo con el tema de sanidad ambiental. Había que garantizar la limpieza y desinfección de las calles, de los sitios, con materiales adecuados. También ha ocurrido lo mismo, hemos ido por delante. Mi consejero me dice siempre lo mismo: José María, vamos por delante, tenemos que ir anticipándonos. La instrucción de sanidad ambiental fue la 136/2020, todas ellas están publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, porque pasaron a Consejo de Gobierno para que tomase conocimiento.

Por otro lado, en estos momentos es fundamental, como en el inicio de la pandemia, controlar de forma inmediata cualquier caso de infección que pueda producirse, así como hacer el seguimiento de las personas con las que ha estado la persona que se ha infectado, si hay sospecha de infección. Ya hemos vivido la pandemia, pero ahora la enfermedad sigue, la COVID está con nosotros. Tenemos que controlar cualquier situación, cualquier cruce, cualquier positivo y hacer un seguimiento. Para eso la organización del rastreo, tan familiarmente conocido, de los contactos en los casos confirmados y contactados estrechos de COVID-19. Y hemos organizado lo que yo llamo una red de vigilancia centinela en salud pública y atención primaria. Tenemos muchos profesionales que están vigilando en los centros de atención primaria para detectar posibles portadores e inmediatamente empezar con la trazabilidad de esas personas positivas. El objetivo de la vigilancia en la etapa de transición es la detección precoz de cualquier caso que pueda tener infección activa y que por tanto pueda transmitir la enfermedad. Se le realiza una PCR en las primeras veinticuatro horas, cualquier persona que acude a un laboratorio con síntomas compatibles con COVID-19, inmediatamente se le hace una PCR y procuramos tener los resultados en veinticuatro horas. Porque ahora ya sí tenemos PCR, ahora sí tenemos reactivos, lo que no tuvimos cuando el *boom* de la pandemia, allá por mediados o finales de marzo. La búsqueda de contactos a nivel comunitario se realizará en cada centro de atención primaria con la encuesta del caso de forma urgente y el seguimiento de los contactos identificados.

Se han desarrollado los registros necesarios en la historia de salud digital, Diraya, para que en la historia del ciudadano se pueda realizar el tanteo y el estudio de los convivientes por parte de nuestro equipo de salud pública de referencia. El censo de contactos obtenidos se facilitará a los servicios de vigilancia. Hemos cogido toda la información y la hemos monitorizado. Cualquier médico desde cualquier ordenador entra en Diraya y puede estar introduciendo los datos, los cuales después cogemos para mandarlos al Ministerio de Sanidad por las redes que luego pasaré a comentarles.

Los profesionales sanitarios que ya forman parte de esta red están recibiendo formación oportuna para la realización de estas funciones. A todo el personal de atención primaria

lo estamos formando, lo estamos capacitando para que puedan tener la formación. Hemos habilitado toda esa formación con la Escuela Andaluza de Salud Pública, que coordina un programa de formación que realizarán más de seiscientos profesionales del sistema sanitario público andaluz.

Somos conscientes de este sobreesfuerzo en la atención primaria, por eso hemos procedido a incrementar el personal de enfermería que participa en los trabajos epidemiológicos y el rastreo de casos. ¿Qué es lo que hemos hecho? Como de profesionales sanitarios médicos, por desgracia, carecemos y tienen que estar muchos de ellos cuidando del resto de enfermedades, hemos decidido incorporar lo que es la profesión de enfermera, la enfermería, a ayudar y hacer encuestas epidemiológicas, hacer los rastreos. Para eso no hace falta tener una titulación de médico, lo puede hacer perfectamente un enfermero. Y eso es lo que estamos ahora haciendo, formando a los enfermeros para que ellos sean los que hagan el rastreo y ayuden al profesional sanitario médico que está en la consulta a tomar decisiones y, sobre todo, a controlar lo que está ocurriendo.

Tenemos un total de 8.104 enfermeros de atención primaria. A esos los estamos formando, los estamos capacitando. Hemos empezado por los enfermeros de centros de salud, zonas básicas de salud y de distritos. En distritos vamos a dejar los enfermeros de referentes centinelas de salud pública, que son los que van a coordinar a sus compañeros en la zona básica de salud y en los ambulatorios, los que los van a tener controlados y van a ir pasándoles la información. Trabajarán de forma conjunta con los más de cuatrocientos cincuenta profesionales del Servicio de Vigilancia Epidemiológica. A esta cifra hay que sumar la contratación de 294 enfermeras de atención primaria, 29 epidemiólogos y 28 enfermeros de trabajo.

Como ya les explicó el consejero en el último pleno, nuestra actuación en los próximos meses se fundamenta en tres grandes planes: el plan andaluz de vigilancia en prevención de rebrotes —lo hemos explicado en el Consejo de Gobierno y ya es público y conocido, está publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*—; el Plan Verano 2020 del Servicio Andaluz, es decir, ahora llega el verano, el profesional de vacaciones, y tenemos que tener reemplazo y tenemos que tener personas que sigan haciendo lo que estaban haciendo, y esto no cierra por vacaciones, estamos abiertos; y el Plan de Alta Frecuentación de otoño-invierno 2020-2021. Este plan a mí me preocupa expresamente. ¿Por qué? Porque prevemos, por todas las previsiones de la Organización Mundial de la Salud, que posiblemente, puede ser —Dios no lo quiera— que haya un rebrote de la enfermedad en otoño, cuando vengan otras temperaturas, y que se una a lo que todos los inviernos padecemos, que es la gripe. Pues imagínense, gripe y COVID-19 lo que puede suponer. Entonces, estamos preparándonos para eso.

Por eso tenemos el plan andaluz de vigilancia y prevención de rebrotes, que es la estrategia que se seguirá en nuestra comunidad autónoma durante los próximos meses frente a la COVID. Se fundamenta en la anticipación, el rigor, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Hay que estar preparados ante el riesgo de aparición de nuevos casos y brotes, especialmente finalizadas las tres fases. Ya estamos en la fase última, ya no hay más, estamos en el estado de la normalidad. Este plan nos permitirá proteger a la población frente al virus y facilitar la actividad económica y social de forma segura. El plan consiste en una gran red de vigilancia centinela, a la que ya me he referido antes, y que estará en alerta ante la aparición de cualquier tipo de rebrote o circunstancia anómala.

Esta estrategia tiene como clave el diagnóstico temprano de los casos, el seguimiento clínico de los pacientes infectados, la cuarentena y el aislamiento cuando sea necesario, el estudio

del comportamiento de la enfermedad y, como no puede ser de otra manera, la total transparencia. La ciudadanía tiene que saber qué es lo que está pasando.

Nuestros objetivos concretos son: diagnosticar precozmente a los pacientes con infección; buscar sin demora los contactos del caso índice para identificar y aislar todos los casos secundarios, lo que llamamos rastrear; vigilar y analizar la evolución de la COVID en Andalucía, qué está ocurriendo, por dónde están viniendo las infecciones, dónde pueden venir los rebrotes, por qué vienen; mantener el sistema sanitario preparado para dar respuesta a la COVID-19.

Yo tengo que avisar a mis compañeros de asistencia sanitaria y decirles: señores, que esto empieza a subir, tenemos que prepararnos. Que fue lo que hicimos cuando empezó la epidemia a subir. Todos, en un equipo y a prepararnos. Proteger a la población en general, a colectivos sociosanitarios vulnerables y a las personas durante su actividad económica y social, prevenir a toda la población. Y coordinar las actuaciones de la Junta de Andalucía frente a la COVID. Yo tengo que coordinar todos los sistemas de atención sanitaria, sistema de compras. Desde Salud Pública somos el indicador de lo que está ocurriendo; según lo que yo vaya detectando, todo lo demás empieza a moverse.

La red de vigilancia en nuestra comunidad está conformada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía, el SVEA, integrado por dispositivos de diferentes niveles que utilizan un mismo sistema de recogida de información; la Red de Alerta, que le dije antes. El SVEA está contactado con el [*ininteligible*], que es un sistema que tiene el Centro Nacional de Epidemiología que a su vez conecta con otro sistema, que es nacional, que es la RENAVE. Estamos todos en cascada hacia arriba coordinados hasta que llega al ministerio y al centro CCAES —Centro de Coordinación y Emergencias de España—, y ellos ya coordinan hacia Europa. Todo está perfectamente..., es una tela de araña. La detección de los casos se ha tratado a través de la atención primaria y la atención hospitalaria y mediante llamadas telefónicas al 061 y Salud Responde. Es curioso, ahora estamos analizando las llamadas que tuvimos allá por el mes de marzo, mediados de marzo, cuando empezaba la gente a llamar a Salud Responde, y hemos constatado cómo aquello creció, dónde creció, y eso ha cuadrado aritméticamente con los resultados de positivos que tuvimos quince días después. ¿Cómo es posible que la gente empiece a llamar porque manifiesta síntomas y luego salieron positivos? Eso está calcado, es digno de ver cómo se corresponde con la realidad. Y así ha sido. Así desde la red de atención sanitaria se realiza la detección, la notificación e investigación de riesgos...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Don José María, le tengo que rogar que vaya usted resumiendo, por favor.

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACEÚTICA

—... requiere una intervención inmediata.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Vale?

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACEÚTICA

—Muy bien.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Sobre todo que los compañeros tienen que volver...

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

—La base del plan es conseguir un diagnóstico inmediato.

Y nada más, por mi parte. Muchas gracias y quedo a vuestra disposición para que me preguntéis, si os puedo responder.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Torres. Disculpe que le haya interrumpido la exposición, pero la verdad es que estábamos todos embobados porque, aparte de interesante, usted es muy didáctico, y, bueno.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Luego, usted tendrá otro turno, ¿de acuerdo?

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

—Muy bien.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Segovia.

Muchas gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor de Torres, a mí me ha dado pena que le hayan cortado, aunque comprendo que lo hayan hecho, pero me estaba encantando su exposición, y, además, transmite usted la humildad que, en algunas ocasiones, la hemos echado en falta.

Yo sí quiero felicitarle; transmite también mucha confianza y quiero felicitarle por todo lo que van a hacer y lo que han hecho, que no es poco, pero comprenda que incida en los puntos que me parece que me voy con la frustración de no saber exactamente qué es lo que ha ocurrido; entonces, a ver si usted me lo puede aclarar.

Lo primero, una aclaración histórica: ha hablado de la gripe española, que no pasaba nada parecido hasta ahora. Hombre, antes de la época de los antibióticos —que fue en los años cuarenta cuando se desarrolló— usted sabe que hubo en el año 1940 una epidemia de tifus en España; o sea, que las enfermedades bacterianas eran terroríficas. O la tuberculosis durante muchos años; a lo mejor no tuvo un punto tan agudo como esta, pero el médico se exponía tanto como ahora, el que cogía la tuberculosis en el año 1943 o 1945, 1947..., no había antibióticos todavía fiables, ¿no? Entonces, yo creo que los médicos han estado siempre dando la cara y exponiéndose, no es algo que haya ocurrido solo ahora. Cuando ha tocado a nuestras promociones, pues lo hemos hecho también, ¿no?, pero no hay que olvidar el pasado.

Habla usted de transparencia, vale, del número de fallecidos —1.429 creo que ha dicho—, pero creo que solo constan, por lo que ha dicho usted, los que se han hecho pruebas PCR. Me imagino que en Andalucía hay también el estudio MoMo, de exceso de mortalidad;

supongo que muchos de los fallecidos..., porque recuerdo que en la primera..., sobre todo, en las primeras semanas, si el fallecido se ponía como causa COVID-19, pues los entierros eran limitados. Entonces, conozco gente a los que se les ponía neumonía, o se les ponía trombosis o algo que también..., que fuera cierto, pero evitando poner COVID-19 para que el entierro fuera normal. Me gustaría saber eso, el exceso de mortalidad que ha habido en Andalucía en esta época.

Tampoco se ha informado, las primeras semanas, del número de PCR que se hicieron, porque había poquitas pruebas. Es decir, usted mismo lo ha dicho, ¿no?: hasta mediados de marzo, avanzado marzo, no hemos dispuesto de PCR, pero no se ha informado del número que se hacía diariamente y en cada una de las provincias andaluzas, ni tampoco a los sanitarios a los que..., al número de sanitarios a los que se le hacía, ¿no?

Habla usted del Centro Nacional de Epidemiología, de la Red de Alerta Sanitaria, del Servicio de Vigilancia Sanitaria; sabemos que existe el Centro Coordinador de Alertas Sanitarias... ¿Qué ha fallado, qué ha fallado? Porque aquí resulta que la primera semana de marzo, en España —ya he comentado antes el detalle— el consumo de mascarillas se incrementó un veinte mil por ciento. Y, sin embargo, cuando viene la segunda semana de marzo, que es cuando empieza el pico, pues no había material de protección, a pesar de la advertencia que había hecho la Organización Mundial de la Salud el día 5 de marzo, llamando a todos los países a proveerse, ¿no? O el 2 de marzo, ¿no?, que el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades había dado también un aviso importante. Ya antes, el 24 de febrero, la Organización Mundial de la Salud y China habían emitido un comunicado, advirtiendo para que los países pusieran la máxima alerta, ¿no?, en prevención de esto. Entonces, ahí algo ha fallado, algo ha tenido que fallar. Yo no sé si es que ustedes han hecho seguidismo del Gobierno central. Pero, además, en Andalucía a pesar de los datos que ha dado el gerente..., que tenían truquillo, porque hablaba en relación a la población, pero no hemos tenido en Andalucía la misma afectación que en otras —quizás, en parte, gracias también a su trabajo, ¿no?—. Pero, según un estudio, que creo que dan datos de la Carlos III —usted me lo podrá confirmar, que seguro que lo sabe—, en Andalucía, el 29% de los afectados eran sanitarios. Y en España era una media del 21%, cuando en Italia había sido el 10%, o en otros países menos todavía, ¿no? Entonces, algo ha tenido que fallar. A mí es que me intranquiliza que nadie reconozca en qué se ha fallado, porque la manera de no volver a fallar es decir: «Oye, nos hemos equivocado en esto, pues ha ocurrido...». Aparte, que creo que la población merece esa explicación, porque, si no se da la explicación, cada uno va a pensar lo que quiera, y a lo mejor le están culpando de lo que no tienen culpa. Entonces, yo, lo que le pediría es que nos aclarase exactamente qué ha fallado. ¿Por qué no teníamos los test, por qué no teníamos el material, cuando las organizaciones internacionales venían avisando? ¿Se calló el Gobierno central, no les pasó esa información? A mí me da la impresión, quizás por honradez, quizás por una lealtad malentendida, porque la lealtad tiene que ser a los ciudadanos, no tanto a las instituciones, sobre todo cuando las instituciones no están respondiendo. Pero aquí faltan datos, porque esto no se corresponde con lo que luego ha ocurrido. Entonces, simplemente, a mí me encantaría..., yo le pido que, en lo que pueda, se explique. Y vuelvo, insisto, no estoy acusando de nada, creo que, desde mi grupo, Vox, hemos valorado todo lo que están haciendo, creo que en Andalucía se ha hecho bastante mejor —a pesar de estar ligados al Gobierno de España, que entendemos que no lo ha hecho nada bien—; pero nos gustaría que se marcaran las diferencias, porque, si no, aquí vamos todos en el mismo saco. Entonces, por favor, si puede explicarnos esto, yo se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

—Muy bien.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, don José María. Muchísimas gracias por sus amplias explicaciones, que, bueno, después de todo lo que han vivido, se nota que le falta tiempo, porque son tantas las cosas que han vivido y que han padecido durante estos meses que es imposible resumirlo todo en apenas veinte minutos.

Decía usted al principio que no sabía que qué nos deparará el futuro. Yo lo que deseo es que el futuro, para usted y para su equipo, sea bastante más tranquilo que estos dieciocho primeros meses que han tenido desde que llegaron a la Consejería, porque entre la listeriosis y la COVID la verdad es que ustedes no han tenido tiempo absolutamente para nada, al estar de un frente a otro. Yo, desde mi grupo, sinceramente quiero felicitarles y agradecerles el trabajo tan intenso que han hecho, que me consta que no ha habido ni sábados ni domingos, ni fines de semana, eran las veinticuatro horas del día prácticamente desde que empezaron, y de verdad que quiero darles mi agradecimiento en nombre del grupo que represento y creo que en nombre de toda Andalucía. Porque, al final, los datos son los que ponen encima de la mesa dónde se han hecho las cosas bien y dónde no. Por supuesto que no quiero que sea un discurso triunfalista, porque lo hemos venido diciendo desde el principio, que, desde que se haya producido la primera muerte, pues es algo que a todos nos tiene llenos de rabia, de no haber podido hacer más para salvar todas las vidas que hubiéramos podido, pero, bueno, ahí están los datos en comparativa con otros sitios.

En segundo lugar, también me gustaría..., quiero darle las gracias por que nos haya explicado en qué situación se encontró usted su departamento, porque a lo mejor eso explica también por qué algunos grupos no están hoy sentados aquí, ¿no?, y se han puesto como excusa que es que estas comisiones las dirigía, las presidía Vox y que, por eso, ellos han encontrado su excusa así, cuando en estos dieciocho meses que llevamos en el Parlamento hay otras comisiones que las dirige el mismo grupo político y ellos participan de una forma activa. Y poder conocer de primera mano en qué situación estaba un departamento de la importancia que se ha demostrado a lo largo de estos dieciocho meses a lo mejor explica algunas cosas.

Y, por último, también quiero agradecerle la transparencia que ustedes han seguido. La transparencia, creo que es fundamental en política siempre, pero, en momentos de incertidumbre y de miedo, no hay nada más positivo para gestionar eso y más primordial que la transparencia que ustedes han tenido.

Y me gustaría terminar haciendo una pregunta que me tiene indignado en estos últimos tiempos: no sé si desde el punto de vista de salud pública existe alguna explicación para que el Gobierno de este país esté jugando con las cifras de los fallecidos, como está jugando el Gobierno de España. O sea, me parece algo que no tiene perdón de Dios, o sea, que bastante desgracia tienen esos familiares, las personas que han perdido su vida, bastante en lo personal, cada uno tiene con lo que le esté tocando vivir cerca, como para que, desde una comunidad autónoma que se estén

haciendo las cosas bien, que se comunique el número de fallecidos al Gobierno central, y que el Gobierno central no sabe muy bien por qué. A mí lo que me gustaría saber es si existe alguna razón de que no sea lo que yo pueda pensar en mi ámbito personal, que sea blanquear la gestión del Gobierno central, o sabe Dios lo que pueda tener en la cabeza la pareja del señor Sánchez y su compañero de viaje Iván Redondo. Que desde el punto de vista de salud pública pueda haber alguna explicación lógica para que se juegue con los..., con los fallecidos.

Nada más.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Para terminar hoy esta subcomisión de salud, hemos terminado con una guinda, como merece este pastel que es esta subcomisión, que es José María de Torres hablando de algo que es fundamental, como estamos viendo, la salud pública, y por supuesto también la ordenación farmacéutica. Ya habíamos tenido la oportunidad de conocer su departamento algo más en profundidad a consecuencia, por desgracia, de la alerta sanitaria de la listeriosis, y, bueno, como siempre, hay que sacar una lectura positiva. Aquello nosotros entendemos que fortaleció nuestro sistema andaluz de alguna manera para estar preparado como usted mismo ha expuesto; que, después de ese simposio, automáticamente tuvo la determinación de poner en marcha, dentro de las competencias, que por supuesto, y los conocimientos que se tenían en ese momento en la Junta de Andalucía, en la Consejería de Salud y Familias, de esa información, pues los mecanismos nos parecen acertados porque la tónica de la anticipación y de la puesta en marcha de protocolos, incluso antes de que se establecieran por el mando único, sin duda ha sido uno de los pilares fundamentales para los buenos resultados en salud que hemos tenido en Andalucía. Hay quien dice que en Andalucía han ido mejor los resultados porque estamos más al sur o por el clima. Yo creo que eso es desprestigiar o no darle la importancia que tienen nuestros sanitarios, del primero al último. Incluidos también los que dirigen y marcan las estrategias de nuestro sistema público.

Hoy ha hablado de dos cuestiones. A nosotros nos parece fundamental. Usted no viene hoy a rendir cuentas. Usted viene hoy a darnos los conceptos o las nociones fundamentales que, desde su conocimiento, experiencia, y desde su departamento, considera que debemos tener en cuenta a la hora de elaborar un informe con el que le demos un impulso al Gobierno de Andalucía en materia de salud, para preparar nuestra salud para el futuro. Para preparar nuestro sistema sanitario para el futuro.

Y muchas de las pinceladas que usted ha dado, y que deberíamos profundizar todos más, es cómo está cambiando todo ese sistema de trazabilidad, proyecto centinela, el proyecto de rebrotes, que nos está dando un plus de calidad al sistema andaluz, y que está siendo copiado por muchos otros sistemas de otras comunidades autónomas.

Y creo que habría sido un ejercicio de responsabilidad que los representantes de las formaciones políticas que han sido votados por los andaluces hoy hubieran estado aquí, escuchando a los que han estado al frente en nuestra comunidad para tomar decisiones, al igual que los representantes de los sindicatos, asociaciones y colectivos que tienen mucho que aportar en el futuro. Sin duda, es una falta de respeto, no solo a esta Cámara, sino también a los que habéis estado en

primera línea, a los que no solo tenemos que aplaudir, y no solo tenemos que aprobar mociones, sino a los que tenemos que conocer cuál es el trabajo que ustedes están haciendo. El consejero y el grandísimo equipo que lo ha hecho, con profesionales, en todas y cada una de las áreas, ha dado cuenta, en más de doce ocasiones, en pleno, en otras muchas más en comisión, de cómo ha sido el contagio de los sanitarios, y ha dado claridad en torno a las cifras malintencionadas que existen. Ha dado cuenta de las medidas de protección, ha dado cuenta en muchísimas ocasiones que todos hemos podido entender, al menos los que hemos querido, de qué es lo que se ha hecho.

Hoy hemos tenido el privilegio, los que nos hemos sentado en esta subcomisión, de conocer de primera mano, además del trabajo de los representantes de los trabajadores del sindicato de colegios profesionales, de primera mano el trabajo que se ha hecho dentro de la Consejería de manera técnica y pormenorizada. Es un honor para los que estamos aquí el trabajo que se hace por nuestros profesionales y por los gestores en nuestra comunidad autónoma.

Pero, además de eso, yo quiero decir, y lo comentaba con la presidenta de la comisión, que hemos escuchado pedir perdón, y eso no se ha escuchado en esta tierra nunca. La transparencia, la humildad, con esa capacidad de trabajo que del primero al último de la Consejería y cada uno de los trabajadores han desempeñado, tienen que a todos hacernos sentir orgullosos. Sin que ello signifique por parte de mi grupo un discurso nunca triunfalista. Porque solo una muerte, solo un sufrimiento, solo un contagio ya nos merece que estemos dedicados a esto, como lo hicimos con la listeriosis y no pararemos, todos los grupos. No nos quedaremos solo con aprobar mociones, que también, con presentar iniciativas, que también, sino en darles y dignificar a nuestros trabajadores. Y para eso tenemos que trabajar también nosotros desde el Parlamento de Andalucía, elaborando los informes de la mayor calidad, a lo que creo que todos los que estamos aquí, en esta comisión, tenemos que emplazarlos. Después de su esfuerzo, después de su trabajo, el suyo y el de todos los sanitarios, del primero al último, después del trabajo de todos los sindicatos, después del trabajo de todo el mundo, nosotros, todos, y espero que también los grupos que no han querido venir, trabajemos en las conclusiones. Para que esta subcomisión elabore un documento a la altura de los sanitarios, como mínimo.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Y para cerrar esta comparecencia y esta jornada intensa, señor De Torres, tiene usted la palabra de nuevo.

El señor DE TORRES MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

—Pues voy a empezar por el final. Agradecer al Grupo Parlamentario Popular su agradecimiento hacia la labor que hemos estado desarrollando. Siguiendo con Ciudadanos, el tema de la carencia de personal lo he explicado antes. Yo me he encontrado lo que me he encontrado. Y he intentado arreglarlo, lo que hubiese podido. Ojalá hubiese podido más. Lo que pasa es que no había más personal sanitario que pudiese coger, porque cualquiera hubiese venido [*ininteligible*].

Los datos, qué diferencias hay de datos, del Ministerio con los de Andalucía. Yo digo, como mi consejero, mis datos, mis cifras, son las mías. Las del Ministerio, allá ellos con lo que están dando. Me reservo para mi opinión personal el por qué nos están mintiendo. Porque es un poco absurdo, ilógico, con los medios que hoy tenemos, no decir la verdad. Hay que decir la

verdad. No pasa nada, si uno se ha equivocado, ha hecho mal las cosas, pues se ha equivocado y ha hecho mal las cosas. Y lo uno con lo que dice el señor Segovia de que él no sabe lo que ha ocurrido. Yo creo que lo sabemos todos qué es lo que ha ocurrido. Hemos tenido una pandemia, y las pandemias explotan. No se prevén. De pronto explotan y nos encontramos con lo que nos encontramos. Y eso es lo que nos hemos encontrado.

¿Que de quién es la culpa? Pues del SARS, de la COVID, del coronavirus. Ni es de usted, ni del Gobierno de la nación, ni de los que estamos ahora mismo en Salud Pública. Tenemos lo que tenemos, y hemos intentado hacer, como hemos dicho antes, lo mejor que he podido hacer las cosas. En Andalucía hemos salido bien, a pesar de que la descripción de casos ha ido cambiando en el tiempo. Empezamos con una definición del caso que era, a los tres o cuatro días, cambiaban la definición de casos. A los tres o cuatro días solamente los que ingresaban en hospitales, no los de fuera. Usted comprenderá, con esos criterios y con esos paños, con esos mimbres, pues no se puede trabajar.

Las cosas tienen que ser como son. ¿Quién es un portador de COVID? Pues el que tiene una analítica positiva de COVID, es que no hay más. Las otras cosas son valorables, valorables, porque la definición, las cifras con los fallecidos... Pues nosotros tenemos lo que he dicho antes, los que tenemos, los que tienen documentación que así lo acredita. Que por qué ha habido un nivel que usted cree que es muy superior, o muy gordo, de infectados sanitarios. La..., mi gerente, que ha estado hace un rato aquí, ha dicho que no estamos tan mal. Hay muchas comunidades que han estado bastante peor que nosotros. Evidentemente, trabajar sin PCR, porque no teníamos [*ininteligible*], sin mascarillas, porque nos las habían confiscado, sin nada, porque no nos dejaban comprar, ¿qué hacemos, dejamos a la gente que se muera? Pues no, los sanitarios han estado allí, al pie del cañón, y se han jugado la vida, y han muerto, y han muerto por salvar esas vidas. Y eso está ahí.

Y poco más decir. Que qué es lo que nos viene en el futuro, yo no lo sé lo que viene. Mi labor y mi responsabilidad es intentar que el sistema esté preparado. Vamos hacia un otoño que no sabemos qué ocurrirá. Bueno, pues vamos a intentar estar preparados lo mejor posible. Vamos a intentar, a ver si pronto, Dios quiera que haya una vacuna que pueda solucionar esto.

Vamos este año a iniciar una campaña de vacunación masiva de gripe y de neumococo. Porque son personas mayores a las que más fuerte ha dado la pandemia. No pasa nada, hay que salir a vacunar a las personas mayores. ¿Hay que ir a por ellos a vacunarlos? No, están en un centro de salud que [*ininteligible*] a vacunarse. No, este año, la Dirección General de Salud Pública va a salir a buscar a las personas, va a ir donde estén, a sus municipios, a sus casas, a sus residencias de ancianos, a vacunarlos a todos, el que se quiera vacunar, y el que no, lo convenceremos para que se vacune. Y el resto de población, acudiremos. Esa es nuestra labor, mi labor como Dirección General de Salud Pública es estar preparados, adelantarme, mucho prevenir.

Y sin más, pues nada, que tengan buena tarde-noche, y muchas gracias por haberme escuchado.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor De Torres, y yo creo que los señores diputados de esta comisión agradecerán que usted nos haga llegar su intervención por la vía que estime oportuna: correo electrónico, fotocopias, lo que usted quiera, porque me consta que le ha quedado un poquito por contarnos y seguro que será de interés para los grupos.

Y, sin más, señorías, pues levantamos la sesión de esta subcomisión y les deseo una buena tarde, como ha dicho el señor De Torres.

Muchas gracias.

2.7.4. SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES

SESIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz. (Pág. 836)
- Germán Girela López, presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF Andalucía). (Pág. 847)
- Carlos Ezequiel Sánchez Morales, representante del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF). (Pág. 859)
- Eva María Babiano Amelibia, representante de la Unión Sindical Obrera (USO). (Pág. 868)
- Manuel Sánchez Montero, representante de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía. (Pág. 879)

**COMPARECENCIA DE JESÚS MAEZTU GREGORIO DE TEJADA,
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, buenos días, señorías.

Buenos días, defensor. Bienvenido al Parlamento de Andalucía una vez más, es un placer tenerlo aquí.

Antes de dar comienzo a la sesión, quería tener un recuerdo emocionado y un agradecimiento infinito hacia todos los que han luchado para que, durante esta pandemia, podamos estar confinados, para que podamos sobrevivir, y a aquellos que han dado la vida y a aquellos que la han perdido durante este periodo aciago de la historia de España, de Andalucía y del mundo. Y también una apelación a la responsabilidad, puesto que es nuestra obligación la de dar el máximo, allí donde tenemos alguna responsabilidad, para estimular la recuperación económica y social de Andalucía. Por eso, a todas las formaciones políticas con representación parlamentaria, esta comisión es el vehículo para hacer sus aportaciones, sea de la forma que sea, presencial o no. Este presidente de esta subcomisión querría que fuesen presenciales y que todas las formaciones políticas hicieran sus aportaciones, pero, de cualquier forma, en cualquiera de las formas posibles, pueden hacerlo; es su obligación hacerlo. Y yo no me voy a cansar, como presidente de esta subcomisión, de apelar a la responsabilidad, y que aquí saben que tienen sus escaños, para ocuparlos cuando crean oportuno; se les va a dar traslado absolutamente de todo y su participación queda abierta, como no puede ser de otra forma.

Antes de darle paso al señor defensor del pueblo, Jesús Maeztu, quería explicar brevemente, de forma muy rápida, cómo se van a desarrollar la sesión y el resto de sesiones. Los turnos de intervención serán de menor a mayor, en cuanto al peso de cada formación política en la Cámara. Comenzará, por tanto, Vox, luego será Ciudadanos y cerrará turno el Partido Popular. Los tiempos serán veinte para cada compareciente —veinte minutos de inicio—, cinco para cada grupo parlamentario y un turno de cierre de diez minutos al final. Recordar también que, al margen de estas intervenciones que se hagan aquí, *in situ*, en la Cámara andaluza, también cada compareciente puede enviar toda la documentación que estime oportuno, que soporte su comparecencia, y también aquellos que no comparezcan físicamente podrán hacerlo telemáticamente y aquellos que en ninguno de los dos casos lo hagan así podrán enviar su documentación. Y también recordar que los ciudadanos tienen habilitado, en la web del Parlamento, un buzón para poder hacer cualquier aportación.

Y, dicho esto, comenzamos la primera comparecencia de esta subcomisión, en el día de hoy y en esta comisión, con la comparecencia del defensor del pueblo y del menor, don Jesús Maeztu.

Señor Maeztu, tiene la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Acudo hoy a esta comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19 desde el compromiso y con sentido de responsabilidad ante una situación de extrema gravedad a la que hay que responder. Lamento profundamente que el comienzo de esta comisión carezca del consenso y la capacidad de acuerdo necesarios para salir de esta crisis; deseo, desde el más hondo sentido de la responsabilidad y

únicamente en mi calidad de defensor del pueblo andaluz, y como vehículo de transmisión de las peticiones de la ciudadanía de salir todos juntos y con la máxima igualdad de oportunidades, que se pueda reconducir esta situación. Es necesario reconstruir el consenso.

Vencer a esta pandemia universal supone mantener el virus bajo control, sí; pero también implica mantener vivo y con mejor salud a nuestro sistema democrático. Hoy, primer día laborable tras la finalización del estado de alarma, que ha durado 99 días, antes de comenzar, quiero felicitar y mostrar mi agradecimiento a todos los servidores públicos que han estado en primera línea, la generosidad y el testimonio valiente de todo el personal sanitario y de otros servidores, como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las personas que han acompañado a las personas mayores en las residencias, aquellas que trabajan en los servicios sociales, en la limpieza de nuestras ciudades, supermercados, comercio, farmacias, transportistas, los miles de personas voluntarias y a todos los que siguen dedicando muchísimas horas de su vida para hacer frente a esta emergencia. Un agradecimiento sincero también a la solidaridad demostrada por la ciudadanía. Esta crisis ha interpelado al corazón de la sociedad, a la cohesión, y hemos vivido hermosos ejemplos y relatos de acompañamiento a los más débiles.

Todo el ánimo, por supuesto, a quienes continúan enfermos, y un recuerdo muy especial para quienes han fallecido y a todos el consuelo posible a sus familias, que han sufrido el dolor añadido de no haberlos podido acompañar en sus últimos momentos. Sin duda, esta ha sido una de las vivencias más crudas de esta pandemia, que compartimos todos.

En esta situación, desde el primer momento hemos adaptado nuestro trabajo, con el objetivo de seguir prestando el servicio a la ciudadanía que tenemos encomendado por este Parlamento: la defensa y la garantía de sus derechos. Hemos dirigido todo nuestro esfuerzo y trabajo a colaborar y estar atentos para sumar y aliviar los efectos negativos de esta pandemia. Tiempo habrá para examinar y evaluar las carencias, las improvisaciones ante un virus desconocido, y lo que se ha hecho mal, para no repetirlo. Pero lo importante ha sido y es colaborar juntos en la lucha contra el virus.

En este sentido, nuestra prioridad desde el primer día ha sido prestar especial atención a muchos colectivos que habitualmente vienen solicitando la ayuda del defensor del pueblo andaluz y que, con el confinamiento y la pandemia, se han visto especialmente necesitados de nuestro amparo, como son: personas solicitantes de renta mínima por falta de ingresos; las que no tienen acceso a los suministros básicos de energía y agua; las personas mayores; los dependientes; las necesitadas de las ayudas para el alquiler de vivienda, con continuos retrasos; los trabajadores migrantes, con especial atención a la gravedad en los asentamientos de Huelva y Almería; los niños y niñas beneficiarios de los programas de garantía alimentaria; los menores con alteraciones de conducta; la situación de los menores migrantes no acompañados; el personal sanitario, que nos ha reclamado equipos adecuados y garantías de protección; y otras situaciones en las que veníamos trabajando antes de la declaración del estado de alarma y que se agravaron, como ha ocurrido en los barrios que soportan continuos cortes de luz —el caso, por ejemplo, de la zona norte de Granada—, que, en especial en confinamiento, se vuelve insoporrible la situación. A todos ellos les hemos dado soporte y ayuda, reclamando medidas al menos paliativas y de mínimos, siendo conscientes en la Defensoría de la situación de excepcionalidad provocada por el coronavirus, y comprendiendo las limitaciones que tienen las administraciones frente a esta situación global, pese a sus esfuerzos, pero sin renunciar a revertir y cambiar, al menos en una situación de mínimos, el recorte de las exigencias y los derechos de quienes malviven y están siendo excluidos injustamente.

Por lo tanto, nos hemos puesto siempre recordando las limitaciones de administraciones y centrándonos en todo el material de reclamaciones que se sitúan en el coronavirus, dejando

otras situaciones que, obviamente, con el confinamiento, pueden ustedes señorías saber que no era —digamos— oportuno mantener, ampliando un poco los plazos y sabiendo un poco todos juntos todo lo que se venía encima en esos meses.

Como es comprensible, la declaración de estado de alarma complicó la ya precaria cotidianidad de estas personas. Las quejas y consultas atendidas por la institución sufrieron un aumento exponencialmente, llegando a superar registros históricos. Fue el caso de abril, el mes en el que mayor número de consultas se ha atendido en los más de treinta y siete años que lleva la institución.

En estos tres meses hemos realizado más de veinte investigaciones de oficio sobre los aspectos más importantes, con un total de mil quejas solo de coronavirus —el 45% de las 2.184 presentadas por la ciudadanía—, y eran consultas escritas y respondidas a la ciudadanía, para que no fuera una simple consulta telefónica.

En cuanto a las consultas, llevamos 2.500 de coronavirus en este trimestre, de 5.268 atendidas, es decir, una de cada dos ha estado relacionada con el coronavirus.

Bien, de los tres puntos de que consta mi exposición, hay una primera parte que es lo que consideramos..., lo que hemos heredado de antes. Es decir, se presenta el coronavirus y hay una herencia anterior. Partimos de esa herencia que se agrava después, y hay que buscar soluciones. Esa es un poco la estructura del informe.

Antes de abordar las posibles medidas para la reactivación económica y social, es importante recordar de dónde partíamos. Sus señorías conocen la enorme crisis económica que comenzó en 2008, que se transformó en una crisis social, agravando la situación de pobreza, de exclusión, dejando sin bienestar ni dignidad a muchas personas que vivían en los límites de la vulnerabilidad social, quebrando los frágiles equilibrios de quienes sobrevivían a base de trabajos precarios, entradas y salidas del mercado laboral. Como institución, analizamos sus efectos y alertamos de una serie de aspectos, que ya era el trabajo que hacíamos antes de la aparición de la pandemia. Nos preocupábamos de la posible irreversibilidad de algunos derechos, del aumento de los niveles de desigualdad. Hablábamos, como balance de atrás, de la incidencia de las limitaciones presupuestarias o de los fallos en la gestión que impedían la aplicación de estos derechos. Y también cómo la cacareada recuperación económica no ofreció beneficios a colectivos que aún padecían los efectos de la crisis, núcleos de personas para quienes lo peor aún no había pasado y que necesitaban de urgencia rentas de inserción para evitar la exclusión y la pobreza. Necesitaban también ayudas para evitar el desahucio de su vivienda, recursos para mantener a sus hijos a salvo de la pobreza infantil, etcétera.

Ese era el panorama del que partíamos. En esas estábamos cuando, a principios de 2020, se comenzaba a hablar de una nueva desaceleración de la economía y temíamos que estas situaciones se agravaran. Y así estalló esta nueva crisis sanitaria, en lugar de económica, como se preveía, pero cuyos efectos amenazan de nuevo, si cabe aún más, al tejido productivo y a las capas populares de la sociedad más débil. Familias que habían aprovechado el corto plazo entre la gran crisis de 2008 y la pandemia del coronavirus para encontrar empleo y reintroducirse en el modelo productivo se hallan otra vez en el filo de la navaja, porque este virus no discrimina, pero su impacto sí. Las personas más vulnerables han estado y están amenazadas de forma desproporcionada por el coronavirus.

Ahora nos preguntamos: ¿cuál es el cuadro del coste de esta pandemia? Una vez vista en síntesis la herencia, el punto de partida, nos preguntamos cuál es el cuadro del coste, con qué nos hemos encontrado.

Les resumo: personas y familias en extrema pobreza. Hemos asistido a la desesperación por la situación de exclusión de muchas familias sin recursos, además de una larga espera en la que la Administración no ha contestado a sus peticiones de prestaciones y ayudas solicitadas de renta mínima, ayuda al alquiler, pensiones no contributivas. A ello se han sumado quienes han perdido el empleo; en la mayoría de los casos, incluso ambos progenitores.

Nos hemos encontrado también el tema de los menores, con una casuística muy variada, muy compleja, el agravamiento de las de pobreza infantil, temas de guarda y custodia, problemas de salud mental, niños y niñas que viven en condiciones de hacinamiento, sin acceso a la educación en algunos casos por falta de recursos tecnológicos o de apoyo suficiente. También, personas que necesitan cuidados, como es la dependencia, la discapacidad, la salud mental.

Entre estas personas, destaca el colectivo de personas mayores, a quien esta pandemia ha mostrado su cara más virulenta, pero que procede de una situación ya conocida por la Defensoría. Los mayores acceden mal y tarde a los recursos de la dependencia, ingresan en plazas residenciales de centros alejados de sus familias, y la Administración no cuenta aún con los medios que permitan una supervisión eficaz de la calidad de su atención sociosanitaria. Esta coyuntura crítica se ha manifestado en los centros residenciales afectados por contagios, atendiendo a su salud física, pero también a sus necesidades más íntimas como personas.

También, los migrantes irregulares. Esta población, de una vulnerabilidad extrema, ha necesitado y va a seguir necesitando tener garantizados los derechos básicos como el acceso al agua o a los alimentos en estos asentamientos —eran mano de obra de la producción agrícola y ganadera—, así como desplazarse para trabajar en las zonas agrícolas. Es paradójico que haya hecho falta esta crisis del coronavirus para darnos cuenta de la importancia productiva de los inmigrantes en nuestro mercado de trabajo. Y es una oportunidad que estamos trabajando todos los defensores para cambiar las normas de extranjería en aquello que es la posibilidad de su regularización, sobre todo cuando no hay mano de obra dedicada a estas labores.

Y nos vamos a remitir, como diremos más adelante, al informe extraordinario que le vamos a aportar a la Presidencia, porque esto es una reflexión de emergencia, a la que le incorporamos un informe extraordinario sobre el coronavirus.

También el tema de las mujeres. Las mujeres han sido una de las principales víctimas en esta crisis. Sobre todo, el confinamiento ha vuelto a despertar las peores consecuencias de la desigualdad, como es la violencia de género ejercida no solo contra las mujeres, sino también contra los niños y niñas, como desgraciadamente hemos podido comprobar una vez más en el reciente caso de Úbeda.

Y también, los barrios desfavorecidos. Las condiciones de un confinamiento, de una situación de pandemia en situaciones de barrios desfavorecidos es un poco trágica. Las condiciones y falta de equipamientos, servicios, el derecho a la vivienda, que en estas circunstancias ha sido uno de los más afectados, obligándonos a recordar que el no poder disfrutar de una vivienda digna y adecuada difícilmente va a poder propiciar el ejercicio de otros derechos fundamentales, entre ellos, el propio derecho a la salud.

Y, finalmente, también nos hemos encontrado con lo que llamamos ahora «nuevos marginados», que son los que se quedan fuera de la sociedad porque no saben o no pueden acceder a la sociedad de la información por carencia, educación, formación, medios y recursos. El confinamiento del coronavirus ha sido un ensayo general de la sociedad digital que viene para quedarse, ensanchando la brecha digital entre los preparados y los que no lo están.

Como cuestión compartida, todos estos colectivos que les he especificado han tenido una queja reiterada en este tiempo de confinamiento. Nos han trasladado las dificultades para comunicarse con las administraciones o con los servicios sociales. Aunque sabemos que se han habilitado sistemas para que la ciudadanía pueda dirigirse a través de teléfonos centralizados o poniendo más medios para la atención no presencial, los testimonios que nos llegan reflejan que esto ha sido insuficiente, que no estaban adecuados los diferentes perfiles de las preguntas o que simplemente no han funcionado bien, generando una gran inseguridad.

Ejemplos recientes han sido las consultas por las medidas de seguridad e higiene, también por los ERTE, por los familiares de personas mayores en residencias, además de preguntas concretas para cada una de las medidas publicitadas y aprobadas: suspensión de la hipoteca, desplazamiento y sanciones por incumplir con el confinamiento, cortes de suministro, la tarjeta monedero. Y las últimas semanas estamos aferrados a los problemas de encaje del ingreso mínimo vital con la renta mínima de Andalucía, etcétera.

Ha existido una descoordinación en bastantes zonas de Andalucía, por parte de la Administración pública, hacia estas personas a quienes tiene que dar respuesta a sus necesidades básicas.

Bien, pasamos entonces al nuevo escenario. ¿Qué debemos hacer? Hemos tenido una herencia, nos hemos encontrado una situación, hemos focalizado en una serie de grupos y colectivos que les ha afectado. ¿Y qué hacemos ahora? ¿Qué debemos hacer? ¿Cuáles serían estas propuestas?

Les anticipo que esta exposición tan solo supone una primera mirada, fruto de una inmediata reflexión de una realidad, ya que como Defensoría estamos trabajando en una línea de actuación general. Les anuncio, señorías, que ya estamos trabajando en un análisis más profundo sobre lo que está suponiendo esta excepcionalidad en la vida de los andaluces, en un informe extraordinario que tengo la intención de presentar en próximas fechas a esta Presidencia.

Pese a esta premura, elaborada de urgencia para contribuir al estudio de la comisión, sí les puedo aportar algunas consideraciones generales.

Primero. En primer lugar, hay que ser conscientes, y asimilar que no podremos regresar al *statu quo* anterior a la COVID-19. No podemos simplemente continuar actuando de la manera en que lo hacíamos. Y, en segundo lugar, en virtud de la experiencia atesorada, considero que, si no se atacan o corrigen las desigualdades que nos han hecho más vulnerables a los impactos de esta crisis, la respuesta a esta pandemia será débil. Urge una reconstrucción, pero sobre todo urge que en esta reconstrucción las personas más vulnerables quepan mejor que ahora. Pero no será posible si no viene complementada con la creación de puestos de trabajo para reducir y anular el desempleo. Esta debe ser una responsabilidad pública de primera magnitud. Mantener y crear empleo y aprovechar las consecuencias de la COVID para atender a estas personas que necesitan de estas ayudas.

Algunos expertos afirman que supone una oportunidad pasar de una economía de mercado a una economía de cuidados. Y para favorecer y conseguir estos propósitos les resumo algunas principales líneas para una mayor integración de la sociedad que va a venir ahora, postCOVID.

Primero, sin salud y mientras dure la pandemia, con sus efectos mortales, no habrá economía posible. Por ello es necesario refortalecer el sistema público de salud, uno de los pilares del Estado del bienestar. Y concienciarnos de que no es una cuestión de gasto sino de inversión, que nuestra sociedad necesita y exige para mantener el equilibrio y el bienestar de nuestra población. Y para que ese sistema no se desmorone hay que dotar de estabilidad a las plantillas.

Es deseable avanzar en la coordinación de la atención primaria de salud y los servicios sociales. No me canso de repetirlo, y más ahora, que nos advierten de las consecuencias psicológicas de la COVID, es más necesario que nunca prevenir y actuar en los casos de salud mental, con los recursos públicos necesarios.

Segundo, la necesidad del cuidado de las personas mayores: exigen más recursos, más esfuerzo y otro modelo de atención y cuidado. La crisis sanitaria de la COVID ha evidenciado muchas..., nuestras miserias por la falta de recursos para la atención a las personas mayores. Les hemos faltado al respeto, ignorándolas, segregándolas del resto de la sociedad y atropellando su voluntad, todo un fracaso como sociedad que no ha sabido cuidar a las personas que entregaron su vida por la conquista de derechos y libertades democráticas y que continúan contribuyendo al bienestar familiar y general. Urge una revisión en profundidad sobre el modelo de atención a estas personas.

Tercero, hay que implementar un sistema de protección social reforzado e integral, en materia de vivienda, en apoyos sociales, en un sistema de protección, que lo tenemos ahora fragmentado, basado en muchas pequeñas ayudas de muy diverso tipo, obviando que el problema de fondo es la existencia de familias vulnerables por falta de recursos económicos. Estas familias se ven obligadas a un peregrinaje continuo por las administraciones. Este sistema obliga a las personas profesionales de los servicios sociales a ser meras prescriptoras de respuesta parciales, vales, etcétera, hasta que falta el dinero, sin poder abordar el problema en toda su dimensión.

Y a esto, pues habría que sumar los problemas que ya arrastrábamos y que han apoyado la situación de las personas afectadas. Se requiere, pues, de un mayor esfuerzo y agilidad en la tramitación de las prestaciones y del sistema de protección social.

Es que voy rápido, perdonen, porque..., digamos, no quiero consumir nada más que el tiempo que tuviera, por la Presidencia.

Enlazando con lo anterior, necesitamos que se cumpla el derecho a un buen gobierno. Y en estos tiempos que se avecinan tenemos que tener una administración abierta, que no se parezca al siglo pasado, que requiera de firmas manuscritas, papeles timbrados, incapaz de construir..., de convivir con la inaplazable implantación de una administración digital. Se necesita dotar al Estado del bienestar, al sistema público, de estas herramientas para gestionar todos los recursos que se pongan en marcha y salir de la burocracia y la falta..., y cubrir la falta de medios tecnológicos, pasar a una Administración acorde con los sistemas de información y tecnologías, sistemas ágiles y accesibles. Y esto es transversal a todas las políticas públicas, sobre todo a la educación y a los servicios sociales.

Quinto, en este sentido también la mirada sobre la educación. El confinamiento ha supuesto mucha provisionalidad en las escuelas. La falta de aprendizaje formal ha podido ser suplido, en algunas familias, por los educadores y por los padres, pero no en todas. Muchas familias tienen la impresión de que todo el mundo se ha desentendido de la educación de sus hijos y de que las buenas intenciones del principio se han quedado anegadas en un mar de lentitud y ambigüedad. No es un problema solo de financiación, sino también de liderazgo y de decisión. Hay que adaptar el derecho a la educación, incluida la universitaria, a las necesidades de esta sociedad digital y de información que ya está aquí.

Sexto, el enfoque de la justicia. La necesidad de consolidar otras herramientas. Tenemos una gran..., alta litigiosidad, la segunda en España, por parte de Andalucía, y necesitamos otras herramientas y otros sistemas alternativos para resolver los conflictos, para paliar las demoras, las carencias de órganos, etcétera. Y, por lo tanto, en ese sentido, nosotros ya hemos introducido en la Defensoría la mediación, que eso evitará muchísima litigiosidad.

También, no quiero olvidarme de las personas en prisión, de las numerosas llamadas de familiares de internos, y que, en ese sentido, hay que atender de manera específica y lo vamos a hacer ahora, cuando salgamos ahora de esta situación de alarma, de las necesidades de una población reclusa y sus familias, porque no nos podemos desentender de ellas.

También en el séptimo, en la nueva Andalucía, ver la dimensión de género que van a tener las consecuencias de la crisis, porque van a volver a pagar las consecuencias psicológicas de la estabilidad familiar y de la precariedad laboral. Es intolerable la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, sobre todo la violencia de género y hacia los menores. Este debe ser uno de los parámetros innegociables.

Y otro punto que no podemos dejar de decir es que es el camino para conseguir un modelo productivo bien dimensionado, para responder a esta realidad con economía inclusiva y sostenible, desde favorecer el modelo de movilidad más económico que malgaste menos energía hasta la manera en la que diseñamos las ciudades, los barrios y las viviendas. En ese sentido, habría que también, en el modelo productivo, los defensores estamos en ello y os daremos la información suficiente, para regularizar la mano de obra que se necesita aquí, sobre todo en los puestos de ganadería y de agricultura, y sobre todo en Huelva y Almería, de una mano de obra agrícola de emigrantes que podría ser ya que todos estuvieran bajo el paraguas de la regularización del convenio colectivo y no de la explotación de estos trabajadores que necesitamos. Es una ocasión muy buena para la regularización.

Señorías, tras dos crisis internacionales, también quiero expresarles que los más afectados han sido los jóvenes. Urge incorporarlos al tejido productivo. No es cuestión de qué vamos a darles a los jóvenes, qué no les hemos dado. La juventud considerada más plural, más global, más formada, más digital, hereda un escenario de absoluta precariedad estructural, laboral, medioambiental e incluso política. No es que les estemos ofreciendo un futuro incierto, es que su presente es desolador. Es necesario recuperar a esta generación por su valía, por nuestro futuro como sociedad y porque se lo debemos.

Y, por último, revertir el cambio climático. La conservación del planeta es nuestro mayor recurso. No hay vacuna para los riesgos del cambio climático, y debemos estar alerta por si una nueva crisis global procede de una amenaza al medioambiente. Esta situación ha dejado al descubierto limitaciones y problemas de un sistema que considera la productividad desaforada y el consumo frenético como centro de todo. Vamos a aprovechar esta oportunidad para reformular intereses y abandonar la inconsciencia que nos está llevando a la deshumanización y a la destrucción de los sistemas.

Concluyo. Creo que se ha quedado meridianamente clara la petición de urgencia que he tratado de formular en esta mañana. Esta nueva crisis no pueden pagarla los mismos de siempre. Ruego a esta comisión que haga todo lo posible por recordar las lecciones que nos han dejado las crisis pasadas, que no superadas, y haga todo lo necesario para que las consecuencias no recaigan una vez más en los más vulnerables y en los de siempre. Tenemos que salir todos de esta pandemia mejor y más acompañados. Es posible la reconstrucción, pero siempre que no deje a nadie atrás y que se haga desde unas políticas públicas más justas y más resistentes. Vamos a quedarnos con los aspectos positivos: la solidaridad y responsabilidad que ha despertado la ciudadanía. Vamos a aparcarnos lo peor, a los irresponsables, a los insolidarios, a los que intentan desestabilizar la sociedad vertiendo bulos. Será necesaria una redefinición de las nuevas necesidades, respecto a la solidaridad, la equidad y la brecha de la desigualdad. Les ruego, pues, señorías, el mayor sentido de la responsabilidad para que seamos capaces de encontrar el máximo consenso posible.

Y como defensor del pueblo andaluz, también yo asumo, además de sus señorías, esta exigencia de responsabilidad para facilitar cuando sea necesario los acuerdos que sean imprescindibles para sacar adelante las medidas necesarias que nos permitan salir juntos en igualdad de oportunidades, porque todos estamos bajo la misma lluvia, pero no todos tienen el mismo paraguas protector.

Se lo debemos a todos los que están arriesgando su vida y se lo debemos también a los que han fallecido.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, defensor, gracias Jesús.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Señora Gil Román, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor defensor del pueblo andaluz, darle la bienvenida, nuestro grupo parlamentario le da la bienvenida, y agradecerle el tiempo que se ha tomado para estar aquí, presente en esta comisión.

Aunque yo me he hecho mis notitas, yo le quisiera agradecer que le hiciera llegar a esta comisión el informe que ya usted ha mencionado. Y en espera de ese informe, pues solamente eso, agradecerle su compromiso y su tiempo.

Y muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Pardo Reinaldos, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenos días. En primer lugar, agradecerle, señor Maeztu, que haya comparecido y que nos haya ilustrado con toda la información que acaba de dar.

Yo voy a comenzar por donde usted ha dicho, de hacer una exposición absolutamente breve, porque creo que lo que usted ha dicho ha dado el diagnóstico certero y exacto de todos y cada uno de los planteamientos que ha llevado a cabo. Pero, ciertamente, la ciudadanía, los andaluces nos han dado una lección de solidaridad, de responsabilidad y, sobre todo, de generosidad. A mí, hoy, siento una verdadera desazón en que aquí se haya distinguido colores políticos y que algunos no hayan sabido estar a la altura de lo que se requiere, que es la unión, como usted ha hablado, de la responsabilidad, de igualdad de oportunidades, de consenso, de generosidad y, por supuesto, de llegar a acuerdos. Y no porque aquí se vayan a beneficiar unos partidos políticos u otros, sino porque, como usted bien ha acertado, aquí se puede reconstruir. Pero, para ello, se necesita una generosidad y un esfuerzo de todos y, sobre todo, hacer unas políticas y tomar unas decisiones que no recaigan sobre los mismos. Porque usted ha indicado muy bien que, al final, ha recaído sobre los más vulnerables: los dependientes, las personas mayores, las víctimas de violencia de género, y, sobre todo, de la brecha educativa. De

ahí el fracaso o no, no de esta comisión, sino de la capacidad de todos, porque esto nos afecta a todos, no solamente a partidos políticos y administraciones.

Tenía usted razón, señor Maeztu: tenemos que aprender, tenemos que ser conscientes y ser lo suficientemente humildes para asumir las lecciones de las crisis pasadas, y debemos estar a la altura para no recaer en los mismos errores. Por lo tanto, yo le agradezco que haya comparecido, le agradezco que nos facilite la información, le agradezco que usted nos sirva de luz en aspectos que podemos no conocer. Y, por supuesto, usted, en el grupo de Ciudadanos, va a tener un apoyo para todo lo que sea necesario, para estar a la altura de la responsabilidad que se merecen los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

A continuación, y para cerrar, el defensor del pueblo...

[*Intervención no registrada.*]

¡Ah, es verdad, el Partido Popular! Perdón, señor Ruiz Ortiz. Le toca al Grupo Popular, el señor Ruiz Ortiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Y agradecer al defensor su exposición exhaustiva, no desde el punto de vista del detalle, por la falta de tiempo, pero sí en cuanto al abanico importantísimo que nos ha abierto.

Y coincido con el análisis que ha planteado: los andaluces han estado a la altura, Andalucía ha estado a la altura en la respuesta que se ha dado, y ahora toca que los políticos también estemos a la altura, ¿no? Y lo ha expresado muy bien: hace falta ese consenso, tenemos que estar todos a una; si no, ¿cómo vamos a reconstruirnos? Aprovechar ese momento también para pedir a los grupos que no están, que estén, porque necesitamos estar todos; tenemos que reconstruir el consenso, como ha dicho el defensor.

Esta crisis, decía que ha agravado la situación de los más vulnerables y que no pueden ser los que paguen la crisis los mismos de siempre. Y ha dado..., estoy absolutamente de acuerdo, y ha dado algunas líneas al respecto. Tenemos que dar, desde la Administración, una respuesta integral, no respuestas parciales: hay que unificar procedimientos, hay que reducir burocracia, para que sea más fácil acceder a esos programas de ayudas. Esa es la línea que tenemos que seguir, y creo que el Gobierno está en esa línea, e invitar a que siga.

Y luego también, la lenta respuesta ante determinadas cuestiones que se han planteado en este confinamiento; la descoordinación en las distintas administraciones. Nosotros hemos tenido la misma sensación: aunque hubiera un mando único, pues había una descoordinación, y creo que debemos aprender de eso que ha ocurrido, ¿no?, debemos de aprender todos. Y, sobre todo, también, el dar respuesta a esos nuevos marginados, esa nueva situación de marginación que ha planteado el defensor con la brecha digital, puesto que, si hay gente que no puede acceder a esa información, al final, no está en las mismas condiciones. Era algo que, bueno, que hemos descubierto con mayor intensidad durante esta crisis. La Administración tiene que ir a dar respuesta a todo ello de una forma unificada en cuanto a procedimientos, y también debe hacerlo de una forma unificada en cuanto a las posiciones políticas. Los distintos partidos deben estar en un consenso, debemos estar en un consenso, y el primer elemento para estar en ese consenso es esta comisión para la recuperación social y económica de Andalucía.

Muchas gracias por su aportación.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Ortiz. Disculpe el lapsus.

Señor defensor, usted también tiene diez minutos para cerrar.

Gracias.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, me parece que estamos bastante bien de acuerdo todos aquí. Es decir, me alegro de que no podía haber otro discurso. Quizás, por parte del defensor, porque somos nosotros los que lo habíamos hecho, pero por las respuestas... Es que... Es decir, aquí, o revisamos y cambiamos, o podemos padecer otro desastre. Que estemos unidos... Es decir, un poco globalmente a cada grupo, pero que es que han expresado lo mismo. Es decir, creo que hay un..., me parece que el representante del Partido Popular, que decía: «La ciudadanía ha respondido, pero ahora...». Y yo le digo a ustedes: queremos tener..., me he metido en el discurso..., yo estoy dispuesto a aceptar la misma responsabilidad en mi calidad de... Es decir, yo soy un amante del consenso, del acuerdo, etcétera, y hay otros planteamientos que no me corresponden a mí. Yo, como defensor, me meto en la responsabilidad que les exijo también a los grupos parlamentarios —este Parlamento es mi casa, y yo me meto aquí y voy a colaborar y quiero colaborar—. Y nosotros abrimos la puerta para que la puerta del defensor no estuviera cerrada nunca —nunca se cerró—. Y la verja interior impedía lo presencial, porque había que cumplir las normas, pero desde esa verja se ha atendido todo. Y hay un equipo de diez personas con servicios mínimos y cincuenta y ocho o sesenta en grupos de trabajo, todos. Y funcionó el sistema informático nuestro, de teletrabajo. Y yo, como soy el de mayor riesgo también, que tenía..., hasta que empezamos ya a hacer digamos la visita de los altos cargos, etcétera, que era imprescindible.

Por lo tanto, me encanta y me alegro muchísimo de que tengamos esto, de que vamos... Es decir, hay que...

El abanico está previsto. Hay pistas ahí, sí. Hay nuevos marginados, por supuesto. Es que esa sociedad... Yo nada más que pensaba: cuando un padre no tiene los estudios necesarios para ayudar a los deberes, y no tiene un ordenador, ¿qué hace ese alumno, en cuarenta y cinco metros cuadrados con cuatro chiquillos? Entonces, vivir esos dramas era tremendo, tremendo. Entonces, nosotros, en ese sentido, tanto la señora Román..., no solamente me voy a comprometer si no tenemos este informe primero. Después estamos..., el equipo ya se ha reunido con los ocho jefes de área, para que..., que son los jefes de equipo, en la que hemos anotado todo lo que hemos trabajado durante los 99 días. Hay ya una reflexión de todos los..., de los informes extraordinarios que vamos a hacer, cuanto antes. Un informe muy concreto, muy práctico, porque los informes especiales de la Defensoría son..., tienen muchos efectos en normas y en traducciones, y vamos a unirle eso. Y después, haremos también dos especiales que hemos hecho, del coronavirus ya. Y aquí es todo, cómo se reúne, con quién se reúne, qué hemos hecho, etcétera.

Fijaos —como voy a cumplir los diez minutos porque han sido ustedes generosos con mi respuesta—, las investigaciones que hemos hecho más profundas son: la guía del alquiler, para decirle a la gente lo que tiene que hacer, y cómo puede cobrarlo; los cortes de luz en barriadas, porque confinado sin luz es horrible; la atención a menores migrantes, para llevarles agua... Cáritas y Cruz Roja, los servicios, la protección de la subdelegación para un reparto equitativo, y una información en su lengua..., porque iban a trabajar en estas condiciones. También, los problemas telemáticos de matrículas en colegios; los exámenes

no presenciales en las universidades; la renta mínima. Y ahora estamos trabajando el encaje con el ingreso mínimo vital, es decir, veinticinco investigaciones especiales profundas. Los menores no acompañados cuando estábamos..., con el fin del coste en enero, y la consejería lo amplió a junio. Y ahora yo creo que el Gobierno central también, como en Andalucía, tendría que hacer una aportación, porque esto viene de la influencia del 2018, para que el sistema de protección de menores no esté colapsado, y ahí hay una ayuda todavía, sobre todo, para que los 18 años, por el mero hecho de cumplirlos, al día siguiente no estén en la calle y en el confinamiento.

Por lo tanto, no se preocupe, que haremos ya desde mañana, haremos llegar a todos los grupos, a todos ustedes, todo el material, y al mismo tiempo cualquier otra necesidad e información. Que no recaiga siempre en los mismos. Nosotros tenemos una frase que quisiera que se quedara aquí. Nosotros le debemos a toda esta gente eso, y los grupos políticos y el defensor se lo deben. Y el virus no discrimina, pero el paraguas protector no es el mismo. Me alegro de que ustedes tengan esa sensibilidad de decir a todos apoyo, responsabilidad, generosidad, igualdad de oportunidades, consenso. No podremos reconstruir y aprender de esta crisis si nos instalamos en el reproche y no llegamos a consensuar una política de decir vamos a cerrar y vamos a aprender de lo mal que haya podido ser por desconocimiento para poder salir de esta y estar preparado para la otra. Ahí hay pistas suficientes, el modelo productivo y, digamos, los diez o doce aspectos en los que yo he insistido.

Por lo tanto, les agradezco su comprensión de este informe. Les pido excusas, porque yo leo demasiado rápido, pero es que estaba mirando continuamente el reloj y no quería tampoco... Me habéis facilitado un poco esto y lo he podido terminar, pero podía haberlo comentado un poco más o haberlo hecho más o menos rápido. Perdonen, porque es una metralleta y, como profesor de la universidad, soy consciente de los errores que cometo al ir tan deprisa.

Pues quedémonos con esta responsabilidad. Sepan ustedes que el defensor está ahí, como no podría ser de otro modo. Y tengo mucha esperanza en que este paraguas protector nos haga que todos salgamos para adelante y no dejemos a nadie detrás.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, defensor. Cuando nos haga llegar el informe, se lo haremos llegar a todos los grupos parlamentarios, y también a la presidencia del grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor MAEZTU DE GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE GERMÁN GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF ANDALUCÍA)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, vayan ocupando sus escaños.

Señorías, continuamos con las comparecencias. Nos acompaña el señor Germán Gírela López, presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF Andalucía.

Decirle, bueno, darle la bienvenida al Parlamento de Andalucía. Tiene un primer turno de intervención de veinte minutos máximo, y los grupos parlamentarios de menor a mayor intervendrán, y después tendrá usted un turno. Ellos intervendrán durante cinco minutos máximo también, y tendrá un turno para cerrar de diez minutos al final.

Por lo tanto, señor don Germán Girela López, tiene la palabra.

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE DE CSIF ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente de esta subcomisión.

Señorías, quiero agradecer a los miembros de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19 la invitación que nos han hecho para que la Central Sindical Independiente de Funcionarios, CSIF, participe en este foro, y concretamente en esta subcomisión.

Queremos hacer nuestras aportaciones para contribuir, desde nuestra visión como sindicato independiente, profesional y comprometido con nuestra tierra, a una tarea que será ingente, que supone el enorme reto de la recuperación de Andalucía tras la pandemia que aún nos azota.

CSIF Andalucía, que es el primer sindicato con representación en las administraciones públicas y con una importancia creciente en el sector privado, ha expresado desde el minuto uno su disposición a formar parte de la gran alianza que propuso el presidente de la Junta de Andalucía para la reconstrucción de nuestra comunidad tras la crisis del coronavirus y de cuantas iniciativas puedan servir para recuperarnos económica y socialmente de esta crisis sobrevenida que tantas vidas ha segado y que nos ha cambiado seguramente para siempre.

El trabajo que tenemos por delante para reactivar nuestra economía y reordenar nuestros servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la justicia, la seguridad o la Administración electrónica, es vasto y complejo; por eso entendemos que hoy más que nunca hay que arrimar el hombro y prescindir de debates estériles, porque lo que está en juego es ni más ni menos que el bienestar y el futuro de los andaluces y de las andaluzas.

De este modo, señorías, comparezco en esta subcomisión con el firme convencimiento de que de la unión y el consenso es de donde salen las mejores fórmulas para afrontar momentos difíciles como este que nos ha tocado vivir. CSIF siempre va a estar ahí para sumar, para aportar modestamente su visión. Ojalá que el dictamen que finalmente elabore la comisión de la que forma parte este grupo de trabajo pueda resultar un instrumento útil para reflotar la economía, reforzar los servicios públicos y, en general, mejorar la vida de la ciudadanía.

Desde el CSIF queremos hacer llegar a esta comisión nuestras propuestas de mejora y reconstrucción dentro de la Administración pública, que debe ser un pilar fundamental sobre el que pivote el avance de nuestra comunidad, pero que en la actualidad adolece de una serie de problemas estructurales que indudablemente se han visto agravados por la crisis de la COVID-19.

Y esas administraciones públicas funcionan gracias a personas, y en el caso de Andalucía concretamente hablamos de un total de 471.718 empleadas y empleados al servicio de las administraciones públicas, según los últimos datos del *Boletín del Ministerio de Política Territorial y Función Pública*.

Pese a todos los impedimentos, los problemas y las circunstancias adversas con las que se han visto obligados a lidiar durante esta pandemia, el personal de las distintas administraciones ha desarrollado su labor de manera admirable, demostrando un altísimo grado de profesionalidad y una actitud ejemplar en todo momento. Pero, para que situaciones como las vividas recientemente no vuelvan a producirse, entendemos que hay que afrontar una serie de reformas en el seno de la Administración y llevar a cabo medidas de diversa naturaleza que aseguren la prestación de servicios públicos de calidad, a la vez que unas condiciones dignas para las trabajadoras y los trabajadores que las presten.

Por ello son necesarias acciones en materia presupuestaria, de recursos humanos, condiciones laborales, formación, dotación de medios telemáticos y digitales, prevención de riesgos laborales, reforma legislativa, inversión en infraestructuras y un largo etcétera.

Entrando en el desarrollo de esta comparecencia, al igual que en otras crisis precedentes, aunque salvando las distancias, esta pandemia en la que aún estamos inmersos una vez más ha demostrado que los artífices que han hecho posible afrontar la situación y han evitado que lleguemos al caos han sido de nuevo empleadas y empleados públicos de servicios esenciales. Y también, cómo no, otros trabajadores de servicios básicos, que se han dejado la piel en el desempeño de su tarea, de los que no quiero olvidarme en mi exposición: empleados de supermercados, de gasolineras, de seguridad privada, del sector de manipulado de alimentos y un largo etcétera.

Permítanme, señorías, aunque haya una subcomisión que aborda monográficamente el tema de la sanidad, que me refiera de forma sucinta al personal del sistema sanitario público de Andalucía que ha estado al pie del cañón y lo sigue estando en toda esta crisis, muchas veces sin la protección adecuada y a costa de su propia salud. Todos ellos han desarrollado una auténtica cruzada, con una enorme entrega y profesionalidad, que desde CSIF Andalucía, queremos reconocer. Por eso, valoramos la iniciativa aprobada la semana pasada por el Pleno de esta Cámara para compensar económicamente, tal y como había pedido nuestro sindicato, a estos profesionales, a los que es de justicia agradecer el titánico esfuerzo que han realizado.

Otro de los ámbitos en el que para sonrojo de nuestra sociedad se nos han saltado las costuras en esta crisis ha sido el de las residencias de personas mayores. Las carencias de nuestro sistema de atención residencial han tenido como efecto miles de personas fallecidas, miles de dramas familiares y una pregunta que quedará para siempre en el imaginario colectivo de esta pandemia: ¿cómo ha podido suceder?

Desde CSIF Andalucía entendemos que hay que fortalecer el sistema público de residencias de mayores y aumentar los controles de los centros residenciales que no son de titularidad pública. Como digo, el modelo que defendemos desde nuestra organización es un modelo residencial eminentemente público, al tiempo que abogamos por un riguroso seguimiento de las condiciones de los centros de titularidad privada, donde deben incrementarse controles y supervisión, que no olvidemos que son también responsabilidad de la Administración.

La alerta sanitaria ha puesto de manifiesto a todas luces la necesidad de un sistema socio-sanitario público, dotado de recursos humanos, materiales e infraestructuras dignas y suficientes. Los continuos recortes en dicho sistema desde hace años han dejado al descubierto, más que nunca en esta crisis, déficits endémicos y enormes lagunas. Especialmente en la atención

a la dependencia, en un país cada vez más envejecido y que necesita la implementación de un sistema suficientemente financiado y más asumido desde lo público.

Tanto la sanidad pública como el sistema público de servicios sociales deben estar preparados, organizados y provistos de recursos suficientes para afrontar situaciones complejas, porque gestionar al límite conduce al colapso del sistema, y eso es lo que nos ha ocurrido.

La alarma sanitaria, creo que todos los aquí presentes podemos compartirlo, ha puesto contra las cuerdas a los colectivos más vulnerables, como, por ejemplo, las mujeres víctimas de violencia de género, señorías, con un confinamiento que en ocasiones se ha producido conviviendo con su propio agresor. Para reforzar la lucha contra la violencia machista, desde CSIF apremiamos a recuperar la unidad política frente a mensajes que la cuestionan o relativizan y abogamos por promover el compromiso de la ciudadanía mediante una educación en valores y respeto en igualdad.

Hay que impulsar medidas, como la creación de la figura del delegado o delegada sindical especializada en igualdad y violencia de género en las administraciones públicas y también en las empresas, junto al desarrollo efectivo de protocolos de movilidad laboral para las víctimas. De este modo, se reforzaría la prevención y detección de estos casos y se cerrarían espacios de impunidad que actualmente existen. Por eso, desde nuestra organización exigimos reactivar ya el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como redoblar los esfuerzos para combatir esta lacra social.

También quiero poner en valor el buen hacer del que ha hecho gala el profesorado andaluz, trabajando a distancia, con sus propios medios, con un esfuerzo enorme y con muchísimas horas de dedicación durante este tiempo del confinamiento. Una labor en muchas ocasiones invisible y que no debe de quedar en el olvido. Una tarea a la que no han ayudado, y quiero subrayarlo, las implacables exigencias burocráticas de la Administración educativa, que no han sido minoradas, fíjense, ni siquiera en una situación como la que hemos vivido.

En el ámbito educativo a corto plazo, desde CSIF Andalucía pedimos la implementación de un plan de actuación con dotación presupuestaria que dé garantías de cara a la vuelta a las aulas en septiembre. Debe ser un plan global, que, además de con la buena voluntad del profesorado, cuente con una memoria económica y el aumento presupuestario para un incremento de la plantilla docente que permita reducir la ratio. Dicho plan debe prever también recursos tecnológicos y digitales, que se han demostrado imprescindibles.

Con carácter general, señorías, nuestra organización defiende que se incrementen los presupuestos en educación, hasta un 7% del PIB, con refuerzo de plantilla y bajada de ratio por aula. Solo de esta manera podremos aspirar a la calidad educativa que nuestros niños, niñas y jóvenes y el profesorado merecen.

Asimismo, en nuestra apuesta por la enseñanza pública, solicitamos medidas tales como un pacto de Estado que garantice la necesaria estabilidad en el sistema educativo, el reconocimiento social de los docentes y la agilización de los procesos de estabilización de estos profesionales, para reducir los altos índices de interinidad.

Paso ahora a desgranar nuestras propuestas sobre Administración de Justicia. Y tengo que empezar recordando que la modernización de la justicia es una asignatura pendiente, por supuesto, desde antes del estado de alarma; un proceso desigual entre territorios y que está resultando poco eficiente.

El ritmo lento de creación de la nueva oficina judicial y su puesta en marcha, a coste cero, prácticamente, por parte de la Administración, sin ajustar plantillas y recursos a las necesidades reales, está haciendo que esta reorganización no esté dando los resultados esperados.

En relación al sempiterno atasco judicial, solo tenemos que acudir a las estadísticas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para comprobar cómo la mayoría de jurisdicciones y partidos judiciales andaluces están por encima de las ratios fijadas por el Consejo General del Poder Judicial.

Hasta aquí, me remito a la situación previa a la pandemia. Ni que decir tiene que la crisis sanitaria por el coronavirus ha sacado a la luz las carencias y debilidades también de la Administración de Justicia, y es ahora cuando más acuciante parece la necesidad de afrontar cambios y modernizarla. Para ello, hace falta coordinación y cooperación entre quienes proporcionan los medios personales y materiales —Ministerio de Justicia, por un lado, y la Comunidad Autónoma andaluza—, y quienes regulan la actividad judicial —Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Superior de Justicia—, algo que, desgraciadamente, por el momento brilla por su ausencia.

En esta pandemia, la Administración de Justicia de Andalucía se ha mostrado errática, anticuada y sin capacidad de respuesta. Un ejemplo es el teletrabajo, cuya instrucción se publicó hace solo tres semanas, y aún no se les ha contestado a muchos funcionarios, y a otros se les está comenzando ahora a facilitar una conexión virtual VPN.

La falta de implantación de la cita previa, señorías, es otra de las enormes lagunas de la Administración de Justicia, que es imprescindible implementar si queremos optimizar recursos y avanzar hacia una prestación de servicios más eficientes. Es imprescindible la implantación de este sistema y también del expediente judicial electrónico.

Se necesita de un compromiso de inversión en medios materiales y, sobre todo, en recursos humanos, si queremos tener una justicia ágil y a la altura de las necesidades de la ciudadanía.

Para mitigar los atascos agudizados por esta crisis sanitaria en los órganos judiciales andaluces, no podemos esperar a una planificación a medio y largo plazo, sino que hay que actuar con medidas urgentes, que pueden adoptarse desde mañana y que desde CSIF tenemos claras.

Así, defendemos la implementación de planes de actuación extraordinarios, con prolongaciones de jornadas negociadas y retribuidas, así como la cobertura de las bajas por IT de forma inmediata y, en tercer lugar, refuerzos coyunturales donde sean necesarios.

Voy a referirme ahora a la Administración local, señorías, la más cercana a la ciudadanía, a la que acude la mayoría de los vecinos y vecinas para plantear sus problemas o demandas. Y quiero reconocer también —¿cómo no!?— el gran trabajo desarrollado durante este confinamiento por los empleados y empleadas públicas de servicios esenciales en las corporaciones locales andaluzas, como policías locales o servicios de limpieza viaria, entre otros. Ellos han tenido también un papel fundamental.

A este respecto, tengo una mala noticia que darles, señorías: en Andalucía hay 7.689 empleadas y empleados públicos menos al servicio de las corporaciones locales que en el semestre anterior, según los últimos datos del Ministerio de Política Territorial.

El adelanto de la edad de jubilación en la Policía Local, donde la tasa de reposición impide cubrir de forma inmediata las vacantes producidas por jubilación, provoca una clara merma de las plantillas, así como la desaparición de programas de empleo, propios o subvencionados, de los ayuntamientos, sobre todo, en el ámbito de los servicios sociales. Estas razones pueden explicar dicho descenso de personal en las entidades locales. En este sentido, desde CSIF reclamamos una mayor estabilidad en el empleo público de los ayuntamientos y que se acabe con el fraude del uso de los contratos temporales para cubrir plazas estructurales, de manera que se ponga fin a la precariedad laboral en la Administración local.

Asimismo, entendemos que la coordinación entre las distintas administraciones debe servir para atender las necesidades de los ayuntamientos más pequeños, con falta de recursos y a los que les resulta muy difícil mantener los servicios públicos, tan necesarios, por ejemplo, para evitar la despoblación.

Para CSIF Andalucía es esencial, como digo, dignificar el trabajo de las empleadas y los empleados públicos andaluces, de todos y de todas. Para ello, consideramos prioritario modernizar las administraciones y reforzar los servicios públicos, para lo que planteamos un plan de modernización y despolitización de la Administración pública. En este sentido, es primordial que se avance en una ley de función pública que consagre la profesionalización y permita caminar hacia la despolitización de la Administración pública, que determine realmente cuáles son las potestades públicas de nuestros funcionarios y que blinde los servicios públicos.

En relación a la modernización y adaptación de la Administración a los nuevos tiempos y a los nuevos retos, actuales y futuros, tenemos que avanzar decididamente en el teletrabajo y en la conciliación familiar, sirviéndonos para ello de las nuevas tecnologías.

La pandemia no ha venido más que a reforzar la imperiosa necesidad de esta fórmula de flexibilización laboral. A este respecto, es vital lograr una Administración electrónica mucho más potente y accesible.

Estos casi cien días de estado de alarma, señorías, nos han servido en la Administración pública y en la empresa privada como una suerte de laboratorio de teletrabajo a marchas forzadas. Se trata ahora de no abandonar esta senda que, obviamente, ha venido para quedarse, y dotarnos de los instrumentos necesarios para que sea una realidad regulada normativamente y con los medios y recursos suficientes para su eficaz desempeño.

Por otra parte, señorías, no quiero dejar de referirme a la futura Ley de Participación Institucional de Andalucía, que, a nuestro juicio, debería reconocer como agente social a la Central Sindical Independiente de Funcionarios en Andalucía, que cuenta ya con más de sesenta y cinco mil afiliados en nuestra comunidad autónoma.

El inicio de la tramitación de la futura norma recibió luz verde en el Consejo de Gobierno, el pasado mes de febrero, justo antes de la crisis del coronavirus.

Entendemos que la nueva regulación, que esperamos que cuanto antes pueda ser objeto de debate en esta Cámara, debería adaptar el diálogo social a la realidad actual y contribuir a una participación institucional mucho más plural y definitoria de la sociedad civil andaluza.

Para terminar mi intervención, creo necesario hablar de generación de empleo, sin duda, uno de los principales factores de crecimiento económico, bienestar para la ciudadanía y cohesión social, siempre que sea un empleo de calidad, estable y digno; una generación de empleo que no deje atrás a nadie.

Debemos apostar por aquellas políticas públicas de empleo que generen oportunidades laborales para los andaluces y andaluzas, que tengan en cuenta a nuestros jóvenes, pero que no abandonen a quienes, por su edad, están más fuera que dentro del mercado de trabajo.

Para los jóvenes andaluces, las políticas de empleo deben dirigirse a su inserción laboral, por un lado, apostando por sistemas como la formación profesional dual, y generando los técnicos cualificados de grado medio que el mercado nos está demandando.

Por otro lado, es imprescindible potenciar sectores ligados a la tecnología y la industria, dando cabida a muchos de nuestros jóvenes, que están altamente cualificados y que exigen puestos de trabajo acordes con su formación y conocimiento.

Además, tenemos que tener presente la enorme dificultad para encontrar empleo de aquellos trabajadores mayores de cincuenta años que salen del mercado de trabajo en empleos poco cualificados.

Su reinserción laboral debería orientarse hacia sectores económicos que requieren de una mano de obra mediante el reciclaje formativo y la adquisición de nuevas competencias profesionales acordes con las nuevas demandas laborales.

Conocemos el peso de nuestro sector terciario en la economía de Andalucía, especialmente el turismo, por lo que debemos seguir apoyando y colaborando en su recuperación, haciendo especial hincapié en el mantenimiento del empleo y en la mejora de sus condiciones laborales, lo que redundará en una mayor profesionalización.

El sector primario, por su parte, tiene un peso significativo en nuestra economía y exige el diseño de políticas públicas que impulsen medidas destinadas a fijar población al territorio mediante inversiones que lo doten de infraestructuras y servicios adecuados.

Una asignatura pendiente sigue siendo el sector secundario, ya que incluye al menor número de trabajadores y trabajadoras andaluzas. El establecimiento de una adecuada estructura industrial en nuestra comunidad autónoma implica generación de empleo cualificado en mayor medida y no relacionado con la estacionalidad, lo que supone estabilidad laboral y empleo de calidad. Sin embargo, el verdadero reto para Andalucía sigue siendo el sector tecnológico. La cuarta revolución industrial discurre ya a gran escala y a alta velocidad, y nuestra comunidad debería impulsar de manera decidida la implantación de esta industria que, según todos los expertos, será la primera en recuperarse: la nanotecnología, robots, inteligencia artificial, biotecnología, sistemas de almacenamiento de energía, drones y un largo etcétera, transformarán fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Pero, además, este tipo de industria eleva sustancialmente los niveles de ingresos y mejora la calidad de vida, incluido el empleo. Genera puestos de trabajo altamente cualificados, suficientemente remunerados y estables por lo que es una apuesta segura. Creemos que apostar por la formación en este ámbito constituye una necesidad para un adecuado impulso a la implantación de esta industria en nuestra tierra y sus correspondientes inversiones de capital.

Como decía al principio de mi intervención, desde la organización a la que represento entendemos que las Administraciones públicas deben ser el máximo exponente a la hora de impulsar la economía, generar empleo en nuestra comunidad y reforzar los cimientos de la sociedad. En situaciones de crisis como la que vivimos, las Administraciones públicas, señorías, deben hacer valer su posición como motor del país en la prestación de servicios esenciales y en la vertebración de nuestra ciudadanía.

Voy concluyendo, señorías. Es un hecho que durante los años de crisis, sin la profesionalidad y entrega de miles de trabajadores y trabajadoras de lo público en Andalucía no hubiera sido posible brindar los servicios públicos básicos. Ahora, en esta pandemia, la sociedad se ha mantenido a flote también gracias a ellos, en muchas ocasiones con un enorme coste, como muchos sanitarios que han perdido su vida por cumplir con la labor que desempeñan al servicio de la sociedad. La Administración pública, sus órganos de decisión, tiene mucha responsabilidad en reconocer el papel de todas y todos los servidores públicos, personal de la sanidad pública, de nuestros servicios sociales, docentes, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías locales, funcionarios de Justicia, empleados municipales de limpieza, trabajadores de Correos, gracias. Todas y todos ellos han dado la talla en esta crisis. Ahora les toca a ustedes, a quienes la ciudadanía ha situado en esta Cámara. Les deseo un camino fructífero en esta subcomisión y en la comisión general de estudio para sacar a Andalucía de la crisis de la COVID-19,

porque ello redundará en beneficio de nuestra tierra. Ojalá que esta nueva normalidad que estamos estrenando sea también la normalidad de los acuerdos y los consensos para las cosas realmente importantes. Por eso, parafraseando a Goethe, señorías, en el camino que les queda por recorrer en el seno de esta comisión, les invito a no preguntarse si están ustedes plenamente de acuerdo, sino tan solo si marchan por el mismo camino.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Girela.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios, comenzamos de menor a mayor. Señor...

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Moltó.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Moltó García, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, don Germán y sus acompañantes.

En primer lugar, muchas gracias por comparecer y por aportarnos una gran cantidad de información, como ha hecho hoy, y, como les hemos pedido a otros comparecientes, pues, les pedimos que si nos pueden aportar alguna documentación complementaria, se lo agradeceríamos.

Usted ha tenido el honor o, en fin, la suerte de comparecer ante los grupos políticos que en esta Cámara realmente están preocupados por los andaluces, como somos los que estamos aquí presentes, aunque otros quizás pudieran haberse incorporado si hubieran querido.

Ha dicho usted que nos iba a dar una mala noticia. Ojalá hubiera sido nada más que una, porque claro, efectivamente, estamos en una situación que no es para una sola mala noticia, pero en fin. Ha hablado usted del plan de modernización y despolitización de los funcionarios. Efectivamente, yo también lo soy, yo soy funcionario, y los funcionarios cargamos con esta mala fama de aquella ventanilla decimonónica, que afortunadamente cada día se supera un poco más, ¿no? Y también le diré que yo en tiempos también fui afiliado de su sindicato.

En definitiva, el cuerpo de funcionarios se creó precisamente para dotar a la Administración de una independencia ajena a los vaivenes políticos. De hecho, esa es la base fundamental del funcionariado, y eso es lo que tenemos que potenciar. Y ahí es donde creo que tenemos que incidir, ¿no?

Efectivamente, todos recordamos, vamos, todos hemos visto en las películas, hemos leído en algún libro la cesantía del siglo XIX, de la alternancia del siglo XIX, primeros del XX, de la alternancia de Cánovas y Sagasta, ¿no? Entonces, bien, ahí entramos, ya centramos el capítulo —no tengo más que tres o cuatro minutillos, no se crea—, pero dónde tenemos el gran problema. Usted ha nombrado todos los cuerpos, el de sanidad, el de funcionarios, Correos, etcétera, pero en fin, de alguna manera todos son funcionarios igualmente. Pero claro, andamos con un gran problema, los recursos, los recursos —digamos—, los presupuestarios, porque usted ha hablado, lógicamente, de formación, base para que mejoré día tras día la

Administración, pero, lógicamente, las prioridades que teníamos han cambiado, puesto que el nivel de ingresos ante la crisis económica que se nos avecina va a cambiar todas esas prioridades. No obstante, lo que sí hay que tener claro es no tanto el presupuesto desglosado, sino las prioridades que tenemos que tener. Y, entre ellas, efectivamente me parece que es fundamental, pues, disminuir o eliminar el número de interinos que soportamos durante tanto tiempo, actualizando las OPE y actualizando las RPT. En ese sentido, ya se ha hecho algo en este último año. Y, efectivamente, los contratos temporales por las plazas estructurales es una de las cosas en las que hay que ir trabajando.

Y, bueno, la entrega y el espíritu del cuerpo de funcionarios, de sacrificio, ya se ha demostrado anteriormente, en la crisis del 2008, con las bajadas de sueldo, etcétera. Ahora, pues no me cabe duda de que el cuerpo de funcionarios estará a la altura y volverá a prestar sus sacrificios y apoyará, pondrá su granito de arena para que esto vaya para adelante. Y en eso estamos nosotros. Estamos *quid pro quo*, como ha dicho usted, ahora es nuestra responsabilidad, qué hacemos con esto. Pues esperamos su colaboración, y ofrecemos la nuestra.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchas gracias.

En primer lugar, quería darle las gracias por sus aportaciones hoy aquí, en esta subcomisión: han sido muchísimas las aportaciones, de verdad. Gracias, porque evidentemente esta situación de pandemia, esta COVID nos ha hecho reflexionar, ha dejado una situación nefasta en muchísimas personas. Una situación extrema donde es verdad, y estoy completamente de acuerdo en que no existe un color político, sino el compromiso absoluto y pleno de todas las personas que ahora mismo estamos al frente, donde debemos estar, empezando por los colectivos, las organizaciones, administraciones públicas, políticos, representantes, todo tipo de personas somos los que tenemos que estar al cien por cien, todos unidos, y remar en la misma dirección por una situación que realmente ha dejado situaciones como las que usted ha comentado, de víctimas de violencia de género, que están viviendo a día de hoy o han tenido que estar conviviendo con su agresor en el domicilio y se han sentido seguramente muy vulnerables y muy abandonadas.

Estoy completamente de acuerdo en ese refuerzo de recursos humanos, de prevención de riesgos laborales, infraestructuras, modernización, todo tipo de propuestas que sean mejorar y constructivas. Desde mi grupo, desde luego, vamos a estar siempre de acuerdo para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Muchísimas gracias por estar aquí. Esperamos tener su documento, su documentación para poder aportar, como bien han dicho ustedes, y me voy a sumar desde mi grupo parlamentario a ese agradecimiento a todos los empleados públicos, a todos y cada uno de ellos, porque, de verdad, han estado en la primera línea de batalla para que esta situación sea lo más posible, no sea tan dramática, y aun así ha sido extremadamente mala la situación que hemos vivido, y nos ha preocupado absolutamente a todas las personas que la hemos vivido en primera persona. Y yo me sumo, igual que mi grupo parlamentario, a ese agradecimiento a todos

los empleados públicos que, algunos de ellos, como bien han dicho, han dado sus vidas y han dejado familias e hijos por el camino.

Muchísimas gracias, de verdad, por todas sus aportaciones. Estamos a su disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ruiz Ortiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Agradecer al sindicato CSIF sus aportaciones. Y, bueno, esa disposición a formar parte de esa gran alianza propuesta por el presidente de la Junta, a arrimar el hombro, utilizando sus propias palabras. Coincidimos en la necesidad de esa unidad política, de ese consenso. Esta comisión, pues, tendría que ser el primer ejemplo de ello, necesitamos estar todos. Necesitamos que, bueno, la ciudadanía ha estado a la altura, y ahora necesitamos que los políticos también estemos a la altura en esta recuperación, y que caminemos juntos, porque, si no vamos juntos, esto no tiene mucho futuro. Por tanto, aprovechar también esta tribuna para invitar al resto de fuerzas políticas para que, bueno, se sumen a esta comisión de recuperación.

Coincidir con usted en varias cuestiones, prácticamente en todas, sobre todo destacar el mejorar, la necesidad de mejorar la coordinación entre las administraciones públicas es fundamental. Así también el reducir..., habla usted de las implacables exigencias burocráticas. Lo ha hecho al referirse al sistema educativo y al poner en valor la labor del profesorado. Creo que es extensible a distintos campos. Es verdad que en el educativo, que yo también soy profesor, pues es un sitio o un sector en el que lo hemos visto especialmente, sobre todo en este momento. Y luego, también, avanzar, seguir avanzando hacia la despolitización de la función pública, muy necesaria, así como la generación de empleo. Clave para salir de esta crisis, la generación de empleo, de un empleo de calidad, de un empleo estable. Y poniendo en valor, como usted ha hecho, la necesidad de la formación. La FP dual es algo por lo que hay que apostar, desde este Gobierno sabemos que se quiere apostar por ello. Hay que redoblar el esfuerzo por la formación profesional dual, que nuestros jóvenes, pues salgan bien preparados, de verdad.

Y, bueno, pues, por último, avanzar en el teletrabajo. Es verdad, coincido con usted en que el trabajo es algo que ha venido a quedarse, que permite flexibilizar y, además, favorecer la conciliación familiar, pero que eso tiene que estar acompañado, en el caso de la Administración pública, pues de una Administración electrónica mucho más potente y mucho más accesible, como usted nos ha trasladado. Sin ello, pues no es posible avanzar, al menos en la Administración pública, en el teletrabajo. Y hay que hacerlo en la Administración pública y en todos los demás sectores de la sociedad, también en el ámbito privado. Tenemos que avanzar hacia el teletrabajo, desde esa flexibilización, para permitir esa conciliación, esa mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

Nada más y muchísimas gracias, de verdad, por sus aportaciones.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Girela, tiene la palabra para cerrar.

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE DE CSIF ANDALUCÍA

—Pues muy bien, muchas gracias.

Esperaba para ver la réplica, pero, como casi todo, no es replicable porque coincidimos en muchas cosas. Sí alguna puntualización le voy a hacer al primer interviniente, del Grupo Parlamentario Vox, pero el resto hemos sido muy coincidentes. Pues sí me vais a permitir leer unas palabritas de cierre, que quiero reforzar un par de ideas claves para nosotros.

Con respecto a la compareciente del Grupo Parlamentario de Vox, decir que nosotros tenemos..., coincide también en su intervención el Grupo Popular, nosotros tenemos una intención clarísima, desde hace mucho tiempo, de avanzar en la despolitización de la Administración pública y creemos que se presenta una ocasión de oro en la futura ley, en la inminente negociación de la Ley de Función Pública, en la que podemos apostar por ello, y fórmulas hay. Nosotros, por ejemplo, planteamos, habrá quien no lo comparta, pero planteamos que se pueda acceder por concurso de méritos hasta el cargo..., hasta el puesto de director general. Hay fórmulas para despolitizar la Administración pública y creo que es importantísimo porque el funcionario lo que tiene que ser es el valedor de la independencia de la Administración. En eso coincidimos plenamente.

Hablaba de problemas de recursos y que van a cambiar las prioridades, incluso nos apuntaba que si los empleados públicos estaremos a la altura, igual que lo estuvimos en 2008. Los empleados públicos de este país, la historia lo demuestra, hemos estado a la altura siempre, siempre, y en 2008 lo estuvimos. Y lo que sí demuestra la historia, y ahora, con la perspectiva del tiempo, sí podemos ver es que no estaba la solución a la crisis en aquel momento económico, no estaba en los recortes que se nos hicieron a los empleados públicos, no estaba en eso. A nosotros se nos azotó de una manera tremenda, nosotros arrastramos una pérdida del poder adquisitivo, que aún no hemos recuperado, de más de un veinte por ciento. Con lo cual, yo creo que ahora, en este nuevo escenario de cambiar las prioridades presupuestarias, no se debe ni poner en juego esa idea que subyace en mucha gente de volver a meterle la mano al bolsillo a los empleados públicos, porque...

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, ya, pero yo quiero remarcarlo, para que quede claro.

Porque lo que ha puesto de manifiesto esta crisis, como otras tantas, pero esta fundamentalmente, es que los recursos públicos, los servicios públicos tienen que estar muy fuertes, porque la batalla contra la COVID-19, probablemente, la empezamos a perder en 2009, cuando empezamos a bajar la tasa de reposición y la tuvimos unos pocos años en el cero por ciento, que de cada diez profesionales sanitarios que se jubilaban no se reponía ninguno. Eso lo hemos arrastrado en todo este tiempo. Y, al final, hemos aterrizado en un escenario donde había unos déficits importantísimos en los servicios públicos. Con lo cual yo creo que ahora no se nos debe de pasar, ni por un momento, por la imaginación establecer recortes en los servicios públicos ni en los que prestamos el desempeño profesional en los mismos.

Y, por último, pues, bueno, les voy a leer un par de líneas para el cierre, para reforzar unas ideas en las que quiero enfatizar. Decirles que las propuestas que hacemos desde CSIF Andalucía tienen por objeto mejorar la sanidad pública, los servicios sociales, la educación, la Administración de Justicia y las administraciones locales, entre otros ámbitos, para ayudar a implementar un sistema equilibrado y justo que potencie los servicios públicos y posibilite la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía. Y todo ello, señorías, con una perspectiva transversal de igualdad que permita avanzar en conciliación, un ámbito en el que el teletrabajo juega un papel fundamental y sobre el que, por fin, parece que se están dando los primeros pasos para una regulación con visos de permanencia, tanto en nuestro país como en Andalucía.

Y para este ambicioso plan de refuerzo de los servicios públicos, Andalucía necesita una nueva función..., una nueva Ley de Función Pública, a la que me refería, que contribuya al mejor desempeño del servicio público y, en consecuencia, a la dignificación del trabajo que realizan los empleados públicos andaluces, que, quiero insistir, son los artífices, a contracorriente, del mantenimiento de los servicios públicos en momentos tan graves como los que hemos vivido en estos últimos meses.

Además, estamos convencidos de que la sociedad andaluza, plural y heterogénea, en la que vivimos necesita de verdad una participación institucional que refleje su riqueza y variedad, a través de una ley de participación institucional que dé cabida y representación a organizaciones como CSIF, que es el primer sindicato de la Administración pública, y tiene cada vez más fuerza en el sector privado y, además, cree sin ambages en Andalucía y en su recuperación tras esta crisis atroz.

Esta ley no puede reproducir la foto en blanco y negro de una concertación social obsoleta, que no ha dado respuesta al grave problema del desempleo en nuestra comunidad y en la que no están representados miles de trabajadores.

No podemos permitirnos dejar pasar esta oportunidad para adaptar el diálogo social al contexto actual, mucho más plural y abierto del que nos ofrece, a día de hoy, una concertación social, como digo, trasnochada e ineficaz.

La crisis de la COVID-19, al igual que otras crisis, ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de apostar por unos servicios públicos de calidad y bien dimensionados.

La crisis anterior, de 2008, nos dejó un preocupante panorama en lo económico, y se adoptaron medidas drásticas con respecto al sector público, a las que antes me he referido, pérdida de empleo público, ajuste de infraestructuras, paralización de procesos selectivos, pérdidas retributivas, que con la perspectiva del tiempo, como he dicho, hemos podido ver que no solo no fueron la solución a la anterior crisis, sino que nos dejaron un país mucho peor preparado para afrontar una nueva eventualidad.

En el caso que nos ocupa, una crisis sanitaria de una tremenda envergadura, que viene de la mano de una crisis social y económica importantísima, solo a través de unos servicios públicos fuertes y reforzados y de una Administración moderna que funcione, con un capital humano al que se cuide y se dote de los medios necesarios para desempeñar su tarea de servicio público, podremos reflotar nuestra tierra.

Así lo defiende CSIF Andalucía y así espero haber podido conseguir trasladarlo en mi intervención.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Girela, por haber comparecido, por haber aportado sus propuestas desde el sindicato. Y no duden en hacernos llegar a la comisión cualquier documento o informe que estimen oportuno, de forma transversal a cualquiera de las subcomisiones.

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE DE CSIF ANDALUCÍA

—Perfecto. Muchas gracias.

Vamos a dejar la intervención por escrito a los distintos grupos parlamentarios, pero cualquier documentación. Y a la vez, pues nos ponemos a su disposición, como no puede ser de otra forma, para cualquier cuestión que quieran conocer de la Administración pública y del ámbito privado. La Administración pública, sin duda, el referente.

El compañero de Vox estuvo un día afiliado al sindicato más independiente, más profesional y más moderno de Andalucía, y nunca es tarde para volver a ello.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Girela.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE CARLOS EZEQUIEL SÁNCHEZ MORALES,
REPRESENTANTE DEL SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, pues continuamos con las comparecencias en la mañana de hoy, en la Comisión de estudios sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19; concretamente en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

Y en esta ocasión, contamos con la presencia de don Carlos Ezequiel Sánchez Morales y de don Alfredo Pérez Martínez, del Sindicato Andaluz de Funcionarios.

En primer lugar, agradecerles su presencia hoy aquí y sus aportaciones. Y decirles que, de inicio, tienen un turno de veinte minutos, los grupos parlamentarios tendrán un turno, de menor a mayor, de cinco minutos, y tendrán diez minutos para hacer el cierre.

Por lo tanto, don Carlos, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ MORALES, REPRESENTANTE DEL SAF

—Gracias, presidente.

Hola, buenos días a todos. Y, en primer lugar, quiero agradecer a este Parlamento que se nos haya invitado a esta subcomisión de políticas sociales y de..., esenciales, para darle aquí voz al Sindicato Andaluz de Funcionarios.

También queremos, desde el Sindicato Andaluz de Funcionarios, agradecer y aplaudir el trabajo que han hecho el personal sanitario y sociosanitario, durante esta pandemia, y siguen haciéndolo, evidentemente. Sabemos cómo se han jugado la vida; muchos se han quedado en el camino, demasiados; más de cincuenta mil contagiados en toda España. Ha sido un trabajo titánico, que ha salvado miles de vidas; han estado ahí, al pie del cañón, y aunque nosotros no tengamos representación en este ámbito, pero también somos ciudadanos y no somos ajenos a esta situación.

Y también agradecer a los demás empleados públicos, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y también a las empresas privadas, porque han estado ahí, al pie del cañón, para que podamos incluso ir a comprar a un supermercado o ir a una farmacia; eso también hay que agradecerse, como ciudadanos que somos.

La pandemia, para el personal funcionario al que nosotros representamos... Nosotros representamos básicamente al personal de Administración general de la Junta de Andalucía. Hay cuatro sectores: Educación, Sanidad, Justicia y Administración general. Nosotros estamos representados en la Administración general. Desde el 2011, somos el sindicato mayoritario; hemos ganado las tres elecciones sindicales y somos el sindicato mayoritario de esa representación.

Pues también ha influido, en el personal funcionario, por desgracia, esta pandemia. Desde que nos confinaron a todos —a la mayoría— en casa, se dio una circunstancia nunca vivida antes, en la Junta de Andalucía, en la Administración pública y en todas las administraciones públicas de España: quedan cerrados los centros de trabajo, las consejerías. Entonces, ¿qué pasaba? En Andalucía no había hecho..., la Junta de Andalucía no había hecho nada, absolutamente nada, en relación con el teletrabajo, nada. Y no será porque, desde hace años, este sindicato y otros sindicatos no hemos pedido una regulación y que se instale esa medida de trabajo, pero no estaba. ¿Qué pasó? Pues nada, se tuvo que improvisar. Gracias a la profesionalidad de esos funcionarios, gracias a la voluntad que pusieron, el servicio público siguió cubierto —en

lo que pudo, en lo que pudo, en lo que se podía hacer—. También quería reconocer ese trabajo a ese personal.

Todos sabéis cómo se ha desarrollado el tema de los ERTE, por desgracia: más de cien mil expedientes, que se tuvieron que hacer para que comieran decenas no, centenares de miles de familias en Andalucía. Y eso fue un trabajo que hicieron los funcionarios de la Consejería de Empleo, desde su casa, con sus equipos, con su internet, poniendo su casa como una oficina al servicio de la Junta de Andalucía y, por ende, al servicio de los ciudadanos. Eso también hay que reconocerlo. Ellos no quieren reconocimiento de ese tipo, ya nos lo han dicho, que eso lo hicieron de manera voluntaria. Hubo muchísimos voluntarios, muchísimos, y lo hicieron.

El otro día, hablando con un compañero de Córdoba, que él trabaja en Empleo, y me dijo que el año pasado resolvieron creo que eran dieciocho ERTE, el año pasado en Córdoba. Y ya van más de doce mil, con el mismo personal y en casa, haciéndolo. O sea, que el trabajo ha sido brutal. Hombre, no se han jugado la vida, digamos, como el personal sanitario, pero un trabajo también digno de alabar, porque ya digo y repito que ha posibilitado que miles de familias puedan comer y puedan tener una pequeña paga, gracias a ese trabajo de los funcionarios.

Y relacionado con el teletrabajo, se ha dado ahora la circunstancia de que, como hemos estado confinados tantísimo tiempo —demasiado tiempo—, pues es el tema de la conciliación de la vida laboral y familiar; es importantísimo. Sabemos que los centros educativos permanecen cerrados, guarderías, los campamentos de verano, centros de día para personas mayores y personas con discapacidad. Que aunque ahora poco a poco se están abriendo, pero no están igual que antes, no están abiertos, digamos, al cien por cien. Y también las personas tienen temor a llevar, tanto a los niños como a esas personas, a esos centros. Es normal que tengan ese temor. Porque, esto, hablan de la nueva normalidad, pero esta situación no es normal, por mucho que digan. Es que no es normal. ¿Cómo es normal si estamos aquí con mascarilla? No hay una nueva normalidad. Yo quiero la de antes, «la de antes», como decía Rafael Nadal; yo quiero la de antes, no quiero una nueva, esa es la que queremos todos. Y como no es una situación normal y estamos en unas maneras excepcionales, la Administración pública tiene que tomar también medidas excepcionales.

Y con respeto a la conciliación, pues no lo está haciendo muy bien la Junta de Andalucía. No lo está haciendo muy bien. El viernes pasado se firmó un acuerdo, porque ya pasamos a la quinta fase, el Acuerdo del Plan de Incorporación —que se firmó primero en mesa general y después ya en cada sector—. Y esa quinta fase había que desarrollarla porque no estaba desarrollada en el acuerdo. Y el viernes hubo una mesa general, que ahí no estamos nosotros —estaban Comisiones, UGT y CSIF—. Y se firmó un acuerdo. Comisiones no lo firmó porque no estaba de acuerdo con lo que se estaba ahí poniendo encima de la mesa. Y ha sido un paso atrás en la conciliación. Un paso atrás muy grave a la conciliación, que es un derecho que tiene cualquier trabajador con poder conciliar su vida familiar con la laboral. Y la mejor herramienta hoy día, ahora mismo, es el teletrabajo. Está funcionando muy bien, que es que lo han dicho ellos: el teletrabajo, fantástico, qué bien funciona. Y ahora, cuando se está llegando al final de esta situación, ya el teletrabajo parece que no es tan bueno, que ya no es un derecho. Por supuesto que no es un derecho, eso ya lo sabíamos, pero tampoco un deber, y se les impuso. Y lo acatamos porque era nuestra obligación, nuestra vocación de servicio público a los ciudadanos. Pero debe seguir ese teletrabajo, no se pueden llenar ahora las consejerías de gente. Hace un momento estaba escuchando yo al consejero de Sanidad hablando de que no bajemos la guardia: prevención, prevención. Y el teletrabajo también es prevención, porque llenar ahora las consejerías, todos los centros de trabajo con personas, es poner en riesgo la salud de muchas personas.

No nos han hecho test. El otro día dijo el señor Bendodo que no los iban a hacer. Nosotros lo hemos denunciado en la prensa, el otro día salió en prensa. El 18 de mayo, el señor Bendodo dijo que a la gente del Infoca, a los compañeros del Plan Infoca, esa misma semana se le iban a empezar a hacer los test. El Plan Infoca empezó el 1 de junio y no les habían hecho ningún test. Es que nos han mentido. Hemos preguntado en la Comisión de Seguimiento del Plan de Acuerdo de Incorporación en tres ocasiones, las tres ocasiones que se han reunido, cuántos test se habían hecho a los funcionarios de sector de la Administración general: la callada por respuesta, la callada por respuesta. Mandamos un escrito a cada consejería preguntando cuántos test se habían hecho a los compañeros. Solo contestó Fomento, y dijo que no iba a hacer test. O sea, aquí están mintiendo. Y ustedes dirán: bueno, ¿valen o no valen? Pues sí que valen, a nosotros nos han dicho que no se iban a hacer de manera generalizada, vale, pero sí a las personas que tienen un trato habitual con el usuario: registro, atención al público, inspector por ejemplo de pesca, inspectores de veterinario... a ninguno. Y también pone en riesgo el del ciudadano, ¿eh? Hubiera sido antes de incorporarnos todos, haber hecho los test, no ahora, como dicen que los van a hacer, test rápidos —también se han tirado por lo barato—, que son menos efectivos los test rápidos que una PCR. Pero claro, ya no nos creemos nada. Hay una autopolítica de hechos consumados: cuando nos llamen y nos hacemos los test, diremos que se han hecho los test, pero que conste que no se han hecho. No nos han dado las cifras, o se han hecho —algunos se habrán hecho, no te digo que no— pero son unas cifras tan bajas que nos da vergüenza decirlo, porque hemos sido el sector más perjudicado, porque a Justicia, a más del setenta por ciento le han hecho los test. ¿Y por qué a nosotros no? ¿Por qué a nosotros no? ¿Y por qué han dicho que a todo el personal educativo cuando se vayan incorporando también les van a hacer los test? ¿Nosotros somos funcionarios de tercera o somos invisibles? Y eso también es prevención.

Con la conciliación y lo del acuerdo —que me he ido con el tema de los test, que no quería que se me olvidara—, pues el acuerdo es un paso atrás. Antes se podía conciliar casi todas las semanas; si querías, podías estar en casa, a las familias que tienen menores de catorce años a su cargo o personas dependientes, pues se les facilitaba la oportunidad de poder seguir teletrabajando. Ahora no, ahora ya tienen que ir, por lo menos, un día a trabajar. Pero es que al resto de personal no se le habilita el teletrabajo, si no tiene uno de esos condicionantes familiares o ser persona de riesgo, tienes que ir a trabajar, cuando están trabajando perfectamente con sus medios, ahorrándoselos a la Administración, ojo, ¿eh?, que ha supuesto un ahorro para la Administración. Que igual no hay que compensarlo, pero sí agradecerlo. Es que esto, ni pagado ni agradecido. Hombre, yo creo que el esfuerzo ese que se ha hecho tiene que seguir, la Administración tiene que seguir apostando por el teletrabajo. Conciliación, prevención es fundamental. Es fundamental.

Sobre... ¿qué más? Pues, si estamos en políticas sociales, por lo que se está hablando, pues viene una crisis casi peor que la del 2008. A nosotros, los funcionarios, todavía la Junta de Andalucía nos debe cuatro pagas, que no se olviden, ¿eh?, cuatro pagas. Y el Gobierno de antes nos las quiso devolver —que fueron los que nos quitaron— y el Gobierno de ahora, en dos presupuestos que han aprobado en este Parlamento, no ha habido intención de lograr una recuperación de esas cuatro pagas. Nosotros lo hemos propuesto: no las cuatro pagas de golpe, pero una al año. Son derechos sociales y económicos que nos fueron quitados en la crisis, y tenemos que ahora cuando venga esta crisis, si no hay, esperemos que no haya un rebrote —Dios no lo quiera—, a nosotros nos van a meter mano otra vez, a los funcionarios. Eso es seguro, estamos ya..., vamos, ya estamos casi acostumbrados. Pero, hombre, vamos a devolver lo que nos debían, y ahora, si hay que meternos mano, pues nos meterán mano.

Por eso es importante que la Junta de Andalucía trate con respeto a los funcionarios. Es importantísimo que se colabore con ellos, que se fíen de ellos. Es que hemos hecho un trabajo fundamental en este tiempo y se sigue haciendo. Con lo cual, que faciliten lo que es la conciliación de la vida laboral y familiar. El teletrabajo, que lo regulen, que no está regulado —llevamos diciéndolo desde el minuto cero, cuando nos metieron en casa y empezó la gente a trabajar—. Regularlo normativamente, que ha habido mucho abuso, mucho abuso. Desconexión digital, el derecho a la desconexión digital. Nos consta que hay personas, compañeros que trabajan a altas horas de la noche y de la madrugada para poder cumplir el horario de trabajo. Hay que regular también el tema preventivo en el teletrabajo, hay que regularlo —a ver si en la nueva de Ley de Función Pública, pues a ver si se regula por fin—, pero mientras se podían hacer unas instrucciones o algo para que ese personal siga teletrabajando, siga conciliando, y no poner en riesgo la salud. Es un tema preventivo.

Hay un..., no entendemos esas ganas que tiene la Administración de que todo el mundo se incorpore. Vamos a esperar —ahora viene el verano—, vamos a dejarlo hasta septiembre —ahora mismo no tiene lógica—. Vamos a dejar hasta septiembre que la gente siga teletrabajando con unas incorporaciones graduales. Pero ahora, ya, el cien por cien. Y son muy pocos lo que se van a poder acoger a esa modalidad de trabajo no presencial, y es fundamental para poder conciliar, porque mientras sigan todos estos centros cerrados, el miedo que se tiene a llevarlos por el tema de los contagios, pues habrá que facilitarles la vida a los funcionarios. Es fundamental. Se está hablando del teletrabajo en las grandes empresas, porque lo llevan ya instaurado hace un montón de tiempo. Otras administraciones públicas lo tienen regulado: estoy haciendo memoria y creo que Valencia desde el 2016 lo tenían regulado en una modalidad voluntaria, evidentemente. Tú lo eliges, tú lo pides, tú pones tus medios, voluntario. Si eso es indiscutible. Pero a ver, a ver cómo se concilia cuando tienes que ir a trabajar y no le puedes dejar a nadie a tus niños menores de catorce años o las personas dependientes. ¿Qué haces con ellos?, ¿te los llevas al puesto de trabajo?

Grandes perjudicadas: las familias monoparentales, que no se nos olvide; sobre todo, la mayoría funcionarias, funcionarias. Porque hemos tenido, por desgracia, varios casos que no han podido ni siquiera teletrabajar por atender a dos hijos una persona sola. ¿Cómo va a ir a trabajar si a apenas podía teletrabajar? Pues ahora, ¿un día la van a obligar a ir? Y va a haber muchos casos, bueno, no muchos, pero va a haber casos como ese. No tiene o no ha tenido la más mínima sensibilidad la Junta de Andalucía con las familias monoparentales, ninguna, ninguna. En el acuerdo del plan de reincorporación de nuestro sector se incluyó un apartado para que esas personas, esas familias monoparentales, sin tener ayuda externa familiar, se pudieran acoger a un permiso de deber inexcusable, que viene en el TREBEP. A nadie se lo dieron, a nadie. Así que ¿cómo puede conciliar? ¿Se va a llevar a los niños a su centro de trabajo, a sus personas mayores, como muchos agentes de Medioambiente? ¿Qué, se va a llevar al niño y le enseña el campo? Hombre, el teletrabajo se puede hacer perfectamente. Yo estoy convencido de que ha venido para quedarse. Igual que el virus, por desgracia. Vamos a regularlo y vamos a darles posibilidad a todos los compañeros para que puedan conciliar. Y, sobre todo, el tema de salud, porque todos los expertos de salud solo saben decir que el teletrabajo es una buena medida, es una buena herramienta para evitar contagios. Pues la Junta de Andalucía me parece a mí que tiene otros expertos que opinan lo contrario, porque la política que tiene es la de incorporación del máximo de número de trabajadores, del máximo de número de trabajadores. Cuando no tiene sentido, son pocos meses. Vamos a ver cómo evoluciona esta pandemia, a ver si va mejor o va peor, y ahora viene el verano. Pues ahí lo dejo.

Y otra cosa que también nos preocupa son las oposiciones, hay decenas de miles de ciudadanos que están a la espera de poder examinarse, llevan años estudiando y, hombre, ya el mes que viene hay algunos procesos selectivos: los grupos más pequeños con menor número de opositores. Pero hay otros cuerpos que se van a presentar decenas de miles. Y eso con todas las medidas por supuesto de seguridad y salud. Pero que hay mucha gente pendiente de esas oposiciones, que, al fin y al cabo, es un trabajo de por vida como funcionario. Y a eso hay que darle un pequeño empujón e intentar entre todos sacarlas adelante para que se puedan examinar esas personas, porque el esfuerzo que llevan, el dinero gastado en academias, en temarios, en cursos... Hombre, ya somos conscientes de lo que ha pasado, pero hay que darle un impulso, porque hay mucha gente pendiente de eso, muchísima gente pendiente de eso.

Y, en general, no hay más que decir. Agradecer el trabajo de mis compañeros, de todos y cada uno de ellos, durante esta pandemia. Y nada más, me quedo a disposición de ustedes, y contestar, si tienen alguna pregunta o alguna cuestión, pues se la contesto.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios, y en este caso el Grupo Parlamentario Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Carlos y don Alfredo, por su comparecencia y por su presencia y por aportar sus puntos de vista.

Como usted sabe, esta subcomisión o este grupo de trabajo, dentro de esta gran comisión que tiene cuatro subgrupos, es un grupo de trabajo en positivo; es decir, todas las aportaciones de los distintos comparecientes las elevaremos para que en el dictamen se pueda sacar algo en positivo para ver cómo salimos de esta crisis. Pero, bueno, usted le ha dado casi un enfoque más de mesa sectorial. Tendrá usted que batirse el cobre en ese sentido.

Efectivamente, el cuerpo de funcionarios de Andalucía ha dado la cara aquí, lo decía el anterior representante sindical, en aras de su independencia y su experiencia en la Administración.

Y en cuanto al teletrabajo y la conciliación de la vida familiar es, sin ninguna duda, una cosa prácticamente nueva y que habrá que trabajar en ella. Hombre, a lo mejor los compañeros del Infoca lo tienen más difícil, porque tendrán que llegar al incendio. Pero, bueno, habrá quien pueda compaginar parte del teletrabajo, en eso yo ya no soy experto.

Sí es verdad que, como ha dicho usted, que es una medida preventiva ante este problema de virus, pues sí que el contacto directo del funcionario con el administrado es un punto clave. Ahí efectivamente todo lo que no se ha hecho de test, EPI, etcétera, habrá que implementarlo. Sobre todo, porque habrá que estar preparados para el siguiente rebrote, que sin duda vendrá, puesto que ya parece que ha empezado.

Y, lógicamente, todas esas reivindicaciones en cuanto a la nueva Ley de Función Pública pues habrá que tenerlas en cuenta con la experiencia que hemos conseguido en estos días.

Y por supuesto que las oposiciones... Ya se habían hecho justo antes unas cuantas sobre todo en el sector de salud pública, pero ahora falta rematar eso. Bueno, en el momento en que se pueda habrá que hacerlo. Eso se lo elevaremos a los consejeros para que vayan dándole prisa.

Sin embargo, me ha llamado la atención que uno de los grandes retos suyos y una de sus grandes luchas, la Administración paralela, no lo haya mencionado usted. Pues ahí se lo dejo, le dejo la bandera alzada para que usted, si quiere, pues tenga la oportunidad de plantear aquí también una de las reivindicaciones que nosotros como grupo parlamentario tenemos desde el inicio, y en nuestros acuerdos con el Gobierno. Está ahí, acabar con esa Administración paralela, con esos chiringuitos, que hemos dicho siempre de una forma más coloquial, para que efectivamente el cuerpo de funcionarios sea independiente de los vaivenes políticos y los caprichos de los políticos de turno y tenga esa independencia que necesita para que la Administración funcione bien y el administrado tenga un servicio totalmente adecuado.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Sánchez. Me alegra verle, me alegra ver que no ha sido afectado por lo menos personalmente en esta pandemia y le agradezco el diagnóstico que ha realizado de todos y cada uno de los detalles que nos ha dado.

Lo que tenemos claro todos es que el agradecimiento al cuerpo de funcionarios debe ser una base absolutamente esencial. Y no porque tengamos que hacer ningún triaje en este sentido, sino porque es de justicia. Y así lo hizo la propia consejera de Empleo. La Consejería de Empleo saben ustedes que está liderada por Ciudadanos. Y cuando la emoción no se puede retener es porque sale de dentro, y lo que sale de dentro es porque es verdad. Entonces, quería agradecer, en primer lugar, esta constancia, esta entrega, este compromiso y, por supuesto, como usted bien decía, esta vocación del funcionario público, que yo creo que nadie puede dudar de ella y menos ahora. Y, como usted dice, y bien ha dicho, en todos los momentos históricos se ha demostrado.

Pero estará usted conmigo en que esta situación era absolutamente desconocida, no solamente la situación sino el alcance y sobre todo dónde iba a tocar y dónde no iba a tocar. Porque todos, absolutamente todos, desde los sanitarios hasta los educadores, hasta los servicios sociales, hasta todos los empleados públicos, se han visto y nos hemos visto —también los representantes públicos— en una situación que hemos intentado gestionar porque era una situación absolutamente nueva. Porque, por ponerle un ejemplo, nadie a día de hoy se podía hacer a la idea de que el sector público y los profesionales educativos tenían que hacer el esfuerzo que hicieron para hacer un nuevo sistema educativo en días; o sea, yo creo que todos hemos tenido a nuestros niños delante de un ordenador y que han recibido las clases de una manera absolutamente eficaz y eficiente, a costa de un sistema que se estaba haciendo día a día y que se estaba inventando in situ.

Por lo tanto, le agradezco enormemente que usted venga aquí a darnos el diagnóstico de las mejoras que se pueden realizar y de las cosas que, según manifiesta, no se están llevando a cabo. Y le invito y le pido que nos la haga llegar, para el informe adecuado en esta comisión, que para eso está, para escuchar, para nutrirnos y para intentar mejorar todo lo que se pueda en la vida de Andalucía y de los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo Reinaldos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, agradecer al Sindicato Andaluz de Funcionarios las aportaciones que nos hace llegar a esta comisión.

Decía que queremos, no esta normalidad, sino la normalidad de siempre. Todos queremos nuestra normalidad de siempre, queremos recuperar esa normalidad. Y precisamente, pues el gran objetivo de esta comisión de recuperación es eso, recuperar. Ahora vamos a recuperar social y económicamente Andalucía. Nosotros tomamos nota de lo que nos ha transmitido, para transmitirlo así a través del dictamen al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es cierto que hay que mantener el teletrabajo, hay que seguir apostando por el teletrabajo. Hay que regularlo, porque coincido con usted en que ha venido para quedarse, es una realidad.

Y, bueno, también es cierto, como usted nos ha transmitido, que no se había hecho nada en años —a pesar de haber insistido por parte de, por ejemplo, su sindicato— en modernizar lo que era la Administración de esta comunidad autónoma. Hemos estado paralizados en ese sentido durante muchos años y tenemos que poner en marcha esos mecanismos.

Transmitir también, vamos a transmitir al Gobierno lo que nos plantea de que hay que mejorar en cuanto a la conciliación. El teletrabajo bien regulado puede ser una herramienta para ello. Y a la vez, pues dar un impulso a las oposiciones, porque es verdad que hay decenas de miles de ciudadanos esperando esa oportunidad para acceder a un empleo público.

Por tanto, agradecer esas aportaciones. Me quedo con lo positivo, que es aportar para mejorar, que es el objetivo de esta comisión, donde tenemos que arrimar el hombro y tenemos que ir a todos a una, planteando esas propuestas de mejora para que el Gobierno pueda ponerlas en marcha.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Y para cerrar, señor Sánchez Morales, tiene diez minutos.

El señor SÁNCHEZ MORALES, REPRESENTANTE DEL SAF

—Gracias, presidente.

Bueno, pues contestarle al representante de Vox. Sobre la Administración paralela, bueno, cualquiera que nos conozca sabe cuál es nuestra punta de lanza y nuestra bandera contra la Administración paralela. Hombre, ahora..., ahora no... Eso está ahí, siempre está ahí y, sobre todo, lo tenemos en los tribunales, que es donde, al fin y al cabo, donde se va a resolver este problema, porque aquí, desde que ha entrado este Gobierno, poco se ha hecho, ya se lo digo, poco. Se habrán disuelto muchos chiringuitos, pero sigue habiendo demasiados enchufados trabajando, y no se ha despedido a ninguno. Ahí lo dejo.

Lo que... ¿Qué es lo que toca ahora? Pandemia. Sí, lo de la mesa sectorial es deformación [*risas*], es deformación: Venimos aquí, cada uno con nuestro mantra y con nuestro libro, y lo soltamos. Pero también quiero que sean partícipes de lo que en mesa sectorial también se dice, porque a veces —bueno, la mayoría de las veces— poco nos escuchan también en las mesas

sectoriales. Aunque se llamen «de negociación», ahí no se negocia prácticamente nada, ahí... Igual que los cinco sindicatos, que muchas veces nos hemos puesto de acuerdo en un tema y la Administración ha dicho: «Muy bien, pero va a salir adelante esto, porque yo lo digo». O sea, la negociación es entre comillas, que conste; se nos da voz, voto..., ni siquiera voto, porque no se pueden ni votar las cuestiones que se llevan, porque, ya digo, ahí la que tiene la última palabra es la Administración.

Agradecer a la representante de Ciudadanos. Es verdad; todos vimos las imágenes de Rocío, nos emocionó. Pero también le digo una cosa: la Consejería de Empleo ha sido una de las que más interés ha puesto en que se incorpore todo el mundo, junto con la de Fomento. Hemos tenido muchos problemas con Empleo; los casos estos que he comentado de las familias monoparentales, de las compañeras funcionarias, son de esa consejería, son de Empleo. En fin.

Y ¿qué más? A los representantes del Partido Popular, pues nada, es verdad: no somos ajenos, somos ciudadanos también. En mi familia, por ejemplo, también ha habido un hermano con ERTE.

Somos funcionarios y nuestro ámbito de representación es la función pública, pero no somos ajenos a todo el problema social y económico que se nos viene encima. Porque también tenemos familiares, y, entre todos, tenemos que arrimar el hombro, eso está claro. Y es un poco triste y vergonzoso que dos grupos parlamentarios no vengan aquí a unirse a esto. Anteponer la ideología a una recuperación económica y social, anteponer la ideología a la vida humana, pues ellos se lo tienen que mirar y los ciudadanos también que se lo miren. Me parece vergonzoso.

Aquí tenemos que estar todos. Y sois ustedes, los políticos, los que tenéis que dar ejemplo, que para eso votamos, os ponemos aquí nosotros. Y una situación tan excepcional como la que se vive es para que se hubiera hecho piña, y más en esta comunidad autónoma, empobrecida históricamente, con un paro endémico históricamente. Aquí lo que la gente quiere es trabajar y salir adelante. A ver si os ponéis de acuerdo por una vez entre todos ya, porque es muy triste ver esto así, es muy triste venir aquí y no poder hablar con todos y expresarles a todos los representantes de los ciudadanos lo que opinamos, y aportar las soluciones que desde nuestro ámbito podíamos dar.

Y poco más quiero decir. Lo de la conciliación, lo vuelvo a repetir, es el momento ahora..., es el momento cumbre ahora, es lo más principal que vemos nosotros en la Administración, el poder conciliar, porque ¿qué hacemos con los niños? El teletrabajo, regularlo; llevamos desde marzo pidiendo regulación. Ahora dicen que no sé cuándo se van a reunir para hacer un grupo de trabajo; esto se va a eternizar, me imagino.

Prevención de riesgos laborales, importantísima. La Junta tiene un déficit brutal en temas de prevención, en técnicos, tanto superiores como intermedios. ¡No, es que intermedios no hay! Van a hacer ahora un plan de choque, porque es que está bajo mínimos la prevención. Y estamos ante un riesgo biológico: prevención pura y dura. Y un déficit de personal grandísimo, grandísimo, reconocido por la Administración. Hay que modificar la relación de puestos de trabajo, hay que crear más puestos para personal preventivo. Y llevamos tres..., desde marzo, pidiéndolo, pidiéndolo, pidiéndolo, y no han hecho absolutamente nada. ¿Cuándo van a traer este personal, cuando ya acabe la pandemia? No es un problema coyuntural; es un problema estructural que tiene la Junta en el tema de la prevención de riesgos laborales.

Y en principio, nada más. Yo, agradecer de nuevo la invitación, para darnos aquí voz.

Bueno, sí, ya os haremos llegar lo que he comentado aquí. Y nada, y a ver, toda la suerte del mundo. Y a ver si no vuelve a haber ningún rebrote más, porque eso sería ya insostenible para todos, para la economía, para todo el mundo. Y a ver si esto es una pesadilla; no se nos

va a olvidar, va a haber un antes y un después de este COVID, para todos los ciudadanos del mundo. Y esa palabra, COVID-19, la vamos a tener siempre aquí, siempre, siempre, siempre.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

— Muchas gracias, Carlos.

El señor, SÁNCHEZ MORALES, REPRESENTANTE DEL SAF

—A ti, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias al sindicato por sus aportaciones; también, singularmente por su sinceridad, por su claridad en las afirmaciones que ha vertido hoy aquí.

Creo que su aportación ha sumado mucho hoy al trabajo de esta comisión, y quedaremos a la espera de que nos envíen los documentos a los que hace referencia.

Muchas gracias, muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE EVA MARÍA BABIANO AMELIBIA, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Continuamos las comparecencias en el día de hoy, en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, concretamente la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

En este caso, con la comparecencia de la Unión Sindical Obrera, USO. Y en su nombre, doña Eva María Babiano Amelibia. Señoría, tiene usted un primer turno de intervención de veinte minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor tendrán un turno de cinco minutos. Y podrá cerrar con un turno final de diez minutos.

Tiene la palabra.

La señora BABIANO AMELIBIA, REPRESENTANTE DE USO

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos. Desde la Unión Sindical Obrera, agradecemos la oportunidad de participar en esta comisión parlamentaria para la reconstrucción de Andalucía. Nuestro sindicato, USO, es la tercera fuerza sindical a nivel nacional, y está presente en todos los sectores y provincias andaluzas, siendo además la única de las grandes organizaciones de trabajadores en crecer en los últimos años, por encima incluso de los grandes sindicatos mayoritarios, obteniendo mayores cuotas de representación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Compartimos la necesidad de que todos los agentes sociales presentes formemos parte de la comisión de estudio para la reconstrucción económica y social de Andalucía. Pero también consideramos que el esfuerzo de aglutinar a una mayor diversidad de entidades nunca conllevaría una pérdida de efectividad de los trabajos y conclusiones que se puedan obtener en esta comisión. Por ello, una de las primeras cosas que aquí planteamos es avanzar siempre en la inclusión de todos aquellos agentes que pudieran ser de interés, pues sus dificultades y demandas son aspectos que sin duda enriquecerán los trabajos que hoy iniciamos.

La primera cuestión que deseamos plantear en esta comisión está quizás alejada del mundo sindical, pues se trata de aquellas personas que estando en edad de trabajar no forman parte del mundo laboral y sufren la falta de recursos. Es esencial abordar el problema de aquellas personas que se encuentran fuera del mundo laboral. Las familias no disponen de los recursos necesarios, tienen que realizar la doble tarea de cubrir sus necesidades básicas, con importantes dificultades ante la falta de recursos económicos, y al mismo tiempo, buscar un puesto de trabajo que posibilite su salida de tal situación. Debemos asentar la reconstrucción bajo un sistema que ampare a toda la población, sin excepción, bajo una estructura solidaria, donde su sostenibilidad se lleve a cabo de forma equitativa, manteniendo los servicios esenciales accesibles, aceptables y asequibles. La pobreza energética, la pobreza hídrica o la brecha digital son situaciones personales, muchas veces circunstanciales, que debilitan la capacidad económica del conjunto de la sociedad.

No se trata de caprichos de consumo particulares. Se trata de derechos humanos, a los que estamos comprometidos. La aprobación de la renta mínima vital se ha demostrado como una herramienta necesaria para cubrir las necesidades de los más afectados por la crisis. Así lo han entendido la mayoría de los grupos políticos nacionales. Pero ese mismo posicionamiento lo debemos exigir en el resto de los servicios esenciales, tal y como ya se han empezado a

realizar entidades, que eviten el recorte del suministro ante situaciones de impago por motivos económicos demostrados.

Esta crisis ha puesto en evidencia más que nunca la importancia de valores colectivos, la solidaridad, la cohesión, y la cooperación. Por estas razones, pedimos que los sectores responsables de suministrar los servicios esenciales, como vienen siendo la sanidad, la educación, la electricidad, el abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, acceso a internet, etcétera, deben permanecer bajo el control público que evite la especulación económica de bienes y servicios básicos. Es necesario que exijamos a las empresas, tanto públicas como privadas, una mayor transparencia y apertura hacia la participación ciudadana.

Al hilo de esta cuestión, tendremos que abordar la problemática que ha aflorado en esta pandemia sobre el cuidado de nuestros mayores. Debemos reflexionar y dotar al sector de más personal y control; más si cabe, que todavía no estamos exentos de posibles rebrotes que volverían a colapsar las residencias y a poner a su personal en primera línea de fuego. Ni nuestros mayores ni sus familias merecen el final de vida que muchos de ellos han tenido.

En un segundo orden de cosas, abordando aspectos más concretos, desde la federación de la atención a la ciudadanía de USO, señalar que la COVID-19 ha demostrado la necesidad de modernización y agilización de la gestión del sector sanitario. Este sector ha sufrido más de lo necesario, han salido a flote determinadas debilidades, no tanto por causa del personal, sino por la propia estructura de gestión. Fundamentalmente, en esta ocasión, por las operaciones de compra de material sanitario para la atención de pacientes y protección de profesionales. Hay que resaltar que la falta de equipos de protección individuales, que parece que hemos descubierto ahora de repente, los llamados EPI, han sido suministrados en numerosas ocasiones gracias a la solidaridad del pueblo andaluz, que no ha dudado en ingeniárselas para fabricar mascarillas, pantallas protectoras e incluso respiradores artificiales en un tiempo récord, y a pesar de la falta de experiencia previa. Uno de los efectos más graves entre los trabajadores del sector sanitario ha sido el trato diferenciado entre personal de primera y segunda línea. De médicos y enfermeros, la primera, a los que acertadamente se les ha proporcionado EPI, y los celadores, trabajadores de limpieza, conductores de ambulancia, servicios asistenciales y otros, los de segunda, quienes no han recibido los equipos de protección individuales ni elementos que eviten los posibles contagios. Por ello, desde USO, exigimos la creación de un protocolo que incluya medidas para todos aquellos que participan en la atención hospitalaria y domiciliaria, y no solo a una parte de ellos.

Asimismo, debemos fomentar la estabilidad laboral del personal interino de la Administración pública en general, favorecer la profesionalidad y la especialización, porque supone una garantía frente a las dilaciones indebidas en la tramitación de los procesos administrativos.

En el caso de la Administración de Justicia, vemos cómo la aparición de una situación excepcional que afecte al normal funcionamiento de los órganos judiciales deja en evidencia la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias. Es por ello que desde USO Andalucía consideramos que son necesarios planes de actuación específicos para desarrollar servicios extraordinarios por parte de todos los miembros de las oficinas judiciales, pudiendo así atender la sobrecarga de trabajo que padecen y padecerán en los próximos meses nuestros tribunales. No basta con medidas cosméticas, sino con el desarrollo de un plan de medidas que responda a una programación detallada, que permita salir de la crisis judicial a la que se ha visto abocado el sistema.

No queremos dejar atrás la necesidad de reforzar la parte de la Administración pública de la atención a la dependencia. Recordamos que se trata de uno de los servicios públicos clasificados

como esenciales y que, por tanto, la Administración pública debe hacerse cargo de ello, no privatizando, mediante la dotación de un número mayor de recursos humanos para prestar una mayor atención y apostando por un convenio colectivo a nivel autonómico que mejore lo regulado en el séptimo convenio colectivo estatal de dependencia.

El personal que atiende a este servicio, en su amplia mayoría son mujeres con altos datos de exclusión laboral y con el agravante de que muchas de ellas son las únicas que aportan ingresos al conjunto familiar. Desde USO Andalucía pedimos promover medidas que den calidad al servicio para que las trabajadoras y trabajadores que lo prestan eliminen su precariedad laboral y fomenten el respeto hacia su profesión.

Desde la Federación de Industrias y Servicios de USO Andalucía señalamos que el alto porcentaje de ERTE declarados en el sector turístico de Andalucía demuestra que nuestra economía descansa en gran parte en un sector mayoritariamente temporal, que ha creado empleo y dinero, pero bajo una marcada excepcionalidad y con trabajos de baja calidad.

Desde USO Andalucía vemos urgente replantear la estrategia económica regional, obviamente sin olvidar el turismo, pero fortaleciendo el sector industrial para minimizar la temporalidad, de manera que se consiga generar una economía circular en nuestro territorio lo suficientemente sostenida en el tiempo. Proponemos la inversión en la industria de bienes de consumo, tecnológicos, de servicios, de suministros industriales, un tejido industrial que evite la demostrada y perniciosa dependencia del sector turístico. Desde nuestra organización entendemos que la revolución industrial llegó, pero por Andalucía solo estuvo de paso.

Creemos que ahora, con esta cuarta revolución industrial, es el momento de tomarla como eje vertebral de nuestra economía, complementando o favoreciendo el sector turístico. Andalucía no debe ser conocida solo por sus playas y por su clima, sino también por su tejido industrial y sus inversiones en I+D+i. La industria genera riqueza y estabilidad laboral, aspectos de los que Andalucía carece y, desgraciadamente, han quedado en evidencia durante la crisis de la COVID que estamos viviendo. Un tejido industrial nos habría permitido, por ejemplo, redirigir la producción hacia los materiales de los que carecimos durante la crisis.

Otra industria, la agroalimentaria, salió reforzada en estos meses, pero en Andalucía nos empeñamos en vender el producto sin procesar, con poco valor añadido y creando empleos precarios y de temporada en el campo. Debemos apostar por ser nosotros quienes elaboremos el fruto de nuestros campos, que darán lugar a factorías con puestos de trabajo estables y con mejores condiciones.

La cuestión está en desarrollar más apoyos sobre los que descansen la economía y el empleo en nuestra comunidad para no volver a tener sensación de pánico económico por el bloqueo del sector turístico como eje principal de Andalucía. Incluso el propio turismo debe reinventarse y mirar a todo nuestro patrimonio natural y cultural, buscando el turismo de interior, de naturaleza, que es el que, además, más riqueza genera y menos impacto ambiental crea. Esta organización les pide que sean valientes y responsables con nuestra economía, teniendo como referencia otras regiones de España, donde conviven ambos sectores con la propuesta que les ofrecemos, como sucede en el País Vasco, Cantabria, Cataluña o Galicia.

Para hablar de futuro, de una repercusión social y económica sólida y eficaz, es necesario hacer una especial mención a la educación, uno de los pilares del Estado de bienestar. La insólita situación determinada por la pandemia de la COVID-19 nos brinda una oportunidad excepcional para sentar las bases de un modelo educativo que sepa responder de forma eficaz a las necesidades de nuestra sociedad y que cuente con los medios suficientes para atender esas demandas. Un modelo educativo suficientemente preparado para dar respuesta a los retos que

nos plantea nuestra era, que abarcan cuestiones como la digitalización o situaciones de emergencia como las que plantean por una pandemia global como la que aún estamos enfrentando y que igualmente sepa estar a la altura de un propósito esencial: construir la sociedad del presente y, sobre todo, del futuro de la mano de los ciudadanos cualificados, libres, respetuosos y responsables.

Como medidas prioritarias para responder a los requisitos en medidas de educación que nos plantea nuestro futuro más inmediato, marcado por la incertidumbre y el riesgo aún no atajado del coronavirus, desde la federación de enseñanza de nuestro sindicato consideramos esencial abordar en todos los aspectos educativos medidas como la reducción del ratio profesor/alumno, el aumento de plantillas para atender mejor a las necesidades lectivas, dotar de más horas para el profesional orientador o contar con personal de apoyo.

El horizonte temporal para implantar nuestras propuestas, como las anteriores, no puede ir más allá del próximo curso 2020-2021, en el que se prevé recuperar la actividad lectiva presencial bajo diversas medidas de contención, no suficientemente definidas aún por nuestra Administración educativa, para evitar la transmisión del virus de la COVID-19.

Desde este sindicato contemplamos como imprescindible reducir la ratio y contar con personal de apoyo al tutor, tanto para el refuerzo educativo como para las medidas de prevención del contagio. El refuerzo educativo se contempla como una medida esencial de cara al inicio del próximo curso, dadas las complejas circunstancias en las que se ha desarrollado el último trimestre del curso que acaba de concluir. A tenor de esta posibilidad, defendemos el hecho de que reducir la ratio ayudaría a garantizar una atención personalizada de las necesidades del alumnado, desde Infantil hasta Bachillerato o FP. Para un correcto desarrollo de todo lo anterior, desde USO Andalucía planteamos como imprescindible aumentar la dotación de horas del personal orientador, que en algunos casos —como, por ejemplo, en los centros concertados— es completamente deficitaria.

En el caso de que se tuviera que combinar la enseñanza presencial con la *online* para prevenir la difusión del coronavirus, desde este sindicato se propone, a fin de coordinar a todas las clases, que unos días unos alumnos reciban clases de forma presencial y que el resto siga el mismo contenido, pero *online*, alternándose semanalmente el grupo de alumnos que asisten o no al aula. No obstante, en el caso de que haya que duplicar espacios, tiempos, formación *online* y presencial, esto requerirá también de una dotación de personal necesario para que no suponga tal carga sobre el profesorado que dé lugar a la explotación laboral y a una merma de la salud física y mental de los profesionales de la enseñanza; es decir, prevenir el contagio del virus, pero también prevenir los riesgos psicosociales de la docencia.

Esto se ha de tener especialmente presente en el desarrollo del trabajo telemático, que llega a ocupar una gran parte del día a los profesores docentes, restándoles del tiempo de conciliación familiar y de descanso, por lo que habría que estudiar los horarios a fondo para que no supongan un aumento excesivo de la carga de trabajo del profesorado. Abogamos, por tanto, por respetar el horario de trabajo y vacaciones del profesorado y alumnado, por lo que debe ser la Administración la que establezca unas directrices claras a toda la comunidad educativa acerca del derecho de la desconexión digital para conciliar la necesidad del vital descanso.

No cabe duda de que la digitalización es una cuestión clave a la que se enfrenta la comunidad educativa, y que precisa de una respuesta más decidida y amplia, a la par que urgente, determinada por la emergencia sanitaria a la que nos enfrentamos. Es por ello por lo que desde la Administración debe garantizarse el derecho a una enseñanza *online* de calidad, en la que esté asegurado tanto para el profesorado como para el alumnado el acceso a los dispositivos,

a la óptima conectividad, a las plataformas digitales correctamente, a la formación necesaria para su correcto uso.

El escenario dibujado por la COVID-19 para el próximo curso genera, cuanto menos, incertidumbre. Ante una cuestión de salud pública de este calibre, resulta igualmente necesario que la Administración intensifique las medidas de limpieza e higiene de los centros educativos en su conjunto, los dote de material de higiene para hacer frente a esta crisis sanitaria y refuerce las plantillas del personal de administración y servicios. Ahora es más necesario que nunca implantar un aula pediátrica con enfermería para los distintos centros, cuestión especialmente perentoria en los centros de educación especial, cuyo alumnado suele padecer diversas patologías, por lo que se convierte en un colectivo especialmente vulnerable ante la actual situación sanitaria. Muchas comunidades autónomas ya contemplan por ley la presencia de un profesional de enfermería en este tipo de centros, siendo Andalucía una de las pocas que aún debe regular esta situación.

No podemos olvidar tampoco al profesorado de mayor edad, que se incluiría dentro de uno de los grupos de mayor riesgo frente al virus. Desde USO Andalucía venimos trabajando por conseguir la máxima igualdad posible en el acceso de este colectivo profesional a la jubilación total, o al menos parcial, especialmente en los docentes mayores de 60 años en la enseñanza concertada, sobre los que venimos trabajando para que accedieran a una jubilación parcial de un 75% de reducción de jornada. Entendemos que es ahora, dada la circunstancia sanitaria, el momento para solventar esta situación y acabar con la desigualdad que se produce frente al profesorado mayor de 60 años de la enseñanza pública, que sí que puede acogerse incluso a la jubilación total a partir de esa edad.

Y ahora que estamos hablando de las condiciones laborales del profesorado, desde USO Andalucía queremos hacer una mención especial a los docentes de Religión de centros públicos de nuestra comunidad autónoma: más de tres mil profesionales, cuyos puestos de trabajo penden de un hilo a causa de la nueva ley de educación. Se trata de profesionales cualificados y estrechamente implicados en el día a día de los centros en los que trabajan, más allá de respetar y asegurar la libre elección de los padres a escoger esta asignatura y que cuenten con sus correspondientes alternativas.

Desde nuestro sindicato, insistimos en que se cuente también con el profesorado de Religión para esta labor de refuerzo educativo, especialmente necesaria en el inicio del próximo curso. Asimismo, reclamamos que las competencias sobre los profesores de Religión de los centros de Educación Infantil y Primaria sean transferidas, con la correspondiente dotación económica, al Gobierno autonómico, como ya sucede en otras comunidades autónomas, de quienes ya dependen, por ejemplo, el profesorado que imparte religión en la Educación Secundaria. Si importante es poder garantizar el acceso a la educación y a las herramientas necesarias para una correcta escolarización en todos los tramos de edad del alumnado, es especialmente relevante en los más pequeños, en el tramo de cero a tres años, edades en las que se comienzan a desarrollar las capacidades cognitivas y de socialización del ser humano.

Es por ello por lo que no queremos terminar nuestra intervención en este tramo sin hacer mención a la necesidad de asegurar la supervivencia del 75% de los centros de Educación Infantil para alumnos de cero a tres años en Andalucía, cuya viabilidad y correcto funcionamiento pueden verse seriamente comprometidos por la deriva de la crisis sanitaria originada por la COVID-19.

A día de hoy, la medida para garantizar la viabilidad de dichos centros pasaría por extender, de forma excepcional, durante julio y agosto la subvención que se les otorga a aquellos

centros adheridos al programa de ayudas de la Junta de Andalucía a las familias para el fomento de la escolarización de Educación Infantil. Esta solución tal vez pueda resultar coyuntural, por lo que es necesario establecer una vía que garantice el mantenimiento de los empleos y el funcionamiento de estos centros, esenciales tanto para el desarrollo del menor como para la conciliación familiar.

Otro aspecto importante y que ha aflorado durante esta pandemia es la aparición de una nueva forma de trabajar, que ha visto acelerada su presencia y que ha venido para quedarse: el teletrabajo. Desde el punto de vista de la USO, el teletrabajo se ha implantado de forma apresurada, partiendo de una base previa prácticamente nula. Por lo tanto, la improvisación, que ha marcado la excepcionalidad del momento, no puede prorrogarse en circunstancias normales. El teletrabajo debe partir siempre de la voluntariedad de ambas partes, pues el trabajador está convirtiendo su domicilio en su centro de trabajo. Las condiciones para su realización deben fijarse por escrito, tanto los medios técnicos que facilita la empresa como los que pone el trabajador en su caso, si fuera necesario, así como los horarios y la forma de controlarlo.

Es importante que se tenga en cuenta la necesaria desconexión digital del trabajador: trabajar en casa no significa trabajar en cualquier momento. Si en una misma empresa o departamento hay trabajadores que efectúan trabajo presencial y a distancia, no puede haber discriminación entre condiciones de unos y otros. En este sentido, deben compensarse los gastos que genere el teletrabajo en el domicilio; de lo contrario, la empresa está derivando gastos propios hacia el trabajador, empobreciendo sus condiciones económicas.

Desde el punto de vista sindical, no estar físicamente en el centro de trabajo no implica que se pierdan derechos sindicales ni a la salud del trabajo. Los trabajadores a distancia deben tener los mismos derechos colectivos que los presenciales, y sus puestos de trabajo deben ser igualmente evaluados en términos generales, como la ergonomía, y particulares, como los equipos que van a utilizar y la protección de su derecho a la intimidad, en cuanto a programas y uso de redes.

El estado de alarma y el confinamiento han supuesto un auténtico martirio añadido para las mujeres víctimas de violencia de género. Veintiuna mujeres han sido asesinadas en lo que llevamos de 2020 en crímenes catalogados como violencia de género, pero que no son aún definitivos. El estado de alarma ha provocado que las mujeres que conviven con su agresor estén expuestas al riesgo constantemente. Eso ha quedado reflejado en un aumento de las llamadas de ayuda al 016, y en que aumente el número de mujeres que se dan de alta en el sistema ATENPRO. Es el paso necesario para pedir ayuda, atreverse a denunciar; es un paso difícil, pues empieza una fase muy delicada para ellas: cuando piden ayuda o denuncian para intentar salir de una relación marcada por la violencia, puede darse un grado mayor de violencia. Es cuando más necesitan estar arropadas y protegidas, tanto en protección policial como emocional y económica, ya que muchas son dependientes, en el sentido..., de sus parejas.

Por ello, la USO modificó hace años su reglamento de la Caja de Resistencia y Solidaridad. A través de ella, ofrecemos la posibilidad de que las afiliadas víctimas de violencia de género cuenten con un respaldo económico. El ámbito laboral es una parte social muy importante en la vida de estas mujeres; por ello, también ahí debemos rechazar la violencia hacia ellas y mostrarles nuestra ayuda y apoyo, tanto personal como con medidas efectivas. Los convenios colectivos y los planes de igualdad deben contemplar mejoras negociadas con los representantes de los trabajadores para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Posibilitar un cambio de centro de trabajo facilita el control de su agresor, al ir acompañado muchas veces de un cambio de domicilio.

Para finalizar esta intervención, desde la USO Andalucía queríamos hacer explícito un especial reconocimiento al trabajo que llevan a cabo miles de docentes y de trabajadores de los centros de atención a la discapacidad. Además, reafirmamos nuestro compromiso con unos trabajadores que hacen todo lo humano y profesionalmente posible para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Las personas con discapacidad suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasa de pobreza más alta. Eso se debe, principalmente, a la falta de los servicios que les puedan facilitar la vida, como el acceso a la información o al transporte, porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suma la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados.

Para solucionar algunas de estas deficiencias, llevamos muchos años trabajando desde USO. Está demostrado que, una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas discapacitadas, estas pueden participar activa y productivamente en la vida social y económica de las comunidades. Por ello, como defiende USO Andalucía, es necesario eliminar las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad. Creemos en el pleno derecho a la accesibilidad y a la inclusión de las personas con discapacidad. Estamos convencidos de que las personas con discapacidad pueden llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la vida social. Por ello, nuestro sindicato se mostró muy crítico con la firma del anterior convenio colectivo de atención a la discapacidad, que introducía algunas medidas que consideramos contrarias a los derechos de los trabajadores de este sector. Fundamentalmente son tres: la primera de ellas, la falta real de acceso a la empleabilidad en igualdad de condiciones; la segunda, los trabajadores con discapacidad tienen peores condiciones salariales y laborales, bajo un convenio colectivo estatal que conlleva una doble escala salarial en los centros especiales de empleo entre trabajadores con y sin discapacidad, y por último, la jubilación anticipada de este colectivo sería fundamental, debido a que su discapacidad y los trabajos repetitivos acucian aún más su estrés laboral y sus bajas médicas.

En la federación de enseñanza de USO hemos elaborado una serie de propuestas para mejorar este convenio colectivo. Defendemos una reforma del sector de atención a la discapacidad que dé respuesta a las verdaderas necesidades que tienen tanto los trabajadores como los usuarios del sector. Además, estamos convencidos de que todos debemos trabajar para la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, pues se trata de un colectivo con grandes capacidades, que puede aportar mucho a nuestra sociedad. Trabajamos para que se lleven a cabo las medidas apropiadas para dotarlas de pleno acceso a la vida cotidiana y eliminar todos los obstáculos de su integración. Para ello, consideramos que es necesario dotar al sector de medidas económicas y sociales para ayudar a conseguir así un mundo más tolerante, plural y con igualdad de condiciones.

Y una cosa más, y con ello finalizo. Les pedimos que no dejen atrás una vez más a los jóvenes. Aún no han salido de la primera crisis, muchos no han podido incorporarse plenamente al mundo laboral ni pensar en un proyecto de vida. Están formados, son nuestra mejor generación, y se merecen que su tierra apueste por ellos para que se queden y nos ayuden a levantar Andalucía.

El desarrollo de este nuevo proyecto estratégico económico para Andalucía se hace más que necesario, vital para la sociedad andaluza, y para brindar los mejores servicios para las mejores garantías a los andaluces y visitantes. Para ello siempre pueden contar con la USO.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Babiano.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Doña Eva, muchas gracias por comparecer y por facilitarnos la labor, habiéndonos dado ya la información por adelantado, lo cual nos ha permitido seguirla con cierta fluidez.

Ha dicho usted cosas muy interesantes, porque hemos tenido ya dos sindicatos previos y han aportado determinados puntos de vista laborales y tal, pero usted ha aportado algunas cosas nuevas para mí y que me parece que son muy interesantes.

En cuanto al sector sanitario, efectivamente, todo el mundo ha pensado en los médicos y en los enfermeros, lógicamente, pero el resto de personas que dan estabilidad al servicio de salud también están ahí, también están en primera línea de combate y también necesitan su protección. Y eso, efectivamente, aunque se haya hecho en mayor o menor medida —lo desconozco porque no estoy en ese sector—, pero que, efectivamente, no nos podemos olvidar de que es el sector que necesita apoyo porque están..., de las limpiadoras, que son las que han entrado en un contacto más directo con el virus, puesto que han tenido que andar en esa batalla, todos los celadores, conductores de ambulancia, etcétera.

También ha dado usted una clave, que esa sí se había comentado antes, que es la estabilidad del personal interino. Efectivamente, desde Bruselas nos andan diciendo ya muchos años que no podemos tener una carga de interinidad tan grande. Habrá que ir haciendo las distintas OPE para que vaya disminuyendo. En cuanto a la Administración de Justicia, pues también ha dicho algo, pero ahí lo conozco menos.

La atención a la dependencia, efectivamente, es ese colectivo que es más propio de la Comisión de Igualdad y de Discapacidad, de la que dimana esta subcomisión para la reconstrucción, que efectivamente no podemos olvidar, puesto que, si en condiciones normales estaba ya en precario, ahora todavía mucho más. Ya lo ha dicho el defensor del pueblo esta mañana en su primera comparecencia.

Y luego ha dicho una cosa que a mí me ha despertado, no es que estuviera dormido, pero en fin, que me ha llamado la atención. Ha dicho que, efectivamente, la estacionalidad del sector turístico nos condiciona mucho. Eso no es nuevo, pero que, efectivamente, fortalecer el sector industrial de la industria..., sobre todo industria conservera. Es que lo decía mi padre eso en los años setenta, yo era un niño y ya lo oía decir. Es que nosotros vendemos naranjas y lo que tenemos que vender es zumo de naranja. O sea, que, efectivamente, andamos, pues como treinta o cuarenta años de retraso, y ahí tendríamos que incidir.

Y, efectivamente, tenemos no solo nuestro sector agroalimentario, sino nuestro sector industrial. Estamos a punto de perder el proyecto CEUS, de Huelva, un centro de aviones no tripulados, por pequeños detalles o detalles de trabas administrativas. No podemos perder nuestra industria, no solo la agroalimentaria, sino también una industria del automóvil, armamentística incluso, o lo que haga falta.

En educación, pues..., yo en educación... El compañero del Partido Popular lo podrá decir mejor, que es el experto, y sin duda le hará algún detalle por ese lado. Pero que, efectivamente, los profesores de Religión sí tienen un gran problema, porque si los dejan a media jornada ya tienen medio sueldo, y con eso no se puede vivir. Una cosa es que cada uno tenga

el acceso a la religión que quiera, y, lógicamente, estamos en un país en el que hay, afortunadamente, libertad religiosa, y otra es que el que quiera que a sus hijos les den la religión católica tengan los profesores, y que tengan la paga suficiente como para que puedan tener una vida digna.

Y alguna cosa más. Los centros de Educación Infantil y el teletrabajo. En el teletrabajo ha dicho usted también una cosa que me ha llamado la atención: la desconexión digital. Efectivamente, una cosa es que estés en tu casa, y otra, que estés todo el día en el ordenador. Hay que tener un horario. Y, efectivamente, eso habrá que ponerlo por escrito, como usted muy bien ha dicho. Y también, efectivamente, el... Deriva uno realmente, porque si el ordenador, la electricidad los pongo yo..., efectivamente, eso habrá que tenerlo en cuenta.

Y, bueno, lógicamente, los colectivos de atención a la discapacidad, quizás lo he nombrado antes, efectivamente, hay que cuidarlos mucho porque son base para... Sí, quizás es un grupo de población en número menor, pero no en importancia personal.

Y, por último, los jóvenes. Claro, si no tenemos un relevo de la generación siguiente poco podemos hacer. La verdad es que no nos olvidamos, en el sector que yo conozco más, que es el sector de la agricultura y la ganadería, se están haciendo ya esfuerzos para el relevo generacional, porque es que si no estaríamos... Con una población tan envejecida como la que tenemos, vamos a llegar a un momento de colapso.

Y nada. Muchas gracias por su aportación, y lo pasaremos a los expertos que tengan que hacer el dictamen.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues ha sido un placer volver a coincidir con vosotros aquí, escuchar vuestras aportaciones para esta reconstrucción después de la pandemia. Para mí siempre es un placer estar en contacto, igual que para todo mi grupo parlamentario de Ciudadanos, con un sindicato que vela por esa igualdad real de todas las personas e intentar eliminar las desigualdades entre las personas. Cómo no, a mí la parte que me toca, las personas con discapacidad, casi cuatro millones y medio de personas en España. No es un número muy grande. Para mí es bastante importante la representación de las personas con discapacidad en España, que necesitan muchísimo apoyo. No protección, apoyo. Porque evidentemente son personas de pleno derecho ante la ley. Y por eso es por lo que tenemos que seguir trabajando y luchando. Y gracias también a organizaciones, a organizaciones como la que tú representas, que apoya y ayuda a todas las personas. Y es evidentemente... Claro, cuando necesitamos un país, una comunidad autónoma que verdaderamente quiere esa igualdad, tiene que basarse y tiene que partir desde una educación. Y por eso todas las medidas que has propuesto aquí, todas las reivindicaciones, todas las aportaciones acerca de la educación, son muy acertadas. Porque evidentemente desde nuestros hijos es desde donde tiene que partir esa educación en valores, para el día de mañana poder proyectar una educación verdaderamente equitativa, donde todos somos completamente iguales.

Así que muchísimas gracias, voy a seguir animando, y esperamos el Grupo Ciudadanos vuestras aportaciones para ese informe. Y para cualquier cuestión, estamos a vuestra disposición.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Grupo Popular, señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Y agradecer al sindicato USO, bueno, pues su comparecencia y las aportaciones que nos ha trasladado. Coincidimos con las aportaciones que nos hace. Esa necesidad primero de que en esta comisión, pues estemos todos. Porque para reconstruir Andalucía, para recuperarnos de esta crisis es fundamental que estemos todos y que caminemos todos. Eso está claro. Por eso echamos de menos a los grupos que no están, y esperemos que se incorporen a esta tarea que la sociedad nos está demandando. Y debemos estar todos juntos.

Luego, esa necesidad de abordar el problema del desempleo, de no olvidarnos de esa realidad; de modernizar también y agilizar, decía usted, el sistema sanitario. También de potenciar el sector industrial. Tenemos que potenciar el sector industrial y, bueno, pues desarrollarlo, que es el que da un empleo de mayor estabilidad.

Y también se refería a las medidas en educación. Hay medidas que son urgentes, coincidimos, para el próximo curso, que deben pasar, como usted decía, por favorecer la conciliación y reducir la brecha digital. Nadie puede quedarse atrás. Nadie puede quedarse atrás. Y nuestro apoyo a este colectivo de los profesores de Religión al que usted hacía referencia, tres mil trabajadores en Andalucía, que además están esperando esa transferencia por parte del Ministerio, que nosotros, además, ya le digo que apoyamos. Y apoyamos las reivindicaciones de este sector de los profesores de Religión de una forma clara y sin ningún tipo de complejos. Y también del sector de la educación infantil, el primer ciclo de educación infantil, cero a tres, con sus reivindicaciones, que necesita un apoyo, necesita un apoyo explícito, que nosotros así se lo damos, y que tiene que ser un elemento fundamental en esta recuperación a nivel educativo.

Hablaba también de garantizar los derechos laborales de los trabajadores a distancia, ese derecho a la desconexión digital. Hay que regular el teletrabajo. Ha venido a quedarse, pero tenemos que hacerlo bien, para que sea una manera de flexibilizar el sistema.

Y luego también, pues apoyar las dos... Manifestaba el tema de la protección a las mujeres, mujeres víctimas, que se han visto..., pues, en esta situación de confinamiento han visto una mayor vulnerabilidad.

Y el favorecer la integración de las personas con discapacidad. Ahí, pues, por supuesto nos va a encontrar.

Y les agradecemos, pues todas estas aportaciones.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Babiano, tiene diez minutos para concluir.

La señora BABIANO AMELIBIA, REPRESENTANTE DE USO

—Simplemente, me gustaría agradecer esta participación, que nos hayáis brindado la oportunidad de que no solamente en temas educativos, sino que en otros aspectos y sectores de los que somos grandes representantes y que tenemos una gran representatividad, que se nos escuche, que se nos escuche al sector perteneciente a la Administración pública, o a la atención hacia la ciudadanía, como ahora la llamamos, al sector de la industria, en la que somos uno de los principales sindicatos, y dentro de la minería el primer sindicato a nivel andaluz, por encima de los grandes sindicatos, y que no se nos da el lugar ni en las mesas de negociación ni en las mesas sectoriales, porque siempre están en manos de los mismos. Por lo que sí que abogaré y pediré a los parlamentarios que, en la medida de lo posible, se haga ya de una vez justicia y cambiemos la Ley de Libertad Sindical para que los sindicatos llamados minoritarios, que muchas veces no compartimos, podamos participar y defender a nuestros afiliados y representantes, y que podamos participar como ahora en actos como este, que creo que favorecerían a la colectividad y al pueblo más que nada.

Y nada más, simplemente decir que estamos aquí a su servicio para lo que necesitéis y que siempre tendrán nuestro apoyo.

Muchas gracias por todo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues créame, señora Babiano, que las gracias se las damos nosotros a usted y a sus compañeros, por haber hecho hoy aportaciones al Parlamento de Andalucía, que es su casa, se lo reitero, es su casa. Y gracias también a las apelaciones a la necesidad de la unidad y de que trabajemos todos para la recuperación económica y social de Andalucía, que es lo que estamos haciendo hoy aquí.

Gracias, muy amable.

La señora BABIANO AMELIBIA, REPRESENTANTE DE USO

—A vosotros.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE MANUEL SÁNCHEZ MONTERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías. Continuamos con la última comparecencia de la jornada de hoy en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. Y, en este caso, con la Mesa del Tercer Sector, cuyo representante, don Manuel Sánchez Montero, nos acompaña.

Bienvenido al Parlamento de Andalucía. Tiene usted la palabra, por veinte minutos, para iniciar la comparecencia. Y, al final, después de que intervengan los grupos parlamentarios —cinco minutos cada uno, de menor a mayor—, podrá cerrar con diez minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ MONTERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Ante todo, gracias por invitarnos a estar aquí presentes.

La Mesa del Tercer Sector de Andalucía engloba las principales organizaciones sociales de Andalucía. Se creó en 2015 y la idea era ser la portavoz y la voz del tejido social de Andalucía. La primera se constituyó a nivel estatal, que es la Plataforma del Tercer Sector, y la primera comunidad autónoma en la que se constituyó esta Mesa fue en Andalucía.

La constituimos seis organizaciones; entre ellas, tres entidades singulares, que son la ONCE, Cruz Roja y Cáritas, y tres plataformas, desde CERMI, que es la plataforma de discapacidad, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Plataforma del Voluntariado. Posteriormente, se han ido añadiendo otras plataformas, como es la CAONGD, la cooperación internacional, LARES Andalucía, que es de mayores, y, por último, se incorporó también AFA, que son las fundaciones andaluzas. Entonces, son nueve plataformas, y englobamos prácticamente al 96% de todo el tejido social de Andalucía. Por lo tanto, la representación es bastante amplia, y nacimos con la idea de cohesionar el sector y, luego, servir de interlocución a las administraciones, a todas las administraciones, para poner voz a las personas que desgraciadamente siempre son la parte más débil en todas las cadenas.

Nosotros tenemos un antes y un después. O sea, en esta comisión, que me parece estúpida, porque hay que empezar a trabajar y qué mejor forma que sea en la casa de los andaluces, que es el Parlamento, pero a mí me gustaría hacer un antes de la pandemia, porque había un antes, un previo, lo cual marca..., ha marcado estos tres meses, pero va a marcar el futuro también de la recuperación. A lo largo del último decenio, Andalucía ha soportado tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y de exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y ocupando los lugares más elevados en el orden regional.

En 2019, a pesar de la importante reducción del número de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, se ha roto la tendencia de los últimos años, y el resto de indicadores vuelve a elevarse de forma notable. Si se tiene en cuenta que estos datos coexisten con una elevación de la renta media y también, al mismo tiempo, con un incremento de las personas que se incluyen en el 10% más pobre de la población, parece necesario resaltar que el esfuerzo de la creación de empleo..., la tasa del paro, aunque se ha reducido más de once

puntos desde 2014, está todavía tres puntos por encima de la media nacional. Esto nos indica que no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Andalucía ha sido una de las comunidades que ha sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis y de la evolución del decenio. El 38,2% de la población andaluza está en riesgo de pobreza y exclusión social —eso fue en el año 2018—. Esta cifra es casi un punto porcentual superior a la del año anterior, lo que supone una ruptura de la tendencia descendente de los últimos dos años.

La tasa AROPE en Andalucía alcanza 12,1 puntos, por encima de la media estatal, siendo la segunda comunidad con mayor tasa de España, solo inferior, en este caso, a Extremadura, situación que empeora respecto a 2018, donde era la tercera comunidad con mayor tasa. Siempre nos hemos movido entre los más pobres de España, o lo máximo que hemos conseguido ser es los terceros de la cola. Esa tendencia hay que romperla. Tenemos que apostar decididamente desde el Parlamento de Andalucía, desde los grupos políticos, por sacar a Andalucía de la situación en la cual se encuentra.

Solo unos datos, ¿eh?: el 15,7% tiene retraso en el pago de gastos de vivienda; el 13,4% no puede permitirse mantener la casa a temperatura adecuada; la mitad de los andaluces no se pueden ir de vacaciones al menos una semana al año, y el 50% de los andaluces, la mitad, no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Antes de la COVID, España aportaba doce mil millones de los ciento nueve mil millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en toda la Unión Europea, el 11%. También era uno de los países con mayor desigualdad de la Unión Europea: la diferencia de ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre era 5,2 veces esa diferencia. En España, la diferencia era del 6, es decir, un punto más, lo cual nos sitúa a la cola de Europa en este tema.

Antes de la epidemia de la COVID, la economía española se encontraba en zona de peligro, debido a las altas tasas de desigualdad, de paro, de empleo precario y atípico, de riesgo de pobreza y exclusión y de desigualdad de género, de déficit educativo y de vivienda, situadas todas ellas muy por encima de las medias europeas.

Algunos datos obtenidos en la pandemia. Con la crisis de la COVID-19 y las medidas del estado de alarma, los problemas descritos pueden profundizarse, hasta llegar a niveles muy graves. Sabemos que quinientos sesenta y tres mil setecientos hogares, con más de un millón de personas, muchos de ellos niños y niñas, no cuentan con ningún ingreso, de acuerdo con la última encuesta de población activa, y que el paro se ha incrementado en ciento veintiún mil nuevas personas, el 14,41%, el mismo nivel que el peor dato de 2013, en plena crisis económica.

Como el resto de los datos, las mujeres llevan la peor parte, con una tasa de paro que llega al 16,24%, frente al 12,79% de los hombres, una diferencia de 3,45 puntos. Se vislumbran tres tendencias. Los avances científicos no nos permiten utilizar cómodamente el concepto de postpandemia, en el sentido de un hecho pasado y erradicado, al menos a medio plazo. No llegaremos a esa fase hasta que la vacuna esté en condiciones de ser administrada de forma general. Viviremos una especie de pandemia intermitente, con rebrotes que podremos controlar mejor si ponemos todo el empeño en estar preparados y si ponemos nuestro esfuerzo en evitar que la sociedad se fracture dramáticamente en dos partes: un grupo reducido de privilegiados que no sufren apenas, y una gran parte de la población que padece distintos grados de desventajas y que resulta golpeada por múltiples *shocks* epidemiológicos.

Si bien es lógico que se [*ininteligible*] su recuperación en este periodo de parón, ha hecho pensar más que nunca en cómo mejorar nuestra sostenibilidad. España es uno de los países

más expuestos al cambio climático. La crisis del coronavirus puede ser un desafío para realizar estas tendencias y abordar los desafíos mencionados.

¿Qué podemos hacer nosotros desde aquí? Tenemos cinco criterios transversales. Por un lado, reconocimiento de la buena dirección. El Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas que se denomina «escudo social», con lo que estamos de acuerdo. A excepción del Remisa, la cual está en proceso de reforma, debido a su complejidad y sin conocimiento de hacia dónde va a ir dirigido, con la entrada en vigor de la renta mínima vital estatal. La demanda de un mayor compromiso. Ni la pobreza ni la vulnerabilidad social son inevitables. Creemos que se debe continuar en la misma dirección para cumplir con el pilar europeo de derechos sociales y avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a los que nos hemos comprometido.

Tercero, consolidación y refuerzo de nuestro Estado del bienestar, no solo en lo referente a la sanidad y la investigación, cuyas carencias la crisis sanitaria ha puesto en evidencia, sino a todos los pilares que, según la Constitución de 1978 y nuestro Estatuto de Autonomía, vertebran y dan sentido al Estado social y democrático de derecho.

Cuarto, comprobación de que las políticas y medidas planteadas responden a un enfoque de igualdad de género. Y por último, comprobación de que las políticas y medidas planteadas responden a un enfoque de sostenibilidad ambiental.

Tenemos una serie de propuestas en cuanto a rentas. Proteger las rentas provenientes del empleo, acabar con la precariedad y lograr el empleo decente que proporcione ingresos suficientes, de forma que se pueda mantener un nivel de vida decente. Proponemos la implantación de medidas adaptadas a situaciones que afectan a determinados grupos poblacionales, mediante itinerarios personalizados. Segundo, asegurar un sistema de pensiones que también aporte un nivel de vida adecuado, mejorando el tramo de las bajas. Desarrollar el Remisa, contemplando acciones correctivas de la desigualdad de género y llegando a los colectivos y tramos de edad que se han quedado fuera de la renta mínima vital.

En educación, aumentar la inversión en educación y ciencia; establecer un plan contra el llamado fracaso escolar —repetición de cursos y abandono educativo temprano—, con dotación presupuestaria; establecer políticas educativas a lo largo del ciclo vital que permitan recualificar a población para la economía digital y la transición ecológica. Desde las distintas delegaciones de Educación, el profesorado está bastante volcado en enviar tareas a los menores, desde Primaria hasta Bachillerato; tienen que realizar trabajos, actividades, vídeos y clases *online* con el profesorado para resolver las dudas. Los trabajos y actividades tienen fecha de entrega de varios días, porque lo que solicitamos es que a los colectivos desfavorecidos que no tengan acceso a internet o su capacidad sea muy escasa, facilitarles conexión a internet, así como medios, *tablets*, que no puedan perjudicar su desarrollo académico. Si había una brecha ya entre los niños normalizados, con recursos suficientes, y los niños con especiales dificultades, en estos momentos, que llevamos tres meses en que la actividad educativa se ha suspendido, nos vamos a ver cómo estos chavales no han podido ni hacer trabajos ni hablar con el profesor, ni tienen ningún tipo de seguimiento, porque no han tenido a su disposición ni internet, y no tenían wifi o no tenían ordenadores ni *tablets* ni nada.

En cuanto a sanidad, garantizar la preparación para futuros *shocks* epidemiológicos, recuperando la inversión sanitaria en relación con el producto interior bruto, y asegurando el acceso universal y gratuito a la atención médica y a los recursos sanitarios y de salud pública a todas las personas que residan en Andalucía, mejorando las condiciones de empleo del personal sanitario, las infraestructuras y el equipamiento. Garantizar medidas sanitarias comunes

con respecto a la población que reside en instituciones, con el máximo nivel de coordinación entre todos los niveles de la Administración pública, y establecer una profunda reflexión sobre la gestión del envejecimiento de la sociedad, para establecer un nuevo modelo basado en los derechos humanos. Poner en marcha un ambicioso plan de atención a la salud mental; recuperar y potenciar el enfoque preventivo, promoviendo estrategias y programas dirigidos a mejorar la salud y estilo de vida de grupos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a vivienda, con efecto inmediato, abordar urgentemente la atención de las situaciones de emergencia habitacional, los desahucios, el hacinamiento, la infravivienda, el chabolismo y el sinhogarismo. En particular, quisiera destacar las malas condiciones de vida y de alojamiento que sufren los trabajadores migrantes del campo, que a menudo malviven en penosas condiciones en asentamientos chabolistas insalubres, sin agua corriente y sin los servicios públicos más elementales.

Aquí, en la Junta de Andalucía, a través del Consejo de Servicios Sociales, lo cual asumimos, la Mesa, la tercera vicepresidenta, se ha creado un grupo de trabajo para personas sin hogar, el chabolismo, y entonces esperemos que ese grupo tenga, después, cuando ya tengamos las propuestas del Plan de Personas sin Hogar, tenga reflejado en los presupuestos generales una partida específica para poder abordar el tema.

En política social, poner en pleno funcionamiento la Estrategia de Prevención y Lucha contra la Pobreza 2019-2023, sancionar una ley de familias monoparentales, a fin de garantizar su protección frente a la pobreza, incrementar la inversión en infancia hasta alcanzar la media europea, 2,4%. En este se debe garantizar el incremento de apoyo a las familias con hijos en pobreza, la seguridad alimentaria, la garantía de los cuidados, la equidad educativa y digital, y unas condiciones de vida dignas para todas. Lanzar una estrategia total de ciudadanía e integración para los próximos cuatro años, que sirva de base para los planes autonómicos y locales de integración de las personas migrantes. Fortalecer el actual sistema nacional de acogida humanitaria y el de acogida a beneficiarios y solicitantes de protección internacional, como un sistema mixto participado por el Estado, las comunidades autónomas y la colaboración de las entidades del tercer sector especializadas. Lanzar medidas efectivas de lucha contra la discriminación en el empleo por razones de género, de origen étnico, edad, condición física, sumada a la lucha contra la aporofobia, los prejuicios, las noticias falsas y la contaminación informativa.

Asegurar la promoción de la inclusión social de la población gitana a través de una inversión prioritaria. Cumplir con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para garantizar sus derechos y su protección requiere necesariamente una recuperación de la inversión social, la garantía de unos estándares básicos para la ciudadanía y una mejora organizativa, reduciendo la burocracia e incorporando la digitalización.

En cuanto a economía social, aplicar como chequeo de cada política pública que se quiera poner en funcionamiento el impacto de la distribución de la riqueza y la cohesión social. Fomentar la modernización económica para superar el actual modelo productivo de baja inversión en innovación y en capital humano. Apostar por la economía social y solidaria a la economía circular. Reforzar el mercado interno, incrementar la seguridad financiera de los hogares y aumentar la inversión en capital humano. Invertir en la creación de nuevas pequeñas empresas, apoyar a jóvenes emprendedores con salario base social y dos años exentos de impuestos. Invertir en el desarrollo de la economía social, ampliar la cláusula social y la reserva de mercado, incentivando la contratación de personas en situación de exclusión y/o que subcontraten parte de su producción con empresas de inserción y con centros especiales de empleo de iniciativa social. Habilitar un mecanismo de ayudas económicas directas en las que se puedan beneficiar

los titulares de puestos de los mercadillos y vendedores ambulantes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, así como la exención de cuotas de la Seguridad Social y de tasas municipales durante el periodo que dure la imposibilidad de llevar a cabo la actividad. Extender la cobertura de los programas de rentas mínimas para incorporar a otras familias con ocupaciones precarias que no perciben estas prestaciones, agilizando los trámites y facilitando el acceso. Mejorar la recaudación, la progresividad, la eficacia del gasto público y la corresponsabilidad fiscal.

Tenemos que garantizar un incremento de la participación del tercer sector, atribuyéndole la capacidad de representación de las personas vulnerables delante de las administraciones públicas, con el objetivo de garantizar la aplicación de todos sus derechos sociales, garantizar la gobernanza, contar con las entidades sociales del tercer sector para la gobernanza de estas medidas, la provisión de servicios y la investigación sobre su impacto, así como garantías para el desempeño de su labor.

La Autoridad Fiscal debe emitir un comunicado dirigido a las entidades sociales sin ánimo de lucro que están prestando servicios a la población, autorizándolas a adaptar sus proyectos y actividades financiadas con fondos públicos, incluido el Fondo Social Europeo, a través de la convocatoria nacional, a las nuevas condiciones producidas por la pandemia y las medidas de confinamiento, a fin de prevenir problemas de justificación en el futuro, garantizar la flexibilidad en la constitución de objetivos de los proyectos sociales, garantizar la imputación de la totalidad de los gastos de personal en dichos programas y compromiso de abono de plazas concertadas y de respiro no ocupadas en esta situación. Desarrollar la legislación urgente... A corto plazo, es necesario avanzar en la reglamentación de la Ley del Tercer Sector. Esa ley fue después de la ley estatal del tercer sector. Nosotros entregamos a distintos grupos políticos aquí representados para que Andalucía fuera la primera comunidad que tuviera su ley del tercer sector, y se ha quedado paralizado. Y lo tenéis, os lo puedo volver a entregar. Porque siempre Andalucía a nivel de tejido asociativo hemos sido los más punteros, los pioneros, y luego nos hemos ido quedando atrás por desgracia.

La comunidad que más fondos ha percibido en el plan de choque en función de su población ha sido Andalucía, con 51,7 millones de euros, seguida de Cataluña y Madrid. Aunque en las medidas positivas entendemos que el volumen total previsto con un enfoque eminentemente social debe ser aumentado y complementado con otras nuevas medidas. Esto es debido a que la crisis que enfrentamos tiene unas previsiones de grandes dimensiones, porque la provisión de fondos prevista para la emergencia social debe aumentar y ser sostenida en el tiempo, dado que las consecuencias y el impacto social del coronavirus en las personas y en las familias perdurarán tras la terminación de la pandemia. Las consecuencias de la COVID-19 afectarán a toda la sociedad, pero incidirán en mayor medida sobre las personas en situación de vulnerabilidad, y más si tenemos en cuenta que aún muchas no habían logrado superar los efectos provocados por la crisis socioeconómica.

Exigimos al Gobierno de la Junta la elaboración de un plan de rescate económico y financiero urgente, para no poner en peligro a los más de dos millones de personas en situación de pobreza y exclusión social que atienden las ONG andaluzas, y que debido a la pandemia de la COVID-19 han aumentado de manera exponencial. Este plan consideramos que debe mantenerse al menos durante dos años, dada la situación de vulnerabilidad que presentan y van a presentar muchos de los colectivos antes mencionados. La pandemia ha cronificado aún más las situaciones de vulnerabilidad y han sido las entidades del tercer sector las que han desplegado todos sus medios, por lo que es preciso disponer de más recursos para poder atender a

las nuevas demandas sociales. Es el momento de incrementar y potenciar nuestra capacidad de atender a las personas, porque es ahora cuando más lo necesitan. Ya estamos haciendo un enorme esfuerzo para atender a las andaluzas y andaluces en esta crisis mundial. La Mesa solicita un nuevo modelo de financiación estable y suficiente que dote de seguridad jurídica y económica a las entidades para poder dar continuidad a los programas de atención a las personas y que permita actuar con certidumbre y desarrollar el trabajo en las mejores condiciones en favor de las personas más desfavorecidas. Las más de cincuenta mil personas trabajadoras y cerca de los doscientos mil voluntarios de toda Andalucía han sostenido en gran medida la excepcionalidad de la situación de emergencia que hemos vivido en estos meses. La perspectiva a medio plazo, como decimos, necesita de apoyo para fortalecer tanto al tejido laboral de las ONG, que representa cerca del quince por ciento del producto interior bruto, como a las personas voluntarias, verdadero asidero de cientos de miles de personas en toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora Gil Román tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Sánchez, agradecerle su visita aquí esta tarde. Y quién no conoce la importancia de este sector, sobre todo en esta pandemia que estamos padeciendo. Sobre todo, la más cercana que conozco es Cáritas. Y, sin duda, la gran labor que están realizando, creo que no lo debe de dudar nadie.

Yo espero que tenga usted información por escrito. He hecho unos apuntes, pero creo que se me ha podido escapar algo, para que una vez que tengamos sus informes, pues estudiarlos y ya darles curso a la mesa de la comisión de esta recuperación de Andalucía.

Muchísimas gracias, señor Sánchez, y bienvenido.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

Turno de intervención a continuación para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Pardo Reinaldos tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Sánchez.

Por cuestiones personales que no vienen al caso, yo aparte de ser política colaboro con algunas de las asociaciones, incluso de las que usted ha mencionado. Y quiero agradecerle el trabajo tan absolutamente necesario y esencial que se ha hecho durante esta pandemia. Y lo digo con conocimiento de causa porque todos hemos podido ver que esta situación nueva ha provocado una situación de vacío. Y cuando digo «vacío», es la imposibilidad o la dificultad de actuar de una manera tan inminente, porque la burocracia muchas veces ha sido letal. Y ha sido

el tercer sector el que ha ayudado directamente a piel y en muchas ocasiones, como usted decía, dándole seguridad jurídica, en muchas ocasiones sin saberlo siquiera.

Ayudar no puede ser una traba, ayudar tiene que estar absolutamente consolidado, hermetizado y compacto en toda la sociedad. Porque si algo ha demostrado esta pandemia es que el tercer sector ha sido esencial no solamente para las vidas, sino también para dar de comer a mucha gente, para ayudar a muchísima gente. Y me temo que va a seguir siendo esencial.

Por lo tanto, quiero agradecerle el diagnóstico de las carencias que usted acaba de señalar o indicar más apremiantes. Sepa que en mi grupo de Ciudadanos va a tener usted un aliado para ello. Y le agradezco enormemente su labor, la de todos sus compañeros. Ojalá no tuviesen que trabajar tanto, pero me da que van a necesitar un extra de fuerza en las próximas que vienen. Así que mucha suerte, mucho ánimo, y para lo que necesiten aquí nos tienen.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Agradecer su comparecencia, sus aportaciones. Reconocer la labor de las entidades del tercer sector, la labor que realizan, pues en favor de las personas más desfavorecidas. La Administración tiene que facilitar esa labor de ayudar, no puede poner trabas. Por eso recogemos las aportaciones que nos hace y las que nos haga llegar para facilitar esa labor que están haciendo. La colaboración entre la Administración y las entidades del tercer sector, a la que usted hacía referencia, tenemos que avanzar en ello. La Administración tiene que contar más con las entidades del tercer sector para poner en marcha estas ayudas y para canalizar de alguna manera ese trabajo que ya se está realizando y ponerlo en valor y apoyarlo. La Administración tiene que estar para apoyar esa labor que se está haciendo. Algunas de las propuestas que usted ponía encima de la mesa también, o líneas que nos planteaba, como combatir el fracaso, el abandono escolar, combatir la brecha digital, de todo eso tenemos que hacernos eco y lo vamos a trasladar al Gobierno. Apoyar a los jóvenes emprendedores, la contratación de personas en riesgo de exclusión, las ayudas a las familias con hijos... Bueno, al final hay que consolidar y reforzar nuestro Estado de bienestar, que era a lo que usted aludía. Y tiene aquí en el Grupo Popular, pues, un aliado para trasladar estas cuestiones en el contexto de esta comisión de recuperación social y económica de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Sánchez Montero, tiene diez minutos para cerrar.

El señor SÁNCHEZ MONTERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, a todas y a todos. De verdad, es un placer estar aquí.

Yo quiero recordar que nosotros, las organizaciones sociales, cuando salta esta crisis tan brutal, nos pusimos a trabajar. Y nos pusimos a trabajar a pie de calle sin ningún tipo de apoyo, gritando, solicitando, porque teníamos la obligación moral de atender a personas que habían quedado fuera, muchísimas personas habían quedado fuera. La cantidad de dinero introducido en Andalucía a través de las organizaciones sociales es mayor que el propio aportado por las administraciones públicas. Es un dato, un dato interesante, porque pone de manifiesto la solidaridad del pueblo andaluz. Campañas de la COVID de Cáritas, Cruz Roja y otras organizaciones han sido fundamentales para poder hacer frente a esta pandemia.

Por eso, yo no quiero irme sin reconocer que las organizaciones sociales son la representación de las personas, de la ciudadanía, ante la Administración y ante su Gobierno, y en este caso también han sido actores claves, mediante aportación económica, y también mediante esa solidaridad voluntaria de miles de andaluces y andaluzas, que han descubierto el voluntariado de una forma muy simple. Tan simple como irle a la vecina de abajo a por el pan, así de simple; tan simple como llamar por teléfono a ver cómo se encuentra la del segundo o la del tercero, personas que vivían solas; o hablando a través de los balcones con aquella persona que estaba sola, o cantándole cumpleaños feliz cuando no tenía a nadie al lado que le sujetara la mano. Yo quiero poner de manifiesto esa solidaridad de las andaluzas y andaluces en esta pandemia y creo que es un ejemplo a seguir por todos: los representantes políticos, la Administración pública y las propias organizaciones del tercer sector.

Simplemente era eso.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues no me queda más que agradecerle su aportación, una aportación, además, con una desbordante sinceridad, de una forma muy sucinta, muy clara, y la humanidad que nos ha traído hoy aquí, en algo tan importante como lo que hacen en el tercer sector, a esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ MONTERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA

—Gracias a ustedes

SESIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Fernando Acosta Aguilar, presidente de la Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores (LARES). (Pág. 888)
- Pedro Mariscal Rojas, presidente de la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos. (Pág. 897)
- María José Hernández Velázquez, coordinadora autonómica de Cruz Roja Andalucía. (Pág. 903)
- Javier Cuenca Villén, director en Andalucía de Save the Children. (Pág. 912)
- Mariano Pérez de Ayala Conradi, presidente de Cáritas Andalucía. (Pág. 923)
- Claudia Zafra Mengual, presidenta del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comité Andalucía. (Pág. 933)
- Alejandro Macarrón Larumbe, presidente de la Fundación Renacimiento Demográfico (*intervención telemática*). (Pág. 943)

**COMPARECENCIA DE FERNANDO ACOSTA AGUILAR,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE RESIDENCIAS
Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES (LARES)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Comenzamos la jornada de hoy de comparecencia en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

En esta ocasión, le doy la bienvenida a don Fernando Acosta Aguilar, presidente de la Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores, LARES. Bienvenido al Parlamento de Andalucía, bienvenido a su casa.

Le informo de que tiene un turno inicial de veinte minutos, cerrará con otro de diez al final y, en medio, los grupos parlamentarios tendrán cinco minutos, de menor a mayor, para hacerle cualquier pregunta o consideración al hilo de su intervención.

Sin más, señor Acosta Aguilar, tiene la palabra.

El señor ACOSTA AGUILAR, PRESIDENTE DE LARES

—Bueno. Buenos días a todos.

Gracias, señor presidente. Gracias a sus señorías. Gracias por contar con LARES.

Nosotros pensamos que, primero, sería importante contextualizar un poco todo lo que ha ocurrido de forma breve para pasar a enumerar algunas cuestiones que creemos importantes y que defendemos, de nuestros mayores y nuestros trabajadores. La voz que hoy aquí represento es la voz de los mayores, y la voz de todas aquellas personas que han hecho un esfuerzo titánico para sacar la situación adelante.

Desde LARES pensamos que siempre hay que proteger al más débil: en la lucha contra la COVID, el flanco más débil son las residencias de mayores, allí viven las personas que son especialmente víctimas del virus por su edad, su patología y el ámbito comunitario de convivencia. Los mayores no han creado el virus, han sido receptores del virus.

Las recomendaciones científicas formuladas, por ejemplo, por la Sociedad Española de Geriatría, poco se han tenido en cuenta. Sí cuestiones que creemos importantes, como la creación de centros específicos para positivos, como ha sido el caso, por ejemplo, del Hotel Alcora o FREMAP, y la medicalización de algunas residencias. Sí hay que decir que todas estas cuestiones se iniciaron con una gran descoordinación. El resultado final ha sido positivo, pero en muchos casos tarde.

Más allá de cualquier otro relato que quiera construirse o del linchamiento al que han querido ser sometidas, solo hay una realidad en las residencias de mayores: las residencias no han sido bien tratadas, y, con ello, las personas que allí viven. Quizás no era posible hacerlo mejor, quizás no se sabía demasiado de la dimensión de la pandemia: todo el apoyo se ha limitado a recomendaciones, normas que se han percibido desde el sector como formas, en muchas ocasiones, de evitar responsabilidades. Llegaron test rápidos, pero llegaron tarde; llegó la realización de las PCR, pero llegaron tarde; llegó algo de material de EPI, pero llegó tarde, y vuelvo a repetir, algo de EPI.

Lo que ha pasado es algo parecido a que si un día le dijéramos a Unicef que llenara de recetas de cocina básica y recomendaciones a las personas que viven en zonas de hambruna, y se generase un relato que dijera que los familiares de esos niños son los responsables de su

fallecimiento. Igual de ridículo que instar a fiscalizar lugares donde se han producido contagios entre usuarios y trabajadores y usuarios, ya que, igualmente, olvidamos que en muchas ocasiones esos trabajadores son familia de los residentes, son su segunda familia.

Desde LARES, con el compromiso claro y la solidaridad hacia la persona y siempre, siempre, con lealtad hacia las instituciones y transparencia, sirva para reflexionar lo que se ha hecho mal y corregir e interpretar, con máxima urgencia, lo que necesitamos. Olvidarse de las personas mayores pensando que el aislamiento en sus habitaciones no supone un grave riesgo para su equilibrio emocional no puede volver a ocurrir.

El confinamiento ha sido duro y en especial en las personas mayores. No podemos olvidar que en muchos de nuestros centros las personas mayores tienen demencia, tienen un deterioro cognitivo importante, y tienen graves problemas para mantener las videoconferencias, y para reconocer las dificultades de su entorno. Eso se ha olvidado en muchísimos momentos.

LARES, a nivel nacional aglutina a cincuenta y cuatro mil residentes y treinta y cinco mil profesionales. Si aterrizamos en nuestra comunidad autónoma, hablamos de siete mil quinientos residentes y tres mil quinientos trabajadores: creo que somos una voz que justifica claramente lo que aquí venimos a trasladar. Somos y queremos seguir siendo porque nuestra condición de entidad del tercer sector sin ánimo de lucro nos compromete a cuidar a las personas, que por muchas razones los otros sistemas no pueden hacerlo. Nadie puede ser excluido.

Somos hogares, somos hogares, no hospitales, donde se fomenta la socialización de las personas, con absoluto respeto a sus momentos vitales. Y siempre con mimo, cariño, solidaridad, generosidad y trato humanizante. LARES defiende el acceso a una sanidad universal y gratuita de todos los ciudadanos, vivan donde vivan.

No se nos puede olvidar, cuando se intenta culpabilizar a las residencias, que los recursos que la Administración pública destina a atender a los mayores con el precio de las plazas concertadas son claramente insuficientes; hace que, históricamente, el coste de las plazas del ámbito social, como las residencias de mayores, estén a años luz del coste real de la atención a las necesidades de los mayores. Eso sin olvidar que la mayoría de las plazas de los centros LARES son plazas solidarias muy alejadas de la media del coste/plaza habitual. Esto hace que, al no poder equiparar los salarios de los profesionales sanitarios del ámbito social con los del ámbito de la salud, ocasione que haya altas rotaciones desde lo social a lo sanitario incidiendo negativamente en la calidad de la atención sanitaria, que será de peor calidad, una atención sanitaria que hemos venido a denominar *low cost*.

Los centros de salud —y esto son también antecedentes de todo por lo que ha ocurrido— no mantienen por norma coordinación establecida con los equipos de las residencias. Tampoco lo hacen los profesionales de la geriatría, prácticamente inexistentes en nuestros hospitales, o servicios de medicina interna; ni permiten a los equipos sanitarios de las residencias el acceso a las mismas capacitaciones profesionales ni protocolos sanitarios.

Por otra parte, en Andalucía se viene insistiendo desde numerosos ámbitos en la necesidad de un cambio de modelo de atención a las personas mayores para asumir con valentía un modelo de atención centrada en la persona, como se ha establecido ya en otras comunidades autónomas. Es desde ahí, desde las residencias pensadas y organizadas como hogares para las personas mayores, donde la persona, su dignidad, su autonomía y el respeto a su proyecto de vida único y singular sean el enfoque sobre el que pensar la respuesta al modelo de residencia y de atención sanitaria que debemos ofrecer a nuestros mayores en nuestra tierra.

Con todo ello presente, y sin dejar de reconocer que es preciso un trabajo intenso para la puesta en marcha de nuevos escenarios, presentamos una serie de aportaciones.

Es vital adecuar los costes de los cuidados en residencias a los reales, equiparando salarios de profesionales de la salud con los que se ofrecen en el ámbito sanitario. Establecer mecanismos de coordinación claros y transparentes de los profesionales de la salud de los centros con los sistemas públicos de salud. Coordinación sociosanitaria en el ámbito profesional, estableciendo competencias y responsabilidades, necesidades a cubrir, costes, mecanismos de comunicación, formación, carrera profesional. Establecer mecanismos de evaluación de la calidad asistencial de los centros, ideando sistemas claros, independientes, transparentes y públicos. Conjunto de indicadores de calidad no solo sanitarios, pero también sanitarios. Establecer mecanismos de cálculo de costes, en función de las necesidades de la persona y de su complejidad de atención. Establecer tipologías de centros, según la adecuación a las necesidades que puedan atender y estar dispuestas a hacerlo.

Nadie, tampoco los mayores que viven en residencias, debe pagar dos veces por lo mismo: tienen acceso a la sanidad, como decía anteriormente, de manera universal y gratuita. Ningún cuidado especial por parte de las autoridades de salud pública puede derivar en ninguna forma discriminatoria, y menos por razón de edad. Pretendemos que, en muchas ocasiones, nuestros mayores paguen dos veces la sanidad; estamos totalmente en desacuerdo con que, en una residencia, tengan que pagar nuestros mayores por un médico privado y tengan que haber pagado con sus cotizaciones sus médicos de la salud pública. Por eso nos posicionamos claramente como hogares: un mayor que está en su casa tiene su centro de salud de referencia donde el médico va a su casa, su enfermera de enlace va a su casa... Pues esa coordinación es la que pedimos, pero por norma, no dejarla a libre criterio de la buena relación entre el centro de salud y la residencia; eso debe estar establecido por normativa.

Nosotros cuidamos, no curamos. Eso lo hacen los médicos y los centros sanitarios, y se ha pretendido que curemos. Por eso se ha intentado fiscalizar y por eso se ha intentado, desde muchos medios de comunicación, criminalizar las residencias. Nosotros somos hogares, no hospitales, hagámonos todos la pregunta de ¿a alguien le gustaría vivir en un hospital?, ¿verdad que no? Nuestros mayores tampoco, nuestros mayores tampoco quieren vivir en un hospital. LARES defiende una urgente reestructuración de acceso a las plazas. Exigimos la eliminación de tanta burocracia y de protocolos absurdos por estrés de los sistemas administrativos que están impidiendo que, en muchas ocasiones, nuestros mayores puedan disfrutar más rápidamente de plazas en los centros sin ánimo de lucro.

Señorías, señoras, señores, hagan lo que haya que hacer, pero que las personas que necesitan esa atención ingresen en nuestras residencias con un modelo centrado en la persona y en un modelo cercano al hogar, no a hospitales. Es muy sencillo, pregunten a los que llevamos muchísimos años en esto. Y dentro de los propios centros, ténganse muy en cuenta las peculiaridades de vida y convivencia antes de establecer protocolos y normas —en muchas ocasiones absurdas— para que los mayores no sufran aislamientos y limitaciones de sus derechos mucho más fuertes y prolongadas que la ciudadanía en general.

Exigimos, y llevamos tiempo exigiéndolo a la Administración, la creación de un grupo de trabajo —en el que participen diversos expertos nacionales, distintas consejerías de la Junta de Andalucía y que, por supuesto, contéis con la presencia de LARES Andalucía— para establecer una estrategia de implantación directa, clara, eficaz y eficiente. No se trata de crear una comisión que eternice, sino de contar con la visión de la experiencia que ya hay en nuestro país y en nuestra tierra, contar con los expertos conocidos y hacer sesiones planificadas y con trabajo previo para establecer conclusiones —señores, un panel de expertos de toda la vida de Dios—, definición de guías de condiciones estructurales y funcionales que deben cumplir

claramente nuestros centros, desde el modelo de atención centrada en la persona, al igual que las inspecciones.

Pedimos apoyo económico para reformas estructurales; para el tercer sector se deben reconsiderar fórmulas para desarrollar este modelo, una línea especial del 0,7 del IRPF, línea especial de créditos con una parte financiada, fondos europeos. Formación intensa y extensa sobre el modelo de atención centrada en la persona. E implicación del ámbito universitario educativo, que emitan títulos o certificados de profesionalidad relacionados con las profesiones de cuidados.

Cuidar es muy duro y requiere vocación; por eso creemos firmemente que nuestros mayores deben estar en manos de centros de carácter sin ánimo de lucro, donde claramente se ve la vocación de sus profesionales. Las competencias profesionales son evidentes y en LARES las tenemos claras: empatía, pasión, compasión, trabajo en equipo, proactividad. No es suficiente una formación de trescientas cincuenta horas —hablo de las auxiliares—. Estos son problemas que llevan muchos años en nuestros centros y que ahora es momento de sacarlos a la luz y decirlo claramente para que no vuelva a pasar lo mismo.

Nuestra recomendación es: la mejor política feminista, ahora que se habla tanto, es reconocer el mérito y prestigio de una profesión desarrollada por mujeres de forma mayoritariamente abrumadora. No puede cuidar cualquiera, no. Aumento del salario, como he dicho anteriormente, y mejores condiciones laborales para nuestra gente, que ha hecho un esfuerzo titánico para sacar esto adelante. Nuestra gente.

Es un sector intervenido de hecho por la Administración. Es necesario una mejor financiación, como decía, de las plazas públicas, y ayudas al tercer sector para atender las plazas solidarias.

LARES es la garantía de atención de las personas que el propio sistema rechaza, o no, para poder atender. LARES es el ejemplo del perfecto trabajo de coordinación entre lo público y lo privado, sin ánimo de lucro, porque no dejamos a nadie atrás —recuerdo el porcentaje de plazas solidarias que tenemos—. LARES es la asociación sin ánimo de lucro del tercer sector social. LARES es un seguro de calidad de vida para que personas mayores en situación de dependencia no acaben viviendo en algo muy parecido a un hospital. LARES es la certeza de que las personas mayores en situación de dependencia deben ser atendidas no solo para vivir sino para hacerlo cada día mejor, cuidando no solo las condiciones de salud física sino también emocional. Sin LARES, muchas personas hubiesen quedado en absoluto desamparo, y esa es la realidad.

Agradecemos en todo este momento la cercanía de la Administración, siempre se nos ha escuchado, y lo tenemos que decir en esta comisión. Todos nos hemos visto desbordados, todos, la Administración también, y hay que decirlo. Agradecemos esa escucha, pero pedimos que a esto hay que darle una respuesta seria: nuestros mayores lo necesitan. Tenemos que trabajar ese modelo centrado en la persona, tenemos que buscar esos recursos económicos. Y ya, ya, porque el virus sigue estando, por lo tanto ya, hay que ponerse en marcha ya, no podemos dejar pasar ni un segundo, ni un segundo. Ese grupo de trabajo que pedimos tiene que estar puesto en marcha ya, porque sabemos el número de mayores que han muerto en nuestras residencias y, afortunadamente, no ha sido la comunidad autónoma donde ha sido más devastadora esta cuestión, afortunadamente, pero tenemos que ponernos en marcha ya.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Piñero Rodríguez tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias.

Gracias por su comparecencia, señor Acosta.

Y, en efecto, es un problema importante lo de las residencias de mayores, porque el virus se ha cebado con ellos. Han sido sitios de... Evidentemente, en Madrid o en otras comunidades ha sido más manifiesto, pero, bueno, aquí tenemos la de San Juan de Aznalfarache y otras, donde se ha visto también que ha llegado y, claro, a unas personas mucho más débiles les ha afectado mucho más que en otro tipo de población. Y es que tenemos un deber con nuestros mayores, porque ellos han creado un país, ellos nos han dejado una cultura, nos han dejado un país para que nosotros ahora lo llevemos adelante, y ahora son ellos los que tienen que descansar. Evidentemente, la población ha crecido mucho, se ha vuelto mucho más envejecida y necesitan espacios para que ahora ellos puedan vivir, no siempre con las familias por las dificultades que cada uno pueda tener, y necesitan hogares, en eso estamos de acuerdo. Y hay que conseguir que todas las residencias de mayores sean hogares, vamos en esa línea, por lo menos desde nuestro partido, y yo creo que es una cosa común, porque es humanitario.

Sí que le quería preguntar, dentro de las propias residencias, sé que las tienen en algunas, no sé si en todas por su capacidad, tienen espacios para personas que están..., según su capacidad cognitiva, porque, claro, no todas están en la misma situación. Entonces, eso lleva a que entre ellos mismos puedan estar más estimulados u otros..., según, como digo, la capacidad cognitiva de cada uno.

Y luego sí que hay que protocolizar, y por eso el estar aquí, el cambiar el sistema en cuanto a las... No solamente por la COVID, puede aparecer con cualquier otra crisis sanitaria. Entonces, protocolizar una serie de medidas para evitar que cualquier infección entre mediante... Bueno, es verdad que los test han llegado tarde, llegaron un mes tarde a las residencias de ancianos, que no han llegado los EPI suficientes, también ha sido a nivel sanitario y hay un gran descontento por parte, bueno, de todo el mundo, porque ha sido injusto. Pero vamos a empezar a intentar que todo esto vaya hacia delante y vaya bien. Por eso estamos aquí.

Gracias por ilustrarnos también en cuanto a la dependencia que tienen con los centros de atención primaria, que parece que no es todo lo buena que se da a entender, y ahí sí que hay que hacer un esfuerzo. Yo estoy en la Comisión de Sanidad, con lo cual me viene bien saber todo esto para protocolizar el sistema de gestión y, bueno, independientemente de que tengan luego su médico más concreto para determinados asuntos.

Simplemente, darle las gracias, y que estamos aquí para intentar que nuestros mayores, entre otros, tengan unas condiciones de vida a partir de ahora mejorables y que tengan lo que se merecen para su edad.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, encantada, Fernando, de tenerte por aquí. Siempre es un placer volver a ver a los representantes de LARES porque, evidentemente, las residencias, como bien conoces de mi... Yo llevo muchísimos años trabajando en centros de día, en gestión sociosanitaria. Para mí son

instituciones extremadamente importantes, muy importantes, porque se trabaja no solamente a nivel físico y cognitivo con los usuarios, sino que también estamos hablando de la sociabilización y de sacarlos de ese entorno donde muchas veces estamos evitando esa soledad, ¿no?

Es cierto que estos momentos de crisis, este momento de la pandemia de la COVID creo que ha sido un momento de inflexión para darnos cuenta de que no estamos preparados, no estamos preparados en muchísimas instituciones, en muchísimas organizaciones, en muchísimos centros, como son las residencias o los centros de día, para hacerle frente a algo tan grave como ha sido la COVID. Yo creo que es un momento para tomar conciencia y darnos cuenta de que todas las aportaciones que vengan por parte de todas las organizaciones son extremadamente importantes para mejorar. Y que esperemos que no vuelva a suceder algo así parecido, porque ha sido bastante preocupante la situación y desagradable, pero que, en el momento en que pueda ocurrir algo parecido, que podamos estar más preparados.

Así que muchísimas gracias por vuestras aportaciones. Para nosotros, para mi grupo parlamentario de Ciudadanos es extremadamente importante. Y vamos a estar abiertos a cualquier tipo de *feedback* constructivo, porque realmente el objetivo es estar todos unidos en esto y mejorar por nuestros mayores y por nuestra sociedad, y que la calidad de vida de las personas siempre prevalezca por encima del interés personal.

Así que muchísimas gracias, y estamos a vuestra disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Señor Acosta, lo primero, quiero darle las gracias por su comparecencia. Y, en segundo lugar, decirle que todos los que estamos aquí hemos vivido también con mucha preocupación y con mucho dolor la situación que se estaba viviendo en las residencias.

He escuchado atentamente su intervención y me ha llamado la atención. Los geriatras, ¿usted cree que la atención por un profesional, por un especialista de la geriatría, tanto en un hospital como en una residencia, daría calidad de vida a los ancianos, a los residentes? Esa es una pregunta que le quiero hacer, porque es cierto que en Andalucía no contamos con esta especialidad, que son contados los geriatras que hay trabajando en la sanidad pública andaluza y que hay un runrún que ahora yo creo que se ha puesto de manifiesto, que si tuviésemos el especialista capaz de tratar a la persona de forma integral de todas sus dolencias y no teniendo el problema de ir de especialista en especialista nos quitaríamos un gran problema, daríamos una mejor atención e, incluso, yo creo que podríamos ahorrar dinero. Me gustaría que me diera su opinión sobre eso.

Y, en otro orden de cosas y por lo que pueda pasar, que esperemos que no pase, quería yo también que me..., como me ha llamado la atención, que aislar a una persona mayor en su habitación la puede proteger de la COVID pero la pone en otro tipo de peligro, a lo mejor en una depresión o en una desorientación... Me gustaría también que me diera su opinión sobre eso, porque tendremos que adoptar medidas de cara al otoño.

No me quiero entretener mucho más, recogemos el guante sobre ese trabajo que hay que hacer para protocolizar mejor o tener un plan para las residencias en el que se reciba una

atención integral. Y, luego, me ha gustado mucho, no sé si lo he entendido bien, que usted cree que la colaboración público-privada puede ser buena y puede ser incluso más eficaz, más ágil a la hora de tratar en residencias. Eso quería preguntarle.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Acosta, para cerrar, tiene la palabra.

El señor ACOSTA AGUILAR, PRESIDENTE DE LARES

—Gracias a todas, empezando por la compañera de Vox. Disculpado, los nombres no los he retenido.

En las residencias habitualmente hay zonas específicas para personas con deterioro cognitivo, ¿no? La atención es diferente, lógicamente, una persona, pues, que no esté presente, ese deterioro cognitivo, que sea consciente de su comportamiento y de sus conductas, pues hace que normalmente creamos zonas para diferentes perfiles de atención al mayor. Porque, bueno, también la formación a la hora de intervenir con ellas es específica, intentas agrupar al personal que tiene más habilidades para un perfil de mayor que otros o la formación, ¿no?, es lo habitual.

En relación a..., esperamos, esperamos y es una de las cosas que pedimos con más énfasis, mejorar esas relaciones entre los centros de salud y las residencias. Creemos que es fundamental y creo que ha sido uno de los causantes de esta situación y de este desbordamiento que todos hemos tenido, ¿no? Como digo, esto queda al buen criterio en muchas ocasiones del director del centro de salud y del director de la residencia, y esto no puede ser, esto tiene que estar por norma.

Conocemos las trece medidas que salieron en BOJA a finales de mayo, las hemos hablado con algunos de los responsables directos y les hemos trasladado nuestra inquietud. Creíamos que esas trece medidas son mejorables porque falta toda la parte social, es puramente sanitaria y nos gustaría que en esas trece medidas donde se habla de cuestiones que llevamos mucho tiempo pidiendo como, por ejemplo, que el sistema Diraya esté en las residencias, que ha facilitado mucho en aquellos centros que han estado medicalizados, estén, pero que lo gestione el personal de sanidad pública, no que se ponga un punto de Diraya para que lo gestione el enfermero contratado por la residencia. Es decir, por eso creemos que esas trece medidas son un inicio para la reflexión, pero que hay que concretar, hay que establecer responsables, hay que establecer cómo llevar eso. Y también hemos trasladado que nos hubiese gustado que se hubiese contado con nosotros a la hora de publicar esas trece medidas. Entiendo la inmediatez y la rapidez con las que hay que actuar, y más en este momento; pero estamos veinticuatro horas disponibles —como he dicho— en esa lealtad hacia la Administración, para que se cuente con nosotros de lunes a domingo en cualquier momento.

Entonces, creemos que se está empezando a establecer esa relación pero creemos que es fundamental. Desde LARES llevamos mucho tiempo, tanto con el actual Gobierno como con el anterior, pidiéndole que esto se hiciera —hemos presentado protocolos, hemos tenido reuniones con directores generales—, y esto hay que hacerlo ya. No se puede quedar en esas trece medidas en el aire, esto hay que aterrizarlo y hacerlo ya. Por lo tanto, si usted está en la Comisión de Sanidad, le pediría, por favor, que esto llegue adelante y que, por favor, pues cuente... Porque nosotros tenemos ya elaborado un protocolo de cómo debería ser según nuestro punto de vista esa relación entre residencias y centros de salud.

En relación a la compañera del Partido Popular, está claro que hace falta ese profesional, es algo..., en una de mis comparencias he hecho mucho énfasis en el tema de la formación. Creo que es necesario ese perfil específico de geriatría. Contamos con muy buenos médicos de familia, pero son médicos de familia. Entonces, necesitamos esa especialidad, que se fomente, porque creo que, además, y así lo llevamos trasladando desde LARES mucho tiempo en esta situación de pandemia, anteriormente, creemos que podemos estar como comunidad autónoma en la cabeza de muchas cuestiones, porque tenemos mucha experiencia en atención a mayores, y sabemos lo que hacemos, y ahí están los resultados, ¿no?, en comparación con otras comunidades autónomas. Entonces, creo que es momento de ponernos a la cabeza y de que esa especialidad, que se está perdiendo, y es una pena que se esté perdiendo... Porque lo habéis comentado, ¿no?, la compañera de Vox lo comentaba, nuestra población es mayor. Por lo tanto no tiene sentido que esa especialidad se pierda cuando el porcentaje de personas mayores que tenemos en nuestra sociedad es tan elevado. Si nadie pone en duda un pediatra, ¿por qué tenemos que poner en duda que exista un profesional específico de geriatría?, es que es fundamental.

Y hablaba también de los internistas, ahí se ven los resultados de los centros que han sido medicalizados. La coordinación con los internistas ha sido fabulosa, ¿por qué? Porque han estado ahí. Ha habido una coordinación en esos centros medicalizados, entre médicos de familia, internistas, enfermeras, que oye, pues ahí vemos el porcentaje por el que también nuestros mayores afortunadamente en nuestra tierra han fallecido menos, ¿no? Y, como he dicho, el tema de la medicalización era algo que recomendaba la Sociedad Española de Geriatría. Y aquí se ha hecho, tarde, somos transparentes y decimos las cosas, se ha hecho, ¿vale? Si se hubiese hecho antes hubiésemos reducido el número de fallecimientos y de situaciones lamentables que hemos vivido en algunos centros, pero... Por lo tanto, yo, la verdad es que le agradecería que si desde aquí se fomenta la especialidad de geriatría, sería importante.

El aislamiento en habitaciones, bueno, yo creo que, si alguna de vosotras habéis estado confinadas este tiempo en vuestra casa, que como mínimo será un piso de una habitación, o un estudio, pues habéis sufrido a nivel psicológico. Pues imaginad lo que son nuestras habitaciones de una residencia, y centros en que afortunadamente había habitaciones individuales, pero centros donde en muchos casos había habitaciones dobles. Entonces, creo que esto no se puede repetir. Un mayor no puede estar metido en esos metros cuadrados, no pueden estar. Yo creo que a nuestros mayores hay que ponerles un altar por muchas cuestiones, porque todo lo que tenemos hoy en día es gracias a ellos, pero, después de la pandemia, aún más, son verdaderos héroes los que han estado en esas habitaciones metidos. Emocionalmente destrozados. Y eso que en nuestros centros contamos con psicólogos que han podido intervenir en estas situaciones, pero, sin ver a nuestras familias, mayores con demencia que no identifican a sus hijos o a sus hijas por una cámara, un día, otro día, otro día... Aparece una persona con una mascarilla, una visera —en algunos casos con bolsas de basura porque no había otro tipo de EPI— a traerme la bandeja o a cambiarme el pañal. Yo creo que la salud mental de nuestros mayores...

Entonces, creo que hay que... Porque es que además en nuestra tierra hay gente muy preparada para hacer las cosas de otro modo. Entonces, pongámonos a trabajar, señores, pongámonos a trabajar y vamos a hacer las cosas de otro modo.

Claro que creo en lo público-privado. Claro, pero en entidades sin ánimo de lucro, ¿vale? Nuestros mayores no son clientes, nuestros mayores son nuestros mayores, no podemos ver un mayor con billetitos por un pasillo y pagando tres o cuatro mil, o lo que quiera, porque

vendemos un servicio de tal y de tal y de tal, no. Somos hogares, los trabajadores son su familia. Creemos en la política pública-privada, pero sabiendo en manos de quién ponemos a nuestros mayores. Y ahí la Administración tiene una responsabilidad.

Nosotros tendemos esa mano y creemos firmemente, y ahí están los resultados, pero, señores, llevamos mucho tiempo pidiendo con todo lo del concierto social, con muchas cuestiones, el sector solidario. El sector solidario que nunca va a establecer un negocio con los mayores. Con los mayores no se puede establecer ningún negocio, no podemos estar en manos de fondos de inversión ni podemos estar..., nuestros mayores no se merecen eso.

Y, de Ciudadanos, pues gracias. Nosotros, ya digo, lealtad a la Administración, siempre ha sido así, diálogo, nuestros valores humanos. Nosotros, cuando nadie atendía a los mayores hace muchos años, antiguamente en los asilos, pues ahí estaban nuestras congregaciones religiosas, ahí estaban nuestras fundaciones, atendiendo a los mayores, nunca les hemos dado la espalda. Por lo tanto, os pedimos que contéis con nosotros y lo hacemos —como digo— porque yo hoy no hablo como Fernando, hablo como nuestros mayores, como nuestros trabajadores que han sufrido enormemente, que hemos pedido y agradecemos esos mensajes que desde la Consejería de Igualdad se han trasladado a nuestros trabajadores, pero también pedimos que se hagan con más fuerza porque ha sido duro, muchos de nuestros trabajadores están, pues, con sus secuelas psicológicas, porque se han vivido situaciones muy duras. Por lo tanto, señorías, en vuestra mano está que si tiene que volver a haber rebrotes, sabemos que es difícil, pero que hagamos las cosas con otros protocolos, con más inmediatez, con más sentido. Y vuelvo a decir y agradecer el talante de escucha de la Administración, ¿vale?

Y bueno, pues nada, les agradezco y vuelvo a decir, y con ello acabo, es la voz de nuestros mayores en Andalucía.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Acosta, muchas gracias por su presencia, por la información, por la claridad en la exposición de los argumentos, por sus reflexiones. Le ruego que nos deje su intervención y nos haga llegar cualquier documento que estime oportuno, que tengan, para que esta comisión pueda realizar sus trabajos nutriéndose con ello. Y también quería pedirle que le transmita a todo el sector, a los mayores en la medida de las posibilidades que usted tenga, y a sus compañeros, el respeto y la admiración que desde el Parlamento de Andalucía se tiene a su trabajo. Y hemos estado muy pendientes de lo que ha pasado en nuestras residenticas. Todos además, seguro —de los que estamos aquí y de los que no estamos—, tenemos mayores y seremos mayores. Y estamos aquí, precisamente, para mejorar un sistema que tiene que dar respuesta a las necesidades, y ustedes son los profesionales, y sin duda el Parlamento, que es la casa de la palabra y es su casa, hoy ha tenido la suerte de tenerle aquí y escucharle. Y gracias por sus propuestas y muchas gracias por haber compartido.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE PEDRO MARISCAL ROJAS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BANCOS DE ALIMENTOS

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos las comparecencias, en esta ocasión le damos la bienvenida a don Pedro Mariscal Rojas, presidente de la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos.

Bienvenido al Parlamento de Andalucía, le informo que comparece usted ante la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, concretamente en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. Tendrá usted un turno inicial de veinte minutos y uno final de diez para cerrar, y, en medio, los grupos parlamentarios intervendrán, de menor a mayor, cinco minutos cada uno para posicionar y preguntar y trasladarle cualquier cuestión que crean oportuna.

Tiene usted la palabra.

El señor MARISCAL ROJAS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BANCOS DE ALIMENTOS

—Señorías, en primer lugar, buenos días a todos.

Voy a centrar mi intervención en daros las gracias por las ayudas prestadas a los más de cuatrocientos mil usuarios de los planes de alimentación, de los bancos de alimentos de Andalucía.

Somos conscientes...

¿Se me escucha bien, verdad?

¿Me puedo quitar la mascarilla?

[Intervención no registrada.]

Estoy más cómodo. Muchísimas gracias. Muchísimas gracias.

Somos conscientes de cómo habéis estado atentos a las dificultades que han tenido y tienen las personas más vulnerables andaluzas.

Pusisteis planes de acción para resolverlas o paliarlas en algunos casos. Y desde aquí, en nombre de todos los componentes de la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla, daros las gracias.

En nuestro caso, la ayuda excepcional que hemos recibido de un millón de euros para la compra de alimentos ha sido vital y, desde aquí, yo asomo y digo que si se puede hacer otra ayuda, porque nos encontramos con muchísimos problemas a la hora de las recogidas, entonces, se necesita, se necesita. Este millón de euros ya ha sido repartido entre los nueve bancos de Andalucía y están ya comprando alimentos para hacerlo. Eso nos va a dar, aproximadamente, hasta el mes de septiembre o por ahí, y nos queda todavía octubre, noviembre y diciembre. Y porque el FEGA, o el Fondo Español de Garantía Agraria, no suele llegar, no suele llegar..., ya la segunda fase llega en octubre y la tercera fase ya se mete en el 2021, la del año 2020.

Es decir, que son unas fuentes grandes de alimentos que nos vienen, y nos quedamos prácticamente en cero. Hay bancos de alimentos que ya están bajándoles mucho lo que son sus almacenes, y eso hay que tenerlo en cuenta, pues con la declaración del estado de alarma y las medidas de contención a la COVID-19 nos era imposible poder estar con nuestros voluntarios en los establecimientos de las cadenas de alimentación para realizar nuestras campañas de recogidas de alimentos de primavera.

Esta campaña, entre todos los bancos de alimentos de la Comunidad, suelen recogerse aproximadamente un millón trescientos mil kilos, que los hemos perdido. Hemos recuperado algo con este millón de euros excepcional que hemos recibido de la Consejería.

En esta crisis ocasionada por la COVID-19 los bancos de alimentos nos hemos tenido que reinventar y os puedo contar, con el sentimiento de orgullo y de pertenencia, el resultado de la comunión de voluntarios, sobre todo los técnicos, que han dado fruto de campañas virtuales, de recogidas de fondos, cosa que nunca nosotros habíamos hecho, que era solicitar dinero para comprar alimentos, puesto que los bancos de alimentos siempre hemos generado los alimentos a través de recogidas y demás. Pero, al no poderlas hacer presenciales, nos hemos tenido que limitar y tener..., inventarnos las virtuales. Y en las virtuales esos voluntarios que se ponían en las tiendas con las bolsas, que estamos acostumbrados a verlos cuando hacemos la recogida, se han hecho al ordenador y a través del ordenador han ido solicitando ayuda para que vayan ingresando en las distintas cuentas de cada uno, de su provincia o de su zona de acción de los bancos de alimentos.

Digo nueve bancos de alimentos porque Cádiz tiene dos bancos de alimentos, son ocho, por provincias, y el del Campo de Gibraltar, que es un banco de alimentos más, está fundado como banco de alimentos. ¿Por qué? Porque es primario, fue de los primeros que se fundaron en España, el Banco de Alimentos del Campo de Gibraltar, y posteriormente se fundó el de Cádiz. Por eso es la única provincia que tiene dos bancos de alimentos. Los demás, todos tienen un solo banco de alimentos.

La verdad es que el compromiso del millón de euros es solo y exclusivamente para comprar alimentos. Es decir, que no ha habido otra clase, ni de mantenimiento, ni de transporte ni de nada ¿Por qué? Porque todos los almacenes estaban casi a la mitad o menos de la mitad y, entonces, ese reparto que hemos hecho, que os puedo explicar cómo ha sido el reparto... Yo creo que ha sido lo más, lo más correcto, coherente y solidario que se ha podido hacer, porque se ha hecho un 50% lineal y el otro 50% hemos cogido tres parámetros, tres parámetros: uno, que ha sido la población, otro parámetro, que ha sido el índice de paro, y otro parámetro, que ha sido el número de kilos repartidos en el año 2019.

Son datos muy fiables, y de ahí hemos hecho una media, y de esa media pues hemos sacado el coeficiente para repartir, y han salido muy equilibrados todos los bancos de alimentos.

Es decir, el otro día quedamos muy satisfechos con una asamblea que tuvimos, al explicarle el reparto y demás, y en algunos de los más antiguos decían eso, que nunca, nunca se había llegado a hacer un reparto tan equitativo y tan solidario como somos los bancos de alimentos.

También decir que estamos atendiendo a cuatrocientos cuarenta y cinco mil usuarios, a través de mil seiscientos ochenta entidades sociales, esto antes de la COVID.

El aumento de la demanda en los meses de marzo, abril y mayo se acerca al veinticinco por ciento. Ese aumento ha estado, sobre todo, en las entidades sociales dadas de alta en los bancos de alimentos de Andalucía. Pero no nos hemos quedado ahí, hemos atendido a ayuntamientos, a provincias que nos han solicitado ayudas, ayudas de emergencia.

Hemos vivido momentos de mucha dificultad, la verdad, tensión e incertidumbre, pero lo primero era acompañar a los andaluces y andaluzas que tenemos aquí.

Antes de terminar, porque quiero ser breve, para que me preguntéis lo que vosotros queráis y demás, es daros a conocer también el área de inclusión social y laboral que nosotros tenemos, que desde hace seis años nuestros amigos del Banco de Alimentos de Málaga emprendieron la tarea de realizar y propiciar en el tejido empresarial, detectar dificultades para encontrar operarios específicos para puestos de trabajo, contratar academias acreditadas

para formar a nuestros usuarios de los planes de alimentación, conveniar con las empresas prácticas laborales con posibilidades de contratación.

Seguidamente, los demás bancos de alimentos, cuando vieron el éxito que se estaba teniendo, nos sumamos todos a esta tarea que fue alucinante para todos los bancos de alimentos. Y, a día de hoy, más de mil personas han dejado los planes de alimentación para incorporarse al mundo laboral.

Los bancos de alimentos estamos en continua evaluación, con los objetivos de estar actualizados a los tiempos y ganar en la atención las entidades de altas de los mismos. Y gracias a todos por permitirme ser vuestro compañero de viaje, ya que nos mueven los valores similares en mejorar la calidad de vida de nuestros andaluces y andaluzas.

A todos, señorías, muchas gracias, y a vuestra disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mariscal.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario Vox interviene, en primer lugar.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Mariscal, por su comparecencia.

La verdad es que la labor que hacen es encomiable. En una sociedad que siempre, la andaluza y la española, en general, es solidaria, pero en los momentos de crisis es donde se nota más. Y sí que se ha visto cómo se ha volcado la sociedad andaluza, y ustedes, en concreto, el Banco de Alimentos, que era una cuestión que yo le quería preguntar, pero que nos ha resuelto. O sea, hemos visto las colas inmensas que superaban las normales de la gente que habitualmente va a recibir las comidas. Y, en estos casos, bueno, ha sido impresionante, nos ha dicho que es un veinticinco por ciento más de la población.

Entonces, quisiera que explicara un poquito, con más detalle, el tema de la inclusión social, porque es importante que las familias no se pueden quedar exclusivamente en recibir las comidas, sino... En momentos críticos sí, pero, claro, hay que avanzar para que ellos puedan gestionar y poder tener sus propias comidas. Entonces, ahí sí que me gustaría que lo abordara un poquito con más amplitud.

Y, bueno, simplemente, darle las gracias, darle las gracias porque están demostrando, pues eso, una solidaridad y una caridad con las personas que es muy necesaria hoy día, en estas circunstancias especiales que tenemos.

El señor MARISCAL ROJAS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BANCOS DE ALIMENTOS.

—Muchísimas gracias, le voy a contestar.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN.

—Al final. Al final tiene su tiempo.

Gracias, señora Piñero. A continuación turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo Reinaldos, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Mariscal.

Usted no se ha dado cuenta de un detalle que a mí no me ha pasado desapercibido. Se ha sentado usted en esa silla y ha comenzado dando las gracias y ha finalizado dando las gracias, y yo me quedo muerta. Me quedo muerta, porque ustedes atienden a más de cuatrocientos mil usuarios, y por lo menos para mí, que soy política, el hecho de que ustedes comiencen dando las gracias, cuando ustedes han dado y han ayudado a tantas familias a alimentarse, es de una humildad absolutamente pasmosa.

Yo sí siento orgullo, usted siente orgullo, por cómo se han comportado los voluntarios, por supuesto, vaya por delante mi agradecimiento y el de mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos a todos ustedes, a su labor, a su voluntariado, a los técnicos, y por supuesto casi que los últimos a los políticos, sino a todos los andaluces que con su solidaridad, con nuestra solidaridad, porque hemos hecho de una u otra forma, esta sociedad civil ha demostrado estar a la altura y poder contribuir precisamente a que muchas familias no pasasen necesidad. Porque usted bien ha dicho, y como sabe, muchas veces las administraciones no son capaces, con la agilidad que se debiera, de cubrir una necesidad tan importante, porque incluso ustedes se han tenido que adaptar. Es cierto, ustedes nunca han pedido dinero, siempre ha sido una recolecta de alimentos que todos hemos vivido, que todos hemos presenciado y que hemos sido protagonistas, cada vez que íbamos a cualquier establecimiento a comprar. Y además a mí me consta que ustedes han realizado este reparto de una forma absolutamente solidaria, absolutamente equitativa y con unos parámetros muy tasados.

Sí me gustaría saber más, un poco, de lo que piensan ustedes acerca del área de inclusión social, cómo podemos contribuir nosotros. Y a nosotros nos toca escucharles a ustedes las mejoras que se puedan llevar a cabo, implementar esa labor voluntaria que ustedes realizan.

Así que comienzo, como usted ha acabado y como ha empezado, dándole las gracias, yo a usted, y acaba dándoles las gracias a sus voluntarios, a sus técnicos y a toda la sociedad civil.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN.

—Gracias, señora Pardo.

Turno del Partido Popular, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Mariscal, realizan ustedes una labor admirable, labor que sé que, en su caso, es muy reconocida por el resto de personas que integran el Banco de Alimentos y por muchísimas instituciones en Andalucía.

Le he seguido, he seguido y he conocido de usted a través de la prensa en alguna ocasión, y tengo que reconocer que es una labor encomiable. Una labor encomiable que me hace recordar lo mucho que..., lo poco que se reconoce el trabajo de algunas instituciones que cerca de la Iglesia o junto a la Iglesia están realizando una labor social en Andalucía, en toda España, maravillosa. Por eso yo le quiero felicitar.

Me ha comentado, nos ha comentado, que tenemos nueve bancos de alimentos en Andalucía, que el reparto lo han hecho teniendo en cuenta un 50% lineal, y luego, teniendo en cuenta la población en paro y las cifras de reparto del año anterior. Yo le voy a pedir que me

entre un poco más en detalle, para que sepamos en el Grupo Parlamentario Popular dónde se ha sufrido o han notado un mayor sufrimiento dentro de la geografía andaluza.

Muchísimas gracias por su labor, mucho ánimo y esperemos que esa ayuda que necesitan para otoño llegue también.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN.

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL ROJAS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BANCOS DE ALIMENTOS.

—Bueno, en primer lugar, la verdad me siento avergonzado, porque yo soy una persona muy humilde, muy tranquila, muy sencilla, y cuando veo que vosotros me dais las gracias, pues yo la verdad que me emociono, me emociono porque las cosas que se hacen de corazón se sienten de corazón y lo transmite la boca.

Es decir, que os voy a contestar, a Vox, Ciudadanos, PP, porque prácticamente es la misma pregunta, unida en un volumen.

Deciros que los bancos de alimentos, como he dicho en medio de la intervención, vamos innovando y nos vamos actualizando. Es decir, no es solamente recoger alimentos, no es darle la comida sino darle también la caña, para que así aprendan, ¿de qué forma? Pues a través de unos programas que tenemos que ya están preparados, están hechos, porque yo, aparte de eso, soy el presidente del Banco de Alimentos de Ceuta, porque la federación, como bien he dicho, es de Andalucía, Ceuta y Melilla, somos tres comunidades. Lo que pasa es que, al ser Andalucía, es la que ha dado, es lógico y normal que se quede en Andalucía. Porque son otras dos comunidades distintas, dos ciudades autónomas. Pero así y todo, hemos tenido lucha, porque querían repartir con nosotros, y entonces yo decía que no, que una cosa que está para Andalucía es para Andalucía. Por eso se ha repartido entre los nueve bancos de Andalucía, y que nosotros somos todos iguales, que todos participamos; pero no, es para Andalucía, y se ha repartido en Andalucía, eso es puntualizando un poco.

El reparto, empezando de atrás para terminar con Vox, al PP, por nombre no os conozco, por favor, perdonadme, os voy a nombrar por siglas, al PP le voy a decir que el trabajo que hacemos de la caña de pescar es ahora, puedo decirle, el último que nosotros hemos terminado, que ha sido un programa dividido en tres fases: una fase primero de aprendizaje, un segundo de práctica y un tercero de repartir comidas hechas por estas personas que han tenido las prácticas. ¿Qué quiere decir eso? Había un grupo de quince mujeres en exclusión social —y digo mujeres porque han sido todas mujeres—, han sido quince mujeres, que se han dedicado primero a hacer un curso de cocina, de tres meses, esos tres meses han hecho un aprendizaje, ha sido homologado por el INEM, para que puedan acceder a trabajar con un documento en el que diga que están cualificadas, en las prácticas hemos concertado con unos restaurantes de los distintos sitios y demás, y han hecho las prácticas. Les puedo decir que en el periodo de prácticas, de las quince, la mitad ya estaban contratadas por el mismo sitio donde estaban haciendo las prácticas, y la otra mitad la hemos tenido que recoger nosotros, porque entonces nos quedábamos sin cocineros para poder hacer la tercera parte.

Que la tercera parte era un estudio a través de las distintas asociaciones de reparto, de pedirles a personas de difícil movilidad que no salieran a la calle, que no pudieran ir, para nosotros llevarles la comida ya preparada a sus casas, desayuno, comida y cena, durante tres meses

también. Es decir, desde mediados de septiembre a final de año, diciembre, esto estoy hablando del 2019, que se terminó el programa y estamos preparando el de este año, que todavía, con esto de la COVID, hemos tenido que dejar todo paralizado y demás, porque la verdad que el tema ha sido tremendo.

Y estas ocho mujeres, que han estado haciendo las comidas para estas personas, han sido cincuenta personas de difícil movilidad, de mayores, matrimonios que no salen a la calle por dificultad y demás cosas, pues nosotros les hemos llevado la comida a su propia casa.

Y esa es la forma de trabajar. Las ocho personas estas que quedaban para hacer la comida ya tienen preparados contratos para este verano, si la cosa va como esperemos que vaya, para trabajar en distintos restaurantes, y además de cada uno de su provincia.

¿Algo más?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Mariscal, dar las gracias por su comparecencia al igual que han hecho y han dicho el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios, pedirle que transmita nuestra admiración por su trabajo. Nos ha llegado su humanidad, su sencillez y su tranquilidad. Hacen ustedes una labor encomiable, casi medio millón de personas han estado en sus manos diariamente durante tres meses en una pandemia desconocida como la de la COVID-19. Ha hecho bien en decir que tiene una discontinuidad en recursos entre octubre y diciembre, y —es de bien nacido ser agradecido—, usted lo ha hecho al principio y al final, y nosotros queremos agradecerle su presencia hoy aquí también.

Muchas gracias. Muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, reanudamos las comparecencias en la jornada de hoy en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

Nos acompaña doña María José Hernández Velázquez, coordinadora autonómica de la Cruz Roja en Andalucía. Bienvenida al Parlamento de Andalucía. Le informo de que tiene veinte minutos para una exposición inicial, luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por espacio de cinco minutos y tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar. Tiene la palabra, para comenzar.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—Pues buenos días, a todos y a todas.

En primer lugar, excusar la presencia de la compareciente, que iba a ser mi presidenta autonómica, María del Mar Pageo. Y, sobre todo, agradecer en nombre de Cruz Roja Española de Andalucía la posibilidad que nos han dado de poder participar en esta comisión para exponer distintas consideraciones y reflexiones respecto a la nueva etapa de recuperación que, como sociedad, afrontamos.

Permítame que presente muy brevemente a mi organización: Cruz Roja Española de Andalucía cuenta actualmente con ciento cincuenta mil socios, treinta y ocho mil voluntarios y voluntarias; en estos momentos dos mil doscientos ochenta y ocho técnicos y técnicas que trabajan en asambleas locales, asambleas comarcales, oficinas provinciales, llegando a la casi totalidad de los municipios de Andalucía. Tenemos una gran implantación territorial que nos permite conocer y llegar, a través del voluntariado, donde otras entidades o distintas administraciones no pueden llegar. Nuestra misión como organización es estar cada vez más cerca de las personas vulnerables. Y nuestra visión como organización humanitaria de carácter voluntario, fuertemente arraigada en la sociedad, marca toda nuestra actividad; igual que los principios fundamentales, que son la neutralidad, imparcialidad, universalidad, independencia, unidad, humanidad y voluntariado.

Hago esta presentación porque habitualmente a la Cruz Roja se le conoce por el tema sanitario y no tanto por otros temas.

Somos una organización generalista que trabaja la vulnerabilidad, no estamos adscritos a un solo colectivo. Trabajamos con mujeres en dificultad social, con infancia en dificultad social, con mayores, con drogodependientes, con los extutelados, con personas sin hogar, con solicitantes de asilo, con inmigrantes, en proyectos de empleo. Toda nuestra actividad es trazable y sometida a procesos de auditoría, tanto de actividad como económica, que nos obligan a tener una transparencia absoluta en la rendición de cuentas, es una rendición constante.

Por otra parte, nos definimos como la única organización que se define en sus estatutos como auxiliar de los poderes públicos, con toda la obligación que esto supone para una organización.

Bueno, la situación que ha generado la pandemia en nivel de intervenciones, de atenciones y respuestas, que hemos realizado y seguimos realizando, voy a dar nada más estos números. Hemos atendido, en Andalucía, a 234.187 personas, con fecha de hoy, a las que hemos

dado 845.290 respuestas. De estas 234.187 personas, 111.292 personas han sido intervenidas, se ha trabajado con ellas, porque necesitaban bienes de primera necesidad, es decir, alimentos, productos de higiene y de aseo.

Todos estos números nos permiten hacer varias reflexiones que surgen de la experiencia y un análisis constante. Y, evidentemente, no puedo pararme en todos los aspectos que nos parecen relevantes pero sí que voy a, bueno, a exponer cinco aspectos que nos parecen relevantes de cara a la nueva realidad, y cinco aspectos que antes no eran tan relevantes pero que, con la pandemia, han comenzado a serlo.

Por una parte, creemos fundamental para el nuevo periodo la necesidad de fortalecer el sistema de servicios sociales comunitarios. El Estado social de bienestar se define por un enfoque de derechos para toda la ciudadanía, y en esta crisis hemos comprobado una vez más que los servicios sociales comunitarios se perciben como un servicio, un espacio, donde solo accede la población vulnerable —lo que comúnmente se denomina «pobres»—. La población normalizada, lo que llamamos población normalizada, que en estos momentos está en una situación de vulnerabilidad, que es otro hecho nuevo que nos ha traído la pandemia, población absolutamente normalizada en el sentido de que trabajaba, pagaba su hipoteca, tenía una vida muy normal, de repente se ha visto abocada a una situación de vulnerabilidad —no son vulnerables, entran en una situación de vulnerabilidad—, no conocen habitualmente el acceso a los servicios sociales, las ayudas que pueden obtener y el derecho que tienen a la utilización de los mismos.

Las personas que han sufrido un despido, un ERTE, los autónomos que han visto cómo sus negocios se hundían, no saben que pueden ir a los servicios sociales, y, si lo saben, acudir a ellos lo perciben como algo vergonzante, no como un espacio donde ejercer su derecho a recibir ayuda en un momento de vulnerabilidad extrema.

Dotar de presupuesto suficiente a los servicios sociales nunca es un gasto, es una inversión —una excelente inversión—. Esto nos permitiría tener un mayor y un mejor conocimiento de los mismos, y tener servicios sociales comunitarios fuertes hace que todas las entidades, organizaciones, asociaciones, fundaciones del tercer sector, estemos más cohesionadas y optimicemos nuestro trabajo colaborativo y conjunto, con todos los recursos de la Administración, para un mejor servicio de toda la población.

En este sentido, los pasos que se están dando desde la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad para la creación de una tarjeta social única son imprescindibles y fundamentales para el nuevo periodo. Va a ser la herramienta que vamos a tener los ciudadanos para ejercer el derecho, cuando estamos en situación de vulnerabilidad, a poder obtener alguna ayuda.

Cruz Roja Española en Andalucía, como auxiliar de los poderes públicos, siempre ha trabajado y seguirá trabajando, porque no puede ser de otra manera, de la mano de los servicios sociales comunitarios. No entendemos otra forma de trabajo, porque esta no es posible.

Otro punto que nos parece relevante, aparte de potenciar y fomentar los servicios sociales, un mayor y mejor acceso a los fondos del Fondo Social Europeo, a través de proyectos, de más y mejores proyectos presentados desde la Administración autonómica. Dentro de la Administración autonómica tiene que haber expertos en fondos europeos; tiene que haber una oficina de planificación y de creación de proyectos para que todas las entidades, grandes o pequeñas, puedan participar de los mismos, sin las dificultades actuales, donde se pierden tiempos, sinergia y recursos económicos, por el escaso conocimiento que las entidades tenemos de los mismos y la falta de estructuras para la gestión. Si me permiten, voy a poner un ejemplo. ERACIS, que es la Estrategia Regional Andaluza de Integración y Cohesión Social,

proyecto que está financiado por el Fondo Social Europeo, está costando muchísimo que salga para adelante por este, a veces, este desconocimiento de las entidades, y quizás porque falta dotación de personal en la propia Administración. Es un proyecto precioso, dedicado a zonas de transformación social, donde hay poblaciones en alta vulnerabilidad que merecen toda la atención y todo el ahínco por parte de la Administración.

Consideramos que es muy importante tener una oficina de planificación y gestión de proyectos para el Fondo Social Europeo que nos permita a todas las entidades —sé que me estoy repitiendo, pero es muy importante— llegar y tener acceso a estos fondos.

Otra de las situaciones que ha marcado, y que va a ser esencial porque se ha convertido en esencial en esta pandemia y va a marcar todo el periodo de recuperación, es lo que se ha dado en llamar la brecha digital. La brecha digital es un concepto que ahora parece muy nuevo, pero en Andalucía, esta comunidad lleva trabajando la brecha digital doce años, con la población vulnerable. Es un proyecto que nació conjuntamente desde voluntariado, Consejería de Innovación, en ese momento, y Cruz Roja. Tenemos más de mil voluntarios que trabajan en enseñar a la población vulnerable, de forma presencial, cuáles son las nuevas tecnologías y cómo usarlas. Hemos visto, durante la pandemia, cómo no tener un manejo efectivo, no tener conexión a internet, provoca exclusión social, provoca exclusión escolar, provoca el no tener acceso a paquetes culturales o formativos, provoca suspensos en gente que estaba estudiando ya en bachillerato.

O sea, todo lo que ha provocado no tener herramientas e instrumentos digitales, todo lo que ha provocado de soledad también para los mayores, que no sabían manejar, muchos de ellos, estas herramientas, nos dice clarísimamente que se abre una nueva etapa, donde hay que poner muchísima atención en lo que nosotros llamamos acompañamiento digital. No es formar a la población vulnerable —personas mayores, mujeres mayores de sesenta años, población sin recursos—, no es formar, es acompañar en el proceso, todo el proceso, para que sepan manejar estos dispositivos y que se vean acompañados por el voluntariado como lo estamos haciendo hasta ahora. Nos parece fundamental, y es esencial que tengamos muy claro en todos los procesos de vulnerabilidad y de exclusión social que esto, la brecha digital, puede provocar aún más exclusión social y más aislamientos de los colectivos más vulnerables.

Ahora mismo, con el ingreso mínimo vital, Cruz Roja ha tenido que disponer, Cruz Roja Española en Andalucía, en todas las provincias, puntos de atención a la ciudadanía para informarles de lo que es el ingreso mínimo vital, igual que lo están haciendo los servicios sociales y otras entidades; pero nosotros contamos con una ventaja: tenemos voluntarios que pueden asesorar a la gente para que haga la solicitud. Gente que no tiene ninguna capacidad ni tecnológica ni ninguna competencia digital, y estos voluntarios llevan trabajando más de doce años y acompañan en todo el proceso para que todas las personas vulnerables en temas telemáticos puedan acceder y hacer la solicitud telemática. Ya no se quiere nada por vía presencial, se quiere todo telemáticamente, las personas que no tienen esas capacidades se ven excluidas, no pueden hacer la solicitud, y afortunadamente nosotros podemos estar acompañando, informando y asesorando todo ese proceso.

Como he comentado anteriormente, somos una organización generalista que trabaja la vulnerabilidad, y hay un colectivo que en esta comunidad es relevante, y es la inmigración. Es necesario hacer un abordaje serio y riguroso de la inmigración, ya que no visibiliza, invertir en esta realidad con la que muchas organizaciones trabajamos en Andalucía ya no es posible. Andalucía somos y seguiremos siendo puerta de entrada, pero sobre todo tierra de paso para muchos inmigrantes, por nuestra situación geográfica. La inmigración no es un problema, es una realidad

compleja que hemos de gestionar y a la que hay que abordar desde la profesionalidad y desde la humanidad, no podemos intervenir desde la improvisación, desde la falta de recursos humanos y económicos, porque entonces las respuestas nunca llegan a las personas que más lo necesitan.

Quiero poner aquí como ejemplo un proyecto, el proyecto de ERIE, para argumentar o fundamentar lo que acabo de comentar, que es poner encima de la mesa esta situación. Quiero poner un ejemplo porque eso ilustra todo lo que les estoy comentando. El proyecto de ERIE de costa, equipos de respuesta inmediata ante las emergencias en costa, es un proyecto que se creó en 2004 con un Gobierno de Aznar. Tuvo la sensibilidad y la voluntad política cuando llegaban, como mucho, al año mil quinientas pateras, de que eso no se convirtiera en un problema y nos pidió a la Cruz Roja, Guardia Civil, Policía Nacional y Salvamento Marítimo que identificáramos y formuláramos un proyecto para que no hubiera problemas a la hora de que llegaran los inmigrantes en unas condiciones pésimas después de haber pasado el Estrecho. Este proyecto que empezó a financiarse en el 2004 actualmente lo tenemos, y seguimos consolidando el proyecto. Es un proyecto que ha sido sostenible a lo largo de todo el tiempo, vinieran o no vinieran en pateras, vinieran o no vinieran inmigrantes. Este proyecto ha permitido que en 2018, el año de mayor avalancha —que es lo único que se ve cuando vemos los medios, la avalancha de gente que está llegando, que llegaron cincuenta y tres mil inmigrantes—, no fueran problemas para Andalucía. Vimos la primera semana en un polideportivo en unas condiciones terribles a los inmigrantes. La primera semana, las llegadas de estos inmigrantes —cincuenta y tres mil en el 2018— se fueron secuenciando de mayo a noviembre. Nadie en Andalucía, la ciudadanía no se enteró, la ciudadanía no tuvo ninguna repercusión, no hubo ningún conflicto social, porque todo eso se gestionó y se gestiona desde el conocimiento que nos da estar desde el 2004 a pie de costa, y porque la mayor parte de los subsaharianos o magrebíes que llegan a Andalucía son población francófona o anglófona, que pasan inmediatamente a Centroeuropa y no se quedan aquí. Entonces, queremos poner este proyecto como ejemplo, porque si tenemos un proyecto sostenible y financiado a lo largo del tiempo podemos conseguir gestionar situaciones que parecen imposibles.

Por otra parte también Cruz Roja Andalucía ha sido pionera —no sé cómo voy de tiempo—, ha sido pionera en poner encima de la mesa, que ahora están en toda España, estos proyectos, proyectos como el de trata de seres humanos —que detectamos por nuestra presencia en este proyecto de ERIE de costa, a pie de puerto en pateras—, trata de seres humanos y el proyecto de asentamientos. El fenómeno de asentamientos, esas grandes superficies inhumanas y chabolistas donde viven muchísimos inmigrantes, no solamente de Andalucía, es de toda España; pero donde se trabaja, desde un criterio de profesionalidad y desde hace más de quince años, es aquí. También la Administración actual ha tenido la sensibilidad de generar una subvención extraordinaria para los ayuntamientos de Huelva y Almería y poner encima de la mesa el dinero para que estos inmigrantes pudieran tener acceso a puntos de agua potable, se pudieran recoger las basuras y no pudiera estallar la pandemia dentro de ellos. Esto también hay que decirlo y ponerlo encima de la mesa. Todos estos proyectos ahora mismo están en toda España, pero surgieron aquí, en Andalucía.

El último punto, el último aspecto relevante al que me quiero referir es la necesidad que tenemos, cualquier organización que trabaja en el tercer sector, de una financiación estable. Todos los años tenemos que ir a concurrencia competitiva, por ejemplo, con el IRPF. Todos los años tenemos que poner todas las estructuras de las organizaciones en pie, no sabemos qué gente va a seguir trabajando, qué gente no. Gente que tiene adquirido un conocimiento —el tema del IRPF lleva más de veinticinco años en Cruz Roja—, un conocimiento, un *expertise*, un *inhouse*

de su trabajo que no tiene otras organizaciones. Cualquier organización, grande o pequeña, tiene derecho a tener una financiación estable y continuada para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de la atención de las personas vulnerables. No podemos dejar, en todo esto, en esta petición de una financiación estable, al margen la dignidad de las personas. Si no hay equipos profesionales y equipos de continuidad, difícilmente podemos trabajar dando respuestas rápidas, como ha sucedido en la pandemia. Si no hubiéramos tenido toda la estructura generada por el IRPF durante todos estos años, Cruz Roja no hubiera podido poner la primera semana de la pandemia a voluntariado y a técnicos en la calle, conociendo perfectamente la realidad que tenía. O tenemos equipos que están siendo financiados y con un conocimiento previo, o es imposible dar respuestas rápidas cuando hay emergencias.

Una de las pocas organizaciones que ha estado ahí desde el minuto cero ha sido Cruz Roja. ¿Porque somos los mejores? No, porque tenemos un conocimiento y una experiencia de años, y nos avala una estructura que, por el criterio de unidad que he comentado antes, está en toda España. Y podemos dar respuesta en las situaciones que se nos pida, en las regiones que se nos pida, porque otros recursos van a venir aquí.

Quería hacer mención especial a la bajada de presupuesto que hemos tenido este último año y en el anterior, en Cruz Roja, con el IRPF. En el momento que el IRPF se convierte en una financiación autonómica nosotros pasamos de tener un presupuesto de nueve millones a tener el presupuesto del 2010: cinco millones y medio. Mantener la estructura de personal, mantener el voluntariado formado, activo y listo para cualquier acción o cualquier emergencia es imposible con el volumen de actividad y el escaso presupuesto que tenemos en IRPF. Nos gustaría tener el mismo presupuesto con el que entramos cuando éramos una organización que estaba en la estatal, y ahora es presupuesto autonómico. Pero no por nosotros: creemos que estar todos los años en una constante pelea en la concurrencia competitiva no garantiza continuidad, no garantiza *expertise*, rompe las estructuras, no hace mejores profesionales y, evidentemente, el voluntariado se resiente.

Por otra parte, estar con una financiación que sea estable y continua para cualquier entidad lo que genera es siempre conocimiento, genera conocimiento y capacidad de acción y de respuesta. Solamente quiero recordarles o comentarles uno de nuestros colectivos más importantes en Andalucía, el colectivo de mayores. Nosotros atendemos a través de IRPF a más de cincuenta mil personas mayores con nombres y apellidos, por la trazabilidad que hay en cualquier aplicativo nuestro: nombres, apellidos, DNI, historia social o no social, están en situación de soledad, no son indigentes, no todos son vulnerables, lo que tienen es una situación de vulnerabilidad en la soledad. Donde no pueden llegar a la casa de una persona mayor para darle acompañamiento o para jugar un parchís con él, ahí sí que puede llegar un voluntario. Un colectivo tan importante como el de mayores, con más de cincuenta mil usuarios todos los años, y hacer un acompañamiento en soledad que durante la pandemia se ha seguido haciendo, el acompañamiento no presencial, telefónico, con llamadas diarias hasta cinco veces, porque estaban asustados con miedo, eso lo hace una organización que tiene conocimiento y tiene estructura. Si rompemos esta financiación y si rompemos esta forma de trabajo, acabaremos, evidentemente, siendo poco profesionales y tendremos los voluntarios que en este momento tenemos trabajando.

Igualmente ha pasado con la extrema vulnerabilidad, otro de los proyectos financiados históricamente por el IRPF. En extrema vulnerabilidad están las personas sin hogar —lo que conocemos como «sintecho»— y personas que están en situación de vulnerabilidad en barrios muy humildes. No hubiéramos tenido la capacidad de reacción que hemos tenido

con la pandemia, no hubiéramos atendido a casi trescientas mil personas a día de hoy, si no tuviéramos un conocimiento exhaustivo de la población con la que trabajamos.

Y estos son los cinco aspectos relevantes que quería trabajar o comentarles para el próximo periodo. Agradezco muchísimo esta oportunidad que se le da a Cruz Roja y su atención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hernández.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Señora Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hernández, muchísimas gracias por su comparecencia. Lo que es en el fondo la Cruz Roja creo que para todos es conocido.

Desde luego, darle muchísimas gracias por este nuevo grupo de personas vulnerables a las que representan: el haber sido autónomo, el haber cerrado un negocio, el haber..., este Gobierno central haberte obligado a irte al paro, sin ninguna posibilidad, y que la Cruz Roja haya pensado en este sector tan vulnerable. Muchísimas gracias de todas las maneras.

Pensamos que, como ha dicho el señor este del Banco de Alimentos, que está bien dar un pescado, pero quizás mejor enseñar a pescar. Así que muchísimas gracias. Y sigan trabajando en esa dirección, en esa dirección de volver..., a esas personas que han tenido que echar las persianas de volverlas a reinsertar y que salgan de ese círculo donde este COVID maldito las ha enviado.

Muchísimas gracias, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—Lo intentaremos.

Sí que quiero decirle que los proyectos de empleo, que casi no he mencionado, que están financiados por Fondo Social Europeo... Somos la autonomía a nivel de Cruz Roja Española que tiene un más alto nivel de inserción de todas las personas con las que trabajamos. De veintiseis mil a veintiocho mil personas de Andalucía, en paro, pasan por nuestros proyectos de empleo, fundamentalmente... Están en todas las oficinas provinciales pero también en las locales, y tenemos una tasa de inserción del 34%. O sea, que ahí trabajamos muy activamente con todo lo que son políticas de empleo.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Señora Hernández, es un placer tener aquí a Cruz Roja Española, evidentemente, una experiencia de muchísimos años con un compromiso verdaderamente grande y al ciento por ciento en todas las personas más vulnerables. Y, evidentemente, esta pandemia nos ha servido para darnos cuenta de que a organizaciones como la que usted representa es extremadamente importante que se les siga apoyando masivamente por parte de todas las administraciones públicas. Todas las personas que estemos en la representación de las administraciones debemos estar apostando al ciento por ciento por la organización a la que representa, por eso mismo, por las personas más vulnerables, que son las que más..., de alguna manera están expuestas a estar en un momento de desigualdad con respecto al resto de la sociedad.

Muchísimas gracias por sus aportaciones. Y esperamos desde mi grupo de Ciudadanos tener el documento con toda esa actividad constructiva para poder poner en marcha todos los mecanismos y todas las medidas que puedan ser necesarias para mejorar nuestra tierra, Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Tiene un turno al final para..., de diez minutos.

[Intervención no registrada.]

Nada, nada. No hay problema.

El Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo tengo... Señora Hernández, tendría mil millones de preguntas, pero hay dos cosas en que me interesa más su opinión o los datos que pueda tener o las reflexiones que nos pueda hacer para trabajar más. Una es la situación en la que se han podido encontrar, según sus voluntarios, los cincuenta mil mayores que viven en soledad, a los que han llamado por teléfono.

Y la otra cuestión muy importante, porque no quiero robarle tanto tiempo, es el tema de la brecha digital, sobre todo las personas jóvenes que tienen que seguir sus estudios vía telemática y se está convirtiendo en un imposible.

¿Qué reflexiones o recomendaciones nos haría de cara a nuestro trabajo, a intentar..., yo creo que en dos de los problemas más urgentes, que son además nuevos, provocados por la pandemia, que podamos nosotros intentar afrontarlos a partir de septiembre?

Y muchísimas gracias por su trabajo. Decirle que nosotros admiramos el trabajo de la Cruz Roja, que yo, personalmente, que soy de El Ejido, conozco muy bien el trabajo con personas mayores y con inmigrantes, y que me parece que sois simplemente indispensables.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—Bien.

Pues en el tema de las nuevas tecnologías, la brecha digital, como he dicho, tenemos la fortuna de haber estado en un proyecto, Andalucía Compromiso Digital, que lleva doce años de rodaje, que ha formado a mil voluntarios y que hacen un concepto nuevo que no tienen en otras territoriales. Eso se lo han querido copiar siempre a Cruz Roja y no ha podido ser.

Entonces, ¿lo que hemos detectado? Pues hemos tenido que comprar, comprar, la organización, muchísimas *tablets*, pedir donaciones, comprar ordenadores para todos esos niños, para todos esos jóvenes, comprar conexiones a internet, porque las familias vulnerables o con pocos recursos no tienen conexiones a internet, para que la mayor parte de esos niños pudiera seguir su trabajo escolar, no se descolgaran del resto de sus compañeros y no se provocara una mayor exclusión. Creo que es fundamental que se empiece a hacer una apuesta clara por estos dispositivos. Sé que no es fácil, esto es muy fácil decirlo, no es fácil montar toda esta estructura. Pero sí que es cierto que lo hemos... Es que lo hemos palpado todos, hemos tenido que trabajar con veinticuatro mil hogares en estas condiciones, que no tenían nada, absolutamente nada, y hemos tenido que comprar *tablets*, dispositivos nuevos, conexiones a internet, para que los niños siguieran en el curso escolar.

Entonces, creo que ahí es un trabajo conjunto importantísimo entre la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad y Educación. Y también la consejería que lleva todo este tema, que es Conocimiento, Universidades, Economía e Innovación. Importantísimo.

El trabajo con mayores, ¿perdón, me ha comentado que cómo lo habíamos hecho?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Que qué habíais detectado como nuevo a esa soledad. A esa soledad, qué necesidades habíais...

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—El miedo absoluto, el miedo absoluto a morir solos, el miedo absoluto a no poderse comunicar todos los días, nos pedían que les hiciéramos tres y cuatro llamadas de teléfono.

El miedo a no poder volver a ver a sus hijos, a sus vecinos, no entender nada, una situación de indefensión absoluta, de reclamar constantemente que por favor, que aunque les contagiáramos. Nosotros no íbamos, no por ellos sino porque lleváramos nosotros el contagio, porque eran población de riesgo. Que fuéramos y que les tocáramos. El momento de llevarles la compra o de hacer cualquier gestión de subirles la bombona era un momento para ellos..., el mejor del día. Algo tan simple como querer y ser queridos, y saber que existes porque tienes un espejo que te está diciendo que todavía existes y estás vivo y que no tengas miedo. Es así de simple.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Hernández.

Si quiere decir algo más antes de despedirla.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—¿Sí?

Pues nada, que agradezco muchísimo este espacio. Nosotros ya saben que nunca hablamos nada en público ni en los medios, no somos una organización de denuncia, no somos una organización de reivindicación, pero sí que en todos los despachos nos gusta hacer lo que en nuestra organización se llama «diplomacia humanitaria», hacer incidencia sobre aspectos que muchas veces se desconocen. Les agradezco muchísimo la atención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues créame cuando le digo que el agradecimiento es mutuo, que es el Parlamento de Andalucía el que le agradece su comparecencia. Y también le agradeceríamos que nos hiciese llegar a todos los grupos parlamentarios no solo su intervención sino cualquier documento que crea, que estime conveniente, cualquier propuesta que nosotros podamos trasladar a los documentos de conclusión de esta comisión de trabajo.

La señora HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA AUTONÓMICA DE CRUZ ROJA ANDALUCÍA

—Vale. Mi intervención, si me permite, va a tardar porque yo no iba a intervenir, la tengo tachada. Se la mando limpita y los documentos con la memoria anual.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias. Muy amable. Gracias.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE JAVIER CUENCA VILLÉN,
DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Disculpad, someto a vuestra consideración algo que transmite el letrado, que es perfectamente posible, si estamos todos de acuerdo. Y es que tenemos la siguiente comparecencia a la una, lógicamente el compareciente no ha llegado, tiene todavía margen para hacerlo, tiene veinte minutos, pero sí tenemos ya aquí a Save the Children, que ha llegado. Entonces, creo que podría ser posible —pidiéndole disculpas al siguiente compareciente, que va a tener que esperar un poquito— que adelantemos la comparecencia, si os parece. Pues si es posible, les pedimos a los servicios de la Cámara que se limpie el escaño y que pueda venir. Gracias.

[Receso.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos las comparecencias.

En este caso vamos a adelantar la comparecencia de Javier Cuenca Villén, director en Andalucía de Save the Children. Disculpa, Javier, por el atropello de adelantar la comparecencia, que teníamos antes otra, pero aprovechando que estabas aquí y el compareciente al que le tocaba no ha llegado todavía, hemos decidido introducir la tuya, la vuestra.

Vamos a comenzar con una intervención tuya, de veinte minutos para abrir, luego cada grupo parlamentario de menor a mayor tendrá cinco minutos, y podrás cerrar con diez minutos al final de la comparecencia.

Puedes iniciar, tienes la palabra.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Muy bien, muchas gracias, presidente o vicepresidente de la subcomisión.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Da igual, vicepresidente.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Vale, pues muchísimas gracias.

Buenas tardes, señoras, señores miembros de esta subcomisión de la Comisión para la Reconstrucción de Andalucía. Bueno, es para Save the Children, como siempre que comparecemos en este Parlamento y en las diferentes comisiones, pues un honor, estar aquí con ustedes, intentando trasladarles las medidas y las reflexiones que consideramos adecuadas y necesarias para la protección de la infancia en esta iniciativa de reconstrucción de nuestra comunidad autónoma tras esta devastadora pandemia, que todos sabemos que ha impactado y va a impactar, no solamente sanitariamente, sino económica y socialmente en gran parte de la población.

Bueno, antes de empezar, quiero hacer unas reflexiones previas. Es verdad que en muchas de las comisiones y en muchas de las reuniones que tenemos aquí en el Parlamento, pues lo hablamos con diferentes diputados y diputadas. Estoy seguro de que ustedes, si pertenecen a comisiones de políticas sociales, de protección de la infancia, también lo habrán reflexionado, lo habrán compartido o lo habrán escuchado.

Yo estoy seguro de que ustedes realizan su labor en esta institución, tanto dentro de las comisiones diferentes como esta comisión, desde su grupo parlamentario, instando al

Gobierno a que tome medidas, con un fin claro: un objetivo último que es el de mejorar la vida de 8.414.000 andaluces y andaluzas, toda la población de nuestra comunidad autónoma. Pero sí quiero recordarles que de esos ocho millones, casi ocho millones y medio, 1.600.000, 1.593.000 para ser más exactos, tienen menos de dieciocho años. Eso hace un 19% de la población. Uno de cada cinco andaluces y andaluzas es un niño o una niña. Y estoy seguro también de que para ese 20% de habitantes también encaminan ustedes el fin último de su actividad política y actividad parlamentaria.

En esa línea, pues quiero insistir en dos dimensiones fundamentales que para Save the Children tiene el trabajo con la infancia y los asuntos que afectan a los niños y niñas.

Por un lado, y creo que lo saben, los niños y niñas tienen derechos específicos, que lo recoge la Convención de Derechos del Niño, tienen necesidades, tienen necesidades específicas. Y, por tanto, estamos obligados a tomar medidas específicas dirigidas a ellos. Decisiones políticas y con recursos que estén dirigidos directamente a ellos, porque es en base a esas necesidades y a esos derechos el que esas medidas están diseñadas. Por lo tanto, creo que hay una obligación legal y política de atender dichas necesidades y asegurar además el cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, vistas esas necesidades específicas y esas medidas específicas, nos parece importante resaltar la transversalidad de los asuntos de la infancia. No hablamos solamente de protección social, no hablamos de salud, no hablamos de educación; todo lo que pasa en esta nuestra sociedad, todo lo que se mueve alrededor de nuestra sociedad afecta también a ese 20% de la población. Y estamos hablando del empleo, de la economía, del medioambiente, de la ordenación del territorio, de la ordenación de las ciudades... En fin, todo.

Por eso, aquí lanzo ya nuestras dos primeras peticiones y nuestras dos primeras demandas: que, en el marco de esta subcomisión, tanto se impulsen medidas específicas para mejorar la vida de esos niños y niñas como se tenga en cuenta esa transversalidad de los asuntos de la infancia. Porque yo veía estos días los diferentes temas que las cuatro subcomisiones van a tratar, y claramente que los asuntos de infancia, igual que los asuntos sanitarios o los asuntos económicos deben estar dentro de algún marco de trabajo como son las subcomisiones, pero es verdad que tanto en la de reactivación económica como en la sanitaria, como en la de asuntos estatales, europeos y tal, hay temas que es que afectan directamente a la infancia, con lo cual sí les pedimos esas dos visiones.

Bueno, tengo poco tiempo, entonces me voy a centrar en tres temas fundamentales que Save the Children lleva trabajando mucho tiempo y que también hemos compartido muchas veces en diferentes espacios del Parlamento y también en la acción de gobierno. Por un lado es la pobreza infantil, la desigualdad y todo lo que concierne a la política de garantía de renta y de protección social. Por otro lado la equidad educativa, un análisis de cómo el sistema educativo tiene que ayudar a que los más vulnerables, pues no se queden atrás. Y por último haré una alusión breve a la protección de la infancia contra todo tipo de violencia.

Estos tres temas, antes de la crisis provocada por la COVID, ya necesitaban un impulso muy importante por parte de la Administración, no son temas que hayan salido nuevos durante esta pandemia, sino que son cuestiones que ya venían arrastrando, pues unas tasas, unas cifras y unas realidades bastante graves y bastante inaceptables.

La pobreza infantil. Como ustedes saben, las tasas, por ejemplo, de abandono educativo prematuro en nuestra comunidad autónoma son de las más altas de España, y en ocasiones, incluso, de las más altas de las regiones de nuestro entorno europeo. Y estas cuestiones afectan siempre a niños y niñas que viven en familias con rentas bajas por desempleo de larga duración,

por empleo precario... Con lo cual, la renta de la familia tiene un impacto muy claro sobre las tasas de pobreza infantil. Cuando hablamos de pobreza infantil, hablamos de una pobreza que afecta con más intensidad... O sea, no es un tema que solo pase en Andalucía, pasa en otras comunidades autónomas y en otros países. La pobreza infantil es la peor de las pobrezas, diría yo, porque las tasas, cuando miramos la tasa por edad, siempre las tasas más altas nos van a salir en los menores de dieciocho años.

Las personas normalmente en edad de trabajar, de dieciocho a sesenta y cuatro, tienen unas tasas por debajo; los mayores de sesenta y cinco, que tienen un sistema de protección bastante fuerte, son los que tienen la tasa de pobreza más baja, y siempre la tasa de pobreza más alta, en grupos de edad, recae sobre los niños y niñas.

Antes de la crisis, los datos de la Junta de Andalucía, del Observatorio de la Infancia de Andalucía, que son datos oficiales, arrojaban una tasa de pobreza severa del 13,3%. Estos son doscientos trece mil niños en términos absolutos, y son niños que están viviendo en familias que sufren carencias graves. No carencias graves solamente económicas, sino en todo lo que afecta al desarrollo de estos niños y que los lastra incluso de por vida. Carencias alimentarias, carencias de relaciones sociales, carencias educativas, carencias psicoemocionales, carencias psicoafectivas. En fin, hay una serie de derechos que, directamente, la pobreza infantil cercena.

Nosotros hemos trabajado, desde que se inició la pandemia, con muchas familias que ya veníamos trabajando y adaptamos nuestra intervención al ámbito digital y telemático, y hablábamos con estas familias entonces. Hablamos con familias vulnerables, que son las que nosotros trabajamos, y con familias no vulnerables. Queríamos ver cómo afectaba este confinamiento en diferentes categorías a las familias, según fueran de origen vulnerable o no, según tuvieran una situación de vulnerabilidad o no. De cada diez familias en situación de vulnerabilidad, siete habían perdido el empleo alguno de sus miembros adultos, siete. En contra de esto, en las familias no vulnerables, esto había afectado solo a tres de cada diez familias. Con lo cual volvemos a poner de manifiesto que cuando hay una crisis, una crisis sanitaria o una crisis económica, una crisis humanitaria en definitiva, las personas más vulnerables son las que más sufren las consecuencias.

La consecuencia de esto, de que siete de cada diez familias hubieran tenido una incidencia negativa en el empleo, en la pérdida del empleo, pues ha hecho que el 82% de las familias vulnerables con las que hablábamos hubieran tenido que reducir sus gastos de alimentación. El 47%, casi la mitad, tuvo que pedir ayuda económica a familiares o amigos. El 52%, más de la mitad, ha retrasado un pago como el alquiler y la hipoteca, y casi el 80% ha tenido que ver retrasados los pagos de los suministros básicos, como agua, luz y demás.

Bueno, esto parece ser solo el principio, si no hacemos algo. Hace un mes y medio, me decía un responsable de los servicios sociales municipales de la ciudad de Cádiz que no tenían..., no sabían qué dimensión podía tener esto, que cuando pudiéramos salir a la calle y pudiéramos abrir las puertas de los servicios sociales seguramente las consecuencias y el escenario que nos encontraríamos sería realmente trágico.

Esas previsiones de futuro, como digo, no solo las decimos nosotros; ya la Comisión Europea, en el informe a España en mayo, ya habló incluso de que Andalucía sería una de las regiones más golpeadas por esta situación. Con lo cual nosotros decidimos también hacer unas proyecciones. Ahora mismo, los organismos internacionales están proyectando los diferentes indicadores de empleo, de crecimiento económico, de desempleo y demás, indicadores macroeconómicos a un año o dos. La situación y la inestabilidad que ha provocado esta crisis no permite hacer unas predicciones más allá. Nosotros hemos hecho unas predicciones —además

le haremos llegar dentro de unos días un informe más completo, con toda la información—, pero, desde luego, lo que sacamos ahora mismo, en cuanto a pobreza severa, es un aumento muy drástico: son nueve puntos en este año de la pobreza severa infantil en Andalucía. Estamos hablando de que, del 13,3, vamos a ponernos cerca de un 22,1, cerca de un 22,1. Estamos hablando de que, de esos doscientos trece mil niños que el Observatorio de la Infancia nos dice que están en situación de pobreza severa, pasaríamos a trescientos cincuenta mil, a trescientos cincuenta mil niños. Con lo cual estamos, incluso, en cifras peores que en la crisis de 2008.

Estas dos grandes crisis, que solo en veinte años de este siglo ya hemos sufrido como sociedad, impactaron en las familias más vulnerables en 2008, y ahora van a volver a impactar en las familias más vulnerables con hijos a cargo.

Hay, además, una previsión de crecimiento del empleo en 2021, y que la tasa de paro en Andalucía pueda bajar al 23,7, pero los índices de pobreza infantil no se recuperarían, no se recuperarían. Y ya esto pasó también de nuevo en la crisis de 2008. Hablábamos de que se iba recuperando la economía, pero que la pobreza infantil, pues no bajaba, al contrario, iba subiendo. Con lo cual, de ahí esa ausencia de medidas específicas, de ahí esa primera petición mía a esta subcomisión y a esta comisión de realmente impulsar medidas específicas a favor de esa infancia vulnerable.

Nosotros vemos al final esta crisis y esta iniciativa del Gobierno andaluz, a través del Parlamento, ¿no?, de la comisión, como una oportunidad. Ahora hay una oportunidad realmente histórica de acabar con la pobreza infantil severa —y es real—, de promover la equidad educativa y de conseguir, de una vez por todas, que esas tasas que se están sosteniendo en el tiempo y que son inaceptables, pues realmente dejarlas reducidas a la mínima expresión.

En esta línea, entro ya en la primera propuesta, muy clara. Nosotros hemos analizado también el instrumento principal de protección social de la Junta de Andalucía, que, como ustedes saben, es la renta mínima de inserción social, y que reconocemos también el esfuerzo que el Gobierno andaluz hizo durante la pandemia de ampliar la cobertura, incluso acceder a la misma durante cinco meses con unos trámites de emergencia. Y, según las cifras de la propia Junta de Andalucía, pues las familias que se beneficiaban, que eran unas seis mil doscientas, pasaron a unas catorce mil. ¿Qué pasa? Que nosotros vemos luego que hay trescientos treinta mil hogares, trescientos treinta mil familias que están bajo el umbral de la pobreza severa y ciento cuarenta mil de esos hogares tienen niños y niñas a cargo. Entonces, claro, ese esfuerzo de ampliar la renta mínima en esa línea solo ha llegado al 4,37% de hogares en pobreza severa. Con lo cual, creemos que se puede hacer mucho más enfocando las medidas de protección social para la infancia en situación de pobreza severa de manera específica.

Y, bueno, sigamos con el tema de garantía de rentas, con las rentas mínimas. Ya son organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, como el Banco Mundial, como la propia OCDE, los que están recomendando a los Estados de nuestro entorno que potencien esas políticas de transferencia de rentas. Esas políticas de transferencia de rentas que al final desembocan en una sociedad más efectiva, en una incorporación de las personas al mercado de trabajo de manera más cualificada y hacia una sociedad, pues, en definitiva, más equitativa y más productiva.

Porque hay también ciertas..., yo creo que ideas preconcebidas de que hay una pobreza estructural. Y la pobreza estructural no existe, la pobreza estructural, realmente, se puede atacar y se puede confrontar, y se puede dejar, como dije antes, reducida a la mínima expresión.

Y estas transferencias de rentas, además, son un paso necesario para las familias, para conectarse con el mercado laboral.

La denominación del ingreso mínimo vital lo dice, o sea, es una renta mínima, es un concepto de ingreso de renta mínimo para que esas familias puedan poner en orden sus necesidades fundamentales de vida, y, a partir de ahí, poder enganchar con iniciativas de inserción sociolaboral, cualificarse, reciclarse y poder acercarse al mercado laboral. Pero cuando una familia no tiene acceso de ninguna manera al empleo, de ninguna forma, por diferentes circunstancias, lo que sí que necesita es un impulso a través de esa transferencia y estas garantías de renta.

Nosotros hemos estudiado varias propuestas, ya que está recién aprobado el ingreso mínimo vital, y sí que consideramos muy adecuado que la renta mínima se adapte y complemente a dicho ingreso y que, además, se centre en el primer objetivo del decreto, que es acabar con la pobreza infantil. Así reza el decreto de la renta mínima.

Nosotros lo que planteamos directamente, y pedimos a esta subcomisión que lo incluya en las propuestas que salgan en el dictamen para el Gobierno, es modificar la renta mínima convirtiéndola directamente en una prestación específica para familias con menores a cargo. Eso nos permitiría bajar la pobreza infantil severa en 11 puntos, según nuestros cálculos, y once puntos junto con el ingreso mínimo vital dejaría la cifra de pobreza severa en Andalucía en un exiguo 2,6. O sea, eso es algo que realmente nos puede parecer utópico, pero que es real, porque, además, lo tenemos cuantificado.

Por un lado, tenemos dos propuestas. Sí es verdad que la primera la hemos hecho en base a las disposiciones presupuestarias que tiene la renta mínima, que ustedes saben que son unos ciento cuarenta y cinco millones de euros, ciento cuarenta y dos millones de euros, con un importe anual por prestación por hijo a cargo con familias con un hijo, dos hijos, tres o más hijos. Eso nos permite reducir 11 puntos la pobreza infantil severa y eso se puede hacer, se puede hacer modificando la renta mínima, adaptándola y complementándola con el ingreso mínimo vital.

La segunda propuesta que nosotros hacemos, que es una propuesta, vamos, no diría histórica porque no llevamos tanto tiempo lanzando este tipo de propuestas, pero sí que ya la hemos planteado varias veces anteriormente en las modificaciones de la renta mínima y en nuestras evaluaciones del decreto, sería asociar, pues un importe mensual de cien euros. Subiría un poco más el presupuesto, pero bajaría la pobreza severa infantil hasta un 1,5.

Si hemos hablado de que si no hacemos algo vamos a tener trescientos cincuenta y dos mil niños y niñas en situación de pobreza severa, implementando esta última medida el número que nos sale no llega a veinticuatro mil. Con lo cual, sería reducirla a la mínima expresión y sería mucho más fácil, incluso, determinar y sacar de la pobreza a esos últimos veintitrés mil, veinticuatro mil niños y niñas. Por lo tanto, es verdad que son temas que hay que estudiar más en profundidad, pero es una solución muy plausible. Muy plausible y no se necesitan muchos años para hacerlo, porque ya la renta mínima del Gobierno andaluz estaba en proceso de evaluarla y de modificarla, y ahora va a tener que modificarla claramente para hacerla complementaria con el ingreso mínimo vital, y ahí creemos que puede estar la clave para poder erradicar la pobreza infantil severa.

En segundo lugar, las medidas educativas que proponemos con perspectivas de equidad para erradicar también la pobreza, porque el sistema educativo debe ser una palanca y un instrumento para transformar la vida de los niños y niñas, y los niños y niñas que peor lo pasan, que están en peor situación, son los que menos oportunidades tienen.

En Andalucía, al mismo rendimiento escolar, un niño en una situación en una familia vulnerable tiene dos veces y media más posibilidad de repetir curso.

El abandono escolar prematuro —que, como ustedes saben, ha ido bajando en Andalucía en este último año, pero sigue siendo de las tasas más altas de España— afecta siempre más

a los niños y niñas con el quintil de renta, que viven en el quintil de renta más bajo. O sea, a menos ingresos, situación de vulnerabilidad, hay antes un abandono de los estudios, hay antes un fracaso escolar, hay antes posibilidades de repetición.

Entonces, bueno, ¿qué ha pasado durante estos meses? Pues, simplemente, que esa brecha educativa se ha ahondado, no solamente la brecha digital. Nosotros preguntamos también a las familias vulnerables y, de ellas, cerca del dieciseis por ciento no tenían conectividad, no tenían dispositivos digitales. Bueno, nosotros nos encargamos de aprovisionar de dispositivos digitales, conectividad y atención educativa a esas familias, pero es verdad que esto debe ser dentro del marco de una política pública educativa más amplia. Y, como les decía, no solo ha sido la brecha digital, sino la desconexión de la escuela. Los niños y niñas más vulnerables no han podido seguir el curso, no han podido tener acceso a los contenidos de manera adecuada, los padres no pueden acompañarlos muchas veces. Es, precisamente, por la formación de los propios padres. Otras veces, cuando los padres han podido trabajar, no tenían trabajos que permitieran estar en casa teletrabajando, sino que tenían que salir. La desconexión de la escuela para los niños en situación de vulnerabilidad es brutal.

Y lo que llamamos el «olvido veraniego». Cuando tú te vas dos o tres meses de vacaciones, tu hijo, si está más relacionado contigo, puede ir a diferentes actividades culturales, excursiones, vacaciones, campamentos, no tiene el olvido y no olvida los contenidos de la misma forma que un niño en situación de vulnerabilidad, que queda desconectado, prácticamente.

Ahora hablamos nosotros de un olvido veraniego de seis meses, no de tres, sino de seis o siete. Por eso estábamos intentando impulsar programas de refuerzo educativo estival y una vuelta al colegio lo antes posible para los más vulnerables de forma segura, por supuesto, y siempre respetando las condiciones sanitarias que marquen las autoridades.

Tenemos también una previsión de que, durante años, el abandono educativo prematuro ha ido bajando en Andalucía, y ahora tenemos una previsión que podría subir cerca de dos puntos. Y eso sería consecuencia, claramente, de la pandemia, de las condiciones o de las consecuencias que ha dejado sobre los niños y niñas más vulnerables esta crisis. Nuestra propuesta —que ya lanzamos también, bueno, a la Consejería de Educación en su momento— era generar un plan. Un plan de equidad educativa, un plan Marshall de recuperación, de equidad, de la equidad educativa, con un enfoque de integralidad y de inclusión. Nosotros creemos que debe contar ese plan con un programa de refuerzo educativo durante todo el año. Se deben destinar recursos específicos a los centros más desfavorecidos porque, al final, hay también una concentración de alumnado vulnerable en ciertos centros; y muchas veces esos centros son los que menos recursos tienen, no solo recursos materiales sino también recursos humanos de profesorado. Con lo cual, el seguimiento tan individualizado, los acompañamientos en los programas de refuerzo, deben estar también situados en los centros y en los alumnos que más lo necesiten, porque son los más vulnerables.

Hablamos también de retomar ese modelo de tutoría, de seguimiento directo del alumno, con un enfoque psicosocial y emocional. Porque, bueno, los niños y niñas han sufrido mucho, como les he dicho, consecuencias emocionales, educativas y de relación. Entonces, quizás la vuelta al cole con un enfoque más emocional, entender cómo han vivido los niños estos meses de confinamiento, cómo han vivido esta crisis, nos puede ayudar también a prevenir situaciones de desprotección.

También nos centraríamos, en ese programa, en un currículum condensado y competencial. Hay un debate sobre si las competencias o las capacidades deben ser de qué es lo que debe primar en el currículum, y en este caso al menos, en el curso que viene, si consideramos que debería haber un currículum adaptado, ¿no?

Y, por último, fortalecer, dentro de ese plan Marshall, un sistema de ayudas eficaz. Un sistema de ayudas no solo de los préstamos de libros, no solo de becas de transporte, sino, ante la previsible vuelta a un posible confinamiento, o un cierre de escuelas, ¿por qué no lanzar dentro del plan una iniciativa que acabe con la brecha digital? Un sistema de préstamo de dispositivos digitales y de conexión, igual que lo hacemos con los libros, y que es uno de los logros que tiene el sistema educativo andaluz.

Y no olvidar la garantía alimentaria. La garantía alimentaria que está coordinada entre Educación y Políticas Sociales, y que durante esta pandemia también hemos pedido un esfuerzo mayor al Gobierno andaluz, porque ha hecho un esfuerzo pero no ha llegado a todos los niños y niñas que lo necesitaban y que podían ser beneficiarios de esa ayuda de comedor.

La semana pasada... ¿Voy bien?

[*Intervención no registrada.*]

Dos minutos. La semana pasada el Gobierno de España aprueba, del fondo COVID, dos mil millones de euros para Educación. Lo que le toque a Andalucía, nosotros recomendamos que se invierta en este plan, que vaya dirigido a los más vulnerables, porque, realmente, son los que en este momento van a necesitar mucho más apoyo.

Y, por último, bueno, la protección de la infancia contra todo tipo de violencia. Es verdad que nos centraríamos mucho en la protección social y en la renta mínima y en la garantía de rentas y la equidad educativa, pero Save the Children lleva trabajando muchos años por que se apruebe una ley de protección de la infancia contra todo tipo de violencia y por sacar a la luz lo que consideramos que es una lacra, que es la violencia contra la infancia: la violencia que se produce, pues en el ámbito de la familia, del entorno. Porque son muchos niños, muchos niños y niñas los que están sufriendo este tipo de violencia en silencio.

Ustedes saben que hace poco se aprobó en Consejo de Ministros la ley de protección de la infancia contra todo tipo de violencia, con trámite de urgencia, y ahora empiezan los trámites de las Cortes, con lo cual, antes de que acabe el año, esa ley tiene que estar aprobada en el Congreso de los Diputados en Madrid. Con lo cual Andalucía va a tener la obligación de trasponer y de adaptar al marco normativo autonómico dicha ley. Nosotros intentamos, bueno, creemos que es una buena oportunidad también, que en el marco de esta comisión se inste al Gobierno andaluz a que empiece cuanto antes esos trabajos de adaptación.

Les recuerdo que la reforma de la Ley 1/1998 según la reforma de la Ley 1/96, de derechos de atención al menor, de la Ley de Protección Jurídica 1/1996 toca a la Junta de Andalucía ahora adaptar esa reforma de 2015, y desde 2015 no tenemos ley de infancia y adolescencia en Andalucía. Y ahora nos va a tocar adaptar la ley de protección de la infancia contra todo tipo de violencia. Con lo cual, mientras antes empecemos, creemos que puede ser importante.

Bien, termino. Tenemos esas tres propuestas. Le haremos llegar, como digo, un informe más detallado pero consideramos que la pobreza infantil se puede erradicar a través de esa conversión de la renta mínima en una prestación por hijo a cargo. Creemos que la equidad educativa se puede promover a través de ese plan integral de equidad educativa. Y nos parecería muy interesante y nos parecería una oportunidad muy grande, enorme, que el Gobierno andaluz pudiera empezar, en el marco de esta comisión, bueno, con la recomendación de esta comisión, a adaptar esa ley de protección de la infancia contra la violencia.

Siempre que, bueno —termino—, y vuelvo a Eglantyne Jebb, a la fundadora de Save the Children, que siempre me gusta recordar alguna de sus frases, y una que dijo hace ya más de cien años fue que «cada generación de niños y niñas ofrece a la humanidad una oportunidad de reconstruir el mundo de su ruina.». De esa ruina que provocan las guerras, de esa ruina que

provocan las crisis humanitarias; en este caso, de esa ruina que provoca la crisis sanitaria. Entonces, yo les pediría que no perdamos la ocasión de dejar que esta generación de niños y niñas tengan también esa oportunidad, ¿no?, de reconstruir el mundo.

Muchas gracias. No sé si me pasé, pero quedo a su disposición por si tuvieran alguna pregunta o alguna consideración. Y gracias, reiterar el agradecimiento de Save the Children.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

A continuación turno de intervención de los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora Gil Román tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cuenca, darle las gracias por comparecer ante este Parlamento, ante la subcomisión de la recuperación andaluza. Y de habernos hecho una breve exposición de lo que es Save the Children, que yo, de verdad, no la conocía. Pero también me voy a ahorrar repetir todo lo que dice porque lo he seguido y no se preocupe, que tenemos sus documentos. Y, señor Cuenca, yo espero, yo espero, que los millones que usted ha mencionado, que ha dicho el Gobierno de España que van a venir, pues vengan. Porque, hasta ahora, si no mis compañeros lo pueden certificar, estamos luchando contra todo a pulmón.

Lo que quiero decir es que muchísimas gracias de nuevo. Tendremos en cuenta, yo por lo menos tendré en cuenta su informe, se estudiará a fondo, de esto no le quepa duda, y haremos todo lo que esté en nuestras manos.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil Román.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Pardo Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Cuenca. En nombre de mi partido, el partido de Ciudadanos, quiero agradecerle la labor que se lleva desde su asociación. Yo sí que la conozco, la conozco y sé la labor que desarrollan y que ejecutan. Y, lógicamente, cuando una crisis azota a una sociedad, los más vulnerables son los que son más perjudicados. Pero dentro de esa vulnerabilidad, salvando las distancias con representantes como, por ejemplo, han venido de LARES, ¿no?, de representantes de personas mayores que se han visto, desgraciadamente, más gravemente afectados que ningún otro; pero si algo afecta a esa vulnerabilidad inhumanamente es a los niños, ¿no? Porque yo no voy a hacer aquí una componenda de los derechos que le vienen recogidos a la infancia, a los derechos que vienen recogidos a los niños, pero es que son los sujetos más dignos de protección. Y, por lo tanto, es muy sangrante que un niño no tenga por lo menos la posibilidad de poder acceder a las necesidades básicas, a cubrir las. Y yo, como madre, me pongo en la piel de unos padres que no puedan o no tengan recursos económicos para cubrir esas necesidades y debe de ser tremendo, tremendo.

Con lo cual, quiero agradecerles, les reitero de parte de mi grupo, de Ciudadanos, la ayuda que les prestan a esos más de veintitrés mil niños en situación de especial vulnerabilidad. Porque nosotros, precisamente, por lo que abogamos es por acabar con las desigualdades, unas desigualdades que al final en esta vida... Yo voy a decir algo que es obvio, ¿no?, pero en esta vida al final todo es dinero, hasta cuando se hacen repartos entre distintas comunidades autónomas. Y eso incide aún más y agrava aún más y mete aún más cuña en las desigualdades que esta región desgraciadamente sufre.

Y por supuesto que estoy con usted en que es un tema que tiene que ser tratado transversalmente. Y usted es conocedor de que en este Parlamento una de las iniciativas que se tomaron fue crear una comisión, precisamente de infancia, porque consideramos que es un tema mayor, de peso suficiente y de importancia y calado profundo y que requiere un estudio detallado sobre el mismo.

La equidad educativa es esencial y a ninguno se nos escapa que los menores con situación de vulnerabilidad han tenido dificultades. Porque, lógicamente, cuando no hay recursos, pues no todas las casas tienen tres terminales, y si hay tres niños y hay tres niños dando clases, pues lógicamente alguno de ellos se va a ver mermado y dificultado en las mismas.

Y un tema sobre el que ha pasado de puntillas y que yo espero a que usted nos dé el detalle y que nos dé el informe cuando usted considere que nos lo envíe..., sobre la violencia. Porque es absolutamente esencial y prioritario acabar con ella por el derecho de salud mental que tiene un niño, y, por supuesto, de la integridad física. Que siete familias hayan perdido el empleo y que estas sean las que están en situación de especial vulnerabilidad aún más agrava, y es el termómetro y el diagnóstico de que son el sector de la sociedad que requiere más atención porque han sido los más afectados.

Por lo tanto, agradecerle de nuevo, decirle que esperamos el informe. Agradecerle que nos haya adelantado la iniciativa y por lo menos las medidas que considera esenciales. Y en el grupo de Ciudadanos, por supuesto, tiene usted un apoyo para lo que considere oportuno para acabar con esta desigualdad, con esta inequidad educativa que se está acentuando y con la violencia infantil.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco también en nombre del grupo parlamentario su informe y su trabajo, que hemos seguido de cerca y leído con atención, no en esta ocasión sino en otros años. Los trabajos y los informes de Save the Children son una guía para el trabajo del Grupo Parlamentario Popular, para muchas de las personas que trabajamos en el Grupo Parlamentario Popular. Le animo a que lo siga haciendo.

Me ha interesado mucho, porque me parece muy útil—me gustaría que me explicara un poco esa reflexión— el volver al antiguo concepto de tutoría psicosocial. Es decir, que la tutoría sea una tutoría que vaya más allá de lo que pueda ser el rendimiento académico o la situación escolar del niño. Y me parece que es una idea muy importante, puesto que si a todos los menores los tenemos escolarizados, y el tutor va un poco más allá del rendimiento académico,

nosotros vamos a poder detectar el maltrato, la situación de pobreza y cualquier otra situación de abuso. Y yo creo que lo tenemos muy fácil si ahondamos en esa tutoría educativa y social, va a ser más fácil detectar dónde está el niño del que se está abusando o está en una situación de pobreza. Me ha parecido muy interesante.

También decirle que en una situación de crisis económica o una pandemia sanitaria, que viene una pandemia económica, los recursos van a ser escasos, pero que somos cada vez más los parlamentarios o los políticos que tenemos claro que a una situación de vulneración de derechos de menores no se puede oponer falta de disponibilidad presupuestaria. Que es una cosa que tenemos que intentar entre todos, remar en ese sentido, que en ese sentido el Grupo Parlamentario Popular está con ustedes y que todas las reflexiones que nos ha hecho y el informe que me imagino que nos llegará, pues será otra vez una importante herramienta, guía de trabajo, para el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Cuenca, para terminar, tiene diez minutos.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Vale. Muchas gracias.

Bueno, muchas gracias por las preguntas, las aportaciones. Sí, voy a ser breve.

Bueno, en principio, a la señora Gil Román, decirle que nosotros también estamos de acuerdo, o sea, Save the Children siempre considera que hay una responsabilidad en las administraciones tanto estatales como autonómicas. Sí recordarle que la competencia, la responsabilidad y la garantía, por la descentralización de competencias, básicamente, y la garantía de los derechos, corresponden al Gobierno de España, pero corresponden directamente al Gobierno de la Junta de Andalucía, digamos, las políticas de protección de infancia o las políticas educativas, ¿no? Si bien nosotros siempre que tenemos contactos con grupos parlamentarios en el Congreso o incluso en el Gobierno siempre hacemos hincapié en esa necesidad de que el Gobierno central contribuya también con las comunidades autónomas. Porque esto, acabar con la pobreza infantil no es solamente una competencia..., claro que, por las competencias descentralizadas, del Gobierno andaluz, pero no es solo una competencia del Gobierno andaluz, no es solo una competencia del Gobierno de España —está también la Comisión Europea—, y es un tema también de la sociedad. Entonces, en esa línea no tenga usted duda de que, a pesar de que la responsabilidad última nosotros siempre decimos que es del Gobierno andaluz, que Save the Children siempre va a solicitar ese reparto de fondos.

La señora Pardo, bueno, me hablaba de varias cosas. Es verdad que..., y también lo que decía la señora Espinosa, los recursos son limitados, pero, bueno, nosotros siempre insistimos en que los recursos se deben priorizar a los más vulnerables, en este caso. Y es que las tasas de pobreza, lo dicen todos los organismos, los niños y niñas son los que más sufren las tasas de pobreza. Entonces, ¿por qué no estamos dedicando la mayoría de los recursos ahí? ¿Por qué no dedicamos los recursos a acabar con esas tasas de pobreza, que son infames, que son inaceptables?

Por ejemplo, nuestra propuesta de la renta mínima de inserción no pide más dinero, pide que el dinero que hay, que es la disposición presupuestaria de 142 millones de euros, se dedique ahí. Consideramos que no es aumentar los recursos: ya existen estos recursos. Entonces, por favor, intentemos también desde esta comisión plantear ese enfoque, ese enfoque de medidas

directamente, específicamente dirigidas a niños y niñas, y medidas dirigidas a los más vulnerables, que al final son, como les digo, los menores de dieciocho años.

Y respecto a la tutoría, pues sí, es un enfoque que necesita unos recursos y necesita un cambio, necesita un cambio. Y usted lo ha dicho muy bien: no solamente es apoyar a los niños y niñas más vulnerables, que necesitan un impulso, no es solamente identificar cómo han vivido estos meses de confinamiento, sino que es una herramienta fundamental para prevenir y detectar situaciones de violencia y de desprotección. Nuestras propuestas en la ley orgánica de protección contra la violencia están casi todas recogidas y ya, por ejemplo, está recogida la figura de un coordinador de protección en los centros educativos que se encargue de esto. Impulsar la tutoría será acompañar a los niños y niñas que más dificultades tienen para promocionar su éxito escolar. Y, en general, se trata de dedicar recursos especializados y hacer un sistema educativo más equitativo.

Simplemente, agradecer de nuevo las intervenciones. Y, por favor, quédense con esa idea: no es normal ni es aceptable que nuestros niños y niñas sean los que peor lo pasan. Y fondos y recursos hay, con lo cual centremos el foco, creo, en orientar esos recursos precisamente ahí. Porque, además, nuestras propuestas, que recibirán, son viables.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Cuenca, agradecerle su presencia hoy aquí, en esta comisión. Agradeceríamos también que nos haga llegar, para hacérselo llegar a todos los grupos parlamentarios, cualquier documento que estime oportuno pueda formar parte del trabajo de esta comisión para elaborar ese dictamen, sobre el que su intervención ha apuntado algunas líneas de trabajo concretas.

Y coincido con usted en que, bueno, los problemas hay que transformarlos en oportunidades y la crisis ha supuesto un mazazo para Andalucía, para España, para..., muchos parámetros, muchos pilares que teníamos instituidos, también para situaciones que ya veníamos arrastrando de antes, que usted ha puesto de manifiesto reiteradamente, y son conocidas por mi grupo parlamentario y también por este vicepresidente.

Y agradecerle la exposición clara y nítida de los argumentos actualizados para que pueda trabajar esta comisión con ellos.

Por lo tanto, agradecerle su presencia y la documentación que nos aporta.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Vale. Pues muchísimas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE MARIANO PÉREZ DE AYALA CONRADI, PRESIDENTE DE CÁRITAS ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN.

—Reanudamos la sesión, con la última comparecencia de la mañana de hoy, la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

En este caso, con don Mariano Pérez de Ayala Conradi, presidente de Cáritas Andalucía.

Bienvenido, don Mariano, al Parlamento de Andalucía, tiene usted un primer turno de intervención de veinte minutos, luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, cinco minutos cada uno máximo, y tendrá usted un turno de cierre de diez minutos.

Tiene usted la palabra para iniciar la intervención.

El señor PÉREZ DE AYALA CONRADI, PRESIDENTE DE CÁRITAS ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a la comisión por citarnos a comparecer aquí y expresarle algunas ideas de cómo, desde una organización que presido, vemos la situación social desencadenada con motivo de la pandemia.

Tengo que decirles que represento a una organización que en Andalucía componen, a su vez, diez Cáritas Diocesanas, con trece mil ochocientos voluntarios en Andalucía, más de ochocientos trabajadores, y que el año pasado dedicó a la atención de las personas más de cuarenta millones de euros, el 75% de los cuales provienen de nuestros propios recursos, y el resto, de fondos conveniados con distintas administraciones públicas.

El motivo que nos reúne aquí esta mañana es la situación social desencadenada con motivo de la pandemia de la COVID-19 y la consecuente crisis económica y social que ello ha generado. Pero yo tendría que decir que, por lo menos desde nuestra perspectiva, y teniendo en cuenta la situación social previa de nuestra sociedad, esta comisión hubiera tenido incluso sentido aun sin la crisis de la COVID-19, porque ciertamente no estaban bien a nivel social en Andalucía antes de la crisis.

Esta crisis ha llegado, en Andalucía, en un contexto que ya tenía unas características que desde nuestro punto de vista eran preocupantes en algunos sentidos. Un territorio con un índice de paro en varios puntos superior al de España y muy superior a la media europea. El pasado otoño, cinco meses antes por tanto de la declaración de la pandemia, Cáritas tuvo ocasión de publicar su Informe FOESSA, referido a Andalucía, que subrayaba algunos datos que me gustaría significarles.

Una comunidad autónoma con unas grandes bolsas de pobreza y exclusión. El 18% de la población de Andalucía, un millón quinientas mil personas, se encontraban en situación de exclusión, de las cuales el 9,6%, en exclusión social severa, setecientos sesenta mil personas de nuestra comunidad se encontraban en esta situación antes de la pandemia.

Con once de los quince barrios más degradados de toda España, que están en territorio andaluz. Según nuestros estudios —precisamente a través de la fundación FOESSA—, en esos barrios el índice de exclusión alcanza al 82% de la población, el doble de lo que ocurre en los barrios degradados de otros territorios del Estado español.

Una franja de población —poníamos de relieve en ese momento, en el otoño pasado— del 10% de personas que, si bien se encontraban en situación de integración social, esta era tan precaria que cualquier situación de inseguridad les podría hacer caer en los grupos que

llamamos de la exclusión. Le llamábamos nosotros a este grupo «la sociedad insegura». Eran un millón, aproximadamente, de habitantes de Andalucía, como digo, con unos índices de integración tan precaria que cualquier situación de inseguridad les podría abocar a engrosar las listas de la exclusión.

Padecíamos también, como en el resto de España, un incremento prolongado de la desigualdad durante los años de la anterior crisis, y también durante los años de la posterior recuperación económica. Si la anterior crisis produjo una reducción de la renta media de los andaluces en 1%, quienes más sufrieron esa pérdida fue precisamente el grupo poblacional con menos ingresos, que vio mermada su renta en un 7%. Por otra parte, nuestro modelo económico se había venido especializando en los últimos años fuertemente en la actividad turística, y probablemente va a ser esa actividad la que se va a ver más fuertemente afectada por la crisis de la COVID-19.

Y esta crisis, ya en los escasos tres meses que llevamos insertos en la misma, está generando ya un impacto desigual de la población, al menos en tres niveles. En el confinamiento, porque no ha sido lo mismo pasarlo en casas pequeñas o en habitaciones realquiladas, en las que vive una familia completa, que pasarlo en una casa amplia y con la suficiente privacidad. También el impacto económico, pues no es lo mismo pasar esta situación para una familia con muy exiguos recursos económicos —eso que llamamos la economía informal o con ingresos provenientes únicamente del apoyo social, sea este subsidio de desempleo, ERTE, etcétera— que una familia con dos nóminas, y que no ha visto interrumpida en ningún momento la fuente de sus ingresos. Y también el impacto relacional, pues no es lo mismo afrontar esta situación, a nivel relacional, bien apoyado por redes familiares, o arropado por un grupo social, que pasarlo por quien no tiene familia, por quien sufre una situación de soledad o también situaciones de tensión y violencia en la convivencia.

Probablemente ustedes y yo habremos pensado en estos días qué habrá sido de las empleadas de hogar, que trabajan por horas, en gran porcentaje sin regularizar o sin altas en la Seguridad Social; o las familias de varios miembros, que viven en pisos de cincuenta metros; o el anciano que vive solo, y que depende de otros para sus compras o para su aseo; o el inmigrante sin regularizar, que son varios miles en nuestra comunidad, que no pueden acudir ni a los servicios sociales y que dependen únicamente de la ayuda que podamos prestarles entidades como la que presido.

A mí me gustaría que esta comisión y los trabajos de este Parlamento pusieran su mirada en estas personas, que las medidas que ustedes puedan poner en marcha en esta situación se dirijan de manera especial a ellos.

Ni todos estábamos igual antes de que se desatara la pandemia, ni todos la hemos pasado igual esta situación, ni desgraciadamente todos vamos a salir de esta situación de la misma manera.

Y no podemos olvidar el sentido primigenio de nuestro Estado de bienestar, que es permitir que no se quede nadie detrás ante las desigualdades; y, desgraciadamente, nuestra comunidad ya tenía mucha gente atrás como para que ahora no adquiramos entre todos el compromiso de no engrosar todavía más esa abultada lista.

Por estas comisiones constituidas por el Parlamento habrán pasado o van a pasar personas expertas en economía, empresarios expertos en planificación urbana o en políticas ambientales. Y es evidente que todas las medidas que se implementen para la diversificación económica y la creación de un empleo de calidad, las políticas urbanísticas y ambientales, todas ellas tienen una incidencia clara en la mejora de la situación social y, consiguientemente, en la

disminución de la desigualdad. Pero la salida de esta crisis no puede tener un abordaje o una mirada solo desde la reactivación económica. Creemos que eso no basta. Es hora de una salida social de la crisis, porque por una vez pongamos en el centro de nuestras preocupaciones y convirtamos en prioridad de nuestros objetivos políticos y dediquemos los mayores esfuerzos presupuestarios a las políticas sociales.

En el pasado reciente, en este mes, hemos asistido a debates sobre la necesidad de contar con un sistema sanitario potente, bien dotado, con respiradores, con mascarillas. Un sistema que fuera capaz, desde el punto de vista sanitario, de responder a una crisis como la que hemos vivido. Y yo me pregunto: ¿por qué no abrimos también un debate sobre la necesidad de contar con un sistema público de servicios sociales que haga que las personas no tengan que acudir a entidades como las que presidido, para ver satisfecho, por ejemplo, su derecho a la alimentación, el pago de una vivienda, el suministro energético, el pago de un tratamiento odontológico para sus hijos? ¿Por qué no compramos también —y permítanme la metáfora— respiradores sociales, mascarillas sociales, UCI sociales que tengamos preparadas para la próxima crisis?

Yo creo que se ha puesto de relieve la necesidad de abordar una profunda reforma de los servicios sociales públicos que sean capaces de dar respuesta en las circunstancias habituales y también en las situaciones críticas. Y tenemos que ser conscientes de que no han sido capaces de responder, en este periodo fuerte de confinamiento, ante esta situación de emergencia.

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía se aprobó en 2016, la misma no ha sido mínimamente desarrollada y muchas de sus previsiones y desarrollo reglamentario no se han llevado todavía a cabo. Y es hora de acometerlo. Pero no solamente a nivel legislativo o reglamentario del marco en el cual se desarrollan las políticas sociales. Es necesario también un considerable incremento del presupuesto de las políticas sociales en Andalucía, para equipararnos siquiera al gasto medio social en el resto del territorio español.

Se están aprobando por la Junta de Andalucía, y también por administraciones locales, medidas de urgencia para atender necesidades básicas de las familias en alimentación y otros. Y esas necesidades no debían ser objeto de medidas extraordinarias, debían estar garantizadas, haya o no crisis. Para ello, como digo, necesitamos construir de una vez por todas un sistema público que, en clave de derechos, garantice a nuestros ciudadanos el derecho a la alimentación, al vestido, a la vivienda, al suministro energético. Los servicios sociales no pueden ser los olvidados del Estado del bienestar, y es el momento de ponerlos a nivel de la sanidad y la educación, al mismo nivel que la sanidad y la educación, pues las tres son las patas fundamentales de nuestro Estado de bienestar moderno.

Yo les diría también que no debemos dejarnos ganar por la emergencia. Probablemente son necesarias medidas excepcionales, pero no podemos limitarnos simplemente a las medidas de emergencia. Y esas medidas, además, deben prestarse respetando la dignidad de las personas. Los que están sufriendo las consecuencias de esta pandemia tienen derecho a adquirir sus alimentos donde solemos adquirirlos todos, y a comerlos donde solemos comer todos, que es en nuestra propia casa. Y no convirtamos recursos muy excepcionales y específicos, que existen para personas en situación de exclusión social grave, no convirtamos esos recursos en el modo habitual de suministrar este tipo de ayudas.

No podemos retroceder en un trabajo que muchas organizaciones llevamos ya realizando en este sentido desde hace muchos años. Tenemos que trabajar también en clave de reformas profundas de futuro. Se ha aprobado a nivel de toda España el ingreso mínimo vital, que creemos que es un avance, y así lo hemos valorado en organizaciones sociales como la mía, un avance en atender necesidades de la familia en situación de mayor necesidad. Deben abordarse

con prontitud y rapidez a nivel de la Comunidad Autónoma los estudios que lleven a la complementariedad o subsidiariedad, en su caso, del sistema de renta mínima de inserción que se aprobó en Andalucía hace ya, si mal no recuerdo, un par de años. Se hace urgente, por tanto, la normativa de coordinación entre el sistema aprobado a nivel estatal y el sistema propio de nuestra comunidad autónoma. Igual que ocurre en otras comunidades que ya con anterioridad habían aprobado rentas mínimas, o rentas de inserción, se llaman de distintas formas, según las comunidades autónomas, y hemos de hacer posible que las ayudas que provienen de estas rentas mínimas autonómicas atiendan a colectivos y tramos que, desgraciadamente, no van a estar cubiertos por el ingreso mínimo vital aprobado a nivel de todo el Estado.

Tengo que significar que no han salido todavía las convocatorias de subvenciones específicas de la Junta de Andalucía para las líneas de acción e intervención social. Reclamamos en este sentido la salida inmediata. Estas líneas de ayuda de financiación propia de la Comunidad Autónoma, a las cuales acudimos entidades de acción social, son sumamente importantes para que muchas de nuestras organizaciones puedan llevar adelante programas de atención a personas sin hogar, a colectivos especialmente desfavorecidos. Y esta es la fecha en que todavía no ha salido la convocatoria correspondiente a este año. Creemos que la situación demanda la salida inmediata de esta convocatoria y que además se invierta la tendencia progresiva a su disminución, que viene desde el 2014, incluso en 2015 la Junta de Andalucía no convocó este tipo de ayuda, ya saltó directamente hasta el año 2016, y, como digo, nos permiten a muchas entidades poner en marcha programas de ayuda a colectivos especialmente desfavorecidos.

Yo quisiera llamar también la atención de determinados colectivos cuya vulnerabilidad se ha puesto de una manera muy descarnada, con motivo de la crisis de la COVID-19: las personas sin hogar. Como saben ustedes, cuando se desencadenó la situación de alarma, determinados ayuntamientos pusieron en marcha dispositivos de emergencia para que la persona que estaba en situación de calle —un colectivo de más de tres mil personas en Andalucía— pudieran pasar la situación de confinamiento, en vez de en la calle, pues en algunos dispositivos. Se dotaron algunos albergues, pabellones deportivos, que, una vez que ha pasado la situación de confinamiento, pues se han venido progresivamente cerrando, y solo una mínima parte de la personas sin hogar que han pasado la situación de confinamiento en estos dispositivos de emergencia han encontrado ubicación en algunos dispositivos. En algunos centros Cáritas tiene algunos centros de personas sin hogar, y hemos podido acoger a algunas personas de las que han pasado la situación de confinamiento en estos dispositivos de emergencia. Se hace necesario y de suma urgencia que Andalucía cuente con un plan propio de actuación de trabajo con las personas sin hogar.

La semana pasada empezamos, se ha constituido un grupo de trabajo en el seno de la Consejería de Igualdad con este fin, pero que ya vamos un poco tarde, y por lo tanto reclamamos que Andalucía pudiera contar con un plan específico de trabajo integral con las personas en situación de calle. También con los mayores, y la situación de la crisis social que hemos vivido ha puesto de relieve la insuficiencia de los sistemas de ayuda a domicilio. Hay un número importante de personas mayores en Andalucía que viven solos en sus domicilios, son domicilio muchas veces en situación de infravivienda, en malas condiciones de habitabilidad, sin ascensores, con lo cual dificulta la movilidad de las personas mayores, y dependen casi en exclusiva, para cubrir sus necesidades vitales básicas, su aseo, alimentación, etcétera, de los servicios de ayuda a domicilio, que se prestan por el sistema público o bien por entidades como la que les habla.

También la situación de los inmigrantes sin documentación, que no pueden acudir a los servicios sociales públicos y quedan únicamente dependientes de las ayudas que podamos suministrarles algunas entidades como la nuestra. Y también los menores, los famosos menores no acompañados, que en estos días están saliendo de los centros de menores, porque han cumplido la mayoría de edad en el periodo de confinamiento y están acudiendo a recursos privados, en este caso, y con un cierto desbordamiento de la presencia de estos menores concretamente en recursos de Cáritas, que nos estamos encontrando en estos días con la situación de estos menores y que con mucha dificultad podemos acoger, orientar o ayudar.

El segundo tema al que me gustaría referirme es el tema de vivienda. La vivienda venía ocupando un papel importante como puerta de entrada de la exclusión a nivel de toda España en el último periodo. El encarecimiento de las viviendas y sustancialmente de los alquileres hacía que muchas familias, una vez que atendían los pagos relacionados con la vivienda, alquiler y suministros, caían una situación de exclusión social y tenían que acudir a solicitar algún tipo de ayuda a entidades sociales. Se trata de recuperar los planes de construcción de viviendas sociales, desgraciadamente olvidados en el último periodo, y también utilizar las herramientas de que disponen las administraciones para corregir efectos negativos del mercado en el incremento de los precios del alquiler o, por ejemplo, la proliferación de viviendas turísticas, que ha tenido una incidencia clara en el aumento de los precios en nuestras ciudades.

Es necesario también abordar una reforma de los parques públicos de vivienda, propiedad y administrados por la Junta de Andalucía. Fueron propiedad del Instituto de la Vivienda, los antiguos Institutos de la Vivienda, después se transfirieron a las comunidades autónomas, y gran parte de ese parque de viviendas públicas, desgraciadamente, está en una situación de franco deterioro. Y sería necesario un plan andaluz de reforma de los parques públicos de vivienda, en concierto con los ayuntamientos. Algunas viviendas son de propiedad municipal, pero gran parte de este parque público de vivienda es propiedad de la Junta de Andalucía, porque fueron transferidas en su día por el Estado.

El tercer tema, para terminar, al que me gustaría referirme es el de la economía social. Muchas de las organizaciones, Cáritas y muchas de las organizaciones sociales, estamos haciendo un esfuerzo de incidir en las políticas de promoción de las personas y eso pasa por acompañar y ayudar a que personas que salen de las situaciones de pobreza y exclusión puedan encontrar un empleo. Las empresas de inserción, todo a lo que gira en torno a la economía social, son un instrumento muy potente para que esas personas que salen de las situaciones de pobreza y exclusión puedan desarrollarse por sí mismas, valerse por sí mismas, atender sus necesidades propias y de la familia sin necesidad de acudir permanentemente a los sistemas de ayuda, tanto públicos como privados. Por lo tanto, yo reclamaría, en este momento, que la economía social, fundamentalmente las empresas de inserción, cuenten con ayuda para poder desarrollar nuestra tarea. Nosotros estamos, por ejemplo, en Cáritas, trabajando en la última línea, fundamentalmente en empresas de inserción que tienen que ver con la recogida de residuos, papel, cartón, ropa usada que luego se recicla, con lo cual contribuimos también a la mejora ambiental de nuestras ciudades y evitamos los desechos, los fuertes desechos de ropa que se producen hoy en día. Y también en el campo de la agricultura y, particularmente, de la agricultura ecológica. Con lo cual estamos poniendo en marcha iniciativas que, como digo, ayuden a las personas que están en situación de exclusión, o simplemente a vivir de ayudas públicas o privadas, sino a recuperar su inserción en el mercado de trabajo. Porque seguimos considerando que el empleo es la palanca fundamental para conseguir que las personas puedan valerse por sí mismas y atender las necesidades básicas suyas y de sus familias.

Yo finalizo aquí mi intervención. Quiero desearles mucho éxito en su gestión, en la gestión de ustedes y de este Parlamento y de los grupos que representan. En estos días, yo, particularmente, me he acordado mucho de los responsables públicos, a todos los niveles. Sé que estamos viviendo un momento muy difícil, que ninguno de los que estamos aquí, ni ustedes ni los ciudadanos, hubiéramos pensado vernos en una situación como la que estamos viviendo. Esto les va a exigir a ustedes, como responsables públicos, un esfuerzo, un esfuerzo considerable. Van a ustedes también a ser objeto muchas veces de críticas, y a veces de críticas injustificadas, producto también de la situación de desesperación y desesperanza que muchos ciudadanos están viviendo en esta situación. Yo, como digo, comprendo y quiero expresarles también, en nombre de mi organización, mi solidaridad con el trabajo que ustedes desarrollan como representantes de los ciudadanos, y desearles mucho éxito. Y que, como les decía, pongan en el centro de su acción y en el centro de su atención, precisamente, a aquellos de nuestros conciudadanos que estaban en una situación ya difícil y que han visto agravada su situación por esta desgraciada pandemia que estamos todavía padeciendo.

Pues nada más, y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Pérez de Ayala.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo Parlamentario Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Mariano, muchas gracias por su comparecencia... Y, bueno, habla usted con un convencido. Yo he sido durante algunos años colaborador en Cáritas en mi parroquia.

Ha hecho usted un magnífico paseo por la desgraciada situación que padecemos, y, efectivamente, Cáritas hace una magnífica labor, en cuanto a suplir cosas que el Estado debería hacer y no hace. Y lo ha dicho en su intervención: hay muchas cosas, como la Ley de Servicios Sociales, que están en el aire... Y, bueno, no voy a repetir lo que usted ya ha descrito.

Sin embargo, me ha sorprendido que usted ha venido aquí y cualquiera que no sepa lo que es Cáritas hubiera pensado que era una organización no gubernamental, cuando Cáritas es una organización de la Iglesia. No tenga miedo a decir que es de la Iglesia católica, porque no es una ONG, es una oración de la propia Iglesia. Y yo, como católico practicante, le digo que Cáritas no pierda..., la sal de Cáritas no se vuelva sosa —lo dijo Jesucristo en el sermón de la montaña—, que sea la luz del mundo. Y eso simplemente era recordarle ese punto, que Cáritas es una organización que hace una labor magnífica, que la lleva haciendo muchos años, antes de que ni siquiera la primera ONG existiera. Porque si volvemos al *caritas caritatis*, pues la actitud solidaria con el sufrimiento ajeno es la base de Cáritas. Y que no se dejen ustedes llevar por el lenguaje globalista y no tengan un sesgo ideológico, que se mantengan dentro de los principios que iniciaron Cáritas. Y por lo demás, pues nada, magnífico. Sigán ustedes con su labor y yo, en lo que puedo, también colaboro desde mi parroquia y los animo a que sigan en esa línea.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias señor, Moltó.

A continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias señor presidente.

Buenas tardes, señor Pérez.

Yo creo que ese es uno de los errores de que partimos de base, que se asocian al final la generosidad, la humildad, la entrega, el compromiso y la ayuda con una ideología u otra, con una religión u otra. Yo sí conozco perfectamente a Cáritas, plenamente, soy consciente de la labor que realizan; por lo tanto, lo único que me toca es agradecerles.

Y yo no miro quién hace el bien, cómo lo hace, a qué ideología o a qué religión pertenece, sino que siempre, única y exclusivamente, por humildad, me toca agradecer aquellos sitios donde las manos no llegan. Y, como usted dice, se ha acordado de todos los representantes públicos, pero le puedo garantizar y le puedo asegurar que todos los representantes públicos y toda la ciudadanía se han acordado de ustedes.

Ojalá, ojalá, como usted dice, no existiera su organización. Ojalá, como usted dice, se pudiese acabar con la pobreza, con la desigualdad, con dotar de todos los medios necesarios para acabar con la misma. Pero, claro, esta comisión se llama Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social, y estará usted conmigo.

[*Aparte.*] Perdón, perdón, Mercedes...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, pedían...

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Estará usted conmigo en que una no puede ir sin la otra porque los recursos, desgraciadamente, son finitos. Es decir, si no somos capaces... Por aquí van a pasar distintas asociaciones de servicios sociales, por supuesto. Organizaciones sin ánimo de lucro, como la suya, y a todos nos toca agradecer, agradecer y agradecer. Pero es que en otras comisiones van a aparecer otras asociaciones también del sector educativo, del sector económico, laborales, sanitarias... Los servicios sociales pueden ser públicos, pero, evidentemente, necesitamos esa reactivación para que todo el dinero pueda llegar, y ser capaces de diagnosticar dónde está la demanda y la necesidad más acuciante.

Yo quiero agradecerle, en nombre de mi partido, el partido Ciudadanos, la labor que desarrollan. Efectivamente, estoy con usted en que esto nos ha dado una lección a todos y un reseteo de los servicios sociales, de los empleados públicos, de los sanitarios, porque nadie nos esperábamos el alcance, ni la profundidad, ni la magnitud de esta crisis, y que todos hemos tenido que afrontar sin conocerla, y además aprendiendo día a día. Y que muchísimos, muchísimos de ustedes han tenido que tapar a base de trabajo, de esfuerzo y de compromiso porque la burocracia no era capaz de llegar. Por lo tanto, nosotros vamos a estudiar detalladamente su información, vamos a llevarnos todo el diagnóstico que usted realiza, y desde el Grupo Ciudadanos va a tener todo nuestro apoyo para seguir realizando esta labor tan encomiable.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias señor Presidente.

Señor Pérez de Ayala, solamente Cáritas podría contar con trece mil ochocientos voluntarios y ochocientos trabajadores, pero tengo que reconocer mi desconocimiento y haberme asombrado de que, de los cuarenta millones de euros que el año pasado dedicaron a ayudas en Andalucía, el 70% lo aporta la propia Cáritas, lo aporta la propia Cáritas, lo cual es algo que me parece muy importante.

Recojo su guante y así lo trasladaré a mi grupo parlamentario, de que, en la época que más necesidades tenemos, hasta ustedes tienen menos ingresos, porque, claro, parte de la recaudación, parte del ingreso de esos setenta millones de euros, es la colecta de la misa de los domingos, y ya no tienen misa los domingos.

Me parece impresionante, porque viendo en esta mañana los comparecientes que había, quizás las dos entidades todoterreno son Cruz Roja Andalucía y Cáritas. Porque son los todoterreno, los que estáis en todos sitios. Creo que sería importante... No sé hasta qué punto pueden estar coordinadas dos entidades tan importantes, con tantos miles de voluntarios y cientos de trabajadores. Me parece que es importante esa coordinación, no que os piséis, sino que, en un momento, que donde haya llegado ya uno, pues que no llegue el otro, o que llegue uno para una cuestión distinta.

Nosotros somos conscientes, en el Grupo Parlamentario Popular, de que se van a multiplicar las necesidades y los necesitados, lamentablemente. Esperemos que entre todos se cumpla ese deseo que ha expresado aquí, y es que organizaciones como Cáritas —por orgullosos que podamos sentirnos de todos ustedes— no fuera necesario que existieran. Eso sería lo bueno, que todas las necesidades de todas las personas estuvieran cubiertas. Y desde luego le animo —porque coincidimos plenamente— a que el trabajo de Cáritas y la actuación de entidades como Cáritas, que es muy importante y mientras sea necesario tiene que estar ahí, pero que el objetivo final tiene que ser que cada persona se pueda valer de sí misma, pueda tener su empleo, que la máxima aspiración de una persona no puede ser —por necesario, importante y bueno que sea— un ingreso mínimo vital o un salario social. Que la aspiración máxima de todos los que estamos aquí y de entidades como la que usted preside, señor Ayala, tiene que ser un empleo digno, que dignifique a la persona.

Me ha gustado muchísimo esa observación suya.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Pérez de Ayala, para cerrar tiene diez minutos.

El señor PÉREZ DE AYALA CONRADI, PRESIDENTE DE CÁRITAS ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

A lo mejor no me he expresado bien. Yo no he dicho que me gustaría que Cáritas desapareciera; lo que he expresado es que entiendo o entendemos que determinados derechos básicos que estamos hoy nosotros atendiendo debían estar cubiertos, y nuestra acción debía de centrarse fundamentalmente en grupos o en personas que sufren situaciones de exclusión. Y que esos

derechos básicos deben estar garantizados desde los sistemas públicos, y organizaciones como Cáritas..., pues siempre va a haber necesidades sociales, desgraciadamente siempre van a existir personas, colectivos, que van a necesitar en algún momento la ayuda, la solidaridad del grupo social que se articula a través de la organización.

Bien, evidentemente, claro, el abordaje de esta crisis tiene que ser un abordaje integral. Yo coincido con ustedes, claro, hay que abordar desde lo educativo, desde lo cultural, desde lo económico. Claro, la visión que yo les vengo a aportar a ustedes es el abordaje desde lo social. Doy por supuesto que si se hacen políticas dirigidas al fomento del empleo, evidentemente, eso va a mejorar las condiciones de vida de las personas, y menos personas tendrán que acudir a los sistemas de ayuda pública, privada o del tipo que sea. Yo lo que le he pretendido, porque creo que es mi obligación, yo además no soy economista, ni represento una organización de carácter económico... Me imagino que los sindicatos, las organizaciones empresariales, etcétera, etcétera, les van a poner fundamentalmente las medidas que ellos ven, desde el punto de vista del fomento económico, y me parece extraordinario. Yo lo que pretendía es darles la visión desde los colectivos con los que nosotros trabajamos, que desgraciadamente son los colectivos en situación de mayor pobreza y exclusión.

De todas formas, a ustedes les toca lo que le toca siempre a cualquier responsable público, que es priorizar. Somos conscientes de que no tenemos recursos para todo, pero ni ustedes ni nosotros. Ya nos gustaría a nosotros tener más recursos de los que tenemos, para poder hacer más cosas de las que hacemos, pero los recursos que tenemos son los que tenemos. Entonces, tanto ustedes como nosotros, con los recursos que tenemos, tendrán que priorizar, y eso, en esa priorización, yo les pido que tengan ustedes en cuenta la situación de aquellos colectivos en situación de mayor necesidad, que no se olviden de ellos, que no vayamos dejando gente atrás. Gobernar es priorizar, eso es evidente. Yo no soy tan ingenuo para pensar que vamos a tener recursos para todo, no. Vamos a pasar momentos difíciles, los estamos pasando ya. Y probablemente disminuya la recaudación de los Estados, vía impuestos..., todos sabemos lo que puede ocurrir.

A mí lo único que me gustaría es que, en esa priorización, piensen ustedes, sus grupos, piensen, tengan un pensamiento, una mirada hacia ese mundo, desgraciadamente, a veces poco visible, y que mi obligación era traerles a ustedes hoy aquí.

El dato de que el 70% de los programas de Cáritas depende de nuestros ingresos propios. Pues nosotros eso se lo hemos hecho llegar siempre a los responsables públicos. Gracias a Dios, Cáritas depende fundamentalmente de la generosidad de las comunidades cristianas, de las parroquias, de nuestros socios —en nuestros socios y donantes también hay personas que no son católicas—, pero uno de los aportes fundamentales de nuestros ingresos vienen de la colectas que se hacen en las iglesias el primer domingo de cada mes, y, bueno, eso nos permite tener unos fondos propios y acudir a programas que desarrollamos, desde nuestra autonomía, desde nuestra independencia y con nuestros propios recursos. Y ponemos en la sociedad, pues, de esos cuarenta millones, el 70% somos canal de transmisión de la generosidad de unos ciudadanos, que en este caso son los católicos, que se sirven de nosotros para devolver y poner en la sociedad unos recursos que nos permiten atender a colectivos a los cuales el Estado, pues muchas veces no llega.

Y únicamente decir, es obvio, Cáritas, lo que somos. Cáritas somos la organización oficial de la Iglesia católica para el ejercicio de la acción caritativa y social. Nuestros principios se basan en los principios que defiende la Iglesia católica respecto a la acción social. También tengo que decir que, en su acción, Cáritas no ejerce ningún tipo de discriminación por razón de

creencia, ideología, de ningún tipo. Cualquier persona que llama a nuestra puerta es escuchada y es atendida, en la medida de nuestras posibilidades. Pero nunca hemos negado cuál es el sustrato de valores y principios los cuales inspiran nuestra acción, que no son otros que los valores del Evangelio y los principios de la doctrina social de la Iglesia, que son los que dan sentido a nuestro actuar. Aunque en nuestros planteamientos a veces podamos coincidir con organizaciones que vienen de otros planteamientos ideológicos. Ni nos alarmamos por coincidir con gente que piensa de manera distinta, a lo mejor en objetivos comunes, ni tampoco ejercemos ningún tipo de discriminación en la atención que prestamos a la personas.

Y por acabar, pues nos coordinamos no solamente con Cruz Roja, sino con otras muchas organizaciones de acción social, donde a veces coincidimos en programas comunes o en programas que unos tenemos más desarrollados que otros. Porque también cada organización tiene su particular identidad, su particular manera de hacer las cosas, colectivos a los que históricamente ha venido siempre prestando más atención. Pero yo tengo que decir que, por lo menos aquí en Andalucía, hay un instrumento que es la Mesa del Tercer Sector, donde estamos presentes muchas organizaciones. Y ahí coincidimos, siempre desde el respeto cada organización a su propia identidad, a los valores que cada organización representa, pero esa labor de coordinación se lleva en muchas ocasiones, porque coincidimos muchas veces, en unos mismos objetivos.

Y nada más. Muchas gracias por escucharme, y a disposición de ustedes y de lo que deseen de nuestra organización.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez de Ayala, no solo por comparecer: estoy convencido de que nos hará llegar toda la documentación que estime oportuna para que podamos realizar el trabajo de esta comisión. Y decirle que ha dicho algo muy, muy importante y que ya, fruto de la experiencia en este Parlamento, este presiente le da: y es que todos los que comparecen coinciden en un alto grado en diferentes materias. Coinciden ampliamente. Ayer estubo aquí el tercer sector y sus organizaciones sindicales, o el defensor del pueblo ha dicho casi miméticamente algunas de las cuestiones. Y como usted lo ha dicho incluso, que hay que tener en cuenta en este documento.

Por lo tanto, hay un alto grado de coincidencia en muchas materias, lo estamos detectando, y este también es nuestro trabajo, y sumar en ese documento en positivo y hacer una aportación en positivo del trabajo de esta comisión.

Muchas gracias y muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE CLAUDIA ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DEL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), COMITÉ ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenas tardes.

Reanudamos las comparecencias, la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

Nos acompaña doña Irene Santos Marín.

[Intervención no registrada.]

Pues entonces ha sido un error tipográfico. Bueno, pues discúlpeme.

Nos acompaña doña Claudia Zafra Mengual, presidenta del Fondo de Naciones Unidas para la infancia, Unicef.

Tiene usted una primera intervención de veinte minutos, después intervendrán los grupos parlamentarios, cinco minutos cada uno, de menor a mayor, y un turno de diez minutos tiene usted para cerrar.

Tiene la palabra, gracias.

La señora ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DE UNICEF, COMITÉ ANDALUCÍA

—Bueno, pues muchas gracias por la invitación a Unicef a comparecer hoy aquí con ustedes.

Señoras y señores, en nuestro país y en todo el mundo, el confinamiento, el cierre de escuelas y el estrés familiar y ambiental están comprometiendo el bienestar, la salud física y mental y la protección de millones de niños y niñas.

Para las familias que ya estaban en situación de pobreza, o para los niños y niñas tutelados, refugiados y víctimas de abusos y violencia, esta crisis no hace más que multiplicar exponencialmente su sufrimiento y su vulnerabilidad. Hay una premisa general, que queremos dejar ya de entrada, que dice: «La recuperación económica y social de nuestra tierra solo será completa si se dirige de manera prioritaria a los niños y niñas más vulnerables», son quienes más riesgo tienen de sufrir de consecuencias irreversibles, quienes más posibilidades tienen de quedarse atrás. Y nos preguntamos: ¿quiénes son? Y queremos trasladarles quiénes son para nosotros esos niños más vulnerables.

Para empezar, los niños y niñas que se encontraban en situación de pobreza y exclusión social antes de esta crisis. Según los últimos datos disponibles de 2018, del Instituto Nacional de Estadística —los del 2019, saldrán en unos días—, el 38,6% de la población andaluza menor de dieciocho años se encontraba en situación de pobreza o exclusión social. Más de seiscientos mil niños y niñas andaluces. Entre ellos, los más afectados, los hogares de familias numerosas, familias monoparentales o con padres de origen inmigrante.

Ahora, a esto habrá que añadir, con motivo de la pandemia de la COVID-19, a nuevos sectores sociales que están viéndose abocados a la precariedad y la exclusión, por lo que estas tasas podrían multiplicarse en los próximos meses y años si no se actúa a tiempo.

Los niños y niñas en situación irregular es otro de los aspectos, porque, aunque tienen reconocidos sus derechos a la salud y a la educación, estos niños heredan la irregularidad de sus padres y sufren las consecuencias de un estatus precario y del miedo a la expulsión. También niños y niñas que abandonamos muy pronto las escuelas. La tasa de abandono escolar temprano bajó tres décimas en Andalucía en 2019, situándose en un 21,6 frente al 21,9 de 2018.

Aunque sigue por encima de la media nacional, que descendió seis décimas el pasado año, hasta situarse en el 17,3.

Con esta crisis se han puesto de manifiesto los retos pendientes en relación a la brecha digital, que obstaculiza enormemente la educación a distancia, y que no hace sino incrementar las desigualdades.

Otro de los bloques serían los niños y niñas víctimas de violencia. En 2018 se recibieron 3.327 notificaciones en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía. Lo que es un 6,1 más que el año anterior. El 39,5 de los casos por negligencia. Casi la mitad de las víctimas de delitos sexuales son menores de dieciocho años; de ellas, el 77,7 son niñas. Son preocupantes los datos que arrojan diferentes encuestas sobre la prevalencia de violencia de género entre adolescentes, así como el incremento de los ciberdelitos contra niños y niñas y el acoso en el ámbito escolar. Las entidades especializadas denuncian el aumento de la violencia y los abusos durante el confinamiento, aunque todavía no somos capaces de medir todas las consecuencias que ha tenido esta situación y su impacto en la infancia.

Los niños y niñas tutelados. Según los últimos datos disponibles del Observatorio de la Infancia de Andalucía, 5.278 menores de edad están bajo tutela del sistema de protección andaluz, a 31 de diciembre de 2018. El 55%, entre cero y seis años. En acogimiento residencial se encontraban más del sesenta y cinco por ciento. Para los niños y niñas que viven en residencias y centros, su vulnerabilidad aumenta, en muchas ocasiones, debido a la escasez de recursos o a la falta de atención individualizada. El confinamiento les ha afectado de forma especial, sin poder tener visitas con sus familiares y viendo interrumpido su plan de recuperación y reintegración.

Niños y niñas víctimas de trata. En nuestro país, en nuestra comunidad, hay niños y niñas que son explotados con fines de explotación sexual laboral y para mendicidad. El número de víctimas identificadas es muy inferior al total de niños y niñas afectados. Existen graves problemas de identificación, sobre todo en los puntos fronterizos, y pocos recursos especializados para niños víctimas de trata. La explotación por parte de los tratantes ha continuado durante la pandemia; sin embargo, los factores protectores y de detección, la ciudadanía que denuncia entre edades especializadas, no ha podido hacerlo.

Los niños y niñas solicitantes de asilo refugiados. Solo en los tres primeros meses de 2020, más de seis mil setecientos niños y niñas han solicitado asilo en España. A los tramos acumulados por las situaciones de conflicto y violencia vivida se unen las dificultades de integración en España, sobre todo para los que han llegado cuando el sistema de acogida estaba saturado, o los que salen de los centros sin casa ni trabajo.

Los niños que viven en la calle. En algunas ciudades españolas hay niños que viven en la calle. Afortunadamente, en nuestra comunidad, se han dado casos muy esporádicos hasta el momento. Los riesgos que afrontan están relacionados con el deterioro de su salud física y mental, las adicciones, la explotación o los conflictos con la ley.

Y finalmente los niños y niñas con discapacidad. Numerosos estudios e informes apuntan a que niños y niñas con discapacidad siguen padeciendo más discriminación y maltrato, tanto en su entorno familiar como en otros ámbitos donde transcurre su vida cotidiana, como centros educativos y centros residenciales.

Sé que la plataforma CERMI ha sido invitada también a comparecer en esta comisión, y nos congratulamos por ello, ya que escucharlos es ahora aún más necesario que nunca.

Este recorrido es nuestro diagnóstico a grandes rasgos. A continuación me gustaría hablar de nuestras propuestas en cuanto a las medidas a tomar para la recuperación.

Medidas para familias en situación de pobreza y exclusión. Asegurar, voy a enfatizar las partes más significativas, asegurar la complementariedad entre el ingreso mínimo vital y la renta mínima existente en todas las comunidades autónomas, como es el caso de la renta mínima de inserción social andaluza, así como la correcta coordinación entre las diferentes ayudas. Desde Unicef España, valoramos muy positivamente la aprobación del ingreso mínimo vital. Esta nueva medida tiene en consideración a las familias con hijos a cargo, reduciendo de forma importante los umbrales de acceso a la ayuda y aumentando considerablemente la cuantía económica.

Las prestaciones familiares son a menudo una medida clave para la protección social de la infancia y la consiguiente disminución de la pobreza infantil. Desde Unicef también creemos que aún queda margen de mejora, que se aumente su cobertura y que se reinstaure su compatibilidad con las prestaciones por hijo a su cargo. Entendemos que ambas prestaciones, estatal por una parte y autonómica por otra, podrían concebirse como dos tramos. Apelamos, por tanto, a que la aprobación del ingreso mínimo vital no sea un menoscabo de la rentas de inserción autonómica, que deberían asegurar que se compensen las diferencias entre territorios.

Otra de las medidas es la de garantizar la implementación de medidas orientadas a una conciliación real. Legislar el teletrabajo, como imperativo legal y como medida correctora temporal en situaciones de emergencia, y facilitar la adaptación de la jornada laboral y reducción de la misma sin pérdida salarial, siendo el Estado quien asuma el coste.

También, ayuda retributiva para la contratación de personal, para aquellas familias en que todos los progenitores o tutores legales estén trabajando fuera del hogar.

Equiparar la duración de la baja por maternidad y paternidad, con extensión de los permisos de maternidad y paternidad al mínimo de seis meses, recomendado tanto por Unicef como por la OMS, para promover la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida. Y fomentar a través de la Administración el uso de este derecho por parte de los padres.

Medidas especiales contra la brecha educativa. La reapertura de centros educativos, para Unicef, es necesaria. Sus beneficios educativos, sociales y económicos son evidentes: una escuela abierta es un lugar de protección de la infancia y de compensación de posibles carencias familiares y sociales. Es un apoyo a la familia y a la conciliación entre su vida personal y laboral. Y también es una actividad económica en sí misma. Los principios básicos que deben guiar esta reapertura deben ser el distanciamiento físico en función de las fases de la pandemia, el aislamiento de los contagios, los hábitos de higiene y la limpieza y la desinfección.

Implementar también otra de las medidas, un programa de apoyo escolar a lo largo del curso, para apoyar el seguimiento educativo de la familia, especialmente de aquellas en situaciones de vulnerabilidad. Y garantizar un acceso universal a la enseñanza *online*. La infancia desconectada de hoy serán los desempleados de mañana. Por tanto es importante asignar recursos desde las Administraciones públicas para garantizar un acceso universal a los equipos adecuados y a internet seguro y responsable para la infancia y las familias vulnerables.

En otro bloque les vamos a señalar también nuestras propuestas de medidas especiales para detectar la violencia contra la infancia. En primer lugar, reforzar y difundir las líneas telefónicas y recursos de ayuda a la infancia, de la misma manera que se ha hecho con las destinadas a la violencia de género, con la idea y el objetivo de poder responder a las necesidades de protección y atención a la salud mental de los niños y niñas tras el confinamiento.

Otro de los aspectos importantes será establecer protocolos en los centros sanitarios, escolares, de ocio y tiempo libre, también para la detección y atención de los casos de negligencia, violencia física, psicológica y sexual que se hayan podido producir o agravar durante

el confinamiento, así como los problemas de salud mental que puedan estar sufriendo los niños y niñas. Y este aspecto siempre nos preocupa mucho: la capacitación a los profesionales responsables de la atención de los niños y niñas en esos espacios, estableciendo la figura del coordinador de protección y bienestar infantil prevista en la nueva ley estatal de protección de la infancia, como figura clave y capacitada para identificar y canalizar estas situaciones, y que garantice asimismo la adecuada atención a las necesidades especiales de niños y niñas.

Otro de los temas en los que Unicef últimamente está preocupada y lanzando también mensajes e informes es el que tiene que ver con la salud mental. En ese sentido queremos señalar las medidas especiales —teniendo en cuenta su puesta en marcha cuanto antes— de la mejora de la atención a la salud mental de la infancia y la adolescencia siguiendo, sobre todo, las conclusiones del informe final elaborado por un grupo de expertos andaluces entre noviembre de 2009 y enero de este año. En ese periodo, la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, de la Consejería de Salud y Familias convocó a un grupo de expertos para elaborar una propuesta de reforma de la atención a la salud mental en Andalucía.

En el grupo de trabajo de infancia se incluyeron, entre otras cuestiones, también aquellas que desgraciadamente habían estado más alejadas históricamente de la atención a la salud mental: maltrato, abuso, parentalidad positiva, enfoque de derechos, participación de la infancia.

Esperamos que ahora se oriente la nueva planificación hacia las conclusiones de dicho informe de expertos. La crisis, como en tantos otros temas, puede ser una oportunidad para, de una vez, reorientar y mejorar la planificación de la atención a la salud mental de la infancia y adolescencia en Andalucía. A nivel nacional también estamos pidiendo, igualmente, adoptar una nueva estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud que preste una atención particular a las necesidades de niños y niñas y adolescentes, y que sea desarrollada a través de planes de acción a nivel autonómico.

Medidas especiales para garantizar la protección de niños tutelados. En este sentido solicitamos fortalecer las capacidades de los sistemas de protección, abordando los problemas estructurales de los que adolece, aumentando los recursos para hacer frente a las necesidades específicas, incluidas las de los niños y niñas con problemas de salud mental, adicciones, niños con discapacidad y víctimas de trata. Y mejorando la coordinación con otros sistemas, el educativo y el sanitario.

Servicios sociales e inserción sociolaboral. En Andalucía realizamos un informe sobre esto en 2018, que ustedes conocerán, y muchas de las carencias que en ese momento señalábamos aún persisten.

Medidas especiales para la protección de infancia migrante y refugiada. Garantizar unos estándares mínimos centrales en su derecho a ser escuchados y en el respeto a su proyecto migratorio, un plan contra el racismo y la xenofobia, un plan de contingencia y una serie de medidas concretas en la primera atención en los centros de protección y también para la transición a la mayoría de edad y la situación de los jóvenes tutelados. Estos estándares mínimos fueron consensuados con varias organizaciones del sector y puestos en conocimiento de la autoridad competente al principio de este año. Ante los efectos sociales y también económicos de la pandemia, no podemos permitir que los esfuerzos hechos en los últimos años en la buena dirección se pierdan —siempre sobre la base de que la responsabilidad en este tema es compartida entre el Estado y las comunidades autónomas—; por ello, a nivel nacional, estamos urgiendo a aprobar el nuevo modelo de atención integral para niños y niñas migrantes no acompañados, elaborado en el seno del Observatorio de Infancia de España, en el que hemos participado como organización intensamente.

Medidas especiales para el refuerzo de la cooperación al desarrollo andaluza. Mantener el compromiso efectivo con la implementación de la agenda 2020-2030, como hoja de ruta para erradicar la pobreza y promover un desarrollo sostenible e igualitario. Debe seguir trabajando por el fortalecimiento de la cooperación internacional como seña de identidad propia recogida en su Estatuto de Autonomía, considerándola una política pública necesaria para promover soluciones globales para problemas globales.

Incrementar la ayuda humanitaria y flexibilizar sus instrumentos, sin que vaya en detrimento de los proyectos que ya están en marcha para atender otras intervenciones. Resulta más imprescindible que nunca el compromiso con la inversión en ayuda oficial al desarrollo para asegurar tanto la respuesta a la crisis actual como la continuidad de los procesos que estaban en marcha hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Apoyar recursos e instrumentos de educación para la transformación social y la comunicación para el cambio social como imprescindibles para frenar la polarización de la sociedad y para enfrentar la desinformación y divulgación de noticias falsas, promoviendo una visión crítica que nos permita profundizar en las causas y combatir los discursos de odio en aras de un mundo más solidario y justo.

Por último, pero lo más importante, una mayor y más eficaz inversión en la infancia, no es la primera vez que lo decimos.

Voy concluyendo.

Todos somos conscientes de la ingente cantidad de recursos que la recuperación requiere. Por ello insisto en algo de lo que nos vienen escuchando hablar incesantemente en los últimos años: prioricen la inversión en infancia. En base a la metodología que hemos desarrollado desde Unicef sabemos que, a pesar de la recuperación que se había experimentado poco a poco desde 2014, el gasto medio por persona menor de edad sigue siendo inferior a los valores alcanzados hace diez años. Entonces, más de siete mil euros por niño o niña, estando ahora en unos seis mil ochocientos en 2019, diez años después. En este año, del total de gasto en infancia, la partida más amplia era para educación y cultura, en torno al cincuenta y nueve por ciento, también lo dijimos aquí en una comparecencia. Sanidad estaba en torno al dieciocho por ciento, y servicios sociales representaba poco más del tres por ciento. Confiamos en que teniendo en cuenta los efectos de esta nueva crisis se amplíe el peso de la inversión en servicios sociales —énfasis—. Desde Unicef defendemos priorizar y proteger los recursos destinados a educación y protección social de la infancia y la familia, comprometiendo mínimos de inversión.

El análisis histórico del gasto que hemos realizado desde Unicef nos indica que en otras crisis el gasto en infancia acabó pagando los recortes presupuestarios. En el momento en el que vivimos estamos a tiempo de que esta vez sea diferente, que esta vez en la crisis no se recorte el gasto en infancia sino todo lo contrario. Si no se toman medidas urgentes, esta crisis se convertirá en una crisis de los derechos de la infancia, ya que los trastornos que ha provocado en la sociedad tienen una profunda repercusión sobre ellos, sobre su seguridad, su bienestar y su futuro. Y ahora, con mucho gusto, atenderé a las preguntas o comentarios que quieran hacerme.

Muchas gracias. Creo, además, que tienen ustedes un documento más amplio para que me puedan hacer las preguntas que consideren.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Zafra, también por ajustarse escrupulosamente al tiempo.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo Parlamentario Vox. Señora Gil Román, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Sean bienvenidas, doña Claudia y doña Salud, esta es su casa y desde mi grupo parlamentario darles las gracias por su intervención. Y, si siempre ha sido necesaria la intervención de Unicef desde hace muchísimos años ya, cuánto más ahora.

Tengo el documento que usted ha leído, sin duda se estudiará con más profundidad, y también le doy las gracias por habernos propuesto medidas para esta subcomisión, a tener muy en cuenta para unos resultados de esta pandemia que estamos pasando.

Así que yo la animo, mucho ánimo; no dude en contar con nuestra confianza y nuestro apoyo. Y nada más.

Muchísimas gracias por todo lo que están haciendo por toda la infancia. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil Román.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Pardo Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora Zafra.

No sé si lo digo bien. ¿Lo tenemos bien anotado, Zafra? Ah, sí, gracias.

Gracias, señora Zafra, gracias por el diagnóstico que ha hecho y, además, porque nos ha dado detalle de un documento que agradezco también que nos hayan facilitado previamente, porque así podemos todos ubicarnos en las manifestaciones que hace.

Quiero decirle que desde el Grupo de Ciudadanos lo tenemos claro: esta comisión es una comisión para el estudio de la reconstrucción económica y social, y que una no va a funcionar sin la otra, y la otra no va a funcionar sin la una. Y que requiere una transversalidad de todas, tanto económica, hacienda, salud, laboral, absolutamente esencial.

También quiero decirle que el diagnóstico con el que, por lo menos hoy, nos vamos todos, de todos los comparecientes que han venido, es el mismo, y es la infancia. Y le vuelvo a reiterar lo que decía anteriormente a otro compareciente, y es que al final esta crisis ha afectado a los más vulnerables, y los más vulnerables, dentro de los vulnerables —guardando las distancias con el sufrimiento de las personas mayores y que todos hemos visto—, son los menores. Y que los menores son el futuro, eso no lo va a dudar nadie. Y que quien invierte en menores invierte en futuro de un país, eso no lo va a dudar nadie. Por lo tanto, quiero agradecerle que nos haya facilitado la información que nosotros no somos capaces de ver, porque esta crisis ha demostrado que necesitamos unión, generosidad, humildad y, sobre todo, compromiso de todos, tanto fuerzas políticas, administraciones, como sociedad civil. El tercer sector ha sido capaz de llegar donde nosotros con la burocracia no hemos podido tender puentes. La burocracia muchas veces en ese sentido ha sido letal. Y agradecerle, pues, el trabajo que han desarrollado y el que están desempeñando, y, por supuesto, aquí, en el Grupo Ciudadanos, van a contar con todo nuestro apoyo para intentar, por lo menos, aplicar algunas de las que ustedes traen, porque consideramos, además, esenciales y sobre todo necesarias si queremos tener un futuro cierto, si queremos tener unos niños que dentro de este país puedan llevarlo donde se merece, ¿no?, en todos los aspectos.

Así que muchísimas gracias, y desde el Grupo de Ciudadanos vamos a tener en cuenta todas y cada una de las consideraciones que nos han aportado en el día de hoy.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Grupo Parlamentario Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes. Muchas gracias por asistir a esta comparecencia. Yo quería agradecerles la presencia —como he dicho— pero, sobre todo, quiero agradecerles su dedicación, el que ustedes pongan el foco y les dediquen tiempo a los menores, las personas más vulnerables. Y eso se lo tenemos que agradecer no como diputados, se lo tenemos que agradecer toda la sociedad, porque ustedes en este mundo tan complejo, donde todo va tan rápido, que todo está unido pero a la vez hay tanto sufrimiento, ustedes ponen el foco en los más vulnerables, ¿no? Y eso hay que valorarlo y, desde luego, es muy importante que ustedes estén aquí hoy. Por supuesto, los que hacen el trabajo fuera, pero también esto es importante porque nos sirve a todos para, y sobre todo a los políticos, para darnos un baño de realidad, y eso es siempre muy importante en nuestro trabajo.

Por tanto, se lo agradezco sinceramente, lo que hacen, lo que han hecho hoy, pero sobre todo lo que hacen también fuera de este Parlamento. Agradecerles también el documento que nos aportan en la forma y en el fondo. En la forma, porque ustedes lo plantean de una manera yo creo que muy sencilla, pero muy eficaz que es: problema/situación, medida/solución. Y yo creo que es una manera bastante útil de ver las cosas que pasan, ¿no?

Ustedes nos plantean un diagnóstico realmente duro, porque es así, y también plantean unas medidas para resolverlo. En ese sentido, hay que agradecerse. Yo he tenido la oportunidad de leérmelo previamente. Por lo tanto, señora Zafra, cuando usted ha ido explicándolo, pues la verdad que, bueno, otras veces hemos leído también otras cosas y hemos estado presentes, pero yo creo que ha sido muy útil. Y además ahora nosotros, a la hora luego de poder trasladárselo a nuestros compañeros, pues la verdad es que es muy didáctico y muy interesante. Eso en lo que tiene que ver con la forma, pero sobre todo lo que tiene que ver con el fondo —porque el fondo es lo importante—. Ustedes lo decían, cada caso lo han dividido además por distintos perfiles de personas, cada una..., todos son importantes, cada una responde a una realidad muy amplia que existe en la sociedad; pero ustedes son capaces de, bueno, de ir a cada una de esas realidades, y, por tanto, es muy importante.

Usted hacía referencia a que lo más importante es ser eficaces y a que haya una inversión mayor y eficaz, y, por tanto, por eso empezamos a ir..., nos hemos apuntado muy claro, lo tenemos muy presente. Así que, en eso, lo tenemos muy claro y lo tenemos muy presente.

Pero yo quiero aprovechar esta oportunidad quizás para, bueno, para hacer una pregunta, una consulta: si en este tiempo de confinamiento han surgido nuevas realidades. Y cuando digo nuevas realidades me refiero a que todas se han visto afectadas, seguro, en mayor o menor medida, pero no sé si el tema de quizás la brecha digital. Porque ha habido un momento que todos teníamos que estar en un mismo sitio, y ahí se han generado unas distancias y se han generado unas diferencias quizás muy llamativas.

Pues bueno, también usted ha hecho referencia al tema del abuso a través de internet... Bueno, pues la violencia, también, por el hecho de estar todos en casa. Y me imagino, y seguro —vamos, me imagino, no, estoy convencido—, de no poder denunciar o no poder, digamos, estar más encerrados. Y, por tanto, bueno, hasta qué punto, eso, digamos, el confinamiento —esperemos que nunca vuelva—, pero, desde luego, ha podido generar nuevas realidades.

Y, por otro lado —y ya como segunda consulta, aunque usted lo ha dicho—, que es verdad que esta nueva situación genera nuevas oportunidades: el teletrabajo. Que a lo mejor puede que haga cosas, sobre todo con el tema de la conciliación. Un tema fundamental que esta sociedad tiene que abordar, en nuestra opinión, de una manera muy clara y muy importante. Sirva esta oportunidad, quizás, para eso.

Bueno, en esas dos reflexiones, quizás ahondar más en el tema de nuevas realidades y de nuevas oportunidades que se generan en este tiempo.

Yo termino, sinceramente, agradeciéndoles su preocupación por los más vulnerables, por las personas que, al final, es lo que nos tiene que mover a todos, y, desde luego, a ustedes los mueve, y muy bien.

Así que muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Señora Zafra.

La señora ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DE UNICEF, COMITÉ ANDALUCÍA

—Sí.

Nosotros tenemos el sistema de acercarnos a esta comparecencia siempre con el mensaje claro, y darles a ustedes un documento. Yo incluso me obligo a leerlo —que no es lo que más me apetece— para que, efectivamente, los datos y las cosas puedan aparecerles con nitidez y claridad. Yo les agradezco que se lo hayan leído, les agradezco que lo tengan, y se lo vuelvan a leer, y, de alguna manera, que recojan.

Otro de los aspectos que siempre nos gusta en esta comisión es hacer una mirada integral. Fíjense que hemos hablado de todo, hemos hablado hasta de la ayuda humanitaria, porque una de las preocupaciones, también, de Unicef en este momento es lo que está pasando fuera. Todos los procesos, incluso de vacunación, que se están enlenteciendo, que se están retrasando, y que aquí pudieran también estar afectando. Es decir, el recorrido —y le agradezco que reconozca el trabajo del equipo de Unicef, que es magnífico— que ha ido trasladando un poco todos esos aspectos.

Otro de los aspectos que Unicef ha querido hacer durante este periodo ha sido elaborar muchos informes y trasladarlos a la Administración autonómica: de educación, de los sistemas de protección... Hemos querido tener siempre ese vínculo y esa alianza con las administraciones respectivas en cada comunidad y en el Estado, para poder ir dando lo que nosotros sabemos: es tener experiencias en determinados aspectos y tener unos grandes profesionales que elaboran informes, en colaboración y en alianza, también, con otros temas. Eso se lo hemos hecho llegar a lo largo de este periodo. Yo he estado como nunca mandando escritos y cartas a la Dirección General de Infancia, a los distintos ámbitos, y, a nivel técnico, también trabajando.

Y hay un aspecto que me apetece señalar, aunque lo tienen ustedes en el informe amplio, y terminaré, si me permiten, con otro tema, que es un poco nuestro sueño en este momento.

En el documento mayor que tienen ustedes, hacíamos referencia a un tema que yo no he dicho aquí, y es, ante este panorama y desde el inicio mismo de la crisis, Unicef viene trabajando para cambiar esta realidad. Lo hemos hecho en España y en el mundo. Es decir, por primera vez en España hemos entendido —porque ustedes saben que Unicef siempre trabaja aquí en la captación de fondos, y actúa en los países del sur—, pero en este caso hemos entendido

que estábamos en un contexto de emergencia, y eso nos ha permitido trabajar intensamente. Incluso hemos dotado de suministros al castigado sistema de salud español; hemos atendido necesidades de niños vulnerables, como los que se encuentran en los centros de menores, dotándolos, también, de elementos tecnológicos y de juegos, que ha sido muy interesante, en una colaboración con la Fundación LEGO; hemos producido contenidos educativos —como le decía— para nuestros niños y niñas; hemos instado a los Gobiernos, en sus diferentes niveles, para que pusieran en marcha medidas que protegieran los derechos de las niñas en cada pueblo, en cada ciudad.

Y, para mí, como presidenta, dos temas importantes, que en Andalucía han sido especiales, y es: Se ha elaborado, también, un trabajo de apoyo a los profesionales que están en los centros de protección, para que pudieran tener asesoramiento diario en la situación de crisis; y, luego, otro aspecto, tenemos niños y niñas, una adolescencia magnífica en Andalucía. Andalucía es la comunidad que más ciudades amigas de la infancia tiene, y han estado participando, los jóvenes y los niños andaluces, de una forma efectiva, creando sus consejos locales, interviniendo, actuando, con muchas iniciativas, incluso con programas de televisión, en los que hemos actuado.

Y con esto, dos cositas y termino.

Recordarles las tres cosas fundamentales: la recuperación económica y social de nuestra tierra solo será completa si se dirige, de modo prioritario, a los niños y niñas.

Esa infancia más vulnerable son los niños y niñas en situación de pobreza y exclusión social —ustedes, luego, siguen leyendo—. Y el bienestar de las familias empeoró en los ajustes presupuestarios que sufrieron las familias en la última crisis de 2008, y tenemos que hacer que ahora sea diferente. Y, por eso, debe esta inversión —que pedimos en Andalucía, y con ella también en toda España—, debe reforzar su preparación ante las emergencias, asegurando que los derechos de la infancia sean prioritarios en los esfuerzos de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante nuevas emergencias.

Y nuestro mensaje, en este momento, es el siguiente: responder —tres erres—, con suministros vitales, servicios adaptados; coordinación para ayudar a los enfermos, y proteger a los profesionales sanitarios. Es lo que hemos estado transmitiendo, de alguna manera, nosotros, colaborando.

Reconstruir, en esta comisión que estamos hablando, con enfoque hacia los más vulnerables, para garantizar que los niños y niñas no sufran las repercusiones de la crisis en las próximas décadas, trabajando unidos, y más allá de las fronteras.

Y lo último, y, para mi gusto, y más bonito: reimaginar un mundo mejor, garantizando que los sistemas y políticas protejan a las personas en todo momento, no solo en situación de crisis, y este es el momento de sentar las bases para reconstruir un mundo mejor y apropiado para todos los niños y niñas. Porque eso es lo que nos dicen, cuando los escuchamos, los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes de Andalucía; en medioambiente y tantas, tantas cosas que ellos quieren de un mundo mejor.

Y yo, muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchísimas gracias.

La señora ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DE UNICEF, COMITÉ ANDALUCÍA

—Espero no haberme pasado del tiempo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—No, al contrario, ha sido escrupulosa con el tiempo, e incluso no ha llegado a consumirlo en el último turno.

Agradecerle su comparecencia aquí, el trabajo que han realizado, para hacernos llegar a este grupo, a esta comisión de estudio, y se les redistribuirá a todos los grupos parlamentarios. Se elaborará un dictamen de la subcomisión. No duden en hacernos llegar cualquier otra información o documentación que crean oportuno, no solo a esta subcomisión sino al resto, a los trabajos de la comisión en general.

Y reiterar las gracias por su comparecencia.

La señora ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DE UNICEF, COMITÉ ANDALUCÍA

—Yo, si me permiten una cosa.

He comentado antes que les hemos estado mandando los informes, los temas importantes, al Gobierno, diríamos, pero se los hemos mandado también a los portavoces de los grupos parlamentarios, porque nos parecía que era muy importante, así como también a otras administraciones, como las diputaciones o los ayuntamientos de capitales de provincia. Pero, vamos, tenemos el objetivo de que ustedes estén siempre informados, lo más posible, de las propuestas o las directrices que a nosotros nos parezcan interesantes y prioritarias.

Bueno, pues muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

La señora ZAFRA MENGUAL, PRESIDENTA DE UNICEF, COMITÉ ANDALUCÍA

—Y que vaya bien, ¿eh?

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE ALEJANDRO MACARRÓN LARUMBE,
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO
(INTERVENCIÓN TELEMÁTICA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Comenzamos la última comparecencia del día de hoy en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

Le damos la bienvenida a don Alejandro Macarrón Larumbe, presidente de la Fundación Renacimiento Demográfico. Le digo que tendrá usted un primer turno de intervención de veinte minutos. Luego, intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía, por cinco minutos, cada uno de ellos. Y tendrá usted un turno final de cierre de diez minutos.

Puede comenzar, tiene la palabra.

El señor MACARRÓN LARUMBE, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO

—Muy bien.

Muchas gracias y por como [*ininteligible*] a esta comisión, realmente el tema en el que yo puedo aportar algo es independiente de lo que ha sucedido estos meses, porque es un problema de fondo. Los países tienen, pues crisis económicas puntuales, en este caso la pandemia, que algunos expertos médicos anunciaban desde hacía décadas y algún día llegó y nos llegó de esta forma inesperada. Pero de lo que yo hablo, lo que yo cuento y estudio, a lo que se dedica mi fundación, la Fundación Renacimiento Demográfico, es un tema mucho más de fondo y permanente. Que, esencialmente, lo que hace es agravar todos los demás problemas, porque el efecto que tiene el que no se tengan suficientes niños en la sociedad es equivalente a lo que producen las termitas en un edificio, ¿no?: lo vas socavando poco a poco, no se nota, de un día para otro no se nota nada, a veces ni de un mes para otro, ni de un año para otro, pero el efecto es un efecto innegable y continuo.

Y precisamente es bueno que las instituciones, las autoridades públicas, los medios de comunicación y los que hacemos o tenemos cierta presencia en medios alertemos a la sociedad, porque si no la sociedad no nota nada. Es algo parecido a lo que se dice de cómo hervir una rana: para hervir una rana uno la pone en agua fría, va calentando muy poco a poco el agua y cuando se da cuenta la rana, no se da cuenta, va perdiendo el conocimiento y acaba hirviendo, ¿no? Pues esto es algo parecido, esto es algo muy lento y que, como decía, por desgracia, se suma a los otros problemas. Creo que es necesario empezar a meterle mano, en el sentido de que sea uno de los elementos de la agenda pública y que se tomen medidas para favorecer que se tengan niños.

La buena noticia para Andalucía es que está menos mal que el resto España. En Andalucía se ha mantenido un número de hijos por mujer, una tasa de natalidad apreciablemente superior a la del resto de España durante las últimas décadas, y eso determina que su población sea una población notablemente más joven que la de otras partes de España. De hecho, el movimiento que se ha producido en los últimos años en torno a la llamada España vacía, la denuncia de España vacía o vaciada —a mí no me gusta nada lo de vaciada—, se centra fundamentalmente en áreas de fuera de Andalucía, ¿no?, quitando alguna comarca, alguna pequeña región.

Desde luego, a nivel provincial, yo utilizo una provincia andaluza siempre como ejemplo para ilustrar cómo la baja natalidad, la falta de niños ha tenido incluso más efecto que la emigración a otras zonas, en eso, en el vaciamiento de..., por lo menos a nivel provincial. En concreto uso la provincia de Jaén y la comparo con la provincia de Soria, o con la provincia de Zamora. Y la provincia de Jaén, esencialmente, en los últimos cuarenta años casi no ha perdido población, a pesar de haber tenido muchísima emigración, pero han tenido más niños, con lo cual han compensado bastante una cosa con otra. En cambio, las provincias que han tenido a la vez emigración y baja natalidad, pues son las que integran la mayoría de ese territorio que llamamos España vacía y que es un territorio que está muriendo de población, porque tienes menos población, y la población que queda, muy envejecida.

Bien, entonces, como decía, este problema, que es un problema de fondo, creo que es importante conocerlo y entenderlo. El pueblo español no es consciente del problema que tiene, en absoluto, porque —y es muy fácil demostrarlo— en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas nunca se ha citado como un problema. Como cuando le preguntan a los españoles cuáles son los principales problemas de España, pues típicamente están el paro —por desgracia tenemos una tasa de paro endémica más alta que el resto de Europa, y Andalucía más—, pues hay épocas que sale el terrorismo, la corrupción; cuando ustedes, la clase política, pues dan peores noticias también los políticos, otras veces son otras cosas. Ahora saldrá, supongo, el tema de la salud, pero no ha salido, el pueblo español no es consciente de que está tendiendo a desaparecer. El pueblo español no es consciente de que en los últimos años hay cien mil muertes más de españoles, digamos autóctonos, que nacimientos. Que, en parte, los compensamos con inmigración y en parte no.

Entonces, lo primero que tiene que hacer la sociedad española y la andaluza, la subparte andaluza de la sociedad española, que aunque está menos mal también tiene una natalidad insuficiente, muy insuficiente, es darse cuenta de que tiene un problema grave.

En segundo lugar, esto es un problema muy complejo, es un problema ligado, pues al cambio de sociedad, de lo que se llamó [*ininteligible*] de ciclo largo, lo que se llamó el Antiguo Régimen a la sociedad moderna. Es decir, las sociedades tradiciones rurales, unas sociedades muy religiosas con una estructura familiar muy, muy clara, y que tenía muchos niños. En parte se tenían muchos niños porque la mitad, o más de la mitad se morían antes de llegar a adultos. O sea, era necesario que tuviésemos muchos niños para poder perdurar como sociedades.

Esa parte, afortunadamente, esa necesidad de tener tantos niños solo por mera supervivencia, porque se mueren, pues es algo que, gracias a la medicina moderna y a la higiene moderna y a la mucho mejor alimentación moderna, a la más abundancia de alimentación, pues nos podemos ahorrar. En las sociedades modernas necesitamos tener, aproximadamente, la mitad de los niños que antes, o menos de la mitad para tener al final la misma salud o vitalidad demográfica como sociedad, y los individuos, como padres, acabar teniendo los mismos hijos adultos. El problema es que tenemos muchos menos de lo que nos permitía ese margen por baja mortalidad.

Por simplificar a lo bestia, podíamos tener un sesenta por ciento menos de niños por persona que hace ciento cincuenta años. Pero no tenemos un sesenta por ciento: tenemos un ochenta por ciento menos. Entonces, eso determina que la sociedad tiende a perder población joven, cada vez tenemos menos población joven, y luego se va vaciando, por así decirlo, en otras áreas de edad, de edades más avanzadas. Y eso lo podemos compensar parcialmente con inmigración. En ningún país la inmigración extranjera es una solución suficiente, en ninguno lo ha sido, y es muy difícil que lo sea. Lo que no quita para que pueda suplir una parte de la

mano de obra que tiende a faltar, al jubilarse más gente de la que por edad ingresa en el mercado laboral, que es lo que está sucediendo.

Entonces, como decía, tenemos ese problema, que en parte podíamos paliar..., perdón, en parte se debe a que hay menos mortalidad que antes, pero nos hemos comido el margen que nos da eso y mucho más.

Como decía, el problema siempre era complejo. Ha habido cambios: antes se vivía en sociedades rurales, fundamentalmente rurales, en las cuales los niños se veían como mano de obra: en cuanto crecían un poco, ayudaban. Ahora ya no vivimos..., vivimos casi todos en sociedades urbanas y el campo está muy tecnificado, está muy mecanizado, no es el campo tradicional tan intensivo en mano de obra.

Teníamos antes que los hijos eran..., se decía en España de toda la vida que eran el báculo de la vejez, eran nuestra pensión de jubilación. Ahora se han generado una serie de sistemas inicialmente estatales, y ahora en parte estatales, en parte privados, de ahorro para la vejez, y que suplen esa necesidad de cuidado familiar en la parte económica, no en la afectiva.

Juntamos más cosas, y todas juntas nos han llevado a un cambio de modelo de sociedad que se caracteriza en España y en Europa y en todos los países desarrollados por que tienen menos niños de los que permite la sostenibilidad a largo plazo en la sociedad. Pero, como decía, como esto es una cosa muy lenta, pues no se nota. O sea, de un día para otro no se nota, de un año para otro no se nota, la tecnología sigue mejorando y suple en parte, precisamente, esa menor cantidad de mano de obra.

Pero eso no quita para que, a la larga, una sociedad humana en la que no hay jóvenes y que tiende a desaparecer no sea viable.

Y, además, hemos mencionado antes el tema de las pensiones, pues esos sistemas, cualquier sistema de pensiones, la riqueza al final que consumen, los servicios que consumen los mayores que no producen, no están ya produciendo producto interior bruto, produciendo valor económico para la sociedad, pues necesariamente sale de las personas que están trabajando. Pero si hay cada vez un número mayor de personas jubiladas que tienen que ser soportadas por un número decreciente de personas en activo, pues la sociedad tiene un problema sí o sí, ¿no?

Puede haber formas mejores o peores de solucionarlo, pero al final son parches. Ahora se habla continuamente del Pacto de Toledo a nivel nacional, cómo solucionamos el tema de las pensiones. Es que no hay forma de solucionarlo bien si no tenemos una proporción en la cual haya muchas más personas trabajando que personas cobrando subsidios, ¿no? Subsidios que puede que sean de paro o, por supuesto, pensiones, que es el mayor campo de subsidios.

Entonces, tenemos un problema como sociedad económico, pero hay problemas que no son solo económicos. No solo de pan vive el hombre. La sociedad actual tiene un crecimiento tremendo de la soledad, cada vez hay más personas que viven solas. En España, en cincuenta años, se ha multiplicado casi por seis el porcentaje de españoles que viven solos. Y la soledad es una cosa dolorosa desde el punto de vista afectivo, que produce también problemas de salud física, no solo de salud psíquica. Porque las personas solitarias, pues muchas veces comen peor, se deprimen más, y eso también redundando en temas físicos. Pero, además, la soledad es cara, para las personas los costes de un hogar, cuando viven más personas en un hogar, hay muchos costes que son fijos. Y si hay más personas en un mismo hogar se comparte suelo, se comparten gastos eléctricos, se comparten gastos de muchos tipos, ¿no? Una sociedad en la que viviese todo el mundo solo sería una sociedad, a igualdad de todos los demás factores, más pobre, porque hay que duplicar o triplicar los gastos de muchas cosas.

Bien. Tenemos unos efectos. Por tanto, hemos hablado de los efectos económicos, que en parte son los de las pensiones; tenemos unos efectos también ligados a que una sociedad con menos jóvenes consume menos, hay menos dinamismo, hace falta menos inversión, es una sociedad que tiende a morir, y, por tanto, la economía también tiende a apagarse. Tenemos unos problemas ligados a la soledad. La soledad es especialmente dura en la vejez, y también en la infancia. El criarse sin hermanos no es lo ideal, toda la vida ha pasado y toda la vida pasará que habrá hijos únicos, pero si una sociedad está repleta de hijos únicos está repleta de personas que no se han criado con niños, con otros niños, con los cuales han aprendido, incluso se han peleado, en el buen sentido familiar. Es lo que en China, que ahora están horrorizados, llaman la sociedad..., han generado lo que llaman la sociedad «de los pequeños emperadores», porque son niños que muchas veces tienden a ser sobremimados. O sea, no es lo ideal en absoluto que una persona se críe en soledad en la infancia; es bueno que tenga al menos un hermano, e idealmente más, porque de los hermanos se aprende. Ese es un efecto que, por cierto, eso no se soluciona con inmigración. Cuando se habla de la inmigración para solucionar los problemas derivados de esto que llamamos «invierno demográfico», del extranjero se pueden importar mercancías, se podrá traer personas: lo que no se puede importar son parientes. Quitando a algún niño que se adopta, que es residual en el conjunto de la población. Y uno, cuando es viejo, pues no puede..., «voy a importar un hijo del extranjero para que me cuide». Puede venir una persona a cuidarle físicamente, pero no será su pariente. Eso no se soluciona solamente con inmigración, y es una postura muy miope decir que si no tenemos niños, pues no pasa nada, que ya vendrán otros aquí a suplirnos.

Aparte de que en las zonas y países muy, muy envejecidos, tienden tampoco a atraer inmigración. Y en España pasa con Asturias, pasa con Castilla y León... Las zonas más envejecidas tampoco atraen inmigrantes, porque los inmigrantes quieren ir a zonas pujantes.

Bien. Tenemos dos problemas más ligados a lo que llamamos invierno demográfico, que es el problema de la sociedad... La democracia tiende a convertirse en una gerontocracia, en el gobierno de los viejos; pero no esa gerontocracia clásica griega, que eran los pocos ancianos muy sabios. No. Es una masa popular, en la cual estaremos todos. Veo que aquí..., no sé qué edades tienen ustedes, a mí no me quedan tantos años para la jubilación, y yo seré un jubilado dentro de no tanto. Y diré que lo que tiene que hacer la sociedad es transferirme a mí riqueza para pagar mi pensión, lo cual es correcto. El problema es que, si somos demasiados los jubilados y pocos los que trabajan, hay un riesgo severo de aplastamiento de la economía, porque el reino de los votos será de los jubilados, ¿no? De hecho, ya es así. Ya es así, es dinámica electoral, esto no es culpa de nadie, es la vida misma.

Los segmentos electorales que tienen más peso, lógicamente, influyen mucho más en las decisiones. Y tenemos que tener cuidado con que el gasto en pensiones y en sanidad de los mayores sea equilibrado respecto al conjunto de la economía. Porque es un deber moral que tenemos con ellos, pero si nos pasamos de frenada vamos a tener un problema serio como sociedad, y no es un problema solo de España.

Y, luego, tenemos un problema ya a nivel geopolítico, tanto de España, como de Europa, como de Occidente en general, y es que cada vez pesamos menos en el mundo. En el pasado, también éramos una minoría en el mundo, pero el desarrollo tecnológico e industrial, las instituciones modernas se generaron aquí, en nuestras tierras, y eso generó una riqueza, una productividad por persona muy superior a la del resto del mundo. Entonces, compensamos que éramos menos con una productividad mayor. Ahora, afortunadamente, los países que antes llamábamos subdesarrollados o del tercer mundo están emergiendo, porque se están acercando,

están progresando muchísimo, su productividad económica por persona está creciendo mucho, pero como tienen mucha más gente, pues van a ser los que dominen el mundo. Y eso no pasa nada si comparten valores, desde nuestro punto de vista, valores democráticos, de igualdad entre el hombre y la mujer, de respeto a las libertades públicas, a la democracia. Si comparten sus valores, en general las democracias entre sí no se han peleado, pero no está claro que todos los actores emergentes compartan esos valores ni mucho menos.

Bien. Hemos hablado un poco del problema. ¿Cuáles serían las soluciones? Como decía, la primera solución es que seamos conscientes de que esto es un problema fundamental, esto debería ser uno de los temas esenciales de la acción de cualquier Gobierno nacional, regional y, si me apuran, local. Pero no solamente de los políticos, no: de la sociedad. Yo soy sociedad civil, no solo me dedico a la política, y hay un deporte nacional y regional de decir que la culpa es de los políticos y que todo nos lo solucionen los políticos, y no es así. Esto es un problema en el cual se tiene que implicar a la sociedad, porque es de toda la sociedad. Se tienen que implicar los empresarios, se tienen que implicar todas las personas de la sociedad civil que, sin dedicarse a la política, sí les gusta participar en la vida pública. Porque no hay problemas más de fondo, no hay problemas más gordos que este, porque este nos lleva directamente, como decía, a la larga, a la desaparición. Por tanto, tenemos que tomar conciencia del problema.

Luego, como decía, es un problema muy complejo, y además está claro que, por ejemplo, en temas económicos y fiscales, hay que favorecer a las personas que tienen niños, pero no es trivial cuáles son los esquemas de ayudas, ¿no?

Por ejemplo, a mí lo primero que se me ocurrió era que había que pagar más pensión a quien más hijos ha tenido. A igualdad de cotizaciones... Yo lo que digo es que, si usted ha tenido más hijos, usted ha contribuido más a que el sistema sea sostenible, y, por tanto, si a usted, que no tuvo hijos, le tocasen mil euros de pensión, pues uno que ha tenido seis hijos le tenía que tocar..., a igualdad de cotizaciones, dos mil o dos mil quinientos, porque gracias a mis seis hijos tenemos pensiones. Y el que no ha tenido hijos, pues ha podido ahorrar más.

Bien, eso es la teoría. La práctica es que si yo le digo a un joven que tenga más hijos porque dentro de cuarenta años va a tener más pensión, pues a lo mejor no se lo cree, a lo mejor no le motiva.

Quiero con esto decir, claro, que creo que hay que dar más pensión a las personas que han tenido más hijos, pero que no es trivial cómo estas medidas sirven de estímulo, ¿no?, no es trivial y hay que estudiarlo yo creo que de una forma sosegada y con números.

Luego creo que es un tema, como decía, que tiene que ser de gran prioridad. Hoy día, en la vida, que ustedes se dedican a la política y los programas electorales, hoy día son mamotretos de cientos de páginas, en los cuales se habla absolutamente de todo lo que es importante para una sociedad, con mejor o peor acierto. Lo que pasa es que no todo tiene prioridad, evidentemente. Si tienes cuatrocientas páginas, si se habla de ochocientos temas, hay muchos que son una gota de agua en el océano o una aguja en un pajar. Este tiene que ser de los verdaderamente importantes, porque en este nos jugamos el destino, de una forma como pocas.

Como tema de fondo, insisto, yo creo que no hay ninguno más importante. Que hemos dicho que hay que dar, desde luego, ayudas económicas o compensaciones o incentivos, lo podemos llamar como queramos, porque las personas que tienen hijos están contribuyendo a la sociedad, entre comillas, en especie con el futuro de esa sociedad. Y esto tiene algunas derivadas importantes en la sociedad moderna, y una de ellas es que la mujer, en concreto, tiene más desgaste, más peso y más coste personal ligado a la maternidad. Pero eso no quiere decir que el hombre, el padre, no lo tenga también, porque, de hecho, se están haciendo unos incentivos que

van dedicados exclusivamente a mujeres, cosa que tiene sentido solamente en lo que sea específica y únicamente femenino como, por ejemplo, la baja de maternidad durante el embarazo. El hombre, pues en el embarazo no tiene problemas con el embarazo, la mujer sí tiene muchas veces que sufrir, y la sociedad le apoya con esa baja de maternidad, y eso es completamente lógico.

Pero, como decía, además, es que las encuestas de fecundidad y todas las investigaciones demuestran que no solamente es la mujer la que muchas veces no quiere tener niños y no tenemos niños por la mujer, es también el hombre. Incluso más veces parece ser que es el hombre que la mujer quien no quiere tener hijos. Por tanto, cuando mucha gente dice que es que hoy día las mujeres no quieren tener hijos, no, no queremos tener hijos o no quiere tener hijos una parte de la sociedad, de las personas de esa sociedad, tanto mujeres como hombres, y, por tanto, los programas de estímulo a la natalidad tienen que tener en cuenta también al hombre, y, desde luego, tienen que tener en cuenta una cosa que es muy clara, y es que las familias unidas y estables tienen más hijos.

En todos los países, los matrimonios tienen más hijos que otros tipos de hogares. Evidentemente, en los otros tipos de hogares, que son los hogares monoparentales o las parejas de hecho, son tan libres y existen tanto como los más tradicionales, pero tienen menos niños. Por tanto, eso nos debe hacer reflexionar sobre que los poderes públicos deben ayudar a que se forme o se mantenga, ¿no?

No es trivial que en una sociedad como la actual, en la cual más de la mitad de la gente en España ya no se casa nunca, y, de la gente que se casa, se divorcia la mitad de las personas, ¿no? Eso, además del drama para los niños, cuando hay niños pequeños el drama que supone para ellos y para las propias personas que se separan, que no es un plato de gusto, eso tiene una incidencia en la natalidad muy fuerte. Hay una incidencia muy fuerte en la natalidad y nos cuesta, nos cuesta la natalidad el que, en general, tengamos una sociedad mucho menos estable en los hogares que antes.

¿Cómo se puede abordar esto? En una sociedad liberal, como vivimos, en una sociedad democrática, el Estado no puede imponer un modelo de familia, pero el Estado puede hacer cosas que favorezcan el que haya familias más estables. Lo mismo que el Estado es militante contra la violencia doméstica, es militante contra la conducción temeraria..., pues creo que, de una forma mucho más suave, porque esto es otra cosa, pero puede dar incentivos a que la gente se case y no se separe. Pero es que ahora está dando lo contrario. En España se dan incentivos, hay incentivos que van específicamente ligados a la monoparentalidad. La monoparentalidad, cuando genere pobreza, pues debe ser apoyada, por la pobreza que genera, pero cuando dos ricos se separan y generan un hogar monoparental, no se entiende por qué el dinero del contribuyente debe darse por específicamente haberse generado un hogar monoparental. Por irnos a otro país, Inglaterra, al Reino Unido, cuando se separó el príncipe Carlos, en su hogar se generó un hogar monoparental. No creo que necesitare ninguna ayuda específica.

Bien, pues ese tema es bastante importante, y yo creo que se está haciendo francamente mal en la sociedad española, y eso tiene incidencia en la natalidad.

Otro tema que tiene mucha incidencia en la natalidad —y este tiene de bueno que es tal vez el menos político, politizable, el menos divisivo— es que intentamos tener los niños muy mayores. La mayoría de la gente, o gran parte la gente retrasa mucho el momento en el que quieren tener niños. Eso a su vez está ligado a los ciclos educativos, que, afortunadamente, casi todo el mundo va a la Universidad o tiene estudios hasta una edad más o menos avanzada, de veinte y algo años. Pero creo que debemos repensar, debemos facilitar el que se terminen antes esos ciclos, o que la gente pueda tener niños y luego se reincorpore o se recicle. Porque hay mucha

gente que sí quiere tener niños, pero demasiado tarde. Y eso da lugar a problemas de fertilidad en la mujer, también en el hombre. El hombre contribuye mucho también a la infertilidad, aunque muchas veces, como tantas cosas, se echa, digamos, la responsabilidad demasiado a la mujer. Hay muchos hombres que por edad también tienen problemas de fertilidad. Y tenemos problemas de que, cuando la mujer es muy mayor, se producen más abortos espontáneos. Hay muchos niños que se pierden, muchos, que ni siquiera se registran en las estadísticas, pero se sabe por datos médicos que a partir de los treinta y tantos años el porcentaje de embarazos que acaban en un aborto espontáneo se dispara. Y hoy día, con una edad muy típica de intentar tener hijos a los cuarenta años de la mujer, es un porcentaje muy alto.

Creo que ahí tenemos un campo muy interesante en el que trabajar, porque, como decía, es tal vez el menos divisivo respecto a otro tipo de cosas políticas de las que he hablado.

Bien, tenemos, en todo caso, que yo creo que repensar como sociedad, tenemos que repensar muchas cosas. Y si no lo conseguimos, para que tengamos éxito se tiene que hacer, por una parte, con datos científicos, y, por otra parte, generando una sensibilidad o un consenso social. Esto no puede ser una cosa de un partido contra otro, tiene que tener, yo creo, que las recomendaciones y las políticas por la natalidad deben de tener un consenso político superior al 75%, por decir algo. Porque, si no, o sea, si es de un partido y luego lo cambian, eso no sirve para nada. No sirve para nada, quedará muy bien políticamente al que le dé réditos electorales, pero a la sociedad no le sacará de la senda que tenemos hacia la desaparición y hacia el envejecimiento.

Y yo no sé si me he pasado de tiempo, no sé cómo vamos, pero...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Está cumplido, está cumplido el tiempo.

De todas formas, tiene un turno de diez minutos al final.

El señor MACARRÓN LARUMBE, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO

—Yo creo que esencialmente he dicho casi todo lo que quería decir en una primera exposición, y quedo a su disposición.

Lo que le oigo es bastante mal. No sé qué tal me han oído a mí, me han escuchado a mí, pero el micrófono no se oye muy bien.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, pues le hemos oído perfectamente, perfectamente.

Voy a darles la palabra a los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox, y en este caso la señora Piñero Rodríguez tiene la palabra.

No se le escucha.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—¿Me oís ahora?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Ahora se le escucha a la diputada. Sí.

Adelante.

Hemos vuelto a perderla, no la escuchamos.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—¿Ahora?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Ahora sí, puede empezar.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—¿Ahora sí?

Bueno, en primer lugar, agradecerle al señor Macarrón, Alejandro, la intervención, que ha sido muy ilustrativa, muy pedagógica, y, desde luego, asienta las bases del problema real que tenemos en España —y yo creo que en todo el mundo, vamos, en una gran parte del mundo europeo, sobre todo— de la falta de natalidad y del reto demográfico con el que nos encontramos. Y que repercute en todo, repercute en la sociedad, en las familias, en el envejecimiento y en la economía, así como en el aspecto físico y psíquico de las personas porque se encuentran en soledad muchos mayores. Bueno, hay que replantearse lo que es ahora mismo la demografía, que estamos llevando a todo lo que es en España, en concreto, pues a una inversión de la pirámide y, por tanto, a que nuestra cultura esté en peligro de desaparecer. Es cuestión nuestra y es misión nuestra darle una solución, de nuestras perspectivas distintas, que podemos tener evidentemente en cuanto a familias, pero siempre pensando en unos incentivos para fomentar la natalidad.

Creo que la exposición que ha hecho ha sido magnífica y, bueno, simplemente tomar nota para ver en qué podemos mejorar como sociedad.

Muchas gracias, Alejandro.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Buenas tardes, ¿me escucháis?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, perfectamente, cuando quieras.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Hola, Alejandro, buenas tardes. Muchas gracias por tu exposición, ha sido extremadamente interesante porque verdaderamente algo que a mi Grupo Parlamentario Ciudadanos nos preocupa es esa despoblación, ese país tan envejecido en que se está quedando España, y que todos somos conscientes por los datos que tenemos encima de la mesa.

Efectivamente tienes la razón: esa concienciación social es completamente importante por parte de toda la sociedad para que esa pirámide demográfica empiece a cambiar y no sean tantas personas mayores las que están ahora mismo en este país, haya más niños, más jóvenes que mantengan toda esta economía.

Muchísimas gracias. Y mi grupo parlamentario estará encantado de tener todas las aportaciones para esta reconstrucción de Andalucía para la pandemia de la COVID, y estaremos encantados de estas aportaciones constructivas para ponerlas encima de la mesa, ¿vale?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor Macarrón.

Le saludamos desde el Parlamento de Andalucía, aquí en Sevilla. Y en nombre del Partido Popular quería darle las gracias por su intervención, por su información, muy didáctica, como se ha dicho, y que nos abre los ojos a un tema que quizás, como usted decía, en el corto plazo, esta sociedad quizás un poco..., bastante, diría yo, cortoplacista, pues no nos está dejando ver el problema tan importante que tenemos. Yo creo que por ahí quizás pudiéramos tener un cambio o una mejora. El tener, usted decía, tener conciencia del problema, desde luego, es un primer paso, y actualmente —usted ha hecho referencia— no se tiene conciencia del problema, y sobre todo, de los efectos que puede tener en todos los ámbitos. Usted ha hablado del económico, social..., bueno, son todos, porque, de alguna manera, prescindir de la demografía, prescindir de las personas es prescindir de la sociedad en general. Por tanto, es un tema importante.

Usted ha planteado el problema, ha dado algunas soluciones, ha hablado de fiscalidad, temas muy importantes porque la fiscalidad, además, entendida como incentivo, en sí mismo es positivo. Nosotros pensamos que desde la fiscalidad se puede hacer política, nosotros somos partidarios —como usted sabe—, pues, de bajar, pero de incentivar, digamos, que sea eficaz, que la fiscalidad pueda servir para mejorar, en ningún caso para reducir, ¿no? Es el planteamiento nuestro.

Pero sí quería aprovechar la oportunidad quizás para preguntarle otros modelos, o algún modelo que se esté dando en algún país, alguna buena práctica que usted nos diga, oiga, pues por aquí pueden ir los tiros. ¿Hay algún país que esté haciendo las cosas bien? No sé si existe ahora mismo algún modelo que es el que nos permita, un poco, del que aprender. Más allá de que tenga que existir —y usted lo plantea, y además de forma aceptada— un debate sobre la despoblación, sobre incluso el mundo rural, que también tiene alguna derivada en todo esto... En fin, de alguna manera, saber si existen otros modelos, algún modelo de país en que se estén dando los primeros pasos y que esté huyendo —y ya acabo con esto— de este cortoplacismo, que en nuestra opinión, al menos desde luego en la mía, no nos está trayendo nada bueno.

Así que se lo agradezco muchísimo, si nos puede hablar un poco de eso. En cualquier caso, termino agradeciéndole su tiempo y su dedicación, y, bueno, que siga usted con ese ánimo de querer concienciar a la sociedad, y eso, sinceramente se lo agradecemos. Desde el Partido Popular vamos a tomar muy buena nota de lo que usted ha dicho y lo vamos a tener muy presente, así que muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDI, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Señor Macarrón Larumbe, puede usted cerrar la comparecencia, tiene usted para ello diez minutos.

El señor MACARRÓN LARUMBE, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO

—Bueno, pues muchas gracias a todos, la verdad es que me dio pereza desplazarme con las dificultades que hay ahora, pero con lo amables que están siendo ustedes y con lo que me gusta Sevilla, ahora lamento no haber ido por allí.

Bueno, yo creo que me alegro de verdad que estemos alineados, porque esto además, insisto, como sea un tema de pelea política mala es imposible, no se puede solucionar. O sea, en nuestra fundación, por ejemplo, huimos de temas que sean especialmente controvertidos, secundarios entre comillas, porque, si no, no vamos a ningún lado.

Sobre otros países, hay países que están mejor porque han hecho políticas natalistas, pero curiosamente está en los últimos años volviendo a caer bastante en ellos la natalidad. En concreto los países nórdicos, que dieron ayudas muy fuertes y creo que podemos aprender de ellos, pero es curioso cómo está ahora mismo a la baja. Antes de que me llamasen hice algún ensayo en casa, a ver si se veía alguna, iba a presentar alguna transparencia, no sé si se ven.

El señor DÍAZ ROBLEDI, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí se ven.

El señor MACARRÓN LARUMBE, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO

—Esto es la tasa de natalidad en los países nórdicos, en los que el número de hijos por mujer, la media de los cuatro países escandinavos, desde el año 2010 hasta el 2019. Y ustedes ven que es más alta que la nuestra, pero que con una caída mucho mayor. Luego Francia, Francia es otro país que su clase alta, su clase dirigente, su clase política es natalista, altamente natalista desde la segunda guerra mundial. Después de los traumas de las guerras con Alemania, que perdieron la de 1870, luego en la del 1914, pues creo que esa que tuvieron los aliados británicos, y luego norteamericanos, pudieron no perderla, porque Alemania era un país por sí solo más potente, tenía mucha más gente. Y luego, la segunda guerra mundial, pues pasó lo que pasó. Francia es un país natalista, desde el 1945 han hecho campañas continuas con eslóganes tan sencillos como «Francia necesita niños». Han dado facilidades —si la mujer quiere trabajar le ayudamos a la mujer que trabaja, si quiere ser ama de casa le damos desgravaciones fiscales para cuidadores, para todo tipo de cosas—, han sido bastantes neutrales en el modelo de familia. Y se ha notado y están mejor que nosotros. Lo que pasa es que también, como decía, esto no es un tema solo de dinero, creo que lo he dicho en mi exposición y de hecho se ve en Andalucía, que no es la zona más rica de España, pero tiene más natalidad.

Yo, de hecho, uso mucho Andalucía en mis exposiciones precisamente como contrapunto. Porque la gente me suele decir que hace falta, pues más ayuda económica —que es verdad que hace falta— y que es un problema de que hay mucho paro, pero en Andalucía hay más paro que en el País Vasco y nacen más niños, ¿no?

Por eso es un tema de valores, y yo, de hecho, yo les animo a ustedes a que hagan de esto una bandera de Andalucía. Es una sociedad más joven, dentro de, tanto para conservarla para

que, o sea, los andaluces tengan un buen orgullo de tener una sociedad más familiar, como para que sirva de ejemplo, porque creo que lo es. Ya les digo que no es suficiente ejemplo, y en concreto Sevilla, donde está este Parlamento, era la provincia de España con mejor tasa de natalidad, y sigue siendo de las más altas, sin ayuda de inmigrantes. Porque hay otros sitios donde hay inmigrantes que tienen bastantes más niños, y eso sube la media. Aquí no; Sevilla tiene menos población inmigrante que otras y tiene más natalidad. Sevilla, Cádiz, y eso creo que se nota y además se ve. Yo lo comento con amigos, que cada vez que vamos a Andalucía vemos una sociedad más joven. Y es que da gusto, ves más niños. Te vas a la Castilla profunda, ¿no?, y dices: ¿aquí donde están los niños? Da una pena, es preciosa —a mí me encanta toda España, cada parte es distinta—, pero es que la alegría que ves en Andalucía, ligada a esa sociedad más joven, creo que eso es un tema que no es tanto del dinero como de contarlos, de que se vea, de que la gente sienta que es bueno para su propia vida tener niños.

O sea, que entonces, para responder a la pregunta, hay modelos. Por desgracia no hay ninguno suficientemente bueno. Y creo que toca además ver la idiosincrasia de cada país, los recursos, ¿no? Porque tampoco tenemos en España, no somos un país tan rico como otros, tenemos las cuentas públicas que tenemos. Una de las razones por la que un pueblo se conciencie es que ustedes los políticos tienen que, lógicamente, intentar ganar las elecciones con lo que a la gente le preocupa, ¿no? Porque los recursos son limitados, los recursos públicos, y si se dedican a una cosa no se lo dedican a otra; pero si la gente no tiene verdadera preocupación por esto, pues a ustedes les va a costar mucho dedicar la parte de recursos que no se va a dedicar a otros programas, dedicarla a las familias. En Galicia fue uno de los primeros sitios donde hicieron un plan de natalidad en España, pero la dotación era presupuestada bajísima. Pero claro, si la gente no está suficientemente concienciada, es que es muy difícil, porque sus homólogos gallegos, unos quieren ganar las elecciones para mantenerse en el poder, y otros quieren ganarlas para quitar las que están en el poder. Y si el votante no tiene esa concienciación pues es muy difícil, por mucho que personalmente al político de turno le pueda preocupar o no, si el pueblo no está concienciado... El pueblo y las élites.

Las élites, veo aquí, preside el despacho, pues su majestad el rey, que representa, en el sistema constitucional español, es el jefe del Estado y es una figura políticamente neutral. Bien, yo nunca he oído en ningún discurso de Navidad de su majestad el rey que hable de que España tiene un problema de natalidad. Entiendo que a su majestad el rey le preparan los discursos y él tiene que integrar lo que hay de consenso. Si hay problemas de paro, pues nadie discute que hay un problema de paro en España, y es lógico que el rey hable del paro, o de la crisis económica..., y este año nos hablará del coronavirus; pero nunca ha hablado todavía de que se está quedando, como decía alguien cuando llegó al trono, «pues es que si así sigue España cuando sea viejecito no tendrá súbditos», me decía un veterano profesor. Es un poco exagerado, pero es verdad.

Es decir, mientras las élites y el rey de España representan, digamos, la cúspide de la pirámide social y todo lo que está por debajo o por arriba y el pueblo llano por abajo no esté concienciado, pues no haremos gran cosa. Porque ustedes se suicidarán políticamente si centran sus programas electorales en un tema que no preocupa a la gente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Macarrón Larumbe, por sus aportaciones, por haber comparecido, y le agradeceríamos que nos hiciera llegar a la comisión cualquier documento, información, informe que crea que puede ser útil para los trabajos de esta subcomisión dentro de la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía.

Le reitero el agradecimiento de todos los componentes de la comisión por haber comparecido en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor MACARRÓN LARUMBE, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN RENACIMIENTO DEMOGRÁFICO

—Que viva Andalucía.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias. Viva, sí.

Señorías, se levanta la sesión.

SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Laura Fernández Rubio, presidenta del Instituto Andaluz de la Mujer. (Pág. 956)
- Javier Aureliano García Molina, presidente de la Diputación Provincial de Almería. (Pág. 969)
- Fernando Santos Urbaneja, fiscal especial de personas con discapacidad. (Pág. 982)
- Antonio Ferre Alonso, representante del Observatorio Andaluz LGTBI. (Pág. 993)
- María del Carmen Filigrana García, vicepresidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, Fakali. (Pág. 1.000)

**COMPARECENCIA DE LAURA FERNÁNDEZ RUBIO,
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy buenos días.

Iniciamos la jornada de hoy con una nueva sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios sociales. En este caso tenemos a doña Laura Fernández Rubio, que viene representando al Instituto Andaluz de la Mujer, que preside. Bienvenida al Parlamento de Andalucía.

La comparecencia se va a desarrollar en tres turnos. Usted tendrá veinte minutos para hacer una exposición inicial; luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representatividad en la Cámara, por cinco minutos; y tendrá diez minutos para cerrar.

Para comenzar, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ RUBIO, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

—*[Intervención no registrada.]*

OK, bueno, repito.

Señorías, buenos días, agradezco el haberme invitado para dar la visión de esta crisis desde el Instituto Andaluz de la Mujer y cuáles son nuestros planteamientos para que en la reconstrucción de Andalucía no se olvide la perspectiva de género. Queremos que se tenga en cuenta, en todas las medidas que se tomen, el cómo afecta a las mujeres.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, ante la situación de crisis sanitaria, ha dicho que los Estados deben tomar medidas adicionales de protección social, para que su apoyo alcance a aquellas personas en mayor riesgo de ser afectadas de manera desproporcionada por la crisis del COVID. Para hacer frente a esta situación grave y excepcional, fue indispensable proceder a la declaración del estado de alarma por Real Decreto de 14 de marzo. El Gobierno de la Junta de Andalucía declaró, mediante Orden de 15 de marzo del 2020, qué se considera servicio esencial respecto del Instituto Andaluz de la Mujer, estableciéndose que será la asistencia integral a las víctimas de violencia de género. Ello conlleva que antes de la aprobación por el BOE del estado de alarma el Instituto Andaluz de la Mujer reorganizó todos sus recursos para adaptarnos a la situación excepcional que íbamos a vivir, sin dejar de cubrir las necesidades de las víctimas de violencia de género de manera prioritaria, aunque también hemos atendido al resto de necesidades de las mujeres, no solo de las víctimas, y de sus hijos.

Tenemos que recordar que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso en la erradicación de la violencia de género y en la protección integral a las mujeres; el Gobierno de Andalucía, consciente de que la violencia de género constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las mujeres y de la sociedad, ha destinado importantes recursos para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

En el año 1988 se crea el Instituto Andaluz de la Mujer, que es el organismo responsable de promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluza, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier tipo de discriminación.

Actualmente, el Instituto Andaluz de la Mujer es una agencia administrativa dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, regulado por un decreto, respecto a nuestras competencias, el 572/2019, entre otros; y, en concreto, referente a los servicios esenciales que antes he dicho, en este decreto se dice que será competencia del Instituto la dirección y administración del Servicio Integral de Atención y Acogida a Víctimas; la colaboración y coordinación mediante acuerdos con entidades y organizaciones que desarrollan actuación en esta materia; la promoción de la colaboración a través de instrumentos jurídicos adecuados; la sensibilización social y la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer; y la planificación, elaboración, desarrollo, coordinación y promoción de iniciativas e impulso de actuaciones y planes.

En esta comparecencia quiero poner en valor, en primer lugar, el gran trabajo de esas mujeres y hombres que dependen del Instituto Andaluz de la Mujer; personal funcionario, laboral y externo que, pese a la incertidumbre y la falta de experiencia previa en una situación de este calibre, no dudaron en trabajar a contrarreloj para adaptar todos los recursos, para seguir atendiendo a las mujeres andaluzas, y que lo han hecho con una gran profesionalidad, dedicación, esfuerzo y cariño durante todo este tiempo, y siguen haciéndolo al día de hoy.

El 16 de marzo, el Instituto Andaluz de la Mujer garantiza la atención a las mujeres víctimas de violencia de género a través del teléfono de la línea 900 200 999 y de los recursos de acogida. El teléfono funciona veinticuatro horas al día y tiene traducción para cincuenta idiomas. Debido al coronavirus, se estableció un protocolo actualizado casi diariamente en atención a las llamadas y preguntas más frecuentes ante esta nueva situación.

El Instituto Andaluz de la Mujer, recordemos que reforzó a mediados del año pasado este servicio esencial, y que la situación de cada mujer es diferente y, por tanto, necesita una información puntual acerca de todos los recursos de los que pueda disponer.

En este periodo, este servicio, en lo que lleva, dos meses consecutivos, supera sus volúmenes históricos de atención, con tres mil novecientas llamadas atendidas en mayo, superando el mes de abril, que fueron tres mil ochocientas. Desde el 14 de marzo al 14 de junio se han producido diez mil doscientas llamadas, de las que siete mil están relacionadas con violencia de género, lo que supone un 69% del total. Las consultas sobre violencia de género han ido aumentando a lo largo de los días del confinamiento; al principio, en las primeras semanas, fue en torno a un veintitrés por ciento, las llamadas que se recibieron sobre violencia de género, pasando a la actualidad, que están en torno a un setenta por ciento.

Ahora le voy a dar un dato del que estamos especialmente satisfechas: en mayo, las consultas realizadas por allegados, familiares y vecinos de las mujeres víctimas de violencia de género se han multiplicado por cuatro, es decir, es un trescientos por ciento más, pasando de 75 llamadas en 2019 a 341 en 2020. Como saben, desde que llegamos al Gobierno, estamos interpretando la implicación de la ciudadanía para lograr la erradicación de este grave problema que supone la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

Respecto del Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, lo que son los pisos de acogida, los pisos de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados, ha seguido funcionando con total normalidad. Se han elaborado tres protocolos: un protocolo de prevención, para evitar que el COVID pueda propagarse en las casas de acogida; un protocolo de contención, por si alguna usuaria o trabajadora o trabajador de los recursos enfermara —por supuesto, todo esos protocolos han sido coordinados con las autoridades sanitarias—; y también un tercer plan para una posible ampliación de plazas, porque, como no se sabía exactamente —porque no había antecedentes—, no se sabía si la demanda iba a aumentar

de tal manera que no pudiéramos cubrirlo con las plazas, que ya saben que son más de cuatrocientas setenta plazas las que tenemos, por si fuera necesario ampliarlo. Así, ampliamos en 27 plazas más, bueno, que las hemos ido un poco utilizando en función de las necesidades de traslado de las mujeres, debido, bueno, pues a las limitaciones de movilidad que hemos tenido durante la pandemia.

Andalucía cuenta con 34 centros, de los que nueve son centros de emergencia, ocho son casas de acogida y 17 son pisos tutelados. En el periodo que va del 14 de marzo al 14 de junio se han producido en los centros de acogida un total de 316 ingresos, 181 son mujeres y 135 menores de edad.

Los niños y las niñas de los centros de acogida han centrado gran parte de nuestro interés durante esta crisis: por eso lanzamos el proyecto COVIDWarriors. Es una iniciativa dirigida a los y las menores que ofrece recursos socioeducativos para promover un mejor afrontamiento de situaciones producidas por el COVID. Recordemos que estos menores, además de estar viviendo el confinamiento que hemos vivido todos, se encuentran en una casa de acogida, han salido de su domicilio, y este proyecto lo que hace es intentar, bueno, que la victimización sea menor, y, a través del juego, lo que hemos hecho es explicarles las salidas controladas, la escolarización virtual, los posibles contagios... Sus personajes de ficción, los COVIDWarriors, se inspiran en personas adultas y pequeñas que están dando lo mejor de sí mismas para superar estos nuevos retos, y también en aquellas que han continuado trabajando sin descanso para protegernos y cuidarnos.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha facilitado 60 tabletas digitales a las casas de acogida, para que la población infantil pueda continuar su formación *online* tras la suspensión de las clases presenciales.

El 16 de marzo, a los centros municipales de información a la mujer, los CIM, que son 17 en total en toda Andalucía, que, como saben, dependen de los ayuntamientos, aunque los financia el Instituto Andaluz de la Mujer, se les ha informado mediante un escrito de las medidas tomadas por la Junta de Andalucía, así como la manera en que se iba a trabajar en los centros provinciales para que la coordinación fuera en todo el territorio. A finales de abril, el Instituto Andaluz de la Mujer lanzó una convocatoria para la línea de subvención en régimen de concurrencia no competitiva, para financiar estos CIM, con un presupuesto de 8,5 millones de euros. Además acertamos todos los plazos, precisamente porque consideramos que era urgente el renovar la financiación de estos centros. También les recuerdo que durante el periodo de confinamiento hemos sacado una convocatoria de ayudas económicas directas a víctimas de violencia de género por 600.000 euros, en dos líneas.

Desde el 16 de marzo, todas nuestras redes sociales y la página web ofrecen información de nuestros recursos; el 18 de marzo anuncia el Instituto que mantenemos la atención psicológica a las mujeres y menores víctimas de violencia de género, las terapias grupales, la asistencia a adolescentes víctimas de violencia de género y la asistencia psicológica a los y las menores que han vivido en ambientes con violencia de género. En cada centro se llamó a todas las usuarias que tenían cita para asistirles de manera telemática. Además se ha mantenido el servicio de apoyo en crisis a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, es decir, los casos en que tenemos que asistir, desgraciadamente, a los familiares y a los menores y a las menores que se quedan huérfanos por un asesinato machista. Solamente —bueno, solamente, pero ha sido terrible— hemos tenido que atender un caso, el 14 de junio, tras el terrible asesinato de una mujer y de sus dos hijos en Úbeda.

El 19 de marzo se activa un nuevo correo electrónico para las víctimas de violencia sexual. No hemos dejado de atender tampoco a las víctimas de violencia sexual, incluso hemos creado un correo electrónico. Porque les informo, señorías, de que los correos electrónicos y la comunicación telemática han sido muy necesarios en este periodo de COVID, precisamente porque a las mujeres que han convivido con sus maltratadores en este periodo de confinamiento les era muy difícil el conectar o el llamar, el buscar un hueco para poder llamar por teléfono. Entonces, hemos establecido otro sistema de comunicación por correo electrónico, y ha funcionado.

El IAM, el 25 de marzo, acuerda con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos la puesta en marcha del proyecto Mascarilla-19, un código para que cuando las mujeres o algún allegado acuda a la farmacia pudieran solicitar ayuda a través de esta clave, de esta palabra.

El IAM lanza el 26 de marzo una guía de recursos para la atención a mujeres en situación de violencia de género durante el estado de alarma por el COVID. Se han producido varias actualizaciones de esta guía, y además hemos incluido no solamente los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer, sino que, y dentro de la política del Instituto de que todo suma y que todo lo que haga cualquier administración, bueno, pues debe publicitarse y debe defenderse por todas ellas, hemos incluido también el teléfono de atención del Gobierno central, el 016.

Quiero aprovechar este momento también para explicarles o recordarles a los que no lo sepan que el teléfono 016, todas las llamadas, todas las estadísticas que salen del 016 en Andalucía, son atendidas en exclusiva por la línea 900, la línea del teléfono de atención a la mujer en Andalucía. Al tener Andalucía este recurso, el 016, automáticamente, al detectar que la mujer se encuentra en Andalucía, nos deriva la llamada.

El 31 de marzo, el IAM, junto con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Administradores de Fincas, lanza una campaña de llamada a la sociedad —porque, como siempre, y llevamos diciendo desde el primer día, la violencia de género la acabamos o la podemos erradicar todos y todas—, la campaña que se tituló «No la dejes sola», en donde a través del Colegio Oficial de Administradores se daba información a los responsables de las comunidades de vecinos para que difundieran la campaña y se pudiera suministrar un teléfono para el caso de que se escuchara o se conociera alguna situación de violencia de género.

El 4 de abril, junto a la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión, se adapta a lectura fácil la *Guía de recursos para mujeres víctimas de violencia de género*.

El 8 de abril, Igualdad lanza un vídeo donde se explican todos los recursos del IAM.

El 10 de abril, adaptamos el curso «Emprender liderando» a formato *online*. Más de ciento treinta alumnas y alumnos realizan de forma *online* el taller «Emprender» desde la mejor perspectiva, que por tercer año consecutivo el Instituto Andaluz de la Mujer realiza a través del programa Inicia con la Consejería de Educación.

El 13 de abril se ofrece formación *online* sobre coeducación a la comunidad educativa. Les recuerdo que el Instituto Andaluz de la Mujer, nuestros cuatro pilares fundamentales en nuestra política son la igualdad, la violencia de género, o sea, la erradicación de la violencia de género, la coeducación, es necesaria una prevención, es necesario que eduquemos a nuestros niños y a nuestras niñas en igualdad, igual que aprenden en la escuela y en la familia otros valores, también consideramos que la igualdad ha de enseñarse, ha de aprenderse... El Instituto Andaluz de la Mujer lanza la iniciativa «Seguimos coeducando», a través de una serie de vídeos formativos que irán acompañados de unos recursos específicos para cada temática, que ha tenido un gran éxito.

El 27 de abril, en la *Guía de recursos para mujeres víctimas de violencia* se incluye a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, ofreciendo información sobre entidades que puedan asistirles.

El 28 de abril se lanza un vídeo de agradecimiento a las administraciones, colectivos y entidades que colaboran en la erradicación de la violencia de género. No hemos dejado la formación a los profesionales, hemos formado a las y los profesionales en el acompañamiento a menores tras el asesinato de sus madres.

El 25 de mayo hemos aprobado una guía informativa sobre medidas de conciliación en tiempo del COVID, elaborada por el Instituto, que recopila recursos y herramientas para introducir el principio de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, centrados en estos momentos excepcionales, debido a la crisis, en la conciliación de la vida personal, familiar, laboral y social. Y queremos recordar que cuando se hable de conciliación, y esto también lo voy a decir posteriormente, es muy importante no olvidar la corresponsabilidad. No podemos tomar solamente medidas de conciliación de la vida laboral y familiar sin la perspectiva de que también tenemos que pensar en la conciliación de la vida familiar; es decir, establecer medidas para que la igualdad también sea en los hogares.

El 2 de junio se publica la adaptación en Andalucía del plan de medidas adicionales dirigido a víctimas de trata, explotación sexual y a mujeres en contexto de prostitución. Hemos aprobado por primera vez en la historia del Instituto Andaluz de la Mujer un protocolo específico de información dirigido a estas mujeres.

El 9 de junio se reactiva el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género; en el pleno estuvieron personas representantes de la Administración pública, del Tribunal Superior de Justicia, de la Fiscalía del Estado, Gobierno central, asociaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones empresariales. Se constituyó el 10 de junio, el pleno de constitución del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

En resumen, el Instituto Andaluz de la Mujer considera que primero hay que llamar la atención sobre que las mujeres han sufrido de una manera diferente el impacto de la pandemia del COVID-19. Y eso no lo dice el Instituto Andaluz de la Mujer, lo dicen las estadísticas, los estudios, tanto de entidades privadas como públicas, la propia Unión Europea y la ONU. La pandemia ha afectado de manera diferente a las mujeres, sobre todo por una desigualdad que ya existía antes de esta pandemia.

Por lo tanto, consideramos desde el IAM que es imprescindible aplicar esta perspectiva de género en la respuesta a la crisis. Esta perspectiva se demuestra en varias cosas. Primero la sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales. Recordemos que en España, según la EPA, las mujeres representan el 66% el personal sanitario, el 51% en medicina, el 84 en enfermería, el 72 en farmacia y el 82 en psicología. La responsabilidad en las tareas de cuidado, los condicionantes de género, la cultura machista, determinan la diferencia del impacto de la crisis en mujeres y hombres. El rol tradicional de cuidadora, asignado a las mujeres de manera histórica, les otorga un grado de presencia en la repuesta a la enfermedad que debe ser tenido en cuenta en el abordaje de la crisis.

En el ámbito privado, las mujeres asumen la mayor parte del trabajo doméstico, hoy en día, y el 70% de las tareas de cuidados. A la desigualdad y dificultad habitual en conciliación y la falta de corresponsabilidad en nuestros hogares se ha unido el cierre de centros educativos y el teletrabajo, aumentando la sobrecarga en este ámbito. Muchas mujeres no pueden seguir trabajando por tener que hacer frente a esta compleja situación; especialmente afectadas se han visto las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez, y no solamente en España, sino también en la Unión Europea, están encabezadas por mujeres.

La mayor pobreza y precariedad laboral, señorías, la feminización de la crisis, exige respuestas con perspectiva de género. Algunos de los sectores más afectados, como el comercio, el turismo y la hostelería, están altamente feminizados. A esta perspectiva se suman factores agravantes del desempleo en España, en donde la brecha salarial y la brecha de la tasa de empleo femenina tienen una diferencia de más de un diez por ciento con respecto a la masculina.

En cuanto a las trabajadoras del hogar, uno de los grupos más precarizados y desprotegidos, la existencia del despido por desistimiento y la falta de acceso a la prestación por desempleo hacen que estas trabajadoras lo hayan pasado especialmente mal, y tenemos que tomar medidas para que, si se vuelve a repetir una situación como esta, no padezcan todo lo que han estado padeciendo durante este tiempo, sobre todo porque la mayoría están en economía sumergida.

En cuanto a la implantación del teletrabajo, modalidad que abogamos desde el IAM como una medida implantada para todos los andaluces y andaluzas, también debe establecerse, como ya he dicho antes, teniendo en cuenta y atendiendo al principio de corresponsabilidad. No podemos olvidar, señorías, cuando tomemos medidas de reconstrucción, de regeneración, a las mujeres que tienen doble discriminación, por ser mujeres, por tener alguna discapacidad, por ser lesbianas, por ser mujeres trans, por pertenecer a diversas etnias, por ser migrantes, por ser mujeres mayores, niñas, o por vivir en el mundo rural.

Y por supuesto, señorías, no podemos olvidar la violencia machista, la que sufren las mujeres de sus parejas y exparejas, las agresiones sexuales, los asesinatos de mujeres, los acosos laborales y los abusos sexuales, la violencia que tiene como protagonista a la mujer por el hecho de ser mujer.

Es necesario dejar de lado discusiones políticas sin sentido, dejar de mentir a la hora de dar datos o mentir sobre supuestos recortes; dejar de negar la existencia de una violencia que sufren las mujeres, la machista, por una cuestión cultural y de roles. Porque al final, señorías, solo perjudicamos a las víctimas de violencia de género, y les producen grandes inseguridades a la hora de tomar la decisión de romper con el maltratador. Tenemos que empezar a trabajar, y así lo vamos a hacer desde el Instituto, en la prevención, en una prevención en donde se hable a los chicos y a las chicas en igualdad. Tenemos que trabajar en una masculinidad en positivo y, como he dicho antes, educar en igualdad.

No nos olvidemos de los y las menores que sufren violencia vicaria. Es necesario un pacto andaluz de todos los partidos en donde mostremos nuestro apoyo a las víctimas y construyamos en pro de la erradicación de la violencia de género, que es, en definitiva, en pro de los derechos humanos.

Señorías, ignorar el impacto de género en las consecuencias económicas y sociales del COVID agravará las desigualdades. No podemos tomar medidas de reconstrucción sin tenerlas en cuenta. Debemos aprender de lo ocurrido y ver todo esto como una oportunidad para plantearnos una reconstrucción de Andalucía con perspectiva de género.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias. También por circunscribirse justo al tiempo. Ha sido casi justo.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, muchas gracias por su asistencia y por su comparecencia. Esperemos que su intervención sirva para recuperar, en la medida de lo posible, la parte del sector social de Andalucía.

A ver, mi grupo parlamentario entiende que, a la vista de la crisis económica y social que estamos viviendo, pues que la propia Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha tenido que reajustar los presupuestos en muchos sectores, entendemos que hoy más que nunca nuestra política tiene que ir dirigida simplemente, y que no es poco, al ámbito sanitario, al ámbito económico y al ámbito social, que es lo que realmente nos debe preocupar.

Tenemos que conseguir salir de esta crisis todos unidos y aprender, como usted bien ha dicho, de lo que ha ocurrido, tanto del confinamiento como de la crisis del COVID. Debemos dejar a un lado las políticas ideológicas y trabajar para solventar esta crisis económica y social en la que estamos inmersos y que parece ser que, en relación con el COVID, puede haber algún rebrote dentro de no mucho tiempo.

Por eso entendemos desde mi grupo parlamentario que no son necesarios ahora mismo los estudios de género, las subvenciones a asociaciones de este tipo ni a cualquier otra asociación que no tenga una utilidad pública y una utilidad social; solo nos debe preocupar ahora mismo la realización o el gasto en los test masivos; en la investigación del virus, que, como digo, parece que nos va a atacar de nuevo; en la investigación para dar pronto con la vacuna; en la posibilidad que existe de que haya nuevos rebrotes y la inversión, como digo, en sanidad, en maquinaria sanitaria, y en salir de la recesión económica. Esa entendemos que debe ser la meta de nuestro Gobierno en la Junta de Andalucía hoy en día, nada más y nada menos.

Efectivamente, nos complace una de las cosas que ha dicho, que haya una partida de 600.000 euros para ayudas directas a las víctimas de violencia de género, porque eso sí es lo que abogamos por parte de nuestro grupo, Vox, que siempre las ayudas sean directas, que lleguen a las mujeres maltratadas directamente, no a ningún tipo de asociación.

Entonces, bueno, a partir de aquí me gustaría saber qué respuesta da el IAM directamente para la recuperación social de Andalucía, no lo que haya realizado el IAM durante este tiempo de la crisis, de la pandemia, sino la respuesta que va a dar a partir de ahora.

¿Me podría decir qué presupuesto actual tiene el IAM para llevar a cabo la actuación o la función del Instituto Andaluz? Cuántos puestos de trabajo son de libre designación en el IAM, cuántos son empleados públicos, si hay algún tipo de personal interino o laboral que no sea estatutario. Qué método tiene el IAM para seleccionar a su personal, si existe algún tipo de arbitrariedad a la hora de elegirlo o, bueno, o son puestos de trabajo ya designados, de libre designación o empleados públicos. Qué tipo, también nos gustaría saber, de asociaciones, fundaciones u ONG que esté subvencionando el IAM o que vaya a subvencionar a partir de ahora también, si algunas son extranjeras, algunas son marroquíes... Cuántas asociaciones reciben ayuda del IAM, de esas que el IAM llama feministas, y si en esas asociaciones también hay algunas extranjeras: nos gustaría saberlo. También nos gustaría saber si existe algún tipo de política, algún tipo de presupuesto, de programas, de planificaciones por parte del IAM contra la violencia de ancianos, de maridos, de niños: eso es algo importante que nos gustaría saber. Y también de cuántos inmuebles dispone el IAM, si son inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, si son alquilados, cuántas delegaciones tienen ustedes en Andalucía, cuánto personal tienen en esas delegaciones y, en definitiva, adónde se dirige el presupuesto del IAM.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Fernández.

En primer lugar, agradecerle la asistencia y agradecerle la exposición tan pedagógica que usted ha realizado, y todos y cada uno de los datos en la situación que nos encontramos, tan desconocida para todos, que es la situación del COVID.

Quiero agradecerle además la paciencia que ha tenido usted escuchando a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, porque esto es una comisión para el estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía...

La señora MULAS BELIZÓN

—Señor presidente, estamos en una..., efectivamente, si no le importa, estamos en una recuperación, estamos en una comisión: espero que el talante sea igual de respetuoso para todos como yo lo he tenido hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—No será, no... No se preocupe, señora Mulas.

Continúe.

La señora PARDO REINALDOS

—Prosigo, porque no sé en qué momento he perdido el talante o la educación. A mi madre la tengo en casa. Le mando un beso.

Económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Con esto quiero decirle, señora Fernández, que la paciencia es debida; sobre todo, porque a nosotros, los políticos, nos toca estar aquí para escuchar las aportaciones, no de usted solo, sino de todas las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, para intentar mejorar y sobre todo para intentar reconstruir, para nada más.

Entonces, yo quiero agradecerle la exposición de toda la información que usted ha dado. Evidentemente hay discursos con los que nosotros estamos en las antípodas, y sobre todo esta parlamentaria, porque yo entiendo perfectamente que esta es una situación absolutamente dramática, que ha sido una situación absolutamente desbordando a todos, a todas las instituciones, a la administrativa, a la sociedad civil, a todas, a las asociaciones del tercer sector; pero, lógicamente, la prioridad debe ser salvar vidas, ahí nadie tiene la menor duda, pero es que no es la única. Están las prioridades educativas, las sanitarias, por supuesto las sociales, están por supuesto las laborales, las de potenciación, sobre todo de la reactivación para que no volvamos a encontrarnos en una situación de las antiguas crisis, que ya hemos aprendido tanto. Por lo tanto, para nosotros, es la prioritaria, por supuesto, pero no es la única y tenemos que seguir avanzando.

El que usted dé el diagnóstico y el termómetro de todos los detalles que usted ha dado, el 70% de las llamadas recibidas en el Instituto Andaluz de la Mujer, un instituto al que agradezco la labor y el esfuerzo que ha realizado y sobre todo la atención que se ha llevado a cabo, desde

este teléfono que nosotros, desde Ciudadanos, íbamos a cerrar, ¿se acuerda usted?, que decían la partidos de la oposición que íbamos a cerrar y que se le dotó del cuatrocientos por ciento del presupuesto, un teléfono que ha cuadruplicado, es decir, trescientos por ciento de llamadas atendidas. Esto es algo inventado, esto es un diagnóstico de una necesidad, y además de una necesidad que se agrava, porque, como usted bien ha dicho, en las situaciones en las que la pandemia nos obliga a todos a estar confinados, este confinamiento se agrava aún más cuando la víctima convive con su agresor y sobre todo cuando la víctima convive con menores.

Quiero agradecerle la elaboración de los tres protocolos, porque creo que son absolutamente necesarios y prioritarios. Y además el ingreso de más de trescientas personas de acogida es otro termómetro, es otro diagnóstico; es decir, trescientas personas que tienen que huir de sus casas, que tienen que solicitar hospedaje por no poder quedarse en su sitio.

Han hecho ustedes una labor fabulosa y maravillosa, yo se lo dije el otro día a la consejera y se lo digo a usted. Mascarilla-19 es algo que no cuesta dinero y que ha salvado muchas vidas, y creo que la sociedad se implica bastante en ello. Y cuando una persona o una mujer se siente víctima de violencia género o piensa que puede estar en riesgo su vida, ese grito de auxilio tan desesperado, creo que ha sido un acierto, y denle ustedes la forma que crean oportuna, pero manténganlo, por favor. O la campaña «No la deje sola», para que no seamos cómplices todos de este drama de todas y cada una de las mujeres.

Estoy con usted en todos y cada uno de los diagnósticos que ha dado, y le agradezco los datos: los cogeremos, los compartiremos y por supuesto los estudiaremos, para la hora de la elaboración del informe, porque el maltrato y la víctima de violencia de género, y cuando lleva el resultado más sangrante, que es la muerte, el asesinato a manos de un machista, es la materialización de la desigualdad más evidente que hay, y para ello no hay otra cosa que la educación, la corresponsabilidad y, por supuesto, la prevención.

Así que muchas gracias y buenos días.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, me tengo que también unir a las felicitaciones por el trabajo desarrollado, la dedicación puesta a cuidar a las mujeres más desfavorecidas y víctimas de violencia de género durante la pandemia, que ha sido un poco más difícil de lo que siempre es debido al confinamiento.

Aunque también tenemos que reconocer que una mujer víctima de violencia de género está siempre confinada, no durante la pandemia. Es por eso que la primera reflexión que le hago, en el seno de esta comisión, que tenemos que adaptar al final medidas y tenemos que llegar a conclusiones para reactivar Andalucía en lo económico, en lo social, en lo político; la primera reflexión que le hago es que si estas medidas que se han tomado para llegar a la mujeres confinadas a consecuencia de la pandemia, yo creo que alguna, no la vamos a llamar a lo mejor Mascarilla-19, las vamos a llamar Mascarilla-21 o, no sé, pero yo creo que hay medidas para acceder a la personas que se sienten confinadas que tendríamos que, tras la pandemia, continuar utilizándolas, porque las víctimas de violencia de género siempre están confinadas, o muchas

víctimas de violencia de género pueden tener problemas para llegar a los recursos sociales que se ofrecen. Entonces, esa es la primera reflexión que le hago, y quiero saber su opinión.

A la felicitación, que me he unido y me he unido sinceramente y con todo mi corazón, tengo que decirle que yo no me conformo con la felicitación. Yo quiero espolearla, igual que me espoleo a mí misma y a mi grupo parlamentario, es decir, qué podemos hacer mejor, porque mientras una mujer esté sufriendo, mientras tengamos una víctima y mientras tengamos unos niños que están sufriendo, nosotros tenemos que buscar lo que hacemos bien, que lo sabemos y yo de corazón la he felicitado, pero yo quiero también que entre todos busquemos qué podemos hacer mejor para que cada día tengamos una víctima menos, un niño menos sufriendo, y al final logremos acabar con esta lacra.

Está claro que hacen falta recursos, presupuestos. Los seiscientos mil euros en ayuda directa me parecen maravillosos, pero qué podemos hacer mejor, qué es lo que podemos poco a poco ir haciendo mejor hasta acabar con esta lacra.

Las declaraciones grandilocuentes, a mí ya, a estas alturas, ya no me sirven. Yo quiero hechos concretos: educación sí, educación, pero cómo, qué vamos a hacer en educación. Más medios, sí, más medios, pero cómo, de qué manera los podemos usar mejor. Es decir, tenemos que pasar a poner los pies en el suelo, con medidas concretas, poco a poco; no todas nos saldrán bien, unas serán más efectivas, otra serán menos, pero nosotros tenemos que poner lo mejor de nosotros mismos para acabar con esta lacra.

Lacra que ha tenido resultado curioso, y también lo voy a poner de relieve aquí. Durante la pandemia se ha multiplicado el número de llamadas solicitando información y ayuda, y, sin embargo, ha caído más del sesenta por ciento el número de asuntos llegados a los juzgados, y eso a pesar de que entre los servicios esenciales estaba incluido, es decir, entre los servicios esenciales, Policía, Guardia Civil y también de los asuntos que se tenían que ver en los juzgados. Por supuesto, esta lacra ha estado siempre.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, señora Fernández Rubio, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ RUBIO, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

—Ay, perdón.

La representante del Grupo Vox, en primer lugar, sinceramente, me ha hecho una serie de preguntas que son más de control de gobierno que de esta comparecencia, y, por lo tanto, el tema de datos, como por ejemplo algunos de los que me ha pedido, me sorprende que usted me los pida, porque han sido pedidos ya en las sesiones de control, se lo hemos dado por escrito, verbalmente la consejera. Entonces, remito un poco a ese tipo de comisión, porque aquí dar datos de cuántos inmuebles o cuántos trabajadores... Bueno, no sé si usted sabe, pero en la agencia administrativa todo el mundo es funcionario y todo el mundo es personal laboral. Después hay determinados contratos externos, que pasan por todos los controles, y después, que hay personal eventual... Bueno, pues, como en otras agencias hay eso. ¿Cómo se eligen? Yo no sé en otros sitios. En el Instituto Andaluz de la Mujer los eventuales tienen todos un perfil para poder trabajar aquí; es decir, un perfil de saber de violencia de género y de igualdad, no hay otro criterio.

Respecto de lo que dice sobre el tema del gasto y tal, totalmente de acuerdo; además a todo el mundo se lo digo. Ahora mismo lo que..., y sobre todo en la época de la pandemia, en lo que tenemos que pensar es en la supervivencia, en que la gente se curara y tal; pero también, como ha dicho posteriormente la representante de Ciudadanos, Teresa Pardo, no podemos olvidar el resto de las cosas. Es decir, en España no vamos a dejar, o sea, en Andalucía no vamos a dejar de hacer todo para dedicarnos a eso; hay que... Los recursos... Y yo soy, vamos, soy una persona que siempre estoy mirando por el tema de la economía y por el tema de sacar el máximo provecho de los recursos que tenemos. El Instituto Andaluz de la Mujer, igual que el resto de las consejerías, igual que el resto de las agencias, ha aportado a lo que usted está diciendo no solamente para paliarlo ahora, sino para lo que Sanidad o lo que Salud está presupuestando o adelantando por si hubiese un nuevo rebrote.

Después, hay afirmaciones con las que, obviamente, no estoy de acuerdo, pero, bueno, quiero un poco aclararlas.

Cuando ustedes hablan de ideología y de que son políticas para ideología, vamos a ver, ideología no. Vienen en leyes, vienen en normas de la Unión Europea, vienen en normas de la ONU y es el cumplimiento de ODS, de la Agenda 2030, que nuestro país ha firmado. No hay ideología en salvar vidas, no hay ideología en educar en igualdad a los hombres y a las mujeres. Por lo tanto, no estoy para nada de acuerdo en que tengamos que dejar de trabajar en el IAM, no sé exactamente en qué, a lo que ustedes se refieren, y dedicarlo a otra cosa.

También me gustaría que de vez en cuando no solamente criticaran las subvenciones que damos en el Instituto Andaluz de la Mujer, sino que también criticaran, con la misma política que me está usted diciendo, de vamos a gastarlo en otras políticas, otras subvenciones que se dan en la Junta de Andalucía, que jamás les veo..., incluso que aplauden. Siempre, qué casualidad que siempre son las subvenciones de asociaciones de mujeres las que a ustedes más les interesan.

Respecto del presupuesto del IAM, bueno, el presupuesto del IAM, exactamente lo mismo le digo: en el control de gobierno pueden ustedes saber cuál es nuestro presupuesto: las cuentas son públicas y saben perfectamente a lo que nos estamos dedicando.

Considero que quitar dinero de la política de igualdad es muy peligroso, porque dar pasos para atrás es muy fácil, pero dar pasos para adelante cuesta muchísimo en igualdad. Por lo tanto, es verdad que habrá que reformular los presupuestos, porque es necesario para temas de sanidad; pero por supuesto nunca el recortarlo de tal manera que no se sigan haciendo las políticas que el Instituto hace.

Y, bueno, nosotros ¿qué es lo que vamos a hacer o qué es lo que vamos a plantear? Es un poco la pregunta que me ha hecho la portavoz del Partido Popular. Vamos a continuar con nuestras políticas. Desde que llegamos al Gobierno, hemos, como usted bien dice... Yo vengo también de la atención a víctimas y de la atención a menores víctimas de violencia. Yo soy muy crítica, y soy muy crítica y estoy todos los días planteándome el qué hemos hecho mal o qué hemos podido hacer mal y qué podemos hacer mejor. Nosotros vamos a continuar con las políticas de igualdad, la política de violencia de género, de coeducación, como digo, y de empleo. ¿Qué novedades estamos haciendo en ese Gobierno, y que considero que ahora más que nunca? Ya lo he dicho antes: educar a los niños y a las niñas en igualdad, el sacar a la luz y reflejar las nuevas masculinidades o la masculinidad —me gusta más lo de masculinidad en positivo—. Es decir, hablar de los hombres que ejercen la corresponsabilidad y de los hombres igualitarios: creo que ese es uno de los caminos.

¿Y cómo? Por supuesto, desde la educación en el colegio. Lo que no podemos, y estoy de acuerdo con lo que ha dicho, lo que no podemos es estar todo el día diciendo que estamos

en contra de la violencia de género y posteriormente boicotear determinadas medidas que se tomen precisamente para educar en igualdad. Considero que todos y todas, partidos políticos y ciudadanía en general, debemos dejar de decir tanto el tema de que estamos en contra de la violencia de género y empezar desde nuestro ámbito, desde nuestro alrededor, a aplicar la igualdad, porque, sinceramente, si educamos y crecemos en igualdad no ocurrirá que a una mujer se la asesine por el hecho de ser mujer.

Después, hay una confusión respecto a eso, de lo de las ayudas directas. Y cuando dice el Grupo Parlamentario Vox «las ayudas directas, las aplaudimos, pero otras ayudas no»... Vamos a ver, las políticas del Instituto Andaluz de la Mujer no son solamente ayudas directas, sino que cualquier política que nosotros tomamos ayuda a las víctimas. Que no ayuda a las víctimas el establecer ayudas, por ejemplo, para trabajar, no ayuda a la víctima el que la asociación que está en su pueblo o en su localidad más cercana, adonde fácilmente pueden acceder, se eduquen en igualdad, tengan un espacio para la reflexión, para la participación política, que es que la participación política de la mujer viene establecida en nuestro Estatuto de Autonomía. Si consideramos que esas no y otras sí, bueno, pues siento decirle que el Instituto Andaluz de la Mujer va a seguir haciéndolo, porque consideramos que debemos seguir haciendo todo lo que se ha hecho bien y cambiar determinadas cosas que, anteriormente o en otra época, se han hecho mal. Lo de más medios, respecto a lo que me ha preguntado la portavoz de Vox, perdón, del PP, lo de que necesitamos más medios, más recursos, a mí no me oírás nunca, o hasta ahora nunca lo he dicho, desde que estoy en el Gobierno, que se necesita más dinero. Yo siempre lo que digo es que los presupuestos que tenemos creo que son suficientes, y que lo que tenemos que hacer es reorganizarlo y explotarlo, o sea, una mayor eficiencia económica.

Considero que la educación es fundamental, es decir, es necesario incluir la coeducación dentro de los colegios, y por eso abogamos y por eso estamos trabajando con la Consejería de Educación.

Respecto de la reflexión de que a pesar de que hay más llamadas, bueno, hay menos denuncias, bueno, eso tiene una explicación. Las denuncias..., las mujeres han tenido mucho miedo a salir, y de hecho se ha demostrado que en el momento en que hemos empezado a salir, a tener una libertad para poder salir, han aumentado muchísimo las denuncias. De todas maneras, sacar siempre conclusiones de violencia de género uniendo las denuncias a si hay más o menos violencia de género realmente es un error, porque lo único que demuestran los números en los juzgados son las mujeres que han llegado a los juzgados. Eso no significa nunca que ese es el reflejo de la violencia de género. Y, obviamente, en la época que hemos vivido, en que las mujeres estaban confinadas, a ver quién iba a salir a denunciar o iba a llamar. Lo que han hecho ha sido asesorarse, pedir ayuda en situaciones muy extremas, y lo que tenemos que aprender de esa situación, como bien dice, es a establecer nuevos lazos, nuevas maneras de detectar esa violencia, y eso lo estamos haciendo, por ejemplo, con Salud, con Educación, detectar los profesionales la violencia de género.

Porque, señorías, las víctimas de violencia de género no se reconocen como víctimas. Es que tenemos que partir de eso. Y cuando se reconocen como víctimas es muy difícil ir a denunciar, que eso es otra de las cosas que siempre hay un poco..., una falacia, un poco de que es muy fácil, parece que es muy fácil ir a denunciar. No, señorías, no, es muy difícil ir a denunciar, y en el periodo del confinamiento, más. Y reconocerse como víctimas, y llegar a un sitio y decir: soy víctima de violencia de género. Yo les digo que, en 17 años de trabajo con víctimas de violencia de género, pocas me han llegado diciéndolo así. Son, cuando relatan lo que sufren, entonces es cuando te das cuenta de que lo son.

Entonces, lo que tenemos es que establecer nuevos lazos y mantener los que hemos establecido, para que la gente, los que estamos alrededor, lo detectemos y las ayudemos. Y después, por supuesto, seguir manteniendo la infraestructura y los recursos que tenemos para que, cuando una mujer da el paso valiente de dejar una relación con violencia, podamos ofrecerle una alternativa de vida. Porque lo que queremos no es víctimas toda la vida o mujeres que sean víctimas toda la vida: lo que queremos son mujeres supervivientes, mujeres que dejen atrás el ser víctimas y que tengan un trabajo, que tengan una salida para ellas y para sus hijos.

Entonces, a la pregunta de cómo vamos a seguir haciendo las mismas políticas, vamos a establecer nuevos programas de detección, de evaluación; vamos también a evaluar, que hasta ahora no se hacía, a evaluar estas políticas públicas. Es decir, estamos, se están dando resultados, para eso estamos estableciendo controles en cada uno de nuestros programas, no solamente de calidad, no solamente lo que las víctimas piensan, o las usuarias, mujeres en general, sino también vamos por el buen camino, con esto se está dando un resultado, y a partir de ahí seguir trabajando.

Considero que el Instituto Andaluz de la Mujer lleva treinta años, pero, bueno, a las pruebas me remito: sigue habiendo asesinatos, sigue habiendo desigualdad, sigue habiendo machismo; por lo tanto, el Instituto Andaluz de la Mujer tiene que seguir trabajando.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, muchas gracias por su exposición, por los argumentos que nos ha trasladado.

Sí le pediría que, lógicamente, la consejera comparece habitualmente en el Parlamento y siempre vuelca datos, sobre lo que los grupos parlamentarios piden o sobre lo que la misma Consejería traslada. Cualquier cuestión que crea de relevancia, se traslade en sede parlamentaria o no, en la que estén trabajando, que crean que en esta comisión puede tener acomodo para nutrir el trabajo que estamos haciendo aquí, le ruego que nos la haga llegar. Se la haremos llegar sin excepción a todos los grupos parlamentarios.

La señora FERNÁNDEZ RUBIO, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

—Muy bien, gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Hacemos un receso hasta las 11:30.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con la sesión de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios sociales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19; en esta ocasión, tenemos como compareciente al excelentísimo señor don Javier Aureliano García Molina, presidente de la Diputación de Almería. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Quería explicarle que van a ser tres turnos; usted va a poder iniciar la comparecencia con un turno de veinte minutos, luego intervendrán cinco minutos, de menor a mayor, cada grupo parlamentario, y acto seguido, para cerrar, tendrá un turno de diez minutos.

Sin más, le doy la palabra para iniciar la comparecencia.

El señor GARCÍA MOLINA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

—Muchas gracias, querido presidente de esta subcomisión.

Y en primer lugar, por supuesto, me toca agradecer al Parlamento de Andalucía, y, por supuesto, por acoger también esta iniciativa del Gobierno andaluz, de esta comisión histórica, para el estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía, y sobre todo también porque es la primera vez que una institución almeriense participa en esta comisión, y, por tanto, estoy enormemente agradecido y orgulloso de que sea la Diputación Provincial de Almería, aun sabiendo que nunca antes la Diputación Provincial de Almería había comparecido en el Parlamento de Andalucía para ninguna otra materia. Por tanto, mi orgullo y mi admiración hacia los miembros de esta comisión, pues se multiplica.

Y no había comparecido nunca por varios motivos. La provincia de Almería siempre había estado orillada en un extremo de Andalucía, no por su situación geográfica, que también era así, sino también porque nunca ha contado en la agenda política ni del Parlamento de Andalucía ni del Gobierno andaluz, y, por tanto, que hoy aquí esté el presidente del gobierno de la provincia de Almería, representando a todos los almerienses, precisamente para hablar sobre una iniciativa que nos parece muy importante, para que salgamos todos juntos de esta crisis sanitaria, estoy enormemente agradecido, en nombre de todos mis vecinos almerienses, setecientos veinte mil almerienses. Pero, para ponernos en situación, yo creo que es fundamental saber y explicar lo que hacen las diputaciones provinciales en esta nuestra comunidad autónoma.

La Diputación Provincial de Almería y las otras diputaciones provinciales lo que hacen es vertebrar el territorio y generar oportunidades, generar oportunidades. Generar oportunidades porque igualan oportunidades y prestan servicio. Fijaos, os voy a dar un ejemplo. En la provincia de Almería hay 103 municipios y una entidad local menor; el municipio más pequeño de la provincia de Almería es el municipio de Benitagla, tiene 66 habitantes, y el municipio más grande, como ustedes comprenderán, la capital de la provincia, que ha superado ya los doscientos mil habitantes. La obligación de la Diputación Provincial de Almería es precisamente igualar oportunidades. Un vecino del municipio de Benitagla tiene que tener las mismas oportunidades que un vecino que viva en el centro de la capital almeriense. Por eso las diputaciones somos la voz del territorio. Hoy por hoy es verdad que el 70% de la población está en las grandes urbes de nuestra comunidad autónoma, y también de la provincia de Almería; pero las diputaciones provinciales son las que velan por las personas que cuidan el territorio,

y, por tanto, en la provincia de Almería hay 96 municipios menores de 20.000 habitantes y a esos municipios es a los que las diputaciones provinciales tienen que ayudar para igualar oportunidades. Es decir, casi el noventa y cinco por ciento de los municipios de la provincia de Almería son de los que se preocupa y se ocupa la Diputación Provincial, para igualar oportunidades, y eso es muy importante para que todos los que pertenecéis a esta comisión, pues sepamos exactamente el contexto en el que se está moviendo la institución provincial, la institución supramunicipal. Por eso, una vez más, estoy muy agradecido de que cuenten con las diputaciones provinciales para que informen o para que puedan reflexionar, podamos reflexionar conjuntamente sobre lo que debemos hacer para recuperar económicamente y socialmente nuestra comunidad autónoma, y, por tanto, también nuestra provincia.

Es un reto importante. En los próximos años, en los próximos meses, no tenemos que ser cortoplacistas, tenemos un gran reto, que es precisamente la institución local, la institución provincial, la institución autonómica, y por supuesto la institución estatal, los gobiernos estatales. Por eso es fundamental el consenso. Mirad, de la experiencia, aportaciones y debates que salgan de esta subcomisión y, por tanto, de la comisión matriz van a emanar medidas y acciones para el futuro y la aceleración económica social de nuestra tierra, de Andalucía, y por tanto me duele muchísimo que aquí no estén sentados miembros de otras formaciones políticas que representan y que están en el arco parlamentario andaluz. Hay muchas personas, miles de personas en Andalucía, que le votan al Partido Socialista y que se sienten identificados con el Partido Socialista, y hoy en día están sin voz en esta comisión por culpa de los dirigentes del Partido Socialista, no por los que se sienten socialistas; y yo creo que la Comisión y la obligación vuestra, de los que están aquí en esta comisión, en esta subcomisión, es representarlos también a ellos.

Mirad, os voy a confesar algo. Antes de venir a comparecer al Parlamento de Andalucía, por primera vez un presidente de la Diputación de Almería comparece aquí, lo primero que hice fue hablar con los portavoces de la oposición de la Diputación Provincial de Almería; hablé con el portavoz del Partido Socialista y parte de esta intervención la reflexioné con el portavoz del Partido Socialista. También hablé con el portavoz de Vox, y parte de esta intervención la reflexioné y compartí con el portavoz de Vox. También hablé con el portavoz de Ciudadanos, y parte de esta intervención la reflexioné y la compartí con el portavoz de Ciudadanos. Es más, podría decir que en esta intervención se sienten representadas todas las fuerzas políticas de la Diputación Provincial de Almería. Yo soy el presidente de la Diputación, pero ellos también representan a muchas personas que han confiado en Ciudadanos, en Vox y en el Partido Socialista, y, por tanto, no podíamos dejar en saco roto las opiniones que pueda tener cualquier persona que represente a un vecino de Andalucía, a un vecino de Almería. No entiendo absolutamente que el Partido Socialista, que puede ser una alternativa de gobierno en Andalucía, no esté aquí representado para hablar de los próximos años de Andalucía.

Mirad, os voy a decir que la división siempre nos ha alejado de la solución y la unión ha sido lo que nos hace encarar el presente, para, desde luego, ganar ese maravilloso futuro que todos los andaluces estamos esperando y que están esperando todos los vecinos, también, por supuesto, de la provincia Almería. Y mientras que algunos dirigentes políticos de Andalucía están pendientes de quién se sienta en el sillón que preside la comisión, pasa lo siguiente: Intermón, por ejemplo, estima que la COVID-19 abocará a casi doscientos mil andaluces a la pobreza. Mientras que hay dirigentes a los que solamente les preocupa y les ocupa quién se sienta en el sillón que preside esta comisión, las ONG están desbordadas, han recibido por primera vez a personas que jamás habían recibido o

habían recurrido a ellas. Mientras que hay dirigentes que solamente están preocupados y ocupados de quién preside esta comisión, el 30% de las personas que han acudido a la Cruz Roja de mi provincia, de la provincia de Almería, jamás antes habían recurrido a una ONG. Treinta mil trescientos treinta y dos almerienses están en ERTE, de siete mil cien empresas de mi provincia, doce mil parados más en dos meses, y hay miles y miles de pymes y autónomos que se han quedado noqueados y que ahora están intentando sacar su negocio hacia adelante, arriesgando su patrimonio, pero también arriesgando el patrimonio de su familia. Y, por tanto, yo hago un llamamiento, porque están a tiempo, a los dirigentes del Partido Socialista, a que acudan a esta comisión, que tengan voz miles y miles de andaluces para poder aportar a la reconstrucción de la mayor crisis que hemos tenido en la historia de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, hago ese llamamiento desde el corazón, desde el convencimiento, sabiendo que el consenso es lo que nos están pidiendo hoy por hoy todos los andaluces y todos los almerienses. Hay que captar lo que nos están diciendo los andaluces; para eso hay que estar en el terreno, para eso hay que hablar con la gente, y la gente quiere que nos pongamos de acuerdo, y esta comisión es una herramienta fundamental para ponernos de acuerdo y para que emanen esas conclusiones y poder llevarlas a cabo a través de la legislación que aquí se puede ejercer.

Por eso he de reconocer la altura de miras que ha tenido el Gobierno andaluz para proponer precisamente esta comisión, y también la altura de miras que están teniendo los partidos políticos que aquí estáis participando. Estáis aportando, dentro de las diferencias, cualquier iniciativa o reflexión que pueda hacer crecer a nuestra tierra, que pueda hacer crecer a Andalucía, y les estáis dando voz a personas que han confiado en vosotros y que han confiado en los políticos, en la clase política en el conjunto de Andalucía, precisamente para intentar salvar nuestra tierra o que vaya más adelantada que cualquier otra tierra. Esa misma altura de miras fue la que nosotros pensamos en la Diputación Provincial de Almería, en el gobierno de la provincia de Almería, y que también lo tuvimos presente. Porque allí lo que hicimos fue, cuando empezó la crisis, escuchar como lo estáis haciendo vosotros, dialogar como lo estáis haciendo vosotros, y después gestionar, y ahora mismo estamos ejecutando, estamos ejecutando el llamado Plan Almería, y el Plan Almería podemos asemejarlo a las conclusiones que pueden sacar también de todas y cada una de las subcomisiones, del diálogo de las reflexiones que ustedes van a compartir aquí durante estos meses. Es una gran estrategia de revitalización social y económica de nuestra provincia, de mi provincia, de la provincia de Almería, de forma consensuada y unánime; se aprobó por unanimidad y se consensuó con todas las personas que entendíamos que teníamos que consensuar: agentes sociales, partidos políticos, empresarios, sindicatos, en definitiva con alcaldes, con miles y miles de autónomos, con pymes, con representantes del tejido empresarial y social de nuestra provincia, y que, desde luego, estamos intentando llevar a cabo para que todos los almeriense puedan salir de esta crisis juntos. Ciento once millones y medio de euros que tienen como eje principal la creación de oportunidades y, por supuesto, la eliminación de desigualdades, porque tiene una tarea fundamental, y es que todos los almerienses podamos salir juntos sin que nadie se quede en el camino.

Siempre lo hemos dicho: no hay mayor política social que la del empleo, para garantizar la dignidad y los recursos a los ciudadanos, para afrontar su proyecto vital. Y en Almería lo sabemos bien, lo tenemos muy claro, toda la propia sociedad almeriense, y sabemos que, de los tres principales pilares que crean empleo en nuestra provincia, el principal pilar es la agricultura.

Fijaos bien, los agricultores en Almería, mientras que todas las demás provincias estaban confinadas, en Almería un tercio de su población, es decir, más de doscientas mil personas, se

movían cada día de un lugar a otro, precisamente para cuidarnos, para protegernos, para cultivar salud. Cuando se hablaba de un virus, los almerienses estábamos cultivando salud. Y ellos han sido los que han protegido a los almerienses, han protegido a los andaluces, han protegido a los españoles, pero también han protegido los agricultores a Europa, a los europeos.

Por tanto, ahora es fundamental que protejamos a la agricultura, es fundamental y clave para devolverle, precisamente, por varios motivos, primero porque es uno de los principales pilares económicos de nuestra comunidad autónoma, pero también sobre todo de nuestra provincia, de la provincia de Almería; en segundo lugar porque cultivan salud, y porque necesitamos exportar esa salud. En mi provincia, gracias a la agricultura se nivela la balanza comercial de esta comunidad autónoma.

Los andaluces siempre se han adaptado a toda la legislación y a todas las normativas que hemos puesto desde las Administraciones. Han sido ejemplo del cambio generacional, permanentemente del traspaso de la modernización, de la innovación y de la investigación en temas agrícolas, yendo a la vanguardia a nivel europeo y a nivel mundial. Lo tenemos en Andalucía. Ahora más que nunca tenemos que proteger ese talento agrícola que tenemos aquí, cuando nunca han pedido nada, cuando lo único que han hecho ha sido protestar porque han vendido por debajo del precio de producción. Ahora es cuando tenemos que estar protegiendo a los agricultores y a la agricultura, no solamente de Almería, sino también de Andalucía.

Y, por supuesto, tenemos que intentar proteger, por supuesto de una manera especial, el sector servicios, pero sobre todo el del turismo. En mi provincia el turismo es muy importante, y tenemos que seguir vendiendo un destino seguro. No hay mayor publicidad que un turista se vaya de Almería sin que haya sido infectado por el coronavirus, pero para que se vaya sin ser infectado por el coronavirus quiere decir que tiene que venir también sin tener coronavirus; por tanto, nosotros necesitamos vender un destino seguro.

Hoy por hoy, se están poniendo las premisas básicas desde el Gobierno andaluz, al que felicito, por cómo lo está ejerciendo en temas turísticos y cómo está protegiendo este sector tan importante en la economía y en la estrategia de Andalucía, cómo está haciendo las cosas, y también está llegando a nuestra provincia; por tanto, le felicito las acciones que está haciendo el Gobierno andaluz, pero que hay que intentar hacer planes y generar planes, de forma transversal en el tema del turismo, que vayan desde la agencia de viajes, que no solamente han dejado de trabajar durante estos meses y está llevando..., y muchas de ellas están abocadas al cierre, sino que han tenido que devolver dinero también esas agencias de viajes. Por tanto, se ha incrementado aún más su lamento dentro de la crisis sanitaria. Y tenemos desde la agencia de viajes hasta la empresa de turismo activo, o ese restaurante para el turismo gastronómico, o esas guías para el turismo cultural, o el turismo de naturaleza, por un turismo sostenible que necesitamos en Andalucía. Andalucía necesita el turismo que es capaz de digerir, no más turismo del que es capaz de digerir. Nuestro turismo tiene que ser sostenible, el que venga a Andalucía tiene que sentirse cómodo, para que pueda volver, y el que venga a Almería, lo tenemos muy claro, queremos un turismo que sea sostenible, y es en lo que estamos ejerciendo desde la Diputación Provincial de Almería.

Y luego hay otro factor para nosotros principal, que es el factor de la piedra. Tenemos que seguir apostando por la internacionalización del sector de la transformación de la piedra, es nuestra tarjeta de presentación, y gracias a esa internacionalización hemos podido subsistir y crear esa marca Almería, esa marca Andalucía. Estos tres pilares son fundamentales, la agricultura, el turismo y la transformación de la piedra, es nuestra aportación a la creación de nuestra marca, de la marca Almería en Andalucía, y, por tanto, tenemos que seguir trabajando en planes de incentivos para la internacionalización a través de Extenda. También la formación

profesional, una formación profesional acorde a lo que están demandando las empresas tan especializadas como es la piedra natural.

Y tenemos que seguir modernizando la Administración. Mirad, en el tema del teletrabajo, fuimos, desde la Diputación Provincial de Almería, la primera institución que puso en valor y que aprobamos por unanimidad, consensuado y dialogado con los propios sindicatos, un reglamento de teletrabajo. Lo hicimos en el mes de mayo. Nunca..., no teníamos referencias de ese reglamento de teletrabajo. Ahora nos estamos dando cuenta de que se está legislando para el teletrabajo. Os pedimos, desde la Diputación Provincial de Almería, que, si desde el Parlamento de Andalucía legisláis el teletrabajo, que contéis con las instituciones locales, que contéis con las instituciones provinciales, porque las instituciones locales y provinciales se han adelantado a ordenar y a reglamentar el teletrabajo cuando no lo han hecho la Administración autonómica y tampoco la Administración estatal. Por tanto, os pedimos, precisamente, que contéis con nosotros por una sencilla razón. La Diputación Provincial de Almería, durante el confinamiento, durante el estado de alarma, hemos tenido trabajando a mil cien personas, no solamente nosotros, sino también les hemos dado cobertura a los municipios de la provincia de Almería. El reglamento que hemos hecho ha sido negociado, redactado y aprobado de forma telemática, por unanimidad, en nuestra administración, y tenemos que tratar de llegar a la burocracia cero, en todas las administraciones, tanto la local como la autonómica y la nacional.

Pero, por supuesto, para hablar de teletrabajo tenemos que hablar de conectividad, tenemos que hablar de fibra óptica. No podemos de ninguna de las maneras intentar implantar el teletrabajo solamente en las grandes urbes, porque eso sería desigualdad para el territorio andaluz. No puede ser que las personas que puedan acceder al teletrabajo tengan que vivir obligatoriamente en una gran urbe porque sea allí donde llega la fibra óptica. Necesitamos llevar la fibra óptica a todos y cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para que todos tengan la misma oportunidad de teletrabajar, y precisamente para luchar contra esa despoblación. Siempre decimos lo mismo: nosotros no queremos obligar a nadie a vivir en un pueblo o en la zona de interior, pero no queremos que nadie se sienta obligado a vivir en una ciudad. La libertad, y que cada uno viva donde quiera, pero para eso tenemos que llevar servicios a los municipios, y el primer servicio es la conectividad, la fibra óptica. Después tenemos que llevar servicios deportivos, servicios culturales, servicios sociales y todos y cada uno de los servicios, incluso hablar de exclusión financiera. Hay miles de andaluces que hoy por hoy no tiene acceso a un banco, no tienen acceso a un cajero automático, no tienen acceso a hacer una tramitación o pagar un recibo con una administración porque en su municipio o en su comarca no está el servicio para poder hacerlo. Las diputaciones somos la administración que se ocupa, precisamente, de luchar contra esa exclusión financiera y de llevar servicios a esos municipios. Por tanto, necesitaríamos precisamente la ayuda de Andalucía, del Gobierno andaluz, para que estos municipios tengan una cercanía más, para llevar esos servicios y luchar contra la despoblación.

El teletrabajo baja la huella de carbono, por tanto baja los desplazamientos, y eso significa que luchamos también para mejorar el medioambiente. Por tanto es un plus también, el que también les damos a los propios trabajadores, un plus emocional, que desde luego lo están captando muy bien.

Os voy a poner un ejemplo. En la Diputación Provincial de Almería, durante el estado de confinamiento y con el teletrabajo en marcha, hemos incrementado un 14% el número de expedientes que se han ejecutado en esta administración. Por tanto, es fundamental, porque está siendo muy efectivo el tema del teletrabajo.

Y hacer estrategias comarcales. Es verdad que hay que defender a los municipios; pero también es verdad que, si compartimos servicios de manera comarcal, esos servicios pueden ser mucho más baratos. No digo que desaparezcan municipios, no digo agrupar municipios: digo compartir servicios. Y yo creo que la estrategia comarcal es, cuando se piensa en territorio, pensar en provincias, pensar en comarcas y pensar en las personas que conozcan el municipio, la comarca y la provincia. Vamos a legislar también con esas personas, para crear esas oportunidades desde lo local, desde la administración más cercana al ciudadano.

Y, por supuesto, quiero hablar de personas con discapacidad, quiero hablar también de dependencia. La dependencia es fundamental dentro de la estrategia para ayudar a las personas que más lo necesitan; por tanto necesitamos un gran pacto para la dependencia a nivel estatal. Y digo bien, a nivel estatal, primero para todas las personas que son dependientes, sigue mejorando su servicio. Por cierto, ahora la Junta de Andalucía está pagando en tiempo y forma. De aquí para atrás las diputaciones hemos sido los bancos de la Junta de Andalucía, porque hasta catorce millones de euros le llegó a deber la Junta de Andalucía a la Diputación Provincial de Almería, que tenía que adelantar el dinero para pagar a las personas que cuidan de nuestras personas dependientes. Que, por cierto, esas personas llevan con su salario congelado muchos años, y, por tanto, yo rompo una lanza para que se revise a nivel estatal el salario de las trabajadoras y de los trabajadores de Ley de Dependencia. Eso es fundamental, porque además también es justo, y ese servicio, yo creo que esa gran estrategia tenemos que seguir marcándola desde lo local. Y por supuesto las personas con discapacidad..., no puede ser que las personas con discapacidad dependan siempre de ayudas públicas, tenemos que darles oportunidades para dignificar su potencial, y ahí es donde tiene que haber una estrategia común de la Administración autonómica, de la Administración provincial y de la Administración estatal.

Y os voy a decir algo —no sé, presidente, cuánto tiempo me queda—, os voy a decir algo, un mensaje que me gustaría que quedara bastante claro, el mensaje de apoyo al Gobierno andaluz. Los almerienses hemos notado un cambio para mejor en el Gobierno andaluz. Ahora Almería está en la agenda política. Pero no solamente en la agenda política. El Gobierno andaluz, junto con la Diputación Provincial, ha sido la única administración que lo que ha dicho lo ha hecho, y ha sido la única administración que los ayuntamientos pueden decir que han recibido una cuantía económica de dinero para intentar paliar los efectos o tapar la grietas del efecto de la crisis sanitaria. Mi enhorabuena al presidente de la Junta de Andalucía, a todo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por la gran certeza que está teniendo a la hora de gestionar esta crisis sanitaria y por la gran visión que también están teniendo a la hora de plantear temas a medio y a largo plazo, y uno de ellos es esta comisión. Almería es una gran tierra, os lo puedo asegurar. A los almerienses nunca nadie les ha regalado nada. De hecho la agricultura almeriense es una agricultura que no está subsidiada, es una agricultura familiar, de minifundios, una agricultura que da trabajo a personas y a familias, que trabaja la familia, dos, tres personas, en esas hectáreas de invernadero; y, por tanto, los almerienses, todo lo que tienen se lo han ganado, a fuerza de sudor, a fuerza de sacrificio, a fuerza de muchas horas de trabajo y de arriesgar y de pagar letras, como se dice en Almería, a más del 25% de interés a los bancos. Desde luego que desde la Administración provincial, desde la Diputación Provincial, eso nunca lo hemos dejado de tener en cuenta.

Os pido, al Parlamento de Andalucía, que no dejéis de tener en cuenta lo que estoy diciendo. Es decir, los almerienses confían en vosotros, los almerienses quieren que vosotros los representéis. Ellos no piden nada, lo único que piden son oportunidades. Ellos tienen la herencia de generaciones enteras de luchar para levantar una provincia, de ser un desierto a

ser la huerta de Europa. De ser la provincia que más está luchando contra el cambio climático, porque los invernaderos son sumideros de CO₂, de ser la provincia que trabaja de sol a sol y de ser la provincia que, mientras que estaban confinados, se movían, arriesgando la vida de ellos y de sus familiares, para alimentar a toda Andalucía, a toda España y a toda Europa.

Por favor, no olvidéis nunca que los almerienses no piden nada, solamente quieren que los tengáis en cuenta, y desde la Diputación Provincial, y desde el Parlamento de Andalucía, y desde el Gobierno andaluz, tenemos que ayudar para que Almería vuelva ser Almería. No les fallen a millones de andaluces, pero tampoco les fallen a los setecientos veinte mil almerienses que tienen una ilusión y esperanza puesta en vosotros para proyectar los próximos años del futuro.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, presidente.

A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor García. Muchas gracias por su asistencia, por su comparecencia. Entiendo que sus propuestas van a ser de suficiente validez para poder intervenir, para poder tenerlas en cuenta a la hora de llevar a cabo las medidas para la recuperación de Andalucía: no lo ponemos en duda.

Le agradecemos también que haya manifestado que ha pedido la colaboración de los distintos partidos políticos de su diputación y que haya realizado su discurso en base a esas conversaciones. Ha conseguido usted más que nosotros, eso es un punto a su favor. Porque entendemos que, efectivamente, una sociedad igualitaria es una sociedad que ofrece una igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía, y hay que tener en cuenta todos los puntos de vista, el consenso de todos los partidos.

Pero, bueno, convendría también con nosotros que hoy más que nunca tenemos que dirigir nuestra política a recuperarnos de la crisis sanitaria y tenemos que centrarnos en la recuperación sanitaria, económica y social de Andalucía. En ese sentido, tenemos que preocuparnos, pues, efectivamente, por la realización de test masivos, por ejemplo, para, como usted ha dicho, vender un destino seguro en Andalucía, no solamente en Almería; tenemos también que investigar sobre la vacuna, a ver si dentro de poco podemos conseguir que eso sea una realidad. Invertir en términos generales en sanidad, en maquinaria sanitaria y en salir pronto de esta recesión económica. En eso entiendo que estamos de acuerdo.

Le iba a preguntar cómo está viviendo en Almería la crisis del COVID y cómo está viviendo la situación en general, la situación de crisis económica, social y sanitaria; pero con los datos que usted ha dado me ha quedado suficientemente claro. Pero hay dos cuestiones que me gustaría que nos aclarara y supongo que no tendrá inconveniente, en conocer la situación con la inmigración ilegal que está viviendo Almería, porque entendemos que es un problema bastante importante, que azota bastante esa zona de Andalucía, y queremos saber qué quejas tiene la gente sobre ello, porque, como ha dicho, usted habla con la gente de la calle y creemos que nos podría informar sobre eso.

Y luego otra cosa sobre la que también tenemos dudas es sobre las medidas sanitarias que se están tomando en los juzgados, en los tribunales, en las oficinas públicas en general, y si echa

de menos en su provincia algunas medidas más que podrían evitar los contagios o podríamos salir de esta crisis con unas medidas mucho más importantes que las que se están llevando a cabo en su provincia.

Nada más, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aureliano, presidente de la Diputación de Almería. Un placer tenerle aquí.

Es lamentable escuchar que por primera vez en la historia el presidente de la Diputación, de cualquier diputación, venga a esta casa de los andaluces. Es lamentable porque estamos hablando de situaciones, y ustedes son los representantes de sus provincias, representan a todos los habitantes de cada una de las provincias y conocen de primera mano, codo con codo, la problemática que sufren en cada provincia, y creo que son temas bastante importantes para traer también aquí a esta casa.

Estamos hablando de una situación extraordinaria, donde la situación económica y social se ha visto bastante afectada, afectada de muchísimos no solamente andaluces y almerienses, sino de todos los españoles, donde muchísimos autónomos también es verdad que han tenido que bajar la persiana. Por eso este Gobierno de la Junta de Andalucía puso esas ayudas, esas ayudas de la Consejería de Empleo, que está liderada por Ciudadanos, esas ayudas para los autónomos, porque, evidentemente, hay que luchar, como bien ha dicho, por esa desigualdad que se puede estar creando ahora mismo en esta sociedad debido a las consecuencias de la pandemia de la COVID.

Cierto es también que los tres pilares fundamentales de Almería, la agricultura, el turismo y la piedra, son extremadamente importantes, y yo lo dije en la última intervención que tuve en el Pleno. Al agricultor hay que ponerlo en valor, hay que ponerlo en valor, porque gracias a ellos se ha evitado una crisis alimentaria en esta pandemia, y creo que no se está poniendo el valor que se merecen, y, como bien ha dicho, es un sector bastante castigado y bastante..., de alguna manera, pues no se le hace caso ni se le pone la importancia que debería de ponerse.

Y nada, darle las gracias por sus aportaciones, la enhorabuena por ese plan de Almería, porque realmente están demostrando ese compromiso; y, como bien ha dicho, la unión política, yo siempre lo he dicho, no hay colores políticos en ciertos problemas que realmente afectan a la ciudadanía. Por eso a mí personalmente me da mucha pena y me entristece ver cómo el PSOE y Adelante Andalucía se han negado a trabajar en comisiones, en subcomisiones tan importantes como esta, que realmente hay que velar por la ciudadanía. Ellos han elegido la confrontación política. Es lamentable, y seguiré diciéndolo, que hay situaciones como esta que no se merecen tener colores políticos, sino ir juntos de la mano, porque al fin y al cabo, como bien ha dicho, nos han puesto aquí las personas y tenemos que estar trabajando por y para ellas.

Muchísimas gracias, señor presidente de la Diputación de Almería, y encantada de haberle visto.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de la Diputación de Almería, por su comparecencia, y tengo que decirle que para mí es un orgullo comparecer hoy en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pero también ser almeriense y ser su amiga, porque llevo asistiendo a las comisiones, a estas reuniones de estas comisiones, varios días y creo que esta es quizás una de las intervenciones más sensatas, más prolijas, sensatas, y además exponiendo medidas que van a ser muy necesarias, que son buenas para Almería, pero también para Andalucía.

Y tengo que decirle también que, de los ocho millones de andaluces, en esta comisión que trata de hacer frente al problema más grave de la historia democrática de Andalucía, solo han estado representados los almerienses, porque se ha citado al presidente, a los presidentes de todas las diputaciones de Andalucía, pero solo ha asistido de momento el de la provincia de Almería, representando, como no podía ser de otra manera, como es el ser almeriense, que cualquier oportunidad la aprovecha para defender y realzar a su tierra y para trabajar. Ha venido el único, el presidente de la Diputación Provincial de Almería. Los únicos municipios y los únicos habitantes de Andalucía que han sido representados por sus administraciones locales son los de la provincia de Almería, porque está aquí el presidente de la Diputación de Almería. Y además no ha venido por venir y no ha venido a hacer declaraciones huecas: ha propuesto medidas y ha pedido iniciativas del Gobierno de la Junta de Andalucía para luchar contra la pobreza. Pobreza que, ya nos han alertado en esta misma comisión, tanto Cáritas, como Banco de Alimentos, como Save the Children, etcétera, que se va a triplicar en Andalucía, si nada lo evita.

Además, se han propuesto medidas para reactivar y ayudar a los sectores productivos de la provincia de Almería, iniciativas para frenar la despoblación, en la que nosotros estamos trabajando. Tiene que llegar la fibra de vidrio a los pueblos; si no, cómo vamos a parar esa despoblación que está sufriendo toda Andalucía, también la provincia de Almería; y un sinnúmero de iniciativas que a mí me parece van a ser provechosas.

Y esto es lo que hace un representante político, porque no se entiende que los problemas de más de ocho millones de andaluces, algunos de los cuales tienen problemas para comer, no se puedan estar debatiendo en esta comisión porque personas que todavía no han digerido que han perdido el poder... Y estamos hablando de cientos de miles de andaluces, millones, con problemas para obtener suministros básicos, como alimentos, como agua, como luz, como vivienda, y eso se está dejando atrás por el Partido Socialista y, quién lo iba a decir, ese defensor de los andaluces más desfavorecidos, entre comillas, después de no asistir a esta comisión, que es Adelante Andalucía.

Yo, por ello, señor presidente, no quiero extenderme mucho. Sí quiero resaltar, sí quiero resaltar algo muy importante: se puede trabajar manteniendo las medidas de prevención: los almerienses lo han hecho. Nosotros estamos en una de las provincias con menos contagios de Andalucía; es, por tanto, un destino turístico seguro. Hemos sido una de las provincias que mejor nos hemos comportado, y esto se ha hecho a pesar de que más de un tercio de la población estaba trabajando cada día. Nosotros, que vivimos en Almería, yo he visto la autovía igual de cargada durante el confinamiento que sin confinamiento, porque la mayor parte de los almerienses estaban trabajando. Eso sí, con cuidado, con responsabilidad, manteniendo las

medidas de prevención, otro ejemplo almeriense para Andalucía y también para España. Es cierto que ayuda también mucho que el Gobierno de la Junta de Andalucía se anticipó en la toma de medidas de prevención, y es cierto también que ha ayudado mucho que la Diputación de Almería y los ayuntamientos de Almería han contribuido también mucho a ayudar en esa prevención. Ese es el camino.

Al presidente de la Diputación, darle las gracias una vez más, decirle que me siento muy orgullosa de Almería, de sus instituciones, de su diputación, y desde hoy también de su presidente: muchísimo.

Y te hago una pregunta nada más. A esta pandemia económica, que sigue a la pandemia sanitaria, le va a seguir también una reorganización de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Yo le quiero hacer una reflexión, para que intentemos entre todos, arrimando el hombro, que los proyectos esenciales de Andalucía y los de nuestra provincia, los de Almería, no se queden atrás. Ese es el encargo que le hago. Y también le pido que, en este momento, de esos proyectos que considere esenciales, nos señale alguno o alguna.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor presidente.

El señor GARCÍA MOLINA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

—Muchas gracias, presidente.

Por ir por orden, a la diputada portavoz, en esta comisión, de Vox, con respecto..., le agradezco muchísimo la primera parte de su intervención, por supuesto, toda su intervención, pero..., por las cuestiones que vamos a aclarar un poco, pero es cierto. Yo comparto todo lo que ha dicho, en ese aspecto, y creo que es fundamental trabajar en esa línea, y la intervención que usted ha tenido, con los problemas que realmente están afectando Andalucía, es obvio y de sentido común lo que usted ha dicho. Por tanto, que comparto al cien por cien su reflexión.

Con respecto al tema de la inmigración, en nuestra provincia, en la provincia de Almería, hay que dar un dato. Ahora mismo la provincia de Almería es la provincia que menos incidencia tiene del coronavirus por cada cien mil habitantes, de toda España, de la España continental. Es verdad que la España insular es otra historia; pero, de la España continental, nuestra provincia, esa provincia en la que también, evidentemente, hay inmigración, ha tenido un comportamiento ejemplar a la hora de poder desarrollar su actividad principal, como es la agricultura. Por tanto, eso hay que tenerlo en cuenta. El ejemplo que se ha dado, no solamente a nivel andaluz, sino a nivel mundial... Fíjese lo que he dicho antes: doscientas veinte mil personas de nuestra provincia cada día se movían, entre ellos también inmigrantes, para poder ir a trabajar a los invernaderos y a los almacenes donde se manipula la hortaliza. Pues no ha habido incidencias, ni en los invernaderos ni en los almacenes donde se manipulan las hortalizas, por la responsabilidad y el compromiso de los agricultores y de la agricultura almeriense. Eso es fundamental, y, por tanto, como representante de ellos me siento muy orgulloso de que así sea.

Por supuesto, las medidas... ¿Qué medidas sanitarias se pueden aplicar más a la provincia Almería? Todas las que se apliquen, nosotros las veremos bien, porque la prudencia creo que es lo que tiene que primar, junto con el sentido común, hoy en día, y, por tanto, hoy por hoy, las medidas que el Gobierno andaluz está aplicando al conjunto de Andalucía son medidas prudentes,

con mucho sentido común, muy coherentes, y que nosotros compartimos, y por... Ahora mismo, insisto en que todas las medidas, por prudencia, no vamos a levantar la voz ni a quejarnos. Primero está la salud, y tenemos que recuperarnos para poder crecer económicamente.

Con respecto a la portavoz de Ciudadanos, señora López, yo le agradezco sus palabras; evidentemente las comparto también, lo que usted ha dicho. Es verdad que es lamentable que nunca antes había estado el representante máximo del gobierno de la provincia de Almería, en este Parlamento, explicando simplemente, pues cómo están los 96 municipios de los 103 que conforman la provincia de Almería. Incluso podríamos hablar de los 103, porque aunque no tengamos o nos ocupemos más de municipios de menos de 20.000 habitantes también actuamos en municipios de más de 20.000 habitantes y tenemos contacto con ese territorio, y, por tanto, es verdad que es lamentable que nunca antes haya estado..., no digo yo otro presidente, aunque no fuera de mi fuerza política, aquí hablando precisamente de lo que cuentan los alcaldes, de lo que le cuentan los vecinos, de lo que le cuenta precisamente la gente cuando va a esos municipios; esas personas mayores que, fijaos en la paradoja, han sido los que han sacado hacia delante, en la crisis que tuvimos en el año 2008, y ahora han sido los más afectados en la crisis que estamos teniendo por la COVID-19. Ahí es donde también nos hemos empeñado muchísimo, en proteger a las personas más vulnerables y a los mayores.

Y estamos razonablemente contentos de cómo ha afectado de manera sanitaria la crisis en Almería, razonablemente satisfechos, pero no contentos, por una sencilla razón. Porque cuando hay más de cincuenta muertos en nuestra provincia y cuando hay más de ochocientas personas que han sido infectadas por el virus y activas, pues hay más de una decena, hoy por hoy, realmente no podemos estar contentos. Cuando hay una víctima no se puede estar contento. Pero sí es verdad que hay que alabar la labor que han hecho los almerienses.

Luego, con respecto a la señora Espinosa, yo le agradezco sus palabras, buena amiga, y desde luego el sentido común que siempre ha puesto, no solamente en su intervención, sino en sus quehaceres diarios como parlamentaria y representando los intereses de la provincia de Almería: así lo demuestra en su trayectoria intachable e impecable.

Yo le tengo que decir que hoy estoy aquí sentado como presidente de la Diputación Provincial de Almería. Ustedes no me han llamado por ser del Partido Popular. Ustedes me han llamado a mí por ser presidente de la institución provincial. Yo soy del Partido Popular cuando llegan las elecciones y me presento de candidato. Ahora soy el presidente de todos los almerienses, y, por tanto, todos los almerienses están teniendo voz en este momento, no los que votan al PP, sino también los que no me votaron y los que votaron a otras fuerzas políticas. Por eso les pido una reflexión a mis compañeros y amigos de las diputaciones que están gobernadas por otra fuerza política que no es el Partido Popular, que el Partido Socialista..., que actúen como presidentes de la institución, que tengan altura de miras y que representen a todos sus vecinos de la provincia, y que después, cuando lleguen las elecciones, que hagan política, pero hoy por hoy no se puede venir a hacer política para intereses políticos, sino llevar a cabo las comparencias para la reconstrucción de una comunidad autónoma como es Andalucía.

Y a la señora Espinosa le tengo que decir que nosotros, cuando llevamos a cabo el Plan Almería —es un plan que lo componen seis programas muy importantes para nosotros—, lo hicimos así, emanó desde el consenso, desde el diálogo, desde la escucha que tuvimos durante el confinamiento, de muchas reuniones.

El Programa Cerca, que es una línea de ayuda a municipios para los gastos que han tenido del coronavirus, también lo ha puesto la Junta de Andalucía, y la compra de mucho material sanitario. Fijaos qué paradoja. A la provincia de Almería llegó el primer material sanitario procedente

de la Junta de Andalucía, después de la Diputación Provincial de Almería, después de los ayuntamientos, y, por último, cuando ya casi estábamos levantando acta de la alarma, del estado. Por tanto, esa es la gran paradoja. Las corporaciones locales y la Administración autonómica llegan antes que el Gobierno de la nación; hoy por hoy lo hemos demostrado. Pues, si es así, vamos a intentar potenciar e incrementar a las corporaciones locales y a las corporaciones provinciales.

El Programa Cooperera, que son ayudas para que los municipios puedan contratar a autónomos, eso lo estamos poniendo en marcha y está teniendo mucha aceptación, más de cuatro millones, cerca de cuatro millones y medio de euros.

El Programa Reconecta son ayudas directamente a los autónomos. Ya hemos repartido tres millones de euros, de hasta mil euros que les hemos ingresado a los autónomos por haber estado cerrados, por haber bajado su facturación un 40% y por no superar la renta básica, la del IRPF del año 2019, de cuarenta mil euros. Para gastos para pagar hipotecas, para pagar alquiler, para pagar gastos fijos, como electricidad, como internet, como agua; para gastos de asesoramiento, para las asesorías que les están ayudando, sus asesores, que les están ayudando precisamente a tramitar todo tipo de ayuda, pues nosotros también lo estamos financiando.

Y por supuesto está el Programa Contigo. El Programa Contigo, para nosotros, es uno de los programas más importantes y más ambiciosos del programa social que ha puesto en marcha la Diputación Provincial de Almería. Fijaos, queremos dignificar la vida en familia de los almerienses. A mí me gustaría preguntarles a los dirigentes del Partido Socialista, que no están aquí representados y que son de Andalucía, y que de aquí pueden emanar, precisamente, actuaciones para dignificar la vida de las familias de Andalucía, que a mí se me han acercado muchas personas y me han dicho que sus hijos, en el mes de abril, se estaban duchando o se estaban bañando o mal bañando con agua fría, porque tenían el calentador roto, o no tenían un frigo para poder poner el alimento, y que gracias a escuchar hemos podido poner medidas en marcha, y por eso aquí ellos tienen que participar y ser la voz de las personas que se les puedan acercar también en sus municipios. No se puede ser un responsable político y no participar para ocupar y dar voto, y dar voz y voto, por supuesto, a las personas que se le acerquen en las calles para decir lo que tienen que hacer.

El Programa Acelera también fue un programa muy importante, y el Programa Promo, que es un programa precisamente para promocionar una de las cosas que no hemos hablado y que es fundamental, que es el comercio. Ahora más que nunca tenemos que apostar por el comercio de cercanía, y nosotros, desde la Diputación Provincia de Almería, y os pido también que en el Parlamento Andalucía hagáis un esfuerzo importante para defender ese comercio de barrio, ese comercio de pueblo y ese comercio de cercanía.

Tenemos que, entre todos, como decimos en Almería, que Andalucía vuelva a ser Andalucía y siga esa senda de crecimiento, por encima de la media nacional y por encima de cualquier media de cualquier otra comunidad autónoma de España. Íbamos en ese camino y entre todos lo vamos conseguir. Todos recuperaremos a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor presidente. Desde la Comisión, desde la comisión matriz de recuperación económica y social de Andalucía, y singularmente de esta subcomisión, quiero darle las gracias por haber comparecido, desde la responsabilidad —había que hacerlo, hay que hacerlo aquí, estamos trabajando precisamente para poner encima de la mesa un compendio de medidas positivas, escuchando a la sociedad civil—, pero también a los representantes políticos, en

su justa medida, y que ello sirva, que le sirva al Gobierno, a los gobiernos, que pone encima de la Mesa del Parlamento Andalucía para la reactivación económica y social de Andalucía, que no solo le compete al Gobierno de Andalucía, sino también a los entes locales, a las diputaciones, a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos, a los entes supramunicipales, y también al Gobierno de España. Por eso es tan importante ese llamamiento, que este presidente también ha hecho y hace sistemáticamente al resto de formaciones políticas, también como representantes institucionales que son y de gobierno, para que comparezcan y hagan su aportación en esta comisión.

Muchas gracias por comparecer.

El señor GARCÍA MOLINA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

—Muchas gracias.

[*Receso.*]

FERNANDO SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos la sesión, en el día de hoy, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de las comparecencias en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y en este caso tenemos la comparecencia de don Fernando Santos Urbaneja, fiscal especial de personas con discapacidad. Bienvenido a la comparecencia *online*.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—Sí, buenas tardes.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy buenas tardes.

Va a tener un turno inicial de veinte minutos para hacer su exposición inicial; luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en la Cámara andaluza; y con posterioridad tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—De acuerdo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien.

Pues, sin más, señor Fernando Santos Urbaneja, tiene la palabra para iniciar la comparecencia.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—[*Intervención no registrada.*]

... tres colectivos asociados a la discapacidad psíquica, no hablaré hoy de la física ni de la motórica, sino de la psíquica, y los tres colectivos son: la discapacidad intelectual, los trastornos cerebrales y la senilidad, o, en definitiva, los mayores con [*ininteligible*] patológico.

Respecto de la discapacidad intelectual, que es esa que aparece normalmente desde el nacimiento y permanece, más o menos inalterable, pongamos [*ininteligible*], en el síndrome de Down, en el autismo, digamos que dentro de todos los colectivos hay algunos que estaban mejor, es decir, que antes del coronavirus estaban bastante bien en algunos aspectos, y lo que uno puede ahora temer es que la interacción social, la interacción laboral, los recursos, puedan verse mermados. No debe ser así en la medida en que en estos colectivos debe ser al revés, deben ser privilegiados en los recursos.

Pero sí había cosas donde veníamos de bien, sí quiero destacar tres problemas que me preocupan mucho y que venimos mal y en el futuro deberíamos corregir, y desde luego que no empeorasen. De estos tres problemas los dos primeros afectan directamente a derechos fundamentales.

El primero es la realidad terrible del discapacitado sin [*ininteligible*]. Las cifras hablan por sí solas, desde los juicios rápidos, desde la...

[*Conexión defectuosa.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se ha cortado.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—Sí, parece que ya va, ¿verdad?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Ha vuelto. Continúe.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—Sí, decía que el tema del discapacitado en prisión es terrible, puesto que las cifras van a aumentar. ¿Y por qué tenemos un volumen de ocho o diez por ciento de personas con discapacidad, también con trastornos mentales, en prisión? Bueno, pues porque las reformas del año 2003 han convertido en delito, aunque yo pienso que no son delitos, en definitiva, las siguientes situaciones:

Al 83%, según las estadísticas, lo que motiva el procesamiento de personas con discapacidad son las agitaciones. El discapacitado, sobre todo el que tiene trastornos de conducta asociados, a veces, a veces, se agita, como el autista, en determinadas situaciones, se producen agitaciones que hacen que intervengan los familiares, el padre, la madre, que reciben algún empujón, lo cual es calificado como un delito de maltrato familiar; o, si intervienen en su auxilio agentes de la autoridad, vienen a causar esa gama de delitos que se califican de menor a mayor como desobediencia, resistencia o acción de [*ininteligible*]. Esto es el 83% de los procesos. El otro 17% sí que tiene que ver con hechos que podemos considerar delictivos, fundamentalmente delitos contra el patrimonio o contra la libertad sexual. Pero esto otro no son más que incidentes sociosanitarios, que no deberían de tener más recorrido que la atención sociosanitaria pida auxilio policial a la misma. Pero ¿qué ocurre? Que se elaboran unos atestados policiales, sobre la base de estos dos delitos, y viene la segunda y terrible [*ininteligible*]: que esto no se lleva o se somete a los juzgados a procesos en los que pueda hacer una [*ininteligible*] que duren ocho o diez meses, no: se lleva a lo que llamamos un juicio rápido. El juicio rápido es en el terreno de la no profesión, es el terreno del no pensamiento. En unos minutos se resuelve la cuestión, generalmente, como hay un premio de la rebaja de la pena de un tercio, conformándose con el escrito de acusación o la propuesta de acusación del fiscal, con lo cual, en pocos minutos y no muchas horas después de la detención, tenemos una persona con discapacidad que tiene una condena o dos, y, sobre todo..., o condena por dos delitos, flagrantes, de que el derecho por maltrato familiar lleva aparejada la prohibición de acercarse a aquella persona que ha sido víctima, que en general es tu cuidador, que son tu familia.

Esto, es verdad que en la reforma de 2015 se corrigió, y en el artículo 48, que es el que establece la prohibición del acercamiento, hay una especialidad para las personas con discapacidad, que dice que hay que considerar [*ininteligible*] distancia [*ininteligible*], pero esto no ocurre, no ocurre. No ocurre. Con lo cual, más pronto que tarde, adónde va a ir la persona con discapacidad, más que a su casa, y comete otro delito, que es el delito de quebrantamiento de condena o quebrantamiento de medidas, con lo cual, ya vamos sumando delitos y la cinta transportadora va llevando a esa persona a la prisión.

Las cifras de Córdoba, entre personas con trastorno mental y trastorno de discapacidad, son de 137. Es una barbaridad, y van aumentando. Va directamente en contra del derecho a la libertad, el derecho que [*ininteligible*] el artículo 117.2 de la Constitución.

Las medidas que yo propongo, unas vienen de las competencias del Parlamento andaluz, [*ininteligible*] del Parlamento nacional, deberían suprimirse los juicios rápidos para este tipo de infracciones. En general yo suprimiría los juicios rápidos, pero [*ininteligible*] Pueden tener en algún delito, como la seguridad vial, pueden ser útiles, pero no deberían apuntarse.

Y desde luego una cosa que sí puede hacer el Parlamento de Andalucía es retomar una situación, un instrumento que hubo en su día y que nos venía muy bien. En esos días, los juzgados de guardia, [*ininteligible*] una unidad de servicios sociales, seguida en Córdoba por todos los trabajadores sociales, de manera que cuando una persona con discapacidad, trastorno mental o mayor patología se veía compulsada al juzgado de guardia, ya fuese a título de víctima o de quien instigara por implicarlo, además de la cuestión jurídica, se ponía después, directamente, en manos de la Unidad de Servicios Sociales. Cuando se hizo el SABA se suprimió, y nos quedamos sin este dispositivo. Lo que propongo es que volvamos a recuperarlo y que el SABA acreciente sus funciones y pueda acoger también la punición a estas personas, porque todos los días me llaman, tenemos estas personas, bien detenidas que no cumplen los criterios de prisión, bien víctimas que no tiene familiares, y no se sabe en el juzgado de guardia qué hacer. Debería esto existir.

El segundo problema que advierto en las personas con discapacidad es la ausencia de plazas para determinadas situaciones o determinados colectivos, que es el de los psicodeficientes. Psicodeficientes son los que, además del trastorno del déficit intelectual, suman un trastorno de conducta. Es un mixto que hace, sobre todo si hay adicción a conductas, que el abordaje sea complejísimo. Calculamos que harían falta unas doscientas plazas más en Andalucía, unas veinticinco en Córdoba, para atender. Y es prioritario, porque otras situaciones se pueden sostener, pero las familias, ante esto, no lo pueden sostener. Por tanto, deben ser prioritarios.

A principios de año, en mi condición de fiscal delegado en materia de discapacidad, abrí unas diligencias informativas, dirigidas a la Consejería de Igualdad y de Política Sociales, solicitando estos recursos: aún no he recibido respuesta. Porque, cuando se cursó, vino después la... Los plazos procesales se han suspendido y lo tendremos que retomar.

Tengo que decir ahora, y lo diré varias veces, que este tipo de diligencias informativas del fiscal en modo alguno son reproches. Para nada, para nada. El Ministerio Fiscal —tiene esto también, un poco, el Defensor del Pueblo— lo recibimos en la Constitución y en la función de indicadores, y quizás nosotros lo podamos hacer desde esta perspectiva más de imparcialidad.

El indicador de alguna anomalía, de alguna cosa que hemos detectado, que hemos declarado porque nos la cuentan. Y eso que construyo la intervención desde abajo hacia arriba, y que a veces, pues tampoco voy a decir que el destinatario la conocía. De manera que, muchas veces, inmediatamente que se pone en conocimiento, es la Administración la primera interesada y la que más colabora para corregirlo.

Por lo tanto, no hay que [*ininteligible*] reproche; pero, claro, una vez que habla de fiscal, yo digo que cuando habla de fiscal la segunda palabra ya no la escucha nadie: se produce el disparo emocional y entonces parece que ha venido el acusador. Claro, en estas secciones no trabajamos el Derecho penal, trabajamos la coordinación con otras administraciones, desde ese intento de promover condiciones, de mover obstáculos para que las libertades y los derechos de las personas sean reales y efectivos.

Bien, pues digo que, respecto de esa cuestión, existe esa indicación hecha a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para que el problema de estas plazas..., porque la situación de las familias que lo soportan no es..., realmente eso no...

Una tercera cuestión que aquí se vería —yo siempre en el discurso recojo cuál es el fundamento de la actuación del fiscal—, lo que se vería afectado en esta cuestión es el principio de igualdad, en la medida en que hay otras personas con discapacidad que tendrían menos dificultades y que sí tenían recursos, y se trata de, no igualitariamente, [*ininteligible*] estas carencias.

La tercera cuestión en materia de discapacidad, que me preocupa mucho, es la cuestión de la defensa de los discapacitados en su calidad de consumidores. Consumidores somos todos, y todos somos vulnerables. Realmente no hay nadie que tenga capacidad de autonomía de librarse de determinadas prácticas abusivas. [*ininteligible*] las personas con discapacidad. Ciertamente, y tengo gran alegría en ello, que la ley del 2017, la Ley de Atención a Personas con Discapacidad, en su título jurídico ya recoge esta función y esta especial dedicación y protección de las personas con discapacidad como consumidoras, lo mismo que tenemos el área de los mayores, y puedo decir, que no es inocuo, que cuando combato en los tribunales, cuando defendiendo los derechos de las personas con discapacidad consumidoras hablemos de estos preceptos, y estos preceptos que no existen en las legislaciones autonómicas, pues daban la sorpresa a los abogados, generalmente de grandes empresas, que vienen de Madrid, de Barcelona, y, claro, les incomoda que existan estos preceptos. Todos estos preceptos son una opción clara de la Cámara, del Parlamento andaluz.

Tengo también un caso, un caso, se ha hablado de un caso de una persona que por razón de dolencia, de [*ininteligible*], tenía un empleo y así ha tenido..., casi es un empleo más anímico y conceptual, pero, bueno, tiene una nómina de ochocientos euros, y sin saberlo la familia ni saberlo nadie, pues el banco por su cuenta le ha ido haciendo cuatro..., le ha ido..., un préstamo para cubrir el primero, el segundo, el tercero..., al cuarto debe ya noventa y dos mil euros, cuando nos hemos enterado, noventa y dos mil euros en una nómina de ochocientos. El banco sabe también, y tiene medios de saberlo, que detrás se ha llevado [*ininteligible*], el banco a cobrar, a cobrar, aunque se lleve por delante las ilusiones de una familia que tenía solo ese patrimonio. Me preocupa, y tendremos en el futuro también que avanzar en esto. Tenemos ahora a nivel un Ministerio de Consumo y debería también ser prioridad en sus actuaciones.

Paso al segundo colectivo, que es el de los trastornos mentales. Los trastornos mentales, digamos que hay dos grandes zonas: aquellos que llamamos..., de los que aceptan la enfermedad y acuden sin problema a los dispositivos de salud mental, y los que no aceptan la enfermedad o, aceptándola, en cualquier caso no acuden.

Respecto del primer colectivo, digamos que tenemos hasta exceso; es decir, la tristeza, la distimia, los trastornos mentales menores, ocupan hoy el ochenta y pico por ciento de la dedicación de los equipos de salud mental. Quizás no debería llegar a tanto la dedicación y ser primaria. Sé que primaria está colapsada, pero digamos que son los que valoramos enfermos mentales o pacientes mentales cómodos, hasta el punto... Se dice que hay exceso, en alguna jubilación, diciendo que si antes se hablaba de tener un trastorno mental o una pequeña..., bueno, un pequeño problema de salud mental, que era estigmatizante, parece ser que ha dejado de serlo, por la cantidad de los que acuden. Y por el contrario, y esto es lo real, y por el contrario, lo que es la parte de los psicóticos, de los trastornos mentales graves, que cursan y se concientizan de la enfermedad, está completamente abandonada. Está completamente abandonada. La Ley General de Sanidad, que impartía legislación que se acerque a este [*ininteligible*], tiene que distinguir otros colectivos. No ocurre en ninguna otra patología lo mismo. Los que tienen diabetes, los que tienen problemas vasculares, no hay unos que van y otros que no van: van todos. Pero los enfermos mentales, sí que hay unos que van ahí porque tienen conciencia de enfermedad y otros que no, y coherente con la..., sensibilista con la enfermedad [*ininteligible*] y de los

dispositivos, y que son los dispositivos los que tienen que acudir. Hay que utilizar instrumentos como el tratamiento asertivo y el seguimiento individualizado o la atención domiciliaria, que es esencial para atender a este colectivo, que está en Andalucía también, y en el resto de España en general, completamente desatendido.

Han decidido muchos equipos de salud mental no trabajar fuera. Es como si los bomberos hubiesen decidido no extinguir otros incendios que aquellos que se hubiesen producido en el propio parque de bomberos. No: hay, hay que salir. Y cuando a esos no se les atiende, hay problemas familiares, problemas de descompensación, y yo tengo la mesa llena de firmas de comunidades diciendo que allí hay una persona, y a eso no se le puede responder [*ininteligible*], que el día 15 de febrero a las tres. No, porque no va a ir.

Bien, sobre esto lleva el fiscal una marca, este fiscal que ahora comparece, una larga lucha, y lo cierto es que de esta inquietud, ya en el año, creo, 2012, hay un..., se hace una comisión de una publicación titulada «Sobre el tratamiento asertivo en la Comunidad andaluza», en la cual estos reproches son absolutamente admitidos. O sea, no se niegan, esto es así, es así. Hombre, pues si esto es así, pónganse los medios. Y compréndase que si vamos al Estatuto de Autonomía de Andalucía y leemos —lo voy a leer mínimamente— el artículo 22.3, que dice: «Las personas con enfermedad mental y las que padecen enfermedades crónicas, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales», [*ininteligible*] esto no lo [*ininteligible*] respecto de ninguna otra enfermedad [*ininteligible*] de preferencia. Entonces, si resulta que los preferidos no tenemos ni la admiración que la media, se nos agravia dos veces, porque sobre [*ininteligible*] se nos aplica como a todos [*ininteligible*] es a uno o nada. Y esto es una situación que llevo padeciendo desde hace treinta años, y comprenderán mi frustración.

[*ininteligible*] a primeros de año, uno, aprovechando esta condición de delegado autonómico en materia de discapacidad, abrir unas diligencias informativas autonómicas, esta vez dirigidas a quien tiene las competencias, que es Salud. Espero, espero que también sean recibidas y podamos tener estos recursos tantas veces esperados. Y, además, de acuerdo con el enfoque mío psicosocial, para la rehabilitación del enfermo, cuando hemos tratado de hacer salud o medicina o al tiempo que lo hacemos, hace falta la continuación.

Tenemos la maravillosa experiencia andaluza de la Faisem, la Fundación Andaluza de Integración Social de las Personas con Discapacidad, que fue una apuesta personal, en el Parlamento de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, y que nos ha permitido tener muchísimas plazas para reconstruir aquello que muchas veces necesitamos y a veces se pierde, que es el afecto y el trabajo. El enfermo mental pierde afecto, pierde trabajo; pero a través de este dispositivo puede llegar a una normalidad, bien sea en las casas o [*ininteligible*] a los centros oficiales de empleo. Bien, necesitamos mucho Faisem, necesitamos que no retroceda.

Siempre que se cambia el Gobierno hay una esperanza de mejoría. Yo ahora mismo tengo unas diligencias abiertas sobre el centro de día de Faisem de Lucena: no sé muy bien qué ha pasado. A veces creo que no es una cuestión de política, sino de otras cosas. Lo seguiré eso con detalle.

Y por fin, en la parte —porque me quedan apenas unos minutos—, la parte que llamamos de tema troles, describimos dos situaciones: los mayores que llegan a la ancianidad con capacidad para decidir, de manera que pueden llevar la agenda de su vida, y los que no la tienen, la han perdido y dependen de otros.

Respecto de los primeros, hoy en día la legislación —esto no es una opinión, es la legislación— está marcada por otro criterio: es a los mayores a los que se les dice que tienen la posibilidad de plantear cómo va a ser su futuro, también si van a ir a una residencia, etcétera. Ellos lo hacen, lo hacemos todos, lo podemos hacer respecto a los médicos, para las decisiones

previas, respecto de los que tienen capacidad de decisión, a través de ese instrumento tan útil que son los poderes preventivos, los poderes preventivos que colocan al anciano, a la persona mayor, en el centro de la decisión. Estos días que tanto se ha discutido sobre el modelo de residencia, del que ahora mismo hablaré, me llama la atención, porque todo el mundo lo quiere hacer, pero nadie pregunta qué quieren hacer los mayores. Oye, mira, son los mayores los que tienen la dirección y la batuta.

Y los otros dos sistemas, el sistema privado, que tiene dos bazas, el familiar y el afectivo de los amigos, y por otro lado el público, que estamos a su servicio, ¿eh?, que estamos a su servicio, y no al revés.

Bien, respecto de las personas que no tienen capacidad, lógicamente son dependientes, para eso están todos los recursos, la cartera de servicios de la Ley de la Dependencia. Si están en casa, pues recibirán el auxilio o la atención personalizada de personas de asistencia, o de sus propios familiares, que tendrán derecho a la prestación económica de los cuidadores informales; y, si no, es trasladarles a las residencias, que es el tema estrella o uno de los temas estrella que ha salido, que ha puesto de manifiesto sus carencias en la crisis del coronavirus. Lo que ha pasado, en cierto modo —nunca habíamos pensado que nos íbamos a enfrentar a esto, pero sí que es cierto que ya habíamos hecho algunas advertencias—... Yo no creo que la polémica que se ha abierto, en la dialéctica de lo público o lo privado, sea eso lo principal. No creo que sea *per se* el sello de lo público es mejor que el sello de lo privado. Sí que voy a decir: unas veces, hay que devolver a lo público la atención a las residencias. No, lo público ha sido en esto muy minoritario. Ha sido lo privado lo que ha estado en la mayor parte y con modelos distintos. Yo diría que examinemos, y veremos en lo uno y en lo otro lo que mejor ha funcionado. Ese es el problema.

Sí tengo que decir que la crisis de las residencias en Andalucía ha sido mucho más matizada que en otros lugares; creo, debo decir, lo digo con satisfacción, que hemos hecho una buena ola de contagio, de [ininteligible] Yo al menos así la tengo. [ininteligible] momento, durante estos meses, en contacto con Dirección General de Salud Pública, de Mayores, Sociosanitaria, de Discapacidad, y desde luego, para mí, ellos han estado a la altura de lo que yo esperaba; y de eso me felicito.

Y terminaré esta serie de minutos hablando de otra institución que..., de futuro, que tiene ya, que puede tener gran importancia, que son las fundaciones tutelares. Las fundaciones tutelares existen por imperativo legal en todo el territorio. En Andalucía fuimos en cierto modo pioneros. Necesitamos actualizarlas, necesitamos [ininteligible] de apoyo a las personas con discapacidad: pueden jugar un papel muy emblemático, muy [ininteligible].

Vamos a ver muchas cosas, que seguramente van a ser muy baratas, dependen del enfoque, depende de lo que queramos, de aquellas cosas..., de dónde pongamos los espacios.

Así que, con esto, termino, agradeciendo mucho su atención, esta primera parte, los veinte minutos. Me someto gustosísimamente a las consideraciones y en algún caso reflexiones de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Santos Urbaneja.

A continuación voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Santos. Encantada de tenerlo entre nosotros. Muchas gracias por su comparecencia, por su asistencia.

La verdad es que sus palabras han sido muy enriquecedoras, por lo menos para mí, para mi grupo parlamentario, por cuanto nos ha hecho ver con claridad la diferencia entre los distintos grupos de discapacitados que existen y nos ha aclarado muchas de las dudas que le íbamos a preguntar.

Entendemos que una sociedad —y supongo que usted estará de acuerdo con nosotros—, que una sociedad igualitaria necesita una Administración de Justicia dotada de medios que le permitan ser rápida y eficaz, porque la Administración de Justicia proporciona igualdad, porque controla el poder político, defiende ante los abusos de la Administración y proporciona justicia a todas las personas, sea cual sea su condición socioeconómica, por lo cual, defiende también al débil frente al fuerte imponiendo la ley e imponiendo el Derecho.

Ha hablado usted de que la fiscalía especial que usted está defendiendo protege los derechos fundamentales de los colectivos vulnerables, y especialmente a personas con discapacidad. Y nos preguntamos, porque estamos aquí en una comisión para determinar cuáles van a ser las medidas más favorables para la recuperación de Andalucía, en este sentido, en el sector social, al que usted se dedica; nos preguntamos, durante la crisis sanitaria, durante estos dos meses y pico de crisis sanitaria que hemos estado viviendo, si nos puede informar sobre cómo han sido tratadas estas personas que están ingresadas en centros como Faisem, como usted ha manifestado, o algún otro similar, cómo se ha llevado a cabo esa convivencia, cómo se han controlado estas personas en este estado de pandemia, que podían salir a la calle controladamente... En fin, a ver si usted nos puede informar sobre ese detalle.

También nos gustaría saber si nos puede aclarar qué actuaciones ha estado realizando la fiscalía respecto al trato a esos colectivos vulnerables durante la pandemia; si se han abierto algunas diligencias de investigación con respecto a los ancianos, por ejemplo, a las residencias de ancianos, en qué términos se han abierto, qué tipos de delitos se están intentando investigar, si han sido algunos por falta de traslado a los ancianos a los hospitales o bien por falta de tratamiento médico adecuado... En fin, a ver si nos puede explicar, con detalle o no, lo que usted pueda, o lo que usted conozca, sobre estos puntos. Y si nos puede también aclarar qué medidas para la recuperación de estos sectores entiende usted que serían las más adecuadas a partir de ahora, que ya parece que estamos en la última fase de la crisis sanitaria. Y, si puede haber un rebrote, si nos puede explicar también qué medidas aplicaría usted en este sentido.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor fiscal.

Ha sido un verdadero honor escucharle. Como persona con discapacidad, su trabajo lo conozco de primera mano, y sé perfectamente su labor en la sociedad, tan importante, por la defensa del colectivo de la discapacidad.

Cierto es que somos muchos, muy diversos, cada uno con sus necesidades y sus peculiaridades, y, evidentemente, como está diciendo, ese principio de la igualdad siempre va a erradicar desde el punto de vista de las necesidades a argüir de cada uno de los colectivos.

Atendiendo a su trabajo y a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, sé perfectamente, de primera mano, que también usted está volcado por esa accesibilidad universal de todas las discapacidades, sea cual sea, para que cualquier persona en esta sociedad, pues no viva de manera desigual y todos tengamos la misma oportunidad, el mismo derecho de oportunidades.

Costó muchísimo trabajo pasar desde ese modelo de marginación en el siglo pasado al modelo rehabilitador, y que actualmente seamos sujetos de pleno derecho, y en eso, evidentemente, también su labor, su trabajo, tiene mucho que ver en esa defensa de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, de las que yo, pues soy una activista en la convención de la ONU, y formo parte también del grupo de apoyo de la convención aquí en España. Así que enhorabuena.

Muchísimas gracias por sus aportaciones, aquí en esta subcomisión tan importante para esta recuperación de la COVID-19, donde sus aportaciones a mí me han parecido extremadamente importantes.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor fiscal, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecerle la presencia en esta comisión, una de las comisiones más importantes de la historia del Parlamento de Andalucía, porque en ella vamos a tratar de arrimar el hombro, todos lo que estamos aquí, que desafortunadamente no estamos todos los grupos parlamentarios que tenemos representación, para llegar a unos acuerdos, mínimos no, máximos, para sacar adelante a Andalucía de la peor crisis económica y sanitaria de la historia democrática de este país y yo diría que de casi más de un siglo atrás.

A la prolija exposición que ha hecho usted de los problemas de las personas discapacitadas en Andalucía yo creo que se puede añadir muy poco, porque ha sido una exposición extensa, completa, sensata y que refleja el profundo conocimiento que tiene usted de la situación del colectivo de las personas discapacitadas. Se ha avanzado mucho, pero queda muchísimo más por avanzar.

Tenemos que apoyar el hombro, arrimar el hombro, todos, para no dejarnos a nadie atrás, y este es uno de los colectivos en los que tenemos que tener una especial sensibilidad, todos, para no dejárnoslos atrás.

Yo también, personalmente, conozco muy bien este colectivo, tengo muchos motivos, pues familiares y de amigos, y sí que es un colectivo silencioso, no vemos ni conocemos a la mitad de las personas que, debido a su discapacidad, tienen necesidades en Andalucía.

Tomamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, muy buena nota de todo lo que nos ha trasladado; serán seguramente, de sus informes esta mañana aquí, van a inspirar algunas

de nuestras propuestas; y seguimos, por supuesto, trabajando y colaborando con usted en la mejora de las condiciones de vida y del apoyo que la Administración tiene que prestar a unas personas de las más vulnerables en Andalucía.

Y vuelvo a recordar, por segunda vez esta mañana, que en la pasada sesión de esta comisión comparecieron colectivos muy importantes y que conocen la pobreza de cerca, y estos colectivos nos pusieron las alarmas cerca de las personas más desfavorecidas, de las personas con tiempo en paro, de los parados de más de cincuenta años y, por supuesto, de los que ni siquiera..., de los que tienen hasta dificultades a veces para protestar, de las personas con discapacidad.

Muchas gracias, señor fiscal.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor Santos Urbaneja, cuando quiera, el turno...

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—Sí. Voy a seguir el mismo orden que ha habido. Empezaré por la representación de Vox; además ha sido quien me ha formulado alguna pregunta.

Y paso, primero, a decir que, desde la Fiscalía, qué es lo que hemos estado haciendo en relación con lo que se diría... en los centros donde hay ingresadas personas de estos colectivos, e incluso ha hecho mención concreta a Faisem.

Lo que hemos hecho estos... Somos una docena; digamos que, aunque solo es un fiscal por cada provincia, existen fiscalías de áreas, como puede ser Dos Hermanas, como puede ser Marbella. Digamos que hemos sido 15 fiscales que, bajo mi dirección, y siempre debajo de la fiscal superior, que me ha encargado..., hemos estado en continuo contacto, incluso con un grupo de whatsapp. Es decir, la tecnología nos ha ayudado para, en tiempo real, hemos estado atentos a esa realidad, preguntando, preguntando, no directamente por no molestar, sobre todo al principio, de manera que sabíamos cómo iban las cosas.

Y, por contestar un poco a lo de Faisem y enfermos mentales, nos ha llamado a todos los profesionales, bueno, pues con qué normalidad, entre comillas, o con qué, más que..., el enfermo mental ha pasado el coronavirus, y nosotros a eso vamos a denominarle más [*ininteligible*] Eso un poquito arriba, y nos hemos caído... O sea, venimos de arriba. Pero ellos a veces, como os dicen algunas veces, para crisis la nuestra, ¿no?, para crisis la nuestra. Y entonces a ellos tampoco les ha parecido para tanto en relación con lo que tristemente a veces es su vida, en algunos. Por eso hemos preguntado y las cosas han ido bien. Discapacidad no nos dio problemas, pensé en haber hecho un poquito más de dedicación, pero han ido las cosas bien.

Sí quiero destacar... Porque yo cómo consigo, ayúdenme, pero nunca lo consigo, no consigo desligar el fiscal del penal. No lo consigo, no lo consigo nunca [*risas*]. Siempre se me pregunta que qué delitos estamos investigando. Bien, nosotros ninguno. El fiscal no solo investiga delitos, hace muchas más cosas. Entonces, vamos a ver, hemos preparado toda la información, en las diligencias que damos informativas, hemos recibido diariamente información de Dirección General de Salud Pública, de Dirección General de Mayores, de Sociosanitario, y, dentro de cada provincia, sobre todo de las que tienen servicios sociales. Muchísimo. Yo, por ejemplo, he tenido información diaria en 20 barrios, en fin, y hago muchas cosas. Y fue precisamente desde esa información cuando yo, en fin, claramente dije que en Andalucía no había motivos, lo reitero, no había motivos para hacer ninguna diligencia de investigación penal, por las razones que muchas

veces he explicado. Aun así, es verdad que se va haciendo en algún sitio, en Galicia, en Barcelona, pero las informaciones eran tampoco..., más formales que materiales. Pero lo cierto es que todo lo que hemos hecho ha sido informarnos y tener esta información, precisamente para que, sobre ella, en el futuro podamos presentar medidas. Presentar medidas, en cierto modo, yo ya lo estoy haciendo; pero siempre que la prensa... La prensa lo primero que pregunta es: ¿Cuántas querellas han puesto ustedes? Pues, miren, para su decepción, ninguna, porque no hemos encontrado motivo para ello. Si lo hubiésemos encontrado, pues las hubiésemos puesto.

Y a veces me han preguntado: «pero, bueno, pero usted ¿qué busca?». Pues nosotros no buscamos nada. A nosotros nos dan una sustancia, que son los hechos para analizar, y si fuese química y si encontrásemos dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno, pues entonces es agua. Pero ¿buscamos agua? No, nosotros analizamos qué medidas ofrece la realidad, y después, pues lo prolongamos, si es una cuestión penal, administrativa, civil, reparadora... y esa es nuestra función dentro. Por lo tanto, no hemos encontrado motivos para la investigación penal, también he dicho que..., porque faltaban las notas de la televisión, era imposible de determinar, que si esto se produce, lógicamente, por ahí esto pasa, habrá más facilidad para construir eso.

No sé si de Vox había alguna cosa más.

De la señora López, de Ciudadanos, pues compartir con ella... Desde luego me alegro mucho de que exista esa [*ininteligible*] en el Parlamento. Estamos en tránsito, en tránsito de la realidad del siglo XIX, que el discapacitado solo interesaba en la medida en que era detentador de bienes. Por lo tanto, como los tenían pocos, eran muy pocos en los que se estaba interesado.

Lo demás, la beneficencia y después el Estado de bienestar. Pero no, la convención de la ONU, que es el primer gran tratado de derechos humanos del siglo XXI, firmado, entre otras, por la Comunidad Europea, pone en el frontispicio la dignidad. La dignidad es la suma de los derechos, y en eso se encuentran y en eso tienen al Ministerio Fiscal de [*ininteligible*] y esto lo tenemos muy claro.

Y también, ya que sale a cuento, la fiscalía de Córdoba también. Yo he puesto ya 17 diligencias informativas para solucionar temas de accesibilidad, y se han solucionado. Por ejemplo, la del Gran Teatro de Córdoba, donde el Ayuntamiento, digamos que se volcó, porque a veces indicas una cosa y te conceden «va a ser esto y más, porque tenemos el gusto de hacerlo todavía mejor». Bien, pues esto a mí me parece emocionante.

Lo del artículo 9.2 de la Constitución y el artículo 10 del Estatuto de Autonomía, que digamos que son parejos, el artículo 9.2 de la Constitución habla de los poderes públicos, y el artículo 10 del Estatuto de la Comunidad andaluza dice que: «Todos los poderes públicos tenemos ese deber de promover» —promover, que es la [*ininteligible*], promover justicia, pero también promover, desde [*ininteligible*]—, promover condiciones y remover los obstáculos [*ininteligible*]. Bueno, pues cuando esto funciona así, desde una institución que le diga a la Administración «por ahí me parece que hay un defecto», y la Administración diga «pues es verdad, pues vamos a corregirlo», y se corrige, en beneficio de los derechos fundamentales de los más vulnerables, esto está funcionando, y esto es [*ininteligible*] mayoritariamente está funcionando.

Yo, en treinta años, he tenido que llevar a los tribunales nada más, a administraciones, en dos ocasiones, a la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta, hace muchos años, y a la Diputación de Córdoba, por dos cosas distintas. Una de ellas fue para que [*ininteligible*] a la Fundación Tutelar, y otra para el régimen de visitas de un centro; pero en la inmensa mayor parte de las veces lo que ha habido ha sido esta aceptación amable de mis indicaciones y la solución de los problemas.

Así que dignidad, desde luego, dignidad para todos, y dignidad para los que no la han tenido durante siglos y que ahora, por eso, deben recibir todos nuestros esfuerzos.

Respecto también del Grupo Popular, de acuerdo completamente con su manifestación, y ya digo que para mí son muy eficaces las comparencias, porque a mí sí me hacen caso, a mí los políticos sí me hacen caso, me hacen caso, y estoy muy satisfecho, sobre todo porque repercute en bien de estos colectivos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Santos Urbaneja, por comparecer, por comparecer *online*. Sé que está usted muy ocupado y ha tenido la mañana..., ha tenido que hacernos un hueco porque está usted con muchos juicios; por eso le agradezco doblemente que haya comparecido.

También quiero agradecerle sus importantes aportaciones, que además de ser importantes han sido prolijas, pormenorizadas, claras y concretas, y que no le quepa duda de que en los trabajos de la comisión se van a recoger sus importantes aportaciones, para darles traslado, y usted también lo ha puesto de manifiesto, a las diferentes administraciones, a los diferentes gobiernos. En definitiva, para que, en el marco de sus competencias y de sus obligaciones, las tengan en cuenta, y que aquello que nos ha sucedido durante esta pandemia también tire de solución de algunos problemas, que veníamos adoleciendo de ellos y que ahora se han puesto más de manifiesto, durante este periodo de confinamiento, y también para incluir aquellas aportaciones que nos devienen de la experiencia vivida durante ella.

Muchísimas gracias.

El señor SANTOS URBANEJA, FISCAL ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—Muchas gracias a vosotros.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE ANTONIO FERRE ALONSO, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO ANDALUZ LGTBI

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos la sesión de comparecencias de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19; y en esta ocasión tenemos a don Antonio Ferre Alonso, representando al Observatorio LGTBI.

Señoría, señor, tiene usted un turno de intervención de veinte minutos al inicio de la comparecencia, es tiempo máximo, y luego intervendrán los grupos parlamentarios, en un segundo turno, de menor a mayor, durante cinco minutos cada uno; y tendrá usted un turno de cierre de diez minutos, al final, para cerrar la comparecencia.

Cuando usted quiera, si está dispuesto, podemos iniciar la comparecencia.

El señor FERRE ALONSO, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO ANDALUZ LGTBI

—Pues buenas tardes, y muchas gracias en nombre del Observatorio Andaluz LGTBI, o contra la homofobia, bifobia y transfobia, que, bueno, es una herramienta, como bien saben ustedes, es una herramienta que nació hace ya cuatro años, bajo la tutela de la federación Andalucía Diversidad, que la presido yo, y que aglutina a 14 entidades que van desde Almería hasta Huelva, que aquí veo representantes tanto de Málaga como de Almería y de otras provincias.

Agradecer la invitación, sobre todo que esté presente en una comisión tan importante como es la de recuperación económica y social, donde el colectivo LGTBI aglutina a más de un diez por ciento, de los ocho millones y medio que tiene de población Andalucía, y que es importante, aparte del día que ayer se celebró, es importante, no solamente la efeméride, sino que estemos presentes en las distintas comisiones y subcomisiones, sobre todo por el bien de los andaluces y las andaluzas.

Dentro de la subcomisión hemos visto varias cositas, y voy a contar un poco la realidad que tenemos nosotros, un poco, y la que hemos trabajado durante el periodo de confinamiento, que ha sido un periodo duro y largo, como me imagino para el resto, pero sobre todo para un colectivo más vulnerable, como es el de mayores LGBTI, o el de los mayores homosexuales, que nadie habla de ellos, pero que están invisibilizados, que también están en residencias, donde ha sido dura la pandemia, que también han estado en pisos solos, donde se les ha ido acompañando mediante voluntariado de distintas entidades.

También en el tema del servicio de atención telefónica y psicológica, que hemos realizado durante estos meses, de lo que se llama el doble confinamiento, se ha llamado doble confinamiento; es decir, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, conviviendo en pisos donde todavía no son afectados por su orientación sexual o por su identidad de género, con sus núcleos familiares y lo que conlleva, y el gran daño y reparación psicológica que tiene, y que nos están llegando, es decir, que nos han llegado y nos están llegando ahora más.

El tema del aumento. El jueves pasado presentamos aquí, ante la Consejería, el Observatorio, los datos del 2019-2020, el informe de incidencias por homofobia, donde este año ha habido un aumento. Y sobre todo se ha visto, sobre todo en el tema de las redes sociales, la gran cuestión llamativa, el aumento de la transfobia y el aumento de los discursos del odio, que es una de las cuestiones que nos preocupan.

El *ciberbullying* durante el confinamiento ha sido también una cuestión bastante dura.

Otra cosa que queremos destacar es la violencia dentro de las parejas LGTBI o la violencia intragénero y/o violencia doméstica, porque está tipificado dentro de lo que es la violencia doméstica, que es necesario que haya medidas todavía..., que no hay medidas, más que un teléfono solamente de ayuda. No nos vale tener un teléfono, nos vale tener una serie de recursos o herramientas para atender. Si no, no vamos a ser visibles y va a seguir siendo invisibilizado este gran drama que hay.

Otra de las cuestiones que más nos preocupan es el tema, aunque no tenga mucho que ver con la subcomisión, es el tema sanitario. La gente ha hecho confinamiento gran parte, pero otra gran parte no lo ha hecho, entre ellos los trabajadores y trabajadoras sexuales, o las prostitutas, o los que ejercen la prostitución, porque viven de eso, porque no están dados de alta, porque tienen una economía sumergida, como gran parte de la economía que hay sumergida. Y eso conlleva, pues, bueno, aparte de la preocupación de estar frente al virus, a la propagación, también, y sobre todo, lleva también a lo que estamos, y que hemos visto un incremento en estos últimos meses, desde la fase uno, que estamos atendiendo personalmente a las entidades, con cita previa, el tema de la infección por VIH-sida, el cierre, por ejemplo en Málaga, del UPAS, que desde el mes de febrero que se jubiló la médica todavía no hay..., en la unidad de prevención sanitaria, y aquí lo pongo también sobre la cuestión, que no sabemos nada y que es necesaria esa cuestión.

Las entidades, dentro del tercer sector y dentro de la nuestra, estamos trabajando desde la fase cero en confinamiento, a través de vía digital, estamos trabajando presencialmente. Y voy a ser crítico también, porque creemos que —nos consta— Servicios Sociales de algún ayuntamiento todavía siguen teletrabajando y trabajando tanto en fase uno como en fase dos, con esta gran necesidad, no al pie del cañón, y hay que seguir trabajando al pie del cañón, y estamos trabajando en las ONG. Es una crítica constructiva, señorías. Es un poco en gran medida... Es decir, pedimos también...

Una de las cosas que nos ha demostrado esta pandemia es la gran brecha digital que hay, tanto en los jóvenes, que están muy actualizados...; pero los mayores y los de mediana edad nos hemos tenido que poner al día en la brecha digital, sobre todo en las entidades sociales, las que están más actualizadas con la firma electrónica, no firma electrónica, pero hemos visto que el teletrabajo, que puede volver, que ese confinamiento puede volver, esperemos que no, pero tenemos ese miedo, igual que tenemos ese miedo a una gran relajación, que vemos que está habiendo por parte de la sociedad andaluza y española en general, no por los brotes que han surgido, que están controlables, pero sí es verdad, de primera mano, que es lo que estamos viendo, que hay una gran relajación... Y lo decimos bien alto y bien claro. El colectivo LGTBI fue el último colectivo que sufrió una gran pandemia, como es el sida, en el siglo xx. Es decir, tenemos historia ya de pandemia y tenemos miedo a que se vuelva a estigmatizar, como se ha estigmatizado en algunos comentarios en redes sociales, que parece que el coronavirus es fruto también de la homosexualidad. Lo digo porque esos casos nos han llegado también y han sido denunciados. Pero es verdad que si hay relajación, después de treinta años, casi cuarenta años con el VIH, esto que es tan cercano, vemos que nuestra gente joven todavía sigue en parte relajada, y el virus sigue ahí. Pedimos a la Administración que haya campañas, campañas de sensibilización, educación y concienciación: mientras el virus esté conviviendo con nosotros, creo que es importantísimo.

No podemos morir de hambre, tampoco podemos morir de COVID, la economía andaluza, pero tenemos que convivir con el virus y tenemos que vivir también con respeto. Sobre todo por respeto —y lo hablo en primera mano y en primera persona, perdón— por los fallecimientos que hemos tenido. Creo que a la gente se le olvida, que parece como si fuera un tiempo pasado lo que hemos pasado hace nada, tres meses apenas.

Creemos que esta nueva normalidad tiene que ser más fuerte. Pedimos que haya incremento en las ayudas a los colectivos, en general, no solamente a los LGTB; que no se les olvide también que estamos haciendo una gran labor, que también los LGTB..., también somos empresarios, que fomentamos el turismo y que se ve en su economía también sumergida en el tema de los ERTE, sin cobrar y con toda esta cuestión que sigue pasando.

Y nada más, porque como es así un poco en primera línea y son veinte minutos, si quieren ustedes, pregunten todo lo que quieran.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios, y en primer lugar el Grupo Parlamentario Vox

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor..., disculpe que no..., Ferre.

Bueno, como usted debe de estar de acuerdo con nosotros en que en este momento en el que nos encontramos, de crisis sanitaria, social y económica, lo que más nos debe preocupar a todos los andaluces, a todos los españoles, es salir de la crisis sanitaria y que todas las ayudas vayan dirigidas a eso, a salir, a hacer pruebas para evitar el contagio, a salir de la recesión económica en la que estamos inmersos y a no preocuparnos ahora mismo nada más que de esas cuestiones, a nosotros, a nuestro grupo parlamentario, le preocupa mucho la cuestión de la recesión económica, y nos gustaría saber, porque no lo sabemos, qué presupuesto maneja el observatorio que usted dirige, cuántas delegaciones tienen en Andalucía y a qué tipo de asociaciones o fundaciones u ONG les prestan ustedes su ayuda; si es solo en el ámbito andaluz, si también hay algunas asociaciones en el extranjero. Porque no preocupa mucho en este momento la cuestión económica, porque entendemos que todo el dinero de la Comunidad Autónoma debe ir dirigido expresamente a un objetivo principal, que es salir de la crisis económica, sanitaria y social.

Ha hablado usted del colectivo LGTBI en algunos puntos concretos, pero a nosotros nos gustaría saber si ustedes tienen alguna propuesta también para los homosexuales que no tienen techo, los que viven en la calle, que de esos tampoco se habla mucho, y eso es algo que a nuestro grupo parlamentario le preocupa de una manera importante.

También ha hablado usted de la violencia doméstica. Efectivamente, ustedes no tienen una normativa concreta por la que se regulen esas incidencias; nos gustaría saber qué proponen ustedes en este sentido.

Ha venido usted aquí hablando del incremento de las ayudas, pero creemos que es fundamental saber ciertos datos que nos harían realizar propuestas para estos colectivos que son vulnerables.

Y por último, nos gustaría saber, además de qué presupuesto manejan, dónde se dirige su presupuesto.

Nada más, muchas gracias, y muchas gracias por asistir.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Ferre. Me alegra mucho volver a verle; además, comienza usted agradeciendo la invitación, y todo lo contrario: por lo menos desde el Grupo de Ciudadanos le agradecemos que usted venga a hablarnos.

Y le he notado en la intervención que a veces, casi, casi, que pasa de puntillas, porque ha hablado usted de sanidad, ha hablado de educación, ha hablado de empleo, ha hablado de brecha digital, y esta comisión, lo bueno que tiene es que nosotros, los políticos, estamos aquí sentados, los que no han querido estar, lógicamente, responderán ante la sociedad, pero los que estamos aquí sentados lo hacemos con la responsabilidad y con la humildad de escucharles a todos ustedes de una manera totalmente transversal, porque en esta comisión han venido organizaciones del tercer sector, sindicatos, representantes públicos, representantes de asociaciones sin ánimo de lucro, y hoy usted, y con todo ello intentar sacar una mejora para intentar revertir la situación de Andalucía, en lo social y en lo económico.

Así que le agradezco a usted que haya venido y que nos haya dado absolutamente su visión de las circunstancias y en qué se puede mejorar: 14 asociaciones y el 10% de la población no pueden quedar, lógicamente, apartados en este tema.

Estoy con usted: la homofobia, la bifobia y la transfobia han sufrido durante, también, este confinamiento, como usted bien lo ha definido, en el doble confinamiento, y además hay una sensación de impotencia absoluta, no solamente en el sector..., o sea, no solamente en la homofobia, la bifobia y la transfobia, sino también en toda la sociedad, de absoluta frustración, de ver como los ciberataques o el *ciberbullying*, no consigo o no conseguimos poder revertirlos, mucho menos cuando estas redes sociales se maquillan o se esconden detrás de un avatar absolutamente falso.

Estoy con usted: la educación, la sensibilización y la concienciación son esenciales para el respeto de la sociedad, porque Andy Warhol dijo: «Todo el mundo debería gustar a todo el mundo». Yo soy fan de esa frase, porque creo que abarca mucho y abarca todo.

Y cuando hablamos de ayuda, cuando hablamos de entidades como la suya, el agradecimiento, yo como madre, como mujer y sobre todo como ciudadana, debo agradecerle todas las aportaciones para que este respeto, dentro de la sociedad civil, se lleve a cabo, porque lo vamos a conseguir: yo estoy convencida de eso.

Lamento que ayer no pudiésemos acudir al Día del Orgullo de la forma en que hemos podido hacer habitualmente; pero estoy convencida de que pronto esta pandemia revertirá, que la responsabilidad de todos los andaluces y de todos los españoles va a quedar más que patente, que vamos a poder abrir otra vez las fronteras también al sector y a la parte turística de las asociaciones LGTBI, que estamos esperando con los brazos abiertos, y, por supuesto, de que esta educación, esta sensibilización y esta concienciación la conseguiremos entre todos, no solamente desde las Administraciones públicas, sino también desde la sociedad y por supuesto desde casa, desde los hogares.

Así que muchas gracias, señor Ferre.

Me quedo con todas las aportaciones que usted ha dado, y en el Grupo de Ciudadanos, como siempre, tiene un apoyo para la lucha y la defensa de los derechos civiles y sociales de todo el colectivo LGTBI.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo tengo que darle también, y coincido con Ciudadanos, las gracias por acudir. Es decir, nosotros hemos llamado a una serie de colectivos, asociaciones empresariales, etcétera, etcétera, y a todos los que han acudido les hemos dado las gracias por ayudar a sacar a Andalucía de la peor crisis sanitaria y económica de su historia. Con usted no podía ser menos, sino todo lo contrario, porque ustedes representan a un colectivo minoritario, a un colectivo que carece de la empatía de otros sectores, y a un colectivo al que no nos queremos dejar atrás. En el Grupo Parlamentario Popular no nos queremos dejar atrás al colectivo al que usted representa, y muchísimo menos, dentro del colectivo al que usted representa, a los más desfavorecidos de entre los desfavorecidos. Ha personalizado en las personas mayores y ha personalizado también en las personas que viven de la prostitución. No pasa nada: es necesario que en este Parlamento se escuche, con palabras cotidianas, de las del día a día, la realidad de los andaluces; y si esa es una realidad de Andalucía, que es una realidad minoritaria, afortunadamente, tenemos que escucharla, para arrimar también a que esas personas no se queden atrás, a que puedan disfrutar de su salud, a que puedan salir de una situación que puede no gustarles, a que puedan avanzar.

Llegará el día, y estoy absolutamente convencida, en que cambiaremos la igualdad, que cambiaremos, dejaremos de luchar por esa igualdad, promulgada en el artículo 14 de la Constitución, porque no será necesario, porque estaremos en una situación en la que todo el mundo la reconocerá, y que estaremos hablando de una fraternidad, que es lo necesario para que nos igualemos todos, en las necesidades básicas de todas las personas.

Por eso es muy importante que personas como usted, como el colectivo que representa, estén en el Parlamento de Andalucía, que acuda cada vez que se les llama, que sé yo que ha acudido a este Parlamento y que se ha reunido con representantes de todos los grupos parlamentarios en innumerables ocasiones. Yo le animo a que lo siga haciendo. Nosotros tenemos, y lo he hablado con mis compañeros, tenemos buenos recuerdos de reuniones con usted: tienen otros compañeros míos que me lo han trasladado. Las aportaciones son siempre positivas, porque es una persona positiva, y nosotros las recogemos con muchísimo cariño, también con mucha empatía, y no tenga duda de que reflejaremos en nuestras propuestas estas propuestas que ha hecho hoy, estas reflexiones que nos ha hecho hoy, y otras que nos ha hecho en otras ocasiones.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor Ferre Alonso, tiene un turno final.

El señor FERRE ALONSO, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO ANDALUZ LGTBI

—Pues reitero de nuevo las gracias: os enviaremos las propuestas más detalladas al *mail* que se nos solicitó.

Y respecto a lo que nos ha preguntado la parlamentaria sobre presupuesto, pues el presupuesto en total del Observatorio en el 2020, o 2019-2020, porque usted sabe que las subvenciones a veces no van con el año físico realmente, con el año como tal, son unos seis mil euros, de los cuales mil y pico aportamos nosotros; que, si llego a saber que me lo va a preguntar, me hubiera traído hasta los céntimos marcados y todo, para que lo sepa, lo cual conlleva el

mantenimiento de una página web, el teléfono móvil de atención los 365 días del año; lo cual lleva también un personal para dar un informe y una valoración de datos, de lo otro... Es decir, que comprenderá que, si lo dividimos en doce meses, apenas toca, apenas a..., yo que sé, a quinientos euros o seiscientos euros o por ahí al mes, lo que costaría el observatorio andaluz; que, comparado con otros observatorios que hay en otras comunidades autónomas, es el más barato de todos, perdóneme que le aclare, porque sé de presupuestos y los miro, y si no es porque es el trabajo de las entidades, el sacrificio de las personas, las cuotas y, bueno, y lo que podíamos sacar en ferias y fiestas, que este año nos ha fastidiado la economía, como a muchos, el tema igualmente, todas las entidades vecinales, todos los que viven de ese tema...

Una de las medidas que usted ha dicho sobre los sintecho, es verdad que me lo dejado, pero creo que importantísima, que es la creación de dispositivos de viviendas municipales para población LGTBI. No podemos meter a la población LGTBI en los albergues que hay municipales porque tienen otra cuestión, no puedes meter a dormir a la persona con su enemigo, como suele pasar también, incluso, en los pisos que hay tutelados o los pisos que regentan las entidades que trabajan con el tema del asilo político. Es decir, una persona que está exiliada políticamente por orientación sexual o por identidad de género, si duerme entre iguales, entre gente de su propia nacionalidad, donde hay una gran homofobia, hemos visto que eso conlleva totalmente dormir con su enemigo. Es como decirle a una mujer de maltrato «duerme con tu maltratador», más o menos es igual, pongo la comparativa en ese tema. Hacen falta viviendas, viviendas para los sintecho, para las personas jóvenes que, incluso, y no tan jóvenes, que, bueno, pues están con una mano delante y una mano detrás y buscando la oportunidad. Es decir, la gente no quiere vivir de la caridad, la gente no quiere vivir de una renta y de un dinerito. La gente quiere vivir, no solamente que le des el pescado, sino la caña, el pescado y también enseñarle a pescar. Creo que es importante la dignidad de las personas en el trabajo, y creo que lo que busca la gente es trabajo. Y mucha gente se ha quedado, del colectivo LGTB, en desempleo o con un ERTE, porque la hostelería o porque el negocio o porque la discoteca o lo otro, al final, como ustedes saben, están cerrados, o van a cerrarse gran parte, por mucho que haya nueva normalidad.

Y estamos de acuerdo en que hay una gran crisis sanitaria, que es importantísima, por eso he incidido también en que hay que hacer campañas para no relajación; pero también, y he dicho antes que hay que convivir con el virus y hay que hacer vida, lo que no se puede plantear es que ciertas administraciones estén teletrabajando en vez de estar trabajando. Hay cosas incongruentes. No se puede entender cómo un tren o un autobús urbano va al cien por cien de aforo y en un teatro, en un salón de fiestas o lo otro hay un tanto por ciento de aforo. Es decir, no entendemos la medidas, perdónenme ustedes, pero no entendemos, entonces, la cuestión. Creemos que hay una cierta incongruencia en esa nueva normalidad que también nos afecta como ciudadanos y ciudadanas a todo el mundo, incluido el LGTBI.

Y nada más.

Os pasaremos todas las cuestiones por *email* más al detalle.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Ferre Alonso, representante del Observatorio LGTBI, quería agradecerle sus aportaciones, sus aclaraciones. Es cierto que usted comparece habitualmente en el Parlamento de Andalucía, yo también he estado en alguna de sus exposiciones, concretamente en la Ley LGTBI, y siempre son afinadas, siempre muestra usted el trabajo eficaz y eficiente que hacen

desde un observatorio, sin duda, en Andalucía, necesario: lo ha demostrado usted aquí con sus aportaciones y con su comparecencia.

Quedamos abiertos a que nos haga cualquier aportación documental, este informe que presentaron hace unos días con la Consejería, por ejemplo, y cualquier otra cuestión o elemento que crea que nos puede ser útil para los trabajos de esta comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE MARÍA DEL CARMEN FILIGRANA GARCÍA,
VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES
GITANAS, FAKALI**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Continuamos con la última comparecencia de la jornada de hoy, la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, y en esta ocasión con la comparecencia de doña María del Carmen Filigrana García, ¿correcto?, vicepresidenta de Fakali, Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas. Bienvenida al Parlamento de Andalucía, bienvenida a su casa.

La señora FILIGRANA GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE FAKALI

—Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Decirle que va a tener un primer turno de intervención de hasta veinte minutos, habrá un segundo turno de intervención de cinco minutos por cada grupo parlamentario, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía, y tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar comparecencia, al final.

Cuando usted quiera, si está dispuesta, podemos comenzar.

La señora FILIGRANA GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE FAKALI

—Perfecto. Pues muchas gracias, señor presidente de la Comisión, señoras y señores miembros de la Mesa, portavoces de los diferentes grupos políticos que asisten a esta sesión. Muy buenas tardes, *lachó dives*.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer la invitación que esta comisión ha remitido a la entidad a la que pertenezco, la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Fakali.

Somos conscientes de que hoy supone una jornada más de escucha para ustedes, unas semanas intensas, para recibir a numerosos organismos y entidades que conocemos de cerca las necesidades para seguir construyendo una sociedad más equitativa y más igualitaria. En ese sentido quiero decirles que, efectivamente, Andalucía no es solo un anuncio de publicidad para el reclamo turístico, Andalucía no es un lugar para veranear, no es solo la playa de España. La reconstrucción de nuestra autonomía, ahora más que nunca, tiene que ser diagnosticada y abordada a través de un estudio de su economía cotidiana, de la realidad de sus gentes, de la dignidad de sus trabajadores y de la fortaleza de su estructura social. Así lo entendemos desde Fakali y seguramente coincidiremos en esto con muchas otras entidades que ya han participado en estas sesiones.

Fakali, les cuento, es la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, es la federación más representativa de Andalucía, con delegaciones prácticamente en toda las provincias, y las mujeres gitanas que lideramos este movimiento llevamos quince años trabajando para combatir el antigitanismo, dando a conocer nuestra historia, nuestra realidad, y desmitificando los estereotipos y los prejuicios con los que no se nos etiqueta injustamente.

En la misma línea, trabajamos para erradicar la brecha de desigualdad que trae como consecuencia el racismo contra nuestro pueblo. Trabajamos a pie de calle, en contacto diario con las familias gitanas que peor lo pasan, preocupándonos por su educación, su futuro laboral

y sus condiciones de vida. Todo en colaboración intensa con la Administración, quien finalmente tiene muchas de las competencias y responsabilidades sobre nuestras situaciones.

Muchas aportaciones y propuestas que presentamos desde Fakali es posible que ya hayan sido nombradas en estas sesiones. Y es que, para hacerle un resumen de entrada, muchas de las carencias sociales que existen en Andalucía, ya sea en el ámbito económico, laboral, de vivienda o educativo, desgraciadamente, afectan también a nuestro pueblo.

Desde las entidades gitanas nos resulta imposible centrarnos en un solo aspecto, porque la pobreza de nuestra gente es global, es transversal y se refleja en todos los ámbitos de su vida.

Pero permítanme que antes aproveche para lanzar una reflexión: ¿Qué es lo que hace que el pueblo gitano soporte tantas discriminaciones y desigualdades? No se trata de casualidad, tampoco llevamos la pobreza en el ADN, no es algo biológico ni cultural. No, señores y señoras, les diré la respuesta: el denominador común que pone sistemáticamente a las personas gitanas en el disparadero de la pobreza se llama antigitanismo.

La recomendación política general, de la ECRI, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, definió en 2011 el antigitanismo como una forma específica de racismo, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional, alimentado por una discriminación histórica, que se manifiesta, entre otras cosas, por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante.

Desde Fakali, nuestra particular batalla contra el odio y la discriminación gitana, contra el antigitanismo, se ha visto exponencialmente aumentada durante el estado de alarma; un estado de emergencia social, dibujado por la crisis del coronavirus, en el que los abusos mediáticos han sido recurrentes, tanto en los propios medios de comunicación como en las redes sociales. Una vez más, los equipos de redacción han concluido en sus publicaciones connotaciones racistas, vinculando a las personas gitanas a la propagación del virus y haciéndolas responsables de saltarse el confinamiento; con ellos se han cebado en la propagación de un mensaje de odio que se ha extendido como la pólvora entre sus lectores, quienes a su vez se han convertido en vectores de contagio de la peor de las pandemias que puede sufrir una sociedad: el racismo.

En este sentido, os reclamamos como primer punto a esta comisión que movilicen todos los recursos legislativos y políticos a su alcance para que la igualdad de trato y la no discriminación sean una realidad. La legislación no puede ser laxa en esta cuestión; la persecución de los delitos de odio, la protección a las víctimas, así como la educación de nuestra sociedad en el respeto por la dignidad de las personas gitanas, tienen que estar incluidas en los planes de reconstrucción social. De lo contrario, la pasividad de las instituciones y de los gobiernos ante estas actitudes incívicas y racistas será cómplice de un conflicto social innecesario, que, como todos sabemos, encuentra su mejor caldo de cultivo en crisis como la que estamos viviendo.

Fakali surgió para luchar contra el antigitanismo. Somos conscientes de que la discriminación antigitana tiene una cara violenta y directa, como ocurrió durante el holocausto nazi, donde, amparados en un discurso de odio similar al de ahora, se asesinó a más de medio millón de personas gitanas. El racismo mata, comete abusos incluso de quien tiene que protegernos: nuestros vecinos nos disparan balas perdidas y nos asesinan en extrañas circunstancias. Desgraciadamente, estos capítulos siguen ocurriendo en toda Europa, incluida nuestra tierra, en Andalucía, y contra ellos también batallamos; pero ya sabemos que el racismo tiene unos tentáculos estructurales muchas veces más sibilinos y silenciosos que esta violencia directa.

El relator especial sobre la pobreza extrema y derechos humanos de la ONU, en febrero de 2020, hace tan solo unos meses, justo antes de esta odiosa pandemia, en su visita a España reconoció que la población romaní es una de las que enfrentan peores situaciones en España,

hasta el punto de ser tratada en algunos lugares como escoria o como descartada. En este sentido, él hizo especial hincapié en el abandono institucional de los barrios guetos y la actitud de falta de urgencia y resignación por parte del funcionariado competente, que no tiene entre sus prioridades conseguir resultados tangibles. Fue sin duda una clara llamada de atención por parte del relator a las instituciones españolas, planteándoles abiertamente que el antigitanismo ha de ser una prioridad en las políticas sociales y económicas de nuestro país.

No, señores y señoras, la pobreza no es una costumbre gitana, la pobreza es una decisión política. Hoy venimos a esta comparecencia a pedir que todo esto se haga visible y se incluya en la agenda política en un momento tan crucial como el que estamos viviendo. La realidad es que no somos invisibles, porque todo el mundo nos ve. Es intolerable que solo se nos nombre para referirnos como culpables de esta pandemia.

En Andalucía, les digo, hay 185 barrios desfavorecidos, distribuidos en 98 municipios, en toda la Comunidad Autónoma, en los que, desgraciadamente, el pueblo gitano está sobrerrepresentado, tal y como rezan los datos recogidos en el VII Informe FOESSA. En este informe queda reflejado que las cifras de riesgo de exclusión de nuestra población se sitúan en el 69,9%, casi el 70%, cuatro veces superior al de la población no gitana, y que padece un índice de pobreza infantil del 89%. Estos datos reflejan la situación en la que la población gitana se encontraba ya antes de la pandemia.

Por ello les adelanto que las aportaciones de nuestra entidad son numerosas y les pedimos mucho trabajo y compromiso también para nuestra gente. Nuestras aportaciones son numerosas porque se acumulan en proporción a la cantidad de años de olvido y silencio que sobre el pueblo gitano se ha ejercido durante siglos. Este trabajo se hace más necesario que nunca porque, como ya hemos escuchado estos días, lo que para la sociedad es un resfriado para el pueblo gitano se convierte en una pulmonía.

El empeoramiento de la situación social y económica de estas personas es un síntoma de la necesidad de afianzar las políticas para con este segmento de la ciudadanía andaluza, tal como se está articulando con otros sectores sociales.

Dividiré mis aportaciones en dos partes: una que recoge el cambio de paradigma hacia el que creemos debe girar la acción social con el pueblo gitano, y una segunda parte donde expondré una breve descripción de la situación que el pueblo gitano está viviendo en el contexto de la crisis de la COVID-19, detallando algunas propuestas que creemos que pueden ser de utilidad.

En la línea de un cambio estructural, en primer lugar, aludiré a la necesidad de que se establezcan medidas de carácter específicamente gitanas que complementen las políticas generalistas que se dan como respuesta a las situaciones de pobreza. Pedimos así que se introduzca, se incluya y se nombre al pueblo gitano en las medidas sociales y económicas que se están desarrollando en el espacio político. Nombrar y visibilizar a nuestro pueblo es el primer paso para abordar su situación. Es habitual que nuestro pueblo sea ubicado en el espacio de la inclusión social, pero sin ser referenciado y nombrado de manera correcta. Esto nos obvia como grupo social, y, por lo tanto, la protección y la promoción social que se nos ofrece no responden a nuestra realidad verídica.

No aparecemos en las medidas, siendo una vez más los gitanos absolutamente invisibles en la guía, por ejemplo, de medidas sociales adoptada y difundida por la Junta de Andalucía en el contexto de la pandemia. Incluso en las temáticas de esta subcomisión se incluye a mayores, menores, mujeres..., pero nuestro pueblo vuelve a no aparecer. Para ello quiero recordarles que contamos con un instrumento que ya se anunció en 2007, como es la Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana en Andalucía, y que previsiblemente contaba con una dotación de

232 millones de euros. Esta estrategia recoge las recomendaciones europeas y marca una hoja de ruta sobre las necesidades y respuestas específicas que son necesarias para poner en pie de igualdad al pueblo gitano.

Y para la aplicación de todas estas medidas específicas reclamamos que se dote de un presupuesto realista, concreto, en el marco de los paquetes económicos de urgencia que se están poniendo a disposición durante la crisis.

Apelamos a un aumento de los fondos ya existentes, pero muy escasos, destinados desde el Gobierno andaluz a políticas de inclusión de población gitana, que en los últimos años han sufrido recortes, desgraciadamente. Es evidente que, sin presupuesto asignado y sin una hoja de ruta de inversión en actuaciones generales y concretas para las familias gitanas más vulnerables, no es posible dar respuesta a las necesidades, que, desgraciadamente, han empeorado en muchos casos.

Es fundamental saber cómo se van a implementar los presupuestos que sé que se han asignado desde el Gobierno central en materia de servicios sociales, y cómo van a repercutir en la familia estos presupuestos extraordinarios.

Aprovecho para decir que se está diciendo un nuevo marco europeo con estrategia y recursos, donde habrá que ser muy reivindicativos y exigentes, para poner en marcha medidas efectivas dotadas con presupuestos provenientes de la Unión Europea.

Y en esta tarea de reconstrucción queremos ofrecernos. Les instamos a que sepan aprovechar la red existente de la sociedad civil gitana, para ser partícipe de las nuevas políticas que están desarrollando.

El papel histórico que ha desarrollado el tercer sector ha sido crucial, prestando un apoyo y un soporte vital a la Administración, que ahora más que nunca resulta fundamental. Les instamos a que en su informe contemplen como necesario el trabajo de reconstrucción social, el esfuerzo de la participación y la coproducción del pueblo gitano en el diseño y desarrollo de estas medidas.

Señoras y señores, no necesitamos políticas para gitanos: necesitamos políticas con gitanos. Aquí quiero apuntarles una anécdota, precisamente, que hoy está ocurriendo, donde no se nos ha invitado a esta visita, que agradecemos enormemente y nos parece estupenda la iniciativa de que gobiernos, incluso..., bueno, hasta en las instancias monárquicas, se visiten barrios como el Polígono Sur; pero echamos de menos y nos preocupa que en un barrio de estas características, con tanta población gitana representada, no se nos tenga en cuenta a la entidades gitanas. Imagínense que en el barrio del Bronx, con esa representación casi mayoritaria de la población negra, no se tenga en cuenta a representantes interlocutores de la comunidad negra si ocurre este tipo de visita.

Como ya hemos anunciado, la pobreza —entraré ahora en las propuestas de emergencia más inmediatas—, la pobreza es un factor constante de nuestra comunidad; el intenso trabajo de asesoramiento y acompañamiento que realizamos desde Fakali de manera habitual se ha multiplicado, desgraciadamente, durante y después del estado de alarma. Estamos observando como el número de familias que han acudido a nuestros servicios y proyectos han aumentado considerablemente hasta casi mil familias, en cuestión de tres meses. Notamos, además, les comparto, como muchas familias que se sostenían de manera autónoma, con un nivel socioeconómico medio, ahora han pasado a formar parte de nuestras bases de datos como usuarios necesitados de ayudas sociales.

Nuestras propuestas en este sentido, y les pedimos, es que activen mecanismos extraordinarios urgentes, a través de las administraciones de servicios sociales, para responder a la alta demanda de atención que en este periodo se está sucediendo.

Solicitamos también que tengan en cuenta, en materia de vivienda, la condonación de pago de deuda, los alquileres de VPO y los suministros básicos de luz, agua y gas a las familias que se encuentran en una situación económica más desfavorecida.

En materia de salud, es el siguiente apartado, todos los estudios, les comparto, sobre salud en la población gitana demuestran que existe un desfase muy importante con el resto de la población, y esto se confirma en el hecho de que su esperanza de vida oscila entre diez y quince años menos que el resto de la sociedad. Este dato es demoledor, y justifica sobradamente el hecho de que el problema de salud de la comunidad gitana ha de ser abordado de manera específica. La particular entidad, además de que esta crisis sanitaria tenga un fuerte componente comunitario, sostiene aún más el argumento de que han de valorarse las condiciones previas y comunitarias de desigualdad en las que algunos grupos nos encontrábamos con el pueblo gitano.

En muchas ocasiones, el distanciamiento social es un privilegio que no todos pueden alcanzar. Pedimos que se apoye a las familias gitanas más vulnerables para que puedan cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias para prevenir al máximo un posible contagio del brote vírico. En materia de vivienda, en ese sentido, hacemos un llamamiento explícito a que desde el Gobierno andaluz y desde esta comisión parlamentaria se estudie de manera concienzuda y responsable la atención en contextos de habitabilidad, vivienda e infravivienda. Las condiciones de habitabilidad de la vivienda gitana en contexto de extrema pobreza son enormemente difíciles, por las incomodidades que poseen, el tamaño pequeño de los pisos, o chabolas en muchos casos, y el hacinamiento en determinadas familias numerosas. Solicitamos se tengan en cuenta estas circunstancias físicas y se apoye con servicios y recursos públicos el adentamiento y mejora de la calidad de las viviendas e infraviviendas.

En materia de empleo, además de esta cobertura de necesidades básicas que les acabo de comentar, el pueblo gitano también deberá estar incluido en los planes de reconstrucción económica y de empleo de Andalucía.

En materia laboral me centraré especialmente en reclamar medidas urgentes para sostener y salvar un sector especialmente afectado por la crisis: el comercio ambulante. El 50% de la población gitana de España habita en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y casi el 60% de las familias se dedica a esta actividad. Es un sector que ya venía padeciendo la crisis del 2008, con familias aún endeudadas que no pueden ni siquiera acceder a las ayudas dispuestas durante el estado de alarma. Son 848 mercadillos en Andalucía, repartidos en 41.000 puestos, que han cesado repentinamente su actividad como consecuencia del confinamiento, y que además han cumplido de manera ejemplar. Quiero recordarles que el mercadillo, los mercadillos, fueron los primeros en cerrar y están siendo los últimos en volver.

Por ello nos unimos a las reivindicaciones que ya los trabajadores y trabajadoras del comercio ambulante han puesto de manifiesto, y que no están incluidas hasta ahora en las medidas económicas que desde el Gobierno sí se han activado para rescatar otras actividades similares, como los comercios minoristas, los centros comerciales o los mercados de abastos. En este sentido, pedimos la elaboración de un plan autonómico de choque para salvar la venta ambulante que contemple algunas de estas siguientes propuestas:

Garantizar el acceso y la compatibilidad de las ayudas económicas para autónomos y cooperativistas. Poner en marcha un plan de ampliación de seguridad y de modernización de los espacios públicos destinados a los mercadillos por parte de las autoridades, tanto autonómicas como locales. Les solicitamos también que estudien la forma de elaborar una norma única que regule la Administración local de todos los ayuntamientos y que facilite el

desarrollo económico y la implantación de esta actividad, así como la difusión de campañas de sensibilización sobre este sector tras la COVID-19. Les diré una cosa: quienes visitan nuestra tierra en calidad de turistas sí saben el valor de ese oficio y buscan el disfrute al aire libre de nuestro clima y las compras en nuestros mercadillos; esta actividad milenaria que ha sido y es un atractivo para todos, como ya sabemos.

Quiero apuntar brevemente un sector que también nos parece importante salvar, y es el sector del flamenco. Queremos nombrar este sector de gran importancia, perteneciente al ámbito cultural, que es sin duda un activo económico y de empleo para una parte importante de la población gitana. La imposibilidad de celebrar eventos, festivales y espectáculos está afectando sobremanera a un grupo de profesionales que ya ejercían su profesión en condiciones de precariedad e inestabilidad constante. Este es sin duda otro valor de nuestra sociedad, que es tan bien valorado fuera y vendido al exterior como olvidado dentro de nuestra tierra. Desde las autoridades competentes en materia de empleo, de economía, un producto que da muchos beneficios, con un atractivo mundial, pero que está completamente a la deriva y sin alternativas en el plan de salvación del sector cultural. Apostemos por lo que es nuestro; tengamos presente que el flamenco es muchas veces tarjeta de presentación, atractivo turístico y activo económico de nuestra tierra; y comprométanse todos los días del año con el flamenco y no solo, como dice la canción de nuestro querido Raimundo, los días *señalaitos*.

Y en último orden de cuestiones referidas a la reactivación económica y de empleo del pueblo gitano, no queremos olvidar al porcentaje de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena que han perdido su empleo; ellos y ellas también han de ser tenidos en cuenta en las medidas de reincorporación laboral, siendo conscientes de que las oportunidades de formación y empleo de la población gitana son significativamente inferiores al resto de la sociedad.

Respecto a la educación, creemos que es fundamental que el informe que elaboren por parte de esa comisión tenga en cuenta la situación de nuestro alumnado. La brecha escolar que ya vivía la infancia gitana se ha ampliado sobremanera durante este curso. La segregación escolar en barrios, en centros guetos, la falta de recursos, la distancia social entre la escuela y la familia, el desfase curricular, el abandono prematuro o la invisibilidad y el desconocimiento de nuestra cultura en la escuela, son factores que ya iban en contra del éxito de nuestros niños antes de la pandemia. Según los datos del Ministerio, solo un 17% del alumnado gitano concluía la Secundaria en 2018.

A esta situación se ha sumado durante el confinamiento la brecha digital de los grupos con menos recursos, como el gitano, a los que se les ha impedido el seguimiento de las clases. Mejorar el éxito educativo, señorías, es una de las máximas de Fakali; ahora bien, está demostrado que esta meta no depende únicamente de la voluntad de la familia gitana, que ya, les puedo asegurar, se esfuerza el doble para superar los obstáculos sociales en los que vive.

Solicitamos, pues, a esta comisión, que se haga eco de esta situación y que desde el sistema educativo andaluz se fomente la inclusión de la perspectiva étnica en medidas generales educativas en las que se esté trabajando actualmente con motivo de la crisis, contribuyendo así a que la realidad del alumnado gitano sea contemplada y abordada de manera concreta y operativa. Señores, el futuro de una generación está en nuestras manos y en la forma en que en este momento crucial seamos capaces de sostener y apoyar a nuestros niños.

Les proponemos algunas medidas, como que durante el próximo curso las administraciones intensifiquen la disposición, efectivamente, de recursos tecnológicos, dispositivos, conexión a internet; que se puedan adaptar también los contenidos y las herramientas educativas.

Les ofrecemos que utilicen la figura de mediadores interculturales gitanos, educadores sociales que mantengan el acercamiento y el vínculo escolar de la familia.

Necesitamos apoyo al profesorado y necesitamos apoyos y campañas para que a la vuelta al colegio se contrarresten las reacciones de miedo a la reincorporación a la escuela por temor al contagio.

Termino señalando, por último, y quiero hacer una referencia breve, pero no menos importante, a las medidas que nos parecen fundamentales respecto a la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentra un porcentaje importante de mujeres gitanas; para ellas les pedimos que estudien en sus conclusiones atenciones específicas para proteger a las mujeres en estos entornos desfavorecidos debido a la intersección de factores de vulnerabilidad como son el género, la pobreza y la pertenencia a un grupo minoritario. Especial protección sanitaria e higiénica para las mujeres que sostienen los cuidados. Acercamiento de medios humanos y materiales para las mujeres que pueden estar en situaciones de violencia.

Y, por último, que se priorice la prestación de renta mínima a todas las familias *monomarentales*.

Para terminar, quiero agradecerle a esta comisión la oportunidad que se nos brinda para dar a conocer de primera mano nuestra experiencia, y medidas; medidas y prioridades que creemos fundamentales para el avance de nuestro pueblo andaluz. Y les pedimos encarecidamente su compromiso para no dejar a nadie atrás en la reconstrucción de nuestra tierra. Los gitanos y las gitanas tenemos que tener un sitio en las conclusiones de su trabajo.

Nuestro deseo, finalmente, es que salgamos de esta situación más cohesionados, en el seno de una sociedad más equitativa, más justa y más libre.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias por su exposición.

A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por su intervención, por su asistencia.

La verdad es que ha relatado una serie de medidas bastante importantes, fundamentales, en las que basan ustedes la recuperación de este sector en Andalucía, y, bueno, entendemos que, efectivamente, una sociedad verdaderamente igualitaria es aquella que ofrece una igualdad de oportunidades a todas las personas, independientemente de su raza, de su origen, de su estatus económico. Y para que el respeto a la igualdad sea principio arraigado en nuestra sociedad es fundamental, entendemos, atender a la educación, como ha manifestado usted.

Simplemente una pregunta. Creo que ya ha podido hasta contestarla, pero, bueno, como realmente la intervención suya ha sido bastante enriquecedora, a mí no me ha dejado ninguna duda. Pero ¿cree usted que se puede mejorar el sistema educativo para transmitir a nuestros jóvenes principios como el respeto, la igualdad, el espíritu de esfuerzo, el trabajo, para mejorar así las condiciones económicas y sociales de Andalucía?

Nada más, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señora Mari Carmen.

Verdaderamente me han encantado sus propuestas; ha sido... No me gusta comparar, pero yo vengo también del activismo, de mujeres con discapacidad, y son tantas cuestiones, tantas que estabas comentando y que yo he recordado, y que verdaderamente pasa, y que pasamos por las mismas circunstancias de estereotipos, de exclusión, de no estar..., de estar estereotipadas, simplemente, de no ser comprendidas, de no aparecer, como bien ha dicho, en una línea estratégica ni unos presupuestos, y estar luchando y peleando por que se nos vea y se nos reconozca de otra manera. Y lo estaba diciendo y yo estaba como recordando que es que al final todas las mujeres, no me gusta comparar, de verdad, pero al final terminamos teniendo, cuando pertenecemos a algún tipo de colectivo, teniendo las mismas situaciones o la misma problemática o las reivindicaciones de alguna manera.

Es verdad que el antigitanismo hay que pelearlo, hay que lucharlo, y yo creo que todos los partidos políticos y todas las administraciones ahí tienen que poner algún tipo de..., todos los esfuerzos en eso. Porque es verdad que, si nosotros queremos esa igualdad de oportunidades, esa igualdad en esa sociedad, tiene que ser esa visión como personas, como personas. Aquí no hay gitanos, ni discapacitados, ni enfermos: es que somos personas. Y entonces me ha encantado, de verdad, y muchísimas gracias por estas propuestas, y esperamos ese documento para poder aportarlo, como debe ser, como debe ser, y debéis estar en esta reconstrucción de Andalucía por la COVID.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su exposición y por ese informe tan extenso, señora Filigrana; Filigrana de apellido.

La verdad es que ha hecho una intervención en la que yo creo que ha tocado todos los retos de pueblo gitano y todos los retos del pueblo andaluz, porque los retos del pueblo gitano son también los del pueblo andaluz que está representado en esta Cámara.

Se ha referido a los delitos de odio. Sabe usted que en España se está trabajando y que incluso la última modificación del Código Penal, que fue puesta en pie por el último Gobierno del Partido Popular en España, está dando buenos frutos y está tocando sobre la base los delitos de odio, el étnico también, que es un delito muy importante.

Somos conscientes, y yo creo que usted lo sabe, en el Grupo Parlamentario Popular, de que a la minoría gitana, y concretamente a la mujer gitana, la azota más la pobreza, la azota más la violencia, le azotan los estereotipos y le azotan una serie de factores que luego hacen

que tenga una vida adulta con menos oportunidades y menos posibilidades que la condenan a ella y a sus hijos: somos conscientes. Igual que somos conscientes, como lo ha puesto usted de manifiesto hoy aquí, pero en la última sesión de esta comisión también lo pusieron de manifiesto Save the Children, Unicef, Cáritas y el Banco de Alimentos, de que la pobreza es probable que se triplique en Andalucía, donde no éramos pocos, donde no eran pocas personas las que estaban en esa situación, y que el pueblo gitano será una de las personas que más la van a sufrir.

Tengo pocas preguntas que hacerle sobre su informe, porque yo creo que lo ha dicho todo. Es probable que cuando me lo lea tranquilamente, cuando lo leamos tranquilamente, sí la llamemos para preguntarle por alguna cuestión; ahora mismo, imposible.

Pero sí le voy a decir una cosa: no piense usted que, o por lo menos no es mi percepción, que se vea al pueblo gitano como vector transmisor del coronavirus; yo creo que no. Yo creo que ahí sabemos que ha podido haber, como quizás lo hay ahora con las personas más jóvenes, un problema de conocimiento, o de concienciación, o de desconocer a lo que nos enfrentábamos; pero no, desde luego, jamás de los jamases, cómo se puede culpar de una enfermedad a una persona, y menos a un enfermo, y más sin saber que lo era. Yo quería decirle eso porque es la percepción que yo tengo, la que yo tengo; puedo estar equivocada, pero es la que yo tengo. Igual que ahora tampoco podemos coger allá a todos esos adolescentes que tenemos circulando por toda España dándose abrazos, tampoco les podemos decir que son vector de nada. En todo caso, tendremos que concienciarlos y machacar «que os pongáis la...», machacarlos para que sean conscientes del peligro que hay, que ahora parece que tenemos un *impasse* en este verano, pero que está ahí, y que a la vuelta de septiembre lo volveremos a tener.

Ha terminado usted pidiendo el compromiso de este Parlamento con los problemas y las necesidades del pueblo gitano. Desde el Grupo Parlamentario Popular lo tienen, y estudiaremos su informe con mucho cuidado. Tiene nuestra simpatía como pueblo. Reconocemos ese valor también del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, de todo lo que han dado y han dado a la imagen de Andalucía —a la buena, no la mala, la buena— esos mercadillos y esas ferias y ese flamenco, que nos lo ha regalado el pueblo gitano, yo lo siento así, y muchas gracias por su comparecencia.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Filigrana, tiene la palabra.

La señora FILIGRANA GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE FAKALI

—Pues muchísimas gracias, de verdad.

Les confieso que ha sido un fin de semana de estrés, porque teníamos tanto que decir en tan poco tiempo que... Además, este resumen, que es más corto, el informe real tiene más páginas todavía, no queríamos perder la oportunidad. Bueno, tenemos normalmente poca voz; entonces era momento para nosotros, bueno, pues un hito casi histórico que podamos compartir todas las necesidades. Les agradezco mucho la receptividad y la felicitación, de verdad.

Respecto a la pregunta de la diputada referida a la educación, nosotras tenemos una historia que... Nuestra entidad nació como entidad de mujeres gitanas universitarias, con lo cual todas, la junta directiva, éramos gitanas y éramos universitarias. Era la asociación Amuradi, que le llamamos, y desde luego la educación es para nosotras el palo, si hablamos en estos términos de flamenco, el palo fundamental.

Creemos que sí se puede producir un cambio dentro del sistema educativo: en ello estamos trabajando. Lo hemos trabajado a nivel estatal desde hace años, con diferentes Gobiernos, lo seguimos trabajando hoy y creemos que ahí sí tiene que haber un cambio, no solo desde la familia gitana. Les digo que desde las familias y desde el alumnado gitano, y nosotras mismas como mediadoras, que nos regimos y que estamos constantemente en contacto, el trabajo interior ya lo estamos haciendo; pero necesitamos que también el sistema educativo y la escuela nos abran las puertas. ¿Cómo nos las puede abrir? Pues, evidentemente, hay un trabajo de compensación educativa que se tiene que producir, de apoyo, de refuerzo, como les he comentado, de acompañamiento y de prevención del absentismo, porque, desgraciadamente, tenemos tasas más altas de lo normal. Tenemos que trabajar desde esas medidas compensatorias; pero también nuestra propuesta va a ser un trabajo mucho más en positivo, a través de referentes entre iguales. Queremos que el pueblo gitano sea una aportación enriquecedora dentro de nuestro sistema, con lo cual nos parece fundamental que se nos nombre en los libros de texto, cuestión que no se ha dado a lo largo de la historia. No existimos todavía, en ningún libro de texto ni en ningún plan, en Primaria, ni en Secundaria, ni en las universidades, no nos nombran, no se nos cuenta nuestra historia. Entonces, eso son elementos que creemos que enriquecen a la escuela, que verdaderamente no cuestan dinero. Se trata de modificar los decretos curriculares, de empezar a contemplar en los planes de convivencia, en los planes de promoción cultural, pues también nuestra identidad.

Las familias gitanas les aseguro que tienen muchas ganas de estudiar, de trabajar, de tener éxito educativo; pero necesitamos que el profesorado se forme, que sepa dónde estamos, que se erradique la segregación escolar, que es una cuestión que pesa sobre nosotros. Siempre estamos en centros guetos, como los llamamos, en ciertas zonas, y eso nos impide realmente esa promoción. Entonces, sí que hay que hacer muchos ajustes dentro del sistema, que, ya les digo, no suponen la merma en ningún momento de nuestras escuelas, sino el enriquecimiento.

Por otro lado, agradecerles también —espero haberles respondido al menos—, por otro lado, agradecer también el reconocimiento. Efectivamente, no queremos un reconocimiento estrictamente simbólico, no necesitamos que también se celebre el día de los gitanos y se ponga nuestra bandera, sino que el reconocimiento de cualquier sector social, como comentaba, no es solo que se nos nombre, sino que se nos nombre con unas medidas operativas, porque si no estamos hablando de algo muy etéreo, y solo felicitar un 22 de noviembre, que es el día del pueblo gitano, o sacar la bandera de vez en cuando, pues nos sana un poco la herida de la discriminación [*risas*], pero necesitamos ponernos las pilas, sentarnos y hacer planes que salven, como les decía, una generación. Porque estamos hablando de que, si no trabajamos ahora, dentro de diez años, siendo muy pragmática, tendremos la misma situación que hoy, y ahora tenemos una cantera de menores, cada vez más jóvenes, que estudian, que llegan a la Universidad, que creemos desde Fakali que hay que apoyar.

Y por último —estamos contentas y no paramos de trabajar en mi federación—, el trabajo contra los delitos de odio y los discursos es fundamental, porque realmente de ahí —y es un poco lo que quería plantearles—, de ahí parten después la exclusión y la pobreza. Cuando sentimos que no formamos parte y que somos despreciados, directamente, difícilmente un niño se va a sentir identificado en la escuela, o una persona, o va a buscar trabajo o lo va a hacer con cierta motivación. Entonces, trabajamos en esa línea de la legislación. Desgraciadamente, todavía no hay ningún precedente jurídico, no hay un caso de referencia donde se haya condenado a alguien por un delito de odio antigitano, con lo cual siempre, pues queda en un poco la opinión.

Y, efectivamente, no se nos ha culpado oficialmente de la pandemia, pero les aseguro que el trabajo, el teletrabajo que todas hemos tenido en nuestra federación se ha traducido en detectar, denunciar, frenar constantemente los discursos que en los medios de comunicación y en redes sociales, de una manera espantosa, salen como el agua, como dice la canción. Constantemente había esa apelación. Si en un principio fue la comunidad asiática, después también fuimos el centro de la diana la población gitana como culpables, por reuniones evangélicas, por..., bueno, miles de argumentos que, si les hablo con toda franqueza, se cargan todos estos proyectos, todas estas medidas, porque con una sola noticia o un solo comentario o un programa televisivo que nos caricaturiza, todos los avances que podamos conseguir nos empujan de nuevo al mismo sitio.

Entonces, esa es una cuestión que nosotras estamos constantemente...

Efectivamente, firmamos con el apoyo de todos los grupos políticos, hace varios años, una declaración institucional aquí, en el Parlamento, contra el antigitanismo; hemos editado una guía contra antigitanismo para los medios de comunicación; y esperamos que esa sea, pues también una línea de trabajo y de apoyo, desde el Parlamento y desde el Gobierno, para que, de una vez por todas, se nos vea como lo que somos, y no con esa imagen caricaturizada y denostada. Mis compañeras lo describen mucho mejor que yo. Nosotros hemos avanzado, los que no han avanzado muchas veces son el resto, que nos sigue viendo como si viviéramos en los años veinte, y eso ya pasó. Estamos yendo a la Universidad, estamos trabajando y estamos en disposición de colaborar en la medida de nuestras posibilidades, porque el tercer sector realmente es fundamental. Cuando no hay medidas dentro del Gobierno, pues todo está recayendo en las manos del sector privado. Y les digo que la financiación que tenemos y la fuerza que tenemos llega hasta donde llega, es la que... No podemos, desgraciadamente, estar desde Fakali, por ejemplo, en todos los centros educativos, ni denunciar todos los discursos. No, ahí, como está ocurriendo también en Estados Unidos, el racismo tampoco nos deja respirar en ese sentido.

Así que esperamos que pueda servir el informe y que, bueno, que estaremos disponibles para cualquier aportación o cualquier duda que pueda surgir.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Filigrana.

Espero que se haya sentido usted cómoda en su casa, en el Parlamento de Andalucía. Pedirle disculpas, como vicepresidente de esta comisión, por que en la temática de esta subcomisión no aparezca de forma expresa la denominación directa al pueblo gitano; pero está usted aquí, y está usted aquí por voluntad de los grupos parlamentarios, que han querido escuchar su voz y que ustedes sean parte de la recuperación económica y social de Andalucía. Y tenga usted en cuenta que este vicepresidente de este grupo, en aquel documento de compendio que haya que hacer, y estoy convencido de que los grupos también lo van a reflejar, va a determinar con mucha claridad, con mucha pulcritud, la determinación que usted ha mostrado aquí en la exposición de los argumentos y las propuestas que nos ha vertido hoy. Quedamos abiertos a que nos traslade cualquier documento, informe que crea oportuno y pueda servirnos al trabajo de esta comisión.

Muchísimas gracias, muy amable.

La señora FILIGRANA GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE FAKALI

—Muchísimas gracias a todos, de verdad.

Sesión de 30 de junio de 2020

COMPARECIENTES:

- Juan Gómez Ortega, presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas. (Pág. 1012)
- José Antonio Funes Arjona, presidente del Consejo Escolar de Andalucía. (Pág. 1027)
- Leticia Vázquez Ferreira, presidenta de la Confederación Andaluza de Madres y Padres de la Escuela Pública (CODAPA). (Pág. 1036)
- María Luisa Lucena García, presidenta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA). (Pág. 1044)
- José Francisco Salado Escaño, presidente de la Diputación Provincial de Málaga. (Pág. 1052)
- Miguel Canino Zanoletty, presidente de Escuelas Católicas de Andalucía. (Pág. 1063)
- Silvia Santos Castillejo, secretaria general de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE). (Pág. 1071)

COMPARECENCIA DE JUAN GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Comenzamos hoy la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19, las sesiones de comparecencia. En este caso contamos con la presencia de don Juan Gómez Ortega, presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas.

Bienvenido, buenos días; bienvenido al Parlamento Andalucía. Decirle que tiene usted, al inicio de la comparecencia, veinte minutos para hacer una exposición inicial; luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno; y tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Pues, sin más...

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Pues nada, pues muchísimas gracias.

Bueno, buenos días. Efectivamente, soy el presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andalucía, como rector de la Universidad de Jaén, y represento en todo caso esta mañana, pues a las diez universidades públicas andaluzas.

En primer lugar, gracias por convocarnos a esta comisión, en la que voy hacer una intervención que va a estar alineada con la que ha hecho la propia CRUE —la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas— en el ámbito de la comisión equivalente a esta en el Parlamento nacional; lógicamente, pues está alineada con la que voy a hacer yo esta mañana aquí, que va a tener como dos partes. En una primera, entiéndanme, voy a intentar explicar lo que es el sistema de universidades públicas de Andalucía y qué aportamos a la sociedad. Y lo digo porque creo que, bueno, hay bastante desconocimiento de una buena parte de la actividad de la Universidad en este momento y del potencial que tiene, lo que hace que sea difícil poder valorarla y poder aprovecharla al máximo. Y la segunda parte, en función de diferentes actividades universitarias, pues trasladaré algunas propuestas más concretas.

En todo caso, aunque nos han ubicado, efectivamente, en esta subcomisión de política social y demás servicios esenciales, verán que, en lo que yo les voy a trasladar, pues bebemos de muchas de las líneas que aparecen en otras comisiones, de las cuatro que han creado ustedes.

Bien, entrando ya en materia, el sistema de universidades públicas de Andalucía está constituido por diez universidades, nueve convencionales y la Universidad Internacional de Andalucía, que, lejos de lo que pueda parecer, somos muy heterogéneas en dimensión, en tamaño, antigüedad, en la propia configuración física, en los campus y también en los entornos sociales, económicos y culturales en los que desarrollamos nuestra actividad.

El papel de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas es el de coordinador, aunque hay que entender que las universidades son autónomas y que AUPA, la asociación, no tiene ningún carácter ejecutivo: es el Consejo Andaluz de Universidades el que tiene la capacidad de tomar decisiones. Pero, en todo caso, actuamos como una conferencia de rectores andaluces y rectoras andaluzas y eso hace que permita coordinar mucho el sistema. Para darles una idea de la dimensión, hay algo más de doscientos diez mil estudiantes que cursan estudios en las públicas andaluzas, dieciséis mil quinientos docentes e investigadores, nueve mil cuatrocientos

trabajadores de administración y servicios; en total casi veintiséis mil —veinticinco mil novecientos— trabajadores; un presupuesto global en torno a los mil quinientos millones de euros, de los que, efectivamente, el 80% de la financiación procede de la Junta de Andalucía, aunque luego haré alguna referencia para entender bien qué significa este 80%.

Pero, en todo caso, la Universidad actual es muy distinta a la Universidad que, por ejemplo, yo, que ya empiezo a tener una edad, conocí como estudiante: ha evolucionado muchísimo. Las misiones clásicas, de la formación, la investigación, el desarrollo, la innovación, la proyección de la cultura, se desempeñan hoy de una forma muy diferente a como se hacía hace unos años. Hablamos de acreditaciones, de evaluaciones, de internacionalización, de Universidad Digital, de competitividad, de empleabilidad, de formación en competencias transversales y formación a lo largo de toda la vida; conceptos que hace unos cuantos años no estaban en el argot universitario. Y también hemos incorporado nuevas funciones: hablamos de transferencia del conocimiento, de cultura del emprendimiento, de la responsabilidad social universitaria, de la apuesta por el desarrollo sostenible, y otras.

Por lo tanto —y este es el primer mensaje que quiero trasladar—, las universidades andaluzas somos algo más que unos centros de formación. Generalmente se nos puede ver así por parte de la sociedad, incluso, sobre todo, por el tejido productivo. Yo creo que esto es uno de los problemas que tenemos para algunas de las cuestiones que les voy a plantear luego. Yo creo que las universidades aportan mucho más, aportan un valor positivo para su entorno social, con efectos a corto y largo plazo, algunos que voy a comentarles muy rápidamente. A corto plazo, la Universidad andaluza, la Universidad pública, tiene un impacto económico inmediato y directo con la propia actividad de consumo propio de la Universidad, pero también indirecto, del consumo de estudiantes, personal, visitantes, organización de eventos. No voy a darles cifras concretas, pero sí que el orden de magnitud puede llegar incluso a duplicar el presupuesto de las propias universidades, el efecto que tiene económico directo en la actividad económica de la región. Y también a largo plazo, que son los más importantes; sobre todo, el de la formación de capital humano mucho mejor cualificado, lo cual supone un, digamos, un activo muy importante para las empresas. Es un ascensor social, la mayor formación, aumento de salarios y, en definitiva, de calidad de vida de las nuevas generaciones.

Otro aspecto muy importante es el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación. Es una ventaja competitiva también para las empresas. Está claro que la inversión, la apuesta por la investigación y la innovación aumentan la competitividad en los mercados globales de productos de alto valor añadido, que es el camino hacia la economía del conocimiento, que es en la que estamos. Se mejora también la empleabilidad: es evidente que hay una mayor empleabilidad entre universitarios que entre los que no lo son.

Proyección internacional. La Universidad pública aporta, sobre todo en ciertas provincias en donde hay, digamos, juegan un papel muy importante, aportan una proyección internacional bidireccional, de atracción de profesionales y estudiantes de otros países, pero también de visualización de la propia provincia fuera del ámbito nacional.

La cultura del emprendimiento basado en el conocimiento es un tema enormemente importante, fundamental, que las universidades estamos abordando de una forma, bueno, yo creo que definitiva, y que aporta también mucho a la sociedad.

Fijación del territorio..., de la población al territorio, es un tema que seguro que ustedes conocen bien y es un problema —sobre todo en ciertas provincias— terrible, además no solamente en el ámbito rural, sino también en el urbano, la pérdida de población, y las universidades permiten generar oportunidades para que la gente no se tenga que ir.

Cohesión territorial e igualdad de oportunidades.

Recaudación fiscal. La Universidad española —es el dato que tengo— devuelve 4,3 euros por cada euro que se recibe de las Administraciones públicas.

Se participa en proyectos estratégicos, que dan visibilidad también a la región, a la provincia, aportan imagen y reputación, y eso genera motivación y, sobre todo, autoestima, que es muy importante en ciertas provincias. Yo vengo de la provincia de Jaén, donde este tema es un tema enormemente crucial.

Apuesta por el desarrollo sostenible, proyección de la cultura. En definitiva, podría seguir una larga lista, que me da pie a decirles que la Universidad, entonces, nos gustaría que se viera como entendemos que es: como una fuente, una generadora de oportunidades; en algunas provincias, incluso la más importante fuente de oportunidades y de igualdad de oportunidades. Es un motor de crecimiento económico, de cohesión territorial, y deben jugar, jugamos y queremos seguir jugando un papel nuclear en la construcción de la sociedad del conocimiento.

Por tanto, este modelo de universidad pública que tenemos en Andalucía, en donde hay una universidad al menos por provincia y que en alguna ocasión se ha cuestionado, debe entenderse como una opción que no consiste en que llevemos estudiantes a la Universidad. Eso sería si entendiéramos la Universidad exclusivamente como un centro formativo. En ese sentido, lo ideal sería tener unas buenas becas y llevar a los estudiantes a las universidades. Pero es que no es eso. La Universidad llega a la provincia como una fuente de oportunidad. Por lo tanto, el modelo que tenemos, entendemos que es importante, porque la Universidad, aparte de ser un centro de formación, es una poderosísima herramienta de transformación y progreso social, de desarrollo económico, de desarrollo social y cultural, de cohesión territorial. Es un elemento amplificador de la actividad. Por eso el modelo tiene que ser un modelo distribuido.

Por lo tanto, como resumen de esta primera parte, una primera idea clave es que no somos simplemente un centro educativo, o formativo, sino una poderosa herramienta de transformación social, siempre a través del conocimiento y de la innovación; ahora insistiré en ello. Nuestra opinión es que la innovación siempre es clave, pero, en un momento de crisis como el de ahora, la innovación debe ser probablemente la clave más importante para afrontar el nuevo periodo que vamos a tener que afrontar, difícil después de esta crisis.

Por lo tanto, hay que conocer a la Universidad, hay que valorarla, conocerla mejor, valorarla, confiar en ella, aprovecharla y apostar por la Universidad. Y también que exigir, siempre lo digo, rendición de cuentas. Las universidades tienen que rendir, las públicas tienen que rendir cuentas. Y no me refiero a cuentas económicas, que obviamente, sino también de resultados.

Y esto siempre es válido, esto que estoy comentando, estos conceptos y estos mensajes que procuro trasladarles siempre son válidos en cualquier momento; pero lo son ahora en mucha mayor medida, en un momento de crisis en donde, efectivamente, pues este papel de la Universidad como motor de desarrollo o el motor de innovación, pues entendemos que es fundamental.

La segunda parte de la intervención, como decía, va a consistir en proponer algunas medidas, insisto, algo más concretas, en diferentes ámbitos de actividad de la Universidad.

En primer lugar, desde el punto de vista de la contribución directa a lo que ha sido y está siendo la crisis de la COVID-19, decirles que las universidades públicas andaluzas han estado en todo momento a disposición de las autoridades sanitarias, aunque es cierto que yo creo, creemos todos, que no se han podido utilizar en profundidad los servicios que podíamos haber prestado. Seguramente porque hay problemas de protocolo, de normas reguladoras que lo han ido impidiendo. Y una de las propuestas que haré ahora después será que esto se intente corregir para el futuro.

Por eso proponemos crear una infraestructura crítica en red, de laboratorios de las universidades y centros de investigación, que esté dispuesta, que esté preparada, con todos estos protocolos ya de antemano bien definidos, para que en el caso de que sea necesario las universidades puedan aportar, pues todo el conocimiento y los recursos que tenemos para ello. También proponemos crear una red de asesoramiento científico, pues a los poderes ejecutivo, legislativo, incluso también al judicial, por qué no, y considerar la investigación como trabajo esencial, al menos en ciertos campos. Durante estos tres meses la investigación en las universidades ha estado absolutamente paralizada, incluso en campos que hubieran sido realmente, pues muy útiles para contrarrestar el efecto negativo de la crisis.

Otra línea es entender que hay una enorme oportunidad para nuevas estrategias para la investigación. Defendemos una apuesta definitiva por la investigación. En este sentido, no ahora, lo llevamos diciendo muchos años y no solamente en Andalucía, en toda España, está claro que hay una relación directa entre la inversión mínima en I+D+i y la renta per cápita. En los años posteriores a la crisis de 2008-2009 se redujo la inversión I+D+i en España —tengo el dato del sistema de universidades español—, un 15% menos en el 2017 que en el 2009, lo cual nos alejaba enormemente de Europa. Cosa que no ocurrió, digamos, en la estrategia de otros países europeos, fue la contraria, fue apostar por la innovación, por la I+D. Esto fue un error, en nuestra opinión, y lo que proponemos ahora es tenerlo muy claro para que no lo volvamos a cometer. Creer realmente que la innovación es clave, es la clave para salir de la crisis y también para un régimen permanente. En ese sentido, pues, como digo, es una oportunidad para apostar por la investigación, crear programas multidisciplinarios de investigación para dar respuesta a retos estratégicos para Andalucía, al modo en que se hace, por ejemplo, en los programas de la Unión Europea, que cada vez más están orientados hacia retos muy estratégicos, muy ligados a los ciudadanos. Yo creo que teníamos que hacerlo también aquí.

Reducir la burocracia y el cambio de modelo de gestión de la investigación y la innovación. En muchas ocasiones, y no solamente en Andalucía, en toda España, hay presupuesto que no se ejecuta, a veces incluso hasta el 50%, y es una lástima que eso no se pueda hacer. Por lo tanto, hay que cambiar los modelos de gestión para que eso no ocurra.

Hay que reconocer que, en el ámbito de la innovación —paso ahora también a hablarles de oportunidades también en este ámbito—, la transferencia de conocimiento que se hace de las universidades al sector del tejido productivo en relación a nuestra capacidad de producción científica es reducida. Estamos muy por debajo de lo que podríamos hacer. Esto es una ecuación que tiene dos partes. Por un lado, está el ámbito de la Universidad, y, por otro lado, está el ámbito del tejido productivo. Y las dos partes son fundamentales para que eso funcione. Es cierto que no tiene nada que ver la situación de la relación universidad-empresa con la que había hace quince o veinte años, pero también es cierto que nos queda mucho camino por recorrer.

Y ahí es donde les pedimos ayuda también para que, bueno, nos ayuden a trasladar al tejido productivo y ayudarnos para que entiendan que el valor de la innovación es fundamental. Yo creo que todavía hay un déficit enorme en el tejido productivo andaluz, en donde no se entiende claramente que la innovación en sí misma es un valor competitivo enorme. Y también que nos ayuden a que ellos entiendan qué puede aportar la Universidad. Sinceramente, en muchas ocasiones tenemos la percepción de que para el sector productivo la Universidad no es una fuente, no digo la única, pero al menos una fuente de soluciones de sus problemas relacionados con la innovación. Yo tengo no una anécdota, en una jornada que organizamos en mi propia universidad, la Universidad de Jaén, hace año y pico, donde venía gente de empresas multinacionales, entre ellas Telefónica, y me acuerdo que comentó algo que, bueno, es

muy simple pero muy significativo. Se dijo que..., y no se refería a la Universidad de Jaén, sino a la Universidad española, que en Telefónica no veían a la Universidad como una fuente de solución de sus problemas. Y eso es un problema. Si el tejido productivo no lo ve, algo está fallando. Y ahí nos tienen que echar ustedes una mano. Desde luego, no hay en absoluto un comportamiento en las universidades reacio a la colaboración. Tampoco creo que lo haya en las empresas, pero falta algo ahí. Se ha ido mejorando, pero ahí hay que hacer un trabajo enorme.

Es importantísimo buscar mecanismos para fomentar la inversión en I+D privada: es otro hándicap que tenemos respecto a otros países que nos llevan mucha ventaja en esto. La inversión en I+D+i, fundamentalmente en España, está en el ámbito público, y falta inversión privada; y esto es un tema que hay que corregir.

Y la cultura del emprendimiento. Yo creo que esto últimamente, en las universidades, nos lo hemos tomado muy en serio. Evidentemente, no es una cuestión de un día para otro; pero estamos trabajando en cambiar esa cultura del emprendimiento, sobre todo la gente más joven. Cultura del emprendimiento que no simplemente significa montar empresas. Significa aceptar el riesgo, aceptar el trabajo para mejorar día a día, de forma que es una cultura que debe estar impregnada en las señas de identidad de la gente y que va mucho más allá, ya digo, de montar una empresa o no montarla. Pero esa cultura del emprendimiento implica mejora continuada, y creo que eso es muy importante. Para mí es un factor diferencial de una sociedad que quiera ser competitiva en el mundo global en el que estamos.

Cambio también ahora de bloque. Oportunidades también para mejorar nuestra oferta académica y de competencias. Aquí tenemos un reto las universidades enorme, muy grande y a la vez enormemente complicado y difícil. Tenemos un reto que es la adaptación del mapa de titulaciones y de la oferta formativa de la Universidad. La oferta formativa universitaria debe entenderse como algo mucho más amplio que la formación en grado y en máster e incluso en doctorado. Tenemos la formación en competencias transversales, a la que nos estamos dedicando mucho la Universidad porque entendemos que es un elemento fundamental para la empleabilidad; competencias *soft skills*, que se llaman ahora.

La formación a lo largo de toda la vida, hace tiempo ya que estamos trabajando en eso, pero es muy importante y más en un momento de crisis donde hay trabajos que desaparecen, gente con muchos años de experiencia que tienen que reciclarse, y, por lo tanto, este papel de la Universidad es muy importante. Tenemos que adaptar la oferta formativa, y para eso necesitamos también normativas que nos permitan ser flexibles. En este momento, cambiar un grado, cambiar un máster, implica años. Y la agilidad que hace falta para poder dar respuesta a una sociedad que demanda formación diferente, pero a una velocidad muy alta, pues nos vemos muy limitados, porque, lógicamente, las cuestiones normativas, pues nos impiden poder, digamos, dar respuesta a estas exigencias en un tiempo que sea adecuado.

El ámbito en la formación presencial frente a la formación no presencial. Qué le voy a decir. Esto ha estallado en este momento. Todo esto daría no solamente para una comparecencia de veinte minutos, sino para una mañana entera. Pero, en todo caso, sí les quiero decir que la respuesta a la pandemia de las universidades públicas andaluzas yo creo que ha sido más que notable. Evidentemente, hay muchas cosas que mejorar, pero ha sido notable. Lo que da idea de que estábamos bien preparados. Si esto llega a ocurrirnos hace diez años, hubiéramos tenido que cerrar. Sin embargo, el objetivo que nos planteamos de que el curso no se perdiera, yo creo que se está consiguiendo. Evidentemente, con mucha dificultad, pero creo que se está consiguiendo. Por lo tanto, estábamos preparados, y la respuesta ha sido yo creo que significativa; pero bueno, esto

implica que para el próximo curso y para el futuro, pues hay que plantearse nuevos escenarios en donde la formación presencial y la no presencial convivan.

Yo siempre... Soy presidente también de la sectorial de TIC a nivel nacional, de CRUE, y en ese ámbito siempre digo que, en un ámbito de formación no presencial, la formación presencial juega un enorme papel, incluso mucho más importante que en la situación anterior, pero tenemos problemas de brecha digital. Es cierto que no tan acuciante como pudiera parecer, hemos estimado que está en un entorno al uno por ciento del alumnado; pero necesitamos formación, formación para el PDI, para el personal docente e investigador, para el personal de administración y servicios, y para el estudiantado, formación en estas nuevas metodologías, que es importante.

Necesitamos actualizar y formular normativas. Hemos tenido una enorme cantidad de problemas, en este cambio de ciento ochenta grados en estos tres últimos meses, que vienen de la normativa, que, evidentemente, no está pensada para una formación no presencial ni para, sobre todo, una evaluación no presencial. Hemos tenido problemas con las grabaciones de las clases, de los exámenes..., y la normativa tiene que actualizarse, porque es una normativa que no está acorde a esta necesidad.

Formación dual y potenciar programas de prácticas externas, esto es fundamental. La formación dual hay que reglamentarla; lo está en la Formación Profesional, pero no lo está en el ámbito universitario. Y en el ámbito de la práctica externa estamos haciendo muchos esfuerzos, pero creo que todavía esa cultura no está suficientemente arraigada en el tejido productivo, y ahí ustedes también nos pueden echar una mano.

Reforzar competencias digitales, se está trabajando también a nivel nacional con el paradigma y el marco europeo de competencias digitales. El ámbito de la sobrecualificación, todo esto está ligado. Es cierto que hay un mantra ahí sobre la sobrecualificación de universitarios. En realidad, si ustedes analizan las cifras objetivamente verán que no lo hay. Lo que hay es un modelo productivo en este país que no demanda suficiente trabajo cualificado. Y yo creo que la corrección debe ir en esa dirección, en el modelo productivo, que tiene que estar basado en el conocimiento y en la innovación. Tenemos un modelo productivo que se está viendo, en mi opinión, cómo está respondiendo en época de crisis, es vulnerable. Y yo creo que no es que sobre gente bien cualificada. Lo que seguramente falta son trabajos cualificados que, de alguna forma, pues generan un tejido... Bueno, es un modelo productivo mucho más robusto.

Planes también y oportunidades para mejorar nuestra internacionalización. Tenemos que tener un marco más favorable para atraer estudiantes extranjeros. Nos piden que traigamos estudiantes extranjeros, y estamos en ello, pero tenemos enormes trabas burocráticas. Los títulos de Bachillerato no se pueden homologar; es muy complicado que un estudiante extranjero... En la Universidad de Jaén tenemos pruebas de atracción de becas, de atracción de estudiantes extranjeros altamente cualificados. Recibimos hasta cinco mil solicitudes al año, y luego no pueden venir en muchos casos porque el título no lo han podido homologar, porque la selectividad... Les ponemos montones de trabas, normas. No las universidades. Eso hay que corregirlo.

Redes europeas de universidad, estamos trabajando en ello: en las universidades andaluzas han apostado por eso. Saben que es un programa que ha salido de la Unión Europea. Y luego también, sugerimos adaptar los programas Erasmus para que esta promoción no pierda esta oportunidad. Que, bueno, va a ser complicada la movilidad Erasmus y movilidad internacional, pero ahí había que hacer algo para que esto no sea una pérdida de oportunidad para esta promoción.

Voy a ir terminando ya. Me queda un único apartado, que es la oportunidad para mejorar nuestra estructura y modelo de organización. Esto es clave, y también daría para una sesión enormemente larga.

Universidad Digital. Universidad Digital no es universidad no presencial: es un cambio de modelo cultural de la Universidad y modelo de organización. En definitiva, es una respuesta, debe ser una respuesta a lo que, en mi opinión, está ocurriendo, que es un cambio cultural en la propia sociedad, que viene motivado seguramente por la eclosión de las tecnologías, pero que ha trascendido a esto, está cambiando la forma de relacionarse, las expectativas de los estudiantes en las personas, los perfiles profesionales. La demanda de perfiles cambia. Todo esto está haciendo que las piezas del puzzle estén cambiando, y la Universidad tiene también que adaptarse. Y no solamente es una cuestión de usar más o menos redes sociales, sino es una cuestión de cultura y de modelo de organización. Estamos en ello a nivel nacional, a nivel andaluz, ya digo, creo que es un tema que conozco bien; pero es un reto enormemente importante. Y ahí, pues también necesitamos que ustedes nos echen una mano.

El tema de la renovación de las plantillas y captación de talento. Las universidades estamos por la labor de buscar los mejores, que pueden estar en casa. Cuando se habla de buscar captación de talento no significa que sea el de fuera, puede ser el que está en casa; pero también necesitamos algunas modificaciones reglamentarias que nos ayuden a ser mucho más competitivos en ese sentido.

En ese sentido, quiero decirles que desde la CRUE a nivel nacional se ha pedido una nueva ley orgánica de universidades, como consecuencia. Y lo hemos hablado con nuestra consejería. También habría que modificar la Ley Andaluza de Universidades, seguramente en ese orden, primero la ley orgánica y luego la ley andaluza. Como la ley orgánica es complicado que se haga a corto plazo, ustedes lo conocen esto mejor que yo, sí que sería importante, si no cambiar la ley, que lo pedimos, pero, en fin, entendemos que políticamente es complicado llegar a consensos, pero sí algunos cambios que permitan adaptarnos a esa formación no presencial que digo que hace falta: figura de profesorado mucho más flexible para poder atraer talento. En definitiva, a lo mejor no toda la ley, pero sí algunos cambios puntuales podrían ser interesantes.

Financiación de la Universidad, otro tema que sería muy importante. Yo he dicho antes que les iba a comentar que la financiación de las universidades públicas andaluzas está en torno al 80% por parte de la Comunidad Autónoma. Puede parecer que esto es una financiación mayor que en otras comunidades autónomas, de la Universidad, y no, no es así. Quiero decir, las universidades estamos más o menos igualmente financiadas, el dinero que nos llega; otra cosa es el esfuerzo que hace la Comunidad. ¿Por qué? Porque las tasas y precios públicos en Andalucía son los más bajos de España, junto con Galicia, de forma que en otras comunidades tienen quizás menos financiación de la Comunidad, del Gobierno autónomo, pero tienen unas tasas y precios públicos que a veces triplican los que tenemos en Andalucía. Cosa que está bien que sea así, quiero decir. En Andalucía no podemos ni pensar en subir los precios públicos, porque, a pesar de que son los más bajos de España, la relación entre el esfuerzo que hace la familia con esos precios y la renta per cápita es mayor que en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, están bien los precios como están, pero quiero que se entienda que ese ochenta por ciento no significa que las universales públicas andaluzas estén mucho mejor ni mucho peor financiadas que otras comunidades. Más o menos estamos igual.

En definitiva, ya acabo con esto, todo lo que les he comentado se resume de la siguiente forma. En mi opinión, estamos en una época de crisis, una nueva época de crisis. Y nosotros, como universitarios, vemos las épocas de crisis como épocas de oportunidades. Es un mensaje

muy positivo, independientemente de la desgracia que es una crisis como esta, pero digo a futuro. Y para eso creemos que lo que hay que hacer es tener una estrategia clara de apuesta por el conocimiento, por la innovación, y por un modelo productivo y social que esté basado en el conocimiento y en la innovación. Y en ese modelo entendemos que el papel de las universidades públicas andaluzas debe ser, no digo importante, sino esencial.

Lo segundo es coordinación. Es muy importante una mayor coordinación entre el sistema de universidades públicas andaluzas, el tejido productivo y la Administración pública. Ahí están las piezas del puzzle. Siempre han estado ahí, pero hace falta que vayan encajando. Estaban encajándose; viene una crisis, se desencaja, vuelven a encajarse. Y ahí hay que hacer un esfuerzo importante.

Flexibilidad. Estamos acostumbrados a evaluaciones y acreditaciones *ex post*..., perdón, *ex ante*; es decir, tenemos que demostrar que hacemos las cosas bien antes de hacerlas. Lo que les pedimos es que sean flexibles, que nos den autonomía y que nos evalúen, pero *ex post*, *a posteriori*.

Y acabo con eso: exigencia y rendición de cuentas. No entiendan que estamos pidiendo simplemente por pedir. Les decimos que nos apoyen, que apuesten por las universidades públicas andaluzas como elementos clave, clave para esa sociedad del conocimiento y la innovación, que debe ser a su vez clave para salir de esta crisis y también clave en el momento de régimen permanente. Y exijánnos —yo lo he dicho esto, llevo siendo rector cinco años, en todos los foros en los que he estado—, exijánnos, apuesten por nosotros y exijánnos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, rector.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, don Juan. Bueno, muchas gracias por la asistencia, la intervención en esta comparecencia. Nos ha resultado su informe muy enriquecedor, y en ese sentido le damos las gracias.

Efectivamente, como usted dice, las universidades andaluzas son imprescindibles para la recuperación de Andalucía. Entendemos que se debe primar el esfuerzo, se debe primar la capacidad y el mérito del alumnado, y adaptar también la enseñanza a las exigencias sanitarias hoy en día.

Estamos total y absolutamente de acuerdo con usted en que los proyectos I+D+i son claves y son una pieza fundamental para afrontar la crisis y para el emprendimiento; sobre todo, en esta época de crisis económica. Entendemos que hay que fomentar esa colaboración por parte de los organismos públicos con la Universidad, porque, efectivamente, son una pieza clave, y el tejido industrial se debe sumar a todo este proyecto. Pero tenemos..., aunque ha sido muy clarificador su informe, tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos resolviera. Y, concretamente, si en la actualidad existe alguna línea de trabajo, por parte de la Universidad, de las universidades andaluzas, relacionadas con la investigación del COVID-19; y si usted considera que el número de alumnos en la Universidad está sobredimensionado en relación con las necesidades de la sociedad.

Y también nos gustaría que nos explicara los planes de contingencia que tienen previstos para el curso que viene, el curso 2020-2021: el aforo, las tutorías; las clases, si van a ser presenciales, semipresenciales o no presenciales, o todo depende de cómo vayan transcurriendo las circunstancias a partir de ahora. Y, bueno, por nuestra parte, nada más.

Reiterarle las gracias y nada...

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Pues muy bien, muchas gracias a usted.

La señora MULAS BELIZÓN

—... a ver si podemos seguir colaborando.

Gracias a usted.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Ah, perdón.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Al final tiene usted...

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Ah, vale, vale. Pensaba que era uno por uno. Perdón.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, don Juan, y agradecerle, en mi nombre y el de mi grupo, su presencia aquí; agradecer el esfuerzo que las universidades públicas andaluzas han tenido en esta crisis. Yo sé que la sociedad andaluza va a agradecer, dentro de los diferentes ámbitos, también a las universidades públicas su contribución, su esfuerzo, su generosidad y su sacrificio, porque han puesto mucho también de su parte para que podamos salir juntos de esta.

Me ha parecido muy pertinente su intervención, con muchas claves que ha dado sobre la apuesta, la necesaria apuesta por la formación, el conocimiento, la innovación. Hace poco leí una resolución, ya publicada en el BOJA, sobre una convocatoria de ayudas I+D+i para captación, incorporación y movilidad de talento y capital humano en ese programa de ayudas. Y me parece que es por ahí, estamos convencidos de que es por ahí por donde tienen que ir el presente y el futuro de la Universidad. Los que somos universitarios y seguimos dando clase en la Universidad somos conscientes de que por ahí es la vía. Y estamos de acuerdo en que

es necesario cambiar el modelo de gestión, es necesario reducir elementos burocráticos. Y yo le quería preguntar cómo tienen pensado también enfocar el año que viene. ¿Cómo se valora desde la CRUE, por ejemplo, el nuevo sistema de selectividad, que en Andalucía ha sido un modelo, a la hora de poder celebrarse esa prueba, EBAU, para todos los alumnos?; que ya sabe usted que ha habido discrepancias con el ministro de Universidades por los diferentes sistemas, que aquí, en el Parlamento, se ha debatido, para que fuera única. Si el año que viene, con el modelo que ha funcionado, si se sigue en el escenario actual, ¿se tienen medidas ya establecidas para poder llevarlo a cabo?

Si los alumnos van a tener toda la información pertinente, por parte de las diferentes universidades y centros, sobre el proceso de matriculación, de admisión, dentro del calendario académico, del calendario de exámenes, etcétera; y cuál va ser la vía que van a tomar las universidades públicas andaluzas, usted, como representante, sobre todo, con el nuevo modelo de innovación y la apuesta por la innovación que viene de Europa para el próximo quinquenio, el próximo decenio.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues agradecer, en primer lugar, su disposición al comparecer en esta subcomisión y sus aportaciones, de las que hemos tomado buena nota.

Reconocer la labor de las universidades públicas andaluzas, que aportan a la sociedad, como usted ha dicho, un gran valor, que va más allá del formativo, y que son generadoras de oportunidades y desarrollo social, como nos ha recordado, y que es fundamental en estos momentos de crisis.

Reconocer también la aportación que han hecho en estos momentos de crisis. Me vienen a la cabeza los respiradores que se han hecho, por ejemplo, en la Universidad de Málaga, de donde procedo; las mascarillas, los test...; es decir, la implicación de la Universidad en esta crisis sanitaria. Y coincido en que se puede aprovechar mucho más, y para eso es necesario reducir la burocracia, las trabas normativas, tener una mayor flexibilidad. Es algo que se viene repitiendo en esta subcomisión por parte de los distintos comparecientes. Es decir, hay que reducir la burocracia por parte de las Administraciones públicas, y las trabas normativas; hay que aumentar esa flexibilidad. Hay que actualizar, como decía usted, la normativa para..., ahora para contemplar esta no presencialidad, tanto en la formación como en la evaluación, que es donde se han encontrado los principales escollos, y decía usted también para atraer alumnos extranjeros, para homologar esos títulos, para captar talentos...

Bien, en definitiva, coincidimos en que hay que apostar por la investigación, que hay que favorecer, como usted decía, la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación; la cultura del emprendimiento, hay que favorecer la cultura del emprendimiento; y coincidimos con usted en que algo está fallando si el sector productivo no ve a la Universidad como una herramienta para solucionar sus problemas. Y también coincidimos en que aquí no sobra gente cualificada, que lo que sobran son oportunidades para esa gente cualificada —es decir, empleos cualificados—, y que la solución tiene que ir que por ahí.

Reivindicaba usted una mayor coordinación entre las universidades, las administraciones y los sectores productivos: estamos de acuerdo también en eso.

Y bueno, por terminar, preguntarle sobre el modelo de selectividad hacia el que creen que debemos caminar, y cómo creen que debe ser la vuelta a las clases en este momento en el que estamos; que, bueno, las instrucciones que llegan desde el Gobierno de España, pues nos encontramos con esos vaivenes, y cómo creen ustedes que debemos volver a las clases.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Muy bien.

Bueno, algunas de las preguntas, si me lo permiten, como son parecidas, las voy a responder de forma agregada.

A ver, ¿tenemos líneas de trabajo con el COVID-19? Sí, sí; lo que no ha dado tiempo es a establecer un plan coordinado, que creo que hay que hacerlo, pero sí que, evidentemente, había muchas líneas de investigación en las universidades andaluzas que, de alguna forma, se han podido adaptar a esta cuestión. Pero es cierto lo que decía hace un momento: la investigación se paró; no podíamos bajar a los campus, estaban cerrados. Y ahí, quizá..., porque no era un trabajo esencial, y quizás ahí teníamos que haber sido más generosos, para poder permitir —al menos en ciertas disciplinas— el que la gente hubiera podido seguir haciendo su investigación. Pero, bueno, la respuesta es muy clara: no hay un plan específico de las universidades públicas, coordinado, sobre el COVID-19, pero sí que hay montones de líneas que han podido surgir en esa dirección.

En cuanto a si hay un número de alumnos adecuado a las necesidades de la sociedad, pues yo en esto soy muy contundente: absolutamente sí, por supuesto que sí. Yo creo que... Hay estudios..., les voy a recomendar el último. La CRUE, a nivel nacional, hace un informe, que se llama «La Universidad española en cifras» —lo lleva haciendo muchos años—, y este último año el informe se ha presentado justo antes de la pandemia. El informe, que hace referencia al curso anterior, ha cambiado de enfoque; lo ha hecho incluyendo en cada capítulo la respuesta a una pregunta. Y en ella, en ese documento, hay una serie de capítulos que tratan de responder esta pregunta, pero con datos, no con percepciones. Y es claro que no sobran estudiantes: estamos en niveles, de número de universidades por habitante, muy similares —y en muchas ocasiones por debajo— de países de nuestro entorno; equivalentes, no digo ya a países más desarrollados, sino equivalentes a nuestro nivel de desarrollo. El dato que tengo de memoria en la cabeza es que el número de estudiantes, o de personas que tienen formación universitaria, comparado con el resto de Europa, está a una diferencia que no llega ni de un punto porcentual. Estamos en el entorno, tengo aquí apuntado, creo que en España estamos en torno al cuarenta o cuarenta y uno por ciento, y el resto de Europa está en el 39,9. Es decir, que estamos en un número muy similar. En número de universidades por cada equis habitantes no estamos ni en las que más ni en los que menos, estamos más o menos como los demás. Por lo tanto, los datos sí que demuestran que estamos en la media de la OCDE o de la Europa de los 28, incluso de otros indicadores más globales. Lo que sí creo, vuelvo a insistir, es que el modelo

productivo que tenemos en este país —es una opinión muy personal— demanda todavía pocos trabajadores cualificados frente a los que demandan otros países. Entonces, bueno, no es que sobren universitarios: lo que quizás nos falta es trabajos más cualificados.

Planes de contingencia sí que los estamos haciendo, para intentar evitar que, bueno, posibles rebrotes o circunstancias adversas de esta pandemia nos vuelvan a pillar, lógicamente, desprevenidos. También es cierto que no es que tengamos demasiado tiempo; puede parecer que, bueno, incluso en la propia comunidad universitaria piensan que ahora no nos podemos ver sorprendidos por nada. Esto no es cierto. Es decir, que el tiempo que hay tampoco es demasiado. Pero sí que lo estamos haciendo, lo estamos haciendo a nivel de cada universidad en Andalucía y a nivel andaluz. El pasado 16 de junio firmamos un acuerdo marco entre las diez universidades públicas de Andalucía, la propia Consejería de Universidades y la Agencia Andaluza de Evaluación, la DEVA, en donde se establecían las condiciones marco para el inicio del próximo curso. Cada universidad está personalizando ese acuerdo marco, un acuerdo que se aprueba por los consejos de gobierno; o sea, se le da formalismo. Por ejemplo, en mi universidad se va a hacer el próximo jueves, en otras universidades a lo largo de esta semana y la anterior. En todas las universidades andaluzas se está haciendo un plan, donde se han definido tres escenarios: el menos probable, pero el más entendible, que es el de la formación y la actividad absolutamente presencial, como si no hubiera pasado nada; otro, que es un escenario extremo al otro lado, el escenario de docencia y actividad cien por cien no presencial, como hasta ahora; y el mixto. Hemos tomado la decisión a nivel andaluz, y en ese acuerdo está por escrito y firmado que el inicio de curso se va a hacer en el modelo mixto; es decir, formación, docencia mixta, presencial y no presencial, pero —y esto es muy importante— con la máxima presencia posible. Somos universidades presenciales. Insisto, lo digo como presidente de Crue-TIC, represento en ese caso a todas las universidades españolas en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación. En momentos de universidad digital, la docencia presencial es mucho más importante. Otro tipo de docencia seguramente, pero ese es el acuerdo. Vamos a empezar en ese modo mixto, pero con la mayor presencia posible, para ajustarnos..., toda la que nos permitan las condiciones sanitarias que nos digan.

Pero, además de eso, estamos haciendo planes de contingencia en el resto de actividades. Por ejemplo, en mi universidad tenemos un plan de contingencia de setenta páginas, en donde todas las actividades, digamos, estratégicas de la universidad están planteando cómo deben desarrollarse en cada uno los tres escenarios y cómo se pasa de uno a otro. Por ejemplo, la oferta de becas de tal: en el escenario tal se hará de forma no presencial, por vía no sé cuál... O sea, tenemos planificado exactamente cómo se tendría que hacer cada cosa en cada escenario. Yo creo que eso es suficiente de momento para adaptarnos a los posibles escenarios. Eso sí, el aforo y ese tipo de cuestiones no lo decidimos nosotros: nos lo tendrán que decir las autoridades sanitarias. Lo que hemos hecho es definir protocolos que se tendrán que adaptar a lo que nos vayan diciendo en cada momento, aunque sí que damos por hecho que sí va a haber una reducción del aforo.

Respecto al tema de selectividad, bueno, aquí hay dos cuestiones diferentes: una es qué estamos haciendo con la selectividad este año, y entiendo que ustedes también me han querido preguntar por el modelo de selectividad, no en el ámbito de la pandemia, sino sobre si la selectividad debería ser una única selectividad a la vez en todas las universidades de este país o no. Son cosas que son muy diferentes. En el ámbito de la selectividad este año, debo decir, primero, que las decisiones sobre selectividad o sobre la..., vamos a ser correctos, sobre la PEVAU, la selectividad es un término que ya no existe, no las toma la Universidad, ni

siquiera de forma... Bueno, el porcentaje de decisión que hay sobre ese tema no es el de la Universidad el que más influencia tiene. Pero en todo caso, pues estamos trabajando, porque la selectividad empieza el día 7, la semana que viene, para procurar que se desarrolle de la mejor forma posible, con la mayor normalidad posible. Se ha aumentado el número de sedes en todas las universidades, en cada una en función de las expectativas. Ya tenemos algunos datos de matriculación. Se preveía que fueran superiores y efectivamente lo están siendo. Yo tengo, por ejemplo, el de mi universidad de manera precisa: el 15% de incremento de matrículas de estudiantes para hacer la selectividad en junio. Y en el resto universidades también subidas sustanciales. Por lo tanto, además, el número mayor de estudiantes, la mayor distancia y medidas de seguridad están haciendo que hagan falta más efectivos, y estamos tomando todas las medidas que podemos. La Universidad andaluza..., cada año es una la que coordina la selectividad entre las diez..., bueno, entre las nueve universidades, porque la mía no tiene selectividad. En este caso le ha tocado a la Universidad de Huelva, que lo está haciendo de manera excelente, y estamos en coordinación absoluta con nuestra consejería, con la Consejería de Salud, en la que nos van indicando cuáles son las directrices que tenemos que seguir. Por lo tanto, creo que se ha hecho lo que se tiene que hacer para que la selectividad sea lo más razonable posible.

La modificación del tipo de examen no es una cuestión que haya dependido de la Universidad, viene de otro ámbito, a nivel nacional además, Ministerio de Educación fundamentalmente, y de la Comisión de Educación. Pero, en todo caso, veremos cuáles son los resultados del examen.

Les puedo decir que, en el ámbito de la Universidad, nosotros en mi universidad tenemos ya resultados de las primeras convocatorias de exámenes de manera no presencial, y en contra de lo que podrían pensar..., y algunos tenían miedo de que pudiera haber una reducción notable del rendimiento académico que podría hacer peligrar becas y demás. No ha sido así, en absoluto, no ha sido así. No sé qué pasará en el resto de universidades, pero no está de momento siendo así. A ver qué pasa con la selectividad.

Otra cuestión es el modelo de selectividad: es un debate muy diferente. Hay una cuestión de logística que al menos a mí... Yo soy de formación ingeniero y a veces tengo la mente como muy cuadrículada. Hacer el mismo examen a la vez en todas las universidades de este país, sinceramente, no sé cómo se podría organizar, porque realmente los calendarios académicos, toda la logística de los cursos académicos de las propias universidades, son muy diferentes. Las fechas de matriculación, de preinscripción, son distintas. Intentar hacer eso a la vez en todos los sitios sería un reto logístico importante. Otra cuestión es si un modelo de selectividad, de PEVAU, igual para todos es más justo, es más equitativo o no. Yo no voy a entrar en esa discusión porque no me daría para hacerlo en un minuto y seguramente diría cosas demasiado simples; pero sí es cierto que lo que hay que intentar es que de momento, con el modelo que tenemos, pues que se analice exactamente si es que hay..., porque estas cosas se lanzan y luego nunca se comprueban, si es que hay diferencia en niveles en diferentes autonomías, y corríjase, corríjase. No tiene por qué ser la solución cambiar todo el modelo. Si hay un problema, que no digo que lo haya, habría que primero demostrarlo y comprobarlo. Pues corríjase. En fin, es un debate sin duda mucho más extenso que para una comparecencia de veinte minutos.

El nuevo modelo de innovación de Europa, el Horizonte Europa, pues, efectivamente, yo creo que..., yo comparto..., saben que... Porque entiendo que esto es lo que me preguntaban, por el modelo de Horizonte Europa, en donde los objetivos se marcan en misiones

que están muy orientadas hacia el ciudadano. Y a mí eso me parece fantástico, me parece fantástico. Es lo que he intentado decir en toda mi comparecencia: la Universidad, la investigación, la innovación, tienen que orientarse hacia eso. Eso no significa —no se me vaya a malinterpretar— que lo que se llama investigación fundamental o básica no sea válida. Al contrario, es muy válida. Pero es importante que orientemos esto hacia misiones de toda índole que beneficien al ciudadano. Por lo tanto, yo creo que tenemos que hacerlo así también. Lo he dicho en mi intervención: deberíamos tener un proyecto de líneas estratégicas orientadas hacia, digamos, objetivos estratégicos de Andalucía, que ligen la investigación con las necesidades de nuestra comunidad.

El tema de la burocracia, pues estamos de acuerdo. Yo creo que tenemos un modelo que yo voy a calificar, no sé si de forma adecuada, de intervencionista, es decir, siempre estamos pidiendo facturas, pidiendo tal. No hay confianza, y con eso pensamos que está todo resuelto. Yo personalmente siempre he abogado por un modelo más de flexibilidad, de confianza y de exigencia. Usted es responsable de un proyecto de investigación; usted, ejecute el proyecto, no digo de cualquier forma, pero con unas limitaciones burocráticas menos restrictivas, y luego usted tendrá que dar cuenta de lo que ha hecho, y de si lo ha hecho bien, o no, y también de la cuestión económica, cómo lo ha gestionado. Y si usted lo ha hecho mal, pues entonces habrá correcciones. Pero el tener que hacer todo de antemano, eso lo que genera es una cantidad de trabas que, por otro lado, tampoco creo que garanticen que tenemos mejores resultados. Estoy convencido de que no es así.

Y, bueno, me ha preguntado usted también por el modelo de selectividad y la vuelta a las clases. Entiendo que se lo he contestado más o menos en la intervención.

Creo que no se me olvida ninguna de las preguntas.

Muy bien.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Juan Gómez Ortega, presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, también rector de la Universidad de Jaén y presidente responsable de la Crue-TIC. Está claro que estaba muy justificada la presencia de la Universidad, y también en este caso, que tiene responsabilidad nacional en las TIC, visto lo que nos ha sucedido en esta pandemia, y cómo la Universidad ha tenido que duplicar, triplicar esfuerzos, multiplicarse, para que el curso acabase bien.

Somos conscientes en el Parlamento del esfuerzo que han hecho en las universidades. Tenían que estar ustedes aquí y hacer su aportación. Les ruego que cualquier documento, informe, que crea, estimen oportuno, más allá incluso de que nos deje su intervención, que quiera hacernos llegar, hágalo, porque va a nutrir sin duda los trabajos de esta comisión en cualquiera de los ámbitos a los que usted ha hecho referencia, o alguno que usted cree que nos puede y nos debe hacer llegar para enriquecer nuestro trabajo.

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Perfecto, yo..., de mi intervención lo que tengo es una guía, es decir, que no la tengo escrita; entre otras cosas, porque no me ha dado tiempo, pero en fin...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Haga usted llegar lo que crea oportuno.

El señor GÓMEZ ORTEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

—Puedo hacer llegar cualquier cosa. Y yo les rogaría que entiendan a las universidades como parte de la solución y del modelo de desarrollo de esta comunidad, y no solamente como un centro formativo. Yo creo que eso permitiría cambiar mucho las cosas.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias. Muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE JOSÉ ANTONIO FUNES ARJONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos las comparecencias en la mañana de hoy, en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, dentro de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. En este caso contamos con la presencia de don José Antonio Funes Arjona, presidente del Consejo Escolar de Andalucía.

Señor Funes, bienvenido al Parlamento de Andalucía, esta que fue su casa.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Es verdad que para mí es un placer volver a esta casa, entre estas paredes, donde tuve el placer de trabajar durante cuatro años por establecer, por idear políticas favorables y buenas para todos los andaluces, que es lo que hace..., lo que tenemos que hacer los políticos, y dejar las cosas mejor que las encontramos. Afortunadamente, en este caso no tenemos un enemigo que ande por esta sede. Tenemos un enemigo invisible, porque, normalmente, cuando llega un partido y asume el poder siempre se acuerda del anterior, y el anterior es otro partido con nombres y apellidos. Afortunadamente en este caso, afortunadamente, bueno, desgraciadamente, tenemos la situación que hemos padecido, pero por fortuna no es nadie con nombre y apellidos. Es un virus, un virus indeseable, hasta el punto de que ya soñamos todos con volver a la normalidad. Esa palabra que se convertía en una especie de término aburrido ahora es un sueño, volver a la normalidad. Es una normalidad que tiene que impulsar cambios, eso también es verdad. No podemos pretender volver de la misma forma, no lo vamos a hacer, porque cuando menos va a estar siempre latente la sospecha, el miedo a que regrese lo desconocido, a que regrese lo indeseable.

Por tanto, eso nos va llevar en todos los campos, y también, lógicamente, en un campo tan importante como es la educación, a reflexionar sobre los recursos que destinamos a educación, sobre la formación de nuestros docentes, de nuestros alumnos, sobre la adecuación del currículum, sobre la relación de las familias, sobre el panorama digital y, de forma global, sobre toda la comunidad educativa, que en estos tiempos ha tenido que asumir un papel importante.

Resulta que el virus nos ha obligado a adoptar el plan B, pero era un plan que nadie tenía. No nosotros: era un plan que nadie tenía. Nos hemos visto en una situación de golpe, ha supuesto un cambio impresionante, y eso también va a ser motivo para impulsar aquellos cambios que sean necesarios. Porque la rutina no es invencible, la rutina no es invencible, y llevamos mucho tiempo señalando que hay que hacer, en la vida educativa también, una renovación profunda, y ahora el sistema se ha parado y nos obliga a repensar muchas cosas.

Y el tema educativo no es un asunto más. Yo sé que a nivel presupuestario no lo es. Si a nivel presupuestario la educación se lleva el segundo bocado, creo no equivocarme, de los presupuestos de Andalucía, debiera también llevarse el segundo espacio, casi, casi, si me apuran, el primero, porque tener buenos sanitarios significa previamente tener buena educación. Debiera ser también el espacio del encuentro, el espacio de la..., vamos a poner entre comillas, la cordialidad. Porque en muchos aspectos se trabaja para sectores, para personas, para grupos, con los cuales se puede decir A o B; pero aquí estamos trabajando por nuestros hijos, por

nuestras hijas, por nuestros sobrinos, por nuestras sobrinas, por la Andalucía del futuro, y eso exige seriedad, rigor, y exige, sobre todo, intentar, de verdad, de buena fe, llegar a acuerdos, de buena fe. No es fácil.

La educación, digo, ha sido siempre un elemento nuclear en los presupuestos —no puede ser de otra manera—, pero ha sido también un campo de batalla. Se decía de buscar el acuerdo, pero, en fin, venía bien para polemizar, basándose a lo mejor en un solo punto, basándose en una coma, venía bien para el discurso político, para el debate político, para la lucha política.

Bien, pues yo les animo a intentar dejar las zancadillas, las estrategias —zancadillas suaves, que no lesionemos mucho al contrario—, para otros espacios; que la educación sea de verdad el lugar del encuentro.

Yo ahora estoy en un ámbito que me permite, mejor que en el Parlamento, llevar a cabo esa tarea. Es el Consejo Escolar. Como saben, yo presidí la Comisión de Educación, e intentaba también llevar a cabo esa manera que yo tengo de entender la política. Pero, claro, cuando estás en gestión... —en el Parlamento no se está en gestión, pero están saliendo las leyes; cuando se está en el Gobierno se está en gestión—, evidentemente, es mucho más complicada la armonización. Un espacio como el mío, que cuenta con 73 miembros de todos los sectores, en principio, da más juego, porque uno puede proponer, pero no decide. Cuando se propone pero no se decide es más fácil buscar el encuentro. Pero les animo. Y les felicito también por la creación del grupo de trabajo de educación, que ya sé que ha sido difícil crearlo. Vamos a ver cómo echa a andar. Pero les pido que no sean maximalistas —ustedes no van a estar, pero lo van a trasladar; algunos sí que estarán—, no sean maximalistas. Como se pretenda encontrar un acuerdo global, se fracasa, se fracasa. Si nos conformamos con ir dando pasos... Hemos conseguido un metro. Pretendíamos dar diez, hemos llegado a uno. Bueno es. Pónganse objetivos que sean concretos, precisos, y en los que podamos estar de acuerdo. Siempre ha sido muy difícil encontrar pactos educativos, lograr pactos educativos, porque se ha ido al máximo, se ha ido al todo. Y si vamos al todo, fracasamos. Ojalá no, pero la experiencia nos dice a todos que fracasamos. Por tanto, no vayamos al todo, vayamos a las partes, y posiblemente ahí sí seremos capaces de encontrar respuestas.

Vamos a echar un traguito, que uno pierde un poco la costumbre de estar hablando... Aunque también allí, en el Consejo, tengo que, de vez en cuando, echar discursito, pero...

La educación, decía, es muy importante, porque estamos con el capital humano. Es la principal materia prima de un país, de una comunidad, el capital humano. Si hacemos un recorrido histórico, descubriremos que los países que han pasado por situaciones complicadas han salido antes, y han salido mejor, si han tenido profesionales formados. Por tanto, invertir en educación es como darle un préstamo a la sociedad futura que debemos rentabilizar.

Y es verdad que hemos pasado una situación complicadísima. Todos: el profesorado, que ha tenido que reinventarse; los padres, que han tenido que hacer de docentes, con todas las circunstancias en las que nos hemos visto metidos —circunstancias de pérdida de trabajo, circunstancias de enfermedad, circunstancias del propio confinamiento, que no podíamos salir a la calle—. Si tienes dos o tres niños, pues imagínate. Yo tengo dos, y realmente me he acordado del virus, pero, pero bastante, como todos los padres. Ha sido muy difícil también para los críos, especialmente para algún tipo de crío, como después señalaré, pero ha sido muy difícil. A los niños, que son por naturaleza proactivos, dinámicos, comunicativos, los encerramos. Y ha sido muy difícil para la Administración, muy, muy difícil.

Soluciones de cafetería, hay muchas; en un bar... Bueno, esta vez, ni en un bar siquiera lo arreglábamos, con lo cual, la situación..., nos hemos ido a la cafetería de Twitter. Es muy difícil,

porque tienes que dar soluciones; incluso se te piden, a veces, antes de que suceda el problema, que preveas. Y esto ha sido una cuestión compleja, nunca se había dado; por tanto, tener que estar proponiendo medidas —porque ese es el papel de la Administración—, proponiendo soluciones ante algo que nadie había vivido en su vida es difícil.

Por eso yo creo que también a los administrados se nos tiene que pedir comprensión y generosidad, comprensión y generosidad ante un problema que jamás habíamos vivido. La pandemia anterior creo que fue la llamada «gripe española», que nadie participó en ella; además, no se dieron estas circunstancias. O sea, nadie ha vivido esto. Por tanto, pretender que se den las respuestas precisas, afinadas totalmente... Hombre, es una cuestión efectivamente complicada, y por eso generosidad y comprensión deberían ser dos virtudes que conjugasen frecuentemente los administrados, la sociedad.

Pero hay lagunas, y hay que ver las lagunas, claro que sí. O sea, decir que una cosa es difícil no significa que no haya lagunas. Por ejemplo, a lo mejor hay que replantearse el presupuesto educativo. Si ahora vamos a tener que dotar de conectividad suficiente a todos los centros, de materiales a todos los alumnos, de los contratos de mantenimiento equis para mantener toda esa red, eso no es gratis.

Es verdad que habría que hacer una petición arriba —y no me refiero al cielo—, para decirles: «Miren ustedes, revisen también los presupuestos, revisen la financiación». Que no lo dice ahora el Gobierno andaluz, lo han dicho todos los Gobiernos andaluces desde que yo tengo uso de razón, que Andalucía está infrafinanciada. Si Andalucía es una comunidad que tiene una población escolar superior a la población total de muchas comunidades... Miren ustedes, esto no es... —por no citar una comunidad uniprovincial, que las hay—, es una comunidad enorme, con ocho millones de habitantes, con casi dos millones de personas estudiantes. Mire usted, esto requiere... —con miles de centros—, esto requiere una inversión, para cualquier asunto que se toque, para cualquier medida que se implemente, desorbitada. Y, evidentemente, eso..., debiéramos contar con una mejor financiación, con una financiación justa —no voy a pedir que se le dé a nadie trato de favor—, una financiación justa, que vea la situación de Andalucía y que valore, que pese qué supone la educación en esta comunidad.

La pandemia ha dejado también a la luz una brecha digital importante, una brecha digital que se ha solventado a lo largo de todo este proceso; pero habrá que estar muy pendientes, al inicio de curso —y esto ya lo ha hablado también la Consejería—, de evaluar, de diagnosticar dónde han estado los fallos, dónde están las lagunas, para que, si se diera..., en el hipotético caso, en el peor caso, un rebrote yuviésemos que volver a la peor situación imaginada, evidentemente, ya se contase con todos esos medios. Eso ya estaba previsto. El mundo digital ha llegado para quedarse. Cuando hablo de mundo digital no hablo únicamente de mundo digital telemático, hablo de mundo digital presencial. Nos tenemos que acostumbrar a que la enseñanza va a tener que ser una especie de híbrido, en el que se conjugue, se compatibilice tanto lo presencial como lo telemático. Vamos a tener que acostumbrarnos, de manera que, si hay que dar en algún momento el salto, no haya lagunas, no haya... Las lógicas de la comunicación, de interactuar con el otro, que eso no lo suple jamás el mundo telemático, hay lagunas, obviamente, pero las lagunas, que sean las menos.

La brecha digital no es solo carecer de medios digitales: se puede tener un ordenador de última modalidad, pero tenerlo..., o un móvil de última generación y únicamente conocer las redes sociales y determinados programas de juegos. Eso, si no se conoce un procesador de textos, o el Excel, o la hoja de cálculo, o hacer un PowerPoint o hacer un...; es decir, una serie de programas que vienen a implementar, o a desarrollar o a mejorar la comunicación y

la educación, evidentemente, podemos hablar también de brecha digital. Y hay brecha digital en el alumnado; a pesar de que los veamos con los móviles enganchados, hay brecha digital. Y repito: no es solo no disponer de medios telemáticos, es también no sacarle todo el jugo que se le puede sacar y que corresponde al ámbito educativo. Hay brecha digital. Hemos visto dificultades..., en el profesorado también lo hemos visto, en las propias familias. Y la brecha digital hay que atajarla con medios y con formación, medios y formación. Pero algo más importante —yo creo que más preocupante incluso que la brecha digital, si la brecha digital se solventara con un ordenador y con conectividad y todo—, hay un índice que es el ISEC, es el Índice Socioeconómico y Cultural, creo que tiene nueve niveles, en los cuales se valoran, entre otras circunstancias, el nivel de estudios de los padres, los medios tecnológicos de que dispone el hogar, los libros con los que cuentan, si el alumno tiene o no una habitación o tiene que compartir la habitación con uno o con dos, vete a saber. Esas carencias tienen una gran repercusión en la educación. La enseñanza presencial lo ataja, no digo que lo solucione en gran medida, porque cuando el alumno se va a su casa está en el ámbito que está, pero se ataja a través de becas, a través de clases de apoyo. Es decir, hay un elemento de la enseñanza presencial enfocado directamente a intentar salvar esas diferencias que se provocan en el ISEC y que, evidentemente, eso, con la enseñanza telemática no se ha dado, se ha ido un poco a lo general.

Este alumnado que es... Estaba hablando, obviamente, del alumnado de necesidades especiales, que también tocaba este asunto, pero ahí sí que debería hacer la Administración —y no me refiero ahora exclusivamente a Educación, aunque afecta de manera notable a Educación— un plan de choque para intentar salvar esta situación, cómo salvarla. Esto no es fácil, porque aquí ya entran Trabajo, Igualdad. Pero esta situación se da, y este tipo de alumnado aumenta la brecha que tiene, con relación al otro, de la educación presencial a la educación telemática.

Otro alumnado que también se ha visto seriamente perjudicado es el alumnado de NEE y NEAE, necesidades educativas especiales, necesidades educativas de apoyo. Esto está en función de la situación del alumno, que se le sitúe en un bloque o en otro. Este alumnado ha tenido..., ya tiene dificultades con una enseñanza que no sea presencial. Imagínense un alumnado, por ejemplo, del espectro del trastorno autista, que tiene dificultades relacionales y lo obligamos a estar frente a una pantalla tres meses. Ahora viene el verano, cinco, seis meses ajeno a las terapias conductuales que él tiene para, diríamos, salvar esas dificultades que presenta. Eso es una barbaridad. Es difícil esta situación. No digo que sea fácil, es difícil. Pero yo pongo el problema, y ustedes, que son los parlamentarios, pongan las soluciones. Yo les digo la dificultad, y ustedes tienen que señalar en la medida de lo posible la solución. De hecho, alguna solución, por ejemplo, se tomó en el tema de las salidas con este tipo de niños. A este tipo de niños se les permitió durante una hora salir también cuando no podían salir los niños, precisamente porque para su equilibrio emocional necesitaban la salida.

Es el momento, y esto pertenece más bien a los técnicos, de modificar el currículum. Hay un currículum absolutamente inabarcable, un currículum absolutamente sobrecargado. Miren ustedes, ¿de qué sirve al niño saber los reyes godos? Si lo sabe, mejor. Está todo aquí, está todo aquí. Y es verdad que no estoy descubriendo la luna, que hemos hablado mucho de la evaluación por competencias. Yo lo sé, que hemos hablado mucho, pero, bueno, seguimos haciendo lo mismo. Y eso hay que replanteárselo. Si en este tiempo de confinamiento alguien se ha saltado el tema siete, yo creo que va a poder vivir sin ello. Tenemos que intentar trasladar la información al conocimiento. A mí no me sirve de nada saber qué es el Gótico o que es el Barroco si luego voy a un edificio gótico y barroco y no soy capaz de descubrirlo. No me va a servir absolutamente de nada. Hay que intentar... Y ustedes, que están en el grupo de trabajo,

los que estén, trabajen sobre ese asunto, es mi sugerencia, y ahí se puede llegar a acuerdos muy fáciles sobre el trabajo por competencias, la evaluación por competencias. Educamos para la vida, educamos para una sociedad crítica. Si puede no ser crítica mejor, pero crítica sí. Educamos para una sociedad responsable, éticamente comprometida con su tiempo. Educamos para una sociedad autónoma. Y si se nos han olvidado los reyes godos, pues, mira, tiene una manera facilísima de volver a familiarizarse con ellos o a conocerlos.

Otro asunto que ha quedado muy tocado es la enseñanza emocional, que debiera estar también presente en la educación. La enseñanza emocional, que hace que el niño no se encuentre como perdido. Aquella persona que es capaz de regularse, de planificarse, de aburrirse menos, también eso tenemos que educarlo, también tenemos que educar en aburrirse menos y sacarle el lado lúdico. Hay por ahí una profesora que ha sido la mejor profesora de España en la reciente edición de los premios Abanca. Se llama Lourdes, es de Jaén. Tenemos grandes profesores en Andalucía que han recibido premios. Yo creo que es la comunidad, también la comunidad más grande, pero es la comunidad que más premios Abanca ha dado, de primeros niveles. Pues esta chica, que es una chica joven pero absolutamente recomendable ver sus dinámicas, habla de la magia educativa. Hay que trasladar, sobre todo en determinados niveles, la enseñanza no como una losa, sino como algo que te sirve, algo que te entretiene. Hablar de educación y entretenimiento, pues claro, las mentes a lo mejor más platónicas. No, la letra, y hay que exigir y tal. Vale, pues hay maneras de combinar y de hacer una educación que sea...

¿Cómo voy de tiempo, señor presidente?

[Intervención no registrada.]

Es que me está mirando así, y usted ya sabe que yo soy muy formal para estas cosas.

Hay que intentar, ya voy terminando, hay que intentar dar ese vuelco, digamos, también al enfoque evaluativo. Eso ya repito que es un tema más de técnicos, soy consciente. Yo no creo que sea el Parlamento como tal... Esto es un enfoque muy técnico, pero habría que repensarlo, porque está, no estoy descubriendo nada, la evaluación por competencias está.

Un asunto... Y aquí, como represento a un órgano en el que están todos los sectores, si hay un sector que me ha dicho siempre que insista en un aspecto importante, que también ha tenido en esta situación que metemos a los niños en casa y se ha notado más esa dificultad, es la conciliación. No sé, en esto no hay soluciones mágicas. Una solución es que vaya alguien y esté en casa mientras los padres no están. Vale, y eso cuánto es. A mí me consta que estas cosas no son soluciones..., los grandes problemas no tienen soluciones fáciles. Pero repito que yo estoy aquí para ponerles a ustedes en aprietos, no para dar la solución, porque si no ustedes aquí no... Ustedes tienen que buscar esa solución. La conciliación es muy importante. Y ha habido situaciones absolutamente duras para todos, pero, especialmente, imagínense niños cuyos padres son sanitarios, o pertenecen a otros servicios esenciales, y han tenido que estar con los abuelos, precisamente la población de más riesgo. Es una situación compleja. Y los padres llegan del trabajo, a lo mejor son sanitarios, y hay que mantener cierta distancia y tienen que ponerse a hacer los deberes para luego hacer la foto, colgarla en el *Classroom*, y mañana vuelta al trabajo con toda la presión que ha tenido esta situación. O es policía, o es bombero. En fin, una serie... O es trabajador de un hipermercado, que también son servicios esenciales porque nos tienen que dar de comer, porque en tiempo de pandemia no es que no comamos: es que comemos más.

Y termino, señor presidente, con un pensamiento de Savater: «Educar es luchar contra la fatalidad». La vida de nuestros alumnos y la nuestra no está sometida a una especie de *fatum*, sino que realmente hay posibilidades de cambio.

Así que, si creemos en la educación, que estoy convencido de que creemos en la educación como motor, tenemos que intentar transformar a nuestros niños en ciudadanos libres e irrepetibles.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Funes. Muchas gracias por su asistencia, por su comparecencia.

Y desde mi grupo parlamentario le tenemos que dar la razón. Efectivamente, es necesario en estos tiempos de crisis mejorar la enseñanza. Eso es lo que podemos haber aprendido durante esta pandemia. Pero se nos hace necesario conocer, desde el punto de vista del Consejo Escolar de Andalucía, cuál es el protocolo que ustedes están previendo para el inicio del curso escolar en los colegios. Pues, por ejemplo, si proponen algún tipo de actuación, como la realización de los test PCR, o algún control diario de síntomas al alumnado, o si es necesaria la asistencia a las clases de forma muy responsable a partir de ahora, porque se nos anuncia que puede haber un rebrote en el próximo curso. Entonces, ¿usted considera que es necesario modificar incluso el número de alumnos en las aulas o en los espacios comunes, en los servicios complementarios?

En cuanto a la conciliación, también, como usted ha manifestado, sería necesario realizar a partir de ahora las clases presenciales o semipresenciales o no presenciales, solo *online*, dependiendo de las circunstancias que se den en cada momento. Y en ese caso, en caso de que fuesen *online* o fuesen semipresenciales, ¿considera usted que sería conveniente tener en cuenta que algunos padres no pueden estar permanentemente en sus viviendas y deberían compatibilizar sus horarios laborales con los horarios lectivos de sus hijos? ¿De qué forma proponen ustedes que este asunto se solucione?

También nos gustaría saber qué solución le pueden dar ustedes a la medida de que, en caso de que fuesen las clases semipresenciales o las clases *online*, ¿cómo harían el desdoble de plantillas, de profesores? Me imagino que sería necesario que hubiera duplicidad en la plantilla de los profesores. ¿Cómo harían..., cómo solucionarían o propondrían la solución de ese asunto por parte del Consejo Escolar? Porque entendemos que no es fácil la planificación de la vuelta escolar de nuestros hijos ahora en el curso que viene, y entonces, en base a todo esto, entendemos que sí que se debe realizar con responsabilidad, y que el Consejo Escolar tiene aquí mucho que decir en este sentido.

Muchas gracias, otra vez, por su asistencia.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Funes. Gracias por su presencia, su comparecencia en esta su casa: me da personalmente una enorme alegría verlo de nuevo por aquí. Gracias por su aportación, su

contribución a esta comisión, por esa valoración, ese diagnóstico y análisis que ha hecho, en calidad de presidente del Consejo Escolar, sobre la situación de lo que es la realidad educativa de Andalucía.

Yo solamente quiero hacerle dos preguntas referentes a todo lo que usted ha planteado sobre hacia dónde debería ir la educación, subrayando especialmente el tema de la educación. Dos cuestiones, la educación por competencias y la educación emocional, me parecen relevantes, apostar por ellas en el futuro, pero quiero hacer dos preguntas:

Cómo se valora, desde el Consejo Escolar, algo que se ha escuchado ya en otras comisiones, que está también en el debate público y que además viene de Europa. Si ahora se está apostando por el teletrabajo como una nueva forma de relaciones laborales, ¿cómo se valora en el Consejo Escolar apostar por lo que en el ámbito anglosajón se denomina el *homeschooling*, es decir, educar en casa, el que se eduque en casa con una nueva forma de hacer esa educación no presencial?

Más allá de lo que ha dicho el anterior interviniente, que también nos plantea dudas sobre cómo serían el proceso y los protocolos, la segunda pregunta es cómo se haría o qué sugeriría el Consejo Escolar para mejorar la financiación de la educación pública sin cargar más al Estado en este ámbito. Es decir, si han pensado fórmulas, si considera que todo es una cuestión de aumentar los recursos en educación y si hay vías alternativas que no tengan que provenir del mismo Estado.

Nada más, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Agradecer la disposición y las aportaciones del presidente del Consejo Escolar. Coincidimos en que es fundamental buscar consenso, pero ya ve usted la dificultad. Estamos en la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía, y hay dos grupos que no han querido participar, y lo mismo nos pasa con el Grupo Socialista en el grupo de trabajo del pacto educativo. Al final se anteponen estrategias políticas, y eso al final lo pagan los ciudadanos. Pero bueno, nosotros seguimos tendiendo la mano y se va a seguir tendiendo la mano.

Coincidimos en la importancia del grupo de trabajo del pacto social por la educación y en la necesidad que nos apuntaba de ir dando pasos concretos y no ir a grandes acuerdos, que es difícil conseguir. Pero la idea es ir paso a paso, dando pasitos, y además allí lo esperamos para que también nos pueda dar su visión de esta cuestión.

Decía que hay que replantearse el presupuesto educativo, y que para ello hay que mejorar la financiación que viene del Gobierno de España. Estamos de acuerdo. Como también lo estamos en que hay que estar muy pendiente de esa brecha digital, porque, como decía, la digitalización ha venido a quedarse. Y coincidido con usted en que es mucho más que la simple clase *online*: es toda una cultura, una filosofía el cómo abordamos esa digitalización en la enseñanza. Y luego, totalmente de acuerdo en que hay que modificar el currículum, y que este es un buen momento para ello. Ha hecho alusión usted, no lo ha dicho exactamente, pero ha hecho alusión al valor excesivo que le damos a la memoria en lo que es la evaluación. Completamente de acuerdo. La memoria es algo que tenemos que conservar y que trabajar; pero, si le damos un

excesivo papel en detrimento de otras cuestiones, sobre todo a la hora de evaluar, y tal y como evaluamos, pues condiciona el cómo se preparan los alumnos.

Yo simplemente preguntarle, para terminar, desde el realismo, ¿cómo cree que debe ser la vuelta a las clases en septiembre?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Funes, tiene diez minutos para...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

—Bueno, el Consejo Escolar —gracias, primero, por sus aportaciones, a todos, y por sus preguntas—, a través de la Comisión Permanente, hicimos una serie de propuestas a la Consejería en relación a cómo debiera ser la vuelta a las aulas; sugerencias por parte, diríamos, del conjunto del Consejo Escolar de Andalucía, pero además por unanimidad. Entre otras muchas, antes hablaba de esos..., se apuesta por una educación presencial, si es posible la educación presencial. La educación telemática no es la solución definitiva. Apoya, ayuda, y tienen que simultanearse si quieren, tienen que compatibilizarse; pero no es una frente a la otra, sino la una con la otra.

La educación presencial tiene una serie de valores comunicativos, relacionales, que no los tiene la enseñanza telemática, y que somos seres humanos, somos seres que tocamos, que percibimos miradas, y eso no lo da la enseñanza telemática. Pero hay que volver con seguridad. Entonces, nosotros, aparte de ese examen inicial que habría que hacer a todo el alumnado para ver dónde se había quedado, sobre qué había que reforzar, se habló también y se aprobó también, sin dar pautas definitivas, pero sí se habló de que, evidentemente, las pautas las marcan las autoridades sanitarias, y que si las autoridades sanitarias te dicen que esta es la distancia, pues esa es la distancia. Lo dice la propia Consejería también; es decir, hay que supeditarse y no podía hacerse otra, supeditarse a la información o a las prescripciones que marquen las autoridades sanitarias.

Nosotros dábamos una serie de posibilidades, pues se hablaba de recreos, que creo que ha salido también ahora, de recreo. Se les ha dado la posibilidad a los centros de que más o menos enfoquen o establezcan cuáles son las medidas que se van a aplicar; pero se puede trabajar sobre los recreos, se puede trabajar sobre las entradas escalonadas, se puede trabajar para el refuerzo, lógicamente, pues habrá que hacer ciertas separaciones.

No entramos, no se entró, aunque salió en prensa, no entramos en que hay que bajar, porque lo que no se puede decir son cosas imposibles. Hay que hacer las cosas con seguridad, sí, pero no se pueden decir cosas imposibles para desgastar. Por ejemplo, no se puede decir que vamos a reducir la ratio a 15, cuando no tenemos, ya no profesorado: no hay centro que aguante una división de ese tipo. Es decir, es que son cuestiones físicas, no se trata ahora de inventar. Pero sí hay que salvar todas las medidas de higiene, absolutamente todas, el máximo rigor, evitar el contacto a través de esas entradas.

También damos otra idea que ya ha salido recientemente y que alguna comunidad parece que lo ha recogido, pues habilitar determinados espacios, que son a lo mejor comunes y que no se están..., no solamente en los centros, sino en los alrededores, bueno, alternativas para hacer posible que las prescripciones que marquen las autoridades sanitarias, que son las que aquí deben dar la pauta, pues se cumplan.

Y hablamos también mucho de formación, para el profesorado, para el alumnado, para salvar la brecha digital, para el alumnado con dificultades; pero no entramos en la presentación detallada de cómo debiera ser el inicio de curso, porque, entre otras cosas, estamos a la espera también de cómo evolucione y cuáles son las directrices que marquen las propias autoridades sanitarias. Hacer una foto fija ahora, a dos meses vista, o a tres meses, que fue cuando nos reunimos el Consejo Escolar, de algo que va a suceder dentro tres meses, pues, hombre, es aventurado.

No sé si me he dejado algo. Una cosa que ha preguntado también el señor Carrillo —que no está ahora— sobre el teletrabajo y la educación en casa. Estados Unidos, por ejemplo, eso está aprobado. No lo hemos tocado en el Consejo Escolar, ese asunto. Yo personalmente considero que el contacto nos enriquece, el encuentro nos enriquece, y, por lo tanto, la soledad nos..., aparte de aislarnos, nos empobrece educativamente. Pero, bueno, eso es una opinión. Ya hemos tenido una cierta experiencia ahora de lo que es educar en casa y, evidentemente, yo personalmente no lo cambio nunca por una enseñanza presencial, con el resto de la comunidad y con el resto del alumnado.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

A mí personalmente me cuesta mucho trabajo decirle «señor Funes», y tratarle con el decoro de lo que usted representa, y a su responsabilidad por su puesto como vicepresidente de esta comisión. Sí decirle que ha sido un honor tenerlo aquí; que sabemos de su compromiso con la educación, no solo de cuando presidió la Comisión de Educación de este Parlamento, donde dejó muestras de su profesionalidad, de su conocimiento profundo de la educación, y también de ese talante y esa forma de hacer política, siempre construyendo, que usted dejó aquí, que dejaste aquí.

Agradecerle que haya comparecido; agradecerte tus aportaciones; y que ese talante que tuvo, que tuviste en tu etapa, en su etapa parlamentaria, que también hoy impregne los trabajos de esta comisión, incluso haciendo apelación a la unidad, a la necesidad de la unidad y de encontrar aspectos en los que podamos..., y puntos de encuentro en los que podamos estar de acuerdo para hacer avanzar esta sociedad. Y, en definitiva, lo que has dicho al inicio de la intervención: que, con nuestro trabajo, cada uno donde estemos, donde esté, hacer aportaciones positivas para alcanzar una sociedad mejor.

Muchísimas gracias.

[*Receso.*]

COMPARECENCIA DE LETICIA VÁZQUEZ FERREIRA, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MADRES Y PADRES DE LA ESCUELA PÚBLICA (CODAPA)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías.

Siguiente comparecencia en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, dentro de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. En este caso contamos con la presencia de doña Leticia Vázquez Ferreira, presidenta de Codapa. Bienvenida al Parlamento de Andalucía. Informarle de que tendrá usted un turno de intervención inicial de veinte minutos; luego intervendrán cinco minutos cada grupo parlamentario, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía; y acto seguido tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar.

Cuando usted quiera, puede empezar.

La señora VÁZQUEZ FERREIRA, PRESIDENTA DE CODAPA

—Buenos días a todas y a todos. Encantada de estar aquí por primera vez, de esta oportunidad para representar a la Confederación Andaluza de Madres y Padres de la Escuela Pública.

Yo quisiera empezar la comparecencia agradeciendo su trabajo siempre, tanto desde la presencialidad como desde la no presencialidad. Es algo que nos ha tocado. Ha sido una época rara, pero cada uno en nuestro ámbito, con más o menos acierto, hemos seguido trabajando por la educación pública, por la recuperación de Andalucía después de esta pandemia, que es lo que nos ocupa.

Nuestro recuerdo a las personas fallecidas, nuestro abrazo a sus familiares y nuestro ánimo para seguir luchando a aquellas personas que siguen enfermas.

La Codapa, desde este confinamiento, ha participado allí donde se le ha requerido para trabajar por la recuperación de la educación pública y el voluntariado, que es el ámbito que nosotros tratamos.

Respecto..., hemos acotado un poco las aportaciones a ciertos puntos, en referencia a que son los que pensamos que son más de nuestra competencia o ámbito o mejor podemos aportar.

Respecto a la Subcomisión de salud pública, en las medidas de sensibilización en los colegios, entendemos que con «colegios» se refieren a centros educativos, que no solo son colegios.

Desde la Confederación, defendemos en estos momentos la incorporación de la figura de la enfermera escolar a los centros educativos, como elemento de vital importancia en la ayuda asistencial a niñas y niños que ya veníamos reclamando desde hace mucho tiempo, pero que ahora, al punto de también ser una inversión en comunicación de la salud, dentro de los centros educativos, pensamos que se va a convertir en un elemento fundamental, y así evitaremos cargar más responsabilidades tanto al claustro, como al profesorado, como a las direcciones de los centros.

¿Qué decir en la Subcomisión de reactivación económica del papel de las universidades, la ciencia y la investigación en la mejora del sistema productivo? Pues la investigación, la educación, es la mejor inversión que podemos hacer en este momento. Y, desde luego, lo que siempre pedimos es más dotación para la ciencia, más dotación para la investigación, para dar paso a una sociedad moderna, como ya nos exige la ciudadanía.

Respecto a la revolución verde, pues una oportunidad para el desarrollo andaluz. Seguimos en la línea de que la revolución verde pasa por una economía circular, en la que se ha de crear conciencia desde edades tempranas. En el ámbito educativo ya se vienen trabajando diversos programas para esta conciencia. Pero, como siempre decimos, no se puede crear una

serie de programas, no dotarlos, y a los pocos años decir que estos programas ya no funcionan. ¿Por qué es importante? Porque no queremos que pasen por ser marías dentro de los centros educativos. La revolución verde pasa por crear conciencia desde que los niños y las niñas son pequeños, porque si no llegamos a una cierta edad y nos encontramos con lo que nos estamos encontrando ahora, que no estamos realmente concienciados, que no nos creemos un cambio climático que es emergente y que nos está produciendo, pues toda esta serie de enfermedades y cambios en el tiempo que estamos viendo. Entonces, nos parece importantísima esta revolución verde, una economía circular, y sobre todo hacer didáctica entre las familias andaluzas, en el propio tejido político y empresarial. En el futuro socioeconómico para zonas rurales andaluzas, pues qué vamos a decir nosotros, que somos defensores de la escuela pública rural. Pues que hay que tratar de convencernos de que es un elemento de la educación pública a proteger. No podemos admirar o ensalzar lo rural y luego desprotegerlo, no dotarlo o no tratarlo como un elemento de desarrollo.

Respecto a la Subcomisión de política social y demás servicios esenciales, pues el sistema de cooperación con el tercer sector, pues ya sabemos que el tercer sector, tanto en época de normalidad como en épocas de crisis, se está convirtiendo, o nos estamos convirtiendo, en un apoyo imprescindible para las distintas administraciones de los distintos gobiernos. No sería lo mismo: somos una pata más de ayuda a aquellos que están más desprotegidos. A aquellos donde no llega la Administración realmente, pues llegan las personas que somos de voluntariado. Somos entidades sin ánimo de lucro y demás.

Respecto a las políticas de dar asistencia a colectivos vulnerables, pues en la parte que toca a los centros de menores a nosotros nos preocupan mucho las últimas noticias. Creemos que los centros de menores son una parte que ha de dotarse muchísimo mejor, que debe de estar mucho más concienciada de las niñas y los niños que tratan dentro de estos centros de menores, y que el personal que mínimamente y por desgracia ha salido últimamente en prensa, pues debe de estar mucho más vigilado y que no nos enteremos de estas noticias tan desgraciadas *a posteriori*.

Respecto a las políticas educativas y culturales, pues nosotros hicimos en su momento una serie de aportaciones al Consejo Escolar, teniendo en cuenta las circunstancias tan excepcionales en las que estamos viviendo y que puedan repetirse en este curso que nos viene o en cursos venideros. En primer lugar, creemos que es necesario y muy importante que se mantengan las medidas psicológicas, sociales e higiénico-sanitarias necesarias para garantizar la salud y el bienestar del alumnado, el profesorado, el personal de servicio y las familias. Es por ello que, tal y como apunta el Ministerio, nuestra recomendación es una reducción de ratio necesaria y contratación de más personal para atender al mismo.

¿Por qué nosotros afrontamos estas medidas como un camino de desarrollo? Bueno, porque nosotros somos unos convencidos y convencidas de que la educación pública, de que lo público es una inversión. Porque queremos plantear la siguiente pregunta: ¿Cuánto costaría que las aulas de los centros, que los centros educativos se volvieran a cerrar por nuevos rebrotos? ¿Cuánto costaría? Nosotros consideramos que todo lo que sean medidas de inversión es eso, medidas en inversión. En profesorado, en utilizar distintos espacios de los centros, en infraestructuras educativas, todo esto es inversión. Es que hay veces que nos planteamos con enorme pena que no vemos a niñas y niños como la futura sociedad. Que las personas que estamos hoy aquí ahora mismo están en centros educativos. Y que nosotros hoy aquí estamos con una temperatura muy buena, pero que hay niñas y niños que pasan penurias dentro de esos centros educativos.

Nosotros hemos basado estas recomendaciones, pues, como decimos, la Codapa, desde hace mucho tiempo, pues venimos defendiendo..., venimos defendiendo con expertos y expertas, pues todo este desarrollo emocional, el desarrollo digital. Todo lo que hemos necesitado ahora, llevamos años pidiendo que se mejore dentro de los centros educativos; o sea, no estamos inventando nada, esto no es ninguna novedad. Todo lo que podamos creer que tenemos que aportar ya estaba, libros, *mindfulness*, inclusión, convivencia. Y esto es una pequeña parte. Quiero decir, tenemos expertas y expertos en todos los campos, los mejores, los más preparados, andaluces, españoles. No nos hace falta que venga ningún gurú a decirnos medidas. Los tenemos aquí, los mejores. Y seguramente los mejores han salido también de la educación pública, con mucho trabajo. Pero estas son las personas, junto con las familias, a las que tenemos que atender para llegar al verdadero desarrollo.

Nosotros hemos pedido un refuerzo educativo desde principio a fin del curso, basado en una prueba inicial diagnóstica, destinada a todo el alumnado, en todos los niveles, y que abarque todo el curso escolar. Y eso nos parece una importante inversión. ¿Por qué? No solo porque nos preocupen aquellas partes que se han quedado sin dar del currículo en el último trimestre, que nos parece casi lo menos grave de lo que ha pasado, sino porque con esta desconexión se han puesto de manifiesto todas las faltas que teníamos en la educación pública: se han puesto todas. Y ahora es el momento, después de todo lo que ha pasado, de hacer un cambio, un cambio que nosotros ya veníamos pidiendo. Queremos unas modificaciones curriculares, vamos a dejar el currículum abultado que teníamos hasta ahora, unos cambios metodológicos, que ya decimos que todo estaba inventado, esto no es nada nuevo. Venimos desde principios de siglo, desde la Segunda República con la Institución Libre de Enseñanza, desarrollando una corriente pedagógica que sacaba a las niñas y a los niños a la calle a estudiar, y ahora parece que estamos descubriendo «vamos a sacar a niñas y niños a los parques». Esto son corrientes pedagógicas muy antiguas, y muy modernas por lo que se ve. Tenemos unos problemas de espacio terribles. Pues vamos a usar los espacios también en los parques, en los jardines, ya lo decimos: en todas partes. Porque, desgraciadamente... Y creo que ha habido un gran reconocimiento al decir que se usarán bibliotecas, se usarán otros espacios. Señores y señoras, eso ya lo estamos haciendo. Usamos bibliotecas, usamos salones de usos múltiples. Es la hora de invertir en más espacios dentro de los centros educativos.

Horario y calendario. Flexibilidad, flexibilidad ante todo. Lo hemos pasado muy mal encerrados en tres meses. Yo no quiero pensar qué va a ser esto si tenemos que volver a nuestras casas otra vez. No solo por el tejido productivo, sino porque ya hay universidades andaluzas, como la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, Huelva, investigando muy seriamente sobre las consecuencias del confinamiento en los menores. Porque, a pesar de que todo esto lo estemos trabajando los adultos, no soy consciente ahora mismo de si se ha invitado a estas comparecencias a los estudiantes. No les estamos preguntando a ellos nada. Estamos convirtiendo toda la política en adultocentrista, y los verdaderos sufridores y sufridoras de todo esto son los niñas y niños. Son ellos los que han perdido el tiempo en sus casas, de acompañar a la familia, de acompañar a los compañeros, de sus maestras y maestros. Esto no se puede volver a repetir. Y repito: todo lo que sea invertir en evitar esta vuelta al confinamiento será bueno.

Nos preguntaban sobre la formación, tanto del profesorado como del alumnado, de la familia, digital, cuántos años llevamos trabajando las TIC. Pero ¿no teníamos una red eficiente? Se ha visto: se ha caído el Séneca, se ha caído todo. Al final hemos tenido que recurrir, para trabajar dentro de los centros educativos, a *Google classroom*. O sea, teniendo una plataforma, nos hemos tenido que ir a trabajar a entidades privadas; que todavía nos estamos preguntando

dónde han ido a parar todos esos datos personales de niñas y niños que han estado trabajando dentro de esas plataformas.

Vamos a trabajar, a invertir en una plataforma como es la que nosotros tenemos en Séneca, vamos a dotarla, vamos a hacerla efectiva, que a mí me consta que los técnicos y técnicas se han estado dejando las pestañas en que funcionara. Pero, señores, vamos a ser realistas: no ha funcionado. Moodle no ha funcionado. Y lo hemos visto y lo hemos sufrido. Hemos sufrido con la matriculación, con lo cual, sigo diciendo, hay que invertir, y sigo y voy a recalcar en inversión porque todo esto se dirige a la mejora del tejido, luego productivo, de toda nuestra comunidad.

La competencia digital. ¿Dónde se ha reflejado la competencia digital? Tantos años intentando —usted me dice el tiempo, porque yo me pongo a hablar—... Toda la competencia digital de la que tantos años nos hemos estado vanagloriando, se trabaja la competencia digital, ¿dónde ha estado ahora? Ni el profesorado estaba preparado, ni el alumno preparado, ni las familias estábamos preparadas para esto que se nos ha venido encima.

Hablamos de la brecha digital, por economía social. No, señores y señoras, no ha sido así tampoco. ¿Qué familia puede soportar en su casa teletrabajar, estar con sus hijas e hijos, tener...? ¿Cuántos portátiles o cuántos dispositivos hacían faltan en una casa? No hemos sido eficientes, nos hemos vuelto locas y locos. Había profesorado que se ha pegado una *panzá* de trabajar tremenda, llamando a la nueve y media de la noche a las familias. Me consta: yo he sido una de ellas. Yo le he dicho a mi tutor en un momento dado: a mí no me importa que me llames a esta hora; pero, por tu bien, no uses este tiempo. Entonces, en la formación del alumnado, en el apoyo y formación a la familia, todo esto que se debe invertir, porque todo esto es futuro.

En el desarrollo del Pacto de Estado sobre Violencia de Género y Pacto Andaluz, los centros educativos han de seguir trabajando en sus proyectos de coeducación. La escuela pública es un motor de transformación social; nos tenemos que dar cuenta. ¿Cuántas niñas y niños en sus casas, muy desfavorecidos, tienen familias que no saben gestionar bien sus emociones y los centros educativos se convierten en refugio? Y no nos damos cuenta, no les estamos dando el valor. Es una inversión en esas niñas y niños que de otra manera se verían abocados a un futuro imitando conductas de sus padres y madres. Los ayudamos desde la escuela pública, eso se ayuda.

La conciliación no debe ser soportada solo por la educación. Están bien los comedores escolares, las aulas matinales, las extraescolares..., están bien; pero el Gobierno andaluz debe articular medidas reales de conciliación entre todas sus consejerías. Esto es cosa de todas y todos, esto no puede recaer solo en la educación. Porque han visto: se ha caído la educación presencial y ¿quién podía ir a trabajar?, ¿cómo lo hacíamos? ¿Cuántos trabajos se han perdido por el camino? La conciliación como medida de desarrollo económico tiene que ser una realidad, tiene que trabajar sobre todo en la conciliación de muchas mujeres que están en precario en este momento, de muchas mujeres que estaban sin contrato o con contratos de una precariedad tremenda, y debemos empoderar a esas personas.

Luego, de la lucha contra la pobreza infantil y violencia contra la infancia, es de verdad doloroso, doloroso en este momento que nos pidan aportaciones, por un lado, y, por otro, se haya suprimido el servicio de comedor para niñas y niños del Plan SYGA. Ha sido doloroso. Nosotros pensábamos de verdad que la Consejería de Educación iba a articular las medidas. Ojo, no decía yo que la Consejería de Educación fuera la única que soportara ese gasto. Es imposible. Se agradece lo que han hecho hasta ahora, pero ¿y el resto de las consejerías? En estos

momentos de tanta dificultad no ha sido posible articular medidas entre todos los partidos políticos, entre todas las consejerías, para atender a esos niños y niñas, que a ver cómo se quedan ahora, quién lo sabe. ¿Alguien lo ha preguntado? Porque de repente, si treinta y un mil niños y niñas estaban recibiendo esas comidas, esas tres comidas diarias porque lo necesitaban, ¿de un día para otro lo han dejado de necesitar? Es que son muchas preguntas las que nos tenemos que hacer, y eso es desarrollo económico, porque mientras esas niñas y niños sigan atendidos con sus tres comidas diarias, esa es una carga que se le quita a la familia para poder no tener esa preocupación y poder buscar trabajo, buscar ayuda, empoderarse y desarrollar su propia economía, y no acudir siempre, siempre, a la asistencia.

Yo voy concluyendo.

Es un momento de cuidarnos, un momento de pedagogía, de informar a la ciudadanía, de hablarles claro. La ciudadanía, señores y señoras, no es tonta. Nosotros, desde nuestro ámbito de defensa de la educación pública, estamos dispuestos a sentarnos todas las veces que haga falta, hacer todas las aportaciones que buenamente nos salgan. Y creo que es un momento de inversión, de inversión real, y esta es una de las medidas que desde Codapa solicitamos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Vázquez Ferreira, muchas gracias.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios. Comenzamos por Vox.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, muchas gracias por su asistencia. Su exposición ha quedado clara. Hemos entendido que el objetivo es mejorar la enseñanza. Y en estos tiempos de crisis es necesario conocer cuáles son los planes de todos los grupos y de todas las organizaciones que han asistido para poder realizar nuestro trabajo de una manera clara, de una manera sensata y acorde con las necesidades de la sociedad. Le reitero mi agradecimiento. Y estamos aquí para servir a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, muchísimas gracias por su asistencia aquí en esta subcomisión de servicios sociales, servicios esenciales. Le agradezco de corazón su transparencia a la hora de hablar. Yo no considero que haya otra forma de mejorar sino a través de un *feedback* sincero de lo que son las necesidades reales, y más en estas situaciones donde estamos en una reconstrucción de Andalucía por la pandemia de la COVID-19. Y esas son las aportaciones que se deben dar, reales, porque, evidentemente, también están ustedes ante un Gobierno de Ciudadanos y PP que realmente quiere mejorar la situación de la escuela pública, esa

enseñanza pública para todo el alumnado, porque no hay otra manera de la enseñanza para una sociedad el día de mañana igualitaria entre todas las personas que conforman ahora mismo Andalucía.

Así que muchísimas gracias por su exposición, me ha parecido muy interesante. Le he estado atendiendo con muchísimo detenimiento, porque, evidentemente, la preocupación, como la de todos los andaluces, es máxima en estos momentos, y exposiciones como la suya son las que yo pongo en valor.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Agradecer la presencia de Codapa, agradecer la disposición a colaborar con nosotros en esta subcomisión, y también las aportaciones que nos ha hecho llegar, de las que he tomado buena nota.

Coincido con usted en que la educación es la mejor inversión que se puede hacer, la mejor inversión que una sociedad puede hacer en sí misma, porque es ese motor, que decía usted, de transformación social. Y coincido también en la importancia del tercer sector para la recuperación de esta crisis y la importancia de articular medidas que favorezcan de verdad la conciliación. Partimos de ahí.

Luego, también coincido en que el refuerzo educativo es necesario; un plan de refuerzo educativo que abarque todo el curso y que parta de unas pruebas diagnósticas. Y, hasta donde yo sé, esa es la idea que tiene la Consejería para el próximo curso.

Aclararle que, hasta donde este diputado sabe, los alumnos que estaban atendidos por el Plan SYGA, en los comedores, pasan a ser atendidos ahora por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales durante el verano —hasta donde este diputado sabe es así, por aclararlo—, y por eso Educación no se hace cargo de ellos. Pero la Junta de Andalucía sí da una respuesta integral, no desde una consejería concreta, sino desde otras, que era lo que usted nos planteaba. Pues aclarar que eso es lo que al parecer está ocurriendo.

Y luego, coincidir también en la necesidad de reducir el currículum, de cambiar de metodología, de avanzar hacia una mayor flexibilidad en lo que es el sistema educativo. Hemos constituido en esta casa, en este Parlamento, un grupo de trabajo para un pacto social por la educación, al que —aprovecho— la invitamos, la invitaremos a comparecer a su entidad. Y que decía usted que también sería bueno que comparecieran estudiantes y nos plantearan... Bien, esa es una de las propuestas que al menos este Grupo Parlamentario Popular lleva a ese grupo de trabajo del pacto educativo: también vamos a escuchar a los estudiantes. Vamos a escuchar a todos los sectores de la comunidad educativa, y por eso aprovecho para invitarla a que comparezca en ese grupo de trabajo. Esa es la idea.

Bien, terminar, como le planteaba el tema del pacto social por la educación, preguntando si desde su organización lo valoran positivamente y ven necesario ese consenso, esa voluntad de diálogo por parte de todas las fuerzas políticas. Que, desde luego, nosotros sí vemos muy necesario que estemos todos, porque, al final, creo que, si entre todos construimos, llegaremos más lejos que si vamos cada uno por libre.

Por tanto, transmitirle que esa es nuestra posición, y no sé si está de acuerdo en ese planteamiento que nosotros hacemos.

Muchas gracias, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Vázquez Ferreira, tiene la palabra.

La señora VÁZQUEZ FERREIRA, PRESIDENTA DE CODAPA

—Bueno, pues el pacto social por la educación hace años que lo pedimos, hace años que lo pedimos; no es esta..., no es ninguna novedad —casi nada de lo que se hable aquí es una novedad, esto evidentemente—. Lo que pasa es que hace falta mucha altura para sentarse, hablar y fijarse el objetivo justo, aquí y allí, y llegar a consenso. Evidentemente, es que es lo complicado, es lo complicado, llegar a consenso. Pero, bueno, que se llega; que en algún momento podremos sentarnos todas y decir: «Pues mira, hemos llegado». No perdemos la esperanza; siempre estamos luchando por ese consenso, por ese pacto social y educativo.

Y, por supuesto, compareceremos en cualquier lugar que nos cite cualquiera de los grupos políticos y a cualquier comisión, evidentemente. Nuestra misión es aportar, nuestra misión es sumar, nuestra misión es aportar a la familia andaluza la educación paralela a la educación que se está dando en los centros, porque no concebimos que las familias estén desconectadas de lo que sus hijas e hijos dan dentro de los centros educativos, y la manera de informarlos es a través de las formaciones que, por ejemplo, nosotros, entre otras entidades, hacemos. Pues formación en inclusión, en coeducación..., en millones de cosas, en educación emocional...

También quería hacer una reseña importante. Ya he dicho antes que la Universidad de Córdoba, Huelva, Granada, están haciendo distintos estudios psicológicos. Me gustaría que se tuviera muy presente la incidencia de la pandemia en chicas y chicos jóvenes, y niñas y niños pequeños, tanto de primaria como de infantil, porque sí que es cierto que ya tenemos indicios de que esta pandemia les ha afectado psicológicamente en una manera importante.

Y nosotros también hemos pedido que, a inicio de curso, no solo la evaluación sea de contenidos curriculares, sino que sea una evaluación psicológica, que sea un curso también en el que nos cuidemos toda la comunidad educativa —nos parece muy importante—; en el que la prevención y la nueva forma de estar dentro de los centros educativos, pues... A mí me cuesta mucho trabajo, porque yo soy mucho de tocar; creo que casi todas las personas, sobre todo los andaluces, tenemos esa costumbre de que somos muy de pie, y nos está costando realmente trabajo. Es muy complicado controlar un grupo de clase, con 20-25 niños, donde no se toquen ni se hagan..., lo que se tengan que hacer, los niños y las niñas, a esas edades. Es más fácil explicarlo en grupos, clases de edades más grandes. Por eso pedimos, por favor, que se tenga en cuenta la distancia social. Lo decimos desde el punto de vista siempre de la inversión. No queremos ni pensar qué sería una vuelta a la formación a distancia; no queremos ni pensarlo por muchos motivos.

O sea, que vamos a trabajar, desde todos los ámbitos, en nuestros círculos de influencia, para concienciar. Y ya digo que la mejor inversión es la educación: lo voy a decir siempre.

Y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, doña Leticia Vázquez Ferreira, presidenta de Codapa, por venir, por comparecer, por hacer aportaciones y recalcar la importancia de algo que usted ha dicho: la importancia de que la sociedad civil en este momento sea escuchada, que sea una escucha activa por parte de los representantes públicos. Para eso está también esta comisión; en la misma, en esta subcomisión y en otras, la sociedad civil tiene un peso importante, y, dentro de ella, también el tercer sector, que es tan importante y se ha demostrado tan importante durante esta pandemia y ahora, aportando soluciones para que aprendamos de lo que ha pasado y que se puedan tomar decisiones para mejorar lo que hay.

Muchas gracias, muy amable.

La señora VÁZQUEZ FERREIRA, PRESIDENTA DE CODAPA

—A ustedes.

**COMPARECENCIA DE MARÍA LUISA LUCENA GARCÍA,
PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA NACIONAL DE PADRES
DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS (CONCAPA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. En este caso nos acompaña doña María Luisa Lucena García, presidenta de Concapa. Bienvenida al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tendrá un primer turno de intervención de veinte minutos y que seguidamente intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara andaluza, por cinco minutos, y después tendrá usted la oportunidad de cerrar la comparecencia con diez minutos.

Cuando usted quiera, si es tan amable, puede comenzar.

La señora LUCENA GARCÍA, PRESIDENTA DE CONCAPA

—Buenas tardes.

Ante todo, me he tenido que quitar la mascarilla porque tengo problemas de asma y encima no me van ustedes a entender bien con la mascarilla.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Puede hacerlo.

La señora LUCENA GARCÍA, PRESIDENTA DE CONCAPA

—Vale, perfecto.

Bueno, yo traigo por escrito, para no ponerme muy nerviosa, lo traigo por escrito. Así que, bueno, vamos a ver. Si ve que me alargó mucho, usted me corta, no hay mayor problema. Muchas gracias.

En nombre de Concapa Andalucía, y como presidenta de dicha organización de padres de alumnos y padres de familia con presencia en centros educativos privados, concertados y públicos, quiero agradecerles la invitación recibida para comparecer ante ustedes.

Como no puede ser de otra manera, quiero empezar esta intervención con unas palabras en memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la enfermedad del COVID-19. Muchos de nosotros hemos perdido familiares, amigos y conocidos en estos últimos meses. En mi nombre y el de la organización a la que represento, mi más sentido pésame: traslado nuestro aliento y apoyo a todos sus familiares, uniéndonos a sus oraciones.

Somos conscientes de que no hay palabras de consuelo cuando al profundo dolor de la pérdida de una vida y de un ser querido se unen circunstancias que solo quienes lo han vivido saben el desamparo, la impotencia y deshumanización que han provocado. Despedimos a personas de todas las edades, muchas de ellas pertenecientes a una generación que vivió una guerra y sufrió una posguerra. Esa generación que volvió a caminar, padres que educaron a sus hijos, a nosotros, inculcándoles el respeto, la tolerancia, la libertad del ser humano como único medio para avanzar y superar las diferencias. Esta es nuestra responsabilidad; inspirada en esos principios, con el máximo respeto a la memoria de los que fueron sus pilares fundamentales y nuestro eterno agradecimiento, comenzamos nuestra exposición.

Tenemos el compromiso y el deber con las generaciones venideras de intentar crear el marco necesario para la consecución de una adecuada y efectiva reconstrucción social y económica en nuestra Andalucía, tras esta etapa tan convulsa a causa de la pandemia que nos ha obligado a reinventarnos especialmente en el ámbito familiar y educativo. Este compromiso debe desarrollarse siempre dentro de los derechos y libertades fundamentales de todos los españoles: derecho a la libertad de educación, a la creación de centros educativos y a la libertad religiosa. Se debe buscar en todo momento la equidad e igualdad para todos, sin discriminación alguna, conforme a los principios constitucionales y los tratados internacionales de los cuales nuestro país forma parte.

Se debe de garantizar una financiación correcta de todos los centros sostenidos con fondos públicos, que garanticen una educación de calidad en igualdad y equidad, respetando la libertad de las familias de poder elegir el modelo de educación que desean para sus hijos.

Debemos de mejorar la inversión en educación. Se empezó a trabajar aquí, en Andalucía, por un pacto educativo que desgraciadamente se ha quedado paralizado. Necesitamos normas claras, generales, consensuadas y viables, que hagan posible una vuelta lo más normalizada posible a las aulas, con protocolos de actuación que puedan ser cumplidos por todos y con tiempo para poderlos poner en funcionamiento, poniéndonos en el peor de los escenarios para evaluar las posibles medidas a desarrollar, pensando siempre en los centros educativos, su autonomía, su infraestructura, el alumnado y el profesorado que con ellos convive.

Con respecto a las familias, es necesario arbitrar instrumentos que permitan la conciliación familiar y laboral de forma más efectiva; algo que se ha visto necesario estos días con el teletrabajo y que ha permitido una mayor relación familiar. Además, es fundamental reajustar los horarios laborales para llevar a cabo esa conciliación, y tenerlo en cuenta a la hora de elaborar los calendarios escolares, para que padres y abuelos no tengan que buscar alternativas para atender a sus hijos y nietos en los periodos de vacaciones.

Partimos de la base de que el problema es conseguir una verdadera educación de calidad, en equidad e igualdad, que se imparta por la red que se imparta, siempre garantizando la complementariedad de la red pública y de la red de iniciativa social concertada, ambas sostenidas con fondos públicos. Esto significa que ambas necesitan los recursos necesarios para poder hacer frente a las necesidades que se han originado con motivo de la pandemia y que queda demostrado que han afectado por igual a todo el mundo.

Es sorprendente ver cómo se ha ido modificando la vuelta al colegio. Hemos recibido diversas versiones y, a fin de cuentas, parece que la posible responsabilidad va a recaer sobre las comunidades autónomas y sobre la dirección del centro educativo. Pero la realidad es que se ha creado un verdadero malestar e incertidumbre entre las familias. Todo ello sin contar con ellas, que son las verdaderas responsables en la educación de sus hijos, ni con los centros educativos, ni con los docentes. Y sobre la cabeza pendiente de una nueva ley educativa a la que nadie ha llamado al escenario y que ha hecho que nuestra primera atención en estos momentos, que es salvar vidas, haya quedado en segundo plano. Los padres, las familias, somos los principales y primeros educadores de nuestros hijos. Tenemos el derecho a recibir de las instituciones y administraciones del Estado una formación acorde con nuestras propias convicciones, según el artículo 27 de la Constitución. Conforme a lo dispuesto en dicho artículo, y siempre buscando la mejor educación, podemos dividir nuestras propuestas en varios apartados:

Primero, educación y familia. Como a lo largo de la historia, y siempre en los momentos más difíciles de la misma, la familia es el núcleo familiar, y ha sido la institución más potente,

y de una manera más efectiva ha contribuido para la superación de todas las dificultades, sean de la dimensión que sean.

Es evidente que, también con motivo de la pandemia, fue la institución más amenazada y maltratada por las Administraciones públicas, dejándola apartada y al margen de cualquier decisión. En estos días se ha hablado mucho de teletrabajo como forma de conciliar la vida familiar y laboral, si bien es cierto que el teletrabajo, para ser efectivo, requiere una planificación, horario y forma de organización que no se han tenido en cuenta, dada la rapidez con que se produjo la evolución de la pandemia.

En Andalucía no tenemos aún un nivel adecuado de teletrabajo, pero es algo que beneficiaría en gran medida a la conciliación de la familia. Empresa y trabajadores deben buscar el marco adecuado de encuentro para que la conciliación se pueda desarrollar, y una de esas alternativas es el teletrabajo.

La conciliación no debe suponer una carga para el empresario, debiéndose arbitrar medidas y ayudas económicas desde la Administración pública a las empresas que quieran conciliar para su fomento e implantación en las plantillas.

Y ahora que hemos aprendido un poco sería preciso prepararnos bien de manera profesional. Algunos aspectos para poder realizar la conciliación serían: prioridad de los padres para poder elegir horarios laborales en las empresas; que puedan compaginarse el teletrabajo con los horarios de los hijos; contar con tres o cuatro horas al trimestre para poder realizar [...] y justificar las tutorías de sus hijos. Si una familia tiene varios hijos en un mismo centro y van a ir a diferentes turnos para asistir a clase presencial, el centro, que les pongan el mismo horario, y para facilitar la conciliación con los padres. Preparar a los profesores y alumnos y trabajadores en las tecnologías necesarias para poder realizar clases *online*, con sistema de evaluación, clases y programas que permitan una formación adecuada del alumnado, siempre de manera complementaria a las clases presenciales, necesarias e imprescindibles, pues la figura del maestro o profesor no puede ser sustituida por una máquina virtual, carente de cualquier empatía y sociabilización con el alumno, y con el consiguiente perjuicio para la formación integral de las personas.

Facilitar el acceso a la tecnología para que ninguna familia quede atrás, porque en muchos casos no tienen ni los medios ni las capacidades para usarla. Eso supone un esfuerzo que deben realizar las Administraciones públicas, dotando de ordenadores, *software* y acceso a internet a todas las familias que lo necesiten.

Incorporación del alumnado a las aulas ya, con las medidas sanitarias necesarias para su total seguridad, de manera presencial primordialmente, evitando así problemas de salud mental de nuestros hijos, los más perjudicados por este confinamiento. Ante la falta de referencias, información de lo que realmente está pasando, y la pérdida de sus seres queridos de una manera tan absurda, el riesgo cero no existe, y hay que preparar al alumnado para una nueva situación que vamos a vivir.

Educación en la escuela. La educación es un proceso de aprendizaje por el cual vamos adquiriendo una serie de conocimientos y competencias que nos permitirán en el futuro incorporarnos a la sociedad y poder enfrentarnos a las demandas del mercado laboral. Este aprendizaje siempre es continuo, y nos obliga de forma gradual a un constante reciclaje y adaptación.

La finalidad de la enseñanza es el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, lo que implica necesariamente una educación de calidad y en libertad. Ahora bien, no basta con una enseñanza de calidad, con un sistema de enseñanza eficaz, sino que nuestro marco posicional exige igualmente que la misma se desarrolle en el marco de los

derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución. Es preciso, por tanto, analizar seriamente si tales derechos y libertades son reales y efectivos en la práctica y articular las medidas oportunas para suprimir los obstáculos que impidan y dificulten su desarrollo. De ahí la necesidad de plantearse la educación *online*, tanto por parte de las necesidades familiares, como de los escolares, de la familia, de los alumnos y de los docentes, pues todos ellos se han puesto a prueba en estos días.

Conviene tener en cuenta que la eficacia posterior de las medidas que se adopten dependerá en buena parte de un serio compromiso por parte de toda la comunidad educativa, por lo que se impone necesariamente articular los medios oportunos para que todos los sectores que influyen en la educación contribuyan eficaz y responsablemente en la consecución de los objetivos previstos. Parte de estos objetivos podrían ser:

Uno, los alumnos con necesidades educativas especiales. La suspensión de las clases en toda España ha supuesto un verdadero reto para la familia. Nadie estaba preparado para un desafío de tal magnitud. Padres u otros tutores han tenido que ejercer durante este tiempo de maestros y compañeros de juegos. Esta situación se complica mucho más en el caso de alumnos que acuden a centros de educación especial. Padres, madres e incluso abuelos de estos niños han tenido que desempeñar además la labor de fisioterapeutas, logopedas y/o psicólogos improvisados de sus hijos y nietos. La presencia continua de los alumnos y el lugar han supuesto que estos niños hayan dejado de recibir tratamientos muy importantes para su bienestar. Muchos padres se han sentido frustrados al no poder ejecutar en casa todas las terapias que requieren sus hijos. Para estos alumnos es fundamental el relacionarse para estar equilibrados. Y, de repente, algo fundamental para ellos como sus rutinas y sus relaciones sociales desaparecen, sin que puedan entender muy bien el porqué. Es evidente que este parón va a suponer un retroceso importante o, incluso, como temen muchas familias, una involución en su desarrollo. Durante este periodo ha quedado patente que la formación *online* fracasa en niños que requieren una atención muy especializada y tienen dificultades para mantener la atención ante una pantalla.

Ante la desigualdad en el reparto de recursos, que sucede en muchas familias, se une que las familias con niños con necesidades especiales no tienen capacidad para suplir a profesionales tan especializados. En estas familias la brecha va mucho más allá de lo digital. Se trata de una brecha cognitiva y de accesibilidad. La continuidad de estos centros aliviará la situación de estos padres, pero hay que tener en cuenta que muchos de sus alumnos son población de riesgo con patologías previas. Y si a eso se suma la dificultad de aplicar las medidas de seguridad, como el distanciamiento social, la higiene de manos, por no hablar del inevitable contacto físico...

Con todo ello, entendemos que, en el caso de que se lleve a cabo este cambio, deben establecerse criterios y medidas claras para la incorporación del alumnado con necesidades educativas especiales. Es necesario articular planes específicos, con las oportunas dotaciones de personal especializado y medios económicos a los centros de educación especial, así como un protocolo de actuación propio para el personal docente de dicho alumnado.

Con respecto al profesorado, es fundamental establecer medidas específicas para contar con los medios necesarios para impartir una enseñanza *online* de calidad. Es muy importante una formación continua y permanente, sobre todo en nuevas tecnologías y en el uso de plataformas digitales, adaptando los currículos a estas nuevas maneras de impartir la enseñanza. La enseñanza *online* o virtual debe ser complementaria de la presencial. La idea es poner los medios oportunos para una incorporación normal del alumno a las aulas de manera presencial, garantizando en todo momento las medidas sanitarias necesarias marcadas por las autoridades

competentes. Si eso supone la realización de test masivos al alumnado, profesorado y personal del PAS, que se haga. Se ha comprobado su eficacia en otros países donde el control se realiza.

Asegurar a todos los centros los medios materiales y humanos necesarios para el correcto desarrollo de su función, respetando en todo momento su autonomía. En este tiempo de pandemia se han hecho patentes las carencias de muchos de ellos, que de una u otra forma afectan a la educación y a la calidad de los mismos. Debemos garantizar que todos los centros sostenidos con fondos públicos pueden impartir esa educación en igualdad y equidad, para evitar discriminaciones en el alumnado. Esto incluye toda la dotación de material sanitario y de higiene que debe ser facilitada por las autoridades sanitarias competentes, y que de ninguna manera debe recaer, este gasto, nuevamente en familias o en centros educativos. La dotación de recursos humanos y económicos en todos los centros sostenidos con fondos públicos debe ser sufragada por las Administraciones públicas, dentro del marco de las ayudas europeas para la reconstrucción social, garantizando su reparto en equidad e igualdad para evitar cualquier discriminación.

Dotar al sistema educativo de la flexibilidad suficiente para la mejor atención de las necesidades especiales de su alumnado, adaptándose a los nuevos desafíos tecnológicos y digitales. Profunda reflexión sobre los contenidos, las metodologías, las herramientas digitales que servirán para la impartición de la docencia desde ese momento.

Fomento de la participación e implicación y formación de las familias. El papel de las familias en la educación de sus hijos resulta esencial, de manera que, sin su debida implicación, la efectividad de las medidas que se adopten puede verse seriamente afectada. Las familias son las primeras educadoras de sus hijos, y el Estado, junto con los centros educativos y el profesorado, debe ser complementario de esa labor.

Igualmente deben articularse los medios oportunos de conciliación de la vida familiar y laboral que permitan a la familia la adecuada participación en la vida escolar de sus hijos. Las asociaciones de padres y madres de alumnos deben ser verdaderos instrumentos de formación e información de las familias. Tanto en los centros educativos como en las administraciones públicas educativas deben contar con ella para el desarrollo de cualquier medida que puede afectar a la educación de sus hijos. Se la debe dotar de los medios materiales y económicos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La brecha digital. Una de las asignaturas pendientes que han aflorado durante estos meses de confinamiento ha sido la brecha digital existente en la actualidad. Aunque los datos del Ministerio de Educación indican que la brecha digital solo ha afectado al 3% de la población escolar, resulta llamativo que, por los datos que nos cuentan las confederaciones de padres de alumnos, la cuantía se acerca al quince por ciento. La falta de conectividad de equipos informáticos, tabletas, ordenadores, dispositivos electrónicos, etcétera, cobertura, recursos económicos, funcionamiento correcto de las plataformas, limitaciones geográficas..., son factores que hacen que ese tanto por ciento se dispare, siendo más evidente en el medio rural. Se deben de garantizar las medidas necesarias para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades educativas, con los medios necesarios, económicos y materiales dentro del conjunto de los centros sostenidos con fondos públicos.

Muchas son las cuestiones que les he detallado, con la idea de que reflexionemos sobre la importancia en la educación del futuro, sus consecuencias, las posibilidades para las generaciones venideras que sean las que dirigen nuestro destino en un mañana ya muy próximo.

Creo importante que se tenga en cuenta que no puede existir discriminación en la dotación de medios, para que todos los alumnos tengan igualdad en el acceso a la educación y no existan previos estereotipos que discriminen a los niños que estudian en centros concertados,

que también están sometidos a fondos públicos, porque los fondos que vienen de la Unión Europea no discriminan ningún tipo de centro.

La educación es una inversión de futuro y sus resultados son siempre a largo plazo, aunque esta situación excepcional creada por la pandemia nos obligará a todos a una actuación inmediata en el campo educativo, no solo de modernización, sino también de adaptación a las nuevas realidades.

Como no podía ser de otra forma, Concapa estará aquí para aportar y colaborar en todo lo que sea posible, para poder invertir en educación e invertir en futuro.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, turno de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lucena, muchas gracias por su intervención, por su comparecencia.

Su informe ha sido muy enriquecedor para nosotros. Estamos muy de acuerdo con sus propuestas, y más que nada porque usted ha hablado de potenciar la igualdad de oportunidades, de que no haya adoctrinamiento en los centros escolares. Ha hablado del artículo 27 de la Constitución, la libertad religiosa, la elección del centro educativo, la libertad de elección, la educación de calidad, la elección también de las charlas, o de las actividades extracurriculares que vayan a tener nuestros hijos, y eso es la base de la educación, entendemos. Estamos de acuerdo con usted en que esa es la base de la educación, y no es tan extraño que unos padres quieran saber exactamente qué charlas, o qué actividades van a realizarse en los colegios donde están inscritos sus hijos, y, en base a eso, admitir o no admitir que sus hijos asistan o no a esas charlas.

Ha hablado usted también de conciliación. Efectivamente, hay que realizar políticas para que las familias pudieran, con sus trabajos, racionalizar los horarios, junto con los horarios escolares, pues, si no, no estaríamos hablando de conciliación. Esto sí es algo que debemos reforzar.

Y, en resumidas cuentas, entendemos que sus medidas se refieren a despolitizar la educación: en esa podríamos resumir cuál es la idea de la entidad a la que usted representa. Y eso no solamente porque lo digamos nosotros, sino porque entendemos que es..., eso da lugar al bien del conocimiento y al bien de la ciencia del alumnado.

Pues le reitero las gracias, y estamos a su disposición para lo que quieran.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta.

Han sido muy enriquecedoras sus aportaciones. Estaremos encantados de recibir el documento con todas esas propuestas para esta recuperación que ahora mismo..., de Andalucía, tras la pandemia de la COVID, que nos tiene a todos muy preocupados.

Ha sido sin duda muy completa, su exposición, así que le doy las gracias, desde mi Grupo Parlamentario Ciudadanos, por haber expuesto la situación real que ahora mismo..., existente en los alumnos.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, presidenta de la Concapa, por esta, primero, disposición a venir a plantearnos sus propuestas y, luego, por las aportaciones que nos hace.

Coincidimos en que el derecho a la libertad educativa y a la libre elección de centro son fundamentales. Y es que, además, una sociedad que quiere progresar, pues progresa más cuanto más libre es. Por tanto, la libertad tiene que estar como fundamento de ese progreso; si no, ese progreso no está bien entendido. Y es importante que ambas redes del sistema educativo público andaluz, ambas redes tengan una financiación adecuada, porque ambas redes son y deben de ser complementarias y necesitan los recursos necesarios. No podemos discriminar a los alumnos en función de la elección que hagan sus padres, porque, además, la elección está reconocida por la ley, por el Estatuto de Autonomía, por la Constitución española y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por tanto, en el tema de la libertad, absolutamente de acuerdo.

También estamos de acuerdo en las medidas que nos plantean. Destacar la de avanzar en el teletrabajo para favorecer la conciliación de las familias, o facilitar que todas las familias tengan el acceso a las nuevas tecnologías. ¿Para qué? Para garantizar la igualdad de oportunidades; junto con la libertad, la igualdad de oportunidades, son dos pilares fundamentales que tienen que ser de nuestro Estado de Derecho.

Y luego ha aludido usted, por terminar, a que se empezó a trabajar en Andalucía en un pacto social por la educación, que eso no ha salido... Bueno, no ha salido todavía: seguimos insistiendo. Es verdad que es complicado; estamos buscando el consenso. Ya ve la complicación de buscar el consenso: aquí faltan dos grupos políticos y estamos hablando de la reconstrucción económica y social de Andalucía, tan necesaria. En fin, cuando se ponen los intereses y las estrategias políticas y partidistas por delante, pues pasa lo que pasa.

Nosotros invitamos y aprovechamos este foro también para invitar al resto de fuerzas políticas a que se unan, tanto a esta comisión para la recuperación como a la mesa del grupo de trabajo del pacto social por la educación, porque es necesario que esto lo construyamos entre todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Lucena García, para cerrar.

La señora LUCENA GARCÍA, PRESIDENTA DE CONCAPA

—Sí, pues muchas gracias por su atención.

Yo quería hacerles un comentario sobre... En estos días que estuvimos de pandemia, estuvimos todos confinados, tres de las confederaciones más importantes de padres de Andalucía, la de pública, nosotros y Confedampa nos reunimos con el consejero Imbroda. Y puedo decir que en todo momento hubo consenso entre nosotros. Porque yo creo que todo parte de una cosa fundamental, que es el respeto. Porque los padres nos respetamos los unos a los otros. Puede haber algún padre que no respete —bueno, al cien por cien no puedes llegar—, pero la realidad es que, si yo pido derecho para poder elegir el centro donde yo quiero llevar a alguno de mis hijos, yo tengo que respetar también a otro padre que quiera llevarlo a otro centro; cada uno tiene una serie de circunstancias, no todos los centros son iguales ni tenemos... Creo que lo que tendremos que eliminar es el tema de los estereotipos; siempre pensar «los curas se llevan el dinero», «las clases de religión son malas», «los públicos tienen todos los fondos»... No, no, esto es simple y llanamente un respeto de unas personas hacia otras. Hemos trabajado muy bien, durante todo el tema de la pandemia, las tres confederaciones; hemos estado hablando con el señor consejero y en todo momento hemos tenido una unidad a la hora de hablar, y nos hemos respetado los unos a los otros. Creo que aún podíamos aprovechar el momento, y todos teníamos que aprender, y teníamos que aprender también de los niños y de la tolerancia que se tienen los unos a los otros. Los hijos, muchas veces, enseñan más que los adultos, y la tolerancia, el respeto y el llevarse bien entre todos nos pueden dar muchas lecciones.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, doña María Luisa Lucena García, presidenta de Concapa; en primer lugar, por sus aportaciones; en segundo lugar, agradecerle que nos enviase, que nos envíe cualquier documentación que, anexa a esta comparecencia, pueda aportarnos al trabajo. Y destacar algo que usted ha dicho y que es muy importante: el Parlamento de Andalucía debería y debe normalizar lo que ya es normal en la calle, y es que es un clamor que de estas situaciones se sale con responsabilidad y también con unidad. Y esto es lo que nos hace hoy estar aquí y estar, día sí y otro también, pidiéndole al resto de formaciones políticas, y diciéndoles que su responsabilidad está aquí, en esta comisión, porque la responsabilidad nos trae aquí y porque tenemos que hacer normal en el Parlamento Andalucía lo que es normal en la calle.

Muchas gracias.

La señora LUCENA GARCÍA, PRESIDENTA DE CONCAPA

—Les haré llegar a través de..., el documento que...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—El letrado.

La señora LUCENA GARCÍA, PRESIDENTA DE CONCAPA

—Vale, vale, de acuerdo.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento.

Falta el portavoz del Partido Popular, pero imagino que se incorporará en breve.

Continuamos las comparecencias en el día de hoy, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. En este caso lo hacemos con la comparecencia del presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, don José Francisco Salado Escaño. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tiene un primer turno de intervención de veinte minutos para abrir la comparecencia, después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía, y al final tendrá usted diez minutos para cerrar su comparecencia.

Sin más, si tiene a bien empezar, tiene usted la palabra.

El señor SALADO ESCAÑO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

—Bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero saludar a todos los miembros de la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Quiero dar las gracias por invitarme a participar en nombre de la Diputación Provincial de Málaga, y en nombre de todos los malagueños, en esta importante tarea que nos encomendamos y que nos encomienda esta comisión para aportar iniciativas y propuestas para la reconstrucción de nuestra tierra tras la terrible catástrofe del coronavirus.

Yo creo que acudir a la llamada del Parlamento andaluz no solo constituye un mandato de mi cargo como presidente de la Diputación Provincial, es también una obligación moral con Andalucía y con su gente. Considero que bastante hemos sufrido, bastante ha sufrido ya nuestro pueblo con esta crisis sanitaria y económica para mantener las viejas claves de confrontación que se han mantenido en la política andaluza durante muchos años, la obsoleta y cansina partitura del enfrentamiento por el enfrentamiento, de anteponer las siglas y el posturo partidista al interés general de los ciudadanos.

Lamento mucho, por tanto, la negativa de otros presidentes de las diputaciones andaluzas a comparecer en esta comisión, confundiendo una vez más su partido con lo que es la institución. Aunque no lo entienda, puedo respetar que el Partido Socialista haya decidido abandonar esta comisión parlamentaria, aunque a nivel nacional pida lo que no da en Andalucía; pero me resulta mucho más difícil comprender y aceptar que los presidentes de diputaciones que pertenecen a ese partido se hayan plegado a un absurdo veto y hurten a los ciudadanos y a sus alcaldes, a los alcaldes de su provincia, a exponer su visión de esta crisis y sus posibles soluciones.

Para mí, repito, estar aquí no es solo una obligación, sino también un gran honor. La pandemia se ha cobrado hasta el momento en mi provincia 288 fallecidos. Debemos dejar de mirarlo como fríos números, cada uno tenía su nombre y sus apellidos; cada uno con familiares, amigos, seres queridos, y una vida por delante que le ha arrebatado la enfermedad. Ni debemos ni podemos olvidarlos. Es más, hay que tenerlos siempre presentes en nuestras acciones políticas, no debemos fallarles. Y, como nos debemos a ellos, tenemos que hacer un serio esfuerzo por el consenso y por el acuerdo.

El coronavirus nos ha puesto a prueba a todos, y lo va a seguir haciendo en los próximos meses. Este virus no solo ha medido la resistencia de nuestro sistema inmunológico; también ha puesto a prueba nuestro Estado del bienestar, de nuestras instituciones y de nuestros servicios públicos, de nuestras empresas y de nuestra sociedad. Esta crisis ha puesto a prueba especialmente también a la clase política y a los cargos públicos. Y no creo descubrir nada nuevo si afirmo que los ciudadanos esperan mucho más de la política y de sus representantes públicos. En la Diputación de Málaga, manteniendo el debate político, hemos sido capaces de alcanzar esos acuerdos. Y tengo que reconocer y agradecer las aportaciones y el esfuerzo de todos los grupos políticos por aprobar el Plan Málaga, que es un plan para la recuperación económica, social y del empleo en la provincia, dotado con 233 millones de euros, y que salió adelante sin ningún voto en contra el pasado pleno del 20 de mayo.

Antes de exponer las líneas generales de este plan, pionero y aprobado con la velocidad y agilidad que requieren estos tiempos, permítanme plantear su filosofía básica, que considero exportable al conjunto de acciones y planes que está preparando el Gobierno andaluz y que debe de estar preparando el Gobierno de España. Este es un plan municipalista porque defiende que los ayuntamientos y las instituciones locales son las más cercanas, las más ágiles y las mejores para resolver los problemas inmediatos de los ciudadanos. Piensen el detalle. En los ayuntamientos, los ciudadanos son además vecinos. Es un matiz muy importante, no es un matiz cualquiera. Pregúntenle a cualquier alcalde o alcaldesa. Vosotros los veis como vecinos, el Parlamento, el Congreso, pero nosotros, los alcaldes, los vemos como vecinos. Hay mucha más sensibilidad. Y cuando digo que las instituciones locales son las más ágiles y cercanas, creo que esta crisis sanitaria ha vuelto a dar la razón a esta tesis. Fueron los ayuntamientos y las diputaciones los que antes tomaron medidas de prevención, de suspensión y de clausura de actividades. Nos anticipamos al Gobierno, que a nuestro juicio tardó demasiado en detectar la gravedad de la epidemia y la necesidad de restringir las actividades. La Comunidad Autónoma de Andalucía también actuó con prontitud, y quiero agradecerle ese gran esfuerzo que ha realizado y que está realizando.

Han sido los ayuntamientos y las diputaciones las instituciones que han repartido más material de protección, mascarillas y guantes, a pesar de las dificultades que había en el mercado para su suministro. Son las que han trabajado, junto con el Ejército, los bomberos, sociedad civil, empresarios, agricultores, las comunidades autónomas y ayuntamientos, en tareas de desinfección, el cuidado de las personas dependientes, en la asistencia y ayuda a los colectivos más vulnerables, porque son, repito, las instituciones más cercanas, más rápidas y más eficaces en tiempos de crisis. Así ha sido siempre.

En la Diputación de Málaga, consideramos, por tanto, que la mejor forma de afrontar esta crisis es reforzar la autonomía local y dotar de más recursos a los ayuntamientos y a las administraciones locales. Esa es la solución, y nunca lo contrario. Por eso nos oponemos frontalmente, y lo repito una y otra vez, me opongo frontalmente a cualquier medida adoptada por cualquier otra administración que suponga una merma de recursos económicos de los ayuntamientos y administraciones locales, o una tutela o intrusión en nuestras competencias.

Por ello volvemos a reclamar, y lo hago aquí en esta sede parlamentaria, al Gobierno de la nación, que nos permita utilizar lo que nos pertenece, que permita a los ayuntamientos y diputaciones provinciales utilizar sus ahorros y sus remanentes de tesorería para afrontar gastos e inversiones especiales para hacer frente a esta catástrofe sanitaria y económica. Y digo «volvemos a reclamar» porque ya le envié una carta a la ministra de Hacienda, a María Jesús Montero, el pasado 13 de febrero, sin que hayamos tenido respuesta.

Yo creo que es una falta de respeto a todos los malagueños. No estoy pidiendo nada extraño, sino lo que reclaman los alcaldes y presidentes de diputaciones de toda España, presentes en la Federación Española de Municipios y Provincias, que el Gobierno relaje las condiciones de uso del remanente del superávit. Solo en el caso de Diputación de Málaga se trata de sesenta millones de euros. Es un dinero que ni puede ni debe estar parado mientras tantos malagueños han perdido su empleo y sus ingresos. Y hablamos de miles de millones de euros bloqueados en toda España. También le pedí a la ministra de Hacienda, y lo vuelvo a hacer en esta comisión, que actualice las condiciones de endeudamiento, para quien tenga las cuentas saneadas, para acudir a financiación especial para abordar planes de empleo e inversiones, y también que relaje la regla del techo de gasto.

En estos últimos nueve años, la Diputación de Málaga ha realizado un esfuerzo para salvar de la quiebra técnica que heredó, y con una deuda de más de doscientos treinta millones de euros, y hemos alcanzado el endeudamiento cero. Han llegado el momento y las circunstancias en los que resulta necesario endeudarse otra vez, pero lo haremos con criterio y con responsabilidad, y para impulsar la reactivación económica de la provincia. Porque, si hemos superado juntos esta primera fase sanitaria de la crisis, por delante nos queda un reto igual o más complicado, que es doblar la crisis económica, la ruina que ha causado el parón de más de tres meses por la enfermedad en nuestro tejido productivo y la paralización de la actividad de nuestras empresas.

Sabemos, todos lo sabemos, que la salida de esta crisis no va a ser fácil, y probablemente será larga. Aún no tenemos despejado el frente sanitario y no podemos descuidarnos en las medidas de contención de la enfermedad, porque podría volver con más fuerza el próximo otoño; pero es urgente que nos dediquemos ya cuanto antes a la reconstrucción de nuestra comunidad.

Y debemos hacerlo sobre los mismos ejes en que nos hemos centrado durante la etapa más aguda de la pandemia. Nos tenemos que seguir volcando con las familias, con las personas, con los colectivos más vulnerables. Por otro lado, debemos apoyar a los ayuntamientos, como dije anteriormente, con liquidez, con transferencias económicas y con agilidad administrativa para acelerar sus proyectos. Y finalmente es urgente acudir al rescate de nuestras empresas, de nuestros principales sectores productivos, porque el mercado laboral se ha desplomado y porque de ello dependen el futuro y el bienestar de miles de familias, y los que generan empleo son las pequeñas y medianas empresas.

La Diputación de Málaga debe seguir siendo el principal apoyo de la industria turística de la Costa del Sol, del turismo de interior, pero también del sector agroalimentario, así como de todas las empresas y pequeños autónomos. Para cumplir estos objetivos, para rescatar nuestra provincia, a sus familias, a sus ayuntamientos y a sus empresas, hemos elaborado, como he dicho anteriormente, el Plan Málaga. Es un plan de inversión, ayuda y transferencia muy ambicioso. Es uno de los más ambiciosos de la historia de la Diputación. Sus números hablan por sí solos. Como he dicho anteriormente, se trata de movilizar 233 millones de euros de fondos públicos de la Diputación de aquí a final de año, con el objetivo de crear empleo, de salvar nuestras empresas, de garantizar los servicios públicos municipales y provinciales. Se trata de un documento elaborado en contacto con los ayuntamientos, con las empresas y con todas las organizaciones empresariales, ya que ellos conocen sus necesidades, y que incorpora propuestas que les pedimos a grupos de la oposición. En un 90% se han aceptado las propuestas del Grupo Socialista, y en un 75% del grupo Adelante Málaga. Creo que ese debería ser el talante que sirva en todas partes, y no el afán destructivo y de sabotaje que se está viendo en algunas administraciones.

Para hacer realidad esta cifra de 232 millones de euros, la Diputación de Málaga va a recurrir a tres fuentes distintas de financiación: por un lado, superávit de esta Diputación y de su gente; por otro lado, se va a proceder a la modificación presupuestaria del presupuesto 2020, dejando sin utilizar partidas que en estos momentos no son necesarias, y se van a liberar 28 millones de euros; y, finalmente, vamos a seguir ejecutando inversiones y transferencias contempladas en el presupuesto, 145 millones que aún están vigentes. El Plan Málaga destinará alrededor de setenta millones de euros en transferencias a los ayuntamientos. Gran parte se transferirá como fondos incondicionados a los ayuntamientos, para que destinen ese dinero a las actuaciones que consideren más importantes y urgentes y puedan gastarlo en la forma más ágil y con menos trámites posibles.

Hay un problema ahí, que es el techo de gasto. Por eso reivindicamos una y otra vez la agilización y la modificación de la regla del techo de gasto. Y damos autonomía local, que creemos en la autonomía local. Pero, además, hemos incrementado un 144% los recursos económicos destinados a empresas, autónomos y a la creación de empleo, hasta alcanzar 20 millones de euros. Se van a destinar 13,5 millones de euros de contribuciones directas para el mantenimiento del empleo y la actividad, dando ayudas de hasta 13.200 euros por contrato y subvencionando las cuotas a los autónomos por una cantidad de hasta 3.432 euros por autónomo y año. Además, se van a destinar 6,3 millones a financiar actuaciones y gastos para prevenir la enfermedad. Otra línea muy importante para la economía de la provincia de Málaga va a ser que vamos a financiar el coste económico de los avales, para que las empresas malagueñas puedan acceder hasta a 85 millones de euros de créditos bancarios, que muchos de ellos están avalados por la Junta de Andalucía, más otros tres millones de fondos europeos con la Cámara de Comercio de Málaga. Va a haber, además, 2,7 millones de euros para formación y capacitación, especialmente centrada en la adaptación a la epidemia, y otros 1,5 millones de euros para promocionar los productos agroalimentarios y crear [ininteligible] virtual.

En resumen, con todas estas iniciativas se va a movilizar hasta 107 millones de euros en la provincia, de los que 20 millones son fondos propios de la Diputación. También hemos puesto en marcha varios planes de obras e inversiones, por un montante cercano a los sesenta y cinco millones de euros. Estamos convencidos de que con eso se van a generar mil ochocientos empleos directos, con estas actuaciones.

Dedicaremos casi cinco millones de euros al Plan de Obras Hidráulicas de la comarca de Antequera —el agua es fundamental para la provincia de Málaga—; dos millones para mejorar las carreteras de la provincia —Plan Vía-ble, sobre todo en la lucha contra la despoblación del interior— y casi otros dos millones de euros a un proyecto estratégico para la provincia como es la senda litoral de Málaga.

Para nosotros, también las medidas de reactivación deben ir dirigidas al sector turístico, fundamental para nosotros, ya que da empleo a ciento diecisiete mil malagueños, genera unos ingresos de catorce mil cuatrocientos millones de euros en la provincia. Málaga y la Costa del Sol representan el 40% de la actividad turística de Andalucía y son el motor económico de nuestra comunidad; no podemos dejarlos en la estacada en el peor momento de su historia. La Diputación, por su parte, va a poner en marcha distintas medidas de estímulo y reactivación. Por un lado, vamos a destinar 2,5 millones de euros a bonificar 25.000 estancias hoteleras a sanitarios en los hoteles de nuestra provincia. Se trata de premiar al colectivo sanitario, que ha estado en primera línea de lucha contra la enfermedad, pero también de devolver actividad a nuestros establecimientos hoteleros, y también toda la actividad comercial y de restauración que rodea a los establecimientos hoteleros. Daremos un bono de cien euros a cada sanitario,

con el requisito de que su estancia mínima sea de tres noches en régimen de alojamiento y desayuno. Es un programa innovador, y yo recomiendo a la Junta de Andalucía que también tome esa iniciativa, porque puede ser muy productivo para toda Andalucía. Además, vamos a poner en marcha y vamos a adelantar la segunda edición del turismo sénior. Son tres mil personas, tres mil mayores de 65 años, de municipios menores de 20.000 habitantes, que van a tener unas vacaciones gratis, de un fin de semana, en los hoteles de la provincia de Málaga. Además, Turismo Costa del Sol, empresa pública de Diputación, va a mantener su presupuesto, no se le ha tocado ni un euro para la modificación presupuestaria de la Diputación, 10,8 millones de euros para desarrollar acciones promocionales para atraer visitantes a la provincia, centradas, como no puede ser otra manera, en recuperar el primer turista de la provincia de Málaga —no sé lo que me queda. ¿No hay un reloj por ahí? ¿Voy bien?—, que es el turismo nacional, de proximidad —el principal mercado emisor de la Costa del Sol, turismo nacional—, y sin olvidar el turismo residencial extranjero —hay cincuenta mil británicos residiendo en la provincia de Málaga—, así como seguir apostando por el turismo internacional, que ya se han abierto las fronteras, como es el turismo británico, el alemán, el francés y los países nórdicos.

Desde el punto de vista de la parte más social, importantísimo el Plan Málaga. Hay un presupuesto muy importante, un presupuesto para servicios sociales, centros de dependencia y ayuda a familias. Este se ha incrementado en un 89,5%, hasta alcanzar 20,6 millones de euros. Se van a reforzar en 12 millones de euros los servicios sociales y la ayuda a domicilio, y se va a implantar un programa de ayuda a las familias, dotado de 1,6 millones de euros. Hay además 1,4 millones en ayudas al tercer sector de la provincia, con subvenciones para entidades implicadas directamente en la lucha contra la crisis sanitaria. Y mantenemos 1,2 millones de euros para apoyar la industria cultural malagueña, que muchas veces siempre es la olvidada en estos momentos de crisis y queremos reactivar a los artistas locales con esos 1,2 millones de euros.

Como verán, nos hemos movido rápido y buscando el consenso de todos los partidos. Considero que seguimos estando en un momento de emergencia nacional y que nuestra provincia necesita respuestas urgentes y eficaces —es fundamental; el tiempo juega en nuestra contra—. También creo que todas las necesidades de Andalucía... —y sois conscientes de ello—, no hay tiempo que perder. Considero que la mejor política social que se puede hacer desde la Administración pública es crear empleo y riqueza, y para eso es ayudar a las empresas de nuestra comunidad autónoma. Pero estamos en una situación de crisis inédita, y se trata de salvar y proteger el mayor número de empleos, el mayor número de empresas posibles, y de articular los mecanismos oportunos para flexibilizar y aliviar los costes de las empresas que han perdido sus ingresos de la noche a la mañana.

Hemos echado en falta una respuesta más ágil del Gobierno en muchos asuntos. No pretendo decir que las soluciones fueran fáciles, eran muy complicadas, en una crisis que ha sido endiablada y terriblemente compleja —por eso la necesidad de grandes acuerdos y consensos—; pero lo mismo que desde las administraciones locales consideramos que el Gobierno tardó demasiado en tomar la decisión de cerrar, también sostenemos que se han dado demasiados mensajes contradictorios y que se ha actuado demasiado tarde y demasiado tibiamente en el apoyo de sectores fundamentales en nuestra economía, como he dicho anteriormente, como en la Costa del Sol de Andalucía, como es el sector turístico, que se han dado mensajes muy erróneos y contradictorios.

Seguimos esperando que el Gobierno amplíe la posibilidad de los ERTE más allá de septiembre —fundamental—, y que lo haga en toda España y no por territorios en función de los pactos con formaciones nacionalistas. Van a cerrar cientos, miles de empresas si no se aprueba así

y se toma esa medida. Solo en la Costa del Sol hay más de trece mil empresas ligadas a la actividad turística, trece mil viviendas, ciento diecisiete mil empleos, como dije anteriormente. Y deseamos y esperamos, por supuesto, que el Gobierno escuche más a las instituciones locales, como está haciendo la Junta de Andalucía en los distintos programas que ha aprobado recientemente —y quiero agradecer enormemente—, como son las ayudas a los municipios costeros, para garantizar la seguridad sanitaria en nuestras costas, como es el Plan Aire, como es la tarjeta que se ha conveniado con Cruz Roja, etcétera, etcétera, porque, de verdad, las diputaciones han demostrado que son muy útiles en estos momentos, en cualquier momento y en estos momentos, que ha sido un instrumento muy útil, porque somos los primeros en acudir al auxilio de los más vulnerables.

Muchísimas gracias, y estoy a vuestra entera disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios. En esta ocasión, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Diputación de Málaga, aquí hablando por primera vez en esto..., parece que está uno en el cono del silencio.

Bienvenido y muchas gracias por su comparecencia. Y, bueno, creo que usted ha entendido perfectamente el espíritu de esta comisión: ha venido a aportar, a aportar ideas. Y, de hecho, ya ha traído el trabajo hecho: nos ha presentado una serie de medidas que ya están en funcionamiento. Menos mal que no ha cundido la idea, que empezó a pulular a lo mejor por las redes, de eliminar las diputaciones, porque las diputaciones son base fundamental para la provincia. Y, bueno, usted ya, con los datos que ha dado, nos lo ha dejado bastante claro. Todavía no sé cómo hay gente que piensa que eso..., que no sirven.

Y, bueno, efectivamente tiene usted sobre su espalda, sobre todo, las poblaciones de menos de 20.000 habitantes, y todas, no como sucedía antiguamente, que no eran..., según el color del alcalde, tenían un trato u otro. Yo creo que usted y su antecesor han empezado a modificar un poco ese sentido, y lo animo a que sigan en esa estructura: los ciudadanos no tienen la culpa de determinadas cosas.

Y, como malagueño, pues agradecerle que haya tomado ya ciertas iniciativas. Efectivamente, la importancia que tienen las infraestructuras de la provincia, pues tiene usted bastante que ver. Y han diseñado un plan, que lo único que le pido es que..., no lo conozco en profundidad, solo lo que usted nos ha ido adelantando, pero que lo desarrollen con habilidad y que no se convierta en el fatídico Plan E de Zapatero, que fue un dinero tirado y que esperemos que no suceda.

Usted ha desgranado aquí unas cosas en las que no quiero incidir, porque ya las ha explicado usted. Me parece que, lógicamente, tendrán que —lo ha dicho usted también— retocar los presupuestos porque de lo que estaba presupuestado inicialmente habrá que modificar muchas cosas para poder atender a todas estas incidencias que hemos tenido.

Habla usted de la descentralización municipal o autonomía local, pues, lógicamente, efectivamente, el alcalde o el ayuntamiento es el que está más cerca de sus habitantes.

En cuanto a dotación de servicios y de infraestructuras, que se ha referido, es que lo ha dicho usted también; pero la importancia que tiene el mundo rural, nuestra industria

agroalimentaria, agrícola y ganadera, y la industria subsiguiente de este sector primario, es fundamental, y sobre todo en los pueblos, los pueblos pequeños de la Serranía de Ronda, por poner un ejemplo, o de la Axarquía, de donde usted procede.

Hay que ayudar a los bomberos, a la policía local, en fin, todo eso que depende de los ayuntamientos y, en segundo lugar, de la diputación.

Simplemente como una coda, o sea, anecdótica, no porque lo sea, sino que recuerdo que la plaza de toros de Málaga depende de ustedes, es la Diputación, y que también el sector taurino forma parte de la cultura. Como el otro día tuvimos ocasión de oírle a Javier Conde en la misma puerta de La Malagueta, y que también no los dejen fuera de esta ayuda que usted ha dicho que va para la cultura... Ojalá pudiéramos ver pronto en La Malagueta una corrida de toros, ya que hasta ahora no ha podido ser.

Y poco más, animarles a que sigan con un plan tan bien diseñado, que toca todos los palos, el turismo interior, exterior, etcétera; y, bueno, le agradezco también en nombre de los sanitarios que también se hayan acordado de ellos para este turismo sanitario que han diseñado. Y poco más. Estoy a su disposición.

Muchas gracias, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Diputación de Málaga. Sabe usted que para mí el afecto personal que le tengo después de cuatro años de trabajo... Porque nosotros en la anterior legislatura apoyamos un acuerdo de gobierno en el cual hacíamos presidente al señor Elías Bendodo, usted ostentaba la vicepresidencia, y fue un acuerdo de gobierno en el que se dio estabilidad, en el que, lógicamente, había lealtad y compromiso, y en el que se consiguieron muchas cosas, entre otras las que usted ha hablado, pues FP Dual. Se consiguieron las mejoras en los centros asistenciales, conseguimos..., de ámbito laboral del sector turístico; y hoy día las medidas que usted trae y el diagnóstico que usted hace de todas y cada una de las que ha detallado es por un Gobierno que sigue siendo leal, sigue siendo un Gobierno absolutamente de estabilidad y de compromiso de PP y Ciudadanos a fecha de la presente.

Avales, formación, promoción turística, productos agroalimentarios, turismo, servicios sociales, centros asistenciales, ayuda a domicilio, tercer sector, Plan Málaga. Estas son algunas de las medidas que usted ha detallado y de las que le agradezco que haya venido a dar cuenta, del gobierno entre PP y Ciudadanos de la Diputación Provincial de Málaga. Yo he tenido el conocimiento de poder saber cuál es la tripa —perdón por la expresión— de esta institución, sobre todo hemos exigido las ayudas para los municipios de menos de 25.000 habitantes. No voy a entrar a la valoración de un parlamentario andaluz que habla de la supresión de las diputaciones cuando ellos abogan por la supresión de las comunidades autónomas, pero sí agradezco su asistencia. Y, sobre todo, señor presidente, finalizo con una frase con la que usted comenzó, que hoy más que nunca tiene relevancia: «Ojalá estemos a la altura política de no agarrarnos a los sillones por el interés de Málaga y de los ciudadanos malagueños».

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Y gracias, presidente de la Diputación de Málaga, bienvenido. Agradecer la disposición del presidente de la Diputación de Málaga a comparecer en esta comisión para la recuperación económica y social de Andalucía. La verdad es que ojalá pudiéramos contar con los ocho presidentes de las diputaciones, para aportar, como ha hecho el presidente de la Diputación de Málaga, al que quiero felicitar por el trabajo que se está haciendo para dar respuesta a esta crisis y que aquí nos ha expuesto.

Es cierto, y lo ha dicho, que la recuperación pasa por dotar de más recursos a las administraciones locales y no por recortar, o por no permitirles disponer de sus propios recursos. Es que es absurdo que no se les permita disponer de sus propios recursos. Y luego es importante lo que ha dicho, que hay que volcarse con las familias, con los ayuntamientos y, al final, con las empresas, que son las que crean empleo. Por eso valoramos positivamente el Plan Málaga para la recuperación de nuestra provincia, tanto el sector turístico, agroalimentario, los servicios sociales, entidades sociales, familias, la cultura malagueña. Es un ejemplo de política creativa, innovadora, con cabeza y corazón. Con esos bonos que, por ejemplo, han puesto para los sanitarios para que vengan a hoteles de la provincia, para reactivar el sector a la vez que premiar, pues una labor que se ha hecho durante esta crisis. Creo que es un ejemplo de cuál es la política que hay que hacer para la recuperación. Y luego es verdad que la mejor política social es la creación de empleo, y en este caso es casi proteger los que hay, que es muy importante proteger los empleos que hay. Por eso agradecer el esfuerzo que se está haciendo en ese sentido.

Coincidimos con usted en que el Gobierno tiene que ampliar la posibilidad de los ERTE más allá de septiembre y que debe hacerlo en función de unos criterios no políticos, no de los vaivenes políticos y de las alianzas que necesite en cada momento. Porque, al final, de esos vaivenes políticos, de esos intereses puntuales partidistas, al final los trabajadores y los ciudadanos en general, pues acaban siendo perjudicados, y eso no se puede permitir, no se lo puede permitir un Gobierno de un país como es el nuestro.

Y luego, por último, pues hacer alusión a ese talante de consenso que planteaba, puesto que envidiamos... Porque aquí nos encontramos con una actitud muy poco constructiva, a la vista está, faltan dos grupos parlamentarios, y es la comisión para la recuperación de Andalucía, la recuperación económica y social de Andalucía, y nos encontramos con que dos grupos políticos, pues no han querido participar, como puede ver. Es muy importante que ahora mismo estemos todos unidos, que vayamos todos a una, porque la sociedad es lo que nos está demandando. Y tenemos que estar a la altura todos los políticos, de todas las administraciones, de todos los distintos estamentos de la Administración del Estado; tenemos que estar a la altura e ir todos a una para recuperar Andalucía y para recuperar España.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Para concluir, señor presidente.

El señor SALADO ESCAÑO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

—Sí, muchísimas gracias por las intervenciones de los distintos portavoces.

Quiero cerrar mi intervención, porque como me he querido ceñir estrictamente a la cortesía parlamentaria, tenía veinte minutos de intervención y diez, he dejado un apartado muy importante, que son las políticas sociales de la Diputación Provincial, que en este momento tenemos que afianzar, apalancar e implementar. Es fundamental en estos momentos de crisis.

Pero, en referencia a vuestras intervenciones, al portavoz de Vox, yo creo que las diputaciones provinciales son esenciales para la vertebración de una provincia y de todo el Estado. Y si no habría que inventar otro organismo. Los municipios menores de 20.000 habitantes necesitan de las diputaciones provinciales, y prueba de ello es que todo lo que tienen es gracias a la coordinación política de las diputaciones.

Estamos intentando, desde que tenemos responsabilidad de gobierno en la Diputación Provincial de Málaga, que todas las ayudas que lleguen a los pueblos, a los 103 pueblos de la provincia de Málaga, sean sin color político. Fundamental. Nosotros nos debemos a las personas y no a los partidos una vez que llegamos a una institución, y todos los planes que hemos hecho durante esta legislatura y las legislaturas anteriores han sido siempre con unos criterios objetivos. Casi siempre el valor población ha estado ahí imperante, y algún otro factor también objetivo a la hora de repartir esos recursos. Así que la discrecionalidad desapareció cuando desaparecieron las fuerzas de izquierda que estaban en ese momento gobernando la Diputación Provincial de Málaga.

La autonomía local es fundamental, yo lo he repetido una y otra vez. Y que necesitamos vuestro apoyo desde el Parlamento de Andalucía. Porque cuando se discute el reparto de ciento cuarenta mil millones de euros por el Gobierno de España, que me parece bien que vengan esos recursos económicos, y luego se discuten dieciséis mil millones a las comunidades autónomas a fondo perdido, que me parece muy bien, falta el siguiente empujón: el reparto de esos recursos a las administraciones locales. Como he dicho en mi anterior argumentación, son las que más inmediatez tienen con el ciudadano y más efectivas son las políticas que se marquen, tanto por el Gobierno de la nación como de las comunidades autónomas. Es más efectiva y más inmediata.

El sector agroalimentario es fundamental, y fundamental es solucionar los problemas de agua en la provincia de Málaga. Hay que luchar por el trasvase de Iznájar, que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida anteriormente lo habían demandado, y ahora, cuando estamos avanzando desde la Comunidad Autónoma y desde la Diputación Provincial en esa solución, se están poniendo de perfil. Y es fundamental para la comarca de Antequera el trasvase de Iznájar, así como la conexión de la tubería de la Costa del Sol occidental con la oriental, para ese trasvase de agua al pantano de La Viñuela.

En el sector de la tauromaquia, la apuesta de la Diputación es fundamental, y va a seguir ahí adelante ese compromiso que tenemos. Tenemos programada una corrida de toros, la primera en estos momentos, para el mes de julio. Pero es complicado el mundo del toro, es muy complicado llegar a un acuerdo, y si no la podemos hacer en julio, queremos hacer unos eventos en agosto, pero que va a seguir estando en nuestra agenda.

Ciudadanos siempre ha colaborado en esta legislatura y la anterior en sacar adelante todos estos proyectos que ha anunciado Teresa, y tú has sido copartícipe de ellos. Quiero agradecer ese esfuerzo que ha hecho por la provincia de Málaga. Esa deuda cero que hemos conseguido ha sido gracias a vuestro esfuerzo, y ha conseguido más recursos económicos para distribuir en la provincia de Málaga. Y el Plan Málaga ha sido copartícipe y activo en la elaboración del mismo, sobre todo en el área que lleva Juan Carlos Maldonado, desarrollo económico y social, que

es una de las patas de las que he hablado principalmente, de ayuda a los sectores productivos, esos veinte millones de euros para las pequeñas y medianas empresas.

Y, bueno, y a mi compañero del Grupo Popular, pues, evidentemente, él conoce muy bien como malagueño, como Teresa, como todos vosotros, lo que está haciendo la Diputación Provincial de Málaga para todos los sectores.

Y quería terminar hablando de lo que han supuesto también las políticas sociales para la Diputación Provincial de Málaga, y sobre todo para la atención a las personas más vulnerables. Como sabéis, en ese ámbito nosotros tenemos unos centros de dependientes y personas mayores, que es el Guadalmedina, el Virgen de la Esperanza y la residencia La Vega. Durante la pandemia blindamos esos centros, los reforzamos sanitariamente, duplicamos la plantilla para atender solo a 80 usuarios que tienen esos centros, porque son las personas que más han sufrido durante la pandemia y van a seguir sufriendo durante la pospandemia. Sí, es fundamental seguir poniendo más recursos económicos a estos centros especializados.

La Ley de Dependencia ha sido un instrumento muy importante para atender a las personas más vulnerables. Y hemos atendido a 3.234 personas en la provincia durante el confinamiento, sobre todo en municipios menores de 20.000 habitantes. Y quiero darles las gracias a las mujeres, porque en ese servicio la mayoría son mujeres, 1.570 trabajadoras que han hecho posible dar este servicio.

La lucha contra la soledad de los mayores, en la que la Diputación Provincial de Málaga es pionera. Tenéis que ayudarnos a ese plan, a las diputaciones provinciales. Conocemos dónde están esos mayores, los conocemos de primera mano con la ayuda de los ayuntamientos. Sabemos dónde están y necesitamos el apoyo de la Junta para ese plan de lucha contra la soledad. Los tenemos identificados gracias a nuestros voluntarios, gracias a nuestros trabajadores, porque tenemos un plan específico de talleres. Y durante el confinamiento, como esos talleres no se hicieron, pues este personal se dedicó a atenderlos telefónicamente a través del Teléfono de la Soledad. Ese teléfono tiene que continuar, no solo tiene que ser una tarea de la Diputación, sino ayuda de todas las administraciones públicas.

Y, sobre todo, la Ley del Voluntariado, hay que reforzarla, hay que implementarla, porque la labor que han hecho los colectivos sociales y los voluntarios para ayudar a estas personas ha sido de quitarse el sombrero. La Fundación Arena, la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundación La Caixa, voluntarios a título personal que han llamado de toda España para atender a estas personas que estaban solas en sus casas a través del teléfono gratuito del mayor, que ha recibido más de cuarenta mil llamadas, más de cuarenta mil atenciones para atenderlos..., bueno, a charlar con ellos, a acompañarles un momento a comprar comida, medicamentos o cualquier atención. Más de cuatrocientos setenta voluntarios han participado en esta campaña.

El potencial que tiene el voluntariado en Andalucía es fundamental, porque además de abaratar costes —y no quiero..., porque ellos lo dan todo gratuitamente—, pues podemos llegar adonde no llegan las administraciones con el apoyo de ese voluntario.

También repartimos 76 móviles a distintas residencias de ancianos, donde estaban confinados —evidentemente son mayores—, para poder conectarse con videollamadas con sus familiares. Era fundamental atender esas necesidades.

También hemos estado en contacto con aquellas familias que tenían trastorno del espectro autista, que han sufrido muchísimo durante esta cuarentena y lo siguen sufriendo. Más de diez mil personas en Málaga sufren este trastorno. Y hemos tenido un apoyo también directo, un teléfono de atención a estas familias a través de la asociación Educación Autismo, EDAU, para atender y asesorar a esas familias durante el confinamiento.

Las víctimas de violencia de género también han estado atendidas durante este periodo, pues 28 mujeres han estado..., se ha hecho un seguimiento especial de ello para su seguridad. Les hemos entregado distintos dispositivos. Hemos recibido más de quinientas llamadas en un teléfono que se atendía durante 24 horas; y sus teléfonos gratuitos, por si había un caso de violencia de género en un hogar, se ha repartido por las 118 farmacias de toda la provincia de Málaga, en los municipios menores de 20.000 habitantes, en todos los puestos de la Guardia Civil, en todas las tiendas de los pueblos, para que ese teléfono pudiese ser atendido por cualquier mujer que lo necesitara. Y ahí hemos atendido muchísimas llamadas de asistencia jurídica, psicológica, social, de búsqueda de alojamiento alternativo, ayudas económicas para sus hijos y cualquier requerimiento que nos hacían estas mujeres.

Los servicios sociales comunitarios de los 87 municipios que atiende la Diputación Provincial de Málaga: también quiero agradecer a las 122 trabajadoras que han estado ahí al pie de cañón. Han hecho cerca de veinte mil actuaciones y gestiones a las personas que necesitaban una ayuda económica, el alquiler, comida, incluso atenciones para ERTE, ayudas económicas que anunciaba el Estado, la Comunidad Autónoma... Eso ha sido fundamental. Han tenido sus medios técnicos, tanto portátiles como teléfonos, y unos protocolos de respuesta inmediata para atender en menos de veinticuatro horas una necesidad económica o de COVID-19.

Se ha atendido también a través de los servicios sociales comunitarios, como he dicho anteriormente, cualquier requerimiento no solo de atención social, sino también de acción psicológica, que es muy importante en estos momentos.

Así que yo termino. ¿Y cuál es una de las peticiones que traigo aquí a esta comisión? Que hay que reforzar esos servicios, porque, aunque hemos estado llenos de necesidades durante la pandemia, la pandemia no ha terminado. La crisis social comienza ahora. Si no hay una recuperación económica inmediata, si desaparecen las empresas, si se producen despidos, los ERTE se convierten en ERE, pues esas necesidades sociales van a seguir estando ahí para que los servicios sociales comunitarios los atiendan, y la agilidad y la administración de esos expedientes es fundamental. Y eso se hace con medios técnicos y humanos. Y por eso necesitamos utilizar nuestro remanente de tesorería, los superávits, los recursos que tenemos. No estamos pidiendo dinero, sino utilizar lo que tenemos. Y si también hay inyección económica por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma para reforzar esos servicios sociales comunitarios, es fundamental.

Así que yo termino, agradeciendo la atención que habéis tenido con ese presidente, y demostrando e intentando transmitir que la Diputación Provincial de Málaga es un instrumento útil, ágil en momentos de crisis y en cualquier momento.

Así que muchísimas gracias, y a vuestra entera disposición.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor presidente, por comparecer, por haber comparecido en el Parlamento de Andalucía desde la responsabilidad. Siempre, presidente, es buen momento para apelar a la responsabilidad de todos. Y estamos aquí precisamente siendo conscientes de que la recuperación económica y social de Andalucía pasa por la colaboración, coordinación y el concurso de todos desde la unidad. Los ciudadanos no van a entender que eso no sea así.

Por lo tanto, toda apelación a la unidad y a la responsabilidad siempre es bienvenida en el Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias por su aportación.

COMPARECENCIA DE MIGUEL CANINO ZANOLETTY, PRESIDENTE DE ESCUELAS CATÓLICAS DE ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias en el día de hoy, en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, en este caso con la presencia, con la comparecencia de don Miguel Canino Zanoletty, presidente de Escuelas Católicas. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Le diré que tiene un primer turno de intervención de veinte minutos para abrir la comparecencia; acto seguido intervendrán, en un segundo turno, los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, por cinco minutos; y tendrá usted un turno final, para cerrar la comparecencia, de diez minutos.

Si tiene a bien empezar, tiene la palabra.

El señor CANINO ZANOLETTY, PRESIDENTE DE ESCUELAS CATÓLICAS DE ANDALUCÍA

—Señor presidente y distinguidos miembros de esta comisión.

En primer lugar, quisiera manifestar el agradecimiento de Escuelas Católicas, la institución que presido, por esta invitación. Nos sentimos de verdad honrados por poder ofrecer nuestra aportación a esta comisión parlamentaria y por compartir hoy, en la casa de todos los andaluces, nuestra experiencia y reflexión ante la situación creada por la pandemia. Muchas gracias.

Como bien saben, hablo en nombre de Escuelas Católicas de Andalucía, que es una entidad que representa al 70% de la educación concertada en nuestra comunidad autónoma, con algo más de cuatrocientos colegios, aproximadamente unos dieciséis mil profesionales de la enseñanza y unos doscientos veinticinco mil alumnos. Contamos con todas las etapas educativas y centros de todo tipo. De hecho, con los datos en la mano, la mayoría de nuestros colegios son de una o dos líneas —el 77%—, es decir, pequeños o medianos, y más de la mitad están fuera de capitales o de grandes ciudades, por lo que, con datos en la mano, se desvanece pronto el mito de una concertada solo de grandes colegios en grandes ciudades.

El primer punto —y son tres aquellos que quisiera compartir en este primer momento— es el reconocimiento y la gratitud. Lo primero es reconocer y dar gracias también a todos los que han contribuido, de una manera u otra, a superar esta primera fase de la crisis. Teniendo presentes a otros sectores de la sociedad que han protagonizado este proceso y que conocemos bien, en nuestro sector no podemos olvidar a todos los que han estado a la altura de las circunstancias, y, sinceramente, en este momento extendiendo el reconocimiento a todos los centros, también aquellos de titularidad pública, aunque no hable en su nombre. De manera particular, debemos reconocer el esfuerzo de los docentes, que de un día para otro han tenido que afrontar un cambio sustancial en su trabajo, pasando de lo presencial a lo digital, con las limitaciones propias de una situación imprevisible. Estamos convencidos de que hay que valorar de manera muy positiva el esfuerzo realizado.

Asimismo, nos gustaría reconocer el buen hacer y los enormes desvelos de unos equipos directivos que han sabido pilotar un cambio de ruta inesperado. Y tampoco olvidamos la implicación del personal no docente, que ha dado la talla ante muchas situaciones, como, por ejemplo, un proceso de escolarización inédito.

Asimismo, reconocemos la inestimable labor y el sobreesfuerzo realizado por las familias —creo que en el día de hoy han podido escucharlas, a través de algunas de sus asociaciones—: una vez más se han colocado como agentes activos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Igualmente, quisiéramos reconocer la capacidad de respuesta mostrada por nuestra Administración autonómica y su defensa prioritaria de la salud pública, un principio también abanderado por el Gobierno de la nación. En este sentido, valoramos de manera especial que antes del decreto de alarma la Consejería de Educación dictara ya unas normas, unas primeras instrucciones suspendiendo la presencialidad en los colegios.

Asimismo, hay que reconocer también el esfuerzo de la Administración por dar respuesta a numerosas cuestiones que iban surgiendo: admisión de alumnos, continuidad de la actividad docente, evaluación, atención a la población más vulnerable, al alumnado con necesidades educativas especiales y un largo etcétera.

También agradecemos el diálogo fluido mantenido entre la Consejería de Educación y los representantes de nuestro sector, y de manera particular con nuestra organización. Aunque, ciertamente, en algunas cuestiones sí esperábamos que se pudieran materializar algunos de los compromisos, comprendemos también el contexto y la situación que vivimos.

Después de este agradecimiento y este reconocimiento, puede que el punto central de esta intervención y de este compartir lo he titulado «Retos e interrogantes», justo también por poder aportar a este sentido y a esta finalidad de esta comisión. Es probable que nos falte perspectiva para un análisis global de lo vivido, y más aún para vislumbrar los horizontes nuevos que se delinearán; pero también es cierto que contamos ya con elementos suficientes como para..., no sé si dibujar de forma completa, pero, por lo menos, delinear esa vuelta a la normalidad, que es también el objetivo de esta comisión de estudio.

Asimismo, por tanto, comparto con ustedes algunos aspectos que desde nuestra organización, desde nuestro sector, consideramos de vital importancia en este proceso de recuperación:

En primer lugar, creemos que deberíamos apostar todos por una recuperación que empiece por los más débiles. Al exponer el principio de que nadie se quede atrás, no podemos olvidar a aquellos que están aún más atrás. No cabe duda de que esta pandemia ha acentuado las dificultades en una parte importante de nuestro alumnado y de sus familias. En coherencia con nuestros valores, apostamos por una recuperación que empiece por los más vulnerables y por los que han padecido más esta crisis, alumnado con situaciones familiares de riesgo, con necesidades educativas especiales, con mayores dificultades de aprendizaje, o incluso aquellos alumnos desconectados en este tiempo. Por ello creemos que hay que centrar la atención en potenciar medidas de refuerzo educativo, y desde esta clave planificar el próximo curso. En este sentido, ya hemos podido aportar y presentar algunas medidas concretas al Consejo Andaluz de Educación, al Consejo Escolar de Andalucía.

En este punto, me van a permitir que preste una particular atención a la delicada situación que atraviesan nuestras escuelas hogar, justo en este punto de los más vulnerables. Les puedo asegurar que son una estructura educativa que atiende al alumnado más desfavorecido y en riesgo y que sinceramente constituyen un motivo de orgullo para el sistema educativo andaluz. Merece la pena conocerlas. Sin embargo, el impacto en ellas de esta crisis ha sido considerable, algo que ha acentuado aún más la inestabilidad de un sector sometido a una serie de medidas administrativas que no siempre responden a sus particularidades. Contamos con la buena disposición de la Consejería de Educación, pero necesitamos con una cierta urgencia avanzar hacia un modelo de gestión sostenible que asegure la continuidad y la estabilidad de estas escuelas.

Una recuperación para todos y que cuente con todos. Solo unidos podremos superar esta crisis. Este sentimiento, ampliamente extendido en nuestra sociedad, debe ser también trasladado al mundo de la educación. No es momento para la división o el conflicto, nunca lo es; pero de manera particular la situación que vivimos exige que todos los que formamos parte del sistema educativo andaluz emprendamos un camino de mutua colaboración.

Seguimos convencidos de que todos, centros públicos y concertados, en estos meses hemos dado lo mejor de nosotros mismo; y que una vez más se hace realidad el artículo tercero de nuestra Ley de Educación, de la LEA, que reconoce que el sistema educativo público andaluz está compuesto por los centros de titularidad pública y también por aquellos que dependen de corporaciones locales, y también por los centros privados concertados.

En este sentido, somos los primeros que queremos una educación pública de calidad y reconocemos la gran labor que hacen los profesionales de los centros públicos; pero al mismo tiempo pedimos que se siga reconociendo nuestra aportación al desarrollo de la educación en Andalucía, y que lo que afirma nuestra Ley de Educación se traduzca en medidas concretas.

Una recuperación que atienda a la globalidad y a la complejidad de la situación. Nos compete sobre todo proponer medidas educativas, y, como ya he indicado, hemos podido ya presentar algunas. Sin embargo, cabe señalar que nos parece de vital importancia no perder una visión global de la situación creada y sus necesidades. En realidad, hablar de educación también supone atender a cuestiones laborales o aspectos tan importantes como las necesarias medidas para flexibilizar la vida familiar y laboral. En este sentido, apoyamos todas las medidas que, sin afectar a la situación económica de las familias o al tejido productivo andaluz, sirvan para favorecer la necesaria conciliación familiar.

Una recuperación que potencie lo que ha funcionado bien parece que es un principio lógico y obvio; pero, bueno, así lo vivimos y así lo trasmitimos. Tras lo vivido, nos reafirmamos en algunas convicciones que nuestra organización siempre ha defendido y que en estos meses, pues resulta que creemos que han generado notables beneficios. La primera de estas opciones y de estas realidades es una apuesta decidida por la autonomía organizativa y pedagógica de los centros educativos: sin duda es uno de los principios más demandados por Escuelas Católicas. De cara al proceso de recuperación, creemos que es una apuesta segura y de futuro. Disculpen si me sobrepaso con esta afirmación, pero no hay que tenerle miedo a esta autonomía. Reconocemos que esta administración ha incentivado esta dimensión, pero no solo se debería enunciar, sino ser capaces de traducirla y llevarla a la práctica en la normativa concreta.

En este sentido, comparto con ustedes las dudas que nos surgen sobre la presencia efectiva de este principio en propuestas normativas como las instrucciones sobre el currículum de Primaria y Secundaria para el próximo curso, o el proyecto de orden de actividades y servicios complementarios. Bien entendido, este principio no significa arbitrariedad, ni falta de rigor, ni deseo de incumplir la normativa, sino más bien todo lo contrario. Este principio significa atender a las particularidades de cada centro, sus destinatarios, a un contexto local concreto, que no es idéntico; y significa confiar y no dudar de que contamos con buenos profesionales en el mundo de la educación, equipos directivos competentes que saben adaptarse y dar las respuestas más adecuadas en un contexto que ellos conocen mejor que nadie. Además, estamos convencidos de que este principio supone un sano ejercicio de responsabilidad compartida.

Otro de estos puntos que creemos que ha ido bien y que deberíamos potenciar es dar seguridad y evitar confusión: también creo que todos firmáramos este principio. Pero, claro, cuando la aplicamos es cuando vienen algunas dificultades.

Sabemos bien que la situación que vivimos y que padecemos es inédita y que no tenemos un manual detallado para afrontarla. Sin embargo, aun comprendiendo la inseguridad que esto conlleva, el mundo educativo necesita de cierta estabilidad y coordinación, coordinación entre las diferentes administraciones del Estado y coordinación y diálogo con todos los sectores y miembros de la comunidad educativa. En este sentido, estamos convencidos de que es mejor caminar un poco más despacio, pero juntos, que avanzar por caminos supuestamente más eficientes pero que rompen el consenso.

Otro aspecto a potenciar y que ha ido bien: creatividad y flexibilidad. Nadie duda de que el próximo curso será diferente, no sabemos bien cómo, pero diferente seguro. Por lo tanto, sería miope programarlo y desarrollarlo con esquemas cerrados y con una normativa concebida y aplicada en el marco de la antigua normalidad. De hecho, hemos podido comprobar en estos meses que afrontar esta crisis con altas dosis de creatividad y flexibilidad es un camino acertado. De manera particular debemos acoger con decisión las posibilidades que el mundo digital ofrece para los procesos de enseñanza y de aprendizaje; y sin perder nada de lo que consideramos esencial, como es el valor, por ejemplo, de la presencia, de la cercanía educativa, debemos impulsar el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, así como la puesta en marcha de una adecuada formación y capacitación de calidad del profesorado.

Volviendo a estos grandes principios de la recuperación, también creemos que deberíamos caminar en una recuperación que no olvide otras cuestiones de importancia. Sin duda, esta crisis ha reordenado nuestras prioridades: nadie sensato se atrevería a decir lo contrario. Sin embargo, a Escuelas Católicas, y creo que también a los demás representantes de la concertada, nos preocupa el hecho de que ciertas cuestiones de importancia puedan quedar en el olvido. Antes de esta crisis, temas como la necesaria actualización del concierto educativo, de los módulos, los recursos destinados a la atención a la diversidad, la regularización vía concierto de líneas quebradas, el concierto de Bachillerato, la adaptación a la jurisprudencia de la normativa para servicios y actividades complementarias, horas de función directiva, horas destinadas a proyectos tan estratégicos como la FP Dual, etcétera, estaban sobre la mesa. Ya digo, sin pretender confundir el orden de prioridades, somos conscientes de ello, pero creemos que no sería bueno dejar pasar el tiempo sin recuperar estos temas. Y no solo como asunto de una agenda del pasado que hay que recuperar, sino justo como cuestiones que se integran perfectamente en la perspectiva de la necesaria recuperación, elementos que sin duda contribuirán a normalizar y mejorar esta situación.

Una recuperación dotada con los recursos necesarios. Los recursos disponibles no son ilimitados, conocemos bien la realidad y sus límites, pero al mismo tiempo también sus posibilidades y los márgenes de mejora. Me van a perdonar si me meto en un terreno ajeno, pero dicen o se dice que la ley más importante es la de presupuestos, no sé si tiene razón o no. Una ley que, además de hacer posible que las cosas funcionen, indica aquellas cosas, aquellas opciones y prioridades de una administración concreta.

En este sentido, reconocemos y agradecemos de verdad la dotación presupuestaria que en Andalucía se viene realizando en educación, que no es pequeña, y que se ha hecho un gran esfuerzo, pero aún es insuficiente, y sobre todo para nuestro sector.

Por eso seguimos solicitando el esfuerzo necesario para afrontar los grandes retos que se nos imponen. Y más en concreto les pedimos que la educación concertada no sufra un trato diferenciado. Es muy complicado de asumir que se trate de manera diferente a quienes tienen la misma obligación y están orientados a la misma tarea, o que se pueda dar la impresión, por lo menos dar la impresión, de que existen alumnos y familias de diferentes categorías.

Y sobre eso me gustaría ofrecerles otra perspectiva, la que día a día afrontan muchos de nuestros centros. ¿Cómo le podemos decir a un alumno que hay igualdad y que forma parte del mismo servicio público si, por ejemplo, al ir de su pueblo a otra localidad, a un centro de FP, resulta que él en ese autobús que va tiene que pagar una cantidad que su compañero de asiento no paga por ir a un instituto público? ¿O cómo le decimos a un alumno y a una familia con discapacidad grave que quiere matricularse en un centro concertado que no dispone ni dispondrá de los mismos servicios que sí tendría en un centro de titularidad pública?

Por lo tanto, más allá de los debates sobre principios, que son legítimos, importantes, y que nosotros mismos llevamos a cabo, no nos gustaría que perdiéramos esta perspectiva, la de las personas y de las familias concretas andaluzas que viven esta situación. Por ello esperamos no tener una recuperación diferenciada que ofrezca a muchos andaluces recursos distintos según estén en un centro concertado o en otro de titularidad pública.

Y el último punto, el último punto de esta intervención: hacia una normalidad mejor. ¿Cómo nos cambiará esta pandemia? No lo dejamos de escuchar, incluso creo que todos nos lo hemos planteado, nos lo planteamos, no solo personalmente sino también en nuestras instituciones.

Nosotros deseamos ser capaces de construir entre todos una normalidad mejor de la que teníamos, o al menos algo mejor. Puede parecer iluso, pero creemos que es lo que la sociedad nos reclama, por lo menos algo mejor. A lo largo de la historia, justo en estas situaciones excepcionales es donde se ha podido demostrar lo que el ser humano es capaz de realizar. Muchas de las instituciones a las que represento son centenarias, y a pesar del paso del siglo o de las décadas siguen vivas y activas. Para algunos esto es un signo del pasado, pero estamos convencidos de que, en realidad, en un mundo lleno de fragilidades e incertezas, esta experiencia aquilatada con el tiempo se convierte y se puede convertir en una referencia sólida que ofrece estabilidad y perspectiva de futuro.

La convocatoria que recibimos para esta intervención hablaba de un espíritu constructivo, participativo y plural. Cuenten con nosotros de verdad para ello desde esas mismas claves. Aquí nos tienen, como siempre nos han tenido, para aportar nuestro grano de arena a este proceso de recuperación y normalidad que todos deseamos. Una recuperación que deseamos empiece por los más débiles; que cuente con todos y que sea para todos; que atienda a la globalidad y complejidad de la situación; que potencie lo que ha funcionado bien; que no olvide otras cuestiones, y que en la medida de lo posible esté dotada con los recursos necesarios para todos por igual.

Muchas gracias de nuevo por la invitación, por el trabajo de esta comisión y por la atención. Y creo que les he ahorrado algunos minutos que a esta hora de la mañana, después de todo el día, pues creo que se puede agradecer.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Sí, ha sido generoso, dos minutos no ha concluido del turno que tenía de los veinte.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios, concretamente del Grupo Parlamentario Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Miguel, por su comparecencia. Y le doy la bienvenida a este Parlamento en nombre de mi grupo. Y siéntase usted como en su casa.

Yo no soy un experto en educación, pero sí vengo oyendo, en este año y medio que llevo aquí, pues muchas vicisitudes sobre la concertada y la pública, como si fueran enemigas. Yo creo que son complementarias. Y la Iglesia católica tiene una vasta experiencia. Usted ha dicho que muchas de sus instituciones ya son centenarias. Yo creo que incluso más, pero bueno. Eso no me lo sé. De hecho, en la evangelización del nuevo continente ya estaba también la educación implícita.

En fin, creo que la educación concertada nos da derecho a los padres a elegir libremente la educación a la que tenemos derecho, la educación de nuestros hijos. Y educar en valores no significa adoctrinar. Por tanto, lo mismo que le exigimos a la pública que no adoctrine a nuestros hijos, y estamos nosotros intentando introducir el pin parental como un elemento de libertad de los padres para educar a sus hijos, pues también consideramos que la Iglesia católica no adoctrina a los hijos, sino que les da sus valores en la clase correspondiente de Religión, pero que luego en el resto de las materias es tan aséptica como cualquier escuela pública.

Y yo creo que no tiene sentido esa pugna como que otros partidos introducen. Y me parece que, además de una educación de calidad y la experiencia y estabilidad que usted ha dicho como perspectiva de futuro, también ahorran dinero, porque damos una enseñanza de calidad. Tienen ustedes a un montón de profesores, ha dicho usted dieciséis mil profesores, con lo cual también están dando una cantidad de puestos de trabajo, y que, como decía, era complementario de la pública. Y en estos momentos en que los recursos son limitados, pues ustedes aportan también, no solo piden, como todo el mundo viene pidiendo más recursos, sino que aportan, aportan parte de su patrimonio. Y me parece que todo eso, como conjunto, nos da una gran idea de que tenemos una posibilidad de educar a nuestros hijos en los valores que cada padre considere pertinentes. Ustedes prestan ese servicio con una calidad y con experiencia, que deseo que siga existiendo, y que esas cosas que quedan en el convenio que ha dicho usted en su última parte, que quedan pendientes de retomar, puesto que empezamos a partir casi de cero en esta nueva historia, pues que con la consejería correspondiente tengan ustedes la posibilidad de retomar esos asuntos para mejorar todavía más.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Canino.

Yo seré absolutamente breve en la intervención. Quiero agradecerle la exposición, la pedagogía y el detalle de todas y cada una de las mejoras que consideran ustedes que es necesario aportar.

Para mí, todo problema social parte de una base educacional. Y nosotros, desde el Grupo de Ciudadanos, defendemos la libre elección de los padres del centro educativo. Con lo cual, le agradezco su comparecencia, que haya venido a aportarnos luz y las mejoras que se puedan aportar en esta comisión tan importante, como es para el estudio de la reconstrucción social y económica de Andalucía. Nos toca a todos los políticos escuchar con humildad, intentar mejorar, en la medida de lo posible, las decisiones políticas a futuro que se puedan adoptar.

Así que muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida y agradecer la presencia de Escuelas Católicas y de su presidente. Agradecer la disposición a contribuir, agradecer el tono constructivo de su intervención y de lo que nos ha planteado, y agradecer las aportaciones que nos hace, de las que hemos tomado muy buena nota.

Gracias también por llegar desmontando el mito de la concertada. Hay una labor social muy importante ahí detrás. Decía usted que no se trata de grandes colegios en grandes ciudades, sino que hay una labor social muy importante. Y coincido con usted, desde el principio, coincido en su intervención y desde el principio, que plantea que nadie puede quedarse atrás, que tenemos que empezar por los más débiles. Y tomamos nota de la importancia de las escuelas hogar y avanzar hacia un modelo de gestión sostenible que garantice su continuidad.

Decía también que no es momento de la división, que es momento de que colaboremos todos. Hay que dejar atrás por norma general, pero ahora más que nunca, esa guerra, esa guerra interesada entre los que echan a pelear a la escuela pública y a la escuela concertada, que son complementarias y que además parten de un derecho, que es la libertad de los padres a elegir el centro, y también a la libertad educativa.

Y luego, esa colaboración de todos tiene que pasar también por las distintas fuerzas políticas, porque si no nos ponemos de acuerdo... O sea, creo que juntos, que solo puede que lleguemos antes, pero que juntos vamos a llegar más lejos. Entonces, tenemos que ir todos de la mano. Entonces, pues lamentar que aquí hoy no estemos todos. E invitar y hacer este llamamiento a las demás fuerzas políticas de que es importante que estemos todos, porque la sociedad nos lo demanda y porque tenemos que estar a la altura de eso que se nos está demandando a los políticos en este momento.

Coincido en que es fundamental apostar por la autonomía organizativa y pedagógica de los centros educativos: es fundamental. Hay que concretar eso en normativas. Y es una asignatura pendiente que tenemos desde la Junta de Andalucía, el concretar eso en normativa. Y eso es, en el fondo, fomentar esa autonomía es fomentar, fomentar la creatividad y la flexibilidad a la que usted aludía. La mejor manera de ser constructivo es siendo libres para serlo, efectivamente, siendo libres para ser creativo, encontrándonos flexibilidad en la Administración para ser creativos. Así podemos ser constructivos. Por tanto, ese principio de autonomía de los centros es para nosotros fundamental, y favorecer, como decía también usted, la conciliación de la vida familiar.

Y por último, recoger ese eco de cuidar que no haya un trato diferenciado entre los alumnos según estudien en un sitio o en otro, porque está siéndolo en función de lo que eligen las familias. Y quien está siendo discriminado, cuando se diferencia entre un alumno que estudia en un centro y en otro, no es el centro educativo: se está diferenciando al alumno y a la familia que lo está eligiendo en el ejercicio de su derecho.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Canino Zanoletty, tiene un turno final para cerrar la comparecencia.

El señor CANINO ZANOLETTY, PRESIDENTE DE ESCUELAS CATÓLICAS DE ANDALUCÍA

—Bueno, yo agradezco de nuevo el poder estar aquí y estos ecos también de la de la intervención. Simplemente —ya digo, no por retomar ninguno de los temas que ya hayan sido expuestos—, agradecer de nuevo el poder estar aquí, el poder compartir, y, sobre todo, que, bueno, pues que esta comisión, este Parlamento, todos los grupos parlamentarios, estén o no representados aquí, estén presentes, nos tienen siempre a disposición. Si algo ha caracterizado durante esta amplia experiencia, este tiempo, a Escuelas Católicas es esa disposición al diálogo con todos, a estar con todos y a contribuir y a aportar aquello que..., de lo que estamos realmente convencidos, convencidos en esto. Y que también compartir de nuevo, aunque sea solo un punto no redundante, pero que nos sentimos muy cómodos con nuestra ley de educación y con ese sentido de la complementariedad y de que también estamos dentro de ese servicio público andaluz. Creo que también, si retomáramos esos elementos muchas veces de consenso y de avance, pues iríamos muchos más lejos.

Así que nada. Gracias por la escucha, y aquí nos tienen para lo que necesiten.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Miguel, por comparecer Escuelas Católicas. El Parlamento de Andalucía es su casa. La pluralidad forma parte de los trabajos de esta comisión, pero también y sobre todo de los que hacéis las responsabilidades del Parlamento de Andalucía.

Bienvenidos y muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE SILVIA SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LA ENSEÑANZA (FSIE)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Continuamos con las comparecencias, en el día de hoy, en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, y terminamos las comparecencias en el día de hoy con la presencia de doña Silvia Santos Castillejo, presidenta de FSIE. Bienvenida.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Soy la secretaria general, realmente, por si...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Secretaria general. Pues con la secretaria general de FSIE.

Decirle, informarle de que tiene un primer turno de intervención de veinte minutos para abrir la comparecencia; luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía; y tendrá usted un turno final de diez minutos para cerrar la comparecencia.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Vale, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Puede comenzar.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Buenas tardes a todos.

En primer lugar, queremos agradecer la invitación que se nos ha hecho a participar en esta comisión de recuperación económica y social, a la que deseamos desde FSIE aportar nuestras ideas en los sectores en los que desarrollamos nuestra labor sindical, que son los sectores educativo y asistencial de nuestra comunidad autónoma.

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía es el sindicato mayoritario entre los trabajadores de la enseñanza privada concertada en la Comunidad Autónoma, con más de un 49% de representatividad en el ámbito del convenio de concertada, un 23% en el de educación infantil de cero a tres y cerca del 20% en el convenio de atención a personas con discapacidad.

Nos gustaría empezar nuestra intervención precisamente reconociendo el esfuerzo de los trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad, con especial mención a los que realizan su labor en las residencias, ya que han ejercido su vocación de manera ejemplar, situándose en primera línea de batalla con muy escasos medios para proteger a sus usuarios del ataque criminal de la COVID-19. A ellos dedicamos nuestro agradecimiento. Y pedimos a esta comisión que tome conciencia de la difícil situación sanitaria que han soportado y hagan entender al Gobierno andaluz que es más necesario que nunca llevar a cabo un fuerte impulso de inversión para consolidar y reforzar todos los niveles del Sistema Andaluz de Atención a

Personas con Discapacidad; colectivo especialmente vulnerable cada día y en máximo riesgo en situaciones como la que estamos viviendo en la actualidad.

Dentro de este sector, nos gustaría referirnos también al momento de incertidumbre que están soportando los centros específicos de educación especial, cuestionados injustamente por el Gobierno nacional, que pretende hacerlos desaparecer progresivamente amparándose en una supuesta inclusión que verdaderamente solo es posible si defendemos que sigan existiendo y realizando su insustituible labor. Pedimos una vez más en este foro que nos unamos todos para defender los centros específicos y a sus profesionales, ya que su desaparición consideramos sería una pérdida irreparable para la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad.

En la etapa de educación infantil, cero a tres, el efecto de la pandemia está siendo demolidor, ya que los centros se encuentran en una difícil situación económica a pesar del sistema de subvención articulado por el Gobierno andaluz para contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo del sector, ya que este sistema de subvención no ha llegado, no ha podido cubrir el coste total del precio de la plaza. A esto se une la especial problemática que supone desde hace años la falta de financiación del mes de agosto, lo que previsiblemente agravará la precariedad e influirá negativamente en las condiciones laborales de los profesionales del primer ciclo. Por si fuera poco, en este tipo de centro de cero a tres la compleja situación de crisis sanitaria que estamos viviendo está influyendo en el proceso de admisión de alumnos, de por sí ya afectado en cursos anteriores por la bajada de la natalidad. Por todo lo cual, pedimos también en esta comisión que se incorporen al dictamen medidas urgentes para ayudar a la supervivencia de los centros de educación infantil andaluces y a la conservación de los empleos que generan, ya que nuestra red andaluza sirve de referente en numerosas ocasiones a otras comunidades autónomas de nuestro país.

Continuamos ahora aportando nuestras ideas de reconstrucción para todos los niveles educativos, desde el segundo ciclo de infantil hasta la formación profesional, el bachillerato y los niveles universitarios. Para ser más operativos y aportar puntos concretos a esta comisión, dividiremos nuestras propuestas por temas. Estos temas ya le comunico que nacieron del Consejo Escolar de Andalucía, en un trabajo que se hizo para afrontar el curso que viene, y también FSIE los ha presentado en la Consejería de Educación, nuestras propuestas, pero queremos compartirlas en esta comisión parlamentaria.

En primer lugar, me gustaría hablar del refuerzo educativo. El *leitmotiv*, el hilo conductor de toda mi intervención en materia educativa va a ser la Ley de Educación de Andalucía. ¿Por qué buscar otro referente para reconstruir en el ámbito educativo si tenemos una ley de educación que prácticamente ampara todo lo que hay que hacer?

En cuestión de refuerzo, fíjense ustedes, la Ley de Educación de Andalucía establece que los alumnos tienen derecho a la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, por lo que recibirán las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural en el caso de presentar necesidades específicas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho. Parece que estaba siendo premonitorio con la situación que ha generado la COVID.

El COVID-19 ha venido a poner de manifiesto con una crueldad inaudita que en momentos de crisis los alumnos más vulnerables son los más perjudicados. Por ello consideramos que hay que realizar un gran esfuerzo a nivel político para recuperarlos. Y, en palabras de nuestro consejero de Educación y Deporte, no dejar a nadie atrás. Se hace necesario para ello avanzar en un aumento de la plantilla docente y disminución de la ratio, para que el refuerzo educativo sea realmente efectivo en la situación actual. La realización de actividades

de refuerzo educativo no creemos que deba estar supeditada o ligada a las sustituciones en el centro, porque de esta manera no se puede desarrollar de forma óptima.

Hay que elaborar estrategias para que el refuerzo educativo no sea algo ajeno, sino que esté plenamente integrado en el proceso enseñanza-aprendizaje y se convierta en un punto fundamental del cambio metodológico. Para ello la dotación de personal suficiente es, como comprenderán, completamente necesaria.

El curso 2020-2021 es un gran reto para todos, como vamos a ver en cada punto. Debe partir de una exhaustiva evaluación inicial de cada alumno, a partir de la cual los equipos docentes elaborarán la estrategia de refuerzo necesaria para cada uno, dependiendo de cómo haya vivido la situación de pandemia ese alumno.

Necesitaríamos que existiera la posibilidad de desdobles en ciertos grupos que van a presentar una especial dificultad. Puede haber un grupo o clase en el que diez o quince niños o alumnos hayan estado desconectados o no hayan podido desarrollar adecuadamente su aprendizaje durante el confinamiento. Necesitamos desdobles para esos grupos, que haya flexibilidad.

¿Y qué pasa con los alumnos que ya tenían necesidades educativas especiales? Pues en estos la situación es la más compleja, ya venían con esa dificultad previa, que en muchos casos se ha agravado con estos meses que hemos vivido.

Miren ustedes, se hace muy necesaria una medida, que ya algunas comunidades están dando el paso adelante y nos gustaría que Andalucía también lo llevara a cabo, que es aumentar las horas de orientación en los centros educativos. Hay que extender este servicio de orientación a los niveles obligatorios y postobligatorios. No podemos dotar de departamento de orientación a un solo nivel educativo, porque también en situaciones como la del COVID se hace fundamental para ese seguimiento de alumnos con necesidades educativas especiales.

Pasamos ahora a un punto de contenidos; sería el de modificaciones curriculares. También la LEA nos lleva a ello. Señala que el currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo andaluz, se orientarán a facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos. También viene perfecto para la situación que atravesamos. La pandemia ha sometido a los currículos a la prueba más difícil de su historia, pensamos, ya que ha intentado destrozarnos todos los referentes conocidos. Y ha sido preciso, gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa, construir un nuevo paradigma curricular, en un tiempo récord, además.

Para prevenir situaciones futuras, aconsejamos que cualquier actuación en el sentido de modificar el currículum debe hacerse en el marco de la autonomía pedagógica de los centros, de los equipos docentes y del profesorado, que es el encargado de llevarlo a cabo.

Consideramos también esencial la mayor flexibilidad del currículo para poder adaptarlo en posibles situaciones futuras similares —ojalá no lleguen, pero si llegan—, similares a la vida con la pandemia.

Es muy importante que cualquier cambio normativo referido al currículo deba dirigirse en este momento solo a flexibilizar y a dar autonomía a los centros, y no provocar modificaciones innecesarias, sobre todo en el curso 2020-2021. Muchas veces los profesionales de la educación, con estos cambios continuos legislativos de leyes nacionales, nos vemos sometidos a cambios absurdos en el currículo, que, desde nuestro punto de vista y según todos los datos de los informes internacionales, no han contribuido a mejorar la calidad. Pedimos que, en esta situación, desde el nivel político haya la mayor estabilidad del currículo, pero flexible.

El primer trimestre del curso 2020-2021, para el que está en el aula, es muy complejo, porque debe integrar los contenidos curriculares que han dejado atrás con los del nuevo curso. Va a exigir un esfuerzo importantísimo al docente.

Hay otro punto, también fundamental, que son los cambios metodológicos; también habla de ellos la Ley de Educación de Andalucía. Y fija en tres sus objetivos, a estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza. Señores parlamentarios, si algo ha demostrado este virus es que queda mucho por avanzar en el terreno de la innovación a pesar de los innegables pasos dados en los últimos tiempos. Proponemos para ello un aprovechamiento de la experiencia vivida para fusionar e integrar los métodos de docencia presencial del proceso enseñanza-aprendizaje, con un seguimiento en situaciones puntuales, lo más puntuales posible, del proceso educativo por vía telemática.

Hay que diseñar un procedimiento de evaluación más flexible y centrado en la continuidad del mismo, alejado del encorsetamiento habitual de los tres trimestres. El virus también ha destrozado los trimestres, es decir, ha destrozado todo tal y como lo veníamos haciendo. Entonces, algo más flexible, un proceso de evaluación más flexible puede responder a situaciones imprevistas como la que nos ha sobrevenido.

Dotación tecnológica. Los docentes, los profesionales del sector han estado funcionando con sus propios medios, cada cual los que tenía puestos al servicio de la sociedad. Procuremos que, después de lo vivido, haya una inversión en la mejora de las dotaciones tecnológicas a los centros y sus profesionales. De ello depende la transición adecuada a una mayor presencia de la enseñanza *online* cuando sea necesaria; si no, no se podrá hacer en condiciones óptimas.

En el punto horarios y calendarios, la LEA persigue entre sus propósitos potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, promoción profesional, evaluación y reconocimiento del profesorado. En este sentido aportamos mantenimiento de los días lectivos actuales, creemos que no hay necesidad de cambiarlos; respeto máximo a las condiciones laborales estipuladas en los distintos convenios colectivos del sector educativo —luego comentaré la situación que se ha vivido respecto al trabajo a distancia—; planificación meditada y coherente del proceso combinado de enseñanza presencial y *online* si fuera necesario, para que no vuelva a significar una sobrecarga difícil de sobrellevar para los trabajadores. Deben racionalizar en el curso 2020-2021 su horario y tiempo de trabajo.

Y comparto con ustedes una preocupación que les hemos hecho llegar a la viceconsejera y al consejero, y es... Pongo un ejemplo concreto. En el caso concreto en que haya que aislar un aula, cerrar un aula, cerrar una etapa o cerrar un centro, no puede coincidir el trabajo presencial con el telemático o a distancia. Va a resultar imposible de compaginar al mismo tiempo. Eso hay que tenerlo en cuenta, y en las instrucciones que se están desarrollando, que nos va a presentar en breve el consejero, espero que se tenga en cuenta. El don de la ubicuidad todavía los docentes no lo hemos desarrollado.

Y, luego, es fundamental reconocer el ímprobo esfuerzo realizado por los profesionales docentes y no docentes de los centros educativos durante esta crisis sanitaria y social. Nos hemos adaptado a marchas forzadas a la nueva realidad, y en muchos casos se ha hecho perjudicando la vida personal para atender correctamente las obligaciones.

Formación de profesorado, punto importantísimo. La Ley de Educación de Andalucía determina que la formación permanente es un derecho y una obligación del profesorado. Otra conclusión que extraemos del tiempo de pandemia es que nunca estamos lo suficiente ni adecuadamente formados para afrontar nuevos retos, sobre todo si sobrevienen de forma tan inusitada como nos ha sucedido.

Por ello, pedimos que se programe una formación específica para el proceso enseñanza-aprendizaje a distancia, esta modalidad que ha invadido nuestra vida en todos los aspectos. Que se racionalice el uso de las distintas plataformas y medios digitales a disposición del docente, del alumno y de las familias. Nos gustaría que hubiera una mayor participación de los centros en los grupos de trabajo que planifican la oferta formativa a los CEP o cualquier oferta que se ponga en marcha a nivel andaluz en el ámbito educativo. Si no conocemos las necesidades de los centros y sus profesionales, difícilmente acertaremos con la oferta. Y algo muy importante, que no podemos dejar atrás: dotar de herramientas al profesorado para afrontar la gestión emocional y psicológica de situaciones como la que ha originado la pandemia. No estábamos preparados, no lo habíamos vivido nunca, pero ha sucedido, y necesitamos herramientas de gestión emocional.

¿Qué pasa con la formación del alumnado? Es que nuestra ley dice que el alumno tiene derecho a la igualdad de oportunidades y de trato mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación. El efecto compensador que debe tener todo sistema educativo que pretenda ser justo es ahora imprescindible para salir de la crisis; si no, esta salida se provocará a distintas velocidades dependiendo de la situación social del alumno. O tomamos conciencia de esto, o dejaremos mucha gente atrás o en el camino. Sugerimos, pues, formar a los alumnos —la obiedad— en el uso educativo de la tecnología, pero teniendo en cuenta las distintas edades y las posibilidades que son adecuadas en los distintos y diversos momentos del proceso madurativo del alumno. Hay que dotar a los alumnos de herramientas también para afrontar psicológicamente lo que ha sucedido o situaciones similares. Y algo que se ha demostrado durante el confinamiento importantísimo: incrementar la formación en vida saludable. Qué importancia han tenido la alimentación, el ejercicio, la higiene, y van a tenerla en los próximos meses.

Hay otro campo que es el de apoyo y formación a las familias. La LEA también habla de ello. La administración educativa impulsará la formación de los padres y madres o tutores legales en aspectos que les permitan contribuir más efectivamente a la educación de sus hijos e hijas. Las familias han sido fundamentales durante la pandemia. Sin ese hilo conductor, hay muchos alumnos que han quedado desconectados de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, apoyar y formar a las familias andaluzas es una apuesta segura para frenar el fracaso escolar, no solo en situaciones de pandemia, sino en nuestra vida diaria.

Creemos que el Gobierno debe desarrollar un plan de ayudas económicas para la adquisición de medios digitales por parte de las familias que no tengan acceso a ello. La brecha social, que se ha hecho visible estos meses, solo se puede paliar si tienen los medios necesarios para no sentirse aislados.

Hay que formar específicamente a las familias en materia de procesos de enseñanza-aprendizaje y tutorización de los mismos, por vías alternativas a la presencialidad, con el fin de que no vuelvan a sentirse desbordadas, como han manifestado en muchas ocasiones durante estos meses por situaciones de confinamiento. Y, por último, quiero resaltar otras cuestiones importantes que quedan fuera de estos bloques, pero que van intrínsecamente relacionadas. Por supuesto todo parte de garantizar la salud y la seguridad laboral de todos los docentes y no docentes de los centros educativos; si no, no podremos hacer nada.

Eliminación de la burocracia innecesaria. Que podamos dedicarnos a lo realmente importante, al alumno.

Dotación de personal de enfermería a los centros de educación especial de Andalucía. Por su especial idiosincrasia, se hace completamente necesaria esta medida.

El apoyo a las escuelas hogar, revisando su modo de financiación, ya que pensemos que atienden al alumnado más desfavorecido en la mayor parte de los casos.

Tras el esfuerzo realizado durante la pandemia, consideramos fundamental que no haya un retroceso en las condiciones laborales y salariales del personal docente y no docente, y, por el contrario, se avance en estas materias. Si hemos reconocido la importancia de todo el personal hay que demostrarlo.

Mejorar la inversión en educación, ya que es fundamental para afrontar los retos como el que se nos ha presentado. Nos gustaría que se cumpliera el acuerdo de Gobierno andaluz, y que se cumpliera ya. Viene una convocatoria general de conciertos, y el PP y Ciudadanos se comprometieron a concertar el Bachillerato. ¿Y por qué pedimos esa concertación de Bachillerato? Nosotros, desde el punto de vista sindical, para mejorar la situación de los docentes de este nivel, que no reciben el complemento autonómico; pero, ideológicamente, para avanzar en la igualdad de oportunidades, precisamente, y para que las familias puedan elegir libremente el centro también en Bachillerato.

Por último, una cuestión estrictamente sindical, pero que me gustaría que esta comisión supiera, por si decide elevarla en su dictamen, que es que hay que revisar el reparto de liberados sindicales en nuestro sector, ya que adolece de defectos graves que vienen del pasado, de otra etapa política, y dificulta a organizaciones sindicales independientes y profesionales, como es FSIE, la atención correcta a los trabajadores. Y nos han necesitado mucho durante la pandemia y nos van a seguir necesitando, con un asesoramiento constante que hemos llevado a cabo. Corrijamos estos defectos históricos que favorecen a unas organizaciones sindicales frente a otras.

Cerramos nuestra intervención parlamentaria de hoy pidiendo a esta comisión que traslade al Gobierno andaluz que es el momento de ser valientes y actuar con decisión para evitar que los problemas, casi endémicos, del sistema educativo y asistencial andaluz no se vean agravados por el devastador efecto del COVID-19 y el peor efecto recaiga, como casi siempre, en las personas más vulnerables. La única forma de luchar contra esto, pensamos que es potenciar y apoyar a los centros educativos y de atención a personas con discapacidad andaluzes, mimando a todos y cada uno de los profesionales que ponen al servicio de nuestra sociedad cada día su entrega y su vocación con el fin de contribuir a construir una Andalucía más fuerte, capaz de resistir el ataque de este virus o de cualquier otra eventualidad que tengamos que sufrir.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Y, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Santos, muchas gracias por su comparecencia y por su intervención. Se nota que se dedica usted a la enseñanza, porque ha traído todo muy ordenadito y muy bien clasificado.

[Risas.]

Pero ha cometido usted un fallo, porque a los malos estudiantes, si nos dan los apuntes por adelantado, perdemos... Pero si me ha..., perdóneme la broma, pero, sin embargo, me ha venido muy bien, porque se puede seguir muy bien la intervención.

Yo ya les he dicho a otros comparecientes que no soy experto en temas educativos, pero tenemos compañeros que sí lo son, y, efectivamente, la idea de esta comisión es integrar todos al dictamen, todas las ideas que se aportan por los distintos colectivos. Y el suyo, sin ninguna duda, será uno de ellos, que va a la comisión. Entendiendo *a priori* que usted representa a un sindicato, pues pensaba que haría usted más hincapié en los asuntos sindicales. Lo ha hecho al final, y me ha parecido muy elegante que lo haga así, porque, efectivamente, yo, que también he tenido mi etapa sindical, sé que los sindicatos profesionales e independientes siempre están en desventaja a la hora de la mesa de negociación, y ahí ese último apunte me ha parecido muy interesante, y lo haré saber.

En cuanto a las condiciones laborales, efectivamente, el tema de la educación infantil de cero a tres años es el primero que ha sufrido el primer envite de esta historia: lo conozco familiarmente.

Y, bueno, no voy a entrar en todo lo que usted ha detallado, porque ya, como le digo, lo ha traído usted perfectamente hecho; pero también me ha llamado la atención lo de la concertación en Bachillerato, que está pendiente. En fin, hay una serie de cosas ahí que habrá que... Eso. Y, efectivamente, si alguna conclusión se puede sacar de su intervención es que toda esta pandemia, y *demia*, o lo que nos ha caído encima, nos ha cambiado todos los procesos, todos los procedimientos a todos, y en el sector educativo, pues más que nadie. Yo tengo dos hijos en edad universitaria y he vivido ya..., es más fácil, porque ya en edad universitaria son más independientes; pero también la desconexión digital, que ha mencionado usted, para los profesores, por supuesto, se van a volver locos, más de la cuenta, pero los alumnos también. Y la tecnología nos hace estar todavía más pegados a la tecnología digital, y eso hay que regularlo.

No me quiero extender mucho, pero sí quiero agradecerle su estructura y su comparecencia, tan didáctica.

Y muchas gracias. Estamos a su disposición, igualmente.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Hola, señora Santos. Nosotros nos conocemos, y nos conocemos de la campaña, y me ha hecho mucha ilusión volverte a ver. Y, evidentemente, comparto con vosotros y contigo una cuestión que has comentado, de todas las personas que han estado en las residencias durante esta pandemia en primera línea de batalla. Por supuesto que hay que reconocerlas. Vengo de la gestión, y sé que hay muchísimas personas que, con hijos, se han confinado en residencias, en centros de día, con los propios usuarios, porque quienes trabajamos en este sector con personas que tienen discapacidad y graves discapacidades sabemos la vulnerabilidad que sufren y a la que están expuestos, y somos nosotros los que somos conscientes.

Y, con respecto a uno de los temas —que, evidentemente, a mí me afecta en primera persona—, es que la ignorancia es extremadamente atrevida, y cierto es que el Gobierno de España está dándoles la espalda a todos los centros de educación específica. Vale que está la convención de la ONU, pero no se pueden tomar medidas de cierre de esos colegios sin poner

encima de la mesa todos los mecanismos para garantizar esa inclusión de todos los alumnos. Aparte, mi grupo parlamentario, como bien sabe, Ciudadanos, es el único partido que defiende la educación mixta. Defiende la educación mixta porque nosotros consideramos, como partido liberal que somos, que cada padre y madre tiene que elegir la educación también de sus hijos, y más cuando estamos hablando de una discapacidad, y la extraordinaria labor que hacen los profesores y todo el personal que trabaja en un aula específica, dedicados..., o en los colegios, dedicados a personas con discapacidad, sea cual sea la discapacidad. Es verdad que la ignorancia es muy atrevida y es muy fácil ver desde fuera qué se hace sin estudiar desde dentro cuáles son las necesidades reales de cada colectivo.

Sin más, le quiero dar las gracias por su exposición; me ha parecido extremadamente interesante. No puede ser de otra manera: siempre que se hable de discapacidad, de igualdad de oportunidades y de velar por los derechos de todas las personas en el territorio español y en esta comunidad autónoma, como es Andalucía, mi grupo parlamentario, Ciudadanos, va a estar siempre de la mano con todas las personas que vayan a hacer ese camino.

Así que muchísimas gracias, y todas las iniciativas que presenten, estaremos encantadas de escucharlas para esta reconstrucción.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Agradecer al sindicato FSIE, a su secretaria general, a Silvia Santos, la disposición no solo a comparecer en esta comisión, sino a colaborar siempre con cualquier grupo político de este Parlamento, porque nos consta, y es un recorrido que ya viene de muy largo, pero para decir también esa aportación exhaustiva que nos ha hecho. Nos ha hecho una aportación muy exhaustiva, de la que vamos a tomar muy buena nota.

Compartimos su preocupación por los centros específicos de educación especial, esa incertidumbre que están viviendo creada por el Gobierno de la nación, de una forma creo que irresponsable, porque nadie mejor que esos centros para atender estas realidades, y quieren cerrarlos. Y es una realidad y hay que levantar la voz contra eso, y desde mi grupo parlamentario la vamos a levantar sin tapujos.

Y, luego, también compartir esa preocupación por la etapa de educación infantil cero a tres. Es cierto que tenemos que incluir en el dictamen medidas específicas para esta etapa, y así lo vamos a hacer y así lo vamos a..., vamos a estar muy pendientes, desde este grupo parlamentario, de que así se haga.

Coincidir en la importancia del refuerzo educativo, la importancia de los cambios curriculares y de los cambios metodológicos a los que ha aludido. Creo que la autonomía pedagógica de los centros tiene que ser un eje central. Estabilidad y flexibilidad, nos decía, dar estabilidad.

Los cambios en el sistema educativo lo que hacen es desestabilizar, y en este momento es cuando menos convienen. Ahí está el Gobierno de España, con una ley nacional de educación, intentando cambiar la ley nacional de educación ahora mismo, en el peor momento para cambiar una ley de educación, sin escuchar y sin consensuar. Y, bueno, flexibilidad, porque siendo

flexibles damos la oportunidad de ser creativos, y siendo creativos somos constructivos para salir de la crisis. Por eso hay que dar flexibilidad y es fundamental esa flexibilidad.

Hablaba de la eliminación de la burocracia. En esta comisión ha comparecido muchísima gente que ha hablado de la eliminación de la burocracia, y no solo en el ámbito educativo, en otros ámbitos. La Administración tiene que reducir las trabas burocráticas y es una necesidad que así se haga.

Ponía el acento en la formación del profesorado, del alumnado y de las familias, cosa que incorporaremos al dictamen de la Comisión. Y, luego, tomo nota de dos puntualizaciones que nos hacía al final: tenemos, en el acuerdo de Gobierno, la concertación de los bachilleratos, y así vamos a recordárselo al Gobierno desde este grupo parlamentario.

Y, luego, la revisión de la representación sindical a la que usted aludía —y no ha sido el único sindicato que ha hecho alusión a esto—.

Por lo tanto, tenemos que plantearnos revisar esa representación sindical, que, como usted dice, pues tiene reminiscencias de otra época que, por suerte, en Andalucía, pues ya acabó. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Santos Castillejo, tiene un último turno de intervención para cerrar la comparecencia.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Sí, muy brevemente, ya por la hora.

Al representante de Vox, por supuesto, para FSIE, lo primero son sus representados, por encima de buscar... Pero sí queremos lo que por justicia nos corresponde. Entonces, creemos que este Gobierno y el cambio que se ha producido en Andalucía deben ajustar el tema de los liberados sindicales a lo que dicen las urnas en los centros de trabajo. Y creemos que la apuesta por la independencia y por los sindicatos independientes, como ha dicho Miguel Ángel, pues FSIE ha estado ahí, gobierne quien gobierne, desde hace muchos años en este foro parlamentario, y siempre defendiendo lo mismo, porque la independencia política te otorga un gran lujo, que es que puedes luchar por los trabajadores de la enseñanza y de la atención a personas con discapacidad con total libertad, y eso hoy día es un lujo.

Respecto a los centros de educación especial, pues hay una preocupación grande. ¿Qué se le pediría al Gobierno andaluz? Ya hemos vivido en otras composiciones del Gobierno, nacionales y autonómicas, que la competencia autonómica en materia de educación y gestión de la atención a personas con discapacidad da para mucho. Bueno, pues quizás si se toman medidas con las que estemos en contra en Andalucía, y, al margen, la competencia autonómica legal nos permite llevar a cabo las medidas de otra forma, se puedan salvar algunas de las cuestiones como esta.

Y poco más. Decir también que conozco muy de cerca la situación vivida en las residencias, y tenemos compañeros en el sindicato que forman parte de centros educativos que tienen también sus empresas [*ininteligible*] en residencias, y hemos vivido de forma angustiada esos profesionales encerrados, como has contado, con los usuarios, intentando salvaguardarlos del efecto brutal del COVID-19. Entonces, empecé con ellos y quiero terminar con ellos: han estado en primera línea de batalla.

Y muchas gracias, reiterar el agradecimiento por la comparecencia. Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias a usted, doña Silvia Santos Castillo, secretaria general de FSIE, por su comparecencia y por sus aportaciones hoy en la Comisión sobre el estudio y la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Gracias.

La señora SANTOS CASTILLEJO, SECRETARIA GENERAL DE FSIE

—Gracias, señor presidente.

SESIÓN DE 6 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Pascual Valiente Aparicio, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA). (Pág. 1082)
- Elena Fernández Valle, concejal del Ayuntamiento de Cádiz. (Pág. 1096)
- José María Bellido Roche, alcalde de Córdoba. (Pág. 1102)
- Juan Manuel Reyes Campos, director territorial de la Fundación Secretariado Gitano Andalucía. (Pág. 1113)
- José Luis Hervás Medina, presidente de la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES-Andalucía). (Pág. 1126)
- Abel Martínez Planells, presidente de la Federación de Asambleas de Padres y Madres de Colegios Privados y Concertados de Andalucía (FAPYMA). (Pág. 1133)
- Rafael Caamaño Aramburu, secretario general de la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE Andalucía). (Pág 1145)

COMPARECENCIA DE PASCUAL VALIENTE APARICIO, PRESIDENTE DEL COLEGIO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS (CADECA)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy buenos días.

Comenzamos la sesión de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía, en esta subcomisión; y nos acompaña en esta ocasión don Pascual Valiente Aparicio, presidente del Colegio Andaluz de Colegios de Abogados y también decano del Colegio de Abogados de Cádiz. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tiene usted un primer turno de intervención de veinte minutos. Luego intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos, y tendrá un turno final de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, puede usted comenzar la intervención.

El señor VALIENTE APARICIO, PRESIDENTE DEL CADECA

—Buenos días.

Es para mí un honor intervenir en esta comisión del Parlamento de Andalucía en nombre del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Quiero agradecer al presidente la invitación a esta comisión, y a ustedes su asistencia.

Decía que es para mí un honor intervenir ante esta comisión del Parlamento de Andalucía en nombre del Colegio Andaluz de Colegios de Abogados.

De todas las experiencias de la vida, por dramáticas que sean, y sin duda la pandemia que hemos padecido, que estamos padeciendo, lo es, debemos extraer conclusiones en sentido positivo. Es nuestra obligación como sociedad y a nivel individual. Y hay una conclusión que es relativamente sencilla y en la que debemos tener la inteligencia necesaria para no equivocarnos, que es el aprendizaje, aprender de lo que hemos vivido, de lo que hemos padecido, del sufrimiento que han tenido nuestros conciudadanos para llevarnos a tomar las decisiones correctas. Por eso, creo que un foro como este, en el que se van a escuchar representantes de distintas entidades y organizaciones, pues es francamente positivo para ayudarnos entre todos a tomar estas decisiones y acertar. Y para este aprendizaje es fundamental hacer un ejercicio de reflexión y de autocrítica, para rectificar los posibles errores, porque solo desde esta disposición seremos capaces de recibir las lecciones que la pandemia debe dejarnos a todos como aprendizaje.

Y empiezo, por tanto, en lo que a mí me afecta como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, haciendo una reflexión sobre la Justicia. Y tengo que manifestar que la Justicia, la Administración de Justicia no ha estado a la altura de las circunstancias derivadas de la crisis sociosanitaria provocada por la COVID.

Y ¿por qué no ha estado a la altura de las circunstancias? Pues porque hemos asistido a una paralización prácticamente total del sistema judicial español. Mientras los abogados hemos estado trabajando desde nuestros despachos, desde nuestras casas, asesorando a nuestros clientes por todos los medios disponibles, los juzgados han estado cerrados, vacíos, sin personal, sin jueces, sin fiscales, sin letrados de la Administración de Justicia, sin funcionarios, y, lo que es más grave, sin poder haber teletrabajado, a diferencia de otras administraciones.

Es importante poner de manifiesto que no existe o no ha existido, al menos en Andalucía, la posibilidad de conexión en remoto de jueces y funcionarios para poder haber accedido al expediente judicial y haber continuado dictando sentencias, admitiendo a trámite demandas o impulsando la tramitación de los procedimientos. Esto va a determinar..., no va a determinar,

va a ahondar más la crisis judicial que padecemos. Han sido numerosísimos los procedimientos cuyos juicios, cuyas vistas se han suspendido, más todavía se van a suspender porque no se dan las condiciones sanitarias definitivas para poder avanzar, y además por el número ingente de asuntos que van a entrar en los procedimientos judiciales.

Esta crisis del sistema judicial no surge con la COVID, y tenemos que tenerlo muy claro, sino que viene arrastrándose desde hace años. Viene arrastrándose desde años por una razón muy sencilla: por la falta de inversiones necesarias para que la Administración de Justicia funcione como servicio público de calidad, bien organizado, bien gestionado, bajo control, en el que no tengamos la sensación de que cada juzgado es un reino de taifas, con la incertidumbre y la inseguridad jurídica que ello genera.

La pandemia va a dejar secuelas gravísimas en la Administración de Justicia si no se toman las medidas adecuadas. Ya hay juicios señalados para 2023, incluso algún juicio para 2024. Esto es inaceptable. Como decía Séneca, «nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía». Es inaceptable, y además no podemos pedir a los ciudadanos que confíen en la justicia si van a tardar tres, cuatro, cinco años en ver resuelta su causa. Esto genera una crisis del sistema y va a producir un colapso. ¿Por qué? Pues porque, evidentemente, si una empresa necesita recuperar judicialmente una deuda y va a tardar años en poder hacerlo, no va a poder realizar las inversiones, no va a poder cumplir con sus obligaciones, va a tener que despedir a trabajadores, o va a incurrir en un concurso de acreedores, con lo cual el sistema se va a bloquear.

Y es que la Justicia es fundamental para el funcionamiento de un país. No lo digo solo como una manifestación grandilocuente de uno de los poderes fundamentales, de uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, ni de un parámetro de la calidad democrática del funcionamiento de un país, sino en un sentido pragmático. La Justicia tiene que ser una organización que dote de un sistema eficaz para la resolución de los conflictos de los ciudadanos. Ese es el objetivo de la Justicia. Cuando un ciudadano acude ante un tribunal de justicia lo hace como última instancia, cuando ya ha fallado todo lo demás, cuando se ha producido una ruptura de la relación jurídica. En un divorcio se ha roto la relación jurídica matrimonial; en un despido, la relación jurídica laboral; en un desahucio, la relación jurídica arrendaticia; en un concurso de acreedores hay una ruptura de la relación jurídica empresarial, y el ciudadano, el empresario acude al juzgado para restablecer los efectos de esta ruptura, para evitar las consecuencias gravosas que toda ruptura de una relación jurídica produce.

Por tanto, lo que es exigible es una respuesta inmediata de los tribunales, porque, mientras más tiempo duren los efectos de esa ruptura, mayor será el daño y más difícil será la recuperación económica. Acudir a un procedimiento judicial siempre genera incertidumbres importantes. Y frente a la incertidumbre lo que tenemos que tener es seguridad jurídica.

Vamos a vivir una época de enorme incertidumbre. No sabemos si va a haber rebrotes, cuál va a ser el alcance definitivo que esta crisis podrá tener sobre la economía. No sabemos tampoco cómo va a afectar al empleo, cómo va a afectar a nuestras vidas. Y, frente a la incertidumbre, el mensaje que la abogacía quiere trasladar es la necesidad de contar con seguridad jurídica. La seguridad jurídica deshace la incertidumbre, pero la seguridad jurídica exige una respuesta tempestiva de los tribunales. Los tribunales tienen que responder a tiempo, no podemos esperar años para la resolución de las causas.

Y la solución exige, desde mi perspectiva, tres planteamientos diferentes. En primer lugar, un planteamiento de inversiones. Son necesarias inversiones. Y en este momento quizás sea adecuado establecer entre todos cuáles son las prioridades en estas inversiones. Algunas serán de competencia de la Administración central del Estado, y otras serán competencia

autonómica; pero hay que crear más plazas de jueces, de fiscales, de letrados de la Administración de Justicia, de funcionarios, que eso corresponde a la Administración autonómica. Hay que reforzar las plantillas de funcionarios. Hay que crear más órganos judiciales, especialmente en materia laboral, en el orden jurisdiccional social y en el orden jurisdiccional mercantil. Y hay que hacer inversiones tecnológicas para que esto no vuelva a suceder. Esto es fundamental. Quizás en este momento, pues habría que dejar de lado a lo mejor las inversiones en las grandes infraestructuras judiciales, quitando aquellas que sean realmente perentorias. Va a haber que invertir también en crear salas de vistas con suficiente tamaño para poder celebrar juicios en los que haya un número importante de intervinientes. En los juzgados, en los partidos judiciales pequeños, las salas de vistas no están habilitadas para cuando tengan que intervenir dos, tres, cuatro abogados. Todos esos juicios se van a poder suspender, desgraciadamente, si no creamos y generamos salas de vistas con espacios suficientes. Por tanto, es necesaria, en primer lugar, una inversión importante.

En segundo lugar, es fundamental la organización, y la organización no cuesta dinero. La organización es que pensemos entre todos. Hay una disparidad de competencias entre Administración central del Estado, Administración autonómica, Ministerio de Justicia, Poder Judicial. La multiplicidad de competencias es enriquecedora siempre que actuemos coordinadamente; si no, conduce al caos. Y, en ocasiones, la organización simplemente es dar la instrucción adecuada. Organización de las agendas judiciales, eso no cuesta dinero. ¿Cuántas veces quienes acudimos a un juzgado nos encontramos con que un procedimiento se ha suspendido simplemente porque no se ha comprobado previamente que estaban citados todos los que iban a intervenir? Y eso, como digo, es simplemente organización. Hay muchísimo campo que trabajar en la organización, pero para eso tiene que haber coordinación y definición de las competencias de cada uno de los intervinientes. Habrán escuchado ustedes en más de una ocasión decir que en un juzgado no se sabe quién manda. No es cuestión de mando: es cuestión realmente de organización.

Y el tercer pilar, que corresponde fundamentalmente al legislador estatal, es las reformas procesales. Es necesario que existan reformas procesales encaminadas, en primer lugar, a facilitar el impulso de oficio de los procedimientos. En segundo lugar, a eliminar aquellos trámites procesales que puedan resultar superfluos, siempre salvaguardando el derecho a la tutela judicial efectiva. Porque en muchas ocasiones estamos escuchando que el problema de la Justicia es el exceso de litigiosidad. No es ese el problema de la Justicia. El problema de la Justicia es la respuesta tardía. Por tanto, para eso es necesario que haya estas reformas procesales que agilicen los procedimientos. Y, con todo ello, con la participación de todos los sectores implicados, la reforma de la Justicia se hace absolutamente necesaria para poder dar una respuesta a tiempo, como los ciudadanos necesitan.

En segundo lugar —y dado que estoy en el foro adecuado—, creo..., y es necesario hacer un llamamiento para que los representantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo intenten dotar de la mayor seguridad jurídica al sistema normativo. Para eso, es importante de alguna manera que las normas sean claras, que las normas sean precisas y que las normas tengan el consenso necesario para que perduren más allá de la alternancia política legítima en los gobiernos y en los parlamentos. Asistimos a un proceso de saturación normativa; basta con leer diariamente el *Boletín Oficial del Estado* o el *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*. Y asistimos..., también asistimos a una dispersión normativa que, fruto de compartir competencias, que eso, como digo, es enriquecedor, pero lo que no puede existir es regímenes jurídicos diferentes en localidades que en ocasiones son limítrofes.

El ciudadano tiene que tener muy claro, en su relación con la Administración, que se va respetar este principio de seguridad jurídica; es decir, hay que dotar de seguridad jurídica las relaciones entre ciudadanos, empresas y Administración. Y, para ello, frente a la saturación y frente a la dispersión, habrá que hacer un ejercicio de uniformidad del sistema normativo, para que los sistemas, los modelos, los procedimientos sean similares o los mismos; es decir, que haya una previsibilidad de la respuesta de la Administración. Esto es importante. En el ámbito jurídico, los abogados lo que reclamamos es seguridad jurídica, conocer bien las reglas de juego. Y para conocer bien las reglas de juego está íntimamente unida la seguridad jurídica a la previsibilidad de las respuestas. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cuáles van a ser los criterios que se van a aplicar; conocer de manera cierta, predeterminada, cuánto va a durar un procedimiento, ya sea judicial o administrativo. Es fundamental conocer el tiempo, hay que cumplir los plazos —los plazos procesales y los plazos administrativos—, no vale el silencio administrativo. El silencio administrativo es una especie de remedio de subsidiariedad legal cuando la Administración no ha respondido a tiempo, pero la Administración tiene que responder, y tiene que hacerlo cuanto antes.

Y, además, hago un llamamiento también, en este foro, que creo que es el adecuado, para que exista, en la medida de lo posible, celeridad y diligencia en los procesos legislativos. Cada vez que hay un proceso legislativo, con una posible reforma, se genera una incertidumbre que paraliza cualquier inversión. Ningún ciudadano, frente a un proyecto de reforma, va a llevar adelante una inversión.

Por tanto, los procesos legislativos tienen que ser con todas las garantías, con toda la transparencia, pero rápidos. Hay que hacer un esfuerzo para esa diligencia del legislador a la hora de acometer las reformas que se pretendan llevar a cabo.

Y, finalmente, creo que es importante en esta comparecencia hacer una reflexión sobre el papel del abogado. El abogado está llamado a desempeñar un papel fundamental en la reactivación económica, fundamental. Y no lo digo porque sea presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que también, sino por la experiencia que venimos acumulando desde que empezó la pandemia. Mientras, como decía antes, el Poder Judicial ha estado paralizado, la abogacía ha continuado con su actividad. Y ha continuado al lado de sus clientes, asesorándolos, informándolos, aconsejándolos y haciendo algo para lo que los abogados estamos especialmente cualificados, que es para pactar, para negociar. Este es el momento del pacto entre los abogados, con un doble objetivo, fundamental para la recuperación económica.

En primer lugar, el cumplimiento de las obligaciones. Los abogados tenemos que pactar para que los contratos se cumplan, para que las obligaciones se cumplan. Para eso habrá que conceder las facilidades, en el tiempo y en la forma necesaria, porque es fundamental —eso da seguridad jurídica, el cumplimiento de las obligaciones—, y porque..., y es la segunda cuestión, todavía más importante, en la que los abogados vamos a tener un papel crucial, que es que mediante el cumplimiento de las obligaciones se va a poder mantener la actividad económica. El mantenimiento de la actividad económica es uno de los objetivos básicos. No podemos crecer si no mantenemos lo que tenemos, y para eso, como decimos, el papel del abogado va a ser crucial. Pero, hasta ahora —y lo tengo que denunciar aquí—, algunas de las medidas que se han adoptado han sido claramente contrarias a los intereses de la abogacía; medidas como la habilitación procesal del mes de agosto, que es una medida absolutamente ineficaz y contraproducente. Y no lo digo solo en defensa del legítimo derecho de los abogados a la conciliación —por supuesto que también—, pero lo digo porque es absolutamente ineficaz. ¿De qué sirve

que un juez señale juicios en agosto si después, en el mes de septiembre, va a coger vacaciones y no va a celebrar ningún juicio? No hemos avanzado absolutamente nada. Por tanto, las medidas tienen que tener sentido común para su aplicación.

Y en segundo lugar, hay una medida que es gravísima y quiero poner de manifiesto, como denuncia en este foro, que son las importantísimas restricciones a la abogacía en el ejercicio de sus funciones, limitando el acceso a las sedes y oficinas judiciales. Es importante que se conozca que hay determinados órganos judiciales que están exigiendo cita previa a los abogados para comparecer en los juzgados, la necesidad de justificar el interés —que resulta obvio de un abogado cuando comparece en el juzgado— o incluso tener que estar esperando en la calle la celebración de los juicios. Eso es absolutamente inaceptable. En el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados así lo hemos entendido, porque supone una grave afrenta al derecho de defensa y un menoscabo a la dignidad del ejercicio profesional de la abogacía. Por eso el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados recurrió ante el Consejo General del Poder Judicial estas decisiones, pero es necesario que se conozca y denunciarlo oportunamente.

¿Y por qué estamos en este momento, como decimos, tan indignados por esta limitación? Pues porque no se tiene en cuenta el papel del abogado. El papel del abogado es un papel esencial en la Administración de Justicia. No somos meros colaboradores: defendemos ante los tribunales el interés más digno de protección de todos ellos, que son los derechos y libertades del ciudadano. El ciudadano es el destinatario de la acción de la Justicia, y el ciudadano tiene como interlocutor ante la Administración de Justicia al abogado. El abogado es quien defiende sus derechos y libertades. Por eso nuestro papel es esencial, y no como mero colaborador de la Administración de Justicia. Por eso cualquier restricción al ejercicio libre e independiente profesional de la abogacía supone un menoscabo del derecho a la tutela judicial efectiva que no resulta aceptable.

En este momento no corren buenos tiempos para nadie, y para la abogacía tampoco. Y no corren buenos tiempos porque las perspectivas, como todos ustedes saben, no son muy halagüeñas. Ahora mismo, en Andalucía hay aproximadamente unos treinta mil colegiados, de los cuales veinticuatro mil son abogados ejercientes —es decir, con despacho propio—. Aproximadamente, para que se hagan una idea del perfil, en torno al ochenta por ciento son pequeños despachos, despachos de uno, dos, tres, cuatro abogados a lo sumo. Ese es el perfil mayoritario de los abogados repartidos por todo el territorio andaluz, en el que nuestra profesión se está caracterizando en este momento, tal como está vertebrada su distribución en Andalucía, por una abogacía de proximidad, íntimamente conectada al cliente, basada en una relación de confianza y absolutamente interdependiente el abogado y el cliente. El abogado sigue la suerte de su cliente; si su cliente prospera económicamente, tendrá más trabajo. Y, al mismo tiempo, el cliente necesita del abogado para que le encuentre la solución jurídica a sus problemas y que le permita este crecimiento. Y, para todo ello, como ustedes comprobarán, realmente el ritmo judicial no contribuye y no coopera en absoluto. La abogacía sufre los males que tiene la Administración de justicia, y los sufre en primera mano, y los sufre cuando va de la mano de sus clientes, cuando acompaña a sus clientes en sus vicisitudes judiciales. Por eso es muy importante, y yo pido que se incluya a los abogados en los planes de reactivación económica; es decir, en cualquier programa de ayuda destinado a pequeños empresarios, destinado a autónomos, ya sean adscritos al RETA o mutualistas, ya sea mediante subvenciones, líneas de crédito, facilidad en el pago de los tributos, que se incluya a la abogacía.

Y, finalmente —no sé si me estoy extendiendo un poco más, pero en un par de minutos creo que puedo terminar—, finalmente quiero informar a sus señorías de que el Consejo

Andaluz de Colegios de Abogados ha presentado, ha aprobado las bases de un pacto andaluz por la justicia gratuita y turno de oficio. La semana pasada se presentó al señor consejero de Justicia y en los próximos días se presentará a los distintos grupos parlamentarios.

Con este pacto andaluz por la justicia gratuita queremos trasladar a la ciudadanía, a la sociedad, a las instituciones, queremos trasladar la importancia que tiene la asistencia jurídica gratuita, por la función que desempeña en un estado como el Estado español, que se define constitucionalmente como un Estado social y democrático de derecho y que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y la igualdad, junto al pluralismo político. Ni la libertad, ni la justicia, ni la igualdad serían posibles si el Estado no salvaguarda el derecho de todos los ciudadanos, especialmente de los que carecen de recursos, para litigar, para contar con un abogado que defienda sus derechos y libertades ante los tribunales.

Yo siempre digo que el Estado deposita en la abogacía la altísima función de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos. Esto es importantísimo. La justicia, la libertad, la igualdad. Y quienes preservan este derecho de los más desfavorecidos y de los que carecen de recursos para litigar, y, por tanto, son beneficiarios de la justicia gratuita, son los abogados del turno de oficio, 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año. Y lo hacen con un servicio ejemplar, con un trabajo encomiable, con una sólida formación, por convicción y por principios —es muy importante que se sepa—, poniendo de manifiesto que una de las señas fundamentales de identidad de la abogacía es la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos como manifestación de la función social que desempeñamos como profesión comprometida con nuestros conciudadanos. Y por eso nosotros ponemos de manifiesto que la sociedad, las instituciones y los tribunales tienen una deuda de reconocimiento de la abogacía del turno de oficio, una deuda de reconocimiento del papel del abogado del turno de oficio. Por supuesto, deuda de reconocimiento que no se agota con la retribución económica, pero que al menos exige una justa y digna retribución del importantísimo papel que desempeña.

Por eso, mediante este pacto andaluz por la justicia gratuita y turno de oficio lo que pretendemos es dignificar el turno de oficio, que las compensaciones sean las justas y las adecuadas a la importancia del papel que desempeñamos, la mejora de este servicio público, la resolución definitiva de todos los problemas del turno de oficio. Y ello a través del consenso y de la participación de todas las instituciones, a las que iremos llamando para que se adhieran a este pacto.

Y con eso concluyo mi intervención y quedo a su disposición.

Y les reitero que ha sido un auténtico honor intervenir en esta comisión del Parlamento de Andalucía. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valiente.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios, en este caso el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Pascual, por su intervención, por su comparecencia: ha sido un discurso muy enriquecedor para este grupo parlamentario. Y, bueno, para mí también es un honor su intervención, no solamente por lo que usted representa, sino porque ha sido, concretamente, personalmente, mi decano del Colegio de Abogados durante unos cuantos años, y la verdad es

que me encanta que haya participado. Y, bueno, sé que todo lo que vaya a proponer va a ser bastante beneficioso para esta comisión.

Efectivamente, como usted ha manifestado, la abogacía desempeña un papel fundamental para contribuir a la recuperación de Andalucía. Sin embargo, también como usted ha dicho, muchos despachos, sobre todo los despachos pequeños, están siendo gravemente afectados por la crisis del COVID-19. Algunos incluso se quejan de esas medidas que los juzgados están llevando a cabo, porque no les dejan trabajar como quisieran, tanto los abogados de nombramiento como los abogados de oficio. Y, en ese sentido, nos gustaría que nos explicara, en términos generales en Andalucía, cómo se están llevando a cabo esas medidas de precaución en los juzgados, si realmente se están llevando a cabo, si existen las instalaciones de mamparas separadoras en las salas de vistas en general, en todos los juzgados de Andalucía, o existen algunos en los que todavía no se han instalado; si se cuenta con los metros de distancia entre los intervinientes en un juzgado; si hay mascarillas, si hay guantes, si hay máscaras faciales para el personal de la Administración de Justicia; si existe la disponibilidad de gel hidroalcohólico; si hay fundas protectoras de micrófonos. Todas estas medidas de precaución para evitar el contagio. Si en términos generales en todos los juzgados de Andalucía se están llevando a cabo, o si esto es simplemente una teoría y en algunos casos hay deficiencias, muchas o pocas. En fin, a ver si usted nos puede comentar algo de esto.

Por otro lado, nos alegra que haya manifestado que se ha entregado un plan a la Consejería de Justicia por el cual se vaya a proponer la dignificación de los honorarios de los abogados de oficio. Era una de las preguntas que le iba a formular, porque entendemos que, como usted ha dicho, es un servicio esencial para la población, y más en esta época de crisis económica y social.

Otra de las cuestiones que tenemos dudas, en relación con los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno, es si alguna vez se va a solicitar que se equiparen esos módulos a los baremos orientadores de aplicación en la tasación de costas o en la jura de cuentas, por cuanto en base a esa dignificación de los honorarios de abogados de oficio entendemos que es una pieza clave para que los abogados de oficio tengan, digamos, ese incentivo, para que por lo menos tengan una equiparación a los baremos del turno, o sea, a los baremos de nombramiento en la cuantía mínima que dispone el libro de honorarios de colegios de abogados.

Luego, otra de las cuestiones que nos queda también es saber si la Junta de Andalucía está cumpliendo esa puntualidad en los pagos en el turno de oficio, porque tenemos entendido que lo cumple a grandes rasgos, pero que podría ser más eficaz esta medida también.

Hay otra consideración que tenemos que hacer también y es en cuanto a la orden de 2012 que se anuló, en relación con el pago del turno, ese atraso, ese retraso que había desde el año 2012, que se anuló por virtud de una sentencia. Queremos saber si ya usted considera que hay que requerir otra vez a la Junta de Andalucía para que haga este pago. Y una de las cosas, que creo que ya usted lo ha aclarado, que le íbamos a preguntar es por el recurso que se ha interpuesto por parte del consejo al que usted representa, y creo que también por el Colegio de Abogados de Cádiz, ese recurso que se ha interpuesto con respecto a la medida del Tribunal Superior de Justicia, de 9 de junio de este año, por virtud de la cual hay que pedir cita por parte de los abogados, tanto de oficio como de nombramiento, para poder asistir a los juzgados. Nos gustaría que ahondara un poco más en este tema.

Y, por supuesto, qué le parece a usted que, existiendo una plataforma digital, como es Lexnet, para los abogados, que los funcionarios y los jueces y fiscales no tengan la posibilidad

de realizar el teletrabajo porque parece ser que el sistema Adriano u otro sistema telemático no funciona en este sentido.

Y, bueno, y ya, por último, hacer hincapié en, con respeto a lo que usted ha dicho de la seguridad jurídica que hay que ofrecerle a la ciudadanía, si la seguridad jurídica que usted manifiesta tiene relación con esa multiplicidad de competencias judiciales que existe en el territorio español y de distintos procesos normativos que existen en relación con esa multiplicidad de órganos judiciales en las distintas comunidades autónomas, si no sería más sencilla una misma normativa para todos los órganos judiciales que aunara todas las necesidades del territorio español.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Valiente, muchísimas gracias por venir hoy aquí y explicarnos y decirnos cómo está la situación o cómo ve la situación desde su perspectiva, desde su punto de vista.

Lo cierto es que lo he escuchado con muchísima atención, porque todo lo que ha propuesto está bastante en la línea de nuestra forma de pensar, al menos desde nuestro grupo parlamentario, y no puedo más que darle la razón. Sinceramente, la digitalización de la Justicia, la optimización de recursos, agilizar la Justicia en general... , es una de las medidas y uno de los planteamientos que desde Ciudadanos estamos llevando a cabo, también desde el Gobierno, todo lo que podemos. Toda la optimización de los trámites burocráticos en la Administración, que nos parece que son excesivos, que es una barbaridad, que es necesaria esa reforma inmediata, lo estamos llevando a cabo. Y, evidentemente, no podemos más que, como le digo, darle la razón.

Es cierto que la Justicia, como usted bien ha indicado al principio, no ha estado a la altura de las circunstancias durante esta pandemia, porque se ha cerrado y no se ha podido trabajar durante esta pandemia. Tengo muchos compañeros que son abogados y que se han quejado de esto, que no entendían por qué, no entendían esta situación. Esto lo ha dictaminado el Gobierno en este caso, el Gobierno central, las normas de funcionamiento. Y me gustaría saber su opinión sobre cómo ha actuado, cómo está actuando el Gobierno central en el tema de la Justicia, en el tema judicial, durante esta pandemia, y con las decisiones que se están tomando también últimamente.

Tengo que darles de nuevo la razón, porque ciertamente en la Justicia hay procesos que no es que sean del siglo xx: algunos se han quedado..., algunos procesos del siglo XIX. Es fundamental para mejorar todos estos procesos, y la Justicia en general, que esto se optimice. Pero no solo es una demanda de ahora, como bien ha dicho, sino que lleva mucho tiempo demandándose. Lo que pasa es que ahora, obviamente, es cuando nos hemos dado cuenta. Como se suele decir, uno se acuerda de santa Bárbara cuando truena. Evidentemente, ahora es cuando se hacía más necesario que estos cambios y esta optimización se hubieran hecho hace muchísimo tiempo.

Por lo demás, el tema de la seguridad jurídica no es solo necesario para la población general, sino que también la seguridad jurídica es una cosa fundamental para el crecimiento

económico, para darles seguridad a las empresas que quieran invertir..., que se quieran asentar en nuestra tierra, y que sea una zona con una seguridad jurídica más que establecida y más que clara, más que determinada.

El tema de las inversiones, es cierto, hay que priorizar, y hay que saber dónde y hay que invertir; pero también son necesarias las estructuras que se están construyendo, porque estábamos en una situación bastante delicada y bastante..., de una dejadez bastante importante. Entonces, hay que invertir y hay que optimizar en todas las infraestructuras judiciales; al menos algunas que son muy importantes.

El tema de las ayudas a los mutualistas, que sí que hemos realizado durante esta pandemia, que este Gobierno se ha acordado al menos del tema de los abogados, que siempre se ha quedado un poco ahí, siempre nos hemos acordado de los autónomos, pero en este caso también..., no sé qué le ha parecido que las ayudas también hayan ido a los abogados, y en el tema de los mutualistas que se ha establecido.

Y, para concluir, pues solo eso, homogeneizar las normativas, no solo provinciales, sino también nacionales, pues eso sería fundamental. Hablamos también..., volvemos al tema de la seguridad jurídica. Eso es algo que establecería un antes y un después, y es una de las quejas que hemos recibido de mucho personal de Justicia, la cantidad de normas. Pero no solo que puede establecerse entre comunidades, sino incluso entre provincias. Hay diferentes normativas que afectan de una u otra manera.

Así que simplemente darle las gracias, que tomamos buena nota de todas sus peticiones, de todas sus aclaraciones, y que esperemos que me pueda contestar a esas dudas que tengo ahí. Y de nuevo agradecerle su intervención.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente del Cadeca y decano del Colegio de Abogados de Cádiz, por comparecer esta mañana en esta comisión, de la que tienen que salir importantes propuestas que les haremos llegar al Gobierno y que van a ser consensuadas para la reactivación económica de Andalucía, en una situación que va a ser de convivencia con el virus, por lo menos durante un año, un año y medio o más. Con su presencia aquí esta mañana ha representado a los treinta mil letrados andaluces, veinticuatro mil de ellos ejercientes, pero de alguna forma también a miles y a miles de trabajadores de empresas y de familias que tienen importantes asuntos que se tienen que dilucidar en los más de setecientos órganos judiciales andaluces. Ese es el peso de su comparecencia esta mañana aquí. Y yo creo que es muy importante que nos ha trasladado, además, muchas iniciativas, muchas reflexiones, que tendremos que estudiarlas con mucho cuidado, aparte del pacto que ya nos han anunciado en un documento..., proponiendo un pacto por la justicia gratuita en Andalucía, que ya nos ha anunciado, y que en cuanto lo tengamos lo estudiaremos; por supuesto, con total seriedad.

Pero volviendo a la situación, a las reflexiones que nos ha hecho, y propuestas para reactivar la economía andaluza indirectamente tras la pandemia, y para evitar esa vuelta, esa paralización de la Administración de Justicia que nos puede llegar en septiembre, y que, como muy bien

ha dicho, y no hay que ocultarlo, la pandemia de la Justicia no es por el coronavirus, nosotros ya... La Justicia en Andalucía y en España viene sufriendo años y años de parálisis, falta de inversiones, falta de medios, falta de reformas legislativas, que ahora, con la pandemia, todo lo que ha hecho ha sido agravar una situación que ya era grave. Estamos de acuerdo en todo con ustedes.

Nosotros sí hemos avanzado, yo creo que hemos avanzado algo, aunque queda muchísimo por hacer, porque sí es cierto que en la anterior comparecencia del consejero ya nos ha comentado, ya nos informó de que todos los jueces, todos los fiscales andaluces cuentan ya con medios telemáticos para poder trabajar telemáticamente.

Es cierto ya también que los funcionarios voluntariamente están trabajando en horario de mañana y tarde, con lo cual todo eso va a contribuir a que no se paralice previsiblemente la Justicia o no se paralice en el grado que se ha paralizado durante el mes de marzo y abril, que es que la Justicia ha estado tan confinada como han estado las familias. Y eso no puede volver a ocurrir, porque se han ido muchas empresas y muchos procedimientos y muchas..., se han ido al traste, directamente al traste. Y lo que se ha salvado no ha sido por un funcionamiento mínimo de la Justicia, sino que se han salvado muchas empresas y se han salvado muchos asuntos porque los abogados, desde el confinamiento en sus domicilios, han continuado asesorando y trabajando, asesorando a las empresas, que se han salvado muchas empresas gracias al asesoramiento de los abogados.

Y decirle que cuenta con el apoyo del Partido Popular, para trabajar en que la extensión de las ayudas de reactivación económica alcancen en la medida de lo posible a los letrados, a los abogados andaluces, que ya se puso de manifiesto con nuestra intención y la intención de Ciudadanos, los dos partidos que apoyan, respaldan al Gobierno, con esa línea de ayuda de trescientos euros para mutualistas y trabajadores del régimen de trabajadores autónomos, que, por lo que yo tengo entendido, más de doce mil juristas, digo juristas, la mayoría abogados, la solicitaron.

Tengo que decirle también que el próximo jueves tenemos comisión de justicia en este Parlamento, y que la comparecencia que ha solicitado el Partido Popular es para que nos informe sobre los trabajos necesarios para la aprobación del nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita, así como la actualización del baremo, y que, de esa forma, ya le digo que, incluso antes de que usted llegara, sabíamos nosotros por dónde podían ir las necesidades de la Justicia, y ese reconocimiento, y en eso estamos.

Respecto de la sala, la habilitación de la sala, pues tiene toda la razón: no podemos seguir suspendiendo juicio tras juicio en todas las provincias de Andalucía, pues porque las salas no reúnen los requisitos o los podrían reunir pero hay alguna duda, etcétera. Por lo que yo..., por los datos que tenemos nosotros en el Grupo Parlamentario Popular, se han habilitado y se han modificado y se han..., es decir, se han adaptado ya muchas salas; pero hay que continuar, o mejorando esa adaptación o continuando adaptando..., mejorando la adaptación de esa sala. Se han adaptado todas las que ha señalado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, pero es posible que haya que continuar adaptando salas y mejorando esa adaptación, porque yo he leído en prensa de la suspensión de juicios porque, cuando se ha llegado a celebrar ese juicio, se ha visto que la adaptación faltaba, que la adaptación..., todavía no estaba la gente muy segura de tener seguro. Sí sé que hay más de siete mil litros de gel hidroalcohólico ya repartidos por los juzgados de Andalucía, y siete mil litros que, como se gastarán, habrá que reponer, que supongo que ahora me lo dirá; más de cien mil equipos de protección; más de mil mamparas de protección, que van a ser insuficientes, porque va haber que darle la vuelta a la Administración

de Justicia y a los locales en donde se imparte justicia, porque con el virus hay que convivir, porque no podemos permitir —y en eso estamos de acuerdo con usted— que, sabiendo la que viene, estar paralizados esperando a la próxima confinación de la Administración de Justicia. No, hay que convivir con el virus durante años, y hay que tomar las medidas de protección necesarias. Y eso, ahí es donde yo quiero que nos asesore en este momento. ¿De qué forma ve que podemos tener una situación de convivencia con el virus el próximo invierno? ¿De qué manera lo podemos hacer para que no se vea... nadie tenga otra vez la..., nadie coja el camino fácil, que es confinar la Justicia?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Valiente, tiene la palabra.

El señor VALIENTE APARICIO, PRESIDENTE DEL CADECA

—Muchas gracias.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas, y espero hacerlo por el mismo orden en el que se han planteado.

Me preguntaban, en primer lugar, si ya están implantadas todas las medidas higiénico-sanitarias a lo largo de todos los más de setecientos juzgados que existen en Andalucía. Realmente, en su totalidad, no. Esto tiene una evolución progresiva, pero yo creo que la evolución es positiva; es decir, que realmente se está avanzando bastante en la colocación de mamparas y en otros elementos. El problema principal lo vamos a plantear porque hay salas que, por su configuración, no están habilitadas; es decir, que prácticamente el tamaño no va a permitir nada más que el juez, un abogado en un lado y otro abogado en otro. Entonces, ahí es donde vamos a tener el problema, y por eso yo decía antes que, quizás, en el orden de las prioridades, por supuesto que las infraestructuras judiciales son muy necesarias y estamos deseando que se hagan de una vez las ciudades de la justicia y todas las reformas; pero, ahora mismo, quizás en el orden de prioridades es más importante contar con salas preparadas, que se puede hacer a corto plazo, con el tamaño y la dimensión suficientes, que proyectos a medio o largo plazo, que, siendo más costosos, no van a poder dar la respuesta inmediata que ahora necesitamos.

En segundo lugar, me han preguntado por la dignificación de honorarios, dentro de la propuesta del pacto andaluz por la justicia gratuita y turno de oficio. Quiero aclarar que este pacto no propone solo la mejora de los honorarios, ni mucho menos; es un pacto con veinte puntos, uno de los cuales, efectivamente, es la dignificación de los honorarios en materia de justicia gratuita. Y, realmente, con esto lo que pretendemos es solucionar, de una vez por todas, el problema de la justicia gratuita y el problema de la retribución.

A los abogados no nos gusta estar permanentemente quejándonos de este tema; llega un momento en el que hay que sentarse, hacer un proyecto, si es necesario, a dos, tres, cuatro años, pero para que quede resuelto, y quede resuelto con carácter definitivo, con la intervención de todos los artífices de la justicia gratuita, para que, efectivamente, los honorarios estén en los niveles que deben de estar. ¿Cuáles son? Pues, mire usted, desde el año 2009 no se actualizan realmente los honorarios, no hay una actualización del IPC. Pues por lo menos tendremos que recuperar esa pérdida económica que se ha producido desde el año 2009. Hay muchos módulos que están absolutamente desfasados, son unas cantidades que no se corresponden con el trabajo que realmente desempeña el abogado. Pues a incrementarlos. Hay módulos que no se

contemplan, por ejemplo, las medidas cautelares, la ejecución dentro de los dos años, etcétera, etcétera, la reconversión. Pues todo eso tiene que retribuirse. Tienen que retribuirse adecuadamente las guardias de los turnos especiales; no se están retribuyendo las guardias de violencia de género porque no hay guardias de violencia de género suficientes, para que se retribuyeran justamente tendría que incrementarse notoriamente el número de las guardias de violencia de género, y eso no se ha hecho, y, como no se ha hecho, pues se está efectuando la prestación gracias al buen hacer de los abogados del turno de oficio. Pero no hay guardias suficientes del turno de oficio, y, por tanto, no se están retribuyendo determinadas actuaciones de guardia en materia de violencia de género, más allá de que la cantidad, como ustedes saben, está absolutamente descompensada.

Por tanto, una de las cuestiones que planteamos es, por supuesto, la dignificación de los honorarios, en materia..., y de las compensaciones en materia de justicia gratuita, porque son de justicia: tienen que responder a la importancia capital del trabajo que desempeñamos los abogados.

Sí tengo que decir que se está pagando con puntualidad. Esta semana pasada ya se ha terminado de pagar el primer trimestre de 2020, con lo cual, pues estamos en unos tiempos razonables. Todo lo que se pueda acortar, magnífico; pero ciertamente existe puntualidad en este momento en los compromisos de pago, y eso es de agradecer en este momento a la Junta de Andalucía.

En cuanto a la cuestión de la orden de 2012, pues tenemos un problema. Tenemos un problema porque la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declaró que la orden de 2012, por la que se reducían linealmente un 10% las compensaciones que se pagaban a los abogados del turno de oficio, pues declaró que esa orden es nula y, por tanto, tenía que retrotraerse, y, en definitiva, pues seguir aplicando los baremos que había en el año 2009, sin esa merma del 10%. ¿Qué ha sucedido? Pues que, desde que se aplica la orden de 2012 hasta que se recuperan los honorarios en el 2018, hay prácticamente seis años a los que a los abogados se les ha estado pagando un 10% de menos, y eso es objeto de reclamaciones que están poniendo miles de abogados en Andalucía, y es objeto de una reivindicación que en nombre del Consejo Andaluz hago en este acto, para que se abonen. Se abonen, si es necesario, con un aplazamiento de pagos porque las condiciones así lo exijan. Pues habrá que hablar. Y desde aquí extendiendo la mano, de alguna manera ofrezco la mano tendida para hablar de este tema y buscar una solución. Y pido el apoyo, además, de los distintos grupos parlamentarios. Es justo que esta reivindicación sea atendida, porque refleja, además, la justicia de cumplir una sentencia que establecía que una orden, pues fue nula y, por tanto, no debió haberse aplicado. Eso es lo que significa, en definitiva, más allá de exquisiteces jurídicas sobre si tiene aplicación o no retroactiva, o cuál es el alcance. Lo cierto es que las Administraciones y los poderes públicos deben de cumplir las resoluciones judiciales y esto, en definitiva, es una resolución judicial, que tiene este contenido y este alcance natural y es el que pedimos que se aplique.

En cuanto al recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tiene usted razón. Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y los distintos colegios de abogados de Andalucía los decanos hemos entendido, desde el primer momento, que esta limitación al acceso a los abogados a las sedes judiciales es una afrenta, una afrenta al papel que representamos. Creemos que, además, se parte de un error conceptual, que es la equiparación del abogado como usuario del sistema de justicia. El abogado no es un usuario del sistema de justicia, es un protagonista, tan importante como lo puede ser el juez, el fiscal, el letrado de la Administración de justicia, y, por tanto, tiene que tener el mismo tratamiento en un juzgado, y no tiene que

estar pidiendo permiso para acceder a desempeñar su trabajo. Por tanto, como estas medidas están habilitadas por un acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de 2 de junio, que se rectifica de manera insuficiente el 9 de junio, pues el Consejo Andaluz ha interpuesto el oportuno recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, y a nivel local muchos colegios de abogados estamos haciendo lo propio con los acuerdos de los jueces decanos, como es el caso, por ejemplo, del Colegio de Abogados de Cádiz.

¿Qué ocurre, además? Que esto se está aplicando de manera desigual. Es decir, cada juzgado, cada decano aplica este criterio con mayor o con menor flexibilidad, con lo cual se genera todavía un agravio comparativo que vuelve a atentar a lo que yo decía antes que es tan necesario, como la igualdad y la seguridad jurídica. Yo tengo que saber, si voy al juzgado de Algeciras, o si voy al de Fuengirola, o si voy al de Adra, si me van a dejar entrar o no me van a dejar entrar; no puedo estar sujeto a la flexibilidad del órgano judicial. Por tanto, es una instrucción, un acuerdo gubernativo que perjudica a la abogacía y que pedimos que sea retirado, y en ese sentido hemos intervenido y hemos hecho el recurso pertinente.

En cuanto a por qué no han podido acceder a través del sistema Lexnet los funcionarios y los jueces y los fiscales a la posibilidad de teletrabajo, bueno, pues porque realmente lo que no está implantado es el expediente judicial digital: no está implantado. Es decir, esto es cuestión de que se termine de implantar y, una vez que se termine de implantar, a mí me va a dar igual que se acceda a través de Lexnet, a través de Adriano o a través del sistema informático que sea.

Antes me preguntaba también usted si creía que la diversidad de competencias podría ser un hándicap para la buena marcha de la Administración de Justicia. Yo sinceramente creo que la diversidad de competencias es enriquecedora siempre que haya coordinación. Lo que no puede existir son programas informáticos distintos en Andalucía, que se llama Adriano, del que pueda haber en Castilla y León o del que pueda haber en Cataluña, y no exista la conexión entre estos sistemas informáticos. Por eso decía que, frente a la saturación y frente a la dispersión, lo que hay que hacer es un trabajo de uniformidad y de coordinación de los sistemas normativos, informáticos, etcétera. No es tanto un problema de competencias, sino de la coordinación en su ejercicio, que para nosotros es fundamental desde el punto de vista de la seguridad jurídica que antes me decía.

Hablaba de la prioridad de inversiones: creo que le he contestado antes. Por supuesto, que se me entienda bien, estamos deseando que se construyan todas las infraestructuras; pero lo que yo decía es que ahora mismo hay que tomar decisiones a corto plazo. Y uno de los problemas que, de verdad, más serio nos vamos a encontrar es la habilitación de los espacios para convivir con el virus. Si queremos convivir con el virus y hay un rebrote, Dios no lo quiera, del virus y hay que adoptar medidas, pues de distanciamiento social, para la celebración de juicios, de mamparas, al final, si la sala es pequeña, por muchas mamparas que haya, pues no van a poder acceder tres o cuatro abogados, los testigos, los peritos, etcétera.

Me refería usted que se incluyó, en las ayudas a los autónomos, a los mutualistas; también la señora Espinosa. Ya lo digo abiertamente: me parece que es el camino correcto y desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados lo valoramos muy positivamente y lo agradecemos, y lo que pedimos es que continúe en esa línea de buen propósito y voluntad de incluirnos también a los abogados.

Y creo que había alguna pregunta más relativa al reglamento de justicia gratuita, creo. Efectivamente, creo que está en los últimos momentos. Para nosotros es importante, importantísimo, ya sea por la vía reglamentaria o por la vía que resulte oportuna, pues una modificación de los módulos. Los módulos tienen que estar actualizados, los baremos tienen que

estar actualizados, no pueden estar desfasados a los tiempos. Y tiene que contemplarse la actualización anual conforme al IPC, para que en el futuro no vuelva a suceder esto. Y realmente a la última pregunta, que era creo que cómo podíamos convivir con el virus, pues trabajando mucho. Yo creo que esto la solución es no parándonos, sino todo lo contrario, trabajando, y creando comisiones como esta que permiten, pues que yo hoy modestamente me haya podido dirigir, en nombre de la abogacía andaluza, a todos ustedes, reiterando que ha sido realmente un auténtico honor.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Pascual Valiente Aparicio, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano del Colegio de Cádiz, por comparecer, por contestar a las preguntas y hacer aclaraciones a lo que nuestros diputados le han trasladado hoy aquí en esta sesión. Y pedirle, además, que nos haga llegar cualquier documento que estime oportuno y pueda nutrir los trabajos de esta comisión antes de que elabore su primer informe, que nutrirá el dictamen final de los trabajos de la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía.

Muchísimas gracias por haber comparecido.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE ELENA FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, reanudamos las comparecencias en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19, y en esta ocasión comparece ante el Parlamento de Andalucía, telemáticamente, la señora doña Elena Fernández Valle, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cádiz y responsable de los servicios sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

Informarle... Bueno, primero, bienvenida al Parlamento de Andalucía, a su comparecencia telemática: ya le agradezco que esté usted ahí. Quería informarle de que tendrá usted un turno inicial de veinte minutos, al inicio de su comparecencia para abrirla; luego intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación parlamentaria en la Cámara; y por último usted tendrá un turno de diez minutos para responder cualquier cuestión que los grupos parlamentarios le trasladen o que usted misma quiera trasladarle a esta subcomisión. Por lo tanto, si tiene a bien comenzar, empezaría con su primera intervención en esta comparecencia.

Tiene usted la tiene palabra para iniciarla.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Sí. ¿Se me oye bien?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se le oye bajito.

Un momentito, que tratan los técnicos de solucionar el problema de sonido, porque le escuchamos muy bajito.

Discúlpeme.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Yo también oigo con dificultad.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—El técnico lo va a solucionar.

Vamos a dejar pasar unos minutos, le volveré a dar la palabra en unos minutos.

[Receso.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos la comparecencia. Cuando usted quiera, puede comenzar. Gracias.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Bueno, pues muchas gracias por la invitación a esta subcomisión.

Me parece un paso muy importante para coordinarnos en las políticas sociales, tanto la Comunidad Autónoma como los distintos municipios que sostenemos un poco la crisis social que se está viviendo en la actualidad, así que muchas gracias. Creo que establecer órganos de coordinación y de diálogo es lo más importante, por el bien de todas y todos. Y si en el orden

del día... Es la primera vez que acudo a una subcomisión de este tipo, o sea, no sé muy bien cuál es el orden y tal, pero, bueno, sí me interesan los puntos que habéis puesto encima de la mesa.

Especialmente ahora mis preguntas o mi intervención iría encaminada sobre todo al tema de las ayudas sociales y al tema de dependencia.

Nos preocupa especialmente ahora mismo el colapso que ha habido y la cantidad de personas que tenemos con la dependencia. Creemos que hay realmente una necesidad urgente, que no podemos dar respuesta actualmente y que, como no puede ser otra de manera, tenemos que trabajar en coordinación con la Comunidad Autónoma, porque sabéis que además tenemos personal que compartimos.

Por un lado, me preocupa mucho el tema de la dependencia, que además afecta en su gran mayoría a personas mayores que no están precisamente en residencias, pero que la mayoría sí requiere de casi los mismos recursos asistenciales.

Nos preocupa muchísimo también el tema de las ayudas sociales, sobre todo el tema de la compatibilidad con el ingreso mínimo vital, de la renta básica, cómo vamos a desatascar este volumen de solicitudes que tenemos, cómo se va a articular..., qué coordinación va a tener la Comunidad Autónoma, qué papel vamos a tener los servicios sociales en estos ingresos, tanto sea ingreso mínimo vital como la renta básica de la Junta de Andalucía, que sabemos que ha articulado un sistema de urgencia, asimismo, como el tema de las ayudas a la vivienda.

Sobre las viviendas, sabemos que ahora mismo vienen tres líneas importantes, que son las ayudas COVID, luego las ayudas de vulnerabilidad y las ayudas del alquiler, en general —el antiguo Alquiler—. Entonces, también estamos un poco a la expectativa ya, debido a la saturación de los servicios sociales, estamos atendiendo... —por lo menos en Cádiz capital ahora mismo—, estamos con un volumen casi que triplicamos el del año anterior, 2019, y viene un volumen de ayudas, que todas suponen una valoración de nuestro personal, y, bueno, pues sí quería ver un poco en qué sintonía iba a trabajar la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, doña Elena, por su intervención, por su comparecencia.

Efectivamente, Cádiz tiene una posición más desfavorable que alguna de las otras localidades de nuestra región, por desgracia.

Por eso entendemos que se debe de tener en cuenta, porque hay muchas salidas de esta crisis, porque contamos en Cádiz con una población bastante colaboradora, y lo han demostrado durante esta crisis sanitaria y económica y social en la que estamos inmersos. En Cádiz, entendemos que necesitamos que las instituciones, los agentes sociales y el sector privado colaboren —supongo que estará de acuerdo con esto—, y que las pymes y los autónomos, que son los que realmente generan empleo, sean ayudados de una forma activa, para que puedan intervenir en la reactivación económica no solo ya de la ciudad de Cádiz, sino incluso de la provincia de Cádiz. Entendemos que los sectores industrial, naval y aeronáutico hay que

potenciarlos; necesitan un impulso, necesitan que se reclame este impulso y esta carga de trabajo, al ser un sector importante dentro de..., tanto de Cádiz como de la provincia, como de la bahía de Cádiz. Y el sector turístico también necesita un empuje, unas ayudas económicas, porque son pieza clave de la economía, tanto de Cádiz como de su provincia.

Por eso, entendemos que es necesario saber cuáles son las necesidades y las oportunidades que tiene la ciudad de Cádiz, para que pueda participar de un proyecto de reactivación económica tan importante como el que se pide en esta comisión. Y necesitamos saber su opinión en este sentido, para que forme parte de las medidas que se vayan a proponer en esta comisión para iniciar una recuperación de la provincia de Cádiz, que forma parte, ¿cómo no?, de Andalucía.

Muchas gracias por su intervención y un saludo.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Fernández, por su comparecencia.

Efectivamente, la situación que ha generado la pandemia de la COVID-19, esta situación de crisis social y económica, nos tiene que tener a todos, a todas las personas, a todos los grupos políticos, a todos los representantes, unidos, porque verdaderamente es una situación bastante dramática donde la situación social y económica de muchísimas personas se ha visto muy afectada y muy deteriorada.

Evidentemente, es verdad que el tema de la dependencia es un tema que trae su problema, su problema... De hecho, hemos hecho, desde aquí, del Consejo de Gobierno, de aquí, de la Junta de Andalucía, un acuerdo para instar al Gobierno de España para un pacto de Estado, un pacto de Estado por la dependencia, el sistema de autonomía personal, en defensa y garantía de las personas dependientes. Y esperamos el apoyo de todos los grupos políticos ante este pacto de Estado, porque verdaderamente son las personas dependientes las personas más vulnerables, colectivos especialmente vulnerables los que están en juego, y es a las personas a las que nos debemos y no podemos dejar a un lado.

Así que muchísimas gracias por sus aportaciones, y quedamos a su disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su comparecencia, doña Elena.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, estamos de acuerdo con usted, y nos preocupan muchísimo las ayudas sociales y la dependencia, sin olvidarnos del paro, que amenaza con ser galopante y que amenaza con acabar con gran parte del presupuesto de las Administraciones. Es decir, vamos a tener que destinarlo a paliar los efectos negativos de ese paro galopante, agravado por la pandemia. Y es que a la pandemia sanitaria está siguiendo una

pandemia económica, a la que yo creo que todos tenemos que dedicarle muchos esfuerzos para proponer..., arrimar el hombro, proponer iniciativas buenas que nos hagan salir cuanto antes de la pandemia sanitaria, pero también de la económica, sin dejarnos a nadie atrás y saliendo lo antes posible para, al final, salvar el Estado del bienestar.

Me ha comentado que le preocupa la compatibilidad entre renta básica y el salario mínimo. Me gustaría a mí escuchar qué reflexión..., cómo vería usted que podría organizarse, cómo se podría organizar esta compatibilidad... —no sé si me oye bien, me da la sensación...—, esa compatibilidad entre la renta básica y el salario mínimo, cómo la vería usted, qué reflexión tiene, o qué punto de vista tiene. Para hacérselo saber a esta comisión

Respecto del aluvión de solicitudes, decirle que es algo que está generalizado en Andalucía, si bien somos conscientes de que hay provincias, como la de Cádiz, que están sufriendo especialmente y que ahí, ese primer aluvión de solicitudes que están recibiendo en el ayuntamiento... Yo me preguntaría si tienen, no un número exacto, un... Ha comentado que se están triplicando las solicitudes para las ayudas para vivienda. Me gustaría saber también si respecto de renta básica y salario mínimo estamos hablando también del triple de solicitudes de ayuda.

Y, luego, quería preguntarle si tiene usted noticias de los datos que están manejando, o de qué forma ha afectado la pandemia en las ayudas que prestan ONG como Cruz Roja, el Banco de Alimentos y Cáritas, porque sumando todos estos datos vamos a tener una idea global de la repercusión de la pandemia en Cádiz.

Y, finalmente, también quería..., porque, sobre todo, nosotros pensamos que lo importante es escuchar las aportaciones de las personas que están sobre el terreno —como usted en Cádiz—, sobre educación. ¿Tiene usted la sensación de que se va a abrir una brecha en el nivel educativo como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y la dificultad de acceso a..., de la dificultad de no acceder a los colegios, la dificultades para continuar con la formación de los alumnos? Eso era lo que le quería preguntar.

Y muchísimas gracias por acompañarnos esta mañana en esta comisión, que creo que tiene un papel muy importante, sobre todo..., para todo, pero sobre todo en territorios, en localidades especialmente deprimidas.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Fernández, para cerrar la comparecencia, cuando usted quiera, puede intervenir.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Vale, voy yo, ¿no?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, sí.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—De acuerdo.

Sí, bueno, por preguntas que han hecho, un poco, algunas no me he enterado bien, pero sí que intento responder, ¿no?

Por empezar con la compañera de..., la primera portavoz, que es la portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Decir, bueno, con respecto al plan de empleo, efectivamente, creemos que

el empleo forma parte, además, de la intervención social, es decir, todo lo que son las ayudas de los servicios sociales, y nuestra intervención tiene que ir dirigida ahí, y así lo entendemos. El problema es que no tenemos tiempo, nuestras profesionales y profesionales no tienen tiempo para la intervención porque nos convertimos en meros tramitadores y tramitadoras debido a la emergencia. Entonces, esto impide que los profesionales puedan dedicarse a un trabajo social de intervención, de acompañamiento en el empleo. Aun así, nosotras, en cada una de nuestras intervenciones, así lo enfocamos y dirigimos al Instituto de Fomento, considerando que hay sectores muy, muy vulnerables y casi en el umbral de la exclusión social que deben de ser apoyados desde el primer momento para la incorporación al empleo. Además, está más que comprobado que, cuando comienzas un itinerario profesional con una familia en exclusión, el nivel de vida mejora en todas sus facetas, tanto la vida familiar, tanto los menores de la casa... Entonces, nosotros nunca perdemos de vista esos servicios. Los servicios sociales son prestaciones, según nuestro entender, son derechos que tiene la ciudadanía cuando pasa un mal momento, y deben de ser transitorios, no deben de ser estables, deben ser transitorios, hacia un plazo que es un empleo con dignidad y una productividad, como no puede ser de otra manera.

Respecto a las preguntas que me hacía, creo que el compañero del Partido Popular... Bueno, mira, solamente ayudas de emergencia, que han sido unas nuevas ayudas, digamos, que hemos podido articular a raíz del estado de alarma, solamente en ayudas de emergencia llevamos más de tres mil. Han sido ayudas muy cortitas de dinero, cincuenta o cien euros por miembro de familia, para alimento, necesidades básicas. Solamente unas tres mil. Sabéis que el dato del Banco de Alimentos y Cruz Roja no te lo puedo facilitar, sí te podría facilitar los datos del informe. Vamos a ver, Banco de Alimentos y Cruz Roja no dependen de los servicios sociales. El reparto de alimentos no depende de los servicios sociales. Lo que sí colaboramos con estas entidades es haciendo informes de vulnerabilidad de aquellas familias que consideramos reúnen los requisitos para que las entidades de Cruz Roja y Banco de Alimentos puedan dar con tranquilidad a las familias que más necesitan estos productos. ¿Qué ocurre? Que normalmente estos informes los llevamos contabilizados; pero, en esta pandemia, tanto Banco de Alimentos como Cruz Roja han necesitado atender sin tener tiempo de solicitar los informes. Es ahora cuando nos los están solicitando, *a posteriori*. Han preferido, con buen criterio, entiendo, atender primero la necesidad y luego comprobar. Entonces, este dato lo tendremos en cuanto terminemos con que ambas entidades nos pidan esos informes de exclusión.

Por otro lado, la educación. Efectivamente, en la educación hay un problema; el que más hemos detectado es la brecha digital. Estamos hablando de menores que tienen un móvil para toda la familia, menores que no solo no pueden seguir el curso, sino que además necesitan un aprendizaje, un punto wifi, porque también tienen padres y madres que no dominan los recursos digitales. Entonces, sí creemos que es un problema que ayuda a la exclusión del menor, ese que se nos queda fuera.

Respecto a la compatibilidad ante el ingreso mínimo vital y la renta básica, hombre, nosotros entendemos que deben de ser complementarios. Como ayuntamiento no podemos entrar en si debe ser una primero o luego otra. Lo que sí es verdad es que estamos detectando muchísimas dificultades burocráticas, tanto en uno como en otro, tanto en la renta básica como en el ingreso mínimo vital. Y, definitivamente, la persona no entendemos bien qué es lo que va primero, porque nos dicen... En cada comunidad autónoma se está regulando de diferente manera. Nosotros entendemos que habrá familias para las que sea suficiente con una de las dos pagas, que sea suficiente vivir con el ingreso mínimo vital, y habrá muchísimas que no. De hecho, nuestra intención, como servicios sociales, como ayuntamiento, es ir a la par de

este tipo de ayudas que se están generalizando; es decir, que la familia pueda contar con unos ingresos básicos, que pueden ser complementados por los ayuntamientos, que les haga tener cierta independencia económica en sus necesidades básicas, y que nos haga poder intervenir con ellos, que nos haga poder intervenir más allá de tramitar ayudas y comprobar justificantes constantemente. Dejar de hacer labores administrativas para poder hacer una intervención. Estamos a la espera, desde el Gobierno de España, que nos digan, así además lo hemos trasladado mediante la Federación de Municipios, que nos digan qué papel tenemos los servicios sociales tanto en el ingreso mínimo vital como en la renta básica, qué papel nos toca cumplir. Si hay que hacer un papel, además, de gestión, pedimos, por supuesto, refuerzos. Creo que hay que hacer una apuesta, y creo que esta queja y esta reivindicación la tendremos todos los demás municipios. Necesitamos reforzar la atención en los servicios sociales. Tenemos al personal gastado, dándolo todo, y las tenemos muy agotadas. Porque además son todas mujeres, que a la vez son las que cuidan en sus casas de sus madres y de sus hijos. Necesitamos de verdad esta apuesta para poner en marcha todas las ayudas, porque, por muchas ayudas que pongamos, si no tenemos personal que sepa intervenir, que sepa interpretar y que sepa gestionar todo esto que viene, vamos a seguir pasándolo muy mal.

Creemos que es una oportunidad, de verdad lo creemos, para que los servicios sociales queden al margen de toda lucha, de toda pelea política. Creemos que de verdad tenemos que apostar por las personas que peor lo están pasando y por las nuevas familias. Hay muchísimas nuevas familias que no se han visto nunca en una tesitura como esta, personas que acuden por primera vez al circuito de las prestaciones que necesitan, muy perdidas, rozando casi los requisitos porque les tienen en cuenta las rentas de otros años. Y, bueno, creemos que es una oportunidad de verdad. Por supuesto, como decía, también desde el ámbito privado. Todo, desde el tercer sector... Nosotros casi todas las acciones que hacemos las hacemos con los colectivos, sean colectivos con discapacidad, sean colectivos con personas sin hogar, porque son los que mejor diagnóstico presentan en cada materia.

Pues espero que esto sea un poquito el comienzo de poder trabajar articuladamente por el bien de una población que tenemos bajo...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, pues muchas gracias. Agradecer al Ayuntamiento de Cádiz y a usted, doña Elena Fernández Valle, que haya comparecido hoy en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía que se está llevando a cabo en el Parlamento de Andalucía, porque era esencial que municipios, ciudades tan importantes como Cádiz, como lo es Cádiz, pues tuviese voz en esta comisión y pudiese trasladarnos aquellas cuestiones que estimasen conveniente para aportar a lo que es el trabajo de esta comisión y a ese dictamen final que debe albergar y albergará propuestas de mejora positiva para salir relanzados en Andalucía después de esta crisis que nos ha..., esta pandemia que nos ha traído.

Reiterarle las gracias, trasládelas también al alcalde de Cádiz, y muchísimas gracias por haber comparecido.

La señora FERNÁNDEZ VALLE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Pues muchas gracias a todos. Un placer. Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE, ALCALDE DE CÓRDOBA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos las comparecencias a la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19, y tenemos compareciendo telemáticamente a don José María Bellido Roche, alcalde de Córdoba. Bienvenido, alcalde, a esta comparecencia telemática en el Parlamento de Andalucía.

Quería informarle de que va a tener usted un primer turno de intervención de veinte minutos para iniciar la comparecencia, para abrirla; después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en el Parlamento; y tendrá usted un turno final para cerrar de diez minutos.

Sin más, si usted no tiene conveniente en empezar, podemos comenzar la comparecencia.

El señor BELLIDO ROCHE, ALCALDE DE CÓRDOBA

—Muy bien. Pues, muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer la oportunidad que nos brindan, y me brindan a mí, de poder realizar la modesta aportación que desde los ayuntamientos, desde el Ayuntamiento de Córdoba, podemos hacer a las conclusiones y al trabajo de esta comisión para la planificación del futuro de nuestra tierra, del futuro de Andalucía.

Me han pedido, en esta comisión que trata especialmente sobre los servicios sociales y servicios esenciales, pues que expliquemos cuál es nuestra visión de ese futuro, qué medidas se pueden adoptar; pero me van a permitir, y muy brevemente, ajustándome a esos veinte minutos, incluso si puede ser alguno menos, que haga un repaso del papel que tenemos que tener las ciudades y los ayuntamientos en ese futuro que nos viene, y también el que hemos tenido hasta ahora. Y me explico.

La parte más dura de la pandemia, cuando comienza el estado de alarma, el papel del Ayuntamiento de Córdoba, igual que el de todos los ayuntamientos, y hablo también aquí, me lo permiten, en representación de muchos ayuntamientos que están en la Federación de Municipios y Provincias como miembros de su junta de gobierno, ha sido un papel fundamental. ¿Por qué? Hemos tenido que tomar decisiones sobre cómo gestionar servicios públicos, sobre cómo gestionar servicios esenciales, sobre cómo gestionar equipamientos ciudadanos, con una ausencia total de información por parte del Gobierno de la nación, sin ningún criterio que nos indicara qué medidas eran las adecuadas a adoptar y simplemente guiándonos, bueno, por los informes de nuestros propios servicios técnicos y en muchas ocasiones directamente guiándonos por lo que nuestros propios concejales iban pudiendo acceder de información a través de otras fuentes de acceso a información. A partir de ahí, ¿cuál fue nuestro papel? Bueno, tuvimos que ser quienes estuvimos en la primera línea de batalla en la lucha contra el COVID. ¿En qué aspectos? Bueno, en primer lugar en la colaboración absoluta con la Administración del Estado. Ejemplos podemos poner incontables, pero, por poner alguno, el Ayuntamiento de Córdoba, la empresa de limpieza, que es Sadeco, pues ha tenido que colaborar en la limpieza de residencias de ancianos tanto públicas como privadas, ha tenido que desinfectar todas las calles de nuestra ciudad. Hemos tenido, desde la empresa pública de agua, que atender la demanda de parcelaciones, de urbanizaciones que no tenían acceso corriente a agua, y que, evidentemente, no podíamos, en pleno estado de confinamiento, dejar a esas personas aisladas sin acceder a

agua corriente o teniendo que acceder a través de [*ininteligible*] urbano, con mayor riesgo de infección, con lo cual hemos tenido que ir por delante. Y en materia social, bueno, ya eso ha sido, desde luego, el efecto más importante.

Nosotros hemos tenido, el Ayuntamiento de Córdoba y todos los ayuntamientos, que estar recibiendo todas las solicitudes de ayuda social, porque hemos sido de las pocas administraciones, desde luego mucho más que el Gobierno central, donde han podido llamar a una puerta aquellos vecinos que tenían necesidades tan básicas como el poder llevar un alimento a su casa a diario, y han tenido que ser los ayuntamientos, el de Córdoba y otros muchos, los que podamos poner en marcha medidas que permitieran paliar esa situación. Hay que tener en cuenta que la situación de confinamiento lleva a muchos de nuestros vecinos directamente al desempleo, a no poder salir de casa, a no poder ganarse la vida y a situaciones sobrevenidas de exclusión social. Usuarios que habitualmente no eran usuarios de servicios sociales han pasado a engrosar las listas de usuarios, y además, desgraciadamente, por cientos y por miles.

En Córdoba tuvimos que poner en marcha una medida de colaboración público-privada, una plataforma que se llamó Todos por Córdoba, donde tuvimos que firmar un convenio con el Banco de Alimentos de nuestra ciudad, en primer lugar para lograr financiación privada —incentivamos la financiación privada a entidades como el Banco de Alimentos—, y luego para coordinar la avalancha de demandas de usuarios que venían no solo a los servicios sociales, sino a las ONG y asociaciones, que habitualmente ya venían trabajando en el sector de atención social y que de un día para otro se veían absolutamente desbordadas, igual que los servicios sociales públicos, por el número de peticiones. Esa forma de colaboración público-privada ha permitido que atendamos a ocho mil familias, ocho mil familias en Córdoba; que, si lo trasladamos a personas, estamos hablando de cerca de veinte mil personas que han dependido de una plataforma social para poder, insisto, simplemente organizar su día a día con el reparto de alimentos. Además de esto, los servicios sociales han tenido que seguir haciendo su trabajo habitual de atención a través de ayudas de emergencia social, de ayudas económico-familiares para atender los casos. Pero logramos establecer un puente, de manera que esa avalancha que se nos venía en lo alto no dejara a ninguna persona sin atender; que mientras que estaban en el circuito normal de los servicios sociales o en la valoración de trabajadores sociales, con la concesión de ayudas públicas, pues pudieran tener esa salida a través de la colaboración público-privada para el día a día.

¿Qué más hemos tenido que hacer? Hemos tenido que mantener el transporte público funcionando para aquellos usuarios que lo necesitaban, en muchos casos profesionales sanitarios, cuando nuestro transporte público prácticamente iba vacío, acumulando unas pérdidas mes a mes que están llevando a estas empresas a situaciones complicadas ya de sus resultados, incluso de situaciones de tesorería ya complejas.

En fin, la colaboración ha sido absoluta también en materia de seguridad, donde la policía local, en mi ciudad y en todas las ciudades, ha tenido que colaborar absolutamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer cumplir el estado de alarma, para hacer cumplir las medidas de confinamiento, para en la fase de desescalada ir haciendo cumplir todas las medidas que tenían que ver, pues, por ejemplo, con la apertura de veladores, el control de los horarios de las personas en la calle. En definitiva, y ya cierro este capítulo de qué es lo que hemos tenido que asumir ayuntamientos como el de Córdoba, como pueden comprobar sus señorías, ha sido un papel activo, importante, primordial y en primera línea.

Y a cambio, ¿qué hemos recibido? Pues, francamente, no hemos recibido nada. Todo esto está suponiendo sobrecostes en la financiación de algunos de los servicios públicos y esenciales, que es en los que trabaja esta comisión, que hasta ahora no han tenido ninguna

compensación. Suponen pérdidas en otros servicios sociales, fundamentalmente los de transporte público, en los de limpieza viaria, en los de limpieza de edificios, que están teniendo que hacer un sobreesfuerzo para poder llevar a cabo sus tareas, que tampoco hasta ahora han recibido ninguna compensación. Y esta situación nos tiene que hacer reflexionar. Y la reflexión es muy sencilla, es la que yo les planteo a sus señorías. ¿Qué papel es el que se quiere que jueguen los municipios, el papel que se quiere que jueguen las ciudades y el papel que se quiere que jueguen los ayuntamientos en el futuro, en la reconstrucción de Andalucía, en la reconstrucción en el futuro de España?

Hay tres planteamientos claros desde mi punto de vista, y así lo hemos expresado también en la Federación de Municipios y Provincias. Hay un primer planteamiento que puede ser que este papel siga siendo igual de importante, que sea un papel activo en la recuperación económica y social. Pero para eso necesitamos medidas financieras, que ahora me permitiré desglosar, que tienen mucho que ver con el permitir que utilicemos nuestros propios remanentes de tesorería, que utilicemos nuestros superávits y que por supuesto se relaje o se deje sin aplicación la regla de gasto. Y también para aquellos ayuntamientos que no tienen la suerte, o no han tenido la posibilidad de generar estos superávits, estos ahorros, durante estos años, pues que se dote de un fondo de financiación específico para las ciudades para atender las necesidades que ahora voy a decir.

Hay otro papel, que puede ser simplemente el que al menos nos permita seguir funcionando con cierta normalidad, que tapemos agujeros, que podamos atender las necesidades sociales, que podamos mantener el funcionamiento de los servicios esenciales, de los servicios públicos, que podamos tener una normalidad en la atención a los ciudadanos, y eso al menos requiere el desbloqueo de los ahorros de los ayuntamientos. Ahorros que en el caso del Ayuntamiento de Córdoba son de veintidós millones de euros. Eso nos da para salvar la papeleta de este primer año. No a los ayuntamientos, no a los alcaldes, no a los concejales, sino para la atención a nuestros ciudadanos.

Y hay una tercera posibilidad, que es que directamente las ciudades, los ayuntamientos, no tengan ningún papel y nuestros vecinos sean unas víctimas más de esta crisis. Porque si a los ayuntamientos no se nos permite el uso del remanente, no se nos permite el uso de superávits, no se dan fondos adicionales, que ahora me van a permitir que desglose, pues, evidentemente, no van a aguantar. La economía de los ayuntamientos tiene un límite, incluso en aquellos a los que nos ha pillado en una situación saneada, como es el de Córdoba, pues se va deteriorando día a día, y llegará un punto en que esa situación no resista más y habrá una situación muy difícil en cadena para muchos ayuntamientos, especialmente para algunos servicios públicos de esos ayuntamientos.

En definitiva, los ahorros que tenemos los ayuntamientos, que en el conjunto de España son veintiocho mil millones de euros, que solamente estamos pidiendo permiso, no estamos pidiendo por ahora financiación, sino simplemente estamos pidiendo que esa regla que tuvo su sentido en su día, que nos ha llevado a estar en una situación saneada, pues en este momento, donde hasta el Banco de España está diciendo que en un primer paso hay que crear estímulos económicos, hay que atender esas necesidades sociales y económicas, que nadie se nos escapa que están ahí, estamos pidiendo permiso, un cambio en la legislación que nos permita usarlo.

¿Qué van a ser esos ahorros? Pues van a ser UCI social y la UCI económica de muchos vecinos andaluces y españoles. Van a ser la UCI que va a permitir que muchas personas y familias que están pasando por situaciones de exclusión social, necesidad de atención social, tengan

recursos y tengamos recursos los ayuntamientos para atenderlas. Va a permitir que sea la UCI también económica para mucho tejido empresarial y tejido laboral, especialmente el que está relacionado con la pequeña y mediana empresa, para que desde los ayuntamientos podamos atender con programas de choque, subvenciones, en concurrencia competitiva, que podamos atender las necesidades que tienen. En una ciudad como Córdoba, imagínese lo que depende del turismo. Yo ahora mismo vengo precisamente de inaugurar unas jornadas en el Centro de Recepción de Visitantes, y ciertamente nuestro casco histórico, nuestra judería, sigue vacía. Eso son muchos comercios, muchos negocios de hostelería, muchos empleos ligados a esos sectores, que lo están pasando profundamente mal. Y necesitamos disponer de ese dinero para poder reactivar económicamente esa actividad. Y necesitamos también de esa financiación para cubrir la necesidad de financiación de servicios públicos. La empresa municipal de autobuses, Aucorsa, está perdiendo alrededor, en la fase más dura, de un millón de euros al mes; ahora mismo alrededor de setecientos mil euros al mes. Eso, valorado de aquí a final de año, supone unas necesidades de financiación, si queremos seguir prestando servicio de autobús público urbano en nuestras ciudades, de alrededor de seis o siete millones de euros en la cuenta más optimista. Para eso es para lo que necesitamos la financiación los ayuntamientos, para eso es para lo que necesitamos disponer de nuestros ahorros, de nuestro remanente, de nuestro superávit. Insisto, no es un dinero que vaya destinado a los alcaldes, a los concejales, a las delegaciones. Es un dinero que va a ser la UCI económica y social de los servicios esenciales de los ayuntamientos de las ciudades, en este caso andaluzas, unido, por supuesto, a la regla de gasto.

Paralelamente a eso, necesitamos de fondos extraordinarios, porque hay muchos ayuntamientos que no tienen la situación de Córdoba. En Córdoba tenemos veintidós millones de euros de remanente positivo, tenemos casi cuarenta millones de euros de estabilidad presupuestaria —es decir, lo que se conoce como superávit—, lo cual en un primer momento podría ser suficiente; pero hay otros muchos ayuntamientos, algunos de ellos en nuestra tierra, que no tienen esa situación.

Por eso también, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, lo que le reclamamos al Gobierno central es un fondo. Primero, un fondo incondicional para todas estas cuestiones generales que hemos establecido y aprobado en la Junta de Gobierno de la FEMP, que debe ser de al menos cinco mil millones de euros para atender todas estas políticas, aprobado por la unanimidad de todas las fuerzas que tenemos representación en la FEMP, que son todas las fuerzas que están representadas en los distintos ayuntamientos de España, todas sin excepción. Y vamos a ponerlo en perspectiva.

En la anterior crisis, en la crisis que hubo entre los años 2008 y 2015, pero sobre todo a partir de 2011, el conjunto de las entidades locales españolas recibieron casi treinta mil millones de euros de financiación, el conjunto de los ayuntamientos recibimos doce mil millones de euros de financiación extraordinaria, precisamente a través de los planes de pago a proveedores. Es decir, una crisis que nada tenía que ver con esta, una crisis de deuda, una crisis por otros motivos. Y, además, en este caso, los ayuntamientos, pues teníamos un problema añadido, porque en este caso éramos casi un lastre para muchas de nuestras ciudades, porque la situación económica y financiera no nos permitía llegar hasta donde queríamos. Pero en ese momento donde los ayuntamientos podemos ser una locomotora en materia de inversión, de atención social, de desarrollo económico, si además se nos da una financiación, que es menos de la mitad de la que ya se concedió en la anterior crisis, la última que hemos conocido todos, de esos años, doce mil millones de euros, insisto, concedidos a los ayuntamientos a través del plan de proveedores, estamos pidiendo seis mil, pues podemos ayudar especialmente para,

insisto, aquellos ayuntamientos que no tienen la suerte o no han tenido la posibilidad de tener un remanente positivo o un superávit.

Además de eso, necesitamos fondos específicos; especialmente quiero destacar el fondo destinado al transporte público urbano. Ahora mismo es una necesidad en todos los ayuntamientos de España, da igual el ayuntamiento, todos los que tenemos transporte público, desde ayuntamientos como el de Madrid, de Barcelona, hasta ayuntamientos más modestos, capitales de provincia como la de Córdoba. Si no se pone en marcha y de forma urgente un fondo destinado al transporte público urbano, ese servicio esencial que tenemos obligación de prestar estará en riesgo, y estará en riesgo porque la financiación que necesitamos para poder mantenerlo, si no se nos permite usar el superávit y el remanente, si no se nos da una financiación específica para el transporte urbano en un escenario generalizado de caída de ingresos tributarios y en un escenario de más necesidades de gasto social, de más necesidades de subvenciones a sectores económicos, de más necesidades de inversión, porque la inversión es un motor del empleo, pues, francamente, la ecuación no sale. Si el escenario es de contracción económica, si los ayuntamientos tenemos más necesidades que acometer con nuestros recursos financieros y si algunos servicios públicos son más deficitarios y no se concede una financiación extraordinaria, la cuadratura del círculo todavía no se ha inventado.

Quiero hacer un apartado especial también en esta comparecencia —y ya voy a ir terminando, para ajustarme bien a los tiempos— al apartado de los servicios sociales, que creo que es una de las materias fundamentales de esta comisión, además de los servicios esenciales, a los que ya me he referido. Los servicios sociales de todos y cada uno de los ayuntamientos, y desde luego del Ayuntamiento de Córdoba, están al borde del colapso. Desgraciadamente, hemos visto cómo se ha hecho popular una expresión que nunca tendría que haberse dado en toda España, como es la de las colas del hambre. Han sido miles, miles, las familias, las personas que se han acercado a los servicios sociales durante la pandemia, y que lo siguen haciendo ahora para obtener un recurso social para su día a día. El recurso que puso en marcha el Gobierno de la nación, ligado a un tanto por ciento muy pequeño del superávit de los ayuntamientos, es absolutamente insuficiente y solo hemos podido obtenerlo gracias a que la Junta de Andalucía ha querido adelantar parte de ese dinero, que nos consta que todavía no ha llegado del todo a nuestra comunidad autónoma. Pero esa situación no ha pasado, esa situación sigue estando ahí. Y, es más, esa situación se ve ahora no agravada, aunque es cierto que es una medida que puede paliar los efectos sociales, pero sí puede seguir saturando la situación de nuestros trabajadores en los servicios sociales por la gestión del ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital es una medida que ha salido sin ningún rechazo parlamentario: todos han sido votos favorables o abstenciones. Creo que todos estamos de acuerdo en que en el corto plazo puede paliar la situación de muchos de nuestros vecinos, de muchos conciudadanos que realmente necesitan esa renta para poder subsistir en su día a día; pero no puede hacerse el trabajo de puesta en carga de esa renta mínima con base, una vez más, en las espaldas de los ayuntamientos. Fíjese que aquí, incluso en el Ayuntamiento de Córdoba, son los propios sindicatos los que, ante una moción aprobada por el pleno de la corporación, nos están reclamando que, antes de poner en marcha esa medida, miremos muy bien qué impacto tiene en cuanto a los servicios sociales.

Yo creo que el camino aquí a trazar es bastante sencillo. Y eso me van a permitir sus señorías que, también desde la humilde experiencia de un alcalde de provincia, pues se lo haga llegar. En primer lugar, el camino que está teniendo el Gobierno de la nación a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y que el propio ministro Escrivá nos adelantó en una

comparencia telemática con él, en estos primeros pasos parece que es el correcto. Es decir, yo creo que debe ser el Ministerio, el Instituto Nacional de Seguridad Social, el que vaya evaluando los casos y vaya haciendo concesiones y aprobaciones en bloques en casos de similares circunstancias, para que los ciudadanos puedan acceder a ese ingreso mínimo vital.

En segundo lugar, si se quiere trazar una ruta de inclusión social para todos esos usuarios y se quiere contar con los ayuntamientos, tiene que hacerse, más allá de la información, que ahora mismo es lo que nos están pidiendo, tiene que hacerse obligatoriamente a través de un convenio, de un convenio marco que se apruebe en la FEMP con el Ministerio, en el cual se recoja claramente que tenemos que tener financiación para poder contratar a las personas necesarias para atender esas situaciones. Porque no es un problema de tener más financiación: es que, si no, no podremos cumplir con lo que se nos encargue y estaremos condenando a muchas familias a no tener ese itinerario social de inclusión, estaremos condenando a muchas familias a no recibir a tiempo el ingreso mínimo vital, y, en definitiva, si no hay esa colaboración institucional efectiva, parte de ese ingreso mínimo vital será un fracaso. Y nosotros lo que queremos es que triunfe, como mecanismo temporal, como mecanismo ligado, desde luego, a itinerarios de inclusión social y de generación de empleo; pero, desde luego, también como una situación excepcional a corto plazo que permite paliar las necesidades de muchas familias. Pero insisto: necesitamos, si se quiere la colaboración de los ayuntamientos más allá de la mera colaboración informativa, necesitamos fondos para gestionar la parte que nos toque del ingreso mínimo vital. Por cierto, con ejemplos muy cercanos, con la propia Junta de Andalucía, donde la colaboración en la renta social de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos pasa por la dotación de fondos para la contratación de personal para gestionar esa renta social que ya existe en Andalucía: no estamos pidiendo nada que no se esté haciendo ya.

Y una última cuestión: se necesita también la colaboración entre administraciones para evitar duplicidad. Debe haber una tarjeta única, un censo único de usuarios de servicios sociales, para evitar duplicidad en la utilización de fondos públicos, pero también para evitar las duplicidades en las atenciones sociales, que pueden llevar al colapso de muchos de estos servicios.

Yo voy a terminar ya, ajustándome al tiempo, simplemente diciéndoles a sus señorías la reflexión que hacía al principio: los ayuntamientos y las ciudades debemos ser fundamentales en la época que viene de reconstrucción económica y social; queremos serlo, tenemos ahorros de todos nuestros vecinos que pueden ser la UCI social, económica y de los servicios públicos de los ayuntamientos y de las ciudades. Tienen obligatoriamente que concedernos, desde el Gobierno de la nación, el uso de esos fondos para nuestros vecinos. Necesitamos también fondos específicos para todos los planes de choque que se han puesto en carga en todos los municipios, sociales, económicos y de transporte público, y la gestión de las futuras medidas sociales. Si se quiere la colaboración de los ayuntamientos, necesitamos también esos fondos para contratar al personal necesario para que aquello sea un éxito.

Así que nada más. Agradecer de nuevo la oportunidad que me dan de comparecer en esta comisión, y espero que, en la medida humilde de mis posibilidades, les ayude a sus conclusiones y a hacer el trabajo tan importante que tienen por delante sus señorías.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, alcalde.

Turno de intervención ahora de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor alcalde, por su intervención, por su comparecencia. La verdad es que ha sido muy enriquecedor para nosotros escucharlo, porque entendemos que es necesario conocer al detalle las oportunidades y las necesidades que tiene la ciudad de Córdoba para que pueda participar de esta comisión de recuperación de nuestra región.

Entendemos, por sus palabras, que es necesario reactivar todos los sectores: el sector de la economía, el sector industrial, el sector agroalimentario, el sector del empleo, el sector de la producción de bienes, la colaboración público-privada, como usted ha manifestado, y, dentro de ella, el I+D+i, el turismo, la incentivación del empleo municipal, el apoyo al comercio, entendemos que también... En general, creemos que es necesario para la ciudad de Córdoba, igual que para muchos municipios de nuestra región, el apoyar e incentivar el tejido productivo. Y centrarnos en eso y en la crisis sanitaria es fundamental, evitando así centrarnos en cualquier otro tipo de ayudas, o que no sean ayudas referentes al interés económico, al interés social, al interés público, y creemos que en eso podemos estar de acuerdo.

Nos apena, como usted ha dicho, que no haya tenido la ayuda del Gobierno central y que se haya tenido que realizar este plan para reactivar el sector económico y social de Córdoba mediante el sentido común o la opinión de sus técnicos, como ha manifestado antes; pero, bueno, estamos acostumbrados a que el Gobierno central nos trate de esta manera.

Nada más. Reiterarle las gracias, las gracias por su intervención y por las medidas que ha puesto sobre la mesa, que entendemos que van a ser de mucha ayuda para colaborar, entre todos, a que la recuperación de Andalucía sea un hecho, una realidad.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor alcalde. Muchísimas gracias por sus aportaciones. Siempre hemos pensado, desde mi grupo parlamentario, que los ayuntamientos son una institución extremadamente importante y necesaria, y más en la situación en la que nos encontramos, donde la COVID, esta pandemia deja una situación realmente preocupante para muchísimas personas. Y ustedes, desde sus instituciones, hacen una labor muy importante a la hora de recoger todas las necesidades y poner en marcha todos los tipos de mecanismos que son necesarios para la ciudadanía.

Me he quedado con algo muy importante suyo, y es la necesidad de esa conexión entre administraciones, para evitar esa duplicidad de ayudas. Y es verdad y tiene toda la razón del mundo: no se la puedo quitar. Y siempre he pensado, y siempre lo voy a defender, que las administraciones tienen que estar siempre conectadas de una manera transversal, pero no solamente para las ayudas, sino para todo tipo de cuestiones que tengan que ver..., que tengan relación con la ciudadanía a la que nos dirigimos.

Así que muchísimas gracias por su comparecencia. Ha dado unos datos muy interesantes y siempre muy valiosos para seguir trabajando y avanzando en beneficio de la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

[*Intervención no registrada.*]

El micro, señoría.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Vale, señor alcalde, es una gran satisfacción volver a constatar, en esta comisión para la recuperación económica y social de Andalucía, que allá donde un ciudadano es gobernado por un alcalde del Partido Popular está bien representado, y los escuchan, los problemas de los ciudadanos de esos municipios —en este caso, de Córdoba—, en una comisión que va a proponer las medidas económicas y sociales para hacer frente a la pandemia económica que está siguiendo a la pandemia sanitaria. Evidentemente, los trescientos veinticinco mil, o más de trescientos veinticinco mil cordobeses, están bien representados.

No hemos tenido la ocasión de escuchar de primera mano los problemas de cientos de miles de andaluces porque, por simple sectarismo, no han traído alcaldes y representantes políticos de otros municipios de otros colores —pues Partido Socialista, sobre todo—, no han traído los problemas, las necesidades de su vecinos a la comisión del Parlamento de Andalucía que está proponiendo, que está estudiando las propuestas para sacarlos adelante.

Y gracias también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por cuidar tan bien a los cordobeses. Ya le he dicho que es una satisfacción para nosotros constatar el trabajo bien hecho de nuestros compañeros, compañeros entre los que están Miguel Ángel Torrico e Isabel Albás, que han sido brillantes compañeros en este Parlamento, así que sí que sabemos también que tiene usted un gran equipo.

Hemos seguido..., he seguido con atención su intervención, las muchas propuestas que ha hecho, y ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Popular planteará algunas de las propuestas que nos ha hecho esta mañana como propuesta del Grupo Parlamentario Popular en los trabajos de esta comisión.

Hemos seguido también un poco el devenir de la pandemia económica y sanitaria en cada ciudad, y sabemos que han puesto en pie un plan de choque de cien millones y la puesta en carga de ochenta millones en obra pública en la ciudad de Córdoba, con lo cual, veo que es más que justificado que se solicite el desbloqueo de los ahorros de los ayuntamientos, para poder continuar poniendo en pie medidas de este tipo y haciendo también... —y, además, es muy importante que todos los portavoces nos demos cuenta—, haciendo también a las pérdidas económicas que supone estar manteniendo unos servicios públicos, como el del transporte, que ha hecho aquí referencia, siendo absolutamente deficitario, ya que le va costar a la ciudad de Córdoba unos seis millones de euros.

Yo creo que este es el camino. Y, además, tengo que decirle —pero esto se lo voy a decir con tristeza— que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias no ha estado aquí. Aquí no se ha hablado por la FAMP de los municipios pequeños. Aquí ha tenido que venir un representante de la FEMP, que es el alcalde de Córdoba, de la Federación Española de Municipios y Provincias, a hablar de los problemas generales de los municipios de Andalucía y acordarse de los municipios más pequeños, que es muy grave y que yo creo que de verdad le invito a que ahonde en estas reflexiones que ha hecho sobre la generalidad de los problemas comunes de los municipios de Andalucía, más que... Córdoba es también una provincia que tiene muchos municipios pequeños del interior, que están siendo especialmente castigados. Le pido que ahonde

en esa problemática, en esas reflexiones que ha hecho, porque hasta ahora no han tenido voz o hasta ahora no han tenido una voz institucional desde un ayuntamiento.

Así que no quiero entretenerlo más. Muchísimas gracias por sus aportaciones, por sus reflexiones; enhorabuena por ese gran trabajo, por esa plataforma, que tampoco hemos..., tampoco es la primera noticia..., fue la primera ciudad de la que veo yo que ha salido adelante una plataforma, Todos por Córdoba, creo entender que todo el mundo unido, pero también todo el mundo centrado en la principal institución de la ciudad, que es Córdoba, para arrimar el hombro y sacar adelante la ciudad.

Enhorabuena.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor alcalde, tiene un turno de intervención para cerrar la comparecencia.

El señor BELLIDO ROCHE, ALCALDE DE CÓRDOBA

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a ser muy breve para tampoco abusar de su tiempo.

En primer lugar, agradecerles a todos la acogida de mis palabras y de mi intervención: espero sinceramente que les sea útil. Y en esta segunda me van a permitir que hable casi más con el corazón ya que con el raciocinio. En la primera quería contarles en muy poco tiempo muchas cosas y ahora voy a terminar de otra forma distinta.

Vamos a ver, en primer lugar, a mí me apena lo que comentan ustedes de que haya fuerzas políticas o representantes de municipios que no participen en una comisión. Miren, nosotros, en Córdoba, ese plan de choque al que hacen alusión, efectivamente son cien millones de euros, es un plan de choque donde hemos intentado sumar a todo aquel que ha querido venir a hacer aportaciones, y es un plan de choque donde todos hemos tenido que ceder, y que aún posiciones que *a priori* pudieran parecer tan dispares que luego, cuando se baja al terreno concreto de las medidas a adoptar, no son tales, como que está firmado por Comisiones Obreras, por UGT, por Confederación de Empresarios, por supuesto por los dos partidos del Gobierno, Partido Popular y Ciudadanos, pero también por el partido de Vox. Quiero decir con esto que al final, cuando se anteponen los intereses de la ciudad y de los ciudadanos a los intereses partidistas o particulares, se pueden alcanzar acuerdos que son beneficiosos para todos los ciudadanos. Y desaprovechar espacios como el del Parlamento de Andalucía, que precisamente debe ser donde se parlate, donde se confronte dialécticamente, pero donde se hagan las aportaciones para poder trabajar el día de mañana mejor, pues me parece un error. Yo tampoco he tenido la suerte de que en el Ayuntamiento de Córdoba determinadas fuerzas políticas hayan querido sumarse a ese plan; pero hay un amplísimo consenso social entre sindicatos, representantes de los trabajadores, representantes empresariales y una mayoría de fuerzas políticas que, afortunadamente, sí hemos podido sacarlo adelante.

El papel de los municipios. Yo me daría más que satisfecho por que entiendan que es cierto que yo vengo como alcalde de Córdoba, pero también, como no me puedo dividir, como miembro de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios y Provincias de toda España. Y el contacto ha sido continuo, de municipios grandes, de municipios pequeños y de todos los colores. Las reclamaciones que yo les he presentado, señorías, no son las mías, ni siquiera son las de los alcaldes de mi partido, del Partido Popular, o de los gobiernos donde estamos en coalición. Son propuestas y son reivindicaciones que son de todos los alcaldes de España. Son

varios los documentos aprobados por unanimidad en la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios y Provincias, y ahí hay representantes del Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos, fuerzas nacionalistas, Podemos, etcétera, donde hemos puesto de manifiesto todo esto.

En definitiva, ¿qué estamos pidiendo? Estamos pidiendo, o más bien estamos haciendo, una propuesta que evite el fracaso de España como sociedad. Quien no comprenda que los ayuntamientos, las ciudades, los municipios más grandes o más pequeños tenemos que ser unos colaboradores activos en la salida de esta crisis está condenado al fracaso. Primero, porque hay cuestiones que son demasiado grandes para que las pueda asumir solo el Estado, y tiene que buscar colaboración en otras administraciones, y otras cuestiones que son demasiado pequeñas para que el Estado ni siquiera pueda detectar y llevar a cabo si no estamos los ayuntamientos dentro.

En segundo lugar, el Estado no puede consentir, y eso no se ha consentido en otras épocas, y voy a hablarlo muy claramente, que haya una cascada de quiebras en empresas municipales, en servicios públicos esenciales de los ayuntamientos. Eso es un fracaso de todo el Estado. Si un ayuntamiento quiebra, si una empresa municipal quiebra, está quebrando el Estado, se está dañando gravemente a los vecinos de esa ciudad. Si una empresa de transporte público del municipio que sea, de Córdoba, de cualquier otro, entra en una situación de quiebra, entra en una situación de dificultad de tesorería, los grandes perjudicados no somos los alcaldes: son nuestros vecinos, que lo van a sufrir. Si un ayuntamiento —y hay ayuntamientos que ya están cerca de estar en esas situaciones— entra en situación de impago, en situaciones cercanas a la quiebra, son los vecinos de ese ayuntamiento los que van a sufrir, y, en definitiva, la salida de la crisis será más desigual porque dependerá de la situación previa de los ayuntamientos y de esas ciudades —eso es inconcebible—, y además será más lenta.

Yo, por eso, lo que de verdad les insisto, y permítanme que sea así de insistente, es en que, por favor, nos ayuden a lograr esos objetivos de desbloquear el uso de los fondos que tenemos ahorrados, los que tenemos la suerte de tenerlos ahorrados, para atender todas esas necesidades, que seamos reivindicativos.

Las comunidades autónomas, aunque todavía está por ver el reparto, hemos tenido dieciséis mil millones de euros de fondos, en principio, del Estado. Nosotros estamos pidiendo la parte que proporcionalmente nos corresponde, que son cinco mil millones de euros para todos los ayuntamientos, sobre todo en este caso para los pequeños, para los que no tienen ese superávit, para los que no tienen esos remanentes. Y en comparación con la otra crisis es menos de la mitad. La otra crisis fueron, insisto, doce mil millones de euros los que se pusieron a nuestra disposición.

Y en tercer lugar, en materia social y de servicios públicos, necesitamos una especial colaboración porque, si no, no vamos a dar abasto. Esto ya no es una cuestión..., puede parecer en ocasiones que cuando hablamos los alcaldes somos reivindicativos porque nos gusta contar con más dinero y con más financiación, y no se dan cuenta de que lo que tenemos es una visión mucho más cercana de cómo está la realidad de nuestros vecinos, de cómo está la realidad de la atención social que podemos prestarles. Y, si no vienen esas políticas extraordinarias de apoyo en atención social, pues también estamos condenando a la exclusión social a muchos de nuestros vecinos y al fracaso de la puesta en marcha de muchas medidas; que, insisto, a todos nos pueden parecer positivas, pero que si no colaboramos en esa puesta en marcha y nos permiten tener fondos y personal para colaborar, pues seguramente fracasen. Y fracasen porque, siendo una buena medida, su ejecución no sea la más acertada.

Yo con esto, pues termino, simplemente volviendo a agradecerles el tiempo que me han dedicado y esperando que, pues estas breves reflexiones, pues les sean de utilidad en el trabajo que están llevando a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor alcalde de Córdoba, por su comparecencia, don José María Bellido Roche: sin duda sus aportaciones son importantes. Acaba de comparecer el Ayuntamiento de Cádiz, que es de un signo político distinto a los miembros de esta comisión, siempre este presidente ha hecho llamamiento al resto de formaciones políticas y a la importancia de la unidad y también a la responsabilidad, para aportar aquí todo lo que cada uno pueda o esté en sus manos a los trabajos de esta comisión, que, sin duda, por los efectos de esta pandemia, por lo que está pasando, por lo que estamos pasando, requiere del concurso de todos. Y es evidente que aquí no solo va a ser la Junta de Andalucía, sino que tienen que ser todas administraciones, desde la colaboración y desde la coordinación y siempre desde la lealtad institucional y la responsabilidad, las que tienen que arbitrar planes para trazar líneas que nos saquen de esta situación a todos los ciudadanos, siempre con el interés general en el centro de la actividad política.

Por eso le agradezco que comparezca hoy. Gracias al Ayuntamiento de Córdoba en pleno y a usted como alcalde por comparecer.

Muchas gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE JUAN MANUEL REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos la sesión de hoy, de las comparecencias en la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales; en esta ocasión le damos la bienvenida a don Manuel Reyes Campos, director territorial de la Fundación Secretariado Gitano Andalucía. Bienvenido, don Manuel, al Parlamento de Andalucía, a su casa.

Informarle de que la comparecencia se va a desarrollar con un primer turno por su parte, para abrirla, de veinte minutos; luego intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía; y tendrá usted un turno final para responder a aquellas cuestiones que le trasladen los grupos y cerrar la comparecencia.

Por lo tanto, puede usted comenzar cuando estime oportuno.

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Para dar una línea esquemática de lo que voy a decir, voy a hacer una breve introducción sobre el postCOVID y luego me limitaré a enunciar las diez propuestas que el secretario gitano plantea para la reconstrucción social y económica de Andalucía.

Buenas tardes, señorías. Para nosotros, los gitanos, es un placer comparecer en esta comisión de reconstrucción y poder aprovechar la oportunidad que se nos brinda de ser escuchados por los representantes legítimos de todos los andaluces, y, por tanto, también representantes de todos los gitanos que residen en Andalucía.

Nuestra fundación es una fundación intercultural que trabaja desde hace más de cuarenta años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa. En todos estos años, la historia de la Fundación ha estado unida a la comunidad gitana, y somos testigos en primera persona de sus numerosos avances y también de sus numerosos déficits.

En la actualidad tenemos 68 sedes repartidas por toda España, y entre muchos de los cometidos que tenemos está atender a más de treinta mil personas, con nombres y apellidos, en itinerarios individualizados de empleo y educación, que serán la punta de lanza de la gitanería en España, que augurarán un mejor futuro para nuestra comunidad si se les prestan los apoyos suficientes.

Desde el inicio de la democracia en nuestro país, el pueblo gitano ha avanzado enormemente. El progreso social y económico que hemos vivido también ha beneficiado a las personas gitanas. Pero todavía hoy los gitanos y gitanas estamos un paso por detrás del resto de la ciudadanía. La pobreza, la desigualdad y la discriminación nos afectan de manera desproporcionada y persistente. En cada una de las crisis que sufre este país, la brecha se agranda cada vez más, porque hay componentes estructurales en nuestra situación de vulnerabilidad que, mientras que no se aborden de manera específica, permaneceremos en el furgón de cola de la sociedad española.

La crisis social del COVID va a tener un impacto devastador sobre las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como la población gitana, si no se toman las medidas oportunas. La reconstrucción no puede seguir las recetas de la crisis de 2018, de la que la población gitana, como otros grupos vulnerables, no se había aún recuperado.

Como marco general, las futuras soluciones vienen de la mano de la Agenda 2030, que está referenciada en todo el documento que luego os pasaré cuando termine mi intervención. Es una hoja de ruta válida para orientar este cambio de modelo que incorpore a los más desfavorecidos al tren de la igualdad de oportunidades. Es imperativo apostar por la transformación sistémica propuesta por la A-2030 en la dirección de una sociedad más resiliente, justa, equitativa, sostenible y solidaria, con mayores garantías de derechos económicos y sociales, a través del fortalecimiento de unas políticas públicas inclusivas que partan de una justicia fiscal que genere ingresos suficientes que den respuestas adaptadas y específicas para realmente no dejar a nadie atrás.

La situación de vulnerabilidad social y de desigualdad que afecta a la población gitana, como he dicho antes, es estructural y multidimensional. Ya era alarmante antes de la llegada de la crisis generada por el COVID, y tenemos constancia de que su situación no ha hecho nada más que agravarse, por el impacto que esta crisis sociosanitaria tendrá, y, a la postre, también crisis económica.

La población gitana española se estima alrededor de setecientos cincuenta mil personas. Se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional, siendo su presencia en Andalucía en más del cuarenta y cinco por ciento de la población. Esto representa una horquilla que iría entre trescientas mil y trescientas cincuenta mil personas gitanas en nuestra comunidad. Bueno, además, esta población se encuentra situada y habita dentro de las cien zonas desfavorecidas de Andalucía.

El perfil general de la mayor parte de la población gitana, según el estudio realizado por el Secretariado Gitano de empleo y pobreza publicado en septiembre de 2019, es el siguiente:

Un 86% de la población se encontraba antes del COVID por debajo del umbral de la pobreza, con un 46% de hogares en extrema pobreza y una tasa del 89% de pobreza infantil. Baja presencia en el mercado laboral, que está marcada por la precariedad y la débil protección, con una tasa de paro que alcanza el 56% de la población, y donde las mujeres gitanas padecen una clara desventaja, con una tasa superior al 65%. Buena parte de las familias gitanas —el 47%— tiene su actividad laboral por cuenta propia, y la gran mayoría de ellos tiene en la venta ambulante, en sus mercadillos, su fuente básica de ingresos, ya de por sí precaria. El cierre de los mercadillos ha generado una situación de desamparo y desprotección que ya están manifestando muchas familias gitanas en todo el territorio.

En el ámbito educativo, tan solo el 17% de la población gitana mayor de 16 años tiene completados sus estudios de ESO o superiores, frente al casi 80% de la población general. Esto es un diferencial inalcanzable en el corto plazo; y, si no se ponen medidas urgentes y específicas para revertir la situación en la próxima década, nuestra población se verá relegada aún más a liderar la capa más frágil de nuestra sociedad.

La brecha de la desigualdad, determinada por la condición de ser mujer, es muy significativa en general, y afecta a todos los ámbitos, y si eres mujer y además gitana aún más, en cuanto a la situación laboral, en cuanto a los niveles educativos, las responsabilidades familiares e incluso en las bajas expectativas y pocas posibilidades de proyección y promoción social.

Todos estos perfiles que he descrito anteriormente tienen un denominador común que configura un escenario en el que la pobreza se ha cronificado en una buena parte de las familias gitanas, con múltiples barreras para acceder a los recursos públicos, formativos y de acceso al empleo, y a lo que hay que añadir dificultades de inserción laboral por la persistente imagen social negativa que la comunidad gitana tiene, y el rechazo y discriminación que se produce en su proceso de incorporación al mercado laboral y en otros ámbitos de la vida social.

La primera conclusión es, por tanto, clara: que los factores claves que conforman los derechos fundamentales están seriamente comprometidos en el caso de la comunidad gitana. Si no se dan respuestas específicas a estas barreras estructurales, los gitanos y gitanas podremos avanzar, pero no podremos llegar nunca a alcanzar la igualdad de oportunidades y la plena ciudadanía.

Si la situación anterior del COVID ya era dramática, su impacto en la comunidad gitana ha sido demoledor. Al inicio de la crisis sanitaria nos dimos cuenta de las terribles consecuencias sociales que podría tener sobre una población gitana ya de por sí muy precaria. Por eso llevamos a cabo, en la primera semana de abril, una encuesta telefónica a más de once mil personas gitanas en sesenta y ocho ciudades de España, todas ellas adscritas a nuestros programas, para conocer su situación de salud social, laboral y educativa.

La pandemia no ha tenido un impacto diferencial sobre las personas gitanas, pero sí ha agravado su situación social, ha empeorado drásticamente su situación laboral y está teniendo un impacto regresivo sobre su situación educativa.

Las cuestiones más preocupantes que arrojaba la encuesta son que más del cuarenta por ciento del total de participantes tuvieron problemas en el acceso a la alimentación; la razón argumentada es no tener dinero para comprar alimentos. El 34% de los participantes encuestados tiene dificultades para pagar la luz, agua, alquiler y el gas. Más de la mitad de los participantes encuestados —el 53%— necesitaban apoyo de los servicios sociales de su localidad. De las personas que necesitaban ese apoyo, un 33% lo estaban recibiendo, pero aún el 61% no, aún necesiándolo.

En cuanto a situación laboral, el 14% decía que estaba trabajando por cuenta ajena, el 22% se dedicaba a la venta ambulante o chatarra, el 64% estaba en desempleo, de los cuales el 57% eran hombres y el 43% mujeres. El 33% de los encuestados había perdido el trabajo, el 31% había sufrido un ERTE, el 12% redujeron la jornada y a solo un 24% no les había afectado la situación. Eso, por cuenta ajena. En cuanto a la cuenta propia —el 22% de los encuestados—, el 71% se dedica a la venta ambulante de forma informal, o ayudado o ayudando a la familia, y sin estar dado de alta, con lo cual no podían acogerse a las ayudas del Estado; el 12% sí estaba de alta en la Seguridad Social, a través de cooperativas o de autónomo, y el 17% se dedicaba a la recogida de chatarra, con lo cual también era una población que se quedaba totalmente desprotegida. La conclusión es clara: en la cuenta propia, el cien por cien de las personas que se dedican a la venta ambulante y a otras actividades tuvieron que parar su actividad.

En cuanto a la educación, solo un tercio de los participantes de los programas nuestros educativos disponía de un ordenador, y más del cuarenta por ciento del alumnado encuestado no tiene acceso a internet o lo tiene con datos limitados. Ello supuso que más del veinticinco por ciento de nuestros participantes no pudieron realizar las tareas o trabajos que les estaban enviando desde los centros educativos.

A todo esto hay que añadir el eterno talón de Aquiles que sufre la comunidad gitana: el hecho archiconsumado de que es el grupo social más rechazado, sobre el que pesa una mala imagen social, que conduce en muchos casos a conductas discriminatorias y antigitanas. La discriminación, como todos ustedes saben, vulnera el derecho a la igualdad, atenta contra la dignidad de las personas gitanas y les impide salir de la exclusión social. El 6,3% del total de nuestros participantes encuestados afirmaba haber sufrido discriminación, insultos y agresiones, y el 37% de ellos cree que se está estigmatizando, ofreciendo una imagen negativa e injusta sobre la comunidad gitana en el contexto de la crisis del coronavirus, y de ello dieron cumplida cuenta las redes sociales, fomentando con infinitos ejemplos el discurso de odio y el antigitanismo.

Digamos que este es el contexto ex y post del COVID —bueno, todavía no ha terminado esto, desgraciadamente—, y ahora voy a empezar a trabajar las propuestas que planteamos. Un decálogo, diez propuestas para la reconstrucción social y económica para la comunidad gitana. A partir de estos datos, es evidente que las personas gitanas están sobrerrepresentadas en la pobreza; una pobreza estructural y multidimensional que impide cualquier tipo de desarrollo personal, laboral y social. Creemos que el proceso de reconstrucción que debe abordar nuestra comunidad autónoma tras la crisis del COVID-19 tiene que garantizar un sistema de protección y rentas mínimas, que saque de la población de pobreza extrema a ese 46% de familias gitanas, y tienen que generar, además, oportunidades adecuadas para su promoción social y participación activa en la economía y en la sociedad. Por ello valoramos muy positivamente la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, aunque planteamos dos cuestiones en relación a este tema:

Primero, nos gustaría que se rebajara la edad de la percepción del mínimo vital desde los 23 a los 20 años. El criterio de edad —entre los 23 y los 65— deja fuera a un perfil de jóvenes que contraen matrimonio, o se unen como parejas de hecho, o inician unidades de convivencia a una edad temprana; una realidad que se da precisamente en los sectores más vulnerables de la sociedad, en los que la pobreza y la exclusión tienen mayor incidencia. Este perfil de personas debería ser objeto de protección en la próxima reestructuración de la renta mínima de Andalucía. Esa partida debe de permanecer en los presupuestos de nuestra comunidad y debe de seguir dedicándose a la inversión social, para cubrir y garantizar la protección de la población vulnerable en la medida en que el ingreso mínimo no la pueda cubrir.

Como segunda medida en relación al ingreso, decir que debe acompañarse de oportunidades reales, para garantizar el derecho subjetivo a la activación de las personas. La activación de las personas debe contemplarse no solo como una oportunidad, sino como un derecho subjetivo que deben garantizar los poderes públicos. Son las comunidades autónomas, con la colaboración de los ayuntamientos y, a nuestro juicio, el tercer sector de acción social, quienes tienen la responsabilidad de aplicar y garantizar ese derecho. El ingreso mínimo debe diseñarse de manera que las personas perceptoras, especialmente los perfiles más jóvenes, dispongan de las oportunidades adecuadas para su activación, promoviendo incentivos para la posterior incorporación al mercado laboral en condiciones dignas. El mínimo vital no puede generar una sociedad dualizada, una que obtiene rentas procedentes del trabajo y otra totalmente subsidiada. La fórmula que se debería seguir para activar a estas personas sería diseñar itinerarios educativos sociopersonales y prelaborales muy especializados y adaptados a las personas y a sus circunstancias. Y aquí las entidades especializadas del tercer sector tienen un papel fundamental, entidades que han demostrado sobradamente su valía para facilitar la promoción social de las personas que más lo necesitan.

Nuestro sistema educativo —y voy a otro ámbito— no está cumpliendo adecuadamente su función en el caso del alumnado gitano: la tasa de fracaso escolar es del 64%. Es decir, seis de cada diez personas gitanas o alumnado gitano no obtiene el título de la ESO, con lo cual las posibilidades de desarrollo personal, laboral o social quedan limitadas para una población en la que solo el 17% de las personas gitanas mayores de 16 años tienen complementados sus estudios de ESO o superiores. Por ello nuestra tercera propuesta, un plan de choque para combatir el fracaso escolar, cuyo objetivo sea reducir su tasa a cero, con un margen temporal de diez años para medir resultados y que contemple específicamente las desigualdades estructurales que determinados grupos, como es el caso de la población gitana, tienen. Este plan es un plan de choque que tiene que incluir medidas de refuerzo y orientación educativa especializadas y

adaptadas a la situación de partida de cada alumno o alumna, contando con la implicación de su familia y atendiendo a sus circunstancias sociales.

Como cuarta medida, y dentro del ámbito educativo, solicitamos también un plan para prevenir y revertir la segregación escolar del alumnado gitano. La concentración del alumnado gitano en determinados centros educativos, especialmente en colegios de educación primaria, en porcentajes que superan el 30% y que alcanzan en la práctica hasta el setenta por ciento, el ochenta y el noventa por ciento, es una realidad presente en la mayoría de nuestras ciudades españolas. Según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 31% del alumnado gitano en España estudia en centros de alta concentración. La segregación escolar es un ejemplo de discriminación indirecta en el que diferentes prácticas, disposiciones y mecanismos aparentemente neutros son desfavorables y discriminatorios para el alumnado gitano; una situación que ha sido denunciada de manera reiterada por organismos internacionales por tratarse de una clara vulneración del derecho a la educación.

Por último, en cuanto al tema educativo, hacen falta medidas inclusivas para evitar la brecha digital; una cuestión que se ha manifestado con especial violencia en esta crisis. Por eso es imprescindible que a la digitalización se incorpore también a la población gitana, poniendo medidas especiales para ello. Por eso es imprescindible que de manera estructural el sistema educativo aborde de una manera específica esta situación de desigualdad estructural. Y nada mejor que hacerlo en el marco del actual proceso de reforma educativa. La aprobación de una nueva ley de educación que no garantice de manera efectiva la igualdad de oportunidades de los niños y niñas gitanas no sería de recibo.

En el ámbito del empleo, hemos visto que la tasa de paro de la comunidad gitana es de un 56%, brutal, más de tres veces mayor que la de la población general. En este sentido, la sexta medida va en la línea de reactivar medidas adaptadas de formación y capacitación, y el acceso al empleo por cuenta ajena, basadas en itinerarios personalizados adaptados al perfil educativo y laboral de cada persona, para facilitar su proceso de inserción laboral y teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género. Es necesario generar más oportunidades en los programas de garantía juvenil, así como en las iniciativas de innovación y formación en competencias digitales, y, en términos generales, aprovechar más recursos que ofrecen los fondos estructurales de inversión europeos, que contemplan medidas específicas para los grupos vulnerables, prioridad de inversión 92 para la población gitana en el actual periodo de programación y objetivo específico 8 en el futuro marco financiero europeo post-2020.

La venta ambulante, como he dicho antes, es la profesión a la que se dedica el 47% de la población gitana: por ello es necesario abordarla, y es la séptima medida que enunciamos. Proteger la venta ambulante como una actividad económica rentable y sostenible. La venta ambulante es un comercio de proximidad que contribuye al desarrollo económico de las ciudades y pueblos. Su actividad debe reactivarse en estos momentos con ayudas directas e invirtiendo a futuro en proyectos de formación y digitalización y mejora de la imagen. La crisis de 2008 dejó muy tocado al sector, con muchas deudas, que no han sido capaces de recuperarse todavía. Muchos vendedores están en quiebra técnica, con deudas con los ayuntamientos, la seguridad social y entidades financieras. Si ha habido rescate para mucha parte de nuestro sector productivo y empresarial, también debería haber uno específico para la venta ambulante. Desde lo público se deberían reestructurar las deudas, con quitas y salida de ficheros de morosos, para que estos comerciantes puedan acudir al mercado de crédito para la financiación adecuada de su actividad.

En esta crisis del COVID, hemos visto claramente cómo el contexto residencial, el entorno y la situación de la vivienda juegan un papel clave en la protección de las viviendas. Los

asentamientos y entornos chabolistas son espacios donde hay una escasa protección social y sanitaria, que no cuentan con los servicios ni recursos públicos de salud y de apoyo social que puedan prevenir y contener una pandemia como el coronavirus.

Por eso es necesario, y esta es nuestra octava medida, poner en marcha un plan verdadero y definitivo que erradique el chabolismo en España y en Andalucía. A pesar de la tendencia positiva de reducción del chabolismo, más de dos mil doscientas familias gitanas continúan viviendo en chabolas y en entornos altamente degradados. En el proceso de reconstrucción social y económica en nuestro país, no podemos permitirnos convivir con entornos degradados, segregados y marginados como los asentamientos chabolistas. Se trata de cumplir un compromiso político en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020; además cuenta con recursos disponibles provenientes del Fondo Social Europeo de Desarrollo Regional, del Feder, que no se utilizan adecuadamente.

Como novena medida, y dentro del tema de la vivienda, planteamos un plan de intervención y rehabilitación de barrios en situación de alta vulnerabilidad, para evitar que estos barrios sean barrios gueto y segregados de nuestras ciudades.

Y, por último, concluyo estos diez mandamientos con nuestro talón de Aquiles, que no es gitano precisamente, sino que es de la sociedad en general, y es que hay que combatir la discriminación y luchar contra el antigitanismo. Es una cuestión esencial para la plena incorporación de la comunidad gitana en una sociedad intercultural donde se reconozcan y convivan todas las culturas que integran nuestra identidad española y andaluza. Desde que se inició la crisis generada por el COVID, se han detectado graves casos de discriminación hacia la comunidad gitana en España. La mala imagen que persigue a las personas gitanas ha incidido, sin duda, en la asimilación como cierta de que las personas gitanas son las culpables de la propagación del virus. Estas situaciones discriminatorias no han estado exentas de insultos, comentarios despectivos, negación de acceso a los servicios públicos y privados, como supermercados, farmacias, etcétera. Pero sin duda ha sido en los medios de comunicación y las redes sociales donde el discurso antigitano ha tenido mayor impacto, reproduciendo bulos, mensajes y estereotipos, y aludiendo al origen étnico de las personas sin motivo aparente. Algunas actuaciones policiales, que estamos analizando, han tenido un marcado carácter discriminatorio durante este estado de alarma. En definitiva, esta crisis está suponiendo el agravamiento de conductas discriminatorias hacia la comunidad gitana; y por ello es necesaria, de manera urgente, la aprobación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y no Discriminación. La defensa y garantía del derecho fundamental a la igualdad es una cuestión que nos atañe a todos y todas. Debemos reforzar y garantizar los derechos y los marcos normativos para que todas las personas tengan una vida libre de violencia y discriminación. Necesitamos urgentemente contar con un marco legal que vele de manera efectiva por la igualdad y disfrute de todos los derechos humanos para todas las personas, una ley integral que proteja a todos los grupos potenciales víctimas de ser discriminados.

Y, a modo de corolario, un resumen para el proceso de reconstrucción. El resumen es que esto supone una oportunidad para la comunidad gitana. Solo a partir de la eliminación de las barreras estructurales que he enumerado y de la garantía de un sistema de derechos sociales y de protección sólido y eficiente que compense las desigualdades podemos hablar de una verdadera ciudadanía de la población gitana. El pacto al que llegue esta comisión para la reconstrucción social y económica es una oportunidad en sí misma para las personas más vulnerables, y tiene que generar oportunidades reales también para el pueblo gitano.

Hace solo unos meses nos sentíamos avergonzados, como país y como comunidad autónoma, por la imagen que nos trasladó el relator de Naciones Unidas sobre la pobreza extrema, Philip Alston. Nos hablaba de las personas y grupos de población que se sentían abandonados y se habían visto relegados a un Estado de tercera clase, sin acceso a los derechos de los cuales son titulares. Y, en concreto, hablaba de la necesidad real de una respuesta de emergencia para la comunidad gitana. Una sociedad democrática, razonablemente cohesionada y con altas expectativas sobre su desarrollo es aquella que aspira a no dejar a nadie rezagado, que reduce sus desigualdades, que identifica y protege a quienes son más vulnerables, y que abre oportunidades ciertas de promoción para todos y todas. Eso es lo que esperamos de esta comisión.

Gracias por su atención, y estoy a vuestra disposición para lo que estimen oportuno.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora de intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Reyes, muchas gracias por su intervención, por sus aportaciones: la verdad es que han sido muy enriquecedoras para nuestro grupo. Y estamos de acuerdo con usted en que para salir de esta crisis es necesario realizar políticas contra la desigualdad y a favor de la empleabilidad. Efectivamente, porque entendemos que la mejor ayuda que se le puede ofrecer a una persona es, sobre todo, la igualdad de trato, la ayuda ofreciéndole un empleo, un empleo digno, y unas ayudas en su gremio, fundamentalmente ayudas para el comercio, para la venta ambulante. Porque creemos que una sociedad verdaderamente igualitaria es aquella que ofrece igualdad de oportunidades a todos, indistintamente de su raza, de su estatus económico; y entendemos que, para que el respeto y para que la igualdad sean principios fundamentales en la sociedad, es fundamental atender a la educación, como usted ha manifestado.

Y le tenemos que hacer una pregunta. ¿Cree usted que se puede mejorar el sistema educativo para transmitir a nuestros jóvenes principios como el respeto a la igualdad, al espíritu de esfuerzo, de capacidad, de mérito, para que estos principios sean principios arraigados a la sociedad y para mejorar también las condiciones de trabajo, de futuro, las condiciones económicas, las condiciones sociales?

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—*[Intervención no registrada.]*

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perdone, tiene usted un turno al final para responderles a todos los grupos.

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Ah, perdón, perdón...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Cuando...

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Vale, vale...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—No se preocupe, acumule y luego, al final...

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, nada más que tenemos esa duda. Entendemos que usted puede estar de acuerdo con nosotros en que es fundamental.

Y también entendemos que usted estará de acuerdo con nosotros en que, en la actualidad, ahora mismo, nos tenemos que centrar, tal como tenemos el problema de la crisis del COVID-19, fundamentalmente en las ayudas de interés público y de interés social. Es lo más importante para recuperar nuestra sociedad, nuestra economía en Andalucía, y creemos que usted puede estar de acuerdo con nosotros en ese sentido.

Nada más, reiterarle nuestro agradecimiento por su asistencia, y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención de Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Manuel. ¿Juan Manuel?

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Juan Manuel.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Y le dicen Juan. ¿Le dicen Juan?

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Vale, pues, señor Juan, escuchándole, la verdad es que se me ponen los pelos de punta, porque me viene solamente a la cabeza una palabra, que es la palabra «persona». Si realmente aquí, en esta sociedad, se hablase de personas y se pensase en personas, no habría colectivos luchando y peleando por esa igualdad de oportunidades, por esa no discriminación; no estaríamos hablando de colectivos estereotipados, no estaríamos hablando de vulneración de derechos, no estaríamos hablando de tantas luchas y tantas peleas que son algunas veces tan

injustas. Pero, bueno, está claro que la sociedad en ese aspecto tiene muchísimo que avanzar. Yo hace poco, la semana pasada, estuvo Fakali aquí, y lo decía y lo seguiré diciendo. Yo vengo de un colectivo de discapacidad, y no me gusta comparar, pero luego, al final, los colectivos más vulnerables, los que siempre hemos estado así como más apartados, tenemos que estar siempre como suplicando y tocando la puerta. Y encima como que te miran a la cara como que eres un poco caprichoso. Eso lo he vivido yo toda la vida, no me lo tienen que contar.

Mesa del Tercer Sector. Pues claro que soy de la Mesa del Tercer Sector desde que tengo la discapacidad, desde que he sido activista, desde la discapacidad, con el CERMI. Entonces, pues conozco perfectamente la gran labor que hace la Mesa del Tercer Sector, y conozco la gran labor que hacen todas y cada una de las organizaciones que velan por esa vulneración de derechos. Y ahí voy a estar yo siempre, bueno, mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por supuesto, pero ahí voy a estar yo siempre luchando y peleando también por esa igualdad. Porque ya hasta de manera egoísta, como comprenderá, Manuel, a mí también me..., Manuel no, Juan, Juan, también me interesa, como todos los colectivos que son especialmente..., pues una vulneración que se cumple. Igual que en el colectivo gitano a la hora de pelear por el antigitanismo, también se pelea... Es decir, todos los colectivos al final tienen esas reivindicaciones. En los colegios, esa segregación es que es lamentable. Pero creo y pienso que todos los grupos políticos en ese aspecto, y todas las administraciones, tienen que estar unidas y velar verdaderamente por esa igualdad, porque, al fin y al cabo, lo único que se pide es ser personas en la sociedad y vivir en la igualdad de oportunidades. Si uno lo hace, ¿por qué otro no? ¿Por qué otros pueden tener acceso a los puestos de trabajo y otros no? ¿Por qué se tiene que mirar con otros ojos a otras personas? ¿Por qué, por qué? Y eso es lo que hay que luchar y pelear, para que seamos personas.

Muchísimas gracias, y esperamos todas sus iniciativas para poder trabajar sobre ellas. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Por último, intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo no me voy a equivocar, señor Reyes. Muchas gracias, muchas gracias por su comparecencia, que ha sido muy interesante, de alguna forma complementa la visión que nos dio Fakali hace unos pocos días en esta misma comisión.

Yo estoy convencida de que hace falta poner en pie políticas con gitanos y no para gitanos, porque la visión que dio Fakali, y la que ha dado hoy usted aquí esta mañana, es una visión de pie en tierra, sentida, muy sensata. Y yo creo que una vez que..., en un plano de igualdad, esas diez propuestas que nos ha hecho nos parecen muy interesantes. Y en el momento que nosotros logremos de verdad comenzar a trabajar con las gitanas y con los gitanos, sobre los problemas reales, que yo entiendo, y le pido su opinión, pueden venir del fracaso escolar... La educación es lo que luego provoca toda la cascada de problemas que tenemos que afrontar. Yo creo que es ahí donde tenemos que poner el acento para salvar a los más jóvenes. Y, como bien dice, y creo que ha sido su segunda reflexión, con la que yo me quiero quedar para volcarla en forma de propuesta de mi grupo parlamentario, es que la renta básica o el salario mínimo, o como lo queramos llamar, tiene que ir enfocado no a un subsidio de la persona, sino a una integración laboral de la persona, y en eso tenemos que poner el acento.

Por lo demás, pues decirle que nosotros creemos que la venta ambulante no es solamente una tradicional ocupación del pueblo gitano, sino que es un atractivo y una parte del ser andaluz, como lo es el flamenco, que tenemos que ayudarla, que tenemos que ponerla en valor. Me gustaría también escuchar su opinión sobre este asunto.

Y luego le voy a hacer una reflexión; esta, personal. Hay que trabajar en vivienda, por supuesto; la rehabilitación de los barrios, por supuesto. Esto es que lo doy por hecho, no es que lo destaque, sino que lo doy por hecho. Sí le hago una reflexión. Una ley que proteja a todos los posibles discriminados. Pues sí, pero tenemos las declaraciones de la organización de la ONU, tenemos declaraciones europeas, tenemos la Constitución española, tenemos la reforma penal, que además la hizo el último Gobierno del Partido Popular, sobre los delitos de odio, que van de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses. Tenemos muchas leyes declarativas y una ley además restrictiva, como es el Código Penal, que ya entra en uno a cuatro años de prisión y en multa de seis a doce meses.

Yo creo que una ley que venga a ahondar, declarativa, de los mismos derechos, me parece muy bien, pues nunca está de más, pero que vengan con presupuesto. Ya lo que necesitamos... Yo..., y además se lo digo como reflexión, que se la digo a usted para que usted también lo medite. A mí me da igual que me traigan cincuenta que cien leyes diciéndome que somos todos muy iguales: las leyes tienen que venir con presupuesto para que esa igualdad sea real.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Reyes.

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Bueno...

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—No se le ha escuchado.

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—... estén...

¿No? ¿No se me ha escuchado nada?

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Yo le pediría que lo repitiese...

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—Vale, vale.

A ver, con respecto al tema de la venta ambulante —empiezo por el principio—, diría que la venta ambulante es un sector que aporta un valor añadido importante a nuestra economía, en el PIB, y hay... —no sabría decirle ahora mismo, están por ahí los datos y, además, son de la Junta de Andalucía—, hay cientos de miles de familias que viven de la venta ambulante y es un

sector que tiene demanda y que hay un tipo de cliente que son clientes de mercadillo de hace muchísimos años y le gustan los mercadillos. Esa especial cercanía que sienten a la hora de comprar, la gente la demanda. Y es un sector que ha venido para quedarse, lo cual no significa que no haya que modernizarse.

Por eso, nosotros intentamos que la venta ambulante sea mirada desde otro punto de vista, con una imagen más enfocada a que se tome como un comerciante normal y corriente, y que incorporemos las nuevas tecnologías y las nuevas ventas también de *marketing*, con una unidad corporativa de cada mercadillo, para que sea una actividad que esté diferenciada, pero que tenga una diferencia digna y que sea un atractivo y forme parte del entramado productivo en la ciudad, como cualquier otra actividad económica. Eso, nosotros, que tenemos programas con eso... Hay experiencias muy positivas en Córdoba y en Málaga; se llaman Mercaemprende. Si entran en nuestra página web, si quieren ver los resultados y cómo se han reestructurado los mercadillos, es muy interesante. No puedo extenderme mucho en cada pregunta; pero, de todo lo que habéis planteado, hay ejemplos prácticos de la Fundación y de programas y de acción social que hemos hecho en todos los ámbitos y en todas las cuestiones que nos habéis planteado.

Me interesa especialmente ver lo de la ley integral de..., la ley integral... La ley de igualdad de trato es muy necesaria porque hay que desarrollar bien el artículo 14 de la Constitución, que no lo está. El Código Penal es verdad que existe, pero para eso tienes que delinquir y tienes que ir a un juzgado. La ley de igualdad de trato lo que pretende es que, ya en la propia Administración pública y los entes públicos, ya existan mecanismos propios para abordar la discriminación sin tener que ir a un juzgado, y que haya sanciones, como hay en tráfico, como hay en otros ámbitos de la vida social, pues para que la gente sienta una verdadera protección.

La persona que es víctima de discriminación normalmente ni lo sabe, porque los que son discriminados están tan acostumbrados que ni saben que son discriminados. Y lo que es muy difícil es que incluso esta persona ponga una demanda, y, además, tengan dinero para estar tres años de juicio para que luego se aplique el Código Penal. Entonces, eso es muy complicado, es muy complicado. Si queremos que verdaderamente haya una protección genérica para todos los colectivos...

Nosotros no pedimos una ley de igualdad de trato solo para los gitanos, sino para todo el mundo. Ya hay una ley para los grupos de LGTBI, etcétera, para el sector de la discapacidad. Lo que queremos es que haya una ley integral para todos. Y, por cierto, existe un proyecto, que ojalá se retome en el Congreso y pueda ver la luz próximamente.

En el tema educativo, por supuesto que es necesario un buen sistema educativo. El sistema educativo... La brecha digital de la población gitana es enorme, pero que, en general, nuestro sistema educativo no cumple con los requisitos de una sociedad avanzada: es necesario reestructurarlo. Y por eso la nueva ley de educación tiene que poner en marcha mecanismos para actualizar las formas de enseñar, la actitud del profesorado, ponerles controles de rendimiento, de evaluación. Una persona no puede estar con una oposición toda la vida y ya haber cumplido su docencia, que se tira cuarenta años en activo y tiene conocimientos de cuando hizo la oposición. Y la sociedad..., pasan muchas generaciones en cuarenta años; es necesario que el profesorado también tenga posibilidad de reciclarse verdaderamente y que se adapte a los cambios sociales que en estos tiempos, como vemos, cada muy poco tiempo se producen.

Por supuesto, hace falta hacer una ley educativa que integre a toda la diversidad que compone a la sociedad española. Es que el problema que tenemos es que todavía vivimos en la raya de la homogeneidad. Antes de 1978, todo el mundo eran iguales. y digamos que la diversidad social y cultural no se reconocía; han pasado cuarenta años y todavía hay grupos vulnerables

que no han podido acceder a eso. Entonces, ya el legislador tiene que tener una visión mucho más amplia de que el contexto en España ha cambiado, y que hay una realidad social muy diferente, que en España hay ciento setenta y tantas nacionalidades registradas y que es necesario pensar desde una manera integral y global que sea capaz de unir a toda la sociedad de una manera intercultural, que es el primer principio que nuestra fundación tiene.

En relación al tema de la Mesa del Tercer Sector, pues ¿qué decir? Yo he sido fundador de ella; conozco muy bien a Isabel Viúdez, somos muy amigos y hemos ayudado a vertebrar —con Patricio, de la ONCE— todo este tema, y se han producido muchos avances, pero todavía falta que sea un interlocutor válido de verdad y que tenga una fuerza más determinante en las políticas sociales, como la puedan tener los sindicatos, por ejemplo. Y, en ese sentido, pues esperanza para que la Mesa del Tercer Sector siga avanzando y pueda ser un agente válido, negociador, para que las personas vulnerables y el tercer sector de acción social, cada vez más grande y más importante en el peso económico y en personas, pues esté más y mejor atendido.

En cuanto al empleo, lógicamente, una sociedad no puede construirse... —del empleo y el ingreso mínimo—, no puede construirse desde la dualidad: todo el mundo tiene derecho a trabajar y obtener rentas del trabajo. Y las prestaciones deben de ser discontinuas en el tiempo y cuando una persona lo necesite. Y el sistema tiene que ser lo suficientemente activo y ágil para que, cuando una persona se quede sin empleo, tenga cobertura, pero también debe de ser lo suficientemente ágil para dejarla incorporarse a un empleo. Y para eso hace falta hacer estudios integrales para imponer normas.

Y aquí no quiero poner opiniones personales, porque creo que no... El mínimo vital no vale solo, o sea, el ingreso de una renta, que es necesaria para una familia, obviamente, no es solo: es necesario acompañarla de un compromiso de activación de las personas. Las personas tienen que optar en la vida a tener derechos, pero también obligaciones, porque de eso se construye un sistema democrático. El equilibrio del concepto de ciudadanía versa sobre obligaciones y derechos: si no hay obligaciones, no hay derechos, y si no hay derechos, no hay obligaciones, y todo debe tender a eso.

Y no sé si se me queda algo más. Soy un partidario, por supuesto, de las políticas sociales y de un sistema público-privado, obviamente. ¿Qué hubiese sido de nuestra sociedad, el COVID, si el tercer sector no hubiese estado presente? ¿Qué hubiese pasado estos tres meses si el tercer sector de acción social no asume las riendas del sostén de los vulnerables? Porque los servicios sociales y la Administración pública han tardado muchísimo tiempo en reaccionar, y, de hecho, han tenido que liberar presupuestos paralelos y quitárselo a la Administración pública para dárselo al tercer sector, porque sabían que eran ágiles e iban a llegar las ayudas en su tiempo e iban a servir de sostén a la sociedad. Pero eso no debe ser solo para momentos de urgencias. El tercer sector es un sector muy profesionalizado, que es capaz de crear cambios sociales y promocionar a las personas, y se tiene que confiar en él, y, sobre todo, en las organizaciones específicas y profesionales y grandes de este país, porque hay entidades, como el Secretariado Gitano y otras muchas, que son entidades que verdaderamente saben hacer las cosas y sacan a la gente de la pobreza y la exclusión social.

No sé si me quedo con algún...

Solo terminar, que voy a dar mis tarjetas para que podáis poneros en contacto. Si no es mucho abuso, me gustaría saber los correos electrónicos de cada uno de vosotros para poder mandaros el documento, que está siempre referenciado y jurídicamente documentado con los [ininteligible] y toda la normativa internacional y española: todo lo que he puesto ahí es realidad jurídica y no es nada inventado.

Y luego os voy a pasar los datos, por si queréis profundizar en la encuesta que hicimos a esas once mil personas, que hay datos muy interesantes.

Así, si me hacen el favor de darme sus *e-mails*, pues yo estaré encantado.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Juan Manuel Reyes, por sus aportaciones, por comparecer un día, además, tan caluroso como el de hoy. Sus aportaciones, al igual que las de Fakali, son muy importantes para las conclusiones de este grupo.

Los diputados ahora le darán sus correos electrónicos, y también anotará usted el correo electrónico de nuestro letrado, porque hay dos grupos parlamentarios que no están presentes en esta comisión y a los que también queremos trasladar toda la documentación de todos los comparecientes.

Muchas gracias, muy amable. Gracias por comparecer.

El señor REYES CAMPOS, DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ANDALUCÍA

—A ustedes, por invitarnos y por contar con la población gitana. Que, por cierto, esta es la segunda, tercera o cuarta vez que comparezco en alguna comisión. Esta para mí es muy importante, como lo fue la del 2006 o 2005, cuando tuve la oportunidad de que por primera vez en el Estatuto de Andalucía apareciera un artículo referenciado a la comunidad gitana, que por lo menos aparece en el alto nivel normativo de nuestra comunidad, una norma proactiva que hace la Administración pública, los poderes públicos, que hay que intentar establecer políticas para elevar las condiciones de vida de los gitanos. Esa comisión y esta, para mí, han sido los dos hitos más importantes dentro de mi vida profesional, que ha sido larga. Y agradezco muchísimo la invitación, de verdad.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias por sus aportaciones.

[*Receso.*]

**COMPARECENCIA DE JOSÉ LUIS HERVÁS MEDINA,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA
DE ECONOMÍA SOCIAL (ACES-ANDALUCÍA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy buenas tardes.

Reanudamos la sesión de comparecencias en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. En esta ocasión, tenemos a don José Luis Hervás Medina, presidente de ACES-Andalucía. Bienvenido al Parlamento de Andalucía, a su casa.

Informarle de que esta comparecencia se estructura en tres tramos: uno inicial donde usted intervendrá por un turno inicial de veinte minutos, después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara, y tendrá usted un turno final de diez minutos para cerrar.

Sin más, cuando usted quiera, tiene la palabra, puede comenzar.

El señor HERVÁS MEDINA, PRESIDENTE DE ACES-ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también a los miembros de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales del Parlamento de Andalucía.

Bueno, voy a proceder ya a lo que es mi presentación. En nombre de ACES, quiero agradecerles la invitación para poder aportar nuestra visión como Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social; organización andaluza representativa de los centros cuya titularidad recae en una fórmula jurídica de economía social, fundamentalmente cooperativas, que cuenta entre sus asociados con un sector específico de centros de primer ciclo de educación infantil. ACES viene defendiendo históricamente la importancia y trascendencia que la economía social tiene en el desarrollo económico de Andalucía, defendiendo en todo momento el valor de la diversidad como elemento enriquecedor de una sociedad diversa y tolerante; además, entendemos que somos escuelas públicas a todos los efectos, y es por ello que también reclamamos trato similar para nuestras familias y trabajadores.

Una de las cosas que creo que hemos aprendido durante la etapa dura de la pandemia en España, aunque no estoy muy seguro de ello, es que las minorías importan, que no se pueden despreciar las vidas de nuestros mayores porque no sean productivos. Despreciar las minorías es despreciar a toda la sociedad, puesto que una sociedad no es ni más ni menos que un conjunto de muchas minorías.

Siguiendo el relato, no podemos despreciar la labor e importancia de todos nuestros centros de economía social, que no por más pequeños son menos importantes en la labor social inclusiva, de inculcación de valores solidarios e integradores.

La economía y el bienestar de un país o región no solo se miden con sus datos económicos, sino por la capacidad de sus ciudadanos de liderar proyectos en los que se creen lazos de cooperación, alianzas dentro de su entorno próximo, y la reducción de la desigualdad y la insolidaridad. Estos valores son los que defienden quienes trabajamos en la economía social, y es por ello que somos las empresas que más resisten en tiempos de crisis. Estos meses atrás hemos podido ver muchísimas iniciativas solidarias por parte de particulares y grupos de voluntarios, muchos pertenecientes a los grupos de trabajadores que representamos, involucrados de manera activa en la ayuda urgente a quienes lo han pasado mal y lo están pasando mal.

A continuación, detallo las peticiones que desde los diferentes sectores se ven como necesarias para tener en consideración en la actual situación de crisis, empezando por el sector infantil, el sector infantil y las medidas necesarias y urgentes para paliar la situación económica de los centros de educación infantil en Andalucía.

El sistema de subvenciones viene a demostrar una vez más que esta etapa educativa no puede estar sujeta a subvenciones. Las subvenciones económicas que se han ofrecido a los centros no son suficientes, ya que han ayudado a llevar la situación durante estos meses, pero no han cubierto gastos, produciéndose pérdidas económicas mensuales en los centros que los han llevado a endeudarse con préstamos personales y de ICO. Los centros se han visto obligados a asumir mensualmente la parte de las familias y mantener al personal en horario de comedor. La situación empeorará en el mes de agosto, puesto que hay que pagar las vacaciones y no hay ningún ingreso. Es cierto que en otras ocasiones, en otros años, tampoco se aportaba, y los centros apartaban un dinero de las mensualidades para hacer frente a este mes.

La situación actual de las matrículas en el primer ciclo de infantil también ha resultado bastante caótica en esta situación que hemos tenido. Este año la situación es insostenible. Después de seis meses sin actividad y dando pérdidas, es imposible hacer frente a esos pagos. El sector necesita una ayuda urgente para hacer frente al pago de las vacaciones, eso es lo más urgente; pero, en general, un apoyo necesario para que este sector no caiga. Y sabemos que van a ser varios los centros que no van a poder soportar esta situación de crisis.

En el sector de la formación profesional, bueno, aportamos, ¿qué aportamos? Aportamos nuestra oferta de formación profesional flexible y adaptada, para poder cubrir las necesidades formativas relacionadas con el tejido empresarial diverso que necesite de estos especialistas. Y durante el tiempo que sea necesario queremos que contéis con nosotros, fundamental para relanzar la economía en la actual e inmediata situación de crisis.

Somos centros de la red pública, abiertos e inclusivos, integrados en proyectos sociales de la comunidad. Si se nos deja fuera, se está dejando fuera a las familias de la red pública, que acuden a nuestros centros sin pagar cuotas, y, por consiguiente, se les discrimina respecto a otras familias. Igualmente con relación a las becas y otras ayudas. Que no se deje fuera a estas familias, por favor.

En el sector de educación especial, también un sector sensible y que ahora mismo está en el punto de mira, tenemos propuestas, propuestas necesarias para adoptar lo antes posible. Por orden de prioridad, en primer lugar, analizar la situación actual propiciada por el COVID-19. Urge dotar de modo extraordinario, mediante acuerdo entre las consejerías de Educación y Sanidad, si así se considera, de personal de enfermería, de DUE, para todos los centros de educación especial de Andalucía, dadas las especiales características de riesgo que presenta el alumnado que acogen, teniendo la mayoría de ellos patologías previas y edad obligatoria de escolarización. Si hace algún tiempo ya se preveía la implementación de estas medidas, ahora es totalmente necesaria y urgente la dotación de dicho personal en pago delegado y de personal laboral en el caso de los centros de titularidad de la Administración, debido a la pandemia del COVID-19.

En segundo lugar, si desde hace algún tiempo se está demandando por parte de los distintos ámbitos de la discapacidad, entre otros, de plena inclusión, en referencia a la flexibilidad de la edad de permanencia en las últimas etapas escolares, como son los programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral, con la finalidad de que el alumnado pueda asegurar la finalización y adquisición de contenidos, habilidades y prácticas correspondientes a esta etapa, con más motivo se hace necesaria esta flexibilización en las especiales circunstancias que se viven. Por ello se propone la permanencia de un curso más, 2020-2021, del alumnado que

estaba previsto por edad finalizar esta etapa educativa, para potenciar el desarrollo de competencias profesionales que se estaban desarrollando antes del confinamiento y que por ese motivo no han podido ser concluidas, así como el resto de habilidades de la vida diaria.

En tercer lugar, reducción de las ratios. Ya sé que eso se escucha mucho. Reducción de las ratios de alumnos por unidad, para poder aplicar con la mayor garantía de éxito posible las medidas sanitarias que se deben adoptar por la COVID-19.

Por lo tanto, se hace necesaria la dotación de más recursos humanos, personal docente, personal de atención educativa complementaria, y, por supuesto, la figura del DUE, que refuerce y apoye la labor diaria que se realiza en este tipo de centros. No se debe olvidar que, en el caso del alumnado escolarizado en los centros de educación especial, es prácticamente imposible evitar el contacto entre el alumnado y con los profesionales durante todas las actuaciones que deben realizar estos durante la jornada lectiva.

Cuatro, dotación de EPI suficientes por parte de la administración educativa a todos los centros de educación especial sostenidos con fondos públicos, dadas las especiales características del tipo de alumnado que acogen y las circunstancias enunciadas en el punto anterior, de tal modo que se intenten aplicar las medidas de asepsia y seguridad sanitaria necesarias, tanto para los discentes como para los docentes y resto de profesionales que intervienen en el proceso educativo en estos centros.

Y por último y quinta, el trabajo telemático. Tal y como se indica por parte del Ministerio y Consejería de Educación, posibilitar el trabajo telemático para los profesionales considerados de riesgo —mayores de 60 años con enfermedades— que puedan realizarlo. Y, en caso de no ser posible dicha opción, buscar otras vías factibles que minimicen o eviten el mencionado riesgo.

Y, en el sector de obligatoria y postobligatoria, pues nosotros proponemos..., ofrecemos nuestros centros como solución temporal para solucionar posibles necesidades de desdobles debido al COVID. Podríamos firmar conciertos excepcionales, ajustados a uno o dos años, en relación a la necesidad en cada contexto.

Los centros de obligatoria y postobligatoria no son ajenos a las necesidades que ya se han planteado en los sectores anteriores, además de los específicos de estas etapas. Sus necesidades presentes están muy relacionadas con las peticiones y reivindicaciones que se vienen haciendo desde hace bastante tiempo. Como no podía ser de otra forma, y en estos momentos de crisis, supone una dificultad añadida para el magnífico desempeño de su trabajo, pese a todas las adversidades.

De estas necesidades, creo no equivocarme si digo que son conocedores todos los parlamentarios, transmitidas por sindicatos y patronales en diferentes reuniones, por lo que no será repetitivo.

Sí quiero plasmar el sentir de miles y miles de familias, que atendemos en todos los sectores y que no entienden ni entenderán que, estando atendidos en centros sostenidos con fondos públicos —a todos los efectos centros públicos—, se les trate de manera discriminatoria en el reparto de recursos y se les deje fuera de esas ayudas, que ya no es que tengan que ver con la educación —que tiene que ver—, sino que se trata de algo más básico y universal como es el sistema de atención sanitaria en nuestro país y de Andalucía.

En nuestros centros se les enseña a nuestros alumnos a ser solidarios y a no discriminar a quienes son diferentes. Que no sea la Administración quien los discrimine.

Para terminar, y a modo de alegato final y resumen, decir que tenemos mucho que aportar para enriquecer y hacer mejor esta sociedad; por eso pedimos que cuenten siempre con nosotros.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Hervás. Muchas gracias por su intervención, muchas gracias por su asistencia y, bueno, ha sido muy enriquecedor su informe. Nos gustaría que nos lo pusiera por escrito cuando terminemos, y nos lo pasa y haremos una lectura detenida del mismo, porque estamos de acuerdo, por supuesto, con usted, como no podía ser de otra manera, en que hay que potenciar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en ninguna de las áreas de nuestra sociedad, por supuesto que sí.

Entendemos que una sociedad igualitaria es aquella que ofrece exactamente eso: la igualdad de oportunidades a todos los españoles, independientemente de cuál sea su estatus económico, su origen..., da igual, porque lo dice la Constitución española, no lo decimos por capricho. Entendemos que es fundamental arraigar esos principios, y sobre todo en la educación.

Y en ese sentido queríamos hacerle exactamente esa pregunta, si cree usted que es necesario mejorar, o si se puede mejorar el sistema educativo para transmitir a nuestros jóvenes, precisamente, los principios de respeto a la igualdad, al espíritu de esfuerzo, de sacrificio, del mérito, de la capacidad, y con ello, indirectamente —o directamente, mejor dicho—, mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestra región, que eso será un pilar fundamental y básico para la recuperación de Andalucía.

Muchas gracias, y reiterarle nuestro agradecimiento por venir.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Hervás. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, quería darle las gracias por comparecer aquí, en esta comisión de estudio para la reconstrucción social y económica de Andalucía, y hablar en nombre de la Asociación Andaluza de Centros de Economía Social. Coincido con usted plenamente en la importancia de las minorías y en el valor de la diversidad. Creo que toda su intervención ha ido sobre esos ejes, además de establecer los pilares esenciales, que son la solidaridad, la inclusión y la igualdad.

Le agradezco enormemente que sea usted, en representación de esta asociación, quien haya hecho hincapié, además, en la fabulosa labor que han realizado los voluntarios y los trabajadores del centro donde no nos han llegado las manos a las Administraciones. Como todos podemos saber y conocer, muchas veces la burocracia nos impide actuar rápidamente, con la inmediatez que se merece la sociedad. Por lo tanto, le agradezco también ese reconocimiento personal que se ha hecho. Y le agradezco que haya sido usted el protagonista a la hora de establecer las demandas, las necesidades, las mejoras. Y, por supuesto, cuenta siempre con todos nosotros, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para elaborar el informe y poder

nutrir aún mucho más este estudio y esta comisión. Porque usted ha finalizado dando las gracias porque contamos siempre con ustedes, y yo le tengo que decir, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que el agradecimiento es principalmente nuestro, porque nos hace dar luz en aquellas zonas donde nosotros quizás no hemos llegado todavía, o no podemos conocer con mayor precisión.

Por lo tanto, agradecerle que haya venido esta tarde a informarnos, y desearle suerte para lo que venga.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Agradecer también al presidente de la Asociación de Centros de Economía Social, por un lado, su disposición a venir al Parlamento a trasladarnos sus aportaciones; en segundo lugar, agradecer precisamente esas aportaciones que nos ha hecho; y, luego, también el ofrecimiento que nos plantea a la Junta de Andalucía.

Yo comparto con usted la importancia de la economía social, la importancia de que..., de esa posibilidad de que los ciudadanos quieran emprender —es fundamental— y la necesidad de no discriminar a los alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos en función del centro que eligen sus familias. O sea, todos somos sistema público educativo andaluz, y es necesario..., es una pena que haya que recordarlo, pero es necesario recordarlo, porque la libertad está en la base de esa elección y es algo que tenemos que poner en valor, porque de lo contrario no estaríamos valorando la labor que están haciendo centros como los que usted está representando aquí, y está claro que desde este grupo parlamentario el apoyo es absoluto.

Luego, con respecto a sus peticiones, estamos de acuerdo en la necesidad de revisar el sistema de educación infantil. Se ha visto de manifiesto... Es verdad que este Gobierno ha apostado por esa subida del precio/plaza, la actualización, para darle oxígeno al sector; pero que esta situación ha puesto de manifiesto otras carencias que hay que abordar y no podemos ser ajenos a ellas.

Luego, en cuanto a la educación especial, compartimos esa preocupación por la incertidumbre que se ha generado desde el Gobierno de España con el posible cierre de estos centros, al cual nosotros nos oponemos rotundamente. Y quiero que lo traslade así a los centros del sector a los que usted está representando. Nosotros nos oponemos rotundamente y vamos a estar a su lado.

Y, luego, tomamos nota de esa petición de medidas específicas, que en estos centros son más necesarias que en otros, por las circunstancias, valga la redundancia, especiales que se dan en ellos.

Y luego, pues de acuerdo también en esa necesidad de avanzar hacia una flexibilidad mayor. Usted aludía a estos centros. Yo la extendería al sistema educativo en general. Necesitamos una mayor flexibilidad, porque donde hay flexibilidad se posibilita la creatividad, y de eso ustedes saben mucho. Porque poner un proyecto en marcha es ser creativo, y cuanto más flexibles somos, más posible es. Avanzar también, como dice, en el teletrabajo.

Y, por último, agradecer ese ofrecimiento de centros para desdoble; ofrecimiento que vamos a trasladar, por supuesto, a la Consejería de Educación para que lo tengan en cuenta.
Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Hervás.

El señor HERVÁS MEDINA, PRESIDENTE DE ACES-ANDALUCÍA

—Bueno, pues, empezando por la representante de Vox, muchísimas gracias, os doy las gracias a todos, en esta ocasión a la representante de Vox, muchas gracias. Y, efectivamente, el objetivo de luchar por esa igualdad, por la no discriminación, por el hecho de que alguien pueda desarrollar, cualquier niño pueda desarrollar su capacidad independientemente de dónde esté, dónde se encuentre, ese derecho que tienen todos los niños es algo en lo que estamos trabajando en los centros. Yo diría que en todos los centros, yo no me echaría flores a los centros de economía social. Yo entendía que todos los centros educativos, tanto públicos como incluso —voy a ser más atrevido—, incluso, con los privados, el tema de la integración, de la responsabilidad, del esfuerzo por conseguir los objetivos y las metas, es algo que lo compartimos todos, y, como no podía ser menos, nosotros. Bueno, pues bien, muchas gracias, muchas gracias.

A Ciudadanos, la representante de Ciudadanos, nuevamente muchas gracias por escucharnos, por escucharme. Y efectivamente, pues, como estaba comentando, es que es una labor que tenemos todos los centros educativos. Yo creo que muchas veces empezamos a hacer como etiquetas, centros educativos de un tipo, centros educativos de otro, cuando en realidad estamos trabajando todos por lo mismo. Es por una sociedad, por nuestra sociedad, por conseguir lo mejor de ella. Entonces, yo creo que habría que terminar con ese debate de mejor una que otra. Vamos a ver, estamos en el mismo barco, estamos dentro del mismo proyecto, que se llama Andalucía, con los mismos alumnos, las mismas familias. Y los mismos objetivos, que es conseguir lo mejor posible para todas ellas. Entonces, creo que, efectivamente, hace falta una labor pedagógica en la que tenemos que romper estereotipos y tenemos que olvidarnos ya... Somos todos centros sostenidos con fondos públicos, centros que luchamos por el bienestar, por el desarrollo de nuestros alumnos. Entonces, bueno, pues ese es el mensaje. Muchas gracias, muchas gracias.

Miguel Ángel, me dirijo a ti, no por nada, sino porque nos acabamos de conocer hace un poquito tiempo. Bueno, pues, efectivamente, muchas gracias por escucharnos. Y sobre lo que ya he comentado, efectivamente, y para todos, el ofrecimiento que hemos hecho con respecto..., bueno, pues a poder utilizar los espacios que nosotros tenemos en un momento dado, en la evolución de esta pandemia, que tampoco sabemos de qué manera va a ir. Si fuese necesario, que contéis con nosotros; si es necesario, pues disponer de espacios para desdobles de clases, si es necesario articular formación profesional, que contéis con nosotros.

Es cierto que no somos, dentro de los centros concertados y dentro del cómputo total de lo que es la educación en Andalucía, no somos una entidad mayoritaria; pero es lo que estaba diciendo: también lo pequeño puede hacer mucho.

Y nosotros estamos muy implicados en ayudar al prójimo, en ayudar a nuestros alumnos, a nuestras familias, a que progresen; y, por lo tanto, cualquier propuesta que nos hagáis la vamos a tomar con mucha ilusión y con muchas ganas.

Por lo tanto, estamos totalmente a vuestra disposición para lo que necesitéis.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don José Luis Hervás Medina, presidente de ACES-Andalucía, por comparecer en esta subcomisión dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19.

También le agradeceríamos que nos hiciese llegar no solo su intervención, sino cualquier otro documento, informe o elemento que crea, estime, puede sernos útil a la hora de continuar con los trabajos de esta comisión, que no tiene otro objeto que aportar a esa alianza para Andalucía que propuso el presidente de la Junta de Andalucía desde el Poder Legislativo, desde el Parlamento de Andalucía. Por eso reiterarle las gracias por su comparecencia en el día de hoy y animarles a que continúen con esa tarea que hacen en la educación de nuestros hijos.

Muchas gracias.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE ABEL MARTÍNEZ PLANELLS,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASAMBLEAS DE PADRES Y MADRES
DE COLEGIOS PRIVADOS Y CONCERTADOS DE ANDALUCÍA (FAPYMA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Continuamos con las comparecencias en el día de hoy, dentro de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro, a su vez, de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y tenemos en esta ocasión a don Albert Martínez Planells, presidente de Fapyma. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que van a ser tres turnos de intervención. Usted tendrá un turno inicial de veinte minutos, luego intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor en función de su representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno, y en tercer y último lugar tendrá usted un turno de cierre de diez minutos, para contestar a aquello que le trasladen los grupos parlamentarios o cualquier otra aportación que quiera hacer.

Sin más, cuando usted quiera, puede comenzar con el primer turno.

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias por esta invitación que nos ha hecho a Fapyma. Señorías, gracias por estar aquí.

En primer lugar, lo que quiero es agradecer esta invitación que nos han hecho a Fapyma para poder nosotros intentar aportar nuestro pequeño grano de arena en esta comisión que para nosotros creemos que es muy importante, para ver cómo se reconstruye esto que hemos sufrido.

Nosotros, Fapyma, somos una federación de asambleas de padres y madres de colegios privados y concertados de Andalucía; tenemos en este momento representación en las ocho provincias andaluzas; estamos asociados a Fecapa a nivel nacional; y también tenemos conexión con la European Parents' Association, la EPA, a nivel europeo.

Comparezco aquí hoy como presidente de esta federación, de Fapyma, y me acompañan los miembros de la Permanente, que están ahí al fondo de la sala, que son don Estanislao Camacho, que es vicepresidente de Fapyma, y Concha Benítez, portavoz de la Permanente de Fapyma, a quienes agradezco también su presencia porque sin su trabajo y su apoyo para mí, en estos momentos, sería bastante difícil poder estar aquí. Quiero realizar una exposición... A mí me gusta siempre vertebrar las exposiciones..., es decir, para que quede más o menos claro de qué vamos a hablar y cómo lo vamos a hacer. En primer lugar, lo voy a dividir en tres apartados.

El primer apartado, creo que son las necesarias, digamos, enseñanzas que podíamos todos sacar de esta crisis que hemos vivido. Luego voy a hablar, porque creo que es muy importante, de qué piensan los padres asociados, qué piensan respecto a la situación que hemos vivido, y, sobre todo, de cómo afrontar el inicio del nuevo curso escolar, que verdaderamente nos preocupa a todos. Voy a darles el resultado de una encuesta que se ha hecho entre nuestros asociados, en la que voy a tratar de transmitirles cuáles son las principales preocupaciones que tienen nuestros padres asociados respecto de este curso escolar que va a iniciarse. Y finalmente, en resumen de todo esto, en la tercera parte, les haré siete u ocho propuestas muy concretas por parte de Fapyma, que creemos que deben ser tenidas en cuenta desde el punto de vista del reinicio del curso escolar. Evidentemente, yo estoy hablando aquí como presidente de una asociación de padres del ámbito escolar, y, por lo tanto, voy a hablar del sector educativo y desde el

punto de vista de los padres, y también, evidentemente, teniendo en cuenta que nosotros somos una federación que abarca a AMPA de colegios privados y concertados.

Bien, lo primero, enseñanzas ineludibles que no debemos olvidar de esta pandemia. La primera, es curioso que esta pandemia se ha presentado en un momento en el que aparecían ciertas dudas sobre quién tenía la responsabilidad en la educación de los hijos. Y es curioso que, precisamente, cuando surgen esas dudas en la responsabilidad de la educación de los hijos, precisamente, viene una situación como esta, en la que todas las familias se han tenido que encerrar en su propia casa, a cargo los hijos de los padres, evidentemente. Los padres hemos tenido que hacer de todo. Hemos sido los responsables de perseguir a nuestros hijos, perseguir o seguir a nuestros hijos para que siguieran la educación, la conexión con el colegio, etcétera. Hemos tenido que hacer de profesores de actividades complementarias, hasta de profesor de Educación Física, poniéndonos a hacer flexiones con ellos. Hemos tenido que hacer de psicólogos, de orientadores. Hemos tenido que hacer de todo, cosa que ya hacemos siempre como responsables últimos, pero no lo hacemos directamente. Pero en esta pandemia resulta que nosotros hemos tenido que asumir directamente todas estas circunstancias que atañen a la educación de nuestros hijos. Por lo tanto, ¿adónde quiero llegar? Pues llego a que, evidentemente, ha quedado plasmado más que nunca que los responsables en la educación de los hijos somos los padres. El Estado ha hecho una labor, evidentemente, que tiene que ser directa, en la prestación de los servicios públicos tanto sanitarios como de orden público y demás, que son fundamentales y necesarios para la resolución de esta pandemia. Sin ello, sin el Estado, sin las Administraciones públicas, nosotros no podríamos salir adelante. Pero sin los padres las Administraciones tampoco hubieran podido salir adelante en la educación y en el mantenimiento de nuestros hijos.

Por lo tanto, llego al siguiente punto: es ineludible mantener, afianzar y apoyar la libertad y el derecho que tienen todos los padres para elegir libremente el tipo de educación que quieren para sus hijos según los valores que en cada casa existan. Aquella familia que quiera llevar a sus hijos a un colegio público los llevará a un colegio público, y el Estado tiene que asegurar que puedan hacerlo; aquella familia que quiera llevar a sus hijos a un colegio privado concertado, debe la Administración también asegurarle, puesto que el derecho a educar a nuestros hijos según nuestras propias convicciones es un derecho y una libertad que nos recoge, en primer lugar, a nivel universal, el Tratado los Derechos Humanos; en segundo lugar lo recoge la propia Constitución, en el famoso y tan llamado y tan reiterado artículo 27.3, y también lo reconoce el propio Estatuto de Andalucía.

Por lo tanto, primera conclusión y primera enseñanza de esta pandemia y de este confinamiento que hemos vivido: los padres somos los responsables directos últimos de la educación de nuestros hijos, y, por lo tanto, es misión de la Administración poner a disposición de los padres los servicios educativos, para que podamos elegir qué tipo de educación queremos para ellos. Punto primero.

Punto segundo. Quiero romper una lanza en favor de todos los educadores. Yo he escuchado... alabanzas, qué bien lo ha hecho la Administración desde el punto de vista de mantener el sistema educativo, que ha sido posible a través de determinadas formas y demás; pero no he escuchado —o a lo mejor es que no he escuchado bien— ninguna alabanza a todos los educadores, maestros y profesores, que verdaderamente han hecho un seguimiento ejemplar de la educación de nuestros hijos. De un día para otro han tenido que inventársela, han tenido que inventarse cómo realizar la educación de nuestros hijos desde su casa, con todos sus problemas; se han tenido que confinar en su casa, con sus hijos, con sus abuelos, con toda la situación, con

todos los problemas, y han tenido que hacer un seguimiento individualizado de todos y cada uno de los alumnos respecto de las tareas y de su formación.

Verdaderamente, yo quiero aquí, como segunda conclusión previa, alabar el trabajo que han hecho los educadores en los centros, puesto que verdaderamente ha sido encomiable. Sí, es cierto que en esta pandemia hay unos héroes, que son el personal sanitario; en segundo lugar, tengo que decir que una..., hay que verdaderamente reconocer el trabajo fundamental que han hecho los educadores, tanto en la enseñanza pública como privada o concertada. Esa es la segunda enseñanza.

Y la tercera enseñanza es que tenemos que recordar que estamos ante una crisis sanitaria que pone en peligro a toda la población. El virus no distingue ni edad, ni sexo, ni clase social, política, económica, raza...: no distingue para nada. Y tampoco distingue si un alumno o si un profesor asiste a un colegio privado, concertado o público.

Por lo tanto, si estamos ante una crisis universal, que afecta a toda la población, todos los medios que se articulen para que podamos salir de esa crisis —y, en este caso, en el ámbito escolar— habrá que hacerlos llegar también de forma universal a todos los que están afectados por la misma. Es decir, si se articulan ayudas de todo tipo para los centros de enseñanza, no habrá que discriminar en ningún caso a los centros con fondos públicos, sean de la enseñanza pública o concertada, de los centros privados, donde, efectivamente, asisten alumnos, hay una serie de profesores, hay un personal que en todo caso es susceptible de recibir la crisis por la pandemia, de sufrirla, y deberá, encima..., o sea, no solo encima, sino que debe asumir todas las articulaciones legales que se hagan en materia de sanidad. Es decir, todo aquel protocolo que se instale en materia de sanidad, toda aquella orden que se establezca en materia de sanidad, tendrán que cumplirla todos los centros, todos, independientemente de si son públicos, privados o concertados.

Pues entonces, señorías, vamos a hacer una regla de tres: si x da y , pues x . Es decir, vamos a ver: si yo tengo alumnos y profesores que son susceptibles del virus y que van a tener que cumplir con toda la normativa, si ustedes establecen algún tipo de ayuda para esta pandemia, para que los centros puedan salir o tener medios con los cuales hacer frente a esta pandemia, tendrán que recibirla todos los centros, todos, privados, concertados o públicos. Esa es la tercera conclusión que creo que es importante tener en cuenta, porque, si no lo hiciéramos así, estaríamos atentando al principio de igualdad que inspira nuestro ordenamiento jurídico; es decir, no se puede tratar desigualmente a aquellas personas, a aquellos ciudadanos que son iguales en derechos y obligaciones.

Punto segundo. Les voy a transmitir el resultado de una encuesta que se ha realizado a los padres de los centros asociados sobre qué les preocupa a los padres ahora, de cara a la vuelta al curso escolar ahora, a partir de septiembre, sobre la vuelta al colegio:

Dos tercios de padres tienen miedo, tienen mucho miedo a la vuelta, y a que desconfían de que, evidentemente, se pueda producir cualquier tipo de rebrote. Es decir, más de la mitad consideran..., piensan que es necesario adoptar todas las medidas de protección: mascarillas, limpieza, desinfección, formación de todo tipo para que, evidentemente, se pueda mantener la distancia de seguridad, para que se guarden las medidas de higiene y demás. Es decir, habrá que tener en cuenta también, en todos estos..., habrá que arbitrar protocolos —que creo que ya se están elaborando— en los que, en caso de que surja un rebrote, pueda haber una actuación inmediata y clara para que se pueda tomar temperatura, realizar test PCR, etcétera. Todos los protocolos de actuación son muy importantes, porque los padres están muy preocupados por la salud de sus hijos y temen que pueda existir un rebrote.

Todas estas medidas, reitero, como he dicho antes, deben ir a todos los alumnos de Andalucía, a todos, sin discriminación, y, repito, sean centros públicos, concertados o privados, porque todos tendrán que aplicar la normativa sanitaria que se establezca en esto y, por lo tanto, necesitarán la misma ayuda todos, según el centro en que estén y da igual que tenga un carácter u otro.

Bien, también preguntan mucho las familias que qué va a pasar, en el caso de que exista rebrote, si las propias familias pueden decidir si van a hacer la educación *online*. Es decir, ¿pueden ellos decidir dejar a sus hijos en casa si ocurre un rebrote? Porque, muchas veces, saben cómo es esto. Es decir, ¿quién va a tener la autonomía y la autoridad para decidir que unos alumnos se queden en casa o no se queden en casa? ¿Tendrán los centros la suficiente autonomía para decidir que los alumnos deben quedarse en casa o aislar una clase u otra clase? ¿O serán los padres, que podrán decidir por su propia cuenta qué hacer con sus hijos, si llevarlos o no llevarlos y responsabilizarse de que tengan una educación *online*?

Bien, es importante que esto se aclare, porque, hasta ahora, a nosotros lo que nos llega es..., respecto del reinicio del curso escolar, nos llega múltiple información partidista, contradictoria y que verdaderamente no tenemos claro a qué atenernos.

Bien, sobre la evaluación y los contenidos, evidentemente hay una preocupación: el 90% está preocupado sobre las posibles lagunas que hayan tenido los menores por el tema de los fallos que se han producido, a pesar de los esfuerzos, en la transmisión educativa en este curso. ¿Qué medidas se van a adoptar para la recuperación de esos contenidos que se han perdido? Y, especialmente, especialmente, todos están muy, muy preocupados sobre las medidas adicionales que deben tomarse para los alumnos de educación especial. Hay alumnos de educación especial para los cuales la educación presencial es esencial, es absolutamente esencial, y su recuperación, o su formación, depende de la presencia o la asistencia a un centro especializado o a un centro con una unidad de integración a la discapacidad.

Por lo tanto, hay una gran preocupación, y se pide que se refuercen estos vehículos, para, verdaderamente, que los alumnos de atención especial puedan recuperar aquello que no han podido disfrutar.

Yo, en ese sentido, soy bastante sensible. Yo tengo una sobrina discapacitada cien..., noventa y tantos por ciento de discapacidad. Y verdaderamente los padres han tenido que hacer un esfuerzo terrible, porque han tenido que correr con ella todos los días. Y, entonces, la pérdida del centro educativo, evidentemente, ha sido una cuestión que la niña y los padres lo han sufrido. Por lo tanto, esto es un tema muy sensible, y creo que en este aspecto no habría que tener ningún tipo de reserva para volcarse en la ayuda y en la recuperación de los contenidos que estos alumnos de educación especial han perdido.

Respecto a la situación de los alumnos, hay un tercio de familias que considera una cosa que no es vana, que es la socialización de nuestros hijos, porque han estado dos meses encerrados, han perdido la comunicación con el resto de compañeros, y la socialización es un tema que hay que apuntalar y es fundamental. Es muy fácil encerrarse en uno mismo, eso ocurre tanto a nivel de alumnos como de personas mayores; pero el encerrarse en uno mismo y conformarse con lo que tiene y meterse en sus nuevas tecnologías, y encerrarse y no querer saber absolutamente nada del mundo, pues vamos a necesitar medidas de socialización. Porque muchas veces, a pesar del control que puedan hacer los padres, nuestros hijos muchas veces nos dan las vueltas y están totalmente encerrados en las nuevas tecnologías en su zulo. Por lo tanto, medidas de socialización, son muy importantes y habrá que tenerlas en cuenta. Y también, en ese sentido, muchos padres, puesto que ha aumentado mucho el uso de las redes sociales e internet,

piensan que había que potenciar el ejercicio físico, potenciar el ejercicio físico y los hábitos de vida saludable.

Bien, sobre la comida familiar, vamos a ver, hay dos puntos básicos que entendemos que hay que tener en cuenta. En primer lugar, hay que saber que venimos de una crisis muy profunda. Y se dice en muchos comentarios, pero creo que desde la Guerra Civil española no va a haber una situación tan difícil como esta. A lo mejor ahora en verano estamos todavía intuyendo y demás; pero después, cuando llegue el otoño, vamos a ver una situación de crisis terrible. Entonces van a faltar medios. Y nosotros pedimos, como padres, pedimos dos cosas. Primero, evidentemente, ayudas. Represento a la enseñanza privada en este caso. Ayudas para libros y para comedor. Es cierto que los centros privados y concertados son autónomos en la realización de estos servicios, en la prestación de estos servicios; pero es que hay muchas familias que acuden a los privados becados, o a los concertados, que son familias humildes, y ciertamente no tienen disponibilidad para poder afrontar estos gastos, con lo cual, entendemos que sería necesario un estudio particular de cada caso, para que se elaborara, para que se concedieran una serie de becas, y el que verdaderamente lo necesite pueda acceder a este recurso. Hay que tener en cuenta que, frente a esto, la enseñanza pública en la mayoría de los casos ofrece comedor gratuito, con lo cual, ahí, evidentemente, existe un punto de discriminación, porque las rentas de los alumnos que van al colegio público, en la mayoría de casos, no son en absoluto superiores a las de las familias que están en la enseñanza concertada, y me consta que hay muchas familias que están en la enseñanza privada que son becadas y que hacen un esfuerzo terrible para que sus hijos vayan a esta enseñanza. Por lo tanto, es necesario instrumentalizar ayudas para estos dos puntos, para el material escolar, libros y el comedor de estos centros.

Y luego sobre la legislación educativa. No sé si pedir peras al olmo, no sé si hacerlo, pero lo voy a hacer. Queremos un acuerdo, queremos un acuerdo. Por favor, pónganse de acuerdo. Por favor, por favor. Se lo pido por favor. No sé cuántas veces estaría... Yo podría estar aquí pidiendo por favor hasta mañana si hace falta. Pero cuando nos enteramos de que se intenta instrumentalizar una legislación en tiempo de pandemia, en estado de alarma, y que pretende privar los derechos que tienen los centros donde nuestros hijos están, verdaderamente nos alarmamos. Necesitamos un pacto educativo. Todo el mundo lo dice, nadie lo hace. Nosotros podemos decirlo; ustedes tienen que hacerlo, ustedes tienen que hacerlo. Un pacto educativo que dé estabilidad jurídica y que permita la mejora del sistema educativo, de la calidad de nuestros centros, y una adecuada formación de los profesores y adecuada participación de las familias en los centros. Es fundamental. No salimos de aquí tirándonos piedras uno encima de otros, por cuestiones ideológicas. Necesitamos, por favor, un pacto en educación, y en todo, pero necesitamos un pacto en educación, que es el sector del que yo vengo a hablar, para que verdaderamente este país funcione. Nos estamos jugando el futuro. El futuro son nuestros hijos, y no podemos intentar instrumentalizar a nuestros hijos por razones ideológicas.

Bien, por lo tanto, y tercer punto y resumiendo... Perdón, pero no sé cómo estoy de tiempo, me parece que me estoy pasando, ¿no?

Termino muy brevemente. Voy a dar siete puntos, ocho puntos, en los que nosotros pedimos medidas concretas en esta comisión, que creemos que se deben incorporar y que resumen todo lo que he dicho anteriormente.

Necesitamos medidas para la incorporación en septiembre ante la posibilidad de vuelta del COVID-19: medidas sanitarias, más recursos materiales y humanos para todos los centros, para llevarlos a cabo. Medidas y ayudas, por favor, que vayan a todos los alumnos y alumnas andaluces y a toda la comunidad educativa, garantizando así la salud de todos los andaluces.

No discriminemos, por favor, que nuestros hijos no son culpables de que los padres hayamos decidido que vayan a un centro u otro. Nuestros hijos pueden ser infectados por este virus, tienen que cumplir toda la normativa, y, por favor, todas las medidas que se articulen, que vayan para todos los centros.

Hay que asegurar las ayudas a los alumnos de necesidades educativas especiales, como ya dije antes, manteniendo y apoyando a los centros de educación especial.

Necesitamos implementar ayudas para material escolar y para libros de texto en aquellos que no están cubiertos y sean necesarios. Medios necesarios que, en caso de nuevos confinamientos, deben garantizar la enseñanza *online* o mixta, y, si así fuera, con un criterio permanente en previsión de que se repitan nuevas situaciones similares en el futuro. Es decir, asegurar el tema del suministro de las nuevas tecnologías para aquellos alumnos que deban necesitarlo. Es cierto que un noventa y tantos por ciento de alumnos han podido seguir con el curso, pero hay otro porcentaje que no lo ha podido hacer puesto que no tenían medios tecnológicos suficientes. Pues al que lo necesite hay que darle medios tecnológicos, sea de la pública, de la privada o de la concertada.

Bien, pedimos que haya una autonomía y una seguridad jurídica en el centro, para que el responsable de centro sepa cómo actuar en cada momento en el desarrollo del curso, ayudando, por tanto, de esta manera a todos los centros. Necesitamos también un respeto y una revalorización del ideario de los centros y de su proyecto, como garantía del derecho de los padres a preservar los valores y la educación que pedimos para nuestros hijos.

Pedimos también que se defienda, en relación con la primera conclusión que hacía al principio, que se defienda, que se apoye el derecho de los padres a elegir la educación para nuestros hijos en libertad.

Y finalmente, como ya he dicho antes, el pacto educativo, tanto a nivel autonómico como nacional, que garantice la libertad de enseñanza y favorezca la calidad de la educación.

Yo en principio termino aquí mi primera exposición, y no me cabe más que agradecer la oportunidad que le han concedido a mi federación de poder estar presente y de aportar nuestro pequeño grano de arena en esta comisión de reconstrucción. Estamos a su disposición, y ahora estoy a disposición de todas aquellas preguntas que quieran formularme. Nada más.

No sé si me he pasado mucho.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno a continuación de los grupos parlamentarios. Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor...

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Martínez, Abel Martínez. Es que creo que han cambiado el nombre.

La señora MULAS BELIZÓN

—Albert...

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Abel, Abel.

La señora MULAS BELIZÓN

—Abel, perdón, Martínez.

Señor Martínez, muchas gracias por su exposición: verdaderamente no podemos estar más de acuerdo con toda ella. Ha sido muy ilustrativa y realmente muy enriquecedora, tanto para mi grupo parlamentario, Vox, como para mí personalmente.

Y, efectivamente, es que estamos de acuerdo: no se debe imponer un único modelo de educación, hay que admitir la libertad de los padres. Ha hablado usted del artículo 27.3 de la Constitución, y entendemos que es que esto es una conquista de la democracia. Y ya no solamente es de aplicación porque lo digamos nosotros, sino porque lo dice nuestra propia Constitución. Con lo cual entendemos que no es nada tan excepcional, estaremos de acuerdo con que no es nada tan excepcional que un padre o una madre quieran dar su consentimiento expreso a la hora de que los alumnos participen en ciertas actividades escolares o extraescolares. Entendemos que las materias en las que realmente se debe centrar el colegio o los centros educativos son Matemáticas, Lengua Castellana, Física, Química e Historia, etcétera, pero esas son las únicas materias en las que se debería centrar la educación. Entendemos que lo que usted está manifestando es que realmente lo que hay es que despolitizar la educación, en una palabra.

Estamos de acuerdo con lo que usted ha manifestado en relación con la discriminación que pueden sentir determinados centros privados en relación con las ayudas que se conceden por parte de las Administraciones públicas, y que esto hay que eliminarlo de alguna forma, que todas las ayudas sean a todos los centros educativos, sean públicos, concertados o privados.

También estamos de acuerdo con el tema de los protocolos que vamos a tener que seguir a partir de este nuevo curso escolar; pero me gustaría que aclarara si usted a lo que se refiere es a que se hagan test masivos a todo el alumnado, incluido al profesorado y al personal de los centros docentes, y además que se controlen de alguna forma los síntomas, se controlen de alguna manera diariamente los síntomas de todas las personas que están ocupando ese centro escolar.

Efectivamente, también estamos de acuerdo con el refuerzo de la educación especial, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con todo lo que ha manifestado.

Y nos surge una..., o le podemos comentar. Le queremos hacer una apreciación. Si sería conveniente, a partir del curso que viene, plantearse la asistencia a las clases de una manera más escalonada, más responsable; que los niños estuvieran de alguna manera separados, que no accedieran todos a los espacios comunes, a los servicios complementarios. En fin, reorganizar de alguna forma la asistencia a las clases. Y, por supuesto, si se debe hacer de forma *online*, ¿de qué manera ustedes propondrían que las familias pudieran racionalizar el horario escolar de los hijos con el horario laboral de los padres?

Y nada más. Reiterarle nuestro más profundo agradecimiento por su asistencia, y que nos tiene a su disposición para lo que necesite.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Martínez.

Quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que venga usted a comparecer esta tarde para esta comisión de estudio de la reestructuración social y económica de Andalucía en nombre de la federación andaluza de asociaciones de padres y madres de colegios privados y también concertados.

Usted ha hecho un diagnóstico absolutamente certero, y que comparto de principio a fin, con una excepción. Ha dicho usted el papel esencial de los padres, los progenitores, en esta pandemia, como se ha visto. Estamos absolutamente conformes en ello. El teletrabajo ha existido a cachos, ya se lo digo yo, como madre y como trabajadora, porque es muy difícil compaginar, muy difícil seguir la comba de estar uno trabajando, estar en casa, y poder atender a los menores en sus labores diarias; pero lo que nos ha quedado a todos absolutamente claro es la capacidad de resiliencia que puedan tener también los menores, que se han adaptado con agilidad absolutamente pasmosa, y que hemos tenido también los adultos.

Decía tan solo un matiz con el que no estaba conforme, y es que usted ha dicho —lo he cogido en la literalidad porque me ha encantado la frase— que los padres son responsables directos últimos de la educación de nuestros hijos. Yo casi la modificaría y diría que los padres somos responsables directos primeros en la educación de nuestros hijos. Y se lo digo porque, hablando con todo el discurso y toda la exposición de información que nos ha dejado usted esta tarde aquí sobre la mesa, es la libertad que tenemos los padres de poder escoger el centro educativo de nuestros hijos donde queramos, o sea, por valores ideológicos, por cuestiones de distancia, por cuestiones laborales, donde queramos, donde consideremos que es mejor para la unidad familiar y sobre todo para la estabilidad emocional y, sobre todo, el interés del menor.

Coincido con usted plenamente en que también hay que alabar a los educadores, sean del ámbito que sean, porque ha sido una proyección y una modificación en la forma de trabajar que esto nadie se esperaba, que ha sido un auténtico latigazo al sistema educativo como lo entendíamos hasta hoy, y casi un reseteo en cuestión de días para poder llevarlo a cabo durante meses. Entonces, coincido plenamente con usted en el ejemplo que nos han dado estos responsables de la educación en todos los puntos, tanto públicos, privados, como concertados: en todos.

Y también coincido con usted en que, desgraciadamente, esta crisis no ha entendido ni de fronteras, ni de público, ni de edad, ni de colegios, y que, por lo tanto, también coincido con usted en que las medidas de protección deberían ser de carácter global, y no porque estemos en uno o estemos en otro.

Sepa usted que desde el Grupo de Ciudadanos va a tener todo nuestro apoyo. Nos vamos a quedar..., yo he estado anotando aquí... He estado intercambiando con mis asesores información. Nos hemos quedado con todo lo que usted ha dicho hoy aquí, todo el diagnóstico. Y ojalá podamos conseguir ese acuerdo que tanto llevamos persiguiendo, por lo menos el acuerdo en la educación que usted no se cansa de pedir y nosotros no nos cansaremos de seguir luchando por él, porque, entre otras cosas, para eso nos han puesto ustedes aquí a los políticos, para que seamos capaces de llegar a acuerdos, y el hecho de que no seamos capaces es la materialización de la incapacidad política de algunos.

Así que muchas gracias, señor Martínez, y nos quedaremos con toda la información desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por supuesto. Ya saben ustedes que tienen todo nuestro apoyo, tanto en la concertada, como las privadas, como también la tiene la pública.

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA
—Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues agradecer también la disposición a participar en esta comisión de Fapyma, agradecer sus aportaciones y sus reflexiones, que además tomamos buena nota de ellas y coincidimos, porque me ha gustado especialmente el planteamiento inicial que hacía justo en ese momento donde tanto se ponía en cuestión esa responsabilidad, de quién es la responsabilidad de los hijos, pues se ha visto que es de los padres. Decía usted «último responsable» y decía la compañera de Ciudadanos «primeros responsables». Yo creo que...

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Primero y último.

El señor RUIZ ORTIZ

—... es compatible perfectamente una cosa con la otra, es decir, primeros y últimos responsables en la educación de los hijos. Estamos todos de acuerdo en eso, al menos los que estamos ahora mismo aquí presentes. Y eso nos lleva, como usted decía, a tener que apoyar necesariamente la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que queremos para nuestros hijos, primer pilar fundamental, y donde, desde luego, al Grupo Parlamentario Popular va a encontrar siempre absolutamente identificado, con ese planteamiento que usted ha hecho, porque es el nuestro.

Poner en valor el esfuerzo de los educadores, decía también. Y, bueno, nosotros..., vaya..., en todas las intervenciones que hemos tenido desde la vuelta estamos poniendo el acento ahí, tanto desde nuestro grupo parlamentario como desde el propio Gobierno de la Junta. Es decir, cómo estos profesionales han convertido o reconvertido nuestro sistema educativo en 48 horas, demostrando que cuando se quiere se puede. Por tanto, abordar una reforma del sistema educativo en profundidad de verdad es posible, y muchas veces ponemos impedimentos. Y cuando se quiere, pues se puede.

Y totalmente de acuerdo en que no podemos discriminar a los alumnos en función de la decisión que libremente toman sus padres. No podemos discriminarlos. Las ayudas tienen que llegar a todos. Y, desgraciadamente, se producen situaciones donde existe esa discriminación. Un ejemplo fue cuando desde el Gobierno de España plantearon que las ayudas solo iban a ir a los centros públicos. Aquí, pues se ha matizado, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha repartido esas ayudas en centros públicos, en centros concertados, pero es verdad que todavía hay mucho camino por hacer en cuanto a acabar con esa discriminación.

Y ahí nos vamos a encontrar. Compartimos su preocupación por los centros de educación especial. Estamos preocupados por los planes que ha anunciado el Gobierno de España, que nos llevan al cierre de estos centros. Y nosotros nos vamos a oponer frontalmente a ello, que lo sepa, tanto desde el Grupo Popular como desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y compartimos absolutamente la necesidad de autonomía de los centros y el respeto al ideario propio para desarrollar el proyecto educativo que cada centro tiene, porque es la base de esa libertad, luego, para que los padres puedan elegir el tener un proyecto educativo propio, que es lo que se elige.

Y por cerrar, pues ustedes quieren un acuerdo, nosotros también queremos un acuerdo. Es decir, el pacto educativo, no voy a decir que el que más, pero desde luego no va a encontrar otro diputado en este Parlamento más que este que le está hablando... Podrá encontrar igual, pero no más que este que les está hablando que ponga empeño en el tema del pacto educativo. Llevamos un año detrás de eso aquí en este Parlamento; parece que por fin, pasado mañana, miércoles, vamos a tener una reunión para avanzar en este tema, con el grupo de trabajo del pacto educativo. Es necesario, tenemos que dar estabilidad. No podemos estar al vaivén de que cada vez que llega un partido al Gobierno cambie el sistema educativo, y luego, cuando llegue el otro, pues lo quiera cambiar para darle la vuelta. Hay que ponerse de acuerdo en unos mínimos, para eso tenemos que ponernos los distintos grupos políticos, y también, pues la comunidad educativa. Tenemos que escuchar a la comunidad educativa, porque si no el pacto no tiene ningún sentido. No hay acuerdo que no salga de la comunidad educativa. Es que no es posible.

Por tanto, es probable que, si todo va bien el miércoles, pues a partir de septiembre comparezcan ustedes de esta misma forma, pero para hablar de la cuestión del pacto educativo. Ya ve que voluntad hay, pero, bueno, también la realidad nos dice los que estamos aquí: no estamos todos, hay grupos que anteponen estrategias políticas. Y es una pena, es una pena que esto sea así, sobre todo cuando estamos hablando de la educación, que es lo más importante que tendríamos que poner encima de la mesa, pero, bueno, por nosotros no va a quedar. Y ahí seguimos, y esta misma semana estamos en ello.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Martínez Planells, para cerrar, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Muchas gracias, señoría.

Simplemente voy a intentar responder a las cuestiones un poco que me han presentado, especialmente la representante de Vox, sobre el tema de hasta dónde pueden llegar los protocolos, qué pensamos nosotros respecto de protocolos, si se hacen test, si se hace un control de síntomas...

Evidentemente, en todo este tipo de cosas, hay que tener en cuenta que estamos hablando de menores y hay que hablar siempre de la protección del menor: esto tiene que quedar por encima. Las autoridades sanitarias tienen que decidir cómo se hace; pero, evidentemente, nosotros lo que pedimos es que se les dé autonomía a los centros para que, en un momento determinado, si por cualquier situación, cualquier... Imagínense que llega un menor que tiene fiebre. ¿Qué hacemos? ¿A quiénes les hacemos test? Tendríamos que hacer test a ver si se ha propagado el virus entre los de su clase, evidentemente habría que hacer test, evidentemente habría que aislar. Evidentemente estamos de acuerdo en que los padres puedan racionalizar su situación laboral en el caso de que un hijo suyo tenga que estar en cuarentena en casa; evidentemente, nosotros pensamos que todo eso son puntos que hay que tratar y que se deben tomar. ¿Hasta cuándo, cómo y en qué momento?

Pensamos, sobre todo nosotros pensamos, ¿quién tiene que tener autonomía para decidir sobre eso? ¿Decide el centro o deciden los padres? Es decir, ¿un director de centro puede decidir si tiene que aislar a un grupo o no tiene que aislar un grupo? Evidentemente, en el protocolo tendrá que ser la autoridad sanitaria la que autorice al director del centro. ¿O son los padres,

que ven al niño con fiebre y comunican al colegio? Porque podemos encontrarnos —hablamos antes, por ejemplo— una situación de unos padres que están trabajando, están agobiados con el trabajo, y el niño por la mañana se levanta con fiebre, le dan Apiretal al niño, y el niño se va a clase. Y el niño a las dos de la tarde coge un fiebrón tremendo. Entonces, ahí, ¿quién decide qué se hace con ese niño? ¿Tiene autonomía el centro para decidir si a ese niño lo mandan a casa? ¿Me entiende? O sea, todo esto son situaciones que para nosotros son incógnitas que tienen que decidir las autoridades sanitarias; pero que creo que hay que darle autonomía al centro para que pueda decidir en determinados momentos y comunicar a las autoridades sanitarias qué hacer en el caso de que se produzca algún rebrote. Eso creo que contesta un poco a su cuestión. Lo demás, decía usted que estaba plenamente de acuerdo con nosotros. Se lo agradezco, y estamos a su disposición, de su grupo y de todos los grupos esta Cámara, para trabajar con ustedes.

Respecto a Ciudadanos, pues la verdad es que me alegra esa discrepancia que ha tenido usted, cuando yo decía «último» y usted dice «último no, son los primeros». Evidentemente son los primeros, medianos y últimos, y los padres son los responsables de la educación de los hijos, y en todo caso el Estado tiene una actuación subsidiaria de organización de la Administración.

Y también le doy las gracias al representante del PP por sus palabras y le tengo que decir una cosa. Todavía le falta, todavía le falta en sus actuaciones. Es decir, es cierto que la orden de la Consejería de Economía, las ayudas las hace para todos los centros con fondos públicos, pero todavía no llegan a los privados. Y hay que llegar a los centros privados, porque los centros privados son igualmente..., hay niños, hay profesores, y son susceptibles de contagiarse. Los centros privados van a tener que cumplir todos los protocolos sanitarios, y para eso van a necesitar material. Oiga, ¿y el material se lo van a dar gratuitamente al colegio concertado y al privado no? Es decir, hay que extender esas ayudas a cualquier alumno de cualquier centro de Andalucía: creo que está clarísimo, creo que es clarísimo.

Entonces, yo le agradezco el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Andalucía por extender esas ayudas, no solo a los centros públicos, sino también a los concertados; y le pido que, por favor, que intenten llegar a los centros privados, porque los protocolos sanitarios los van a tener que aplicar, y se van a ver en una situación discriminatoria, puesto que van a tener que adquirir también el material, material que van a recibir gratuitamente los otros centros, y ellos no. Por lo tanto, hay que llegar.

En las demás palabras se lo agradezco igualmente, me pongo a su disposición, para seguir en contacto y para trabajar en beneficio de la educación de Andalucía, en la medida en que podamos hacerlo.

Quedo a su disposición para la comisión del pacto y para cualquiera. Si hay que llegar a la comisión del pacto y venir con un bombo, como el de Manolo el del Bombo y decir: «despiértense, que necesitamos aquí...», estamos dispuestos a hacerlo.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Abel Martínez Planells, presidente de Fapyma, por comparecer hoy en un día tan caluroso aquí en Sevilla, además a esta hora: la importancia del tema lo requiere, el trabajo de la Comisión también. Se está trabajando mucho por parte del grupo parlamentario presente. Quiero que sepa que no paramos de tenderles la mano a los grupos que no están. Se les traslada toda la información, por si en algún momento deciden volver, porque de esta crisis sanitaria, económica y social, sin duda, es de sentido común decir y saber que no vamos a poder salir si no aunamos todos el hombro, si no arrimamos todos el hombro; y ya no

es cosa ni siquiera de una administración, ni siquiera de la Junta de Andalucía, sino también de todas las administraciones y de la colaboración, la coordinación y la implicación también de sectores privados —el tercer sector está muy presente— y de toda la sociedad civil.

Muchas gracias por el trabajo que hacen, y también por la claridad en la exposición de sus ideas, por lo directo que nos ha planteado sus propuestas; y cualquier información o documentación que en el transcurso de los próximos días crean oportuno que piensen que puede servirnos para los distintos trabajos de la Comisión, les rogaría que nos lo hicieran llegar, que además se lo vamos a hacer llegar a todos los grupos parlamentarios.

El señor MARTÍNEZ PLANELLS, PRESIDENTE DE FAPYMA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su amabilidad, y estoy a su disposición en todo momento.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU,
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS
DE ENSEÑANZA PRIVADA (CECE ANDALUCÍA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Reanudamos la sesión en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y en esta ocasión tenemos a don Rafael Caamaño Aramburu, secretario general de CECE Andalucía. Bienvenido, don Rafael, al Parlamento de Andalucía, bienvenido a su casa.

Informarle de que la comparecencia se compone de tres partes. En la primera, tendrá usted un turno de intervención de veinte minutos; luego intervendrán los grupos parlamentarios por cinco minutos cada uno de ellos, de menor a mayor, según su representación, su peso en la Cámara; y por último tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, si usted lo estima conveniente, puede iniciar su comparecencia. Gracias.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, SECRETARIO GENERAL DE CECE ANDALUCÍA

—Muy bien, pues muchas gracias ante todo. Espero no pillarles demasiado cansados a estas horas de la tarde y con el calor que hace, pero muy agradecido. En primer lugar, por estar aquí, por habernos invitado a participar. Y, como dicen en la invitación que nos han enviado, pues a dar voz al sector al que representamos e intentar aportar luz e ideas, dicen ustedes en su invitación. Y eso es lo que vamos a hacer. Es lo que nos mueve ahora mismo, creo que a todos en estos momentos, que es aparcar cualquier tipo de diferencias, si es que las tuviésemos, y sobre todo en un campo tan importante como el de la educación. Siempre, además, lo hemos dicho, nos parece que la diversidad de modelos y de visión —nosotros representamos al sector de la enseñanza privada y concertada—, pues no debería ser nunca un motivo de confrontación, sino al contrario, un enriquecimiento en una sociedad como la que tenemos, plural y variada.

Nuestra organización, CECE Andalucía, representa a centros privados y concertados y no concertados de toda Andalucía. Formamos parte, a su vez, de la organización a nivel nacional, del Estado. Una organización, la nuestra, pues abierta a todo tipo de centros y de idearios, sin distinción ni ninguna ideología concreta y determinada.

En Andalucía representamos a más de cuatrocientos centros educativos, donde trabajan unos ocho mil profesionales, profesores y personal de administración y servicios, y donde estudian, pues alrededor de unos cien mil alumnos de todos los niveles, desde escuelas infantiles de cero-tres, colegios, centros de formación profesional, centros específicos, de educación especial, y alguna universidad, y, como decía, concertados y no concertados. Formamos parte de todas las mesas de negociación de la Consejería de Educación, y, por lo tanto, pues hablamos desde el conocimiento y la experiencia de una actividad educativa, pues muy amplia y variada, por los distintos tipos y modelos de centros a los que representamos.

Primero decía que les agradecemos su invitación para ser escuchados. Es lógico, evidentemente, que sea así, y es lo habitual; pero quizás ahora hay que resaltarlo, en contraposición con lo que está ocurriendo, y nos preocupa, a nivel del Gobierno central y del Estado. Y saben igual que yo que en las conclusiones de la comisión para la reconstrucción a nivel nacional se ha excluido totalmente a la enseñanza concertada. De la privada ni se habla. Y es algo que nos parece, pues verdaderamente penoso y lamentable. Con eso, no se excluye, como dicen algunos

o como algunos intentan hacer creer, pues a grupos especiales, de élite o especialmente favorecidos, sino que es no conocer o no querer reconocer la realidad de la impresionante labor educativa que hacen los centros, y no querer escuchar y ayudar, pues a miles de familias que, con todo su derecho, deciden escoger libremente la educación que quieren para sus hijos sin que nadie tenga que imponerles esa decisión. Nos duele, nos duele, y no entendemos que una llamada comisión para la reconstrucción a nivel nacional comience precisamente excluyendo a una parte de la sociedad. Nos parece un contrasentido en sí mismo, y que los partidos políticos que así lo han decidido, pues no hayan sido capaces de aparcando diferencias ideológicas para sumar y aunar esfuerzos. Y además nos preocupa también porque nos parece que no es el mejor ejemplo que le damos a la sociedad o que le dan a la sociedad a la que representan.

Nos alegra y nos tranquiliza que en Andalucía no sea así, que sea, creemos que lo es, un ejemplo de concordia y de unidad. Lo ha sido siempre. Yo no sabía que había partidos políticos que no estaban aquí presentes, según me he enterado; pero también he de reconocer que llevamos muchos años trabajando en Andalucía desde nuestra organización y desde el sector en el que estamos y con gobiernos de distinto signo que el actual y con diferencias indudablemente en nuestros planteamientos, pero ha habido diálogo, nunca ha faltado el diálogo y siempre hemos llegado a acuerdos. No los que nos satisfacían en muchas ocasiones, pero hemos llegado a acuerdos y hemos firmado acuerdos. Y nos parece que eso debería ser lo habitual y lo que tendríamos que transmitir fuera de aquí.

Nosotros por eso pedimos ahora que en, materia educativa, pues esta comisión consiga esa unidad entre todos los que estamos en el mundo de la educación y que se tenga en cuenta a todos, y que a ser posible sea con el consenso de todos. Porque pensamos que, si no, pues empezaríamos un poco cojos en ese objetivo, digamos, de reconstrucción. En ese sentido... Y hemos leído también que esta comisión se ha puesto como objetivo buscar las mejores soluciones para el futuro inmediato de nuestra tierra. Nosotros pensamos que uno de los primeros importantes pasos sería llegar —lo he escuchado antes, estaba escuchando la intervención de los anteriores que ha intervenido—, pues a un pacto social y educativo en Andalucía, en lo que ya sabemos que está trabajando este Parlamento, que siempre ha sido un objetivo difícil de conseguir en el mundo político y el de la educación, pero que nos parece que ahora es más que nunca necesario e imprescindible, y que sería la base y el punto de partida para la recuperación que se pretende. Y es una pena que no se consiga. Nosotros esperamos tener oportunidad de hablarlo y de debatirlo en la comisión que aquí ustedes han formado, pues abundaremos más ahí, porque creemos que hace falta, digamos, aceptar unos puntos de partida para poder llegar a un pacto. Si no se aceptan unos puntos de partida, pues eso no es posible, claro, porque si se ponen unas condiciones inasumibles desde el principio, pues está claro que no vamos a estar de acuerdo en todo. Pero, en fin, no abundo en ello porque espero que tengamos oportunidad de hacerlo; pero sí que pedimos que, desde esta comisión, una de las conclusiones que saquen sea abogar por un pacto educativo, y comprometernos todos a conseguirlo.

Otro punto, y es para nosotros muy importante, dentro de ese pacto y de las conclusiones que nos gustaría que sacasen también de esta comisión, es que un punto esencial sea atender la demanda social en la elección de centro docente por parte de las familias. No entendemos por qué se tiene miedo a la libertad. Cuando se quiere eliminar el concepto de «demanda social», si se piensa bien lo que se está diciendo, es ni más ni menos que no querer atender y escuchar las demandas de la sociedad. Y parece un poco insólito o sorprendente, iba a decir, no me atrevo, antidemocrático, no quiero tampoco ser pedante, pero personalmente no escuchar las demandas de la sociedad... Luego se podrán atender o no atender, pero no escucharlas y, de entrada,

no tenerlas en cuenta, pues no lo entendemos, sinceramente. Es verdad que las demandas de la sociedad, luego, es posible que por razones económicas o de otro tipo, justificadas siempre, claro, pues no puedan ser atendidas en su totalidad o en determinadas circunstancias, requieran tiempo, etcétera, puede haber muchos condicionantes; pero de entrada eliminar el concepto de demanda social en los criterios a tener en cuenta para que las familias elijan centro docente es, sencillamente, decidir no escucharlas.

Abogamos, ahora y en el futuro inmediato, ya como cuestiones también más concretas del momento más cercano, pues la vuelta a la normalidad y a la presencialidad en el comienzo del curso próximo. Andalucía ha apostado por eso, y nos parece muy bien. Lo dicen también los documentos de recomendación de medidas del Ministerio de Educación. Dice expresamente que los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general, y el derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis. Y recoge también lo que dicen los estudios internacionales sobre los efectos de la COVID-19 en los hogares, y cita también textualmente: «La educación no presencial ha generado brechas de desigualdad a nivel educativo que deben ser abordadas por los diferentes recursos materiales, digitales y personales que existen en cada familia. Además de estas desigualdades a nivel educativo, el cierre de los centros educativos ha generado también un aumento de las mismas, a nivel del bienestar emocional y social».

Estamos de acuerdo por completo, nos parece imprescindible la vuelta a la presencialidad. Los centros educativos estamos trabajando en ello, con una ejemplar dedicación, hay que decirlo, de todo el personal, docente y no docente, y especialmente de las familias, por supuesto siguiendo las recomendaciones e instrucciones que se nos están dando desde el Gobierno andaluz, y pedimos por ello que no se renuncie a esa presencialidad, con todas las medidas, insisto, de seguridad necesarias, por supuesto, pero es evidente que, como dicen esos informes internacionales y como hemos comprobado todos, pues han aparecido brechas de desigualdad que, con la experiencia que hemos vivido, pues deberían ser ahora tenidas en cuenta y subsanadas.

También en ese sentido tenemos que denunciar lo que, desde el Gobierno también central, desde la comisión correspondiente del Parlamento o del Congreso de los Diputados, pues se ha excluido, que se haya excluido a los centros concertados —insisto en que de los privados ni se habla— de las ayudas económicas necesarias. También es algo que nos cuesta trabajo expresarlo o cómo expresar nuestra disconformidad, porque las ayudas económicas vienen de los impuestos que pagamos los ciudadanos y vienen de fondos europeos, que, por supuesto, no prevén en ningún momento ningún tipo de discriminación. Y decir que no van a ir a centros y familias de enseñanza concertada, que son una parte de la sociedad con los mismos derechos y necesidades que los demás, pues es difícil de creer, pero es una realidad porque así se ha decidido o propuesto. Y no se dan cuenta, o, si se dan cuenta, pues no importa, que no se castiga con eso a los centros: se castiga a las familias. Si alguien piensa que con una decisión de ese tipo lo que se hace es castigar a los centros educativos se equivoca, porque los afectados y los que son discriminados son los niños, las niñas y las familias, además de incumplir una obligación legal, que es el compromiso del Estado de sostener con fondos públicos a los centros así expresamente denominados.

Nosotros pedimos a esta comisión que lo denuncie, y que el Gobierno andaluz subsane, como sabemos que lo va a hacer, pues esta injusticia.

Después, nos parece una necesidad, lo recogen ustedes también en la invitación que nos han hecho llegar, que hay que atender a los sectores especialmente necesitados, y que debe ser una de las prioridades de la recuperación económica y social, atender a los sectores especialmente necesitados. Uno de esos sectores, queríamos decirlo expresamente, nos parece que es el

de las escuelas infantiles de cero-tres. Creo que no hace falta explicar la importancia de la tarea que llevan a cabo estas escuelas, la educación temprana. Todos los estudios internacionales y nacionales reconocen que la educación temprana es la base del futuro éxito de los niños y niñas, y que es el primer escalón en la lucha contra el que se puede dar después, abandono y fracaso escolar, que hemos de combatir.

Pero es que, además, en este caso el funcionamiento de estas escuelas de infantil es esencial para facilitar la conciliación familiar y laboral, y, por lo tanto, nos parece que ahora son un pilar esencial para el desarrollo social y económico que pretendemos, y para el buen funcionamiento de la sociedad, ya no solamente desde el punto de vista educativo, insisto, sino para que realmente las familias puedan cumplir con todas las obligaciones y necesidades con las que se han encontrado y se van en encontrar.

Por eso nosotros pedimos que sean tratados e incluidos este sector, las escuelas infantiles cero-tres, entre aquellos sectores a los que hay que prestar especial atención en las ayudas económicas extraordinarias que se tengan previstas. Reconocemos lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno andaluz, indudablemente, y pedimos un mayor esfuerzo aún. Es decir, que no solamente se acuda a los presupuestos previstos en educación, sino que se acuda también a fondos extraordinarios, si es preciso, como se está haciendo con otros ámbitos de la vida económica de Andalucía. Saben perfectamente que son pequeñas..., no pequeñas, sino pequeñísimas empresas, y que se encuentran bajo un sistema de financiación que, por supuesto, no estaba previsto para las circunstancias excepcionales actuales.

Otro sector, indudablemente, es el de la educación especial. Nosotros representamos a un amplio colectivo de estos centros, y está claro que es un colectivo especialmente vulnerable en Andalucía. Estos centros específicos de educación especial están mayoritariamente llevados por la iniciativa social privada y sostenidos con fondos públicos. Sentimos también que se esté poniendo en duda su existencia al nivel del Gobierno central. Para hablar con rigor, claro, hay que conocer, y no hace falta que se lo diga yo, o sea, la realidad del alumnado que atienden y las necesidades de las familias.

Está claro que todos somos partidarios de la mayor inclusividad posible, por supuesto, igual que todos estamos de acuerdo, creo que estaríamos de acuerdo en que lo ideal sería que estos hechos no existiesen, pero que no existiesen porque no fuesen necesarios: es una obviedad. Y la inclusividad, claro que es un objetivo, por supuesto que sí; pero hay que tratar con mucho respeto las diversas circunstancias de cada persona, sin hacer generalizaciones que serían injustas, y, sobre todo, por supuesto, contar prioritariamente con la opinión y la necesidad de las familias y con su derecho a elegir lo que ellos ven que es más necesario, que son quienes mejor conocen las circunstancias de sus hijos. Es este un colectivo, el de las familias y el de los centros, pero las familias principalmente, que saben perfectamente que han sufrido muy especialmente las circunstancias del confinamiento, y que son los que ven con mayor preocupación lo que si volviese a ocurrir, unas circunstancias complicadas...

Y luego, los centros educativos específicos de educación especial son los que más complicado tienen poner en práctica las medidas que se han adoptado para los centros en general. Es verdad que las instrucciones que ya han dictado, hoy han salido precisamente los borradores definitivos de la Consejería de Educación y de la Consejería de Salud y Familias, digamos, conceden mucha autonomía a los centros para que adapten esas medidas a sus circunstancias, y, por lo tanto, pensamos que, efectivamente, lo van a poder hacer; pero necesitan, son los que más necesitan medios humanos y materiales, y atención para lo que puedan necesitar y lo que pueda venir.

Quería hacer también una mención especial a la Formación Profesional. Si estamos hablando de implementar, como decía, las mejores soluciones para la recuperación económica y social de nuestra sociedad, uno de los pilares fundamentales para nosotros va a ser, es, ya lo es, pero va a ser la Formación Profesional. En los primeros niveles, en la FP básica y en la FP de grado medio, porque es un eficazísimo instrumento para luchar contra el fracaso y el abandono escolar temprano. Y, en el nivel de FP de grado superior, porque es una orientación profesional eficazísima, evidentemente, para combatir el desempleo juvenil. Esos tres elementos, combatir el fracaso escolar, el abandono escolar temprano y el paro juvenil, los vemos, desde luego, como uno de los objetivos principales que debe tener cualquier plan de recuperación económica y social y del desarrollo futuro de nuestra tierra.

En estos momentos, y les constará a ustedes, según los datos oficiales, se quedan sin atender cada año miles de alumnos. El año pasado se habló, el curso pasado, de cerca de veinte mil alumnos que demandaron estas enseñanzas y no pudieron acceder a ellas por no haber oferta suficiente. Nosotros lo hemos hablado, lo hemos dicho en multitud de ocasiones a la Administración, y a la actual también: que el sector privado, incluyendo tanto el privado como el concertado de Formación Profesional, es un sector muy dinámico en Andalucía, con mucha capacidad de crecimiento y de adaptación, mayor que los centros públicos, que, lógicamente, tienen unos condicionantes muchas veces de personal fijo como funcionarios, y, por lo tanto, quizás lo tengan más complicado de adaptarse.

La iniciativa privada tiene más capacidad de adaptación y tiene capacidad de crecimiento. Se están poniendo en marcha centros de Formación Profesional en Andalucía con mucha frecuencia, y podría crecer mucho más si hubiese más ayudas y colaboración de la Administración pública. Y no hablamos solamente de incrementar los conciertos educativos, que también, sobre todo en esos niveles de la FP básica y de grado medio, sino de poner en marcha otras fórmulas de financiación y de colaboración pública y privada que nosotros en numerosas ocasiones hemos propuesto, y que volvemos a reiterar y promover y facilitar iniciativas que se han puesto ya encima de la mesa también a la Administración, como, por ejemplo, organizar la formación en centros de trabajo, en colaboración con las cámaras de comercio y las confederaciones de empresarios. Eso se hace habitualmente en otros países, como Alemania, por supuesto, y en otros lugares de España se está haciendo, y hace que sea mucho más dinámico el desarrollo de estas enseñanzas. Insisto: Porque creo que, cuando hablamos del desarrollo económico y social, todo lo que se haga por incrementar la oferta de Formación Profesional, pues será poner una base importante, y desde luego el sector público no lo puede hacer, no lo puede hacer al ritmo que se necesita y de la manera que se necesita.

Habría otras muchas cuestiones que..., nosotros nos hemos querido centrar en las que ahora nos parecían prioritarias en estos momentos, comienzo de curso próximo, necesidad de un pacto educativo, suplir lo que desde el Gobierno central no se está haciendo de ayuda a la enseñanza privada, a la educación privada, a las familias de la educación privada y los sectores más vulnerables, como son infantil cero-tres, educación especial o un sector que tanto puede hacer, como es el de la Formación Profesional. No entro en otros contenidos, que en el Pacto Educativo creo que tendremos ocasión de hacerlo, y también porque en la organización de la Consejería de Educación, como es natural, se han pospuesto otros temas. Estábamos trabajando mucho con ellos, en el desarrollo de los contenidos de los currículums y de las enseñanzas, modificar aspectos en los que en Andalucía tradicionalmente, digamos, había muy poca flexibilidad, estaban excesivamente normativizados desde la Administración...

Nosotros hemos propuesto que se flexibilicen. Algunos se han hecho, por ejemplo, el que era FP básica: la normativa que teníamos anteriormente, que había en Andalucía, no permitía, o sea, exigía que se impartiese en los centros que tuviesen la secundaria en funcionamiento. Es decir, un centro específico de Formación Profesional no podía dar la FP básica, lo cual es absurdo, porque la FP básica es el primer escalón de la Formación Profesional, y además de suponer, digamos, una orientación al alumnado que le está costando en la educación secundaria, pero concede una titulación, y, por lo tanto, concede un primer nivel europeo de base. Se ha modificado, y el Gobierno actual lo ha hecho, para no esperar a la normativa que tiene que desarrollarse más adelante, y lo ha hecho, y, por lo tanto, se permitirá que la FP básica el año que viene se pueda impartir en esos centros.

Hay otras muchas cuestiones, pero que comprendo que la situación actual, pues las ha dejado un poco para más adelante, y que por supuesto a nosotros nos gustaría poder aportar y sugerir lo que nos parece que mejoraría la educación en Andalucía y, en definitiva, a toda nuestra sociedad.

Y sin más, por supuesto que estamos, como siempre, a su disposición para todo lo que necesiten de nosotros y podamos aportar ahora y en el futuro.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios. Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Caamaño.

Le agradecemos desde nuestro grupo parlamentario, Vox en Andalucía, su intervención, sus aportaciones: las medidas propuestas son muy enriquecedoras, muy clarificadoras para el futuro de la recuperación de Andalucía.

Y estamos de acuerdo con usted en que hay muchos políticos a los que la palabra «libertad» parece que les da un poco de grima. Y entendemos que no se debe imponer un único modelo de educación. Efectivamente, la libertad de la educación, la libertad de los padres a elegir el centro en el que sus hijos van a recibir esa educación es una conquista de la democracia, y eso lo dice nuestra Constitución española. También entendemos que no se debe permitir el adoctrinamiento de nuestros hijos en la escuela, y esa libertad, esa libertad ideológica también ha sido una conquista de nuestra democracia. Entendemos que los centros educativos deben ser eso, centros para la educación, con toda la grandeza que eso conlleva, pero nada más.

En relación con las políticas de conciliación que ha manifestado, estamos absolutamente de acuerdo con usted: son necesarias. También son necesarios los centros de educación especial. Es un disparate la eliminación de esos centros, porque ello conlleva una discriminación para las familias que tengan hijos con alguna dolencia, y, en caso de que no existiesen o de que se eliminasen, entendemos que pueden ser arrinconados, pueden ser apartados de la sociedad.

Y por supuesto también estamos de acuerdo con lo que ha manifestado sobre la educación en la Formación Profesional. Es fundamental la educación en ese sentido. La Formación Profesional Dual entendemos que es un camino hacia el trabajo, precisamente de los jóvenes que están en desempleo y que en algún momento han tenido algún tipo de fracaso escolar.

Agradecerle nuevamente su intervención, y que cuente con nuestro grupo parlamentario para lo que necesite.

Muchas gracias.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, SECRETARIO GENERAL DE CECE ANDALUCÍA
—Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN
—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Caamaño.

Muchas gracias por venir, en nombre de la Federación Andaluza de los Centros de Enseñanza Privada, a dar la información que ha considerado absolutamente oportuna para esta mejora de esta comisión de estudio de ámbito social y económico.

Y yo no me voy sin un dato, y que cuatrocientos centros, más de ocho mil profesionales y cien mil alumnos se excluyan como demanda social no creo que sea lo acertado ni lo conveniente; ni muchísimo menos que esto sea como cuestión..., el que estar en un centro u otro dé una desigualdad que al final pagan los menores. No pagan solamente los profesionales, sino que al final los menores, que son lo más dignos de protección, son siempre los que pagan.

Por lo tanto, señor Caamaño, yo quiero darle las gracias. Va a tener en el Grupo Parlamentario de Ciudadanos un partido político que va a seguir luchando por ese acuerdo, por esa educación, que va a seguir defendiendo la libertad de opción de los padres a los centros docentes donde quieran escolarizar a sus hijos, por las cuestiones que estimen oportunas, como puede ser, pues la cercanía, los valores, los principios, o, sencillamente, que les apetezca, porque de eso se trata también la libertad. Y no tenga usted la menor duda de que vamos a anotar todos y cada uno de los diagnósticos y de las demandas que usted considera, y las mejoras y las proposiciones que usted ha aportado para esta comisión.

Así que muchísimas gracias.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, SECRETARIO GENERAL DE CECE ANDALUCÍA
—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN
—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente. Y gracias al señor Caamaño, por la disposición y por las aportaciones que nos plantea.

Empezaba usted diciendo que la diferencia de modelo educativo no debería ser un motivo de confrontación, y es que es de cajón y tiene que ser así. O sea, nosotros estamos plenamente de acuerdo con ese planteamiento. Por eso nos oponemos frontalmente a esa discriminación, que, como usted ha dicho, no es a los centros, es a los alumnos y a sus familias, y eso es lo grave

de esta cuestión. Por eso nos pide usted que denunciemos, como comisión. Desde luego, el Grupo Popular vamos a plantear que eso esté en el informe, en el dictamen de esta comisión, por supuesto. Y, luego, que subsanemos. Y desde la Junta de Andalucía, pues hemos tomado medidas para que esto no sea así, y, bueno, vamos a seguir en esa línea, por supuesto.

Esto, claro, entra en confrontación con el tema de eliminar el concepto de demanda social. Nosotros vamos a defender el mantenimiento de ese concepto de demanda social. Y, además, que creemos que no solo no es acertado intentar eliminarlo, sino que mucho menos en el momento en el que se ha planteado, por la puerta de atrás, intentando que nadie se dé cuenta ni tenga el tiempo de reacción.

Abogan ustedes por la presencialidad, en la línea de lo que hemos planteado en la Junta de Andalucía, y, por tanto, ahí estamos de acuerdo. También, en que hay que ayudar a las escuelas infantiles: es una necesidad. Y se ha hecho un esfuerzo por parte la Junta de Andalucía —que usted ha reconocido—, pero es verdad que ahí queda camino por recorrer; yo se lo reconozco.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir empujando para que a las escuelas infantiles, pues se las siga ayudando, porque están en una situación difícil.

Y, luego, bueno, apoyar a los centros de educación especial. Es que están siendo atacados justo en el momento en el que peor lo están pasando y en que más apoyo necesitan. Aquí también va a encontrar un aliado en el Grupo Popular, porque es que el trabajo que realizan... Es que es una cuestión de libertad; aparte del trabajo que realizan, es una cuestión de libertad, porque los padres tienen que poder decidir si quieren una educación más, menos inclusiva, o si su hijo necesita una educación con una atención más especializada. Pues vamos a dejar que elijan, que existan las diferentes opciones y que los padres puedan elegir en libertad.

Y con respecto a la Formación Profesional, que decía usted que es un pilar para luchar contra el fracaso, el abandono y el paro juvenil. Y es verdad, y es verdad, y por eso ponía usted en valor algo que yo quiero remarcar aquí, porque es importante que también aparezca en el dictamen de esta comisión: la importancia de la colaboración público-privada. Es muy importante esta colaboración público-privada, porque nos hace crecer. Cuantos más, más grandes vamos a ser. Hay que trabajar juntos, hay que construir; más lejos vamos a llegar cuanto más participemos en esta construcción y en esta recuperación de Andalucía.

Y, bueno, hablaba de la necesidad de una mayor flexibilidad. Es verdad que se está trabajando; vamos a seguir en esta línea. Y nosotros, desde las conclusiones de esta comisión, vamos a seguir a la Junta de Andalucía a animarla..., vamos a animar a la Junta de Andalucía a seguir en esta línea.

Y, para terminar, aludía usted a la necesidad de ese pacto educativo, que, bueno, ya sabe que esta semana vamos a dar un paso en ese sentido, vamos a reunirnos. Y, bueno, el consenso es difícil —aquí no estamos todos—, pero no es imposible. Y, bueno, en ese pacto educativo, el miércoles, pues ya va a haber un grupo más de los que estamos aquí.

Nosotros esperamos que estemos todos, y para eso vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

Señor Caamaño, para cerrar, tiene usted la palabra.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, SECRETARIO GENERAL DE CECE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Nada que decir, porque agradezco la receptividad a las propuestas y a lo que nosotros decimos. Y, bueno, creo que los puntos que queríamos aportar los han recogido ustedes: el tema de la colaboración público-privada y el tema de la autonomía. Quizás, yo, cuando hemos hablado de pactos y de algo... Yo llevo tiempo ya en la educación, y, efectivamente cuando a veces nos preguntan: «¿Creéis que se va a llegar a un pacto?», de entrada, lo que te sale es decir: «No se va a llegar a un pacto». Primero, porque no están todos los grupos en una comisión por el pacto; por lo tanto, es imposible, claro.

Y nosotros creemos que una manera de desatascar, o por lo menos de intentar desatascar, es profundizar en la autonomía de los centros, en la autonomía. Porque, si cada uno intenta imponer sus planteamientos, el otro no va a estar de acuerdo. Entonces, si se deja a la autonomía de cada centro educativo... Es lo que comentaban antes de no tener miedo a la libertad y a la autonomía de los centros, con los límites que la ley prevé, evidentemente. Pero cuanto más se deje al campo de la autonomía de los centros, digamos, más se quita esa presión de tener que regular en un sentido u otro. Nosotros abogaremos por eso cuando se nos pida nuestra participación, por la autonomía de los centros y por creer en la colaboración pública-privada, porque eso no hace más que enriquecernos a todos.

Muchísimas gracias por escucharnos y por atendernos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues, muchas gracias, don Rafael Caamaño Aramburu, secretario general de CECE Andalucía, por comparecer hoy, en un día como hoy, a una hora como la que ha comparecido, con un calor sofocante en Sevilla. Sus aportaciones, como muy bien han dicho los portavoces, son bien recibidas; también cualquier documento que nos quiera hacer llegar en el transcurso de estos días y que ustedes crean que es oportuno y conveniente hacernos llegar. Nosotros, que no paramos de hacer invocaciones de tender la mano al resto de formaciones políticas que no están, también les haremos llegar..., esta presidencia les hará llegar la documentación suya, como compareciente, igual que les estamos haciendo llegar la de todos los grupos, por si en algún momento deciden volver, hacer alguna aportación. Ya ha dicho el portavoz del Partido Popular que a la comisión del pacto educativo se ha unido un grupo parlamentario más. Precisamente estamos en la casa de la palabra y nosotros le damos el valor y la importancia que merece, y por eso hoy la sociedad civil y que usted comparezca aquí es importante para esta comisión.

Muchas gracias y muy amable.

El señor CAAMAÑO ARAMBURU, SECRETARIO GENERAL DE CECE ANDALUCÍA

—Muchas gracias a usted.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Levantamos la sesión.

SESIÓN DE 10 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. (Pág. 1156)
- Antonio Hermoso Palomino, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía). (Pág. 1166)
- Enrique Jabares Barrera, presidente regional de la Asociación Andaluza de Directoras y Directores de Infantil y Primaria y Residencias Escolares (ASADIPRE). (Pág. 1176)
- José Madero Sillero, vicepresidente de la Asociación de Directores y Directoras de Institutos de Andalucía (ADIÁN). (Pág. 1187)
- Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte. (Pág. 1196)

COMPARECENCIA DE ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Bueno, pues muy buenos días a todos.

Disculpado el retraso: parece que ha habido algún enlace con la consejera..., ha habido algún error con el enlace. Ya podemos iniciar la sesión.

Buenos días a todos.

Comenzamos hoy, en la Subcomisión de políticas sociales y servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio para la reactivación social y económica de Andalucía tras la pandemia de la COVID-19.

Está con nosotros la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz. Bienvenida, señora consejera. Bienvenidos, portavoces de los grupos parlamentarios.

Señora consejera, decirle que tendrá usted un turno inicial de veinte minutos para abrir la comparecencia; y acto seguido intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno; y tendrá usted diez minutos para cerrar.

Sin más, cuando usted estime oportuno, si quiere, puede comenzar.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muy bien. Muy buenos días a todos y a todas. Presidente. Señorías.

Es para mí realmente un motivo de orgullo intervenir en esta subcomisión de políticas sociales y tener hoy la oportunidad de intercambiar opiniones con todas sus señorías, así como recoger, por supuesto, todas las aportaciones que nos van a hacer llegar, aunque serán, evidentemente, las conclusiones finales de la comisión de estudio las que, sin duda, tendremos en cuenta para esta importantísima recuperación económica y social de Andalucía tras la pandemia que nos asola.

Señorías, los andaluces y andaluzas han sufrido y están sufriendo mucho durante esta crisis sanitaria, y el escenario futuro que se vislumbra no es muy alentador, como todos saben. Por ello, considero que esta subcomisión es de gran importancia, no solo para superar esta crisis, sino para continuar avanzando en el desarrollo socioeconómico de Andalucía, tal y como se venía haciendo el año pasado.

Y digo esto porque las políticas sociales, y en particular los servicios y recursos sociales en los que se instrumentan, no solo garantizan una imprescindible protección social y cobertura de las necesidades básicas de las personas más vulnerables, sino que contribuyen a la mejora del bienestar, de la cohesión social; y también, no olvidemos, es un motor de creación de empleo y una fuente de riqueza para la economía, además de contribuir a la fijación de población al territorio y al desarrollo de las zonas rurales, tan importantes para la vertebración de Andalucía. Por lo tanto, el acierto de sus conclusiones, sin duda, contribuirá al éxito del futuro desarrollo económico y social de nuestra comunidad, aunque tengamos que lamentar que una parte del arco parlamentario no haya querido participar en ello.

Dicho esto, en primer lugar, me gustaría hacer un breve repaso de las numerosas medidas que, desde la consejería que dirijo, hemos puesto en marcha durante los primeros meses de la pandemia, para continuar y finalizar con las medidas que a medio y largo plazo tenemos previsto desarrollar.

Ante la alarmante situación social provocada por la COVID-19, y con el fin de atender a las necesidades básicas de la población más vulnerable, como luchar contra la pobreza y la exclusión social, hemos puesto en marcha un primer plan de emergencia social por importe de 76,7 millones de euros, articulado a través de:

Medidas para reforzar la renta mínima de inserción social y agilizar su tramitación mediante la modificación de la norma reguladora, así como la creación de una nueva prestación de emergencia destinada a familias con menores a cargo o unipersonales. Estas acciones han posibilitado que, durante tres meses sucesivos, se haya incrementado notablemente el número de personas y familias atendidas. Concretamente hemos pasado de atender, por ejemplo, de 6.222 familias en el pasado mes de marzo a 20.019 familias en el mes de junio, con una nómina de 17,4 millones de euros. Es la cifra más alta, tengo que decir, desde que se comenzó a gestionar esta prestación en el año 2018. Por lo tanto, en un solo mes hemos superado el número de prestaciones que se concedieron en todo el año 2018, cuando se registraron diecisiete mil familias beneficiarias.

La aprobación, además, de un programa extraordinario de ayuda a la población más vulnerable, de garantía alimentaria, por valor de 17 millones de euros, concretado en unas tarjetas monedero para la compra de productos básicos de alimentación, higiene y limpieza en mercados y tiendas de proximidad; una iniciativa puesta en marcha de la mano de Cruz Roja, y en colaboración con los servicios sociales comunitarios, que beneficiará a más de veintiséis mil familias, y para la que ya hemos recibido cerca de diecinueve mil peticiones.

La concesión de una ayuda de un millón de euros, también, a la Federación de Banco de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla, para la provisión y reparto de alimentos.

El aumento del 20% de programas de ayudas económicas familiares y la adopción, asimismo, de medidas de flexibilización, que están destinadas a las entidades locales, que son las que lo gestionan. Ya hemos hecho una primera partida de crédito autofinanciado de esta consejería, de 3,5 millones de euros, que se suma al millón y medio del Fondo Social Extraordinario, pero tengo que decir que estamos a la espera de conocer el presupuesto del Gobierno de España para el fondo de pobreza, del Ministerio de Asuntos Sociales. En el 2019 era una cuantía de 10,2 millones. Le hemos reclamado que es absolutamente necesario que ya puedan invertir esta cantidad al menos, aunque hemos, por supuesto, solicitado que se aumente dada la situación de las personas más vulnerables en nuestra comunidad.

Asimismo, hemos adelantado a las entidades locales, como ustedes saben, los 29 millones de los fondos sociales extraordinarios para el refuerzo de los servicios sociales comunitarios. También le hemos dado una prontísima respuesta y hemos adelantado la publicación de la orden por la que la Consejería concede 33,9 millones a las entidades locales, a los servicios sociales comunitarios, para su refuerzo de personal, que normalmente se hacía en agosto. Esto está incluido dentro del Plan Concertado, y hay que decir, como todos conocemos, ya que en la anterior sede parlamentaria, por el Grupo Ciudadanos, se planteó esta proposición no de ley, el aumento del Plan Concertado, de la cuantía correspondiente al Estado, ya que hoy en día supone solo un 3%, y hemos reclamado, por supuesto, por todas las partes, que aumente su aportación.

Junto a ello, hemos resuelto la convocatoria, además, de subvenciones a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, por valor de 16,5 millones, para las estrategias de cohesión e inclusión social, comúnmente llamado ERACIS, de todos conocido, que actúa con planes integrales de intervención en las zonas más desfavorecidas de toda Andalucía.

Son 165 proyectos, 81 entidades, y así hemos también aumentado para otras zonas, con valor de 22,5 millones, 55 zonas nuevas con una reprogramación de los fondos europeos.

Pero no nos podemos olvidar de que la expansión de la pandemia también ha atacado a las personas más vulnerables, como son las personas mayores, con discapacidad y dependientes. Por ello, nosotros acordamos, desde el Gobierno de Andalucía, la suspensión inmediata de la actividad presencial en los centros de día y la obligación de la aportación económica de las personas usuarias del copago para los que se rescindía completamente; pero desde esta consejería hemos garantizado, al menos, el abono del 80% del precio de las plazas ocupadas, vinculado siempre al compromiso de mantener el empleo y las mismas condiciones laborales. Como digo, no hay que olvidar que el ámbito de la dependencia de las personas mayores y personas con capacidad es un ámbito donde existen muchísimas personas empleadas, y teníamos que garantizar sobre todo que puedan garantizarse las plantillas total y absolutamente. Por eso hemos hecho un gran esfuerzo, también en los centros residenciales, donde se acordó la suspensión de las visitas y las nuevas incorporaciones; pero siempre hemos garantizado, en caso de urgencia social, el acceso a las personas en situación de desamparo, también durante esta pandemia.

Junto al asesoramiento e información prestado a las familias y entidades durante toda la crisis, acordamos el aumento de los días de reserva y plaza para las salidas temporales voluntarias de los centros residenciales, hasta alcanzar los sesenta días, frente a los treinta días naturales establecidos por la normativa, para que tuvieran muchísima mayor flexibilidad, lo que también suponía un coste económico, sin duda, pero era absolutamente necesario, porque así nos lo reclamaban las familias.

Asimismo, con el fin de paliar la pérdida de ingresos de los centros residenciales como consecuencia de estas salidas voluntarias, y, desgraciadamente también, por el aumento de bajas por fallecimiento de las personas beneficiarias, impulsamos medidas económicas extraordinarias, así que hemos ido manteniendo los pagos al sector al cien por cien. Hemos reforzado, además, con 1.200 trabajadores y trabajadoras, los centros residenciales y de protección de menores; y llegamos a un acuerdo, que tenemos que agradecer al Servicio Andaluz de Empleo, SAE, para agilizar todas las ofertas de empleo que se pudieran realizar en las empresas, y en veinticuatro horas se podían solventar absolutamente todas estas sustituciones. Ante estas medidas, la propia patronal, tengo que decir, de la atención residencial nos ha trasladado su agradecimiento, tanto en los diferentes consejos y reuniones semanales que hemos ido manteniendo como por escrito, por promover realmente esa importante flexibilización en la contratación y por el contacto estrecho, como digo, que hemos mantenido semanalmente.

Por otro lado, resaltar la respuesta rápida, clara y contundente respecto a la prestación del servicio de ayuda a domicilio, donde se remitieron todas las recomendaciones siguiendo, asimismo, las instrucciones del Gobierno de la nación.

Saben que esta es una gestión que llevan las entidades locales, las diputaciones provinciales; pero nosotros garantizamos la financiación, ciento por ciento, como mínimo al equivalente a las liquidaciones correspondientes al mes de febrero de 2020. Se ha podido reconfigurar el servicio, que era un servicio esencial, para que se garantizara siempre, de forma absolutamente garantista, como digo, la cobertura de las necesidades básicas de las personas beneficiarias con gran dependencia, que es en grado tres, y con dependientes severos también, del grado dos.

También nos pusimos a disposición de las entidades locales, con un formulario *online*, para recoger semanalmente todas las necesidades que tenían de EPI, es decir, de todo el material de protección, y darles un asesoramiento y una guía continuada.

Destacarles asimismo que, durante este estado de alarma, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, ASSDA, ha abonado 330 millones de euros en prestaciones y servicios a la dependencia. Concretamente, les puedo decir que han sido 76 millones para prestaciones económicas, 117, por ejemplo, para ayuda a domicilio o 108 para atención residencial; 28 en centros de día. Por lo tanto, no se ha parado ni un solo momento de trabajar, gracias a los funcionarios y funcionarias, a todos los trabajadores, y de las facturas se ha incluso adelantado su tramitación a tan solo seis días de pago.

Por lo tanto, como resumen, les puedo decir que todas estas medidas han supuesto una inversión de más de cuatrocientos cincuenta y siete millones de euros por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para atender siempre nuestra prioridad, que es la población más duramente afectada durante todos estos meses de pandemia. Junto a ello, me gustaría indicarles algo muy importante que no podemos olvidar, el soporte emocional que ha supuesto, por ejemplo, para nuestros mayores, el servicio de teleasistencia, que ha gestionado casi dos millones de llamadas y que hemos reforzado con 84 nuevos profesionales, además de la reasignación de 13 trabajadores a puestos de supervisión. También hemos habilitado líneas especiales telefónicas para atención psicológica a los profesionales y a las personas mayores.

Y no podemos olvidar seguir avanzando en materia de inclusión social. Con esta finalidad, hemos editado una guía de lectura fácil sobre el coronavirus adaptada a las mujeres con discapacidad en situación de violencia de género. También se han subtítulo videos formativos para personas sordas y se ha extendido el servicio de intérprete de lenguaje de signos a videointerpretación, para personas sordas con síntomas de COVID.

Hemos acordado la prueba de un año para todas las resoluciones, certificados y tarjetas de discapacidad que expiraban durante este estado de alarma. Se ha prorrogado también por seis meses la validez de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, así como se han dado instrucciones en todos los centros de valoración y orientación para que pudieran realizar valoraciones presenciales y emitir certificados por razones de urgencia y necesidad.

En definitiva, señorías, todo un frente conjunto de medidas con el fin de dar respuesta a esta situación excepcional en un momento de emergencia sanitaria y social sin precedentes. Pero, además de atender las necesidades que se han presentado como más acuciantes, en estos momentos estamos trabajando activamente, con la Consejería de Salud y Familias, en la definición de un nuevo sistema de atención social y sanitaria que abordará una nueva forma de atención que, sin lugar a dudas, supondrá una fuente de creación también de empleo y riqueza para nuestra comunidad.

Como saben, recientemente el Consejo de Gobierno ha aprobado la derogación del decreto que regulaba el reglamento de comunicación, autorización y acreditaciones administrativas para todas las entidades y centros de servicios sociales. Esto supone el inicio del procedimiento para decidir el nuevo modelo de atención en los centros de servicios sociales. Con esta finalidad, ya tenemos constituido un grupo de trabajo, un plan de trabajo, y hemos encargado la realización de un estudio, una investigación científica, a la Universidad de Jaén, cuyas conclusiones conoceremos en unos días, y que nos permitirá establecer, de forma objetiva y rigurosa, con datos, como digo, científicos, alguno de los requisitos funcionales y materiales necesarios para encontrar el mejor modelo de atención integral para nuestras personas mayores.

Otro ámbito fundamental que es preciso acometer es la mejora de la financiación de la dependencia por parte del Estado, asunto que, como saben, no podemos asumir exclusivamente las comunidades autónomas, y como, además, conocen, en 2019 la financiación del Estado fue

tan solo del 19%. De ahí que ya se reivindicó el Pacto de Estado desde el Consejo de Gobierno al Gobierno de la nación, y también en esta Cámara fue aprobado por unanimidad, que, en fin, como marca la Ley de Dependencia, el Gobierno central asumiera el 50% de la financiación.

También, con el objetivo de mejorar la normativa vigente y dar respuesta a una situación de parálisis insostenible durante 13 años en la ayuda a domicilio, hemos constituido un grupo de trabajo para aprobar la nueva orden de servicio de ayuda a domicilio, y la puesta en marcha creemos que será a la vuelta del verano.

Asimismo, estamos trabajando también en la modificación normativa andaluza de la renta mínima, que, como saben, con la entrada del ingreso mínimo vital, hay que modificar, y vamos a complementarlo poniendo el acento en la protección de la infancia, los menores extutelados y el resto de personas de exclusión social que se han quedado fuera como los colectivos más vulnerables. También, para vincularlo siempre a proyectos de inserción social y laboral, ya nos hemos reunido con la Comisión de Coordinación de la Renta Mínima y hemos mantenido reuniones con organismos e instituciones que trabajan por la pobreza infantil, como son Save the Children y Unicef, que ya sé también que han pasado y han hecho aportaciones a esta comisión.

También va a ser una prioridad resolver las solicitudes que tenemos pendientes de esa renta mínima, acumuladas desde 2018 y muchísimo antes de la pandemia. Por ello aprobamos medidas extraordinarias de agilización y estamos, como hemos visto, en nóminas, alcanzando hitos históricos, pero era importantísimo también dotarlo de personal. Ya está aprobado un plan de choque en las delegaciones territoriales de la Consejería y en los servicios centrales para poder solventar los retrasos que se han venido acumulando tanto en renta mínima como en pensiones no contributivas.

Vinculada a esta prestación, estamos diseñando y desarrollando, junto a las consejerías de Empleo, Hacienda y Economía, un plan especial de inserción sociolaboral destinado a los colectivos vulnerables y víctimas de la crisis del COVID, para buscar un empleo a estas personas, conveniados con muchísimas empresas, en colaboración público-privada, y poder solventar la situación de paro, que creemos, desgraciadamente, que se va a incrementar después del verano.

Con el objetivo de seguir dando respuesta a las actuales necesidades en vivienda social, en breve vamos a convocar ya las líneas de subvenciones autofinanciadas de la Consejería de Igualdad, 14 millones en subvenciones. Y puedo decir que hoy mismo ya está publicada en BOJA la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7 del IRPF, que también va a ser un balón de oxígeno para tantísimas entidades y organizaciones que trabajan por las personas dependientes, con discapacidad y personas mayores, y todo el colectivo más vulnerable de nuestra comunidad andaluza.

Igualmente, acabamos de poner en marcha, como saben, con colaboración con las ONG, las escuelas de verano —ayer mismo la inauguramos en Huelva—, que van a trabajar con niños y atender a niños de 3 a 15 años. Hemos incrementado este año la aportación, la subvención, de forma extraordinaria, con 2,5 millones. Son 800.000 euros más que en el año 2019. Y vamos a garantizar, como digo, tres comidas diarias, actividades socioeducativas, de ocio, talleres para el crecimiento y el aprendizaje personal, que, como bagaje para estos niños, después de tanto tiempo confinados, pues la verdad es que también es una forma de volver a reencontrarse y de tener en el verano las vacaciones que todos merecen aunque se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, vamos a complementar la estrategia regional andaluza, la ERACIS, con 22,5 millones, 162 contrataciones nuevas, que son contratos de trabajo para personas del

ámbito de la psicología del trabajo social o de los educadores, en 55 barrios vulnerables también de toda Andalucía.

Y, ya más a largo plazo, les puedo decir que apostamos por la transformación digital, absolutamente necesaria en nuestro ámbito, por un cambio más estructural en la gestión, mediante el desarrollo también de nuevos procesos *big data*, con nuevas bases reguladoras también en las líneas de subvenciones que sean más adecuadas para la nueva realidad, para una imprescindible ya revisión, después de veinte años, de la RTP de las consejerías, y maximizar así el rendimiento de los funcionarios públicos y minimizar sus insuficiencias.

En definitiva, señorías, con las medidas que les he descrito, hemos dado respuesta a unas primeras necesidades que se han ido presentando; pero a la vez estamos trabajando, como ya pueden comprobar, en una mejora integral de las políticas sociales con el fin de avanzar a medio y largo plazo en una mayor protección social de las personas que lo precisan. Las conclusiones que en esta comisión de estudio se emitirán contribuirán, sin duda, a mejorar este objetivo.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios. Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Buenos días, señor presidente.

Señora consejera. Buenos días, señorías.

La crisis que actualmente estamos padeciendo ha incrementado el paro; también el número de familias que han quedado sin derecho a percibir prestaciones públicas. Ha incrementado también la situación de vulnerabilidad de personas que hasta ahora estaban integradas socialmente y, en general, el número de las personas sin medios económicos.

Las medidas implementadas hasta ahora por su consejería, señora consejera, son de forma extraordinaria y urgente, no van a evitar las gravísimas consecuencias que se van a evidenciar en los próximos meses en Andalucía.

Estamos de acuerdo en que debemos hacer frente a esta situación, como no puede ser de otra manera, que quizás a todos se nos haya ido de las manos; pero esto solo pone en evidencia que debemos cambiar nuestra forma de actuar. Las ayudas que ofrecen son soluciones a muy corto plazo; pero Andalucía necesita estabilidad y seguridad, y eso que puede ofrecer con un gran esfuerzo y trabajo conjunto de todos nosotros. La forma más digna de ayudar a nuestros conciudadanos es ofrecerles un trabajo como medio de vida digno y estable.

Señora consejera, usted nos ha hablado de la llamada tarjeta monedero, y parece ser que esta iniciativa se va a sufragar con fondos propios y que se articulará a través de subvenciones excepcionales de la Consejería a organizaciones no gubernamentales, las llamadas ONG. Desde Vox nos lo preguntamos, señora consejera: ¿Por qué no se hace entrega directamente a las familias necesitadas? ¿Para qué se dispone, como intermediario, a las ONG? Esto solo supone aumentar el gasto; un dinero que ahora es vital no derrochar. Son muchas las familias que viven al día —eso lo sabemos todos, por desgracia—, es decir, gracias a los ingresos de poca entidad que perciben y gastan en necesidades básicas diariamente. Asimismo, son numerosas

las familias que vienen subsistiendo de la economía sumergida y que ahora ven como misión imposible seguir percibiendo. Sería lo necesario para sobrevivir para esas familias.

Lo primero son los andaluces, señora consejera, ese es nuestro gran objetivo, y, además, prioritario, y por lo que vamos a seguir luchando y defendiendo.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Sánchez López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

¿Se me escucha?

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perfectamente.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Está claro que esta pandemia ha dejado una situación bastante desfavorable en muchas personas. Y, entre ellas, los más afectados han sido las personas más vulnerables y más necesitadas.

Yo quiero darle la enhorabuena por todas las medidas urgentes económicas para todo el tejido social que necesita realmente ayuda de una consejería tan sensible como la que usted dirige.

A mí me parece muy curiosa, y me parece muy importante, la labor que están haciendo todas las ONG en esta pandemia. Para mí..., yo las voy a poner siempre en valor, porque han estado en primera línea de batalla y, realmente, realmente... Claro que hay muchísimas opciones, a lo que ha dicho el Grupo Vox, hay muchas opciones, de ese reparto, de las tarjetas moneadero, evidentemente hay muchísimas opciones; pero no se nos puede olvidar que las ONG son organizaciones que conocen realmente las necesidades de todas las personas que se dirigen a ellas, tienen contacto directo con todas esas personas. Y lo dice una que viene del movimiento asociativo y que sabe la labor tan extraordinaria que se hace dentro de ellas.

Así que, sin más, muchísimas gracias, señora consejera, y la animo a que siga haciendo ese extraordinario trabajo que se está haciendo en esa consejería para darles respuestas a los problemas que existen ahora mismo en esta sociedad.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Buenos días, Señora consejera. Buenos días a todos.

Yo tengo, en primer lugar, que agradecerle y reconocer el gran trabajo que ha tenido que suponer, el esfuerzo presupuestario que se ha hecho por parte de la Consejería para

atender las necesidades más urgentes que ha provocado la pandemia y que está provocando la pandemia —porque no tenemos que olvidar que estamos inmersos todavía en el centro de la pandemia—; esfuerzo presupuestario que, ya sabemos todos, va a obligar a rehacer los presupuestos, también los de la Consejería; unos presupuestos que no son los que imaginábamos a finales del año 2019. Por eso es un esfuerzo bien dirigido. He tomado nota de algunas de las partidas presupuestarias más importantes que ha citado, y yo creo que eso es lo que hay que hacer, atender las necesidades de los más vulnerables.

Me sorprende, junto como usted ha comentado, me sorprende de que el Partido Socialista y Adelante Andalucía no hayan participado de los trabajos de la comisión para escucharla a usted, pero para escuchar a Cáritas, al Banco de Alimentos, a las distintas ONG, a los distintos sectores de la sociedad andaluza, sobre todo a los más desfavorecidos, que han pasado por la comisión a contarnos en tiempo real cuál es la situación a la que se tienen que enfrentar y que al Partido Socialista y Adelante Andalucía no les ha interesado escuchar, eso me parece muy grave, por parte del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, porque han antepuesto intereses políticos a los intereses de los andaluces más desfavorecidos y que peor lo estaban pasando.

Me parece también increíble —se lo tengo que decir— que yo haya tenido que escuchar esta mañana los trabajos que se están realizando en la FAMP —porque usted ha referido aquí que tiene un grupo de trabajo con la FAMP, para mejorar el servicio que se da— porque el presidente de la FAMP tampoco ha acudido a esta reunión a contarnos, ni esos trabajos, ni otras necesidades de los municipios de Andalucía.

Señora consejera, yo la animo a que, con independencia de la actitud que tomen otros grupos parlamentarios, que al final van a recapacitar y van a arrimar el hombro, porque no les queda otra, sigan esta línea de trabajo, siga junto con el resto del Consejo de Gobierno en estas líneas de trabajo, porque son las que están tendiendo la mano a los andaluces más desfavorecidos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera, un turno final de intervención de diez minutos.

Cuando usted crea oportuno, puede comenzar.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, muchas gracias, presidente.

Señorías, muchísimas gracias por sus palabras, por sus aportaciones. Voy tomando nota de todo.

Pero sí les quiero decir que todos podemos coincidir con la situación tan durísima que se ha podido vivir, que siguen todavía viviendo algunas personas —muchísimas personas— en Andalucía. Lo importante, en estos primeros momentos, siempre fue salvar vidas. Y en esa tarea estuvimos desde el primer momento. Y tengo que decir que esto es una labor de equipo. Es imposible hacerla sin estos magníficos trabajadores y trabajadoras del equipo de la Consejería, que han estado, no al cien por cien, ha sido el doscientos, el trescientos..., veinticuatro horas al día, con todas las entidades del tercer sector. El tercer sector, señora Gil, que siempre han estado ahí en los peores momentos, que han cubierto necesidades que la Administración nunca llegó a cubrir, como en el ámbito de la discapacidad. Si no es por el tercer sector, no existe un

sistema de atención a la discapacidad, porque no existe un sistema público, como bien sabe la señoría de Ciudadanos.

Y nosotros, lo que hemos mantenido, como decía la señoría Espinosa, es la escucha: contacto completo, absoluto, escuchar, todos unidos, colaborando y escuchando al tercer sector en reuniones semanales, a las patronales de las residencias, incluso... A todos, a señorías de otros partidos políticos las hemos atendido. Convocamos, desde esta Consejería, una reunión con la FAMP, con el Consejo de Trabajadores Sociales, con el Colegio de los Psicólogos de Andalucía... Esa ha sido nuestra labor: escuchar a todos. Y con unión y colaboración hemos podido sacar adelante a Andalucía en esta difícil tarea y hemos tenido, afortunadamente, una gestión que desde otras comunidades ya nos dicen, por supuesto, que ha sido de verdad intachable: el menor número de personas fallecidas en Andalucía de personas dependientes y la segunda comunidad autónoma con menos fallecidos en residencias de mayores. Y eso se consigue solamente con trabajo, con vocación y con valores humanos.

Complicado, porque se han tenido que reasignar los presupuestos priorizando los gastos. Lo primero era atender las necesidades urgentes e inmediatas con algo tan impensable como era que una familia pudiera comer todos los días; algo que no vivíamos desde..., yo creo que desde después de la Guerra Civil española. La mayor pandemia, la crisis económica y social más grande en los últimos cien años. Pero ahí estuvimos, apoyando al tercer sector, al Banco de Alimentos, a entidades como Cáritas, como Cruz Roja, que se ocupa de la gestión de las tarjetas monedero. Porque cuando hablamos de tarjetas monedero o cualquiera de las medidas que he dicho en esta comparecencia, parece todo fácil, pero no es fácil, es muy complicado, para hacerlo con transparencia y con rigurosidad. Algo como las tarjetas monedero no se entrega una tarjeta a una familia que venga a pedirlo. Tiene que haber un informe. Tenemos una plataforma digital especialmente creada, que ya viene para quedarse, para tener una base de datos, evitar duplicidades y optimizar unos recursos, que, como bien ha dicho la señora Espinosa, viene autofinanciado del presupuesto de la Consejería. No tenemos ni un solo euro del fondo del Estado. Nosotros dimos una partida importante a todos los agentes locales. Estamos reclamando esos 1.000 millones que nos han negado por parte del Gobierno central, y de los que 160 eran, correspondían a Andalucía, para continuar aumentando, por ejemplo, los programas de garantía alimentaria, que, desgraciadamente, van a seguir siendo necesarios en septiembre, porque mucho nos tememos que pueda aumentar el paro, que los ERTE se pueden convertir en ERE.

Esas son nuestras necesidades, y nos lo han negado porque desde el Gobierno central hablan de que ya no son necesarios esos 1.000 millones del Fondo Social. Nosotros no lo entendemos. Hemos solicitado en todas las conferencias sectoriales que recapaciten, porque es absolutamente necesario. Pero no solamente esta comunidad autónoma, sino todas las comunidades. Pero, claro, en este Gobierno andaluz, en esta consejería, la escucha a todos los sectores sociales, como hemos dicho, a todos los agentes, ha sido absolutamente diaria, pero parece que el Gobierno central no nos quiere escuchar. Pero lo vamos a seguir haciendo, señorías, porque esperamos de la Unión Europea también que sea más consecuente que el Gobierno. Esperamos todas las ayudas necesarias. Vamos a reinventarnos, vamos a seguir buscando entre las piedras los recursos económicos necesarios. Porque no quiero que olvide que son 45.000 puestos de trabajo los que se mantienen desde todo el ámbito de la dependencia, del servicio a mayores, de personas con discapacidad de todo el ámbito, y que los hemos mantenido a todos. ¿Cómo? Pagando al cien por cien, manteniendo todas las plantillas, aunque estuvieran trabajando en servicios esenciales o no estuvieran trabajando. Eso lo tengo que decir, porque no podemos olvidar las necesidades sociales, pero también, como bien ha dicho la señora Gil, el empleo. Y con

ese enfoque de buscar ese empleo, ese proyecto de vida, que es lo que da realmente dignidad a las personas, hemos reclamado también la vinculación del ingreso mínimo vital a proyectos de inserción social y laboral. Nosotros lo vamos a seguir manteniendo, en la renta mínima, en la modificación del proyecto de ley que estamos ya ultimando, que es absolutamente importante.

Y por supuesto que hacen falta cambios estructurales, porque la pobreza estructural de Andalucía lleva 37 años manteniendo tres millones de personas en pobreza y exclusión social, seiscientos cincuenta mil niños. Es la comunidad que tiene once barrios de los doce más pobres de toda España, y están en Andalucía. Y eso, evidentemente, supone mucho esfuerzo. No va a ser de un día para otro, y supone el esfuerzo, la colaboración y la unidad de todos los partidos políticos.

Por eso me parece inconcebible, inimaginable y muy difícil de entender, no lo puedo entender, que en estas condiciones, si no quieren escucharme a mí, como representante de la Consejería del Gobierno andaluz, bien, pero que no escuchen a Save the Children, a Unicef, y a tantas y a tantas entidades que están trabajando a pie de guerra para realmente los barrios más pobres y desfavorecidos, con las personas más vulnerables, para solventar esa pobreza estructural mantenida en Andalucía, me parece que no es de recibo. Y es impresentable, lo tenemos que reclamar.

Y vuelvo a repetir: Sí, señora Gil, la prioridad van a ser los andaluces y las andaluzas, eso va a ser lo primero siempre para este Gobierno. Un Gobierno comprometido con los más vulnerables, con el presupuesto más social de la historia de Andalucía. Este es el Gobierno de Andalucía, el Gobierno del cambio. Pero es que, además, seguimos reclamando. Me volveré a sentar con todos los partidos políticos, con la FAMP, con todas las entidades. Pedimos unidad, colaboración, porque estamos convencidos de que solo con la unidad de todos los andaluces y todas las andaluzas y sus representantes podemos salir adelante de esta difícil pandemia.

Así que muchísimas gracias por vuestras aportaciones, señorías, y seguiremos trabajando por Andalucía.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Gracias por comparecer y por desglosarnos y explicarnos todo lo que el Gobierno ha hecho durante esta pandemia, y está haciendo, y las medidas que va a implementar y por las que está trabajando en los próximos meses para continuar luchando a pie de tajo contra esta crisis sanitaria, económica y social que estamos padeciendo en Andalucía.

Muchas gracias. Puede continuar usted con su agenda. Hemos cumplido escrupulosamente con el tiempo. Gracias, muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchísimas gracias a todos, y que tengan un buen día.

La señora GIL ROMÁN

—Presidente, ¿ahora quién comparece?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Ahora comparece CERMI. Estamos esperando que entre. Tenemos cuatro minutos.
[Receso.]

**COMPARECENCIA DE ANTONIO HERMOSO PALOMINO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD (CERMI ANDALUCÍA)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Ahora le he dado a varios y no le he dado al que era, seguro.

Bueno, muy buenas, don Antonio Hermoso. ¿Don Antonio Hermoso? Hola, ¿don Antonio Hermoso?

Los diputados me oís, ¿verdad? Sí, vale. Es que aparece conectado, pero no puedo hablar con él.

Señor don Antonio Hermoso, si me escucha, nosotros a usted no le escuchamos. Si es tan amable de conectar el micrófono...

¿Sí?

Sí, ¿don Antonio? Si me escucha, por favor, conecte el micrófono. No podemos oírle. Si me escucha, claro. Hola, don Antonio.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Hola, buenas. Por fin. Pido disculpas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenos días. No pasa nada, no se preocupe.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Desagradable es, al menos. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Bienvenido. Vamos a comenzar formalmente.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Venga, claro que sí.

Bueno, pues...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perdone, le presento primero, disculpe.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Vale, claro que sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Bienvenido, don Antonio Hermoso Palomino, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Comparece usted en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19.

Informarle, don Antonio, de que tendrá usted un turno inicial de máximo veinte minutos; y luego, en un segundo turno, intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor

representación en la Cámara, con un turno de cinco minutos cada uno. Y al final tendrá usted un turno de cierre de no más de diez minutos.

Cuando usted crea oportuno, si está preparado, puede comenzar. Gracias.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Pues perfecto, muchas gracias.

Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, y como es normal, pues agradecerles, evidentemente, la oportunidad que nos dan al colectivo de las personas con discapacidad de comparecer en esta comisión con el fin de seguir apostando por la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas incapacitadas. En segundo lugar, quisiera hacer una breve, si es posible, presentación de la entidad a la que represento.

El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituyó hace ya veintiún años, y es el fruto de la evolución y la maduración de los movimientos asociativos de las personas con discapacidad. Las asociaciones de ayuda mutua entre las personas con discapacidad y sus familiares tienen un largo recorrido. Empezaron siendo entidades de ámbito local que, posteriormente, conforme maduraba el movimiento, se transformaron en entidades de ámbito provincial, y en una posterior etapa llegaron a constituirse como entidades de ámbito autonómico y estatal.

El último paso dado hasta ahora fue hace veintiún años, al crear el órgano que integra a todas las discapacidades, y ese es el CERMI, el CERMI como plataforma de representación y defensa de la ciudadanía andaluza con discapacidad. El CERMI actualmente aglutina a 16 entidades de ámbito andaluz, que tienen múltiples..., de ámbito provincial y local, que representan a las personas con discapacidad en Andalucía. Hablamos de personas con discapacidad física, orgánica, intelectual, enfermedades raras, epilepsia, autismo, parálisis cerebral, síndrome de Down, daño cerebral adquirido, problemas de salud mental, ciegas, etcétera.

Nuestro fin último es promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en tanto que derechos humanos y a la luz de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

CERMI Andalucía, además de articular y vertebrar el movimiento asociativo de la discapacidad en Andalucía, se une al resto de los CERMI autonómicos y constituye el CERMI nacional para desarrollar su acción política en defensa de los intereses de las personas con discapacidad y sus familiares. Para ello, trasladamos a los poderes públicos, a los distintos agentes sociales, a los operadores y a la sociedad en general, mediante propuestas articuladas, las necesidades y demandas del grupo de la población con discapacidad.

A continuación, deseo aprovechar esta ocasión para compartir con ustedes las demandas más prioritarias y urgentes que, como sector de la discapacidad, nos ocupa.

Lo primero que quisiera decir es que la crisis sanitaria y económica derivada del virus no es una pócima que haya resuelto de forma milagrosa todos los problemas que las personas con discapacidad teníamos antes de la llegada de este virus. Los problemas siguen siendo los mismos; simplemente, que se han agravado en unos casos por la nueva situación. Pero es cierto que esta nueva situación tiene consecuencias importantes en el sector de la discapacidad. Ante la pandemia, consideramos que es prioritario prestar especial atención a las personas con discapacidad y a sus familias, ya que, sin duda, al igual que ocurrió con la reciente crisis de 2008, es uno de los colectivos más vulnerables, tanto en el tiempo que dure la

pandemia como posteriormente, por los efectos devastadores que, a nivel social y económico, previsiblemente llegarán.

Durante este periodo, desde que nació el estado de alarma hasta su finalización, las personas con discapacidad y sus familias ya hemos visto cómo esos principios en los que parecía que se basaban nuestro ordenamiento jurídico y nuestra propia sociedad, se ha visto que no estaban tan asumidos como parecía por los responsables de gestionar esta situación. Hemos visto cómo mecanismos de información tan importantes en estos momentos de contagio, de saber protegerse, que se ponían a disposición de la sociedad, se hacía unas veces mediante un número de teléfono al que no tenían acceso las personas sordas, aplicaciones informáticas a las que no tenían acceso las personas ciegas, etcétera. Y no solo se ha actuado sin tener en cuenta que hay personas con las que hay que actuar de otro modo, sino que incluso se han cuestionado derechos sobre los que aparentemente ya no había duda. El cuestionamiento es tanto en el ámbito sanitario, donde se ha puesto en duda si somos personas prioritarias para recibir asistencia sanitaria, como en las prestaciones sociales que se han suspendido, entre ellas, la valoración del grado de la dependencia, las ayudas a domicilio para personas con grado de dependencia 2 y 1. Se ha recomendado en muchos casos, por las mutuas y por las asesorías legales, la conveniencia a las empresas de rescindir los contratos laborales que mantenían con personas con discapacidad. No se trata a las personas que viven en residencias como colectivos prioritarios, en cuanto a la atención sanitaria, ni a sus trabajadores como profesionales esenciales, al no dotarlos de los EPI. Y ello sin olvidar que la desinformación y el desconocimiento de parte de la población han posibilitado que muchas personas se hayan visto insultadas y agraviadas al salir a la calle.

La pandemia ha dejado en evidencia a los países más desarrollados y a los sistemas públicos de salud y sus políticas sociales, que han quedado bastante debilitadas. En tres meses ha quedado plasmado que el COVID-19 ha disparado la tasa de desempleo, por ejemplo, por lo que se llevará a agrandar la brecha que existe entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad.

Con estos antecedentes, el sector de la discapacidad prevé que la crisis sanitaria deparará, en breve, cambios económicos y presupuestarios importantes, tanto en España como en Andalucía, por lo que planteamos que los poderes públicos deben redoblar esfuerzos para que las personas con discapacidad y sus familias no sean nuevamente el sector más perjudicado de la crisis.

Esta pandemia también ha demostrado que el sector público por sí solo no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de la población sin la colaboración de la sociedad civil. En este caso concreto, las asociaciones de las personas con discapacidad, mediante el trabajo en red con sus entidades de segundo nivel —federaciones—, son las que han articulado una respuesta rápida y eficiente en situaciones de incertidumbre, y antes de que se dictasen las instrucciones concretas de actuación, permitiendo que la información circulara en sentido ascendente y descendente, y haciendo llegar a los organismos correspondientes de la Administración las situaciones reales que vivían las personas con discapacidad y las propuestas que formulaba el movimiento asociativo ante las necesidades más urgentes. Las asociaciones, además de sensibilizar a la sociedad y hacer un trabajo por la consecución de derechos para los colectivos representados, prestan servicios esenciales como la atención residencial, la ayuda a domicilio, atención temprana, generación de empleo, intermediación laboral, atención psicológica, entre otras actividades.

La labor de las entidades de las personas con discapacidad se ha convertido más que nunca en una cadena de valor. Para ello se vale de la estructura organizativa de este movimiento asociativo a todos los niveles, coordinando la labor de todas las entidades prestadoras de servicio y

transmitiendo el conocimiento del trabajo de base a los responsables de la financiación de estos servicios públicos, prestados bajo la fórmula del concierto o subvenciones. En concreto, por lo que se refiere a la atención residencial, el sistema de atención residencial para las personas con discapacidad adolece, desde hace años, de una financiación suficiente, y está regulado por una normativa obsoleta ante los nuevos retos de la inclusión social de las personas con discapacidad que plantean una regulación acorde con las exigencias de la convención de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad. Desde CERMI Andalucía y sus entidades miembros, por activa y por pasiva, hemos reiterado que los costes/plaza son insuficientes para ofrecer no una atención de calidad, sino una atención básica de cuidados dignos. A diferencia de los centros residenciales de las personas mayores, la iniciativa privada prácticamente no participa de la concertación de plazas, sin duda porque no es una actividad económica rentable. Y, si no lo es para ellos, para nosotros es prácticamente insostenible.

El sector de la discapacidad, gestionado por las propias personas con discapacidad y sus familias, tuvo que configurarse para dar una respuesta a las necesidades de estas personas. De ser asociaciones reivindicativas y de apoyo pasamos a ser empresarios sin serlo, y sin contar con el capital para la inversión que ello requiere. De la mano de la Administración, de las fundaciones privadas, y cargados de buenas intenciones, llevamos años construyendo y gestionando centros residenciales y unidades de día, pero el reparto de funciones entre la Administración y las entidades gestoras no es equilibrado. La Administración andaluza está siendo terriblemente inmovilista y pasiva en sus posiciones relativas a la financiación de los precios de los costes/plaza, sin importar el color político del Gobierno de la Junta. No se puede estar continuamente evadiendo la propia responsabilidad y solo ver la del Gobierno central, en unos casos, y, en otros casos, la del Gobierno autonómico, que nos ha exigido —y entendemos que así debe ser, y queremos y demandamos que así sea, porque las demandas que hacemos es para nosotros mismos, para nuestros hijos, para nuestros hermanos o nuestros padres— que pasemos de los cuidados básicos de la vida diaria, de lavar y alimentar a las personas usuarias, a que estos tengan centros que se conviertan de la noche a la mañana en sus hogares, en proyectos de vida, de vida inclusiva. Esto significa aplicar criterios de calidad tanto en requisitos materiales, para que los espacios sean inclusivos, como en profesionales especializados que eleven la ratio del personal existente. Sin embargo, desde 2012 estos costes de plaza no se han actualizado, salvo la subida aplicada por este Gobierno, que agradecemos, pero es insuficiente. Sobre todo teniendo en cuenta que, paralelamente, ha subido el salario mínimo interprofesional, y el convenio colectivo que se ha firmado con los sindicatos y las patronales ha supuesto una subida media del 13% para todas las categorías profesionales, que ya llevaban muchos años sin tener ni la actualización del IPC. Subida que es razonable, pero que desequilibra la gestión de las entidades.

Podríamos entender como coyunturales los gastos que se están generando por la crisis si no fuera porque muchas de esas medidas sanitarias que se han establecido vienen para quedarse. Y esto conlleva configurar cambios en el paradigma de atención para los centros residenciales, en el que los aspectos sanitarios se van a combinar con los sociales, en una simbiosis de la que difícilmente van a volver a separarse si es que alguna vez estos aspectos sociosanitarios no estuvieran ya unidos.

La Junta de Andalucía es la prueba de lo que estamos diciendo. Es que la Junta de Andalucía es, a su vez, gestora de centros residenciales y conoce los gastos extraordinarios que ha supuesto la pandemia, tanto en los EPI como en la sustitución de trabajadores, refuerzos para la contratación de personal, sectorización de espacios... Para cubrir estos gastos, la propia Junta de Andalucía ha recibido o recibirá, también, fondos del Estado, fondos sociales extraordinarios

que se invertirán en estos centros. Desde CERMI Andalucía, solo queremos la misma ayuda para los que gestionamos nosotros, ya que al fin estos centros, aunque estén gestionados por el movimiento asociativo, son realmente centros de la propia Consejería, y establece los requisitos de funcionamiento, tanto materiales como funcionales, quién debe entrar, quién no debe entrar. Simplemente son negocios administrados por la propia Junta, y atiende a personas que son tan vulnerables, las que están en nuestros centros, como las que están en los centros de la Junta de Andalucía. Es decir, por lo que se refiere al sistema de las residencias, pedimos un cambio normativo y una actualización del coste.

Por lo que se refiere al sistema de cooperación con el tercer sector, la cooperación con este sector se tiene que articular conforme a la confianza mutua y plena participación. Entendemos que han sido situaciones nuevas para todos, y que la urgencia en la toma de decisiones ha privado en determinados casos de la pronunciación de la ciudadanía en las decisiones adoptadas.

Desde la Consejería de Igualdad, se formó la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector, y está siendo un instrumento de información y cooperación muy importante para los asuntos que en materia social, sanitaria y de vivienda afectan a los colectivos más vulnerables. Pero, a pesar de ello, se han publicado normas, desde distintas consejerías, que afectan a las personas con discapacidad y no se ha contado con las entidades que la representan, a fin de poder consensuar la regulación de un modo que implique un menor coste económico y un mejor aprovechamiento de los recursos que existen.

Otro ejemplo de la mala praxis ha sido suspender en el estado de alarma la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, justo en un periodo en que hubiese sido más que necesaria.

Asimismo, es necesario, cuanto antes, que se convoque el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad, y los consejos provinciales, para dotar de voz a la discapacidad en los órganos específicos que le corresponden.

Por lo que se refiere a las políticas de asistencia a colectivos vulnerables, los protocolos de los centros de día, de las residencias, de los centros de menores y el resto de los centros de servicios sociales, solicitamos una mayor coordinación entre las administraciones implicadas. Esta coordinación entre las distintas áreas de la Administración ahorraría muchos esfuerzos a los profesionales y recursos económicos a las entidades. Si finalmente nuestros centros residenciales y de día van a ser, en determinados aspectos, sociosanitarios, las órdenes e instrucciones de esas administraciones tienen que ser conjuntas, y valorar simultáneamente lo que una medida sanitaria supone en una medida social, tanto en el aspecto material y funcional como económico. A día de hoy, la Consejería de Salud ha publicado una orden que regula los aspectos sanitarios de los centros de día. Desconocemos aún su reflejo financiero en la Consejería de Igualdad.

La crisis de la pandemia supone una modificación sustancial de las condiciones de prestación de los servicios que se pactaron con la Agencia de la Dependencia, alterando el contenido económico de los conciertos firmados; sin embargo, en los aspectos económicos, para la Junta es como si la crisis no hubiese existido. También, respecto a los protocolos de atención temprana, se echa de menos, en falta, una mayor participación y coordinación del sector con la dirección general competente en la materia.

Por lo que se refiere a las políticas educativas y culturales, la pandemia ha abierto una brecha digital con el alumnado con discapacidad con necesidades educativas especiales. En los protocolos que se han elaborado desde la Consejería de Educación no se ha contado con las aportaciones de las familias con hijos e hijas con discapacidad. Nuestros hijos e hijas, escolarizados tanto en centros educativos ordinarios como especiales, ya tenían graves

problemas antes del COVID-19, en especial por la carencia de recursos de personal tanto educativo como de apoyo, especialmente en la materia sanitaria. Con la pandemia, el alumnado se ha quedado en casa, la comunicación con el alumnado dependía de los tutores de los centros. Estamos de acuerdo en ello: es necesaria la implicación directa con el alumnado de los profesionales específicos, como el profesor de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o el personal técnico de atención social.

¿Cómo se han articulado los recursos que precisaban tanto a nivel de recursos humanos como tecnológicos? ¿Han sido suficientes? Sinceramente, lo desconocemos. Al igual que desconocemos cómo será la vuelta a clase en septiembre. Recientemente hemos tenido una reunión con el consejero de Educación y ha quedado pendiente de que se reanuden comisiones de trabajo, que son muy necesarias para intercambiar la visión entre la Administración y los colectivos.

En este periodo se han llevado a cabo numerosas iniciativas culturales que hicieron más llevadero el periodo de confinamiento; sin embargo, y aun siendo patrocinadas por las Administraciones públicas, no todas ellas han sido accesibles, por lo que las personas con discapacidad no han podido participar de las mismas. Por ello demandamos que progresivamente se progrese en la accesibilidad informática, en especial en el formato de vídeos, páginas web y redes sociales. La accesibilidad, el lenguaje y la lectura fácil no benefician solo a las personas con discapacidad intelectual, sino que benefician en general a toda la ciudadanía, personas mayores, personas inmigrantes, personas con un nivel bajo educativo. Para todos y todas es necesario estar informado, y más cuando la información repercute en la salud de las personas.

Respecto al desarrollo del Pacto de Estado sobre la Violencia de Género y el pacto andaluz correspondiente, desde nuestro punto de vista es necesario conocer cómo se está articulando, cómo se va a articular ese pacto de Estado en Andalucía, y cómo las medidas van a llegar directamente a las mujeres y a los hijos que están sufriendo la violencia de género.

La accesibilidad y la formación profesional de los profesionales sanitarios, farmacéuticos, así como de las fuerzas de seguridad, sigue siendo fundamental, sobre todo en época de crisis sanitaria y periodos de aislamiento, porque se reducen aún más los escasos apoyos sociales que tienen estas mujeres. Desde CERMI Andalucía hemos ofrecido nuestra colaboración a la Consejería de Salud para la elaboración de protocolos, especialmente para detectar la violencia sobre mujeres con discapacidad; colaboración que hacemos extensiva al resto de los organismos públicos implicados en la atención a las mujeres.

Respecto a las ayudas sociales, la crisis sanitaria ha dado paso a la crisis económica que se está produciendo. Es evidente que el Estado y las comunidades están llevando a cabo paquetes de ayudas sociales para las personas y las familias más vulnerables. Nuestra petición aquí es que se tengan en cuenta todas las familias que tienen miembros con discapacidad, y que tienen un 30% más [*ininteligible*] que las que no lo tienen. Es fácil entender que en este periodo su situación se va a agravar.

Por ello todas las medidas que se tomen... La discapacidad tiene que ser un vector transversal. Recientemente se han aprobado medidas para fomentar el empleo en la categoría de vigilantes de playa, y se han olvidado de reservar el cupo que legalmente viene establecido para las personas con discapacidad. Si entendemos las subvenciones como una extensión de las ayudas sociales que se pondrán en marcha en este periodo, es necesario que no se realicen recortes en las mismas, que se agilice [*ininteligible*], que se ponga en valor la labor realizada por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, no solo por su labor directa en la atención a las personas, sino como un motor económico y transformador de la sociedad. Agradecemos la publicación de la línea 5 de subvenciones, aunque esperamos que el incremento económico de la misma haga impagables los importes de este año con los de años anteriores. El esfuerzo

que están realizando en las entidades no debe ser recompensado por recortes en la financiación. [ininteligible] del sistema de dependencia [ininteligible] de las residencias y de los centros de día para personas con discapacidad. Todos los problemas pasan por el hecho de que la financiación y la sostenibilidad del sistema de dependencia están en quiebra prácticamente desde que fue aprobado. [ininteligible] de la población en situación de dependencia, excediendo y mucho de las previsiones contempladas en el Libro Blanco. Por todo ello es necesario que las distintas administraciones logren un consenso para la financiación [ininteligible]. No es aceptable que, en época de la mayor necesidad derivada de una pandemia, la ayuda a domicilio para las personas en situación de dependencia del nivel 3 se suspendiera, y que toda la carga asistencial y sanitaria recaiga sobre las familias; no es aceptable que el Estado diga que es un problema de la comunidad autónoma, y no es aceptable que la comunidad autónoma diga que es culpa del Estado.

Todos nos planteamos ahora que son necesarios nuevos modelos de atención residencial y de día a día, pero el sector de la discapacidad lleva reclamando años la puesta en marcha de la asistencia personal y de otros modelos más inclusivos de asistencia. Es decisión de los Gobiernos el tener determinadas cuáles son sus prioridades y cómo cuidar a su población más vulnerable.

La situación por la que han atravesado los centros residenciales de este país durante la pandemia debería hacernos reflexionar sobre qué tipo de sociedad queremos y si nuestros mayores y las personas con discapacidad [ininteligible]. La atención que recibe la población más vulnerable es la que indica el nivel económico y social de un país. Si importan las personas, hay que cuidarlas, e invertir financieramente en su cuidado para que lleven una vida lo más digna e inclusiva.

Coordinación de los servicios públicos con las administraciones locales. Esta coordinación es esencial, puesto que las administraciones locales son la puerta de entrada para los servicios sociales especializados. Y la concesión de ayudas sociales, sea alimento, transporte, etcétera, es necesario reforzarla con recursos humanos y materiales. Para ello será esencial que se ponga en marcha cuanto antes la tarjeta social, y que todas las administraciones estén coordinadas, y los programas informáticos conectados entre sí, ya que la respuesta a las necesidades de la ciudadanía será más rápida y eficiente.

Eficiencia del sistema de la Justicia. El sistema de la Justicia pasa, a nuestro entender, por afrontar una profunda renovación del mismo, por dotarlo de medios materiales y humanos, y es necesaria la modernización y métodos de trabajo del área de la Justicia.

En cuanto a la conciliación y el teletrabajo, la crisis ha dejado en evidencia que no estamos preparados para el teletrabajo: la regulación en nuestro país es insuficiente, se ha dejado en mano de los convenios colectivos, y no se ha realizado una transposición adecuada de la normativa europea para ello. Pero para lo que realmente no estábamos preparados era para teletrabajar y cuidar de nuestros hijos e hijas, de nuestras personas dependientes, de nuestros mayores, el cierre de las guarderías, de los colegios, de las universidades, el aislamiento de los abuelos y abuelas... El confinamiento ha puesto a prueba a las familias españolas y las consecuencias son aún desconocidas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Hermoso, le...

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—¿Sí?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—No sé si le queda mucho para terminar. Tiene usted un segundo turno.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—No, pues simplemente [*ininteligible*] algunos puntos, pero nada más, vamos. Simplemente le hicimos llegar una documentación en la que se dejaba constancia de los costes que hasta ahora ha supuesto esta pandemia para las entidades, a la hora de gestionar servicios en los que previamente está pactado un equilibrio financiero entre la obligación que hay que cumplir y el montante que se recibe por ese cumplimiento. Al surgir necesidades nuevas, se están produciendo desequilibrios, porque son difíciles de aguantar. Sobre todo para entidades que ya venían arrastrando un déficit porque el coste/plaza es inadecuado.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien, don Antonio, pues no dude de que esa documentación obra en la Comisión y la trataremos como tal. Y ahora, si usted me lo permite, vamos a darles turno de intervención a los diferentes grupos parlamentarios, que quieren trasladarle sus argumentos, para que usted tenga luego, al final, un turno final de diez minutos.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Pues muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Grupo Parlamentario Vox, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Don Antonio, buenos días y sea usted bienvenido a la subcomisión de recuperación de Andalucía.

Como ya sabe desde nuestro primer contacto, donde nos expusieron con mucha claridad los problemas que tienen que afrontar en el día a día, el firme propósito que tienen con las personas con discapacidad en Andalucía y la gran labor que realizan en todos los ámbitos, tanto en formación como en inserción social y laboral, asesoramiento jurídico, atención integral y un largo etcétera, don Antonio, ahora más que nunca se hace patente la necesidad de contar con una ayuda real y efectiva, más que de forma económica —que también, don Antonio, que también—, en forma veraz por parte del Gobierno, de cumplir con la reserva legal de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, tal y como se anuncia en el Plan AIRE que tiene el Gobierno preparado para esta pandemia. Porque desde Vox vamos siempre a apoyar que lo que dignifica a una persona es el trabajo, y poder vivir y ser libres con el fruto de tu esfuerzo. Por eso vamos a estar siempre apoyando una ayuda firme, directa y digna para todas las personas discapacitadas.

Desde mi grupo queremos reconocer la gran labor que realizan desde CERMI en toda Andalucía y hacerles llegar nuestro apoyo. Cuenten con nosotros en todo lo que podamos para hacer más llevadera la gran tarea que tienen con nuestros conciudadanos discapacitados, don Antonio.

Muchísimas gracias por su comparecencia de nuevo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Sánchez López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—¿Sánchez López?

Gracias, señor presidente.

Se me escucha, ¿no?

Buenos días, Antonio, ¿qué tal? Es un placer volver a verte, coincidir. Como siempre, es un honor hablar de discapacidad. Sabes que tenemos en común esa lucha, esa lucha por la igualdad, por la no vulneración de nuestros derechos, y, evidentemente, es verdad que la crisis..., esta crisis de la pandemia, de la COVID, ha sido un momento de inflexión, yo creo, donde hemos tomado conciencia todas las personas de que lo que se creía que estaba bien no estaba tan bien, y lo que estaba mal estaba mucho peor.

Yo creo que esta subcomisión es muy importante y hay que ponerla en valor desde el punto de vista de todas las propuestas que traigan a la mesa todos los colectivos que estáis con todas las personas, codo con codo —en este caso, de la discapacidad—, para poder poner de manifiesto todas las necesidades que ya existían, existían... Porque estamos hablando..., somos un colectivo que durante muchísimos años hemos tenido que estar tocando en la puerta para que se escuche y, de alguna manera, que nos hagan caso. En poquito, pero bueno, se va avanzando.

Muchísimas gracias, Antonio. Y el documento, evidentemente, se va a tener en cuenta, porque es extremadamente importante —¿cómo no?—, porque es CERMI. CERMI, que engloba a todas las organizaciones en Andalucía y a nivel estatal..., a nivel estatal. Y ahí se van a recoger todas las demandas y todas las necesidades de todas las discapacidades, sea cual sea su discapacidad, de acuerdo a todas las necesidades de cada una de ellas.

Así que muchísimas gracias y nos volvemos a ver. Un saludo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, buenos días.

Quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, sus extensas e importantes aportaciones. Las estudiaremos con detenimiento, como ya lo hacemos, en la Comisión de Discapacidad, para que muchas de las reflexiones y sugerencias que nos ha hecho formen parte del grupo de propuestas del Partido Popular. No me voy a extender mucho, puesto que quedan otros comparecientes esta mañana.

Y muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Hermoso, tiene usted un turno final de diez minutos para cerrar la comparecencia.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Pues nada. Simplemente agradecerles sinceramente que el Parlamento haya tenido a bien escuchar la voz de las personas con discapacidad; expresarle tanto..., al representante de Vox, por su consideración y su voluntad de apoyar todo lo que tenga que ver con el empleo —el empleo es una de las vías más importantes que las personas..., y de las carencias, a su vez, que

las personas con discapacidad tenemos—; le agradezco también la consideración a Mercedes, del grupo Ciudadanos; y también al Partido Popular, en su propósito de incluir entre sus propuestas y su parte de las peticiones que desde el documento hacemos. Simplemente decirle que estamos trabajando; que estas entidades nacen con voluntad siempre, con este Gobierno, con el anterior y con el que venga, de colaborar, de participar, de trabajar por el bien de las personas con discapacidad, y en ese camino siempre podéis contar con nosotros.

Agradecerles sinceramente todo el esfuerzo que están haciendo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, don Antonio Hermoso Palomino, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), por haber comparecido, por habernos explicado su visión desde el ámbito de la discapacidad, un ámbito esencial que tuviese hueco, que tuviese su espacio a través de la participación de la sociedad civil —importante es que lo haga también aquí, en el Parlamento de Andalucía—, y, bueno, todas sus aportaciones, sin duda, van a nutrir los trabajos de esta comisión.

Sí le ruego que no solo su intervención, que ya sé que nos la han hecho llegar, sino cualquier otro documento que usted estime oportuno, cualquier dato que se vaya dando incluso las próximas semanas, conforme vayan evolucionando los acontecimientos, que es una pandemia que estamos todavía inmersos en ella... El virus no se ha ido; sigue entre nosotros, sigue provocando estragos, efectos negativos y, por lo tanto, cualquier otra cuestión que usted crea importante lanzarnos, más allá incluso de la elaboración del primer informe de esta subcomisión, para nutrir el dictamen final, pues tiene usted abierto al Parlamento de Andalucía para hacérsela llegar.

Muchas gracias, a usted y a todo el colectivo de la discapacidad que usted representa.

El señor HERMOSO PALOMINO, PRESIDENTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Muchas gracias a vosotros.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE ENRIQUE JABARES BARRERA,
PRESIDENTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DIRECTORAS Y
DIRECTORES DE INFANTIL Y PRIMARIA Y RESIDENCIAS ESCOLARES (ASADIPRE)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Don Enrique, ¿nos escucha?

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Sí, sí, perfectamente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Vamos a comenzar, si no le importa, dentro de cinco minutos.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Muy bien.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Llevamos un retraso acumulado de cinco minutos, pero vamos a esperar —es que es imponderable— a la diputada de Vox, que quiere estar presente en su comparecencia, y justamente le coincide con una actividad que tenía a las 11, también propia del Parlamento. La está terminando de solventar porque también es *online*; es una comisión en concreto. Las cosas del directo, don Enrique.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Sin problema.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Comenzaremos a las...

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—¿Se escucha bien?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se escucha perfectamente.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—¿Y la imagen bien, más o menos? Está un poco oscura...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Todo perfecto, no se preocupe, porque técnicamente está resuelto.
Vamos a esperar a la diputada.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Sin problemas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—En cuanto se incorpore, yo le doy...

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Muy bien, muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Hasta ahora.

[Receso.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—... de comparecencia en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, que está transcurriendo de forma telemática, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19; y en esta ocasión nos acompaña don Enrique Jabares Barrera, presidente de Asadipre, de la Asociación Andaluza de Directores y Directoras de Centros de Educación Infantil, Primaria y Residencias Escolares. Bienvenido, bienvenido a la comparecencia de hoy, a esta sesión en el Parlamento de Andalucía.

Decirle que tendrá usted un turno inicial de veinte minutos, que abre la comparecencia; luego un segundo turno, en el cual intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno de ellos; y luego tendrá usted un segundo turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, si usted estima conveniente, es el momento de que inicie su comparecencia.

Tiene la palabra, señor Jabares. Puede iniciar...

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Sí, dígame.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Puede iniciar la comparecencia.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ASADIPRE

—Muy bien. Buenos días a todos y todas. Gracias, señor presidente, señor Díaz.

Para nuestra asociación, es un honor comparecer hoy de nuevo en el Parlamento de Andalucía. Me van a permitir que lea un pequeño escrito para que quede constancia. Se lo he hecho llegar también a los letrados de la Cámara, para que se lo pasen a los distintos grupos políticos, y a través de la lectura de este documento, pues podemos facilitar el seguimiento de mi intervención.

Nuestra asociación, Asadipre, por cuarta vez en aproximadamente un año, somos llamados a comparecer ante una comisión en el Parlamento de Andalucía, en este caso la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, en concreto en Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, que tiene en su agenda temas ligados directamente con los fines de nuestra asociación.

Si me permite, me presento ante ustedes. Soy Enrique Jabares Barrera, maestro y director del colegio de educación infantil y primaria El Puntal de Bellavista, en Aljaraque (Huelva), centro del que soy director desde hace dieciséis cursos escolares; y como presidente regional de Asadipre, Asociación Andaluza de Directores y Directoras de Centros Públicos de Infantil Primaria y Residencias Escolares, asumí la presidencia el 23 de mayo de 2019 en la ciudad de Jaén.

Asadipre es una asociación que cuenta en la actualidad con más de mil doscientos cincuenta socios y socias, directoras y directores de centros públicos de educación infantil, primaria y residencias escolares de Andalucía, lo que supone ser la asociación más representativa de directores y directoras en nuestra comunidad autónoma.

Entre los fines de nuestra asociación, dentro de nuestro Estatuto se recoge, entre otros, por ejemplo, aportar a las administraciones educativas y sus autoridades estudios y propuestas relativas a la normativa, organización, funcionamiento, recursos humanos, financiación, equipamiento y cuantas otras redunden en beneficio de la calidad de la enseñanza y en el funcionamiento de los centros. Por ello creemos que nuestra presencia hoy aquí se corresponde con uno de los fines de nuestra asociación, dado que en alguno de los temas de la agenda de esta subcomisión podemos aportar ideas o reflexiones para el estudio que están realizando, como son, por ejemplo, los puntos de políticas educativas, la coordinación de servicios públicos con administraciones locales, la conciliación y el teletrabajo, la participación ciudadana y voluntariado, y medidas de inclusión social de las personas con discapacidad.

Quiero agradecer en mi nombre y en el de Asadipre la invitación realizada de la presidencia de esta comisión a participar en los trabajos que se llevan a cabo en este Parlamento para la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19; pandemia que tanto está marcando nuestra vida y que, desgraciadamente, ha supuesto en nuestro país la muerte de muchas personas, para las que queremos tener un emocionado recuerdo y expresar nuestro más sentido pesar a sus familiares y a la sociedad en general, y agradecer el trabajo de tantas personas que han dado lo mejor de sí por los demás y por nuestra sociedad.

Quiero que me permitan agradecer y poner en valor el trabajo de los equipos directivos de los centros escolares públicos de Andalucía, que han sido capaces de coordinar el trabajo del personal docente y no docente de nuestros colegios, coordinar a las familias, y motivar su participación de ayuda y colaboración. Y por supuesto a toda la comunidad educativa de Andalucía. Entre todos y todas hemos hecho que nuestro alumnado viviese este tercer trimestre del curso 2019-2020 de la mejor manera posible, para que el proceso educativo presencial, suspendido a partir del 13 de marzo de 2020, no haya supuesto, a pesar de la dificultad, un retroceso irreparable para nuestro alumnado. Y son estos equipos directivos y el personal de administración y servicios, en nuestro caso los monitores y monitoras escolares, los que han posibilitado la apertura de nuestros centros desde el pasado día 18 de mayo de 2020 ante la reapertura de los procesos de admisión y matriculación de cara al curso 2020-2021.

La pandemia del COVID-19 nos ha hecho improvisar un sistema educativo novedoso, basado en la enseñanza no presencial, que sinceramente creemos que ha sido satisfactorio y del que tenemos que sacar conclusiones para situaciones futuras que podamos vivir.

Entrando en los temas de la agenda de esta subcomisión, a los que podemos aportar, queremos hacerles llegar lo siguiente con respecto al punto de políticas educativas.

Reclamamos a todos los grupos políticos de este Parlamento, y también a los grupos representados en las Cortes Generales, la puesta en marcha de un pacto por la educación en nuestro país y, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma. Los sistemas educativos deben

tener certidumbre y deben basarse en normativas adecuadas, duraderas en el tiempo y que no cambien continuamente dependiendo del grupo o de los grupos que sustenten el gobierno de turno.

Nuestra asociación defiende la educación pública y solicita a las distintas administraciones educativas y a los distintos gobiernos una financiación acorde a las necesidades de los sistemas educativos del siglo XXI, ratio de alumnado adecuada, profesorado para las aulas que posibiliten un adecuado resultado escolar, aumento de la plantilla de personal docente y no docente de los centros que favorezca la individualización de la enseñanza y la mayor inclusión posible en nuestros centros. Nuestros niños y niñas tienen talento, nuestra juventud tiene talento, y deben ser las Administraciones públicas las que faciliten los recursos necesarios para que ese talento tenga el mayor de los éxitos educativos. Ningún alumno debe quedarse atrás o sufrir fracaso por no recibir los recursos personales y materiales necesarios para obtener el éxito escolar.

Un sistema educativo de calidad no se puede conseguir sin equidad. Por ello debemos dotar a nuestro sistema educativo de los mejores recursos humanos y materiales que hagan posible la mejora de los rendimientos escolares y el mejor desarrollo integral de nuestro alumnado.

Las Administraciones públicas, y mucho menos los distintos grupos políticos que sustenten los Gobiernos, no tienen que confundir a los ciudadanos con mensajes que a veces causan desconcierto en la mayoría de la ciudadanía y provocan debates inútiles y estériles en la sociedad, por ejemplo, difundiendo, defendiendo y ofreciendo una libre elección de centros a los tutores legales del alumnado que no puede ser atendida, dado que el sistema no tiene posibilidad de cubrir esas posibles peticiones.

En estos momentos, en Andalucía la enseñanza pública acoge el 80% del alumnado, siendo la enseñanza concertada, sostenida con fondos públicos, la que acoge al 20% del alumnado. Por lo tanto, es imposible un ofrecimiento de plazas basado en la libre elección de las familias dadas las circunstancias actuales. Y desde Asadipre lo que creemos que hay que ofertar a la ciudadanía son mejores centros públicos, mejores medios humanos y materiales en los mismos, para ofrecer un servicio de calidad acorde a las demandas del siglo XXI.

Los socios y socias de Asadipre reivindicamos una mayor financiación pública de las enseñanzas. En nuestra comunidad, dicha financiación pública no debería estar por debajo del 5% del producto interior bruto de Andalucía.

La educación del siglo XXI, máxime tras la pandemia del COVID-19, requiere de un aumento de inversión pública en educación que disminuya el porcentaje de interinidad en la plantilla de docentes, posibilitando una estabilidad en las mismas, mejoras en la infraestructura de nuestros centros, mejora en los recursos tecnológicos puestos a disposición de estos.

Unido a todo lo anterior, hay que lograr una mejora en la coordinación de los servicios públicos con las administraciones locales, otro de los puntos que destaco a esta subcomisión, y una mejora en los servicios que estas administraciones locales prestan a los centros educativos. Hay que recordar que, en las etapas educativas que nuestras direcciones representan, es decir, colegios de educación infantil y primaria, son las corporaciones locales las que tienen que asumir, por imperativo legal, las competencias de mantenimiento, conservación y vigilancia de nuestros centros. Por ello demandamos al Gobierno en Andalucía, a la Consejería de Educación y Deporte, así como a los grupos políticos que conforman este Parlamento, la puesta en marcha de medidas de colaboración con las corporaciones locales que posibiliten el adecuado desarrollo de las competencias de dichas administraciones en la conservación y

mantenimiento de nuestros colegios, en especial en estos momentos de pandemia y crisis sanitaria, para poder actuar en nuestros centros conforme se recoge en el documento de medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud del COVID-19 en los centros y sistemas educativos docentes no universitarios de Andalucía de cara al curso escolar 2020-2021, publicado el pasado día 21 de junio de 2020 por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias.

Instamos a la Administración autonómica a llegar a acuerdos con la FAMP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, organización representativa de las corporaciones locales en Andalucía, para que nuestros centros de educación infantil y primaria sean atendidos de manera adecuada.

La puesta en marcha de planes de empleo por las distintas administraciones podría paliar y favorecer la atención a los centros educativos por parte de las corporaciones locales, pudiendo destinar a parte del personal que pueda acogerse a dichos planes de empleo a realizar su trabajo de conservación y mantenimiento en nuestros colegios.

Otro elemento de la agenda de esta subcomisión es el apartado de conciliación y teletrabajo. La enseñanza no presencial que hemos vivido por primera vez en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma a partir del día 13 de marzo de 2020 ha puesto sobre la mesa la necesidad de abordar de manera adecuada la conciliación familiar y la mejora de las posibilidades de teletrabajo. En esta ocasión, el sistema de enseñanza no presencial se ha podido llevar a cabo gracias a aportaciones de material tecnológico aportado por los mismos actores que desarrollaban el proceso de enseñanza a distancia. Las Administraciones públicas no habían previsto una situación como esta con anterioridad. De cara al futuro, y ante posibles escenarios que se puedan dar de enseñanza no presencial, todos los usuarios del sistema educativo deberían contar con los medios tecnológicos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se viese dificultado.

Los números de nuestra comunidad autónoma nos revelan que aproximadamente treinta mil estudiantes han tenido problemas de seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje debido a la falta de material tecnológico. Deberían de estudiar si la llamada «brecha digital» no esconde en muchos hogares y situaciones vitales una brecha social a la que habrá que poner medios y recursos para tratar de aminorarla.

A todo lo anterior se ha unido el problema de la conciliación laboral de las familias. Las Administraciones deberán de poner en marcha medidas de conciliación, acordadas con los agentes sociales, que faciliten la posibilidad de mejora en la conciliación familiar. Las empresas, públicas y privadas, deben mejorar todo lo relacionado con la conciliación familiar y con los procesos de teletrabajo.

Pero, dicho todo lo anterior, también proponemos que no sea únicamente el sistema escolar y educativo el que propicie la conciliación familiar. La escuela no debe programarse solo para posibilitar la conciliación de las familias y no es responsable de la imposibilidad de conciliación familiar. Son muchos los factores que podrían ayudar a mejorar la conciliación laboral y familiar; por ejemplo, estudiar nuevos horarios para los trabajos que se realicen, aportar ayudas y recursos que faciliten el teletrabajo y la conciliación, propiciar acuerdos empresas-trabajadores que faciliten la conciliación, etcétera. Un país o una comunidad autónoma que quiere velar por el progreso de su sociedad tiene que implementar medidas de conciliación y teletrabajo que posibiliten una mejor atención del alumnado por parte de su familia en caso de que los periodos de enseñanza no presencial vuelvan a vivirse en nuestra sociedad. Por supuesto que la enseñanza presencial, dadas sus características, no puede ser sustituida por una enseñanza no presencial; pero como sociedad debemos posibilitar mejoras en la conciliación y el teletrabajo

para hacer convivir, llegado el caso, un sistema mixto de enseñanza presencial y no presencial que pueda desarrollarse según las circunstancias sanitarias por las que pase nuestro país o comunidad autónoma. La escuela no puede ser el único sostén y apoyo de la conciliación familiar.

Con respecto a la participación ciudadana y el voluntariado, nuestra comunidad debe legislar con claridad la posibilidad de facilitar dicha participación en nuestros centros educativos. Experiencias como la de las comunidades de aprendizaje en Andalucía, donde se pone en valor la participación del voluntariado en nuestros centros, deben ser tenidas en cuenta y posibilitar, desde la normativa educativa, una mejor y mayor participación del voluntariado en la vida de nuestros colegios. El alumnado de las universidades, las distintas asociaciones vecinales, sociales, etcétera, deben tener una normativa clara que facilite la participación en la vida y en las actividades de los centros.

La crisis sanitaria no debe ser un impedimento para que nuestras comunidades educativas participen activamente en nuestros colegios, como lo venían haciendo hasta ahora; pero dicha participación debe realizarse con las medidas de seguridad jurídicas y sanitarias acordes a las situaciones y escenarios que se puedan vivir.

Otro de los apartados recogido en la agenda de esta subcomisión son las medidas de inclusión social de las personas con discapacidad. Este debe ser uno de los grandes objetivos de las administraciones educativas: la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo debe ser prioritaria en las políticas educativas. Nuestro alumnado escolarizado en centros ordinarios, pero que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, así como el alumnado de las aulas específicas de educación especial, y, por supuesto, el alumnado escolarizado en los centros específicos de educación especial, deben recibir para su centro la suficiente dotación presupuestaria que facilite la dotación necesaria de personal y de recursos que faciliten su atención educativa y su integración.

La diversidad de situaciones y de demandas de nuestro alumnado con necesidades específicas especiales debe ser un objetivo prioritario. El estudio de la puesta en marcha, en las provincias que lo demanden, de nuevos centros específicos de educación especial debe ser tenido en cuenta; asimismo, la mejora de los recursos para la atención a este alumnado, como puede ser personal docente, personal técnico de inserción social —PTIS—, personal de atención complementaria, etcétera. Debería aumentar la plantilla de estos profesionales para poder ofrecer una enseñanza de calidad a dicho alumnado, para que el principio de inclusión y equidad propicie una enseñanza de calidad.

Como pueden comprobar, desde nuestra asociación no solo pretendemos una mejora en las condiciones laborales y profesionales de la direcciones escolares; nos preocupan todos y cada uno de los sectores que conforman las comunidades educativas de nuestros centros; y solicitamos que se puedan tener en cuenta, por parte de las distintas administraciones públicas, nuestras solicitudes, ya que, pensamos, redundará en la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo.

No quisiera terminar sin solicitar a esta comisión y a todos los parlamentarios y parlamentarias de esta Cámara que legislen teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos colectivos que representan a la ciudadanía andaluza, intentando buscar el mayor de los consensos y aceptación por parte de la ciudadanía. Y, si nos los permiten, legislen también para conseguir una mayor estabilidad de los equipos directivos que lideren los proyectos educativos de los centros; legislen logrando una mayor estabilidad de las plantillas de los colegios, con concursillos que respeten los derechos de los trabajadores, pero sin olvidar los derechos del alumnado, dado que estos, nuestros alumnos y alumnas, deben ser el centro de todo nuestro sistema educativo.

Reiteramos nuestro agradecimiento a esta comisión por la invitación a Asadipre a participar en los trabajos que lleváis a cabo, de estudio sobre la recuperación económica y social de

Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, así como por vuestro trabajo y atenciones recibidas. Sabéis que nos tenéis a vuestra disposición para colaborar con todos y cada uno de los grupos políticos que conforman esa Cámara, ante vuestras solicitudes y demandas; sois conocedores de que os hemos hecho llegar nuestro ofrecimiento a cada uno de los grupos; a día de hoy hemos mantenido encuentros con casi la totalidad de los grupos políticos y los portavoces de Educación de los distintos grupos, tanto en el año 2019 como en el año 2020. Os agradecemos las reuniones mantenidas, que nos han servido para conocernos mejor y para entablar unas relaciones que —estamos seguros— servirán para mejorar entre todos y todas las enseñanzas públicas de nuestra tierra.

El trabajo que nos queda por delante es muy grande e intenso. En estos últimos meses hemos realizado un trabajo inmenso de aportaciones a los borradores de la normativa educativa, que se están estudiando, pero, para ser sinceros, no hemos visto cumplidas nuestras expectativas en la redacción final de los mismos, y eso ha llevado a muchos compañeros y compañeras, directores y directoras, a expresar que se nos tiene en cuenta para todo, menos para tenernos en cuenta.

En estos momentos, nuestro país y nuestra comunidad autónoma necesitan, entre otras muchas cosas, menos crispación y más educación, ya que esta será el legado que dejemos a nuestra sociedad.

Sin más, quedo a vuestra disposición, por si tenéis a bien realizar alguna pregunta o comentario con respecto a la intervención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios.

Señora Gil, de Vox, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Se me ve ahora?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente, como le digo. Y, señor Jabares, bienvenido.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario por su presencia en esta subcomisión. Valoramos las opiniones e inquietudes aquí expresadas sobre tan importante tema, como es el tema educativo, que a todos nos ataña.

Darle las gracias por estar hoy aquí, por habernos expuesto su trabajo, sus opiniones, y hacernos partícipes de sus experiencias en el mundo educativo. Esperamos, como usted ha dicho, esa documentación que habrá aportado a esta subcomisión, para que nos ayude a enfocar la problemática educativa de la mejor manera posible.

Muchísimas gracias, señor Jabares.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ADASIPRE

—Gracias a usted, señora Gil.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tendrá usted un turno al final.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ADASIPRE

—Ah, perdón, perdón.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Nada, no se preocupe, no pasa nada.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Sánchez López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

El placer es para el grupo Ciudadanos, tenerle aquí, en esta subcomisión, y escucharle todas sus preocupaciones y reivindicaciones.

Quiero darle la enhorabuena porque ha comentado que el año pasado fue cuando se hizo presidente, y la verdad es que considero que es muy importante que esté al frente de una organización que lucha y vela por esa enseñanza pública de calidad. Y estamos todos de acuerdo: considero que la educación es algo básico en esta sociedad para vivir en esa igualdad de oportunidades y que seamos todos personas desde la perspectiva que sea, cualquier ser humano.

Le quería hacer una pregunta. Sabemos que el Gobierno de España ha anunciado el cierre de todos los centros de educación especial, y le he estado escuchando atentamente, su empeño por todas las personas con discapacidad, todos los niños y niñas con discapacidad en las aulas especiales, y le he escuchado ese empeño por darles esos recursos que son necesarios para esa educación, y me gustaría saber qué opina usted, cómo ve, desde su organización, ese anuncio de cierre de los colegios concertados, en este caso, o colegios públicos de educación especial, que atienden a muchísimos niños y niñas con discapacidades graves.

Darle las gracias de nuevo, y decirle que el Grupo Ciudadanos está a su disposición para todo lo que necesite.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención para el Partido Popular.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, saludar al señor Jabares. Enrique, buenos días.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ADASIPRE

—¿Qué tal, Miguel Ángel?

El señor RUIZ ORTIZ

—Agradecer la disposición a participar, las aportaciones de Asadipre, que vamos a recoger; y también agradecer esa visión global a la que aludía al final, de no centrarse en lo que necesitan los equipos directivos, sino centrarse en lo que necesita el conjunto de la comunidad educativa.

Quiero poner en valor el trabajo de los directores y de los equipos directivos en estos momentos de confinamiento, todo el proceso que han llevado, de toda la comunidad educativa en general, pero especialmente a los que usted representa, a los directores y a los equipos directivos.

Y, con respecto a las aportaciones que planteaba, el aumento de las plantillas y de los recursos para que ningún alumno se quede atrás, totalmente de acuerdo. Hablaba también de que..., en el tema este de ofertar mejores centros públicos. Yo estoy de acuerdo con usted en que la clave está en ofertar mejores centros públicos, pero eso no está reñido con la libre elección de centro educativo. Y decirle que yo no veo que ahí haya un problema de que esté reñida una cosa con otra, que se pueda apostar por la dos cosas: ofertar mejores centros públicos y que los padres también puedan elegir en libertad también esos centros públicos mejores, por los que tenemos que apostar y donde tenemos que poner el acento desde la Administración, sin perjuicio de que iniciativas no públicas también desarrollen proyectos educativos que tenemos que amparar, en esa libertad.

Demandaba medidas de colaboración de la Junta de Andalucía con entidades locales para mantenimiento y conservación de los centros, y también estamos de acuerdo con usted y lo vamos a recoger en el dictamen. Medidas para reducir la brecha digital, o para facilitar la conciliación y el teletrabajo. También vamos a incluirlo por nuestra parte en el dictamen. Y me ha gustado la idea de la participación del voluntariado en los centros educativos y también se la vamos a tomar, así como la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, tanto a centros ordinarios, decía usted, como en centros específicos. Y nosotros estamos en esa defensa de los centros específicos y frente a quienes los están intentando poner en cuestión en este momento desde el Gobierno, y nosotros vamos a defender esos centros específicos y también defender que se doten con mayores recursos: los necesitan.

Y, luego, pedía estabilidad para los equipos directivos, y yo pienso que es fundamental. Pensamos en nuestro grupo que es fundamental, esa estabilidad, para poder desarrollar un proyecto educativo propio y duradero.

Y empezaba usted, y yo termino, pidiendo la puesta en marcha de un pacto educativo. Hace falta estabilidad, y que no estemos al vaivén de cada gobierno de turno. Estamos totalmente de acuerdo. Le participo que este miércoles, hace dos días, tuvimos la primera reunión en la Mesa del Pacto Educativo en Andalucía. Estamos todos. Falta un grupo, falta el Grupo Socialista. Yo espero que de aquí a septiembre, que empieza a comparecer la comunidad educativa, el Grupo Socialista recapacite y esté también, porque necesitamos estar todos y construir entre todos.

Así que les animo a estar, a participar, y, bueno, que sepa que ahí tiene un foro para poder trasladarnos las propuestas que considere oportunas.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor Jabares.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ADASIPRE

—Bueno, pues agradecer, como no podía ser de otra manera, a los portavoces de los distintos grupos que están formando parte de la Comisión. Sabemos las circunstancias que ha habido en la configuración de la misma y que dos grupos parlamentarios no están presentes, pero, bueno, también les haremos llegar nuestro parecer en la exposición que hemos hecho en el día de hoy. Mantenemos contacto, como he dicho anteriormente, con todos los grupos políticos. Este mes de julio hemos tenido reunión en el propio Parlamento con la portavoz del grupo de Ciudadanos, María del Mar, portavoz de Educación; también con el señor Serrano, portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Vox, hasta el momento, en que nosotros estuvimos con él en el Parlamento; con la señora Rubiño Yáñez, del Grupo Socialista. Nos falta vernos en este año con Miguel Ángel, que estamos cuadrando la agenda para que sea posible, y con todos los grupos tenemos relación.

La verdad es que estoy de acuerdo en algunos planteamientos que habéis hecho. Por supuesto, agradeceremos que nos invitéis. Y, con respeto a la pregunta más directa que la portavoz en la comisión, del Grupo de Ciudadanos, la señora Sánchez López, ha hecho, con respecto al tema de los centros específicos de educación especial, le puedo comentar, solamente a título informativo, no dando la opinión, está claro, que nosotros lo que pretendemos es que todos los centros tengan las mejores condiciones posibles, pero, a través de FDI —FDI es la Federación de Asociaciones de Directores y Directoras, a la cual pertenece Asadipre a nivel del Estado—, tuvimos una videoconferencia con la ministra y con el secretario de Estado de Educación y, con respecto a este punto, manifestó, desde el punto de vista informativo, que de lo único que el Gobierno tenía pretensión era la mejora de los recursos para los centros públicos y dotar a estos de recursos dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales, y que eso es verdad que estaba creando cierto debate entre el colectivo de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, donde varios colectivos tenían ideas diferentes, y que el Gobierno trataría de arbitrar esas ideas e intentar llegar a acuerdos con esos colectivos. Pero, más allá de las decisiones del Gobierno, nosotros estamos por la labor de que todos los centros educativos, sean de la tipología que sean, cuenten con los mejores recursos en su centro.

Ahí el portavoz del Grupo Popular, el señor Ruiz, ha hecho una alusión al derecho de las familias a la libre elección de centros educativos, que por supuesto nosotros no estamos en contra de ello; pero con lo que sí estamos en contra, lo hemos dicho en la primera intervención, es con el hecho de que no se puede confundir en estos momentos, y más en Andalucía, por las circunstancias que tenemos en nuestro sistema educativo andaluz, del porcentaje de 80% de alumnado en enseñanza pública y el 20% en la enseñanza sostenida con fondos públicos concertada. Por eso decimos que en estos momentos, desde el punto de vista operativo, es muy difícil darle a todo el mundo el centro que elija como primera opción. Ya en esta modificación que ha habido en la normativa en este año de escolarización y de admisión, se ha ofertado que en cada zona de escolarización hubiese un centro concertado, como mínimo, junto con los públicos que hubiese en esa zona, cosa que en principio a mucha gente le ha parecido no una idea correcta. Nosotros, en principio, en los consejos provinciales en donde hemos participado, en la mayoría de ellos votamos en contra, porque entendíamos que podía perjudicar a la enseñanza pública propiamente dicha; pero respetamos las opiniones y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, lo que cada grupo político crea que es mejor para la ciudadanía. Otra cosa es que luego se compartan, o no, las ideas. Lo que sí os pedimos es eso, que contéis con nosotros en la Mesa por el Pacto Educativo, que, como ha dicho anteriormente el señor Ruiz, Miguel Ángel, se ha puesto en marcha, y también trataremos de que todo el mundo construya y

todo el mundo aporte. En la relación que tenemos con los distintos grupos, pues haremos ver la necesidad de que todo el mundo aporte, porque todo el mundo son representantes de parte de la ciudadanía andaluza. Y creo que el que no esté en una mesa como esta, pues puede dejar sin una opinión interesante también a los distintos colectivos, y en este caso a la Comisión. Así que podremos, en la medida que podemos, hacerles ver a los grupos la necesidad de participación, porque es fundamental dar certidumbre, y que los usuarios del sistema educativo sepan que vamos a intentar, entre todos y todas, conseguir un sistema educativo duradero en Andalucía, de calidad, y que redunde en beneficio sobre todo de nuestros alumnos y de nuestra juventud.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Jabares, por su comparecencia, por comparecer en el día de hoy, por las aportaciones que nos ha hecho, por la documentación que nos ha enviado y por la que usted... Yo le pido que nos envíe, en el desarrollo de los próximos días o semanas, si estima oportuno que nos debe hacer llegar; y también su aportación a querer que todos los grupos, y estimular que todos los grupos con representación parlamentaria no rehúyan su responsabilidad de trabajar en esta comisión, como en otra en el Parlamento de Andalucía, porque, ciertamente, y usted lo ha puesto de manifiesto en su intervención, hay muchas cuestiones que se entrelazan, incluso diferentes administraciones, y que es necesario escuchar la voz de todas las administraciones.

También hemos invitado a la FAMP: no han comparecido. Por lo tanto... Y usted ha hecho una alusión muy importante, a la importancia que tiene la colaboración con el mundo local, con los entes locales, para precisamente corregir aquellas deficiencias que ha desajustado esta pandemia. Es solo un ejemplo.

Le agradezco, por tanto, además de su comparecencia, la documentación que nos aporta, su disposición a estimular la participación de los grupos que no están, como por otra parte este presidente viene haciendo desde el inicio; y también decirle que toda la documentación, sus intervenciones públicas y la documentación que usted aporta la tienen en el menor tiempo..., en el lapso menor de tiempo posible, la tienen todos los grupos parlamentarios a través de la presidencia y de la presidencia de esta subcomisión.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor JABARES BARRERA, PRESIDENTE REGIONAL DE ADASIPRE

—Gracias a ustedes.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Disculpad. Parece que el siguiente compareciente no está todavía en línea. Bienvenida, Teresa Pardo. Buenos días.

Todavía estamos esperando a que se conecte, y acto seguido reanudaremos la comparecencia. Espero que sea cuestión de un par de minutos para no retrasar la comparecencia y la subsiguiente, que es la que nos queda al final, que es la del consejero de Educación.

Un par de minutos, y yo creo que podremos estar... e iniciar la sesión.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE JOSÉ MADERO SILLERO,
VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS
DE INSTITUTOS DE ANDALUCÍA (ADIÁN)**

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con la sesión de hoy, con las comparecencias telemáticas de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. En esta ocasión tenemos a don José Madero Sillero, vicepresidente, si no me equivoco, de ADIÁN, de la Asociación de Directores y Directoras de Institutos de Andalucía.

Informarle, señor Madero, de que tiene usted un turno inicial de veinte minutos para abrir la comparecencia; luego habrá un segundo turno, en el que intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor, cinco minutos cada uno, en función de la representación que tienen en la Cámara; y tendrá usted un turno final, para cerrar la comparecencia, de diez minutos.

Sin más, cuando usted crea conveniente, si lo estima oportuno, puede comenzar ya.

El señor MADERO SILLERO, VICEPRESIDENTE DE ADIÁN

—Bueno, pues muy buenos días y muchísimas gracias por invitar a ADIÁN a esta comparecencia. Como saben, somos la Asociación de Directores y Directoras de Instituto de Secundaria de Andalucía. Y la verdad es que llevamos unas fechas que estamos trabajando muchísimo. Y, más que el trabajo, tenemos muchísima incertidumbre con lo que va a pasar a principios de curso. La situación es complicada en los centros educativos; en principio, porque las soluciones que podemos tener para el inicio del curso son soluciones muy complejas de llevar a cabo.

En principio, la primera medida que nosotros creemos que se debe de llevar a cabo en el tema de las políticas educativas y culturales, la primera medida que se puede hacer, es dar muchísima publicidad desde la Junta de Andalucía, en una campaña en la que se conciencie a toda la comunidad educativa de la importancia del mantenimiento de distancias de seguridad, del mantenimiento de higiene de manos, del uso de mascarillas, etcétera.

Como saben, e imagino que esto no es novedad para ustedes, los centros educativos no están preparados para que el alumnado esté separado a un metro y medio. Y no se trata solamente de una dotación de personal, sino que, aunque se dotase de personal, sería imposible llevarlo a cabo, porque los espacios no son lo suficientemente grandes o no hay los suficientes espacios para desdoblarse todos los grupos. Un instituto medio de unos seiscientos alumnos puede tener veintitrés o veinticuatro aulas, veinticinco aulas, con lo cual tiene las aulas con treinta alumnos en unos espacios de unos cincuenta metros cuadrados. Es decir, el uso de mascarillas en las clases va a ser obligatorio, y eso en chavales de esas edades, pues va a ser casi imposible de cumplir, porque estamos hablando de adolescentes, con toda su rebeldía y todo lo que tiene detrás. Por eso esa campaña publicitaria es indispensable, y hacer llegar a las familias y todo el personal, a toda la comunidad educativa, la necesidad de cumplirlas a rajatabla.

La necesidad de disminuir la ratio es la segunda necesidad, muy importante en los centros. Ya les digo que eso ahora mismo es imposible con los centros que tenemos; habrá que pensar la forma de hacerlo a corto o medio plazo. Habría que hacer prácticamente dobles centros en casi todos los centros de ciudades, de capitales y periferias y pueblos grandes. Hay pueblos pequeños donde la ratio puede que esté un poco mejor; pero, en los pueblos grandes y en las ciudades y en las periferias, las ratios están a tope de alumnado. Es decir, cuando Educación dice que la ratio es, por ejemplo, en la ESO, 24 alumnos por curso durante un curso,

se está refiriendo a la media en todos los centros de Andalucía; si se hace por capitales, todos pasaríamos de esos 24 y estaríamos en los 30 alumnos por grupo.

Necesitamos una gran inversión en infraestructuras. Esa inversión en infraestructuras desde la Junta de Andalucía retornaría a la sociedad, puesto que esa inversión sería para contratar pequeñas empresas, que están alrededor de nuestros pueblos, para hacer las pequeñas obras que se necesitaran en los institutos para adaptarnos a la nueva situación; es decir, adecuación de baños, poner baños en los patios para que no tengan que entrar los chavales dentro de las clases, hacer espacios para la recepción de familias, padres y demás. Entonces, esta inversión es una inversión que sería pública, lógicamente, pero una inversión que lo que haría sería que la economía pudiese relanzarse un poco, por estos contratos que se podrían hacer y vendrían muy bien para todas las partes. Tenemos necesidad también de dividir aulas, de hacer tabiques móviles, etcétera, etcétera.

Después, tenemos una cuestión, que sería también dentro del tema política educativa, en las medidas de sensibilización, que es el tema de la autonomía pedagógica y de organización de los centros educativos. Los directores y las directoras de instituto estamos un poco cansados del tema de que se nos deje toda la autonomía de los centros cuando no se dan las herramientas suficientes para que nosotros podamos ejercer esa autonomía. Es decir, por ejemplo, si a ti te dan autonomía sobre el personal del centro y, realmente, luego son funcionarios, donde tú no puedes ejercer contra ellos ninguna acción que no sea un expediente disciplinario, que tiene que llevar a cabo una inspección, entonces, esa autonomía deja de tener las herramientas necesarias para usarla. O si te dan autonomía para organización, pero luego te ponen unas líneas rojas que no puedes sobrepasar, pues también es complejo. Creemos que muchas veces la autonomía se utiliza un poco para descargar sobre nosotros la responsabilidad. Y en eso es en lo que tendremos que avanzar, en que esa autonomía sea dotada de las herramientas suficientes para poder ejercerla y para poder asumir la responsabilidad que conlleva.

En otro apartado, el tema de las ayudas sociales y ayudas, sobre todo, a las familias más necesitadas, debemos dotar a las familias de las herramientas necesarias para el seguimiento de una educación no presencial. Hay muchísimas familias que no están preparadas, porque no tienen las herramientas suficientes para trabajar desde casa. Entonces, tenemos que detectar bien esas familias —ahora hablaré un poco de cómo se pueden detectar, porque los centros solos no nos bastamos para ello— y tendremos que poner a su disposición dispositivos electrónicos, e incluso conexión a red, para que pueda hacerse un seguimiento de su educación a distancia en caso de que se llegara a ese extremo; que, bueno, nosotros no somos expertos, pero, según lo que estamos viendo, hay cierta posibilidad de que, cuando comiencen las clases, se puedan confinar centros, se puedan confinar pueblos o se puedan confinar ciudades o se pueda ir más allá. No lo sabemos, pero debemos estar preparados para ello. Debemos identificar esas familias y a esas familias se las tiene que dotar de esos dispositivos. Hasta ahora, se ha dotado al alumnado de cuarto de ESO y bachillerato de los dispositivos electrónicos, y ha sido muy útil, pero nos queda todo el resto de los grupos de la ESO. Esos dispositivos ahora pasan a estar otra vez a disposición del centro, para poder usarlos en caso de que vuelva a haber enseñanza no presencial.

Aquí lo que cobra especial importancia es la coordinación de los servicios públicos locales con los institutos, que muchas veces no es todo lo buena que se desearía. Debería haber, por parte de la Junta, una normativa muy clara de cómo debe de ser esa relación, porque ahora mismo prácticamente la dirección de la información va en un único sentido. Es decir, a nosotros

los servicios sociales nos solicitan informes y nosotros emitimos esos informes, pero nosotros no podemos solicitarles información a los servicios sociales, porque normalmente no nos la dan. Y tan importante es que vaya en un sentido como que vaya en otro. Nosotros podemos detectar el alumnado que no está trabajando, pero muchas veces no sabemos el por qué; no sabemos si es que tienen necesidades reales, porque no podemos contactar con ellos, o es que no quieren. Y ahí los servicios sociales deben hacer una labor para decirnos, pues esta familia está necesitada y no tiene material, o esta familia es que sí tiene material, pero hay otro tipo de problemática social en la casa, porque los padres no se interesan por la educación de sus hijos, porque los hijos tampoco se interesan, o porque hay otras circunstancias, es decir, situaciones ajenas que hacen que no se puedan conectar con ese chaval o esa chavala. Entonces, es muy importante que haya una comunicación fluida en ambos sentidos y que nos ayuden a detectar las necesidades reales de la población. Para eso debería de haber, por parte de las corporaciones locales, que es de las que dependen los servicios sociales, una disposición, para que haya una comunicación fluida y haya lo que digo, flujo de información en ambos sentidos.

En cuanto al tema de la conciliación y el teletrabajo, decir que los centros educativos tenemos una misión educativa que muchas veces se está convirtiendo en asistencial. Realmente, muchas veces se habla: «Los centros educativos se parecen más a una guardería que a un centro de enseñanza». Ya saben ustedes que se cambió el nombre de «centros de enseñanza» por «centros de educación». Y es cierto: somos centros de educación secundaria que tenemos tanto que enseñar como que educar, pero no tenemos —por lo menos no tenemos reconocido— una función asistencial de la familia. Lógicamente, las familias, cuando se van a trabajar y dejan a los chavales en el instituto, pues se van tranquilos, y, lógicamente, ejercemos esa función, esa función de tipo asistencial.

¿Qué ocurre en el caso de que haya teletrabajo? Pues que esa función de conciliación de la vida familiar no la vamos a poder ejercer nosotros, puesto que no vamos a tener a los chavales aquí, van a estar en sus casas. Y puede ser que se dé el cierre de un instituto y que las familias estén trabajando y que los chavales tengan que estar en casa. Tendremos que regular eso de alguna manera, regular la importancia de la enseñanza presencial; pero que eso no lleve a considerar a que los hijos..., se debe dejar la responsabilidad a los centros de su educación. Las familias tendrán que prever la forma de atenderlos, de atenderlos en caso de una educación que no sea presencial. En caso de que se proceda a una formación a distancia, se debe facilitar a la familia la atención de los hijos en casa.

Y, bueno, con respecto a las medidas de inclusión social de las personas con discapacidad, ahí tendremos también que trabajar de la mano con los servicios sociales de los ayuntamientos, porque, a estos chicos y estas chicas que tienen discapacidad, debemos de ver la forma de atenderlos en sus domicilios, en caso de que se produzca la situación de confinamiento. Entonces, tendremos que ver la forma de que se pueda realizar la inclusión de estas familias, o de estos chicos, cuando estamos en esa situación.

Y, bueno, por nuestra parte, creo que, en lo que toca al tema de educación, que era el que nos concierne, creo que está todo más o menos dicho. Estamos pasando una situación muy compleja y complicada en los centros para organizar el curso próximo, sobre todo debido a la masificación. La única solución sería la disminución de ratio, cosa que es muy compleja, porque se necesitan espacios nuevos. También se podría prever el hacer clases mañana y tarde, hacer dos turnos, donde ya entonces no habría problema; pero eso choca de frente con la conciliación familiar, habría que poner doble servicio de transporte, etcétera.

Bueno, y nada más, a su disposición por si quieren hacer alguna pregunta.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madero.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Madero, quiero expresarle, aparte de mi más cordial bienvenida a esta subcomisión, quiero expresar mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario por su presencia. Valoramos, como no puede ser de otra manera, las opiniones y las inquietudes que expresan y que son tan importantes, porque nadie mejor que ustedes conocen el problema de primera mano.

Han sido muchos los problemas que ha expuesto, pero yo quisiera hacer hincapié en una idea que usted ha dado, quizás para paliar la problemática de la adaptación de los espacios en los institutos, quizás con muy buena intención con eso de adaptar esos espacios con pequeñas obras, donde puedan estar también incluidas las pequeñas empresas locales. Eso sería ideal también para darles un poquito de auge a estas empresas.

Otra problemática que yo digo indispensable que ha dicho sería la correspondencia mutua entre ustedes y los servicios sociales. Deben fluir tanto servicios sociales hacia ustedes como de ustedes a servicios sociales, porque de una dirección, o sea, convertirla en una calle de única dirección no aportaría mucho. Y sobre todo también el apoyo de los ayuntamientos en las circunstancias que usted ha dicho.

Valoramos muchísimo toda su aportación; creo que ha hecho una imagen más cercana de la problemática. Quizás a veces no tan..., la tenemos un poquillo olvidada, pero nos la ha hecho llegar muy de cerca. Y también quisiera hacer hincapié en la posibilidad que usted ha expuesto, de poner a disposición las tardes, siempre y cuando, como usted dice, sea posible la conciliación familiar y las clases. Pero, señor Madero, muchísimas gracias, porque desde luego nos ha hecho una fotografía, para mí, muy real, de lo que ha pasado durante esta pandemia.

Agradecerle su comparecencia de nuevo, y decirle, por favor, que toda la documentación que sea posible, hágala llegar a la comisión, porque de verdad que tienen mucho que aportar.

Muchísimas gracias, señor Madero, por su presencia.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo.

El señor MADERO SILLERO, VICEPRESIDENTE DE ADIÁN

—No la escuchamos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Pardo, no la oímos. Señora Pardo, no la oímos. No sé si tiene conectado el micrófono. No nos aparece conectado ni desconectado el micrófono. No sé si quiere... Si quiere, hacemos un turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, mientras tratan de solucionar el problema técnico.

Si a usted no le importa, señor Ruiz, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, y luego volveremos a Ciudadanos.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sin problema, presidente. Muchas gracias.

Agradecer la disposición y las aportaciones de ADIÁN, la Asociación de Directores de Instituto, que nos decía, bueno, dar publicidad a la importancia de las medidas de seguridad e higiene. Estamos de acuerdo con esas medidas para incorporarlas también al dictamen. La fuerte inversión que se necesita en este momento en infraestructuras. Y luego, muy de acuerdo en la autonomía pedagógica y la organización de los centros educativos, que es una medida en la que nosotros estamos muy en sintonía. Pero es cierto lo que usted dice; es decir, con las herramientas suficientes y necesarias. No vale que eso sea una excusa para pasarles a ustedes la pelota y que tengan que responsabilizarse de cuestiones que no les corresponden. Por tanto, de acuerdo en ambas cosas.

Y, luego, decía que hay que dotar a las familias de herramientas necesarias para poder seguir la docencia no presencial, y aludía usted a la fórmula del préstamo de los dispositivos. Entiendo esa fórmula de préstamo de dispositivos donde los alumnos tienen que devolver ese dispositivo al centro, para que pase a disposición del centro: la veo adecuada. Es más que otras que se han dado en otras épocas, donde el alumno se quedaba con el dispositivo. Y ahora, si quiere, me aclara usted la postura que tienen, si ve que es más adecuada esta que se ha usado en esta ocasión.

También hablaba de medidas para favorecer la conciliación del teletrabajo, sin olvidar que los centros no son guarderías; un concepto en que incluso las guarderías tampoco lo son ya, tienen un contexto donde ya son escuelas infantiles, y estamos de acuerdo también con usted.

Hablaba de una necesaria comunicación, más fluida, con los servicios sociales, para abordar el tema de las desconexiones, pero también para abordar el tema de la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, si volviera el confinamiento.

Y, luego, también hacía alusión, primero, a la dificultad de hacer dos turnos, mañana y tarde, y es cierto que habría una importante dificultad, aunque haya disposición para poner eso en marcha.

Y, luego, yo le quería hacer una petición final. Nosotros el miércoles empezamos los trabajos del grupo para el Pacto por la Educación en Andalucía, el Pacto Social por la Educación. Supongo, le pregunto, no sé, si usted cree que es necesario que ahí estemos de acuerdo todos los grupos políticos y que arrimemos y estemos todos a una. Entonces, si está usted de acuerdo con esta premisa, la petición que le haría es, como colectivo que representa a los directores y directoras de toda Andalucía y todos los institutos andaluces, bueno, que trasladen ese sentir a todos los grupos para que todos los grupos estemos presentes, por la necesidad de que estemos todos en este pacto educativo y que las conclusiones que saquemos sean las de todos. Nosotros tendemos la mano a todos los grupos, pero, bueno, hay un grupo en concreto que parece que todavía no se ha decidido a estar. Y, bueno, si ustedes nos quieren ayudar, no a nosotros, sino a la sociedad y a la comunidad educativa, a que estemos ahí todos, simplemente. Nada más. Muchas gracias, presidente. Y gracias, vicepresidente de ADIÁN.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Ahora sí, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—¿Lo intentamos, a ver si hay suerte?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Va bien.

La señora PARDO REINALDOS

—¿Ya sí? Ah, genial.

Pues muchísimas gracias. Perdonen por la incidencia.

Buenos días, señor Madero.

Quería agradecerle, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diagnóstico y cada uno de los detalles de que nos ha ido informando, de las dificultades que han tenido ustedes, de las mejoras que se pueden realizar, y sobre todo de las previsiones que habría que tener a la hora de un posible rebrote.

Efectivamente, son ustedes los que han tomado las riendas de este asunto, y, además, han tenido que resetearse de una manera absolutamente novedosa, y con una vocación que se ha quedado muy por encima de las expectativas que pudiésemos tener todos. Los que tenemos niños en casa y los tenemos en edad de recibir la educación *online* hemos sido conscientes de la dificultad que se puede encontrar un profesional a la hora de establecer este tipo de cambio y este tipo de pedagogía. Las clases pedagógicas han sido bastante exitosas, pero con mucha necesidad y mucho esfuerzo por parte de todos los componentes del sistema educativo.

Por supuesto que hay la necesidad absoluta y prioritaria de concienciar desde casa al cumplimiento de las normas una vez que se reanude toda la actividad presencial del curso. Y las necesidades, coincido con usted en que son complicadas a la hora de reducir la ratio, que habría que hacer infraestructuras de los tabiques móviles. Con todas estas cuestiones, absolutamente conformes con usted; pero todos sabemos y todos entendemos que ha sido una situación y que será una situación que se deberá de ir adaptando a la realidad existente, y sobre todo a los posibles brotes que pudieran existir.

Sí me gustaría, señor Madero, que me incidiese usted un poco más en las dificultades que se encuentran, porque yo soy portavoz de Políticas Sociales y también me llega a la hora de diagnosticar y de detectar precisamente las carencias educativas, porque a ninguno se nos escapa que hay familias que es que sencillamente no pueden tener tres dispositivos en casa porque no tienen suficiente solvencia económica, y más con el golpe que se han llevado muchas de ellas, para la conexión. Las ayudas que se están poniendo en marcha son muchas, afortunadamente están llegando a destino; pero, claro, si tenemos todavía un ángulo donde entre la luz, me gustaría que usted pudiese incidir un poco más en su propuesta, o por lo menos en las consideraciones de este punto.

Agradecerle todo lo manifestado, toda la información, que alguna conocemos y otra nos viene absolutamente de una forma primaria; y, sobre todo, si nos pudiera hacer llegar esta información por escrito, de alguna forma, para hacer el informe correspondiente.

Muchísimas gracias, señor Madero, y en el Grupo de Ciudadanos, como siempre, tienen ustedes aquí un apoyo, un aliado y, por supuesto, lo que necesiten.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, muchas gracias, señora Pardo.

Señor Madero, un turno final para cerrar.

El señor MADERO SILLERO, VICEPRESIDENTE DE ADIÁN

—Bueno, voy a intentar contestar un poco lo que me han dicho. Sí que antes quería dar dos premisas, de las que no he hablado, pero sí defendiendo al profesorado, que en su gran mayoría se ha adaptado y ha trabajado muchísimo durante el confinamiento. Y también una cuestión de la que quiero que quede constancia, que es que nosotros, los equipos directivos, hemos duplicado nuestro trabajo. Tenemos que hacer ahora un plan COVID, tenemos que hacer doble programación, tenemos que hacer doble horario. Estamos desbordados. Nosotros, en las comunicaciones internas que tenemos, la gente está que no puede más de trabajo, y no hemos pedido absolutamente nada para los equipos directivos, ni en las reuniones que hemos tenido con la viceconsejera ni en ninguna de las reuniones. Entendemos que lo que tenemos es que pedir por nuestros centros y que se solucione lo antes posible la situación en la que nos encontramos.

Y una cuestión de la que sí que quiero que quede constancia también, y es el tema de lo bien que vendría tener a un sanitario en los centros. Los centros somos pequeños núcleos de convivencia, donde estamos seiscientos, mil o dos mil personas, dependiendo de los centros. En los centros más pequeños a lo mejor hay trescientos o cuatrocientos, pero a lo mejor en los centros a partir del número de alumnos suficientes, como por ejemplo quinientos alumnos, se podría dotar de un sanitario, un enfermero, lo cual sería una grandísima ayuda y sería una cuestión que creo que agradecería todo el mundo.

Con respecto a la documentación, intentaré darle forma y redactar bien esto y enviárselo.

Y, señora Pardo, sí que tenemos mucha dificultad para diagnosticar; sobre todo porque tenemos un porcentaje de alumnado, dependiendo del tipo de centro y la localización de estos, un porcentaje de alumnado con el que es imposible contactar de ninguna manera. Pese a que nos mandan a los chicos al colegio, muchas veces nos los mandan sin un bocadillo y sin un euro para el recreo. Yo mismo muchas veces les pago a los chavales el desayuno de mi bolsillo. Y en esos casos debemos de tener un protocolo de actuación conjunto con los servicios sociales, que no sea solamente que los servicios sociales, cuando detectan un problema, nos pidan un informe del chaval, sino que, cuando nosotros detectemos un problema y lo enviemos a servicios sociales, que ellos nos digan lo que se está trabajando y cómo se está trabajando, porque a nosotros de servicios sociales nos llega poca información.

Los dispositivos a estas familias muchas veces no son útiles, hay que darles el dispositivo pero algo más, algo más, que socialmente es muy complejo, porque hay gente que vive hasta en cuevas y demás, lo cual es complicado. Entonces, se tiene que trabajar mucho más desde Servicios Sociales que desde Educación.

También están las familias medio-bajas, que tienen un portátil en casa o incluso dos portátiles, y tienen dos o tres hijos y los padres están teletrabajando. Y eso es inviable. En esos casos también habría que ver la situación para poder ayudarles.

Con respecto al esfuerzo que se ha hecho, y, bueno, me consta que se está haciendo, por lo menos por lo que nos han dicho de que se va a dotar a los centros y demás, me parece que se está haciendo un esfuerzo muy grande desde la Consejería de Educación. Y esperemos que todo lo que nos han dicho que se va a hacer se haga, que se haga y que se dote a los centros tanto del dinero para inversiones como de dispositivos y demás que tienen pensado hacer, y también del personal extra que pueda venir a dichos centros.

Con respecto a lo que ha comentado el señor Ruiz, decirle que sí que vemos que este sistema de préstamos de ordenadores, en vez de darlos en propiedad, creemos que es más útil. Creemos que los chavales se hacen más responsable de ellos porque saben que los tienen que

devolver, y las familias también. Y la devolución puede ser por un periodo corto de tiempo para volvérselo a dar; pero siempre que sea un sistema igual que el de los libros de texto, de préstamo, que sepan que ese ordenador, si no lo tienen ellos, deben devolverlo, para que pase a otros chavales a los que les sea necesario.

Y, por último, respecto al Pacto de Estado de Educación, nuestra posición siempre ha sido muy clara. Nosotros no somos políticos ni tenemos ninguna connivencia ni ninguna forma de actuar que nos lleve a ser partidarios de un grupo o de otro grupo, o de un partido o de otro partido. Nosotros para lo que trabajamos es para que la educación funcione. Y desde que yo estoy en educación, que ya son cerca de treinta años o treinta y cinco años, nunca ha habido un pacto real por la educación. Cada gobierno que ha entrado ha hecho un cambio, ha hecho una ley nueva, ha hecho una norma nueva. Y nunca se han puesto de acuerdo.

A mí me encantaría que todo el mundo estuviese de acuerdo. Y me encantaría que nos sentásemos con los que realmente redactan las normas y les diésemos las ideas que nosotros tenemos. Y nos encantaría que entre ustedes pudiesen llegar a acuerdos y que se sentaran unas líneas, unas líneas básicas, en las que todo el mundo estuviese de acuerdo. Pero creo que no es una cuestión que nosotros podamos solventar. Nosotros damos nuestra idea de que el Pacto por la Educación sería fundamental para que la educación funcionase. Y el tener una ley educativa duradera en el tiempo sería superimportante. Pero no somos optimistas. No somos optimistas porque creemos que cada grupo político se cierra en banda en algunas cuestiones que realmente, muchas veces, no son las que más importan, ni para la educación ni para los centros. Es decir, el que haya una hora de Ciudadanía sí o una hora de Ciudadanía más, a nosotros, en los centros, eso no nos importa demasiado. Lo que nos importa es que la estructura organizativa esté clara, que el chaval sepa con cuántas asignaturas se pasa o no se pasa de curso, que no se cambie cada año, que no se pongan cada año asignaturas nuevas, que cada año no sea una estructura y que se tenga que hacer una reorganización total del centro. Que haya una norma clara que diga: en este curso se dan estas optativas, estas asignaturas, más las que decide el centro en base a su autonomía, y eso dure por los años.

Y el tema que más les importa, cuando se ponen a hablar de educación en los grupos políticos, o la impresión que da en la calle, es el tema de la Religión, el tema de la Ciudadanía, el tema de cuestión social que pueda llevar el que se vayan más o menos a mi terreno políticamente los alumnos que están estudiando en los institutos. Y eso es en lo que nosotros menos queremos entrar. Nosotros, sí al pacto, sí a que siente una línea básica común y sí a que todo el mundo esté de acuerdo, y no a que la mayoría de las discusiones vayan en el sentido ideológico de cada partido para llevarse, digamos, el formato de educación a lo que más les interesa a ellos para al final poder obtener unos votos más o menos, o que se eduque según unos criterios, que al final el que da esa hora de Ciudadanía puede tener una ideología u otra, puede enfocarla de una manera o de otra.

Entonces, se puede trasladar a todos los grupos, y nosotros así lo haremos, que nosotros sí que queremos que haya un pacto de educación, que se sienten las líneas básicas y que en él haya la menor parte, de esa que no nos gusta, y la mayor parte de seriedad, de organización y de buen funcionamiento de los centros educativos.

Muchísimas gracias por invitarnos. Estamos a su entera disposición para lo que necesiten y nada, muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, a usted siempre, señor Madero, por comparecer, por sus aportaciones. Le pido que nos haga..., como han comentado nuestros diputados, cualquier información

que estime oportuno, además de su intervención, que pueda nutrir los trabajos de esta subcomisión y de la comisión matriz, de la comisión de estudios.

Y agradecerle —creo que hablo en el nombre de todas las formaciones políticas, de las que están presentes en esta comisión y de las que no están— que su trabajo haya sido determinante para mantener los servicios públicos esenciales, en este caso la educación en Andalucía; y agradecer el esfuerzo a todos los equipos directivos de todos los centros educativos, de los más de cinco mil quinientos que hay en Andalucía, a todos los que han estado al pie del cañón y en el tajo, para mantener esa educación, siempre de la mano y en diálogo con el resto de la comunidad educativa, y colaborando y trabajando con la Administración pública de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias. Trasládeselo a sus compañeros, si es tan amable.

El señor MADERO SILLERO, VICEPRESIDENTE DE ADIÁN

—Así haré. Muchísimas gracias a ustedes.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, conectaremos a en punto, en cuanto se conecte el consejero, Javier Imbroda, último compareciente de la sesión de hoy. Calculo que en unos tres minutos, tres, cuatro minutos, comenzaremos la última comparecencia.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Si nos escucha, podemos comenzar, y luego activar el micro.

La señora GIL ROMÁN

—Presidente, no le oímos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, ahora sí, ¿verdad? Sí.

Ya tenemos al consejero conectado. Por lo tanto, reanudamos la sesión con la comparecencia de don Javier Imbroda, consejero de Educación y Deporte de la de la Junta de Andalucía.

Bienvenido, consejero. Comparece en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, de forma telemática, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19.

Le informo, señor consejero, de que tiene un turno de intervención inicial de veinte minutos, y luego intervendrán, en un segundo turno, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, en función de la representación que cada uno tiene en la Cámara, por cinco minutos cada uno de ellos. Y tendrá usted, tras ellos, un turno final, para cerrar la comparecencia y cerrar la sesión de hoy, de diez minutos.

Por lo tanto, cuando usted estime conveniente y oportuno, estamos en disposición de darle la palabra.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Se escucha bien?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perfectamente.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Pues muchas gracias. Me alegro de verlos a todos bien.

Bien, comparezco en esta comisión para informar tanto de las medidas que, como ustedes saben, he ido comentando a lo largo de todo este tiempo, pero que, previo a recordarlas y a puntualizarlas, sí me gustaría, de alguna forma, reflexionar un poco con ustedes sobre todas estas cuestiones que nos han hecho llegar a tomar estas decisiones o presentar un plan de actuación para el curso 2020-2021.

Bien, yo creo que he comentado en alguna ocasión que el siglo XXI ha empezado en el 2020. Creo que en la etapa pre-COVID hemos estado, de alguna manera, tratando de ir incorporando procesos digitales a nuestros trabajos, a nuestras vidas, pero de una forma en algunos casos tímida, en otros casos inexistente, en otros casos, desde luego, pues bastante avanzada. Pero esta pandemia nos ha hecho a todos entender que debemos estar preparados, porque, si bien, y ojalá que sea así, salvamos esta pandemia y podemos tener más pronto que tarde su vacuna, su tratamiento, y que esto quede, pues en un episodio triste más, de tantos

que ha habido en la historia de la humanidad, pero es posible que pueda venir otro tipo de ataques virológicos que nos puedan hacer tener una respuesta de confinamiento también... En fin, en definitiva, tenemos que estar de alguna forma todos preparados, y entender que estas situaciones se nos pueden volver a repetir en el futuro. Y confiemos que sea un futuro también muy lejano, pero, dentro de esto, también ustedes saben que hemos escuchado muchas veces hablar de la nueva normalidad, que no es un término que a nosotros nos guste mucho. Hablamos, escuchamos mucho sobre la nueva realidad, pero no hemos escuchado hablar mucho sobre la nueva escuela.

Y yo quiero compartir con ustedes que la intención de este consejero y de este Gobierno no es volver a la vieja escuela; esa vieja escuela que, en Andalucía en concreto, nos ha llevado a estar en el furgón de cola en todos los indicadores de las regiones europeas en cuanto a abandono escolar, en cuanto a fracaso escolar, en cuanto a infraestructuras maltrechas, muchas de ellas imposible de entender cómo siguen en pie. En definitiva, nosotros no queremos volver a esa escuela vieja, por decirlo de alguna manera. Nosotros queremos hablar de nueva escuela. Nosotros queremos hablar de nuevo modelo educativo donde prime, evidentemente, la igualdad de oportunidades; donde prime la libertad de elección de las familias, que ya, de alguna manera, lo tenemos implantado; donde prime la autoridad del profesor; donde prime la transformación digital, incorporándola a los procesos de enseñanza-aprendizaje; donde prime la calidad educativa; donde primen las oportunidades para nuestros jóvenes, como así vamos a hacer, por ejemplo, ofreciendo un bachillerato internacional público en cada provincia de nuestra geografía andaluza, dar esa opción pública que hasta ahora prácticamente nada más que existía en el sector privado; donde prime tanto que la red pública y la red concertada son complementarias y son necesarias en nuestro sistema educativo; donde prime la educación con mayúsculas; donde prime ese nuevo modelo; un nuevo modelo educativo que animo a construir entre todos, porque en ese modelo educativo tienen que caber todos.

Es imposible en estos tiempos que podamos desarrollar ningún modelo educativo si es parcial. Lamento mucho que tanto el Partido Socialista como Adelante Andalucía, pues no estén presentes en esta mesa de trabajo para que puedan aportar sus ideas, que a veces puedes compartir, otras veces no. Y quiero comentarles que, basado en esta crisis sanitaria y humanitaria que hemos padecido, pues surge una oportunidad en el sentido de poder presentar un plan de acción, una planificación. Porque esta reflexión... Siempre digo que cuando hay una reflexión sin acción, pues queda en el discurso, solo queda el discurso. La reflexión tiene que tener, tiene finalmente que llevar una serie de acciones, de medidas, que le den sentido a esa reflexión, a esa introducción que yo les acabo de hacer ver.

Bien, esta crisis nos ha golpeado muy fuerte. Yo siempre digo que la mejor manera de honrar a la cantidad, a los miles y miles de fallecidos, personas que se han quedado en el camino, la mejor manera de honrar su memoria es tratando de hacer las cosas lo mejor posible, de una manera solidaria y de una manera generosa, no desde la confrontación. Yo creo que de esta manera no estaríamos honrando la memoria, no haríamos justicia de esa tragedia.

Y, luego, que esta crisis, como les decía, ha golpeado dura y cruelmente a nuestra sociedad, pero también ha sacado enseñanzas positivas. Por ejemplo, en el ámbito educativo, las enseñanzas que nos ha sacado han sido unas cuantas, como la capacidad de adaptación de nuestros docentes y de un día a otro adaptarse, de una enseñanza presencial a una enseñanza a distancia; la capacidad de nuestros docentes para contactar con nuestros alumnos, no estando, de alguna manera, preparados para ello; la capacidad de nuestros docentes para también ir formándose y avanzando en competencias digitales —hasta un número de treinta y seis mil docentes han

tenido la capacidad para formarse durante la pandemia—; la capacidad de nuestros docentes, también, para acompañar emocionalmente a nuestros alumnos y a las familias, que, lógicamente, no lo han pasado nada bien, como todos saben. En definitiva, también han aflorado buenas prácticas; unas buenas prácticas con contenidos digitales que lo que pretendemos en estos momentos es expandir, esos contenidos digitales de buenas prácticas, en todo el proceso de enseñanza de nuestra comunidad, esas buenas prácticas que han sido, afortunadamente, muchas.

Y hay una también de las grandes enseñanzas que esta pandemia y esta crisis nos ha enseñado, y es que la presencialidad en el sistema educativo, y el docente, son insustituibles. Esto es algo que también ha quedado meridianamente claro. En la etapa pre-COVID siempre hubo ciertas corrientes de opinión donde se decía que el docente a lo mejor podría un día ser sustituido por la robótica o por, en fin, todas estas tecnologías, pero es evidente que esto no es así.

En definitiva, la crisis nos ha golpeado muy duro, pero también nos ha sacado lo mejor de nosotros y nos ha puesto a prueba a todos los colectivos: a alumnos, profesores, familias, Administración. Y nos ha enseñado que tenemos que estar preparados para posibles contingencias que se nos puedan presentar.

Dicho todo esto, quiero comentarles también, recordarles que esto que se ha conocido como «brecha digital», saben ustedes que, en este tercer trimestre, en un sistema educativo como el nuestro, de aproximadamente un millón ochocientos mil alumnos, unos noventa mil aproximadamente se han desconectado en este tercer trimestre de cualquier tipo de formación. ¿Qué hemos querido hacer? Yo quiero decirles que lo que hemos hecho ha sido localizar e identificar a estos noventa mil alumnos, con nombre y apellidos, y conocer la razón de esa desconexión.

Muchos de ustedes posiblemente se sorprenderían de conocer algunas de las respuestas, pero lo que sí quiero comentarles es que esa brecha digital de la que tanto se ha hablado ha afectado, de esos noventa mil alumnos, a unos treinta mil, es decir, un tercio, con lo cual no es tanta la brecha digital como tantas veces se ha hablado, sino que es una cuestión fundamentalmente de falta de interés. También ha sido..., nos hemos encontrado falta de apoyo de las familias; también nos hemos encontrado, pues dificultades de muchos alumnos a la hora de poder seguir esos procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la red. No los entendían bien, esos aprendizajes. En definitiva, una casuística muy grande. Pero, digamos, el que no tuviera un dispositivo digital para poder conectarse, eso ha sido un tercio.

Bien, teniendo todas estas enseñanzas... Como también quiero apuntarles el Plan SYGA, el Plan SYGA, que saben ustedes que cubre las necesidades de dieciocho mil de nuestros niños que están en riesgo de exclusión social o están en exclusión social, y que en esta crisis sanitaria hemos tenido que ampliar hasta treinta y un mil. Bien, también saben ustedes que, de esos treinta y un mil, el 16% de esas familias no recogían las comidas. Eso son aproximadamente unos cuatro mil quinientos, aproximadamente. Bien, esas comidas no se tiraban, se repartían entre las mismas familias o se depositaban en los servicios sociales de los ayuntamientos para que fueran repartidas. Quiero decirles también con esto que, lo mismo que hemos identificado con nombres y apellidos a todos esos alumnos que se han desconectado por diversos motivos, también hemos localizado con nombres y apellidos a aquellas familias que no han recogido los alimentos, y también para conocer cuáles han sido las razones. Es decir, no sé si han sido las razones de miedo o de falta de necesidad o, en fin, la casuística que sea. También quiero decirles que estamos investigando y estamos teniendo todos esos datos, ¿para qué? Para que ahora, cuando comience el curso, los recursos públicos estén trabajados de la forma más eficaz, que vayan realmente esos recursos públicos donde

más se necesite. Entonces, vistas estas enseñanzas, algunas de ellas, hay bastante más, pero con algunas de estas así como más destacables, construimos lo que va a ser nuestra planificación para el curso 2020-2021.

Yo, como ustedes saben, decidí que en el tercer trimestre no iba a haber vuelta a las aulas, porque consideraba, junto con la comunidad educativa, consideraba que no se daban las condiciones, no se daban las condiciones para esa vuelta, de alguna manera, segura y que todo el mundo se sintiera cómodo en esa situación. Hemos visto que ha habido otras comunidades autónomas que han hecho algún tipo de intento, otros países, sin resultados, digamos, por decirlo de alguna manera, pues satisfactorios. Para mí las imágenes que veía de esas aulas con tres alumnos o con cuatro alumnos me parecían muy desangeladas. Otros países han tenido que cerrar porque se dio algún que otro brote. En definitiva, tuvimos claro desde Andalucía que no queríamos tener este riesgo. Y hemos ido haciendo procesos escalonados con la incorporación el 18 de mayo de los directores, equipos directivos para procesos de escolarización, el 22 de junio los claustros de profesores para reunirse y coordinarse... En fin, hemos ido haciendo este proceso progresivo, con las medidas de seguridad, con sus test. Hemos empezado nuestro programa de refuerzo estival en el mes de julio, que, afortunadamente, al parecer ya el Partido Socialista está viendo la utilidad de este programa, que, como saben ustedes, es un programa de apoyo, voluntario, libre, es el primer programa de refuerzo público que se ha hecho en la historia en Andalucía, y, bueno, lo ponemos a disposición de las familias y de los alumnos. Se han triplicado las cifras en este año. Y, bueno, pues también nos sirve a nosotros para que las medidas de seguridad que la Consejería de Salud nos ha facilitado, poderlas ir aplicando, y aprender también. Es decir, pues si se produce un brote o un positivo o algo así, pues que rápidamente los protocolos que la Consejería de Salud nos ha transmitido, pues se pongan en marcha, y agilizar todos esos procesos, que sin ninguna duda van a ser muy importantes a partir del mes de septiembre.

Quiero decirles también que hay en algunos casos, en algunos sectores, una cierta psicosis por la vuelta a las aulas para el mes de septiembre. Parece que lo que no vemos en las playas lo vamos a ver en los colegios; o lo que no vemos en las terrazas lo vamos a ver en los colegios; o lo que no vemos en los parques infantiles, o en unas pistas deportivas, no lo vemos en los colegios. Entonces, creo que..., como hace poco decían en un medio de comunicación, que veían un cierto desquiciamiento en determinados sectores, yo creo que todo el mundo es consciente o tiene que ser consciente de que tenemos que tener todas las precauciones, todas las medidas de seguridad, que así nos indica Salud; pero lo que no podemos es vivir en medio de una psicosis. Nosotros tenemos que vivir, aprender a convivir con esta enfermedad, que está aún por ahí viva a la espera de que exista esa vacuna, pero que tenemos que aprender a convivir con ella con las medidas de seguridad. Entonces, no tiene mucho sentido cuando nos han transmitido que a ver si se podían crear aulas de quince niños o veinte niños, especie de, digamos, aulas burbuja o grupos estables, no tiene mucho sentido, porque esos grupos estables pueden estar bien para cinco horas, a lo mejor seis horas. El diputado del Partido Popular, el señor Ruiz, conoce bien el sistema educativo. Sabe que esto, pues puede estar bien cinco horas. Pero es que el día tiene veinticuatro; es decir, hay diecinueve horas más o dieciocho horas más donde esos niños están conviviendo y compartiendo con otros. Entonces, es un poco un sinsentido. Pero, en fin, lo que vamos a procurar, y a través de la Consejería de Salud, es tener grupos de convivencia escolar, para evitar todo lo que se pueda, digamos, los contactos. Bueno, esas medidas se van a trasladar o se están trasladando ya a los centros educativos, para que ellos mismos se puedan organizar. Y, dentro de esas medidas que se han tomado, pues se las hemos comentado, yo creo que son ya

muy conocidas, pero se las voy a nombrar así rápidamente y ya les cedo la palabra si ustedes lo consideran. Digamos que lo voy a resumir en siete puntos, siete puntos que serían:

La dotación tecnológica. Quiero que sepan ustedes que el ciento por ciento de los colegios andaluces van a tener conectividad, estén donde estén, aunque sea un pueblito de la sierra de no sé dónde, a todos va a llegar esa conectividad. Es imposible que avancemos y que progrese nuestra educación si no están todos conectados: es imposible. A ese ciento por ciento de estos centros también vamos a incorporar 356 centros más, entre conservatorios, escuelas de idiomas, escuelas de artes. A esa conectividad se le va a unir la compra de 150.000 dispositivos digitales. Quiero que ustedes piensen que la plantilla pública, por ejemplo, en nuestra comunidad es de ciento dos mil o ciento tres mil aproximadamente, con lo cual cada docente dispondría ya de un dispositivo digital en caso de que hubiera algún tipo de confinamiento parcial o total. Y luego quedaría un remanente de unos cincuenta mil dispositivos para que los centros..., con los 100.000 de antes, o sea, esos 150.000 dispositivos sean los colegios los que gestionen la utilidad y el uso de estos aparatos. En definitiva, si decíamos que habíamos detectado unos treinta mil alumnos que no disponían de dispositivos, pues ya, con esta cifra, desde luego cubrimos las necesidades que tiene nuestro sistema.

Quiero decirles también que el segundo punto, los programas de refuerzo, que ya están en marcha, como es el Programa de Refuerzo Estival, los programas personalizados, individualizados, al haber detectado estos noventa mil alumnos, estos noventa mil alumnos en el primer trimestre a través de un plan de acogida, su evaluación inicial, van a tener su plan, su programa personalizado, para recuperar, para reforzar, porque no queremos dejar a ningún niño atrás. Este es el gran mensaje de estos programas.

Y el tercer punto de esos programas de refuerzo está en el PROA, que es el verdadero programa de refuerzo integral, porque es el que dura todo el curso. Por primera vez en la historia también en Andalucía, lo vamos a implantar a partir del mes de septiembre y lo vamos a ampliar a un día más. Antes era un programa, bueno, más de actividades extracurriculares, bueno, diría que casi más de entretenimiento que verdaderamente un programa de refuerzo y de recuperación. Vamos a empezarlo en septiembre y serán tres tardes a la semana, en vez de dos. Y con esto, de alguna manera, redondeamos todos esos programas que van destinados a nuestros alumnos, fundamentalmente a todos aquellos que hayan podido tener dificultades o algún tipo de desconexión durante toda esta pandemia.

El tercer punto, les quiero decir también que va a haber un refuerzo extraordinario, en este curso 2020-2021, de profesionales. Es decir, van a ser aproximadamente unos ocho mil profesionales los que se incorporan en este curso 2020-2021 al sistema educativo, un refuerzo extraordinario. Entre ellos, son unos seis mil, seis mil trescientos docentes, que también van a llegar tanto a la red pública como a la red concertada, donde vamos también a ofrecer estos refuerzos. Quiero decirles también que vamos a reforzar la educación especial, que, como ustedes saben, es una prioridad del Gobierno y de este consejero: 152 PTIS vamos a poner a disposición de los centros. También va a haber una figura, un coordinador COVID, que va a estar trabajando con las delegaciones respectivas de Salud, para coordinar todas las medidas higiénico-sanitarias y que esté, digamos, alerta —aunque estará todo el equipo docente alerta—. Pero es una figura que coordine todas estas medidas. Las horas que dedique este coordinador —dos, cuatro horas a la semana— a revisar, a repasar, en fin, a supervisar todas estas cuestiones, será sustituido por otros docentes, que hemos estimado que serán unos 826 para cubrir esas horas de coordinación, para atender estas medidas para que, como les comentaba, que todo esté preparado y que estén todos esos planes de contingencia puestos en marcha.

También decirles que se refuerza la limpieza y se incorporarán, aproximadamente, unos mil seiscientos trabajadores, personal de limpieza, para la desinfección y limpieza continua de todos nuestros centros educativos.

Bien, de ese refuerzo extraordinario para el curso 2020-2021, de unos ocho mil profesionales, pasamos al cuarto punto, que sería formación para todo el profesorado, seguir avanzando en competencias digitales. Ya les había comentado que treinta y seis mil docentes se habían formado en esas competencias durante el tercer trimestre pasado, durante la pandemia. Queremos que nuestros docentes sigan avanzando en esa formación. Ya es inevitable, porque va a tener que ser una formación que se tenga que actualizar permanentemente, es inevitable.

Y quiero comentarles que vamos a poner a disposición del sistema educativo, pues plataformas, la Moodle, que es la de la Consejería, muy mejorada —excelente el trabajo que están haciendo nuestros técnicos de informática—; pero también vamos a poner a disposición del sistema educativo acuerdos con las plataformas de Google y de Microsoft, para ofrecer, digamos, a nuestros docentes, como una especie de bufé libre tecnológico. Nosotros procuraremos, lógicamente, que Moodle sea lo mejor posible, para que nuestro sistema sea verdaderamente el más usado.

Quiero también darles el quinto punto, que es una dotación especial, adicional, de unos veinticinco millones de euros aproximadamente, para nuestros centros de titularidad pública, de nuestros IES, conservatorios, escuelas de artes, equipos de orientación educativa, para que, de alguna manera, adecúen ciertas reformas o ciertas actuaciones; que las medidas de seguridad que nos traslada Salud se puedan implementar. Entonces, es una dotación adicional para todos estos IES, fundamentalmente. Y hemos solicitado a los ayuntamientos, en la medida de las posibilidades de cada uno —porque a ellos, como saben ustedes también, pertenecen la conservación y el mantenimiento de los colegios de infantil y primaria—, hemos solicitado ciertas medidas, y, sobre todo, a ver si era posible crear como una especie de perímetro de seguridad alrededor de nuestros colegios, básicamente para evitar aglomeraciones. Hay que trasladar un mensaje a las familias de que a los niños no los podemos dejar, salvo excepciones —los pequeños o alguna excepción más—, no los podemos dejar en la puerta, porque provocaríamos esas aglomeraciones que no son deseables. Sé que hay familias que esto les cuesta; pero tienen que entender que debemos dejar que los niños vayan solos a una cierta distancia de los colegios para, efectivamente, evitar esas aglomeraciones, como decía.

El sexto punto, quería decirles, el refuerzo en formación profesional. En fin, se van a incorporar 350 docentes más para los ciclos formativos que ya estén en marcha, 9.000 plazas más, con 82 nuevos ciclos formativos, que tendrán su equipamiento. Y digo esto, que tendrán su equipamiento, porque hasta ahora esto no ocurría. Nos hemos encontrado, en este año y medio de Gobierno, pues multitud de ciclos formativos que se implementaban, pero el equipamiento llegaba meses más tarde, o incluso años. Entonces, me llamaba mucho la atención cómo esos docentes podían apañarse sin equipamiento para poder explicar a los alumnos y dar una enseñanza de calidad, una formación de calidad. En fin, quiero comentarles que es también un trabajo que se está haciendo desde APAE, muy importante, para que todos los equipamientos, en esos ciclos formativos que hemos arrancado, o que arrancaremos en el 2020-2021, estén en perfecto estado de revista.

Y por último, y último punto, pues comentarles también sobre las escuelas infantiles. Las escuelas infantiles tendrán una dotación adicional para material higiénico-sanitario, que se les va a facilitar, que creo que estaba valorado también como en unos veinte millones de euros, para que todas estas escuelas puedan disponer de ese material. Porque sabemos que..., ya saben

ustedes que con los niños pequeños es imposible que haya distancia social, distanciamiento social, que es imposible que haya mascarillas, es imposible que haya nada de esto, en fin; pero los profesionales o las especialistas deben estar lo más protegidos posible.

En definitiva, estos son algunos puntos que nacen de una reflexión post-COVID, pero que ya en la etapa pre-COVID, veníamos ya trabajando durante todo este tiempo.

Y ahora, si les parece, quedo a disposición de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor consejero, señor Imbroda.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Gil, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido, y ya buenas tardes.

Mi grupo tiene claro que la recuperación de [*ininteligible*] en Andalucía pasa por garantizar que los derechos constitucionales se cumplen, y, en la materia que nos atañe, el derecho de los padres a elegir la educación que quieran para sus hijos. Ello pasa necesariamente por la defensa total y absoluta de la educación concertada en Andalucía, la cual recoge a más del veinte por ciento del total de estudiantes, y sería más si la Junta de Andalucía garantizara el derecho de los padres a elegir. Por ello debemos garantizar que se incluya a la educación concertada en cualquier plan de ayudas.

También creemos que la recuperación de Andalucía pasa por una defensa a ultranza de los centros de educación especial, que están siendo atacados por el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Señor consejero, yo soy la portavoz de Discapacidad y le digo que esta escuela, estos centros de educación especial deben de seguir manteniéndose. Es muy importante no expulsar a estas personas a estar fuera de esa educación especial, o sea, a estar en la calle. Eso no debe pasar.

Por último, señor consejero, debemos garantizar que en el próximo curso se cuente con los medios y los planes necesarios para afrontar posibles rebrotes con todas las garantías para docentes y alumnos, y asegurar que el esfuerzo, el mérito y la igualdad de oportunidades sean las máximas que rijan la vuelta a las aulas el próximo año.

Señor consejero, a mi grupo parlamentario tampoco le gusta la nueva normalidad.

También le tenemos que dar las gracias por ese esfuerzo que ha realizado por saber de verdad quiénes son esos noventa mil alumnos que han abandonado las aulas. Eso de verdad dice mucho, mucho, del trabajo que está realizando. También de esas familias que no han recogido esa comida.

Señor consejero, nadie mejor que usted para saber que somos el producto de 37 años de educación socialista. Eso, señor Imbroda, eso hay que cambiarlo. Y creo que el plan que tiene para una nueva escuela, que yo diría más bien que una escuela con mayúsculas, esperamos que sea una realidad, que se cumpla todo lo que nos ha dicho, que de verdad que tenemos que cambiar. Tenemos que hacer que el cambio entre en nuestro sistema educativo, que ya está bien de manipular a nuestros alumnos.

Y nada, señor consejero, muchísimo ánimo, muchísimas gracias, y para adelante.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Quiero comenzar felicitándole y dándole las gracias, porque nos toca a todos los andaluces, por la designación de Andalucía como Región del Deporte Europeo para el año 2021. Acaba de abrir, usted, su consejería y todo su equipo, una ventana a que el deporte se arraigue en la sociedad como un instrumento de integración, de educación, de salud y sobre todo de respeto. Así que vaya mi enhorabuena por delante de su intervención, y mi agradecimiento a partes iguales.

Quiero agradecerle también el hecho de que usted haya comparecido y nos haya dado un diagnóstico absolutamente detallado de todas y cada una de las carencias que han tenido ustedes que abordar dentro de la pandemia, y, después, de las iniciativas que están llevando a cabo y de las que prevén que van a llevar a cabo.

Como usted bien sabe, esta comisión, este estudio para la reconstrucción social y económica está siendo muy transversal. Con lo cual, nosotros hemos sido protagonistas de las manifestaciones de todos los diagnósticos del tercer sector, de las distintas asociaciones sin ánimo de lucro, de los sindicatos, de representantes políticos, y también, por supuesto, esta mañana, por ejemplo, de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales y la suya. Todo esto nos hace, o por lo menos a mi grupo parlamentario Ciudadanos, nos hace llevar un engranaje cuya cúspide es la que usted acaba de decir. No, no estábamos preparados, y casi que le compro y comparto con usted que el siglo XXI ha comenzado precisamente en el 2020. Que el nuevo modelo de educación, después de 37 años, se está imponiendo como pilares la igualdad, la libertad de elección, la autoridad del profesorado, tan esencial, la educación, la calidad educativa, y por supuesto la conexión, sin excluir la pública-privada, era algo absolutamente esencial y necesario.

Estoy con ustedes, y se lo he hecho saber al anterior interviniente y a todos los docentes que han pasado por esta comisión, en que su vocación, su compromiso y su trabajo han quedado muy por encima de las expectativas que tenían todos. Los que tenemos hijos menores, en edad de educarse, hemos visto cómo los profesores se han reseteado en una realidad absolutamente inexistente y han conseguido adaptar un modelo educativo de siempre a una realidad totalmente distinta en días, con lo cual, estoy con usted y comparto con usted ese agradecimiento.

Y sí que es cierto que se nos ha quedado un tercio por ahí, sí que es cierto que los noventa mil están todavía con algunas carencias. Acabamos de escuchar a un director de un centro de instituto la necesidad que existe entre la conexión que debiera haber entre Servicios Sociales y Educación, precisamente para agilizar y para dotar de mejores herramientas a los centros educativos a la hora de también aportar el diagnóstico y la problemática que sufren los menores, que son precisamente algunos, los diagnósticos que nos están dando, la certeza de la situación en sus casas, el que acuden sin bocadillos, sin dinero, o con mala ropa, a lo mejor de una determinada antigüedad, o que simplemente no tengan terminales. Eso también nos da una idea.

Y yo le pido, si es posible, que todo lo que usted ha manifestado, como ha sido tan *grosso modo*, tantísimas iniciativas las que se están llevando a cabo, tantísimas las que se van a llevar

y a los retos que se han enfrentado desde su consejería, le pediría que, por favor, nos las trasladara por escrito, para poder hacer un diagnóstico más detallado y un informe absolutamente objetivo de la situación que se ha vivido con la pandemia.

Muchísimas gracias, señor consejero, y, lo reitero, enhorabuena.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente, y, bueno, pues gracias, señor consejero, por su comparecencia y sus aportaciones.

Comparto dos reflexiones que usted ha hecho. Estamos ante la oportunidad de desarrollar un nuevo modelo educativo, que además tenemos que construir entre todos; y, en segundo lugar también, el poner en valor esa capacidad de nuestros docentes que, de la noche a la mañana, pues se han reconvertido, y tenemos que expandir esas buenas prácticas que han surgido en este tiempo de confinamiento, sacando, como conclusión de esta última, pues que la presencialidad y el docente, lo dice usted, son insustituibles y tienen que ser pilares de este nuevo modelo educativo que nos viene.

Y, luego, agradecerle las medidas que ha puesto en marcha. Y aprovechar también, ya que han comparecido distintos agentes sociales del sector educativo y distintos colectivos de muy diferentes planteamientos cada uno de ellos, pues ha habido cosas que se han ido repitiendo y, bueno, me voy a permitir trasladarle algunas de ellas en este momento, muy rápida y brevemente.

Nos han hablado de la necesidad de la flexibilidad, de flexibilizar los procedimientos, porque la flexibilidad favorece la creatividad, que es algo que se necesita mucho en tiempos de crisis. Por tanto, hay que seguir avanzando en eso que ya empezó su consejería de reducir las trabas burocráticas y normativas. Es muy importante y necesario. O también en favorecer la autonomía pedagógica y organizativa de los centros. Son dos líneas que la Consejería tiene que seguir abordando.

Luego también, pedirle que siga apoyando nuestra red dual, nuestra red dual y complementaria, donde la educación pública y la concertada se complementan y no se enfrentan entre ellas. Creo que eso hay que ponerlo en valor y hay que seguir potenciándolo.

Agradecerle, en este sentido, que haya incluido a los centros concertados en las ayudas, ya que el Gobierno no lo ha hecho, pero que la Junta de Andalucía sí lo haya hecho. Y animarle a que siga trabajando por garantizar la libertad, como principio básico, la libertad educativa y la libertad de elección de centro hacia la que ha avanzado este Gobierno.

Pedirle que no se olvide tampoco..., que no lo está haciendo, es decir, animarle a que siga, porque además lo ha anunciado, apoyando a los centros de educación especial en un momento..., en el peor momento que están atravesando y cuando más se les está atacando desde el Gobierno de la nación con las amenazas de cierre.

Decirle también que no se olvide, y hay muchas medidas concretas también, no se olvide de las escuelas infantiles y de las escuelas hogar, que también han salido en muchas comparecencias.

Y, bueno, también nos han pedido el aumento de las plantillas, que usted ya ha anunciado, el refuerzo de la Formación Profesional como medida contra el fracaso escolar y contra el

abandono escolar, y también como medida para combatir el paro juvenil. Usted ya ha anunciado medidas para reforzar la Formación Profesional, pero yo le insisto en que lo han trasladado desde los colectivos. Por tanto, pues vamos, en ese sentido, en buena línea.

Y también nos han trasladado la necesidad de consenso, para dar estabilidad al sistema educativo, y nos han pedido un pacto por la educación. Sabe usted que estamos trabajando en ello desde el Parlamento, y además usted lo está apoyando enérgicamente, ese grupo de trabajo para el pacto social por la educación. Pues pedirle también que siga apoyando esa iniciativa desde su posición, como consejero de Educación y Deporte.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Se me escucha, ¿verdad?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perfectamente.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias por sus intervenciones y por sus aportaciones.

Miren, efectivamente, este Gobierno lo que sí tiene claras son dos cuestiones fundamentales: una es la libertad de las familias a la hora de elegir —eso lo tenemos, una—, y dos, que el sistema educativo con mayúscula está formado por una red dual. Es pública y concertada. Nos interesa que la concertada, pues, evidentemente, integrarla en todas las ayudas que hemos podido recibir. En fin, a veces recibimos ayudas. Pues lo que procuramos es que lleguen esas ayudas y esos refuerzos al sistema educativo dual, a ambos.

Quiero decirles también que a todos nos interesa tener la mejor red pública, una red pública de calidad. Creo que a toda la sociedad. Es necesario, eso es un bien para toda la sociedad. No entendemos, yo no entiendo como consejero, que el sistema educativo tenga que ser excluyente una parte de otra: pueden convivir perfectamente y además es necesario. No entiendo bien esas posiciones un tanto radicales, ni entiendo bien esas posiciones excluyentes. De esto que a algunos que se les llena la boca al hablar de democracia, de libertad, pero que luego, a las primeras de cambio, cada vez que pueden, cercenan los derechos de los ciudadanos y de las familias. No lo entiendo. Entonces, es cierto que tendremos que estar, pues alerta a esas intromisiones que no tienen mucho sentido, porque todos nuestros niños, sean de la red pública o sean de la red concertada, todos son niños nuestros, y queremos lo mejor para todos y queremos que estén lo mejor formados posible.

También, evidentemente, esto es una cuestión, una cuestión..., se lo diría a la señora Ana Gil, que es que, efectivamente, después de casi cuarenta años de socialismo, pues esto, como usted comprenderá, señoría, necesitamos no una generación, pero diré que casi. Pero lo importante... Es verdad que podríamos, sentando las bases... Yo creo que en este año y medio, al menos, hemos procurado detener determinadas arremetidas de esos grupos parlamentarios de la izquierda que pretenden, de alguna manera, implantar una doctrina. Nosotros tenemos

claro, y este consejero tiene claro que lo que quiere es sacar la ideología de las aulas, quiere sacar la ideología y la política de los centros educativos. Es decir, esas taras ideológicas que muchas veces se van instalando o pretenden instalarse, desde luego, estaremos atentos, y si alguna vez se da algún caso de estas características actuaremos en consecuencia.

Quiero decirles también que, mientras esté este Gobierno, desde luego, y este consejero, los centros de educación especial específicos van a seguir estando; o sea, sobre eso que no haya ninguna duda. En cualquier caso, tengo prevista una reunión con la ministra, a la que le haré llegar de forma educada, pero vehemente, que desde Andalucía nosotros no consideramos que esa sea una solución. No entendemos muy bien por qué se les hurta a determinadas familias la posibilidad de elegir el centro al que quieran llevar a sus hijos: no lo entendemos bien esto. Desde luego, esto en Andalucía no va a ocurrir. Y yo lo que sí quisiera..., para que entiendan que no es solamente un discurso vano. Como les decía antes, una reflexión [*ininteligible*], pero una reflexión, si no hay acción, queda en nada. Quiero decirles que nosotros en este año y medio hemos aumentado un 23% nuestro presupuesto en educación especial, un 23%. Se han superado por primera vez los cuatrocientos millones de euros. ¿Eso qué representa? Recursos materiales, recursos humanos. ¿Son suficientes? Siempre digo que no, nunca son suficientes, porque nuestros alumnos más vulnerables necesitan mucha atención, y eso son recursos materiales y recursos humanos; pero sí que hemos dado un paso. Es decir, es una medida que todo el mundo ha podido comprobar. Es decir, que este Gobierno y este consejero, pues apuestan y priorizan la educación especial.

Quiero decirles también, como otras medidas, que hemos puesto en marcha un plan de choque, un plan de choque en infraestructuras de los centros de educación especial, específico, que no había ocurrido anteriormente. Entonces, yo he lamentado, pues, por ejemplo, cómo en un centro específico de educación especial en Algeciras, el Virgen de la Esperanza, que tiene una piscina para psicomotricidad, llevaba cuatro años, cuatro años sin funcionar, porque una caldera no la cambiaban. Pues, en fin, quiero decirles que lo hemos arreglado en unos meses. En fin, es tener la voluntad y la decisión de poderlo hacer.

Y así que estén tranquilos, que desde luego en Andalucía la educación especial es prioridad y estará protegida. Y no solamente eso, sino que procuraremos, en la medida de lo posible, seguir dotándola de recursos.

Sí quería hacerle una reflexión al señor Ruiz sobre las reuniones y sobre la flexibilización, sobre la autonomía de los centros. Mire, nos hemos encontrado..., yo quiero decirle que nos hemos encontrado un poco de todo. Yo creo que ustedes, que están en estas comisiones y se reúnen con tantas asociaciones, no está de más que también hagan su pedagogía con estas asociaciones. Muchas veces te encuentras con las solicitudes de autonomía, piden autonomía, y por otro lado te están diciendo que todo se lo dejas a ellos y que toda la responsabilidad recae en los hombros de los equipos directivos y de los docentes. En fin, no casa bien esto. Es decir, la autonomía de los centros, soy un defensor de la escrupulosa autonomía de los centros, auténtico defensor. No hay nadie mejor que conozca la realidad de sus centros y de sus entornos que los propios docentes, no la Administración. Nosotros lo que tenemos que hacer es dotar de recursos, marcar una serie de indicaciones, de instrucciones, para que luego cada centro, desde su propia autonomía docente, pueda desarrollar su proyecto educativo. También les solicitamos a los directores que lideren. Ellos son los que tienen el liderazgo pedagógico, organizativo y de gestión. Esa es la responsabilidad que tienen nuestros directores, que yo apoyo y amparo, y que acompaño. Y, desde luego, dentro de esa autonomía va implícita esa flexibilización de todos los procedimientos que necesitan nuestros docentes para que se dediquen fundamentalmente a lo

esencial, que es la enseñanza y la educación. Así que a veces es conveniente, cuando se tienen estas reuniones, o se tengan estas reuniones, también hacerles ver las responsabilidades de los centros. Que desde la Consejería, desde luego, se confía plenamente en nuestros docentes y en esa autonomía; pero que luego, dentro de esos colectivos, te encuentras con que no quieren tanta autonomía, quieren más instrucciones. Entonces, esto es lo de que de alguna forma también tenemos que hacerles ver.

Por supuesto, el consenso de que me hablan, ya saben ustedes que desde el primer momento es imposible que haya nuevo modelo educativo si no hay consenso: es imposible. Es que es imposible. Ahora, como saben, la nueva ley que la ministra Celáa, pues quiere poner en marcha, pues tampoco está consensuada. Pero como ha ocurrido anteriormente. Entonces, nos encontramos como siempre: cada gobierno que entra quiere imponer su propia ley. Y son leyes que siempre tienen fecha de caducidad, porque no son leyes que estén consensuadas y que estén acordadas, por lo menos en los grandes asuntos que tanto nos interesan para la formación y educación de nuestros niños, no están acordadas. Podemos discrepar. Siempre les pongo el ejemplo de los equipos de baloncesto, no sé por qué pero siempre lo pongo. Porque, si hiciéramos una selección española de doce jugadores, todos íbamos a coincidir en nueve, nueve los íbamos a nombrar todos, que son los nueve verdaderamente importantes. Luego a lo mejor discrepamos en tres. Pero no es lo importante, es lo menos importante. Es importante también, pero es lo menos importante. Esto tendría que ser, digamos, el acuerdo global de una nueva ley para un nuevo modelo educativo que hasta el momento no hemos podido ver.

También quiero decirles y anunciarles que ayer estuve hablando con la ministra y hemos quedado en vernos para poder hablar de esto. Y ella ya me ha dicho que me quiere explicar la ley, que ella cree que es la mejor. En fin, yo le plantearé cuáles son nuestras posiciones desde Andalucía. Me encantará llevar o me encantaría llevar una voz única andaluza a esa ley, que tuviera ese acento andaluz también la nueva ley que la ministra Celáa está tramitando en el Parlamento, en el Congreso, y, bueno, pues procuraremos, pues que sea así.

Y por último agradecer..., señora Pardo, recordarme lo de Andalucía Región Europea del Deporte 2021. Ayer Andalucía fue..., vivimos un día un tanto especial, la verdad, y es, sencillamente, que desde la Unión Europea..., una asociación que está vinculada al Parlamento Europeo tuviera a bien nombrar a Andalucía como Región Europea del Deporte para el año 2021, que esto no hace más que dar un reconocimiento al trabajo que se está haciendo desde el Gobierno, un reconocimiento al trabajo que se está haciendo desde el equipo de deportes, desde la Consejería, y, sobre todo, lo que hace es proyectar Andalucía, proyectar Andalucía a nivel nacional e internacional. Es decir, la gente, alguna gente me pregunta: «Bueno, y eso, ¿en qué consiste?». Bueno, consiste en organizar un calendario durante todo el año 2021, junto con ayuntamientos que estén dispuestos a colaborar, a participar... Es un calendario de actividades a lo largo de todo el año 2021. Que vengan eventos, que vengan congresos, que sean de actividades físico-deportivas para todas las edades. En definitiva, algo que vamos buscando desde que entramos en este Gobierno, como es esa transformación cultural de nuestra sociedad para que los hábitos saludables, la actividad físico-deportiva, forme parte de nuestra cultura desde muy pequeños. Por eso, una de las medidas..., primeras medidas que tomé fue aquel aumento de horas de Educación Física en nuestro sistema educativo. En fin, en definitiva, un día ayer muy especial que me alegra poder compartir con ustedes y que me haya podido recordar la señora Pardo, así que muchas gracias.

Y creo que hasta aquí hemos llegado, presidente. Sí, ¿no?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Cierto.

Pues muchas gracias, señor Imbroda, por comparecer en la comisión. Es determinante que se hable de educación; hablan la sociedad civil, las asociaciones... Han estado hoy aquí los directores de todos los centros de Andalucía, y su concurso aquí era esencial, fundamental.

Yo también quería darle la enhorabuena, porque todas las noticias positivas que en este momento sumen al estado de ánimo de los andaluces... Y esta lo es: Andalucía, Región Europea del Deporte 2021, es una muy buena noticia, que también supone, seguro, para su consejería, todo un reto, organizar todo ese calendario durante 2021, y en las actuales condiciones, con el mejor ánimo y la mejor disposición.

Toda información que usted nos quiera trasladar, puesto que la pandemia sigue, el virus sigue entre nosotros y seguro que todo lo que se vaya decidiendo también va a llevar una parte de flexibilidad y también será dinámico, aquello que nos quiera hacer llegar para nutrir el trabajo de esta subcomisión, y también de la comisión matriz, será bienvenido.

Reiterarle el agradecimiento por su comparecencia.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Pues muchas gracias y que tengan ustedes un buen fin de semana.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, sin más, la sesión de hoy la levantamos, porque, lamentablemente, no han comparecido los alcaldes de Huelva, de Jaén y de Sevilla, como estaba previsto. Por lo tanto, finalizamos hoy aquí las comparecencias en la subcomisión de la jornada de hoy.

Pues muchas gracias. Levantamos la sesión.

SESIÓN DE 15 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, alcalde de Almería. (Pág. 1210)
- Francisco Lupiáñez García, director de Inserta Andalucía. (Pág. 1222)
- Francisco Javier González Vigil, director de Aldeas Infantiles SOS en Andalucía. (Pág. 1230)
- Fernando Rodríguez Hervella, delegado de la fundación Educo en Andalucía. (Pág. 1238)
- María Arráez Lorenzo, directora de centro residencial de jóvenes y diversidad funcional de Sevilla. (Pág. 1248)

COMPARECENCIA DE RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, ALCALDE DE ALMERÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, muy buenas tardes.

Iniciamos la sesión de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19, y lo hacemos, la abrimos, con el alcalde, con el excelentísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal. Bienvenido al Parlamento de Andalucía, alcalde, alcalde de Almería.

Informarle de que tiene usted un primer turno de veinte minutos para iniciar la comparecencia; seguidamente intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno de ellos; y a continuación tendrá usted un turno para cerrar de diez minutos.

Sin más, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, ALCALDE DE ALMERÍA

—Bueno, pues muchísimas gracias. Muchas gracias, presidente; buenas tardes a todos los representantes de los diferentes grupos políticos.

Permítanme que comience esta intervención felicitando sinceramente al Parlamento de Andalucía por esta iniciativa; a todas las personas que me han precedido en el uso de la palabra, que han intervenido en esta subcomisión y en la comisión general; y a los grupos políticos que han entendido que este gesto del Parlamento es un gesto interesante que no solamente enriquece la vida parlamentaria, sino también aporta el punto de vista de los diferentes actores, incluidos los ayuntamientos, en un tema de tantísima, tantísima importancia.

Yo creo que analizar y compartir experiencias siempre es algo positivo, pone en paralelo dos de los elementos que más importantes son a la hora de analizar el crecimiento de las sociedades: la inteligencia y el análisis. Además, en las dos esferas de gestión, tanto en la global como en la local. Los efectos de la pandemia, de la COVID-19, han trascendido claramente la dimensión territorial, la dimensión administrativa, y nos han situado a todos en un escenario de perplejidad y de incertidumbre al que no estábamos acostumbrados. Y, en este sentido, antes de explicar en qué ha consistido la respuesta que hemos hecho desde el Ayuntamiento de Almería, cuál es nuestra visión, desde la ciudad de Almería, acerca de lo que está por venir, permítanme que comparta con ustedes dos reflexiones de tipo personal relacionadas con toda esta experiencia que hemos vivido los almerienses, los andaluces, los españoles y los habitantes de nuestro planeta.

La primera es que el elemento que nos ha permitido a todos conocer la dimensión, el significado del término «globalización», paradójicamente, no ha sido la economía, no han sido las nuevas tecnologías, no ha sido la política: ha sido un virus y ha sido una pandemia. El virus no conoce de fronteras, no conoce de latitudes, no conoce de razas ni de sexos ni de modelos económicos ni de condición social. El coronavirus ha sido el primer fenómeno global de la época de la globalización.

Y eso enlaza con la segunda reflexión que quería compartir con todos ustedes, y es que este virus, además de ser una tragedia que ha afectado a miles de familias a lo largo de todo el planeta, nos ha puesto en una encrucijada histórica a la humanidad, nos obliga a repensar nuestro mundo, y también a revisar algunas de nuestras certezas. La más importante de todas,

a mi juicio, es la demolición del concepto de invulnerabilidad que teníamos en las sociedades modernas, sobre todo en Occidente. Esta pandemia nos ha puesto frente al espejo de una realidad que era impensable hace apenas un año, y es que somos vulnerables. La ciencia no es infalible; las nuevas tecnologías, el aumento de la calidad de vida, la economía de consumo, no significan que no tengamos riesgos. Y todo ello nos obliga, como decía hace un momento, no solamente a repensar el mundo hacia el que vamos, sino también a ver qué mundo tenemos, para evitar que los errores del pasado se vuelvan a producir.

Para ello, lo primero que tenemos que tener es la conciencia de la vigencia del riesgo, saber que el peligro sigue ahí, el peligro de contagio está ahí, que nos queda un camino muy largo todavía para poder vencer al virus. Vivimos en una sociedad en la que la inmediatez se ha convertido en una prioridad absoluta y tenemos que hacernos a la idea de que la vacuna llegará, pero no llegará cuando nosotros queremos, ni, de hecho, va a ser algo inminente.

Por ello, creo que, sabiendo gestionar la frustración que toda esa realidad puede llegar a causar a los habitantes de este planeta, y, por lo tanto, también a los que aquí nos encontramos y a los que aquí representamos, creo que tenemos que amoldar nuestras vidas a esa normalidad matizada que tiene que ver con el uso de la mascarilla, con la distancia social, con lavarnos las manos, etcétera, etcétera. Y, a nivel de gestión, y conforme avanzamos en lo que ha supuesto todo esto para la realidad de los ciudadanos, creo que cada vez tenemos más claro el papel que los ayuntamientos han jugado y el papel que los ayuntamientos tienen que seguir jugando en el futuro; un protagonismo que tiene que ver con la resolución de problemas, con el seguir aportando soluciones en este escenario de emergencia social que ha generado la pandemia. Si hay algo que iguala a las personas por igual, que nos iguala con independencia de cuál sea nuestra condición, es precisamente la determinación para superar las calamidades. Yo creo que, en líneas generales, toda la sociedad ha estado muy unida, y eso es una buena reflexión que debemos llevarnos para afrontar esta crisis.

Por eso, creo que de esta situación no sé si tenemos que salir más fuertes, como dice la propaganda del Gobierno de España —un Gobierno que, desde mi punto de vista, ha tenido más sombras que luces a la hora de gestionar esta pandemia—, pero lo que sí tengo muy claro es que tenemos que salir unidos en torno a dos convicciones que deben ser claves en el futuro que se avecina. Un futuro que, por otra parte, es muy complejo. La primera es que la politización del dolor no salva vidas, y la segunda es que la agenda ideológica nunca puede estar por encima del sentido común. Y creo que esas dos reflexiones, que yo calificaría como categóricas, debe ser algo que tenemos que tener claro.

Nosotros, en el Ayuntamiento de Almería, y yo, como alcalde de la ciudad, siempre he tenido claro que los almerienses lo que necesitaban eran soluciones, no necesitaban un carrusel de críticas, un carrusel de gestos vacíos. Los almerienses lo que necesitaban eran propuestas que vinieran precedidas de una reflexión seria.

Les había dicho hace un momento que esta crisis nos ha situado en un momento de inflexión en cuanto a los conceptos que tenemos respecto a la gestión, tanto global como local, de los problemas del día a día; y creo que también ha dejado a las claras una evidencia que nos tiene que hacer reflexionar a todos los que tenemos responsabilidades públicas, y es el desequilibrio existente entre lo que la gente espera de los ayuntamientos y la capacidad real que los municipios tienen para aportar soluciones. Es un equilibrio del que se viene hablando desde hace mucho tiempo en nuestro país, que es fruto, bueno, del proceso constituyente, de hace ya muchos años, pero que esta crisis económica nos ha arrojado a la cara con más claridad que nunca.

Somos y hemos sido todos los ayuntamientos, no solo el de Almería, el primer dique de contención frente a esta crisis económica y social que ha provocado el coronavirus, y objetivamente necesitamos más medios de los que contamos para poder hacer bien nuestro trabajo, para seguir ayudando a las personas que más lo necesitan, atendiendo a las demandas sociales. Y yo, fíjense, decía hace un momento que creo que el Gobierno de España ha tenido más sombras que luces a la hora de gestionar esta pandemia. Creo que al Gobierno de España le ha faltado liderazgo.

Muchas veces, en los ayuntamientos —las autonomías también, pero yo hablo en nombre de los ayuntamientos, y sobre todo del mío— nos han faltado reglas claras; nos hemos pasado demasiado tiempo intentando interpretar los diferentes boletines del Estado que surgían con, a veces, diferentes velocidades a la hora de implementar esas medidas en función del territorio. Y eso no puede ser, eso no puede ser. Cuando un Gobierno asume el mando único, se trata precisamente de que todos actuemos por igual y que las normas estén claras.

Por otra parte, creo que hay gestos que hay que agradecerle al Gobierno, como, en un momento dado, al principio de la crisis, cuando, a través de un real decreto, nos permitió utilizar parte de nuestro superávit para poder atender demandas sociales. Creo que fue un primer buen paso, que todo el mundo reconoció, que vimos precisamente como eso, como el paso previo a una sensibilidad especial acerca de los ayuntamientos, pero que luego, a la larga, quedó ahí y se ha demostrado del todo insuficiente. Luego hablaré, si les parece bien, a sus señorías acerca de eso.

Lo que sí tenemos que tener claro es que el papel de los ayuntamientos es esencial en el fomento de la cohesión social, del dinamismo económico, de la realidad de nuestras ciudades y pueblos, no solamente en Andalucía, sino en toda España. Y creo que se ha abierto una nueva etapa para el municipalismo y todos tenemos la responsabilidad de asumirla como tal, e intentar contribuir para que se lleve a la práctica, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los andaluces, en este caso. ¿Y por qué estamos ante una nueva etapa del municipalismo? Pues por muchos motivos, no solamente por la crisis del coronavirus, sino por el devenir de los acontecimientos, por la transformación que ha sufrido la sociedad española a lo largo de los últimos treinta años, y la evolución administrativa, la relación interadministrativa que ante los diferentes entes del Estado se vienen sucediendo.

Vivimos en un Estado que cada vez es más descentralizado, pero que, a su vez, paradójicamente, cada vez trabaja más en red; y eso tiene que tener su reflejo legislativo para que las herramientas sean útiles y, como decía hace un momento, los ayuntamientos podamos hacer nuestro trabajo.

Nosotros, sin lugar a dudas, los ayuntamientos son las administraciones más capacitadas para dar respuestas rápidas y efectivas a las demandas de los ciudadanos, y para eso hace falta que todos cooperemos. Todas las administraciones públicas tienen que cooperar, y en esta crisis del coronavirus, desgraciadamente, no siempre ha sido así.

Durante la pandemia hemos descubierto que se puede trabajar desde nuestras casas, a través de videoconferencias, y creo que eso es un claro ejemplo. Las administraciones y las empresas son capaces de hacerlo; las administraciones deben hacerlo también. Y las videoconferencias no son más que un ejemplo de lo que tiene que ser la realidad interadministrativa: trabajar con cooperación, con lealtad, sin invadir competencias, sin duplicar competencias, y optimizando los recursos; algo que, desgraciadamente, tanto en Andalucía como en el resto de España no siempre se da. Todos esos cambios, como digo, tienen que tener su reflejo en la gestión pública, sea cual sea el ámbito al que nos refiramos.

Y, ante esa realidad, nosotros, en el Ayuntamiento de Almería, siempre tuvimos claro que era más importante hablar menos y hacer más.

Por eso pusimos en manos de los negocios y en las empresas de Almería las herramientas suficientes para que pudieran levantar las persianas aquellos que se habían visto abocados al cierre inmediato, para que pudieran volver a contratar a las personas que, desgraciadamente, se vieron inmersas en un ERTE o directamente despedidas, activando fórmulas que permitieran que la economía local volviera a funcionar. Y creo, permítame que incida mucho a lo largo de esta intervención, pero creo que es ahí, y no en la confrontación política estéril, donde tenemos que estar las Administraciones públicas y los responsables públicos. Nosotros, en el Ayuntamiento de Almería, como digo, lo hicimos desde el primer momento, adoptando medidas fiscales, medidas administrativas, y siempre con un amplio, amplísimo consenso político.

Lo primero, estar bien asesorado. Cuando recibimos la noticia de que nos enfrentamos ante un problema de esta magnitud, lo primero que hicimos fue contactar con Salud Pública de la Junta de Andalucía, a la que yo siempre estaré agradecido por el asesoramiento que nos han dado. Creo que debe seguir así. Tenemos que ser conscientes de que hoy día recae sobre los ayuntamientos una serie de responsabilidades para las que no tenemos criterios a la hora de poder tomar decisiones. Nosotros no tenemos funcionarios capaces de asesorarnos en materia de salud pública. Existe una administración, que es la Junta de Andalucía, que hoy en día ostenta el mando sanitario, y creo que esa relación —que no digo que no exista, sino todo lo contrario— debe seguir fortaleciéndose de cara al futuro, porque necesitamos reglas claras.

Yo siempre he dicho a lo largo de estos días que creo que, ante una crisis sanitaria, lo último que tenemos que hacer es interpretar normativas. Reglas claras y actuaciones paralelas a lo largo de todo el territorio, porque no podemos jugar con la salud de los andaluces en función de dónde vivan o el criterio que cada alcalde tenga al respecto de un problema concreto.

Además de ello, pues en el Ayuntamiento de Almería, como el resto de administraciones, reordenamos nuestras prioridades económicas, poniendo los recursos municipales al servicio de las personas que más lo necesitaban, todo ello sin olvidar que somos lo que somos y podemos lo que podemos. Y luego, en la última parte de mi intervención, me referiré precisamente a eso.

Nosotros lo hicimos en Almería bajo el paraguas de un plan municipal que llamamos Plan Reactiva 20; una serie de medidas sociales, económicas y tributarias que están objetivamente ayudando a que muchos negocios, muchos autónomos y muchas empresas de nuestra ciudad puedan salir, en la medida de sus posibilidades, de esta crisis sociosanitaria; un plan que pusimos en marcha gracias al trabajo abnegado de muchos funcionarios de la casa que, de forma telemática, y también de forma presencial, pusieron el mejor de sus talentos al servicio de la ciudad, y también gracias a los colectivos sociales que, a través de colegios profesionales, empresas, asociaciones de todo tipo, pues quisieron contribuir a que este plan fuera lo mejor posible. Y gracias también —y creo que es justo reconocerlo— a la oposición municipal, porque creo que supieron entender desde un primer momento que no se trataba de un problema de confrontación política; y que esa confrontación política nueva no iba a hacer más que involucionar en todos aquellos éxitos que lográbamos como sociedad; y que es este plan, el Plan Reactiva 20, pues es precisamente lo que le digo, un plan sin precedentes que ha movilizado cerca de sesenta y tres millones de euros en nuestra ciudad, lleno de medidas sociales, económicas, tributarias, de fomento del empleo, de apoyo a pequeñas y medianas empresas, al turismo, al comercio de proximidad, a la reactivación de la obra pública como un factor de crecimiento, y también de creación de puestos de trabajo, y para el estímulo

social. Son muchísimas medidas que en estos veinte minutos, presidente, no tengo tiempo de desgarnar, pero sí les diré brevemente algunas de las más importantes.

Hemos puesto un millón de euros al servicio de los pequeños comercios de nuestra ciudad que estuvieran empadronados en Almería y que contaran con un local en la ciudad. Hemos sido la única capital de Andalucía que ha puesto un segundo albergue para las personas sin hogar que se encontraban en las calles de nuestra ciudad, gracias a la colaboración de Inturjovent, de la Junta de Andalucía, que nos cedieron el albergue. Se hizo un ofrecimiento a todas las capitales y solo Almería lo adoptó. Y, además, muy orgulloso, porque gracias a ello el confinamiento ha sido un confinamiento real para muchas personas que no tienen los recursos suficientes.

Hemos puesto ayudas para el alquiler; hemos llegado a convenios con entidades como Cruz Roja, como Cáritas; hemos puesto en marcha una batería de ayudas sociales para familias con riesgo de vulnerabilidad. En resumen, más de un millón de euros en ayudas sociales de manera directa. Pero, entre todo, yo me quedaría con la firma de convenios con las entidades del tercer sector para que las personas con discapacidad pudieran seguir recibiendo esa prestación durante el confinamiento.

Yo soy un firme convencido de que al tercer sector hay que darle la importancia que tiene. Es un sector, precisamente, porque genera empleo, porque genera economía, porque forma parte de una de las patas fundamentales sobre las que descansa nuestra sociedad.

En demasiadas ocasiones las Administraciones públicas tienen una relación distorsionada con este sector, o bien es una relación que tiene que ver, única y exclusivamente, con subvenciones, o bien las propias administraciones compiten con este tipo de colectivo a la hora de prestar ayudas, y yo creo que es todo lo contrario. Tenemos que ser capaces de utilizar el potencial que tiene el tercer sector para llegar donde más lo necesitan las personas, porque, al final, si la ayuda te la da un señor de Cruz Roja, un señor de la Federación de Personas con Discapacidad o un señor que trabaja en la asociación de niños con autismo, da exactamente igual si el trabajador es de la Junta, del Ayuntamiento o de la Diputación.

Eso es lo que hemos hecho con más de veinte convenios, firmados a lo largo de la crisis del coronavirus, por un importe de 250.000 euros. Hemos atrasado pagos. Hemos prorrogado en los pagos de los tributos y las tasas municipales. Hemos puesto talleres contra la destrucción de empleo. Hemos formado a miles de almerienses en fortalecimiento digital, también en sectores emergentes de nuestra economía, donde más nichos de empleo hay de cara al futuro. Hemos puesto medidas de apoyo a la hostelería y al turismo ampliando horarios de terrazas, ampliando la superficie donde esas terrazas se pueden ubicar también. Hemos cambiado incluso el calendario de festividades para intentar que no se pierda una sola fiesta local, y que ello contribuya también al escaparate que supone eso para nuestra ciudad. Campañas de apoyo al comercio de proximidad. Hemos cuadruplicado las ayudas que damos a las asociaciones de comerciantes y de hosteleros en nuestra ciudad. Bueno, y por supuesto hemos contado con la cultura como un sector que también crea puestos de trabajo, que exporta la mejor de nuestras imágenes y que aporta felicidad a la gente, que también es muy importante. Y todo eso con un único fin, que es reactivar Almería. Reactivar Almería y que Almería vuelva a ser Almería lo antes posible.

Miren, Almería es una gran ciudad, y yo me siento muy orgulloso y muy honrado de ser su alcalde —lo digo siempre que tengo la oportunidad—, y los almerienses hemos demostrado que, cuando estamos unidos, estamos firmes, pues no tenemos fronteras y somos capaces de

superar cualquier adversidad. Pero para eso necesitamos medios. Y creo que es interesante reflexionar, como decía al principio, sobre el papel de los ayuntamientos. Antes decía que era un gesto aplaudir el hecho de que el Gobierno nos dejara utilizar parte de su superávit para fines sociales, pero que a la vez se quedó totalmente insuficiente.

Hoy estamos en esta subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. Y servicios esenciales son también el transporte público, servicios esenciales también es la desinfección de las calles, de las residencias de ancianos, tanto públicas como privadas. Servicios esenciales son los que se prestan a través de los contratos públicos, muchos de los cuales están abocados a un desequilibrio económico al que el Ayuntamiento va a tener que hacer frente a lo largo de los próximos meses. Y para todos esos servicios esenciales, que son tan importantes en el día a día de una ciudad, el Gobierno no nos ha ayudado en nada. Y esa es la verdad. Además, lo que se pide desde el municipalismo no es un préstamo.

Nosotros no estamos pidiendo financiación. Lo que pedimos de manera unánime es permiso. Permiso para utilizar nuestros ahorros, que se han formado a lo largo de los años gracias a los tributos y los impuestos que los almerienses han pagado a su ayuntamiento, y que, fruto de una buena gestión, ha sido capaz de atesorar, valga la redundancia, el consistorio en las cuentas municipales.

El Ayuntamiento de Almería tiene 16 millones de euros de superávit del año 2019, 16 millones de euros que están inmovilizados en una cuenta del banco y que no están en carga al servicio de mejorar la vida de la gente. Y eso es precisamente lo que estamos pidiendo, nada más y nada menos que eso. Además en un acuerdo histórico alcanzado en la Federación Española de Municipios y Provincias, de cuya junta de gobierno me honro en formar parte, suscrito por todos los grupos políticos, pidiendo al Gobierno de España eso.

Miren, yo, cuando preparaba esta intervención, no sabía que esta mañana íbamos a desayunar todos con una noticia, publicada en un medio de comunicación digital —como, por otra parte, nos suele pasar últimamente con el Gobierno de España—, en la que se decía, poco más o menos, que se iba a hacer llegar una propuesta al municipalismo consistente en algo muy sencillo que explico de manera muy, muy esquemática. El Gobierno nos pide que nosotros le demos todos nuestros ahorros para que ellos, a su vez, nos aporten solo el 35% y el resto nos lo devuelvan a lo largo de diez años, a contar desde el año 2022, y encima pudiéndonos gastar solo en aquello que ellos quieren. Algo así como una especie de despotismo ilustrado, acuñado por la señora Montero, de todo para los ayuntamientos pero sin los ayuntamientos. ¿Y qué quieren que les diga? Creo que, o no se han enterado de nada, o directamente no entienden cuál es el papel de los ayuntamientos. Porque yo quiero pensar bien, no diré que es una afrenta al municipalismo, aunque dinamita, desde luego, todo el consenso que se ha alcanzado en la sede de la Federación Española de Municipios, teniendo en cuenta, además, que hay muchos ayuntamientos que no tienen superávit. ¿Esos municipios sin superávit no van a tener derecho a esa financiación? ¿Qué pasa con los ayuntamientos pequeños, en los que la agenda 2020-2030, consistente en carriles bici y coches eléctricos, que son tan importantes en una ciudad como la mía...? ¿Pero qué pasa en un municipio de doscientos habitantes cuando les digamos que la solución a la crisis del coronavirus pasa por los coches eléctricos y los carriles bici?

Creo que hay que tener una amplitud de miras más grande y hay que tener diálogo institucional, hay que tener cooperación institucional y, lo más importante de todo, hay que tener lealtad institucional, y regirse por principios de eficiencia, el principio de cercanía a los ciudadanos. Los ayuntamientos no somos menos que cualquier otra administración. Nosotros

formamos parte de la estructura del Estado, los ayuntamientos son Estado, somos Estado, y como tal tenemos que tratarnos.

Por eso pedimos que nos dejen usar el superávit, pedimos que se derogue la regla de gasto y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que en su día fue muy útil y que nos ha permitido llegar a esta situación con solvencia económica, pero que, ante esta grave crisis, carece de todo sentido. Que se creen fondos para los ayuntamientos que no cuentan con recursos y que se ayude a servicios esenciales, tales como el transporte, que hoy en día están abocados a la ruina más absoluta, ¿no? Todo sin hablar del ingreso mínimo vital y la indefinición que tenemos respecto al papel que los ayuntamientos van a jugar. Solo así, con determinación, con responsabilidad y con esfuerzo, podemos afrontar crisis como esta, como la que hemos vivido y como las que no sabemos si están por venir de cara al futuro, demostrando que la voluntad de mejorar, la voluntad de crecer y el sentido de pertenencia a una sociedad que merece la pena son más fuertes que cualquier virus.

Nada más, presidente. Espero haberme ceñido al tiempo establecido. Muchas gracias a sus señorías por la atención prestada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor alcalde.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor alcalde. Gracias por estar aquí, gracias por su intervención.

La verdad es que ha sido una intervención bastante esclarecedora de la situación en la que han vivido esta crisis y la que se muestra en la actualidad. Nos sorprende que no le hayan dado la autorización para poder disponer de esos fondos de superávit, pero, bueno, nos sorprende relativamente: ya sabemos cómo funciona este Gobierno.

Precisamente yo le iba a preguntar sobre eso, cómo se ha vivido allí la crisis de la COVID, pero ha sido bastante esclarecedor: nos lo podemos imaginar. Pero nos gustaría a ver si pudiera usted aclarar cómo se ha vivido esta crisis económica en relación con la rama de agricultura, la rama de la ganadería, de allí, en Almería, que sabemos que antes de la crisis ya tenía bastantes problemas económicos, y creemos que, con esta crisis, pues se han agudizado de manera importante.

También tenemos que preguntarle por la situación de la inmigración ilegal, que allí, en Almería, sabemos que es un puntal importante en esta provincia. Queremos saber los problemas que tiene, las quejas de los ciudadanos en relación con esta situación, porque nos llegan bastantes quejas a nosotros como grupo municipal y como grupo parlamentario.

Y, sobre todo, a ver si podía aclararnos también qué medidas sanitarias, tanto en las oficinas públicas como en los juzgados, etcétera, podía proponer usted, desde su punto de vista, para que, bueno, a partir de ahora, con estos rebrotes que parece que están viniendo, pues se pueda, por lo menos, paliar un poco esta situación.

Y nada más. Muchas gracias de nuevo por su asistencia.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, alcalde, alcalde de mi tierra, Almería. Ha sido una comparecencia muy completa, con unas propuestas que se han hecho por parte del Ayuntamiento de Almería muy necesarias en esta situación que ha dejado la pandemia de la COVID. Ciertamente estoy de acuerdo con usted en una cosa, y es la improvisación de un Gobierno de España que ha mostrado bastante poco apoyo a todos los ayuntamientos y todas las instituciones en un momento donde todas las administraciones públicas deben estar unidas por y para la ciudadanía, y no nos hemos encontrado eso. Así que en eso coincido.

Muchísimas gracias por estar aquí, en la casa de los andaluces; y le sigo animando a seguir peleando por todos los almerienses de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor alcalde, por su exposición. He tenido en esta comisión el honor de estar presente durante la comparecencia de importantes representantes institucionales y del empresariado del sector, el tercer sector, de toda Andalucía; y tengo que decirle una cosa que, además, me encanta que la escuchen mis compañeros de comisión, que es que, cuando a un almeriense se le da una oportunidad, el almeriense la aprovecha. Hay quien más o menos la aprovecha, quien la aprovecha poco, o quien la aprovecha más, pero un almeriense siempre la aprovecha.

Me parecen muy importantes —y quiero que así resalten en el *Diario de Sesiones*— las reflexiones que nos ha hecho al principio, porque son unas reflexiones muy humanas. Y somos personas haciendo política, y si la política lleva mucho a la persona, es una política mejor.

La globalización nos iguala por arriba y por abajo. No sabemos cuál es la vigencia del riesgo, no sabemos cuándo vamos a tener la vacuna. Estamos en una normalidad matizada. Tenemos que poner los pies en el suelo y saber que nos tenemos..., nos podemos estar preparando, o debemos de estar preparando, para afrontar unos retos tan importantes como el que hemos pasado o más. No lo sabemos, ojalá que no, pero todavía no lo sabemos.

Por eso tenemos que decirle que el saber que el Ayuntamiento de Almería... Que otras capitales de provincia yo no sé lo que están haciendo o lo que no están haciendo, porque las que están gobernadas por el Partido Socialista no han representado a sus ciudadanos en la sede, en la casa de todos los andaluces, que es el Parlamento de Andalucía, y no han venido a contarnos los problemas de sus ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, lo cual es algo increíble y una falta de responsabilidad tremenda.

Aquí sí conocemos los problemas y los retos de la provincia de Almería; y yo conozco que son 63 millones los que van a destinar, se van a destinar por el Ayuntamiento de Almería, a reactivar la localidad, la capital de la provincia, para hacer frente a la pandemia; y que esos 16 millones de superávit —que eso no lo conocía, de eso me he enterado hoy—, que los 16 millones de los impuestos, de los ahorros, de los doscientos mil almerienses que viven en la capital, se los quiera llevar el Partido Socialista con Podemos a Madrid para no sabemos qué, en vez de destinarlos a

mejorar las vidas, las condiciones, los colegios, las carreteras, a dar subvenciones a los comercios de Almería, a atender mejor a nuestros mayores de Almería... Está diciendo que, de 16 millones de euros, les van a dejar a los doscientos mil almerienses, con suerte, cinco. Eso no lo podemos consentir, y yo creo que esa va a ser una de las principales propuestas que va a sacar el Grupo Parlamentario Popular de su intervención aquí. Todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno de la Junta, estoy absolutamente convencida, para que no se atraque a mano armada a los doscientos mil ciudadanos que viven en la capital de la provincia.

Por lo demás, trasladarle, como conocemos en el Grupo Parlamentario Popular, que, de las 20 medidas que se han puesto en marcha en el Plan Reactiva, muchas las hemos estado estudiando para incluirlas dentro de las medidas que va a proponer el Grupo Parlamentario Popular para reactivar Andalucía; que 19 millones de euros de inversión, con toda la humildad de un ayuntamiento, en comparación con un Estado, con una Administración autonómica, 19 millones de euros, pueden generar 327 puestos de trabajo directos y 800 indirectos.

Yo creo que ese es el camino; que el alcalde de Almería, hoy, nos ha marcado parte del camino. Es la sensibilidad hacia donde nosotros íbamos a ir; pero, desde luego, tenemos muy claro que de las políticas y del Plan Reactiva 2020 de Almería, muchas de esas iniciativas, o parecidas, o adaptadas a la Comunidad, las vamos a tomar para reactivar Andalucía.

Muchas gracias, señor alcalde.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor alcalde.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, ALCALDE DE ALMERÍA

—Bueno, muchas gracias a los representantes de los tres grupos políticos.

La verdad es que es una pena que no estén representados todos los grupos políticos en esta subcomisión. Quizás no es competencia del alcalde de Almería venir a hablar sobre este tema, pero creo que la oportunidad de escuchar es algo que los políticos siempre debiéramos practicar. Yo siempre digo que es mucho mejor alcalde el que sabe escuchar que el que sabe hablar. Hablar, al final, todo el mundo sabe; pero saber escuchar, aprender todos los días y sacar conclusiones inteligentes, creo que es un ejercicio, insisto, que todos los políticos, aquellas personas con responsabilidad pública, independientemente de cuál sea su competencia, debiéramos llevar a la práctica todos los días de nuestra vida. Por eso, no venir a escuchar, el no venir a proponer en un foro como este, creo que no se puede calificar nada más que de un error. Así que vaya mi felicitación a los tres grupos políticos por haber demostrado esa responsabilidad con Almería, con Andalucía y con España, en el presente y en el futuro de lo que está por venir.

Me preguntaban..., el grupo de Vox, en primer lugar, acerca de la agricultura. La agricultura es el principal sector económico que tiene la provincia de Almería, generador de miles de puestos de trabajo, en todos... Nosotros..., la ciudad de Almería es el tercer municipio en superficie invernada. El primero es El Ejido, el municipio de la señora Espinosa; el segundo es Níjar; y el tercero es Almería. Además, en nuestra ciudad están las grandes comercializadoras, que exportan principalmente tomates a todo el mundo. Y nosotros, los almerienses, nos sentimos muy orgullosos de nuestro modelo, porque es un modelo que ha sido capaz de hacer, de nuestra provincia, una provincia que hace apenas cincuenta años era

básicamente exportadora de personas a otros puntos de España, convertirse en la provincia más exportadora de riqueza y generadora de empleo de todo el término nacional. Y si por algo se ha caracterizado, en la etapa de la pandemia y del confinamiento, nuestra provincia es porque hemos tenido —podemos llamarlo así— un confinamiento relativo, porque la agricultura no ha parado, las alhóndigas han seguido funcionando, las cooperativas han seguido funcionando, se ha seguido trabajando, han salido miles de camiones diariamente hacia diferentes puntos de España y de Europa, y todo ese movimiento no se ha trasladado en unos mayores índices de contagio, sino todo lo contrario, y eso, pues resulta por lo menos paradójico y creo que habla muy a las claras de la responsabilidad que todos los almerienses hemos tenido y acerca de la conciencia de lo que este virus suponía.

La agricultura por supuesto que tiene problemas. Es un negocio global, un negocio en el que competimos, desgraciadamente, en inferioridad de condiciones con terceros países que no tienen las medidas tan estrictas que a los agricultores de Almería se les exigen por parte de la Unión Europea. Y, aun así, seguimos demostrando que la agricultura puede ser rentable, incluso sin recibir subvenciones. Ese es el modelo de Almería; un modelo que, además, es profundamente sostenible, no solo desde el punto de vista económico, del que ya he hablado, sino también medioambiental, y que tiene por bandera el utilizar la menor cantidad de suelo posible, utilizar la menor cantidad de recursos hídricos posibles, y además contribuir al sostenimiento, como digo, del planeta. O sea, que estamos muy orgullosos todos los almerienses; la señora Espinosa y la señora López estoy seguro de que también; y yo, por supuesto. Y la agricultura tiene problemas y tenemos que ser conscientes de que es un sector al que hay que ayudar, porque la agricultura es Almería y Almería es la agricultura, y, si ese sector flaquea, nuestra economía y la de tantas familias se van al traste.

Por eso, por lo menos, tenemos que ser leales y permitir que los agricultores de Almería compitan en igualdad de condiciones con el resto; y que, si se establecen cupos con terceros países, esos cupos respeten la realidad de Almería. Y, si no, que nos cambien las normas para que al final sea competitiva. Y la crisis, por supuesto, del coronavirus no ha hecho más que..., como ha pasado en todos los sectores, pues agravar una situación que ya de por sí era grave; pero, aun así, resistimos, aun así, seguimos exportando, y lo seguiremos haciendo en el futuro, que a nadie le quepa ninguna duda.

Acerca de la inmigración ilegal, bueno, la inmigración ilegal es una realidad con la que los almerienses, desgraciadamente, nos hemos acostumbrado a vivir. Y digo «desgraciadamente» porque ningún inmigrante ilegal quiere serlo. Yo estoy convencido de que nadie se mete en una patera por gusto, ni se lanza al mar Mediterráneo a jugarse la vida porque sea una decisión libre que ha tomado entre un abanico de posibilidades, sino que, al final, te ves abocado a una realidad que te lleva a trabajar..., a no conseguir trabajo, a trabajar en condiciones precarias, a vivir en infraviviendas y a causar problemas sociales, tanto a aquel país que te recibe como a ti mismo dentro de la colonia en la que te estableces. Y los almerienses, como digo, nos hemos acostumbrado, desgraciadamente, a esa realidad, y creo que es un problema que tenemos que afrontar a otros niveles.

Nosotros somos frontera de la Unión Europea. La ciudad de Almería es una frontera de la Unión Europea, porque nuestro puerto es un puerto internacional, por el que pasa un millón de pasajeros todos los años y nos conecta con el norte de África, con Marruecos y con Argelia. Y tenemos que ser conscientes de esa realidad y tienen que ser conscientes de esa realidad en Bruselas, y para eso nos tienen que dar medios, medios policiales, medios asistenciales, y también recursos, infraestructuras, para poder acoger a toda esa avalancha.

Miren, en Almería sufrimos realidades tales como que, cuando hay una avalancha de pateras, nos quedamos sin policía nacional, porque todas las policías tienen que ir a atender a esas pateras. Y luego están los traslados a los famosos centros de integración de inmigrantes que se encuentran fuera de nuestra provincia. Y esa realidad, hasta ahora, no ha recibido respuesta por quien corresponde, que es el Gobierno de España en un primer momento y la Unión Europea, sobre todo. Tenemos movilidad geográfica, gracias al Tratado de Schengen, y esa realidad, como digo, desde el humilde punto de vista del alcalde de Almería, no ha sido acogida en la magnitud que merece por parte de las autoridades europeas.

Y, respecto a las medidas sanitarias, bueno, yo, lo que decía al principio ¿no? Nosotros hemos tenido una colaboración leal, efectiva, con Salud Pública de la Junta de Andalucía, y creo que tenemos que seguir así. Yo, hoy en día, los alcaldes nos vemos abocados a situaciones...

Les voy a poner un ejemplo muy claro: la apertura de los parques infantiles. Se nos dice que los parques se pueden abrir, pero que hay que desinfectarlos lo suficiente para que esa apertura sea efectiva, ¿no? Nosotros necesitamos normas claras.

A mí me gustaría que me dijeran cuántas veces, de qué manera y con qué producto hay que desinfectar los parques para que los podamos abrir en condiciones de seguridad. Y, si no se pueden abrir, pues que no se abran, porque todo el mundo lo entiende. Los almerienses nos hemos quedado sin Feria este año y yo no he recibido ni una sola queja porque no haya Feria de Almería, igual que no hay Feria de Málaga, igual que no hubo Patios de Córdoba, no hubo Feria de Abril y no tuvimos Semana Santa, y no pasa absolutamente nada. Necesitamos normas claras, necesitamos coordinación y necesitamos asistencia y asesoramiento en aquellas materias en las que no somos expertos. Y la salud pública, de la que tanto se habla, pues es un claro ejemplo.

Pero, bueno, creo que vamos por el buen camino, creo que esa cooperación institucional está dando sus frutos, que la Comunidad Autónoma en su conjunto está dando un buen ejemplo al resto de España. Desgraciadamente, estamos viendo algunos brotes y rebrotes en nuestra provincia —desgraciadamente demasiados—, y eso no puede ser más que una llamada de atención a la reflexión que hacíamos antes. El virus sigue ahí, no lo hemos vencido, el riesgo está, y, desde luego, hasta que no aparezca una vacuna efectiva, tenemos que aprender a convivir en esta nueva normalidad —término que a mí me parece mal formulado, «normalidad matizada» sería quizás más correcto—; en cualquier caso, la vida que nos ha tocado.

Yo, presidente, si me permite, me gustaría terminar esta intervención, aparte de agradeciendo y reconociendo el trabajo de los grupos parlamentarios, animando a todos los diputados en este Parlamento de Andalucía a que sigamos en esta línea.

A mí me gustaría que la voz del municipalismo estuviera más presente en el día a día del Parlamento de Andalucía, que las ciudades y pueblos de nuestra tierra pudiéramos tener eco aquí. Hace ya mucho tiempo que se expulsó a los alcaldes de esta Cámara, y, si no pueden ser diputados, por lo menos podemos ser comparecientes, y me gustaría que esta dinámica se repitiera en el futuro en la medida en que sus señorías lo estimen oportuno.

Así que muchas gracias, muchas felicidades, y vengan a Almería: los recibiremos siempre con los brazos abiertos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, alcalde, muchas gracias por su comparecencia, por sus aportaciones; también por el trabajo que han hecho, que usted dice desde la humildad, pero desde la cercanía

a los problemas, poniendo recursos, desde la cercanía a los problemas de los ciudadanos. Siempre los ayuntamientos son la primera línea de batalla para solucionar los problemas, y más en una crisis como esta.

Yo conozco el municipalismo, sé de la importancia que tiene; sabemos también de la importancia que tiene que tengan voz aquí, que tengáis voz aquí. Su comparecencia ha sido muy importante. Y usted, que se ha referido a palabras como «unidad», «diálogo» y «lealtad», y que tiene representación en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias...

Nosotros no hemos tenido la suerte de que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias nos acompañe aquí; otros compañeros suyos, alcaldes o presidentes de diputaciones, no han querido venir. Yo no voy a hablar de irresponsabilidad, pero sí les voy a pedir responsabilidad. Todavía están a tiempo de trabajar, sea como sea: hay muchas posibilidades de hacerlo, haciéndoles llegar un documento como crean oportuno. Y siempre es bienvenida la aportación del municipalismo, pensando siempre en el interés general y en aportar a la recuperación económica y social de Andalucía, que, sin duda, alcalde, como usted también ha puesto de manifiesto, es cosa de todos.

Muchas gracias por su comparecencia.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE FRANCISCO LUPIÁÑEZ GARCÍA, DIRECTOR DE INSERTA ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión de comparecencia de hoy en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19; y en esta ocasión nos acompaña don Francisco Lupiáñez García, director de Insertar Andalucía. Buenas tardes, bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tendrá usted un turno de intervención inicial de veinte minutos, para abrir la comparecencia; en segundo lugar intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor en función de la representación en la Cámara andaluza, por cinco minutos cada uno de ellos; y al final tendrá usted un turno para cerrar de diez minutos.

Sin más, puede usted comenzar. Tiene la palabra.

El señor LUPIÁÑEZ GARCÍA, DIRECTOR DE INSERTA ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría agradecer la invitación a exponer nuestros planteamientos y un poco ver el..., explorar las diferentes soluciones que podamos encontrar ante la situación provocada por la COVID-19 en Andalucía con los colectivos más desfavorecidos, y especialmente el colectivo de infancia y familia, que es con el que nosotros trabajamos. Y, bueno, esperemos poder llegar a unas conclusiones sobre algunas de las materias que sería necesario, por lo menos, estudiar y reformar.

Bueno, lo primero que nosotros establecemos, o de lo que nos hemos dado cuenta, y coincidimos con otros estudios que se han publicado, sobre todo algunos economistas relevantes, de [ininteligible] y de otras universidades, es que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto algunas desigualdades o algunas circunstancias que no, estrictamente, son nuevas, es decir, que eran desigualdades o circunstancias que eran persistentes a la crisis de la COVID-19, y que se han puesto de manifiesto, se han agudizado en estos momentos debido a estas circunstancias. Por ejemplo, en la situación, por poner un ejemplo que es visible, la situación que hay o que había en los asentamientos de temporeros agrícolas. Eso era una situación que provenía de antes, era una situación que no se había creado ahora con la COVID-19; es decir... Otra cosa es que, por las circunstancias y necesidades de aislamiento u otras cosas, se había puesto de manifiesto que era necesario intervenir. Esta es la primera cosa que me gustaría reseñar. Pero también es verdad que se han puesto de manifiesto otras cosas que estaban ocultas o que no existían, y que han irrumpido en la realidad de una forma tremenda y que no han encontrado o que encuentran una difícil respuesta y que es necesario resolverlas.

Entonces, en este primer nivel, podríamos poner, por ejemplo, de manifiesto, en el ámbito socioeconómico, la importancia que tiene en Andalucía, por ejemplo, el ámbito del turismo en la hostelería. Entonces, el ámbito del turismo en la hostelería, que supone sobre un nueve por ciento o un diez por ciento del PIB, era una fuente de puestos de trabajo muy importante para diferentes colectivos, por las características de ciertas partes de los sistemas de producción que tenía, y en la actualidad, pues no sabemos, es una incertidumbre lo que va a pasar con esa parte tan importante. Entonces, hacer un buen tratamiento de esta circunstancia es muy importante, porque de eso dependen, pues miles de puestos de trabajo de zonas, por ejemplo, como en parte de Granada, en parte de Sevilla, en parte de la Costa del Sol de Málaga,

y Málaga. Es decir, hay miles de personas que están incluidas en unas bolsas de empleo que dependen de ese sector y que la intervención que vamos a tener que realizar, posiblemente desde otros espacios, se va a ver agudizada en caso de que no haya una buena respuesta en ese ámbito. Eso es muy importante.

Como bien sabéis, durante el estado de alarma, y anteriormente al estado de alarma, una de las principales medidas que se decretaron fue el cierre de los colegios y de los institutos. Es decir, se decretaron esas medidas y todavía no hay una alternativa clara a eso. Entonces, el cierre de colegios y de institutos también ha provocado algunas dificultades y algunas disfunciones que tienen una difícil solución y que es necesario analizarlas y proponer medidas alternativas para intentar paliarlas lo mejor posible. Para muchos niños, niñas y adolescentes, en especial los más desfavorecidos, un instituto o un colegio es, en muchos casos, el único o el principal entorno social estable que tienen. Entonces, en el momento en que decretamos el cierre de esos colegios y de ese instituto, hemos limitado el cierre del principal elemento social estable.

Entonces, hay que tenerlo en cuenta, porque sería conveniente, si vamos a mantener o vamos a alargar, o por la situación sanitaria se va a tener que alargar esta circunstancia, tendremos que promover medidas alternativas, como, por ejemplo, ya se está haciendo en el ámbito de la Consejería de Igualdad, pero habría que profundizar bastante para dar cobertura a esos niños con dificultades mediante alternativas como pueden ser escuelas de verano, que se pueden convertir en centros de día, en otros espacios, pero que sí que, más allá..., es decir, que den esa estructura de estabilidad social más allá de lo que es el instituto. Es decir, que es esa respuesta que encontraban en muchas ocasiones en ese espacio y en ese ámbito escolar.

Por otra parte, muchos padres y muchas madres no han tenido la suerte de disponer de estudios superiores, y, con el cierre de colegios y de institutos, muchos padres han tenido que retomar o ser actores principales en la educación. Pero no solamente en la educación entendida en la educación de valores, sino en la educación de matemáticas, lengua, una educación que requiere tener una cierta cualificación. Entonces, nos encontramos también que los padres que tienen más dificultades y que normalmente no tienen estudios superiores han tenido más difícil prestar el apoyo que necesitan estos niños y estas niñas para estar en una situación de igualdad durante el cierre de confinamiento, y actualmente no está resuelta todavía esa materia.

Y el otro elemento que ha provocado también el cierre de los institutos, y que es muy importante, y que se debería de analizar también, es las diversas dificultades para compatibilizar vida familiar y laboral, que eso creo que lo hemos sufrido todos durante el confinamiento y posconfinamiento, que ha sido bastante complicado compatibilizar vida laboral y familiar; es decir, el teletrabajo. Se mandaba a teletrabajar a la gente, pero también tenía que compatibilizar esto con el cuidado de niños. E incluso algunos trabajadores y trabajadoras esenciales han tenido que compatibilizar su trabajo esencial, que en muchos casos era difícil, con el cuidado de niños.

Entonces, lo que quiero decir es que, si vamos a cerrar el instituto, si tenemos que alargar el tiempo de las medidas de cierre de colegios y de institutos por la situación sanitaria, tenemos que buscar alternativas viables. Lo primero para que no se generen graves desequilibrios en cuanto a la evolución escolar y no se produzca más abandono escolar temprano en Andalucía del que ya tenemos, que es la tasa de abandono escolar temprano de Andalucía bastante importante, para que los padres y las madres de trabajos esenciales y no trabajos esenciales puedan ir a sus trabajos con normalidad y no tener que renunciar, por ejemplo, a trabajos para poder hacerse cargo de los niños y para que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que todos. Eso sería bastante importante, el buscar alguna

fórmula alternativa o buscar medidas de refuerzo en este ámbito para que no se produzcan desequilibrios.

Por otra parte, muchos colectivos vulnerables con los que nosotros trabajábamos —especialmente nosotros trabajamos sobre todo con infancia y juventud— se han visto gravemente afectados por los cierres y la situación que les ha sobrevenido, normalmente, en algunas ocasiones, en un pequeño porcentaje, la situación de ERTE, que todavía no sabemos cómo va a terminar, pero en muchos casos lo que les ha sobrevenido también es la situación de desempleo. Entonces, esto también plantea algunas dificultades específicas con este colectivo.

En cuanto a la situación de ERTE, la verdad es que ha sido un poco caótico al principio y ha provocado que nosotros, por ejemplo, una entidad a la que nosotros nos dedicamos casi siempre, o no siempre, a lo que es a la inclusión laboral de personas —es decir, no prestamos, por ejemplo, servicios de reparto de alimentos y todo este tipo de cosas—, nosotros hemos tenido que estar repartiendo alimentos y tenemos que seguir repartiendo alimentos todavía porque el retraso de las prestaciones, el retraso en el cobro de los ERTE y en la instrucción de los expedientes, principalmente —ya sabéis que había un retraso—, pues ha provocado que no utilicen el dinero para pagar y comprar alimentos, y, por tanto, de alguna forma, hemos tenido que solucionar ese problema en un primer momento. Pero también nos preocupa especialmente que eran personas que habían conseguido salir del ámbito de la exclusión social, o que estaban ya saliendo del ámbito de la exclusión social, y que, en una situación de desempleo de larga duración, con colectivos de 19, 20, 21 años, pueda provocar que estos, pues vuelvan a una situación grave y que les cueste mucho más trabajo salir del que les costó al principio.

Por lo tanto, es necesario establecer desde el ámbito comunitario un buen sistema de análisis y un buen sistema de solución de estos problemas. Y, sobre todo, cuando se creen incentivos a la contratación, que seguramente se van a crear, no sé si depende de esta subcomisión o habrá una subcomisión específica de empleo, pero seguramente se crearán incentivos a la contratación, lo más importante de todo es que se resuelvan a tiempo y se paguen, porque hemos tenido épocas en las que se crearon incentivos a la contratación, y solicitábamos un expediente, y ni se aprobaba el expediente ni se pagaba. Entonces, al final, no se recurría al incentivo y era contraproducente ni siquiera nombrar el incentivo, porque se generaba desconfianza. Entonces, eso es importante, establecer sistemas de control y sistemas de igualdad para los incentivos cuando se creen, para que respondan al objetivo para el que se crea, no decir que hemos creado un incentivo de yo no sé cuánto y que después no valga para nada. Eso sería interesante.

Y también voy a hacer referencia a otro colectivo que durante la crisis está sufriendo..., se está viendo muy afectado, pero este es de los colectivos que no era especialmente afectado durante la crisis, sino que ya venía afectado de antes —y, de hecho, lo ha puesto de manifiesto el informe de la Cámara de Cuentas, reciente, sobre el sistema de protección a la infancia—, que es el sistema de protección a la infancia como tal, y en especial los chicos que transicionan hacia la vida adulta y cumplen 18 años. Que la Cámara de Cuentas considera totalmente insuficiente que el 2% del presupuesto de esa materia se dedique a lo que es la transición hacia la vida adulta, sobre todo porque es obligatorio hacerles seguimiento a los chicos hasta los 25 años.

Entonces, aquí se da una característica..., se están dando unas circunstancias totalmente de saturación, dentro del sistema, o del poco sistema, o del sistema de mayoría de edad, porque...

Es decir, el sistema de mayoría de edad consistía en que los chicos podían permanecer en plazas residenciales durante un tiempo, normalmente por un año o un año y medio, y en la mayoría de las ocasiones lo que pasaba era que encontraban trabajo y, por consiguiente, se incorporaban al ámbito laboral y pasaban a ser personas normalizadas. ¿Cuál es el problema? Que, como ahora no encontramos trabajo porque es imposible, es decir, se produjo un cierre de empresas y después un confinamiento, y ahora mismo lo que estamos es empezando la reactivación económica, la persona que entró en un piso sigue ocupando la plaza del piso, y es previsible que hasta diciembre o enero siga ocupándola, pero incluso puede ser previsible que hasta marzo o abril del año que viene pueda ocuparla. ¿Qué es lo que pasa? Que a nosotros nos cumplen alrededor de unas cien, ciento cincuenta personas al mes, en Andalucía 18 años. ¿Y qué hacemos con esos cien o ciento cincuenta que nos cumplen 18 años? ¿Los mandamos con los padres, que decíamos hasta hace tres días que tenían dificultades para hacerse cargo de ellos? ¿Los dejamos en la calle y los mandamos a albergues de transeúntes? En fin, hay que repensarse. De hecho, aquí el esfuerzo que habría que hacer es no solamente por el tema de la COVID 19, sino que haría falta repensarse bastante lo que es el sistema de protección a la infancia, porque es un sistema que ha variado a lo largo de los años: los perfiles de las personas que se encuentran actualmente en el sistema no tienen que ver nada con los que hace treinta años existían, y prácticamente las novedades dentro del sistema han sido muy poquitas.

Entonces, si ahora nos encontramos con que tenemos [*ininteligible*] que actúan con la familias, hay menos desamparo, se trabaja más en medios, y, por tanto, las personas que llegan al sistema de protección a la infancia tienen 15, 16 o 17 años, lo mismo tenemos que repensarnos la forma de trabajar los recursos, cómo configuramos ese sistema, para que, a los 18, 19 o 21 años, esa persona, cuando se independice de recursos, no vuelva a caer en otra situación de dependencia posterior. Entonces, esto es una de las cosas que estaban pendientes, pero que la COVID-19 sí que ha aumentado un poco todas estas características.

Y, por último —y ya os dejo que me hagáis preguntas y apreciaciones sobre lo que estoy hablando—, es muy importante. En zonas desfavorecidas, las familias, normalmente, algunas dependían de la venta ambulante y de mercadillos, y de actividades en algunas ocasiones informales que provocaban que tuviesen unos ingresos irregulares. El cierre de todo este tipo de mercadillos ha provocado que, de verdad..., es decir, haya muchas necesidades. Pero es que estoy hablando de necesidades de las más básicas, es decir, de alimentación. Entonces, es necesario establecer sistemas de protección en un primer momento para, esas necesidades básicas, cubrirlas; pero también intentar promover políticas para que los previsibles empleos que puedan encontrar no dependan tanto de ingresos irregulares que hagan que sean sostenibles al final las inversiones que se realizan en la zona.

Entonces, bueno, el salario social, en un principio, viene a solucionar parte del problema, pero no exclusivamente. Y, sobre todo, vinculado al tema del ámbito académico, la teleformación y las obligaciones que se están imponiendo a las familias para poder asumir la teleformación están siendo complicadas para algunas familias. Es decir, las obligaciones son que tengan un equipo portátil o tengan una *tablet*, que tengas conexión a internet y que funcione, y..., al margen de lo que he hablado. Entonces, hay que tener en cuenta toda esta materia a la hora de establecer políticas nuevas en zonas desfavorecidas.

Y creo que prácticamente hemos tocado todas las patas de lo que nosotros trabajamos. Solamente mencionar que los colectivos menores de 21 años, con el ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno, no están cubiertos, con lo cual, sería urgente incluirlos en la revisión que tendría que hacer la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, porque, por

ejemplo, serían..., para estos chicos extutelados sería un buen instrumento, si los vinculamos con medidas escolares, para conseguir la plena emancipación. Entonces, sería interesante tener muy en cuenta, en la revisión de la renta mínima autonómica, sería interesante tener en cuenta que los colectivos menores de 21 años no están incluidos por el salario mínimo estatal.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, turno de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Francisco. Muchas gracias por su intervención. Ha realizado una serie de manifestaciones bastante diversas, complicadas a la vez, pero muy interesantes. Y estamos aquí, precisamente, para tener en cuenta muchas de sus manifestaciones, porque estamos intentando realizar una recuperación, en muchos de los sentidos, de Andalucía, y el tema de los menores nos preocupa muchísimo a nuestro grupo parlamentario.

Supongo que estará de acuerdo conmigo cuando... Nosotros entendemos que hay que recuperar los valores para nuestra sociedad: la familia, la amistad, el amor, incluso al prójimo. Entendemos que es necesario recuperar esos valores para nuestra sociedad y educar a los menores en ese camino. Ha manifestado usted que son necesarias las medidas de conciliación y buscar fórmulas o medidas para reforzar en ese sentido, para que no se produzcan desequilibrios. Nos gustaría saber, desde su punto de vista, cuáles serían esas medidas o esas fórmulas para reforzar las medidas de conciliación que necesitan los menores.

Por otro lado, también ha hablado de que es necesaria la protección a la infancia, que el sistema no funciona. Con la crisis en la que estamos inmersos, usted ha manifestado que no funciona, que necesita..., se necesita repensar la forma de trabajar en este sentido. Nos gustaría saber cuál sería, según su opinión, la solución a este problema.

También nos gustaría saber qué opina usted de los menores que residen en España de forma irregular, sin la compañía de ningún adulto, porque entendemos que también estas políticas adolecen de ciertos problemas, de que tienen poca solución en esta sociedad en la que vivimos. Y, desde nuestro grupo, una de las soluciones sería que se les facilitara el regreso con sus familias, porque están aquí, en España, de una manera irregular; y entendemos que, como los padres aquí, en España, tenemos una serie de deberes que tenemos que cumplir en relación con nuestros hijos, esos deberes también deberían de ser cumplidos, o hacérselos cumplir a los padres de estos menores que están aquí de forma irregular. Nos gustaría saber su opinión en este sentido.

Y, bueno, en principio, nada más. Agradecerle, reiterarle nuestro agradecimiento por su asistencia; y tendremos mucho en cuenta su opinión a la hora de realizar nuestro trabajo.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Quería darle las gracias por su presencia aquí, esta tarde, en esta subcomisión de la reactivación de Andalucía tras la pandemia de la COVID.

Es verdad que la educación en valores de los menores se hace imprescindible, sobre todo cuando queremos vivir en una sociedad de igualdad... —perdón, que estaba con la mascarilla; ya ni me acuerdo de que la llevo puesta—, cuando queremos vivir en una sociedad de igualdad y, realmente, que se eliminen esos estereotipos y velar por toda la igualdad de oportunidades, todas las personas, sea cual sea su discapacidad, su situación, inserta, evidentemente, en una organización que siempre está a favor y en pro de todas las personas de especial vulnerabilidad de esta sociedad, y por eso le felicito también por esa labor que están haciendo.

Así que muchísimas gracias; y desde este grupo, Ciudadanos, estamos con vosotros para seguir avanzando en esa lucha de igualdad de oportunidades en esta sociedad.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

El Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su exposición, señor Lupiáñez. La hemos escuchado con mucha atención y, lamentablemente, pues viene a corroborar lo que han puesto de manifiesto, en esta misma comisión, Cruz Roja, el Banco de Alimentos, Cáritas, Save the Children, etcétera. Tendremos muy en cuenta todas las observaciones y reflexiones que nos ha hecho esta tarde aquí. Nos preocupa mucho el descollamiento, y que se camine para atrás, es decir, los pasos que se están dando hacia atrás en la inclusión como consecuencia de la pandemia.

Y yo solo le rogaría que nos señalara los cuatro primeros pasos que tendríamos que dar como Parlamento, como grupo parlamentario, para intentar frenar este desastre que está provocando la pandemia.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Lupiáñez.

El señor LUPIÁÑEZ GARCÍA, DIRECTOR DE INSERTA ANDALUCÍA

—Sí, bueno, pues yo estoy totalmente de acuerdo con todos los comentarios que me habéis realizado y voy a intentar concretar al máximo posible lo que me habéis pedido.

Bueno, en el ámbito, es decir, en el ámbito escolar y el ámbito social, no lo podemos desligar del todo. Entonces, en la primera pata de la reforma del sistema de protección coincide mucho con lo que podríamos hacer como solución al cierre de colegios, es decir, y la primera pata consiste en mantener el máximo tiempo posible a los niños y niñas y adolescentes en sus casas con sus padres y con sus madres.

Pero eso no puede ser «lo dejo ahí y ya no hago más nada», que muchas veces parece que es que lo dejo ahí y ya no hago más nada. Para eso existen miles de fórmulas y miles de programas, y podíamos empezar primero por los programas más preventivos, que son los programas de

competencias en familias, de rentabilidad positiva, que, de hecho, hay programas basados en la evidencia que diversas universidades están pivotando y que pueden establecer estrategias para afrontar los primeros problemas que surjan en el ámbito familiar y que abarcan desde programas universales, que valen para cualquier tipo de familia, hasta programas selectivos que valen específicamente para una familia en función de los problemas que tiene. Entonces, eso sería la primera pata, la más elemental, que se podría impulsar, y que además una medida como esta es relativamente fácil implementarla.

La segunda pata, y esto sí que sería importante hacerlo en la mayoría de las ciudades y municipios importantes, y que sí podría venir a suplantar, por decirlo de alguna forma, o a aliviar el cierre de los colegios, y que también es una medida de conciliación, sería lo que nosotros denominamos centros de día. Los centros de día son centros en los que nosotros trabajamos con un niño el refuerzo escolar, pero no solamente se trabaja ese tema de refuerzo escolar, sino que se trabaja también aquellos déficits que pueda tener la familia sin sacarlo de la familia. Porque el niño iría al colegio si hay colegio; si no, iría al centro de día y estaría en el centro de día, se hace todo el trabajo que hay que hacer en materia positiva con el niño y después regresa a su escuela. De esa forma también eliminamos o hacemos que no todos los chicos tengan que pasar directamente al sistema de protección a la infancia. Pero, con esto, el sistema de protección a la infancia vamos a agudizar los problemas que tiene, que es que siguen llegando niños cada vez más adultos. Con lo cual, tenemos que readaptar por completo la forma de trabajar que tenemos con los chicos, porque...

Es decir, lo que estamos procurando es que todos los niños pequeños se queden con su familia o en entornos familiares, con lo cual, repensar qué es lo que se puede hacer con el sistema de protección a la infancia supone que tenemos que establecer centros específicos donde se trabaje la transición a la vida adulta, desde los 15 años, cuanto menos, en adelante.

Trabajar la transición a la vida adulta no quiere decir que los tengamos que poner a trabajar, sino que hay una serie de habilidades que se pueden trabajar desde los 15 o 14 años, o desde los 16 años. Tenemos que procurar que los niños del sistema de protección a la infancia, que son los niños de todos nosotros, es decir, de los que cuidamos de ellos, de los grupos parlamentarios, de la Administración autonómica, porque la Administración es la que asume la tutela de esos niños por que esos niños no tengan fracaso escolar, es decir, es muy importante vincular su itinerario a que, como mínimo, mínimo, que terminen el proceso de escolarización obligatoria. Y después, si es posible, apoyarlos lo máximo posible a que tenga formación profesional, tengan un título universitario, si tienen capacidad. Pero lo que no puede pasar es lo que pasa ahora. Es decir, que lo que no hacemos es no apoyar..., o están difícilmente..., tienen dificultades esos niños cuando quieren estudiar, y, cuando tienen 19 años, porque nos ponemos unos plazos de que tienen que estar en un año y medio en el sistema, y les apretamos tanto que la única salida es meterlos en caliente en el sistema laboral. Entonces, eso sí que hace falta repensárselo, y mucho.

Y, por otra parte, establecer un sistema de rentas, que ya lo tenemos. Es más, si la renta de la Comunidad Autónoma se va a quedar básicamente para niños menores de 21 años, con lo cual sería un magnífico instrumento para este tipo de chicos, en donde vinculemos esa renta a la consecución del objetivo, o bien en el ámbito académico o bien en el ámbito laboral... Es decir, es muy sencillo: Antes de cumplir 18 años, seis meses antes, yo reviso el expediente de un niño, me reúno con él y le digo: «¿Qué objetivo...? ¿Tú, qué quieres hacer?». «Pues yo quiero ser fontanero». «Vale, pues tú tienes que estudiar esto, esto, esto. Pues, bueno, te damos una renta, te damos estos apoyos, y tienes que ir superando tus cursos, tus rentas académicas». Y de esa

forma aligeramos cierta presión del sistema que tenemos, de recursos residenciales o de plazas, con el tema de la renta. Y las plazas dejarlas para aquellos chicos que, verdaderamente, pues no vayan a estudiar o no vayan a hacer carrera universitaria, todo este tipo de cosas.

Eso sería bastante importante, establecer un sistema de rentas ahora que la renta de la Comunidad Autónoma solamente se va a quedar prácticamente con 21 años. Y dimensionar este sistema de plazas a la realidad que tenemos dentro del sistema de protección, no tenerlo infradimensionado, para que no nos cuente..., para que luego no llegue el Tribunal de Cuentas y nos diga que estamos destinando el 2% de los recursos cuando teníamos que dar cobertura al cien por cien de los chicos.

Es decir, es que, en provincias como Sevilla, el 80% de las personas que cumplen 18 años no tienen ningún tipo de cobertura. O sea, es decir, el informe del Tribunal de Cuentas, que lo publicaron durante esta semana, y os animo a hacer un estudio... Es verdad que es sobre la legislatura anterior, no es estrictamente sobre esta, pero muchos de los déficits que se señalan en el informe, prácticamente por tiempo, no han sido capaces de ser subsanados. Entonces, son algunas de las cosas que se pueden hacer.

Y, en cuanto a los chicos sin referentes familiares, que nos han preguntado. Es decir, la Ley de Extranjería ya prevé un sistema, y lo único que hace falta es detectar a la familia en origen. Y si se consiguen los requisitos de la ley y se da trámite al menor, como pide Fiscalía de Menores, y todo este tipo de cosas, pues, es decir, nosotros..., y cumple los requisitos que establece la Ley de Protección de la Familia, pues habría que cumplir..., es decir, lo que pone la Ley de Extranjería, que está introducido en la Ley de Extranjería.

Y, en cuanto a las medidas, una, para nosotros, sería lo que hemos hablado de los centros de día, las rentas compensatorias. Y, luego, lo que sí sería importante es establecer planes de inserción sociolaboral para zonas desfavorecidas y para zonas no desfavorecidas. Pero todas aquellas personas que se están aproximando al ámbito de Servicios Sociales, por la circunstancia de la COVID-19, intentar que tuviesen un plan rápido, y reconducirlos hacia sectores de producción en donde pudiesen encontrar empleo de forma rápida. Pero, sobre todo, que no se acomoden al sistema de alguna forma. Eso sería importante.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Francisco Lupiáñez García, director de Inserta Andalucía, primero por comparecer, y después por ser tan sensible a las preguntas y contestar lo que los diputados le han pedido; además, con cuestiones muy concretas, muy directas, muy claras. Y además por ceñirse al tiempo.

También pedirle que cualquier documentación que ustedes estimen oportuno, que pueda servir a esta comisión para nutrir, primero, el informe y, después, el dictamen final, le agradecería que nos la hiciera llegar, a través del letrado de la comisión, a todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias y muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VIGIL, DIRECTOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías, de nuevo.

Continuamos con la sesión de comparecencias en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudios sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19; y en este caso me acompaña vía telemática don Francisco Javier González Vigil, director territorial de organización en Andalucía de Aldeas Infantiles SOS.

Muy buenas tardes, don Francisco Javier.

El señor GONZÁLEZ VIGIL, DIRECTOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes a todos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Indicarle que tiene usted en esta comparecencia un primer turno de intervención de veinte minutos, tras el cual tendrán un turno de cinco minutos, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía, los grupos parlamentarios, tendrán cinco minutos, y a continuación tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ VIGIL, DIRECTOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN ANDALUCÍA

—Bueno, pues agradeceremos de verdad que nos permitáis comparecer en esta comparecencia de esta subcomisión.

En primer lugar, os quiero contar muy brevemente qué es Aldeas Infantiles.

Aldeas Infantiles empezó a nivel mundial justo después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy estamos en 136 países y estamos implantados en los cinco continentes. En concreto, en España estamos en ocho comunidades autónomas; entre ellas, evidentemente, estamos en Andalucía. Y en Andalucía estamos desde el año 1986, año en el que creamos la primera aldea infantil en la ciudad de Granada. Y de ahí fuimos creciendo y ahora mismo estamos trabajando muy activamente en Granada, en Málaga y en Almería; principalmente en esas tres ciudades. Estamos atendiendo a más de quinientos niños, estamos atendiendo también a muchísimas familias, y, evidentemente, a las familias de estos niños. Y lo hacemos desde dos sistemas de trabajo: uno, el sistema de prevención, donde intentamos que los niños nunca pierdan el cuidado parental de sus padres; y también desde la prevención, que es cuando, lamentablemente, los chicos ya no pueden..., los niños y las niñas ya no pueden vivir con sus padres. Bueno, viven en casas de acogida nuestras. Y, por supuesto, y como no podía ser de otra manera, trabajamos también con los jóvenes mayores de 18 años; esos jóvenes que han estado durante años en Aldeas Infantiles, que han estado en el sistema de protección, y, al cumplir los 18 años, se ven abocados a vivir una mayoría de edad a veces muy prematura, y en la mayoría de las ocasiones sin estar preparados ni tener los medios necesarios para afrontarlo. Todo esto lo hacemos con distintos programas.

En la actualidad tenemos seis centros de día —tenemos cuatro en Granada, uno en Málaga y otro en Almería—; tenemos la aldea infantil en Granada; tenemos programas de familia, donde atendemos, tanto de manera grupal como de manera individual, y además domiciliaria, a familias vulnerables; tenemos el programa de jóvenes y programas de autonomía; y tenemos también un centro de educación infantil.

Bueno, comentaros ya —y metiéndonos un poco más de lleno en el tema— que la actual pandemia, evidentemente, lo que ha puesto al descubierto han sido los retos a los cuales nos tenemos que enfrentar en Andalucía a la hora de proteger a los niños, a los jóvenes y a sus familias, y, cómo no, a sus comunidades. Estamos obligados a promover su bienestar, y especialmente a los que están en situaciones vulnerables. Sabemos que va a haber un impacto muy negativo en la salud de ellos, en el desarrollo y en el bienestar general de los niños a largo plazo, y, cómo no, también, ya lo estamos viendo, a muy corto plazo.

Las medidas de contención y las consecuencias inmediatas imprevistas son solo el comienzo de los retos a los que nos vamos a enfrentar. O sea, lo que hemos vivido ahora es un paréntesis de todos los retos a los que estamos expuestos. Todas las previsiones —y vosotros posiblemente lo sabéis mejor que nosotros— apuntan a una crisis económica larga y profunda. Las consecuencias las van a pagar, evidentemente, las familias de todo el mundo, y no se va a librar ningún país, ninguna comunidad autónoma y ningún continente, evidentemente. Las últimas previsiones que manejamos desde Aldeas Infantiles es que posiblemente, si no ponemos medidas o acciones urgentes, nos podamos encontrar con quinientos millones de personas más que se hundan en la pobreza.

La situación de la infancia en Andalucía antes de que estallara toda esta crisis causada por la COVID-19 ya era preocupante, y, además, requería acciones y medidas contundentes, tal y como nos recomendaban tanto organismos internacionales como el Comité de los Derechos del Niño o la propia Unión Europea. Pero esta crisis nos ha llegado sin habernos preparado, y, evidentemente, sin habernos recuperado de la anterior, lo cual ha sido muy devastador para la infancia, porque, si antes ya teníamos un reto importante por cubrir, a partir de esta crisis, la pobreza infantil de la que partimos es extremadamente anómala para un país como el nuestro, y, evidentemente, para una comunidad como la andaluza, y se ha agravado muchísimo más de lo que temíamos. Los que más sufren el impacto de la crisis, para nosotros, evidentemente, son los niños, los niños más vulnerables, los que carecen de cuidados parentales o los que están en riesgo de perderlos. Estos están especialmente expuestos a estos peligros, que vienen a complicar aún más las condiciones de vulnerabilidad que tenían sus entornos familiares, que ya de por sí eran frágiles, o los que estaban en cuidados alternativos, bien en acogimientos familiares [*ininteligible*] o de familias ajenas, o bien en acogimiento residencial. Y también creemos que los que lo van a pasar mal, o los que van a necesitar mucha ayuda, son los jóvenes que han estado en acogimiento y que ahora están a punto de independizarse. Como comentaba antes, son jóvenes que se enfrentan a una mayoría de edad en situaciones extremadamente difíciles; algunos han perdido el trabajo, carecen de protección, de redes de apoyo para su supervivencia, carecen de medios digitales, carecen de medios que permitan terminar su educación de forma remota, y, evidentemente, no tienen ni recursos ni los apoyos familiares que les permitan socializarse en nuestra sociedad en igualdad de condiciones.

Por ello, desde Aldeas Infantiles queremos que tengáis especial consideración y les deis prioridad a los niños que no están al cuidado de sus padres o a los niños que corren el riesgo de perder ese cuidado parental, y, por eso, con toda nuestra modestia y con nuestra experiencia, os queremos proponer ocho líneas principales de actuación.

Una primera línea sería la de que todas las medidas para hacer frente a la pandemia, o a los efectos de la pandemia, deben garantizar el pleno respeto de los derechos del menor. En la respuesta a las consecuencias tenemos que protegerlos, promover y considerar todos los derechos de los niños. El interés superior del niño debe ser la consideración primordial al elaborar todas las medidas que hagamos. Se deben respetar los principios básicos de no discriminación, el derecho a la supervivencia, el derecho al desarrollo y a la participación. Todos estos derechos, evidentemente, están consagrados en la Convención de las Naciones Unidas, y tenemos [*ininteligible*] que hacerlos partícipes. Los niños y los jóvenes tienen que participar activamente y participar de las decisiones relativas a su bienestar y a sus cuidados. Tenemos que escucharlos, tenemos que oírlos, tenemos que darles voz y protagonismo. Son ellos y son ellas los que verdaderamente son protagonistas de sus vidas, son los que conocen esencialmente sus necesidades y son los que conocen cuáles son sus perspectivas de futuro. No escucharlos creo que sería un gran error para la sociedad actual.

La segunda línea que queremos proponer es la de que los niños que carecen de cuidados parentales o, como decía antes, están en riesgo de perderlos deben ser reconocidos formalmente como un grupo prioritario. No podemos manejar dudas en ninguno de los sectores, ni sociales, ni políticos: es un grupo prioritario a la hora de elaborar todas las medidas, a largo y a corto plazo, para cubrir las necesidades que hay.

La tercera línea de trabajo sería que los servicios de bienestar y protección a la infancia, así como sus profesionales del cuidado, deben ser designados como esenciales, y contar con los recursos necesarios. Los trabajadores sociales, los educadores sociales, los psicólogos, los pedagogos que están trabajando con la infancia y sus familias están en primera línea para amontonar y mitigar el impacto que esta pandemia ha causado en esta crisis social. No se debe escatimar en recursos para asegurar su bienestar, su salud, su protección, su formación y, por supuesto, su preparación.

La cuarta línea de trabajo que queremos proponer es la de que se deben ampliar los servicios de protección social que apoyan los ingresos y el bienestar de las familias. Es evidente que la instauración del salario mínimo vital ha sido un gran avance en cubrir estas necesidades, pero no nos podemos quedar ahí: hacen falta muchísimas más medidas. Hacen falta medidas que implanten o que amplíen programas sociales; que mejoren el acceso a la salud, a la educación, a los servicios para discapacitados —no se nos puede olvidar la gran cantidad de familias y de niños que tenemos con discapacidad—; la entrega directa de alimentos necesarios, materiales de higiene y materiales educativos, y, cómo no, lúdicos; la mejora del acceso a la conectividad para una educación a distancia a fin de cubrir la brecha digital, y [*ininteligible*] el apoyo a los padres. Tenemos que capacitar a esas familias. No solamente nuestros niños y familias necesitan ayudas materiales, como puede ser —tan simple— dotarles de una *tablet* o dotarles de un ordenador: tenemos que, también, capacitar a esas familias. Y tenemos que ampliar el acceso a los servicios de salud mental y los apoyos psicosociales para hacer frente a las consecuencias de esta crisis, tenemos que crear programas sociales que den apoyo y capaciten a los jóvenes y a sus familias. Antes teníamos familias que ya estaban en situación de riesgo, en situación de vulnerabilidad, pero estaban dentro del sistema de servicios sociales, estaban dentro del circuito; pero lo que preocupa ahora también mucho son esas familias que, de la noche a la mañana, de un día para otro, acaban de ser familias de clase media, de clase normal, viviendo en las condiciones óptimas, y de buenas a primeras se encuentran que son familias de riesgo, y les está costando muchísimo el acceso al sistema social, al sistema de prevención. Eso deberíamos facilitar.

Y la sexta línea que recomendamos: la de redoblar la prevención y el fortalecimiento familiar. Tenemos que ser muy constantes y muy exhaustivos a la hora de la vigilancia presencial de los niños, de la familia y de los entornos de atención para intentar mitigar los riesgos de abusos, de violencia y de abandono de los niños. Nos hemos encontrado con situaciones de maltrato en la época en la que hemos estado confinados domiciliariamente. Tenemos que estar muy ojo avizor. Tenemos que innovar, tenemos que poner accesos y líneas telefónicas, y los recursos apropiados para que los niños, dependiendo de la edad que tengan, tengan acceso, y denunciar a su manera cualquier situación de maltrato o de vulnerabilidad que estén viviendo.

La séptima directriz que debemos proponer es la de mejorar y ampliar el apoyo y la protección de los niños y jóvenes que abandonen el acogimiento. A esos niños que yo antes decía que, lamentablemente, no han podido vivir con sus padres por distintos motivos, y que acaban en la mayoría de edad, tanto con medidas de acogimiento residencial como de acogimiento familiar, tenemos que apoyarlos, porque van a vivir una presunta rescisión económica y social. Se van a quedar completamente descolgados de la sociedad, y tenemos que apoyarlos para que tengan las mismas oportunidades para tener una vida independiente. Nos preocupan muchísimo esos niños de hoy que posiblemente mañana van a ser mayores de edad.

Y, como les decía, y además hay que decir... Por ejemplo, me decía alguna vez un niño, hace ya unos meses, decía: «Javi, ¿qué diferencia hay entre hoy y mañana? Hoy no tengo familia, hoy no tengo recursos, hoy no tengo nada, solamente tengo Aldeas Infantiles, y mañana soy mayor de edad. ¿Qué diferencia hay?».

Bueno, y la octava medida que queremos proponer es la de mejorar sustancialmente la protección a los niños migrantes. Creemos que son niños vulnerables, posiblemente los más vulnerables. Son niños migrantes, son niños refugiados, son niños, a fin de cuentas, no acompañados. Nosotros, en Aldeas Infantiles, no catalogamos a los niños por banderas, ni por nacionalidades, ni por razas, ni por etnias. Son niños, y creemos también que los niños que están en nuestro país se deben cuidar en las mismas condiciones de igualdad, en las mismas condiciones que cualquier otro.

Estas ocho medidas que proponemos desde Aldeas Infantiles vendrían bien, de verdad, para que la crisis social que está causando estragos, pues de alguna manera se mitigara.

Pero si estoy aquí no es solamente para pedir, o para recomendar; evidentemente; también lo queremos hacer. Y en Aldeas Infantiles, evidentemente, ponernos a vuestra disposición, y a disposición de toda la sociedad, toda nuestra experiencia que tenemos con el acogimiento residencial, toda la experiencia que tenemos en los programas que tenemos antes, y toda la experiencia a la hora de [ininteligible]. Que la promoción y la protección de los niños no es en gastos.

A mí muchas veces me chirría, si me permitís la expresión contarla, el que «el gasto en infancia»... En infancia no hay gasto, en infancia hay inversión, y como inversión tenemos que contarla, porque estos niños de hoy van a ser mayores de mañana, y estos niños que hoy... —¿me siguen escuchando?, es que he perdido la conexión con vosotros—, y que estos niños de hoy, pues, evidentemente, van a ser el futuro de mañana.

Y nada más. Pues era un poco lo que os quería contar.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor González, por su intervención, por asistir y por sus aportaciones. Han sido bastantes cosas las que ha manifestado, y entendemos que estaremos de acuerdo en que el desarrollo integral y la formación del menor deben estar fundamentalmente al criterio de los padres, no de los poderes públicos, porque los menores son personas que necesitan un desarrollo afectivo y un desarrollo social, como individuos únicos que tienen identidad propia. Por nuestra parte, por parte de los Gobiernos, de los políticos, debemos proporcionar una atención integral a los niños y adolescentes.

Ha hablado usted también del maltrato que sufren algunos menores, incluso por sus propios padres, y ha manifestado que sería conveniente incluso tener algunas líneas telefónicas, porque es necesaria esta comunicación. Es algo que nuestro grupo también lo está proponiendo, el teléfono de violencia intrafamiliar, que, con el tema de la pandemia, con el tema de la crisis, se ha hecho fundamental, porque hay muchos menores que han sufrido, con el confinamiento, situaciones de maltrato, de vulnerabilidad ante los padres incluso.

También ha hablado de que el ingreso mínimo vital es un avance, según ha manifestado, pero que hay más medidas. Creemos que una de las medidas fundamentales sería un puesto de trabajo sobre todo; entendemos que en eso también estaremos de acuerdo.

Y ya, por último, decirle que, en relación con la protección de los niños inmigrantes, los niños que están en una situación irregular en España, bueno, nosotros entendemos que los padres tenemos siempre una serie de obligaciones que están reguladas por ley. Eso es la obligación que tenemos los padres españoles. Entonces, claro, entendemos que estas obligaciones también se deben aplicar a los padres de estos menores extranjeros. Por eso, supongo que estará usted de acuerdo con que lo más importante para que estos menores estén protegidos sería su devolución, o el regreso con sus familiares, con sus padres. Entendemos que en este sentido también podrá estar de acuerdo con nosotros.

Y, bueno, reiterarle las gracias por su asistencia, por sus aportaciones, y decirle que tendremos en cuenta todas sus manifestaciones en el momento oportuno.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Francisco Javier, buenas tardes y muchísimas gracias.

Decía usted que Aldeas Infantiles está en 126 países, en ocho comunidades autónomas, y que se instaló en la ciudad de Granada en 1986. Esta diputada, que además es de la ciudad de Granada y que conoce bien Aldeas Infantiles, tengo que decir que hacen un excelente trabajo, y que, desde luego, son un referente, por lo menos en mi ciudad, y me consta que en el resto de los países donde ustedes están trabajando.

Decirles que yo he apuntado, como no podía ser de otra manera, esas ocho líneas de trabajo que ustedes nos proponen en esta comisión, y que, desde luego, el garantizar los derechos de los niños, eso creo que debería ser intrínseco en cualquier Gobierno o cualquier partido político del color que sea, eso lo debería llevar en su ADN.

Y también decía, en el punto quinto, esos programas para niños con discapacidad; también esas capacitaciones para las familias. Usted ha hablado de muchas líneas de trabajo con las que, desde luego, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, no podemos estar más de acuerdo.

Hablaba también de los menores no acompañados, de niños que vienen a nuestro país esperando un futuro un poco más cierto del que tienen. Y, desde luego, estoy de acuerdo con usted en que no hay banderas, y que, desde luego, los menores no acompañados merecen nuestro respeto y merecen nuestra consideración por encima de cualquier cosa.

También hablaba de esos programas para la capacitación de las familias. Claro que sí, claro que sí. Cuando son familias vulnerables, cuando son familias sin ningún recurso, familias que, además, en un momento determinado... Y tenemos que pensar en que si los menores están mejor con familias de acogidas es porque algo ha fallado en el sistema y porque algo no ha funcionado como debería.

Y, efectivamente, esta pandemia está sacando lo peor, lo peor de..., yo creo que de las miserias del ser humano, y permítame que lo diga así. El teléfono que usted también propone es un teléfono para la atención a esos menores que están en riesgo de maltrato o que son maltratados, que tengan algún vehículo al que puedan llegar y que se puedan..., se puedan defender sus derechos, como no puede ser de otra manera. Me parece una magnífica idea.

Y creo que, bueno, que nosotros, desde la Consejería, como usted bien sabe, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que además lidera Ciudadanos, todas estas cuestiones siempre las hemos tenido encima de la mesa. No por nada, sino porque además creemos, creemos que la infancia es la sociedad futura, y, por tanto, debemos de estar siempre alerta a que nuestros niños y nuestras niñas estén en las mejores condiciones, vengan de donde vengan, sean de donde sean. En el momento en que están con nosotros, ya son nuestros. Y desde luego que lo más aceptable, o quizá lo mejor, sería que pudieran estar con sus familias, y no siempre eso es posible.

Por tanto, una vez más, felicito su labor —ya le digo que conozco, conozco Aldeas Infantiles bastante bien—, y felicito su labor y la de todos sus compañeros, como no puede ser de otra manera, porque, desde luego, sin entidades como las de ustedes, sin los movimientos sociales, que hacen que la acción política vaya mucho más rápido, todo sería mucho más difícil.

Así que, una vez más —no me quiero extender—, una vez más, muchísimas gracias por su exposición, y decirle que a Ciudadanos, a mi grupo parlamentario, nos tiene siempre de su lado, y, a cualquier reivindicación que entienda que es necesaria, aquí estaremos prestos a darle respuesta.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor González.

Yo, tras escucharlo a usted, que es una comparecencia que va en la línea, pero desde otro prisma, de las que han podido tener Cáritas, Cruz Roja, la que ha podido tener Inserta Andalucía, etcétera, mayor convencimiento tengo de que los grupos parlamentarios Socialista y Adelante Andalucía se han equivocado del todo al no estar presentes en los trabajos de esta comisión y no escuchar, por tanto, a personas que, como usted, viven tan de cerca la realidad de los más desfavorecidos en Andalucía, en este caso de los más desfavorecidos y también los más indefensos de Andalucía, que son los niños.

Conozco muy bien..., bueno, más o menos bien, el trabajo que se desarrolla en Aldeas Infantiles. Voy a confesarle que soy asociada desde hace años y que sigo la evolución de la ONG. Una ONG que tiene un profundo respeto del Grupo Parlamentario Popular. Hemos anotado todas las reflexiones y recomendaciones que nos ha hecho en esta tarde, especialmente las relativas a los mecanismos, a los nuevos mecanismos para detectar el maltrato infantil; y ya le anunció que parte de sus reflexiones y sus recomendaciones formarán parte del informe del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor González, tiene usted un turno de intervención final para cerrar la comparecencia. Cuando usted quiera.

El señor GONZÁLEZ VIGIL, DIRECTOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN ANDALUCÍA

—Bueno, agradeceremos el apoyo por su parte a las palabras que hablamos desde las Aldeas Infantiles, ¿no?; agradeceremos también, bueno, las palabras que habéis tenido con la organización, ¿no?, para Aldeas Infantiles, que ya para mí es mucho, tanto los que sois granadinos como los de fuera, ¿no? Es verdad que llevamos muchos años, estamos en muchos sitios, y nuestra única misión es la infancia, es la infancia, y ahí destinamos absolutamente todos los recursos que tenemos. E innovando, porque, lamentablemente, la sociedad cada vez nos va pidiendo programas nuevos, y siempre vamos detrás, ¿no?, y muchas veces el éxito lo tenemos en la anticipación, en anticiparnos a esas necesidades que nos planteamos.

Como hablaban de un modelo de teléfono accesible para que los niños, independientemente de la edad que tengan, pudieran denunciar la situación de maltrato o vulnerabilidad, queremos contar también que hay otra opción, que no nos gustaría que se nos olvidara, y son los mayores de edad, ¿no?; esos mayores de edad que van a cumplir 18 años, que lo están pasando mal, o esos niños... Y perdonad los que no estéis de acuerdo, pero yo sigo pensando que son niños, y, evidentemente, necesitan el cuidado, por supuesto, de una familia. Pero cuando las familias no están, o las familias no están capacitadas, la responsabilidad es del Estado, llámese comunidad autónoma o llámese Estado central, ¿no?, pero alguien tiene que asumir la responsabilidad de un niño no acompañado. No podemos tener niños solos, ni podemos devolverlos a entornos donde van a estar mal, a entornos donde no están cuidados ni tienen medios para tener un futuro medianamente digno.

Dicho esto, os quiero contar también que sería bueno para estos chicos que llegan a España simplificar los procesos, porque muchas veces nosotros mismos los abocamos al fracaso, ¿no? Los abocamos porque son muchas las trabas legales que tienen para obtener un permiso de residencia, son muchas las trabas legales que les planteamos para obtener un

permiso de trabajo. Y les puedo garantizar, y hablo por experiencia e incluso por estadística, que la gran mayoría de estos niños que vienen vienen a labrarse un futuro.

Es verdad que luego los hay que delinquen, como los tenemos nacionales, como los podemos tener en cualquier ciudad; pero una gran mayoría —y lo hablo por experiencia, de verdad, creedme— vienen a labrarse un futuro. Incluso puedo hablar de casos de niños nuestros que ya son jóvenes, son ya mayores de edad, y no solamente se han labrado un futuro, sino que se han convertido en emprendedores que han dado empleo a chicos nacionales, pues montando negocios, y tienen empleados.

Sí sería bueno que existiera una ventanilla única también para estos chicos, ¿no?, para que todas esas necesidades de permiso de residencia y de todo de alguna manera se pudieran simplificar, para hacerlos más ágiles, todos estos trámites burocráticos que les piden.

Y yo, nada más. De verdad agradeceremos la oportunidad, una vez más, de que les deis voz a los agentes sociales; pidiros, de verdad, que contéis con nosotros, lo que son los políticos, los gobiernos, que estemos muy coordinados todos, porque esto no es una labor de unos ni de otros, es una labor de todos, y todos tenemos que arrimar el hombro, ¿no? Y, por supuesto, que contéis con la participación de Aldeas Infantiles y la mía propia en todo lo que tengáis necesidad y podamos echar una mano.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, don Francisco Javier González Vigil, director territorial de la organización en Andalucía de Aldeas Infantiles SOS, gracias por comparecer. Y también le agradecería que nos enviase cualquier documentación, cualquier dato, cualquier reflexión que usted estime oportuno y conveniente y pudiera nutrir los trabajos de esta subcomisión, primero, y el dictamen final de la comisión de estudio que tenemos que elaborar en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ VIGIL, DIRECTOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN ANDALUCÍA

—Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Decirles que hacemos un receso. Estamos intentando adelantar la comparecencia de las siete y cuarto a las seis y media, estamos esperando que llegue al Parlamento el compareciente, es previsible y posible que llegue en los próximos minutos y podamos cumplir el horario adelantado previsto, justo al inicio de la que hubiera sido la comparecencia que tenía lugar a esa hora. Les emplazo a y media, dentro de unos diez minutos, y es muy posible que tengamos esa comparecencia.

Gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE FERNANDO RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE LA FUNDACIÓN EDUCO EN ANDALUCÍA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenas tardes de nuevo.

Continuamos con las comparecencias, en el día de hoy, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19; y en esta ocasión tenemos a don Fernando Rodríguez Hervella, director en Andalucía de Educo. Bienvenido al Parlamento de Andalucía. Agradecido de que haya podido llegar antes y adelantar la comparecencia. Gracias por el esfuerzo.

Y decirle que tendría usted un primer turno de intervención de máximo veinte minutos, y luego los grupos parlamentarios intervendrán de mayor a menor representación en la Cámara, cinco minutos cada uno de ellos, y luego tendrá usted un turno final de diez minutos para cerrar comparecencia.

Sin más, cuando usted lo estime conveniente y oportuno, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE EDUCO EN ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. Buenas tardes, presidente.

En primer lugar, quería agradecerles que hayan incluido a Educo, la entidad que represento, dentro de las entidades que están compareciendo para presentar reflexiones, ideas, propuestas. Y siempre es un orgullo, un honor, poder aportar lo poquito que podemos aportar las entidades, lo mucho o lo que estimamos que siempre es mejor, en este caso para la infancia.

Permítanme, en primer lugar, presentarles la ONG que represento, Educo, y explicarles brevemente la labor que realiza. Somos una ONG de desarrollo que trabaja por el bienestar de la infancia a través del ejercicio de sus derechos, principalmente el derecho a la educación, a la protección y a la participación. Entendemos el bienestar desde una perspectiva amplia, en el sentido en que engloba la parte material, la relacional y la subjetiva. Esto quiere decir que, si bien es importante que niños y niñas tengan acceso a los bienes básicos, como pueden ser la alimentación, la ropa o una vivienda digna, consideramos que es igualmente importante para su desarrollo, para el desarrollo de sus capacidades y sus talentos, que tengan acceso también y disfruten de otros derechos no menos importantes como el ocio, el tiempo libre, el deporte, el juego y todos los que vienen recogidos en la Convención.

A nivel histórico —os hago un breve recorrido—, Educo nace como ONG en el año 1988. Nace originariamente como ONG de cooperación internacional, trabajando en proyectos de mejora del bienestar de la infancia en distintos países de América Latina, África y Asia; y en 2011, en medio de la crisis de la década pasada, pues viendo la situación que estaba golpeando a toda la sociedad española, pero sobre todo al colectivo que desde siempre ha sido el más castigado, el de la infancia, pues decidimos adaptarnos a esa situación que nos mandaba hacer algo. Entonces, en ese año 2011 creamos nuevos programas aquí, para actuar con la infancia en España, el Programa de Infancia en España, con más de setenta entidades de todo el territorio nacional, y también empezamos a llevar a cabo el programa de becas comedor durante el curso escolar y el programa de becas comedor durante el verano. Después haremos un poco de incidencia en esos aspectos. Pero traía a colación esta adaptación a los cambios porque también, con motivo de la pandemia, como no podía ser de

otra manera, también nos hemos adaptado a la situación y hemos adaptado esos programas que llevamos a cabo.

Desde que se decretó el confinamiento nos pusimos rápidamente en contacto con las entidades socias, con los centros educativos, con las familias con las que trabajamos, y vimos la necesidad de actuar. Este acercamiento nos vino a confirmar lo que sospechábamos y lo que después se ha constatado, que vino a poner luz e incluso a agravar la situación de las familias más desfavorecidas, y sobre todo de los niños y de las niñas. Tenemos que recordar también que Andalucía no presentaba una realidad de la que presumir, ni mucho menos —hay datos que lo pueden ilustrar en todos los ámbitos—, y, por ejemplo, pues en el tema de zonas de riesgo de exclusión nos llevamos la palma. Once de los quince barrios en peor situación están en nuestra comunidad autónoma, y en esas zonas el riesgo de exclusión supera muchas veces el ochenta por ciento.

Eso es lo que hicimos entonces, y fue adaptar nuestro programa de becas comedor para garantizar una alimentación adecuada, que lo llevamos a cabo en centros educativos, pues, evidentemente, con el cierre de las escuelas tuvimos que adaptarlo incluso cambiando el nombre por su naturaleza, y pasó a llamarse «Becas comedor en casa». Hemos proporcionado, a través de este programa, apoyo a más de cuatro mil niños y niñas en todo el territorio en situación de pobreza, garantizando una alimentación adecuada a través del trabajo en red con estos centros educativos y con las entidades sociales con las que llevamos trabajando varios años.

También en este tiempo nos ha dado tiempo a hacer varias encuestas, varios informes, en este acercamiento que hemos tenido con las familias, y los niños y niñas nos han trasladado su preocupación respecto al verano, incertidumbre respecto al próximo curso escolar. Y las personas mayores, por su parte, pues sobre todo mucha incertidumbre respecto al próximo curso. Pero también estamos hablando de familias con escasos recursos, muchos de ellos, trabajadores pobres, muchos de ellos, directamente preocupados por cómo iban a sobrevivir. Situaciones tremendas nos han llegado de todos los barrios de Andalucía.

Para Educo es fundamental la reconstrucción social, que ustedes tienen la responsabilidad, la gran tarea, ¿no?, también supongo que ilusionante, de diseñar, y les pedimos que tengan una mirada centrada en la infancia. En Andalucía existen cerca de un millón seiscientos mil personas menores de 18 años, y en ellos, que son presente y futuro de nuestra sociedad, deben centrarse las medidas que se apliquen en esta gran tarea de la reconstrucción social en Andalucía.

Tenemos grandes desafíos con la infancia, pero nos centraríamos, basándonos un poco también en nuestros principios, en aquellos que abarcan prácticamente toda la problemática que les amenaza. Estamos hablando de la pobreza infantil en sus distintas formas, la educación, la falta de equidad en la educación, o una educación de calidad para todos, y, por último, la violencia frente a la infancia en sus distintas formas.

Empezando por el tema de la pobreza infantil, sin duda nos enfrentamos a un problema muy complejo. No tiene una sola causa, no tiene un solo efecto, se interrelaciona con distintas categorías de la pobreza. La solución, por tanto, tampoco puede ser única, tiene que ser a través de medidas específicas para la infancia y a través de una forma transversal e integral de aplicar estas medidas, porque al final en todos los ámbitos se desarrolla la infancia. La pobreza infantil es un problema estructural, no es coyuntural. Como decía antes, no existe a raíz de la crisis de la década pasada o a raíz de la crisis de la COVID-19, sino que es un problema que está enraizado en la sociedad desde mucho antes. Pero el hecho de que sea un problema estructural no quiere

decir que sea natural, no quiere decir que lo tengamos que aceptar, que nos conformemos con eso. Tenemos que incidir desde todos los ámbitos para acabar con la pobreza.

Si nos fijamos en la pobreza material, una de sus caras, quizás la más tangible, a nivel monetario, a nivel económico, en base a los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, de la encuesta de condiciones de vida de junio del año pasado, la radiografía que sale de Andalucía sale bastante malparada. Sale en tercera posición en pobreza infantil, con un 38,6% de niños y niñas viviendo por debajo del umbral de pobreza. Eso significa más de seiscientos veinticinco mil menores de 18 años que viven en situación de pobreza económica o privados de alguno de los indicadores que mide la tasa AROPE. El ritmo de reducción respecto al año anterior tampoco es que llevara a la esperanza, porque tan solo se redujo una décima, distando bastante de la media nacional, que tampoco es que fuera muy de elogiar, de 1,8 puntos. Hemos aplaudido medidas recientes como el ingreso mínimo vital; entendemos que ayuda a las familias en estos recursos necesarios y básicos materiales para poder levantar la cabeza y poder pensar a medio y largo plazo. Y en este sentido creemos que en Andalucía se abre una gran oportunidad, porque la herramienta que tenemos en Andalucía a nivel de apoyo social, la más común, la más frecuente, la renta mínima de inserción, debe acoplarse, debe complementar este ingreso mínimo vital. Y ahí sí que pedimos que, en ese diseño de esa complementariedad, se ponga el acento en la infancia, en la familia sobre todo con hijos, porque no puede estar penalizado tener hijos en esta sociedad, y todos los datos muestran como el colectivo más castigado a las familias con hijos en riesgo de situación de exclusión.

Como decía antes, la pobreza material es solo una forma de mirarlo, existe otro tipo de pobreza, y hay muchos ejemplos. Podemos relacionarlo, por ejemplo, con la salud. La ciencia establece que el desarrollo humano tiene periodos críticos que son sensibles al desarrollo. Estamos hablando de lo que denominamos desarrollo infantil temprano, que va de cero a ocho años, que es una etapa crítica en la adquisición de habilidades fundamentales para el desarrollo y la adquisición de habilidades socioemocionales, adquisición de habilidades lingüísticas, de la actividad psicomotriz, y las carencias que se llevan en esta edad..., que las carencias que se den en esta etapa, que los niños y niñas sufran en esta etapa por no tener acceso a determinados servicios, las van a sufrir a lo largo de su vida, y también —que es lo más triste— las van a traspasar a la siguiente generación. Es lo que se llama la pobreza intergeneracional. En este sentido, desde una óptica de derecho, desde las políticas públicas se puede, por una parte, promover las vulnerabilidades o establecer fortalezas a lo largo de la vida. Podría decirse que los niños y niñas pobres viven una especie de condena, en el sentido de que los efectos de la pobreza se van a reproducir durante mucho tiempo.

Otra relación de la pobreza y la salud son evidencias científicas de la Organización Mundial de la Salud, que señalan que el 70% del estado de salud de las personas tiene que ver con aspectos que no están directamente relacionados con los servicios médicos o sanitarios. ¿Qué significa? Pues significa que, mientras más descendemos en la escala social, peores índices de salud nos vamos encontrando. La evidencia científica habla de peores índices de salud en la alimentación, mayores índices de obesidad, peor salud dental, mayores casos de violencia, menor actividad física, o incluso el propio acceso a servicios de salud. En este caso, cuando hablamos del acceso al servicio, se da lo que se denomina la ley de atención inversa: que se atiende más a los más sanos y menos a los menos sanos. Con esta idea, lanzamos ya una propuesta un poco general en relación a las políticas. Se debe evitar en todas las políticas de infancia..., se debe evitar que se den estos efectos perversos y se debe afinar para que llegue a los niños y a las niñas que más lo necesitan, porque demuestra después también

la experiencia en otros países que invertir en las edades tempranas de la vida suele ser más rentable.

Entrando en el ámbito de la educación, y, en concreto, la equidad educativa, los datos también ilustran el gran reto que tenemos ante nosotros, ¿no? Andalucía lidera..., es una de las comunidades con mayor tasa de abandono escolar; aunque ha bajado en los últimos años, hay estudios que ya empiezan a temer que va a pegar un repunte próximamente, también a causa de la pandemia, ¿no? Desde nuestra apuesta por la educación como derecho llave, como derecho habilitante de otros derechos y como base del bienestar presente y futuro de niños y niñas, consideramos también que el programa de reconstrucción debe girar en torno a una educación de calidad como motor de oportunidades para la infancia. Los recortes que se han realizado en aspectos básicos como la salud o la educación, en este caso, en este sentido, los recortes que se realizaron en anteriores crisis, han demostrado que ese no es el camino y que ahora es más necesario que nunca invertir.

Traigo a colación también una encuesta que hemos realizado recientemente, con más de cuatro mil niños y niñas, que indica que lo que más han echado en falta durante el confinamiento ha sido la escuela y los amigos, lo que viene a demostrar la importancia que tiene el ámbito educativo en la vida de niños y niñas. Concretamente, en el ámbito educativo —ya para ir un poco más a tierra—, presentamos varias propuestas. Una de ellas está relacionada..., bueno, tiene competencia con educación y con políticas sociales, y está relacionada con el derecho a una alimentación adecuada. Pedimos una ampliación en la cobertura y en la intensidad de las becas y las ayudas de comedor para llegar a todos los niños y niñas en situación de pobreza en Andalucía, y no solo durante los periodos de crisis; y tenemos que garantizar que la ayuda llega independientemente de si está abierta o no la escuela, porque tenemos que estar atentos también a posibles futuros confinamientos y cierres de escuelas, aunque sea temporal, ¿no?

Otro problema que hemos visto está relacionado con esa educación a distancia, y pedimos esa digitalización inclusiva. Hemos visto como no tener dispositivos adecuados ni conexión a internet ha provocado exclusión social, provoca exclusión educativa, no tener acceso a una información o a una formación básica. Y ante el riesgo de lo que decía, de nuevos confinamientos, ante la necesidad también de desarrollar competencias digitales en nuestra sociedad, creemos que debe prometerse..., promoverse —me lío— el sistema de préstamos para garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a estos dispositivos, no se quede ningún niño atrás.

Como decía antes, óptica de derechos aparte y óptica de justicia social aparte, estas medidas que proponemos tienen esa vertiente económica que os decía, de esa rentabilidad que tiene invertir —no gastar, que no es el verbo adecuado—, invertir cuanto antes, para después no paliar, ¿no?, que es más caro.

Hablando ahora de lo más inmediato que tienen los niños y niñas, después de este periodo tan raro, lo que están viviendo ellos ahora, la nueva normalidad después del confinamiento, en las vacaciones de verano, para nosotros, para Educo, siempre ha sido muy importante. A nivel de acción social, hemos llevado a cabo desde..., que decía antes, desde que empezamos a trabajar en España, nuestro programa de verano, también trabajando con entidades que trabajan la garantía del ocio educativo y la alimentación adecuada, y llevamos a cabo, desde el año 2013, este programa, junto a más de setenta entidades, para garantizar este ocio educativo a más de mil niños y niñas, ¿no? Este verano es especial: vienen los niños y las niñas con una carga de tres meses de confinamiento, muchos en viviendas no muy dignas, sin conexión a esta educación *online* que otros sí han podido llevar, y para ellos el verano va a seguir siendo una continuación

de la confinación, por falta de medios. Van a seguir confinados tras el confinamiento, decimos nosotros, ¿no? Hemos propuesto..., hemos hecho una serie de propuestas a nivel estatal y a nivel autonómico: a nivel estatal, con el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil; a nivel autonómico, con las consejerías correspondientes —Educación, Políticas Sociales—, en base, sobre todo, a la financiación de este tipo de programas, a la coordinación y a la participación de niños y niñas.

En cuanto a la financiación, consideramos prioritaria una mayor financiación, evidentemente, de cara a posibles nuevos confinamientos, para que las entidades que trabajan en estos derechos tan fundamentales como el ocio, el tiempo libre, el juego, puedan seguir trabajando. También estas mismas entidades nos han trasladado demandas de mayor coordinación entre la Administración, en sus diferentes niveles, con las entidades públicas y las entidades privadas, a fin de poder presentar una oferta de calidad y variada de ocio y tiempo libre durante el verano, ¿no?

Y, por último, lo que decía de la participación, siempre tener presente la participación de niños y niñas en estas actividades, siempre respetando las medidas epidemiológicas, por supuesto, y utilizando esa participación, dándole incluso más sentido a esa participación, para que las opiniones que ellos tengan respecto a posibles propuestas de cara al año que viene en ocio y tiempo libre sean tenidas en cuenta, que esas opiniones sean escuchadas y sean tenidas en cuenta.

La otra pata que anunciaba antes, que también engloba a muchas —y para nosotros es fundamental y es uno de los derechos que con más fuerza reclamamos—, es el tema de la protección de la infancia frente a la violencia, ¿no? Durante el confinamiento, entidades especializadas en violencia han levantado también la..., han dado la voz de alarma, porque se ha aumentado el número de llamadas, ha aumentado el número de casos de violencia. En muchos casos, niños y niñas han tenido que convivir con los agresores, y muchas entidades han evidenciado la falta de accesibilidad a mecanismos a los que acudir en caso de violencia contra niños y niñas.

En ese sentido, pedimos, como otras entidades de infancia, que se refuerce esta capacidad de detección, de identificación y de atención en situaciones de violencia y riesgo por parte de los servicios sociales, ¿no? Tenemos ahora la inminente ley integral de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que fue aprobado el anteproyecto, ahora ha entrado en trámite parlamentario con carácter de urgencia, por lo que presumiblemente para otoño ya debe estar aprobada, ¿no? Ahí, también, esta ley la hemos aplaudido por la incidencia que hace en la prevención, la fuerza que le da al ámbito educativo en su función protectora. De hecho, se designa una nueva figura en el centro educativo, que es el coordinador de bienestar y protección, que también queremos ahí que se convierta en un referente a la hora de apoyo para prevenir la violencia, ¿no? Existen puntos positivos en la ley, y en ese sentido aquí también se abre otra ventana de oportunidad para Andalucía a la hora de tener que enmarcar la ley al marco andaluz. Haremos incidencia para que también aquí, en Andalucía, se mantenga esa fuerza de la prevención en el ámbito educativo como entorno protector, y también que siga esa obligación de cualquier ciudadano de denunciar cualquier indicio o cualquier situación de riesgo que vea, a semejanza de la Ley de Violencia de Género.

También es importante —se me olvidaba decir— una buena coordinación con el anterior RUMI, el Registro Unificado de Maltrato Infantil, que ahora pasa a denominarse Registro Unificado de Servicios Sociales sobre la Violencia contra la Infancia. Es importante esa coordinación, que la mantengan las comunidades autónomas, a la hora de tener un seguimiento

lo más cercano a la realidad, ante un problema que precisamente tiene en el secretismo y el ocultismo una de sus principales características. Tenemos que estar todos atentos para que la prevención y la detección estén lo más fuertemente visibles en esta ley.

Para finalizar, quiero destacar —lo que decía antes— que desde Educo llevamos muchos años insistiendo en que la pobreza que afecta a Andalucía es una anomalía en el contexto europeo. No podemos aceptar que estemos en los primeros puestos de pobreza infantil a nivel estatal, a nivel autonómico, y a nivel de derecho es una injusticia para los niños y niñas que la sufren, es una amenaza para la cohesión social, y sus efectos conllevan costes económicos asociados al fracaso y abandono escolar, al desempleo y a la exclusión social. Queremos que la coletilla de «pobreza infantil» desaparezca, y que no se haga referencia cada vez que hablamos de la situación socioeconómica en España y en Andalucía en concreto. La realidad es que, a pesar de las advertencias que han venido de organismos internacionales, hasta ahora no ha habido aciertos a la hora de luchar contra la pobreza infantil, a la hora de medidas que hayan tenido impactos realmente positivos; y, hoy por hoy, es un problema estructural que atrapa el presente y futuro de miles de niños y niñas que no pueden salir de ahí.

Tenemos que ser más contundentes, no conformarnos, porque la infancia corre el riesgo de ser el colectivo más olvidado y el más castigado otra vez, como ya lo fue en la crisis de 2008. La pobreza de la infancia compromete el presente y el futuro de Andalucía, y las políticas públicas tienen una deuda con la infancia. Ustedes, esta comisión, tienen la responsabilidad, tienen la oportunidad de cambiar esta situación, diseñando políticas que les den una oportunidad a estos niños y niñas, estando en el centro de todas las políticas. Lo que hagamos o dejemos de hacer dirá mucho de la sociedad que queremos ser en el presente o de la que queremos construir en el futuro.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, muchísimas gracias por su comparecencia, por haber también adelantado su cita para que podamos aprovechar más el tiempo; y muchísimas gracias también por la exposición de su enorme trabajo que están realizando con los niños. Hemos tomado nota de todo, todo lo que usted ha expuesto, o por lo menos los puntos más importantes de su exposición. Le aseguro que esto va a ir en el informe final de nuestra subcomisión.

Y decirle también que Vox lleva, en nuestro programa, y es un punto que también llevamos con el Gobierno del PP, un teléfono de atención a la violencia intrafamiliar, o contra la violencia familiar, donde los niños... Precisamente para los niños está pensado este teléfono, al igual que también para personas mayores y personas que no cubre el teléfono de la violencia de género.

Y, señor Rodríguez, muchísimas gracias por su comparecencia, como ya le digo, y nada. Yo me he tomado buena nota de su exposición y esto pasará al informe final.

Muchísimas gracias.

El señor RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE EDUCO EN ANDALUCÍA
—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN
—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA
—Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, yo me sumo a las felicitaciones de los compañeros parlamentarios de Vox. Y me sumo a esa felicitación porque ha hecho un repaso extensivo, desde la fundación, desde su ONG, de lo que están haciendo y cómo trabajan en defensa y en la protección de los menores. Usted decía que es nuestro presente y es también nuestro futuro. Desde luego que sí, que son nuestro presente y nuestro futuro. Y, desde luego, en Ciudadanos estamos atentos a todo lo que tiene que ver con la infancia, como no puede ser de otra manera. Porque, desde luego, creemos en la igualdad, en la igualdad de condiciones, en la igualdad de todos los seres humanos. Porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de personas, y en una sociedad sana, una sociedad sana, a los más vulnerables lo que se tiene que hacer es tenderles la mano, para que hagamos el tránsito y el camino mucho más fácil.

Usted hablaba, ha hecho un repaso, como le he dicho al comienzo, desde la renta mínima, y que no puede estar supeditada al número de hijos que se tenga, y que hay que ir al detalle. Desde luego, como usted sabe, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales es una consejería que está liderada por Ciudadanos, y, desde luego, estamos muy atentos a todo lo que tiene que ver con los más vulnerables. Como usted sabe, hay una dotación económica importante en esa renta mínima, precisamente pensando en esas familias más vulnerables, porque nosotros entendemos que nadie se puede quedar atrás, nadie se puede quedar atrás.

Y hablaba también de la educación, de lo importante que es la educación, como también hablaba del ocio y el tiempo libre, tan importante en el desarrollo de los menores, en el desarrollo de los niños y niñas. Para que tengan una vida plena, tienen que tener unos objetivos comunes, como los tiene cualquier otra persona, como los tiene cualquier otro niño, y se tienen que sentir parte integrada de nuestra sociedad.

Por eso digo que, en cualquier sociedad sana, en cualquier comunidad autónoma sana, lo que tenemos que hacer es facilitar precisamente todas estas cuestiones con programas específicos; y creo que, desde luego, verá, esta comisión no es una comisión politizada, ni mucho menos, pero es verdad que estamos los grupos políticos y tenemos que decir las cosas que se están haciendo.

Usted hablaba también de las becas comedor y hablaba de que no se puede, con esta pandemia, que además está haciendo aflorar esa vulnerabilidad, como usted hablaba, y que iba por barrios y que es estructural, y que, desde luego, no nos lo podemos permitir. Claro que no nos lo podemos permitir, porque tenemos que salir de esa situación, como le digo, para seguir prosperando, porque estos menores son nuestros mayores del futuro, y ahí es donde tenemos que estar y estar prestos.

Le decía lo de la beca comedor porque, como usted sabe también, la Consejería de Educación es una consejería que también está liderada por Ciudadanos, y que está al frente el consejero Javier Imbroda, y, desde luego, una de sus preocupaciones principales era precisamente que ningún niño y ninguna niña pasaran faltas, y, por tanto, se habilitaron

centros, aun estando cerrados, precisamente para dar cobertura a todas esas familias a las que, por esa vulnerabilidad, no podíamos dejarlos atrás, como le estoy diciendo. Y eso es algo que no se lo digo ni alardeamos de eso. Hacemos lo que debemos, hacemos lo que debemos.

Nosotros creemos, ya le digo, en ese desarrollo y en que todos somos iguales, dentro de nuestras diferencias; pero, desde luego, no vamos, como he dicho al comienzo, a dejar a nadie nunca atrás: a nadie. Eso quiero que lo lleve..., que se lo lleve claro. No es la opinión de esta parlamentaria: es la opinión de un grupo parlamentario que, como le digo, estamos sensibilizados y, desde luego, estamos aplicando políticas que son transversales. Porque no nos podemos quedar en un ámbito concreto: tienen que ser políticas transversales que empiecen, desde esas zonas desfavorecidas, a hacer programas integrales, a trabajar con las familias, a sacarlas de esa situación, para que no se herede en el tiempo. Y en eso es en lo que estamos y es lo que quiero que se lleve de aquí, de esta comisión.

Por otra parte, ya le digo que nosotros hemos tomado nota, hemos tomado nota de todas las indicaciones que nos da, y, desde luego, trabajaremos en todas ellas.

Y, en cuanto al teléfono y a la protección contra la violencia contra los menores, no le quepa la menor duda de que ahí también estamos. Estamos trabajando y, como le digo, es una preocupación y una ocupación de este Gobierno.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Don Fernando, muchísimas gracias por comparecer, muchísimas gracias por sus aportaciones y reflexiones, que compartimos en gran parte, porque, efectivamente, de los trece barrios más pobres de España, once están en Andalucía. Como ha dicho usted, no es para estar orgullosos de este dato ni es un dato nuevo. La pandemia lo ha agravado, y lo ha agravado o lo ha..., no, lo ha magnificado.

Después de escuchar esta tarde al Foro Andaluz de Dependencia, a Aldeas Infantiles, Inserta Andalucía y en otras sesiones de esta misma comisión a Cáritas, Cruz Roja y otras entidades sociales, veo coincidir..., todos ustedes coinciden en un problema básico: me parece que tiene que ser muy grande cuando todos están poniendo la atención... Que sí, hay un problema de alimentación, al que más o menos se llega, hay un problema de brecha electrónica en la educación *online*, en el que hay que hacer un gran esfuerzo; pero todas las entidades que estáis con los pies en el suelo, y más en el campo de trabajo, estáis alertando sobre la violencia sobre los niños, todos estáis alertando sobre la violencia sobre los niños. Con lo cual, a mí me parece muy importante. Y yo te digo que el Grupo Parlamentario Popular va a tener entre sus resoluciones, entre sus aportaciones, un apartado concreto para mejorar la protección de la infancia.

Los mecanismos de detección nos parecen bien y nos ofrecen..., nos parece..., bien no, parece adecuado y necesario que en el entorno educativo tengamos un coordinador para proteger a los niños de la violencia, que irá en la nueva ley, lo entiendo. A mí me está sorprendiendo..., son muchos los problemas, ha hecho muchas reflexiones muy importantes, pero creo que... Además, que es que lo quiero hacer notar y trasladártelo a ti también, Fernan...,

bueno, don Fernando, trasladárselo a usted también, que sobre la violencia a los menores tiene que estar ocurriendo algo muy grave cuando tantas entidades sociales, que trabajáis cada una en un ámbito distinto, lo estáis poniendo de manifiesto en esta comisión.

Me anoto también como algo que no ha sido tan generalizado, pero que todos vais dando pinceladas en este sentido, la necesidad de coordinar los esfuerzos a nivel autonómico, estatal y de ONG. Es decir, que no nos vayamos..., como lo he entendido, que no vayamos a trabajar sobre lo mismo todos y nos dejemos otras necesidades sin cubrir. También presentaremos nosotros propuestas en este sentido.

Muchísimas gracias por tus aportaciones, por todas. Solamente te he destacado dos, pero me parecen todas muy interesantes.

Gracias.

El señor RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE EDUCO EN ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Rodríguez, tiene un turno final, para cerrar la comparecencia.

El señor RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE EDUCO EN ANDALUCÍA

—Bueno, pues muchísimas gracias también por la evolución de..., cómo interpretáis estas propuestas. Yo he intentado..., hemos intentado ser concretos, porque entendemos que al final lo que necesitamos son propuestas que aterricen sobre problemas concretos, ¿no?, más que disertaciones, que también vienen bien para llegar al conocimiento.

Respecto a lo que dice la compañera de Vox, Ciudadanos y PP..., o sea, coincidir en la importancia que también le dais a la violencia. Yo creo que se abre una oportunidad muy importante ahora, lo comentaba antes, de adaptar esa ley estatal al marco autonómico.

Ciertamente, en muchas de las propuestas coincidimos muchas entidades de infancia. Trabajamos a nivel de red, a nivel de Andalucía, en plataformas oficiales —otras menos oficiales, digamos—; a nivel estatal también trabajamos en la Alianza para Erradicar la Violencia contra la Infancia, que es la réplica a nivel estatal de la alianza global para erradicar la violencia contra la infancia a nivel mundial, donde están muchísimas entidades; y por supuesto que es una preocupación muy grande, por lo que os decía antes de la naturaleza de la violencia. Es una... Muchas veces la violencia está, precisamente, en los entornos donde más protegidos deberían sentirse niños y niñas: en la escuela, en el hogar y en su barrio, ¿eh?

Voy a tomar nota también de vuestro interés, porque os vamos a remitir también informes que tenemos sobre estimaciones de costes de la violencia. Es complicado, precisamente es uno de los problemas de esta situación, el tema de los datos; pero sí se pueden hacer más o menos estimaciones de lo que cuestan todos estos efectos que conlleva la violencia, ¿no?, y cómo, invirtiendo en la prevención y la detección, pues se puede ya... Aparte lo que decía antes, ¿no?: Más allá de una óptica de justicia social, de derechos, económicamente podemos hacer que las políticas sean mucho más eficaces. Así que me parece muy bien que estemos ahí un poco en línea para poder trabajar de aquí en adelante.

También se me olvidó que tenemos la ley de infancia y adolescencia de Andalucía ahí todavía en el cajón, desde 2015 está esperando; y, bueno, ahí estamos también esperando

noticias todas las entidades que hemos estado detrás empujando para que tengamos un marco normativo más actualizado para defender los derechos de la infancia.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, don Fernando Rodríguez Hervella, por su comparecencia. Ha sido un placer tenerlo aquí hablando de infancia. Esta comisión está escuchando mucho, con escucha activa, a la sociedad civil, y hay mucha organización no gubernamental explicándonos todo lo que está relacionado con los problemas que tiene la infancia, que, sin duda, se han visto agravados con esta crisis. Y es verdad, como dicen los diputados, yo que estoy asistiendo absolutamente a todas, que hay un alto grado de coincidencia en muchas de las cuestiones que están planteando y que, sin duda, acabarán siendo conclusiones en los informes de esta subcomisión y, con toda seguridad, parte del dictamen final de la comisión matriz de estudio.

Decirle que los agradecidos somos nosotros —ustedes tenían que estar aquí—, y decirle también que ustedes nos enriquecen, ¿no?

Ha dicho algo también muy importante, y es que nacen en el año 1988 y que esa experiencia que adquieren en el ámbito internacional también la están volcando en España. Creo que esa visión también es muy importante y muy enriquecedora para todos.

Agradecerle todo lo que nos ha expresado aquí, todas las opciones que tenemos de tocar políticas públicas que pueden incidir sobre problemas concretos, y, sin duda, los diputados que han tomado nota lo trasladarán a sus documentos.

Gracias. Muy amable.

El señor RODRÍGUEZ HERVELLA, DELEGADO DE EDUCO EN ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias. Gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE MARÍA ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, comenzamos la última comparecencia del día de hoy en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19; y en este caso nos acompaña doña María Arráez Lorenzo, directora de centro residencial de jóvenes y diversidad funcional de Sevilla, a la que le agradecemos que esté hoy aquí con nosotros, en esta comparecencia, y a la que también le agradecemos que haya podido venir, antes, incluso, del horario previsto, a comparecer.

Quería explicarle que tiene usted un turno de veinte minutos para abrir la comparecencia; luego tendrán un turno los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación en el Parlamento de Andalucía, por cinco minutos; y tendrá usted un turno final de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Y, sin más, tiene la palabra para comenzar.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Bueno, ante todo, muchísimas gracias a todos por haberme dado esta oportunidad de estar aquí, porque para mí es poder dar la voz de un colectivo de personas que son... Yo trabajo fundamentalmente con jóvenes y adultos que tienen problemas de discapacidad intelectual y trastornos de conducta asociados. Entonces, para mí es un honor el poder hablar en su nombre, porque realmente es en nombre de quien esta tarde quiero elevar mi voz.

Yo, para empezar, mi intervención no va a ser tanto de datos estadísticos ni de cuestiones tan técnicas, en cuanto a casos de COVID, que hemos tenido, que [*ininteligible*] no hemos tenido ninguno, pero me gustaría analizar tres situaciones, que es ver, en cuestión de servicios sociales, para ver adónde hemos llegado ahora, es de dónde venimos, dónde estamos ahora mismo realmente y hacia dónde queremos ir.

Yo represento a un colectivo, realmente, que somos pocos. Somos dos centros, no somos muchos usuarios —o chicos, porque a mí la palabra «usuarios» no es que me guste mucho usarla—; pero, desde mi experiencia, ustedes pueden extrapolar a centros de mayores —por ejemplo, centros de grandes dependientes o centros de una atención fuerte, que tengan sesenta, setenta usuarios, con un nivel de personal de veinte, treinta personas—, cómo se han encontrado en la situación actual por la que hemos pasado, que además nos ha cogido totalmente por sorpresa.

Nosotros, en el ámbito de las políticas sociales, del trabajo social, de los servicios sociales, se ha luchado mucho para llegar adonde estamos, a poder conseguir una ley que nos haga a todos iguales, en la que todos tengamos derechos, en la que todos participemos; y tenemos que tener en cuenta a una serie de colectivos, como son las personas mayores y las personas con discapacidad, las personas con trastornos de salud mental, que han recibido el golpe de la pandemia de una manera... Si para nosotros ha sido difícil, para ellos ha sido tremendo. Un 16 de marzo se cierran las puertas de todo, se les tiene que explicar...

Yo, resaltar que yo cerré la puerta el día 10, porque, viendo lo que se estaba montando en Italia, pues cerramos las puertas el día 10. Nosotros teníamos ya compradas batas, teníamos

compradas mascarillas y gafas desde agosto, porque una indicación de Inspección de Trabajo nos dijo que era conveniente. Entonces, las gafas y las mascarillas las compramos en agosto, por lo cual nos las encontramos puestas. Las batas, viendo como estaba Italia, pues compramos batas desechables. Y, bueno, nosotros teníamos nuestro suministro habitual de guantes, de nuestro suministrador, sin ningún problema. Hasta que llega esta situación y todo se colapsa. Entonces, hay que darse cuenta ante lo que nosotros nos encontramos. ¿Cómo se les explica a unas personas con discapacidad intelectual en un grado moderado o alto, como los chicos y chicas que nosotros atendemos, que ya no pueden ver a sus familias, que no pueden ir a un centro ocupacional, y que sus rutinas de trabajo y de vida diaria se van a ver rotas por algo que no se ve? ¿Cómo se lucha también con unas informaciones en la televisión, cruzadas, donde se genera una sensación de miedo, que esa sensación de miedo a la larga se ha quedado impregnada en muchos de ellos hasta el nivel de que algunos de ellos no han querido volver a salir a la calle? ¿Cómo les explicas a los padres, cuando se levanta el estado de alarma, o las medidas, que hay que tener un control especial a la hora de poder volver a salir a la calle? Porque nosotros, una vez que se levantó el estado de alarma, hemos tenido un tiempo hasta que el SAS nos ha dejado que ellos vuelvan a ir de fin de semana a sus casas. Eso los padres no lo entendían. Entonces tampoco había nadie que, en un momento dado, con una base y un sustento jurídico, nos dijese que nosotros podíamos tener a estas personas sin salir de sus casas..., o sea, sin salir del centro para ir a sus casas, hasta la semana pasada, en que han empezado a salir.

Esto ha sido toda una situación muy compleja, donde nos hemos encontrado no solos, porque hemos estado acompañados durante todo este camino —y eso sí lo quiero reconocer— con la Consejería de Igualdad y el Servicio Andaluz de Salud, a través... En mi caso concreto, que dependo del centro sanitario de Olivares, ha sido una atención espectacular desde el minuto uno. Hemos tenido contacto diario, controles diarios; nos han hecho dos veces los test. En ese sentido, se ha estado estupendamente atendido, pero nos encontramos con el problema del material; un material...

Porque aquí, haciendo un inciso, tenemos que tener en cuenta que nosotros no somos centros sanitarios. Nosotros somos centros sociales que, en función de una normativa, pues unos tenemos que tener asistencia o presencia médica y otros no tienen por qué tener presencia médica. La presencia médica tiene un doble filo, porque, si uno tiene un médico privado y ese médico privado prescribe un tratamiento, luego se encuentra con el problema de que con el SAS no entra la medicación dentro del catálogo sanitario del SAS. Entonces, una medicación psiquiátrica como el Risperdal, que puede costar ciento cincuenta euros un bote de gotas, cómo sufraga el gasto una familia si el médico que lo ha hecho es privado o está en una clínica, digamos, de alto nivel, y la medicina la ha prescrito un médico privado, y el médico del SAS no es que se niegue, sino que no puede porque los filtros que tienen que pasar de visados y de tal, pues no se soporta. Entonces, realmente, ahí, desde mi particular punto de vista, hay una ligera incongruencia, porque nosotros, si tenemos médico, lo tenemos con todas las consecuencias, y si no tenemos médico, pues lo tenemos con todas las consecuencias también. Entonces, en ese sentido, hay que señalar que no somos centros sanitarios: somos centros sociales donde prestamos unos servicios de atención diaria, cada uno, pues como si uno viviese en un hotel: tiene una serie de servicios asimilados.

Y, claro, ahí, ¿qué problema nos hemos encontrado? Y yo, la verdad, me he encontrado pocos, pero en centros de compañeros que tienen un nivel asistencial de sesenta o setenta personas...

Nosotros en nuestra zona convivimos centros de personas con discapacidad, intelectual, física, y centros de personas mayores, donde a todos nos han metido en el mismo saco. Yo lo agradezco, porque los servicios sanitarios han sido asimilados a personas mayores, con lo cual nosotros hemos tenido, si cabe, mayor atención asistencial a nivel sanitario. Pero, claro, cuando tú te encuentras con un centro de cien personas y ves que una persona se te pone mala...

Lo que se ha creado en las residencias ha sido un efecto dominó. En el momento en el que una persona se ha puesto mala con un nivel de contagio R3, R4, se ha generado un dominó, donde se ha puesto enferma tal cantidad de personas que ni siendo un centro medicalizado se hubiese podido asumir esa asistencia sanitaria; cuando más si lo más que tienes es una enfermería donde puedes curar unas escaras, poner unos inyectables, pero ni tienes oxígeno, ni tienes siquiera un electrocardiograma, ni portátil ni fijo, porque nadie te lo exige. Entre otras cosas también, eso sería ponerse a hablar mucho más de que si estas cosas se exigiesen, evidentemente, los niveles de financiación, tanto por la Administración como por el sistema privado o concertado, se elevarían a unas tasas enormes. Entonces, el problema principal que se ha encontrado ha sido el problema del material. También es cierto que la iniciativa privada, la iniciativa solidaria, en ese sentido ha ayudado muchísimo, pero nos hemos encontrado con ese problema.

¿Problemas de traslado a la hora de ir a hospitales? Pues los problemas que se encuentran siempre. Ha habido más por el colapso de los sanitarios, que es que no daban abasto, pero es el mismo problema que se han encontrado siempre. No vamos ahora a decir que con la COVID las personas con discapacidad intelectual, si tienen que ir a psiquiatría, lo han tenido más difícil. Lo tienen igual que antes. Lo que pasa es que el sistema se ha colapsado.

¿Cuál ha sido uno de los grandes problemas? Que nos hemos encontrado con una situación de una pandemia donde nadie la esperaba y donde, por supuestísimo, ninguno estábamos preparados. Porque aquí no estaba preparado nadie, nadie. Se podía ver la televisión, podía ir uno diciendo «si esto está en Italia...», pues, como decían, si va de oeste a este, o de este a oeste, pues nos puede pillar antes o nos puede pillar después, pero el problema que hemos tenido es que nos ha cogido, evidentemente, de lleno.

Y hay que estudiar muchas cosas, porque cuando a una persona con discapacidad intelectual la sacas de su entorno, ¿cómo se configura todo esto? ¿Qué nivel de garantía jurídica también hemos tenido los propios directores de los centros cuando hemos llevado a cabo algún tipo de intervención de cara a los familiares, sabiendo que no las teníamos todas con nosotros? Hemos confiado también en la buena voluntad y los familiares de los chicos nuestros también han confiado en la buena voluntad nuestra.

Entonces, claro, esto nos lleva adonde queremos llegar: cuál es la situación. También la situación...

Es cierto que hemos convertido el sector residencial —y digo «hemos», entre todos, por decirlo de alguna forma— en un sistema de centros muy grandes. Se ha hablado mucho del modelo nórdico, de unidades convivenciales, donde, en un inicio...

Yo llevo veinte años trabajando en este sector. Empecé con mayores y ahora estoy en discapacidad, donde había muchas más unidades de residencias más pequeñas donde todas estas cuestiones, evidentemente, quizás se hubiesen podido detectar antes, porque no es lo mismo veinte personas y controlar veinte, treinta, hasta cuarenta y cinco, que meterte en residencias de ochenta o noventa personas, donde es bastante complicado.

Entonces, quizás una de las cosas que se pudiese hacer es hacer una reconceptualización del sistema de asistencia en el mundo residencial, ya sea a nivel privado, público, concertado,

mediopensionista, como se suele decir, de las maneras de colaboración que sea, porque yo creo que todos somos necesarios y todos podemos aportar. La parte pública, evidentemente, es muy buena, y, evidentemente, en un sector donde hay poco recurso público, pues, si el privado se puede concertar y se puede trabajar, siempre y cuando sea en pos del bienestar de todos, pues creo que, desde mi punto de vista, sería una cuestión que no tendría por qué tener problema.

Hay que darse cuenta de que nos encontramos con sectores de riesgo dentro de los centros residenciales no solo a nivel físico. En toda esta pandemia se ha hablado mucho de problemas físicos, del físico, de la patología física, de la patología física. Nosotros, al ser gente más o menos jóvenes, las patologías físicas van asociadas... Sí, puede ser una diabetes, unas cuestiones de tiroides, pero no se ha visto tanto la cuestión psicológica, cómo afecta a una persona con discapacidad intelectual estar alejada de su medio, de su familia; cómo afecta a personas con trastorno mental que tienen un triple aislamiento: de sus tareas, de sus médicos y, además, de su propio entorno. Entonces, todas esas cosas hay que cuestionárselas.

Y, sobre todo, también hay que tener en cuenta una cuestión, que es cuándo cerramos de nuevo, si hay que cerrar; en qué momento es... Porque muchas veces...

A mí me costó mucho trabajo, cuando tomo la decisión el día 10 de decir cierro, cierro las visitas, no se va a los centros ocupacionales y aquí no entra nadie... Y lo hice porque creía que tenía que hacerlo, no porque nadie..., no tenía respaldo detrás de nadie. Pero esa semana a nosotros nos dio una ventaja. Nosotros pudimos concentrar el trabajo de los cuidadores, tuvimos que ampliar la plantilla de limpieza para que el centro estuviese totalmente higienizado las 24 horas del día, y, bueno, y tuvimos que explicar muchas cosas de por qué se hacían estas cuestiones.

Entonces, bueno, a mí, cuando me dicen que venga a explicar mi experiencia y que cómo se ha vivido y cómo ha impactado la COVID, pues la COVID ha impactado muchísimo, especialmente... Bueno, puedo hablar de discapacidad intelectual porque es lo que llevo, pero en las personas mayores también.

Entonces, hay que tener..., hay que ser muy sensible y hay que ser muy cuidadosos cuando se vuelva a cerrar, si hay que cerrar, porque probablemente, ojalá que no, pero se nos puede dar el caso de aislamientos puntuales. Y también hay que ser muy cuidadosos a la hora de las noticias, porque me van a permitir ustedes que les diga que hubo unos momentos muy sensibles en los que se hizo cierto amarillismo con las residencias de personas mayores. Y de discapacidad menos, porque no salimos a la palestra.

Yo no creo que esto haya sido negligencia de nadie. Ha sido que nos ha pillado a todo el mundo totalmente fuera, porque tanto ha pillado a la pública como a la privada. Entonces, el decir que es que las residencias, que las residencias... Pues las residencias no han hecho ni más ni menos que lo que hemos podido hacer con los recursos que nosotros teníamos.

Si me voy pasando, me lo dice, porque yo me...

Entonces, aquí, ¿qué se hace esencial? Se hace esencial una colaboración entre el sector social y el sector sanitario, que se lleva pidiendo muchísimo tiempo. Pero no porque el social vaya por un lado y el sanitario vaya por otro ahora mismo, que conviven; pero a lo mejor era cuestión de plantearse si crear unidades de atención residencial, pues como se ha hecho durante la COVID, que nosotros hemos tenido una asistencia por parte de una enfermera general de casos, que habría que ampliar esa figura, porque han hecho un trabajo, de verdad, impresionante, el tema de los trabajadores sociales de enlace también... O sea, que desde la propia Consejería, o desde la propia área de zona, se pudiese configurar un equipo de atención solo a residencias por áreas sanitarias, o por distritos sanitarios, donde en cualquier momento

que se plantease, ya fuese COVID o el próximo que le dé por venir, pues no nos coja por sorpresa y estemos mucho más coordinados.

Y yo ahora pregunto: ¿Por qué ahora se puede hacer un visado de una receta electrónica en 0,2 segundos y antes tardabas una semana, con el consiguiente retraso en las farmacias, el consiguiente colapso del sistema? ¿Por qué? ¿Por qué ahora mismo se puede hacer una videoconferencia con un psiquiatra? Que es muchísimo mejor hacer la videoconferencia con el psiquiatra que trasladar a un paciente que se encuentra en un estado tremendamente alterado ya, al convivir con más pacientes que están en la sala, que algunos están mejor que él y otros peor, cuando un psiquiatra con una *tablet* o con un móvil lo puede hacer, o con una videoconferencia de un PC normal se puede hacer una videoconferencia. Se habla con la persona mucho más tranquila, porque la persona está en su entorno y no lo está distorsionando nadie, porque está atendida por los profesionales que convivimos diariamente y directamente con ellos... Y esto se ha visto que se ha agilizado.

La receta electrónica. Tú llamabas por teléfono, no colapsa cuando realmente... Porque si tú vas a que te hagan recetas, pues estás quitándole la consulta al de al lado, realmente, que, a lo mejor, el hombre va con una gota y necesita que lo vea el médico. Entonces, esto se puede aprender de la COVID. La COVID ha tenido muchas cosas malas, pero también ha tenido muchas cosas buenas, porque nos hemos dado cuenta de lo que somos capaces de hacer, cosas distintas en momentos en los que, ante falta de otras cosas, pues el ingenio se agudiza. Habría que pensar realmente si no compensa invertir un poco, o no invertir, a lo mejor diversificar, y crear unos puntos de atención a residencias, porque somos muchas residencias en Andalucía, y quizás con un equipo de médico, de ATS, de un trabajador social, un enfermero, cuatro o cinco personas que se encargasen solo de eso, a la hora de la verdad, sería mucho más ágil, y al sistema sanitario también se le quitaría un poco la saturación. Porque es verdad que muchas veces asistimos o acudimos al médico con un problema que igual, realmente, no es tal problema. ¿Por qué? Porque no se ha ido viendo de una manera continuada, no se ha hecho una evaluación continua del usuario, sino que tú vas cuando... Y, normalmente, a lo mejor, vas solo porque te hacen falta unas recetas. Y un psiquiatra te da una cita cada seis meses. Si hubiese una persona que estuviese específicamente dedicada a las residencias, pues probablemente las citas no serían cada seis meses, serían cada mes y medio, y a ese paciente probablemente se le podría reducir la mediación porque estaría más controlado con un tipo de terapia alternativa en un centro. Entonces, también se podrían bajar gastos de cara a la Administración, y sería un buen método para andar coordinados, y, bueno, básicamente todo esto se centra en...

Luego hay una cuestión, que es la cuestión de la financiación, que ahora se habla mucho. Vienen muchas asociaciones pidiendo más recursos y más tal.

Yo hay una pregunta que siempre me hago cuando me preguntan si una residencia es cara o no es cara. Ustedes piensen que un hostel malo, normalito, ¿vale?, ¿qué puede costar? ¿Veinticinco o treinta euros la noche o así? Si a eso le añades, pues que tiene servicio de lavandería, que tiene servicio de atención continua las veinticuatro horas del día, que en algunas tienen psicólogo, que algunas tienen fisio y en algunas hasta tienen médicos, pues ustedes saquen lápiz y miren a ver cuánto sale una plaza residencial. Si además pedimos que seamos buenos... Que lo somos de entrada, pero ya, encima, se pide excepcionalidad, y cada vez, pues pedimos más cosas, ¿no?, entonces, realmente la plaza financiada por la Administración, ¿cubre? Pues no lo sé, y a nivel privado las familias no llegan.

Las prestaciones que tienen mis chicos son de vergüenza. Estos chicos normalmente tienen padres mayores que tienen pensiones también bajas. Algunos viven en zonas segregadas

o de vulnerabilidad social considerable, y no pueden acceder al precio de una plaza privada, pero tampoco pueden acceder a una pública porque no hay. Entonces, sería cuestión, a lo mejor, de ampliar la red de recursos, no con tanta cosa, y a lo mejor con más colaboración, y poder dar también más cobertura a todo esto, porque en este tiempo de COVID también se han dado muchos casos de personas que necesitaban tener a su hijo en centros residenciales porque a lo mejor ellos estaban ingresados, no ingresados por COVID, sino ingresados por otras patologías, y no podían salir de su casa, pues porque tenían miedo a contagiarse, y esos chicos que estaban en los centros ocupacionales se han encontrado de la noche a la mañana... Vamos, yo me imagino que a mí me dicen que de hoy para mañana no puedo salir de mi casa, no puedo ir al colegio, no puedo ver la tele, no puedo hacer esto y no puedo hacer lo otro, y digo, pues a lo mejor me voy a tirar por un balcón porque es lo que me... Que muchas veces, pues hay casos en que la desesperación, pues les ha llevado a pensarlo, ¿no? Entonces, hay que dar medidas alternativas, y se han encontrado sin medidas alternativas.

A mí me ha llamado mucha gente diciendo si tenía una plaza solamente para este tiempo de la COVID, y yo no tenía sitio. Pero, como a mí me ha pasado, en muchos lados, porque además nos hemos encontrado con todo cerrado.

Entonces, ¿mi experiencia de la COVID? Bueno, mi experiencia de la COVID ha sido mala, en tanto y en cuanto ha sido una pandemia. Nosotros hemos aprendido mucho, porque hemos aprendido lo que es a ser grupo, y les ha pasado a todos los centros de alrededor nuestro. Nuestros usuarios han confraternizado mucho más, porque antes iban a centros ocupacionales unos, otros vivían con nosotros, solo se encontraban por las tardes. Entonces, se ha hecho mucha piña, se ha podido intervenir con ellos muchísimo, han tomado mucha conciencia de lo que es perder... Porque también se ha trabajado mucho con ellos en que hay que valorar lo que se tiene para saber lo que se pierde, porque muchas veces hasta que no perdemos algo no somos conscientes de lo que tenemos, ¿no?, y también hasta que no nos hace falta tampoco somos conscientes de lo que tenemos. Como nos ha pasado a lo mejor con el servicio sanitario, que hasta que no nos han hecho falta, pues, como se dice, esos ángeles con bata, pues no nos hemos dado cuenta de que realmente teníamos ángeles con bata, ¿no?

Por eso digo: Mi comparencia a lo mejor es menos técnica que la de otra gente, o con menos datos; pero yo les quiero hacer llegar no solo mi vivencia, sino la de catorce centros que estamos en el grupo del Aljarafe que hoy, cuando les he dicho que venía para acá, pues me han dicho: «Hombre, María, pues diles que lo hemos pasado muy mal, que necesitamos material y que lo vamos a seguir necesitando». Y que los centros tampoco pueden hacer ese desembolso. Hacemos el desembolso que tenemos que hacer en nuestro funcionamiento normal, sin ningún tipo de problema; pero nos hemos encontrado totalmente saturados y totalmente fuera de nuestro sitio.

O sea, a mí, que yo soy un centro pequeño, la COVID me ha podido costar seis mil o siete mil euros en material extraordinario; no quiero pensar lo que les ha podido costar a otros centros. Y, bueno, en ciudades ha habido ayuntamientos que han cortado la ayuda a domicilio porque no había mascarillas y no ha pasado nada, y nosotros, si hacemos eso, acabamos en los periódicos. Esa es la diferencia que decía antes también: que a los centros residenciales, en general, también hay que tratarlos como lo que somos, ¿no?, y que también atendemos a muchas personas y que —yo hablo desde el punto de vista de la privada-concertada— también hemos quitado mucho problema cuando no existía la Ley de la Dependencia. Hemos cubierto muchas carencias, hemos dado muchas soluciones, y ahora parece que somos los malos de la película. Y realmente somos lo que somos dentro de la película que nos ha tocado vivir, y,

bueno, en sus manos está el poder hacer que todo..., entre todos hagamos de esto algo mejor, y cambiemos un poquito las ideas de dónde estamos y, sobre todo, en qué nos queremos convertir y qué es lo que vamos a hacer si nos toca otra vez cerrar la puerta, y cómo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arráez, muchísimas gracias por venir a esta subcomisión; muchísimas gracias también por poder adelantar su hora de comparecencia, que nos ha venido a todos muy bien; y muchísimas gracias por la exposición que nos ha hecho. Es usted una mujer muy previsora, una mujer muy valiente, muy valiente, y quizá, como usted dice, sus chicos tienen una grandísima suerte de tenerla.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Gracias.

La señora GIL ROMÁN

—Que no por no ser una organización enorme, y muchísimas personas a su cargo, tienen menos importancia; pero su labor es, como usted ha dicho, le reconozco, señora, de verdad, le doy las gracias por todo lo que ha hecho por esas personas.

Muchísimas gracias, y cuente con Vox, porque hemos tomado nota de todo lo que ha dicho y eso irá a la comisión principal de esta recuperación de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Gracias a usted.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Señora Arráez, escucharla, desde aquí... Decía que su intervención no era una intervención técnica, es una intervención humana, humana, porque, desde luego, si algo, si algo nos ha enseñado a algunas personas —yo quiero creer que a todos— esta pandemia es que lo humano debería de estar siempre por delante de las cifras y por delante de los datos: lo humano, siempre.

Usted habla de su centro. Dirige dos centros pequeños, adonde van sus chicos y sus chicas. Porque yo también me niego a llamarlos usuarios, me niego a llamarlos usuarios. Son

chicos y chicas con una discapacidad intelectual en mayor o menor grado, como usted ha dicho, pero a los que se les ha segado, se les ha cortado su vida, por decirlo de alguna forma, ¿no?, y había que explicarlo, y había que explicarlo desde la humanidad y desde la cercanía, que es como usted lo ha hecho.

Y también explicárselo a sus familias, porque es difícil. Las familias que tienen personas con discapacidad, aunque tengan que tenerlas en residencias, por muchas causas, nunca rompen ese cordón umbilical, nunca lo rompen. O sea, eso es algo que va con ellos, va con ellos siempre. Entonces, explicarles también, y explicárselo a los padres, que lo hacemos y que se hace por el bien de las familias, también era complicado. Y, además, decidir cerrar las puertas a cal y canto, previendo, previendo lo que venía, también es valiente, y dice mucho de la persona que lo está dirigiendo y que lo dirige, que, por encima de todo, y por delante de todo, de esas cifras y de ese tecnicismo, están las personas.

Y Ciudadanos, desde luego, que ponemos en el centro de nuestras políticas a las personas, valoramos esos actos de valentía, como no puede ser de otra manera; y esta diputada, que además tiene esa fijación con las personas con discapacidad, porque llevo muchos años trabajando con las personas con discapacidad intelectual y sé del sufrimiento que se puede ocasionar con una tontería, o sea, con no explicar, con no utilizar esa humanidad, pues agradezco, agradezco esta intervención enormemente. Y se la agradezco, ya le digo, no como diputada de Ciudadanos: se lo agradezco como, en este momento, como representante del grupo en esta subcomisión.

Y, además, le digo que, efectivamente, no podemos, no se puede demonizar el trabajo de las residencias, porque han hecho una labor ingente. Y, efectivamente, nadie estaba preparado para esta pandemia: nadie, nadie. Nadie sabía cómo venía, ni cómo se iba a ir. Y, desde luego, si algo nos ha enseñado es que somos capaces de sacar lo mejor de nosotros, lo mejor de nosotros, para poner en valor todas esas cuestiones que usted ha dicho esta tarde en esta subcomisión.

Así que a mí me queda muy poco por decir y sí por agradecer, muy poco por decir y sí por agradecerle, porque ya le digo que intervenciones como la suya nos hacen reconciliarnos con el mundo.

Así que muchas gracias.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Gracias a usted.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arráez, muchas gracias por su intervención, por los datos que usted piensa que no ha dado, pero que ha dado muchos. Quiero decirle, en primer lugar, que, para mí, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es un gran honor que se escuche en esta comisión la voz de las personas con discapacidad intelectual; y que, después de escucharla, lo que he lamentado mucho, me ha apenado mucho que mis compañeros del Partido Socialista y de Adelante Andalucía no hayan estado aquí para escucharla.

Yo quería pedirle..., no sé si podrá. Ha tenido una intervención que dice que sin datos, pero con mucho sentido común. Me alegro muchísimo de haber escuchado que la Consejería de Igualdad y la de Salud han tenido una buena atención, que ha sido buena. Hemos anotado el problema que tienen para adquirir todo el material para hacer frente a la protección de la pandemia. Es lógico, es normal, [*ininteligible*] mucho sentido también: pueden costearse un material normal, pero no un material para hacer frente a una pandemia.

Quería preguntarle sobre el tema del médico, el tema médico privado, el médico público. Me ha interesado muchísimo esa propuesta, el sistema de atención sociosanitaria con un médico, me imagino, que pueda prescribir... Que me lo explique un poco, nada más.

Y no sé si podrá..., el tema de que la salud mental la tenemos que mejorar, porque hemos ido al cuerpo, pero no al alma, también lo tengo anotado: será propuesta del PP. Quiero que me explique lo de los médicos.

Y luego pedirle un favor, que no sé si podrá. Si tiene usted una copia de la intervención, que la suele pedir el presidente, pues que nos la aporte; pero si a esa copia, además, le aporta la carta de la Inspección de Trabajo, una fotocopia, yo estaré eternamente agradecida.

Y nada más. Muchísimas gracias, de verdad, y cuente con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para todas estas reflexiones, que son iniciativas sensatas. Muchas gracias.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Arráez, tiene un turno final de máximo diez minutos para cerrar la comparecencia.

La señora ARRÁEZ LORENZO, DIRECTORA DE CENTRO RESIDENCIAL DE JÓVENES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DE SEVILLA

—Gracias.

Bueno, agradecemos a todas vuestras palabras. La verdad es que, bueno, a mí, cuando me llamaron, pues ya digo, yo vengo a contar lo que vivo día a día.

La intervención puedo mandársela a medias, porque las tres cuartas partes han ido surgiendo sobre la marcha. La traía escrita, pero he ido... La carta de la Inspección, sin problema.

El tema del médico es una cuestión que yo, desde hace ya mucho tiempo, venimos con esa situación: médico privado, médico público. Si queremos que las residencias tengan una atención médica, nos tienen que permitir que, en las residencias que tienen médico, los médicos de la Seguridad Social luego prescriban las medicinas, porque, si no, no se puede costear. Y, para la creación de un equipo médico que pudiese atender a la residencia, quizá es cuestión de diversificar los recursos que se tienen, no tanto de crear unidades nuevas, ¿no? Por ejemplo, para centros de mayores, pues habría que ver más la figura de los geriatras, que está ahí un poco denostada, y que siguen existiendo, y que son los que tratan a las personas mayores, ¿no? Entonces, de cara a centros con discapacidad intelectual, a lo mejor es mejor tener un médico, un psiquiatra de referencia, de base, y que pueda coordinarse con un médico de cabecera de la zona. Pero poder ir creando unidades asistenciales, no tan grandes, pero la zona nuestra del Aljarafe, durante la COVID, se han atendido doce centros. De esos doce centros, hay uno que tiene ciento veinte plazas, y los otros andan entre cuarenta y cincuenta personas que residen

en esas residencias, y se les ha atendido perfectamente. Había un médico en Olivares, que era el coordinador, una enfermera, que ya les digo que el tema de las enfermeras generales de casos, las enfermeras de enlace, como las quieran llamar, es una cosa que había que potenciar, porque la labor que han hecho ha sido tremenda... Igual que el tema del trabajo social, que no es que yo barra para casa porque yo sea trabajadora social, pero también es cierto que, cuando una familia se encuentra con un problema, lo lógico es que se encuentre con alguien de primera... Uno, cuando tiene un problema de salud, va al médico, ¿no? Pues cuando tiene un problema social va al trabajador social. Entonces, a lo mejor diversificando los recursos que se tiene, que se tienen, pues se pueden crear esas unidades asistenciales en una zona concreta de continuidad. Que no sea solo para ahora, sino que se pueda tener. Y quizás a la larga la inversión podría ser un poco alta, pero a medio plazo se vería que se quitaría mucha asistencia de atención primaria. Se reducirían, probablemente, a nivel de salud mental, los tratamientos, si se potencia también, a lo mejor, más la figura de un psicólogo de zona, donde se puedan ir atendiendo los casos que van saliendo en la residencia.

Y también hay que ver que no somos lo mismo los centros de mayores que los centros de discapacidad; y que centros de discapacidad hay muchos, porque hay viviendas tuteladas, residencias, centros ocupacionales, autónomos, no autónomos, grandes dependientes, y no se puede tratar a todos los colectivos por igual, porque hay personas que podían haber estado en la calle en un momento determinado y se ha metido a todo el mundo en el mismo saco, y, a la larga, lo que se ha hecho es perjudicar. Porque yo ahora le hago una pregunta, porque ustedes lo deben saber porque ya tenemos otra vez esto puesto. Una persona con discapacidad intelectual, ¿no contagia? ¿No? Somos personas, que somos susceptibles, todos, de tener el virus. Entonces... Y esto, a la larga...

¿Ustedes saben la impresión que le da a un chico con discapacidad intelectual cuando en su entorno familiar, o su entorno, se encuentra con gente a la que no le puede ver la cara? ¿O a una chica, como yo tengo, sorda, que la única manera que tiene de comunicarse es leyendo los labios? Sí, han salido las mascarillas esas *fashion*, que tiene un triangulito y se ve, pero ¿cuántas hay? Entonces... Ya lo hemos pasado, pero vamos a intentar que no nos coja otra vez. Y está en sus manos, porque nosotros solo somos meros instrumentos: los que mandan son ustedes. Entonces...

Y, bueno, ya, por decir algo, pues un plan común que no dependa del que venga un día y se vaya, sino que se den cuenta de que ustedes..., en sus manos está la vida de mucha gente, las ilusiones de muchas otras y el trabajo de muchísimas más. Eso es lo que yo les puedo pedir. Si mi carta a los Reyes les sirve, si hay Cabalgata de Reyes, pues yo quiero que mis políticos andaluces, ya que hemos conseguido cambiar una serie de cosas, vamos a cambiar las otras. Vamos a hacer entre todos una Andalucía mejor. Pero no solo que los bares estén mejor y el turismo sea mejor, sino que, por debajo de todo eso, de turismo, de deporte, de educación, de no sé cuánto, estamos nosotros. Y no es que estemos levantando la voz, no es que hayamos tenido fallos: es que esto está dando la voz de alarma y se les va a caer encima.

Así que yo, para lo que quieran, estoy dispuesta, yo no tengo problema; pero son ustedes los que tienen que hacer las cosas. Y yo confío en que van a ser capaces de hacerlas.

Y muchas gracias. Para mí ha sido un placer estar aquí y no me ha importado en absoluto venir.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISION

—Pues muchas gracias, doña María Arráez Lorenzo, por su comparecencia, por las reflexiones que nos ha trasladado desde el sentido común, desde la experiencia y desde la

profesionalidad. Era necesaria también una reflexión así. Yo particularmente creo, y antes lo he estado hablando con el letrado de la subcomisión, que quizás a Andalucía le hacía falta una reflexión profunda sobre muchas cosas desde hace muchos años.

Y el Parlamento de Andalucía también está cumpliendo esa función, qué duda cabe, y lo está haciendo esta comisión. Por aquí está pasando gran parte de todo el tejido, de todos los ámbitos de Andalucía; y, sin duda, de aquí va a salir un documento, ya no solo de esta subcomisión, sino de las otras tres, y el dictamen final, sin duda, va a ser un documento importante. Va a ser una guía para el diseño de las políticas públicas en los sucesivos años, ya no solo para salir catapultados lo mejor posible después de esta crisis, de esta pandemia social, sanitaria y económica, sino también para diseñar un futuro mejor y unas políticas públicas que resistan mejor cualquier envite que nos venga de un fenómeno como este.

Muchas gracias, muy amable.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE 16 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Francisco de la Torre Prados, alcalde de Málaga. (Pág. 1260)
- Luis Miguel Salvador García, alcalde de Granada. (Pág. 1276)

COMPARECENCIA DE FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS, ALCALDE DE MÁLAGA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Comenzamos la sesión de hoy de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Nos acompaña el alcalde de Málaga, el señor don Francisco de la Torre Prados. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tiene usted un primer turno de intervención de veinte minutos para abrirla; luego tendrá un turno de cinco minutos cada grupo parlamentario, de menor a mayor en función de su representación en la Cámara; y tendrá usted un turno para cerrar de diez minutos.

Sin más, alcalde, si lo estima oportuno, tiene la palabra.

El señor DE LA TORRE PRADOS, ALCALDE DE MÁLAGA

—Muy buenas tardes.

Ante todo, quiero dejar claro ante los miembros de esta subcomisión que me supone un honor estar con ustedes aquí hoy tratando de reflexionar juntos sobre cómo podemos hacer las cosas lo mejor posible en este tema importante de las políticas sociales y demás servicios esenciales en el marco de esta crisis del COVID-19, y para otros casos parecidos; y también porque tiene, yo creo, lecciones aplicables a lo que podemos decir el día a día de la política tanto a nivel regional como a nivel local.

Lo primero que quiero trasladarles a ustedes es mi convencimiento, que no es de ahora, que es muy antiguo, de que tenemos en España una estructura de poderes, nacional, regional y local, desequilibrada que hace que los ayuntamientos tengan menos competencias y menos presupuestos de los que debieran en relación con otros países europeos. Exactamente estamos a la décima parte o undécima de lo que tienen los países del norte de Europa, y a la tercera o cuarta parte de lo que tienen, medido en euros por habitante y año, los municipios de Alemania, de Francia, que también tienen estructura regional. Eso nos hace, por tanto, estar en una situación de cierta dificultad de dar respuesta, la mejor posible, a estos retos que se plantean, ¿no? Pero, aun así, como somos el ámbito de administración más cercano a los ciudadanos y recibimos la demanda de los mismos, y es lógico que cualquier responsable político trate de dar una respuesta positiva, pues tratamos de esforzarnos, ¿no?, y de hacer las cosas lo mejor posible en materia..., sea de los recursos para que no falte el pan, no falte la comida a las familias afectadas por la crisis en el plano social, sea en materia de personas sin hogar, sea en materia de los mayores solos, cómo atenderlos lo mejor posible; tantas cuestiones donde los ayuntamientos hemos tratado de responder, y creo que hemos respondido, en estos meses de estado de alarma y de pandemia en España, ¿no? Esa es la primera reflexión que quería compartir con ustedes.

Por lo tanto, de cara al futuro, porque esto que hacemos no es fácil de cambiar... La Junta de hoy, el Parlamento de hoy, ha heredado la estructura territorial, digamos, en esa materia, que a lo largo de los años ochenta, 1982 en adelante, cuando empezaron las competencias a ser transferidas, se fue fraguando, creando y consolidando en toda España. Parece que ese tema es más llamativo cuando la comunidad es más grande, como es Andalucía.

En materia de los puntos que ustedes exponen como temática de la subcomisión, yo traigo aquí algunas reflexiones y algunos datos de cómo hemos enfocado la acción en Málaga y cómo

podiera ser, digamos, esa reflexión aplicable de cara a temas estructurales de futuro, ¿no? Por supuesto, reaccionamos con la máxima rapidez posible al tema del material. Faltaba material para protección, como ustedes saben, para el personal de los servicios esenciales, y tratamos de comprarlo lo antes posible. Era complicado, porque había que pagar por adelantado en China: si no te lo servían, no te ponían en marcha la fabricación. Tuvimos la suerte de que había algunos patrocinadores, que nos supimos mover en Málaga, algún artista incluso joven, como Javier Calleja, y puso 120.000 euros regalados para material y para políticas sociales, justamente, ¿no?, y así algunos casos más. Eso nos dio bastante agilidad para poder resolverlo, ¿no?

Luego, en materia de alimentos, pues se ha trabajado bien. Hemos hecho una experiencia muy interesante. Se está culminando con las entidades de reparto de alimentos, de los bancos...

Tenemos dos bancos de alimentos en Málaga, Bancosol y el banco de la Cruz Roja; y hay un número de entidades, que está superando las cuarenta entidades de reparto, que, entre ellos y con la acción también nuestra directa desde el Ayuntamiento en ayuda social para lo que es la compra de alimentos, comprando directamente nosotros, las tarjetas de Cruz Roja que también la Junta de Andalucía ha movilizado, que nosotros habíamos ya movilizado, pues algunas semanas antes, hemos atendido unas veinte mil, algo más de veinte mil familias en Málaga, ¿no? Es un tema que está estabilizado, tendiendo ligeramente a la baja.

Yo creo que en ese tema habrá que estar muy atento, habrá que ver cómo coordinar, qué es lo que queremos hacer, qué es lo que estamos haciendo, y sugiero que estas ideas puedan quedar plasmadas, si les parece interesante, como posibles conclusiones de mecanismos de coordinación de las ayudas directas de los ayuntamientos, de las ayudas de Cruz Roja, de las entidades de reparto del Banco de Alimentos y del ingreso mínimo vital también, en la medida en que tengamos los datos de estas personas, de todas estas familias, para irlos cuadrando y tratando de coordinar. Que exista un equilibrio, y no dé la casualidad de que alguna familia esté apuntada en todo, permítanme esta broma, y alguno no esté apuntado en nada y lo necesite, ¿no?

Los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos son esenciales. De este tema creo que les habrán hablado otros alcaldes, y los que vengan lo dirán. Para nosotros son francamente buenos los centros y servicios sociales comunitarios en cada distrito. Estamos muy orgullosos de su trabajo. Han trabajado denodadamente, esforzadamente, los trabajadores sociales, los educadores sociales, y eso nos da una enorme tranquilidad en el trabajo que desarrollan. Y lo que tratamos es que las entidades de reparto estén, digamos, apoyándose en la información de los servicios sociales. O dicho de otra manera, que los servicios sociales puedan también, digamos, desviar o dirigir hacia las entidades de reparto, según el territorio donde estén las entidades de reparto, las ONG correspondientes, para ser atendidas las familias que lo necesiten y que lo merezcan. Pero, en rigor, ese estudio detenido hay que hacerlo, evidentemente.

Otra cuestión que me parece esencial en materia de lo que podíamos llamar políticas sociales: el telón de fondo de la educación. Eso ya es sabido; no hace falta que venga una crisis del COVID para reflexionar sobre ello. Pero que no hay mejor política social que la basada en una buena política de formación, de educación, de formación para el empleo; en definitiva, de garantizarnos que nadie, nadie, se convierta en la educación en, digamos, potenciales familias de exclusión social. Los que tienen fracaso escolar y al final abandonan estudios pronto, sea por razón de que lo necesite su familia a efectos de medios económicos o por las razones que sean, no entro ahí en analizar este tema educativo, ¿no?, la problemática educativa... Pero ese dato que está ahí, que en Andalucía ha sido enormemente... Escandalosa es la palabra, no hay otra

palabra. Más del treinta por ciento durante bastantes años en Andalucía de fracaso escolar. Eso suele coincidir con el porcentaje de paro que en los mismos años existe. Son otra población, pero son los que fracasaron escolarmente antes, los que no tuvieron la oportunidad de tener éxito, vamos a decirlo así. Por lo tanto, el tema educativo es esencial, y nosotros queremos justamente, en Málaga, en lo que es la política de reactivación, poner el acento, sin tener competencia —y bien lo saben ustedes— en materia educativa, trabajar con los instrumentos que tengamos en las manos. Y pongo un ejemplo.

Si tenemos fondos con la EOI de posibles fondos europeos de un remanente que está y tal, estamos trabajando para poder poner en marcha cursos de transformación digital que puedan ser útiles para pymes de comercio, para pymes turísticas, para pymes de restauración también, de hostelería, etcétera, para poder generar..., y para gente que no tenga ningún tipo de empleo todavía, para justamente dar empleabilidad a las personas. En una línea, además, que creo debemos trabajar todos muy en línea europea: transformación digital, sostenibilidad ambiental... En esas líneas, tanto la formación como las acciones de desarrollo deben ir dirigidas para ponernos en condiciones de que los fondos europeos, sean del actual marco comunitario, sean del fondo especial COVID —vamos a decirlo: los famosos setecientos cuarenta o setecientos cincuenta millones de euros—, sea del marco comunitario futuro, podamos tener proyectos, ideas que sean operativas y que encajen perfectamente con lo que es la filosofía europea en esta materia.

¿Qué más experiencias hemos tenido que vale la pena comentar? Pues que el reglamento de participación ciudadana lo vamos a cambiar para que pueda haber participación *online*, porque es evidente que hemos dado un gran paso en materia de teletrabajo y de conectividad *online*. Pues bien, hagámoslo también para la participación. Yo creo que es un tema menor, pero que vale la pena.

¿Qué otras cuestiones más? Nos preocupaban mucho los mayores, los mayores en soledad, la gente confinada, sin poder salir y poder llegar... Y algunos, los mayores, no todos están en soledad, no todos los mayores que viven solos están en soledad en el sentido de que no hay nadie que se preocupe. Hay algunos que están muy solos porque, además de vivir físicamente solos, no tienen gente que esté preocupada por ellos.

Hemos sido capaces de montar un sistema, apoyándonos en el Teléfono de la Esperanza, en la Fundación Arena, que trabaja mucho en este tema, como saben ustedes, también Cáritas y Cruz Roja, de atender a siete mil setecientos mayores, mayores de setenta años, que son exactamente la cifra que tenemos en Málaga solo —hemos hecho un esfuerzo con el padrón de identificarlos—, y llegando a tener cinco mil ochocientas llamadas periódicas dos veces a la semana. Pero la idea es mantenerla, no solamente en la crisis, es mantenerla, porque la soledad de los mayores es un tema que no es solamente por la crisis del COVID: tiene que ser una preocupación de todos si queremos tener una política eficaz en materia social.

¿Qué más hemos hecho? Nos hemos preocupado de las personas sin hogar en una doble vertiente: las personas sin hogar podían ser víctimas del COVID —punto uno—; y las personas sin hogar, además de víctimas del COVID, podían ser elementos de contagio del COVID, las dos cosas, en la medida en que podían tenerlo y podían contagiarlo. Y, además, hay una cuestión de humanidad, de poder atenderlos. Entonces, lo que siempre hemos hecho en esta materia, que hemos tenido una red de puerta única bastante eficaz en Málaga y que estaremos encantados de compartir con ustedes el resumen de la misma —no hoy, porque no traigo documentación, pero, si le interesa a algún diputado, pues le damos información sobre el tema—, que es saber la historia, las causas de por qué una persona está sin hogar. Hay de todo

tipo: las hay familiares, las hay personales, las hay de dependencias de algún otro tipo... De todo. Las hay psíquicas, problemas de salud mental... De todo tipo. Pero, en definitiva, cada una necesita una respuesta. Lo importante es que no se parta de cero cuando llega a un centro nuestro, o cuando va a un centro de Cáritas o cuando va a un centro de cualquier otra entidad —hermanos de San Juan de Dios, etcétera—, sino que haya una información compartida. Esa es la puerta única, compartir la información digitalmente, y eso ha funcionado muy bien.

Y hemos dado un paso adelante con recursos especiales. Hemos puesto un millón de euros directamente nuestro. Todo esto lo hemos ido pagando luego con el famoso 20% del tema del remanente del año 2019, para, con ese millón de euros, atender un albergue de la Junta en Torremolinos, Inturjovent, que nos lo ofreció, y nosotros lo hemos preparado, digamos, lo hemos dotado, le hemos garantizado la alimentación. Cruz Roja ha ayudado allí en el manejo, en la gestión de Inturjovent...

¿Cuánto tiempo llevo, más o menos?

[Intervención no registrada.]

Es que aquí no veo que mida el tiempo, para situarme. Pues son veinte minutos, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Vale, muy bien, bien.

Y hemos también organizado, para un grupo que tuvo problemas de contagio, una casa del obispado, de la diócesis de Málaga, cerca del seminario antiguo, Casa Betania, con más de setenta plazas, que también lo hemos dedicado a personas sin hogar. Igual que una residencia de jóvenes estudiantes, que era un antiguo convento, el Císter, en la calle Císter de Málaga, también lo hemos dedicado a ese tema. Cuatrocientas cincuenta personas hemos tenido atendidos, y seguimos atendiendo a la mayor parte de ellas. No es un tema coyuntural; eso es un tema estructural, como digo. Por tanto, hay que contemplarlo de cara a futuro, a ver cómo podemos ir resolviendo esta cuestión.

En ayudas sociales hemos, en tres meses, multiplicado por cuatro lo que era el ritmo habitual, y hemos llegado a tres millones y medio de euros, lo que hemos consumido en materia de acción directa, en dinero a las familias o en alimentos que hemos comprado cuando, en los momentos más críticos, más intensos de la crisis, era necesario reforzar lo que hubiera en materia de reparto de alimentos. Que, además, no todas mantuvieron. Porque, claro, el confinamiento confinó a todos —o a muchos, si no todos—, y parte de la red de apoyo social quedó confinada, o sea, marginada, lateralizada: no podía trabajar, salvo algunos que sí lo supieron hacer y supieron mantener y les ayudamos a ello, a que mantuvieran su esquema de trabajo y pudieran funcionar adecuadamente.

Es evidente que, en relación a esta cuestión de la educación que he comentado antes, nosotros hemos querido también esforzarnos, hemos hecho algo. Hemos hecho, por lo menos, no solo garantizar el reparto de alimentos que la Junta hacía, el programa que tiene para ayuda a la alimentación infantil en 61 colegios, que garantizamos que se funcionara adecuadamente, que las familias tuvieran la tranquilidad de que podían ir sin un riesgo para ellos, etcétera, sino que también montamos, en una zona de población muy especialmente de exclusión social, como es el distrito Palma-Palmilla, un programa con los colegios que pudiera garantizar, por lo menos a los alumnos que más interés tenían, según los colegios, en seguir los estudios, pues darles *tablets* y darles material para poder seguir con la marcha de los estudios. Y además pusimos en marcha con Onda Color, que es una emisora local —nunca mejor dicho—, digamos, de barrio, del distrito de Palma-Palmilla, pues un programa también de educación, que queremos ver los resultados, cómo va, y que nos gustaría poder extender incluso de cara al

próximo curso, bien sea con Canal Málaga o no sé si, a lo mejor, a nivel territorial o autonómico se puede hacer algo más ambicioso todavía, porque queremos que, además de los temas *online*, que son..., en principio puede ahí verse la brecha digital de los que saben hacerlo y los que no saben o no pueden hacerlo, pues poder complementarlo con una operación en algo tan clásico y tan simple como pueda ser la radio o puede ser la televisión, a la que sí puede acceder todo el mundo. Hace falta imaginación, hacen falta buenos expertos en materia de enseñanza, buenos maestros, que es el tema clave y esencial, y es un tema al cual, desde luego, nosotros dedicaremos siempre la máxima atención, para poder estar a la altura de lo que se necesita en esta materia.

En cuestión de personas mayores, ayuda a domicilio, hemos estado atendiendo a cuatro mil quinientas personas, o hay que hacer un esfuerzo en materia de personal, en materia de atención al personal nuestro que trabajaba; y en materia de mayores en residencias, sin ser competencia nuestra, como bien saben ustedes, sí hicimos una doble cuestión, que es preocuparnos del material, también, que también la Junta proporcionó material para protección del personal, y, luego, desinfección en las residencias. Buscamos apoyo privado, porque Intervención nos ponía algunas pegas en gastar dinero en algo que no era nuestro, la Intervención municipal, y conseguimos una empresa [*ininteligible*] que puso sobre la mesa 50.000 euros —luego se ampliaron hasta 60.000 euros—, para poder atender todas las residencias del municipio de Málaga —que son muchas: hay más de setenta residencias de mayores—, que les pudiéramos ir dando desinfección en la medida en que lo demandaran, o inclusive, aunque no la demandaran, de una manera periódica para prevenir, no para ir atendiendo las llamadas de socorro, sino..., de socorro cuando haya algún tema, sino sencillamente anticipándonos a la cuestión.

Hemos tratado también de orientar, a partir del momento en que empezaba la desescalada, las medidas que podíamos llamar de reactivación —sin descuidar el aspecto de salud, que ahora dedicaré algunos breves minutos, segundos—, porque es evidente que hay que empezar a ver cómo podemos recuperar el empleo perdido. ¿Dónde hemos perdido empleo? Claramente en la parte de turismo, hostelería, algo de comercio, tanto en hoteles como en restaurantes. Es evidente: no vienen los clientes, está prohibido moverse hasta ahora, hasta hace pocos días, ¿no?, y ahora tienen que cobrar confianza. Y llega un punto que me parece clave: todo lo que hablemos aquí, lo que hablen ustedes en estas subcomisiones, está muy condicionado por lo que pase en materia de salud. Por eso es esencial que se trabaje bien.

Y yo por eso me alegro de que la Junta esté haciendo las cosas muy bien en materia de salud, lo digo sinceramente. Creo que los números sanitarios de Andalucía han sido, a lo largo de la pandemia, de los mejores de España, quizás rivalizando con Canarias. Canarias puede que superara, pero Canarias tiene la ventaja comparativa de que son islas a dos mil y pico kilómetros de distancia. Al virus le cuesta más, ¿no? —permítanme la broma: no sabe nadar, ¿no?—. Puede llegar en avión, como llegó alguno a Gomera, que fue pionero en el descubrimiento del territorio español; pero, bueno, después no llegaron más, no invadieron más, que se sepa, ¿no?, en aquella zona.

Por tanto, lo que se ha hecho aquí, en Andalucía, ha estado bien, son números buenos. En Málaga tuvimos problemas al principio, por tener aeropuerto internacional, como bien saben, igual que en Madrid y Barcelona, pero ni mucho menos llegó a lo de Madrid y Barcelona. Ha sido, la provincia de Málaga, una provincia que ha estado en el promedio andaluz, incluso algo mejor que el promedio andaluz; pero tenemos que [*ininteligible*] lo más posible.

Nos hemos esforzado nosotros en conseguir, por ejemplo, que los robots que iban a Madrid y Barcelona de la mano de Merlin Properties, con una serie de gente del mundo

del talento y de la innovación española, pudieran llegar también a Andalucía —a Málaga, en concreto, y también a algún sitio más—, y me moví.

Yo, el 13 de abril, a pesar de que yo tuve una intervención quirúrgica el 11 de abril, pues el 13 tuve noticias, casualmente por móvil, de estos temas de los robots. Tenía el nombre de María Parga, que es líder de Alastria, una plataforma de *blockchain* con la cual trabajamos, porque tenemos foros de *blockchain* en Málaga, en el Palacio de Ferias y Congresos, y se le llamó para que pudiera tener presente a Málaga. Y, efectivamente, Málaga, y también Sevilla, tienen robots de este modelo, que permite hacer dos mil cuatrocientos, dos mil quinientos, casi tres mil diagnósticos PCR diarios. Eso es esencial, el que la mascarilla que hoy nos acompaña —porque la Junta acertadamente la ha puesto como obligatoria— y los sistemas de diagnóstico sean lo más potentes posible y lo más frecuentes posible y lo más amplios posible me parece esencial.

Yo tengo tuits ya del 5 de abril en que hablaba, que reclamaba lo de las mascarillas, cuando todavía el Gobierno decía que no. Y me acuerdo de que en la coordinación del Cecor, que presidía la delegada del Gobierno de España en Andalucía, decían que no, que no era necesario. Reclamaba que las farmacias —que Bidafarma me acuerdo que tiene la cooperativa de farmacias de Andalucía— fueran comprando millones de mascarillas, o cientos de miles de mascarillas, porque la demanda iba a estar ahí: había que prevenirlo y había que anticiparse a esos hechos. Yo creo que ese es el camino: mascarillas, distanciamiento social, higiene... Mientras viene la vacuna, hay que hacerlo, para llegar al contagio cero. Al menos nosotros lo pretendemos en Málaga, que lleguemos al contagio cero en nuestra ciudad y en nuestra provincia.

Las estadísticas son provinciales, y, por tanto, al final nos interesa mucho que, desde Nerja, Estepona, Manilva, toda la costa y el interior hacia Antequera, Ronda, etcétera, todos seamos proactivos en esa dirección. Y Málaga ciudad, pues especialmente, por la propia población que tiene, etcétera. Porque esa imagen de no estar en la estadística de contagios, sino de estar en la estadística de lo bueno y de lo positivo, es ese *ranking* donde tenemos que conseguir estar muy bien para que la economía funcione bien y para que, por tanto, las políticas sociales sean soportables, sean sostenibles... Serán más sostenibles si hay menos necesidad, habrá menos necesidad si hay más empleo, y hay más empleo si hay más reactivación económica, y habrá más reactivación económica si hay mejores números sanitarios.

A mí me parece que esa es la conclusión, que ya en el mes de marzo hablaba yo en esos términos, porque se veía venir que la crisis duraría lo que durara la crisis de la salud, del tema de la salud. De modo que ese es el tema clave, esencial y fundamental.

Ahora estamos empeñándonos, trabajando y colaborando, y, digamos, mentalizando a la Junta y al Gobierno también, para que los rastreos mediante móviles, mediante las aplicaciones de móviles que permiten detectar cuando una persona tiene contagio de COVID, y se entera después él y el sistema sanitario, pues entonces se le pregunta a su móvil qué móviles han estado durante un tiempo mínimo y cercano a una distancia determinada durante los últimos catorce y quince días, y te sale la relación, y esos propietarios de esos móviles son llamados, pueden ser llamados y pueden ser..., se les ofrece la posibilidad de hacerle el diagnóstico... Todo eso es voluntario, pero todo el mundo lo agradecerá. Yo estaría encantado si a mí me pasara, si yo fuera una posible víctima de contagio, que me avisaran para poder poner remedio cuanto antes, porque, en esa materia, cuanto antes se trate de curar, mejor para todos, se tenga la edad que se tenga. Eso es evidente.

Por tanto, yo creo que ese tema de los móviles, que lo tienen aplicado ya en Alemania, que lo empezaron en Corea del Sur, en Singapur, también en China y tal, creo que sería bueno

que en España en su globalidad se hiciera. Sería bueno que los PCR se hicieran en los viajes de los turistas, pues también, pero eso Europa no lo ha montado, no lo ha hecho. Que se hiciera en los desplazamientos: aún estamos a tiempo de que ese tema se haga. Y eso daría una gran seguridad y tranquilidad en el desarrollo, la normalidad en los viajes entre países, entre distintas zonas de cada país, etcétera. Y eso, para zonas turísticas como Andalucía, y, dentro de Andalucía, Málaga, y otras zonas que tienen especial relevancia, pues nos vendría francamente bien. Eso, al menos, como telón de fondo.

Creo que estoy ya un poco al límite del tiempo. Quiero ser riguroso con el tiempo para culminar la cuestión. Seguramente no he comentado todo lo que ustedes esperaban que comentara, y yo estaré encantado de, las preguntas que me hagan, de poder contestarles después. Pero quiero destacar la importancia de la colaboración público-privada, y les he puesto algunos ejemplos por las ONG, etcétera.

La colaboración público-privada de empresas y sectores públicos. Hemos hecho muchos ejemplos y seguiremos haciendo de cara a la reactivación económica también. Y la importancia de la colaboración institucional en esta materia, y la importancia de estar muy informado de lo que pasa en Europa, de lo que se gestiona en Europa, de los condicionantes, y de cómo toda política europea puede, si nosotros somos hábiles e inteligentes a nivel regional y a nivel local, situarnos de tal manera, alinearnos de tal manera que, de cara a la reactivación, tanto en lo que podríamos llamar ser más sólidos en temas de salud, en tema social y en tema económico, poder situarnos en condiciones de ganar la competitividad que ahí se plantea, y poder hacer cosas útiles, y además dar la imagen de que, en esta etapa, en Andalucía se utilizan bien los fondos europeos, cosa que no siempre ha pasado, desgraciadamente, en nuestra tierra, y hemos perdido muchas oportunidades, muy importantes, muy buenas. No digo que todo se haya utilizado mal, pero gran parte no se utilizó bien, y eso nos creó problemas. Y es la imagen fundamental, queridos amigos, para que confíen en nosotros en el plano de los fondos y confíen también las empresas: dar seguridad jurídica, dar seguridad de buena gestión, seguridad de que aquí al talento y al emprendedor e innovador se le acoge con los brazos abiertos para que fructifique de una manera fecunda.

Yo terminaría aquí para dejar paso a las preguntas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor alcalde.

Turno a continuación de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Vox, señora Gil. Tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde de mi Málaga querida, ¿qué le voy a decir? Que sea muy bienvenido, que le agradecemos su presencia; presencia que sabemos de verdad valorar porque muchos son los llamados y pocos los que han acudido.

¿Qué le voy a decir de Málaga? La actual Málaga es un ejemplo de lo que es —y permítame que lo diga— Paco de la Torre. Málaga, con el señor alcalde, ha sufrido un cambio para bien desde hace ya muchísimos años, y Málaga está preciosa.

Ahora bien, señor alcalde, usted también ha dado muestras ahora mismo de que el ente que más cercano está a los ciudadanos son los ayuntamientos. Y de que su, quizás, previsión de tener una idea de lo que se nos venía encima quizás ha paliado mejor toda la pandemia que

otras ciudades. Quizás porque, siendo Málaga un aeropuerto tan grandísimo, como sabemos que es, pues no se ha sufrido el nivel de contagio tan elevado como en otras ciudades.

Hemos tomado nota de sus propuestas. Desde luego, ha sido un claro ejemplo de ayuda y de la más cercana al ciudadano. Y diría muchas cosas, pero le voy a dar paso ya a mis compañeros, que también son malagueños. También mi compañero Eugenio se ha quedado a oír las palabras de nuestro alcalde, y de verdad que hemos tomado nota. Esto va a ir a formar parte de un informe que le presentaremos a la comisión principal.

Y nada más, don Francisco de la Torre, darle muchísimas gracias por su presencia y nada más. Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Aprovecho para decir a los diputados que, si hay más de un diputado y tienen el tiempo máximo, si quieren, pueden decir algo y pueden aprovechar para decirlo. No sé si ahora, pero para cualquier otra ocasión.

A continuación, intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Ya le anticipo que me va a tener que parar, porque es la primera vez que puedo interactuar con mi alcalde y me hace una ilusión tremenda.

Bienvenido, don Francisco. Gracias por el diagnóstico tan detallado de todas y cada una de las medidas que se han llevado a cabo en el ayuntamiento. Quiero darle la enhorabuena y felicitarle, porque no he tenido la ocasión pública, pero usted representa a la ciudad más maravillosa del mundo, de verdad. Es que eso es representar a Málaga. Yo no sé cómo se levanta usted todas las mañanas, pero yo me levantaría enamorada de mi trabajo, igual que lo hago representando a los andaluces.

Su actuación en el Gobierno, y todo lo que usted ha detallado, todos los representantes públicos que han llegado aquí tienen el mismo diagnóstico, y es que es cierto. Es que las entidades locales, al final, son la administración más cercana, a piel, con el ciudadano; y son las administraciones que están sufriendo, y muchas de ellas están casi al borde, porque otras no tienen los presupuestos que pueda tener la ciudad de Málaga, de poder atender unos servicios tan esenciales, como usted ha definido, los servicios sociales comunitarios. Es que son esenciales; la información, el servicio a domicilio, los dependientes, son absolutamente esenciales.

Por lo tanto, somos concedores todos los malagueños de las actuaciones que se han llevado a cabo con el Banco de Alimentos, de la interacción de la Administración con el tercer sector...

Y usted decía que era necesario que eso se regulase. Pues ya le anticipo que, esta mañana, en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, este grupo y esta parlamentaria, Ciudadanos, ha defendido y ha puesto en la mesa una iniciativa que era la regulación normativa del tercer sector en colaboración con las distintas asociaciones más representativas, para que tuvieran ese marco jurídico que las dotase de seguridad y que, sobre todo, pudiesen ser las que diagnosticasen, a las cercanías, dónde estaban las necesidades, las carencias y las demandas.

Y también le digo que se ha aprobado por unanimidad por todos los partidos políticos, porque creo que aquí lo único que nos toca ahora a los políticos es apuntalar, fortalecer y,

sobre todo, proteger, y hacer un paraguas social a las personas más vulnerables, a las que les ha azotado más gravemente esta crisis. Estoy plenamente con usted. Y una frase, que la digo constante y continuamente: Todo problema social parte de una base educacional. Educación y formación son absolutamente necesarias para el futuro, sobre todo de los jóvenes. Por lo tanto, le animo y le agradezco que sigan ustedes en esa línea.

La participación *online*, aunque usted diga que lo deja así, de puntillas, yo lo acabo de anotar porque me parece algo absolutamente esencial, la participación de la ciudadanía, y lo vamos a llevar, por supuesto, en el informe. Y la atención a los mayores. Don Francisco, es que han sido los que más han sufrido este trago. Todas las administraciones y todos los partidos políticos hemos tenido el mismo puerto: proteger la vida. Ese ha sido nuestro punto esencial, proteger la vida.

Y usted ha pasado de puntillas, pero yo le voy a hacer también una reflexión. Esta mañana yo he tenido la oportunidad de preguntarle al consejero de Salud, al señor Aguirre, respecto al rebrote que había habido en Cruz Roja. Yo soy de la comarca del Guadalhorce, soy cartameña, usted lo sabe, y también había habido unos rebrotes. Usted hablaba de reactivación económica esencial, porque es cierto que ahora, que estamos haciendo la desescalada, es necesario que las familias puedan proveerse por lo menos de un sustento.

También es importante, señor alcalde, como usted acaba de decir, que nuestra provincia es turística, la hora de la transmisión del mensaje, porque la transmisión del mensaje es igual de importante ahora que antes. No podemos desinformar a la población. No podemos modular la información. Toda la ciudadanía está preocupada por ese centro. Pero, al final, en Málaga hay nueve ingresados, cero en UCI y cero en residencia. Eso es lo que hay que decir. Y esto no es ni por PP ni por Ciudadanos, que tenemos la suerte de gobernar y espero que sigamos así, sino por la responsabilidad y la ejemplaridad de todos los malagueños, que han sido capaces de estar a la altura de las circunstancias.

Por lo tanto, señor alcalde, colaboración, lealtad institucional, son esenciales, son esenciales esa colaboración y esa lealtad institucional. Sepa usted que en este Gobierno, en este nuevo Gobierno de Ciudadanos-PP, Málaga va a tener esa lealtad y esa colaboración institucional, igual que el resto de provincias andaluzas, sin matices y sin colores.

Muchas gracias, señor alcalde.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo. No ha llegado siquiera a consumir su tiempo. Estaba dispuesto incluso a ser benevolente.

Turno de intervención del Partido Popular. Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente, y muchísimas gracias al alcalde, al alcalde de Málaga. Gracias por su disposición a participar en esta comisión; gracias por seguir al pie del cañón, por estar ahí dando la cara; y gracias por sus aportaciones, que recogemos, ¿no?, por esa buena gestión, de la que tenemos muchísimo que aprender, de un alcalde, pues que es elogiado y querido incluso por sus rivales políticos, y eso creo que dice mucho de la persona que tenemos hoy acompañándonos esta tarde.

Quiero valorar la reacción, que usted ha comentado, del Ayuntamiento de Málaga para comprar material, para facilitar la atención alimenticia, pues a más de veinte mil familias; para garantizar ese reparto que se hacía desde la Junta de Andalucía de

alimentación en 61 colegios; para atender a las personas mayores y a las personas sin hogar, y para organizar esas medidas de reactivación. Y, bueno, ha dado algunas recetas, nos ha dado algunas claves de las que tomamos buena nota, ¿no?, como que hay que mejorar la coordinación de las medidas sociales, ¿no?, compartiendo la información entre las administraciones de distintas entidades. Tomamos nota de eso. También la necesidad de poner en marcha los rastreos mediante la aplicación móvil; una idea que creemos que, bueno, que vamos a recoger para trasladar a la Junta de Andalucía; que se hagan PCR en los desplazamientos turísticos; que se mantenga esa obligatoriedad de las mascarillas mientras sea necesario; la importancia, que ha puesto el acento..., la importancia de la colaboración público-privada para salir de esta crisis nos parece fundamental también, igual que la importancia de la colaboración institucional. Y, luego, la necesidad de acoger al talento innovador y emprendedor de nuestra tierra. Estamos de acuerdo con usted en que el primer paso para la recuperación económica y social es la recuperación sanitaria, y que eso es lo primero.

Y yo le quiero hacer dos preguntas. Señor alcalde, aparte de las que ya nos ha planteado y he intentado hacerme eco, ¿cuáles cree que deben ser las prioridades de la Junta de Andalucía en esta recuperación?

Y, en segundo lugar, ya que los ayuntamientos son la administración más cercana, y así lo ha demostrado usted poniendo en valor las medidas que han tomado, ¿qué necesitan los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía? Aproveche y pida, que no es para usted: es para los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, aprovechando la generosidad de la presidencia, pues agradezco y me sumo a las palabras de todos los intervinientes, de mi compañero Miguel Ángel en este caso.

Agradecerle a Paco de la Torre. La verdad es que quiero contar una anécdota, si me permiten, que tiene mucho que ver con esta participación del alcalde. Unos días antes de decretarse el estado de alarma, semanas antes, el alcalde de Málaga venía advirtiendo de las necesidades de guardar un protocolo en la salutación y de distanciamiento social mucho más efectivo. En fin, como siempre, este alcalde se anticipaba un poco a lo que venía, pero además lo hacía intensamente.

Y tengo que contar una cuestión. No sé si usted recuerda, alcalde. Vino Ana Pastor a un acto en Málaga capital, estuvo usted, y creo que fue el único que no le dio dos besos. Ni la mano. Y usted no lo hizo por Ana Pastor. Es que no lo hizo ni con ella ni conmigo ni con nadie. Con lo cual, al final, pues anticiparse a ver los problemas, sin duda.

Y otra de las imágenes que guardo de esta situación de confinamiento, aparte de la de cada uno con su familia y, bueno, viviendo como hemos podido, sinceramente, y que siempre recordaremos, es un lema que se ha hecho conocido en Málaga —y perdóneme que se lo refiera—, y es: «Fuerza, Paco». Y ese «Fuerza, Paco», pues creo que lo ha demostrado usted en su intervención. Y, más allá de esa unánime, como decía Miguel Ángel, de todos los sectores de la sociedad, para que usted se recuperara lo antes posible, y que nos da alegría verle aquí..., bueno,

no solamente más activo que nadie, sino con más fuerza que nadie, es cierto que necesitamos otra vez anticiparnos a lo que viene. Hay una preocupación cierta de que podamos tener que volver a tomar medidas más duras en otoño. Creemos sinceramente que no nos lo podemos permitir, bajo ningún concepto, desde el punto de vista económico, social... Se tendrán que tomar las medidas que sean, pero es verdad que eso lastraría incluso más todavía la posible recuperación o la anticipación en esa recuperación.

Por tanto, todas las medidas que tomemos son pocas. Y es cierto que Málaga en eso juega un papel esencial porque de los ocho millones y medio de habitantes, pues una parte importante, también numéricamente, vive en su ciudad.

Por tanto, ¿considera usted que debieran aumentarse las medidas, por ejemplo, en el aeropuerto? Creo que hay dos millones cien mil billetes vendidos ya para llegar en este mes de agosto-septiembre al aeropuerto internacional de Málaga. Está claro que un control de temperatura, en mi opinión, no sería suficiente. A ver si vamos a hacer todo el esfuerzo del mundo... Queremos que vengan, pero que las medidas se aumenten. Creo que debiera ser un compromiso que saliera de esta comisión, y entiendo que a usted le debe preocupar igual que a mí.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señor alcalde.

El señor DE LA TORRE PRADOS, ALCALDE DE MÁLAGA

—Pues muchísimas gracias, señora Gil, señora Pardo...

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señor presidente, sí, quería decir algo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Moltó, ¿quiere decir algo?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Agradeciendo la benevolencia del presidente de la comisión, de la subcomisión, y aprovechando que yo soy nacido en Málaga, en el Hospital Civil, y bautizado en la iglesia de San Pablo a los pies del Cautivo, pues me permito, pues saludar a nuestro alcalde. Y, entre tanto almíbar, pues ha tenido la suerte de que todos los aquí presentes somos malagueños, pero, bueno, entre tanto almíbar, me gustaría resaltar que, bueno, también hay diputados malagueños que pertenecen a otros grupos que no están presentes y que insistentemente se les ha invitado. Para resaltar de alguna manera que quien está preocupado, en este caso, por los malagueños y por los andaluces son los grupos aquí presentes. Y la estabilidad que...

Nosotros no tenemos representación en su ayuntamiento, pero sí la tenemos en algunos otros y aquí en este Parlamento. La estabilidad que estamos dando a este Gobierno. Y por supuesto que nos preocupa, y estamos en tono positivo y de colaboración.

El otro día estuvo aquí el presidente de la Diputación también, el señor Salado, al que también le felicitamos por su Plan Málaga, que ha desarrollado, y que nos trajo bastante... Y aquí se ve quién ha hecho los deberes y quién no los ha hecho o no los ha traído a exponerlos.

Y simplemente quería resaltar eso. Lo han dicho los compañeros. La colaboración público-privada se ha demostrado fundamental en estos casos, y, bueno, una experiencia de gobierno que a usted, el incansable alcalde de Málaga, que todo el mundo le reconoce.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señor alcalde.

El señor DE LA TORRE PRADOS, ALCALDE DE MÁLAGA

—Pues muchísimas gracias a la señora Gil, al señor Moltó, a la señora Pardo, al señor Ruiz y al señor Carmona por sus intervenciones, y voy a tratar de comentarlas, como es natural.

De la intervención de la señora Gil me sorprende eso de que no todos vengan a estas llamadas. Cuando lo decía... Porque creo que es muy oportuno este intercambio de opiniones. Y seguro que yo salgo enriquecido con las ideas y las propuestas, y las preguntas, incluso, que me han hecho, y algo espero que les sirva lo que pueda yo decir, lógicamente, ¿no?

Respecto al tema de propuestas nuevas, quiero al final comentar los foros que estamos trabajando en la línea de cómo enfocamos la acción participativa en las próximas semanas y en los próximos meses, ¿no?

La señora Pardo hablaba de la ciudad maravillosa, y efectivamente lo es. Yo me siento muy satisfecho y con cierto orgullo de, digamos, presidir el Ayuntamiento de Málaga, no cabe duda. Es exigente en el tiempo. Hoy me he levantado antes de las seis, porque teníamos misa... Hoy es día del Carmen; no olvidemos la Virgen del Carmen, que en Málaga tiene unas celebraciones muy especiales. Este año diferentes, pero aun así había alguna misa esta mañana temprano en El Palo y allí he estado. Y luego la del Perchel también, ¿no? Pero, aparte de esta pequeña anécdota, lo que quiero resaltar, al hilo de lo que ha comentado, que hablaba de la información..., que también nosotros, y eso no lo comenté en mi primera intervención, tuvimos que incrementar de una manera sustancial la capacidad de respuesta a las llamadas telefónicas, porque empezaron a subir de una manera muy fuerte. Hemos llegado a tener días de dos mil y casi tres mil llamadas telefónicas. Pero luego se ha estabilizado en menos, y tenemos la sensación de que no todas eran atendidas. Entonces, hemos reforzado ahí el personal y hemos tratado de atender no solamente en el *call center* que está en los servicios sociales, sino también en los propios distritos, en las oficinas de atención al ciudadano, que, con motivo, también, del confinamiento, pues perdimos un poco operatividad. Porque también el personal, cuando tiene unas circunstancias que cree que son de riesgo y quiere acogerse a la posibilidad de hacer teletrabajo, o de no estar en el trabajo presencial, nos creó algún problema, Hemos hecho también una bolsa de trabajo para trabajadores sociales y educadores sociales, en fin, para reforzar lo que ahí necesitamos, en esa materia.

Quería, en relación con las propuestas y las preguntas que me hacía Miguel Ángel Ruiz, de qué prioridades podíamos plantear y qué podíamos decir que necesitan los ayuntamientos, yo lo que diría, sobre todo, es que los ayuntamientos lo que necesitamos es que se reconozca —y veo que aquí hay sensibilidad en ese sentido— que somos unas entidades, como bien decíais, además, muy cercanas a los vecinos y vecinas; por tanto, muy capaces de oír los problemas. Y tenemos que ser capaces de dar respuesta. No siempre somos capaces de dar respuesta.

A mí me han pedido, como alcalde, en los años que llevo, que son ya algunos, como sabéis, pues de todo tipo. Me han pedido tema de empleo, obviamente, más de una vez. Y

recuerdo anécdotas, hablando del tema de educación, cómo, una vez, una pareja de jóvenes, de veintipocos años, que me pedían empleo para ambos, y yo les pregunté: «¿Qué habéis estudiado?». Ninguno de los dos había hecho la ESO, pero ya tenían niños, ya estaban casados, y tenían un hijo y esperaban otro. Cada uno tenía su explicación y eso es un poco el tema clave. Porque, al final, la desigualdad fundamental en una sociedad es la desigualdad que surge de la educación, de aquellos que avanzan y otros que no avanzan. Por tanto, ahí hay que hacer un esfuerzo importantísimo, y contáis con el Ayuntamiento en lo que podamos ayudar.

Yo sé que no es fácil enfocar, a lo mejor, una delegación de competencias de materia..., y es complicado, en materia de primaria, etcétera; pero nada me encantaría más que poder tener competencias en ello porque ahí es donde nos jugamos el futuro. Y hay países en Europa en los que sí tienen los ayuntamientos competencias en esa materia, y en otros continentes también los hay, países que tienen competencias en algo básico donde las ciudades, o los territorios, se juegan, como decía, realmente el futuro.

Me ha parecido de interés que el tema de los rastreos por móviles o los PCR se pueda plantear, y la clave sería que el tema del PCR se plantee —y había una pregunta concreta sobre el aeropuerto de Málaga—, no solo para Málaga, sino para todos los aeropuertos españoles. Es Aena quien tendría que hacerlo. O sea, las autonomías tienen que forzar al Gobierno, y el Gobierno en Europa, que se siguiera una política general, porque si no podía parecer que algunos, algunas personas dicen: «Voy a este aeropuerto, que no me lo piden, que no me lo piden y que me van a hacer más..., o no me hacen allí ningún test», etcétera. Tiene que ser una política un poco concertada y homogénea, para que hubiera un funcionamiento..., realmente el mejor posible en esa materia.

O sea, yo creo que la clave está en eso: sensibilidad con nosotros, conocer nuestras cuentas, nuestras cuitas, apoyarnos en el diálogo con el Gobierno... Y en el diálogo con el Gobierno las autonomías tienen más capacidad de presión y de dialogar. Ha habido muchas más reuniones, en la etapa del estado de alarma, entre el presidente del Gobierno y los presidentes de las autonomías que entre el presidente del Gobierno y los ayuntamientos. Sabéis que ha habido una sola de la FEMP y tal. Y luego una segunda con un nivel distinto. Es más fácil encontrar que las autonomías, digamos, se conviertan un poco en acompañantes protectores del interés municipal, porque a la autonomía le interesa que los ayuntamientos seamos eficaces, seamos capaces de dar respuesta a los ciudadanos en nuestro tema. Es más, damos respuesta en temas que no son nuestros, pero que al final se han convertido *de facto* en nuestros.

Vivienda. En Málaga, desde hace muchos años, las viviendas las hacemos nosotros. La autonomía hace tiempo que dejó de hacerlas: hace mucho tiempo. Estoy hablando de etapas ya casi históricas. Y eso es un tema de política social. Como sabéis, había un plan concertado, que era un tercio financiado por el Estado, un tercio la autonomía, un tercio los municipios. En Málaga, nosotros llegamos, en nuestro plan concertado, a hacer el 80% prácticamente. El resto es, la mayor parte, la autonomía, y muy poco el Estado. Tenía desde el principio que haber sido «esto es municipal», porque hay un principio —permitidme que lo explique un minuto—, que en Europa se llama de subsidiariedad, que dice que aquello que pueda hacer un ayuntamiento, hágalo el ayuntamiento, y no la región, y lo que pueda hacer la región, hágalo la región, y no el Estado. O sea, acercar el nivel de respuesta al ciudadano siempre, pensando que, de esa manera, si hay más capacidad de ser eficaz, de ser transparente, de que la gente confíe en la democracia, es más fácil estructurar un buen diálogo entre la ciudadanía y los poderes públicos, si la mayor parte de las competencias que tienen que estar delegadas lo están. Lo cual no quiere decir que no tengan las regiones... Hay cosas que tiene que hacer la región. La región

tiene que estar en el tema de la sanidad, los grandes equipamientos sanitarios, los grandes temas sanitarios, el desarrollo económico... Esos enfoques, esa estrategia.

Hablando de estrategia, nosotros lo que estamos haciendo ahora es creando, mediante una participación muy intensa, que ha habido foros sobre la salud, tema de salud, que hemos invitado allí a gente de la autonomía, del tema del hospital regional, la directora —que tuvo una intervención brillantísima, por cierto—, María del Mar Vázquez, y hemos tenido foros sociales en dos días y cuatro foros de reactivación económica, uno sobre turismo, otro sobre innovación y digitalización urbana, otro sobre construcción general —construcción residencial, promoción, logística, etcétera— y otro sobre comercio, industria y transporte, tratando en esos siete foros, siete reuniones, con una participación muy intensa —más de trescientas personas— en un espacio amplio, que podíamos respetar las distancias debidas en estos momentos —nos fuimos al Palacio de Ferias y Congresos, porque se nos quedó pequeño el ayuntamiento para estas reuniones—, y hemos tratado de, ahí, de recoger muchas propuestas que ahora están siendo analizadas y planteadas a nivel de la Fundación Ciedes, donde se ha hecho la estrategia de la ciudad de estos años, y también el Consejo Social de la Ciudad, tema que se aprobó en el propio pleno municipal del mes de junio que fuera así. Han estado los demás grupos municipales también; hemos tratado de sumar ahí, en definitiva, la sociedad civil, profesionales, colegios profesionales, empresarios, sindicatos, todo los que..., Universidad, los que tuvieran algo que decir en cada uno de los temas. Lógicamente el tercer sector, en materia social, estuvo muy activo, Cruz Roja, Cáritas, etcétera. Bueno, todo ese trabajo estaremos encantados, una vez finalizado, que le queda aún unos pocos días, unas pocas semanas, de también proporcionarlo a la propia Comunidad Autónoma, a los que han [*ininteligible*] en esta comisión, en lo que pueda ser útil. Está enfocado desde una visión de Málaga, lógicamente, no es una visión..., no es un análisis regional, no es un análisis andaluz; pero pudiera también, de alguna medida, poder ser algo útil.

Respecto a lo que decía el amigo Carmona, es verdad: Cuando llegó Ana Pastor, que, además, luego resultó que tenía..., que había estado con el COVID, o sea, que vino bien el no saludarla, me vais a permitir esa pequeña anécdota... En definitiva, de lo que se trataba y se trata es de que ahora, de cara al futuro, debemos insistir mucho en los mensajes.

Yo creo que cada uno tiene su capacidad de liderazgo. Vosotros la tenéis a nivel regional, cada uno en vuestro ámbito, en vuestras circunscripciones; el presidente de la Junta la tiene a nivel regional, los consejeros también, y nosotros a nivel local, y tenemos que insistir mucho en que la gente se crea y practique de verdad estas medidas que estamos diciendo. Cumplamos la parte que nos corresponde a nosotros —digo a nosotros hablando de los ciudadanos—, y los ciudadanos entonces están en condiciones de exigir que se cumpla bien la tarea por parte de las administraciones. Pero es verdad, los números que decía la señora Pardo. Es que en Málaga, por ejemplo, hospitalizados son muy pocos, ocho o nueve, y en la UCI, ninguno; números que no tienen nada que ver con los que había hace unas pocas de semanas o unos pocos meses. Pero, siendo así —o sea, tenemos un sistema hospitalario, un sistema sanitario nada sobrepasado, ningún riesgo, está dominando la situación, no es como alguna zona de Cataluña, que hay cierto riesgo de que eso se sobrepase—, pero nos interesa mucho que no haya, al final, ninguna noticia de contagio, porque, aunque no pasa nada porque haya un contagio que quede aislado y que no se convierta en un brote más o menos controlado o incontrolado... Lo de Cruz Roja se controló porque era un tema, efectivamente, de un chico que..., pero quizás faltó ahí un protocolo de Cruz Roja, en la etapa en la que eso era del Estado, no era autonómico el control, el mando único, tenía que haber puesto el Estado, que falló en muchas cosas, protocolos en

residencias de ancianos, protocolos en centros como Cruz Roja, que había el de Málaga y otros muchos en España, de cómo el personal tenía que funcionar. No puede una persona sentirse algo mal y pensar que no le pasa nada, o, si le pasa, él aguanta, que es joven y fuerte todavía, y estar contagiando a la gente, que es lo que pasó en Málaga, en definitiva, en el centro de Cruz Roja, según he sabido en la versión que me parece la más segura y la más fiable. O sea, protocolos, en todos los temas, preverlo eso; funcionar en el plano de las administraciones; y a nivel institucional dar mensajes...

Yo procuro darlos, en las redes sociales, darle mensajes a la gente de que seamos muy cumplidores y de que tenemos que ir avanzando hacia el contagio cero, para devolver el enorme sacrificio y esfuerzo que hizo el personal sanitario, el esfuerzo de todo lo que ha estado en servicios esenciales, incluso para devolver el sacrificio de la crisis económica. O sea, hubo que adoptarse. Yo entiendo que... Porque se hicieron tarde las medidas, una medida tan fuerte de paralizar la economía del país, porque se reaccionó tarde al tema, y eso ha hecho sufrir mucho a la economía. O sea, que para poder salir pronto de ello tenemos que ser proactivos, lo tenemos que tratar.

La gente joven tiene que sentir ahí también responsabilidad; no es un tema no solamente de que los mayores sean más o menos sensibles al tema del COVID, sino funcionar como si estuviéramos contagiados todos. Llevar la mascarilla no es para protegernos, es para proteger a los demás. Ese es el mensaje clave, y tenemos que ser personas educadas, respetuosas. El modelo japonés, que viene de ahí. Las mascarillas se la ponen los japoneses no para no constiparse, sino cuando están constipados, cuando están resfriados, para no resfriar a los demás. Pues ahora no es un resfriado simple, es una pandemia de cierta importancia, hasta que esté la vacuna dominada y controlado el tema.

Por tanto, tenemos que funcionar en esos términos de respeto hacia los demás. Y yo creo que entonces, entre ese tema y localizando rápidamente los contagiados, el virus se rinde. Porque dice: «¿Dónde voy, si ya no tiene adónde ir, no puedo pasar a nadie?». Yo trato de expresarme en esos términos, un poco gráficos, para que la gente entienda que puede ser eficaz y que, de hecho, es eficaz. Estoy convencido de que, si eso lo hiciéramos todos, todos, absolutamente todos, nos duraba pocas semanas, el virus desaparecía y los contagios desaparecían. «Andalucía, contagio cero» debe ser.

Termino con dos ideas, queridos amigos.

Málaga ha sacado dos experiencias positivas. Se pueden sacar muchas de este tema. Una, la solidaridad formidable que ha existido en la ciudad, y eso ha pasado en otros muchos sitios. Y eso es un gran activo. Cuidarlo, mantenerlo, reforzarlo, no solamente para esta crisis, sino para cualquier situación de anormalidad. Hay ejemplos de solidaridad. He puesto ejemplo de lo de los mayores, etcétera, que hay que mantenerlos vivos.

Segundo, innovación. Como malagueño, me alegro mucho de que fuera un equipo de Málaga el que ganara el concurso que la fundación ECOTEC organizó para los respiradores, el «Respira Málaga» o «Málaga Respira». Luego se convirtió en «Andalucía Respira», pero me da igual. En cualquier caso, se hizo desde allí, desde Málaga. Yo le sigo llamando «Málaga Respira», y también fue motivo de orgullo de que hubiera esas iniciativas y eso tal. Y, como esa, hubo muchas iniciativas de mucha gente, ¿no? Pero iniciativas en material sanitario, de protección..., de eso hay ejemplos para escribir libros y libros, en Málaga solo. Si le sumamos lo que ha pasado en otras ciudades andaluzas, es para que nos sintamos orgullosos. Y yo estoy convencido de que el espíritu solidario de los malagueños es compartido por todos los andaluces, y que, por tanto, los diputados del Parlamento andaluz se pueden sentir orgullosos de ese tema.

Quizás, ya que me pedía también el señor Ruiz algunas definiciones concretas. Una, nos preocupa el punto de vista económico, digo, del diálogo este con Madrid, el tema del remanente, cómo va a ser. Las noticias que hay no son tranquilizadoras. Nos gustaría que hubiera de verdad libertad, que confíen en los ayuntamientos. No vamos a derrochar ni un euro. Vamos a aplicarlo con gran rigor, con gran seriedad. Libertad para poder gastar en corriente y en inversión inteligentemente, y en reactivación, los fondos del remanente del año 2019. Y sensibilidad pedimos a la Junta en materia de los colegios, y que las medidas que haya que adoptar, que vamos a colaborar todo lo que podamos, lo que esté en nuestras manos —lógicamente, económicamente—, para que la limpieza, la desinfección de colegios, no recaiga sobre las exhaustas cuentas de los ayuntamientos, sino que sean compartidas. Y en todo caso, si la Junta puede tirar para adelante en ese tema, que está tan bien entrenada, pues estupendo.

Nosotros haremos todo lo posible para que la limpieza de colegio la mantengamos, y haremos algo más; pero nos preocupa que todo lo que pueda ser necesario para que las clases se desarrollen con normalidad pueda desequilibrar las cuentas también municipales. Que seamos muy transparentes y muy leales, y que colaboremos plenamente.

Yo sé que estáis creando un Gobierno estable —termino con esta idea— que ya está dando frutos para Andalucía, y agradezco al trabajo de los que lo forman, el trabajo de los que colaboran para que sea un Gobierno estable y que sepamos estar a la altura de los retos que nuestra región maravillosa tiene por delante.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues muchas gracias, alcalde, por su comparecencia en el día de hoy en esta subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía provocada por la pandemia de COVID en el Parlamento de Andalucía. Sin duda sus aportaciones van a ser muy importantes para los trabajos de esta comisión. La voz del municipalismo tenía que estar presente en esta comisión, y también el Ayuntamiento de Málaga es un ayuntamiento muy, muy importante, y no solo de Andalucía, sino de España; y de lo que han hecho allí y lo que están pensando hacer, lo que nos ha explicado en lo que está trabajando, pues, sin duda, los diputados tomarán nota, toman nota de lo que han hecho y de lo que tienen pensado hacer, para trasladarlo a los documentos de los grupos políticos que van a nutrir el dictamen final de esta comisión.

Muchas gracias y muy amable.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, ALCALDE DE GRANADA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, buenas tardes de nuevo.

Reanudamos la sesión, en este caso con la comparecencia del ilustrísimo señor don Luis Miguel Salvador García, alcalde de Granada. Bienvenido al Parlamento de Andalucía.

Informarle de que tiene usted un turno inicial de veinte minutos para abrir la comparecencia; después tendrá un turno de cinco minutos cada grupo parlamentario, de menor a mayor en función de su representación en la Cámara; y tendrá usted al final un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Y, sin más, cuando quiera comenzar, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GARCÍA, ALCALDE DE GRANADA

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que me encantaría poder hablar sin mascarilla; pero, visto lo que acabamos de acordar en Parlamento andaluz, entiendo que no voy a ser el primero que evite utilizarla, que entiendo que, para comunicarse, se comunica mucho mejor sin hacerlo a través de esta medida que es tan necesaria como al mismo tiempo incómoda, pero tenemos que asumirla, ¿no?

Por una parte, quiero felicitar al Parlamento andaluz por esta iniciativa, por trabajar para construir propuestas y para analizar lo que está sucediendo desde los distintos ámbitos para, a partir de ahí, el poder estar en disposición de hacer propuestas concretas para mejorar cada uno de los ámbitos posibles en relación a nuestra capacidad de respuesta para esta pandemia, y, por tanto, agradecer también que se haya convocado al alcalde de Granada a estas comparecencias.

Por una parte, mi intervención quiero hacerla inicialmente con el relato de la llegada de la pandemia y lo que nos vimos obligados como ayuntamientos a tener que hacer.

Yo creo que todo el mundo tiene que recordar que en primer lugar el Gobierno central asumió todas las competencias, se convirtió en mando único. A partir de ahí, marcó un poco la hoja de ruta a seguir y todos los demás nos pusimos a disposición de esa administración. Y eso pasó con la provisión de materiales, eso pasó con todo lo que fue necesario, o sea, digamos para poder dar una respuesta temprana a los problemas que podían suceder. Y que lo que comenzó siendo una crisis sanitaria que todos sabíamos que se estaba produciendo, sabíamos también que esa crisis sanitaria iba a derivar después en una crisis, por una parte, social y, evidentemente, también veíamos desde el principio que en una crisis económica muy importante. Por tanto, a partir de ahí los alcaldes, como administración más cercana a los ciudadanos, y que yo sé que ha comparecido antes al que yo defino como el gran Paco de la Torre, que es un modelo para todos los alcaldes, y entonces ya me ha hecho una parte del trabajo porque estoy seguro de que habrá introducido en su perfil siempre que los ayuntamientos tienen más competencias, menos dinero, y que hay muchos ayuntamientos en Europa que a nivel municipal, pues en otros países tienen más capacidad de acción porque tienen unos presupuestos por ciudadano muy superiores, y, por tanto, todos tenemos que estar también con ese relato porque, al final, si no tienes recursos, difícilmente podrás dar respuestas, ¿no?

Pues, por una parte, nos encontramos con un estado de alarma que nos condiciona. Nos encontramos con una pandemia que nos va, digamos, consumiendo y haciendo que la población esté con un temor ante lo que está sucediendo. Y ver cuál es la capacidad de

respuesta de las administraciones. Y nosotros, como ayuntamiento, inmediatamente actuamos, y en primer lugar lo que hacemos es ponernos a disposición, repito, de ese mando único. Activamos, evidentemente, todo lo que tiene que ver con policía local, o sea, para activar también la capacidad de hacer cumplir todos los requisitos de lo que era esta pandemia; y el primer elemento que tenía que ver con políticas sociales que tuvimos que afrontar fue el dar cobijo a las personas sin techo, a las personas sin hogar, porque, como también otros seguro habrán comentado, habría un triple riesgo. Por una parte, eran personas susceptibles de contagiarse por estar en la calle; por otra parte, eran susceptibles de poder contagiar también a las personas que se relacionaban con ellas; y en tercer lugar, existía un estado de alarma que pedía que no hubiese nadie en la calle y que todo el mundo estuviera confinado.

Por tanto, pusimos en marcha unos polideportivos para poder acoger a las personas sin hogar; se desbordaron en el número de demandas de personas que podía haber; y a partir de ahí, pues tuvimos que tomar una decisión que fue llevarlos al Palacio de Deportes, donde definimos que ese Palacio de los Deportes iba a jugar el partido más importante de su vida, donde se han tenido miles de éxitos deportivos, españoles y también granadinos, pero entendíamos que el partido de la solidaridad iba a ser el partido más importante que iba a jugar ese palacio. Eso hizo que tuviéramos, dentro del Palacio, una instalación y un perfil de personas muy variado que iban accediendo al mismo, pues que en el transcurso del conjunto de la pandemia y de este estado de alarma ha alcanzado prácticamente las cuatrocientas personas, que han tenido, digamos, la asistencia, el mantenimiento y, digamos, la capacidad para evitar que tuvieran problemas en la calle, y al mismo tiempo respetar ese estado de alarma que se estaba proponiendo. Personas que, ya cuando desmontamos, una vez acabado el estado de alarma, ese dispositivo, nos preocupamos de que más del noventa y cinco por ciento de esas personas encontrasen también, por medio de convenios, por medio de acuerdos, acomodo, también, para seguir teniendo un techo y para poder seguir teniendo alimentos, y, por tanto, tener, digamos, la conciencia tranquila de que esas personas estaban bien atendidas, ¿no?

Por tanto, eso fue una primera necesidad que nos encontramos. La siguiente necesidad, también motivada por las políticas sociales, venía del incremento de personas, en un porcentaje bastante importante, en necesidad de alimentos, y, por tanto, entonces tuvimos que, rápidamente, buscar mecanismos de respuestas. Porque las políticas tradicionales ante ese incremento..., pues tuvimos que habilitar planes especiales de reparto directo de lotes de alimentos por familias, en lo cual tuvimos, además, que ir aprendiendo sobre la marcha, cuál era la evolución y cuál era la capacidad de respuesta, para ir actualizando de manera que lo más pronto posible estuviéramos dándoles a las familias realmente lo que necesitaban.

Por tanto, ahí hicimos un esfuerzo que abarcó a más de mil cuatrocientas familias, y las introdujimos dentro de un plan de alimentos que inicialmente estaba concebido para la zona norte de la ciudad, que es una zona con más problemas de desigualdad, pero después entendimos que había que hacerlo en toda la ciudad. Y también tuvimos la sorpresa, por medio de los servicios sociales, de que, en zonas donde tradicionalmente entenderíamos que no podía haber una demanda importante de alimentos, también la había. Por tanto, eso nos sirvió también para mejorar el aprendizaje de la ciudad, para dar respuesta, en este sentido, a nuestros ciudadanos, ¿no?

A partir de ese plan, nos dimos cuenta, evidentemente, de que teníamos que hacer complementarias todas las ayudas, tanto con el Banco de Alimentos, que también había incrementado, de más de treinta y seis mil personas que necesitaban el Banco de Alimentos a por encima de las cincuenta y cinco mil, colaboramos, evidentemente, de manera muy

estrecha con ellos; también colaboramos con el tercer sector; y también cerramos acuerdos con Cruz Roja, con La Caixa y con la colaboración público-privada para que, por medio de tarjetas, pues fuésemos completando la necesidad de alimentación que tenía la población. Y asimismo, también, incluso, pues con el Plan SYGA de la Junta de Andalucía, para potenciar la alimentación a los niños, los cuales también aumentaron en número la demanda. Y también, pues participamos activamente, mediante un convenio con la Junta, para ese reparto de alimentos y para esa garantía de que todos los niños recibían sus programas de alimentos. Y cerramos también con otras organizaciones del tercer sector para que en determinadas zonas que era más necesario, pues también ningún niño..., luchar contra la pobreza infantil, y sobre todo dotarlos de alimentos.

Pero también tuvimos que optimizar recursos que llevaban paralizados bastante tiempo en el Ayuntamiento. Nosotros, de hecho, llevamos un año gobernando, y tuvimos que hacer que cambiaran varios procedimientos para que la renta andaluza que se estaba dando a determinadas personas, en un acuerdo, también, que teníamos ahí un colchón, se habilitase y se pusiese operativa también en esta pandemia. Y al mismo tiempo hemos trabajado y estamos en contacto, también en mi responsabilidad como miembro de la Junta de Portavoces de la Federación Española de Municipios y Provincias, pues también estamos trabajando para ver como en ese ingreso mínimo vital también participan los ayuntamientos, pero al mismo tiempo pidiendo al Estado que nos dé los recursos económicos para ese operativo, porque es muy importante que haya solamente una administración, y sus servicios sociales, que esté supervisando toda la ayuda que reciben todas las familias, que lleve todas las valoraciones, y que sepa perfectamente quién recibe qué, para evitar duplicidades o ausencias de otras familias que lo pudieran necesitar. Por tanto, eso ha sido, en este sentido, algo también muy importante.

Al mismo tiempo, nos encontramos con un problema inicial que sucedió en todo el país, que era la ausencia de material para nuestros sanitarios, para nuestros trabajadores. Y nosotros pedíamos material, pero no nos llegaba, pero teníamos al mismo tiempo también setecientos cincuenta trabajadores en asistencia domiciliaria que daban servicio a dos mil setecientas personas y que también no han parado de trabajar durante este periodo, y que han hecho un trabajo impresionante, también, asumiendo riesgos como trabajadores, en este sentido, esenciales.

Al mismo tiempo hemos mantenido la ayuda también a la teledependencia, o sea, haciendo... Porque nosotros, independientemente del convenio con la Junta, otorgamos más servicios de los tradicionales. Y luego, sobre todo, nos hemos preocupado de trabajar un poco lo que hemos llamado la etapa post-COVID, para intentar también que los servicios sociales no se frenaran en seco en el momento en que se detuviera el estado de alarma, sino al revés, e incrementásemos los recursos para ir aumentando y estar más preparados para dar respuestas a las necesidades que tuviera la población. Para eso necesitábamos también dos cuestiones que considerábamos muy importantes. La primera de todas era tener un presupuesto. Granada tenía los presupuestos prorrogados desde el año 2015; algo que hacía que hubieran surgido unas estructuras muy diferentes a nivel de equipos de gobierno, a nivel de áreas que se habían creado. Y, sin embargo, la estructura contable, la estructura financiera del Ayuntamiento, no tenía nada que ver con eso, lo cual nos daba muchos problemas para hacer transferencias entre partidas o para poder dedicar fondos concretos, ¿no? Eso ¿qué ha hecho? Pues que al final negociáramos, abriéramos...

En primer lugar, hemos sido el primer grupo político en cinco o seis años en poner un presupuesto encima de la mesa, el primer equipo de gobierno. A partir de ahí, ese presupuesto lo empezamos a negociar, se consiguió cerrar con el primero que dio el paso adelante, en este sentido fue el Partido Socialista, pero estaba muy avanzado con Vox y también se había

tocado a todos los partidos —también incluso a Podemos e Izquierda Unida-Adelante—, y de repente cerramos el acuerdo que nos garantizaba que Granada se pueda volver a dotar de un instrumento válido, que es tener unos presupuestos, para poder hacer una gestión mucho más eficaz, digamos, en este sentido, de esta crisis. Pero, como no queríamos que ningún partido se quedara fuera de la contribución de lo que nos está pidiendo el conjunto de los ciudadanos, y es que nos pongamos de acuerdo, que trabajemos juntos ante esta crisis, que, ante lo perjudicial de lo que está sucediendo, ante los riesgos, ante los temores, vieran que toda la clase política estaba trabajando unida, pusimos en marcha una mesa para un pacto por Granada. En esa mesa trabajamos en cuatro líneas. Una, sobre la sostenibilidad en el entorno de Granada y su área metropolitana para todo lo que tiene que ver con la movilidad, con el medioambiente, con todo lo que tiene que ver con nuestra respuesta hacia el desarrollo sostenible. También, la segunda mesa, las políticas de cohesión social. Por otra parte, evidentemente, las de reactivación económica, tan necesarias, y que también hacen una consecuencia muy directa en necesitar menos políticas sociales, dada la respuesta, y a más actividad económica, más empleo, menos necesidad de políticas sociales. Y al mismo tiempo también, dada la situación de un ayuntamiento que no tiene remanentes, que no tiene superávit, que lo heredamos con trescientos millones de euros de deuda y con un pago a proveedores de más de doscientos cuarenta y cuatro días, y que hemos rebajado en sesenta, setenta días, pero justamente ha venido la pandemia, pues también entendíamos que había que trabajar las medidas también de optimización de la economía del Ayuntamiento de cara a los grandes contratos que vienen en este momento y que hay que renovar en Granada.

Por tanto, cuatro pilares fundamentales en este sentido, para el proyecto, digamos, de ciudad y área metropolitana, hemos sido capaces, entre cinco grupos políticos, de estar todos dentro, estar todos realizando, por una parte sus aportaciones, desde el equipo de gobierno, con nuestros técnicos presentando sobre esas propuestas las que podíamos asumir y entender que se pueden realizar, y, a partir de ahí, se está haciendo un documento final para buscar la aprobación de todos, que sea el gran pacto por Granada y donde estarían los cinco grupos políticos: el equipo de Gobierno, que es Partido Popular-Ciudadanos; el equipo que aportó los votos necesarios para tener esa mayoría, que es Vox; y luego después, también, el Partido Socialista, y luego, también, Podemos-Izquierda Unida-Adelante. O sea, por tanto, los cinco grupos entendemos que sería fundamental el poder realizar, digamos, ese trabajo, esa aprobación, digamos, de la mesa.

Activo el teléfono, pero para ir viendo el tiempo que llevamos consumido, ¿no?

Por tanto, dotándonos de un presupuesto que debe aprobarse en este último pleno —ya se ha tenido la aprobación inicial—, y también de un pacto de ciudad para esa etapa post-COVID, yo creo que damos respuesta también a lo que la ciudadanía nos está demandando, de ponernos de acuerdo. Pero que, si entendemos que es también de urgente necesidad, una vez que toda la parte social...

La parte social nunca será suficiente, por muchos recursos que pongas. Nosotros hemos tenido un incremento de más de dos millones de euros que poner en este momento —ya veremos cómo podemos recuperarlos—, pero, por mucho dinero que puedas poner, y por muchos recursos, para satisfacer las políticas sociales y luchar contra la desigualdad en cualquier ciudad, siempre te van a faltar muchos más.

Por tanto, tenemos que poner todos los esfuerzos posibles, siendo conscientes de que no van a ser suficientes y que también hay que dedicar esfuerzos a otros elementos muy importantes, como es, en este caso, la reactivación económica.

Granada es una ciudad eminentemente turística, es una ciudad con un patrimonio inguatable en el mundo; pero es una ciudad que, precisamente por eso, tiene más de cinco millones de visitantes, cinco millones y medio al año, tiene turismo internacional, tiene turismo de interior, y, por tanto, tiene un sector servicios muy potente que en este momento se ha visto absolutamente frenado precisamente por el confinamiento y por la ausencia de movilidad entre ciudades.

Por tanto, para nosotros es fundamental, en primer lugar, recuperar la confianza. Y por eso, en este sentido, de la mano con la Junta de Andalucía, hemos trabajado para, entre otras cosas, poder decir a día de hoy que, por una parte, hay una utilización en Granada de las normas propuestas por las áreas de sanidad —en este caso la Consejería— muy importantes; hay una llamada permanente del Ayuntamiento a los ciudadanos para que respeten esas reglas, esas normas —no todo el mundo lo hace, pero sí lo hace una gran, amplia mayoría de los ciudadanos granadinos—. Y, luego, dos elementos que son absolutamente fundamentales. El primero, el sistema de alerta, de alarma, que ha puesto en marcha la Junta, para, cada caso detectado, automáticamente seguir la trazabilidad y tomar medidas, desde un protocolo muy ambicioso que está consiguiendo sofocar cada brote, que son tres personas o más que se hayan podido contagiar, y al mismo tiempo, entonces, localizarlos, detectarlos, aislarlos, poner en cuarentena a las personas, y sofocarlos, quitando el problema. Por tanto, ahí se está haciendo un trabajo muy importante por parte de sanidad de la Junta de Andalucía, y al mismo tiempo, también, igual que se ha hecho eso, tenemos un diferencial muy importante que trasladar al conjunto de los ciudadanos.

Si yo fuese al Caribe, donde de vez en cuando algunos años nos escapamos una semana, puedo ir al hotel Meliá, un hotel de cinco estrellas, pero tendría el problema de que, si por el motivo que sea, contrajera el coronavirus, me tendría que atender la sanidad del país en el que estuviera.

Nosotros tenemos que transmitir la seguridad de que la sanidad española, la sanidad andaluza, y, evidentemente, la sanidad granadina, es una sanidad de primer nivel que da una respuesta muy rápida; que los profesionales, que han puesto mucho en esta crisis y que todos se lo reconocemos, tienen una preparación muy alta; que en este momento ya cuentan con muchos más medios y que, en las peores etapas de tensión y de presión, o sea, en la crisis sanitaria, los hospitales, las UCI, los respiradores, en Andalucía han respondido fantásticamente, sin llegar a sus niveles de saturación, e incluso teniendo previstos planes para, en caso de que hubiese más contagiados, poner en marcha más recursos sanitarios, más hospitales de campaña, más medios, y no ha sido, afortunadamente, necesario.

Por tanto, decir que somos un destino seguro, tanto Granada como el conjunto de Andalucía, porque tenemos una gran sanidad, porque se está trabajando en detectar cualquier caso, cualquier situación que se pueda producir, y dar una respuesta muy rápida a ello, y al mismo tiempo eso tiene que permitir el que podamos tener un plan de recuperación económica muy importante, para el que también hacen falta recursos.

Nosotros hemos, evidentemente, puesto de nuestra parte todo lo que hemos podido a nivel fiscal, en relación a autónomos, a pymes y a personas que en este momento también tenían un gran problema, y lo hemos hecho con una caída de ingresos grandísima por parte de los ayuntamientos, y en espera, como hemos demandado desde la Federación Española de Municipios y Provincias, de que el Gobierno habilite liquidez y dinero a los ayuntamientos para poder hacer frente a todo este sobrecoste; que, por poner un ejemplo, solamente el problema del agujero en concepto de transporte público en Granada puede superar los seis millones de euros.

Por tanto, estamos hablando de que, si hemos tenido que incrementar dos millones de euros extra las políticas sociales para poder dar respuesta a las necesidades, y solamente en el transporte público tenemos un agujero de más de seis millones a la fecha, pues, evidentemente, la magnitud, digamos, del problema en este sentido es muy grande.

Tenemos la complejidad, y también el problema, de que el sector turístico vive de la confianza, vive de la movilidad, y por eso también entendemos que hay que hacer muchos más PCR en los tránsitos, para garantizar que las personas, en origen y en destino, están sanas, y que, por tanto, nos dé la confianza tanto de ser un destino seguro como de saber, las propias personas nativas de cada población, que, digamos, se están tomando las medidas en este sentido necesarias.

Por tanto, yo comparto lo que el alcalde de Málaga dice, de hacer la trazabilidad también a través de los teléfonos móviles, porque me parece que es una medida muy adecuada y muy oportuna, y porque tenemos que poner mecanismos que sirvan, además, para movernos muy ágiles, muy rápidos, ante un problema que nos afecta, como he dicho, a todos.

También hemos avanzado mucho, en un momento en donde nos dimos cuenta de que el ayuntamiento no estaba preparado a nivel digital —no había una agenda digital clara, no había medidas—, pero tuvimos que responder, tanto para poder realizar tanto plenos, comisiones, todo lo que tiene que ver con órganos de gobierno de manera telemática, tuvimos que habilitar muy rápidamente —y vimos también la escasa preparación inicial— para favorecer todo el tema del teletrabajo, y el garantizar que los trabajadores pudieran prestar un servicio muy importante; y al mismo tiempo también estamos trabajando, y ya tenemos desarrolladas herramientas de participación *online*, para que los ciudadanos puedan plantear propuestas apoyadas en un número de votos, de firmas, por parte de las personas que formen parte del censo de Granada, y al mismo tiempo, también, poder hacer una participación efectiva sobre cualquier consulta que se les pueda realizar, o poder actuar sobre las incidencias que puedan encontrar en el conjunto de la ciudad.

Y ya, para terminar esta primera parte de los veinte minutos, quiero hacer un recordatorio a la población más vulnerable, que han sido las personas mayores y las personas con patologías. Nosotros hemos prestado una especial atención a esas personas, y lo hicimos suspendiendo la actividad de nuestros centros de participación activa y de nuestros talleres, que daban servicio a más de veinte mil mayores. ¿Por qué? Porque eran lugares de posible contagio ante una población que teníamos que proteger. Exactamente igual... Aunque hay algún grupo que en eso se está despistando, que está diciendo que los centros de salud están cerrados.

Los centros de salud no están cerrados. Se está trabajando de manera diferente. Se está haciendo telefónicamente. Se está atendiendo a las personas, y simplemente se está evitando que puedan ir a un centro de salud personas con síntomas, personas que precisamente van a que analicen si pueden tener algún problema sanitario, y que sea precisamente un foco de contagio mayor. Lo digo frente a esas críticas que está habiendo de que están cerrados los centros de salud. No, se está trabajando de manera diferente. Igual que nosotros, desde los centros sociales del Ayuntamiento, mantuvimos un contacto permanente, habilitamos catorce psicólogos para atender a cualquier ciudadano que necesitase esa asistencia; pero también pusimos un número de psicólogos determinado para llamar a esas veinte mil personas que no estaban pudiendo acudir a los centros de participación activa y a los talleres para también tenerles atendidos, para escucharles y para que se sintieran parte de la sociedad, porque también estamos trabajando programas para romper la soledad de las personas mayores, ¿no?

Por tanto, entendíamos que este momento hay que blindarles, hay que protegerles, y también quiero hacer una llamada doble. Primero, a romper el temor.

Nosotros tenemos que ser precavidos, tenemos que seguir todas las directrices sanitarias que se están marcando; pero a partir de ahí tenemos que dar un pasito adelante como sociedad. Tenemos que ser una sociedad en que, todo el que tenga un salario que llegue a fin de mes, es el momento de consumir en aquellos lugares, en aquellos negocios que necesitan de actividad económica para poder sobrevivir, para salir adelante, y para que no tengan que cerrar la persiana, porque solamente si como sociedad damos ese pasito adelante y todo el que tenga garantizada una nómina se preocupa de mantener la actividad económica para que los demás puedan mantener también sus propias..., satisfacer sus propias necesidades vitales, estaremos consiguiendo, primero, un bien social, mantenimiento de empleo, recuperación económica, y también un ahorro en las prestaciones sociales, porque habrá menos que serán necesarias.

Como he visto que ya llegaba al tiempo, a partir de aquí, disponible para sus preguntas.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, alcalde.

Turno a continuación para los grupos parlamentarios. Tiene el turno el Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor alcalde. Muchas gracias por su intervención, por su participación, por su comparecencia. La verdad es que nos ha explicado muchas cosas y nos ha quedado muy claro cómo ha vivido Granada esta situación de crisis económica, social y sanitaria durante este tiempo; y entendemos que muchas de las medidas que se están adoptando en su ciudad, pues van a formar parte de este dictamen, de la resolución de esta comisión para la que se ha constituido.

La verdad es que nos congratulamos con usted de que haya podido conseguir que cinco grupos políticos municipales hayan podido trabajar juntos en esa mesa que usted ha manifestado. Han conseguido ustedes más que nosotros. Y realmente eso es lo que hay que hacer. Realmente son un ejemplo para nosotros.

También ha hablado de las personas sin techo, que les ha proporcionado ciertos locales o ciertas infraestructuras, un polideportivo, creo que ha dicho, para poder pasar...

[Intervención no registrada.]

... para poder pasar allí las noches durante el confinamiento, y estamos seguros de que durante este tiempo de confinamiento han podido tener una vida más estable, de la que ellos carecen. Entonces, nos gustaría saber qué ha pasado con ellos, si les ha proporcionado el Ayuntamiento de Granada algún tipo de albergue o algún tipo de sitio donde poder pasar el resto de sus días mientras no consiguen una vida más o menos estable.

Y, luego, también ha hablado de los bancos de alimentos. A nuestro grupo parlamentario la verdad es que le interesa mucho este punto, porque conocemos que los bancos de alimentos han tenido también problemas a la hora incluso del reparto de alimentos, porque los voluntarios eran normalmente personas mayores y estaban confinadas y tenían el problema de no poder realizar esa actividad durante este tiempo de crisis. Nos gustaría que nos explicara cómo lo han hecho ustedes en Granada para poder tenerlo en cuenta a la hora de la recuperación de nuestra región.

Y nada más, por mi parte, nada más. Le reitero mi agradecimiento por su intervención, y no le quepa la menor duda de que tendremos en cuenta sus iniciativas.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, señor alcalde. Bienvenido aquí a la casa de los andaluces, a su casa.

He tomado buena nota, buena nota de toda su intervención, y tengo que decir que no me sorprende, porque, claro, yo soy de Granada y sé el trabajo ingente que se ha hecho desde el Ayuntamiento con usted a la cabeza y con todo el equipo de gobierno durante esta pandemia. Y he sido también testigo de cómo, con celeridad, con certidumbre, y sabiendo el rumbo que uno tenía que coger, cómo esta crisis de la COVID-19, cómo se ha ido gestionando desde el Ayuntamiento de Granada. Y también soy consciente, como le dije al comienzo, de ese esfuerzo, ese esfuerzo titánico del Ayuntamiento, de los servicios sociales, de todas las personas que conforman el Ayuntamiento de Granada.

Y tengo que poner en valor que es verdad que, después de tanto tiempo, tener un presupuesto que le permita llegar a esas contingencias, no solamente comunes, sino a esos grandes actos y todas aquellas cuestiones que usted tiene pendientes en la ciudad de Granada, creo que es una buena noticia, y una buena noticia para todos. Y también tengo que decir que sorprendió también la celeridad con que las personas sin hogar, y también fui testigo de cómo se hizo, de rápido, frente a que hubo algún que otro inconveniente que entiendo el alcalde no ha querido decirlo aquí, en esta comisión, pero hubo algún que otro inconveniente, con qué celeridad se hizo y cómo se dio respuesta a las personas sin hogar. Y cómo también se ha atendido a nuestras personas mayores. No creíamos, o por lo menos esta diputada no creía que esa Granada humana, que usted siempre manifestó que quería..., era una Granada, era algo global, pero esa Granada humana íbamos a tener que verla con esa celeridad y con ese acierto.

Alcalde, yo he tomado nota de todo lo que ha dicho. Y, como he sido testigo privilegiada de todo lo que se ha hecho en el Ayuntamiento, no voy a ahondar en lo que es obvio, en lo que usted ha dicho aquí. Es verdad que es el alcalde de la ciudad más bonita, probablemente, del mundo, probablemente del mundo; y que es cierto que nosotros lo que recibimos son turistas. Somos una ciudad monumental, una ciudad turística, y que desde luego tenemos que trasladar esa seguridad a los visitantes para poder ponerla en marcha y seguir teniendo esa normalidad que siempre hemos tenido. O sea, una ciudad acogedora y una ciudad que, además, bueno, tiene ese encanto y tenemos que trabajar para ello. Y no me cabe la menor duda de que usted lo está haciendo. Ya lo ha dicho aquí con todas las iniciativas, con el trabajo conjunto con la Junta de Andalucía, con el trabajo con los consejeros, con el consejero de Turismo, con el consejero de Economía, con todos los consejeros de la Junta, con el presidente de la Junta de Andalucía, con el que sé que tiene una magnífica relación y que trabajan codo con codo por esa recuperación.

Por tanto, desde aquí le decimos que hemos tomado, ya le digo, nota; que todo lo que nos ha ido exponiendo y en lo que no quiero ahondar, como le digo, he sido testigo privilegiada de ese esfuerzo titánico; hemos tomado nota porque, sin lugar a dudas, en toda esta recopilación

de intervenciones, no solamente de alcaldes, sino de toda la sociedad en general, tiene que salir un documento compacto donde haya un antes y un después de esta crisis de la COVID-19; y, como decimos, no podemos dejar a nadie atrás.

Alcalde, le doy, ya le digo, las gracias por esa intervención amplia, y además detallada, de todo lo que ha sido el trabajo de un ayuntamiento con su alcalde a la cabeza durante esta crisis de la COVID-19, así que muchísimas gracias y estamos a su disposición, como no puede ser de otra manera.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Y agradecer, primero, la disposición del alcalde de Granada a participar en esta comisión. Y parece una obviedad, pero no lo es, porque no todos los alcaldes han querido participar, lo cual para nosotros es un error. Porque no es que esté faltando el alcalde: es que está faltando la ciudad. Así que agradecer a Granada que haya querido contribuir a esta recuperación de Andalucía y agradecer sus aportaciones.

Yo quiero reconocer la labor realizada del Ayuntamiento de Granada —lo ha comentado usted— por dar cobijo a las personas sin hogar, por proteger a los mayores, por dar respuesta a ese incremento en la demanda de alimentos y a esa ausencia de material sanitario.

Y, luego, pues, compartir con usted, destacaba la importancia de la colaboración público-privada, fundamental también para salir de esta crisis, esa importancia de colaborar en la colaboración de la Administración con las entidades sociales, o de la colaboración entre las distintas fuerzas políticas, ese ir todos a una. Qué envidia ese pacto por Granada.

Fíjese qué difícil; ya lo han comentado algunos compañeros. Aquí no estamos todos. Faltan dos grupos. También tenemos un grupo de trabajo para un pacto social por la educación y también falta un grupo. Es decir, falta voluntad política. Pero, bueno, por nosotros no va a quedar y vamos a seguir trabajando.

También la importancia en la colaboración ciudadana en el respeto a las normas. Y decía usted de la concienciación, la importancia de concienciar por parte de las administraciones, como están haciendo desde el Ayuntamiento de Granada.

Y luego la importancia, decía, de la labor de las autoridades sanitarias y de los trabajadores sanitarios en el control rápido de los rebrotes que se estaban produciendo, para que no vayan a más y para dar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Nos hacía dos peticiones concretas para reflejar también, aparte de las que he dicho, ¿no?, en este informe, y que coincide con el alcalde de Málaga. Que el Gobierno, pues debe habilitar, pues liquidez a los ayuntamientos para que puedan dar respuesta a las necesidades que tienen los ciudadanos. O sea, así lo vamos a plasmar en las conclusiones para instar al Gobierno de España a que permita la utilización de esos remanentes.

Y luego la necesidad de aumentar el control haciendo PCR en los tránsitos turísticos. Decía usted destino y llegada, ¿no? Y también esta propuesta que planteaba antes el alcalde de Málaga, de la que usted se hacía eco, de hacer rastreo mediante el móvil para localizar los posibles..., bueno, pues focos de contagio.

Yo le voy a hacer las mismas preguntas que le trasladaba al alcalde de Málaga hace un momento. ¿Cuáles cree que deben ser, además de estas que he planteado, las prioridades de la Junta de Andalucía en este sentido para esta recuperación? Y, también, ¿qué más necesitan los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor alcalde.

El señor SALVADOR GARCÍA, ALCALDE DE GRANADA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el tono, la medida y la cordialidad de todas las intervenciones, porque yo creo que eso también hace falta en la política, y más en un momento donde de lo que se trata es de ver que tenemos una sociedad herida y de que entre todos tenemos que trabajar, con el privilegio que nos da ocupar un puesto de responsabilidad pública, para conseguir que nuestra sociedad se cohesione, que nuestra sociedad sufra lo menos posible y que intentemos aportarle confianza, tranquilidad y medidas. Que vean que están en buenas manos y que, por tanto, puedan tener también..., dejar de preocuparse de la clase política como uno de los principales problemas, como suele pasar en todas las encuestas, para entender que podemos llegar a ser, si lo hacemos bien, parte de la solución, ¿no?

Por tanto, a partir de ahí quiero agradecerle a la señora representante de Vox, donde yo entiendo que muchas veces también su partido recibe ataques permanentes, o sea, ataques permanentes, pero como, desgraciadamente, sucede en política, cuando luego se les necesita se les busca... Entonces, yo creo que lo que hay que hacer es respetar a todo el mundo. Y ustedes están haciendo muy buen trabajo también para condicionar las políticas y que haya gobiernos del cambio, pero al mismo tiempo poniendo sus condiciones, como es necesario, al no estar integrados en esos gobiernos. Por tanto, agradecerle ese trabajo, que es el mismo que está sucediendo, y para bien, en Granada. Por tanto, agradecerélo.

Por otra parte, decir que, con respecto al tema de los sintecho —y lo ha mencionado también la señora Insúa, del Grupo Ciudadanos—, nosotros buscamos una primera solución, y era, pues dado que nos habíamos quedado desbordados en las necesidades en el polideportivo que habíamos puesto y activado para eso, buscamos la Feria de Muestras de Armilla, porque era un lugar ideal para poder acometer este tipo de dispositivo. Porque hay que tener en cuenta que el dispositivo de personas sin hogar... Perdón, las personas sin hogar, las personas sin hogar también son muy variadas, o sea, no tienen una misma casuística. No son personas que han perdido su casa y que, por tanto, entonces necesitan un alojamiento. Una parte es así, y hay que volcarse en todos los sentidos con todas; pero hay personas también que tienen drogodependencias, personas que tienen problemas mentales, personas que deciden que quieren vivir en la calle y que es su opción de vida, y, por tanto, hay muchas personas de muchas casuísticas distintas. Y por eso digo. En primer lugar, había que hacer que el estado de alarma funcionara, y, por tanto, no podíamos dejar personas en la calle, al mismo tiempo que había que protegerlas y proteger a las personas que se pudieran también relacionar con ellas, y había que cuadrar todo eso.

Sobre el dispositivo que teníamos previsto, por motivos yo creo que también de un mal ejemplo político, a última hora nos dijeron que no a lo que se nos había dicho que sí, porque

dependía de un municipio que estaba justamente al lado, y tuvimos que rápidamente reaccionar y no había tiempo. Por tanto, tuvimos que ubicar en el Palacio de los Deportes de Granada, con capacidad para 9.000 espectadores, donde se han realizado copas del rey, donde se han realizado espectáculos deportivos del máximo nivel en España, habilitarlo para que todas las personas sin hogar pudieran tener un acogimiento. Hemos gastado cerca de ochocientos mil euros en ese dispositivo; un dispositivo que estaba preparado para 136 personas y donde han ido pasando —porque algunas se iban yendo y no había forma de poder impedir que se pudieran ir yendo— hasta cuatrocientas personas que han sido atendidas. Y, al final, antes de cerrar ese dispositivo, nos hemos preocupado de que más del 95% tuviesen garantizado adónde tenían la solución, y, por tanto, conveníamos con el tercer sector también otros espacios del propio ayuntamiento, etcétera, y estamos trabajando en la posibilidad de hacer un albergue nuevo, o sea, para ubicar a todas las personas que también querían ser ubicadas y que aceptaban ser ubicadas. Por tanto, eso nos tiene que servir para mejorar un poco ese tipo de atención.

El Banco de Alimentos. Es verdad que han tenido el problema de que muchos de sus colaboradores eran personas de riesgo y han tenido la reducción de personas a la hora de trabajar; también es verdad que se han nutrido de nuevos voluntarios. Yo también, como alcalde, quise que, durante toda la crisis y el estado de alarma, el alcalde estuviera donde hubiera un trabajador esencial, y, por tanto, estuve recorriendo toda la ciudad permanentemente, participando con trabajadores esenciales en lo que podía, en lo que ellos estuvieran haciendo. Y también entonces visitamos el Banco de Alimentos en esta crisis para ver qué necesidades tenían, cómo las estaban acometiendo, si tenían falta de recursos, y vimos que, por una parte, habían tenido también un incremento de la solidaridad muy importante. De hecho, habían recaudado cerca de cuatrocientos mil euros para la compra de alimentos, y puestos al servicio, algo que era único; y también habían tenido nuevos voluntarios que se habían ofrecido y que estaban trabajando para poder prestar el servicio de atención que presta el banco de alimentos y sumado mucha más población. Ya he dicho que de treinta y cinco mil o treinta y seis mil personas a cincuenta y cinco mil personas que en este momento ya estaban demandando, y que seguramente, desde esas semanas a aquí, habrá podido crecer quizá, en este sentido, un poco.

Por tanto, máxima colaboración con el Banco de Alimentos, una asociación del tercer sector muy prestigiosa y muy respetada por parte de todo el mundo, y con un gran trabajo de Mercagranada también, donde están ubicados para dotarles también de todo aquello que pueden tanto a nivel de infraestructuras como de algunas necesidades de alimentos en base a las empresas que trabajan con Mercagranada, para intentar darles la cobertura que en este sentido necesitan.

Señora Insúa, Granada es aspirante a ser Capital Europea de la Cultura en el año 2031. Es una ciudad también que es muy probable que albergue el acelerador de partículas y que está haciendo una apuesta también por ser la ciudad de las *startups*, la economía del conocimiento, y tenemos proyectos muy importantes de aquí a 2031. Teníamos también la necesidad de reinventarnos en este momento. Si el sector turístico es tan importante, si el sector servicios, que vive de ese sector del turismo, forma parte también de ese sector del turismo, es tan importante y tienen ese problema tan grande, nosotros teníamos que garantizar, por una parte, que somos un destino seguro, y, por tanto, hemos trabajado mucho en ello —y por eso nos encanta el trabajo de coordinación y de cooperación que estamos teniendo con el Gobierno andaluz para poder garantizar lo que estamos diciendo—; y, por otra parte, también teníamos que reinventar el sector de la cultura, porque es uno de los grandes reclamos para los turistas,

y, por tanto, Granada ha sido el primer festival, del rango del Festival Internacional de Música y Danza, que a nivel europeo se había confirmado que se iba a realizar y que de hecho se está realizando, y con un grandísimo éxito, adaptándose a todas las medidas de seguridad, pero al mismo tiempo teniendo una demanda altísima y siendo punto de referencia en el mundo de que el Festival Internacional de Música y Danza se está realizando. Se va a realizar también el Festival de la Guitarra, que vamos a ser el único festival de España de la guitarra, que se va a realizar en su quinta edición; se están cerrando cuarenta conciertos en la plaza de toros, que se están cerrando en una gira también nacional y que los está acogiendo también Granada. O las personas que nos visiten podrán disfrutar de las Noches de Lorca en los Jardines del Generalife durante todo el mes de agosto. Por tanto, es una forma de ayudar también a esa actividad económica y a favorecer ese turismo. La ciudad puede hacer algo: aportar mejores contenidos que atraigan a más personas para poder, en este sentido, poder visitarnos.

Y un ejemplo que también quiero trasladarles a sus señorías es que el Gobierno dijo inicialmente, con el uso de las terrazas de los bares, de los restaurantes, que las terrazas del exterior solamente... En la misma tarde dijo el 33% y luego lo aumentó al 50%. Por tanto, lo dejó en el 50%. Luego, cuando avanzamos de fase, lo subió al 75%.

Pues nosotros en Granada en todo momento nuestros hosteleros han tenido el cien por cien de las mesas de exterior. Y alguien puede decir: «incumpliendo alguna norma». Ninguna, sino simplemente pensando fuera de la caja. ¿Cuál era el problema de los hosteleros? Dos: que tenían solamente la capacidad de utilizar un porcentaje de mesas de las que tuvieran concedidas y que tenían que tener la distancia de seguridad. Por tanto, ¿qué problema había si mantenían la distancia de seguridad y les doblábamos el número de mesas que tuvieran concedidas? Por tanto, dándoles más mesas de las que tenían concedidas, pero haciéndolo de manera legal y dándoles el distanciamiento necesario, conseguimos que el sector de la hostelería de Granada pudiera tener sus mesas al cien por cien de la capacidad que tenían, porque no había ningún motivo para mantenerlas al 70% o al 50% cuando había espacio para ubicar más mesas manteniendo la seguridad, que es lo realmente importante que teníamos que garantizar.

Por tanto, entonces, ¿qué quiero lanzar con este mensaje? Que tenemos que reinventar los sectores, tenemos que reinventar los servicios, y, por tanto, igual que utilizamos la agenda, el construir una agenda digital y estamos conciliando, estamos haciendo ciertas cosas, también hay que hacerlo en la actividad económica. Porque lo importante como sea es mantenerla, y que precisamente esa actividad económica sirva para que las familias, en este sentido, puedan salir adelante.

Y, señor Ruiz, tenemos un problema muy grave. Una parte de los ayuntamientos —y en esto el Gobierno...— tenemos, estamos haciendo una reivindicación permanente, que yo estoy abanderando en la FEMP... Es verdad que cuento con bastantes apoyos de otros ayuntamientos. El municipalismo tiene cerca de treinta mil euros de remanentes, ahorro, pero hay ayuntamientos que no tenemos ni remanentes ni tenemos superávit, y que nuestros ciudadanos no se tienen que ver castigados por gestiones anteriores que hayan impedido...

Nosotros hemos bajado, desde que estamos, en más de sesenta días el pago a proveedores; hemos creado reducción de deuda; hemos puesto un presupuesto encima de la mesa; estamos teniendo unos indicadores económicos, en la gestión de este más de un año, absolutamente envidiables en la gestión del Ayuntamiento. ¿Por qué nuestros ciudadanos, por gestiones anteriores, tienen que verse castigados a que el Ayuntamiento no les pueda ayudar a salir adelante como sí lo puedan hacer otros ayuntamientos?

Por tanto, si el Gobierno quiere utilizar los remanentes de los ayuntamientos, que es un dinero que está disponible y, por tanto, si ellos lo autorizan se puede utilizar y puede servir para paliar esta crisis, pues bienvenido sea; pero no podemos dejarnos atrás a los ayuntamientos sin superávit y sin remanentes, porque entonces estaríamos castigando y condenando a muchos ciudadanos de este país a tener una crisis económica mayor, a tener unas problemáticas sociales mayores y a tener una desigualdad creciente en el país.

Y muy importante también —lo digo por la coherencia—: no se puede utilizar un doble discurso, como Gobierno pedirles a los ayuntamientos que pongan sus remanentes al servicio de esta crisis —lo cual podemos compartir— y, al mismo tiempo, decir que se hace recortes en las universidades porque se les pide que pongan sus remanentes al servicio de esta crisis. Si los ayuntamientos ponen sus recursos al servicio de la crisis y las universidades ponen sus recursos al servicio de la crisis, es algo que está equiparado. Por tanto, o es bueno o es malo, pero todo. No hay recortes en educación pública si se pide que usen los remanentes las universidades y, sin embargo, no hay recortes en los ayuntamientos y se les pide a su vez que utilicen los remanentes. Por tanto, creo que también esto demuestra cómo, muchas veces, dependiendo de dónde viene la medida, no la combatimos políticamente, cuando lo que tenemos que hacer es ver si la medida es buena y, por tanto, hay que implementarla y hay que sacarla adelante.

Y ya, para terminar, en relación a las prioridades de la Junta, la primera prioridad que tiene que tener la Junta de Andalucía, y que nos sentimos muy satisfechos en Granada, es trabajar de la mano de los ayuntamientos; es tener una coordinación y una cooperación absoluta; es entender que tenemos servicios que prestamos cada uno con unas competencias y que tenemos que sincronizarlas para que no haya duplicidades, para que no haya ausencias y para garantizar que damos el mejor servicio al conjunto de los ciudadanos. Y, por poner un ejemplo de ayuda del Gobierno andaluz a la ciudad de Granada, en este momento se le ha pedido a la Alhambra también lo mismo, que utilice sus remanentes, y 23 millones de euros de esos remanentes vienen a obra pública en la ciudad de Granada para el patrimonio histórico. ¿De qué nos sirve eso? Para generar muchísima más actividad económica, para generar empleo, a la vez que estamos potenciando el patrimonio histórico de una ciudad que es la candidata a ser la mejor ciudad en Europa en el año 2031 en cultura. Eso es trabajar de la mano, es trabajar... Estamos poniendo en marcha el eje Arabial-Palencia, de transformación de la ciudad, que estaba dormido en el sueño de los justos; hemos hecho más obra pública, de acuerdo también con la Junta de Andalucía. Por tanto, ¿de qué se trata? La Junta, ¿qué puede hacer? Hablar con los alcaldes, ver las necesidades, ponerse de acuerdo y actuar poniendo recursos.

Y, en relación con el tema de los ayuntamientos y la Junta de Andalucía... O sea, los ayuntamientos necesitamos más financiación, porque tenemos competencias impropias y necesitamos más recursos; pero también necesitamos mayor coordinación con las comunidades autónomas, y también que haya atención por parte del Gobierno de España.

Y ya con esto termino. Si el Gobierno de España consiguiera —y ojalá lo haga— sacar adelante la negociación europea para los fondos que necesita nuestro país, no se tiene que detener en el Gobierno y en las comunidades autónomas: tiene que llegar financiación real y neta, como ha sucedido en Italia, y directa, a los ayuntamientos.

Por tanto, para terminar, agradecerles su trabajo; agradecer sus conclusiones, que sin duda serán buenas para ayudarnos a mejorar; agradecer a los que forman parte de esta comisión y que están viniendo a los trabajos; decir que nadie tiene ninguna excusa para no estar aquí, porque, independientemente de que se pudiera estar de acuerdo o no estar de acuerdo, los cinco grupos del Ayuntamiento de Granada no votaron a favor de crear esa mesa

del pacto por Granada, pero, una vez que se creó, los cinco grupos políticos están en la mesa, han participado, han hecho aportaciones, y, por tanto, concluiremos con un consenso de todas esas formaciones. Por tanto, el haber votado, el no haber votado..., eso se queda en otra cosa. Un grupo puede hacer un gesto de desacuerdo en una votación, pero luego, cuando ya se ha constituido la mesa, es legal, es formal, hay un trabajo que hacer, es importante hacerlo, es la responsabilidad de cada grupo político estar sentado en ella, porque lo que está en juego no son los intereses de los partidos en este momento, es el interés del conjunto de nuestra sociedad, y ante eso no hay ni posicionamientos ideológicos ni siglas que nos tengan que detener.

Muchas gracias, y también gracias al presidente por haber dirigido todas estas sesiones, que, sin duda, van a ser muy beneficiosas para el conjunto de Andalucía.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señor alcalde.

Sin duda lo está siendo. Lo dije ayer en una de las comparecencias —y usted también se ha referido a ello—: Andalucía, de alguna forma, necesitaba hacer una reflexión colectiva sobre de dónde venimos, ¿no?, y hacia dónde vamos; y lo está haciendo en el Parlamento de Andalucía, que también es Junta de Andalucía, según nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, lógicamente, la lealtad institucional se ve aquí, se ve viniendo aquí. Y la unidad —usted se ha referido a ella— no es que sea importante, sino que es, sin duda, determinante, igual que lo son esa lealtad institucional, esa colaboración y esa coordinación.

El documento que saldrá de aquí, no solo de esta subcomisión, del que saldrá un informe que nutrirá el dictamen definitivo, sin duda se va a hacer eco de esa amplia reflexión que están haciendo todos los comparecientes. La sociedad andaluza, prácticamente sin excepción de ningún sector, está pasando por aquí, están haciendo sus aportaciones, y sin duda va a ser un documento que nos va a nutrir el trabajo de todos. Y que el municipalismo esté con su voz aquí, y esté coincidiendo, además, en una serie de parámetros y de demandas muy claras, sin duda nos va a ayudar también a que el Parlamento de Andalucía pueda elevar la voz del municipalismo más alto y fuera de estos muros también.

Muchas gracias por comparecer, señor alcalde.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE 17 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Rocío Pérez Gómez, presidenta de Andalucía Inclusiva. (Pág. 1292)
- Alfonso Rubio Castillo, miembro de la junta directiva de Plena Inclusión. (Pág. 1303)
- Carmen Moreno Olivera, miembro de la junta directiva de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). (Pág. 1310)
- Javier García Fuentes, presidente de la asociación Cota Cero. (Pág. 1320)
- Juan Romero Cruz, tesorero de la asociación Cota Cero. (Pág. 1325)
- Ana María Pérez Vargas, presidenta de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (FANDACE). (Pág. 1332)
- María Guerrero Sanz, representante de 15DíasPara. (Pág. 1347)

COMPARECENCIA DE ROCÍO PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos hoy la comparecencia en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, que se va a celebrar de forma telemática, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19; y en esta ocasión nos acompaña doña Rocío Pérez Gómez, presidenta de Andalucía Inclusiva. Bienvenida, Rocío, a las comparecencias en el Parlamento de Andalucía.

Quería explicarle que va a tener usted un primer turno de veinte minutos para su comparecencia; y luego habrá un segundo turno, que será de los grupos parlamentarios, que intervendrán por cinco minutos cada uno de ellos, de menor a mayor en función de su representación en la Cámara; y tendrá usted un turno final de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, puede comenzar.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Muy bien. Buenos días de nuevo a todo el mundo.

Lo primero, desde Andalucía Inclusiva voy a hacer una pequeñísima presentación de nuestra entidad. Somos ahora mismo la entidad más representativa del sector de personas con discapacidad física y orgánica en Andalucía. Formamos esta entidad 216 asociaciones de personas con discapacidad, extendidas por todo el territorio andaluz, y, además, nos organizamos en ocho federaciones provinciales. Es decir, estamos con una sólida implantación en todas las provincias. Y, además, con seis federaciones regionales —o sectoriales, como algunas personas las llaman—, como son la federación andaluza de deportes, espina bífida, párkinson, [*ininteligible*], ataxias... Es decir, aglutinamos a más...

[*Intervención no registrada.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se ha ido el sonido, Rocío, se nos ha ido el sonido. No se oye, no se le oye en este momento.

No se oye, Rocío. ¿Hola? ¿Rocío? No se oye. Un momentito.

¿Vosotros la oís? ¿Oís a Rocío?

La señora MULAS BELIZÓN

—No, no se le oye, no se le oye.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Igual entonces el problema no es Rocío, es de aquí. Porque a ti se te oye. Porque ¿a mí se me oye?

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, sí, a ti sí se te oye, pero a ella no.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se le ha oído algo, ¿no?

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, sí, un... Igual lo mismo... Un poquito; vamos, la presentación.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perfecto.

Ya, Rocío, puedes empezar.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—No sé si se ha cortado al inicio.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se ha cortado al inicio. Justamente te habíamos escuchado decir que ibas a presentar un poco la fundación y demás, y habías empezado, y, justo cuando ibas a conectar con el resto de lo que ibas a decir, ahí se corta. La introducción sí la hemos oído.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Bueno, pues, repasando un poco las entidades que pertenecen a Andalucía Inclusiva, Federación Andaluza de Deporte de Personas con Discapacidad, espina bífida, párkinson, [*ininteligible*], ataxia, y así más de cincuenta y tres mil personas con discapacidad directamente asociadas a Andalucía Inclusiva y más de mil seiscientos puestos de trabajo directos que damos en nuestras entidades; la mayoría de estos puestos de trabajo, a personas con discapacidad, porque siempre priorizamos el empleo de las personas de nuestro colectivo.

Aquí venimos a hacer una propuesta para que entendamos o para que transmitamos que el tercer sector es un motor de generación de riqueza. No solo de justicia social, porque tenemos que atender a las personas que viven en nuestra comunidad autónoma, a toda la población, sino que, además de un derecho, es un motor de generación y de inversión pública inteligente y económicamente viable. La promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía es un derecho, además de una inversión pública. Es una actividad económica sostenible que por cada persona dependiente genera alrededor de uno y medio a dos puestos de trabajo por cada persona dependiente que atendemos. Además, son unos puestos de trabajo estables y son unos puestos de trabajo localizados, que siempre van a ir directamente a la población de Andalucía. Podemos cuantificar la población dependiente en Andalucía en más de setecientos mil personas, que, si estuvieran atendidas, podrían generar más del doble de estos puestos de trabajo.

Actualmente la economía social en España no es una solución puntual o coyuntural cuando hay una situación de crisis, sino que es un servicio público estable y un derecho consolidado por la población que genera en torno al 10% del producto interior bruto en nuestro país y que mueve alrededor de 2,2 millones de empleos directos, más indirectos. Es decir, es un sector a tener en cuenta en toda esta situación que estamos enfrentando, y que vamos a enfrentar próximamente, generada por el COVID. El tercer sector, ahora mismo, durante el estado de alarma y su posterior desescalada, ha sido un pilar fundamental incluso para la supervivencia de las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma.

Adonde primero han ido a acudir las personas con discapacidad ha sido a sus entidades de referencia, las entidades de sus pueblos, de sus barrios, de sus zonas. Cuando tenían miedo, cuando no sabían cómo actuar; cuando hemos tenido que interpretar las leyes, los BOE y los BOJA, y traducirlos a un lenguaje para que la ciudadanía los entendiera o para adaptarlo a las

personas con discapacidad, bajarlo a la realidad y a concretamente lo que tenían que hacer, ahí hemos estado las asociaciones y el tercer sector como un pilar fundamental para las personas. Cuando la persona con discapacidad no tenía quién le llevara la compra a casa, porque el resto de población ha necesitado también que le lleven la compra a casa, ahí ha estado el tercer sector llamando, ahí hemos estado nuestras asociaciones gestionando esas pequeñas cosas que a lo mejor, para las personas con discapacidad, puede que no parezcan vitales, pero para una persona, a lo mejor, que está en un proceso de trasplante o una persona que tiene una movilidad reducida, pues significaba, a lo mejor, jugarse la vida, poner un pie en la calle. Y ahí hemos estado las entidades gestionando todo ese primer golpe, como yo digo, esa primera atención o esa coordinación de recursos. Porque a lo mejor los recursos estaban, pero no llegan a las personas con discapacidad, porque ese canal entre los servicios sociales, o entre otro tipo de servicios que no son específicos de discapacidad, y las personas con discapacidad no siempre llega directamente, y ahí están nuestras entidades haciendo y coordinando para que llegue.

Según un estudio de la Fundación Deloitte, el impacto de la COVID-19 en el tercer sector ha implicado que hemos aumentado el porcentaje de beneficiarios en un 70%, las organizaciones, sobre todo, que atienden a primeras necesidades, y un 44% las organizaciones que atienden a personas mayores y personas con discapacidad. Es decir, hemos aumentado la población a la que atendemos en un 70%, según la Fundación Deloitte. Esto lo hemos hecho sin recursos específicos, porque en una primera instancia no había, no sabíamos, no había unas prestaciones específicas. Y ahí hemos estado las asociaciones, atendiendo y acompañando en una situación terriblemente precaria porque ya veníamos de una aminoración de recursos histórica a lo largo de muchos años.

Por eso reivindicamos que, ahora que hemos pasado esta primera oleada y esta primera crisis, nuestras asociaciones tienen un valor añadido. Somos unas prestadoras de servicios esenciales para nuestra comunidad autónoma, y además de un carácter vocacional, porque somos la propia gente, somos las propias familias, somos las propias personas afectadas las que organizamos y las que coordinamos los servicios que ponemos a disposición de las personas más vulnerables o de las personas más necesitadas. Y lo hacemos sin ánimo de lucro, frente al intrusismo que estamos viviendo por parte de los grandes operadores del mercado, que a lo mejor vienen a quedarse con las partes que tienen un cierto rendimiento económico si se gestionan de una manera no centrada en la persona con discapacidad.

Ahí tenemos que blindar nuestros servicios para que sigan siendo públicos, y para que la coordinación público-privada no sea privada con empresas privadas con ánimo de lucro, sino que esa coordinación sea con las entidades del tercer sector que estamos ahí durante toda la vida defendiendo los derechos de las personas con discapacidad. Pues, ahora más que nunca, que vamos a vivir una crisis y que vamos a tener menos recursos, que esos recursos se queden en nuestra población y que repercutan directamente en la población, tanto en la población con discapacidad como a la propia población local, que es la que vamos a emplear.

Necesitamos una sostenibilidad del sector, que hasta ahora no hemos tenido. Venimos de unos años durante los que hemos vivido recortes y recesión, de la anterior crisis, de la que no hemos llegado todavía ni siquiera a equipararnos, ni a recuperar poder adquisitivo de la anterior crisis. Ahora quizás, antes de pensar en una segunda oleada, tenemos que pensar si queremos vivirla desde un acrecentamiento de la desigualdad o queremos salir con una población más unificada, más cualificada y con más igualdad social entre los sectores.

Las propuestas que tenemos para la sostenibilidad del sector es que formamos una red estable de personas con discapacidad, y de organizaciones, también, de las personas con

discapacidad, que en los tiempos más difíciles hemos estado ahí, y ahora necesitamos una estabilidad para sobrevivir cuando nos vamos a enfrentar a situaciones de ajuste presupuestario. No podemos meter la tijera o reducir los presupuestos. Si vamos a tener menos ingresos, no podemos empezar a reducir por las personas más vulnerables, porque no podemos pagar esta crisis las personas con discapacidad, o salir de esta crisis solo unos pocos o solo unas élites más privilegiadas o unas élites menos perjudicadas y dejar por detrás a toda nuestra población más vulnerable.

Entre las comunidades autónomas hay algunas en las que tenemos unos convenios de colaboración, que es una de las propuestas que traemos, para que en los presupuestos se metan directamente los convenios de colaboración con las entidades principales para que no caiga el sector de la discapacidad. Es decir, no estamos hablando de unas asignaciones directas ni arbitrarias, sino de estabilizar los principales servicios básicos que prestan las entidades a las personas con discapacidad. No podemos vivir permanentemente a golpe de subvención o... Las subvenciones están bien para los programas, pero para la supervivencia del sector tenemos que tener unos básicos anuales. Por lo menos para la red principal, o para la red más fundamental, para que nunca se pierda esa reivindicación de derechos o esa parte que luego nos va a ser fundamental para cumplir las leyes, por ejemplo la Ley de Discapacidad.

Venimos a proponer también que en estos presupuestos se meta un plan extraordinario de financiación para el sector de la discapacidad. Hemos tenido que salir al paso a situaciones gravísimas de nuestro colectivo; hemos vivido y estamos viviendo unos sobrecostes importantísimos, y además lo estamos viviendo cada vez más como un pilar fundamental para los derechos de la ciudadanía en Andalucía; y necesitamos un plan de choque para que nuestras asociaciones no empiecen a desaparecer o no empiecen a dejar de prestar los otros servicios que también son fundamentales, pero que quizás no han sido tan urgentes en esta etapa de crisis.

Entonces, proponemos un plan de choque para la subsistencia, para que no se pierdan puestos de trabajo directos que se prestan en las organizaciones de personas con discapacidad, y con una mirada específica para que no se disuelvan los servicios o para que no se pierdan las asociaciones más básicas o que llegan más hasta las zonas rurales, porque, si no, todo eso corremos peligro, como pasamos en la anterior crisis económica, que desaparezca.

Cada vez que desaparece una asociación de personas con discapacidad hay unos derechos que dejan de reivindicarse y hay unas personas que dejan de ser atendidas. En estos tiempos no nos podemos permitir ese recurso tan fundamental.

En términos relativos, Andalucía, junto con Castilla y León, Murcia y Galicia, son las comunidades autónomas con mayor tasa de dependencia. La población con respecto a la media española... Nosotros superamos el diez por ciento, cuando en la media española apenas llegan al nueve por ciento de personas con discapacidad.

¿Qué ocurre en Andalucía? Que tenemos ahora mismo unas personas dependientes que no reciben prestación, aunque la tienen reconocida. Ahora mismo, esas personas que no reciben prestación, pese a tener una dependencia reconocida, ascienden a casi el veinticinco por ciento del total, siendo nuestra comunidad autónoma como una de las peores en cifras, solo por delante de Canarias, La Rioja y Cataluña. La situación de la dependencia en Andalucía vive en una permanente y gravísima crisis. Si a esto le sumamos que tenemos una lista de espera en la valoración de la dependencia y en la valoración de la discapacidad que suele llegar hasta los dieciocho meses, nos hace pensar y nos hace llegar a la conclusión de que tenemos un gran sector de la población a la que no estamos llegando y a la que no estamos atendiendo.

Simplemente, las personas valoradas... Ahora mismo, cuantificamos que cada día mueren 85 personas en nuestro país sin recibir la prestación a la que se le ha reconocido su derecho. Es decir, cuando ya se ha llegado, cada día estamos dejando de atender a 85 personas porque fallecen sin que el sistema de dependencia haya atendido o haya paliado la situación para que puedan llegar a sus últimos días de una manera más digna. Creo que, si queremos vivir en una sociedad y llamarnos una sociedad civilizada y avanzada, estas cifras nos ponen totalmente la cara colorada y no nos las podemos permitir.

Tenemos dos propuestas principales. La primera es un plan de choque para la valoración de la discapacidad y la dependencia, y que eso se haga en un acto único y no como hasta ahora, que hay que valorar en tres pasos, con la inversión económica y el aumento de los costes que eso genera. Entonces, que se unifiquen los trámites de reconocimiento y, por supuesto, que se agilicen, que se garanticen los plazos. Igual que se han garantizado en salud los plazos para las intervenciones o para las atenciones especializadas, que una operación no se te puede alargar más de tres meses, pues que, desde que pides una valoración, no pueden llegar a más de tres meses para que tú tengas un reconocimiento de tu situación de discapacidad, o, en su caso también, tu reconocimiento de tu situación de dependencia. Además, tenemos que reorganizar los servicios y unificar más aún los servicios públicos con el tercer sector para que la prestación, a la que las personas tienen derecho y la tienen reconocida por ley, les llegue en no más de esos tres meses. Es decir, que ahí podemos estar, el tercer sector, aportando y coordinando para que la acción llegue directamente a las personas necesitadas. Esto no solamente ahorraría los costes y agilizaría los trámites, sino que generaría miles de puestos de trabajo, y puestos de trabajo de calidad, imprescindibles en este contexto de crisis que estamos viviendo.

Tenemos, además, propuestas para la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta también es una inversión rentable, no solo por las personas con discapacidad, que tenemos derecho a una inclusión, sino también porque eso generaría y mueve la economía en positivo, porque genera personas activas en la sociedad. Tenemos todo un talento desperdiciado, tenemos todo un sector de la población que no está incluido en los servicios, en los bienes, que no está consumiendo, que no está viviendo plenamente su ciudadanía, y eso empobrece a un país, además de socialmente, económicamente.

Tenemos una gran oportunidad y una gran dificultad, las personas con discapacidad, y es nuestra inclusión laboral. Sabemos y nos dicen las encuestas públicas que, en la pérdida de puestos de trabajo, se han perdido principalmente..., o se ha empezado por los puestos de trabajo de personas más vulnerables, y se ha generado menos empleo, desde este mes de marzo, en personas con discapacidad. Es decir, al ser el sector más vulnerable, se ha empezado a perder puestos de trabajo por nuestras organizaciones y por nuestras personas con discapacidad. En el empleo protegido, en datos ofrecidos, por ejemplo, por Odismet, recogen que las personas con discapacidad nos empleamos en un 73% en nuestros centros especiales de empleo, por lo que se hacen imprescindibles para la promoción de este recurso laboral. Todavía nos es muy difícil acceder al empleo ordinario, y los centros especiales de empleo están ahí para cubrir esa desigualdad que todavía tenemos, tan gravísima, en el empleo ordinario.

En los centros especiales de empleo tenemos que diferenciar y proteger los que son de iniciativa social, porque esos recursos y esas personas y esos bienes que estamos generando con esas empresas, que no dejemos de pensar en términos económicos, que son empresas viables que emplean a las personas más vulnerables, como son las personas con discapacidad, hay que protegerlas especialmente, y reivindicar que no todos los centros especiales de empleo trabajamos de la misma manera. Hay unos centros especiales de empleo que son de iniciativa

social. Es decir, dentro de las empresas, para la gente que no está relacionada con la discapacidad, dentro de las empresas que contratan específicamente a personas con discapacidad, hay unas que son de iniciativa social, que ponemos en marcha las organizaciones, en las que los recursos que se generan, o los beneficios que se generan de estas empresas especiales, repercuten en nuevos servicios para las personas con discapacidad. O sea, aquí no se prima el rendimiento económico, sino se prima el aumentar el empleo y el generar beneficios para el propio sector de la discapacidad. Estos centros especiales de empleo de iniciativa social, que es como se traduce o como se dice lo que os estoy explicando, tenemos que garantizarlos, y presupuestariamente blindarlos, para que, cada vez que haya un servicio público o una contratación pública, se haga a nuestros centros especiales de empleo y no vengan otras iniciativas privadas con ánimo de lucro a llevarse los recursos económicos que se generan en nuestra comunidad autónoma. Y para eso necesitamos también que las ayudas, para que sean viables estos centros especiales de empleo, tengan una solvencia, sean convocadas de forma plurianual, sepamos con anterioridad, o a lo largo del año, si se van a convocar, qué cuantías vamos a recibir, y que lleguen puntualmente, para proteger y para blindar y para que no se destruya empleo en estas empresas, en estos centros especiales de empleo, que son especialmente importantes para nuestra economía y para no tener, de repente, a montones de personas con discapacidad en nuestras listas de desempleo.

El incremento de los incentivos para el mantenimiento y el aumento de la calidad de los puestos de trabajo aquí se vuelven fundamentales, y además vuelve a ser una inversión en el mantenimiento de los puestos de trabajo. En el empleo ordinario, que es nuestro objetivo principal, que las personas con discapacidad estemos en todos los sectores y trabajemos en todas las empresas de todos los sectores de la economía andaluza, necesitamos también que nos den una primera oportunidad, y eso... Sabemos que funciona muy bien el incremento de las políticas activas de empleo dirigidas específicamente a nuestros colectivos, crear las unidades de inserción especializadas con una orientación especializada en personas con discapacidad, y pedimos también la flexibilización de los incentivos a la contratación. Los primeros incentivos se empiezan a poner en marcha a partir de los seis meses de contratación. En épocas de crisis ya lo veníamos viviendo, pero ahora vemos que los contratos van a ser mucho más pequeños, y que ahí, si no se incentiva que incluso en los contratos de menor duración o en los contratos a tiempo parcial también se incentive que se contrate a personas con discapacidad, nos vamos a quedar en muchas ocasiones siempre por detrás.

Entonces, pedimos que se flexibilicen, que se prime la contratación estable y la contratación de calidad, pero que no se prime, no se incentive hacer..., o la contratación de personas con discapacidad con contratos de menor duración o de menor porcentaje de la jornada laboral, porque, si no, difícilmente vamos a tener esa primera oportunidad que tanto necesitamos las personas con discapacidad para que conozcan nuestra capacidad de trabajo.

Hemos estado vigilantes y hemos visto cómo, ahora mismo, en los primeros planes de choque que se han puesto en marcha, han dejado fuera o no han respetado la Ley de Discapacidad. Se ha primado el orden de llegada, por ejemplo, en el Plan de Vigilancia y Control de las Playas y no se ha reservado el cupo para personas con discapacidad. Este tipo de cuestiones son las que las asociaciones más denunciarnos, porque esto no puede suceder. No podemos salir y primar solo a las personas sin discapacidad y no proteger a nuestras personas con discapacidad, que en este tipo de puestos de trabajo hubiera sido una oportunidad fantástica para ingresar o para permanecer en el mundo laboral; y no podemos olvidar que hay una reserva y que tenemos que cumplir la ley, y que un procedimiento de urgencia no puede

ser la excusa para discriminar o para dejar fuera a las personas con discapacidad en este plan de empleo que se ha puesto en marcha.

Entonces, desde Andalucía Inclusiva COCEMFE pedimos que haya un plan extraordinario solo para personas con discapacidad para paliar este fallo garrafal que se ha cometido al dejar fuera de este plan de empleo a las personas con discapacidad. Que haya un plan de empleo, un servicio específico que solo cubran las personas con discapacidad y que llegue a cubrir lo que hubieran sido las reservas de plazas del 10%. Volvemos a ver como en los nuevos recursos, como en el programa AIRE, se reserva a personas con discapacidad, pero no en el 10% que marca la ley. Es decir, volvemos a perder derechos, o volvemos a sospechar que se van a perder derechos para las personas con discapacidad. Se va a invertir mucho dinero público en esta época, y todo ese dinero tiene que invertirse respetando la Ley de Discapacidad de Andalucía en todo momento, y se debe primar a las personas con más necesidades o más vulnerables.

Y ahí el movimiento asociativo vamos a estar siempre vigilantes, y queremos participar, como ahora hacemos en esta comisión, queremos participar en que eso sea así. A lo mejor la Administración no puede llegar a todos los sitios o no puede estar en todas las ocasiones; pero para eso está la consulta pública y para eso estamos las organizaciones, siempre deseando participar y deseando llevar la situación de las personas con discapacidad a quien está legislando, a quien está ideando cómo vamos a salir de esta terrible situación.

Con respecto a la accesibilidad, que la accesibilidad, cuando hablamos de ella, no solo hablamos de la arquitectónica, sino en los servicios tecnológicos, en la comunicación, es fundamental para la inclusión total de nuestro colectivo. El gasto en accesibilidad no deja de ser una inversión, ya que la población con discapacidad en nuestra comunidad autónoma sería capaz de llevar una vida independiente, de generar recursos, de generar empleo, de incentivar el consumo, de atraer un turismo de calidad si ese turismo es plenamente accesible, y sobre todo de participar de una manera activa en esta sociedad.

Aquí no puedo dejar de acordarme, en esta situación y en esta cuarentena que hemos pasado, de las personas con discapacidad, especialmente con movilidad reducida o con trastornos que les impiden estar libremente por las calles. Hay personas que van a seguir viviendo recluidas en sus hogares. Y que si nos ha costado mantenernos ahí, pues pensad que hay personas que viven así durante años por un problema de accesibilidad, porque hay escaleras y no pueden salir, porque solo salen cuando viene una ambulancia y las recoge para ir al médico. Y a lo mejor ahí podemos generar una empatía que nos mueva a dejar de aguantar este tipo situaciones en esta sociedad en la que vivimos, si queremos seguir viviendo en una sociedad donde hay personas recluidas por motivo de accesibilidad. Y ahí, pues tendremos que cambiar la Ley de Propiedad Horizontal, tendremos que cambiar las leyes de accesibilidad, tendremos que aumentar los recursos para que las comunidades puedan poner ascensores, puedan hacer accesibles cada vez más espacios, e invertir. Si vamos a invertir en ladrillo, porque eso siempre parece que es una salida de la crisis, pues, bueno, pues vamos a invertir en accesibilidad.

Un ejemplo claro, en lo que otra vez no nos hemos acordado de las personas con discapacidad a la hora de ponerse nuevos servicios con motivo de la crisis del COVID, es, por ejemplo, que llevamos muchos años pidiendo la accesibilidad en las playas, y, cuando por fin tenemos una aplicación y una información web de todas las playas de Andalucía, bueno, pues ahí la información en materia de accesibilidad simplemente es una casilla donde pone «acceso discapacitados, sí o no». Esa es la única información que las personas con discapacidad tienen con respecto a las playas. Qué poco hubiera costado, ya que estamos viendo los recursos con

los que cuenta cada playa, avanzar en discapacidad y avanzar en accesibilidad y poder poner... Por lo menos dar a conocer los servicios con los que ya contamos. Y, sin embargo, es una oportunidad que hemos perdido. Tenemos una *app* estupenda, que la mayoría de la población va a poder disfrutar, pero que las personas con discapacidad, pues nos hemos vuelto a quedar atrás, y solo sabemos si hay acceso para discapacitados, ni siquiera con una terminología que consideremos digna. Este tipo de cosas no pueden seguir sucediendo en Andalucía.

Voy terminando.

En la atención residencial, en los centros de día, hemos visto como se han duplicado nuestros costes con motivo del COVID, no ha habido una coordinación entre Salud y el Sistema de Dependencia para la atención en nuestras residencias, en nuestros centros de día. Se han hecho unos protocolos sin tener en cuenta a las entidades, y lo que queremos es participar, y lo que queremos es que se nos pregunte y colaborar en cómo tenemos que organizar esta nueva situación y cómo esa realidad la vamos a llevar a nuestros centros. Porque desde Salud no es lo mismo gestionar un hospital, que gestionar una residencia, que gestionar un centro ocupacional, o los que coordinamos y tenemos que ver esos sobrecostes ahora cómo los vamos a hacer. Veníamos con la problemática de que el coste/plaza no era sostenible, y ahora, aunque se ha subido, ya esto puede terminar de rematar un sector y aumentar la crisis de una manera brutal.

Hemos vivido, además, que... Necesitamos un plan de contingencia a corto plazo; los protocolos con los recursos humanos y los materiales tienen que estar coordinados para que podamos seguir prestando unos servicios de calidad y, además, unos servicios ahora de máxima seguridad para la salud de las personas a las que atendemos. Necesitamos también seguir avanzando en las políticas educativas y culturales para que toda esta nueva realidad no pierda de vista en ningún momento que todas las personas no somos homogéneas, que hay unas personas con discapacidad que vamos a necesitar los apoyos educativos y los vamos a tener que reinventar; pero no los podemos dejar por detrás sea cual sea la situación a la que nos enfrentemos en septiembre o en octubre con el inicio y apertura de las escuelas. Necesitamos un plan de contingencia contundente.

Van a llegar también unos recursos específicos por un pacto de Estado sobre la violencia de género, que tenemos también con nuestro pacto andaluz. En esos pactos y en esos recursos no podemos olvidar que todas las mujeres no son iguales, que hay unas mujeres que tienen una situación de discapacidad que además sufrimos la violencia en una tasa mucho mayor, y que no podemos poner en marcha servicios sin contar con el movimiento asociativo y sin contar con las entidades que representan a la mujeres con discapacidad, porque si no pensamos en estas mujeres, si no nos acordamos, nos van a dejar fuera.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, Rocío, quería decirle que tiene un turno final de diez minutos, por si hay alguna cosa...

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Vale, simplemente una última cuestión, que es la conciliación y el teletrabajo.

Esto puede ser una gran oportunidad para las personas con discapacidad, especialmente para las personas con movilidad reducida, si damos el salto para hacer accesible y para saltar la brecha que las personas con discapacidad..., la brecha digital que todavía tenemos. Entonces, si vamos a poner en marcha este tipo de iniciativas, ahí tenemos que estar también el sector de

la discapacidad, para paliar esa brecha y que nuestras personas con discapacidad puedan estar en el teletrabajo y saltar así muchos problemas de accesibilidad.

En el sistema de justicia igualmente se están implementando servicios de digitalización, trabajando mañana y tarde, y ahí también tenemos que tener presente que a las personas con discapacidad esto puede suponerles una oportunidad si somos capaces de incluirlas y de hacer accesibles todos estos servicios en el sistema de justicia.

Y, bueno, muchísimas otras cosas. Pero finalizo aquí la intervención pidiendo nuevamente que tengamos siempre en cuenta que todas las personas en Andalucía no somos iguales, y que hay un sector de personas con discapacidad que tenemos el derecho a que se hagan políticas públicas para nuestra plena igualdad y nuestra plena participación.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno a continuación de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, buenos días, señora... Creo que se llama usted Rocío, ¿no? Es que no veo bien. Pues, bueno, encantada de conocerla. Su discurso, sus peticiones, sus propuestas, han sido bastante exhaustivas, bastante enriquecedoras para nuestro grupo. Vamos, no le quepa duda de que las vamos a tener todas muy en cuenta.

Nos han sorprendido muchas de las cosas que ha dicho. Había cosas que no conocíamos. Y sobre todo el tema que ha hablado de los convenios de colaboración con las entidades principales para que el sector de la discapacidad no caiga. Eso entendemos que es fundamental. Los planes extraordinarios de financiación del sector, también, los planes de choque para que en el sector no desaparezcan los puestos de trabajo que ustedes pueden conceder.

Y sobre todo entendemos que es fundamental el plan de choque para la valoración. Efectivamente, el tema de la valoración de la discapacidad y de la dependencia debería rectificarse, modificarse; deberían hacerse simplemente en un paso. Esa es una de las cosas que creemos que son fundamentales, y que esta crisis sanitaria y esta crisis económica y social nos han dado otra visibilidad de todo esto. Todo tiene su lado bueno, desde luego.

Y agradecerle todas sus aportaciones y su comparecencia; y, como le digo, no dude de que van a tener nuestro apoyo y que vamos a ayudar a la comisión de recuperación y al dictamen que se vaya a formalizar. Todas sus propuestas van a ser tenidas en cuenta, y esperemos que a partir de ahora la discapacidad sea un sector que no esté tan olvidado.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, Rocío, me ha encantado tu comparecencia. Evidentemente, qué voy a decir yo de Andalucía Inclusiva que yo ya no sepa. Evidentemente estoy completamente alineada, igual que

mi grupo, Ciudadanos, con Andalucía Inclusiva, con todas las propuestas que estáis hablando, todas las reivindicaciones. Somos conscientes de que, aunque se haya hecho un plan de choque en dependencia de 21 millones de euros, no es suficiente. Tenemos que seguir avanzando, porque estamos hablando de un colectivo muy, muy vulnerable y que siempre va a tener unas necesidades muy especiales. Se han aumentado los valoradores en los centros de valoración para la dependencia, es verdad, y tenemos que seguir avanzando, porque, como bien has dicho, las valoraciones de discapacidad siguen siendo todavía tardías, y hay muchísimas personas que no están reconocidas y que no están recibiendo esas prestaciones, esas ayudas. Y más en estos momentos que estamos hablando de una pandemia provocada por la COVID.

Las entidades de iniciativa social, evidentemente, hay que defenderlas siempre, porque la sensibilidad y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad no va a ser nunca, jamás, igual de defendida que va a ser por ellas. Entonces, todas las administraciones públicas, siempre lo digo y lo seguiré diciendo, debemos estar todos unidos para la defensa de todas las organizaciones de iniciativa social, no solamente de Andalucía, sino de toda España, con la sensibilidad que mueve dentro del movimiento asociativo y del tejido asociativo.

Sin más, yo no me voy a enrollar mucho más: sabe perfectamente cuál es mi alineación en este sentido y muchísimas gracias. Hay que seguir peleando, no solamente [*ininteligible*], sino por muchísimas más cuestiones, como la esterilización forzosa de las mujeres con discapacidad, que se están vulnerando todavía los derechos de las mujeres con discapacidad, y muchísimas más cuestiones que no se tratan aquí, aunque estamos hablando de la recuperación de Andalucía, pero que tenemos que seguir avanzando en ese camino.

Así que muchas gracias, y esperamos tu documento de Andalucía Inclusiva para poder incorporarlo en esas propuestas para la recuperación de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias. Buenos días y muchísimas gracias, señora Pérez, por su intervención. Ha sido una intervención muy interesante, muy prolija y propositiva, llena de propuestas muy importantes que me han hecho pensar, que me han hecho volver a lamentar que el Partido Socialista y Adelante Andalucía no hayan querido formar parte de la comisión en la que se está estudiando y escuchando a organizaciones tan importantes como la que usted preside y la que representa.

Tengo que decirle que en el Grupo Parlamentario Popular, algunas de sus propuestas, o bastantes de las propuestas y reflexiones que ha hecho esta mañana aquí, las vamos a hacer nuestras. Y las vamos a hacer nuestras porque están llenas de sentido común y porque van dirigidas a tender la mano a los más desfavorecidos.

Decirle también que la actualización, es decir, el acabar con las listas de espera para el reconocimiento de derechos en dependencia y prestación de los servicios, de la ayuda necesaria, es una de nuestras prioridades, y que así lo haremos constar en el dictamen que saldrá de esta comisión.

Muchas gracias, señora Rocío Pérez, por su trabajo, y también por haber comparecido hoy en esta comisión.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Pérez, tiene un turno final, de máximo diez minutos, para cerrar la comparecencia.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Bueno, pues yo simplemente quiero agradecer la oportunidad de venir aquí a traer las iniciativas y las aportaciones de Andalucía Inclusiva, que nos hayáis invitado a participar, y simplemente yo voy a ser muy breve.

Acordaos siempre de que toda la ciudadanía no es estándar, que tenemos una población con personas más vulnerables, que son las personas con discapacidad, que necesitamos un mayor compromiso para llegar a unas cotas de igualdad con el resto de la población. Que, si legislamos o ponemos en marcha iniciativas públicas en las que no estamos presentes, nos vamos a quedar por detrás y vamos a ahondar cada vez más en esa brecha de desigualdad y en esa brecha de dificultad que tenemos las personas con discapacidad, y creo que nadie quiere que eso suceda.

En esta reconstrucción y en esta nueva etapa que vamos a vivir, yo os invito a que contéis siempre con el movimiento asociativo. Somos la ciudadanía organizada, no somos otra cosa: personas con discapacidad que se han organizado para hacer llegar su situación y para hacer llegar sus intereses ante quien tiene la capacidad de legislar o poner en marcha políticas públicas. Queremos participar: estamos aquí para eso. Queremos colaborar a que todo vaya mejor y a que nunca dejemos por detrás a las personas con discapacidad, porque no nos lo podemos permitir

Así que, sin más, muchísimas gracias, y contad con el movimiento asociativo. Aquí estamos siempre para echar una mano y para trasladar todas estas situaciones de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez, por comparecer hoy en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía. Esperamos sus documentos, su intervención, para que los grupos parlamentarios puedan tenerlos a la hora de elaborar sus conclusiones, de esta subcomisión, y luego nutrir el dictamen final de esta comisión de estudio. El documento que envíe se les va a hacer llegar inmediatamente a todos los grupos parlamentarios, a los que están presentes y a los que no están, por si deciden regresar y asumir sus responsabilidades.

Muchas gracias por su comparecencia.

COMPARECENCIA DE ALFONSO RUBIO CASTILLO, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PLENA INCLUSIÓN

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias en el día de hoy, en la mañana de hoy, en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales, y en este caso nos acompaña don Alfonso Rubio Castillo, que es miembro de la junta directiva de Plena Inclusión. Don Alfonso Rubio, buenos días. Bienvenido a esta comparecencia telemática.

El señor RUBIO CASTILLO, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN

—Buenos días, señores miembros de esta subcomisión.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Buenos días.

Quería informarle de que tiene usted un turno inicial de veinte minutos para abrir la comparecencia; y luego intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara, por cinco minutos cada uno de ellos; y usted tendrá un turno de cierre de esta comparecencia de diez minutos.

Como le digo, bienvenido, y tiene usted la palabra.

El señor RUBIO CASTILLO, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN

—Bien, muchas gracias.

No sé si me oís bien; tengo aquí un...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se oye perfectamente.

El señor RUBIO CASTILLO, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN

—Vale. Pues muy bien.

Antes de nada, me siento como en casa en esta subcomisión. A algunos de los miembros no solo los conozco, sino que les tengo un aprecio muy especial, y a los demás, pues lo mismo. Me siento como en casa.

Nosotros hemos preparado un documento exhaustivo, que tiene más de veinte páginas, que no voy a castigar a nadie por leerlo aquí, sino que lo vamos a enviar, con el ruego de que lo miren los miembros de la subcomisión con interés porque va una relación exhaustiva de puntos que nosotros consideramos de indudable interés. Yo en esta intervención me voy a limitar a poner de relieve los puntos más importantes para que quede una constancia especial de ellos.

Antes de nada, voy a presentar Plena Inclusión, por si no es conocida de la mayoría.

Plena Inclusión Andalucía, federación andaluza de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual, es un movimiento asociativo formado por un conjunto de organizaciones, de familias, que defienden los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Imparten servicios y son agentes de cambio social. Pertenece a la confederación Plena Inclusión..., somos 125 asociaciones. Tenemos unas once mil plazas concertadas de personas con la Administración, de personas con discapacidad intelectual; tenemos servicios, por supuesto, residenciales y centros de día, vivienda, actuación temprana,

educación especial; y tenemos también programas en empleo, en intervención en centros penitenciarios, respiro familiar, apoyo a familias, ciudadanía activa, vacaciones, ocio, cultura, deporte, formación, autogestión, salud mental, envejecimiento activo, voluntariado, mujer y discapacidad y accesibilidad cognitiva. Tenemos más de siete mil profesionales trabajando con nosotros. Somos quinientos cuarenta centros y servicios de atención y tenemos más de mil cien voluntarios y voluntarias. Somos fundadores de CERMI Andalucía, donde ocupamos una vicepresidencia, y, por lo tanto, en nuestra condición de miembros de CERMI apoyamos, sin ninguna duda, cualquier reivindicación legítima de cualquier discapacidad en Andalucía y en el resto de España.

Nosotros miramos con preocupación la orientación que desde la Consejería de Salud y Familias se está produciendo en el enfoque de la prestación de apoyo a las personas con discapacidad intelectual. El modelo desde el que se prestan estos apoyos a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en ningún caso se puede considerar modelo de atención sociosanitaria. Las prestaciones de apoyo a las personas con discapacidad intelectual se basan en modelos de intervención social, ciudadana y calidad de vida, y es por ello por lo que insistimos en que dejen de considerar la atención a las personas con discapacidad intelectual desde una perspectiva sanitaria, que no ayuda al desarrollo de proyectos de vida como ciudadanos.

La orden del 19 de junio, que regula la apertura de los centros de día, establece la necesidad de garantizar la distancia social entre personas asistentes a tales centros, o en su defecto, pero con igual carácter obligatorio, el uso de las mascarillas en las condiciones que allí se indican. Insistimos en que se garantice el cien por cien de la financiación de centros de día, que en la actualidad están percibiendo el 80% del coste de las plazas. Los servicios no han estado sin actividad y han continuado prestando apoyo a las personas y a sus familias, asumiendo un gasto sanitario adicional sobrevenido. Al mismo tiempo, creemos necesaria la aplicación de soluciones excepcionales respecto a la gestión de las plazas, sin que ello suponga ningún riesgo a la pérdida de las mismas de las personas con discapacidad.

Solicitamos de manera urgente destinar recursos económicos del fondo social extraordinario al sector de la dependencia, para poder cumplir la normativa sobre incorporación a los centros de día, orden de 19 de junio, publicada por la Consejería de Salud, que publicó el día 15 de julio, una orden que permite la flexibilización de las condiciones materiales, y esta orden requiere una adaptación de los entornos físicos y de las ratios de profesionales que deriva en un gasto que las asociaciones no pueden asumir.

Los centros de día, a instancias de la propia Administración, modificaron la modalidad de intervención de presencial a telemática. Están realizando un enorme esfuerzo por mantener la prestación de apoyo a las personas y a sus familias durante el tiempo de confinamiento. No entendemos, por tanto, el recorte de la financiación. Nos parece de justicia que estos servicios sean financiados al cien por cien, dada la excepcionalidad de la situación. Es necesario anticipar medidas que nos coloquen en una posición más controlada ante la eventual aparición de nuevos rebrotes de este virus. Todos estos gastos excepcionales causados por la pandemia de la COVID-19 lastran económicamente a nuestras entidades, que son privadas y sin ánimo de lucro y que constituyen el sistema público andaluz de atención a la discapacidad intelectual, entidades en situación de colapso económico a causa de un coste/plaza muy por debajo del coste real del servicio prestado, coste/plaza congelado durante años y sometido a frustrantes e infinitas negociaciones.

Debe conocer esta comisión que existe un riesgo real de desaparición del sistema público tal y como lo conocemos y que hemos construido con un inmenso esfuerzo durante décadas. Es imprescindible garantizar la viabilidad del sistema público de atención a la dependencia.

Para ello es necesario continuar con el proceso que nos llevó a definir dicha garantía como objetivo fundamental de todos los grupos políticos del Parlamento andaluz. Solo un grupo parlamentario quedó pendiente, por interrupción de la agenda por confinamiento. Ese grupo fue Vox, pero tenemos ya una reunión pedida para hablar del tema y estamos en ello.

La garantía de viabilidad del sistema público requiere el compromiso de todas las fuerzas políticas y el esfuerzo necesario para establecer los mecanismos que blinden a futuro los recursos necesarios, en apoyo de un derecho fundamental de las personas cuya situación de dependencia les impide generar los recursos necesarios para mantener su dignidad y generar su bienestar. Exigimos a esta comisión que consiga el acuerdo unánime del Parlamento andaluz y establezca plazos ágiles para definir los mecanismos que transformen este acuerdo en garantías reales.

La discapacidad intelectual presenta singularidades respecto a otras discapacidades, fundamentalmente debidas a menor eficacia de los recursos puramente tecnológicos y del menor grado de autorrepresentación del colectivo. Por ello, Plena Inclusión Andalucía reclama un nivel de interlocución directa con la Administración andaluza que nos permita, como socio de la Administración, acometer soluciones definitivas a temas vitales eternamente pendientes, como son la asignación del recurso y ocupación de plaza, que ahora desconocemos las personas con discapacidad intelectual, con derecho reconocido o no, sin el recurso necesario para ser ciudadanos de pleno derecho, y, por otra parte, existen vacantes en centros que tardan meses en ocuparse.

Educación. Si algo ha demostrado esta pandemia es que el alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo se halla en una situación de mayor vulnerabilidad ante la situación de confinamiento y desescalada. La ausencia de clases presenciales y la escasez de apoyo de accesibilidad cognitiva y personal, además de la suspensión de tratamientos específicos de logopedia, fisioterapia, psicología y psiquiatría, comportan un importante riesgo de involución o desequilibrio en el proceso educativo.

Solicitamos se garantice proveer a los centros educativos de recursos para una reconstrucción segura; y es necesario dotar a los colegios ordinarios y de educación especial de recursos económicos, tecnológicos y humanos para una reconstrucción eficaz y que tenga en cuenta las necesidades de todo el alumnado.

La extensión de la educación inclusiva con los medios necesarios para la mejor atención a la diversidad. La nueva normalidad va a exigir un [ininteligible] de las acciones educativas y recursos tecnológicos para ser utilizados, por lo que se ruega que la reconstrucción se realice con una perspectiva inclusiva y dotando a todos los colegios de los recursos necesarios para retomar la actividad presencial.

Atención temprana. Solicitamos la publicación de la Ley de Atención Temprana de Andalucía, que garantice servicios de calidad por las entidades expertas que históricamente venimos prestando los servicios. Deben realizarse teniendo en cuenta las necesidades de la población infantil y de modo integral, lo que incluye adecuarse a la realidad y la necesidad de la familia.

Durante el confinamiento, los centros han garantizado el mantenimiento del recurso de forma telemática. Habrá que garantizar el acceso a todas las familias mediante este sistema, y el reconocimiento de la actividad por parte de la Administración el tiempo necesario para no interrumpir la atención.

Empleo. Los modelos actuales de empleo protegido y empleo con apoyo no son eficaces para las personas con discapacidad intelectual, como tampoco lo son los que regulan la formación pública de empleo. Es necesario acometer de manera decidida el diseño e implementación de modelos que generen opciones reales de empleo para este colectivo.

Solicitamos una apuesta firme, por parte de la Administración, de políticas y acciones concretas que garanticen el empleo con apoyo en entornos ordinarios; además, el desarrollo en la Comunidad Autónoma de la modalidad de formación dual que mejore las cuotas de empleo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Homogeneidad territorial. Consideramos muy negativo que las personas con discapacidad andaluzas estén en clara desventaja frente a las personas con discapacidad de otras comunidades, especialmente en cuanto a coste/plaza y cartera de servicios, y también existen diferencias notables en distintas provincias de Andalucía, diferencias que afectan a plazos de gestión y a la interpretación de normas y reglamentos.

Solo me queda terminar con la esperanza de que los temas planteados sean de interés y formen parte de las conclusiones de esta comisión, aun a sabiendas de que algunos de ellos se incluyen en el índice de materias de otras subcomisiones. Por otra parte, queda a disposición Plena Inclusión Andalucía para las definiciones, acuerdos y esfuerzos que pueda requerir esta comisión o cualquier otro ente de la Junta de Andalucía.

Muy agradecido, y espero haber sido breve y conciso. Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, don Alfonso.

Ciertamente lo ha sido: ha consumido apenas la mitad de su tiempo.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Por Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Hola, buenos días, don Alfonso. Muchas gracias por su intervención, por su comparecencia.

También su intervención ha sido muy enriquecedora para nuestro grupo parlamentario, Vox. Sí es cierto que teníamos una reunión pendiente. Por supuesto, no dude de que voy a hablar con los miembros de mi equipo para que a la mayor brevedad podamos tenerla en el Parlamento. Y toda su intervención ha sido muy interesante. Realmente una de las cosas más interesantes que he podido recoger ha sido el tema del coste/plaza. Realmente es algo que sí, que creemos que esto también es necesario que se modifique. Porque, bueno, el coste de una plaza de este tipo es elevado y no está bien subvencionado. Entendemos que el coste debe ser cien por cien financiado, estamos de acuerdo con usted.

En resumidas cuentas, decirle que todas sus propuestas y todas sus reivindicaciones van a ser tenidas en cuenta por mi grupo parlamentario, Vox en Andalucía, para que formen parte del dictamen y así podamos llegar a acoger todo lo que se está reivindicando.

Le reitero las gracias, y le conmino a que en breve tendremos una reunión.

Muchas gracias. Encantada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, Alfonso. Me encanta verte aquí compareciendo y aportando todas las reivindicaciones de la discapacidad intelectual, que yo conozco de primera mano, porque nuestra relación y fluidez en comunicación es máxima.

Tiene razón en una cosa que me he quedado, y es en la unión de todas las fuerzas políticas. Así te lo digo. Hay ciertos temas que no conocen colores políticos. Hablamos de la dignidad, la dignidad de las personas, la defensa de valores fundamentales que vienen recogidos en la convención internacional a las personas con discapacidad de la ONU. Esa dignificación. Y es verdad que durante la pandemia, durante la pandemia, la discapacidad intelectual ha sido una discapacidad que se ha visto muy afectada, muy afectada.

Cierto es que el coste/plaza es una situación que ha preocupado al movimiento asociativo, a todas las entidades que han estado gestionando donde la Administración no llega. Que nunca se nos olvide que todas las organizaciones de iniciativa social hacen y prestan servicios y gestionan servicios donde la Administración no llega. Se ha subido el coste/plaza, pero es verdad que no es suficiente, porque se ha añadido..., como bien sabemos, ese comienzo de este convenio de discapacidad, de alguna manera, pues ha empeorado la situación de todas las organizaciones.

Quiero daros las gracias, de verdad. Veo extremadamente necesario que estéis todas las organizaciones en esta subcomisión de la COVID porque sois vosotras quienes realmente podéis aportar todas las necesidades de estos colectivos, para que podamos poner, de alguna manera, todas las soluciones a todas esas necesidades. Así que muchas gracias.

Y sin más, pues muchísimas gracias, y vamos a esperar a que nos enviéis el documento para poder incorporarlo al dictamen final.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Alfonso, por su intervención, que ha sido breve pero intensa.

De todo lo que dice ahí, que son ya bastantes los responsables de organizaciones sociales del tercer sector andaluz que han pasado por esta comisión, que la falta de recursos, las necesidades... Hay tanta falta de recursos como necesidades. Y esto me hace pensar, esto me hace pensar, reflexionar, que vamos a tener todos los andaluces que tomarnos muy en serio la lucha contra la pandemia tomando todas las medidas preventivas que podamos y también trabajando con mucha seriedad para poder tener los recursos que demandan los andaluces más desfavorecidos, en este caso las personas con discapacidad intelectual.

Me apena muchísimo, se lo tengo que decir, que no estén dos partidos tan importantes en Andalucía como Adelante Andalucía y el Partido Socialista aquí, escuchándole a usted, don Alfonso, y escuchando a otras organizaciones sociales que estáis realizando una gran labor.

Y anoto, anoto como elemento de trabajo importante para el Partido Popular la necesidad de equilibrar el coste de las plazas, la necesidad de ocupar pronto las vacantes en centros, más cuando hay tanta necesidad, y los problemas que puedan ser derivados de la suspensión del tratamiento. Las desventajas de las personas con discapacidad en Andalucía con respecto a las otras 16 comunidades autónomas. La verdad es que es algo que duele.

Por eso, ya le anuncio que formarán parte de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular muchas de las reflexiones que nos ha hecho aquí, sabiendo, yo ya le anticipo, que tenemos una gran preocupación por la gran cantidad de fondos públicos que vamos a necesitar para poder cubrir las grandes necesidades que hay en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Rubio Castillo, tiene la palabra.

El señor RUBIO CASTILLO, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN

—Bueno, muchas gracias a los grupos parlamentarios. Sé el interés que tienen por el tema de la discapacidad: lo conozco y lo aprecio. Y yo sí quería poner el último punto sobre la última jota.

Yo llevo aquí en este grupo, o en esta pelea por la discapacidad, pues más de veinticinco años. Todos los años aparece la negociación del coste/plaza, y lo primero que aparece es que si no hay presupuesto, que si la situación económica es compleja, y estamos sujetos a infinitas y frustrantes negociaciones de este coste/plaza.

Yo creo que ha llegado ya el momento de hacer un pacto, y francamente creo que esto es más de Parlamento que de Gobierno. Esto es de Parlamento, en su labor de control del Gobierno, y es del Parlamento, en su labor de representante de la sociedad en su conjunto. Ya es hora de que dejemos de hablar de coste/plaza y empecemos a hablar de garantías de viabilidad del sistema. Es decir, por favor, un ruego que hago desde el punto de vista personal. Llevo veinticinco años peleando por el coste/plaza sin haber conseguido ningún éxito: cero. Es decir, estamos... Si de alguna manera pudiéramos liberarnos de eso y garantizar a futuro, eso sería el objetivo.

Yo creo que ya con eso nos podíamos jubilar todos, porque sería un éxito rotundo. Por favor, si todos estamos de acuerdo en que el sistema público de atención a la dependencia merece ser, merece existir, y merece existir con dignidad, si estamos de acuerdo, que estoy convencido de que sí, pongamos los medios para que eso, en un plazo razonable, se sustancie en las leyes, en los compromisos, los reglamentos. No entiendo mucho, pero hagámoslo. Si todos estamos de acuerdo en algo, ¿cómo es posible que ese algo no se sustancie en una realidad palpable? Ese es el ruego que hago. Hagamos un pacto o un no sé qué y establezcamos las leyes correspondientes o las normas para que eso sea una realidad y nos deje hablar de temas tremendamente importantes que están eclipsados por la urgencia y la emergencia de un coste/plaza inasumible. Vayamos a ello. Solo eso.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLED, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, don Alfonso, por comparecer en el día de hoy telemáticamente en la Subcomisión de política social y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19. Esperamos con avidez que nos envíe el documento, que, como usted sabrá, les vamos a hacer llegar a todos los grupos parlamentarios que estén presentes en esta subcomisión, en la comisión o no, para que puedan trabajar en las opciones y, en su caso, incluyan lo que ustedes proponen, primero en las comunicaciones de esta subcomisión y posteriormente en el dictamen que al

final de esto —y es el mandato que tiene esta comisión— el Pleno del Parlamento de Andalucía va a concluir.

Por lo tanto, reiterarle, para finalizar, el agradecimiento por su comparecencia en el día de hoy. Transmítaselo a su asociación.

El señor RUBIO CASTILLO, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN
—Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE CARMEN MORENO OLIVERA, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS (FEDER)

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, estamos esperando a que se conecte el siguiente compareciente. No sé si está conectado.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Sí, buenos días.

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿La señora Carmen Moreno?

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Sí, buenos días. ¿Me escucháis?

El señor DÍAZ ROBLEDOS, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, bien, perfectamente, doña Carmen.

Pues, ya que está usted conectada y los diputados también conectados, si le parece bien, y aunque nos quedan tres minutos para cuando estaba diseñado el inicio de su comparecencia, procedemos a iniciarla.

Bienvenida al Parlamento de Andalucía, doña Carmen Moreno Olivera, miembro de la junta directiva de la Federación Española de Enfermedades Raras. Bienvenida a esta comparecencia, como digo, telemática en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19.

Informarle de que tiene usted un turno inicial de veinte minutos para abrir la comparecencia; posteriormente los grupos parlamentarios intervendrán de menor a mayor, según su representación en la Cámara, por un tiempo de cinco minutos cada uno; y finalmente usted tendrá un turno final, para cerrar la comparecencia, de diez minutos.

Y, sin más, tiene usted la palabra para comenzar.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Muchísimas gracias.

Señoras y señores, en primer lugar me gustaría agradecer la oportunidad que supone para la Federación Española de Enfermedades Raras esta comparecencia, a la que nos invita la Subcomisión de políticas sociales, y lo que significa para todo el colectivo poder exponer ante esta Cámara nuestras necesidades y propuestas. Muchísimas gracias por darnos voz. De esta forma, a continuación voy a desarrollar mi exposición a través de tres grandes áreas, en las que se aborda el ámbito social, pero también otras cuestiones que desarrollan subcomisiones diferentes, y que para FEDER son de vital importancia. En primer lugar, voy a hablar de qué son las enfermedades raras y qué hacemos en FEDER; para continuar, voy a hacer el contexto de las enfermedades raras ante la COVID-19 y cuáles son las prioridades que ha identificado FEDER, y cuáles son nuestras propuestas.

¿Qué son las enfermedades raras y qué hacemos desde FEDER?

Las enfermedades raras son aquellas que tienen una baja incidencia en la población. De hecho, para ser consideradas como raras, cada enfermedad específica solo puede afectar a menos

de cinco de cada diez mil personas, o, lo que es lo mismo, una de cada dos mil. Estas patologías se caracterizan por ser graves e invalidantes y por debutar precozmente. De esta forma, dos tercios de estas patologías debutan antes de los dos años. Además, producen dolores crónicos en un enfermo de cada cinco, y en un 50% de los pacientes hay discapacidad por déficit motor, sensorial o intelectual, con reducción de la autonomía en uno de cada tres casos, todo lo cual tiene graves implicaciones a nivel social. Sin embargo, aunque se trate de patologías de baja incidencia, afectan en su conjunto a un gran número de personas; que, según la Organización Mundial de la Salud, existen cerca de siete mil enfermedades raras identificadas, pero que aún quedan muchas otras por identificar que afectan al 7% de la población mundial. Esto se traduce en tres millones en España, treinta millones en Europa, veinticinco millones en Norteamérica, cuarenta y dos millones en Iberoamérica, y en Andalucía estamos hablando de medio millón de personas, según los datos del Sistema de Información sobre Enfermedades Raras de esta comunidad autónoma. En casi la mitad de los casos el pronóstico vital está en juego, ya que a las enfermedades raras se les puede atribuir el 25% de las muertes antes de un año, el 10% entre uno y cinco años y el 12% entre los cinco y quince años. Ante esta fotografía general, las personas y familias con enfermedades poco frecuentes se enfrentan a numerosas dificultades sociales y sanitarias, como, por ejemplo, problemas para la inclusión, tanto en el ámbito educativo como laboral; desigualdad en el acceso a los recursos e inequidades de acceso al sistema de salud; impacto en la familia, tanto a nivel emocional como económico; y falta de información y conocimiento científico, que dificulta el acceso a un diagnóstico precoz y, posteriormente, a un tratamiento o a las terapias necesarias.

Ante esta problemática, y para dar respuesta a las dificultades de las familias, nace la Federación Española de Enfermedades Raras, FEDER, precisamente en Sevilla en el año 1999 y de la mano de siete asociaciones. Actualmente agrupa a más de 378 entidades de enfermedades poco frecuentes, 44 en Andalucía. Junto a ellas llevamos trabajando más de veinte años, compartiendo experiencias y uniendo a toda la comunidad de familias profesionales en torno a estas patologías.

FEDER está declarada entidad de utilidad pública, y desde la Federación impulsamos más de una treintena de proyectos y servicios divididos en tres líneas de trabajo fundamentales: las personas, el movimiento asociativo y la sociedad. En concreto, desde la atención directa, FEDER dispone de un servicio de información y orientación que actualmente es la única línea de atención integral en enfermedades raras. Para ello contamos con un comité asesor formado por 25 profesionales de máxima relevancia. Además, trabajamos en alianza con las principales instituciones y sociedades científicas, que nos acompañan en nuestra labor. En concreto trabajamos junto al Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (el IIER), la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), entre otras.

Desde el ámbito asociativo, FEDER representa y es el paraguas, como he dicho anteriormente, de 378 asociaciones de enfermedades poco frecuentes que representan a más de 97.489 personas asociadas. Nuestro objetivo es dotar de ayuda a las asociaciones y fortalecerlas, empoderarlas y profesionalizarlas, para que de manera conjunta consigamos todo lo que es común a las enfermedades poco frecuentes, pero que de forma individual pueda dar respuesta a las patologías que representa. Junto a las personas y a nuestras asociaciones, trabajamos también de manera directa con la sociedad. Hemos pasado de realizar propuestas a formar también parte de las soluciones, a formar parte de comités y grupos de trabajo consultores donde se toman las decisiones de las políticas que afectan a las familias.

Ahora que he podido trasladar una imagen clara del colectivo, me gustaría poder profundizar en el objetivo principal de mi intervención, exponiendo cómo está afectando la crisis de la COVID-19 a las personas con enfermedades poco frecuentes.

Las familias con enfermedades poco frecuentes se enfrentan ahora a una doble problemática que los hace doblemente vulnerables a nivel social. Las familias ya se sentían aisladas, pero la situación actual ha agudizado esta incertidumbre, ya que no conocemos las implicaciones del virus con la patología con la que conviven y al ver interrumpido también el abordaje de la enfermedad.

En España, el 94% de las familias con enfermedades raras o en busca de un diagnóstico ha visto interrumpida la atención de su patología con motivo de la crisis generada por la COVID-19, especialmente en lo relativo a terapias, pruebas diagnósticas, consultas con especialistas e intervenciones quirúrgicas. Frente a ello, FEDER ha establecido una serie de acciones prioritarias durante el estado de alarma y la desescalada para cubrir las necesidades del colectivo, doblemente vulnerable ante las consecuencias de la pandemia.

Las personas con enfermedades raras han constituido siempre un grupo de alto riesgo, al convivir con patologías genéticas, crónicas, multisistémicas y degenerativas en gran parte de los casos. A esta realidad se suman ahora las consecuencias de la crisis de la COVID-19, que ha agravado aún más su situación. No son meras impresiones, sino que estas preocupaciones se cuantifican ahora gracias a los datos de la encuesta europea *Rare Barometer Voices*, en la que han participado casi setecientas familias españolas. De sus respuestas se desprende una conclusión clara: nueve de cada diez pacientes han experimentado una interrupción de la atención que reciben para su enfermedad, una cifra de enorme repercusión. La consecuencia más inmediata ya la hemos ido adelantando, y es de índole sanitaria, pero sobre todo social. Muchas familias se han sentido abandonadas en todo este proceso en los esfuerzos dedicados a frenar la pandemia. Además, estas preocupaciones también las trasladan los profesionales sociosanitarios encargados de tratar a nuestro colectivo, ya que ahora enfrentan la desescalada con la incertidumbre y el miedo al contagio a los pacientes con especial riesgo. Frente a ello, desde FEDER queremos formar parte de la solución y nos ponemos a disposición de la Administración y de todos los agentes implicados para aportar nuestro conocimiento y propuestas.

Desde FEDER hemos identificado una serie de prioridades para darles una solución conjunta. Para materializar este apoyo, por nuestra parte hemos identificado los problemas prioritarios que es preciso enfrentar. La contención del COVID-19, el consecuente estado de alarma y el actual proceso de desescalada han generado grandes retos sociosanitarios para todos los agentes implicados. Como decía, todo ello se traduce en cuatro ámbitos concretos de acción, que ejemplifico en cifras a continuación.

Uno, el abordaje social y educativo. Según los datos del área de inclusión de FEDER, el 40% de las familias está trasladando dificultades sobre la continuidad educativa y social durante el confinamiento.

Dos, el abordaje laboral. En ocasiones, familias y cuidadores no disponen de posibilidades de teletrabajo, carecen de EPI o no pueden acogerse a una baja médica por no estar enfermos. A nivel social, esto implica un enorme impacto, ya que estas personas tienen que exponerse diariamente a infectarse por el COVID-19, y con ellas sus familiares, sin un marco legal que pueda reconocerles como colectivo de muy alto riesgo.

Tres, atención sanitaria. En España, el 33% de las personas con enfermedades raras ha visto canceladas sus pruebas de diagnóstico; el 32%, el acceso a tratamientos; y un 31%, sus intervenciones quirúrgicas o trasplantes.

Cuatro, el abordaje terapéutico. El 70% de las familias españolas ha visto canceladas por completo sus terapias de rehabilitación, siendo este el principal problema del colectivo.

Identificar las dificultades lleva a acercarse un paso más hacia su solución, pero es preciso ponerse en marcha. Por ello, desde FEDER estamos desarrollando una serie de acciones que nos gustaría compartir brevemente con todos ustedes.

En el ámbito de atención social dirigida a las personas, hemos desarrollado una atención directa especializada a colectivos especialmente vulnerables afectados por la crisis del COVID-19. Se está priorizando personas de alto riesgo, bien por situaciones personales, como pueden ser mujeres embarazadas, o bien por sus patologías, teniendo en cuenta enfermedades ultrarraras, personas sin diagnóstico, casos únicos sin asociación de referencia o de producción rápida y de alta mortalidad.

Por otra parte, estamos desarrollando grupos de apoyo impartidos por profesionales especializados y dirigidos a mitigar el impacto en función de los grupos de edad. En este mismo ámbito, además, hemos desarrollado una localización de recursos sociosanitarios, jurídicos y educativos específicos para pacientes, familias, profesionales y cuidadores.

Por otra parte, hemos trabajado en la atención dirigida a las entidades de FEDER para garantizar la continuidad del abordaje terapéutico que se ofrece desde el movimiento asociativo. Esto lo hemos hecho a través del impulso de ayudas específicas de protección y seguridad a entidades que atienden a familias o que lideran centros de atención multidisciplinar de servicios terapéuticos y de atención temprana, a través del acompañamiento y asesoramiento a las entidades sobre las medidas adoptadas, establecidas por las autoridades mediante la generación de un fondo de emergencia dirigido a las entidades para garantizar la continuidad de los proyectos y servicios y su beneficio directo a las personas, dotando de herramientas a estas entidades para mitigar el impacto de la crisis y apoyar sus necesidades específicas a través de seminarios *online* o el impulso de apoyos tecnológicos específicos para favorecer las comunicaciones telemáticas.

Desde el punto de vista socioeducativo y laboral, hemos trabajado estableciendo ayudas específicas para facilitar recursos y medios telemáticos que permitan la educación a distancia y la mediación junto a profesionales, generando proyectos específicos para paliar el aislamiento de los menores, potenciar su sociabilización e interacción, analizando el grado de afectación del estado de alarma a nivel laboral a las personas con enfermedades raras y sus familias, para ofrecer apoyo y asesoramiento legal, poniendo especial atención a la conciliación y al mantenimiento de la prestación por hijo a cargo con enfermedad rara. Estos tres ámbitos abarcan casi todo el espectro de las necesidades de nuestro colectivo, particularmente enfocado en el ámbito social. Sin embargo, han sido precisas también acciones transversales, como, por ejemplo, la sensibilización e incidencia política, que permiten entender la vulnerabilidad real de las personas con enfermedades raras en esta crisis, junto a la movilización de estudios, tanto a nivel nacional como internacional, para conocer el impacto directo de la crisis en las personas y el movimiento asociativo, que ya he mencionado anteriormente, como el *Rare Barometer*, o estudios a nivel nacional generados desde el Observatorio de Enfermedades Raras. Además, hemos trabajado con la Administración, alianzas, colegios profesionales y órganos de asesoramiento para posicionar la problemática y favorecer los procesos para dar respuesta en materia de atención sociosanitaria, continuidad de las terapias en los menores y la protección laboral de las familias. Como creemos en la colaboración, también hemos trabajado mano a mano con entidades de pacientes a nivel internacional, como la Organización Europea de Enfermedades Raras, la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras o la Red Internacional

de Enfermedades Raras. Esto ha permitido optimizar la estrategia frente al COVID-19 y su implicación con las enfermedades raras.

Para finalizar, no me gustaría dejar de mencionar el trabajo que hemos realizado, en colaboración con otras entidades de pacientes a nivel nacional, para compartir recursos, procesos y también buenas prácticas, destacando al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (el CERMI) y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

¿Qué proponemos? Pues hasta aquí he mencionado el trabajo desarrollado por FEDER. Pero si estamos aquí hoy, invitados por la Subcomisión de políticas sociales, ante la Cámara andaluza es también para proponer medidas de reconstrucción, un trabajo colaborativo y en favor de la sociedad en su conjunto, sin dejar atrás a nadie, tampoco a las personas con enfermedades raras.

El dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados reconoce de manera expresa la importancia de tener en cuenta a las enfermedades raras en su apartado relativo a la investigación, I+D+i, fármacos y vacunas, así como en la política farmacéutica, industria biosanitaria y reserva estratégica. De esta forma se pone en valor la necesidad de poner en valor al colectivo de personas con enfermedades poco frecuentes como grupo de especial vulnerabilidad ante la pandemia; un hecho que ya hemos podido demostrar a través de cifras muy concretas, como que el 70% de las familias ha visto canceladas por completo sus terapias de rehabilitación, con las consecuencias sanitarias y sociales que esto implica.

Por todo ello, que el dictamen recoja la necesidad de impulsar la investigación, focalizando parte de la acción en enfermedades raras, resulta imprescindible. El documento que estoy mencionando cita, de manera textual, promover la investigación, la atención primaria y en cuidados de salud, investigación en enfermería, sin olvidar la investigación básica y sin dejar desatendida ningún área, y, en particular, aquellas que no resultan tan interesantes para el sector privado, como por ejemplo las enfermedades raras. No es una cuestión para pasar por alto, y desde FEDER la valoramos, en tanto que este terrible contexto ha servido para poner de manifiesto el paradigma al que se enfrentan las enfermedades poco frecuentes y cómo debemos priorizar la investigación ante problemas de salud urgentes y que se caracterizan por su desconocimiento global.

Por ello es necesario que los esfuerzos en investigación y sanidad alcanzados durante este periodo, con el anuncio, por parte del Gobierno, de reforzar el Sistema Nacional de Salud en I+D+i, repercutan, enriquezcan y se conviertan en la fórmula para el abordaje de las patologías poco frecuentes en el futuro.

Pero este compromiso no debería de quedar aquí, y, en favor del colectivo al que represento, nos gustaría que este compromiso vaya más allá de la crisis del COVID-19. Son necesarias medidas que reactiven la investigación en enfermedades raras, y el desbloqueo de espacios sanitarios y sociales más allá de la actual crisis.

No puedo dejar de mencionar tampoco la política farmacéutica, la industria biosanitaria y la reserva estratégica. En este dictamen se señala, como propuesta de resolución, revisar y actualizar el programa Profarma 2017-2020. Se subraya que es preciso tener en cuenta todas las aportaciones de las compañías con impacto en el empleo, especialmente de alta cualificación, en la producción, exportación y en el I+D y transferencia tecnológica, sea cual sea la aportación, así como primar el apoyo al desarrollo de productos para necesidades consideradas importantes o mal atendidas, como, por ejemplo, determinadas enfermedades raras. Desde la Federación se valora la adopción de estas medidas, poniendo énfasis en la importancia de incentivar la

innovación en un momento que coincide con el nuevo impulso de un régimen económico para medicamentos huérfanos, y en el que es más necesario que nunca que la situación generada por la actual crisis sanitaria no bloquee la utilización y comercialización de nuevos productos.

Desde que comenzó la crisis, FEDER y sus entidades miembros se han movilizado para hacer visible la problemática de las personas con enfermedades poco frecuentes, con motivo del COVID-19, y proponer medidas concretas de reconstrucción, y este dictamen plasma diez bloques temáticos en los que se distribuyen las conclusiones. Algunas de ellas hacen referencia a peticiones que nuestro colectivo ha reivindicado históricamente, como reforzar el Plan de Abordaje de Terapias Avanzadas en el Sistema Nacional de Salud y la Estrategia de Medicina Personalizada de Precisión, así como impulsar la colaboración público-privada con las industrias farmacéutica, biotecnológica y otras que ofrezcan soluciones basadas en evidencias científicas contrastadas.

Por otra parte, se solicita el aumento de los recursos destinados al Sistema Nacional de Salud y la necesidad de dotar el Fondo de Cohesión Sanitaria con recursos específicos y significativos para financiar la red de centros y servicios, así como para afrontar la reducción de las desigualdades en salud y en el ámbito social.

En este sentido, desde FEDER se recuerda la necesidad social de reforzar la colaboración entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para establecer mecanismos de coordinación, con objeto de garantizar la atención especializada y de calidad de las personas que no pueden desplazarse a un hospital de referencia, al consolidar una infraestructura de coordinación en la que el viaje del conocimiento y no del paciente ha sido nuestra prioridad histórica. No obstante, actualmente se presenta, si cabe, más manifiesta por el miedo al contagio de las familias.

En este sentido, a nivel autonómico consideramos de vital importancia lograr una aplicación efectiva del Plan Integral de Enfermedades Raras de Andalucía, PAPER, en relación al registro de enfermedades raras, motivando la participación de los centros y distritos en el proceso para poder determinar las características básicas de las enfermedades raras, cómo se controlan en los centros y las respuestas de los pacientes.

En relación con el diagnóstico en el cribado neonatal, dar un paso más en la incorporación a la cartera de servicios de los laboratorios de referencia de metabolopatías, pruebas de segundo nivel que no se realizan en ningún laboratorio de nuestra comunidad. Su incorporación se vería compensada con la reducción de costes en pruebas externas. Y, en el diagnóstico genético, apostar por un programa de medicina personalizada y la aplicación de la cartera común básica de servicios al programa de diagnóstico de tipo preimplantatorio.

En cuanto a asistencia sanitaria, mejorar la transición de asistencia pediátrica a la adulta en pacientes con enfermedades raras, potenciar consultas multidisciplinarias y trabajar en unidades de referencia para patologías congénitas.

Las medidas de reconstrucción de FEDER frente al COVID-19. Junto a estas medidas que recoge el dictamen y las señaladas en torno al establecimiento de una adecuada estructura a nivel nacional y autonómico, desde FEDER planteamos otra batería de prioridades que vienen a responder a las necesidades urgentes de los tres millones de personas con enfermedades poco frecuentes en España y al más de medio millón en Andalucía.

Respecto al ámbito social y respecto a la inclusión, debemos garantizar que los profesionales de atención temprana y rehabilitación cuenten con los recursos y equipos de protección para dar continuidad al abordaje terapéutico que venían prestando, ya que en la mayor parte de los casos es el único tratamiento posible para la enfermedad, haciendo

extensible esta petición a los centros educativos y profesorado para que puedan continuar con el abordaje terapéutico preciso.

Me gustaría hacer hincapié en la vulnerabilidad del colectivo y esa sensación de aislamiento social que se ve muy potenciada por el miedo al contagio, ya que, como hemos mencionado, desconocemos las implicaciones del virus con estas patologías. Este temor, unido a la interrupción de la atención, la incertidumbre, el retraso del diagnóstico, la desinformación, la falta de tratamiento, se convierte en un cóctel de dificultades que es imprescindible abordar.

Por otra parte, a nivel sociosanitario, uno de los aspectos más afectados de la pandemia, se hace necesario garantizar los medios para que este tipo de servicios se pueda ofrecer a las familias vía presencial o telemática. Además, es necesario establecer un plan de choque con partidas específicas que garantice la continuidad de proyectos y servicios de referencia especializados y únicos en enfermedades raras, proporcionados por el tejido asociativo, como fórmula para cubrir dicho abordaje terapéutico durante y tras el estado de alarma.

Finalmente, en materia de prevención y atención precoz, ya hemos señalado que el 33% del colectivo ha visto interrumpido el acceso a pruebas de diagnóstico durante el estado de alarma. Por ello, y para resolver el problema, se deben garantizar las pruebas de cribado neonatal entre las diferentes comunidades autónomas y el establecimiento del plan nacional de medicina genómica en España.

Son necesarias medidas de urgencia para la cobertura de la salud y de las necesidades sociales de los niños y niñas, jóvenes y adultos, en esta situación. Para ello las administraciones nacional y autonómicas han de garantizar la atención social y sanitaria, que se ha visto paralizada o cancelada cuando es más necesario que nunca asegurar los medios para que este tipo de servicios se pueda ofrecer, como hemos mencionado anteriormente, de forma presencial o telemática.

También se puede asegurar la información, que tanto incide en la sensación de aislamiento social. Menos del 6% del colectivo ha tenido acceso a pruebas de diagnóstico de COVID-19, ya que el nivel de exposición ha sido muy bajo por el miedo al contagio y las implicaciones del virus y la enfermedad. Es necesario incorporar y motivar el estudio de las interacciones de estas enfermedades poco frecuentes y las patologías víricas, así como compartir información de referencia, como vemos que se está haciendo en las redes europeas de referencia.

Prevención y detección precoz, como hemos mencionado, se ha visto interrumpido. Para resolver esta cuestión, se deben garantizar las pruebas de cribado neonatal entre comunidades autónomas, estableciendo el plan nacional de medicina genómica en España.

Atención sanitaria. Consolidar unas infraestructuras de coordinación en las que fluya el conocimiento para evitar el traslado de los pacientes; acceso a las terapias sin interrupción, que ya hemos visto que tiene terribles consecuencias también a nivel social. Sin embargo, coincide con el nuevo impulso de régimen económico para medicamentos huérfanos, en el que es más necesario que nunca que la situación generada por el COVID-19 no bloquee esa autorización y comercialización de los medicamentos.

Y, por último, se debe garantizar la investigación, siendo absolutamente necesaria la focalizada en el COVID-19 por su urgencia social. Esta situación ha servido para poner de manifiesto la importancia de la investigación frente a lo desconocido, como son las enfermedades raras; y es necesario que los esfuerzos en investigación y sanidad alcanzados repercutan, enriquezcan y se conviertan en el paradigma del abordaje de estas patologías. Son necesarias medidas que reactiven la investigación en enfermedades raras y el desbloqueo del pacto sanitario.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de intervención, a continuación, de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora..., no recuerdo el nombre. Carmen ¿no?, doña Carmen.

Bueno, la verdad es que también ha sido su informe muy exhaustivo, nos ha enriquecido mucho, sobre todo por la falta de conocimiento muchas veces de este tipo de enfermedades. Entendemos que, por supuesto, necesitan el apoyo de la Administración pública, porque es un sector que es bastante desconocido, y necesitamos ponernos al día. Efectivamente, necesitamos promover la investigación del COVID, sobre todo sobre estos pacientes, cómo les afecta, como usted ha dicho, la asistencia a estos pacientes

Hemos tomado buena nota de toda su intervención y de todas sus propuestas y sus reivindicaciones para estudiarlas y que formen parte del dictamen final. No dude de que eso va a ser así. Lo que sí le pedimos, desde nuestro grupo, Vox, es que, por favor, el informe que usted ha elaborado forme parte o lo pueda enviar de alguna manera para que podamos tener en cuenta todo, con todo lujo de detalles, y no se nos olvide nada.

Pues nada, reiterarle las gracias, y estamos a su disposición.

Muchas gracias, doña Carmen.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, Carmen. Muchísimas gracias por las aportaciones desde FEDER: es un colectivo que verdaderamente, ante la pandemia, a mí me ha dado mucho que pensar y me ha tenido muy preocupada, porque no se nos puede olvidar la vulnerabilidad de todas las personas a las que ustedes representan en su federación y la falta de investigación que hay acerca de muchas de esas enfermedades, y sin poder saber cómo puede afectar el COVID en todas estas personas.

Yo quiero darle las gracias. Esperamos el documento. Me ha encantado la comparecencia suya. Que, evidentemente, pues yo sí conozco bastante acerca de las enfermedades raras, he tenido una relación también estrecha con vosotros. Y ahora, cuando llegue el documento, para incorporarlo y apostar, como bien has dicho, por esa investigación y esos cuidados sociosanitarios tan importantes en las personas con enfermedades raras.

Así que muchísimas gracias, y esperamos el documento para poder incluirlo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López Romero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Moreno, muchísimas gracias por su amplio informe, muy amplio. Tendremos que estudiarlo bien cuando nos lo haga llegar. Es cierto que las enfermedades raras, o las personas que las padecen, son las grandes olvidadas del sistema; que tenemos que trabajar mucho, y empezando, como bien ha dicho usted, por la aplicación efectiva del Plan Integral de Enfermedades Raras.

Esperamos su informe para elaborar las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, y le doy las gracias por su presencia hoy aquí, pero también por su trabajo; un trabajo intenso, como se denota de la amplia intervención que ha tenido aquí esta mañana.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Moreno, tiene un turno final para cerrar.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Bien. Para terminar, quiero volver a dar las gracias por esta oportunidad que se nos brinda a FEDER para estar aquí hoy y para cerrar este encuentro con una breve conclusión.

En definitiva, es mucho el camino que nos queda por recorrer, pero también muchos, son muchos los pasos avanzados. Hoy, y a través de esta comparecencia facilitada por la Subcomisión de políticas sociales, queremos poner en valor lo que hemos conseguido, pero también la importancia de seguir trabajando conjuntamente de manera unida y consagrada e involucrando a todos los agentes implicados en el proceso. De esta forma, para los tres millones de personas con enfermedades raras y para el más de medio millón de andaluces..., que ahí también deberíamos incluir no solamente a las personas que conviven con una enfermedad poco frecuente, sino a sus familiares, y que están camino o a la espera de recibir o...

[Intervención no registrada.]

Y era de suma importancia estar hoy aquí, entre los presentes, e instar a que se aborde nuestra problemática como un problema social y de salud pública que requiere de un tratamiento integral y urgente. De esta forma, y para finalizar, desde FEDER, en nombre de todas las personas con enfermedades poco frecuentes, instamos a la Cámara a que se reconozca como colectivo especialmente vulnerable a las personas que conviven con enfermedades raras o sin diagnóstico, así como a que se adopten las medidas necesarias para garantizar estos retos a los que nos enfrentamos, para los cuales hemos presentado una serie de medidas que resumo a continuación y que están fuertemente ligadas al Plan Integral de Enfermedades Raras de Andalucía.

En materia social y socioeducativa, recursos y equipos de protección para los profesionales de atención temprana, estimulación y rehabilitación para continuar con [ininteligible] terapéuticas, recursos necesarios para centros educativos y profesorado que permitan continuar la interacción socioeducativa y el abordaje [ininteligible], plan de choque que garantice la continuidad de proyectos y servicios de referencia, intervenciones de carácter urgente y vital previstas en planificación, así como especialistas disponibles para atender el seguimiento y prueba; mecanismos de coordinación entre centros y unidades de referencia para garantizar la atención especializada; cauces para el acceso a tratamientos disponibles en cartera, posibilitando su disposición a nivel domiciliario y contemplando las interacciones de dichos medicamentos con la COVID-19; mecanismos para la comercialización y acceso a medicamentos innovadores de alto impacto. Facultativos e investigadores tienen los medios para la continuidad de terapias clínicas y ensayos clínicos.

Por último, deseo hacer valer a través de esta comparecencia el valor del asociacionismo y la unión del colectivo de enfermedades raras como fórmula para hacer frente a los retos y desafíos que nos afectan, porque cada uno de nosotros por separado es capaz de conseguir lo que se proponga; sin embargo, cuando nos unimos, nos coordinamos y cuando decidimos sumar voluntades, ahí es cuando realmente logramos una verdadera transformación social. Os necesitamos.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, doña Carmen Moreno Olivera, por su comparecencia en el día de hoy en el Parlamento de Andalucía, comparecencia telemática en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19. Le rogaría que nos hiciera llegar su exposición y cualquier otro documento que estime oportuno para que nutra los informes de los grupos parlamentarios en esta subcomisión, y posteriormente, en su caso, el dictamen final de la comisión de estudio.

Muchas gracias.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Muchísimas gracias a ustedes.

Me gustaría preguntar adónde dirigimos... ¿Al correo?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, al correo que se puso en contacto con usted.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Vale. Muchísimas gracias.

Y otra pregunta: ¿Se ha grabado la...? ¿Las comisiones se están grabando?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Todas las comparecencias del... Mañana porque es sábado, no sé si incluso hoy o el lunes. Por lo que me dicen los servicios de la Cámara, están procediendo a colgarlas en la página del Parlamento, todas, las cuales se pueden visionar en cualquier momento.

La señora MORENO OLIVERA, REPRESENTANTE DE FEDER

—Vale. Muchísimas gracias, muchas gracias a todos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy amable. Gracias.

COMPARECENCIA DE JAVIER GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comparecencia en el día de hoy, dado que veo que está don Javier.

El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Estoy. Muchas gracias. Buenos días.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Está don Javier García Fuentes, presidente de la asociación Cota Cero, quien está ya con nosotros. Su comparecencia sería a las 12:15, pero, visto que están los diputados y que está nuestro compareciente, amablemente incluso antes de la hora, pues, si lo tiene a bien y le parece oportuno, le daría pie al inicio de la comparecencia. Si está de acuerdo, don Javier, procedemos.

Quería explicarle que inicia usted la comparecencia con un turno de veinte minutos para abrirla; posteriormente intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor representación en la Cámara por cinco minutos cada uno de ellos; y finalmente tendrá usted un turno de intervención, para cerrar la comparecencia, de diez minutos.

Sin más, si usted lo estima oportuno y conveniente, puede iniciar la comparecencia.

El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Muchísimas gracias, señor presidente. Señoras y señores parlamentarios, gracias a todos por la oportunidad.

Pues, miren, siguiendo un poco el esquema que ustedes nos habían propuesto, de diversos asuntos que se podían tratar, pues voy a proceder a hacer un recorrido cronológico por los mismos, y luego, al final, si me lo permiten, pues ya haré algunas observaciones de tipo general que, bueno, no venían en esta propuesta.

Miren, con respecto al sistema de atención residencial, les diría que el sistema hace agua por todas partes. Y se ha puesto de manifiesto de forma cruenta con el tema de la COVID-19. Y, hombre, nosotros desde Cota Cero venimos denunciando desde hace muchísimo tiempo lo improcedente de este sistema para atender a nuestras personas con discapacidad, básicamente porque su voluntad, en la mayoría de los casos, no cuenta para nada.

Desfase importante lo que la Administración dedica a las personas mediante las pensiones no contributivas y luego lo que dedica a las residencias, a la atención de estas. Creo que habría que favorecer la asistencia en el propio domicilio, evitando el desarraigo familiar por medios humanos, técnicos y económicos suficientes, y, sobre todo, prestar la debida atención al retorno de la inversión. Un estudio..., no sé si ustedes seguramente conocerán, un estudio que hay por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en el que se dice que el retorno de la inversión en empleo, en consumo y en impuestos pueda ser..., por cada euro puede ser del 3,62. Y tengan ustedes en cuenta que solo y exclusivamente en impuestos sería..., se recuperaría el 37% de la inversión.

En todo caso, miren ustedes, hay que mantener la premisa fundamental del derecho a elegir y el derecho a decidir de los propios dependientes y de las propias personas con discapacidad en residencias. Que una cosa, miren ustedes, les voy a decir: Una cosa es el interés

o la necesidad que puedan tener las familias de, aparentemente, resolver un problema que ellos puedan tener en su entorno, y otra cosa —y es lo que yo quiero poner aquí de manifiesto— es atender la voluntad de los propios residentes.

Respecto al sistema de cooperación con el tercer sector, pues, miren, nosotros pensamos que se produce una lamentable desigualdad entre los centros de titularidad pública con los de iniciativa privada. Los trabajadores no perciben los mismos salarios, tengan o no discapacidad, y los usuarios perciben una calidad absolutamente diferente en el trato y en la atención, amén de la precariedad que pueda existir en los centros privados por la dependencia de ayudas y subvenciones, que esto también es otro tema importante.

Los servicios de atención a nuestros mayores y dependientes, cuando deban ser dispensados fuera del ámbito familiar, deben ser dispensados por la propia Administración, y no delegar en terceros. Los terceros, evidentemente, están obligados a buscar rentabilidad, y esto no puede ni debe ser considerado como un negocio. Lo primero, debemos pensar en la calidad y en el bienestar de nuestros mayores, de nuestros dependientes.

Respecto de la política de asistencia a colectivos vulnerables, protocolos en centros de día, residencias, centros de menores y centros de servicios sociales, pues, miren, yo les diría la conclusión del punto anterior; es decir, que como punto fundamental se respete la voluntad del mayor dependiente o con discapacidad frente a otros intereses externos, como pueden ser los de la familia.

Respecto a las políticas culturales, ustedes sabrán..., y educativas, perdón, ustedes sabrán que la propia Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad es clara respecto a la inclusión en los centros ordinarios; sin embargo, la experiencia nos indica que esto no puede ser un traje a medida y que le venga bien a todo el mundo. Habrá casos en que por su singularidad estén especialmente recomendados los centros especiales de empleo y en otros no, evidentemente. Lo fundamental es escuchar y respetar a los afectados y a sus familias en cada caso.

En lo referente a la cultura, indicar que la falta de accesibilidad condiciona esta posibilidad de forma lamentable. Un ejemplo. Pues, mire usted, yo no sé si usted está en conocimiento, pero, por ejemplo, en los cines, saben ustedes que en los cines, en la mayoría de los cines, se nos reserva a las personas con discapacidad la primera fila, ¿no?, de tal manera que ese es el único emplazamiento en el que podemos salir al cine. Pero, claro, mire usted, yo estoy acostumbrado a ir al cine con mi familia —yo voy con mis hijas o voy con mi mujer—, y, como ellos sí tienen otras posibilidades, ellos se niegan rotundamente a posicionarse en la primera fila, entre otras cosas porque deberíamos de llevar de serie un collarín puesto para evitar alguna fractura de tipo cervical, y luego, pues es así.

Con respecto a la accesibilidad en el patrimonio, pues, hombre, yo tengo un ejemplo muy claro de hace muy poco —que a ustedes, seguramente, a todos les sonará—, que es el reciente Patrimonio de la Humanidad en la ciudad de Córdoba, ¿no?, que es la ciudad de Medina Azahara. ¿Saben ustedes que el complejo, este complejo arqueológico, solo es visitable de forma accesible en el 1%? Mire usted, yo entiendo que esto... En fin... Y, claro, me dicen: «Hombre, es que esto es un yacimiento». Miren ustedes, hay otros sitios... Yo siempre lo pongo de ejemplo, que es el tema de la necrópolis judía de la localidad de Lucena, en Córdoba, no sé si ustedes lo conocerán, pero si no lo conocen yo les invito a que lo hagan porque es un emplazamiento absolutamente accesible, y lo que para nosotros es imprescindible para los demás es comodidad.

Respecto al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el pacto andaluz sobre ayudas sociales, hombre, miren ustedes, yo les diría que en el año 2019 murieron

en España 85 dependientes diarios con derecho reconocido y sin recibir la prestación o el servicio que les correspondía. Pero es que, en lo que va de año, estamos todavía peor: vamos por 106 muertes diarias. Esto, señorías, es deleznable. Desde esta tribuna nosotros también reivindicamos la atención y la consideración necesaria, ¿no?

Fíjense, un pacto de Estado por la discapacidad y la dependencia también estaría bien, o, en su caso, por la accesibilidad, porque, miren ustedes, la accesibilidad es un derecho vehicular que nos reconoce la propia Convención Internacional, y es un derecho que nos puede limitar o incluso impedir el acceso al resto de derechos que la Constitución reconoce a los españoles, como puede ser —comentábamos antes— el acceso al ocio, el acceso a la justicia. Incluso todavía hay sedes judiciales con problemas de accesibilidad y en que bajar el juez y el secretario, tienen que bajar a la puerta de la calle para atender a una persona en silla de ruedas porque no puede acceder a la sala de vistas. La accesibilidad, para nosotros, es un derecho vehicular, y, como tal, entendemos que es absolutamente prioritario.

Respecto a la lucha contra la pobreza infantil y la violencia contra la infancia, pues, mire usted, nosotros entendemos que toda la ayuda que haya en este campo es poca, pero al mismo tiempo deberíamos decir que debería ir acompañada con las acciones dedicadas a erradicar, pues otras cuestiones paralelas que hay de la economía sumergida, más que nada para garantizar que la ayuda llegue a quien verdaderamente lo necesite, cosa que no sucede en este momento. Es que hasta en la financiación y la sostenibilidad del sistema de la dependencia, pues, mire usted, obviamente, faltan recursos. Pero es que lo peor, lo peor, es que los que hay se aplican de forma poco eficiente. Fíjense ustedes que en lo relativo a la asistencia domiciliaria es un sinsentido, ¿no?, que las administraciones dediquen una media de catorce euros por hora a las empresas intermediarias cuando las trabajadoras que realizan el trabajo efectivo cobran algo más de seis euros la hora. Esto, obviamente, será un negociete para algunos, pero lo que está claro es que desmotiva a las empleadas finales y el dependiente ve como los servicios dispensados son cada vez de peor calidad.

Existen otros modelos. Es que hay que decirlo alto y claro. Nosotros en sede parlamentaria ya lo dijimos en otra ocasión, que existen otros modelos de gestión, que eran el modelo holandés y el modelo suizo, donde, una vez la Administración reconoce al dependiente el número de horas que necesita, bueno, pues le dispensa un cheque por el importe del mismo, de manera que es el propio dependiente el que contrata a su asistente, a quien él considera que se ajusta mejor a sus necesidades. No son necesarias, además de no deseadas, estas intermediaciones onerosas para nada, ¿no?

Respecto de la coordinación de los servicios públicos con administraciones locales, eficiencia del sistema de justicia, pues, mire, yo les diría, señorías, que hay que buscar sistemas que desburocraticen el sistema, ¿no? —y valga la redundancia—, hay que otorgar el protagonismo de la gestión a los propios dependientes y sus familias.

Y respecto a la justicia, pues, fíjese, muchísimo que decir. Fíjense, por ejemplo, que, mientras que en la Comunidad Autónoma de Madrid existe una fiscalía especializada en discapacidad y mayores, con dedicación exclusiva y con cinco, cinco fiscales adscritos, en Andalucía solo tenemos un fiscal, que, además de atender su cupo ordinario de trabajo como cualquier otro fiscal, debe hacer un sobreesfuerzo para poder atender las cuestiones propias de la discapacidad y mayores. Esto, señorías, es absolutamente indignante. El agravio comparativo entre Madrid y Andalucía es insostenible. Máxime cuando en Andalucía tenemos un millón más de habitantes, con unas condiciones socioeconómicas objetivamente más depauperadas. Y, claro, desde Cota Cero estamos liderando diversas acciones para que se cumpla lo prometido

por el Gobierno de España en su Real Decreto 255/2019, en lo concerniente a la puesta en marcha de la fiscalía de sala para la discapacidad y mayores. A modo de ejemplo, la adhesión a esta campaña institucional que promovía Cota Cero, pues se produjo en esta misma casa, en el Parlamento de Andalucía, el pasado 5 de febrero del 2020, y que seguro que muchos de ustedes recordarán.

Esto, evidentemente, es política nacional; pero nosotros en Andalucía sí que podemos articular las medidas necesarias para equipararnos con Madrid en lo referente a la fiscalía para la discapacidad y mayores, dotándola de recursos humanos, técnicos y económicos suficientes, y sobre todo garantizando su dedicación exclusiva a la discapacidad y mayores, al igual que sucede en otras fiscalías, señorías, como en menores o violencia de género. A modo de ejemplo, en Madrid les puedo decir que se han abierto más de dos mil diligencias informativas en el año anterior, mientras que en Andalucía, pues estamos hablando de unas sesenta. Fíjense ustedes la diferencia, ¿no?, con un millón más de habitantes, con una sociedad mucho más depauperada y más necesitada, y, sin embargo, solo sesenta diligencias de investigación.

Con respecto a la conciliación y el teletrabajo, pues, mire, esto puede ser una gran medida para las personas con discapacidad, debido fundamentalmente a los problemas de movilidad que comportan o comportamos; e igualmente habría que poner un plan para jubilar anticipadamente a los empleados públicos con personas con discapacidad y/o dependientes a cargo.

La participación ciudadana y el voluntariado. Pues, mire, hay que buscar nuevos sistemas de participación ciudadana. Según los últimos informes del Instituto de Estadística, solo el 5% de las personas con discapacidad se encuentra representado en asociaciones, federaciones, confederaciones... En fin. Y, bueno, y si le aplicamos el coeficiente de la multifiliación, esto todavía sería mucho menos significativo. Esto nos invita, señorías, a hacer una reflexión, más que nada por no dejar fuera al 95% del colectivo en lo referente a las decisiones que nos afectan a todas las personas con discapacidad. Y luego, pues la figura del voluntariado, pues, mire, la consideramos del máximo interés y entendemos que debe ser protegida y estimulada.

Medidas de inclusión social para las personas con discapacidad. Pues, mire usted, de todos es conocido el sobrecoste que experimenta una familia en la que en su seno se encuentra una persona con discapacidad. El sistema público debe mitigar esta desigualdad generada aplicando medidas de acción positiva que contribuyan a mejorar esta situación. Por ejemplo, pues, miren ustedes, es hacer extensivos los derechos reconocidos a las familias numerosas, pues a las personas con discapacidad mediante la política de bonificaciones en nuestra comunidad autónoma. O, dicho de otra manera, que sea condición necesaria y suficiente la existencia de un miembro con discapacidad en el seno familiar para la obtención del reconocimiento. Y luego, si se quiere, pues, mire, discapacidad desde el 33% y el 65% podríamos considerarla de carácter general, y personas con discapacidad mayor del 65% de discapacidad, pues considerarla de carácter especial.

Luego, pues, fíjese, eliminar el copago farmacéutico a las personas con discapacidad. Eso es otra cosa. Y, mire usted, en la Comunidad de Canarias lo están haciendo. Yo no sé aquí, en Andalucía, por qué no podemos tocar este tema. Me parece que es un tema que es de justicia, ¿no? Entre otras cosas porque, mire usted, muchos de nosotros hemos sido trabajadores y hemos estado contribuyendo al sostenimiento del sistema durante toda nuestra vida profesional, y, claro, lo hemos hecho, pues con una relativa ilusión pensando que, cuando a nosotros nos llegara la hora y estuviéramos en un estado de necesidad, pues que el Estado a nosotros nos ampararía. Y, mire usted, eso, evidentemente, no es así. Ahora, ahora, las personas con discapacidad que

tenemos pensiones contributivas tenemos que hacer frente al copago. O sea, que hemos pagado antes y tenemos que seguir pagando después.

Pero, mire, luego, pues cosas muy sencillas que a mí me parecen una nimiedad poco menos que absoluta, y es, por ejemplo, incluir a las personas con discapacidad en la Tarjeta 65 y concederles, pues los derechos que van adscritos a esta tarjeta.

Otro tema, pues, fíjese usted, las prescripciones automáticas de las prestaciones ortoprotésicas a las personas con discapacidad cuando se produzca la motivación técnica del producto, cosa que no sucede ahora y que nos complica muchísimo el renovar este tipo de..., costes y apoyos técnicos que nos permitan, pues equipararnos al resto de la ciudadanía en cuanto a nuestra vida normal, ¿no?

Y luego, pues, mira, respecto al tema de integración laboral, pues hay que priorizar medidas de carácter cualitativo frente a las de tipo cuantitativo, que son las que se vienen realizando en los últimos años, y que a sus pobres resultados nos referimos. Y, no sé, la puesta en marcha, por ejemplo —importantísimo—, la puesta en marcha del régimen sancionador ante los incumplimientos flagrantes y reiterados en materia de accesibilidad. Esto está descrito, miren ustedes, en la Ley 4/2017, sobre los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía, o en el Real Decreto Legislativo 1/2013 a nivel nacional.

Luego, mire usted, hay otro tema que, hombre, a nosotros nos molesta muchísimo, y es que se habla mucho de memoria histórica y, claro, se habla de personas que han desaparecido; pero recuerden que en la década..., entre la década de 1955 y 1965, en España hubo otra pandemia, la de la polio, que, por negar la mayor, afectó a miles de personas, de las cuales, a día de hoy, todavía sobrevivimos cerca de tres mil, hasta la fecha, sin reconocimiento ni reparación, y abandonados a nuestra suerte en un sistema de salud que nos ignora. No se trata, señorías, de reescribir la historia, pero sí de prestar las ayudas y los recursos técnicos y económicos necesarios para mejorar significativamente nuestras condiciones de vida. Las personas con discapacidad sobrevivientes de la polio todavía estamos aquí, y estamos, señorías, más que hartos de mendigar dignidad y respeto.

En fin, quería, ya para terminar, simplemente..., bueno, terminar y darle la palabra a mi compañero Juan Romero, que también quiere decir alguna cosilla.

Indicarles, bueno, pues nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, por la forma en la que está gestionando todo el tema del COVID-19, porque, si a los datos nos remitimos, mire usted, en Andalucía la verdad es que la siniestralidad, por llamarlo de alguna manera, no ha sido muy relevante, lo cual se debe sin duda al buen trabajo tanto de nuestro consejero como hasta el último médico, el último facultativo, incluso al personal de limpieza de las instituciones sanitarias. Nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento.

Le cedo, si les parece bien, señorías, la palabra a nuestro compañero, a Juan Romero.
Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN
—Gracias, señor García Fuentes.
Bienvenido, señor Romero.

COMPARECENCIA DE JUAN ROMERO CRUZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

El señor ROMERO CRUZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Sí. Hola, buenas tardes, señor presidente. Señorías, señoras y señores diputados.

Yo soy Juan Romero, vengo de Lucena, en la provincia de Córdoba, y soy miembro de la junta directiva nacional de Cota Cero. Agradecerles que nos hayan permitido comparecer en este foro para explicarles cómo ha sido y cómo es el día a día de nuestras vidas en los tiempos del COVID, cómo se está gestionando esta cuestión de la discapacidad ante esta pandemia que nos está asolando a todos.

Hay un dicho popular que reza que no hay mal que por bien no venga, y esto es lo que está ocurriendo con nosotros a consecuencia de los meses de confinamiento que la población general ha tenido que soportar. Digo esto, señorías, porque nosotros ya sabemos lo que es estar confinados. Señorías, según estadísticas nacionales, en Andalucía hay dieciocho mil personas confinadas de por vida en su domicilio. Y, señorías, me van ustedes a perdonar, pero los responsables de esto son la clase política.

Estas personas no están encerradas en vida a causa de su discapacidad. La discapacidad cambia su forma de desplazarse, hace diferente el cómo se desplazan; pero lo que verdaderamente limita sus movimientos, y con ello sus vidas, son las barreras, las barreras arquitecto-urbanísticas que quienes nos gobiernan ponéis o permitís que se pongan en las ciudades, que son de todos. Pero, además, estas barreras que permiten están incumpliendo las leyes, las leyes que ustedes mismos, señorías, habéis legislado. Este es el verdadero virus de las personas con movilidad reducida, para nosotros esta es la pandemia que está asolando en nuestro país.

Nosotros, señorías, ya llevamos años haciendo cola en las tiendas esperando que nos atiendan en la calle porque los responsables han permitido, en una absoluta dejadez de sus obligaciones, que los establecimientos comerciales abran sus puertas, pero no para todos los públicos. Nosotros, señorías, nos indignamos más si cabe cuando escuchamos a las personas protestar porque no se les permite hacer uso de los aseos públicos a causa de esta alarma sanitaria. Nosotros, cuando podemos entrar en los aseos, tenemos que compartirlos con cajas de refrescos, barriles de cerveza, cubos de la limpieza o archivadores de documentos antiguos.

Y que no les cuenten, señorías, que podemos viajar por tierra, mar y aire; no tenemos tiempo en esta comparecencia para explicarles la humillación que supone para nosotros viajar. Con esta pandemia, ya es la segunda que muchos de nosotros hemos pasado —me refiero a la polio en los años cincuenta a sesenta, como ya decía nuestro amigo Javier—, pero les podemos asegurar que ninguna tan grave y limitante como la situación en la que se encuentra España en cuanto a las barreras se refiere. Y, por supuesto, Andalucía.

Muchas gracias por escucharnos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Es turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora GIL ROMÁN

—Señor presidente, soy yo, voy a intervenir yo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Gil, no la veía. Ahora sí la veo. Tiene usted la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, don Javier, muchísimas gracias por su comparecencia hoy en esta reunión telemática, muchísimas gracias también por la amplísima información que nos ha dado. Como ya saben, yo pertenezco a la Comisión de Discapacidad; no es la primera vez que hablamos de muchísimos temas. Desde luego, ha expuesto aquí temas que tenemos que hablar muy detenidamente y quizás muy detalladamente, porque cada propuesta tiene para hablar mucho rato.

Pero, don Javier, yo le agradezco hoy su comparecencia —espero que nos haga llegar el informe con sus anotaciones y con sus cosas expuestas aquí—, y yo, pues nada, darle las gracias, que cuente con nosotros, porque sí que estamos en contacto, que se pueden solucionar muchísimos problemas de los que ha expuesto, porque son, de verdad, cuestiones de querer, de querer solucionar cosas. Muchas veces no hace falta tantísimo dinero para solucionar cosas y para hacer la vida más llevadera.

Muchísimas gracias y, como le digo, estamos en contacto.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, Juan y Javier. Como siempre, me encanta hablar con Cota Cero, una organización que no nos conocíamos, pero desde que nos conocimos hemos tenido una conexión muy especial, porque, evidentemente, sois una organización muy comprometida por la accesibilidad y por la dignidad de todas las personas con discapacidad. Evidentemente, comparto todo lo que podéis decir: evidentemente, tengo discapacidad y no me voy a tirar piedras sobre mi tejado.

Y tenéis razón en una cuestión: En el tema de la dependencia, sea a domicilio y tal, hay mucho que mejorar. De hecho, este Gobierno lo sabe, este Gobierno lo sabe hasta el punto de que en uno de los Consejos de Gobierno se hizo un documento para instar al Gobierno de España por ese pacto de Estado, por el sistema de la autonomía personal y la atención a la dependencia que vosotros estáis hablando aquí, porque no puede ser que Andalucía, teniendo la extensión que tiene, que es prácticamente como Portugal, esté financiada por el Gobierno de España en un 19% en dependencia. Este Gobierno está..., esta comunidad autónoma está asumiendo el 82% de la financiación en dependencia, y eso, y en eso tenemos que luchar todas y cada una de las personas que queremos una vida digna, digna para todas las personas que sean dependientes o tengan una situación de discapacidad y dependencia. Una situación...

Igualmente, nosotros tenemos que tener el apoyo que se debe tener por parte del Gobierno central, porque esto es la pescadilla que se muerde la cola. Si te falta dinero en un sitio, al final tienes que sacarlo de otro, y no puede ser.

Y sí, puedo estar de acuerdo contigo, Javier, en equipararnos a Madrid, pero ¿por qué no vamos a ser mejores? ¿Por qué no superarles si puede estar en nuestra mano? Si tenemos

compromiso y ganas de poder hacerlo, y contamos con los apoyos de los Gobiernos que ahora mismo tienen que apoyarnos, como es el central, ¿por qué no llegar a ser mejores en esas políticas sociales que nosotros tanto demandamos y hemos demandado desde el tejido asociativo?

Sin más, yo os doy las gracias por estar aquí, por todas vuestras aportaciones; y el documento de Cota Cero, por supuesto, enviarlo para poder incluirlo en la recuperación de la COVID. Y seguir... Yo os sigo animando, de verdad, de corazón os lo digo, para que sigáis luchando y peleando por las personas con discapacidad y por esa accesibilidad, y que esa Ley 4/2017 se empiece a cumplir de verdad, que se cumpla de verdad, pero no solamente en Andalucía, sino en toda España, ¿vale?

Así que muchísimas gracias y, como siempre, es un placer. Un beso.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López Romero.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Javier y don Juan, por sus aportaciones, por su intervención, que han sido casi un soplo de aire fresco porque han traído percepciones nuevas, originales, y reflexiones que no había escuchado todavía en esta comisión, y estoy asistiendo a sus trabajos desde el principio.

Me ha llamado... Voy a empezar por el final. Me ha llamado mucho la atención que ambos han hecho referencia a que esta es su segunda pandemia, porque la primera que sufrieron fue la de la polio. Esto todavía no lo habíamos escuchado en esta subcomisión de la comisión principal, y me ha parecido muy interesante.

Hacen reflexiones como las que están haciendo otros colectivos. Tenemos claro que el sistema de dependencia hay que mejorarlo, que hay que mejorar el conocimiento, que hay que mejorar las prestaciones de la dependencia, que nos faltan plazas, que los dependientes y discapacitados llevan años confinados a las puertas de las tiendas sin poder entrar a un aseo. Esto es lo bueno —además lo he anotado—, que no hay mal que por bien no venga, ha dicho, creo que don Juan. Es decir, la pandemia nos ha igualado, nos ha igualado en pérdida de derechos y pérdida de libertades. Yo lo he anotado y se lo trasladaré a mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular.

Coinciden ustedes con las demás entidades sociales en todo o casi todo. Me anoto el fiscal de discapacidad y me anoto la pandemia de la polio. Y, de hecho, quiero preguntarle, en cuanto a las personas afectadas por esa polio hace ya cuarenta, cincuenta, setenta años, ¿tenemos nosotros que tomar alguna decisión especial por que esa enfermedad haga que tengan unas necesidades especiales que nosotros a lo mejor no hemos detectado, no hemos puesto nombre y apellido, y que tendríamos que haberlo hecho ya? Esa es mi pregunta.

Agradecerles muchísimo su intervención, y decirles que en el Grupo Parlamentario Popular vamos a estudiar su documento con mucho interés.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor García, señor Romero, tienen diez minutos para intervenir y cerrar la comparecencia.

El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Muy bien. Bueno, si me lo permite el compañero Juan, empiezo yo a comentar algunas cosillas. Muchas gracias, señor presidente.

Ana Gil, encantado de coincidir contigo una vez más. Ya sabes que nos tenemos un aprecio importante porque tenemos mucho en común. Hemos vivido con una cierta proximidad todo lo relativo al tema de la discapacidad y la angustia, ¿no?, la angustia que puede ocasionar en un momento determinado.

Efectivamente, os mandaremos el documento resumen de esta intervención de hoy, pero, hombre, ya... No sé, yo les anticipo a todos que, bueno, que ya en su momento, cuando comparecimos en la Comisión de Discapacidad, pues también allí, no sé, hicimos un alegato creo que muy generoso y muy extenso sobre temas que se tendrían que poner en marcha. Y es que desde ese momento hasta hoy no tenemos la más mínima constancia de que algo se esté moviendo. Y es que, miren, señorías, es que en los últimos años, en los últimos treinta años, en los últimos treinta años, estamos mareando la perdiz de una manera inmisericorde con los temas de discapacidad.

Miren ustedes, hay congresos, seminarios..., en fin, ha habido catorce mil historias habidas y por haber, hay catorce mil asociaciones subvencionadas. En fin, mire usted, hay la de Dios, pero las condiciones de las personas con discapacidad siguen siendo pésimas. Entonces, miren ustedes, habrá que cambiar un poco la forma de reflexionar, porque, como decía Albert Einstein, hay una frase que a mí me gusta mucho de él, y es que decía que hacer lo mismo una y otra vez esperando resultados diferentes es un tremendo error. Bueno, pues estamos en esa tesitura en las últimas tres décadas.

Entonces, a mí me gustaría que en esta oportunidad y en esta nueva legislatura, pues, hombre, que tuviéramos la fuerza y la sobriedad necesaria para intentar sacar adelante cosas, hombre, que no beneficien tanto a las asociaciones, que, bueno, mire usted, para mí eso es irrelevante, pero que sí que beneficien de una manera clara e inequívoca a las personas con discapacidad, que son las que sufren la marginación.

Muchas gracias, Ana Gil, por su intervención, de verdad, muy agradecido; y, Mercedes López, qué te voy a decir, Mercedes, compañera nuestra de discapacidad, y qué te voy a decir yo que tú no sepas, qué te voy a decir que no sepas. Pero lo que sí te rogaría es que, ya que tenemos este lujo, el lujo tan impresionante de tener a una persona con discapacidad en el Parlamento, que no permitamos bajo ningún concepto que tu paso por el Parlamento sea un paso que no deje sustancia, que no deje huella, sino todo lo contrario. Tenemos que procurar, y tú sabes que nos tienes allí a tu lado para lo que consideres oportuno, tenemos que hacer cosas, tenemos que ir, eso, atendiendo a cosas concretas, dejarnos ya de liturgias, de filosofías, trascender a todo eso y decir: no, no, no, nosotros vamos a hacer cosas concretas y vamos a ir... A lo mejor poquito a poco, pero cosas concretas y cosas que efectivamente respondan a las necesidades de las personas con discapacidad. Creo que es una oportunidad histórica, Mercedes, y tenemos que aprovecharla. Tú ya sabes que nos tienes incondicionalmente a tu lado y que todo lo que sea apoyarte, pues sabes que vas a contar con ello.

Y, luego, cuando me decías de Madrid, que decías: «Oh, Madrid... A Madrid la teníamos que superar». Y yo digo: caramba, primero vamos a equipararnos, primero vamos a equipararnos, y, cuando estamos equiparados, los superamos. Pero es que ni siquiera estamos en la primera fase. Entonces, pues ahí tenemos que apretarnos un poquillo el cinturón.

Muchas gracias, Mercedes, y, como sabes, un placer siempre coincidir contigo en cualquier ámbito y en cualquier espacio. Es de verdad todo un honor.

Bueno, pues a Rosalía Espinosa, a nuestra amiga del Partido Popular, gracias también por su intervención.

Nos ha planteado usted una pregunta que a mí me ha encantado. Dice: ¿Qué podíamos hacer por la gente de la polio? Efectivamente, la gente de la polio somos los grandes olvidados. Pero, fíjese, los grandes olvidados, pero a todos los niveles. Fíjese, por ejemplo, en Sanidad. En Sanidad yo lo he comentado a nuestro consejero, bueno, pues, no sé, con el tema de las mascarillas, por ejemplo, que saben ustedes que se van a dispensar a mayores y dependientes. Y yo le decía: «Mayores. ¿Y personas con discapacidad no?». Ah, se nos ha pasado.

Sabemos que no lo van a soslayar porque con Jesús Aguirre, hombre, le tenemos un profundo aprecio, sabemos que es un grandísimo profesional, es un conocedor de la Medicina porque él ha vivido, ha trabajado en la Medicina durante muchísimos años de su carrera profesional, y sabemos que él lo va a solucionar, ¿no? Es lo que pasa.

Y dice: «¿Qué podemos hacer?», pues dice usted... Yo no tengo culpa de haber tenido polio toda mi vida. ¿Saben ustedes que yo hasta los cuatro años y medio no me pude poner de pie? Fíjese, a mí me ha llegado a los seis meses de nacido la polio. Bueno, pues yo hasta los cuatro años y medio no me pude poner de pie, con un aparatito de estos de hierro que nos ponen en la pierna, ¿no?, y que intentamos darnos algún que otro paseo. Imaginen ustedes la dificultad, ¿no?, para todo. Y, luego, ya, pues qué les voy a decir: acceso a la educación... En fin, no sé.

Es que, a veces... O sea, yo tengo la sensación de que la sociedad, no sé, pues nos considera como a nosotros responsables o culpables de estar como estamos, y nos dicen: «Bueno, pues allá ustedes con su suerte». Y nos dejan así, a nuestro libre albedrío, ¿no? Y, hombre, yo creo que esto merece una reflexión profunda, porque poder hacerse se pueden hacer muchas cosas. Por ejemplo, lo que les comentaba antes, el tema de las prescripciones ortoprotésicas.

Mire usted, hace diez años, en la Junta de Andalucía el proceso era automático. Pero, mire, esto se ha ido recrudesciendo por una falsa sensación de intentar, cómo les diría yo a ustedes..., pues, no sé, no diría rentabilizar, pero sí gestionar de forma más eficiente el servicio, pues se ha ido recrudesciendo todo el proceso, hasta tal manera que muchas personas se quedan por el camino y no pueden culminar. Esto, señorías, es una indignidad y una ignominia para las personas con discapacidad. Entonces, pues, mire, lo que se puede hacer, por ejemplo, es renovar el tema de las prescripciones ortoprotésicas. Fíjense ustedes el tema de lo que hablaba, de la equiparación, ¿no?, de las personas con discapacidad a los derechos que tienen reconocidos las familias numerosas. Pues, miren ustedes, me parece que es una cosa tan básica, ¿no?, y tan elemental, mire usted, que nosotros tengamos... Que estamos obligados, ¿no?, ustedes lo saben, por la falta o los problemas de movilidad, que estamos condenados a tener que usar más el transporte público que una persona normal. Pues, mire usted, las familias numerosas tienen un descuento, por ejemplo, en el uso del transporte público. A ver por qué nosotros no, por ejemplo, ¿no? Entonces, por eso...

Pero, vamos, hablamos de muchas más cosas. Hablamos de, por ejemplo, de los impuestos de bienes e inmuebles, ¿no?, del famoso IBI, ¿no?, que ustedes saben que para las familias numerosas sí hay unas exenciones. Pues a las personas con discapacidad, mire usted, estamos ahí que no. Y, entonces, pues sí, sabemos que esto son..., aunque sabemos que son normativas de ámbito nacional, pero los ayuntamientos, a través de la política de bonificaciones, pues lo pueden soslayar. Igual que la Junta de Andalucía, por ejemplo, podría soslayar también los temas, por ejemplo, del copago farmacéutico, por ejemplo, ¿no?, que es otro tema.

Mire usted, yo, cuando estaba trabajando, yo me acuerdo de que los abueletes, pues no tenían que pagar nada, ¿no?, por los medicamentos, ¿no? Y yo, pues, hombre, yo contribuía

al sistema con una cierta alegría, ¿no?, en el sentido de decir, bueno, cuando a mí me toque, el sistema también a mí me arropará, ¿no?, y me protegerá. Y, entonces, pues, mire usted, resulta que no, que hemos llegado a esta situación y dice: «No, si tú tienes una paguita que es un poquito mejor que las no contributivas, pues tú tienes que pagar», ¿no? Entonces, este tipo de cosas se pueden hacer.

De todas formas, ya les digo que uno de los ruegos, hombre, que yo haría ya, para finalizar todo esto, es que todo lo que hemos hablado aquí, que se pueda trasladar, ¿no?, mediante proposición no de ley o lo que corresponda, para solucionar cuestiones de tipo objetivo, es decir, no seguir hablando... Ya les digo que, desde la última comparecencia que hicimos en la Comisión de Discapacidad hasta la de hoy, no hemos encontrado ningún cambio, ¿no?, y, entonces, pues nosotros necesitamos determinados cambios también.

Así es que, señorías, muchísimas gracias, de verdad, ¿eh?, por su atención. Le cedo la palabra a mi compañero Juan Romero, por si él considera oportuno decir alguna otra cosa.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señor Romero.

El señor ROMERO CRUZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Sí.

Bueno, yo, en principio, agradecer esta, digamos, propina de tiempo que nos han dado al final, porque la verdad es que no me gusta abusar y contar siempre lo mismo. Pero me ha sorprendido mucho lo que ha dicho la representante del Partido Popular, creo que ha sido, que se ha sorprendido de todo lo que nosotros le estamos contando. Bueno, nosotros le estamos contando las migajas de la discapacidad y de la discriminación. Yo siempre lo he dicho, y estoy totalmente convencido, que nosotros somos el sector de esta sociedad que más discriminados estamos. Seguro, no hay duda alguna.

Lanzar unas pildoritas más. Sanidad, sanidad. Hace dos días me hicieron una audiometría y tuvieron que callar al público que había allí para podérmela hacer, porque la cabina de la [ininteligible]. Y como esto, infinidad de cosas. En sanidad, por ejemplo, sabéis que en Andalucía no hay ningún ambulatorio, ningún centro médico que tenga un espacio para poder [ininteligible].

[Intervención no registrada.]

Bueno, y en justicia, pues, como ya dijo mi amigo Javier hace poco, yo he presenciado bodas en la calle; bodas en la puerta de la calle, las he presenciado hace cuatro o cinco años.

Pero yo quisiera con esto...

Yo siempre termino mi intervención poniendo un ejemplo de ciudad que es distinta a todas las ciudades de España, a todas. Quizás me vayan a tachar de chovinista porque voy a hablar de mi ciudad. Por supuesto, os puedo asegurar que no es chovinismo mío: es simplemente constatación de la verdad. Lucena es la ciudad más accesible de España, y Lucena es más accesible porque ha tenido...

[Intervención no registrada.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Disculpe, está entrando otro micrófono. Estamos tratando de solucionarlo.

El señor ROMERO CRUZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Y lo que os estaba diciendo. La legislatura anterior tuvimos un concejal delegado de accesibilidad que, la verdad, se merece un monumento. Solamente con una intervención de las cámaras de la televisión local, una intervención de minuto, minuto y medio no llega, dejó claro que el 4 de diciembre del 2017, hace ya tres años, dejó claro que esa era la fecha tope para que todos los comercios que pudieran —los ajustes razonables, ¿eh?—, que pudieran, tenían que ser accesibles. Y así fue. Hemos pasado de, creo que eran, 36 comercios accesibles, hace cinco años, a más de setecientos, y no se ha caído el mundo. La red comercial de Lucena sigue funcionando, no se ha caído el mundo y no ha habido ni una... Eso es gobernar sin mirar las urnas de reojo y teniendo que hacer lo que la ley dice. Porque, en el Decreto 1/2013, la ley dice que el 4 de diciembre era la fecha tope para que todas las instalaciones, comercios y servicios fueran accesibles para todo tipo de personas, y eso no se ha cumplido nada más que en Lucena. Y lo pongo como ejemplo para que no me digáis que no se puede. Si no se puede es porque no se quiere.

Muchas gracias por escucharme.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero y señor García, por su comparecencia, por la claridad en su exposición en lo que nos proponen, ¿no?, y de sus reivindicaciones. Y les ruego que nos hagan llegar el documento a la comisión. Más allá de que hayan comparecido en el Parlamento de Andalucía, ante exactamente algunos de los diputados que la componen, pero esto es un órgano distinto, tiene un mandato concreto del Pleno del Parlamento de Andalucía dentro de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales y elaborará un dictamen en el que con toda seguridad los grupos parlamentarios estudiarán con cuidado sus propuestas.

Muchas gracias por haber comparecido en el día de hoy ante la comisión. Muy amables.

El señor GARCÍA FUENTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COTA CERO

—Muchas gracias a ustedes. Muy amables.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Vamos a tratar de recuperar... ¿Me escucháis los diputados? ¿Sí? Vamos a tratar de recuperar la conexión con doña Ana María Pérez Vargas, presidenta de FANDACE.

[Intervención no registrada.]

Si somos capaces de conectar y adelantar la comparecencia, si estáis preparados y estáis ahí, pues podríamos probar.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE ANA MARÍA PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (FANDACE)

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Ana María Pérez? ¿Sí?

Doña Ana María Pérez, ¿está usted conectada? ¿Sí? ¿Doña Ana María Pérez?

[Intervención no registrada.]

Parece que todavía no.

[Intervención no registrada.]

Ah, pues si es tan amable...

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—¿Ahora?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Doña Ana María Pérez?

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Ya. ¿Ahora me escucháis?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, sí, ahora.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Hola, buenos días.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Hola, buenos días.

Vamos un poquito, doña Ana María, adelantados de tiempo. Bueno, si está usted ya y están los diputados, pues podríamos proceder.

¿Están los diputados...? Señora Espinosa, señora López, señora Gil, ¿están conectadas?

La señora GIL ROMÁN

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Sí? ¿El sí lo ha dicho la señora Gil?

La señora GIL ROMÁN

—Sí, sí, soy yo, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Señora Espinosa?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, estoy conectada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—¿Señora López?

La señora LÓPEZ ROMERO

—Estoy conectada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Un momentito.

Señora Díaz, de nuevo muy buenas tardes. Continuamos con la sesión de hoy de la Subcomisión de políticas sociales y servicios esenciales, con comparencias telemáticas, dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social a causa de la pandemia COVID-19; y en este caso comparece doña Ana María Pérez Vargas, presidenta de FANDACE, Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido. Bienvenida a esta comparencia telemática del Parlamento de Andalucía.

Quería decirle que vamos a adelantar la comparencia, puesto que está usted ya conectada [*ininteligible*] de diputados [*ininteligible*]. Explicarle que tiene usted un turno de intervención para abrir la comparencia de veinte minutos; intervendrán luego los grupos parlamentarios en función de la representación que tiene cada uno en la Cámara; y al final habrá un turno de diez minutos, usted tendrá un turno de diez minutos para cerrar la comparencia.

Antes de empezar, doña Ana María, detectamos que hay un problema de sonido: no sé si es el micrófono de algún diputado. Parece que no, porque doña Mercedes López lo tiene cerrado, Rosalía Espinosa también...

Señora Gil, ¿usted tiene el micrófono cerrado?

La señora GIL ROMÁN

—Sí, lo tenía cerrado.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues hay un ruido. No sé si... Si no es usted, doña Ana María...

Señora Díaz, ¿lo tiene cerrado también?

Pues parece que el ruido..., parece que... Ahora, ahora.

Bueno, pues, doña Ana María Pérez Vargas, cuando usted quiera, puede comenzar. Tiene un turno de veinte minutos para abrir la comparencia.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Bueno, en primer lugar, buenos días a todos. Os escucho mal, se me entrecorta mucho la comunicación, no sé si vosotros me escucháis bien, ¿vale?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—La escuchamos perfectamente.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Vale. Yo a ustedes regular, pero bueno.

Bueno, en primer lugar, quería daros las gracias al Parlamento andaluz y a todos vosotros, que estáis ahí escuchándonos, por contar con la participación en esta comisión de recuperación de la Federación de Daño Cerebral Adquirido. Todo nuestro colectivo os lo

agradece de corazón, sobre todo en estos momentos. También queríamos daros las gracias a todos los partidos políticos por la labor que habéis hecho a la hora de buscar soluciones a los enormes problemas socioeconómicos que se han generado como consecuencia de esta difícil y desconocida situación que ha supuesto el confinamiento de toda nuestra sociedad.

Como ya habéis dicho antes, mi nombre es Ana María Pérez Vargas, soy la presidenta de la Federación Andaluza de Daño Cerebral —Mercedes me conoce, que se está riendo—, y bajo la perspectiva del colectivo al que represento trataré de haceros ver los efectos que ha tenido la COVID-19 en nuestras entidades, así como en el sector de la discapacidad.

Todos hemos tenido múltiples problemas en el día a día. El día a día de las personas con discapacidad, como ya sabéis muchos, es muy complejo, pero si lo unimos a la problemática específica del daño cerebral se hace muchísimo más complejo aún, porque todavía, a día de hoy, es una discapacidad bastante poco conocida, por lo menos desde su interior. Es una discapacidad emergente. Os digo «emergente» porque ahora mismo somos la primera causa de discapacidad debido al alto crecimiento de las personas que sufren ictus.

Actualmente, las personas que lo sufren cada vez son más jóvenes. Las causas aún no se saben, porque son diversas y las hay de todas clases, la verdad, desde la alimentación a la forma de vida, al estrés que sufrimos muchos. Esto de que cada vez las personas sean más jóvenes lo que hace es que el recorrido de vida sea más largo que en una persona mayor. Por lo tanto, quiere decir que, si el ictus le da a una persona joven, el recorrido, dentro de la sanidad, del tema de rehabilitación, todo el tema sanitario, pues tendrá que tener más recursos económicos. Al hacerlo a una edad más tardía, pues, evidentemente, es mucho menos costoso, muchos menos gasto social y, sobre todo, mucho menos doloroso también.

Os he mencionado los ictus, porque, como os he dicho, ahora mismo hay muchísimos más ictus de los que había antes, pero hay muchísimas situaciones por las que se puede sufrir un daño cerebral.

Actualmente no tenemos, o no existe un censo actualizado de cuántas personas sufren un daño cerebral. Según el Observatorio de Ictus, se señala que uno de cada seis españoles sufrirá un ictus a lo largo de su vida. Fijaos que serán aproximadamente unos cien mil casos al año. Esto casi puede decir, aunque nos dé miedo, que a lo mejor a cualquier familiar nuestro, incluso uno de nosotros, pues nos va a tocar sufrirlo. Siempre, cuando volvemos la vista atrás o hacemos mención o empezamos a recordar, por ejemplo, ahora que yo estoy hablando, creo que muchos estaréis recordando, pues sí, es verdad que mi amigo, a mi familia, a fulanita..., seguro que conocéis a alguien con daño cerebral adquirido por cualquiera de las causas que os he dicho. Y con esto no os quiero asustar tampoco, pero, bueno, ya sabéis que ahí estamos con vosotros.

La COVID-19, bueno, las secuelas, las hay desde más leves hasta más graves. Es lógico: depende de la intensidad con la que te dé el ictus o el daño cerebral. Pero es mentira, y lo podemos certificar todas las personas que trabajamos para el daño cerebral, que existan personas a las que no les queden secuelas. Podéis estar seguros de que, por muy bien que esté una persona, nunca vuelve a ser la persona que era antes. Por lo tanto, el descalabro familiar y social, incluso para esa persona, es enorme.

Hablando de la novedad, la COVID-19 no ha hecho más que agravar esta situación dentro de nuestro colectivo, al provocar, según estudios científicos, daños en el tejido cerebral. O sea, la COVID-19 ha pasado a ser otra de las causas de daño cerebral adquirido. Un poco más adelante, pues ya os lo explicaré también más detenidamente.

Vamos a volver la vista un poco atrás, a aquel 13 de marzo, o 16, que fue cuando tuvimos que cerrar, y deciros que las entidades sociales que damos atención directa a las personas con

discapacidad hemos sufrido de lleno el impacto de esta pandemia. Bueno, no hace falta..., creo que todos sabéis el gran esfuerzo que hemos hecho todas las entidades. Si os hablo de FANDACE, nuestra federación ha hecho auténticos malabares para dar atención a todos nuestros afectados. Aun estando nuestro centro cerrado, no hemos dejado de dar atención, tanto a ellos, tanto en rehabilitación cognitiva, como rehabilitación física, talleres... Hemos intentado hacer talleres con ellos, hemos creado una plataforma de daño cerebral en FANDACE, donde está todo el trabajo que han hecho nuestros trabajadores, valga la redundancia, todo telemáticamente.

Hemos estado buscando material de desinfección y los EPI, cuando eso era, como la película, misión imposible. Y nuestra única finalidad era seguir dando un servicio de calidad en estos meses y garantizar, a la apertura de nuestro centro, una atención más que segura, evitando los contagios y evitando que se sufran riesgos en la salud de nuestros usuarios. Después de esta apertura, y con el decreto del 19 de junio de la Consejería de Salud, no todos nuestros usuarios, como podréis imaginar, han vuelto a nuestro centro. Según esas medidas de seguridad, hemos tenido que guardar la distancia social, lo que ha hecho que nuestro centro hayamos tenido que bajar el límite de aforo. Si antes en la unidad de día teníamos 154 personas, pues lo hemos tenido que bajar a 24.

Me gustaría recalcar que estas personas no se han quedado sin atención. Seguimos con nuestra atención domiciliaria, con atención de teleasistencia; seguimos hablándoles y dándoles apoyo a las familias, cosa que nos ha supuesto un considerable coste, un aumento del coste. Como sabéis, somos entidades sin ánimo de lucro. Lo repetiré varias veces, a lo mejor, dentro de esta charla que estoy teniendo con vosotros, porque me gusta recordarlo, y, sobre todo, recalcarlo.

Ahora que vamos a empezar una nueva etapa, donde vamos a reconstruir Andalucía, os pido que no nos olvidemos de la atención a las personas con discapacidad, que no nos olvidemos de las asociaciones, que no nos olvidemos de los centros concertados. Nosotros somos los que estamos dando atención, apoyo, estamos dando calidad de vida, estamos dando recursos a todas esas personas y a sus familias. Por lo tanto, debemos priorizar la atención desde la Administración a todos nosotros, las ayudas, el aumento de recursos hacia todos estos centros, hacia todas estas entidades.

Yo, como familiar de afectado, aunque no me gusta hablar de mí personalmente, sí os puedo decir que he sufrido todo este deterioro que estoy diciendo de la falta de..., no falta de rehabilitación ni de atención, porque os he comentado que la hemos hecho telemática, pero no es igual que una persona esté en un centro, con sus compañeros día a día, a que esté en su casa recibiendo esa atención. Falta el contacto, falta el estar con las personas, falta el que hablen con ellos, faltan muchísimas actividades. Hemos notado, yo lo he notado en mi casa, con mi marido, y aquí se ha notado en muchísimos usuarios que han vuelto a nuestro centro, el deterioro enorme de casi todos. Me imagino que en todas las discapacidades será igual, pero en el daño cerebral, que hay que estar siempre encima de ellos, pues todavía el deterioro es más grande.

Todas nuestras entidades damos, como ya sabéis, porque nos conocéis, una atención de gran calidad a un coste no más bajo, sino a lo mejor un coste menos costoso, un coste más adecuado a la atención de todas las personas, porque, como ya os he dicho otra vez, carecemos de ánimo de lucro. Todos los beneficios que podemos obtener, pues nosotros los volvemos a reinvertir, que es, a lo mejor, la diferencia que tenemos con una empresa privada, que tiene que tener, sí o sí —para eso su creación, con todos mis respetos hacia ella—, un margen de beneficio para realizar su actividad. Nosotros lo volvemos a reinvertir otra vez en la atención

a las personas usuarias. Nuestras entidades son un factor clave para conseguir la justicia social y la no discriminación por razones puramente económicas de estas personas. Ahora más que nunca la sociedad andaluza va a necesitar de todas las entidades de la discapacidad, y, como FANDACE y sus acciones federadas, necesitamos recibir el apoyo y la atención que necesitan en estos difíciles momentos tras la COVID.

Por otro lado también, ahora mismo, y con las [ininteligible] puestos de trabajo, pues son estas personas..., tenemos que recordar que tienen personas con [ininteligible] a su cargo. Esto nos ha llevado a volver a dar pasos atrás y a volver a que estas familias que se han quedado sin recursos tengan que usar, entre comillas —y nunca mal hablado ni mal dicho—, tengan que usar los recursos de las personas con discapacidad para poder comer, algo tan necesario como comer en su casa. Eso sabemos que ya ha pasado muchas veces. Eso se traduce en que, por ejemplo, personas que están recibiendo recursos de la Ley de la Dependencia en centros y unidades de día, incluso residencias, pues han sacado a su familiar de estos centros para solicitar el cambio a la prestación económica. Ellos están atendiendo de la mejor manera que pueden, por supuesto, y con todo el amor y cariño que se puede tratar a estas personas, pero les falta la parte social y la parte de rehabilitación. O sea, esa persona no está atendida en residencias las veinticuatro horas del día o como unidad de día con una atención multidisciplinar. Pues, entonces, ahí es cuando nuestras entidades tienen que tener un apoyo, fundamental en el sostenimiento de la atención a estas personas. Ahora es cuando tenemos que luchar más por estas personas, por que no se queden sin recibir atención por falta de medios económicos. Por supuesto, el apoyo de las entidades es primordial, para así nosotros, a su vez —es la pescadilla que se muerde la cola—, poder apoyar a todos los afectados y a todas sus familias, poderlos apoyar tanto en que estén nuestras unidades de día, nuestras residencias de cada [ininteligible], e incluso en nuestras asociaciones.

Por todo esto, un poco pensando en la reconstrucción de Andalucía, desde la mirada del tercer sector y bajo el prisma del daño cerebral, proponemos una mayor inversión en la discapacidad —cosa que ya he dicho antes—; y recalcar que, como ya sabéis, toda inversión en la integración de las personas con discapacidad, ni cae en saco roto, ni es una inversión perdida o vacía: todo tiene un porqué y todo tiene..., todo tiene su lugar y todo tiene su cuota de [ininteligible] y de beneficio. Vuelvo a repetir que los servicios que dan nuestras entidades generan, además de muchísima atención de calidad a todas las personas con discapacidad, generan miles de puestos de trabajo, trabajo..., puestos de trabajo útiles, cuyo objetivo es el cuidado y la atención a personas con mayor vulnerabilidad.

Las entidades sociales nos hemos convertido en empleadoras, con unos costes, como he dicho, justos y equilibrados, con una mayor calidad del servicio. ¿El porqué de esta mayor calidad del servicio?

Como ya sabéis, la mayoría de asociaciones y de entidades sin ánimo de lucro, pero sobre todo las asociaciones, estamos gestionadas con familiares, y casi con afectados por diversas patologías —en nuestro caso, por personas con daño cerebral—. Estas personas gestoras, tanto presidentes como gerentes, incluso miembros de juntas directivas, conocen desde dentro la patología, las necesidades de estas personas con discapacidad —vuelvo a repetir, en nuestro caso, con daño cerebral—. Entonces, nosotros siempre vamos a luchar por que todos estos recursos que recibimos, tanto de subvenciones como públicas o privadas, vayan directamente gestionados a la atención directa de nuestros afectados, lo que se transmite todo en la rehabilitación de ellos, en el bienestar social de ellos también. Es sostenible, porque un mayor cuidado y una mayor atención de nuestros familiares significa una reducción, en muchos

casos, de problemas físicos y psíquicos, y, por lo tanto, una reducción del gasto sanitario en nuestra comunidad, al evitar que dichas personas se conviertan en pacientes crónicos.

Aquí también cabe la posibilidad —que ya lo habíamos hablado con alguno de vuestros gerentes o de vuestro personal político— de que las asociaciones que damos servicios sociosanitarios nos convirtiéramos un poco también en los receptores de las personas que, al alta hospitalaria, las personas que son ya crónicas, estas personas pudieran, al alta hospitalaria, y luego, un poco, cuando ya la rehabilitación va llegando a su techo, convertirse en rehabilitadores de estas personas. A ver, me explico.

Muchas veces, al alta hospitalaria, pues se opta por tener un concierto con entidades, con clínicas privadas —que no voy a dar nombres, ¿no?, pero sabemos que existen muchas—. Entonces, si nosotros, esa misma atención la estamos dando en nuestros centros, vemos un gasto innecesario que se haga el traslado y la gestión privada de estas personas para su rehabilitación a estos hospitales, digamos, o centros, o macrocentros, cuando nosotros la estamos dando aquí al ladito en todas las provincias andaluzas. Entonces, esto podría generar un coste..., ahorrar bastante coste, dentro de que es un tema ya de salud, de la Consejería de Salud, pero podíamos proponerlo, que se realizara. Yo creo que sería posible.

Volviendo otra vez un poco a la pandemia y a estos meses atrás, una de las lecciones que hemos aprendido ha sido la difícil gestión de las residencias, sobre todo cuando existe el condicionamiento de tener que obtener un beneficio económico. Aunque sea pesada, lo vuelvo a repetir: Este beneficio económico muchas veces repercute en la bajada de la ratio de personal, lo que termina teniendo una repercusión directa en la salud de las personas. Centrando en nuestro colectivo, hemos observado que, como ya lo hemos dicho, que este cierre de nuestros centros tendría graves consecuencias en el estado general de nuestros afectados. Esto quiere decir que quizás tendríamos que plantearnos la gestión de las ratios, tanto en las entidades privadas, tanto en residencias, como en unidades de día. También nos ha recordado que este deterioro se ha acelerado, y que aún no estamos..., estamos analizando aún adónde ha llegado el deterioro, el gasto, lo que nos va a costar el que estas personas vuelvan otra vez a su vida diaria, a recuperar todo lo que han perdido. Sabemos que es muy difícil, sobre todo viéndolo desde el prisma del asociacionismo, de las entidades sin ánimo de lucro, el poder hablar desde fuera, no sabiendo aún cómo trabajamos nosotros, pero solo de pasada cómo trabajan las entidades privadas. Lo que sí quiero recalcar es que no se deben de bajar las ratios para obtener beneficios, valga la redundancia.

Y, siguiendo con el mismo tema, otro de los puntos que nosotros...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Parece que hemos tenido un problema de conexión. Esperamos unos minutos. El tiempo está detenido.

¿Señora De la Rosa? ¿Señora De la Rosa, gerente...?

[Intervención no registrada.]

Sí, hemos dejado de escuchar a doña Ana María; no sé si...

Creo que se ha quedado sin internet, porque lo... Vamos, lo pone ahí como un aviso, y cuando pone eso creo que se ha quedado sin internet. De todas formas, creo que estaba ya al final de la intervención.

La señora DE LA ROSA DÍEZ, GERENTE DE FANDACE

—Yo estoy intentado contactar con ella; pero, como no tenía internet, no le están llegando mis mensajes. Entonces, no sé si quieren que la llame por teléfono o cómo hacemos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se ha quedado sin internet. Entiende usted que se ha cortado la conexión, pero que puede retomarla.

La señora DE LA ROSA DÍEZ, GERENTE DE FANDACE

—Sí, supongo que sí. Espero que sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues mantenga el contacto con ella. Como vamos con tiempo, tenemos tiempo todavía, la comparecencia incluso va algunos minutos adelantada, estamos aquí esperando a que se vuelva a conectar, sin ningún problema. Y en cuanto veamos que se conecta reanudamos.

Se pone en contacto...

La señora DE LA ROSA DÍEZ, GERENTE DE FANDACE

—Voy a hablar con ella, ¿vale?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, gracias.

[*Receso.*]

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Sí, bueno.

¿Escucháis algo?

[*Intervención no registrada.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, sí, desde...

Sí, pues seguimos con la exposición de su...

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Lo que pasa es que les escucho fatal.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Puede continuar, puede continuar.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Vale.

Bueno, no sé muy...

A ver, esto no está puesto, ¿no?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, puede usted seguir con lo que nos comentaba.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—¿Lo tengo conectado?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, sí, ahora le escuchamos perfectamente. Puede continuar.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Es que no me escucho nada. ¿Sigo?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Siga, siga, continúe, sí, puede...

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Vale, bueno, voy a seguir.

En todo lo que es la atención a las personas, nunca se debe de permitir que se baje la ratio en las entidades privadas: debe haber muchísimo más control de todas estas personas, de todo... Nosotros, por ejemplo, primamos la [ininteligible] todo trabajadores como altas capacidades, sino todo con su reglamentación y su formación adecuada.

Bueno, yo un poco... Ahora me he perdido, pero no sé si os he contado el tema de la adjudicación de las subvenciones.

¿Escucháis?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, le escuchamos perfectamente. Puede... No, ahora la escuchamos y la vemos también. Puede continuar.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Bueno, puede... Como iba diciendo, ¿os he hablado del tema de las subvenciones? No sé si me he quedado por ahí, si lo habéis escuchado. Bueno...

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Inícielo usted, porque no lo hemos escuchado.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Vale, venga.

Pues uno de los temas que a nosotros nos preocupa mucho es el proceso de adjudicación de subvenciones por parte de la Administración pública. Pensamos que se debería de primar a aquellas entidades en las cuales se prioriza la atención directa del usuario. Esto haría que la mayoría de los afectados por diversas patologías con discapacidad estuviesen atendidos correctamente, lo que llevaría a favorecer el no deterioro de los mismos. Por lo tanto, su asistencia a los servicios de la sanidad pública, como aquellos en los que se gestiona los puestos de trabajo de calidad, [ininteligible] bajaría los costes y además no colapsaría el sistema sanitario. Nosotros siempre apostamos por profesionales de alta cualificación.

Al ser subvenciones que tenemos todos los años que volver a renovar, y en algunos años, pues corremos el riesgo de que no nos la den, hay asociaciones que no todas tienen plazas concertadas: trabajan como..., digamos, en familia, una familia bastante amplia, [ininteligible] los mismos servicios que estamos dando nosotros. Estas personas o estas entidades viven en un continuo sobresalto, no saben si este año les va a llegar el dinero, si no les va a llegar, están [ininteligible].

Pensamos, creemos que una de las cosas primordiales es que, si abriesen más centros, [*ininteligible*] más plazas, hubiera más plazas concertadas, pero esto va ligado a la construcción de centros, [*ininteligible*] macrocentros. Ya hemos visto que los macrocentros en esta pandemia no [*ininteligible*] cuando se pueda controlar, muchísimo [*ininteligible*] control, tanto la asistencia de los usuarios, como la calidad, como el que...

¿Se ha cortado? ¿Se ha vuelto a cortar?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Se corta intermitentemente, se corta intermitentemente. No sabemos si es que tiene usted algo conectado que le resta capacidad a la red o hay una mala intensidad de la red. Pero es intermitente, ¿eh? No sé si hay algún otro dispositivo que en este momento le está restando capacidad, no lo sé, ¿eh?, pero se conecta y se desconecta. Ahora mismo sí la vemos y la escuchamos.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—¿Me cambio a otro dispositivo?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí, claro, a ver si...

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Un segundito.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Creo que debería cerrar la conexión en este dispositivo para abrirla en otro.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—¿Se oye ahora?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Venga, pues vámonos. Incidencias, imprevistos de última hora. Bueno, pues sigo, ¿no?

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Sí.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Más o menos, ¿sabéis por dónde me he quedado? Vaya la lata que os estoy dando, ¿eh?

Bueno, yo realmente quiero reforzar y quiero recordaros que —que es lo último que he hablado— las asociaciones que no tienen servicios concertados, pues que se debería de hacer que fueran subvenciones que se siguieran a lo largo de los años o que se convirtiesen en plazas concertadas. Y las plazas concertadas llevarían también a que se tuviesen que construir mayores centros, pero que no fueran macrocentros, puesto que hemos visto que no son muy efectivos, sino centros más pequeños, con menos usuarios y donde sea mucho más posible,

pues detectar casos de infecciones, casos de contagios desde el interior de los mismos centros, así como que la relación sería mucho más directa con la atención en los centros de atención de salud, la atención primaria. Debe de haber una relación muchísimo más estrecha con ellos.

Dentro del sistema de la financiación de la valoración de la Ley de la Dependencia, tengo que decir que debería de ser muchísimo más ágil y muchísimo más certero. Pues que se tarde un promedio de casi dos años desde el principio que se empieza, desde que se empieza a valorar la persona, con la ley de la atención, la ley de la autonomía personal, hasta que se adjudica el recurso, pues, como le he dicho, pueden pasar dos años.

Esto ¿qué hace, qué ocurre? Pues que este proceso para la Administración es muchísimo más costoso, para los familiares es muchísimo más doloroso, y, por consiguiente, la adjudicación de este recurso puede pasar que en un principio esa persona a la que se va a valorar solo necesite la figura de un asistente personal y que cuando ya se haya hecho la última valoración y se le vaya a dar el recurso necesite ya una residencia o una unidad de estancia diurna, puesto que el deterioro ha sido rápido, porque suele ser rápido, desgraciadamente, si no hay atención. Y, sobre todo, lo que más hace es que se colapse tanto el sistema de la promoción de la ley de autonomía, el centro de valoración, tanto como que se encarezca. No es igual la figura de un asistente que ya luego el tener un coste/plaza dentro de una residencia o dentro de una unidad de día. Incluso estas personas se deberían... Sabéis que muchas veces esas personas se deben de valorar más de una vez. Cuando empieza, se empieza por una revisión, a lo mejor, por parte del ayuntamiento o por parte de los servicios sociales; luego suele haber un gran atasco; y cuando ya tiene la resolución del PIA, por este deterioro y este alargamiento en el tiempo, vuelve a tener que solicitar una revisión o cambio de PIA. Así que pedimos, por favor, que se agilice.

Dentro de nuestra temática de nuestra discapacidad del daño cerebral, hay que tener valoradores que estén formados en daño cerebral. ¿El porqué? Pues porque lo nuestro da lugar a mucho despiste, ¿no? Hay personas que parece que están muy bien y luego, pues cuando empiezas a hablar con ellos, te das cuenta de que la discapacidad no es física solo, las discapacidades son también sensoriales y cognitivas, y los nuestros, pues, desgraciadamente, tienen unos grandes déficits cognitivos. ¿Esto qué hace? Pues que estén mal valorados. Están muy mal valorados. Nosotros tenemos muchísimos usuarios que tienen una discapacidad psicosocial bastante grande. Parece que lo que no se ve no existe, y es lo que les he explicado antes, ¿no?, que hay personas que van andando perfectamente, que físicamente están muy bien, y al pararte a hablar con ellas hace que te des cuenta de la gran discapacidad y la gran desconexión que tienen con el mundo real, con su alrededor.

Esto hace que la inclusión..., aunque pensamos que somos una sociedad inclusiva, la verdad es que nos queda todavía muchísimo camino. Las personas con discapacidad no estamos todavía muy dentro de esta sociedad..., no están muy incluidas. La principal razón yo creo que es la del rechazo, es el desconocimiento, y es la falta de información acerca de lo que son realmente los tipos de discapacidades que hay y la discapacidad que realmente tiene cada persona. Esto hace que se refuercen los estereotipos. En la mayoría de casos, solo se define a la persona con discapacidad a través de lo que no puede hacer —esta persona no es capaz de hacer esto, esta persona no puede hacer lo otro—, en lugar de enfocarse en las habilidades y en las capacidades que estas personas sí tienen. Esto debe cambiar. Sé que se está trabajando en ello, pero se debe trabajar muchísimo más, seguro.

También solicitamos... Bueno, en este tema debemos también, dentro de la inclusión, debemos exigir que los espacios públicos sean accesibles a todos, pero también tenemos que trabajar en crear lugares y grupos donde las personas con discapacidad puedan desarrollar

libremente su talento y obtener todas las herramientas para mejorar la interacción dentro de su entorno.

Bueno, lo que hemos hablado antes: la COVID-19 ha aumentado los casos de daño cerebral adquirido. Según la Sociedad Española de Neurología, más del treinta y cuatro por ciento de las personas que ha sufrido COVID queda con algún tipo de secuela neurológica. La COVID puede dañar gravemente el cerebro, debido a la inflamación del sistema nervioso central, provocar psicosis, parálisis, accidentes cerebrovasculares. Sabéis que se van formando pequeños coágulos en sangre que llegan tanto al corazón como al cerebro; a menudo son descubiertos demasiado tarde. Como tenemos, desgraciadamente, que acostumbrarnos a que la COVID va a vivir con nosotros, pues tendremos que ir indagando, informándonos y tratando de descubrir cada vez más esta relación. Esto conlleva que las secuelas sean bastante graves, las secuelas neurológicas, que se sufra mucho daño cognitivo, como he dicho antes, y que se pueda sufrir una discapacidad asociada, lógicamente, al daño cerebral.

Ya están llegando personas a nuestras asociaciones que han estado afectadas por la COVID y que empiezan a pedirnos rehabilitación. Esto, ¿qué pasa, qué quiere decir? Pues que el daño cerebral necesita muchos más recursos de los que teníamos antes. Necesitamos ahora... Fijaos, si teníamos antes...

La COVID se ha convertido en una patología más. Por lo tanto, tendremos que atender a estas personas dentro de un margen mucho mayor de recursos. No podemos atender a más personas con los mínimos recursos y, sobre todo, no podemos atender a unas personas que llegan con una patología, la cual casi desconocemos, pero que tiene unos..., sabemos ya, un impacto social brutal.

Bueno, yo quería, para terminar, deciros un poco que dentro de la reconstrucción debemos tener en cuenta siempre que las personas con discapacidad no son ciudadanos de tercera, de tercera clase, claro, y que son personas solamente con discapacidades diferentes, y que a veces son mucho más capaces que nosotros mismos, que nos consideramos capacitados, entre comillas. Y esto nos lleva a que creemos que debe haber un diálogo abierto y único, por las administraciones públicas, donde el tercer sector no tenga que esperar a mandar una carta, a tener que esperar a que esa persona esté reunida, que, hombre, sabemos cómo está y que están todos colapsados, y que hay muchísima información que se va diluyendo, pero que haya un interlocutor único al que nosotros, cuando tenemos algún problema o necesitamos algo — os hablo de todas las entidades—, pues podamos contactar directamente con este interlocutor y que podamos obtener respuestas rápidas, porque a nosotros nos exigen respuestas rápidas, tanto las familias como los usuarios.

Vuelvo a daros las gracias por cómo habéis llevado toda esta labor; sabemos cómo habéis trabajado, y sabemos lo que os queda por trabajar o lo que nos queda por trabajar. Y se me quedarán muchísimas más cosas; pero realmente tampoco nos ha dado mucho más tiempo de hacer mucho más, y creemos que la síntesis y lo que realmente nos preocupa va dentro de esta, pongamos, charla con vosotros. Y siento mucho los problemas técnicos que ha habido.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno a continuación de los grupos parlamentarios. En este caso inicia turno el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Doña Ana María, sea usted muy bienvenida, buenas tardes, a pesar de la problemática con la tecnología que a veces puede que pase, pero, de todas maneras, muchísimas gracias. Y desde mi grupo parlamentario reconocer la grandísima labor que han hecho, que están haciendo durante, antes y después del confinamiento su fundación.

Yo espero también que aporte la documentación con todo lo que usted ha expuesto tan clara y tan escuetamente, pero me he anotado alguna que otra cosilla. Por ejemplo, que su fundación..., es necesaria mayor inversión para el daño cerebral. Además, con la cosa de que sabemos que la COVID va dejando unas secuelas, como usted ha dicho muy bien. Sabemos que sí que afecta al sistema...

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Nervioso central.

La señora GIL ROMÁN

—... a los pulmones, al cerebro, pero que todavía..., pueden venir todavía muchas cosas más. Entonces, yo me he anotado ese punto.

Otra cosa es revisar —ahí he hecho mucho también..., he querido hacer mucho hincapié—, revisar la operación de cuando se otorgan las subvenciones por parte de la Junta de Andalucía, que, como bien ha dicho, deberíamos tener un mayor control.

Pero de todas maneras, Ana María, yo espero su informe más completo. No he podido oír, ya sabe, con la problemática de la tecnología, ¿no?

Y nada, agradecerle su comparecencia, y aquí nos tiene para lo que desee.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Muchísimas gracias.

Por supuesto que contaremos con vosotros, al igual que con el resto.

Gracias. Mandaremos el informe.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Señora Pérez, le ruego que desconecte el micro hasta que terminen los grupos parlamentarios y se inicie su turno final, porque se está entremezclando el ruido y casi no se escucha. Si es tan amable... Ah, genial.

Pues continuamos con el resto de grupos parlamentarios; en este caso el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora López Romero.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Ana María, un placer tenerte aquí, en la subcomisión de COVID. Hemos estado hablando durante esta pandemia mucho sobre daño cerebral y cómo provoca la COVID efectos secundarios dentro de esta discapacidad, de esta enfermedad.

La verdad es que el tema del asistente personal es un tema que se debe tratar, y bastante, en profundidad, sobre todo por esa autonomía de todas las personas con discapacidad que tengan una movilidad reducida, en este caso provocada por una de las más importantes ahora mismo causas de discapacidad, como es el daño cerebral, ya sea por un ictus o sea por otro tipo de derrame que no sea por un trombo, o una anoxia. Vamos, que puede ser por diferentes motivos, ya lo sabemos, el daño cerebral.

Vosotros..., ya sabes que a mí me impactasteis mucho cuando conocí... Soy fisioterapeuta, y lo que hacéis vosotros en vuestra organización para mí es muy importante, es muy importante desde el punto de vista de todos los pacientes y todas sus familias, que se ven en esa situación tan complicada de la noche a la mañana. Porque es de la noche a la mañana. Esto no avisa, no avisa, y algunos, por desgracia, no lo superan. Pero son situaciones muy extremas donde vuestra organización, donde vosotros, vuestra federación, estáis ahí, dando ese apoyo, apoyo psicológico, físico y cognitivo a todo este tipo de pacientes, y ese apoyo moral a todos los familiares y amigos.

Yo os sigo animando a que sigáis trabajando, de verdad. Es un placer haber escuchado aquí todas vuestras reivindicaciones, que yo conozco de primera mano, por supuesto; y cuando llegue vuestro documento lo vamos a incluir para la recuperación de aquí, de Andalucía, tras la pandemia de la COVID, porque es muy importante que el daño cerebral esté incluido en ese documento, en ese dictamen final.

Así que muchas gracias, y ha sido un placer volver a veros. No veo a Rocío por aquí, pero, bueno, la saludo también. Si no está, dale un beso de mi parte, ¿vale?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora López.

Sí, la señora De la Rosa nos acompaña también en la comparecencia, junto con la presidenta de la asociación. Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Doña Ana María y doña Rocío, muchas gracias por su intervención, la intervención de Ana María. Muchas gracias también por su trabajo. Todas las reflexiones y todas las llamadas de atención que nos han hecho sobre lo que se puede y se debe mejorar van a ser tenidas en cuenta y estudiadas por el Grupo Parlamentario Popular.

No sé yo qué va a pasar con este mundo, porque va a ser diferente tras la pandemia, no sé yo si vamos a lograr llegar a todos los sitios a los que hay que llegar. Lo que sí está claro es que el reto que tenemos es un reto que nunca se ha vivido en España, y muchísimo menos en Andalucía.

Esperamos contar con vuestro trabajo y con vuestro apoyo, como hasta ahora, pero más que ahora, porque va a hacer falta.

Muchísimas gracias por su apoyo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Pérez, tiene un turno final para cerrar la comparecencia.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Bueno, en primer lugar, ya lo he dicho antes, daros las gracias a todos. Sé que siempre estáis por la labor. Nos sentimos muy acompañados y muy apoyados por todos vosotros, por todos los partidos, la verdad. Sabemos que siempre estáis ahí con nosotros porque, como Mercedes, nos conocéis en nuestro trabajo de primera mano.

Y, bueno, dentro de nuestras peticiones, he querido dejar un poco para el final, para que estemos un poquillo más relajados, una petición que hacemos, ya no solamente desde el daño cerebral, sino desde todo el sector de la discapacidad. Nosotros pedimos y solicitamos, de manera urgente, que, como consecuencia de la pandemia y de cómo ha afectado a todo el sector de la discapacidad, que, por favor, no se produzcan recortes en la subvención del IRPF ni en las demás subvenciones de discapacidad. Nosotros vivimos de eso realmente, nuestros usuarios viven de eso. Si hay recortes, nosotros tendríamos que recortar, porque lo único que nos queda es hacer..., como hablamos en Andalucía, hacer una colecta entre todos y pagarles nosotros mismos, la junta directiva o incluso los trabajadores, pagarles la rehabilitación a nuestros usuarios.

Nosotros no vamos a dejar, desde luego, a ningún usuario sin atender, pero yo creo que ahora mismo la pelota está en vuestro tejado. Creo que es un trabajo que tenéis que hacer por todos nosotros, porque, como ya he dicho antes, el trabajo es desde la Administración. Y nosotros lo hacemos a gusto, vamos, nosotros crecemos como personas; pero tenemos que mirar que todo esto va a unas personas que, desgraciadamente, no han elegido tener discapacidad.

Y que, como dice Mercedes, dentro de nuestra discapacidad, dentro del daño cerebral, ocurre de la noche a la mañana. De momento eres una persona, entre comillas, normal, como todos los que estamos ahora mismo en esta pantalla, y de momento, en un segundo, te encuentras que tu vida cambia, y la de toda tu familia. Si no tenemos subvenciones, si se empiezan a recortar, pues no podremos dar atención, todas estas personas se agravarán, estarán todos como personas crónicas, las familias sufrirán, pues ya, aparte del estrés que tienen, pues, desde depresión a todo tipo de temas mentales. Que lo estoy poniendo..., no es ciencia ficción, estoy poniendo la realidad. Traerá problemas familiares, traerá problemas en la educación de los hijos, traerá muchísimos problemas que vienen asociados, aunque parezca una tontería, al recorte de subvenciones al no poder dar atención.

Entonces, os lo pedimos por favor: que no se recorte en la discapacidad. A la discapacidad no se le puede recortar nada; al contrario, tenéis que hacer todos que cada vez tengamos más recursos.

Sé que todo el mundo lo necesita —ya os lo he dicho—, pero que la discapacidad..., con la discapacidad no se pueden dar pasos atrás: tenemos que estar ahí siempre y tenéis que estar con nosotros.

Bueno, ya poco más me queda. Sí deciros que, como ya lo he dicho y ya sabéis todos en esta exposición —que luego la haremos más adelante, cuando la mandemos—, sobre todo volver a incidir en que todas las discapacidades tienen sus más y sus menos, y que todas tienen..., bueno, algunas más que otras tienen..., pero que es que, ahora mismo, el daño cerebral tiene prevalencia. Y que, además, es que, si ya somos la primera causa de discapacidad y de muerte en mujeres, imaginaos con la COVID.

Entonces, por favor, que lo estudiemos bien. Que contéis con nosotros para todos los planes que tengáis que analizar, sobre todo ahora con el tema COVID, que contéis con nosotros. Que siempre vamos a estar dispuestas, tanto Rocío como yo, como cualquier otro gerente o cualquier otra persona de nuestra federación. Que contéis con nosotros, que lo que se nos viene encima en nuestra federación es bastante grande. Que no tenemos miedo, porque

lo vamos a afrontar, pero que sin la colaboración vuestra, igual que vosotros sin nosotros, pues no podemos tirar adelante, ¿vale? Que esto es algo nuevo, pero algo que tenemos que afrontar.

Muchas gracias por contar con nosotros, y os mandaremos el informe más concreto y más detallado.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, doña Ana María Pérez Vargas, presidenta de FANDACE, Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido, por comparecer hoy en esta subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19; esperar que envíe ese documento con las aportaciones más amplias, que amplifiquen la exposición que ha hecho hoy; y también decirle que, en el caso de que haya cuestiones, materias, competencias que no sean concretas y exactamente de la Comunidad Autónoma, que no sean responsabilidad del Gobierno de Andalucía, hay otra comisión, que también presido yo, que es la de medidas estatales, y al final habrá un dictamen final donde se reordenarán todas las competencias, todas las materias y todas las posibles medidas y políticas públicas que se puedan poner en marcha para que cada Gobierno, para que cada política pública que salga propuesta de este dictamen tenga la orientación debida y, lógicamente, la satisfacción que ustedes quieren y necesitan.

Muchas gracias. Muy amable por la comparecencia. Gracias.

La señora PÉREZ VARGAS, PRESIDENTA DE FANDACE

—Gracias a vosotros y allí estaremos.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias.

COMPARECENCIA DE MARÍA GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Pues, señores diputados, no sé si estará doña María Guerrero Sanz.

La señora GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

—Aquí estoy.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muy bien. Pues, si usted no tiene inconveniente, doña María, podríamos comenzar la comparecencia, aunque estamos a tres minutos antes de que fuese la hora de inicio. Están también nuestros diputados.

Si le parece bien, darle la enhorabuena..., perdón, las gracias por comparecer en el Parlamento de Andalucía, la casa de los andaluces; decirle que se iniciará la comparecencia con un turno de veinte minutos para que abra usted la comparecencia; y después habrá un segundo turno, en el que intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, e intervendrán de menor a mayor representación en la Cámara; y al final tendrá usted un turno de diez minutos para cerrar la comparecencia.

Sin más, si usted lo tiene a bien, es el momento de que tenga la palabra.

La señora GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

—Muchísimas gracias, señorías. Gracias por escucharnos.

Yo hoy vengo..., no soy más que una cara y una voz que habla por muchas otras. Soy María Guerrero, cofundadora, junto con más de cuarenta profesionales, de un movimiento social en respuesta a la crisis de la COVID-19 llamado 15DíasPara.

Para mí es un gusto poder estar hoy con ustedes porque quiero mucho a Andalucía, es una tierra que significa mucho para mí. Mi padre es andaluz, es de Antequera, y, bueno, pues los momentos más felices de mi vida los he vivido en Andalucía. Y hay mucho por reconstruir. Y de verdad que por eso digo que es un honor que nos puedan estar escuchando hoy.

15DíasPara es un movimiento que ha tenido una gestación bastante peculiar; que, como muchos otros, durante esos primeros días del confinamiento, estaba en algunos grupos de WhatsApp y, en uno de ellos, un amigo médico nos dijo: «Cuidaos mucho». Y eso me hizo darme cuenta de que esto que nos estaba pasando nos estaba pasando de verdad.

Así que decidí preguntarle: «Bueno, ¿qué está pasando? Dime, ¿cómo podemos ayudar?». Y me hizo darme cuenta de que en esta crisis la responsabilidad está invertida: la responsabilidad empieza por cada una de las personas, por cada uno de los ciudadanos. Y ese era el primero de los mensajes que yo quería revertir en este Parlamento, y es que es fundamental que todo el trabajo de reconstrucción se haga teniendo en cuenta que es esa responsabilidad individual de cada una de las personas, y, por supuesto, de todas las instituciones.

Todo empieza porque..., en la prevención, que nos cuidemos y que nos quedemos en casa, y que nos pongamos la mascarilla. Bueno, pues junto a esto hay una gran capacidad de acción que tenemos cada uno. Yo me activé desde aquella conversación. Y desde entonces comenzó lo que ha sido 15DíasPara. Nos pueden encontrar en nuestra página web, *15díaspara.es*. Somos un grupo de más de cuarenta profesionales, hemos puesto en marcha más de seis proyectos, en los 56 días más duros del confinamiento, y continuamos con ellos en marcha.

¿Cómo hemos funcionado y qué ha sucedido? Nos dimos cuenta enseguida de que los retos que enfrentamos superan cualquiera de nuestras expectativas y que nadie tiene capacidad de enfrentarse a lo que estamos viviendo. El sector público no puede, aunque quiera, tener la flexibilidad que requiere esta situación; el sector privado tampoco llega a todo; y, por tanto, lo que hay que hacer es generar una gran alianza y una gran red. Es importante colaborar, pero, más allá de colaborar, lo que es importante es innovar. Tenemos una situación nueva y hacen falta respuestas nuevas, soluciones nuevas. Para hacer innovación social lo más importante es saber que tenemos que generar entornos seguros donde probar, hacer pilotos. Lo que llaman *sandboxes*, ¿no? Una *sandbox* es una cajita de arena, como los areneros de los parques. Bueno, pues tenemos que ser capaces de generar esos areneros donde probar soluciones, porque no nos podemos dar el lujo de esperar a planificar y diseñar perfectamente algo, algún plan, que pase todos los procedimientos y todas las instancias y finalmente se implemente. El problema está aquí y es de ayer.

Nosotros buscamos permanentemente dónde están las brechas. Una brecha son esas situaciones que causan tanto dolor y tanta frustración, por ejemplo, al sector público, donde ven que no son capaces de remediar lo que está ante ellos, y sucede lo mismo ante el sector privado. Y las brechas solo se cierran en esa colaboración entre todos. Por eso estamos buscando poner la mirada en todo lo que queda fuera de la red de protección para articular una nueva red.

Un ejemplo para... Y luego ya voy a entrar a hablar de los problemas que estamos viendo más acuciantes ahora y que requieren una reconstrucción urgente; pero uno de los ejemplos de colaboración que quería poner sobre la mesa, y poner a disposición de los andaluces y las andaluzas, es una plataforma que hemos creado de apoyo psicológico. En lo más crudo del confinamiento, cuando los sanitarios estaban en primera de línea, sufriendo gran trauma, porque aunque los habían formado para salvar vidas lo que estaban era descartando a los que no eran elegibles para la UCI y los que sí lo eran, con unos criterios de triaje de guerra que no se habían visto aquí en España desde aquellos años aciagos, necesitaban ayuda psicológica rápida, prestada por psicólogos profesionales. No nos podíamos permitir el riesgo de que alguien que no supiera de esto fuese a entrar a ofrecer su ayuda o su asistencia, porque realmente se necesitaba una intervención eficaz con todas las de la ley, y además en una plataforma que cumpliera con todos los requisitos y necesidades de la Ley de Protección de Datos, porque la protección y la ayuda psicológica no se pueden ofrecer a través de Skype o de Zoom.

Pues nos pusimos en contacto con la Secretaría de Estado de Digitalización, con el Consejo General de la Psicología de España; la Secretaría de Estado de Digitalización nos puso en contacto con DKV Seguros, la empresa, que había creado una plataforma que estaba dispuesta a poner gratis a disposición de la ciudadanía para poder ofrecer esta asistencia psicológica; y por eso fuimos capaces, uniendo todos estos cabos, de generar una plataforma que es capaz de ofrecer apoyo psicológico...

[Intervención no registrada.]

Sí, perdón. Creo que alguien tendría que silenciar su micrófono, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Perdone un momento. Tratamos de arreglar el problema técnico.

Puede continuar.

La señora GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

—Este es uno de los nuevos retos de la pandemia, ¿verdad?, que demuestra perfectamente cómo todos nos estamos enfrentando a situaciones que son nuevas y lo que necesitamos es salir al quite, ¿no?, tener una actitud muy constructiva para resolver los retos que están ahí, que son reales y que hacen que las cosas se rompan.

Bueno, pues esta plataforma de ayuda psicológica de DKV Seguros con el Consejo General de la Psicología funciona con psicólogos voluntarios, que se dan de alta en la plataforma, y la plataforma convalida y comprueba si, efectivamente, son psicólogos y psicólogas colegiados y entonces acceden a poder ser voluntarios. Por el lado de las personas que piden ayuda se puede hacer por teléfono o por internet y se recibe simplemente la asistencia solicitada.

Quería poner esta plataforma a disposición de los andaluces y las andaluzas, y para ello seguramente sería interesante implicar de primera mano al Colegio de Psicólogos o al Colegio de Psicología de Andalucía, porque esta colaboración que se ha logrado con DKV Seguros es un poco limitada; aunque tiene ámbito nacional, atiende sobre todo a personas mayores solas. Si lo que se quiere es atender a otros colectivos, como profesionales o como sanitarios, habría que trabajar con el Colegio de Psicología de Andalucía. Y yo, desde luego, me comprometo, si se decide apoyar esta solución, por supuesto a facilitar, como hicimos en su día, y a mediar para que esto suceda. Pero esto no era más que un ejemplo de la necesaria innovación social y la necesaria colaboración que tenemos que poner en juego para salir adelante.

Quería llamar la atención, señorías, sobre el reto que a nosotros más nos concierne en este momento, que es el de la brecha educativa. El último proyecto puesto en marcha por 15DíasPara persigue, precisamente, cerrar esa nueva brecha que se ha abierto, y que es una brecha que hay que conocer de cerca porque va más allá de lo que somos capaces de intuir.

Nosotros hemos creado e implementado un sistema complejo de apoyo educativo que trata de proveer a las familias de la conectividad y los dispositivos electrónicos adecuados para garantizar la escolaridad de sus hijos e hijas, que también da atención y apoyo educativo a los menores. No basta con tener un dispositivo: todos lo hemos visto en nuestras casas. Tener un dispositivo no basta para que un niño o una niña tenga éxito académico y escolar, que es de lo que se trata; también creemos necesario ofrecer acompañamiento psicosocial a los menores y a sus familias, trabajar en red y fomentar un ocio educativo y saludable para los menores.

El curso escolar al que nos enfrentamos ahora va a ser un curso híbrido, donde habrá sesiones presenciales para las edades y características adecuadas, pero en el que también va a haber mucha conexión remota. En estos meses que duró el confinamiento y que se paralizó la escolarización presencial se abrió una brecha educativa muy profunda. Existen en España seiscientos mil hogares que no tienen conectividad adecuada: todos estos menores quedaron automáticamente fuera de la atención por el sistema educativo. Sabemos que desde Educación de la Junta de Andalucía se han hecho importantísimos esfuerzos, y se siguen haciendo. Yo creo que es un trabajo realmente magnífico el que se está desarrollando; lo que pasa es que no podemos cegarnos y pensar que los esfuerzos que hacemos son suficientes. Todo esfuerzo, por excelente que sea, va a ser insuficiente, porque nos estamos enfrentando a una situación que desborda cualquier expectativa. Prevemos que las actividades educativas se van a desarrollar, por tanto, en gran parte a distancia, y que es necesario dar este apoyo.

Y para paliar, primero, las consecuencias negativas de estos meses, hará falta un refuerzo educativo, y luego hará falta un acompañamiento educativo para lo que va a pasar en los siguientes meses. Está estudiado..., y puedo en mi informe ofrecer algunos datos de informes que demuestran que se está produciendo un profundo desajuste de la igualdad de

oportunidades. El fracaso escolar rompe el sistema de igualdad de oportunidades, y la falta de escolarización durante un trimestre completo también rompe esa palanca que es la escuela para ofrecer oportunidades a todas las familias. La pobreza y la exclusión social ya sabemos que se concentran en los hogares que tienen menores a su cargo. Por tanto, estamos hablando de que son precisamente las familias, las más frágiles, las que tienen que lidiar con este nuevo reto.

Por eso lo que nosotros recomendamos es que se generen... Sabemos que se están ofreciendo dispositivos, tanto desde el Gobierno central como desde la Junta de Andalucía. Bueno, pues que, junto a estos dispositivos, que se donen no a las familias, sino que se donen a los centros educativos o a entidades sociales que estén trabajando con estos colectivos. Creo que donarlos a los centros educativos es mejor, porque de esta manera sabemos que siempre van a estar afectos a un uso educativo, y además se puede establecer un compromiso entre el centro educativo y la familia receptora de este dispositivo para fomentar y motivar el buen uso de este dispositivo.

Además, consideramos que estos dispositivos deben ofrecerse junto con unas clases de alfabetización digital, porque lo que nos estamos encontrando es que muchos menores no saben cómo se usa un procesador de texto, ¿no? Pensamos que porque son nativos digitales saben usar cualquier dispositivo, y no es cierto: necesitan aprender unas nociones básicas de tecnología. También necesitan un acompañamiento pedagógico que vaya en línea con lo marcado por el centro educativo, y esto es fundamental, porque esa metodología que se está utilizando, por ejemplo, para las Matemáticas, el voluntario o el acompañante pedagógico tiene que poder continuarla.

Por tanto, el sistema que nosotros proponemos es un sistema donde existe un cuerpo de voluntarios, de profesionales del apoyo escolar, vinculados con una entidad social que tiene presencia en el territorio de referencia —puede ser un municipio, puede ser el que se desee—; este equipo de voluntarios recibe, por parte del equipo educativo del centro, los objetivos para cada menor; y el voluntario va haciendo un acompañamiento de ese menor o de esa menor en línea con esos objetivos.

El proyecto que tenemos desarrollado es algo que también ponemos a disposición, y que haré llegar, a disposición del Parlamento andaluz. Porque nosotros estamos creando proyectos que llamamos en código abierto. Son proyectos que tienen el diseño profesional y que cuentan con la experiencia de importantes profesionales y expertos en estas áreas, y que se ponen a disposición de manera completamente libre y gratuita para que cualquier ONG, entidad solidaria, asociación de vecinos, entidad local, puedan implementarlos.

Si Tesla está poniendo en libre sus mapas y los planos para sus baterías, que es lo más valioso que tienen en *know how*, cómo no vamos a hacer lo mismo. Nosotros nos ofrecemos a acompañar y a asesorar a quien quiera implementar este innovador programa de acompañamiento educativo, incluido también el acompañamiento psicosocial, y consideramos que la estructura ideal es la que indicábamos: una ONG con implantación en el terreno, colaboración de vecinos a través de asociaciones de vecinos, colaboración con los centros educativos, también con las autoridades en materia educativa y las autoridades locales, y, por supuesto, el sector privado y la sociedad civil organizada.

Aunque se estén haciendo muchos esfuerzos para donar dispositivos, es necesario que lleguen más, porque en muchos hogares hace falta más de un dispositivo. Y en esto vemos que las empresas, por ejemplo, están funcionando muy bien. Y creo que sería interesante hacer un llamamiento también a empresas en Andalucía a que pongan a disposición o donen equipos que ya no necesitan. Muchas empresas están cambiando ahora mismo de equipo, renovando

esos equipos que ya no están utilizando y sí que sirven, y se podrían dotar también para esto, o dispositivos nuevos que ellos quieran comprar.

Y, bueno, pues aquí ponemos a disposición este proyecto, que es muy prolijo, pero creemos que facilita mucho el camino para que simplemente nos pongamos a trabajar juntos a cerrar esta brecha educativa.

Por mi parte, cerraría esta intervención dándoles las gracias y animándoles, sobre todo, a que pongan todas las vías posibles para que se genere esta innovación social con la flexibilidad y la velocidad que requiere la emergencia que estamos viviendo y que vamos a vivir a lo largo de los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Guerrero.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, sea bienvenida, María, a esta su casa, por la parte que le corresponda —por parte paterna yo también soy de Málaga, soy diputada por Málaga—, y muchísimas gracias por ese cariño demostrado a Andalucía.

En primer lugar, darle de verdad la enhorabuena por la creación de esta plataforma a raíz de la problemática ante la COVID-19; una plataforma muy..., yo diría que va a ser muy, muy eficaz, muy eficaz. Ya ha dado pautas de cómo se debe actuar y cómo se debe colaborar con esa plataforma, que creo que es ideal para lo que estamos ahora viviendo.

Si hay una cosa que destacar es la palabra «innovar». Usted ha dicho «innovar, innovar, innovar». Y es verdad que lo que tenemos que hacer, después de esta catástrofe sobrevenida de la pandemia de la COVID-19, es quizás innovar. Y, para ello, pues hay retos, hay un montón de retos que afrontar y que intentar solucionar, y plantearnos la forma de concienciar a la ciudadanía de que tendremos COVID, por desgracia, para rato. Hay que poner también mucha parte de la ciudadanía y colaborar en ser conscientes de lo que es la COVID-19, este maldito virus.

Y, pues nada, María, darle muchísimas gracias, rogarle encarecidamente que, como es una plataforma tan de nueva creación, pues nos haga llegar, por favor, el documento que usted ha dicho, para que podamos a su vez aportarlo a nuestros informes que vamos a tener que dar a la comisión central de esta subcomisión de asuntos sociales.

María, muchísimas gracias y muchísima suerte.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, Ana Gil.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señora Pardo, sí.

La señora PARDO REINALDOS

—Muchísimas gracias, María Guerrero, por venir a comparecer a esta subcomisión. Esta subcomisión es una subcomisión de estudio para la reconstrucción social y económica de Andalucía. Todos sabíamos que dependía precisamente de esta pandemia y de esta crisis sanitaria, y su intensidad, cómo iba a afectar a esta crisis social, y, por supuesto, a la crisis educativa.

La plataforma que se ha creado, 15DíasPara, de la que usted nos ha dado detalle, tenga usted claro que se van a tomar todas y cada una de las notas de ella para poder aplicarlas en Andalucía. Ayer conseguimos aprobar por unanimidad, todos los partidos políticos, una PNL para la regulación del tercer sector, que sé y conozco perfectamente el funcionamiento de su plataforma, y sé también las carencias que han sentido y que han sufrido.

Al final los menores son los más vulnerables, y son las personas, junto con las personas mayores, las que más han sufrido esta pandemia. Porque tiene usted razón: evidentemente, no todo el mundo tiene la disponibilidad ni la posibilidad de acceder ni siquiera a internet. Y mira el ejemplo mío, que de tener los dispositivos en casa, simplemente tener tres niños; y que los recursos económicos, por ser en riesgo de exclusión social o riesgo de pobreza, pues afecta en una mayor o menor medida, dependiendo de la incisión de cada situación laboral y económica de cada vivienda, de una forma efectivamente más intensa en los más vulnerables, que en este caso son los menores.

Por lo tanto, yo sí le solicito, por favor, que nos pase por escrito, igual que se ha hecho aquí con todas las asociaciones sin ánimo de lucro —hemos recibido a sindicatos, hemos recibido a representantes públicos de instituciones supramunicipales, de alcaldes de provincia tuvimos ayer, sindicatos, ONG, Save the Children, Cáritas—; y sí le pediría, por favor, que todo el diagnóstico que ustedes han encontrado en las distintas..., sobre todo en la Comunidad de Madrid, todas las carencias y toda la posible reversión de este daño que ha ocasionado esta pandemia, nos las hiciera llegar, con la generosidad que se evidencia, efectivamente, para poder aplicarlas a nuestra autonomía y para poder aplicarlas al informe que vamos a elaborar para precisamente eso: intentar reconstruir socialmente Andalucía desde el punto... —ahora sí nos toca a nosotros—, desde las administraciones.

Así que enhorabuena, señora Guerrero, por su plataforma; enhorabuena a todos los voluntarios que están desempeñando esa labor; y enhorabuena por el trabajo —que sé y me consta— tan fabuloso y que ha ayudado a paliar los efectos de esta crisis a tantísima gente.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señora Guerrero, muchas gracias por su intervención, también por sus aportaciones.

Esta plataforma de voluntarios es, en esencia, una nueva idea, una buena nueva idea fresca y diferente, yo creo que para un mundo diferente. Porque estoy convencida de que nos asomamos a un mundo que va a ser totalmente distinto. Que sea mejor o peor va a depender de lo que hagamos, y seguramente de lo que seamos capaces de hacer juntos.

El valor de esta plataforma para..., sí, el valor de esta plataforma para apoyar al sistema educativo me parece simplemente incuantificable, incuantificable. A la vez que, durante su exposición, estaba planteándome la extensión de esta plataforma al sistema de lucha contra la violencia de género, del *mobbing* escolar, etcétera. Creo que es increíble haber encontrado, cuando parecía que todo ya estaba hecho y estaba pensado, una nueva idea tan buena.

Así que muchísimas gracias, y decirle que en el Grupo Parlamentario Popular esperamos también con mucho interés contar con ese documento.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora Guerrero, tiene un turno final para cerrar la comparecencia.

La señora GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

—... y por la recepción de lo que aquí hemos presentado.

Nosotros estamos al servicio de los andaluces, y cualquier cosa que pidan y que necesiten, cuenten con ello, porque merece la pena dejarse la piel en lo más importante: en esos niños y niñas, que puedan salir adelante. Que esta crisis que les está marcando de tantas formas no les marque cerrándoles el futuro para siempre, sino que puedan ser hombres y mujeres que construyan una mejor sociedad porque han vivido esto y lo han podido superar.

Así que, por nuestra parte, ofrecer, más que lo que ya hemos hecho, que lo ofreceremos a través de ese documento, ofrecer lo que somos capaces de hacer. Nosotros nos sentamos a la mesa con un papel en blanco y empezamos a escribir. Y además todo esto lo hacemos de la manera más altruista que existe, porque sabemos que la historia nos mirará también. Nos preguntarán: «¿Qué hicisteis cuando sucedió aquello que cambió para siempre Andalucía, que cambió para siempre España y el mundo?».

Así que quedo a su entera disposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Muchas gracias, doña María Guerrero Sanz, cofundadora de 15DíasPara, por su comparecencia en el día de hoy en esta sesión telemática de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales dentro de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19; gracias también por explicar su experiencia, por transmitirnos su fuerza y su frescura, que impulsó el proyecto, y que veo que sigue y que va a más. Nos alegra, y a mí singularmente, como andaluz y como presidente de esta subcomisión, que una andaluza de corazón vuelque hoy todo ese conocimiento y todo ese *know how* que nos ha traído, ese soplo de aire fresco que, como digo y repito, nos ha vertido hoy. No le quepa duda de que acogeremos muy bien lo que nos envíe, y tampoco le quepa duda de que le enviaremos el documento final que de este dictamen termine y acabe en el Pleno de la Cámara y se apruebe finalmente, para que, si a usted también le lleva a alguna reflexión, si le lleva a alguna cuestión, pues que pueda utilizarlo también.

Nosotros, y yo singularmente no le perderé ojo a su plataforma, porque creo que es una muy buena iniciativa y muy útil para los ciudadanos, ya, si me lo permite, a pie de tajo, a pie de tajo por profesionales, y con una frescura inmensa.

Muchísimas gracias y muy amable por su comparecencia.

La señora GUERRERO SANZ, REPRESENTANTE DE 15DÍASPARA

—Muchas gracias, buenas tardes.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN

—Señorías, sin más, se levanta la sesión.

2.8. COMPARECENCIAS EN LA COMISIÓN

DSCA NÚM. 242, DE 20 DE JULIO DE 2020

SESIÓN DE 20 DE JULIO DE 2020

COMPARECIENTES:

- Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía. (Pág. 1356)
- Lorenzo del Río Fernández, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Pág. 1365)
- José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente ejecutivo de EXCELTUR (*intervención telemática*). (Pág. 1378)
- Luis Callejón Suñé, presidente de la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos. (Pág. 1380)
- Luis Garicano Gabilondo, economista (*intervención telemática*). (Pág. 1389)
- María Blanco González, representante del CEU-San Pablo (*intervención telemática*). (Pág. 1399)
- Carlos Ramírez Sánchez-Maroto, secretario general de la Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía (*intervención telemática*). (Pág. 1411).

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Comenzamos la sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19.

Bueno, les informo de que la persona o el compareciente que tenía que asistir a este primer turno de la comisión por parte del Tribunal de Cuentas, pues ha decidido no comparecer, y, por tanto, levantamos la sesión y nos vemos a las 10:45, que es cuando comparece don Antonio López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE ANTONIO MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días nuevamente.

Se reanuda la sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y se encuentra con nosotros el señor López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, al que le agradezco, en primer lugar, su presencia. Le podía dar la bienvenida al Parlamento de Andalucía, pero usted ya es asiduo de esta Cámara y... Bueno, pero en cualquier caso se la damos.

Informarle de que tiene usted un turno inicial en esta comparecencia de veinte minutos máximo; después les daremos la palabra a los grupos, de menor a mayor representación, un turno máximo de cinco minutos; y después le devolveremos la palabra a su señoría para que, en un turno máximo de diez minutos, pues un poco aclare las dudas y las puntualizaciones que le hayan hecho los distintos grupos.

Nada más. Tiene usted la palabra, señor López Hernández.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias y buenos días.

Yo, como no sabía muy bien cómo enfocar mi intervención en esta comisión, he querido centrarla fundamentalmente en lo que entiendo que es el papel de la Cámara de Cuentas en este escenario en el que nos movemos, ¿no? Por eso he querido definir..., vamos, denominar a mi intervención..., la voy a llamar «Coronacrisis y control externo del gasto público». O sea, es un poco vincular la situación de la pandemia con la necesidad de control del gasto público.

Bien, yo creo que coincidirán conmigo en que, a estas alturas del estado de la pandemia, nadie va a poner en duda que, como consecuencia de la crisis que se ha desatado, tanto el Gobierno central, fundamentalmente, como los Gobiernos regionales, que, como es el caso de Andalucía, han realizado un despliegue de recursos financieros públicos muy grande, sin precedentes, diría yo, con la elaboración, de forma muy rápida, de planes de apoyo en el ámbito sanitario, económico y social. Pero tampoco somos ajenos a que, seguramente por necesidad, no lo voy a poner en duda, los controles internos sobre el gasto público han sido menos estrictos, relajándose los controles previos a favor del control financiero posterior. Me gustaría aclarar qué quiero decir con esto. Es decir, la necesidad de actuación urgente, necesaria, de gasto, de adquisición, de compras públicas, ha hecho que el control interno desvíe la atención que normalmente pone en una de sus facetas, que es el control previo, al control posterior. ¿De acuerdo? De esta forma, algunos programas de respuesta rápida de pago, de ayudas sociales y de

apoyo al sector privado han requerido que los procedimientos de controles habituales fueran menos exigentes. Aunque esta relajación en los controles es comprensible, y yo diría que hasta necesaria, dada la urgente necesidad de apoyar a amplios sectores de la sociedad, también lo es la consiguiente preocupación de que algunos de estos esquemas puedan estar sujetos a fraude o a mal uso de los fondos públicos. Ello ha llevado a algunos países europeos, como destaca una organización, que es Accountancy Europe, en un reciente informe, a apostar, mediante medidas específicas al respecto, como... Pongo como ejemplo lo que ha ocurrido en Holanda, donde cualquier empresa que quiera acceder a un programa de ayudas por un importe superior a ciento veinticinco mil euros necesita de una opinión de auditoría para confirmar que las solicitudes realizadas por la pérdida de ingresos y los costes de personal han sido correctas.

Somos conscientes de que en circunstancias excepcionales como las que estamos viviendo los requerimientos de la auditoría interna en el sector público pueden flexibilizarse de manera temporal; pero estoy seguro también de que coinciden conmigo en que en estas situaciones el desafío está en buscar un equilibrio entre la necesidad de reaccionar con rapidez y la necesaria consideración de la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en el manejo de los fondos públicos.

Como recuerda la Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI, en un reciente informe que se llama *Rendición de cuentas en tiempos de crisis*, la experiencia derivada de pandemias y desastres anteriores evidencia que las respuestas rápidas pueden producir mayores niveles de despilfarro, mala gestión y corrupción, en un momento en el que los recursos del Gobierno están sometidos a una presión crítica.

Tras la crisis del coronavirus, el panorama que se presenta para las cuentas públicas —y no les voy a descubrir nada— no es demasiado alentador. Los Gobiernos se encuentran atrapados entre la necesidad de elevar el gasto, ya sea en sanidad, infraestructuras, beneficios sociales o ayudas económicas a las empresas, y una más que previsible reducción de la recaudación impositiva, por lo que las cifras récord de endeudamiento y la necesaria sostenibilidad de las finanzas públicas volverán a estar en la primera línea de debate, y ni que decir tiene sobre la posibilidad de planes de recortes en el sector público reduciendo servicios o subida de impuestos.

En este escenario, las funciones de control que las instituciones fiscalizadoras, como es la Cámara de Cuentas de Andalucía, tienen atribuidas adquieren una especial relevancia y pueden agregar valor. El punto de partida de sus actuaciones fiscalizadoras, a incluir en el oportuno plan de actuaciones o programas de trabajo, habrán de ser las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para abordar el impacto del COVID-19. Estas medidas gubernamentales incluyen, entre otras, gestión y coordinación de la crisis; regulación de emergencias y procedimientos de gestión financiera; medidas de control del contagio; fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud, incluyendo las compras públicas; paquetes de estímulo económico; medidas de protección social; nuevos préstamos y subvenciones, entre otras, como decía. Las operaciones que conlleven estas medidas tienen asociado un conjunto de riesgos que, sin duda, habrá que considerar en las auditorías que se realicen por parte de la Cámara de Cuentas, relacionados principalmente, entre otros, con una serie de factores que paso a señalarles:

Debilitamiento de los sistemas y rutinas del control interno; fraude y corrupción en actividades de emergencia, tales como activos inexistentes o trabajadores fantasma; aumento del jaqueo y el *phishing*, debido al debilitamiento de la seguridad —ciberseguridad— cibernética; brechas o duplicidades en la financiación entre unidades del Gobierno que desempeñen actividades similares; adquisiciones de emergencia sin cumplir los procedimientos previstos; procedimientos urgentes de selección de personal sin respetar los principios de publicidad, mérito

y capacidad; falta de coordinación de las acciones y ausencia de claridad de responsabilidades; falta de recopilación sistemática de información y manejo de datos; defectos de los paquetes de medidas en términos de estímulo de la economía; protección de los grupos vulnerables, y aseguramiento de la igualdad de género e inclusión.

Resulta evidente a la vista de todo esto que la pandemia del COVID plantea grandes desafíos y está requiriendo una fuerte implicación de las Administraciones públicas, lo que genera a su vez un gran impacto en la gestión y en el gasto público. Es un deber y un compromiso de la Cámara de Cuentas de Andalucía mantenerse atenta a los nuevos retos y a los asuntos emergentes, y atender a las demandas del Parlamento y de la sociedad reforzando los controles de legalidad, financieros y operativos, buscando nuevas soluciones y recomendando medidas que, desde el ámbito de la normativa o de la práctica de gestión, redunden en la mejora de la propia gestión.

Para cumplir con este compromiso, estamos realizando una apuesta decidida por la modernización y la implantación de las tecnologías de la información que nos han permitido afrontar con celeridad y eficacia esta situación extraordinaria, reiterando la voluntad de continuar en este desempeño. A esto habría que unir las reiteradas solicitudes, que por ahora vienen siendo atendidas, del plan de reforzamiento plurianual de la Cámara de Cuentas para, digamos, respaldar los recursos humanos que tenemos para atender todo esto.

Y por mi parte, por ahora es todo.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor en función de su representación.

Por Vox en Andalucía, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Cámara de Cuentas, una vez más bienvenido. Sus recomendaciones son siempre agradecidas y bien atendidas por parte de nuestro grupo.

Estará usted conmigo en que, en una situación sobrevenida como esta, una pandemia que no tiene precedentes en tiempos modernos, entendemos que el aparato del Estado, cualquier administración pública, con un adecuado dimensionamiento y con una adecuada reestructuración del gasto público, evidentemente en una situación como esta, la Administración pública debe ser garante de la sociedad, porque esto es una situación, como he dicho, sobrevenida. Y, ante este tipo de situaciones, si no es la Administración pública la garante de los ciudadanos, evidentemente perdería gran sentido. Pero es lo que le digo, debe de estar perfectamente reestructurada, y esta administración no está perfectamente estructurada. Hemos llegado a afrontar esta grave situación con unos niveles de deuda, con niveles de déficit, con unos niveles de gasto público desorbitados. Y ahí están los indicadores, no es una cosa que invente este grupo parlamentario, sino que los indicadores están ahí.

¿Qué quiero decir con esto? Pues, en primer lugar, ha hecho usted referencia a una cosa muy importante, y es el control del gasto. El control es inmensamente necesario, es estrictamente necesario. Hay que controlar el gasto y adecuarlo a los principios de eficacia, de eficiencia y economicidad. Son principios del gasto público. Si no aprendemos, si no aprendemos de esta situación, una reestructuración necesaria y urgente del gasto público, de tal

manera que reduzcamos a una competencia una administración, eliminando duplicidades y afianzando verdaderamente aquellos servicios que deben de emanar del poder público, o sea, como es sanidad, como es empleo, como es educación, dependencia, servicios sociales; si no aprendemos de esta situación, si no aprendemos de esta situación, el horizonte futuro para las generaciones venideras va a ser totalmente incierto. Una administración como es la Junta de Andalucía, como bien ha destacado la Cámara de Cuentas en la cuenta general de 2018, en la que destacaba que el 75% de la Administración no tiene implantada una estrategia en ciberseguridad, en un mundo que está ya digitalizado, y, en esta transición, esta transformación digital de todo el ámbito público y privado, no tener establecida una fortaleza de ciberseguridad, pues nos deja expuestos y a una vulnerabilidad de gran consideración. Con lo cual, hay que hacer esos esfuerzos de digitalización, hay que hacer esos esfuerzos en ciberseguridad.

Pero insisto, insisto, donde verdaderamente hay que hacer verdaderos esfuerzos es en la racionalización del gasto público. En el control, en el control, en la fiscalización, y, sobre todo, en algo muy importante, que es en el cumplimiento de los objetivos. Hay diversos informes de la Cámara de Cuentas que reclaman, reclaman que no hay hitos, no hay objetivos claros sobre lo que hay que alcanzar. Con lo cual, al no haber indicadores, es muy difícil saber si se han conseguido o no los objetivos para los que se diseñan los programas.

Pues, evidentemente, hay que trabajar en esa línea, porque el gasto público proviene, ese dinero, esos fondos, provienen del bolsillo del ciudadano. Y eso es una cosa que no podemos perder de vista, a pesar de que haya algunos grupos que en este sentido se han manifestado, en que el dinero público no era de nadie cuando no es así, el dinero público es de los ciudadanos.

Y en este sentido es en lo que tenemos que trabajar. Y en este sentido es en lo que la Cámara de Cuentas está haciendo su gran labor, su gran trabajo. Y, evidentemente, pues en todo aquello que haya que reforzar la Cámara, pues habrá que reforzarla. Porque, como órgano fiscalizador independiente, pues necesita de recursos para poder, como digo, fiscalizar si se cumple o no con el objetivo de gasto público.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Y gracias, presidente de la Cámara, por su exposición, y gracias también por el esfuerzo que ha realizado la institución durante estos meses para poder mantener la actividad. Y, por supuesto, hacer extensible también a todo el personal por haber seguido funcionando en esta situación extraordinaria, porque han tenido que adaptarse, como muchos otros órganos y muchas otras consejerías, con agilidad, a una situación sobrevenida para seguir, como digo, desarrollando su actividad de control y seguir emitiendo ese informe de fiscalización que ha continuado llegando a este Parlamento.

No cabe duda de que la gestión en esta pandemia ha requerido y va a seguir requiriendo de una fuerte implicación, como ha dicho, de la Administración pública, lo que se traduce, como ha referenciado, en un incremento de la gestión y, por tanto, del gasto público. Por ello, las funciones de control de la Cámara de Cuentas van a incrementarse, incluso van a hacerse más relevantes si cabe en estos momentos, en aras de controles de transparencia y la rendición

de cuentas de la Administración, reforzando, como ha dicho, los controles de legalidad, los controles financieros y los controles operativos.

Pero creo que, además de la búsqueda del control, la búsqueda de la eficiencia y de la mejora de la gestión es uno de los principios de esta institución también, de la Cámara de Cuentas. Y en esa línea me gustaría saber cómo se está llevando o se va a llevar a cabo la colaboración y la coordinación de actuaciones entre las distintas instituciones de control externo para poder evitar esas posibles duplicidades a las que hacía referencia estos días en sus declaraciones, o lagunas en el control, y procurar que sea más eficiente su funcionamiento, y amplio, no solo en el territorio andaluz, sino también en el territorio nacional. Y así lanzo un poco también la pregunta que iba a realizarle al Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Popular Andaluz, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente de la Cámara.

Como decíamos ayer, nos encanta escucharle y nos gusta debatir con usted propositivamente. Me ha dado la sensación de que..., bueno, no me ha dado la sensación, creo que ha centrado su intervención en el control frente a un excesivo gasto por contrato de emergencia, previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, como práctica poco virtuosa si no está justificada. Es verdad que todas las administraciones han podido hacer uso de este modelo como consecuencia de la premura del COVID. También es cierto que la Fiscalía Anticorrupción va a ver denuncias de este tipo por publicaciones aparecidas poco decorosas en el *Boletín Oficial del Estado*, con contratos por más de cuatro millones a empresas con domicilio desconocido, etcétera.

Pero me gustaría proponerle que me responda a una cuestión que creo que es importante. Usted lo ha hilado con que ese control del gasto es virtuoso, cosa que estamos de acuerdo, pero nos vamos a encontrar que ahora las administraciones van a tener unos recursos como consecuencia de los fondos que Europa nos va a transferir a los Gobiernos centrales, y estos a su vez a las comunidades autónomas, que van a poner en marcha planes, ¿no?

Como sabe usted, esta comisión, en su parte más importante, tiene que ser propositiva, ¿no?, y nos gustaría que nos hiciera mención a qué métodos de control cree que serían positivos, teniendo en cuenta esa situación actual de pandemia y la previsible caída de la economía cuando acaben los ERTE y cuando muchos de los préstamos refinanciados a través del ICO puedan resultar impagados, etcétera, y haya que inyectar dinero en el sistema. Saber si cree que es necesario algún tipo de reforma legislativa en esta materia o, en definitiva, cómo poder actuar, siempre teniendo presente que, al final, lo que se va a intentar es focalizar que ese dinero llegue a determinados beneficiarios, ¿no?

Y, por último, usted sabe que siempre hemos hablado de que la estabilidad presupuestaria, el sostenimiento de la deuda y la eficiencia en el gasto son principios básicos que han hecho que las Administraciones ganen en solvencia. Nos vamos a encontrar ahora con una situación compleja, ahora mismo incierta; y nos gustaría que, en la medida de lo posible, nos planteara en qué medida, unido a un modelo de financiación, tenemos que seguir avanzando en esa línea, con las reformas que fueran necesarias en esta materia —sabe usted que siempre ha sido

objeto de debate la regla de gasto, el uso de los remanentes—; cómo podemos, en términos propositivos, plantear al Pleno de la Cámara acciones de reforma sobre estas cuestiones, tanto la del control que usted ha hecho previo a la contratación como el tema de la sostenibilidad y la financiación.

Nada más y gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Para terminar la comparecencia, señor López Hernández, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, son varias las cuestiones que han planteado y me gustaría ir abordándolas intentando contestarles a todos ustedes.

Vamos a ver, en primer lugar, en lo que se refiere..., bueno, las reflexiones o los comentarios que ha realizado el representante de Vox, el señor Alonso, bueno, yo creo que ha estado repasando un poco la situación en la que nos vamos a encontrar o en la que vamos a estar. Yo creo que cualquier planteamiento que nos lleve a una racionalización en los gastos siempre va a ser positivo, ¿no?; es decir, que todo lo que sea, digamos, buscar la mejor eficiencia en el gasto público siempre es bueno.

En ese sentido, y usted también ha hecho mención antes, es deseable una serie de mejoras dentro la programación y la presupuestación en el ámbito de lo público, y especialmente, por lo que nos ocupa, en la Comunidad Autónoma, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Una de las cuestiones que venimos reiterando en nuestros informes de cuenta general es la falta de definición de objetivos en los programas presupuestarios, lo que nos hace que en muchas ocasiones no podamos abordar con toda la amplitud y la extensión que nos gustaría el realizar auditorías de eficacia y eficiencia por la ausencia de indicadores de origen y por la ausencia de la definición de objetivos que se quieren plantear.

Por eso, uno de los retos que se ha puesto la Cámara de Cuentas, y está formando a su personal para esto, es la necesidad de una evaluación de las políticas públicas o el reforzar las auditorías operativas o de gestión con una orientación de evaluación de políticas públicas que yo creo que es muy interesante, porque coincido con usted en que es lo que les interesa a los ciudadanos. Es decir, el aspecto financiero y legal es indudable, es necesario, nadie lo pone en duda; pero, sin duda alguna, lo que más interesa, lo que más destaca, lo que más nos puede llamar la atención es que los fondos se empleen con criterios de eficacia y de eficiencia. En eso estoy totalmente de acuerdo con usted.

En cuanto al tema de la colaboración, que me planteaba la señora Moreno, a ver, dos cuestiones. Primero, desde la Cámara tenemos clarísimo cuál es nuestro papel. Nosotros somos un instrumento del Parlamento, ¿de acuerdo?; es decir, estamos al servicio del Parlamento para fiscalizar al Gobierno. Entonces, el Gobierno tiene un instrumento para intentar mejorar su gestión también, que es el control interno. Digo desde el punto de vista de la gestión del gasto o de los ingresos. Entonces, en ese sentido, el control interno es un elemento clave. Es decir, en el panorama del control está el control interno y está el control externo, pero los dos son muy importantes.

El hecho de que con motivo de la pandemia, como he señalado, se haya podido..., los controles internos previos sean o hayan podido ser menos estrictos, se hayan podido relajar...

Y lo he dicho justificándolo, ¿no?, es decir, probablemente es que era necesario para facilitar la gestión del gasto; pero eso exige un elemento *a posteriori*, y es que ese control interno también haga luego un esfuerzo en lo que se llama el control financiero posterior. Es decir, el control interno funciona o puede funcionar como fiscalización previa y como control financiero posterior. Es decir, que, si relaja los controles previos para agilizar el gasto, lo que tiene que hacer es reforzar el control financiero posterior para que no se escapen actuaciones que, en un momento dado, por la relajación que se haya podido tener, insisto, necesaria para facilitar el gasto, luego se puedan identificar los errores o las disfunciones que pudieran plantearse.

En este sentido, bueno, nosotros le seguimos la pista y, además, nos comunican desde el control interno todas las actuaciones que hacen en relación con el control financiero, ¿de acuerdo?, de tal manera que la Cámara de Cuentas tiene conocimiento de esas actuaciones y a la hora de programar nuestro plan de actuación también tenemos en cuenta para no reiterar e incidir excesivamente en aspectos que ya están siendo fiscalizados o controlados. ¿Me explico? Hay una coordinación. Coordinación que existe de manera permanente con el resto de órganos de control externo y con el Tribunal de Cuentas. Sin ir más lejos, yo sé que estaba citada la presidenta del Tribunal de Cuentas aquí, ella mandó una carta... Lo digo porque me llamó para adelantarme que no iba a asistir, que ha justificado con el hecho de que ella se debe al Parlamento español y que es a través del Parlamento, pero sí que me comenta que puedo utilizar esta conversación que hemos mantenido para poner de relieve la magnífica relación que existe y los mecanismos institucionales de coordinación que existen.

Porque el Tribunal de Cuentas y el resto de órganos de control externo regionales tenemos establecidos mecanismos de coordinación permanentes. Hay una comisión del sector público local, hay una comisión de comunidades autónomas, hay una comisión de nuevas tecnologías... Es decir, tenemos comisiones permanentes en las que coordinamos actuaciones, compartimos incluso *software* y herramientas informáticas para el ejercicio de la función fiscalizadora, y, lo que es más importante, compartimos proyectos de fiscalización conjunta para coordinar actuaciones. Por ejemplo, estas que tienen que ver con el desarrollo de la pandemia, las actuaciones que..., no el desarrollo, sino las actuaciones que se han hecho por los distintos Gobiernos a nivel central y regional, seguramente es una de las que coordinaremos para hacer actuaciones específicas que puedan plantear cómo se ha actuado en los distintos ámbitos regionales y a nivel central.

Una precisión, señor Venzal. Yo no he dicho que sea excesivo el gasto, no es que... Usted me ha dicho que yo he dicho que es excesivo. Yo no voy a decir nunca que es excesivo el gasto, no, porque...

[Intervención no registrada.]

No, es una precisión, si me permite, coloquial. Es decir, no porque no soy yo quién para decir esto: si es necesario, habrá que hacerlo. Yo lo que he querido poner de relieve precisamente, pero además justificándolo, es la necesidad de que, si hay un control interno menos estricto, pues luego se tendrá que reforzar el control externo necesariamente.

Me ha hecho también una serie de preguntas muy interesantes que podían llevarnos mucho tiempo, y yo voy a intentar, en el margen que me pueda dar mi intervención, trasladarle mi idea, mi forma de verlo.

Con independencia de cómo se plasme finalmente la ayuda en fondos europeos y la parte que le pueda corresponder a España de ese monto, no podemos olvidarnos de que la mayor parte..., bueno, la mayor parte no, todos los fondos europeos que podamos recibir, o buena parte, van a venir condicionados. Esa condición seguramente llevará unos elementos

de fiscalización por parte de la propia Comisión Europea, o incluso por parte del Tribunal de Cuentas Europeo, con lo cual, no nos olvidemos —y eso ya está en el escenario normal en el que nos desenvolvemos— de que cualquier comunidad autónoma está sometida al control del Tribunal de Cuentas Europeo, al control de Tribunal de Cuentas nacional y al control de la Cámara de Cuentas, porque se reciben fondos de distintos estamentos, ¿no? Entonces, en este sentido, va a haber una fiscalización bastante..., y un control bastante estricto por parte también de lo que es el marco europeo.

En cuanto a propuestas de metodología de control que me sugiere, o que me plantea, yo sí sugiero una cuestión que es consecuencia de lo que he venido diciendo. Es decir, yo pediría al control interno que refuerce el control financiero posterior. Es decir, como se ha relajado el control previo, que haga esfuerzo en el control financiero posterior y que dedique..., para poder ampliar el ámbito de actuación de ese control financiero posterior.

Por lo que se refiere a nosotros, a los órganos de control, o a la Cámara de Cuentas, está claro que nuestro plan de actuación del año que viene...

Porque lo que no tiene mucho sentido es que, mientras se está ejecutando el gasto, mientras se está atendiendo a las necesidades, nosotros programemos actuaciones ahora mismo, ¿no?, o en estos meses en los que todavía muchos de esos programas, muchos de esos paquetes económicos, muchos de esos paquetes o medidas sociales están ejecutándose y tienen que terminar de ejecutarse. Pero, de cara al plan de actuación del año que viene, pues sí que programaremos con los criterios de siempre, que es en función de los riesgos que puedan ir asociados a este tipo de medidas, pues las fiscalizaciones, el programa de fiscalizaciones *ad hoc* para ello.

Yo lo he dicho, no sé si demasiado rápido, pero en mi intervención he dicho que el escenario que en mi opinión vamos a tener no es nada halagüeño. Vamos a tener un escenario de alto endeudamiento, de alto déficit y de reducción de la recaudación. Entonces... ¿Por qué? Pues porque las necesidades derivadas de la propia pandemia van a exigir que se mantengan las medidas de apoyo económico, bien sea en las empresas, medidas de apoyo social, para colectivos determinados, medidas de apoyo sanitario, especialmente en las medidas del COVID, y eso es gasto público, y eso es gasto público. Y ese gasto público, necesariamente, si no viene paralelo con una subida de impuestos —que no veo yo el escenario, o por lo menos no se atisba—, pero al final la reducción de la actividad económica genera una reducción en la recaudación, pues eso va a provocar necesariamente un incremento del déficit y va a provocar, como consecuencia de eso, un incremento del endeudamiento.

Luego el escenario que vamos a tener a nivel nacional y a nivel regional es un escenario de incremento de endeudamiento y de incremento del déficit, con lo cual, las reglas estas que venimos diciendo de estabilidad presupuestaria, de cumplimiento de déficit, yo creo que van a saltar por los aires, si me permiten la expresión, van a saltar por los aires.

Nos enfrentamos a un escenario diferente, y habrá que abordarlo de forma diferente, porque las reglas hasta ahora existentes no nos sirven. De hecho, yo estoy convencido de que Europa irá reduciendo las exigencias en cuanto a los criterios de estabilidad presupuestaria, tanto a nivel estatal y lo que luego eso signifique de traslación al ámbito regional. ¿Por qué? Porque no cabe otra opción.

Y el escenario también al que nos podemos enfrentar es una reducción de los servicios públicos y del gasto..., de la elección... Digo escenario, ¿eh?, no digo que tenga que ser, pero si hay un mayor gasto público que tiene que centrarse en ámbitos sanitarios, en medidas económicas de apoyo a la empresa y a mantenimiento del empleo y tal, pues al final eso tiene que afectar a algo, y probablemente haya que elegir qué servicios vamos a prestar o qué servicios

van a pagar los ciudadanos como consecuencia de esto. Todo eso, para que no se nos desboquen demasiado —no se nos desboquen, porque desbocarse van a desbocarse— el déficit y el endeudamiento y para poder razonablemente mantener un criterio de sostenibilidad a las finanzas públicas mientras el Banco Central Europeo nos apoye.

A todo esto, no sé si es el mejor escenario para una revisión de la financiación autonómica, en la que me parece que hay muchos gallos en el corral, todos queriendo tirar para su cuerda. Entonces, yo creo que probablemente no haya movimientos en ese sentido, de financiación. El apoyo que se ha hecho recientemente desde el Gobierno central, creo que necesario, además, independientemente de que se esté más de acuerdo o menos con el criterio de reparto de los dieciséis mil millones de euros para atender las necesidades derivadas de la pandemia... Y eso ha sido solo por esa cuestión. Pues imagínense lo que supone poner en lo alto de la mesa una reforma de lo que es el..., vamos, la reforma de la financiación autonómica, donde, si queremos que nadie pierda, que es lo que hace que todo el mundo esté calladito, que ganen, pero que nadie pierda, eso supone poner muchos millones en lo alto de la mesa, y yo, en mi opinión, pienso que el escenario no es el más adecuado.

Con lo cual, ¿a qué nos enfrentamos? Nos enfrentamos a una situación bastante complicada desde el punto de vista económico, que creo que hay que abordarla con una racionalidad y con un planteamiento maduro desde el punto de vista económico; acostumbrarnos a situaciones de déficit y endeudamiento y, a medida que podamos, si hay crecimiento económico, que empiece el crecimiento económico a poder mitigar toda esta situación. De lo contrario, pues no sé ya lo que nos puede pasar.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López Hernández, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Yo estoy seguro de que las aseveraciones que ha hecho usted hoy en esta comparecencia serán tomadas en cuenta por los partidos políticos, por los presidentes y coordinadores de las subcomisiones, y por este que le habla, para la elaboración del dictamen.

Muchísimas gracias por venir aquí. Muchísimas gracias.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Gracias a ustedes.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE LORENZO DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, se reanuda la sesión de este día de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y se encuentra con nosotros el señor don Lorenzo del Río Fernández, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al que quisiera agradecerle, en primer lugar, su presencia, darle la bienvenida al Parlamento de Andalucía. No se enfade usted si le digo «señoría» varias veces. Los que somos juristas, en este caso le agradecemos su presencia en esta comisión.

Informarle de que tiene, en esta comparecencia inicial, tiene usted un plazo máximo de veinte minutos; luego les daremos la palabra a los grupos, en orden de representación de menor a mayor, para que, en un plazo de cinco, pues les expongan a usted algunas dudas, algunas aseveraciones, o le planteen alguna puntualización en base a lo que usted ha dicho; y le daremos nuevamente la palabra para que, en un plazo máximo de diez minutos, pues usted remate su comparecencia. ¿De acuerdo?

Pues muchísimas gracias y le damos la palabra.

El señor DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TSJA

—Bien. Pues muchas gracias, presidente, y también, señorías, porque yo creo que lo de «señoría» es recíproco; o sea, que yo también puedo utilizarlo con mucho gusto ese término.

Gracias por la invitación. Lamento que la primera vez que se me hizo fue..., pues un poco precipitado y me venía... La verdad, no podía cambiar. Pero, bueno, ya cuando me volvieron a insistir, pues con mucho gusto estar aquí con ustedes para este tema, que, la verdad, es importante, ¿no?, de recuperación social, económica y, dentro de eso, pues también recuperación judicial, porque también eso afecta a nuestra realidad socioeconómica.

Yo les voy a hablar, evidentemente, de cómo podemos ser más eficaces y cómo podría ser la Justicia de más calidad y más útil, porque yo creo que, en definitiva, eso es lo que pretendemos en cualquier servicio. Cualquier organización humana que se dedica, o bien a confeccionar productos, o bien a prestar un servicio, como es el nuestro, el servicio de calidad, lo que pretende es que ese producto, que ese servicio sea útil al ciudadano y sea eficiente, sea eficaz. Entonces, les voy a decir a modo de introducción algunos aspectos para que sean conscientes de la realidad que tenemos, y luego ya les diré cómo podríamos ir poco a poco, y a ser posible a corto plazo, pues ir resolviendo ese horizonte que tenemos.

El momento presente es muy complicado, el momento presente es muy complicado. Yo el otro día utilicé una palabra, que es «el horizonte incierto». Por tres razones. Primero, la situación previa, que tenemos Andalucía, judicial. Coincide esta intervención con la presentación de la memoria judicial, aunque es del año 2019, del año pasado, donde hablamos de la situación de la Justicia y las tasas de litigiosidad en Andalucía. Y hablábamos de una tasa siempre muy alta, más de un millón doscientos mil asuntos. La tienen ustedes, muchos de ustedes, porque la hemos remitido a toda la comisión, los integrantes de la Comisión de Justicia de este Parlamento, y vemos, por tanto, que tenemos una tasa de litigiosidad muy alta. Tenemos un número de asuntos muy alto. Y eso tiene un problema, y es que, si lo vamos uniendo a esa tasa que va permanentemente de los años anteriores, nos da lugar a una tasa de congestión y una dificultad para resolver, normalizar esa pendencia de asuntos. Eso sería lo primero, situación previa.

Segundo, la paralización de la Justicia con motivo de la pandemia. La paralización de la Justicia ha sido muy dura en la Administración de Justicia, porque eso ha supuesto una paralización de más del noventa por ciento de todas las actuaciones judiciales, de toda la entrada de asuntos, y, por tanto, de la tramitación de los procedimientos. Yo he tenido la ocasión de desplazarme por algunos sitios muy sensibles —capitales de provincia, zonas de la Costa del Sol, del Campo de Gibraltar— para ver un poco en cifras cómo era esto. Y entonces, pues claro, empieza a surgir una situación complicada. Por hablar de Sevilla, por ejemplo, pues resulta que más de dos mil ochocientos asuntos se han tenido que suspender durante esos meses de pandemia, civiles, más de dos mil trescientos asuntos sociales, más de dos mil juicios penales. Si nos vamos a Málaga, pues tenemos algo parecido, más de cuatro mil asuntos, juicios sociales, de lo social, en la jurisdicción social; más de tres mil penales. Si nos vamos a Granada, pues, en proporción, mil quinientos asuntos de primera instancia también, 725 asuntos de cláusulas suelo, juicios que había durante esos tres meses. En fin, tengo aquí el Campo de Gibraltar, Huelva y Jaén, porque he tenido interés un poco en conocer qué es lo que nos pasará. Entonces, tenemos ese segundo dato, la paralización de la Justicia tan alta.

Y la tercera pata sería el incremento de la litigiosidad que esperamos sobre todo ya en el último cuatrimestre del año o a principios del siguiente.

Digo esto porque ahora mismo no está cuantificado qué va a suponer de nueva litigiosidad la pandemia. Lo que sí sabemos es que los despidos ahora mismo están, en cierto modo, en suspenso, porque los ERTE lo que han hecho es paralizar esa posibilidad; tenemos problemas de concurso que están también, en principio, paralizados hasta final de año porque a las empresas no se les permite... o se les permite que esperen a 31 de diciembre; todas las reclamaciones en el ámbito contractual y de consumo; los impagos de autónomos; las reclamaciones de responsabilidad patrimonial; todo eso, las multas, todo ese tipo de multas y los recursos. Por lo tanto, tenemos ahí una bolsa enorme que no se puede cuantificar ahora mismo, pero que aflorará sin duda, o bien a final de año, o al principio del próximo.

Entonces, esa es la situación y por eso le decía que el momento es muy complicado. El momento es muy complicado y no estamos preparados. Ahora mismo todavía no hemos preparado cómo atajamos todo esto que tenemos, lo que nos viene. Y, por supuesto, no estamos preparados si hubiera una segunda situación de suspensión, porque no podemos permitirnos, por así decirlo, la misma situación de absoluta paralización de la actividad judicial.

Bien, ese sería, por tanto, el momento presente, que nos puede servir un poco de introducción a lo que necesitamos y en la situación que estamos. Yo les digo: hay una contradicción muy grande, que es que, por un lado, hablamos de la importancia que tiene la Justicia en el plano, digamos, objetivo —Objetivamente es un valor superior del ordenamiento jurídico, somos conscientes de la importancia que tiene en un proceso de recuperación socioeconómica—; y en el plano incluso subjetivo de los ciudadanos, que quieren, que acuden, y por eso tenemos esa litigiosidad. Pero, claro, tenemos frente a eso la gran contradicción que es la falta de eficacia y de agilidad. Yo muchas veces les digo a los compañeros que nosotros no tenemos una falta de legitimación, pero sí que tenemos una falta de eficacia evidente.

Y entonces, precisamente porque conecta con la esencia y con la función de esta misma comisión, yo les traía aquí una frase del Consejo de Justicia de la Unión Europea. Nos dice: «Una administración de justicia independiente de calidad y eficaz se ofrece hoy como un instrumento imprescindible para facilitar la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. La modernización de la Administración de Justicia» —perdónenme que insista, modernización, que esa es nuestra gran asignatura pendiente desde hace muchos años

y lo estamos pagando cada vez más— «debe situarse por ello entre los elementos estructurales, tanto de la estrategia de recuperación de la confianza en el Estado de Derecho como de la estrategia económica para la salida de la crisis».

Por tanto, yo creo que ese objetivo es fundamental, esa función de servicio público. Y dentro de esa idea, por tanto, necesitamos un proceso ya de soluciones, de realidades.

Me van a permitir que les diga que, muchísimos años, siempre hemos estado enfrentados a soluciones, a soluciones, a procesos, pero necesitamos realidades. Hay muchas expectativas que se han repetido cíclicamente, pero no se han hecho, y, por tanto, nos podemos encontrar con el colapso del proyecto de modernización de la Justicia. Y eso sí que me está preocupando.

Me preguntaban el otro día: «Pero ¿puede llegar el colapso?», por utilizar un símil como en los hospitales. Bueno, depende de lo que entendemos por colapso. Un colapso puede ser cuando se tarda tantísimo tiempo en dar respuestas judiciales. Ahora, ¿qué ocurre? Que, en la medida de lo posible, yo sé que tenemos muchos, muchas personas trabajando en los juzgados —y me refiero tanto a jueces como a funcionarios—, y, entonces, hay mucha vocación, mucha gente profesional, y por eso intentan no paralizar la actividad. Pero bueno, no estamos preparados, ya les digo, y hay un colapso de ese proyecto de modernización. Y llevamos mucho tiempo, y llevamos mucho tiempo.

En la memoria, si me lo permiten, porque además lo recogía ahí, desde dónde viene, viene todo desde mayo de 2001. Ese fue el pacto de Estado para el robo de la Justicia, donde había un discurso de razón pública. Y entonces ahí precisamente se decía algo que a mí me llamaba mucho la atención, y por eso me gustaría transmitírselo y dejárselo a ustedes transmitido. En aquella fecha se consideraba vital una reforma de nuestro sistema judicial que se calificaba de trasnochado e ineficaz. Fíjense, trasnochado e ineficaz. Pero, evidentemente, eso no se ha producido, no se ha producido. Y, a partir de ahí, pues ha habido muchos proyectos, pero que han ido y se han quedado inacabados, de esa modernización tecnológica, de esa modernización organizativa, de esa mejor eficacia, de esa mayor calidad, y creo que eso es un problema, es un problema porque se va repitiendo cíclicamente. Y ahora tenemos un proyecto, por así decirlo, que se habla para el año 2030. Entonces, claro, nosotros necesitamos realidades más inmediatas, no tan a largo plazo, porque creo que un país no puede estar diez años pendiente de ser un poco más ágil y más eficaz en su Administración de Justicia.

Nosotros no vamos a diseñar la política judicial, la organización, la planta, la estructura de la gestión de las oficinas judiciales, pero sí son decisiones, evidentemente, políticas; pero sí les digo y alerto públicamente de que seguimos trabajando en un contexto de leyes inadecuadas, de graves deficiencias organizativas y tecnológicas que perjudican la eficacia y la efectividad de la función judicial. Yo creo que esa es una reflexión.

Y los objetivos, ¿cuáles tienen que ser? Que haya un escenario fiable, por así decirlo, para el ciudadano. Que seamos ágiles, que haya una mejor eficacia de la respuesta judicial, que acortemos los tiempos de respuesta, que aprovechemos los medios tecnológicos, que haya una mínima o máxima seguridad jurídica y unificación de criterios, y que mitigemos el exceso de litigiosidad.

Y con esa introducción ya pasaría directamente a lo que serían los retos: ¿Cómo se puede mejorar esa eficacia y esa agilidad?

Mejorar cualquier actividad humana quiere decir que sea más moderna y que sea ágil —pienso que ese es nuestro servicio público—, cualquier actividad. Nosotros debemos tener, además, componentes que son ya más personales para nosotros. Tenemos que ser transparentes, tenemos que ser independientes, pero sobre ese aspecto, que es más interno nuestro —lo

dejo apuntado también—, como algo esencial también en nuestra actividad; pero a nosotros nos interesa, sobre todo, ser más eficaz y ágil y ser más útil y razonable.

Para ser más eficaz —yo sí les planteo que es nuestro problema—, el problema de la Administración de Justicia es su sistema organizativo: es un sistema organizativo rígido, obsoleto, ineficiente, ineficaz y absolutamente fuera de las formas normales de gestión hoy día de cualquier actividad humana. Y entonces, evidentemente... Sí les digo que siempre se habla de invertir, invertir. Hasta un cierto nivel las inversiones son necesarias, pero a partir de ese nivel no se mejora el sistema por invertir más, sino por gestionar mejor lo que se tiene. Y ahora mismo tenemos ese problema y no podemos gestionar desde el individuo.

Nosotros estamos gestionando desde el individuo. Nosotros tenemos..., toda nuestra organización es toda separada y numerada: tantos juzgados en cada sitio, cada uno numerado, y cada uno con sus funcionarios y trabajando de forma autónoma y totalmente independiente. Se gestionan individuos desde el voluntarismo. Por tanto, si tenemos un juzgado en una unidad judicial con buenos profesionales y con responsables, eso va bien, pero lo gestionan ellos de una forma autónoma, independientemente de cómo se pueda gestionar otro al lado. Y yo creo que eso es un gran error. No podemos gestionar sino desde la inteligencia de éxito. No tenemos medidores de calidad, no tenemos medidores de objetivos, medidores de eficiencia y de economía, y eso es importante porque nos lastra conseguir esos objetivos que entendemos que son necesarios.

Entonces, para ser eficaz tenemos que hacer una modernización que, por un lado, yo llamo tecnológica, procesal y de infraestructura, que tampoco voy a hablar de ella. Hay una serie de temas procesales que escapan del Parlamento autonómico, del Parlamento andaluz, pero que sería muy importante, de leyes procesales de proceso penal, de agilización de procedimientos, de un montón de aspectos que son muy importantes, y que tenemos ahí que es una rémora.

Tenemos un problema también tecnológico. Si quieren luego leerlo, como hay muy poco tiempo, si quieren se lo expreso, pero tecnológicamente no estamos a la altura de las circunstancias. O sea, la pandemia que hemos padecido judicial, por así decirlo en el plano judicial, hubiera sido la situación mucho mejor si hubiéramos tenido una posibilidad del teletrabajo. El teletrabajo es una entelequia, hoy por hoy, en la Administración de Justicia. El teletrabajo solamente lo han podido hacer los jueces individualmente, poniendo sus sentencias, porque no necesitan, por así decirlo, porque lo tienen ya el procedimiento en sí, descargado en su ordenador, para poner la sentencia al final. Pero el trabajo del día a día y el movimiento de los procedimientos, el traslado, etcétera, no se puede hacer.

Entonces, estamos en un proceso tecnológico muy avanzado, por así decirlo; se espera un cambio tecnológico de aquí a 2023 o 2024, según la Consejería —si quieren verlo en el documento de la memoria, viene todo esto muy detallado—; pero es cierto que en el momento presente no tenemos esa tecnología, por así decirlo, como pueda existir en otras profesiones, que han seguido trabajando con normalidad mientras han estado en esta situación.

Y luego una modernización de infraestructuras, que tampoco voy a entrar por ahí porque sería muy importante, porque si ahora queremos celebrar más juicios, celebrar con unas condiciones, por así decirlo, ambientales o con una confluencia de personas, nos impiden muchas veces celebrar ese tipo de juicios con tantas personas y tenemos que buscar sitios alternativos.

Bien, ese sería un proceso de modernización, pero a mí me gustaría sobre todo incidir en el de la eficacia.

Nosotros tenemos una disfuncionalidad organizativa evidente, y tenemos que racionalizar esos instrumentos que tenemos, personales y materiales, para la función judicial. Tenemos

casi ochocientos órganos jurisdiccionales, tenemos 87 partidos judiciales, tenemos una gran distribución, una gran distribución. Y eso nos lo lleva diciendo mucho tiempo la Comisión Europea, que nos dice que tenemos una elevada dispersión organizativa territorial y, por tanto, somos muy disfuncionales. Ese es nuestro problema, somos muy disfuncionales, y, por tanto, hay que cuestionarse cómo rentabilizamos los recursos, porque ahora no los rentabilizamos. Hay que cuestionarse si todos los que trabajamos en la Administración de Justicia estamos bien empleados, de forma eficiente. Hay que plantearse si el mapa administrativo actual está bien configurado para las necesidades y para la realidad socioeconómica. Y no es así: desde las técnicas de organización del trabajo, el modelo es obsoleto e inadecuado.

¿Qué se necesita? Cosas que sí se pueden hacer en el ámbito nuestro autonómico: mejor gestión de todo el personal que trabaja. Hay muchas distorsiones, muchas distorsiones porque aquí todo funciona sobre juzgados separados, numerados y estancos, donde no se comparte información, donde no se comparten recursos. Si nos vamos al ejemplo de los hospitales, si nos vamos a otros ejemplos, vemos que se produce una situación de emergencia y entonces, en el hospital, hay una serie de personas que gestionan y que dicen: «Ahora no se hacen estas operaciones, se hacen estas otras; ahora dedicamos este espacio para esto otro; los médicos de ciertas especialidades..., no hay especialidades, todos trabajamos para este problema que tenemos», y, por tanto, se introduce una gestión distinta. En nuestro caso concreto, todo es rígido y absolutamente independiente.

Nosotros no tenemos posibilidad de movilizar personas de un sitio a otro dentro del mismo espacio incluso, o dentro del mismo edificio; todo es «yo soy funcionario, juez del número 1, y, por tanto, el número 2, el número 3, el número 4, que se dedican a la misma función mía, da igual, es otro problema». Entonces, nosotros tenemos que romper con ese sistema de organización del trabajo. ¿Por qué? Porque tenemos órganos con exceso de personal, absoluta falta de movilidad en el mismo entorno, que no supone..., eso no tiene ningún problema ni afecta a ningún derecho, y tenemos, por tanto, un problema de gestión de oficina judicial enorme. Entonces, yo creo que eso nos hace ser absolutamente disfuncionales e ineficaces e ineficientes, y creo que esa es una de las grandes asignaturas pendientes.

Y junto a eso tenemos que ir a las formas colegiadas de trabajo, que es algo fundamental. En todos los sitios... España es el único sistema que funciona así; en todos los sitios se funciona de una forma colegiada, por jurisdicciones. Si aquí tenemos la jurisdicción civil, la jurisdicción penal, la jurisdicción contenciosa, la social, pues todos los jueces, todos los funcionarios, forman un colegio dentro de esa jurisdicción, todos se ayudan entre todos, y, por tanto, podemos aprovechar mucho mejor los recursos. Aquí no; aquí tenemos quince juzgados de lo penal y son quince unidades absolutamente rígidas y separadas. Por eso nos podemos encontrar esas distorsiones de que uno funciona bien y el otro de al lado no, porque es lo que decía, todo se gestiona desde el voluntarismo y desde el individuo, y se necesitan unos gestores, por así decirlo, que..., y unos jefes, por así decirlo, que introduzcan unas pautas comunes de organización.

Por tanto, gestión de la oficina judicial y de esa organización de trabajo, formas colegiadas de trabajo. Hoy día ese es el signo de la modernidad.

Y luego también que los propios partidos judiciales funcionen de modo colegiado, que eso también se puede hacer, y, por tanto, que extiendan su jurisdicción algunos de ellos, y desde la propia comunidad autónoma se puede hacer. Es muy importante... —y yo se lo transmito, si me lo permiten, a los responsables políticos, alcaldes, muchos de ellos con los juzgados...—, digo, nunca me oirán a mí pedir que se suprima un partido judicial, pero siempre me oirán que se concentren. He pasado por Antequera y Archidona, que estuve el otro día visitándolos.

Es que eso debe ser el partido judicial Antequera-Archidona. No tendríamos un solo juez, que muchas veces es poco, y tres en otro lado. El partido sería Antequera-Archidona, y todos trabajarían para todos. Úbeda-Baeza, el partido judicial Úbeda-Baeza. Puedo seguir poniendo ejemplos, hay muchísimos ejemplos. Entonces, eso es fundamental. ¿Por qué? Porque eso es una realidad socioeconómica, eso es lo que es, que el sistema judicial se adapta a cómo está la realidad hoy día, de las comunicaciones, de cómo nos movemos para otro tipo de servicios. Y, dentro de eso, pues también partidos judiciales que tienen..., o jurisdicciones que extienden su jurisdicción a un ámbito mucho más amplio que el propio de la sede, que está pasando, por ejemplo, con los juzgados de violencia sobre la mujer. Si son unos juzgados con una especialización que exige unas personas cualificadas, que exige unos jueces, unos funcionarios cualificados, pues a partidos muy cercanos pueden extender su jurisdicción. Se va a empezar a hacer en el Campo de Gibraltar, Algeciras, La Línea y San Roque, pero creo que puede ser una idea muy buena de cara a las víctimas y de cara a esa eficiencia y calidad.

Y ya, por último —seguiría un poco más sobre ese tema, dándoles ideas—, lo último sería que seamos más útiles y razonables en nuestro... Lo que nosotros hagamos, que sea útil, que sirva. Si un juez pone una sentencia, que sea para que tenga una utilidad. Y yo creo que tenemos que empezar ya a decirles a las personas que España carece de un sistema bueno de resolución de conflictos; que toda nuestra resolución se basa en la litigiosidad. Se fomenta mucho la litigiosidad y muchas veces vemos que hay una litigiosidad que no tiene sentido, que no tiene valor, y yo creo que eso es importante. No sé, por ejemplo, si quieren ver... La jurisdicción contenciosa ha subido casi un noventa por ciento este año, pero... Ocho mil asuntos, que han hecho disparar las alertas, que obligan a un trabajo de oficina brutal, resulta que son procedimientos que a lo mejor no tienen utilidad para el propio ciudadano. ¿Por qué? Porque se refieren, por ejemplo, a extranjería. Son archivos que se han producido porque el extranjero ya no está, el extranjero se ha ido, el extranjero ha sido devuelto o se ha ido a Francia, o a donde sea y tal, pero, sin embargo, se sigue litigando, discutiendo si procedía o no la devolución. Y se llega al contencioso, se llega a la Sala de lo Contencioso, y se llega al Supremo. Y todo esto te está generando una litigiosidad que, al final, al ciudadano le da igual, porque ese ciudadano no tiene interés en que se discuta si era o no procedente porque él ya no está incluso ni a disposición y está en otro sitio.

Entonces, eso, como muchos otros procedimientos, hay que educar y hay que ver que tenemos un exceso de litigiosidad enorme y que España no puede seguir a la cabeza de Europa —somos la tercera con una vía más litigiosa de la Unión Europea—, a la cabeza en una serie de procedimientos... Y la gente tiene que saber que un pleito muy nimio, un delito leve, que a lo mejor se puede solucionar de otra forma, cuesta tres mil euros al erario público, porque exige un juez, exige funcionarios, existe luz, existe el abogado, etcétera. Entonces, hay que introducir sistemas obligatorios previos, por así decirlo, que canalicen. Entonces, yo creo que esa utilidad es muy importante, y lo que llamamos «el uso razonable del proceso», y yo creo que eso sería una tercera pata.

Seguiría hablando, pero se ha pasado mi tiempo, es evidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y nosotros seguiríamos escuchándole, don Lorenzo.

Vamos a dar traslado a los distintos grupos, de menor a mayor. Le damos paso al Grupo Vox en Andalucía.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Del Río, yo creía que la Administración era rígida y estaba mal, pero creo que la judicial está mucho peor. Me ha dejado usted estupefacto.

Nosotros, cuando... —ya sabe de la juventud de nuestro partido, de nuestro grupo—, cuando negociamos por los presupuestos, introdujimos un punto en el acuerdo, y era realizar un plan de infraestructuras judiciales. Todas esas mermas a que usted ha hecho referencia, yo no sé si ustedes las tienen recogidas en un proyecto o ya vienen recogidas en la memoria a la que usted hace referencia, la memoria judicial de 2019; pero, si vienen reclamándolas desde el año 2000, veinte años después creo que el esfuerzo que tenemos que hacer es bastante significativo.

No sé cómo..., desde el punto de vista de ustedes, cómo bajar esa alta tasa de litigiosidad. Eso deberían decírnoslo quizás ustedes, que son los que están en el meollo de la cuestión. El grado de implementación digital, que había un estudio, leí el otro día que el grado de implementación digital que estaba previsto para los próximos cinco años se ha realizado en tres meses en la Administración. O sea, no es algo técnico, sino de voluntad política; habiendo voluntad política, no solamente el sistema del Poder Judicial, sino cualquier otro, se digitaliza, pero tiene que haber esa voluntad política, evidentemente.

Por otra parte, vamos a estar a su entera disposición en tanto en cuanto tengamos esas sugerencias, todos esos proyectos que tiene encima de la mesa, para ponerles nombre y apellidos. Y cuando le digo «nombre y apellidos» quiero decirle un horizonte temporal a corto plazo.

Y era lo que usted ha dicho, no es gastar más, sino gastar mejor, porque quizás con el mismo volumen de recursos que se está movilizándolo podríamos..., el nivel de eficiencia y eficacia ser infinitamente superior.

Pero, en este sentido, como usted..., bueno, como le decía anteriormente, pues necesitamos de ese proyecto que ustedes han elaborado y que ustedes conocen en su casa mejor que nadie, y que necesitan saber las mermas y qué es lo que hay que mejorar, y ahí es donde entramos la parte política para poner esas políticas encima de la mesa.

Quería hacerle una pregunta concreta, una pregunta concreta, probablemente por un auténtico desconocimiento, pero no sé cómo afectará la nueva sentencia del Tribunal de la Unión Europea sobre los gastos de la hipoteca. ¿Cómo cree usted que va a afectar aquí en España y a la economía?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente. Buenos días, señor Del Río.

Le agradecemos, desde nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su claridad y su crudeza expositiva de una situación que, evidentemente, nos preocupa a todos, como es la del colapso del sistema judicial o la falta de modernidad y eficacia y rapidez en los procedimientos judiciales; algo que no ya por sabido sigue preocupando, por cuanto eso ralentiza el normal funcionamiento de lo que es un Estado de Derecho.

Usted lo ha dicho bien: que, a pesar de todo lo que se ha hecho en estos meses, siempre

con la aquiescencia del Consejo General Poder Judicial, la Fiscalía del Estado y todo lo que se ha hecho aquí con el Tribunal de Justicia de Andalucía, con medidas preventivas respecto al COVID, protocolos sanitarios, que todos los funcionarios estén bien pertrechados y protegidos con mascarillas y diferentes protecciones para desarrollar su trabajo, al final eso no dejan de ser medidas que tienen que ver con la situación actual. Pero el diagnóstico que usted ha hecho nos preocupa. Porque yo no sé si se podría, a través de alguna ley de tramitación de modernización electrónica de la Administración de Justicia, por ejemplo, para crear el expediente electrónico digital que tanto llevan demandando, no sé si la vía es crear partidos judiciales únicos... Usted ha puesto el ejemplo de Archidona, Antequera, Úbeda y Baeza. No sé si tampoco es dotar con más recursos a los profesionales de la Justicia, o tampoco crear juzgados 24 horas, como el que se creó en Córdoba para facilitar que haya una resolución más amplia y una mejor atención a los profesionales. No sabemos si todas las vías tienen que ir hacia ese camino, sobre todo ahora que hay responsables públicos que ponen en entredicho la independencia de los jueces, que ponen en entredicho el propio funcionamiento del Estado de Derecho, líderes políticos y partidos políticos casualmente que no están representados aquí, a los que usted y su opinión parece que no les interesa, porque no han venido a escucharle, pero que ponen en solfa todo eso.

Yo no sé cómo valora usted que hoy en día la Justicia tenga la valoración que tiene por parte de la ciudadanía y siga siendo sometida a escrutinio por parte de ciertos líderes por una cuestión de independencia judicial. ¿Cómo podríamos solucionar eso? Teniendo en cuenta que nuestro grupo político siempre ha defendido la independencia del Poder Judicial respecto al Legislativo y el Ejecutivo con el nombramiento por parte de los jueces, por parte de la propia carrera judicial y no por parte de cuotas políticas. ¿Cómo cree usted que deberíamos enfocar esa modernización de la Justicia, sobre todo a nivel electrónico, para acercarnos a esa eficacia que necesita la ciudadanía? ¿A través de qué medidas? Y también, cómo va a afectar todo lo que está siendo esta pandemia ya no solo al propio funcionamiento y desarrollo de los profesionales de la Justicia, sino también su repercusión en el día a día al ciudadano respecto a sentencias y cualquier tipo de trámite.

Yo creo que, con ese diagnóstico, nosotros lo que le vamos a pedir, aparte de agradecerle su presencia, es que cualquier tipo de idea o iniciativa que tenga al respecto nos la haga llegar para no solo añadirla a las conclusiones, sino, sobre todo, para implementar algún tipo de vía que pueda llevar a eso, que en el Congreso ya lo hemos planteado, a ese anteproyecto de ley de modernización a través de vía electrónica de las administraciones judiciales.

Pues con todo eso le agradecemos de nuevo su presencia en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario.

Gracias, señor Del Río. Gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Del Río, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular le queremos hacer unas preguntas muy concretas, porque, como usted sabe, de las comparencias de los distintos agentes sociales, pues tenemos que hacer un dictamen propositivo al Pleno, y algunas de las cuestiones son para elevarlas al Gobierno central y otras son más de competencia autonómica,

y, en ese orden de cosas, pues le vamos a preguntar en otro sentido. En primer lugar, ¿cree usted que se hace necesario ya un nuevo modelo organizativo que pasa por la modificación o una nueva ley orgánica del Poder Judicial, después de cuarenta y tantas reformas que lleva y casi treinta años en vigor?

En segundo lugar, en su parte final de la intervención ha hecho mención a la alta litigiosidad. ¿Cree que habría que explorar nuevas fórmulas parecidas a la del Tribunal Contractual de Recursos Administrativos, toda vez que está gestionando del orden de quinientos recursos anuales y parece que muchos de ellos, tras su resolución, no acuden a la vía jurisdiccional?

En tercer lugar, ¿cree que con esta crisis sería necesario implementar en Andalucía el modelo de apoyo a los juzgados de lo mercantil que se ha llevado a cabo en otras comunidades, en el sentido de que se asista a los órganos jurisdiccionales con esa experiencia piloto?

Otra pregunta. ¿Cree también necesario que haya un nuevo modelo de reparto regulado de manera más precisa entre los distintos órganos y tribunales dentro de un propio partido judicial, donde vemos que hay juzgados más sobrecargados que otros y la forma de reparto, pues a veces queda al arbitrio de decisiones internas?

Luego, ya otro tipo de medidas de carácter también creo que importante, el tema de suspender determinadas cuestiones que ahora mismo..., como, por ejemplo, la Ley de Sociedades, que pudieran acudir temporalmente a los tribunales, suspenderla por aquello de que socios que se quieren apartar de sociedades por no dar dividendos..., evitar que determinados procesos lleguen ahora temporalmente a los tribunales. Y, por otro lado, el tema de, como le decía, buscar, como en el caso del arbitraje, en otros órdenes, no sé, en materia de vivienda o en otro tipo de cuestiones que están colapsando los tribunales, buscar fórmulas administrativas previas para evitar ese colapso.

Y, por último, el tema de la transposición de las directivas europeas. Muchas veces, en esta materia, usted sabe que ahora nos vamos a encontrar con una altísima morosidad y algún problema mercantil importante, y esta cuestión puede hacer que, si se trasponen en los términos que Europa está pidiendo, pues probablemente tengamos mayor colapso.

Igualmente, y para concluir, y sé que es difícil, en el orden laboral, buscar también fórmulas que eviten ese colapso. Yo creo que son cuestiones que van a tener incidencia no solo en la forma y organización y el trabajo de los tribunales de justicia, sino en la propia actividad productiva y económica. Y ya le hablo desde la perspectiva de un miembro de la subcomisión, aunque usted actúe en el plenario, la subcomisión de economía, donde muchas de sus decisiones y de las dilaciones que se producen afectan a la economía productiva, y, en definitiva, al empleo y al bienestar.

Nada más y muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tiene usted, para cerrar su competencia, un turno máximo de diez minutos.

El señor DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TSJA

—Muchas gracias también por sus intervenciones.

No sabía que la rigidez era así. Sí, tú vas a Hacienda y te puede..., vas a Hacienda y todo Hacienda es provincial, y allí habrá sesenta, cuarenta o cincuenta funcionarios, y cualquiera, pues [*ininteligible*] algún pueblo, y aquí no, aquí todo está muy rígido, muy rígido.

Yo les voy a leer literalmente lo que hace muchísimos años, ¿eh?, y además... «Arcaica estructura organizativa que no permite adaptar una forma de organización del trabajo y de gestión de efectivos personales moderna y eficaz.» Y se hablaba de «ineficiente, disfuncional, antieconómica y alejada de los modelos de gestión modernos y más eficientes». Eso es un dato, y hay que empezar a trabajar. A nivel autonómico se puede empezar a trabajar en ese dato.

A nivel autonómico se puede trabajar a nivel de ese dato, de gestión de personal, de infraestructuras y tecnológico. Son las tres grandes. Todo lo demás que he dicho tiene un volumen que excede de esta Cámara. Pero es verdad que a nivel de eso sí se puede. Además, se han dado muchas medidas para hacerlo poco a poco. Nuestro problema es que llevamos veinte años, sinceramente, con este discurso. Si ustedes quieren ver, en 2010, cuando yo empecé con estas responsabilidades, pues hablaba un poco, ya sin tantos detalles como ahora, de lo que yo venía viendo un poco. Pero es que me he querido remontar al año 2001 porque es donde ya se vio dónde teníamos el problema.

¿Y qué ocurre? Que cuando los años van pasando cuesta cada vez más trabajo, es más difícil, cuesta más dinero, cuesta más tensión personal con las personas estos cambios que cuando... Entonces, ahora habrá que ir haciendo por partes, por parcelas, por tribunales. Pues empezamos por una jurisdicción, por la civil, por la mercantil; luego, dentro del año, empezamos con la penal o con la contenciosa... En fin, por lo que sea menos problemático. Todo esto habrá que hacerlo por fases, con eso que se llama esa colegiación de esfuerzos, pero es importantísima. ¿Por qué? Porque esa rigidez no nos permite contar con funcionarios especializados en algunas estructuras, porque ese es un tema que sí hay que trabajar.

Hay que trabajar, por tanto, en hacer esas unidades, que todos formemos parte de un colegio más amplio, sean jueces, sean funcionarios. Y eso sí se puede empezar a trabajar. Y hay ya proyectos, y se ha dicho a la Consejería que lo que puede es ir empezando a nivel de audiencias provinciales, lo que hay..., algunas jurisdicciones en concreto, porque nos permitirá aprovechar mucho mejor los recursos y asegurar una mayor especialización. Eso, controlado con lo que son las bolsas de interinos, que hay que trabajar muy bien para asegurar que las personas que vayan a los juzgados sean personas con una mínima cualificación, porque ese es un tema también muy importante que nos preocupa en los juzgados. Muchas veces tenemos déficit de personal. Entonces, se acude al Servicio Andaluz de Empleo, y muchas veces, pues falta una cualificación, y van a destinos judiciales importantes. Entonces, yo creo que esa es una materia que sí se puede ir haciendo.

Las infraestructuras, lo mismo. Efectivamente son el tema de un proyecto de infraestructuras de hace mucho tiempo, y ahora vemos en algunos sitios, pues donde nos están produciendo, pues muchos problemas.

Y en el tecnológico hay un proyecto —si quieren, luego se lo doy—, pero, claro, es un proyecto para el 2024. Es un proyecto de que se cambia el sistema judicial, el expediente judicial.

Ahora mismo tenemos cuatro sistemas. Un juez tienen el sistema de Lexnet, por donde entra con los funcionarios; tiene un sistema que le llamamos Adriano, para trabajar; luego un sistema para firma, que se llama Firma Digital, y luego un sistema que se llama Expediente Digital, por si quiere, en su casa, poder ver un poco ese expediente. Tenemos cuatro sistemas, pero hay que entrar y salir, son de forma independiente y con control. Todo eso se quiere sustituir por un único sistema. Un único sistema que, evidentemente, tiene que ser extensivo a todos los que trabajan y además a los que se relacionan, para que, si queremos que haya teletrabajo, puedan también profesionales del Derecho poder tener control. Por supuesto, con todas las medidas de seguridad.

Entonces, ese es el proyecto que hay. A partir de ahí lo que cabe es que, si en vez de hacerlo en el 2024 lo terminamos en el 2021, pues miel sobre hojuelas. Ahora mismo estamos en ese proyecto de cambiar las salas de vistas con los sistemas que tenemos de grabación, que hay cuatrocientas veintitantas salas de vistas. Es un proyecto que se quería haber hecho en marzo, pero que todavía no se ha podido empezar por los problemas conocidos. Pues habrá que hacer eso. Y lo mismo de la otra parte. Entonces, eso sí se puede hacer a nivel andaluz, porque muchas otras cosas de modernización y de otro tipo, de medios procesales, sería a nivel nacional.

Los gastos de la hipoteca, ¿qué incidencia tendrán? Pues seguramente tendrán bastante. Lo que ocurre es que ya también he visto que hay división de opiniones, división de opiniones sobre cómo se puede interpretar y qué incidencia tiene en los gastos, y si automáticamente esa cláusula va de una forma o se interpreta de otra. Por tanto, lo que está claro es que, incluso bajo esa premisa, que no existe tanta claridad, pero que en cualquier caso el juez va a tener que valorar individuo a individuo, ciudadano a ciudadano, va a dar lugar a un incremento de litigiosidad.

El problema son los tiempos. Y es que esto es una frase de hace mucho tiempo. Y lo decía un responsable político. Dice: «La política debe caracterizarse más por lo que nos une que por lo que nos diferencia». Pero la política es anticiparse al futuro, y si se quiere anticipar el futuro lo que hay que hacer es reformar y modernizar. Y eso significa saber dónde están los nudos que exigen reformas y a partir de ahí afrontar un proceso de pactos políticos. Y se citaban. ¿Cuáles son esos nudos gordianos que exigen ese compromiso? Se habla de la educación, sale la salud y sale la justicia. Podíamos añadir también temas de pensiones, de un Estado social, etcétera. Pero quiero decir que hay que anticiparse. Y nosotros llevamos muchos años paralizados, esos proyectos. Ha habido muchísimos proyectos de ley que se han quedado inacabados. Ha habido tres proyectos de la reforma del Código Procesal Penal, proyecto de Oficina Judicial, de todo esto que estamos hablando, que si querían poner el nombre de «tribunal de instancia», y todo eso al final se quedó simplemente en proyectos ministeriales o simplemente en proyectos legislativos que caducaban. Y ese es el auténtico problema que tenemos.

De ahí la contradicción, que es lo que decían, si la independencia, no independencia.

Nosotros, como jueces, tenemos una asignatura siempre permanente, que es tratar, por así decirlo, de que se nos note. En España lo que sí está claro es que el juez es independiente, y el que no lo es es porque no quiere, no porque no haya mecanismos. ¿Que puede haber medidas, por así decirlo, para que desde el plano externo también exista una percepción? Pues sí. Y todo este tema de los nombramientos, de la renovación del Consejo, pues afecta a esa perspectiva, a esa percepción. Son anomalías democráticas que sería bueno que se solucionaran, para que no..., ¿eh?, desde el punto de vista de la percepción. Pero, aquí, independencia la hay. Ahora, es cierto que hay valoración, y distintas valoraciones cuando existe un resultado judicial, y yo ahí no puedo... Pero sí hay una contradicción. La Justicia la vemos que objetivamente es necesaria, pero al mismo tiempo hay una falta de confianza, o bien una falta de confianza interna en el resultado, una falta de confianza, por así decirlo, en cuanto a esa agilidad o a esa razonabilidad en el tiempo, que no la tenemos.

¿Hace falta una nueva ley orgánica? No, una nueva ley de planta y organización judicial. Esa sí hace falta. La ley orgánica, por supuesto, se podía retocar, el capítulo ya cuarenta y tantos o cincuenta y tantos. Esa sí hace falta.

¿Una nueva ley para fórmulas de resolución de conflictos, obligatorias? También. Hay muchos proyectos: familias, consumo, cuestiones en materia de consumo, que a la gente, obligatoriamente, antes de ir al juzgado tienen que intentar que resuelvan. Y si hay una persona

que rechaza y que ni quiere..., eso debe tener un contenido, digamos, en materia de costas, etcétera, o de mala fe procesal, si me obligan a mirar o sin ni siquiera por lo menos que veamos cuáles son las posturas y si podemos llegar a un acuerdo. Y eso hay que hacerlo obligatoriamente. Le llamemos arbitraje, le llamemos mediación, le llamemos tribunales administrativos de otro tipo, le llamemos en las propias comisarías de Policía, que muchas veces se hace también de hombres buenos en muchas peleas de ciudadanos, etcétera, que intentan, que se hace una labor de mediación, pero todas esas puertas, por así decirlo, son imprescindibles.

Y, luego, un modelo de apoyo a los juzgados, que es básico. O sea, ahora mismo lo que necesitamos son medidas de apoyo a las jurisdicciones, sea la jurisdicción mercantil, sea la jurisdicción contenciosa, sea la jurisdicción de primera instancia. Pero el problema que tenemos es que seguimos trabajando en los mismos entornos de rigidez. Entonces, bueno, ahora a este juzgado vamos a mandar un juez y tres funcionarios; pero ahora resulta que ese juez y esos tres funcionarios no tienen dependencia, no pueden duplicar señalamientos, con lo cual nos encontramos con un problema de ineficiencia de los recursos.

Que a mí lo que me preocupa ahora mismo es que se habla de un proyecto, efectivamente, de apoyo a las jurisdicciones más sobrecargadas con motivo de la pandemia, pero me preocupa que no nos den los resultados que nos pudieran dar. Y se lo he ejemplificado porque he estado yendo a varios sitios. Se quiere empezar incluso el 1 de septiembre. El 1 de septiembre no da tiempo, no da tiempo a organizar. Si ahora mandamos un juez añadido el 1 de septiembre, resulta que ese juez va a estar improductivo. Y esto es una pena que yo lo tenga que decir aquí. Si mandamos funcionarios...

Entonces, creo que los sistemas que tenemos de apoyo, ahora mismo, que vamos a necesitar, se introducen en una estructura que no es ágil, que no nos permite aprovechar los recursos, y ese es el problema que yo les decía que tenemos que ir aprovechando. Y eso sí creo que es muy importante, que, desde la propia Andalucía, que es la que gestiona los recursos personales, que es la que tiene todas esas fórmulas, que intente, consensuando con sindicatos, con personal, pero ver que esto es el futuro y que esto se hace para dar un mejor servicio y que, por tanto, no podemos quedarnos en lo que a mí me interesa, en lo que para mí es beneficioso, sino en lo que es beneficioso para el ciudadano.

Presidente, no sé cómo..., ya no sé si en la respuesta me he excedido o no...

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

El señor DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TSJA

—No.

[Risas.]

Es que yo me pongo a hablar y sigo hablando. Como comprenderán, trato de limitarme. Pero, bueno, hay que aprovechar, ya que estoy con ustedes aquí, ¿no?

[Risas.]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Del Río.

Muchas gracias, señoría, por haber comparecido hoy aquí, en este Parlamento. Ni que decir tiene que sus ideas y sus propuestas serán tenidas en cuenta, no solo por los partidos políticos a la hora de sus informes, también por los presidentes o los coordinadores de las

subcomisiones, sino por este humilde abogado de Cádiz cuando tenga que elaborar el dictamen.

Muchísimas gracias por asistir, y al resto de sus señorías decirles que, dado que el siguiente compareciente no va a asistir a las doce y cuarto, si no les importa, nos vemos a la una con el siguiente compareciente.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

**COMPARECENCIA DE JOSÉ LUIS ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO DE EXCELTUR (INTERVENCIÓN TELEMÁTICA)**

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver, ¿señor Zoreda? Buenas tardes. ¿Nos escucha usted? Ponga usted el micro. No tiene... Es que yo, desde aquí, no veo el... Lo tiene apagado.

[Intervención no registrada.]

Estamos viendo el PowerPoint.

[Intervención no registrada.]

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—¿Ahora me oyen, ahora me oyen bien?

Y ahora vamos a ver si somos capaces de compartir...

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Don José Luis, ¿me oye usted bien?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Claro que sí.

Vamos a ver, ¿ahora me oyen ustedes? Pero ahora lo que no sale es la presentación, que se me ha ido, ¿no?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Me oye usted bien, ¿no?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Yo le oigo bien, sí, yo le oigo bien.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

La presentación, ¿la puede usted compartir?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Es lo que estoy buscando, que se nos ha ido.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no, tiene usted la opción también de mandárnosla por *mail*. ¿O la necesita usted para apoyarse en la comparecencia?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—La necesito yo, porque si no, en último extremo, si esto falla, yo les mando la presentación, porque básicamente toda mi presentación está en..., es audiovisual y son diez diapositivas. Entonces, yo se las mando, y sería casi lo mismo de... Porque no sé qué pasa con este sistema. Esto es lo malo de no haber podido probarlo con tiempo y no haber tenido tiempo para poder ajustarnos.

No, lamento que no me funciona, no responde. O sea, que yo les voy a mandar la presentación y lamento no haber podido entrar en directo con ustedes.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero ¿puede usted comparecer sin apoyarse en la presentación?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Señoría, le vuelvo a insistir: mi presentación es audiovisual. Entonces, si yo no tengo la presentación, no puedo hacer presentación. Entonces, al revés: yo se la voy a facilitar a ustedes, porque, teniéndola ustedes por escrito, incluso sobran mis palabras, porque está todo perfectamente descrito.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Quiere hacer usted un último intento en el botón de compartir?

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Voy a hacer un último intento.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—No.

No, algo he hecho mal porque me da un error grave en el ordenador ahora para poder abrir. O sea, que lo siento muchísimo, pero no he podido..., no me ha dado usted la oportunidad de poder probarlo, ni yo ni mis secretarías, y, por lo tanto, lamento mucho este error, porque, como hay tantos sistemas de videoconferencias, es el único al que no estábamos habituados, y, por lo tanto, lo lamento mucho.

[*Rumores.*]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy bien. Muchísimas gracias, don José Luis.

El señor ZOREDA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR

—Ya la mandaré por correo electrónico para que la tengan ustedes.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Bueno, señorías, pues nos vemos a las 13:45.

[*Receso.*]

COMPARECENCIA DE LUIS CALLEJÓN SUÑÉ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Intervención no registrada.*]

El señor CALLEJÓN SUÑÉ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

—[*Intervención no registrada.*]

... nos encontramos en el falso optimismo. ¿Qué quiere decir eso? ¿Van a venir? No van a venir, no van a venir. Háganse a la idea: ni nacional ni internacional; no van a venir.

Cada día ponemos el telediario y son veinte minutos, de la media hora de informativos, acerca del COVID. Eso genera miedo. Tenemos a más del cincuenta por ciento de nuestros posibles clientes afectados psicológicamente. Eso significa que este año han cancelado sus vacaciones. No las van a posponer; la pospondrán a años venideros, pero no a este año. Este año hasta incluso segundos residentes, residentes que tienen segunda vivienda en nuestras localidades de expansión turística, no quieren venir. No saben si van a poder bajar a la playa; no saben si van a poder estar dentro de la piscina de los establecimientos hoteleros... Estamos en ese falso optimismo.

Después del falso optimismo, viene desgraciadamente la insolvencia. Y lo voy a explicar muy fácil. Dentro de un año, cuando los bancos digan: «Señores, aquí están nuestras moratorias: empien a devolvernos todo este dinero que nosotros hemos parado», los fondos ICO, que todos hemos pedido para pagar a proveedores y para pagar los préstamos —es decir, no para tener dinero en el bolsillo e invertir, sino para seguir pagando los IBI, los IAE...—, todo esto se ha aplazado, no se ha condonado; esta situación nos va a plantear, dentro de un año, que nos veamos que con el falso optimismo no hemos sacado ni para pagar la luz, y nos encontraremos en una situación de devoluciones de préstamos ICO, impuestos aplazados, que no vamos a poder hacer frente.

Nosotros nos encontramos ahora mismo en una crisis turística. En años anteriores veníamos de una crisis financiera, donde los errores los cometieron los propios banqueros, no nosotros; no como en este caso, que es una crisis turística, donde nosotros hemos sido los principales afectados, los últimos que nos recuperaremos, pero que arrastramos detrás de nosotros a mucha industria paralela, no solo el alojativo. A la Costa del Sol llegan trece millones, a Andalucía llegaron treinta y tantos millones de turistas. ¿Esto qué quiere decir? Que estos se mueven, estos comen, estos compran, estos consumen... El gasto medio está en novecientos euros, de un turista. Esto lo estamos perdiendo. No podemos dejar morir a los empresarios que traen a los clientes.

Nosotros necesitamos ayuda durante dos años, ayudas directas para poder salvar la industria. Sí es cierto que habrá modificación de modelos, que habrá otros modelos, que nos vamos a tener que adaptar a las nuevas demandas de los clientes. Para eso también hace falta inversión. No es que yo pinte una pared de rojo, no; no es esa la inversión que nos van a pedir nuestros clientes y que ya, hoy en día, nos están pidiendo. Situaciones como los bufés: no entendemos. Nosotros somos los primeros, principales interesados en que en nuestros establecimientos no haya ni un contagio, ya sea de cliente o ya sea de trabajador, somos los más interesados, por la imagen que damos de seguridad a todos nuestros clientes.

Insisto: vendemos felicidad. No podemos vender felicidad con esposas, no podemos vender felicidad con antifaces, no podemos vender felicidad con una serie de cosas que no nos

ayudan. Insisto: no vamos a ser los que pidamos quitar determinadas condiciones, protocolos de sanidad, establecidas por la Junta, creemos que están bien hechas; pero hay determinadas cosas que sí podemos ayudar para pulir un poco determinadas situaciones y facilitar que vengan esos clientes. Pensar que, ahora, el 50% de ocupación en nuestra piscina supone que yo no puedo pasar del 50% de ocupación en mi establecimiento hotelero. ¿Por qué? Yo no me puedo permitir el lujo de decirle a un cliente que no baje a la piscina: lo pierdo de por vida, lo pierdo de por vida. Entonces, tengo que mantener, para que todos tengan la posibilidad de poder asistir a mis instalaciones. Y si mi tope está en un 50% porque no cabe más gente en la piscina, yo no puedo vender más habitaciones. Eso tampoco nos ayuda.

El tema de los bufés, como he dicho antes. Nosotros sabemos cómo dirigir eso, cómo llevarlo con Sanidad de la mano, paralelo, para que no haya contagio en los bufés; hacer unos cordones de seguridad donde, desde el principio, cuando entre uno, ya tiene que darse con el jabón, mascarilla, ir quitando determinados elementos que pueden ir... Insisto: es complejo. Que, una vez echado el gel, coger unas pinzas, contagiemos esas pinzas, pero aun así las cambiamos cada cinco minutos si es preciso, pero no podemos tener a gente sirviendo el bufé. Hay hoteles de mil habitaciones donde eso serían las colas eternas, y no mantendríamos el nivel de calidad que piden nuestros clientes. Insisto, vienen a disfrutar, vienen de vacaciones. ¿Quién paga unas vacaciones para quedarse en una habitación sin poder bajar a la piscina, sin poder bajar a la playa? Nadie, nadie.

Entendemos que es duro, pero nosotros somos caballo ganador. Todos los que estamos aquí somos turistas, todos seguiremos siendo turistas. Gastaremos más o menos en base a que nos hayan tocado el bolsillo, los que puedan menos se escaparán un fin de semana, pero se escaparán; los que tengan más ingresos se escaparán quince días, y a los que no les haya afectado esto se seguirán yendo un mes o dos meses o tres meses de vacaciones.

Apostemos por ello, somos caballo ganador, vamos a ganar la carrera; pero tienen que apostar por nosotros dos años mínimo, dos años, porque el año que viene vamos a seguir en la misma situación.

El miedo que hay de nuestros clientes es brutal: nos hemos pasado tres pueblos. ¿Necesario? Sí, pero creo que es el momento de ir calmando a la gente, porque yo soy de los que dice que dejaremos..., empezaremos a subir cuando dejemos de hablar del COVID. ¿Y eso cuándo va a ocurrir? ¿Cuando salga la vacuna? ¿A los tres meses? ¿A los seis meses? ¿Al año? Espero que no pase del año, pero manejamos ya esos tiempos. El verano que viene vamos a estar cinco, diez puntos por encima de este año; no vamos a estar mucho más, el miedo va a seguir en la calle. Nosotros no consideramos ya que vaya a haber Navidades, que vaya a haber cabalgatas, que vaya a haber nada de lo que nos ayuda a tener pernoctaciones; pero sí os digo que necesitamos de esa ayuda durante dos años. Necesitamos condonación de determinados impuestos, no aplazamiento; necesitamos esa ayuda que recibieron los bancos, no a ese nivel, pero sí para seguir generando empleo de calidad como el que estamos generando.

Yo creo que... Bueno, he explicado un poquito todo, por dónde estamos. La ocupación en medias que tenemos, os la comento, para el mes de julio en las ocho provincias andaluzas, es de un 36% para el mes de julio y un 42% para el mes de agosto, de lo que hay abierto, que, como estamos hablando, es un 65%. Si esto lo computásemos en el total, no llegaríamos a un 20% de ocupación de toda la flota hotelera y alojativa que tenemos en Andalucía. Hay zonas que sufren más que otras; la Costa del Sol, que yo también represento, es una de las grandes afectadas, dependemos mucho del vacacional, dependemos mucho del turismo internacional. Las proporciones son de un 70%-30%. No podemos con ello.

Y nuestro destino es estacional. ¿Eso qué quiere decir? Que en octubre se acaba, se acaban los clientes, cierran el 20% de hoteles en temporada buena, como el récord de 2019. Ahí cerraron el 20% de los establecimientos desde octubre a marzo. No hay clientes para todos. Pues ahora no tenemos la varita mágica para conseguir que toda esa gente que pensábamos que iba a venir en temporada alta..., desplazarla a temporada baja. No es viable: no lo hemos conseguido en tiempos de bonanza, no lo vamos a conseguir ahora.

Tenemos que seguir trabajando, van a cambiar muchos modelos. Necesitamos ayuda, empujones como otras comunidades, como la de Baleares, que la aprobación del decreto de hoteles incrementó la edificabilidad en un 10% y ahora, con la pandemia, en un 15% para zonas comunes de expansión. Eso creo que es ver el turismo como una industria principal.

Nosotros todavía aquí estamos pidiendo ayudas para incrementar esa edificabilidad de nuestros establecimientos hoteleros para intentar dar más bondades y competir con otros destinos de nuestro propio país. Que entendemos que somos reinos de taifas, hay 17 legislaciones. Andalucía es una de las principales en el tema turístico, pero no somos los principales generadores de ideas y promociones a la hora de ayudar al sector, también lo digo.

Creo que es el momento de que todos, todos —cuando digo todos es todos, empresarios, sindicatos, políticos, todos—, vayamos de la mano, nos demos cuenta de cuál es nuestro potencial, que sepamos que vamos a ganar esta carrera, pero con ayuda: no podemos ir solos de la mano.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Callejón.

Les vamos a dar la palabra a los distintos grupos con representación parlamentaria, de menor a mayor.

Por el Grupo Vox en Andalucía, señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido. Y, la verdad, lamento mucho sus palabras, porque... Lo lamento porque lleva usted razón, por eso lo lamento. Si no se ayuda al sector del turismo vamos a tener unas consecuencias muy, muy graves en el futuro. Y es cierto, es cierto que esas ayudas de liquidez son deudas para mañana, y es cierto que ese aplazamiento tributario es también deuda para mañana. Si estuviésemos en un entorno de ingresos cero, impuestos cero, sería una gran ayuda en todos los ámbitos, nacional, autonómico y local, porque a su sector le afecta un sistema fiscal en tres ámbitos competenciales distintos.

Y es cierto que existen 17 reinos de taifas con 17 legislaciones distintas. ¿Por qué Baleares sí y Andalucía no? Esa es la gran pregunta. ¿Por qué no hacemos un modelo único, diversificado, pero teniendo un patrón, asentando cómo es el turismo en España? Somos una de las principales potencias turísticas del mundo. Pues tendremos que consolidar eso. Y ayudarles a ustedes, claro que sí, ayudarles a ustedes con exenciones fiscales, ayudarles a ustedes con el mantenimiento de los ERTE. Ustedes no van a hacer nada como los ERTE se..., ustedes y prácticamente ninguno de los sectores, como los ERTE acaben en septiembre; como mínimo habrá que llevarse los a diciembre, si no más adelante.

Y, como usted muy bien dice, si no nos cogemos todos de la mano, el desastre en el turismo va a ser mayúsculo, y ustedes van a cerrar la inmensa mayoría. Esa es la realidad, esa es la realidad. Pero sí le invito a que sea optimista. Debe ser optimista, como empresario debe ser optimista, porque sus trabajadores dependen de usted y el optimismo de esos trabajadores

depende de que usted sea optimista también. Si entre todos hacemos un gran esfuerzo, si en su día se rescató la banca, hay que rescatar a cualquier sector. En su día fue necesario rescatar la banca. Podríamos dedicar horas y horas a discutir sobre aquello, pero la realidad, lo cierto y verdad es que este sector tan importante para toda España y tan importante para Andalucía requiere de medidas coyunturales importantes, y, sobre todo, estructurales. Como usted muy bien dice, no consiste en pintar una pared de rojo. Consiste en abrir un hotel y dar un servicio, consiste en que esos trabajadores echen su campaña, como lo han hecho toda la vida, como lo han hecho hasta ahora. Habrá que cambiar el modelo, pero esto no es blanco o negro, esto no... En España solemos trabajar así, o blanco o negro. No, no, vamos a buscar un tono gris, vamos a buscar un régimen transitorio para un nuevo modelo quizás.

Sí, pero ¿qué hacemos mientras tanto? ¿A cuántos miles y miles de familias dejamos en la calle? Ahí es donde tenemos que ahondar y ahí es donde tenemos que poner nosotros las medidas encima de la mesa. Y, por supuesto, las medidas que usted trae hoy aquí, y las que, supongo, nos habrá pasado, las tendremos en muy alta consideración.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias por estar aquí hoy y compartir con nosotros su visión, que es, quizás, la más cercana, ¿no?, porque es muy fácil hablar desde fuera y por titulares de periódicos, pero si se creó esta comisión es, precisamente, para eso, para hablar con ustedes cara a cara y vivir más el sentir de cada sector.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos completamente de acuerdo en que queda mucho por hacer. Sí que es verdad que existe una intención de la Junta de Andalucía de salvar el turismo y que somos plenamente conscientes de que ha sido uno de los más afectados, ¿no?, de los que ha afectado con mayor contundencia el tema del COVID-19. Pero sí que es verdad también que se han llevado a cabo muchas medidas. Y a mí me ha llamado la atención algo que ha dicho, que es ese miedo que se crea en los medios de comunicación, porque aquí enfrentamos la necesidad de información con el miedo, y tiene usted razón en que a veces por sobreinformar estamos llegando a convertir a la gente..., a asustar, ¿no?, a ser los *asustaabuelas*, que se llaman.

Sí que es verdad que es necesario que todos conozcamos lo que se está viviendo, que sepamos de cifras, que tengamos una conciencia de la situación; pero también es verdad que tenemos que mirar por este tipo de sectores en los que la información causa más daño, porque a veces metemos miedo cuando no debemos meterlo, y hay una fina línea entre la información y el miedo, y ahí le doy completamente la razón.

En cuanto a lo que le comentaba de la intención de la Junta de Andalucía de salvar el turismo, somos conscientes de que sois uno de los principales motores de la economía de Andalucía. Se han llevado a cabo muchas medidas; podría nombrárselas, pero supongo que las conocerá. Son mil seiscientos millones de euros destinados a las ocho mil nuevas plazas hoteleras, la creación de una oferta turística más amplia, son muchas medidas, pero falta mucho por hacer, falta mucho por hacer.

Decía que fuéramos todos de la mano. Creo que también una de las principales razones por la que se creó esta comisión es para poder ir todos de la mano, para unir la parte legislativa, que somos los diputados que estamos hoy aquí escuchándoles, con la parte ejecutiva, que es el Gobierno, y con el sector social, que sois ustedes, que venís aquí a hablar con nosotros.

Aquí hay un problema de base, y es que faltan dos partidos políticos que no quieren venir a escuchar al sector social. Entonces, ahí empezaría el problema. Pero eso no va a quitar que desde Ciudadanos, Vox y el Partido Popular hagamos lo imposible para que todas estas medidas lleguen al Gobierno y se ejecute todo lo que ustedes..., todo, en la medida en la que se pueda llevar a cabo, se realice por el bien de los andaluces y principalmente por el bien del turismo, porque, insisto, es uno de los principales motores de la economía de Andalucía, y para recuperar a Andalucía de esta situación en la que nos hemos visto implicados necesitamos recuperar principalmente el turismo.

Por parte de mi grupo, nuestro apoyo. Sí que es verdad que lo he visto pesimista, no optimista, no nada optimista, pero le comprendo, comprendo que la situación no es para estar optimista. Que sí que, como mi compañero del partido de Vox, le invito a que sea algo más optimista, aunque confíe..., aunque sé que es difícil confiar en los políticos a estas alturas, pero que confíe en que vamos a llevar a cabo el trabajo que necesitan.

Y le invito también a que todas esas medidas que comentaba, todas esas propuestas de mejora a lo que ya se ha hecho y que se han quedado quizás en el tintero y que le faltan, nos las haga llegar, porque teniendo en las manos el trabajo que ustedes han realizado, que son, como les decía al principio de mi intervención, los principales..., los que lo están viviendo en el día a día, los que nos pueden hacer llegar eso que necesitamos mejorar, para hacerlo llegar al Gobierno y que se lleven a cabo las medidas más ideales para poder salvar esta situación.

Muchísimas gracias, señor Callejón.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Popular Andaluz, el señor García de León. Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señor Callejón.

Mire, gracias. Lo digo sinceramente. Gracias por acudir, por supuesto, aquí hoy, pero gracias por su realismo, por su vehemencia a la hora de explicar las cosas y de trasladar la dimensión del problema, que es muy amplia, muy grande.

Efectivamente, el sector turístico, si quitamos la parte sanitaria, digamos el sector sanitario, digamos lo que es la parte sanitaria del coronavirus, de esta pandemia, es quizás, en mi opinión desde luego lo es, el sector que más va a sufrir esta situación. Lo va a hacer, además, porque usted sabe mejor que yo que cada día que pasa no se recupera, cada día de un hotel cerrado, cada día de un restaurante que no entra nadie por la puerta, cada día que pasa en el turismo, ese día no se recupera. Usted hablaba de que, efectivamente, el dinero se devolverá y se...; pero ese día, el ingreso de hoy, no se va a recuperar.

Por tanto, el turismo ha sido el primero en sufrir, y es probable que sea el último en salir, por lo que usted hablaba. Porque al final el turismo está relacionado con el..., en gran medida con el ocio, luego también con los negocios, pero en gran medida con el disfrute, con la felicidad, como usted hablaba. Y, evidentemente, estamos en un tiempo de crisis donde el disfrute o el ocio, pues siempre tienden, obviamente, a echarse para atrás.

Por tanto, desde el Partido Popular entendemos, o queremos entender, o nos hacemos partícipes, o de alguna manera nos llega desde luego el mensaje que usted nos da, porque es muy importante. Su relación con Andalucía es clave. En la parte directa, en cualquier número, son números muy importantes en lo general, pero también en lo particular, en esas personas. Muchas veces hablamos del catorce por ciento, del trece o catorce por ciento del PIB; pero realmente lo que hay detrás son personas, como usted, que tienen cerrado y no sabían cómo cerrarlo, como decía usted, este negocio, porque este negocio, efectivamente, no se cierra, o se trata de que no se cierre.

Habrà que aprender de todo esto cómo responder a situaciones de este tipo que pensábamos que era imposible que se dieran, y que ya hemos visto que se dan. De eso, de cómo salir de un tipo..., o de afrontar este tipo de crisis hay que aprender. Esa es una lección que hay que sacar.

Y luego hay otra lección. Son tres: gestionar esta pandemia, que al turismo le queda todavía mucha gestión, que es un poco lo que yo saco aquí, que muchas veces siempre estamos con los titulares. «No, esto ya está pasando». No, no, en el turismo esto no está pasando, que le queda mucho tiempo todavía por gestionarse y muchas cosas que hacer. Y ese es el mensaje que yo saco de todo esto. Esta alerta a que esto no es un tema de que reducimos el número de personas en hospitales y, por tanto, eso ya tiene su visión... La tiene, pero, desde luego, muy pequeñita, ¿no?, su traslación en el turismo. Por tanto, un camino muy largo, y eso lo tenemos que tener muy claro.

Usted ha dicho algunas cosas que se pueden hacer. Y yo le quiero preguntar sobre si quiere decirnos alguna más. Si eso requiere ahondar, por favor, ahondar quizás es lo más importante. Hemos hablado de fiscalidad, también lo han hecho otros compañeros; de los ERTE, fundamental como herramienta. También ha hablado de herramientas, por ejemplo, que se están haciendo en Baleares, como es revisar la edificabilidad. Bueno, de esa mirada a futuro, porque está la pandemia, está la gestión de la pandemia, es decir, el primer golpe, la gestión; y luego está la mirada a cinco años de qué hacer para que de alguna manera, bueno, pues se pueda construir mejor, ¿no?, y, por tanto, esa parte nos queda muy clara.

Por tanto, si usted puede darnos alguna idea más de por dónde debe ir la Administración pública, póngase en nuestro lugar y díganos qué haría usted si estuviera sentado hoy aquí de cara a corto, medio y largo plazo.

Y luego —acabo con esto también—, usted ha hablado de octubre, noviembre, de esta estacionalidad que nosotros tenemos, que es obvio que es la que tenemos. Que hemos ido mejorando en los últimos años, no cabe duda, pero que existe. Si..., o al menos yo creo, o el Partido Popular cree que estamos obligados, en los meses de octubre, noviembre, a ser creativos en lo que tiene que ver con la promoción para que...

Es verdad que va a ser muy difícil competir en octubre, noviembre o diciembre, usted lo ha dicho, pero estamos obligados a dar un paso más. Porque es verdad que somos estacionales, pero, claro, no podemos perder... Y vuelvo al principio: Cada noche que pasa, noche que perdemos. Entonces, pues también vamos a tener que pelear de alguna manera muy intensa el octubre, el noviembre, el diciembre, ¿no?

Es verdad que digo «creativos» porque no vamos a poder contar con grandes espectáculos, ¿no? Yo soy de Jerez, por ejemplo, o de Cádiz. La provincia, allí, este fin de semana, han sido las motos, ¿no? Fíjese, una cosa..., bueno, pues dramática, ver cómo se dan eventos y eso no tuviera impacto en una tierra como la mía, que es que llegaban... Pues era toda la provincia, ¿no?, quiero decir.

Entonces, bueno, no vamos a poder hacer una serie de cosas a corto plazo: seamos creativos para intentar de alguna manera dar argumentos, motivos para que la gente pueda seguir viniendo.

Es verdad que es un tiempo difícil, donde el miedo reina, pero tenemos la obligación. Eso es lo que quiero decirle, que de alguna manera nosotros sí entendemos que tenemos que buscar, entre todos, formas creativas de promoción para que sigan viniendo. Aunque vayan a venir menos, pero bueno, hay que ir... El gota a gota ese, pues podemos alcanzar el éxito.

Pero acabo diciendo..., dándole las gracias de nuevo, y preguntándole si hay algunas medidas que usted pondría si estuviera en nuestro lugar. Con eso es con lo que quiero acabar, dándole de nuevo las gracias.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Para finalizar la comparecencia, tiene nuevamente la palabra, señor Callejón.

Muchas gracias.

El señor CALLEJÓN SUÑÉ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

—Yo, aparte de empresario turístico, padezco ser arquitecto. Lo voy a decir porque en base a eso voy a argumentar mi discurso. Cimentar sobre el optimismo es que se te caiga el edificio, ¿vale? Entonces, yo prefiero cimentar sobre la realidad. ¿Que tengo roca? Roca. ¿Que tengo arena? Arena. Haré los cimientos para que no se me mueva el edificio, ¿vale?

Dicho esto, con todo mi cariño, intento serlo, y lo soy. He dicho que somos caballo ganador, no se le olvide a ninguno, somos caballo ganador. Vamos a ganar, todos somos turistas: eso lo tengo claro. Pero no es lo mismo que dejemos morir a los empresarios que se traen a los clientes y que saben durante décadas traer a esos clientes, que hemos ido perfeccionando nuestra técnica para traernos a los que más rentabilidad dan, eso es una cosa, y ver la realidad de la situación en donde nos encontramos, verdaderamente, es... No se puede ser optimista. Entonces...

El *stock*, lo que estamos hablando, nuestro *stock*, no podemos tener un *stock* de productos que si no los vendemos hoy los vendemos mañana. Lo que no hemos vendido hoy no lo vamos a vender mañana ni pasado, pero los gastos son los mismos. Yo tengo que tener a cuatro recepcionistas tenga una habitación, tenga dos o tenga quinientas; tengo que tener todos los turnos de cocina; tengo que tener todos los turnos de camareros; tengo que tener los turnos de limpiadoras. Todo eso, encender la máquina, supone unos gastos bastante importantes, que los estamos asumiendo porque creemos en esta industria. Ahí está el optimismo, que hayan abierto hoteles, cuando yo soy de la idea de no abrir este año: el coste es mucho mayor que el que es estar cerrado, mucho mayor, y sin retorno. Ante esa situación, estamos haciendo un esfuerzo, estamos apostando por nuestros trabajadores, por nuestras familias, por toda la industria que va detrás de nosotros, y estamos dando la cara.

Promoción. Sobre la promoción, yo tengo contradicciones. ¿Por qué? Porque si tengo a una mosca cojonera dando por saco continuamente, que son los telediaris, y otra cosa promocionándome, choca. Esto no da el rendimiento que debería de dar, porque tenemos a estos bloqueando a estos. Centrémonos, centrémonos. Todo el mundo sabe lo que es Andalucía. En vez de invertir en tanta promoción para este año, que está muerto, que es que está muerto,

vamos a echar ese dinero para salvar más empresas, para ayudar al sector. Vamos a dirigirlo directamente. Lo del aumento de edificabilidad, como Baleares, es una de las posibilidades que nosotros estamos barajando desde hace tiempo, y creemos que es fundamental. Ahora, tenemos un decreto de hoteles por puntos, nuevo, que Baleares puso el cebo para que los empresarios apostásemos por hacer reformas en base a que teníamos un guiño con que le podíamos sacar una plantita más. Destínenlo ustedes para más unidades de alojamiento, destínenlo ustedes para más espacios amplios, porque ahora va a cambiar el modelo. Denme posibilidades, denme caramelos para que yo caiga en el cebo, que es lo que estamos pidiendo, no podemos pedir más cosas.

Nosotros hemos sido el único sector a nivel nacional que hemos ido de la mano de los sindicatos a proponerles la prolongación de los ERTE hasta el 31 de diciembre. Yo soy del 31 de diciembre del 2021, no de este año, ¿eh? Porque con este año no hacemos nada; nos plantamos en medio de la temporada baja, en medio, y ¿qué hacemos? Si hay hoteles que ya cierran porque no tienen clientes. ¿Qué nos vamos a encontrar en medio con...? No, vayamos a proponer ese tipo de soluciones donde creo que ganamos todos. Porque si ustedes me dan a mí un 20% de aumento de edificabilidad, la mano de obra, de hacer todas esas inversiones, es la construcción: ya le estamos echando un guiño a la construcción. Proveedores, más habitaciones, más productos, más proveedores... Vamos a tener de todo, vamos a mover. Eso generó en Baleares mil ochocientos millones de inversión en el sector turístico. No el decreto solo, no nos olvidemos; el decreto con el 10% de aumento de edificabilidad para que invirtiese en menos de cuatro años y reformase todo sus establecimientos. Ayudas de ese tipo.

Si nosotros queremos invertir, nosotros queremos abrir, nosotros queremos seguir dando felicidad, y sabemos que vamos a ganar; pero sin ayudas no, sin ayudas no.

Verán, tendrán que recoger cadáveres del camino; no solo empresarios, sino todo lo que llevan los empresarios detrás: la generación de empleo, un empleo de calidad, unos convenios laborales que son envidiables, por lo menos en la Costa del Sol. Yo creo que no tenemos..., la palabra *kelly* murió de nuestros convenios. Es decir, apostamos por esa calidad en el empleo. Pues, por favor, ayudas, ayudas directas. Lo que necesitamos es ingenio.

Nosotros estamos dispuestos a colaborar; obviamente; aquí estamos. Creemos que sabemos algo del tema; llevamos más de cincuenta años en esta industria, sabemos lo que quieren nuestros clientes; repiten nuestros clientes año tras año. Nos quieren por lo que hacemos con ellos. Nuestra valoración dentro de los hoteles, según la clasificación que hizo..., estamos por encima, en puntuación, por parte de nuestros clientes, con un 87%. Nos sigue Baleares, con un 82%. Es decir, que tenemos ya una calidad envidiable, dentro del sector hotelero de toda Andalucía. Sigamos apostando por ello. Pero no poniendo palos en las ruedas, sino ayudando a echarles aceite a las ruedas, a darles un poquito más de empuje para que, entre todos, como he dicho antes, podamos sacar esto cuanto antes. Pero para eso hay que ser realistas: cimentaremos sobre lo que hay y podremos construir todavía más rígido. Hagamos eso.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castejón, por asistir a esta comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía. Estoy seguro de que todos los partidos políticos y los coordinadores o presidentes de las subcomisiones, y yo mismo, vamos a tener en cuenta las ideas y las propuestas que ha trasladado usted aquí, en esta comisión.

Muchísimas gracias por asistir.

El señor CALLEJÓN SUÑÉ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

—Me tenéis a vuestra entera disposición para lo que queráis, personal y por el cargo que represento.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

El señor CALLEJÓN SUÑÉ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

—Muchas gracias a todos.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a... Bueno, nos vemos a las cinco de la tarde. Vamos a paralizar la comisión hasta esa hora.

[Receso.]

**COMPARECENCIA DE LUIS GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA
(INTERVENCIÓN TELEMÁTICA)**

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hola, buenas tardes, señor Garicano. ¿Nos escucha usted bien? Tiene el micrófono...

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Perfecto, muy amables.

Yo a usted no lo oigo. Le he oído un momento.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. ¿Nos oye usted bien?

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Ahora sí. Muchísimas gracias. Mil disculpas por el retraso. Un problema técnico por aquí: lo siento en el alma. A veces la tecnología son estas cosas.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a reanudar ahora por la tarde la sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, y nos acompaña de una manera telemática y le agradecemos telemáticamente y le damos la bienvenida al Parlamento de Andalucía al señor Luis Garicano.

Informarle, señor Garicano, de que tiene usted un tiempo de intervención inicial de veinte minutos; luego les daremos la palabra a los distintos grupos de representación parlamentaria para que, en un orden de menor a mayor, con un plazo máximo de cinco minutos, pues le soliciten alguna aclaración o le quieran hacer alguna puntualización; y para finalizar usted, en su segundo turno, con un máximo de diez minutos, pues les aclara lo que estime conveniente. ¿De acuerdo?

Y le damos la palabra al señor Garicano.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Pues muchas gracias, es un verdadero placer estar aquí. Ustedes saben que tenemos una situación un poco de incertidumbre, en la que realmente tenemos poca certeza de que lo que les voy a contar vaya a suceder. Estamos avanzando bastante en Bruselas en conseguir este acuerdo, pero saben que está siendo extremadamente trabajoso y que vamos a desear que las cosas avancen en la dirección que deben.

Disculpen, que estoy intentando poner el vídeo. No sé si lo puedo poner...

[Intervención no registrada.]

Bueno, quería poder compartir con ustedes la pantalla, compartir el contenido. Ahí está, ahí lo tienen. «Compartir contenido». Quería básicamente contarles...

[Intervención no registrada.]

Discúlpeme, que lo tengo yo. Les quería contar básicamente el diseño del plan europeo y las posibilidades que nos da para trabajar en estos meses.

Estamos en este momento a punto de ver cuál es el diseño del [ininteligible]. Como saben, la Unión Europea ha planteado inicialmente, la Comisión Europea [ininteligible] de gasto, 500.000 millones en transferencias y 250 millones en préstamos. En el Consejo Europeo, que

se está desarrollando ahora, básicamente se están recortando gran parte de las partidas, pero la partida más importante de la que les quiero hablar hoy no se está recortando.

Miren, esta es partida que ven aquí, que son las transferencias para reformas, de [*ininteligible*] de transferencias, y esta otra partida de préstamos para reformas, de 250.000 millones, son las dos partidas principales que van a financiar las reformas que llevemos a cabo. Como saben, había otra serie de partidas para cohesión, para apoyo del sector privado y tal, que parece que se están cayendo. Pero la partida más importante de la que les voy a hablar de momento está intacta...

[*Intervención no registrada.*]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero no se ve nada en la pantalla. No.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Yo había dado a compartir y está compartiendo, pero ustedes no lo ven.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Yo le he dado a compartir, parece, la máquina me dice que está compartiendo; pero...

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se ha visto, pero bueno, ha desaparecido la pantalla.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—¿Se ha visto? ¿Ha habido un momento en que sí que se ha visto? Vamos a ver si lo puedo... Está compartiendo. «Compartir contenido». Lo vuelvo a intentar.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Y vamos a ver si tengo un poquito más de suerte. ¿Ahora?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, muchas gracias.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Bueno, entonces, les decía... Es que a lo mejor... Bueno, yo lo voy a presentar así.

Les decía que estos 310.000 millones de transferencias es para reformas, que ven aquí arriba en azul oscuro. Este dinero no se está tocando. Lo que se está tocando en esta reunión es lo demás, y es de ese dinero del que les quiero hablar. También hay un dinero, que se llama REACT-EU, que es para fondos de cohesión, del que España va a tener 12.500 millones y que va a ir a las regiones. Pero les quiero hablar más del dinero para reformas, que creo que es el más interesante.

¿Cómo se distribuía el dinero? Bien, básicamente, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que es este mecanismo del que les hablo que, de momento, no parece que se vaya a recortar, es un mecanismo que requiere que cada país cree un plan de resiliencia que esté dentro del plan nacional de reformas y que esté alineado con el semestre europeo. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia supone para España 61.000 millones en transferencias y 55.000 millones en préstamos. Como les digo, ahora mismo, en lo que está hoy encima de la mesa, este mecanismo no se recorta, este es el mecanismo principal y parece que puede aguantar.

Y yo les querría decir, hablando con ustedes como Parlamento autonómico —que me parece que es, digamos, una cosa clave, vista la Administración autonómica—, que para este dinero yo pondría dos prioridades principales. La primera prioridad es que se ejecute este gasto, que el gasto que está asignado lo ejecutemos. Y segundo, que lo gastemos bien, no solo que lo gastemos, sino que lo gastemos bien. España tenía muchos problemas para ejecutar los fondos europeos cuando eran mucho menores. Fíjense, el dinero, esta es la *slide* más importante que les voy a enseñar, desde el punto de vista [*ininteligible*], muy importante que todo el mundo sea consciente. Fíjense, entre el 2021 y el 2022 va a haber que gastar el 70% del dinero. ¿De acuerdo? Sesenta y tres mil millones el primer año, cincuenta y siete mil millones el segundo. Luego se desembolsan más tarde. Europa nos manda el cheque luego, pero el dinero hay que gastarlo ya en el 2021 y en el 2022. ¿Cuál es el problema? El problema es que, con la programación que se suele hacer —es una programación en la que se hacen muchas partidas muy pequeñas—, se crea una burocracia tan grande que, al final, no se es capaz de gastarlo.

Fíjense, les recuerdo la situación de Andalucía —es una cosa que a mí me parece que es muy importante que tengamos todos en mente—. El fondo, como les digo, se tenía que ejecutar en cinco años; la parte principal, en los próximos dos. Andalucía ha tenido problemas para absorber los fondos muy graves. Del 2014 al 2020, la Unión Europea concedió a Andalucía ocho mil millones; a comienzos del 2019 estaban pendientes seis mil quinientos. Luego, en 2019 se aceleró un poquito la ejecución, pero se habían ejecutado trescientos millones al año. A ese paso vamos a devolver los ocho mil millones a Europa a seis mil. Eso es un pecado mortal. Esto era cuando Europa nos daba poco dinero, pero ahora Europa nos va a dar muchísimo más. Entonces, es muy grave porque, básicamente, el cien por cien de la inversión que se realice en unos años va a ser este dinero. Si no somos capaces de ejecutarlo, tenemos un problema muy, muy grave. Y yo por eso les animo como Parlamento regional a que la prioridad máxima que tengan, por supuesto, hay que gastarlo bien, sin corrupción y sin follones, pero les animo a que la prioridad máxima que tengamos sea poner los mecanismos para gastarlos. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que tienen que ser programas grandes, en los que cinco funcionarios revisen el programa y tienen cientos de millones de gastos, no cinco funcionarios revisen un programa y tienen cientos de miles de euros. Entonces, la burocracia es tal que nos enfrentamos al imposible absoluto de gastarlo.

Le voy a poner en proyección otra vez, a ver si ahora no desaparece. ¿Lo siguen viendo ustedes?

[*Rumores.*]

Vale, vale. Es que antes parece que por alguna razón dejó de proyectarse. Vale, yo les diría dos cosas importantes. Les he comentado: la primera, el dinero más importante es el que va a los fondos de reforma. Eso para España pueden ser sesenta mil de gasto directo y otros cincuenta mil de préstamos. Segundo, esto va a suponer un incremento de la necesidad de absorción enorme: no solo va a haber el dinero habitual de los fondos europeos, como lo que tenemos aquí, sino que va a haber dinero extra, especialmente en dos años, el 2021 y el 2022,

el 70% hay que gastar en ese [*ininteligible*]. Ese es el segundo punto. Tercer punto —por eso tenemos que tener la capacidad administrativa para resolver el dinero—, tenemos que tener programas de un tamaño y de una capacidad de gasto que realmente nos permitan cumplir con los objetivos [*ininteligible*]. No solo hay que gastar este dinero, no queda más: hay que gastarlo bien. Eso es muy importante.

Yo les diría que hay cinco objetivos compartidos que para mí son clave y que encajan perfectamente con el [*ininteligible*]. El plan de reformas lo va a hacer Madrid, pero todas las regiones, obviamente, son las que van a ejecutar, porque les garantizo que Madrid, en empleo, en educación y en sanidad, competencia no tiene ninguna, porque el gasto va a ser, sea como sea, va a ser a nivel autonómico. ¿Cuáles son las prioridades para mí? Empleo, educación, economía verde, reformas en sanidad y Administración local. Les voy a hacer un breve..., voy a tocar algunas de estas partidas, breve, para que las tengan ustedes un poco en mente. Luego paramos y hacemos las preguntas que ustedes quieran.

Empleo para la era digital. Bueno, saben que la situación de desempleo es [*ininteligible*]. Andalucía va a tener de nuevo por encima del [*ininteligible*] y muy poco usual en el resto de Europa, en España de nuevo repitiendo paros por encima del 20%. Saben que el mayor riesgo por el COVID es en las regiones del sur —en Grecia, España e Italia en particular—, porque estos países son los que tienen más economía basada en el contacto personal. Entonces, ¿qué podemos hacer con el empleo? Además, hay un problema con el empleo que es muy grave, que es, como ustedes saben, que el porcentaje de empleo en riesgo de automatización es muy alto en España. Es decir, en países como los países del sur y particularmente en España... Fíjese que es España, Grecia, Eslovaquia y Eslovenia, son los que tienen más empresas en riesgo de automatización. O sea, se junta el COVID, con la recesión que vamos a tener, con el problema de un creciente riesgo de automatización. ¿Qué tenemos que hacer? Bueno, tenemos que conseguir que no tengamos todos estos problemas de temporalidad, que no tengamos esos problemas de digitalización que les estoy contando y que evitemos la exclusión. ¿Cómo lo podemos hacer? Yo les diría: los programas de garantía juvenil hay que extenderlos a un programa de garantía y derecho social que asegure que haya itinerarios personalizados de formación.

Yo sé que el Gobierno autonómico está trabajando mucho en los itinerarios y en los perfilados individuales, para que cada trabajador tenga apoyo individualizado. Es fundamental que hagamos una inversión —y esto es una inversión digital que encaja perfectamente con el programa—, verter toda la información necesaria para dar a las personas itinerarios personalizados de formación; que se sepa, con *big data*, cuando van a buscar empleo, que sepan que me tienen que orientar a personas con mi perfil, etcétera.

Segundo, plataformas digitales con contenidos de formación que permitan que cada uno tenga una capacidad de ver qué tipos de cursos puede seguir y que pueda elegir los cursos desde su teléfono móvil. De nuevo, esta es una inversión millonaria que encaja perfectamente con las ayudas europeas y que facilita mucho a los trabajadores que ellos se puedan formar. Yo cojo mi teléfono móvil, igual que cuando voy a Airbnb o cuando voy a un Booking o a un hotel o a Uber, miro y digo: «¡Uy!, aquí hay, para aprender a cocinar, que yo quiero ser mejor cocinero, pues hay veinte cursos. Este tiene cinco estrellas. Pues cojo este. Solo tengo móviles».

Tercero, modernizar las relaciones laborales, que esto lo tiene que [*ininteligible*].

Segundo tema: educación. Creo que España y Andalucía tienen mucho que hacer en educación. Saben que hay mucho abandono escolar temprano y saben que, además, el COVID ha incrementado la desigualdad de oportunidades. Aquí tienen los datos de lo que sucede cuando no hay educación presencial entre los niños de ingresos altos e ingresos bajos: pierden, entre ahora

y el verano, un año de enseñanza. En Andalucía se han puesto en marcha programas de tutorías para el verano y lo que hay que hacer es generalizar las tutorías. Fíjense que España tiene la tasa de abandono escolar temprano mayor de toda la Unión Europea, y, dentro de España, la tiene también muy elevada, el 22%. Entonces, hay que conseguir que la educación..., que eliminemos este abandono escolar, que mejoremos los *rankings* educativos, que eliminemos la brecha digital. ¿Cómo? ¿En qué podemos gastar el plan europeo? Bueno, en introducir carrera profesional para profesores, en introducir tutorías, programas de refuerzo...

Fíjense, una idea muy sencilla que yo les propongo y creo que es muy fácil llevar a cabo: un volumen de tutorías en el que todos los chicos de la bolsa de Magisterio, los chicos que han acabado Magisterio, los que están preparando oposiciones, todos los que quieran, se apunten —y chicas— para hacer tareas de refuerzo a todos los niños que se han quedado detrás con la COVID, y que puedan hacer tutorías a distancia, en persona, etcétera, durante los próximos meses. Esto es un programa con una capacidad de gasto grande, con una capacidad de afectar muy positivamente a muchos niños, y que haría una diferencia sustancial. También la educación de 0 a 3, también las mejoras en la gobernanza de los centros para dar transparencia, parte obtener datos, etcétera. Andalucía acaba de compartir..., la Consejería de Economía y Educación acaban de compartir los datos por carrera —tenemos también los datos por facultad—, de empleabilidad, etcétera. Hay que dotar [*ininteligible*].

Tercero, la transición verde. No solo la transición verde de nuestro país, de nuestros consumos: la transición verde de nuestras empresas. Europa nos va dar mucho dinero para que tengamos innovación. Fíjense que las patentes verdes de España están a la cola mundial —es esta [*ininteligible*] naranja—, y que la ley de la economía..., la ley contra el cambio climático que ha sacado el Gobierno realmente no enfatiza para nada la innovación. Entonces, tenemos que liderar a nivel global en energías renovables, en turismo sostenible, en automóviles eléctricos, en economía circular, y esto requiere que hagamos varias cosas: invertir en infraestructuras verdes, articulando [*ininteligible*]; en el sistema energético, dando subsidios de [*ininteligible*] y facilitando la entrada de [*ininteligible*]; y en tercer lugar, facilitando la innovación verde, es decir, facilitando la inversión en energías, facilitando las agencias de investigación que den dinero, como las agencias americanas, que den dinero a las entidades más innovadoras, etcétera.

Cuarto, la sanidad. Sabemos que ha habido un problema muy grave porque hemos tenido un impacto en vidas mayor que el de prácticamente ningún país; hemos tenido un impacto en vidas y en casos muy, muy elevado. Entonces, hay capital humano, hay médicos; pero lo que no hay, desgraciadamente, es, ni buena gestión de información de los datos, ni buena capacidad de camas de hospitales, ni UCI, ni buena capacidad de innovación para [*ininteligible*]. ¿Qué tenemos que hacer? Invertir en las *apps* con este dinero europeo, asegurar el tema de los test, que son insuficientes, incrementar las camas de UCI y de hospital, y que invertir en I+D+i tecnológico, usando la complicidad de la [*ininteligible*], esto es esencial.

Y último, la Administración pública. Hay que digitalizar la Administración pública; la Junta de Andalucía está ya haciendo sus esfuerzos en este sentido. Creemos que ningún país ha sido tan malo en informar sobre muertes como España. De repente suben, bajan; de repente doscientos; de repente ninguno. Tenemos que conseguir que la gestión de datos sea buena, tenemos que conseguir que [*ininteligible*], tenemos que conseguir que no se cierren el Portal de Transparencia ni la Justicia cada vez que haya un problema como este. Y eso supone digitalizar la Administración. Hay que utilizar la formación [*ininteligible*] tecnológicos de los empleados públicos. En definitiva, aparte de [*ininteligible*] y evaluar, en definitiva, tenemos

que crear confianza, tenemos que crear credibilidad. Es un momento esencial para España y para Andalucía; nos jugamos mucho en que este dinero se gaste, y se gaste muy, muy bien.

Esto es todo lo que les quería comentar, y estoy a su disposición para que me hagan las preguntas que deseen. Yo simplemente les querría insistir en un tema importante, que es que tengamos toda la conciencia necesaria de la necesidad de hacer una [*ininteligible*] gestión presupuestaria, que me daría mucha pena que en unos años...

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garicano.

Turno de palabra para los distintos grupos con representación parlamentaria, de menor a mayor. Por el Grupo Vox en Andalucía, el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garicano, muchas gracias por su tiempo y por estar en esta comisión de recuperación económica y social de Andalucía.

Yo le quería hacer una serie de preguntas, porque entiendo que la óptica desde Bruselas es distinta a la que se ve desde aquí. Para nuestro grupo parlamentario es evidente que tanto el Gobierno de Sánchez y de Iglesias suponen un lastre de cara a los intereses de nuestro país, y, sobre todo, a la hora de negociar allí en Bruselas. Pero no sé desde su óptica, allí que lo tiene más cercano, cuál es..., cómo valoraría usted el papel que está haciendo el Gobierno de España en cuanto se refiere a las negociaciones de estos fondos estructurales que tienen que venir para España. Y, evidentemente, estos fondos, algún coste tienen que tener; aunque todavía no sean definitivos, en los fondos que vendrán a nuestro país, no sé si ya tiene usted..., o se baraja algún tipo..., bueno, cuál será el coste que va a tener la obtención de ese rescate. No va a ser un rescate a lo *Men in black*, pero sí va a ser, al fin y al cabo, un rescate, en cuanto se refiere a los fondos no reembolsables.

Y, por último, me gustaría preguntarle, ya que usted ha hecho alusión al problema de la inejecución de los fondos europeos, que matizase, para usted, cuál es el principal problema de esta inejecución y si tan solo se trata de un problema burocrático.

Señor Garicano, le insisto y le reitero, muchas gracias por su intervención.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Bueno, empiezo por el final. Creo que tiene razón, que hay fórmulas más allá de...

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garicano.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Sí.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el resto de grupos y después, en su segundo turno de intervención, habrá otra...

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Ah, mis disculpas, mis disculpas.

Discúlpeme, no había entendido el orden. Se lo agradezco y discúlpeme.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe.

Le damos la palabra, por el Grupo Ciudadanos, al señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Garicano; gracias por su participación y por su tiempo en esta comisión de recuperación y reactivación económica y social de Andalucía.

Efectivamente, ha dado con la clave de lo que va a ser el devenir de los próximos semestres en Andalucía y que tiene que ver con la ejecución presupuestaria. Aquí hemos tenido durante muchos años, en concreto con algo que usted conoce bien como es el reparto de los fondos europeos, hemos tenido una no ejecución de esos fondos en el programa que hubo 2014-2020 que ahora, con el actual Gobierno y la Consejería de Economía, se está intentando paliar. Y a través de esa prórroga N+3 que se ha conseguido de Europa se está intentando paliar esa no ejecución que tanto ha afectado a mucho tejido productivo y a mucha inversión en Andalucía. Ahí está, efectivamente, una de las claves. Y sabemos que desde Europa se toman muchas medidas que afectan a Andalucía no solo a través de la PAC, sino aquellas que incluso afectan al mercado laboral.

Nosotros hemos defendido siempre que uno de los principales problemas del mercado laboral era la alta temporalidad que había en muchos contratos, y que ahí había que encarar una de las reformas principales para poder estar acorde, teniendo en cuenta que Andalucía tiene una economía basada principalmente en dos sectores, el sector servicios y el sector turístico, y que había que transformarlo de cara al futuro para ser competitivos.

Y ahí ha incidido usted en cinco puntos principales. Me gusta la parte en la que ha incidido en economía verde. Efectivamente, con el *green deal*, Europa está apostando por todo lo que es lo ecológico, la protección del medioambiente, y ahí había que hacer partidas de ejecución presupuestaria importantes. Con la educación, tres cuartas partes de lo mismo. Usted sabe que hemos defendido siempre un pacto social por la educación que tenga que ver no solo con la transformación de ciertos parámetros, sino también con una modernización a la hora de incorporar directrices educativas acordes a las exigencias del mercado laboral actual, que eso es algo que también tenemos que reformar. Con el tema también de la sanidad, lo mismo, y con la Administración y las nuevas tecnologías, ídem.

No sé, ahora mismo, si con esos fondos europeos no ejecutados, con ese gasto que deberíamos ejecutar para poder, digamos, encarar esta crisis de una forma más tranquila, si desde Europa con las negociaciones que se están teniendo actualmente... Sin saber todavía la cuantía que corresponde a España y que, por tanto, afectará a Andalucía y a este Gobierno, teniendo en cuenta que Andalucía ahora mismo tiene un problema, y es que, por un lado, que el Gobierno no le deja endeudarse —del Gobierno central hablo—, por un lado no le deja endeudarse, y, por otro lado, no le da los fondos que a Andalucía le corresponden en diferentes materias, y que en esta crisis se ha incrementado. Desde Europa, ¿qué visión, qué análisis y qué diagnóstico nos hacen para lo que va a venir? No solo con esos fondos que corresponden a España, que van a incidir mucho en Andalucía, sino sobre todo con ese reparto en diferentes políticas, agrícolas, ecológicas, etcétera, que van a incidir directamente en nuestro tejido productivo, por tanto en nuestro mercado laboral y por tanto en el futuro educativo, sanitario y social de Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, muchas gracias, señor Garicano, por su tiempo, y atento a sus respuestas y análisis. Gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz, el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Igual que han hecho mis compañeros, agradecer al señor Garicano su exposición, su tiempo. Y sobre todo su tiempo tiene un valor especial para nosotros. Conoce perfectamente la Unión Europea, tiene ya una trayectoria larga como economista, y estas aportaciones que nos realiza las valoramos especialmente.

A mí me gustaría plantearle dos o tres cuestiones muy rápidas. Una tiene que ver con lo inmediato, con la negociación que se está produciendo en este momento y que probablemente tengamos más dificultad para entender fuera del debate que se vive en Bruselas, y es si nos puede definir cuáles son esas reformas, cuáles son esas condiciones que los llamados «países frugales» están queriendo imponer en la aportación que realice la Unión Europea a países como España, ¿no?, y qué de malo tienen esas reclamaciones o esas garantías que se están pidiendo. Porque, si lo que leemos es cierto, al final la sensación que tenemos es que lo que se pide es que haya una garantía sobre el destino de los fondos, sobre la eficacia de los programas que se pongan en marcha, y un sistema de evaluación de esas inversiones que sea transparente y que sea coherente. No acabamos de ver dónde está el problema para nuestro país en ese tipo de condiciones.

En segundo lugar, sí creo que sería bueno, y ya es en la parte parlamentaria europea, el aprovechar esta crisis y, bueno, la cola de la anterior para que Europa haga algo que yo creo que también nos vendría muy bien a los españoles, que es fijar criterios de transparencia que armonicen la gestión de los recursos públicos y la eficacia de esos recursos públicos, que armonicen un sistema de evaluación. Por ejemplo, para saber si el sistema educativo español está en una posición o en otra dentro del sistema educativo europeo, si el sistema sanitario español tiene algún tipo de carencia sobre la base de servicios básicos esenciales que se considere a nivel europeo, etcétera, creo que sería bueno que la Unión Europea avanzase en esa integración y en esa concepción más coherente, más integral, de servicios que se prestan a los ciudadanos.

Y, por último, no hemos tratado aquí, y es lógico, porque está en otro ámbito, algo que nos parece importante —yo creo que es una lectura que la crisis del COVID también nos debería dejar—, y es que una línea, un programa que estaba bastante cuestionado, como era el de la PAC, puede ser hoy un programa a mantener y a reforzar. Porque el abastecimiento de la Unión Europea, en un momento como el que vivimos, debería ser también una prioridad para todos los países, ¿no?, y en ese sentido, pues el conocer su opinión sobre si sería posible mantener la inversión, el esfuerzo que la Unión Europea está realizando en la PAC en las últimas décadas, o si por el contrario cree que ahí se podría resentir.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Garicano, tiene usted un segundo turno de intervención. Muchas gracias.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Muchas gracias a los tres diputados.

Primero, al señor Alonso... No está. Bueno, respondo igual. El señor Alonso me preguntaba también por el tema de la ejecución, por el tema de cómo lo está haciendo el Gobierno de España y por el tema de la condicionalidad. Bueno, brevemente, porque también me lo ha comentado el señor Nieto, la negociación, bueno, está todavía muy en el aire, por el Gobierno sabemos que no se ha llegado al final. Y aprovecho también para responderle al señor Carrillo cuando me preguntaba cómo van a cambiar los nombres, las partidas en las negociaciones.

El señor Nieto también hablaba de la PAC. Básicamente, la dirección en la que se están moviendo las cosas es, efectivamente, el refuerzo de la PAC, preservación de la PAC, preservar las partidas de cohesión, y se están recortando fundamentalmente las partidas de apoyo a empresas y las partidas de futuro. Las partidas de apoyo a empresas y de futuro que se habían recortado en el presupuesto comunitario y se habían metido en el presupuesto del plan de recuperación, ahora, para aprobar el plan de recuperación, se están reduciendo también.

Entonces, va a ser quizás al final un acuerdo que va a mirar más bien hacia atrás que hacia adelante. Desgraciadamente, no a tener tantas partidas de futuro como al principio parecía, se quitan del presupuesto de la Unión Europea porque se quiere preservar lo tradicional. Se metían en este presupuesto especial para estos dos o tres años y ahora se están cayendo. Vamos a ver si conseguimos preservar en el trámite parlamentario algunas de ellas.

En cuanto al tema de las condiciones, que también me han preguntado el señor Carrillo, el señor Alonso y el señor Nieto, efectivamente, hay una condicionalidad que, sin duda, no va a ser evitable y que no debe serlo. Creo que es bueno que Europa [*ininteligible*] bien el dinero.

En mi opinión, la gobernanza ha ido demasiado lejos en una dimensión, y es que un solo país ahora mismo, a día de hoy —vamos a ver qué pasa esta noche—, un solo país que quiera poner un freno de emergencia y que diga que no está de acuerdo con lo que otro país está gastando puede paralizar la ejecución y llevarlo al Consejo a que se debata. Eso, imagínense los líos que puede generar y las complejidades entre unos y otros, que uno..., hoy te pague a ti lo tuyo y mañana me lo pagas tú a mí. Pero, efectivamente, la condicionalidad no va a ser evitable, no va a ser una condicionalidad macroeconómica, pero va a ser una condicionalidad de que se hagan reformas, de que [*ininteligible*], que se gasten en lo verde.

El señor Nieto me preguntaba por el tema de la transparencia en la [*ininteligible*] de políticas públicas. Efectivamente, estamos muy por detrás. Sería bueno que ahí el Gobierno de España..., efectivamente, desde AIREF están haciendo buenas cosas, y que haga mucho más para ayudar a evaluar cómo se está gastando el dinero. Y yo creo que desde las comunidades autónomas se puede hacer mucho, que ya el Gobierno autónomo ya está haciendo mucho, en el sentido de facilitar la información y la transparencia para que se puedan evaluar las cosas. Creo que esto es esencial. Es muy difícil gastar bien si no se hace de forma transparente y si no se puede [*ininteligible*]. Creo que... Yo les animo a que usen este dinero, como les decía, que usen este dinero de la forma más transparente y clara posible, que permita que se evalúe en qué se gasta.

Porque yo les digo una cosa, y les dejo con este comentario. Lo peor para España, lo peor para Andalucía sería que, dentro de cinco años, cuando este problema se haya terminado, el recuerdo que quede en los diarios holandeses y alemanes sean los escándalos que se produjeron con cómo se gastó de mal este dinero. Eso sería devastador para España y sería devastador para el futuro de [*ininteligible*] a escala europea. Nos interesa a todos que este gasto se haga bien, que este gasto se haga de forma transparente, que se evalúe, que podamos decirles a los holandeses y a los andaluces: «Miren, miren, este dinero que nos dieron [*ininteligible*] ha bajado del veinte al diez por ciento, y la digitalización de los juzgados..., todos están digitalizados,

y gracias a este dinero crecemos un punto más de lo que creceríamos». Eso es lo que quiere Europa y eso es lo que tenemos que querer todos. O sea, que esa condicionalidad bien entendida, esa exigencia, ese rendimiento de cuentas, esa transparencia de la que hablaba el señor Nieto, esas buenas previsiones que también ha dado el señor Carrillo, creo que son esenciales para que realmente este programa no nos deje a todos un mal sabor de boca y para que Europa no diga «una y no más, santo Tomás», sino que Europa quiera hacer más veces algo así [*ininteligible*] este momento que no tiene precedente histórico alguno.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garicano. Le agradecemos su presencia en esta comisión. Yo estoy seguro de que tanto los grupos parlamentarios como los coordinadores o presidentes de las subcomisiones, como el presidente de esta comisión, vamos a tener en cuenta sus aseveraciones, sus ideas, sus aportaciones y las propuestas que usted nos ha hecho en esta comisión.

Agradecerle encarecidamente su presencia. Muchas gracias.

El señor GARICANO GABILONDO, ECONOMISTA

—Lo mismo digo. Se lo agradezco muchísimo. Muchas gracias. Adiós.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

[*Receso.*]

**COMPARECENCIA DE MARÍA BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE
DEL CEU-SAN PABLO (INTERVENCIÓN TELEMÁTICA)**

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señora Blanco.

¿Nos escucha ahora bien? Tiene usted el micrófono apagado, además de la cámara.

[*Intervención no registrada.*]

Ahora la escuchamos, no la vemos pero la escuchamos.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL CEU-SAN PABLO

—Vamos a ver. ¿Y se me ve?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Ahora.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL CEU-SAN PABLO

—Sí, sí, un momentito. Es que he tenido que cambiar... Ahora. ¿Ahora sí?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, ahora perfecto.

Muchísimas gracias, señora Blanco, por asistir a esta comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Le damos la bienvenida al Parlamento de Andalucía, aunque sea de esta manera telemática. E informarle de que tiene usted un tiempo de exposición inicial de veinte minutos como máximo; después les daremos traslado a los grupos parlamentarios de representación aquí en esta Cámara, de orden de menor a mayor, para que en un plazo, en un tiempo de cinco minutos le hagan a usted las cuestiones que estimen pertinentes; y le volveremos a dar la palabra para que, en un tiempo máximo de otros diez minutos, usted remate su comparecencia.

Muchísimas gracias, señora Blanco, y tiene usted la palabra.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE CEU SAN PABLO

—Muchas gracias.

Quiero disculparme, para empezar, por la conexión, pero bueno, les estoy saludando desde Baños de la Encina, en la provincia de Jaén, y la conexión no siempre es buena.

Quiero sobre todo, primero, agradecer al Parlamento andaluz y a la comisión por la invitación a ofrecerles mis impresiones de qué es lo que va a pasar en Andalucía a raíz de la COVID.

La situación actual, como ya ha señalado el profesor Garicano, tanto en Andalucía como en el resto de España, es muy difícil de describir, porque estamos planteándonos la reactivación económica mientras estamos observando como están emergiendo nuevos brotes por toda España, afortunadamente de momento controlados. Pero no sabemos exactamente nada, y cualquier previsión ahora mismo es un brindis al sol. El presente y, por ende, el futuro inmediato que aparece ante nosotros es impredecible, está caracterizado por cambios que se suceden con mucha rapidez. Es paradójico, porque se producen polaridades y ambigüedades que son muy difíciles de abordar, y, además, es muy liso, porque las causas y los efectos se mezclan entre sí y el análisis racional se vuelve hartamente difícil.

Pero este entorno complejo y volátil no es inabordable, solamente requiere que abordemos los problemas con una mirada distinta y requiere de una estrategia de liderazgo —político, económico, pero también liderazgo de la sociedad civil— diferente. Por ejemplo, en lugar de apegarnos obsesivamente a las previsiones, que todos sabemos que, en un momento dado, pues pueden representar a veces el *wishful thinking*, ¿no?, los deseos, las buenas intenciones, más que la realidad, creo que es mejor entrenar la agilidad económica, que permite la adaptación a un medio tan cambiante. Frente a lo paradójico, a lo ambiguo, hay que aprender a sacar provecho precisamente de esta ambigüedad, reconociendo que la realidad no es lineal —en realidad nunca lo fue— y, por tanto, las soluciones no pueden ser únicas. La economía basada en recetas no ha funcionado hasta ahora y no va funcionar tampoco en estas circunstancias.

Pero si a mí me preguntan cuál es el problema que representa un denominador común en la historia económica de Andalucía en las últimas décadas, yo, sin duda, diría el desempleo, con todo lo que eso implica. El documento que esta misma mañana ha sacado el Consejo de Europa me da la razón en este sentido, porque estamos hablando de un mal que ha enraizado en nuestro pueblo por múltiples razones y que, desde mi punto de vista, tal vez esta crisis, que ha sido desencadenada por algo tan fortuito como una pandemia, puede ser..., puede configurarse como una ventana de oportunidad que permita afrontarlo adecuadamente, superarlo y esperemos que, además, de manera definitiva. Y para ello yo propongo apoyarnos en dos binomios. El primer binomio es el que combina incentivos y expectativas, que es la base del comportamiento económico del ser humano desde los griegos hasta hoy, ¿no?, y va a ser así siempre, y el segundo binomio es el institucional. Me refiero a las instituciones públicas y a las instituciones privadas.

Y me gustaría empezar por aquí, porque si hay algo que la realidad hipercompleja que estamos viendo exige de nosotros, de toda la sociedad, es que cambiemos la mentalidad. Si queremos salir de esta, tenemos que pensar en soluciones a largo plazo, soluciones que puedan sostenerse en el tiempo. Y para eso la despolitización de los problemas sociales y económicos es un requisito imprescindible.

Y yo sé que estoy hablando en el Parlamento; sé que estoy hablando justamente en el foro donde los representantes elegidos, los representantes de los partidos votados por todos los ciudadanos andaluces, se reúnen para dirimir sus diferencias y para solucionar los problemas. Y la verdad es que no se me ocurre ningún sitio mejor, precisamente, para pedir que amplíemos las miras y que miremos más allá de las próximas elecciones. Por los andaluces de hoy, pero también por los andaluces del mañana, porque es un esfuerzo que va a beneficiar a las futuras generaciones. Todos los partidos, con sus diferencias, deben remar hacia el mismo sitio: hacia el crecimiento sostenible. No solo por la situación económica que se van a encontrar los andaluces del mañana, nuestros nietos o bisnietos, sino porque la actitud que nuestro ejemplo les puede enseñar creo que es casi más fructífera. Centrar nuestros esfuerzos en el largo plazo, pero contemplando también el corto plazo —al fin y al cabo, hay que pagar facturas todos los días—, es una de esas paradojas a las que me refería al principio, ¿no? Y es cierto que olvidarnos del largo plazo nos ha traído muchos problemas hasta ahora, pero a partir de ahora eso puede marcar la diferencia entre ser una de las regiones más atrasadas de España o una región puntera en Europa.

El profesor Garicano ha señalado varios aspectos en los que yo creo que Andalucía tiene una oportunidad. Lo de los parches no vale ya; no podemos seguir poniendo parches. Y lo cierto es que las políticas de empleo tradicionales, el dinero que se ha gastado en el presupuesto andaluz, destinado a frenar una sangría como la del paro, con los datos en la mano, no han

funcionado. Es verdad que en época de bonanza hemos conseguido reducir el desempleo, más o menos; pero lo cierto es que, cuando soplan malos vientos fuera de Andalucía, como vamos a rebufo, nos afecta, y llegamos a tasas de desempleo del veinte y del treinta, que es la previsión actual, que es un escándalo, es una tasa desempleo escandalosa, pero todavía más escandalosa si miramos las tasas de desempleo juvenil.

Así que, para mí, el desempleo estructural es el enemigo a batir, es el objetivo a superar. Para apoyar, para subrayar la importancia de esta cuestión, hay que recordar que, si hay una política social válida, es la política de empleo: genera expectativas entre los jóvenes, rescata a aquellos que están completamente desprotegidos jurídicamente y económicamente, porque están atrapados en la economía sumergida, y es aquí donde creo que es necesario revisar los incentivos.

Esto no es una tarea fácil; no es nada fácil revisar los incentivos y mucho menos en este tema, porque la interconexión entre causas y efectos y la ley de las consecuencias no deseadas llevan a que medidas que se han acordado con la mejor de las intenciones y que, a lo mejor, están sustentadas por cálculos válidos dan lugar al efecto opuesto al pretendido.

Voy a poner un par de ejemplos bastante incorrectos —políticamente, muy incorrectos—. Por ejemplo, yo veo mi pueblo, y cualquier pueblo andaluz pequeñito, un joven de 18 años que recibe una renta mínima o un seguro de desempleo y hace varios trabajillos en la economía informal, tiene cero incentivos para formarse, para formarse en algo que, a lo mejor, mirando a medio plazo, le serviría para tener un futuro más consistente y más sólido. O, por ejemplo, un [*ininteligible*] que se dedica al contrabando en el Campo de Gibraltar, pues está tomando una decisión racional, está eligiendo la mejor alternativa, y eso es una desgracia, es una desgracia que está pasando cada día en Cádiz y en otros sitios, ¿no?

Lo que propongo es cambiar los incentivos para que estos jóvenes tengan expectativas de futuro en su tierra, aquí, en Andalucía. ¿Por dónde empezamos? Por el principio. ¿Cuáles son las instituciones que generan empleo? Las empresas.

Entonces, si analizamos los resultados del informe presentado por el *Global Entrepreneurship Monitor*, el GEM de Andalucía, que lo dirige un profesor de la Universidad de Cádiz, José Ruiz Navarro, para el periodo 2018 y 2019, vemos que la empresa andaluza tiene sus luces y sus sombras. Por ejemplo —cito—, «Andalucía es la primera región de España por su montante de personas emprendiendo, hay aproximadamente cuatrocientas setenta mil personas involucradas. Eso representa la cuarta parte de todo el colectivo emprendedor del país. Es una tasa de actividad emprendedora del 8,8% de la población adulta y es la primera posición de todas las regiones de España». Eso son buenas noticias, ¿no?, pero hay que matizar. ¿Por qué? Porque se trata, en la mayoría de las ocasiones, de microempresas, empresas que tienen entre cero y cinco empleados, que no tienen perspectivas de crecimiento, y eso las hace muy vulnerables a cualquier bamboleo, por decirlo de alguna manera. Eso explica que el miedo al fracaso sea el principal freno al potencial empresario, ¿no? La decisión de emprender por necesidad en Andalucía es más alta que la media en España, y, obviamente, en una región con tanto desempleo, cuando te han echado de tu trabajo y no tienes nada que hacer, pues poner un negocio para al menos poder llevar algo a casa es una opción por necesidad, ¿no?, y eso es lo que sucede.

Cuando en este trabajo que menciono se ha preguntado a los empresarios cuáles son los principales aspectos negativos, cuáles son las zonas oscuras, se refieren a tres: la transferencia de conocimientos I+D+i, la educación y las trabas administrativas. No hay que desanimarse, ¿eh?, porque cada uno de estos puntos, desde mi punto de vista y desde mi perspectiva, son un desafío. Un desafío que hay que asumir con imaginación, que no quiere decir sacar una varita

mágica. Quienes me conocen saben que yo no creo en planes mesiánicos, pero sí, a lo mejor, hay que perseverar en algunas acciones que me consta que, aunque sea de forma embrionaria, ya se han empezado a activar.

Les voy a empezar por mi casa, vamos a empezar por el campo andaluz, ¿no? Lo que observamos en el campo andaluz es un sector que, aunque se ha modernizado —y está modernizándose—, todavía los jóvenes con talento se ven en la disyuntiva de estudiar fuera y asentarse donde hay oportunidades o quedarse atrapados. Hay alternativas: la mecanización de la agricultura tiene que dejar paso y tiene que prolongarse gracias a las nuevas tecnologías, por ejemplo el uso de drones, el uso de drones para anticipar la deshidratación de los cultivos o la anticipación de enfermedades devastadoras, pues, por ejemplo, en el olivo, el ébola del olivo. Es una realidad que en otros países se utiliza mucho y que aquí está empezando a desarrollarse. Es muy importante porque evita el uso de fertilizantes y forma parte de esa agricultura no contaminante que está en la Agenda Europea que señalaba el profesor Garicano. La trazabilidad de los productos andaluces, los tradicionales —el jamón, el aceite—, pero también los nuevos, que son muy rentables —la estevia, la quinoa, el aguacate—, puede mejorar con la aplicación de tecnologías *blockchain* y similares que también en otros países se están desarrollando. Esto abriría las puertas a la internacionalización de nuestros productos de una manera muy segura, porque hay determinados países, como, por ejemplo, Estados Unidos, que ponen muchas pegs por el tema de la trazabilidad y de la seguridad alimenticia. La asociación entre la investigación universitaria y el desarrollo agrícola en estas tecnologías, pero también en otros aspectos como la bioquímica, la nutrición, el aprovechamiento del agua, etcétera, pues es un hermoso proyecto que debería potenciarse, que debería ponerse en marcha.

Y, luego, aprendamos de lo que hacen otras regiones parecidas a la nuestra: Israel. En Israel, que tienen un clima tremendo y por su geopolítica están como mucho más agobiados que nosotros, lo que hacen allí es que, para los cultivos de regadío, del olivo y no solamente el olivo, otros, utilizan agua reciclada, tienen agua reciclada, sea del mar o sea de aguas residuales. Y funciona, no daña los cultivos. Hay regiones similares, con problemas similares a los nuestros, que están desarrollando, pues soluciones imaginativas.

La promoción empresarial agrícola, eso pasa por algo muy complicado como es cambiar la mentalidad y pasar de una mentalidad de dependencia a una mentalidad proactiva. Para lograr eso, yo propongo eliminar las subvenciones por incentivos fiscales, que no quiere decir quitar ayudas, quiere decir cambiar el incentivo; eliminar subvenciones que te hacen dependiente de quien tenga la subvención y ayudas fiscales, que quiere decir que el Estado o el Gobierno no se lleva tu dinero, sino que va a dejar que sigas invirtiendo. En concreto, a las cooperativas, a las cooperativas agrícolas. ¿Por qué? Porque son estas empresas cooperativas agrícolas las que, desde abajo hacia arriba, van a llevar a cabo y van a impulsar este cambio en el campo andaluz, y les va a merecer la pena incluir estas nuevas tecnologías o acceder a la distribución y al detalle.

Pero es verdad que la mayoría de las empresas, el mayor porcentaje de empresas en Andalucía no está en la agricultura, están en el servicio al consumidor; en concreto, comercio y turismo. Por sus características, Andalucía puede convertirse en la pionera del sector. Para ello hay que crear *hubs* de emprendimiento digital y de formación, no solo agrícola, con espacios de *coworking* en determinados lugares, sino también turístico. Y aquí el papel de las cámaras de comercio es crucial. Pero, como me decía el profesor López Zafra hace unos días, las cámaras de comercio tienen que primero entender y después dinamizar este proceso y esta transformación digital, no pueden seguir viviendo con un modelo basado en el desarrollismo franquista mientras nuestros rivales turísticos están progresando y se modernizan.

Y quiero mencionar una iniciativa que ya existe en Andalucía, que es Guadalinfo, la red pública que engloba más de setecientos sesenta centros, de competencias digitales, innovación, acceso a internet, que está cofinanciado por la Junta, por las diputaciones, y que está gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos. Se ubican en centros de menos de 20.000 habitantes, etcétera, y que va en esta dirección y que puede ser el canal que capilarice toda esta innovación.

Además de los incentivos fiscales, hay que facilitar el desarrollo de empresas eliminando trabas administrativas. Hay lugares en esta región en los que para conseguir una licencia necesitas tres años. Y eso no puede ser. La generación de empleo, la creación de músculo empresarial para que el pequeño empresario andaluz sea competitivo en el mercado internacional, no puede tener como enemigo a la Administración. Es un sinsentido. Porque la reducción de burocracia, la reducción de los tiempos, la digitalización de las gestiones administrativas, evitando tanta presencialidad, son cambios necesarios que redundan también en beneficio de la propia Administración, que ve reducir el peso de su coste.

Por supuesto, la digitalización implica una inversión inicial, pero es un gasto productivo que se recupera y que mejora la vida de los ciudadanos, que al final es ese el objetivo, ¿no?

Uno de los mayores problemas que hay que mencionar de todas las administraciones públicas, especialmente en España, del que no se libra la andaluza, es la mala asignación de recursos. Una administración eficiente es aquella que, como decía Luis Garicano, mide el impacto de cada euro recaudado al ciudadano, que se gasta en su nombre y que debería rendir cuentas de ese gasto, ¿no? No solamente hay que evitar que la Administración esté sobredimensionada, sino que también hay que preocuparse de que optimice sus recursos, los recursos de que dispone. Por ejemplo, la Junta de Andalucía es el mayor propietario de inmuebles infrautilizados, que podían ponerse a la venta o alquilarse a bajo coste.

Y en este sentido hay que mencionar una partida, que es la fundamental, una partida de gastos que debería reestructurarse, y me refiero a los gastos de personal. Hay departamentos en los que el porcentaje de interinos con contrato de cuatro años con fondos europeos, tal y como ha explicado precisamente —que parece que nos hemos puesto de acuerdo, pero prometo que no— el profesor Garicano... Los fondos europeos se utilizan para contratar a interinos de cuatro años, y además hay personal contratado externo, y estos dos sectores son un número mucho más escandalosamente superior al número de funcionarios en esos departamentos. Y la experiencia, dentro y fuera de Andalucía y dentro y fuera de España, nos demuestra que es perjudicial. Primero, porque hay un claro riesgo moral que se genera, y también por el sobre coste de tener que formar a esos nuevos interinos cada cuatro años.

Andalucía podría ser la pionera en la tan necesaria reforma de la función pública, porque depende del Estatuto, reestructurando los incentivos, por difícil que sea, para aumentar la productividad de los trabajadores públicos, la eficiencia en las instituciones y optimizar la eficiencia del gasto público.

Claro que todo esto tiene que ser financiado, y yo soy poco amiga de la financiación ajena. También sabemos que no hay una olla de monedas de oro al final del arcoíris. Hay que invertir en estos proyectos, y la base de la inversión es el ahorro. Y es verdad que hay iniciativas, como la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que tiene como objetivo apoyar a la empresa, promover la innovación y también atraer inversiones a esta comunidad autónoma. Es un esfuerzo en la buena dirección, pero hay que hacer más. Los inversores de fuera de España tienen que ver los proyectos andaluces como algo sólido, rentable y por lo que merece la pena apostar. Es un desafío que yo estoy segura de que se puede conseguir. Pero mi propuesta es todavía más ambiciosa, porque a mí me gustaría cambiar los roles y facilitar que haya ahorro

e inversión aquí, formación de capital andaluz. Por ejemplo, por un lado se podría promover la competencia fiscal descentralizada a nivel municipal. Ya sé que competencia es anatema, pero yo no estoy hablando de una competencia feroz, que es como se suele pintar este concepto para desprestigiarlo; estoy hablando, además, de un concepto que está relacionado con la sostenibilidad del crecimiento. Yo hablo de la competencia que se da en cualquier comunidad de aprendizaje, en la que se observan las prácticas que funcionan mejor y se adoptan o no se adoptan.

Y finalmente queda la tercera zona oscura, que es la educación. Es el tema más delicado, más importante. Es nuestro largo plazo, es lo que va a permitir que el crecimiento que sembramos se sostenga en el tiempo. Y aquí también es donde el sector privado y el público no deberían ser enemigos. El sector público como instancia subsidiaria ha de lograr que los niños andaluces reciban la formación que necesitan para lograr las metas que ellos se proponen: es uno de esos temas en los que el consenso y la visión a futuro deben primar por encima de las luchas de poder a las que estamos acostumbrados.

Además de la formación universitaria y la investigación, a la que me he referido cuando he hablado de la agricultura, hay que prestar mucha atención a los centros de formación profesional. Los centros de formación profesional en Andalucía deberían estar a la vanguardia de España y Europa, deberían estar asociados a las empresas para disminuir el *gap* que hay entre oferta y demanda de plazas, de manera que, por un lado, las empresas cofinancien y *esponsoricen* la formación que necesitan y, por otro lado, los alumnos de la Formación Profesional andaluza estén en permanente contacto con las empresas y tengan una salida y un incentivo para quedarse aquí. La enseñanza —y soy víctima de ello— está ahora mismo en medio de una transformación digital acelerada por el confinamiento, y esto debe jugar a favor de los niños y los jóvenes andaluces.

En resumen, para mí, desde mi punto de vista, es la diversidad de las instituciones educativas, aprovechando las nuevas tecnologías y la digitalización, lo que puede permitir que los niños tengan una formación, que todos los niños tengan una formación y que a los jóvenes andaluces les merezca la pena quedarse y participar de la construcción de una Andalucía más próspera.

Y a partir de aquí, me quedo a disposición de ustedes, y responderé a todas las preguntas y a las cuestiones que tengan a bien formular.

Muchísimas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco.

Les vamos a dar la palabra, como le decía anteriormente, a los distintos grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representación en esta Cámara. Por el Grupo Vox en Andalucía, la señora Piñero.

Tiene usted la palabra, señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Blanco.

Ha sido muy interesante la exposición que ha hecho, sobre todo porque creemos que en Andalucía ha llegado el momento en que tiene que cambiar prácticamente tanto el sistema que se ha venido hasta ahora realizando tanto en jóvenes como en mayores.

Hemos tenido durante treinta y siete años una política de subvenciones y de pagas, y de no motivación para un trabajo que tendría que salir adelante con medios propios. Entonces,

esta crisis de la COVID-19 nos puede poner, como ha dicho, en la tesitura de un cambio radical de la forma de actuar y, sobre todo, de la mentalidad. Aprovechar, pues. Ahora mismo ha sido la digitalización en todas, sobre todo a nivel de la escuela, que ha hecho un salto en la forma de enseñar, aunque realmente los colegios tienen que ser en presencial, pero también en la forma de entender la economía y otros problemas que a partir de ahora se pueden... Si todos los partidos y todos los grupos nos unimos en un deseo de cambio y de prosperidad para Andalucía, en unas políticas que, como digo, puedan funcionar, habría que desaconsejar el continuar con el rédito político de lo que más me conviene para las próximas elecciones y pensar en un bien común general de toda Andalucía.

Y lo vemos importante, sobre todo, en la base. Hay muchos niveles. A corto plazo, el cambio en las empresas, pero fundamental, que yo considero, es la educación; la educación desde pequeños, en los niños, y a los niños que, como digo, se les está educando en los colegios. Y quitar esa lucha entre lo público y lo privado. Porque además es que en las escuelas públicas se abastece, y es necesaria que exista, porque existe la concertada, porque existe la privada, no tendría recursos suficientes para llevarla a cabo, y dejar que cada escuela tenga su ideario. No manipular y entrar en un pensamiento único, un pensamiento y un totalitarismo a la hora de educar a los niños, porque eso conlleva nada más que pobreza y una forma de no entender la libertad.

Y simplemente recoger lo que ha dicho, que nos parece superinteresante. Luego, el tema de los incentivos y de las expectativas que se puedan tener en la empresa a la hora de las inversiones.

Y bueno, darle las gracias por su exposición. Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Blanco. Muchísimas gracias por su tiempo, por su análisis, porque usted, como académica, como mujer de la Universidad y de pensamiento, ha hecho diagnóstico y, como economista que es, tiene amplia experiencia en el análisis de contextos, como el actual, que sufren Andalucía y el conjunto de España.

Le agradecemos su tiempo, pero también el cómo nos ha colocado ante el espejo de una realidad y, además, con la claridad con la que lo ha expresado. Porque, efectivamente, Andalucía —hace poco lo dijimos en esta misma Cámara— sufre de un problema secular llamado desempleo; y es un problema que tiene que ver también con la capacidad de ofrecer una alternativa que cambie mentalidades, llamada esa alternativa «incentivos». Muchos andaluces tienen que ver cómo, a través de los incentivos, se pueden cambiar vidas y se puede construir un futuro mucho más productivo, mucho más esperanzador, y también acorde a lo que esta tierra, por proyección y potencial, debería tener. Esta tierra —convenimos todos— debería liderar España por muchísimas circunstancias, y ha dado un dato tremendo de la capacidad emprendedora y ha analizado la parte buena de esa cuarta parte, y la parte más negativa que obedece a ese factor de microempresas, que ante cualquier tipo de vaivén, como una crisis como la actual o la de hace doce años, pues son los primeros expuestos ante las mismas.

Nos ha parecido muy interesante cómo ha definido la diferencia que hay entre otorgar subvenciones fiscales y dar ayudas fiscales. Es decir, una cosa es que el Gobierno te dé el dinero

y otra cosa es que te permita, a través de un ahorro de impuestos o a través de algún tipo de incentivo fiscal, que tú pagues menos. No te da, pero te permite pagar menos, con lo cual ese dinero que pagas de menos lo puedes invertir en construir cualquier tipo de alternativa empresarial. Nos ha parecido interesante. Tal como están las circunstancias ahora, y sabiendo que usted ahora mismo está de pensamiento, pero también físicamente en Andalucía —nosotros no estamos en un lugar tan fresquito como usted, pero nos gustaría estarlo dentro de poco—, queremos preguntarle dos cuestiones.

La primera, cómo abordaría usted en Andalucía, teniendo en cuenta esa mentalidad y esa falta de incentivos muchas veces, una ley de segunda oportunidad para aquellos que, ante el fracaso de un negocio, de una aventura empresarial y de un sueño de toda la vida, no se atreven a volver a intentarlo, no se atreven a volver a incidir en aquello que durante mucho tiempo ha constituido el día y noche de su trabajo y de su esfuerzo. Y en segundo lugar, como dependemos de Europa para la ejecución presupuestaria, como se ha apuntado antes por el señor Garicano, como también para todas las inversiones que vienen de diferentes sectores, empleo, educación, economía, dónde tenemos que poner el punto para que Andalucía ya no sea la región donde, después de ciento tres mil millones de euros de inversión, sea titular por la mala ejecución presupuestaria, que es lo que pasaba hasta ahora, sino que dentro de cinco o diez años sea el modelo a seguir por la ejecución presupuestaria, por la inversión, pero también por el cambio de economía.

Y llega a mencionar a Israel. Yo, que también soy gran defensor de las políticas, de la mentalidad, de la economía de Israel, yo recuerdo que hace unos años les preguntaba a dos emprendedores israelíes, de Tel Aviv, que qué tenían que hacer en España para estar a su nivel, pues ese Silicon Valley que han construido allí, que es la envidia de Europa, y que podía perfectamente estar en Andalucía, y su respuesta me dejó sorprendido, porque yo esperaba algún tipo de receta política legislativa y nos dijo: «Simplemente haber empezado antes». Es decir, tener trayectoria, mentalidad, voluntad, pero al mismo tiempo ecosistema para haber empezado antes, y seguramente hoy Andalucía o España estaría a la cabeza de las regiones punteras en tecnología, en digitalización, en economía emprendedora, etcétera. ¿Qué necesitamos en Andalucía para ser ese Silicon Valley que en Israel, que en Tel Aviv está, y para ponernos a la altura de esa economía, para que dentro de treinta años el ecosistema actual y el mapa actual andaluz sean diferentes?

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Blanco, yo coincido también con mis compañeros: ha sido muy interesante su intervención, probablemente se nos ha quedado corta, y para usted también será muy complicado poder condensar en veinte minutos un criterio, un planteamiento tan amplio como el que nos ha trasladado.

De todo lo que ha dicho, que, le insisto, me parece importante, me quedo con tres reflexiones que me gustaría poder desarrollar, o por lo menos me gustaría saber. ¿Cuál sería el orden de aplicación que usted recomienda a esta comisión y que nosotros podamos a su vez recomendar al Pleno del Parlamento y, a través del Pleno, al Gobierno de la Junta Andalucía?

Coincido absolutamente en que el gran problema en Andalucía es el empleo, en ese sentido amplio, el desempleo estructural que sufre nuestra tierra; pero la clave de su intervención me parece que está en ese binomio institucional que nos plantea. Uno, la necesidad de cambiar la mentalidad. Ojalá pudiésemos tener la receta, pudiésemos tener el camino para llevar a cabo ese cambio de mentalidad. No creo... Ojalá fuera exclusivamente un cambio de mentalidad en las formaciones políticas o en los representantes de los ciudadanos. Creo que es preciso un cambio de mentalidad integral en el que desde la propia sociedad andaluza, en su conjunto, desde el que aspira a trabajar, el que tiene un puesto de trabajo no demasiado estable, el que tiene un puesto de trabajo en una organización tan importante como es la Universidad, pero que muchas veces no sabe canalizar esa transferencia de conocimiento hacia la sociedad, cómo podríamos, desde su punto de vista, empezar a abrir esa brecha del cambio de mentalidad.

Y en segundo lugar, la otra parte que me parece importante en una comunidad autónoma como Andalucía, cómo salir... Usted lo llamaba «despolitizar los problemas», y también las soluciones, le ponía yo. Yo creo que es salir de algo especialmente dañino y complejo en Andalucía, que es que a casi todo se le trata en blanco o en negro, no hay grises. No somos capaces, ni entre los partidos políticos ni, muchas veces, entre cualquier colectivo social, de encontrar una gama de grises compatible con la posición de varias personas y conseguir, por tanto, probablemente ayudar a ese cambio de mentalidad que anteriormente le planteaba.

Y, por último, me parece muy interesante el dato que nos trasladaba, porque no era una reflexión, era un dato fruto de ese trabajo que nos ha comentado, de análisis de las empresas, del número de emprendedores que hay en Andalucía. Pero, sobre todo, me interesaba la identificación que se hacía de las zonas oscuras, el problema con el acceso a la formación, la posibilidad de aplicar o de innovar, de aplicar I+D+i dentro de la empresa, o las trabas administrativas. Porque ahí sí creo que, de una manera inmediata y probablemente, además, ayudados con los fondos que puedan llegar de la Unión Europea, se pueden aplicar medidas con carácter urgente para identificar el problema, aplicar soluciones, y creo que la mejor forma de aplicar soluciones es huyendo de la improvisación y mirando modelos que funcionan.

Usted lo ha dicho, lo ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, que tenemos un caso en Israel, que ha conseguido que, si analizamos todas las debilidades que el Estado de Israel tenía en su fundación, o en los últimos cincuenta, sesenta, setenta años, lo ha convertido en oportunidades. Tenía un problema muy serio de seguridad por su entorno, hoy es una gran potencia en seguridad; tenía un problema de subsistencia, de poder abastecerse, por el clima, y hoy ha conseguido ser una referencia mundial en la capacidad de producir alimentos, de generar actividad agrícola en un entorno hostil, la eficiencia en el agua, etcétera, ¿no? Creo que, en esa línea de eliminar esas zonas oscuras, sí estamos en condiciones de trabajar a corto. La otra, —sobre todo el cambio de mentalidad, creo que hay que trabajar... ojalá a medio y, sin duda, a largo plazo, pero en estas partes creo que sí podemos actuar.

Y sí me gustaría, aunque fuera de una forma rápida, conocer su opinión sobre qué tipo de medidas podrían poner luz en esas zonas oscuras.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Para finalizar su comparecencia, señora Blanco, tiene usted nuevamente la palabra. Muchas gracias.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE CEU SAN PABLO

—Entiendo que tengo diez minutos, ¿verdad?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Efectivamente.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE CEU SAN PABLO

—Pues yo me emplearía otros veinte minutos para contestar. Es un placer contestarles, porque todas son preguntas muy interesantes y comentarios muy interesantes, y voy a intentar contestar un poco a todo a la vez para no..., porque respeto mucho su tiempo y su esfuerzo y quiero respetar esos diez minutos, ¿no?

El tema de la escuela, de la escuela y la educación. Es verdad que yo soy de las personas que creo que estamos todos en permanente formación. Me centro en los niños porque son nuestro futuro, pero yo soy una persona de 56 años que estoy en permanente formación y que este mes de agosto, aquí, en Baños, me voy a dedicar a formarme con cursos a distancia desde diferentes ámbitos, de diferentes cosas, porque creo que es algo fundamental. Entiendo que las personas mayores también necesitan formación para seguir reciclándose; eso no lo hemos sabido transmitir a nuestra población. La gente cree que uno estudia lo que te obligan, de la manera que te dicen, y luego ya, cuando acabas, se acabó, ya está, no tienen..., no existe. Excepto las personas que de por sí son curiosas, los andaluces lo somos y tenemos esa..., porque somos, procedemos de los fenicios, somos comerciantes y vamos siempre buscando y rascando oportunidades, ¿no? El muchacho que yo sacaba de Cádiz, de Campo de Gibraltar, es una persona emprendedora. Es una barbaridad lo que estoy diciendo, pero es así. O sea, está buscando las oportunidades, porque es eso o no trabajar en nada que le reporte los mismos beneficios.

Entonces, yo creo que la escuela debería concebirse como donde los niños van a estudiar; pero también creo que habría que hablar de una formación permanente de toda la población, para que no haya personas de mi edad que de repente se quedan parados y no saben qué hacer, y a lo mejor tienen que emprender un negocio que no se consolida y se rompe al poco tiempo y, como mencionaba el señor Carrillo, de repente te encuentras con personas que no se atreven a salir adelante, a seguir con aquello que han estado intentando mucho tiempo, ¿no? Entonces, tal vez lo más inmediato es la formación profesional, pero igual, si me permiten, yo les tiraré la piedrecita de por qué no reconsiderar la formación en general, en su conjunto.

Respecto a la escuela y la ideología, pues fíjese que yo es que la ideología en la escuela la he vivido desde chiquita. O sea, siempre ha habido ideología en la escuela; o eran unos o eran otros, pero siempre la ha habido, y es algo a lo que casi me he resignado. Yo soy en ese sentido bastante escéptica, neutra, pero entiendo que cada uno llevará a sus niños allá donde considere, y por eso creo en la diversidad institucional. Allá cada cual con la ideología que le enseñe a sus hijos, sea esta o sea la otra, allá cada cual. A mí me parece que los niños, nuestros niños son nuestra patria, la infancia es nuestra patria y hay que tener mucho cuidado; pero yo no voy a entrar en lo que hace cada familia con sus niños. Sí creo que los niños deben tener la formación más adecuada para que, cuando sean adolescentes y mayores, puedan seguir los planes que ellos consideren.

Vamos a ver, yo creo que el señor Carrillo y el señor Nieto me han hablado de incentivos, y creo que la señora Piñero también, de incentivos, de cómo cambiar las mentalidades, etcétera. Bueno, yo creo que con el ejemplo. A mí me gusta mucho hablar con pequeños empresarios, es lo que más me gusta del mundo, porque yo vengo de la Universidad, que es donde estamos en

la nube teórica, y cuando te acercas a la realidad te dicen: «Vamos a ver, a mí me da igual..., yo ya asumo que me van a meter unos impuestos de tanto, pero que no quiero chocarme con esto, con las trabas administrativas». Los empresarios van descontando, van descontando aquellas piedras en el camino: el que puede sigue y el que no se baja del carro o emigra, que somos una tierra también de emigrantes. Los emigrantes también son emprendedores, todos somos emprendedores de nuestro propio futuro.

Yo creo que, para cambiar la mentalidad, deberíamos mirar qué es lo que hace que la gente tire la toalla. Es verdad que hay una ley de segunda oportunidad. Yo creo que hay que anticiparse a eso de ver qué es lo que le hace a este señor tirar la toalla. A lo mejor hay otra persona que lo hace mejor que él —eso es algo que habría que analizar para empezar, ¿no?—, pero sí creo que lo que te dicen los empresarios es, bueno, los impuestos son una puñalada, pero las trabas administrativas son, señor Nieto, el primer orden del día para mí, por favor, las trabas administrativas. La segunda sería la formación profesional. De verdad que la formación profesional podría ser, si se ponen de acuerdo la oferta, que son las empresas, y la demanda, que son quienes acceden a esa formación profesional, si se ponen de acuerdo, creo que Andalucía sí podría ser puntera.

La digitalización. Mencionaba el profesor Garicano cómo es necesario... —yo estaba que me daban ganas de llorar—, es necesario gastar bien unos fondos extraordinarios. Necesitamos planes, no contratar gente cuatro años, que es lo más fácil, lo que se gasta... Sobre todo porque, bueno, pues todos sabemos cómo va eso y tal. No, no, planes serios donde se puede gastar mucho.

Bueno, los drones, por favor, los drones, la digitalización de la formación profesional, el itinerario personalizado en la formación de los individuos —de los niños, pero también de los mayores—, lo de las tutorías me ha encantado, que ha propuesto.

Y finalmente, porque no quiero ocupar más tiempo, sí creo que es muy importante que se den cuenta de que no hemos superado la pandemia: estamos aquí todavía. Aunque yo me siento de aquí, parte de mi corazón está en Madrid, que es donde he nacido y donde vivo. En Madrid, el Ayuntamiento ha llegado a un pacto entre todos los partidos. Yo sé que ustedes también son capaces y que ya, por algún sitio, van por ahí. Es necesario, es necesario. Todos ustedes, estoy segura de que lo que quieren es que mejore la situación de todos los andaluces. Bueno, pues pongámonos a ello para empezar con transparencia, transparencia política.

A mí me duele el corazón cuando se saca a Andalucía como ejemplo de determinadas cosas —y no entro en qué partido sí y que partido no—, me duele que te miren por ser andaluza como si es algo que llevas en los genes, ¿no? Nosotros somos capaces de sacar adelante comercio, de ir más allá; somos capaces de emprender: los datos nos lo dicen; somos capaces de ponernos de acuerdo; somos capaces de modernizar la agricultura; y somos capaces de crear este *hub* de formación y de emprendimiento digital turístico y agrícola, ¿no?

Es decir, que yo empezaría por la formación profesional, la transparencia política y, desde luego, las trabas administrativas, que creo que es lo más urgente y lo más inmediato y lo que creo que antes se podría hacer.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco, por su asistencia a esta comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. Vamos, le puedo asegurar que tanto los grupos parlamentarios como los coordinadores o presidentes

de las subcomisiones, como este presidente, van a tener en cuenta las ideas expuestas por su parte y las propuestas que nos ha hecho.

Muchísimas gracias por asistir. Buenas tardes.

La señora BLANCO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE CEU SAN PABLO

—Gracias.

[Receso.]

COMPARECENCIA DE CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA (INTERVENCIÓN TELEMÁTICA)

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez, buenas tardes. ¿Me oye usted bien?

Señor Ramírez, ¿puede usted activar el micrófono, por favor? ¿Me oye bien?

Señor Ramírez, tiene usted que activar el micrófono.

Señor Ramírez, ¿nos oye bien ahora?

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—¿Se oye?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí.

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—Ah, vale, disculpe. Lo voy a poner más fuerte.

¿Se me oye bien ahora?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Sí, sí, le oímos perfectamente.

Buenas tardes.

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—Estupendo, muchas gracias, muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por asistir a esta sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Informarle de que tiene usted un tiempo de intervención máximo de veinte minutos de una manera inicial; luego les daremos traslado a los distintos grupos parlamentarios para que de menor a mayor, en base a su representación, se puedan dirigir a usted y exponerle alguna cuestión o alguna puntualización que ellos requieran; y le volveremos a dar a usted la palabra en unos últimos diez minutos para que un poco usted responda o termine su intervención como a bien lo tenga. ¿De acuerdo?

Tiene usted la palabra, señor Ramírez.

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—Sí. Buenas tardes.

Con el permiso de sus señorías, les he enviado por correo electrónico un informe en el que consta lo que va a ser la presentación o la exposición, en lo que me quiero centrar, que es

un tema que consideramos que es un tema neurálgico para Andalucía por su potencial, que es el acceso a los recursos minerales. Y tiene dos partes. La primera parte tiene una parte..., un aspecto de diagnosis de cómo estamos en Andalucía; y la segunda parte es el ámbito de las propuestas, las propuestas de distintas áreas o sectores para avanzar con medidas concretas, que van en coordinación a nivel nacional y a nivel europeo.

En primer lugar, manifestar que el interés de la Unión Europea por el acceso a los recursos minerales aparece desde hace unos diez años, ante la crisis económica que vino y la dependencia de países externos que por crisis políticas o económicas dificultaban o ponían en un brete a la industria europea. En ese sentido, ya en 2009 se emite un dictamen por parte de la Unión Europea en el que se considera que va a ser el objeto de desarrollo por parte..., en otros cinco ámbitos, en otros cinco foros más, va a ser una dinámica constante, que es la necesidad de abastecimiento y suministro de minerales a la industria para las infraestructuras y para la construcción a nivel europeo, y la compatibilidad y el desarrollo sostenible de las explotaciones mineras. Surge en 2009 por un dictamen del Consejo en el que se promueve en los Estados miembros que legislaran mejor y compatibilizar tanto las explotaciones de abastecimiento a las infraestructuras y la construcción y la industria como el medioambiente. En 2010 conseguimos, porque estuve yo presente y gestioné ese tema, una iniciativa europea en Madrid para fomentar lo que era la integración de las industrias mineras a nivel europeo con criterios de sostenibilidad.

A continuación, bueno, el Gobierno ya considera y aprueba 54 medidas para la economía circular, en las que se incluye la gestión de las materias primas como una pieza fundamental en esa economía circular y de transición ecológica; y después ya, en los años siguientes, pues hay una propia conferencia en Italia sobre la necesidad de abastecimiento de, concretamente, un tipo de minerales que son los áridos para la construcción y para las infraestructuras, se crea un proyecto europeo de investigación sobre minería que es el proyecto [*ininteligible*], del que formo parte.

Y, por último, ya dentro de 2019-2020, a nivel nacional se crea aquí un congreso internacional en Sevilla donde se promueve la sinergia de minería y economía, y en diciembre de 2019, con el [*ininteligible*] 25, se insiste en la compatibilidad de la industria minera con abastecimiento de los recursos minerales a la industria, a las infraestructuras y a la construcción y la sostenibilidad.

Aporto unos datos para que nos hagamos cuenta de cuál es el papel que tiene España a nivel europeo en materia de minería, de este subsector, que ocupamos un puesto muy retrasado, porque tras la crisis económica de 2009 hubo un derrumbe en cuanto a la inversión en infraestructuras y un derrumbe económico, y bajamos casi un setenta por ciento.

A nivel nacional, aparecemos por primera vez..., como una medida con respecto al tema del coronavirus, se reconoce por parte del Ministerio, se reconoce la actividad minera como una actividad minera económica imprescindible. Ya la propia legislación sectorial reconoce a la minería como un recurso estratégico sin el cual, bueno, pues no hay hormigón, no hay cemento, no se puede hacer escolleras en los puertos, no se puede... Donde están ustedes, excepto lo que es madera y lo que es cortina, el resto está..., todo forma parte de la minería andaluza.

Miren, entonces, el propio Ministerio reconoce como sector estratégico imprescindible la industria extractiva y las auxiliares. A su disposición pongo todas las variables en las que se encuentre la minería que rodea a su entorno. Es de tal importancia que este sector, el sector de áridos, es el segundo recurso que más se consume por los andaluces y por los españoles después del agua, y es un elemento fundamental porque está inmerso en toda la economía andaluza.

¿Qué nos encontramos? Bueno, pues encontramos que, según datos del año 2018, los recursos geológico-mineros en nuestra tierra están donde están, y fundamentalmente están en lo que se denomina la Andalucía vaciada, donde vive menos población, y supone un soporte para contener la despoblación en esas zonas o en esas comarcas. Los datos económicos aportan un dato de puestos de trabajo directos, indirectos y colaterales que son los que facilitan que parte de la población o segmentos de población de esos ámbitos no emigren a otro sitio y dejen en estado de abandono a esas zonas. Y, por supuesto, insiste en la necesidad de que sin estos recursos minerales no se podría realizar ninguna obra de infraestructura, ninguna obra de construcción, no se podría hacer nada porque son indispensables como recursos [*ininteligible*].

Hay una evolución de los datos y del papel de Andalucía a nivel nacional y a nivel europeo: no voy a reiterar esos conocimientos porque están a su disposición. E insistir en que a nivel europeo se reconoce la importancia de Andalucía como fuente de abastecimiento y recursos minerales en cuanto que, en los últimos diez años, de diez congresos que han celebrado a nivel europeo, los cinco más importantes han sido aquí, en nuestra tierra.

Un tema fundamental como aportación de datos es el tema de infraestructuras. Como bien saben ustedes, la debacle económica y el hundimiento económico que se han producido en estos últimos diez años han supuesto una desinversión continuada en materia de infraestructuras. Surge la oportunidad..., afortunadamente tenemos la oportunidad de que se está elaborando el Plan de Infraestructuras del Transporte en Andalucía, el PITMA, y..., aparece aquí reflejado, viene..., lo tenéis a vuestra disposición como nota a pie de página, son fuentes de información del propio PITMA de la Junta de Andalucía, donde se refleja el nivel de desinversión y el estado lamentable de la red viaria de Andalucía, la red férrea de Andalucía, y, por tanto, el impedimento de un desarrollo que se merece Andalucía en materia de transporte de mercancías y transporte de carretera, en el sentido de que se reconoce por parte de la Junta de Andalucía un estudio..., ahí aparece lo que es el déficit que tiene Andalucía en esa área.

Me centro en un tema, el tema del título de la exposición, que es el acceso a los recursos minerales. Andalucía lleva un retraso con respecto a otras comunidades en el tema ambiental y, sobre todo, en el tema urbanístico. En el tema ambiental existe una demanda por parte de la sociedad andaluza y la sociedad española, como es natural, [*ininteligible*], la aprobación de la Constitución española, de un requerimiento de que haya un entorno sostenible, de que haya una utilización racional de los recursos naturales y que haya una calidad de vida.

En ese sentido ha habido un esfuerzo impresionante por parte del sector empresarial por adecuarse a esa demanda social. Y nosotros, como si fuera empresarial, aquí, en Andalucía, se han aprobado los primeros planes de minería de España. Los primeros. Desde el año 2010 y hasta la fecha, Andalucía ya va por el tercer plan, y a nivel nacional y en otras comunidades autónomas vamos todavía por el primero. Es decir, el impulso por parte de esta [*ininteligible*], con respecto a la Junta de Andalucía, de que Andalucía sea pionera y pilar a nivel nacional existe, lo tienen ustedes a su disposición en la página web de la Junta de Andalucía, en la Consejería de Hacienda, y actualmente está en vigor la estrategia [*ininteligible*].

¿Y dónde nos encontramos? Nos encontramos con que en la realidad existe un desajuste entre lo que promueve la Unión Europea, que haya una ponderación de los intereses económicos y ambientales, con lo que es la realidad. Y la realidad ambiental es que, por parte de la normativa andaluza, de espacio natural protegido o de otras áreas, se impide con sus servidumbres y sus limitaciones la continuidad de las actividades milenarias o la apertura de nuevas [*ininteligible*] para poder mantener el abastecimiento de materiales a la construcción o a las infraestructuras públicas o privadas de Andalucía; y tenemos una ley, la Legica, del año 2007,

una ley antigua y que es necesario simplificar y adecuar a la normativa actual que exigen los parámetros europeos.

En temas de urbanismo tenemos que aprovechar la oportunidad de que se está elaborando la Ley de impulso de sostenibilidad del territorio de Andalucía. ¿Por qué? Porque actualmente está en vigor una ley del año 2002, que es la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, una ley caduca y que tiene muchas contrariedades, que ha sido objeto de muchísimos recursos, y casi todos perdidos por la Junta de Andalucía, que habían obligado a modificar sus datos normativos, sobre todo en el sector de suelo no urbanizable y suelo rústico, y que está impidiendo el desarrollo de actividades legales en esa área concreta. Nosotros proponemos un reconocimiento que ya existe en otras comunidades autónomas. Es decir, Andalucía va con retraso con otras comunidades autónomas, como son Galicia, Murcia, Castilla y León, etcétera, que han legislado en esta materia.

Fundamentalmente, a partir del año 2014, el Tribunal Constitucional viene a reconocer que las comunidades autónomas pueden legislar, en el ámbito del urbanismo, lo que estimen oportuno. Y en ese sentido la Comunidad Autónoma de Galicia ya, en el año 2014, establece, aprovechando legislaciones y directivas de Derecho comunitario, establece la no obligatoriedad de la perentoriedad y de la tramitación de las licencias por establecer la comunicación previa como trámite legal perfectamente concreto, desde el año 2014, y después lo incorpora y lo regula como *[ininteligible]* sectorial. Y desde el 2016, mediante Ley del Suelo y mediante el Reglamento del Suelo, incorpora la comunicación previa como sustitutiva de la licencia urbanística; por supuesto preservando la tasa municipal para que el ayuntamiento no pierda dinero. En ese sentido, la legislación..., y no existe jurisprudencia, en estos cinco años, que contrarie o que haya conflictos judiciales.

Esta situación jurídica de Galicia no es única, sino que en la Comunidad Valenciana, con otros signos completamente distintos —en Galicia gobiernan los populares; en Valencia, desde hace ya dos legislaturas, gobierna la izquierda, Socialistas, Podemos y Compromís—, bueno, pues son todavía mucho más avanzados. Y no solamente reconocen la obligatoriedad de esa licencia urbanística, sino que se van y establecen la declaración responsable, como la necesaria para este tipo de suelo, y reconociendo, estas dos comunidades autónomas, el suelo rústico, el suelo urbanizable, como el propio para la actividad *[ininteligible]*. Este reconocimiento de la actividad minera en suelo rústico es reconocido a su vez en la Región de Murcia y en la legislación de Castilla y León. Vamos, estamos hablando de legislación reciente, 2015-2019.

En ese sentido, ¿en qué nos centramos? Pues nos centramos en el elemento de que hemos intentado hacer un diagnóstico muy rápido de lo que está pasando con respecto a Andalucía. Llevamos un retraso con respecto a la legislación más progresista o más avanzada de simplificación y tramitación administrativa en actividades que son regladas. Estamos hablando del ejemplo gallego, del ejemplo valenciano y de otras comunidades autónomas, en las cuales se facilita la actividad minera y se simplifica la tramitación de estos..., por supuesto, de los estándares de rigor y de sostenibilidad ambiental.

¿Qué es lo que propone este sector? Lo que propone este sector es que aquello que está funcionando en otras comunidades autónomas con distinto signo político, como es Galicia, como es Valencia, Murcia, Castilla y León, etcétera, se puede aplicar también aquí, máxime cuando no hay conflictos jurisdiccionales en la aplicación de esa normativa. Eso es un elemento fundamental.

Entonces, en el elemento de las propuestas de *[ininteligible]* al sector, consideramos que el equipo de gobierno o la mayoría parlamentaria tiene suficiente conocimiento y suficiente

ánimo y sinergia de conocimiento y de información como para ir modificando aspectos parciales o esenciales de normativa que actualmente está en vigor.

En el ámbito urbanístico proponemos que la nueva ley, la nueva ley de impulso de sostenibilidad medioambiental de Andalucía, acepte lo que ya es un derecho que está reconocido en otras normativas urbanísticas de España, de varias comunidades autónomas; es decir, la alternativa a la preceptiva licencia urbanística y de obligado cumplimiento, que ya desde la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2014 ya no es obligatoria, y que Andalucía opte bien por la solución gallega o bien por la solución valenciana, o comunicación previa o declaración responsable.

Eso está asentado desde hace más de cinco años, que en el suelo rústico o suelo no urbanizable se reconozca que las actividades mineras son actividades tan propias como la ganadera, la cinegética y la forestal; está reconocido en la propia legislación básica del Estado, la Ley del Suelo, el texto refundido del año 2015, artículo 13, reconocido como legislación básica. Pues asumamos ese artículo 13, incorporémoslo como lo han incorporado otras cuatro comunidades autónomas. No estamos inventando nada nuevo. Estamos diciendo que se aplique una normativa reciente, de 2014 a 2015 y 2019, al texto que está elaborando la Junta de Andalucía. Bien.

Con respecto al tema ambiental, lo que se solicita es una simplificación de la legislación de la Legica, que es la del año 2007, que se ha quedado un poco atrás, porque con votos, como ustedes saben, se aprobó la Ley de Declaración de Impacto Ambiental del año 2013, en la cual no existe mucha coordinación. Y se ha quedado atrás porque han pasado 13 años y la novación y la mutación de las nulidades jurídico-administrativas han cambiado.

Por tanto, hay que simplificar como un derecho subjetivo de las empresas y de los administrados, no como una exigencia, sino como un derecho que tenemos las empresas para poder funcionar con el máximo rigor, pero sin obstáculos administrativos.

Nos encontramos también con el ámbito de las infraestructuras, en las cuales lo que se promueve, a nivel de Andalucía y a nivel del Estado, es el hecho de que haya un compromiso, un pacto institucional por parte de los partidos políticos, o al menos de la mayoría parlamentaria, para que el gran descenso, la desinversión que se ha producido durante estos últimos ocho o diez años, no suponga una quiebra de la seguridad vial y una quiebra de las comunicaciones en Andalucía, sino que suponga un mantenimiento y una conservación, en los próximos años, al menos de lo que se ha perdido en estos diez años. Que haya un compromiso plurianual de mantenimiento y conservación de carreteras y de red viaria y haya una apuesta decidida por la sostenibilidad en el transporte a través de lo que es la red de ferrocarril, y supone lo que es el ejemplo a seguir en otros países europeos como Austria, Holanda, o Alemania. Es decir, estamos hablando de una novación del modelo de infraestructuras de Andalucía que la ponga donde debe estar nuestra tierra, que es en el primer *ranking*, a ser posible, como es nuestra voluntad, en el *ranking* de comunicación de España. E insistimos [*ininteligible*] fiscal, [*ininteligible*] laboral, en el sentido de que hay que simplificar al máximo y eximir de cargas tributarias y fiscales a las empresas, en estos momentos de ERTE y de desempleo, porque la debacle que ha llegado en estos ámbitos... Estamos calculando que, si bien el sector minero atravesaba una crisis en estos últimos diez años, bueno, pues en estos seis meses la minoración o la reducción ha sido un treinta o cuarenta por ciento.

Entonces, las propuestas que realizamos son perfectamente legales, porque tienen amparo jurídico y legal en otras comunidades autónomas de distinto signo político, tienen base en la legislación básica del Estado, tienen asiento jurisprudencial en la doctrina del Tribunal Supremo de Justicia de la Unión Europea y los TSJ.

Por tanto, las propuestas que hacemos en materia ambiental, en materia urbanística, en materia de infraestructura, en materia de carácter social, consideramos que pueden ser perfectamente asumibles por parte del equipo de gobierno, de la mayoría parlamentaria, para apostar y mejorar y eliminar o minorar los efectos drásticos que tiene el coronavirus sobre las infraestructuras y sobre el urbanismo y medioambiente en Andalucía; y adelantarnos y ponernos a la vanguardia de otras comunidades autónomas, como recientemente, hace dos o tres días, Baleares u otras comunidades, que están simplificando y acelerando e impulsando el desarrollo económico de sus comunidades autónomas ante esta situación tan grave que atravesamos.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez.

Tal como le decía anteriormente, les vamos a dar traslado a los distintos grupos parlamentarios para que por un tiempo máximo de cinco minutos expongan lo que les interese.

Empezamos por el Grupo Vox en Andalucía. Señora Piñero, tiene usted la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Ramírez, muchas gracias por su exposición, por el diagnóstico que nos ha hecho, y también, bueno, por ese informe que va a aportar muchos datos para que esta comisión pueda trabajar sobre ello.

Y nos preocupa, yo creo que a todos los grupos, el tema de la España vaciada, que es la que hace referencia justamente a este tema de los recursos naturales y minerales. Recursos que están ahí, pero que, por la legislación, como usted ha comentado, que necesita un repaso y una modificación de la normativa, tanto en aspectos parciales como en alguna más amplia, está dificultando esta extracción y este abastecimiento. Y hablamos también de esta España vaciada que los fondos europeos quieren arreglar para..., el desajuste que hay con otras regiones de diferencias interterritoriales. Y aquí, aparte de la normativa, nosotros creemos que también se podría implementar un sistema de FP Dual para estas zonas, en las que habría..., tendría que aprender esta juventud que existe otra alternativa también de trabajo.

Simplemente darle las gracias, y, bueno, que esta comisión estudie el informe, porque creo que se pueden sacar buenos datos de aquí.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Ramírez, por venir a esta comisión de reactivación y recuperación económica y social de Andalucía, gracias por su tiempo y su diagnóstico. Evidentemente, también desde nuestro grupo parlamentario estamos a su disposición para todas las conclusiones que nos pueda hacer llegar, y al conjunto de la comisión, así como todos los informes que considere pertinentes, basados en el diagnóstico y en el análisis que nos ha hecho.

La compañera Piñero, del Grupo Parlamentario Vox, ha incidido en lo que yo también iba a subrayar: la preocupación que hay, que tenemos, no por la España vaciada, que también, y por la Andalucía vaciada, sino por el futuro de concentración que hay hacia ciertos polos urbanos que hace que se deje de lado lo que es tradicionalmente el pulmón de España, de Andalucía, que es su mundo rural.

Con todo lo que se ha trabajado en la comisión, yo le quiero hacer una pregunta: ¿Dónde considera usted, desde su *expertise*, que habría que incidir legislativamente para poder paliar esos efectos despobladores? Y, también, para atajar en el futuro lo que es ahora mismo un vaciamiento productivo en muchísimas zonas de Andalucía, cómo combatir esa dualidad, que parece que no es decreciente, sino todo lo contrario, y al mismo tiempo cómo impulsarlo teniendo en cuenta los planes que desde Europa tienen para apostar por una economía más sostenible, más ecologista, pero al mismo tiempo que frene esa despoblación.

Muchas gracias por su tiempo. Desde nuestro grupo parlamentario estamos a su disposición, esperamos esas conclusiones y ese informe, y nada más. Gracias, señor Ramírez.

Señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias.

Reiterar también los agradecimientos que se han realizado, y reiterar también el interés por este asunto, en el que, evidentemente, se mezclan muchas iniciativas que requieren nuestro interés y el esfuerzo de esta comisión, para que se vean reflejadas en el dictamen que en su momento tenga que debatir el Pleno del Parlamento y que posteriormente se le dé al Gobierno.

Entiendo, por las manifestaciones que se han realizado, que, evidentemente, la simplificación de las trabas administrativa es una prioridad también en lo que se refiere al sector energético, minero, etcétera. Evidentemente, tenemos que romper la tendencia en la que, ya durante demasiado tiempo, se ha pasado de lo que en su día se denominó «reprogramación de obras» a directamente la inejecución de obras importantes, ni siquiera el mantenimiento de una infraestructura importante para el conjunto de Andalucía como es su red de carreteras o su red de ferrocarriles, y así ha sido puesto de manifiesto.

Creo que es fundamental que seamos capaces de aprender con las buenas prácticas que se producen en otros territorios —y se ha planteado el caso de Galicia o de la Comunidad Valenciana, con Gobiernos de distinto signo—, pero que al final coinciden en la necesidad de abordar con un criterio avanzado y razonable el hecho en sí de permitir que se desarrolle un sector industrial de primer nivel como es el minero, y que seamos capaces de eliminar prejuicios, de aportar incentivos y de generar expectativas de actividad con visos de éxito y de generación de empleo y de generación de vida, como puede ser la minería, como bien se ha dicho, en espacios con un problema serio de mantenimiento de la población por falta de expectativas, de empleo estable y bien remunerado, que ejemplos tenemos, y muchos, en nuestra tierra andaluza.

Creo que este tipo de aportaciones —y conocemos su documento: lo vamos a analizar con detalle— son tremendamente útiles porque abren los ojos sobre aspectos diferentes a los tópicos. Parece que hablar de Andalucía es solo hablar de servicios, es solo hablar de turismo o hablar de restauración, que es importante; pero con su intervención ha dejado claro que

tenemos muchos más campos, muchas más posibilidades de liderar desarrollo económico y actividad, como puede ser aquella que está ligada a las infraestructuras y aquella que tiene que ver, también, con la investigación adecuada, razonable y la buena gestión, la gestión sostenible de la actividad minera.

Reiterar mi agradecimiento, y confiar en que este tipo de propuestas puedan pronto ser una realidad en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Ramírez, tiene usted un segundo turno de intervención con un tipo máximo de diez minutos para utilizar. Muchas gracias.

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—Muy bien, vale, muchísimas gracias.

Agradecer a su señoría, la primera interviniente, agradecer sus amables consideraciones y palabras, estoy muy agradecido, y, por supuesto, a su disposición para lo que estime oportuno.

En lo que respecta al señor diputado portavoz de Ciudadanos, por supuesto muy agradecido por su amabilidad, y que piense que yo tengo la mano tendida para [*ininteligible*] conocimiento, es decir, mi área de conocimiento, como doctor de Derecho ambiental y como revisor experto de Naciones Unidas en cambio climático, y puedo decirle que ya hemos elaborado el primer informe del tercer programa comunitario, [*ininteligible*] de la ONU, y puedo decirle que es perfectamente compatible, con respecto a la segunda pregunta, dualidad, economía circular, perfectamente compatibles, en el sentido de que hay que intentar implementar el criterio de que queremos una industria sostenible, una industria ambiental, una industria que sea competitiva, que sea competitiva, y, aparte, es una industria como [*ininteligible*] propuesta, que se ofrece al tema del reciclaje, al tema de los residuos; se ofrece..., la minería se ofrece para hacer un instrumento de apoyo a la Administración pública como movimiento de [*ininteligible*], se ofrece... Por tanto, es perfectamente compatible. Es compatible siempre y cuando establezcamos unos plazos de transitoriedad que no supongan una imposición a las empresas, con la economía tan débil que tienen, a unos compromisos centrales muy pequeños que no pueden asumir fiscalmente. [*ininteligible*] el tema de la transitoriedad y el tema de la fiscalidad son esenciales; el compromiso de las empresas, de la sostenibilidad ambiental, lo tienen asumido desde hace más de diez años.

Con respecto al tema de la España vaciada, creo que usted ha dado la clave. El tema de la España vaciada es que... —y con perdón de la expresión, no quiero extenderme—, es que aquí se han aplicado unos criterios ideológicos determinados en los cuales la palabra «prohibir», servidumbres y limitaciones, cuando se aprobaba un [*ininteligible*] de un espacio protegido, o de un espacio natural protegido, era, una vez que se ha delimitado, me da igual lo que haya dentro, que aquí ya no se puede hacer nada más. Con lo cual, ¿qué nos encontramos? Con que hay espacios de Andalucía con un 42%, un 28% y un 37%, como Jaén, Córdoba, Huelva o Cádiz, en los que entre el 30% y el 50% del territorio es espacio protegido. Cuando se aprueba el PORN y el PRUG de uso y gestión de esa zona, todo son servidumbres y todo son limitaciones, con lo cual, a la población que existe dentro, saben que no pueden ejercer más actividad que la que viene desempeñando; no hay una actividad, no hay una mutación empresarial, no puede

haber innovación, porque en ese espacio no puede haber nada más de lo que hay. Incluso lo que existe se limita mediante más servidumbres y más cargas. Por lo cual estamos cercenando que ese 20%, 30% o 50% del territorio de esas provincias no tenga capacidad de reacción económica ni tenga capacidad alternativa, con lo cual la población emigra a la gran ciudad o a las costas porque en su provincia no hay oportunidades. Estamos provocando lo que es una desertificación económica e ideológica, desde hace ya quince o veinte años, de espacios concretos, que solo se ven abocados a vivir de las subvenciones o de las ayudas; un modelo completamente distinto del que propone Europa desde hace más de quince años; un modelo diametralmente distinto de lo que debe ser la realidad económica de Andalucía.

Por tanto, ¿cuál es la pauta a seguir? La pauta a seguir es posibilitar, con criterios de sostenibilidad, que las empresas que existen en esos ámbitos puedan continuar, y que nuevas empresas, bajo criterios ambientales, puedan instalarse en esos sitios y puedan generar empleo. Lo que no podemos es aniquilar las posibilidades económicas en ese ámbito.

Y para concluir con el señor Nieto, reiterarle que en materia de urbanismo las propuestas que realizamos están amparadas jurídicamente, desde hace más de cinco años, en la legislación gallega, están amparadas en leyes y decretos, están amparadas en la normativa valenciana en leyes y decretos, y están amparadas en otras cuatro comunidades autónomas en las cuales no hay conflicto jurisdiccional de empresas y administraciones. Es decir, estamos hablando de modelos de gestión y modelos de desarrollo de éxito, en los cuales existen unas posibilidades de futuro para esas empresas.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, existe una posibilidad que vosotros podéis brindar perfectamente, que es girar hacia donde estábamos en lo del éxito, lo que estábamos hablando de varias comunidades autónomas, para posibilitar una alternativa a un sector que genera empleo y que impide que la población se vaya de comarcas o de provincias enteras. Es decir, estamos hablando de un modelo real, no es un modelo inventado.

Muchísimas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez, por su presencia en esta sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19. Ni que decir tiene que tanto los grupos parlamentarios como los coordinadores o presidentes de las subcomisiones, como este presidente, van a tener en cuenta las ideas expuestas por su parte y las propuestas que nos ha hecho.

Muchísimas gracias por su presencia esta tarde. Buenas tardes.

El señor RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias a vosotros, a todos ustedes. Muchísimas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, se levanta la sesión.

2.9. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES

DSCA NÚM. 250, DE 6 DE AGOSTO DE 2020

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos en este momento, hoy, día 6 de agosto, la sesión de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19.

Como saben, el único punto del orden del día es la presentación de los informes de las subcomisiones por los coordinadores de cada una de ellas. Por acuerdo de la Mesa de la Comisión, se ha establecido que el orden de presentación de los informes sea el siguiente: en primer lugar, el informe de la comisión de sanidad y salud pública; en segundo lugar, la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales; en tercer lugar, el informe de la Subcomisión de reactivación económica; y, para finalizar, el informe de la Subcomisión de medidas estatales.

En relación a la duración de cada tramo de presentación de informes, se ha acordado que por parte del coordinador haya una intervención inicial que no supere los veinte minutos; luego, les daremos traslado a los grupos, de menor a mayor, en base a la representación en esta Cámara, para que, en un tiempo máximo de cinco minutos, estimen..., o expongan lo que estimen por conveniente en relación al referido informe. Y, para finalizar, le daremos nuevamente la palabra al coordinador de la subcomisión, para que les aclare las dudas que haya ocasionado su intervención inicial.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En primer lugar, como decía anteriormente, el primer informe es el de la Subcomisión de sanidad y salud pública. Y, para ello, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Vanessa García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Pues bien, efectivamente, como todos ustedes saben, esta comisión que celebramos hoy se creó para que los partidos con representación parlamentaria, la sociedad civil y el propio Gobierno andaluz trabajásemos juntos en la recuperación social y económica de Andalucía. En concreto, el acuerdo del Pleno de la Cámara de 6 de mayo dice que el objeto de esta comisión es el estudio y análisis sobre el desarrollo, control e incidencia de cualquier índole de la pandemia del COVID-19 en Andalucía, y la formulación de propuestas de actuaciones de todo tipo para la recuperación económica y social de Andalucía mientras persista la situación de pandemia y con posterioridad a la misma. Con ese objetivo, esta comisión decidió que lo más conveniente para agilizar y concretar este objetivo encargado por el Pleno de la Cámara sería trabajar en cuatro grandes aspectos, que son sanidad y salud pública; reactivación económica; política social y demás servicios esenciales; y medidas de carácter estatal, y para ello se crearon el 25 de mayo las cuatro subcomisiones relativas a esos cuatro asuntos.

En el caso de la Subcomisión de sanidad y salud pública, también se determinó, por parte de esta comisión, un objetivo que tenía que cumplir esa subcomisión, que era analizar la situación de nuestro sistema sanitario y de salud pública y concretar medidas para el fortalecimiento del Sistema Andaluz de Salud y sus planificaciones futuras, incluyendo dentro de este objeto las condiciones de salud pública y bienestar a establecer en las residencias de personas mayores. Y, en segundo lugar, el reforzamiento del sistema de salud pública; en particular, su capacidad de vigilancia ante la acción y respuesta ante eventuales emergencias sanitarias, atendiendo a la experiencia de la presente crisis del COVID-19.

Para concretar ese objetivo y el contenido de las deliberaciones, se aprobó también por esta comisión, previo al desarrollo de los trabajos de la Subcomisión de sanidad y salud pública, un índice de temas sobre el que se plantearía el debate y se solicitarían las aportaciones de la sociedad civil. En este caso, en la Subcomisión de sanidad y salud pública se aprobaron un total de once temas, que finalmente —luego enumeraré— han terminado siendo trece, los bloques sobre los que se han concretado las medidas.

Con el objetivo de abordar estos temas, se acordó solicitar la comparecencia de entidades, empresas, autoridades y personas de reconocido prestigio cuyas aportaciones resulten ser de valor para encontrar las mejores respuestas para la necesaria recuperación social y económica de Andalucía. La Subcomisión de sanidad y salud pública ha escuchado a un total de diez comparecientes en la sesión celebrada el pasado 22 de junio.

En estos trabajos de comparecencias de esta subcomisión han participado los responsables de la Administración autonómica, el consejero de Salud y Familias, encabezándolas, así como el gerente del SAS en representación del comité de expertos para luchar contra el coronavirus

en Andalucía, el secretario general de Investigación y Desarrollo y el director general de Salud Pública. Todos ellos, en un ejercicio de responsabilidad y buen hacer, han expuesto las medidas, protocolos y actuaciones puestos en marcha desde el Gobierno andaluz y, de la misma manera, la necesidad de no dejar pasar este momento para adoptar las medidas pertinentes y para afrontar los cambios en distintos ámbitos del sistema sanitario, y poder atender así con calidad a todos los andaluces, desde la implementación general de nuestro sistema asistencial, de manera prioritaria de la atención primaria, y la necesidad de poner más énfasis en la salud pública, así como apostar por la investigación y la telemedicina, con nuevas vías de oportunidad y adaptación, sin dejar de lado la puesta en marcha de manera definitiva de ese modelo sociosanitario que ya se ha iniciado.

Junto a estas comparecencias de las administraciones autonómicas, también han aportado una visión fundamental los representantes de los profesionales sanitarios, en este caso, sindicatos y colegios profesionales de médicos, enfermería, farmacéuticos y veterinarios. Sin duda, los profesionales sanitarios han demostrado, una vez más, su vocación y profesionalidad, y su gran entrega en estos momentos tan difíciles.

En todas y cada de las intervenciones, además del agradecimiento a los profesionales sanitarios, se nos ha emplazado a todos los grupos presentes en esta comisión a trabajar por un pacto por la sanidad y a anteponer las necesidades de la sanidad en su conjunto antes que cualquier otro interés. Tanto desde el ámbito parlamentario como desde el Gobierno andaluz se han hecho reiterados ofrecimientos a los grupos que no están en esta sala, a los grupos de la oposición del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, para que trabajen y se sumen a alcanzar este gran pacto necesario. También, los comparecientes lo han manifestado en todas sus intervenciones, esa necesidad de que estuviésemos todos unidos.

De igual manera, se ha puesto el énfasis en la necesidad de estar preparados y contar, de manera particular para los profesionales que están en primera línea y también para el resto de la población, con material de protección adecuado.

Los grupos parlamentarios participantes en esta subcomisión también han manifestado, hemos manifestado que queremos agradecer la total disposición de todos los comparecientes a participar, a pesar de la premura con la que fueron convocados, bien de manera presencial, telemática o, en el caso de no poder asistir, enviando un documento para colaborar con sus propuestas. De hecho, para completar esos trabajos de esta comisión, y teniendo en cuenta que teníamos muy poco tiempo, se habilitó un canal de participación en la web del Parlamento de Andalucía para facilitar esa colaboración de todas las entidades y personas que quisieran colaborar en la reactivación económica y social de Andalucía.

Una vez finalizados los trabajos de la Subcomisión, y vistas las propuestas de conclusiones que las pasadas semanas presentaron los tres grupos parlamentarios participantes en esta comisión, que extrajeron de las comparecencias y de los documentos que se han recibido a través del portal web del Parlamento de Andalucía, se proponen por parte de la Subcomisión de sanidad y salud pública, para el dictamen que elaborará esta comisión, un total de 97 medidas, divididas en 13 bloques, que, si se tiene a bien por parte de la Comisión, como digo, se elevarán al Pleno dentro del dictamen para su aprobación.

Estas medidas se centran en cuatro grandes aspectos. Por un lado, mantener y ampliar las medidas que se han tomado en nuestro sistema sanitario para afrontar la situación de pandemia. Por otro lado, las medidas que deben tomarse para la prevención tanto de rebrotes de COVID-19 como de futuras situaciones similares. En tercer lugar, las propuestas a medio y largo plazo que deben mejorar el conjunto de la necesidad andaluza para seguir garantizando la salud de todos los andaluces en condiciones de igualdad, gratuidad y seguridad. Y, por último, las

medidas que los comparecientes han reclamado al Gobierno de España, competente en diversos ámbitos de sanidad nacional.

Se ha dedicado un apartado específico también a la investigación, puesto que, aunque todos conocemos la importancia de esta en todos los ámbitos, en esta situación de pandemia hemos podido comprobar la fortaleza y capacidad de nuestros investigadores, de las empresas y de toda la sociedad andaluza en general.

Por último, en el informe se ha tratado de sintetizar las intervenciones de todos los participantes, haciendo una breve reseña. En esta comisión de estudio hemos querido hacerlo así, porque en esta comisión de estudio, desde el comienzo, todos los grupos que hemos participado hemos tenido muy claro que la voz y el contenido debían ponerlos los representantes de la sociedad civil, por lo que este informe pretende ser lo más fiel posible a esa intención de que sea la sociedad civil, de que sean los participantes, los comparecientes, quienes hayan redactado estas conclusiones.

Como les decía, las medidas son 97, y se estructuran en 13 bloques, que no se las voy a leer todas porque las tienen ustedes sobre la mesa. Y los 13 bloques son: respuesta del SAS a la crisis sanitaria de la pandemia; mejora ante nuevos brotes; calidad de la asistencia sanitaria; fortalecimiento del modelo andaluz en materia de salud pública; mejora de la investigación en nuestro sistema de salud; reconocimiento y medidas de protección para profesionales sanitarios; gestión de espacios hospitalarios y centros de salud para evitar contagios; mejora tecnológica en la atención sanitaria, telemedicina; refuerzo en la atención primaria; sensibilización en materia de salud en los colegios, residencias y centros sociosanitarios; condiciones de salud pública y bienestar; listas de espera de intervenciones quirúrgicas y consultas de especialistas y, por último, el que les comentaba de medidas de carácter nacional.

Así que nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Les vamos a dar la palabra, como decíamos anteriormente, a los distintos grupos en orden a su representación de menor a mayor, en atención a su representación en esta Cámara, en este Parlamento.

Por el Grupo Vox en Andalucía, señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero, como no puede ser de otra manera, hacer referencia a que, mientras algunos están de vacaciones, algunos llevan mucho tiempo incluso de vacaciones, no sabemos cuándo ni en qué trabajan, pese a cobrar un sueldo de este Parlamento...; como digo, mientras algunos están de vacaciones, que solo rompen para insultar y para descalificar gratuitamente, pues esta comisión vemos cómo sigue su camino, cómo sigue su rumbo, y, bueno, haciendo lo que debe, que no es otra cosa que trabajar, que es lo que corresponde y lo que es nuestra obligación como diputados electos.

Bueno, hay un punto sobre el que querría yo llamar la atención y que, en fin, no ha sido objeto de comentario porque probablemente..., bueno, porque la noticia es reciente, pero creo que tiene mucha relevancia, y es que el Gobierno acaba de crear, el Gobierno central, una secretaría de estado de sanidad, y dice que su objetivo es mejorar la coordinación con las comunidades autónomas.

Creo que esto es un hecho bastante significativo, porque si ahora, a primeros de agosto, se decide crear algo tan importante como una secretaría de Estado, que es..., bueno, algunos de los aquí presentes han ocupado esa responsabilidad, se dice que probablemente sea la columna vertebral de la Administración, esto lo que nos muestra claramente es el desconcierto, la ineficacia y el desconocimiento con que por parte del Gobierno central se afrontó esta crisis. Porque, evidentemente, si se crea un órgano, como decimos, señero, capital y fundamental para poder gestionar una sanidad en estado de paz, en estado de normalidad, pues, evidentemente, en una situación de pandemia como la que hemos vivido, es obvio que las cosas no estaban organizadas de una manera efectiva que nos permitiera luchar contra la COVID-19. En cualquier caso, a nuestro juicio, es una nueva muestra también de la ineficiencia y de la disfuncionalidad del Estado de las autonomías. Pero no voy a entrar en ello ahora porque será objeto de comentario en una posterior intervención; pero, insisto, creo que esto es una muestra y nos da una pista de cuáles son las cosas que no debemos hacer en ningún caso.

Por supuesto, también agradecer a todas las personas y todos los representantes de organizaciones que han comparecido en la Comisión. Han hecho el esfuerzo de venir, de estar con nosotros, de mandarnos su documentación, y es algo que resulta muy de agradecer y que demuestra que, efectivamente, la sociedad andaluza y la sociedad española tienen mucho que decir respecto de la gestión y de las maneras en las que tenemos que afrontar la lucha contra la COVID y la recuperación económica y social en nuestra región.

Pero, en cualquier caso, más allá de ese agradecimiento —también, por supuesto, a la vicepresidenta de la Comisión por el esfuerzo realizado para elaborar el informe, vaya también por delante—, nosotros sí insistiríamos en algunos puntos en los que, bueno, podemos echar de menos..., o podemos estar, digamos, aunque fuera de alguna manera muy puntual, bueno, pues con cierta diferencia, ¿no?, en los planteamientos. Para nosotros, la implantación del *big data* como tal puede ser fundamental en estos momentos. Y quizás sería una ocasión muy propicia para ello el trabajar ahora, en este momento y con las reformas que indiscutible e inevitablemente se van a tener que abordar. Por eso, creemos que puede ser un punto a comentar y a trabajar.

Por supuesto que agradecemos el trabajo de los profesionales sanitarios, pero vemos que es importante el calcular, el dimensionar correctamente las plantillas, para aumentarlas allí donde sea necesario y disminuirlas incluso en otros puntos, o en otras partes de esa estructura en las que se han demostrado menos necesarias, ¿no? Y, por supuesto, pues trabajar por una mejora de las condiciones salariales, siempre en la línea de unificar los emolumentos de los trabajadores sanitarios de Andalucía con los del resto de España; algo que, en general, nosotros..., y creo que, además, también probablemente el resto de los grupos aquí presentes, predicamos respecto de los servidores públicos, ¿no?: creemos que deben de tener una remuneración similar por un trabajo similar.

Echamos de menos el..., vamos, echamos de menos... Nosotros pensamos que el tema de la emigración, vista desde un punto de vista estrictamente de salud pública, es una preocupación muy importante, mucho más de lo que muchas veces quieren reflejar los medios de comunicación. En fin, no sabemos exactamente cuál pueda ser ese interés, o ese fin, ¿no?, para ocultar esa inquietud; pero, como decimos, bueno, creemos que se ha tocado de manera muy superficial. Y nosotros entendemos, como digo, que es un problema de salud pública que genera inquietud, que genera conmoción y que, además, en cualquier caso, a día de hoy ya sabemos que también genera conflicto con el Estado central, por cuanto hemos escuchado declaraciones en las que... Además, de todo punto irresponsables e inadmisibles por parte

de, incluso, del propio presidente del Gobierno de la nación, en las que se desentiende de un problema en el que la mayoría de las competencias siguen siendo estatales. A nuestro juicio, quizás tendríamos que ahondar, en el informe definitivo, en el tratamiento de ese problema, que ahora mismo estamos viviendo con mucha intensidad, por cuanto la llegada de pateras a las costas andaluzas está siendo incontenible con los medios que se están utilizando.

Se ha hablado también de la telemedicina. En fin, habrá que ver con qué medios se cuenta para poder ejecutarlo. Tiene su lado positivo, pero también tiene su lado negativo. Tenemos que ser conscientes de que, evidentemente, los centros de salud tienen que ir abriéndose. Se tienen que respetar los protocolos de seguridad, de higiene..., en fin, todas las agendas de citas que eviten aglomeraciones; pero, en cualquier caso, la práctica de la medicina, por definición, es presencial, y eso es algo que no podemos obviar. Y, además, da una imagen de paralización, sobre todo de la atención primaria, que creo que es negativa, tanto por lo que representa respecto del esfuerzo que se está realizando por la Administración, que nos consta, y por los profesionales sanitarios, pero también porque se da una imagen más acorde con lo que estábamos viviendo en los momentos de confinamiento que con lo que se pretende que se viva ahora, en el momento actual, en el que estamos en una fase de desescalada obviamente ya abierta y, bueno, efectiva y proclive a salir a la calle y a poder trabajar y a poder interactuar, pues, insisto, con todas las medidas preventivas, pero con normalidad, con la normalidad anterior a la crisis.

Y, luego, hay otro punto que también creemos que es importante, que quizás también haya que desarrollar con un poco más de cuidado, que es el de la atención a nuestros mayores. Nos consta que es una preocupación del Gobierno de la Junta, pero, evidentemente, este es uno de los elementos que es una de las caras de la gestión de la crisis en las que deja más dudas, en las que hay más sombras. La prueba de ello es que incluso desde la propia Consejería de Igualdad parece ser que se ha encargado a la Universidad de Jaén un estudio, en fin, al respecto. Bueno, pues puede ser también esta comisión..., este informe que, finalmente, definitivo, que finalmente se elabore, también puede ser un elemento de guía respecto de las cosas que se deben hacer y las cosas que no se deben hacer en la gestión de las residencias.

En fin, a criterio del presidente quedará el poder integrar estos puntos en el informe definitivo; pero todo ello sin perjuicio, por supuesto, de que busquemos el máximo acuerdo con los otros dos grupos presentes en la Comisión en este momento, con el objetivo de consensuar un documento que sea sólido y solidario también en sus conclusiones, y que se pueda, como digo, pues trabajar en esos elementos, estos puntos, en su trámite de discusión.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Carrillo, tiene usted la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Aprovecho para reconocer a la Presidencia y a los vicepresidentes de la Comisión el trabajo que han hecho en estas semanas de comisión, así como a todos los equipos técnicos de los diferentes grupos aquí presentes, que nos consta el trabajo y las horas que han echado para que estos informes vean la luz y podamos debatirlos y discutirlos hoy.

Señorías, buenos días. Hay una conclusión clara de esta comisión, y es que la sociedad civil andaluza ha respondido. La oposición, no, pero la sociedad civil andaluza ha respondido. Ha

respondido presencialmente y telemáticamente; ha respondido a las demandas de esta comisión para que nos trasladen sus propuestas, sus ideas, sus iniciativas, sus soluciones, su visión, su diagnóstico, su análisis. Pero hay dos grupos políticos que han decidido, o han determinado o consideran que la opinión de la sociedad civil andaluza no es importante. Y lo consideran porque no han venido, no lo han escuchado, y vuelven a reiterarse en su negativa a escuchar el dictamen. No nuestro, no de estos tres grupos, sino de nuestros representados, a quienes nos debemos como representantes públicos. Y la excusa, que no es más que un prejuicio ideológico, de que no vienen porque hay un grupo político presidiendo una comisión, cuando el mismo grupo político está presidiendo otras comisiones ordinarias en este pleno, nos parece un argumento tan vacío, tan débil y tan injusto que solamente se retratan ellos. Hoy, Andalucía tiene que saber que hay tres grupos que quieren recuperar, reactivar y regenerar Andalucía para salir delante de esta. Y hay dos grupos que no quieren hacerlo. Y no es que no quieran hacerlo porque lo digamos nosotros: es que no quieren hacerlo porque lo dicen ellos. No piensan venir, no piensan escuchar y no piensan actuar. Y dudo mucho que tengan el tiempo para leerse los informes de estas subcomisiones, que tengan tiempo para leerse el dictamen final que desde Presidencia se emita.

Pero seguro que tendrán tiempo, si esto al final se acaba llevando a pleno, de sacar de nuevo sus prejuicios ideológicos y condenar a esta comisión; que, repito, no es una condena a la comisión y el trabajo que Vicepresidencia, Presidencia y equipos técnicos han hecho: es una condena a la sociedad civil andaluza, que se ha movilizad para aportarnos sus soluciones.

Y eso es importante que la gente lo sepa. Y si alguno de los miembros de Adelante Andalucía o Partido Socialista está viendo ahora mismo esta comisión, que lo dudo mucho, porque se les hincha mucho la boca con hay que trabajar, hay que trabajar, pero ellos de vacaciones, ellos de vacaciones... Y el Gobierno, más el Grupo Parlamentario Vox, trabajando, porque es lo que los andaluces necesitan y esperan de nosotros. Y esta es una comisión que necesita de todos, y van a tener que dar explicaciones, y se las vamos a pedir, no tengan ninguna duda.

En la Subcomisión de medidas sanitarias subyace algo muy importante que desde este grupo parlamentario se ha defendido siempre, y es un pacto social por la sanidad andaluza, de igual forma que lo pedimos para la educación. Si hay un colectivo al que hay que proteger, más allá del reconocimiento económico a su esfuerzo y a su estajanovismo en estos meses, es el colectivo sanitario. Y estamos de acuerdo en que deben ser recompensados, y de hecho han sido recompensados por este Gobierno; pero no lo hacemos como una dádiva a su trabajo, sino como una honra del orgullo que sentimos por el trabajo que han hecho, por las horas que han dedicado y, sobre todo, por la contribución a que, si hoy Andalucía ha presentado las tasas que ha presentado, en gran parte es gracias a ellos. Y esto hay que decirlo todos los días.

Y como somos defensores, entre otras cosas, y entre otras medidas que se han puesto aquí, de algo tan importante que no existe todavía en España, como es una tarjeta sanitaria única, que todavía no entendemos cómo en 2020 no hay una tarjeta sanitaria única que permita trazar, desde las diferentes administraciones, un historial médico del paciente, que sea posible que te atiendan en cualquier territorio de España, independientemente de donde residas, vivas y pagues impuestos, es algo que desde Ciudadanos volvemos a reclamar. Es lo que se ha tratado en esta comisión, subcomisión. Y además es un debate permanente que volverá a salir.

Ese reconocimiento a los profesionales sanitarios va más allá, como digo, de las medidas económicas. Va más allá de inauguraciones, de monumentos que se pueden hacer. Es una constante. Y frente a los defensores y adalides de la sanidad pública, que cuando gobernaban privatizaban, frente a los que luego van a manifestaciones con pancartas defendiendo la sanidad

pública, pero votan en contra de que haya más recursos para la sanidad pública, porque cuando pedimos más recursos para Andalucía es para pagar sanidad pública, y, sin embargo, votan en contra de que vengan más recursos para Andalucía, a esos les vamos a recordar el día de mañana, cuando vuelvan a defenderla. Y cuando utilicen a los profesionales sanitarios, a los sindicatos médicos, a los profesionales que están en el Servicio Andaluz de Salud, cuando los vuelvan a utilizar para beneficio político, se lo volveremos a recordar.

Los andaluces no quieren que estemos aquí para esto. Quieren que estemos aquí para trabajar y ayudarles a salir de esta, como está haciendo toda la comisión, desde el primero hasta el último. Y por eso es tan importante que los diferentes profesionales que han venido nos hayan dado respuestas a esta crisis sanitaria que continúa, que continúa. Y hay que estar más avisados que nunca, porque ya nos están contando los especialistas y expertos que el virus, aunque tenga menos letalidad, el rebrote va a ser todavía más amplio.

Y Andalucía ha respondido. El Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular ha respondido a la crisis sanitaria con las tasas más bajas, de las más bajas de toda España, sin tener la UCI colapsada. Y eso no es solo debido a una buena gestión política, sino también a la contribución de esa sociedad civil y de esos profesionales. Y han venido aquí a contárnoslo, y a contar dónde hay que seguir trabajando para paliar deficiencias, que seguramente las hay, y además somos conscientes de ellas.

Y, entre esas medidas, ha venido el consejero, ha venido el gerente del SAS, todas esas mejoras ante nuevos brotes, con un plan específico para pandemias que se ha hecho, con campañas informativas permanentes para informar y concienciar a la población, para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, para fortalecer nuestro modelo de salud pública —algo muy importante—, para potenciar y financiar más investigación. Es fundamental que el futuro de esta tierra pase por la investigación y la innovación, y todos han coincidido en este punto. Por tanto, hoy es un día importante, como lo van a ser el 24 y el 31.

Y yo les digo a los andaluces que, si les preocupa salir de esta crisis, los que estamos aquí estamos con ellos en esa preocupación; pero que recuerden quién no ha comparecido, que recuerden quién se ha olvidado de ellos, que recuerden quién está hoy en la playa y no está trabajando hoy aquí. Cuando vayan a defender a los trabajadores del sector educativo, a los profesionales de la sanidad o de cualquier otro sector económico, que recuerden quiénes están aquí trabajando, para que esas personas tengan sus derechos, y quiénes están en la playa o en su casa porque no quieren venir a esta comisión. Eso lo tienen que recordar los andaluces; si no, se lo vamos a recordar nosotros. Ya está bien de reírse de esta tierra, que aquellos que menos hacen son los que más medallas se ponen.

Gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero que mis primeras palabras, en nombre de mi grupo, pues sean de agradecimiento, en este caso a nuestro presidente, a Juanma Moreno, porque fue el primero que solicitó e impulsó a esta Cámara, a todos sus representantes, a que nos emplazáramos a una comisión y a unos grupos de trabajo, para que nuestro papel como parlamentarios y

representantes de los andaluces dejara el listón tan alto, como se merecen todos y cada uno, escuchando las necesidades, escuchando las propuestas de la sociedad civil, de los que en primera persona conocen y pueden plantear las mejores respuestas, y que nosotros tuviéramos la capacidad de llegar a acuerdos y entendimiento para reforzar la situación que se ha vivido en Andalucía.

Un agradecimiento especial a mi portavoz, a José Antonio, por el esfuerzo que, todos sabemos, ha puesto en que sea un éxito el acuerdo y el entendimiento de todos, al presidente la Comisión y, de manera también especial, a la que ha sido la presidenta de la Subcomisión, en la que he tenido el privilegio, y lo digo así de claro, el privilegio de trabajar, porque no hay nada que pueda honrar más a un servidor público que servir y aportar desde nuestro trabajo a la mejora de nuestro sistema.

En concreto en la Subcomisión de sanidad, de salud pública, permitidme que considere desde mi grupo que esta es la base de esta subcomisión. Porque estamos hablando de que lo que se ha vivido es una pandemia, y es una crisis sanitaria que lo que ha generado, por encima de todo, es un estrés, es una situación muy complicada en el sistema público andaluz. En todos los sistemas públicos de salud, pero nosotros estamos en Andalucía, y de eso es de lo que queremos hablar.

Y desde mi grupo no hemos tenido ningún problema en escuchar, en atender a todos y cada uno de los que aquí han comparecido y han manifestado, incluso, duras críticas, y nosotros las entendemos, porque nuestra visión aquí no es únicamente de autocomplacencia, sino de instar al Gobierno de Andalucía a que tome las mejores resoluciones. Y en ese sentido, el informe de la Subcomisión de sanidad y salud pública, que la presidenta de subcomisión, Ana Vanessa García, ha puesto encima de la mesa, nos parece, sin duda, que lo que viene es a responder a lo que se reclama desde la sanidad pública, desde todos los sectores, y lo que se necesita para fortalecer nuestro sistema público.

Quiero también agradecer a los portavoces que han trabajado en esta subcomisión, a Emiliano Pozuelo y a María José Piñero, porque hemos mantenido un clima de absoluto acuerdo y entendimiento en lo que es lo más importante, como venimos haciendo en los últimos meses en Andalucía. Nos parece un momento crucial el seguir insistiendo en ese pacto por la sanidad que se pidió al inicio de esta legislatura, y que parte de la oposición sigue obcecada en no avanzar en este pacto.

Esta crisis sanitaria lo que ha venido es a doblar aún más, a intensificar aún más todas esas deficiencias que sufre nuestro sistema de salud en Andalucía desde hace muchos años, por una infrafinanciación, por una mala gestión, por una politización de la sanidad y por una autocomplacencia de unos gobiernos socialistas que hablaban de la joya de la Corona, cuando lo que tenían era a los sanitarios peor pagados, una atención primaria colapsada, unas listas de espera con más de medio millón de andaluces en los cajones, por infraestructuras sanitarias prometidas durante más de veinte años, con una diferencia absoluta entre la sociedad que vivía en las zonas rurales y la que vivía en los núcleos de población más grandes. En definitiva, era un mapa de una imagen de una sanidad absolutamente maltratada. Por eso, puedo llegar a entender que los socialistas no sean capaces de dar la cara, y no han sido capaces mientras han gobernado de mejorar la sanidad y no son capaces de ver cómo han destrozado esa sanidad pública.

Esta era una oportunidad para enmendarse, para mejorar nuestro sistema, y no han querido participar, como tampoco lo ha hecho Adelante Andalucía. Y, más allá de las calificaciones políticas que nos pueda parecer a cada uno, lo que me parece es que es una absoluta falta de responsabilidad, porque no han cumplido con su función como representantes de los andaluces,

pero además me parece una tomadura de pelo a los que aquí han comparecido por parte de la Consejería de Salud y Familias en el ejercicio de sus responsabilidades desde distintos ámbitos, así como a los colegios de farmacia, de veterinaria, de enfermería y de médicos de Andalucía, o a los sindicatos sanitarios profesionales como el Sindicato Médico de Andalucía o el sindicato SATSE, entre otras muchas de las comparencias en distintas subcomisiones, en las que se ha hablado también de sanidad, como Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, que también han hecho aportaciones, y de esa manera las hemos recogido.

Sin duda, para mi grupo ha sido un momento, esta comisión, en que hemos vuelto y hemos querido volver a aprovechar la oportunidad de tener mesas de trabajo para plantear iniciativas. Iniciativas en las que hay que hacer un cambio estratégico en la visión de la sanidad, no solo apostando por la parte asistencial, como siempre ha hecho nuestro sistema sanitario, sino también por la salud pública. Y esta pandemia ha puesto de manifiesto que es absolutamente necesario repartir la importancia de la sanidad también en la salud pública, no solo en la asistencia. Hemos puesto el énfasis en la necesidad de una mayor investigación, y que esté coordinada; que toda la investigación y los conocimientos que se posean se trasladen rápidamente a la adaptación clínica en los hospitales; que es necesaria una reformulación de la atención primaria ahora más que nunca; que es necesaria la creación, entre otras cuestiones, como las unidades de geriatría, porque la realidad de nuestra población española, pero también andaluza, es que cada vez hay más personas mayores que necesitan de esa especialización médica que los pueda atender; que es necesario también un planteamiento en modificación de papel de profesionales sanitarios, como es el de enfermería; que es absolutamente necesario que se siga trabajando en la equiparación salarial de nuestros profesionales; que es absolutamente necesario que este Parlamento legisle, que es nuestra competencia, en el desarrollo normativo de una sanidad adaptada al momento en el que vivimos, con una adaptación de la telemedicina, que siempre venga a salvaguardar, por supuesto, la atención sanitaria del paciente y la seguridad de los sanitarios.

Hay que seguir trabajando, y así lo hemos hecho, en medidas en relación a las residencias, como aquí se ha planteado, pero también en los colegios, que ahora, sin duda, es parte de la problemática que hay en nuestra sociedad. Y por supuesto que Andalucía no está sola, por supuesto que formamos parte de un gran país, y por supuesto que el Ministerio de Sanidad y el Gobierno de España tienen que trabajar de otra manera en materia de salud, y eso es fundamental. Por eso, también hemos entendido un apartado específico de coordinación y de refuerzo, no solo presupuestario, sino también en coordinación en materia de sanidad.

Son muchas las cuestiones que hemos podido escuchar y que hemos intentado con la mayor fidelidad recoger en el documento que mi grupo ha presentado, y que en gran parte se recoge en ese informe final. Ha sido un honor —y lo voy a decir al principio— poder trabajar en beneficio de nuestro sistema público, reforzar la situación que viven nuestros hospitales y nuestros centros de salud.

Sin duda, a partir de hoy tenemos un nuevo documento que debe seguir siendo la base para ese trabajo y ese acuerdo de todos, que es lo que nos pedían, como muy bien nos decían, todos y cada uno de los comparecientes. Ha sido una gran oportunidad esta subcomisión, esta comisión. Creemos que queda un documento de trabajo que es absolutamente necesario para Andalucía. Es una gran oportunidad para nuestro sistema público de salud. Y esperemos que, cuando lo debatamos en el Pleno, los que no han querido formar parte de él, al menos no priven a los andaluces de que podamos aprobar por unanimidad un documento que va en mejora de nuestro sistema sanitario en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Para finalizar la exposición del informe, le vamos a dar la palabra nuevamente a la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

—Sí. Gracias. Con brevedad, señor presidente.

La verdad, señor Hernández, es que lo de la nueva secretaría de Estado de sanidad nos ha llamado a todos la atención. Y los propios comparecientes en la Comisión de Sanidad y Salud Pública ya pusieron de manifiesto la descoordinación y casi el abandono o el trabajo en solitario que se ha tenido que hacer en todos sus ámbitos de competencia con respecto al Gobierno de España. Por tanto, llama la atención que se haya tenido para nombrar a más cargos políticos que nunca en la historia de España y, sin embargo, se les hubiese olvidado la secretaría esta de sanidad. En cualquier caso, como digo, este informe se le eleva al Gobierno andaluz, que esperamos que dentro de sus propias competencias sanitarias, que son muchas, que son la mayoría, lo pueda poner en marcha.

En cuanto a la implantación del *big data*, efectivamente está recogido en el informe económico. Es cierto que podía haber estado en este, pero está en el informe económico como de aplicación a todas las administraciones en general, no solo a la Consejería de Salud.

En el caso de redimensionar las plantillas, mejorarán las condiciones salariales: también lo pusieron todos los comparecientes de manifiesto. El informe lo recoge. A lo mejor debería recogerlo con más profundidad, no lo sé. En cualquier caso, como usted bien ha dicho, el informe definitivo, el dictamen definitivo será el que establezca si hay que andar más, o no, igual que en el caso de la inmigración.

Y en el caso, por último, de la telemedicina, le puedo asegurar que surgió un amplio debate dentro de la propia subcomisión y también dentro de los propios portavoces de los grupos parlamentarios sobre esa delgada línea que existe entre que sea una medicina o una atención más ágil y que se pueda caer en la distancia o en la no prestación con las suficientes garantías. Pero, bueno, en cualquier caso, nosotros, como Parlamento, hacemos propuestas, y quien ejecuta debe tener en cuenta esas cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa.

Y, en cuanto a la atención a los mayores en residencias, en el siguiente punto lo veremos con más profundidad, porque está en el informe social. No obstante, se puso en este porque se ha puesto de manifiesto. Todos los comparecientes... También se habló, pues, de la situación de residencias y de cómo había que abordar ese cambio sociosanitario sobre la mesa. Las medidas son..., a lo mejor deberían ser más, pero, como le digo, posiblemente en el social haya más, y en el dictamen, entiendo que se aunarán.

En cuanto al Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Carrillo, usted lo ha expresado, lo hemos expresado todos creo que en todas las ocasiones que hemos tenido oportunidad, pero los comparecientes también. La ausencia injustificable de dos grupos en esta comisión, no solo porque es su trabajo, su obligación, y que es por lo que cobran, igual que el resto de los que estamos aquí, sino porque también representan a una parte importante de la sociedad andaluza, por tanto, pues no ha estado esa parte opinando. Como le digo, los propios comparecientes lo han puesto de manifiesto. Y le puedo decir que algunos, cabreados, y con toda la razón, porque, como usted bien ha dicho, este es nuestro trabajo, y nuestro trabajo es estar sentados en estos escaños trabajando y escuchando a quien se siente aquí, que viene convocado con tres días de

antelación, porque teníamos mucha premura, y se lo ha preparado y viene a aportar con toda su legitimidad, y nuestra obligación era por lo menos estar.

Y, respecto al Grupo Parlamentario Popular, señora Jurado, pues mi agradecimiento personal en este caso, porque, además de ser compañera de grupo, es la portavoz de sanidad de mi grupo, y a esta humilde coordinadora de subcomisión, que de sanidad tiene bastantes menos conocimientos, pues le han aportado una gran ayuda su guía y sus conocimientos sobre salud. Y, como bien ha dicho, señora Jurado, ya estaba sobre la mesa del Gobierno que había que tomar medidas profundas y estructurales en la sanidad andaluza; sin embargo, esta pandemia —y todos los comparecientes lo han dicho— ha puesto de manifiesto que no se puede esperar, que es ya y que es ahora el momento.

Y termino, presidente, agradeciendo el trabajo especialmente de los tres portavoces, de la señora Jurado, del señor Pozuelo y de la señora Piñero, porque han hecho muy fácil el trabajo de esta coordinadora de subcomisión, porque han trabajado de la mano —me consta—, han estado negociando mucho tiempo para que finalmente este informe tuviese esas 97 medidas que, como le digo, han sido ampliamente consensuadas, y quiero agradecerles el trabajo a los tres.

Nada más y muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García. Muchas gracias por su trabajo en la coordinación de la Subcomisión de sanidad y salud pública.

Dicho esto, el siguiente informe que se va a someter a la consideración de los grupos presentes en esta comisión es el informe de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señor presidente, una pregunta. ¿Podría pasarse este informe al final, por una cuestión de agenda mediática?

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

El señor CARRILLO GUERRERO

—Si podría pasarse este informe al final, si el resto de los portavoces no tienen inconveniente, por un tema de atención a medios.

[Intervención no registrada.]

Sí. Es que tengo que atender ahora a medios.

[Intervención no registrada.]

Es que no..., como me tocaba a mí, por eso decía... Para que no pillara... Al pasar al final, me daba...

[Intervención no registrada.]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Hacemos un receso de..., diez minutos está bien?

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí.

[Intervención no registrada.]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hacemos un receso. Nos vemos sobre las doce, que es media hora, tiempo suficiente, y si por..., bueno, tenemos la suerte de que acaben antes, pues nos reincorporamos.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes ya.

Vamos a reanudar la sesión de la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Y le vamos a dar la palabra al señor Julio Díaz Robledo, que es el coordinador de la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales.

Tiene usted la palabra, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Mi responsabilidad ha sido coordinar los trabajos de esta subcomisión. Y, en primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de los más de cien comparecientes que han pasado por las diferentes comisiones; por esta concretamente, 47, 47 páginas tiene el informe que he elaborado de conclusiones. Y, bueno, está dividido, además, en 13 apartados y contiene 289 medidas. Por lo tanto, han hecho ustedes un trabajo muy intenso, y este presidente lo único que ha hecho es tratar de enlazar el sentir mayoritario de los diferentes grupos parlamentarios y también elementos propositivos de impulso..., al impulso de las políticas públicas, de los diferentes gobiernos y administraciones, para salir y salir mejor de esta crisis provocada por la COVID-19.

Porque, en definitiva, y es algo que no debemos olvidar, esto es cosa de todos, de todas las Administraciones. Parece que, como el Parlamento de Andalucía también es Junta de Andalucía, según el Estatuto de Autonomía de Andalucía, solo nos compete a nosotros, y no nos compete solo a nosotros, esto tiene que ser cosa de todos. Hablo de todas las Administraciones, hablo de los ayuntamientos, de las diputaciones, de los entes supramunicipales, del Gobierno de la nación y, por supuesto, de la Unión Europea.

Y por eso, además de agradecer a los comparecientes que han comparecido *in situ*, aquí, en esta Cámara, también a los que lo han hecho *online*, que ha sido un número importante de ellos, creo que fue un éxito abrir esa participación *online*, también que se abriese una ventana en la página web por la cual los ciudadanos pudiesen hacernos sus aportaciones. Ahí están.

Quiero pedirle al presidente que, cuando la publicación de estos trabajos, no en el dictamen, sino después, se lleve a cabo, que con toda probabilidad se llevará, que se incorporen todas y cada una de las aportaciones que ha hecho todo el mundo, desde donde sea, a los trabajos de esta comisión, y que a la vez se les envíe ese documento a cada uno de ellos para que quede reflejado también este hecho histórico, de lo que hemos hecho aquí, que al final ha sido una amplia reflexión de la sociedad andaluza donde estamos..., donde están los representantes y donde nadie tenía que haber abdicado de sus responsabilidades, porque, en definitiva..., y es algo que hay que decir, y es que nosotros estamos aquí por un mandato de pleno. Y curiosamente hay formaciones políticas que votaron sí aquel día y no están hoy aquí; y hay alguna formación política, concretamente Vox, que votó que no, pero está aquí trabajando dentro de sus responsabilidades. Por lo tanto, quiero que eso lleve a una reflexión amplia de los representantes públicos, a los cuales se les paga por estar hoy aquí, en agosto, y no están, para que acudan a sus responsabilidades cuando crean oportuno, cuando crean oportuno. Pero especialmente grave

me parece que hayan abdicado de esas responsabilidades los cargos institucionales, que no representan a sus formaciones políticas ya cuando son elegidos, sino que representan a las instituciones. Y es especialmente grave. Y acudiendo a mi primera reflexión en cuanto a que esto es cosa de todos, que no estén, ¿eh?, me parece especialmente grave, porque, aunque no hubieran querido comparecer, podían haber hecho alguna aportación con algún tipo de documento y de cualquier forma posible, y, sin embargo, no lo han hecho, ¿eh?, no lo han hecho. Y a mí me parece especialmente grave. Y creo que para los anales de la democracia andaluza y española quedará esa incomparecencia, y lo que, a mi juicio, es, sin duda, una irresponsabilidad, que yo creo que hoy es el día también aquí de ponerla de manifiesto.

También decir que hace una semana se llegó a un acuerdo entre el Gobierno de Andalucía y los agentes económicos y sociales precisamente para poner encima de la mesa medidas consensuadas para salir de la crisis. Un poco al hilo de lo que estamos haciendo nosotros aquí. Y he escuchado algunos comentarios que creo que son muy desacertados, puesto que estos agentes económicos y sociales ya han pasado por aquí. Entonces, una mínima lectura del documento al que llegaron..., a ese acuerdo, la semana pasada, verán que hay un paralelismo muy evidente con los documentos que hemos elaborado en esta Cámara. Por lo tanto, son documentos complementarios que, sin duda, van a estimular la acción de gobierno y las políticas públicas, no solo del Gobierno de Andalucía.

Por lo tanto, eran cuestiones que yo quería resaltar antes de iniciar, para contextualizar. E iré brevemente al informe.

Esta ha sido una comisión de muchísimos comparecientes, tantos como 47 comparecientes; si les sumamos el resto de colaboraciones, pasamos de 50, y aglutina, como dije antes también, 289 medidas. Son, sin duda, muchas medidas, en áreas muy concretas, y yo diría también muy sensibles, de las políticas públicas en Andalucía. Todo lo que tiene que ver con las políticas sociales y con los servicios públicos esenciales, sin duda, es algo que todos convendremos —y lo hemos visto en las comparecencias— es fundamental que se mantenga y se fortalezca, y que aprendamos de los errores. Y esto, básicamente, es lo que recoge este documento. Son medidas para reflexionar sobre los elementos estructurales, lo problemático que tenía..., lo que no funcionaba bien en el devenir de nuestras políticas públicas y que se ha visto acrecentado por los efectos de la crisis. Y cuestiones que no se hacían, que hay que hacer y que son fruto del aprendizaje de lo que nos ha ocurrido durante..., y nos está ocurriendo todavía durante los efectos de esta pandemia.

Voy a ir contextualizando cada una de las materias de forma breve, porque el informe, ya digo, es muy extenso; es, además, público, y no quiero cansaros ni quiero cansar a las personas que nos estén escuchando, pero sí quiero hacer algunas reflexiones mínimas que creo que son importantes.

Desde la presente subcomisión se han abordado los principales problemas sociales que la pandemia ha provocado en la ciudadanía, y se ha hecho especial referencia a los grupos de población más vulnerables. La mayor parte de los comparecientes, que han sido muchos y de asociaciones y entidades muy, muy importantes y que realizan un trabajo, yo diría, excepcional, encomiable, digno de admiración, diría también, en nuestra sociedad, apoyando a la Administración, a las Administraciones allí donde no llegan, pues así lo han denotado, ¿no? Ha sido una subcomisión, si me lo permiten, muy viva de lo que sucede en la sociedad, y también muy sentida. Ha habido reflexiones muy inteligentes y, desde luego, reflexiones muy profesionales también, muy avaladas por los datos y con evaluación ya sobre cuestiones que han pasado. Ha habido entidades que han evaluado hasta el detalle casi lo que ha sucedido en muchos ámbitos, y es encomiable, además, que lo hayan compartido con nosotros.

Algo que hay que decir, que no por obvio es menos importante, y es que la crisis causada por la COVID-19, al margen de los efectos directos que ha provocado, ha acentuado algunos problemas estructurales que nuestra comunidad, como digo y como dije, venía arrastrando. España ya era antes de la crisis sanitaria uno de los países europeos con más tasas..., las tasas más altas de pobreza infantil. Concretamente, en Andalucía, el 21,5% de la población infantil ya vivía en situación de pobreza relativa, afectando, por tanto, a casi trescientos cincuenta mil niños y niñas. Es alarmante. Sobre esta cuestión nos han alertado diferentes organizaciones no gubernamentales, y los datos, sin duda, son escalofriantes. Y lo han ligado —aunque luego lo diré— al éxito que tengamos en conjugar la renta mínima con el instrumento nacional del salario mínimo vital, ¿no? Creo que ahí nos jugamos gran parte de la reducción —ellos lo tasaban en alrededor, incluso, de un punto—, y a mirar a una década vista, máximo, las tasas de pobreza infantil, que son, señorías, sin duda, insufribles. De esto tienen que tomar nota todas las administraciones y tienen que coordinarse, independientemente de los colores políticos que presidan o dirijan la diferente administración, los diferentes gobiernos. Estas son las cuestiones en las que nadie entiende y nadie entendería que no se pusieran de acuerdo.

También, en esta crisis se ha profundizado la diferencia socioeconómica y se ha hablado muchísimo de la inclusión de forma transversal para evitar que las consecuencias de esta crisis no supongan una carga aún más elevada para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, ¿no? Se ha puesto también de manifiesto cómo para las personas con especiales dificultades de movilidad, o con alguna discapacidad, han tenido y se han visto aún más agravadas y más acentuadas con esta crisis, con situaciones incluso muy difíciles de resolver y, a veces, ni siquiera entendidas por la sociedad, seguramente por desconocimiento.

Por otra parte, en cuanto al sistema educativo, se ha denotado que adolece de una serie de problemas estructurales —esto ya lo conocíamos— que han sido puestos de manifiesto por numerosos estudios también antes de la crisis provocada por la COVID, y dichos problemas lastran el aprendizaje de contenidos y competencias del alumnado. Algunos de estos problemas son la ausencia de un marco normativo estable —se ha dicho aquí—, la necesidad de un consenso educativo —aquí hay un grupo de trabajo—. Esta subcomisión también pone el acento ahí. Y también lo pone en que queda un grupo parlamentario por acudir a esa mesa de trabajo, que es el Partido Socialista, y ahí sí se le espera, como se le espera siempre aquí. Siempre, en democracia, se debe y se tiene que esperar a todo el mundo; otra cosa son las decisiones que tome cada uno.

El cierre de los centros educativos tras el estado de alarma ha supuesto una transición repentina de los procesos de enseñanza y aprendizaje a un entorno digital, para el que el sistema de educación no estaba, sin duda, preparado. Hemos visto cómo el Gobierno de Andalucía, que tiene transferidas las competencias, ha tenido que hacer un esfuerzo ingente —no siempre comprendido por todas las formaciones políticas, pero nos consta que ha sido un esfuerzo ingente— para virar de una educación presencial a una educación no presencial apenas en días y para articular todo un mecanismo de sostén del tejido más desfavorecido, o más vulnerable, en cuanto a la alimentación de nuestros niños y niñas en un lapso de tiempo muy breve, en un tiempo absolutamente récord. Y hay que aprender..., y esto se dice en los diferentes puntos, en la parte educativa, en lo que sí me detendré más adelante, que hay que aprender de los errores y prepararnos para cuando sucedan estas cuestiones y que no nos cojan..., ni en cuanto a la brecha digital ni en cuanto al resto de elementos, al sistema educativo; un sistema educativo, en Andalucía, con más de cinco mil quinientos centros públicos.

Para entrar ya en concreto en algunas de las materias, y sin ánimo de ser exhaustivo, en el ámbito del sistema de atención residencial, lo que sí han puesto de manifiesto todas las formaciones políticas, de una forma u otra, y se recoge en este informe, es la descoordinación que ha existido en esta materia y el cruel aislamiento de las personas mayores enfermas; la falta de atención y de material de protección durante la oleada de coronavirus, que fue clara. Ello ha provocado la pérdida de miles de vidas y el linchamiento también de unas residencias que no tenían ni idea de lo que..., que esto se les venía encima. Durante el debate, todos los grupos parlamentarios se comprometieron a incluir, entre sus propuestas, medidas para que esto no se vuelva a repetir, la situación del invierno pasado, además de la propuesta de incrementar las plazas residenciales y mejora en las concertadas.

Se pone de manifiesto también que, muy especialmente, nuestros mayores son un sector de población muy vulnerable, y se han puesto, por tanto, de manifiesto las deficiencias que presentaba el sistema de atención residencial en Andalucía, con lo que respecta a su atención; esto es, a su alimentación, higiene, gestión del tiempo de ocio, etcétera. También se ha puesto de manifiesto aquí que hay excelentes profesionales, pero hay que mejorar las políticas públicas y la interconexión con el sector privado en la conexión público-privada, ¿no?

Se habla también de la medicalización de las residencias de ancianos realizada por la Consejería de Salud, que ha sido agradecida por diferentes colectivos. No voy a ser exhaustivo, pero ha habido algún colectivo... Concretamente, don Fernando Acosta, de LARES, dijo literalmente que la medicalización de las residencias había salvado muchas vidas. Son ellos los que están en el tajo, ¿no? Que digan esto yo creo que es importante, y es un modelo a implementar, sin duda. Hay que aprender de lo que se ha hecho bien y descartar lo que se ha hecho mal, o no se venía haciendo bien.

También decían que en los centros para las personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta lo han pasado muy mal ante una pandemia que nos ha cogido por sorpresa, y aún lo peor lo han pasado los centros que atienden a grandes dependientes. Así se expresaba María Arráez Lorenzo, del Centro Residencial de Jóvenes con Diversidad Funcional de Andalucía.

Por lo tanto, la sensibilidad de estos colectivos, la sensibilidad de estos profesionales, ha pasado por esta comisión, y los diputados, los grupos parlamentarios, sin duda, han tomado nota.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación destacó también el esfuerzo para el mantenimiento de los puestos de trabajo, por reforzar los centros residenciales con 1.200 personas y para medicalizar las residencias, lo que ha contribuido a que hayamos sufrido menos pérdidas en vidas humanas en estos centros y lo que ha de servir para mejorar resultados, para el caso de una segunda oleada de la pandemia, y para prevenirnos ante cualquier eventualidad en el futuro.

En definitiva, señorías, en este punto de esta subcomisión, de los trabajos de esta subcomisión, son 29 medidas las que se ponen de manifiesto. Y, por decir algunas de ellas brevemente, se habla claramente de ampliar las plazas de residencias y mejorar la financiación de las concertadas, medicalizar residencias ante posibles rebrotes, garantizar material de protección, inversión extraordinaria en equipos de protección, o algo que ya se ha dicho aquí, en la subcomisión anterior, incluir en la cartera del SAS la especialidad de geriatría, y coordinar las residencias con los centros de atención primaria.

La asistencia sanitaria pública debe llegar a las residencias exactamente igual que a los mayores que residen en sus viviendas. Estas son algunas de las cuestiones que trasladan..., que

nos trasladaron los comparecientes y que se ven reflejadas en el informe. Son muchas, como digo. No voy a ser exhaustivo porque no tendría tiempo. Esta subcomisión ha sido y es muy muy densa.

Y voy a pasar al siguiente punto, el sistema de cooperación con el tercer sector. Bueno, aquí lo que se ha visto de manifiesto, lo más descarnado de lo que ha pasado, sin duda, ha sido que ha habido incluso tejido voluntario que, aunque no fueran sus tareas principales, se ha volcado en acercar comida a la gente, y productos, productos básicos para sus necesidades humanas vitales más fundamentales. Y hemos visto que ha habido diferentes colectivos que han pasado por aquí, como pueden ser el Banco de Alimentos, o Cáritas, o la propia Cruz Roja, que han hecho un trabajo inmenso, y que lo que piden es que los recursos que se destinan a este trabajo que ellos realizan y para lo que están prevenidos también técnica y humanamente —ellos tienen sus redes de sostenimiento profesional, y del voluntariado—, que no se detraiga ni un céntimo, porque, más ahora que nunca, es necesario en esto.

El Gobierno de Andalucía sin duda tiene que tomar nota de los fondos que nos lleguen, que no sabemos todavía cómo van a venir —ya abordamos eso en la siguiente subcomisión, en la de medidas estatales—; pero sin duda que tienen que tener, y esto nos pidieron también prácticamente todos los comparecientes, una sensibilidad social en este momento muy importante, a la que luego además haré referencia.

Todas, sin excepción, todas las entidades comparecientes nos alertaban de un crecimiento exponencial de la pobreza y de la exclusión social. Este ha sido el común denominador de las intervenciones de los comparecientes.

Y para terminar este punto, decir que uno de los principales objetivos que deben perseguir las Administraciones públicas, en colaboración con las organizaciones del tercer sector, ha de ser el de combatir las desigualdades sociales existentes y agravadas como consecuencia de la crisis sanitaria. Sobre esto, no hay absolutamente ninguna duda.

Y entre las medidas, y para terminar y pasar al siguiente punto, algo importante que se ha dicho aquí, y que han repetido varios comparecientes, es la necesidad de precisar un marco normativo integral para el tercer sector. Esto se ha dicho con meridiana claridad aquí.

Y también algunos grupos parlamentarios, prácticamente de una forma u otra, todos han hablado de la necesidad, y hace un rato se ha dicho aquí, de la creación de una tarjeta social única. También en el sector sanitario de una tarjeta sanitaria única, y de que se elimine la burocracia para cuando una persona está enferma o necesita algo de asistencia social y está en otra comunidad autónoma, que no tenga esas barreras administrativas y burocráticas absolutamente a veces infranqueables para un ciudadano que en este país se mueve libremente, como no puede ser de otra manera, y, si me apuran, por la Unión Europea. Estas dicotomías en otros países de la Unión Europea, si nos vamos al Derecho comparado, desde luego no existen, y es un anacronismo que hay en este país que, sin duda, aquí se pone encima de la mesa, que hay que superar.

También se habla de desarrollar de verdad la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que está pendiente de desarrollar, y sin duda eso también necesita presupuesto y recursos. Y el Gobierno de Andalucía seguro que tomará, tomará buena nota también, con los recursos que nos lleguen del Estado, de..., perdón, desde el Gobierno de la nación, que a su vez vienen de Europa, pero también con los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las políticas de asistencia a colectivos más vulnerables, de protocolo en centros de día, residencias, centros de mayores y resto de centros de servicios sociales, pues, como comprenderán, son muchos. Aquí hay 36 medidas, que son las que se ponen encima de la mesa.

Ha habido cuestiones singulares, como Cota Cero, y lo quería reflejar hoy aquí, que hablaba del escaso reconocimiento y sensibilidad que aún se tiene con los afectados de la polio, de lo que fue también una pandemia, que ya parece que no nos acordamos. Y el grupo, este grupo de trabajo en esta subcomisión lo ha recogido como un elemento sin duda importante.

También el pueblo gitano ha tenido voz en el Parlamento de Andalucía, gracias a la fundación Secretariado Gitano y a las Mujeres Fakali. Ambas entidades nos piden visibilización, apoyo y puesta en valor de un pueblo que aporta mucho a la historia y cultura andaluzas, y cuya marginación y falta de oportunidades secular ha empeorado mucho a causa de la pandemia. Y, además, hay cuestiones transversales, con profesiones que mayoritariamente el pueblo gitano ejerce, y que han sido absolutamente paralizadas, como puede ser la venta ambulante, o lo que han sido las ferias y festejos, que se han suspendido por todo el país.

En cuanto a la asistencia a colectivos más vulnerables, se ha convertido en uno de los principales cometidos que ha de abordarse tras la crisis sanitaria de la COVID, siendo estos, frente a dicha pandemia, las personas mayores, aquellas que se encuentran residiendo en centros de día, centros de mayores, y todos aquellos que comprenden los servicios sociales. Desde luego son los más vulnerables las personas con discapacidad y las personas mayores.

Hay muchas medidas, casi no me voy a detener en ninguna, porque, como digo, están aquí; pero, por decir algunas de ellas, hay que elaborar una estrategia de prevención y lucha contra la exclusión social, o incorporar a la cartera de servicios complementarios de Andalucía las prestaciones necesarias para asegurar la adecuada atención a la salud de las personas transexuales, transgénero o intersexuales. O la reorganización de los servicios de prevención, tendiendo a un modelo de colaboración público-privada donde se potencien los servicios para la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia.

Como digo, hay mucho y no me va a dar tiempo, señor presidente. No sé cómo voy de tiempo; veo que estoy terminando y me queda gran parte del informe. Entonces, voy a ir...

En cuanto a las políticas educativas, me detengo por su importancia, son 69 medidas. Y quiero resaltar que la medida 16, por un error que me traslada Miguel Ángel Ruiz, el portavoz del Partido Popular, hay dos medidas que aparecen juntas, y yo le he pedido ya al presidente, y se lo pido aquí ahora públicamente, que la desdoble, si lo tiene a bien, cuando haga su informe. Porque son dos cuestiones distintas, y simplemente es una falta de tabulación. Y, concretamente, lo que el Grupo Popular quería resaltar y lo que están..., los grupos que están aquí representados también estaban de acuerdo, es en apostar por una educación pública de calidad, garantizando recursos humanos, materiales, suficientes a todos los centros del sistema público andaluz.

También se pide, entre otras muchas cosas, que no se discrimine a la educación pública concertada. Creo que en Andalucía hay una posición mayoritaria en este sentido, y esta subcomisión la refleja.

Luego, viene una amplia gama, ya digo, hasta 69 conclusiones o propuestas de resolución, que vienen a incidir sobre lo que tiene que ser la mejora de la educación pública en Andalucía en los próximos meses, vistos los efectos sobre la educación y la pandemia, y a alguno de los cuales ya ha hecho mención: brecha digital y ese virar desde una educación pública presencial a una educación pública virtual. Y ese esfuerzo tan grande, que hay que agradecer, y aquí se agradece, a la comunidad educativa en su conjunto, a toda la comunidad educativa, singularmente a los profesores y a los padres y madres de los alumnos, que han hecho también de profesores en muchos casos, desde las aulas. Y eso incluso me consta personalmente porque lo he vivido en casa.

El desarrollo del pacto de Estado sobre la violencia de género y pacto andaluz también se ve reflejado con diferentes medidas, donde se apostilla la necesidad de luchar contra el maltrato infantil y los asesinatos de niños como consecuencia de la violencia de género. Una formación política concreta, el Grupo Parlamentario Vox, propone que esto sea abordado en una ley de violencia intrafamiliar.

También se hace hincapié en la necesidad de que haya políticas públicas que incidan en la lucha de la violencia ejercida contra las mujeres, en lo que conocemos como la lucha contra la violencia de género, y, consecuentemente, el desarrollo de ese pacto de Estado también en Andalucía.

En cuanto a las ayudas sociales, decir que si algo ha resaltado esta subcomisión es que las ayudas sociales en este momento son determinantes para la vida de miles de personas en Andalucía, y no admiten retroceso. La garantía alimentaria de los ciudadanos, por tanto, es una prioridad.

Se dice, y soy muy breve, que hay que apostar por una sociedad más resiliente, y se dice cómo se debe hacer.

También, la articulación y el encaje entre la renta mínima y el salario mínimo vital son fundamentales también, y se resalta aquí de nuevo para luchar contra la pobreza infantil y reducir la desigualdad en Andalucía. En la lucha contra la pobreza infantil y la violencia contra la infancia, aquí ha habido datos y algún testimonio, diría yo, desgarrador, en cuanto a la realidad que hay en Andalucía. Y decía Javier Cuenca, de Save the Children, que es una obligación moral, legal y política el luchar y erradicar esta pandemia o lacra, digámoslo como queramos, pero que es algo que no se acompasa con una sociedad moderna y democrática como en la que vivimos.

La tasa de niños en pobreza grave es la más alta de España, hasta los 213.000 niños y niñas que están en esta situación. Por lo tanto, aquí se recogen medidas en cuanto a la alimentación, en cuanto a la coordinación entre los recursos autonómicos en materia de violencia, también con el Gobierno de España, y demás.

Paso muy rápidamente y voy terminando, señor presidente.

En cuanto a la financiación y sostenibilidad del sistema de dependencia, también se hace alusión a la necesidad de desarrollar ese pacto de Estado. En cuanto a la coordinación de los servicios públicos con las administraciones locales, decir —y al hilo de lo que dije al inicio de mi intervención— que la coordinación entre las administraciones y la lealtad institucional son esenciales para afrontar cualquier crisis, y la provocada por la pandemia de la COVID no ha sido, sin duda, una excepción; muy al contrario, la coordinación de las administraciones locales, autonómica y nacional para lograr el más alto grado de eficiencia y eficacia ha sido y es determinante para luchar contra los efectos de cualquier pandemia, y también para con esta.

Se recogen medidas —y me refiero solamente a una de ellas—, como la interconexión de los sistemas informáticos de las distintas administraciones para detectar las necesidades globales de las personas y los recursos que perciben, ¿eh? Esa interconexión falta y hay que llevarla a cabo.

En cuanto a la eficiencia del sistema de justicia, tanto el Cadeca como el presidente del TSJA nos propusieron medidas: están aquí recogidas. Es conocido, lo han presentado en la Cámara. Se recogen..., se recogen aquí todas y cada una de las medidas; no me voy a detener en ninguna de ellas porque son muchas. Y si acaso hay una que me resulta especialmente sensible, que dice: «Puesta en marcha de la Fiscalía para Discapacitados y Mayores, dotándola de recursos humanos y de exclusividad», ¿no? Es una de las medidas que propusieron.

En cuanto a la conciliación y teletrabajo, si algo se desprende de todas las propuestas, y las resumo en una simple expresión, es que hay que regularlo, y hay que regularlo bien, porque sin

duda el teletrabajo ha llegado para quedarse. Pero el teletrabajo también hay que, valga la redundancia, conciliarlo con la conciliación laboral y familiar, ¿no?, y eso es un reto que tenemos ahora los que tenemos responsabilidades en las cámaras legislativas. Sin duda hay que hacerlo para que esta inercia, digamos, de modernización del trabajo en el sector privado, que también en la Administración, se pueda encajar, pero que eso no vaya en detrimento de los derechos que están consolidados en el Estatuto de los Trabajadores.

En cuanto a la participación ciudadana y al voluntariado, pues básicamente se puntualizan algunas aportaciones concretas que ha hecho alguna de las ONG que han comparecido, y que hace un trabajo, como digo, excelente. Y, bueno, el voluntariado sin duda necesita apoyo. Necesita apoyo porque se ha visto que son fundamentales. Se ha establecido... —y ya casi para terminar, señor presidente—, se han establecido unas redes de voluntariado muy potentes, que han sido determinantes para que muchas personas que lo estaban pasando mal —y lo están pasando mal— tengan una ayuda desde de su misma calle, desde una ONG que está en su sede, en la calle de detrás, y personas que conocen, y que conocen la realidad a pie de tajo, a pie de adoquín, a pie de acera y a pie del alféizar de ventana de cada uno de nuestros pueblos y ciudades.

Pues, en cuanto a la inclusión social de las personas con discapacidad, para terminar, hay muchas personas con discapacidad que nos han relatado, desde sus representantes, la precariedad de los puestos de trabajo y lo que la pandemia ha agudizado su situación, su difícil situación. Y hay una serie de medidas que están aquí, que no me voy a referir a ellas, y que ellos entienden que son las medidas que hay que adoptar para ir progresivamente reduciendo esa diferencia, esos..., digamos, escalones que hay para la plena inclusión de las personas con discapacidad. Y lo han hecho además, y termino, señor presidente, con mucha convicción, con mucha claridad y con mucha ilusión en que esta comisión y sus trabajos pudieran serles de utilidad.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Muchas gracias por su buen hacer al frente de esa subcomisión. Yo creo personalmente que esta comisión que se celebra el día de hoy... Es verdad que hemos establecido unos tiempos al principio, pero el objetivo yo creo que lo merece, y merece que usted se haya expresado con absoluta libertad, excediéndose un poquito del tiempo establecido al principio. En fin.

Vamos a continuar dándoles la palabra a los distintos grupos con representación parlamentaria en esta Cámara, de menor a mayor.

Por el Grupo Vox en Andalucía tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, no podía pasar, y no podía ser de otra manera, agradecer, ¿no?, la comparecencia de todos los que, tanto de forma presencial como telemática, han participado en las distintas subcomisiones y en la Comisión. Y también, por supuesto, agradecer el trabajo de aquellos que nos han enviado la documentación para mejorar y, valga la redundancia, pues, este trabajo que se está desempeñando y del que esperemos, pues se lleve a la práctica, porque una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica.

En un principio nuestra formación no votó a favor de la creación de esta comisión, pues entendiéndolo..., entendiéndolo lo que al poco tiempo, pues nos dio la razón, entendiéndolo que el

principal partido de la oposición, el PSOE, lo que pretendía era un brindis al sol y un postureo, que lo puso de manifiesto en el mismo momento en que se constituía. Y en ese sentido, pues nos dio la razón. Decidimos participar, evidentemente, y, pues, nuestra grata sorpresa ha sido que todas las comparecencias, de agentes sociales, de los empresarios, de los representantes de los trabajadores, sindicatos y todos aquellos que han comparecido, pues nos han trasladado la preocupación de la realidad y nos han trasladado esa preocupación para que nosotros, desde el punto de vista legislativo y el Ejecutivo, lo pongamos en marcha.

Me quedo con un párrafo, con un párrafo escalofriante, si usted me lo permite, en el que todos los comparecientes han resaltado la descoordinación, el cruel aislamiento de las personas mayores enfermas, la falta de atención y de material de protección durante la oleada de coronavirus. Ello ha provocado la pérdida de miles de vidas y linchamientos de unas residencias que no tenían ni idea de lo que se les venía encima. Y también nos ha alertado sobre la falta de plazas en residencias.

Bien, teniendo en cuenta que la última gestión a este respecto, después de 37 años, ha venido del lado de un solo signo político, que es el del PSOE, nos llama poderosamente la atención —y de eso nos hemos dado cuenta en estos días— que casi el cien por cien, casi el cien por cien de las residencias son concertadas, a pesar de que ese partido que acabo de citar se alza en la defensa a ultranza de lo público. Casi el cien por cien de las plazas de las residencias son concertadas. Dicho esto, y como usted ha puesto también de manifiesto, nuestros mayores, que han sido los más vulnerables ante la pandemia, han sido los que han sufrido la falta de protocolo de prevención y de una..., bueno, una homogeneización en cuanto al tratamiento médico y preventivo... Lo cual no quiere decir que a nivel individual a nuestros mayores se les deba de tratar de forma homogénea. Tenemos que tener en cuenta que las residencias deben de constituir la sustitución del hogar del residente, y en este sentido, pues consideramos que es de vital importancia tratar a cada residente según sus necesidades, con lo cual entendemos que la atención integral a la persona en situación de dependencia moderada o severa es algo extremadamente necesario.

Por supuesto, hay que garantizar la profesionalización del sector. ¿Cómo? A través de una oferta formativa, asegurando, de esta manera, pues un empleo estable y de calidad. Las residencias, como otros comparecientes nos han puesto de manifiesto, pues han de contar con equipos médicos y protocolos de actuación actualizados, estando la atención geriátrica de los hospitales en permanente contacto con los centros de mayores. El acceso de los residentes a los hospitales en caso de rebrotes debe de ser fácil y rápido, ya no solo en caso de rebrotes por esta pandemia sino para situaciones que puedan venir —ojalá que no— en el futuro, estableciéndose un protocolo. Desde el principio nosotros siempre exigimos test masivos y periódicos para los residentes y profesionales, así como que se les proporcionarán equipos de protección. Era necesario que la Administración pública y privada, es necesario que la Administración pública, y cito, y privada, cuenten con un *stock* de seguridad, de forma que no exista una dependencia de otros países para abastecer las necesidades que se puedan presentar frente a una crisis sanitaria. Es urgente la..., bueno, esto es urgente, urgentísimo, la simplificación administrativa y la reducción de cargas de gestión en el sector de atención a la dependencia, a través de medidas de coordinación entre todas las administraciones implicadas. Por poner un ejemplo, en los casos de extrema, urgente y justificada necesidad es necesario que se posibilite y apruebe que los servicios sociales puedan directamente iniciar la inmediata prestación del servicio más adecuado a las necesidades de las personas, sin perjuicio de la posterior tramitación del expediente de dependencia. La urgencia hay que tratarla con urgencia, y no puede tratarse a expensas de una burocracia que lastra a la Administración.

En cuanto al tercer sector, uno de los principales objetivos que se debe, entendemos nosotros, perseguir es que las Administraciones públicas, en colaboración con las organizaciones que componen el tercer sector..., ha de ser el de combatir las desigualdades sociales existentes y agravadas a consecuencia de la crisis sanitaria. Actualmente, en Andalucía —todos lo conocemos, todos lo sabemos, así nos lo han manifestado— ha crecido el número de personas que se ven en riesgo de sufrir la exclusión social o que acuden por primera vez. Están también los nuevos colectivos vulnerables, que acuden por primera vez a entidades —como usted bien ha citado, puede ser Cáritas, puede ser Cruz Roja—; entidades que entendemos que han de actuar en escrupulosa cooperación con las Administraciones públicas para garantizar que la ayuda llegue a quienes realmente lo necesitan, y que no se malgasta ni un céntimo de dinero público. Hay dinero público, hay inversión pública para ayudar a los más necesitados. Y el hecho de que alguien pueda acceder por una..., si me permiten la expresión, una pillería a dos o más concesiones de ayuda, puede quedarse alguien que no reciba ninguna. Y de eso hay que ser conscientes y hay que luchar mucho contra ese tipo de prácticas. Las personas sin hogar necesitan una segunda oportunidad, necesitan sentirse útiles, para lo que es indispensable incorporarlos a la actividad laboral, por supuesto, seguramente a través de la formación, y también a un hogar digno.

En cuanto a las políticas educativas, entendemos que es imprescindible el establecimiento de criterios y medidas claras para la incorporación del alumnado en general, y, en particular, respecto de aquellos con necesidades educativas especiales en centros de educación especial. De hecho, es la primera prueba de fuego que tenemos, porque ya la vuelta al cole la tenemos en septiembre.

En este nuevo escenario de formación presencial y telemática, como regla general, entendemos que se ha de primar el esfuerzo, la capacidad y el mérito del alumnado, y adaptar la enseñanza a las exigencias sanitarias y a las particularidades de los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades entre los mismos. Hay que dotar a los centros de enseñanza de la plantilla suficiente que permita la asistencia y los apoyos para las enseñanzas virtuales, planteando la posibilidad de repartir la jornada escolar entre horario de mañana y horario de tarde, así como adecuar espacios grandes en los centros, como pueden ser bibliotecas, patios, pabellones, etcétera, para que el alumnado cumpla la distancia social. Creemos que es importantísimo, importantísimo incluir la enseñanza de medidas psicológicas e higiénico-sanitarias que permitan concienciar a los alumnos de lo que supone actuar en sociedad con una actitud preventiva. Eso es de vital importancia, concienciar a los alumnos de una actitud preventiva. Y ahora más que nunca es imprescindible la creación del cheque escolar que subvencione las necesidades familiares. También la necesidad, por otro lado, de potenciar la formación profesional como pilar para la lucha contra el fracaso y el abandono escolar, así como para combatir el paro juvenil, apostando especialmente por la Formación Profesional Dual y fomentando la imprescindible colaboración público-privada.

En cuanto al desarrollo del pacto de Estado sobre violencia de género, el pacto andaluz, no es nada nuevo, porque como..., por parte de esta formación, siempre hemos defendido que hay que garantizar que las ayudas y/o subvenciones dirigidas a solventar situaciones de violencia contra la mujer se dirijan directamente a las víctimas de malos tratos, y que no se subvencionen gastos corrientes de multitud de asociaciones ineficaces. Realizar políticas que contemplen las situaciones de violencia sufrida por los distintos miembros de la familia, al margen del sexo de quien la ejerce o quien la sufre, lo cual ha de articularse mediante la elaboración de una ley de violencia intrafamiliar, protegiendo de una manera inequívoca la integridad de los miembros de la familia, y que garantice su igualdad jurídica y la presunción de inocencia.

En cuanto a las ayudas sociales, entendemos que es imprescindible triangular las ayudas con la inclusión social y el acceso a la formación y el empleo. Hay que incentivar el empleo como medida esencial de protección social. Creemos, estamos completamente seguros, que la mejor política social es el empleo.

Hay que reformular los requisitos para la obtención de la renta mínima de inserción social, a efectos de que se tenga en cuenta la disponibilidad para el trabajo de las personas beneficiarias, y, por ello, tener en cuenta que no hayan rechazado ningún trabajo que se les haya ofrecido como consecuencia del cobro de la prestación de este tipo o del ingreso mínimo vital.

En aras de un mejor control y fiscalización de las ayudas públicas, es necesario, como usted muy bien ha citado, la creación de una tarjeta social única, de modo que se pueda controlar las ayudas de que dispone cada persona y que, como antes he requerido y citado, no dispongan de ayudas duplicadas.

En cuanto a la lucha contra la pobreza infantil y violencia contra la infancia, esta crisis también está ahondando en las diferencias socioeconómicas de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad en relación con el resto de la población, al elaborar y practicar las estrategias para responder a la misma. La perspectiva de la inclusión debe estar presente, como bien indica en su informe, de manera transversal, para evitar que las consecuencias de la crisis no supongan una carga aún más elevada para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

En relación con los MENA, con los menores extranjeros no acompañados, entendemos que la mejor protección es facilitarles el regreso con sus familias, que es donde deben estar, y se debe proporcionar una atención integral a los niños y adolescentes víctimas de maltrato, y deberá regularse, como antes bien hemos indicado, mediante una ley de violencia intrafamiliar.

En cuanto a la financiación y sostenibilidad del sistema de dependencia, en innumerables ocasiones pedimos la creación de nuevas plazas. Pero no debemos apartar la vista de lo que ocurre en la realidad, y es que hay muchas vacías, llegando incluso a haber centros residenciales vacíos, con lo cual, hay que incrementar las plazas, pero también hay que llenar las existentes. ¿Cuál es la tendencia? Pues que, en definitiva, no existan listas de espera.

Y, por último, como medida de inclusión de las personas con discapacidad, quiero hacer especial atención al empleo protegido. El empleo protegido no solo debe ser una cuota obligatoria: tiene que ser un compromiso firme de integración laboral. Hay que adoptar medidas para facilitar la inclusión de las personas discapacitadas en el mundo laboral que contemplen la heterogeneidad de las necesidades de estas personas. Y, por supuesto, aumentar la financiación del sistema de atención para personas con discapacidad, así como la actualización de su normativa.

Señor presidente, le agradezco su complacencia con mi tiempo, que creo que me lo habré pasado encarecidamente, pero creía necesario hacer una breve exposición de todo el informe.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Efectivamente, ha sobrepasado usted el tiempo establecido. Pero, bueno, yo entiendo que el objetivo lo merece, y van a contar usted y todas sus señorías con la benevolencia de esta presidencia, aunque ruego que no se extiendan mucho, porque el Parlamento tiene el horario que tiene.

Bien, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Le ha faltado al señor Alonso decir «en la próxima hora voy a disertar», para saber lo que nos espera, ¿no?

Quiero agradecer el trabajo que el vicepresidente ha tenido en la elaboración de este informe, que ha resumido muy bien..., de este amplio informe, que ha resumido bien, que ha recogido muy bien todas las demandas y todas las propuestas y proposiciones de los diferentes comparecientes, que han sido duras. Han sido duras por lo que nos han contado, han sido duras por lo que nos han expresado, y han sido duras porque desde esa transmisión del conocimiento de una realidad que conocen mejor que nadie nos han hecho un mapa visual de la Andalucía social y educativa que a nosotros, en algunas ocasiones, se nos escapa. Y ha venido muy bien que nos refresque cómo está Andalucía actualmente, porque Andalucía en un año y medio no se cambia, las deficiencias estructurales que venía arrastrando durante décadas, no se cambia Andalucía de la noche a la mañana, ni en el ámbito social, ni de dependencia, ni sanitario, ni educativo, ni tampoco en aquellos colectivos que han sufrido durante tantas décadas y que más están sufriendo esta crisis.

Hay una frase del responsable de Cota Cero que nos pareció realmente sorprendente, cuando nos dijo en comisión: «Nosotros ya llevamos años confinados». Y esto es algo que debería hacernos replantear a los representantes públicos, que somos los subordinados de nuestros verdaderos jefes, que son los andaluces, qué debemos hacer para cambiar ese mapa de Andalucía. Si en algo coincidimos y convergemos los tres grupos que estamos aquí es en la crítica de cómo Andalucía en 2018 presentaba los mismos índices y la misma situación que en 1982; cómo 36 años después, 37 años después, Andalucía seguía igual que 37 años antes, con el mismo gobierno; cómo se había podido retroceder tanto después de haber avanzado tanto. Y nos duele, pero aquí escuchamos a los que venían a contarnos esas dolencias.

Y yo le he dicho antes en mi intervención que aquí no han venido representantes de grupos políticos. Aquí ha venido la sociedad civil, aquí ha venido Cota Cero, ha venido Cruz Roja, ha venido el Banco de Alimentos, aquí ha venido 15DíasPara, ha venido toda la representación del tercer sector, aquí han venido los colectivos educativos, sindicatos, AMPA; aquí ha venido todo el mundo de esos sectores para contarnos qué ven, qué sufren y qué nos proponen. Aquí había un grupo, se ha creado un grupo social, grupo de trabajo para la educación, en el que un grupo político también se ha levantado y se ha ido. Aquí se ha propuesto, por iniciativa de este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al igual que se ha hecho con la sanidad, un pacto por la educación en el que sabemos que hay dos grupos que no van a participar de él, porque no les interesa la educación, como no les interesa sacar a Andalucía de esas cotas de pobreza estructural que tiene. Yo no me voy a cansar de repetir en esta Cámara hasta que el último de los andaluces nos escuche que hay dos partidos políticos a los que no les interesa que Andalucía salga de la pobreza, porque viven de que haya pobreza, social y electoralmente. Y se aprovechan de esos colectivos. Y cuando han venido los representantes de esos colectivos que viven cada día, que ven cada día esa situación, Banco de Alimentos nos ha dicho que ha atendido en 2020 a 440.000 personas, casi medio millón de andaluces, 25% más que en 2019. Ese dato es para estremecernos. Cruz Roja ha atendido en esta crisis más de doscientas cincuenta mil personas que no tienen para comer. ¿Dónde estaban los defensores de los pobres y de los trabajadores? ¿Escuchando a quienes están ayudando cada día a que esas personas puedan comer? No, de nuevo en su casa y de vacaciones. No quieren que Andalucía salga adelante.

Este informe es concluyente: lo ha expresado bien el vicepresidente de la Comisión. Es concluyente sobre el problema y por dónde tenemos que atacar el problema, porque son problemas

estructurales: en pobreza infantil, en el mercado laboral, en el tema de las residencias de mayores. Tenemos un infame vicepresidente del Gobierno encargado de las residencias de mayores que ahora está más preocupado de cargarse la democracia liberal, la monarquía parlamentaria que nos gobierna a todos, que de gestionar lo que es su trabajo, su responsabilidad y su obligación. Y en Andalucía, dentro de las mejoras que tiene que haber también en este ámbito, se ha trabajado muy bien en el tema de las residencias de mayores, se ha cooperado con el tercer sector.

Es verdad que hace falta un marco normativo, un marco normativo no solo en Andalucía, en colaboración con todas las administraciones. Se ha trabajado para reducir la brecha de la exclusión social, que sigue siendo muy alta; la violencia y la pobreza infantil; que siguen siendo muy altas; la desigualdad salarial y laboral entre hombre y mujer, que sigue siendo muy alta. Y con ello no estamos haciendo ningún tipo de política favorecedora de nada, no; es simplemente reconocer una realidad, una barrera y un techo que existe.

Favorecer la sostenibilidad del sistema de dependencia es básico, pero nosotros no queremos fomentar que haya más dependencia. Cuantos más ciudadanos dependen del Gobierno y del Estado es una sociedad más pobre. Hay personas que van a seguir dependiendo por cuestiones físicas, de edad, de incapacidad, de discapacidad; pero hay otras personas a las que les podemos ayudar e incentivar para que salgan de esto. Nadie quiere vivir la situación que han vivido muchos colectivos. Esas colas en comedores sociales que nos han retratado aquí, nadie quiere pasar por ese terreno. Para muchos ha sido una vergüenza personal y social. Y está en nuestra mano trabajar para que eso no ocurra, cambiar ese mapa, cambiar ese ecosistema. Para eso es muy importante que la red de voluntariado que se ha creado en Andalucía, y que desde el tercer sector nos han transmitido, siga trabajando en eso, sigamos ayudándola en eso. También, incluyendo a las personas con discapacidad, un reto de este Gobierno y de este partido.

Nosotros siempre hemos estado con los grupos de población más vulnerables. Y el trabajo de todos los expertos que han pasado por aquí, discapacitados, pueblo gitano, mujeres migrantes, ha incidido en la necesidad de esa cooperación y colaboración y en la necesidad de que, más allá de que se puedan aumentar o no los recursos, haya marcos normativos, haya solidaridad ejecutiva y legislativa para que esto sea algo más que una buena declaración de intenciones.

Yo les adelanto algo a sus señorías: las conclusiones a que llegamos aquí no van a ser invalidadas por la sociedad andaluza, a pesar de que haya representantes de esa sociedad andaluza que lo quieran invalidar. Esta es nuestra acta notarial del trabajo de quien ha escuchado a sus jefes, que son los ciudadanos, para tratar de mejorar su situación. Andalucía no se va a recuperar económica y socialmente si no ponemos las bases de esa recuperación. No se trata de perpetuar un sistema, sino de cambiar el ecosistema. Y aquí puede haber más o menos discrepancias legítimas entre los grupos que estamos aquí, por ejemplo, con el tema de la inmigración, puede haber discrepancias legítimas; pero seguro que hay consenso en cuál va a ser la salida a esta crisis.

Lo ha dicho el vicepresidente, no sé cuántos colectivos han pasado por aquí, ¿cuál ha sido el denominador común? Que muchas veces vivimos en una burbuja, que no vemos la realidad del día a día. Y seguro que en nuestras provincias hemos asistido a ese tipo de escenarios lamentables que esta crisis ha acentuado y que no hemos salido de ella.

Por tanto, nosotros seguimos potenciando esa cooperación con el tercer sector, fundamental; pero yo no quiero que en veinte años este sea el mapa de Andalucía, no quiero que en veinte años haya..., veinte años, diez años, cinco años, haya otra comisión para sacar social y económicamente de nuevo a Andalucía de la crisis. Quiero que sea todo lo contrario, queremos que sea todo lo contrario.

Y desde aquí volvemos a lanzar a todos los grupos, incluso a los ausentes irresponsables, ausentes irresponsables, para que el pacto por la educación sea una realidad, sin utilizar a sus colectivos, sin utilizar a sus sindicatos y sin utilizar a sus AMPA. El pacto por la educación es una necesidad moral, porque la educación es la semilla sobre la que se construye el futuro no solo de Andalucía, sino de España. Utilizar la educación como cortijo ideológico es un despecho ideológico y moral inasumible. El pacto por la educación es la clave fundamental que emana de las conclusiones de este informe, y que, además, queremos que sea reflejada en el dictamen. Señor presidente, un pacto por la educación es esencial, sin educación no existe nada de lo que podamos construir en el futuro. Y estamos viendo en muchas regiones de España las consecuencias de que la educación sea dirigida y sea teledirigida.

De igual forma que pedimos la tarjeta sanitaria única para facilitar que no haya desigualdad entre españoles, el pacto por la educación para nosotros es el pilar fundamental de la construcción de una nueva Andalucía, de una mejor Andalucía y de una Andalucía que sí funciona después de 37 años.

Por tanto, agradecemos a todos los colectivos que han venido a esta comisión, desde aquí, desde nuestro grupo parlamentario y desde este portavoz, se lo agradecemos personal y políticamente, porque nos han contribuido mucho con sus enseñanzas, con su diagnóstico, con su análisis, con ese reflejo de la situación que nos han contado. Les garantizamos que vamos a seguir trabajando para solucionar esas cuestiones. Y solamente lamentamos de nuevo que es 6 de agosto, es la una de la tarde, aquí estamos tres grupos, estamos trabajando, hace calor; pero hay dos representantes, lo ha dicho usted muy bien, vicepresidente, hay representantes institucionales que siguen pensando más en clave de partido y que prefieren estar en la playa que en el Parlamento, que es su obligación.

Gracias, presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Yo no voy a reiterar ya afirmaciones que han hecho mis dos compañeros portavoces de este informe para intentar ser un poco más breve.

En primer lugar, quiero darles las gracias a mis compañeros, Rosalía Espinosa y Miguel Ángel Ruiz, que son los responsables del Grupo Parlamentario Popular en esta subcomisión de política social y demás servicios esenciales, y que han hecho creo que un gran trabajo recogiendo todas las propuestas e iniciativas de los 49 comparecientes —preguntaba por el señor Carrillo—, 49 comparecientes en sesión, más todas las aportaciones que han llegado vía telemática, o sea, vía web, por correo electrónico a la Mesa de esta comisión y los distintos portavoces. Por tanto, una gran participación, debido también a la gran importancia del contenido de esta subcomisión. Porque no voy a repetirlo —insisto—: la situación social de Andalucía, que no ha sido únicamente consecuencia de la COVID-19, sino que veníamos arrastrando, porque, lamentablemente, siempre hemos liderado los peores *rankings* en cuestiones de pobreza, de tasa AROPE, de pobreza infantil, etcétera, y eso se ha hecho más grave en esta pandemia. Y, por tanto, esta subcomisión, como digo, ha tenido muchísima participación; que quiero agradecer la participación amplia de todos los colectivos que han venido

y representantes de la sociedad andaluza, y también del Gobierno de la Junta de Andalucía y de algunas administraciones locales.

Y también, desde aquí, desde esta humilde comisión, porque nos han llegado peticiones de organizaciones que querían participar y no ha sido posible, querían venir presencialmente a este Parlamento y no ha sido posible, pues pedirles disculpas por el tiempo que se ha tenido, por la complejidad de desarrollar en tres meses los trabajos de esta comisión y de sus cuatro subcomisiones. No obstante, tienen las puertas abiertas de este Parlamento. Yo, como miembro de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, lo recibimos también en otras ocasiones.

Bien, en este informe, como bien ha expuesto el vicepresidente de la Comisión, el señor Díaz, al que también agradezco y felicito por su trabajo... No era fácil, no era fácil, señor Díaz, condensar en un informe todo lo que se ha puesto aquí, y, además, dándole coherencia y dándole sentido.

Pues, como digo, dentro del contenido del informe, aparte tenemos cuatro grandes bloques: el social, el educativo, el cultural, el de justicia y el local.

En el social, es, como he dicho, el más importante, porque venimos de una situación previa de desventaja, y esta situación la ha puesto sobre la mesa. El dato más evidente, el cambio de modelo de residencia, lo hemos dicho en el informe anterior, que era de sanidad, porque es donde hemos tenido los datos más dramáticos, de fallecimientos y de contagios por la COVID-19, y que ya se venía hablando, el propio Gobierno andaluz ya lo tenía puesto sobre la mesa, que había que caminar hacia un nuevo modelo sociosanitario, y sobre todo hacia un nuevo modelo más coordinado y más ordenado, en ese modelo residencial heredado y creado y construido por el socialismo que nos ha hecho que se tengan que gestionar 1.117 centros, de los cuales, más del 95% están gestionados por entidades que no son la Junta de Andalucía. Y eso conlleva una complejidad bastante grande a la hora de coordinar y de poder trabajar, y se ha puesto de manifiesto en esta situación de crisis sanitaria.

Igualmente —ya se ha hablado—, la necesidad de dotar de estabilidad al tercer sector, no solo normativa, sino también de financiación. El tercer sector ha dado el do de pecho en esta crisis sanitaria y social. Ha dado el do de pecho a pesar de la infrafinanciación, a pesar de la inestabilidad, porque la financiación también del modelo socialista, a golpe de subvenciones, no le da esas garantías de continuidad en su trabajo. Sin embargo, han dado el do de pecho, insisto, en esta situación, porque han triplicado y cuadruplicado el trabajo o las familias que se atendían mensualmente. Se han visto desbordados, pero ahí han estado. Por eso, necesitan esa estabilidad normativa, pero también financiera y también el reconocimiento: el reconocimiento de la Administración y el reconocimiento de los representantes de los andaluces que estamos aquí presentes.

Igualmente, sobre las familias que han tenido que acudir a ese tercer sector, pues ha sido muy criticada la tarjeta monedero por parte de la oposición —esa que no está aquí—, porque la gestiona Cruz Roja. Un nuevo modelo de privatización para la izquierda: toda la vida han gestionado las ayudas sociales las ONG. Ahora se ve que cuando quien la pone en marcha es un Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, y se le ha dado a una ONG, pues es que está privatizando. Como digo, ha sido muy criticada. Sin embargo, ha sido una solución alabada por los comparecientes que han participado en esta comisión, porque muchas familias que se han visto abocadas a pedir ayudas sociales en estos últimos cuatro meses por primera vez desconocían los canales normales; desconocían el sistema de atención social que tiene la Administración, tanto autonómica como local; y también, por qué no, tenían ese reparo de tener que ir por primera vez a pedir una ayuda social. Esta tarjeta monedero, gestionada por una ONG,

ha servido para ayudar a esas familias que tenían más dificultades de entrar por el cauce social habitual. Y, como digo, lo han puesto de manifiesto los comparecientes, y de hecho muchísimas organizaciones sociales han pedido que se les incluya en ese programa piloto que se puso en marcha con Cruz Roja. Y también viene recogido en este informe.

En la parte de educación, pues, lógicamente, han pasado todos y cada uno de los representantes de la comunidad educativa, todos y cada uno: desde el propio consejero, los sindicatos educativos todos, los representantes de las asociaciones de padres y madres, los representantes de los directores de Primaria, los representantes de directores de Secundaria, los representantes de las universidades. Toda la comunidad educativa ha pasado por esta comisión, y toda, y aún más, va a pasar por la Mesa del Pacto Educativo que se está desarrollando también en esta Cámara. Como ha dicho ya algún compañero anteriormente, ni en esta comisión ni en la Mesa del Pacto Educativo está el Partido Socialista. Creo que no hay mucho más que decir.

Bien. La educación necesita..., por eso se constituyó antes que esta comisión la del pacto educativo, necesita una reforma profunda y una defensa profunda para garantizar esa educación pública, gratuita y de calidad andaluza, que, como digo, por eso ya se creó antes el Pacto Educativo, porque eso era un convencimiento de todos y un convencimiento de que se debe hacer entre todos.

Sin embargo, también como en la sanidad, se ha visto en esta situación de pandemia y de confinamiento que era urgente y necesario, o ha tenido que adelantarse la toma de muchas medidas, ha habido un cambio metodológico, un cambio curricular; se ha visto que los alumnos con necesidades educativas especiales, que ya necesitaban una atención concreta, necesitan aún más esa atención concreta, y, por tanto, como digo, todo eso se ha recogido, aunque se recogerá también, más ampliamente, en el pacto, en la Mesa del Pacto Educativo.

En el sector cultural, que también lo aborda este informe, pues también nos han puesto sobre la mesa cómo existen muchas ambigüedades normativas; lo de que unas ayudas o unas..., sí, unas ayudas, tanto laborales como de la propia Consejería, llegan a una parte del sector, pero no a la totalidad del sector de la cultura. Y eso también se ha puesto sobre la mesa, al igual que la necesidad de desarrollar el Pacto de Estado de Violencia de Género, que en este confinamiento hemos vivido situaciones de especial vulnerabilidad; que, si ha sido difícil para cualquier familia estar confinado tres meses, para una víctima de violencia de género, estar confinada con su agresor aún lo es más, al igual que la violencia contra la infancia y las propias personas con discapacidad.

Voy terminando, señor presidente, con dos cuestiones. La primera, la participación de las corporaciones locales como prestadoras del servicio más inmediato a los ciudadanos, que también, igual que decía antes del tercer sector, también han dado las corporaciones locales el do de pecho en esta situación, que era totalmente nueva y que se han visto también bastante huérfanas. Y sí quiero decir que al Grupo Parlamentario Popular nos parece una absoluta vergüenza y una absoluta falta de respeto que el Partido Socialista, en este caso, la jefa del Partido Socialista en Andalucía, la señora Díaz, haya obligado a los alcaldes de capitales socialistas y presidentes de la diputaciones socialistas, y al presidente de la FAMP, a no participar en esta comisión. Y tengo que..., y lo digo alto y claro, porque han sido los únicos comparecientes que han rehusado participar en esta comisión y en las cuatro subcomisiones: los miembros afiliados al Partido Socialista Obrero Español son los que no han venido. Y es una vergüenza que se haya hurtado la voz de los vecinos de Sevilla, de los vecinos de Huelva, de toda la provincia de Jaén, de toda la provincia de Cádiz o de toda la provincia de Granada, por ejemplo. Eso es una falta de respeto a esta institución, que es tan legítima como las que ellos representan, y demuestra una vez más la talla del Partido Socialista, en este caso de la señora Díaz, que es quien da esa

orden de que no se participe, demuestra cómo respeta la democracia, cómo respeta la Cámara de representación de los andaluces, pero, sobre todo, cómo es incapaz de diferenciar su partido político de lo que es representar a una institución, que es lo que hacen los alcaldes y los presidentes de diputación.

Y nada más, y muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García.

Para finalizar la exposición del informe, le vamos a dar la palabra nuevamente al señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES

—Gracias, señor presidente. Seré breve.

Agradecer finalmente a todos los comparecientes y a todos los que han hecho aportaciones; lamentar —y es el sentimiento mayoritario— de aquellos que no han cumplido con sus responsabilidades, han abdicado de ellas y no han venido. Y vuelvo a remarcar: especialmente grave en el caso de los representantes institucionales, incluso de órganos, organizaciones o entes que aglutinan a decenas, a centenas de representados. En este caso, ha aludido la señora García a la FAMP. A mí también me ha parecido especialmente grave que la FAMP no estuviera presente aquí, sinceramente me lo ha parecido, igual que los presidentes de las diputaciones o los alcaldes de capitales de provincia, porque no representan a su partido ya, sino representan a los ciudadanos, sobre los cuales recaen las responsabilidades que tienen, ¿no?, y, por lo tanto, me parece especialmente grave.

Y ante lo que han denominado algunos de ustedes postureo, para mí es una forma de entender la política, y estoy convencido de que habrá diputados que hoy estén..., no sé si están debajo de la sombrilla o están en su casa, pero alguno estará pegando botes, porque estoy convencido de que, más allá de las decisiones políticas erróneas, que en este caso yo creo que lo son, hay una responsabilidad a la que hay que acudir y no se está, ¿no? Y estoy convencido de que habrá diputados de bien de otras formaciones políticas que hoy querrían estar aquí, y los ciudadanos que los han votado, que estuvieran también aquí. Pero, bueno, independientemente de eso, ante esa posición, responsabilidad y trabajo y democracia, ¿no?, que es lo que estamos haciendo nosotros aquí y vamos a hacer hasta el último día.

Porque aquí también, y señor Carrillo, se está dirimiendo si los representantes públicos estamos a la altura del esfuerzo que está haciendo la sociedad andaluza por luchar contra los efectos de esta crisis, ¿eh? Hay gente que no entenderá, cuando vea lo que está pasando aquí, que no estemos todos a tope unidos, desde la discrepancia, desde la diversidad de opiniones, para sacar adelante a Andalucía, para poner encima de la mesa medidas tangibles. Aquí hay medidas muy claras que hay que llevar a cabo, algunas. Y aprovecho para mencionar que no son del ámbito autonómico, son del ámbito de la autonomía local o del ámbito supramunicipal, o también del ámbito nacional, ¿no? Se hablaba aquí, por ejemplo, de esa necesidad de homogeneización de..., ya no de protocolos, que hay que simplificar —ha quedado claro aquí—, en el ámbito de las residencias, sino también en lo que tienen que ser las prácticas de prevención y de control... Bueno, pues el Gobierno de España tiene una competencia muy clara, algo está por encima de todas estas cuestiones, que es la salud pública entendida como concepto amplio de gestión de las políticas públicas, como una materia que está por encima incluso de lo que es la propia

sanidad propiamente dicha y transferida a las comunidades autónomas. Hay cuestiones muy importantes que hay que hacer, y se necesita lealtad institucional y coordinación entre las Administraciones, y eso se ha visto latente..., patente, perdón, en esta comisión, que es un error —y así lo denominan los expertos—, para... Históricamente, cuando se ha salido mejor de las crisis ha sido cuando, a pesar de la discrepancia, ha habido unidad entre los representantes políticos e institucionales. Por tanto, esa carencia en nuestra democracia todavía la arrastramos, y tiene efectos, sin duda, sobre lo que hacemos o dejamos de hacer.

Creo, para terminar, que todas las formaciones políticas han hecho un buen trabajo, un buen trabajo de síntesis de lo que nos han transmitido esos casi cincuenta comparecientes. Y que lo han sabido, lo habéis sabido sintetizar muy bien, de tal manera que a este presidente o vicepresidente de esta comisión le ha sido relativamente fácil encajar todos los argumentos. Y espero que ahora el informe, que no es más que el reflejo de la traslación de los grupos parlamentarios de lo que la sociedad civil y los representantes públicos institucionales nos han trasladado aquí, espero que el presidente, pues también lo tenga fácil para rematar ese documento.

Y termino diciendo que..., como también he escuchado a grupos parlamentarios, que hay cuestiones que no entienden que no están recogidas en el informe final. Pues, lógicamente, tendrán la posibilidad de arbitrar mayorías o no cuando se produzca el momento de las enmiendas parciales al dictamen final del presidente, y justo antes de que decidamos o no si se eleva a Pleno. Y, en cualquier caso, mantener esas enmiendas también en el Pleno.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz, y nuevamente agradecerle su trabajo al frente de esta subcomisión.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dicho esto, comenzamos con la exposición del siguiente informe, de la Subcomisión de reactivación económica. La coordinadora de la misma, señora García.

Tiene usted la palabra, señora García. Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y vamos con el informe de la Subcomisión de reactivación económica, que también ha sido una amplia subcomisión y..., como la que acabamos de debatir y compartir. Y que esta comisión estableció que el objetivo que se debía tratar era acordar los pilares en los que se deberá sustentar la reactivación económica y la modernización del modelo productivo en sus diversos sectores, con especial atención a aquellos más afectados por la crisis. Se dará relevancia al objeto de acometer una revolución verde que transforme estos modelos económicos y nuestra forma de vida, además de la diversificación productiva y el impulso a la economía social, solidaria y de proximidad. Se tratará también la garantía de los derechos laborales y de conciliación en el ámbito de Andalucía, analizando las fórmulas de teletrabajo, la prevención de la seguridad y la salud en el trabajo y la reforma horaria y los modelos de empleo vinculados a la conciliación de la vida personal y familiar. Asimismo, se incluirán propuestas relativas a la transformación digital, la ciencia y la investigación, entre otros aspectos, con respecto al marco competencial vigente.

Y para concretar el contenido de las deliberaciones y conseguir ese objetivo, se aprobó, con carácter previo a las solicitudes de comparecencia, un índice de temas sobre los que se plantearía el debate. Eran un total de veinte temas, que no les voy a leer, pero que, una vez concluidas las comparecencias, y a la vista del contenido de las mismas y de los documentos que nos han sido aportados a todos los miembros de esta subcomisión, pues por acuerdo de los portavoces se acordó reordenar ese índice de temas y de materias para recoger de manera más coherente y fiable todas las aportaciones, quedando en un total de 11 bloques. No me miren ustedes mal, señores portavoces, eran 10, pero habrán visto que hay 11 al final porque le hemos cogido alguna información al señor Díaz de su Subcomisión de servicios sociales.

Bien. La Subcomisión de reactivación económica ha escuchado a un total de 50 comparecientes en nueve sesiones, que se celebraron en los días 23, 26, 29 y 30 de junio y 3, 6, 10, 13 y 15 de julio. En los trabajos de esta subcomisión han participado, por un lado, los responsables de las administraciones autonómicas, como han sido los consejeros de Hacienda, Industria y Energía; de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad; y la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como el secretario general de Empleo. Todos ellos han expuesto las medidas y actuaciones puestas en marcha desde el Gobierno andaluz, y de la misma manera la necesidad de no dejar pasar este momento para adoptar las medidas oportunas para afrontar las consecuencias que para el empleo y la economía andaluza va a tener esta grave crisis, o está teniendo ya. Se ha hablado de la necesidad y obligación que tiene la Administración autonómica de poner todos los recursos a su alcance al servicio de nuestro tejido productivo, en especial a los sectores más vulnerables, como son el agroalimentario y el turístico, sin dejar de aportar liquidez a las empresas y contribuir al mantenimiento y creación de empleo.

Junto a estas comparecencias, han aportado una visión fundamental los representantes de la sociedad civil, la Confederación de Empresarios, los sindicatos mayoritarios, las organizaciones de autónomos, las organizaciones agrarias, el sector turístico, el sector industrial, las empresas tecnológicas, las organizaciones ecologistas, el sector de la construcción, colegios profesionales, reconocidos economistas, universidades, el sector financiero, o destacadas empresas de Andalucía. En todas y cada una de las intervenciones, además del agradecimiento por contar con todos ellos y darles voz en esta casa de representación de todos los andaluces, se nos ha emplazado a trabajar unidos. Todos los participantes han reiterado que la única manera de salir pronto de esta grave crisis es ir de la mano, es ir juntos. Y han lamentado la ausencia de los dos grupos parlamentarios que faltan en estas sesiones.

Por último, en este informe hemos querido contar con las aportaciones que hicieron los representantes de la Administración local, con el permiso de mi compañero, el señor Díaz, puesto que consideramos, los miembros de la Subcomisión de recuperación económica, que su labor y sus propuestas son indispensables para abordar la recuperación económica y social de Andalucía. Han sido los presidentes de las diputaciones de Almería y Málaga, y los alcaldes de Almería, Córdoba, Granada y Málaga, y la concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

Una vez finalizados los trabajos, y vistas las propuestas de conclusiones que los grupos parlamentarios extrajeron de las comparecencias y de los documentos que han recibido, y tras el debate que se produjo la pasada semana, se proponen por parte de esta subcomisión un total de 151 medidas, divididas en 11 bloques, como les decía anteriormente, para incorporarlas al dictamen final que la comisión de estudio elevará al Pleno de la Cámara. Estas 151 medidas se centran, por un lado, en mantener y ampliar las medidas que se han tomado por parte de la Administración andaluza para afrontar la situación de pandemia de manera inmediata; las propuestas a medio y largo plazo que deben ponerse en marcha para que la crisis económica y social que se deriva de esta situación golpee lo menos posible a la sociedad andaluza; medidas específicas para los sectores productivos y las empresas andaluzas, para que puedan salir adelante, lo que repercutirá, sin lugar a dudas, en el empleo; y, por último, la necesaria coordinación con todas las administraciones, especialmente las administraciones locales, que son las que deben dar la primera respuesta.

Las primeras medidas son las dedicadas al modelo productivo andaluz, a los sectores industriales estratégicos, al sector empresarial y a la economía social. Son relativas a la fiscalidad para las empresas, a la internacionalización, el prestigio de la marca Andalucía, ayudas e incentivos a la inversión y la innovación, y agilización administrativa o planes de reindustrialización.

El segundo bloque está dedicado al sector agroalimentario, al sector primario de nuestra tierra y a la reactivación de las zonas rurales. Se destaca la defensa que hicieron todos los participantes sobre la necesidad de luchar por un reparto justo de la PAC, el relevo generacional en la agricultura, la apuesta por la innovación en la producción para elevar nuestra competitividad, la protección de nuestros productos y la mejora de los precios frente a la competencia desleal de otros territorios o los vetos y aranceles injustos, la defensa del olivar, o la protección de actividades necesarias y productivas, como son la cinegética o la tauromaquia.

El tercer bloque, el dedicado a la regulación verde y la economía circular como oportunidades para la Andalucía del siglo XXI. Se debe hacer una apuesta más rotunda y valiente en un campo que no es solo conservación de nuestros espacios naturales, sino que tiene otras vertientes, como trabajar para conseguir el objetivo de la descarbonización, o la capacidad de sustituir materias primas externas, escasas y caras, por productos biológicos propios, un amplio margen en la llamada «fiscalidad verde» o la concienciación en el consumo de los andaluces.

El cuarto bloque trata sobre formación y empleo, y recoge las propuestas de los sindicatos y asociaciones de empresarios que pusieron el énfasis en que la medida más urgente y perentoria en este momento es la ampliación y flexibilización de los ERTE. Reclamaron el refuerzo del diálogo social como palanca de mejora del mercado laboral, una legislación efectiva para el teletrabajo, y, sobre todo, optimizar las políticas activas de empleo y la formación para que vayan acordes con la demanda real. De nuevo han puesto sobre la mesa la urgencia de darle un impulso definitivo a la Formación Profesional Dual, y seguir trabajando para reducir la temporalidad, la precariedad laboral y las brechas existentes.

El quinto bloque se centra en la digitalización como palanca de modernización de la economía andaluza, no solo para las empresas, sino también para la Administración y para toda la sociedad. Se necesita un plan de ayudas para incrementar el capital tecnológico y la transformación del proceso digital de nuestras empresas, el acceso de calidad a internet en todo el territorio, crear incentivos para atraer a empresas tecnológicas y apoyar la inversión en semillas.

El sexto bloque contiene medidas de vertebración territorial y reto demográfico. Estas medidas se centran en mejoras en el transporte público, no solo por carretera sino también el ferroviario; la necesidad de desarrollar las áreas logísticas; el impulso a los puertos, tanto deportivos como de mercancías; las políticas de vivienda centradas en la rehabilitación y la reducción de costes energéticos y el impulso del alquiler, sin olvidar la vivienda nueva; la agilización de las licitaciones, los pagos y los procesos administrativos en todo el sector de la obra pública; la necesaria colaboración público-privada para darle impulso al sector; y la necesidad de una nueva ley de suelo que no sea un pozo sin salida.

El séptimo bloque es el dedicado a la política fiscal, la eficiencia en el gasto público y la eliminación de trabas administrativas. La gran mayoría de comparecientes coincidieron en que un momento de grave crisis como este no es el adecuado para subir los impuestos, sino que deben adoptarse ayudas y medidas fiscales que favorezcan a las empresas, los autónomos, los emprendedores y las familias. Esta situación también exige que se continúe con la evaluación del gasto público. Las administraciones deben ser más eficientes que nunca y luchar contra el fraude para evitar la pérdida de ingresos. Además, es necesario modernizar la Administración y hacerla totalmente electrónica y simplificar todo lo posible los procedimientos para dotarla de agilidad.

El octavo bloque destaca la I+D+i como un elemento básico para el crecimiento económico de Andalucía, que debe fomentar la unión entre la investigación y las demandas empresariales. Se debe establecer un mapa de titulaciones universitarias que vertebré el sistema de universidades andaluzas a la vez que se fomenten proyectos entre estas y el sector productivo andaluz. Es necesario aumentar los recursos para la investigación e innovación, y elaborar un plan de mantenimiento del talento en nuestra tierra y de captación de profesionales de otros territorios.

El noveno bloque es el relativo a la financiación del sector público y de la iniciativa privada. La infrafinanciación de nuestra comunidad autónoma está ampliamente demostrada y reclamada tanto por todas las fuerzas políticas como por los sectores de la sociedad, por lo que se exige de manera urgente la reforma de la Ley de Financiación Autonómica, así como un reparto justo de los fondos que provengan de otras administraciones, teniendo en cuenta la población andaluza, nuestro territorio y nuestro PIB. Es necesario también el reparto justo del objetivo de déficit y pactar para el tratamiento del gasto público y la deuda. Las empresas también necesitan que la Administración establezca políticas de apoyo a la liquidez, con nuevas medidas de crédito y microcrédito, crear un fondo de estabilidad con las debidas garantías de aseguramiento para el acceso a la recapitalización de nuestro tejido productivo y estímulos fiscales a la inversión.

El bloque 10 —y voy terminando, señorías— se centra en uno de los motores de nuestra economía y el más golpeado en estos meses: el sector turístico, del comercio y la hostelería. Urge un plan de rescate del sector turístico coordinado con el Gobierno de España y con la participación del resto de administraciones y de todo el sector, elaborar planes de promoción y comunicación adaptados a la nueva realidad turística. Es necesaria una internacionalización del comercio, la reactivación de la hostelería impulsando actuaciones que la favorezcan y promoviendo medidas fiscales que sirvan para el mantenimiento de la actividad y el empleo, fomentar la digitalización y la segmentación turística y revisar y actualizar los trámites burocráticos, regulando también las viviendas turísticas.

Finalmente, las medidas reclamadas por las corporaciones locales que han participado ponen de manifiesto que se debe de tener un tratamiento adecuado a los ayuntamientos y diputaciones, que ya asumen más competencias de las que les corresponden y no reciben los recursos suficientes.

En esta situación de pandemia hemos visto que han tenido que afrontar en solitario nuevos gastos con las mismas limitaciones. Por ello se pide que no les sean confiscados sus ahorros y se les permita gastarlos para afrontar todos los retos que la pandemia les ha puesto por delante, así como que se mejore la financiación local por parte de las administraciones autonómicas y estatal. Solicitan, además, la creación de fondos locales de impulso de recuperación económica y social, así como un fondo para el sostenimiento del transporte público.

Por último, y como en el informe sanitario se ha tratado de sintetizar, hacer una breve reseña de las intervenciones de todos los participantes, de todos los comparecientes, porque, como les decía antes, en esta comisión todos los grupos parlamentarios que estamos representados y que hemos trabajado en ella creemos que la voz y el contenido lo tienen que poner los representantes de la sociedad civil, y no los políticos. Por eso queríamos que este informe sea lo más fiel posible a esa intención.

Nada más, presidente, muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Vamos a darles paso a los distintos grupos, empezando por el de menor representación, en este caso, por el Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora coordinadora, gran trabajo. El contenido era bastante denso y complejo y la verdad es que ha hecho una labor extraordinaria.

Esta crisis, como consecuencia del parón económico por restricción de la movilidad que han causado las medidas adoptadas por el Gobierno de España para contener la pandemia de la COVID-19, a nuestro juicio y atendiendo a los comparecientes, ha tenido cuatro efectos principales: el paro, en forma de ERE o ERTE; la falta de liquidez e ingreso de las empresas, que ha provocado el cierre de muchas empresas, normalmente pequeñas; el incremento generalizado de las familias vulnerables y la incertidumbre sobre el futuro.

Para que Andalucía supere la crisis económica derivada de la pandemia debemos llegar a acuerdos políticos y sociales amplios con el objetivo de diseñar planes estratégicos a largo plazo en sectores fundamentales como el turismo, el comercio, Canal Horeca, el sector primario, la

industria, un nuevo plan energético e hidrológico, un enorme esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación, y, por supuesto, en la digitalización.

Es fundamental que estos acuerdos se mantengan en el tiempo, cumpliéndose año a año, legislatura a legislatura.

Debemos tener en cuenta que el fracaso de todos los planes puestos en marcha con anterioridad se debe a que el cortoplacismo de los tiempos políticos se impone a la marcha real de la economía y del progreso social.

La economía andaluza necesita, más que nunca, un plan estratégico a largo plazo. La Administración debe pasar de ser un lastre para el crecimiento a ser un factor de competitividad para todos los españoles, los trabajadores y las empresas.

Desde la Administración de la Junta de Andalucía y las diferentes Administraciones públicas solo deben acometerse gastos esencialmente importantes, reduciendo todo el gasto superfluo y prescindible en aras de reasignar los recursos económicos con eficacia, con eficiencia y en lo verdaderamente útil y que redunde en el interés general de todos los ciudadanos.

Lo verdaderamente imprescindible para acometer la recuperación económica y contener la destrucción de empleo es apoyar de manera decidida a autónomos, micropymes y pymes.

Es por ello por lo que los fondos públicos gestionados por la Administración deben ir dirigidos directamente a recomponer el tejido productivo, apoyando de forma eficaz sectores estratégicos, amén de fomentar la empleabilidad.

El reto económico y social va a depender de mantener vivo el tejido productivo. Debemos impulsar medidas contundentes, eficaces y de sentido común que acometan las necesarias reformas productivas que necesita Andalucía para sentar las bases de un crecimiento sólido en el futuro.

Para contener la destrucción de empleo son necesarias medidas que incentiven a los empresarios y a los autónomos a contratar, al tiempo que les liberen de las trabas e impedimentos para desarrollar su actividad y generar riqueza.

La recuperación y el mantenimiento de los empleos solo se puede conseguir haciéndoles la vida más fácil a los generadores de empleo, que estos no son otros que los autónomos, las micropymes y las pymes. Solo conseguiremos alcanzar este objetivo exigiendo al Gobierno de España un marco de relaciones laborales que favorezca la creación de más y mejores empleos. El empleo es la mejor política social, el mejor mecanismo de prosperidad y el pilar para sostener los servicios públicos. Estos mecanismos deben constituir una férrea defensa de la solidaridad con los trabajadores de España.

Las empresas, pymes y autónomos están llamados a ser los motores de la recuperación; por ello es importante que la carga impositiva que soportan sea la menor posible. Esto, en román paladino, es que hay que bajarles los impuestos, simple y llanamente.

Desde la Administración debemos poner todos nuestros esfuerzos en crear un marco de certidumbre y seguridad jurídica que atraiga la inversión, tanto nacional como extranjera, teniendo y poniendo especial énfasis en la atracción del capital semilla, así como profundizar aún más en la desregulación para aportar a las empresas soluciones administrativas ágiles y eficientes que no supongan un coste añadido a su actividad productiva.

En este sentido, la digitalización supone una oportunidad para la agilización de la Administración y para facilitar al ciudadano la realización de cualquier trámite.

Por otro lado, la importancia del mundo rural, sus costumbres y tradiciones hay que reforzarlas para evitar su despoblación. Hay que poner en valor la trascendencia de la agricultura

familiar como modelo de producción circular y sostenible, tradicionalmente protectora y respetuosa con el medioambiente.

Es necesario que nuestros pueblos cuenten con una suficiente red de telecomunicaciones y de servicios que permita y aliente el asentamiento de nuevos negocios para evitar la despoblación de lo que tradicionalmente y ya últimamente estamos llamando «España vaciada».

Actividades como la tauromaquia, la actividad cinegética o el turismo ligado a sectores productivos del campo son una oportunidad presente y de futuro para el desarrollo de una actividad rural sostenible y viable.

Se avecinan tiempos convulsos, qué duda cabe. La financiación que provenga de Europa y del Gobierno de España hay que racionalizarla de forma muy escrupulosa, impulsando aquellos proyectos que sean rentables y viables. De nada servirá invertir en aquello que no generará ningún rendimiento futuro.

Por último, ahora es más necesario que nunca priorizar el consumo de productos nacionales frente a los que vienen de fuera. No hemos de olvidar que nuestros productores y nuestros trabajadores deben ser lo primero, para garantizar la existencia del empleo y del tejido productivo.

Por mi parte, he terminado, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, como el resto de mis compañeros, en primer lugar, quiero dar las gracias a los vicepresidentes de estas subcomisiones por la labor que han realizado, tanto en el desarrollo de las propias subcomisiones como en la elaboración de los informes que hoy se presentan y que debatimos. Concretamente, a la señora García, por aunar en este informe una materia tan amplia como es la recuperación económica y la modernización del sistema productivo andaluz. Gracias y enhorabuena por el trabajo. Y gracias también al equipo técnico de los distintos grupos parlamentarios por el trabajo desarrollado.

Desde el grupo parlamentario al que represento, Ciudadanos, se ha trabajado desde que se inició esta comisión con el objetivo de sentar las bases de una recuperación económica estable y sostenible, que permita tanto a las empresas andaluzas como a los trabajadores recuperar lo que se ha perdido durante la pandemia, a la vez que se comienzan a construir los cimientos de un modelo económico sólido que permita a nuestro tejido productivo salir de esta crisis con el menor daño posible.

Han sido muchos los expertos, cincuenta en concreto, los representantes económicos de la sociedad civil que han pasado, que han comparecido ante esta comisión a lo largo de dos meses; y, por tanto, han sido muchas y muy valiosas las propuestas que se han relatado aquí en base a su experiencia y a su conocimiento. Testimonios, sin duda, vitales para la reactivación económica de nuestra comunidad. Voces diferentes que han coincidido en señalar una caída sin precedentes de la actividad económica y el empleo en estos meses. Y la importancia, como ya ha dicho la coordinadora de la comisión, la vicepresidenta, de la colaboración entre las distintas instituciones para poner en marcha medidas fundamentales que reactiven nuestra economía; algo que no han podido escuchar aquellos grupos que, a mi parecer, en un acto de irresponsabilidad con sus obligaciones como representantes de los andaluces, no están hoy

aquí. Y estoy de acuerdo con el vicepresidente, con el señor Díaz, en que hay algunos diputados que sí querrían hoy estar aquí.

El Gobierno andaluz de Ciudadanos y Partido Popular ha atendido, desde el primer momento, esta demanda. Y la mayor evidencia de ello es la reciente firma de un gran acuerdo económico y social con los agentes sociales, con la patronal y con los sindicatos, quiero recordar, todos comparecientes de esta subcomisión, todos han pasado por aquí, y estas muestras de un pacto que, sin duda, es fruto del diálogo.

Y han coincidido en poner en valor medidas importantes como establecer un modelo más eficiente del mercado laboral; apostar por la colaboración público-privada, que incentive la inversión y que nos permita reducir el déficit de infraestructuras de esta tierra; seguir trabajando en la eliminación de las trabas burocráticas a la actividad económica y al crecimiento de las empresas, y, por tanto, del empleo; en la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; en la segunda oportunidad, elementos tan importantes como la conciliación familiar o una legislación efectiva ante el teletrabajo, todo contenido en el informe que tenemos en nuestras mesas. Y, por supuesto, la consolidación fiscal, pero no equiparando la recaudación de la Administración a costa de la subida fiscal, y mucho menos en momentos como este. No podemos cargar el coste de la crisis sobre los hombros de las familias andaluzas que ya están en una situación bastante delicada. En lugar de eso, luchemos contra el fraude; sigamos trabajando por reducir el gasto superfluo y hacer de la Administración una administración moderna y eficiente; y hagamos todo lo posible para librar a los ciudadanos de una subida fiscal, que sería en estos momentos inasumible para ellos.

Si en esto podemos ponernos de acuerdo cuando el dictamen de la Comisión se eleve a Pleno, si podemos lograr el consenso, como estamos demostrando que se puede hacer tras semanas de trabajo en las distintas subcomisiones —y quiero desde aquí aprovechar para agradecer la disposición de diálogo de los distintos portavoces de las distintas subcomisiones y de los miembros—; si somos capaces de alcanzar ese acuerdo, estaremos lanzando a los ciudadanos, a los andaluces, un mensaje de confianza y de tranquilidad tras tanta incertidumbre. Solo entonces todo el trabajo que hemos realizado valdrá la pena.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Popular Andaluz, creo que van intervenir el señor García y el señor Venzal. Vamos a empezar por el señor García.

Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a todos los comparecientes, a los trabajadores de este Parlamento, a todos los diputados que han participado en esta mesa de recuperación económica y social, a nuestra presidenta, que ha hecho un trabajo —hay que decirlo— extraordinario. Queremos agradecer a todas las personas que han dedicado su tiempo a sumar en la recuperación económica y social de Andalucía contra esta maldita pandemia que estamos sufriendo. Por tanto, primero, el agradecimiento sincero y rotundo.

Por otro lado, señorías, ustedes saben que escuchar, proponer y formar parte de la solución son algunas de las obligaciones que tenemos como diputados con respecto al conjunto de

los andaluces. Con esta mesa estamos cumpliendo esa obligación. Nosotros sí, los tres partidos que están aquí hoy representados; otros, no. Otros no porque han preferido elegir el sectarismo, el enfrentamiento, el afear al Gobierno en lugar de cumplir con su obligación y de tratar de sumar. Pero, fíjense, para nosotros ha sido muy importante escuchar a los comparecientes; ha sido muy importante tener la voz de los andaluces en este Parlamento; ha sido muy importante conocer la realidad de lo que estaba pasando y de lo que está pasando actualmente en Andalucía. Para nosotros, desde luego, ha sido muy importante tener a más de cincuenta comparecientes de todos los sectores aquí en esta casa, en el Parlamento de Andalucía.

El resultado de eso han sido más de ciento cincuenta medidas que, más allá de la cantidad, lo importante es el fondo, el contenido de esas medidas. En este Parlamento, durante esta mesa de recuperación económica y social, hemos hablado del modelo productivo, de los sectores estratégicos, de la economía social. Hemos hablado de las pymes, de la agricultura, la ganadería, de la pesca. Hemos hablado de la sostenibilidad, de la revolución verde y la economía circular. Hemos hablado de la formación, hemos hablado de empleo. Hemos tratado sobre la digitalización, sobre el reto demográfico, sobre la política fiscal, sobre la burocracia, sobre reducirla, sobre actualizarla, sobre la eficiencia del gasto público. También hemos hablado de ciencia, del I+D+i. Hemos hablado de la Universidad, tan importante en nuestra tierra. Hemos hablado de la colaboración entre la iniciativa privada y la pública. Por supuesto también hemos hablado del turismo, del comercio, de la hostelería, y también de la Administración pública, de los municipios, que en estos días están sufriendo un ataque frontal por parte del Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos quitándoles los ahorros de tantos años, que podían y querían utilizar para luchar contra la COVID, para promocionar el empleo y los servicios sociales. Esto lo hemos visto aquí, hemos visto la voz de los alcaldes aquí explicando sus necesidades, y venían en esa línea; y, sin embargo, hemos visto cómo el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho justo lo contrario. Y todo esto, hemos dicho, con el silencio cómplice, con la distancia de los problemas que han planteado el Partido Socialista y Podemos en esta tierra en Andalucía.

Como decía, más de ciento cincuenta propuestas que nos han de servir para afrontar lo que está viniendo, un final de verano complejo, un otoño y un invierno difíciles, duros. Pero nosotros tenemos la tranquilidad, la conciencia bien armada de haber estado aquí afrontando la realidad con los sectores andaluces, con las personas que hacen posible que Andalucía crezca y vaya mejorando, también la parte económica y social.

Esta información, estas propuestas nos sirven de cara al futuro, nos sirven porque suman. Y, desde luego, nosotros, desde el Partido Popular, vamos a tener muy en cuenta lo que ha pasado en esa mesa de cara al futuro.

Así que muchas gracias, y el agradecimiento, por supuesto, como decía antes, a todos los que han participado en este proceso.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, también hago mías las palabras de mi compañero. Y permítanme que solamente haga una mención expresa, dando por reproducidas

las mismas, a la señora García, por su magnífico trabajo al frente de la subcomisión, por su saber hacer, el saber coordinarnos a todos, y el poder negociar la agenda complicada de muchos de los grandes empresarios, agentes sociales de Andalucía, en esta comisión.

Gracias y enhorabuena.

Yo voy a hacer una pequeña reflexión sobre la dimensión de esta crisis, y que algunos deberían hacer suya y darse cuenta del error que han cometido.

Miren, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, entre el mes de marzo y abril, dio 9.007 licencias de enterramiento; el de Castilla-La Mancha dio 3.300. Entre los dos, casi trece mil. Pues el Ministerio solo reconoció 4.000 fallecidos por COVID. ¿Cuántas decenas de miles de españoles han fallecido por la enfermedad, no fueron diagnosticados y no forman parte de las listas oficiales? Probablemente cuando acabe el año el incremento de fallecidos será del 50% con respecto a la serie histórica.

En estas comunidades el nivel porcentual en ese mes superó el 196% de fallecidos, o el 121% respectivamente. Ese es un ejemplo de lo que ha supuesto la crisis humana y sanitaria.

Pero, si nos vamos a la económica, señorías, ¿cuándo hemos visto al Estado pedirles auxilio a los ayuntamientos? Van a detraerles a los ayuntamientos el remanente positivo de tesorería por importe de 14.000 millones de euros. Y se lo pretenden devolver en diez años. ¿Cuándo se ha visto eso? O, por ejemplo, que el Estado reconozca, a través del Tesoro, que va a emitir deuda pública este año —oigan bien— por 297.000 millones de euros. Jamás en la historia se había hecho esa emisión de deuda pública, entre amortizaciones y nuevo endeudamiento. Supone elevar a unas ratios de deuda de presente y de futuro a nuevas generaciones a este país importantísimas, y algunos estaban ausentes. O, por ejemplo, de la famosa figura de los ERTE, le va a hacer pedir al Estado, con cargo al fondo SURE, de aseguramiento del empleo de la Unión Europea, aparte de los famosos fondos de reconstrucción, 20.000 millones de euros para poder atenderlos. A todos se nos llena la boca diciendo que hay que mantener los ERTE, pero no decimos cómo. Solamente en el periodo hasta septiembre va a suponer pedir un préstamo de 20.000 millones de euros. Pero es que, además, ha supuesto 7.500 millones de euros menos de ingresos. Y algunos no estaban aquí para hablar de buscar soluciones. Fíjense qué datos les estoy dando.

Frente a eso, ¿qué se ha hecho en esta comisión de economía, en esta subcomisión? Pues yo creo que escuchar a los que más saben de producir, generar riqueza y empleo en nuestra tierra. Hemos tenido la oportunidad de oír brillantísimas comparencias, con propuestas muy interesantes. Y yo creo que resumirlas es difícil, pero, si nos atreviéramos a hacerlo, desde esta humilde posición, yo creo que habría que hacerlas, unas, las transversales, que afectan a todos; otras, las que tienen que ver con la oferta, con la generación por parte de los sectores productivos, y unas terceras, con la demanda, con el consumo. Un consumo que se ha llevado a hitos bastante preocupantes, en cuanto a lo que supone su retracción; y un consumo que hace que la tasa de ahorro esté disparada y que como motor de la economía, pues cree complicaciones. ¿Las transversales fundamentales? Pues aumentar la dimensión de nuestro tejido productivo, generar valor añadido, valorización, que nos haga más competitivos; internacionalización a través de los canales digitales, a través de las estrategias de acompañamiento de la Comunidad Autónoma; generar certidumbre, como bien ha dicho la señora presidenta, desde el consenso de la comisión, desde el consenso y desde el acuerdo —vuelvo a preguntarme dónde estaban algunos—; apostar por la colaboración público-privada, modificando la ley y la desindexación, porque en su momento tuvo su lógica, pero ahora hace difícil que las empresas puedan acudir a la gestión de contratos públicos, de servicios o de obras, teniendo en cuenta el no estar indexadas al IPC. O esa transición energética, importantísima, con los objetivos que

nos ha marcado Europa, la transformación digital, la apuesta por la educación. Y, cómo no, ya medidas más concretas, como la de la liquidez, ¿no?, inyectar liquidez desde la dificultad que les he dicho antes.

Miren, en términos de oferta, pues hay que ver qué hacer con los créditos fiscales. Se hicieron propuestas muy interesantes, en cuanto a la compensación, las deducciones. También hubo propuestas en torno a los ERTE, en todo lo que supusiese flexibilidad de la medida de las amortizaciones, de cara a lo que es la apuesta por poder mantener los ERTE. En definitiva, todo medidas que facilitaran a las empresas el seguir produciendo... El tema de pago a proveedores...

Y desde la demanda también se vieron las oportunidades que va a suponer esta situación internacional de deslocalización de la economía como consecuencia de los aranceles, de la tensión entre los grandes bloques, pues va a hacer que las empresas se deslocalicen y ahí podemos estar los andaluces.

Yo creo que es importante. Hay que garantizar la confianza en los consumidores; medidas como la rebaja del IVA o el impuesto de transmisiones en la adquisición de vivienda, un sector tan estratégico en nuestra tierra; o reformas como la del IRPF, con deducciones, como ya se hizo en la anterior crisis, cuando se atiende a la reforma de inmuebles. No olviden ustedes que el sector de la construcción en Andalucía supone un veintitantos por ciento, y no siempre es obra nueva ni desarrollo expansivo, sino consolidación de los cascos urbanos. Pues todas esas medidas se pusieron encima de la mesa y sería importante tenerlas en cuenta. El tema de las matriculaciones, incentivar el tema de la automoción, la bajada de determinados impuestos...

Y todo eso, frente a una sociedad internacional, un formato internacional, la Unión Europea, que nos exige reformas, flexibilidad salarial continua.

Y muchos estaban ausentes. Yo creo que todavía hay tiempo de subirse al carro. Hay muchas medidas que proponer; ahí hay, como bien se ha dicho, ciento cincuenta y tantas. Pero va a ser difícil de conjugar sanidad, servicios sociales, economía, formación de presupuestos, deuda pública. Y desde el consenso se puede trabajar, pero desde la ausencia es muy difícil.

Por eso, desde el Partido Popular concluimos diciendo que gracias a todos los miembros de la Comisión, a todos los comparecientes, en la subcomisión de economía, especialmente, hemos tenido la oportunidad de escuchar magníficas intervenciones, con propuestas muy, muy pragmáticas y concretas; y esperemos que sirvan en un futuro para que, desde el Parlamento, seamos acción política para con el Gobierno central, el autonómico y el local.

Nada más y muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Para rematar la exposición del informe, tiene la palabra la señora García nuevamente.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

—Sí. Gracias, presidente.

Tengo otros diez folios preparados para esta segunda intervención. No, solo quería hacer una aclaración respecto al contenido del informe, y es relativo a la bajada de impuestos. Fue un tema recurrente en esta subcomisión de recuperación económica entre todos los comparecientes, de todos los portavoces en sus interpellaciones a los comparecientes. Y hubo dos comparecientes que sí abogaban por la subida de impuestos en este momento, que fueron los representantes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Esa medida no se ha recogido

porque, como digo, el resto de comparecientes abundaba en que no es el momento de subir impuestos, y, por tanto, como digo, como medida propositiva al dictamen está recogido eso. No es el momento..., no subir impuestos, en lugar de subirlos. Quería hacer esa declaración porque, como todos ustedes saben, ocurrió, pero ninguno de los informes de los grupos lo ha puesto como medida, ni esta coordinadora tampoco por esa razón.

Y, sin más, yo de nuevo agradecer no solo la participación de los comparecientes, sino el trabajo de todos los portavoces de los grupos. Hoy han intervenido el señor Alonso, la señora Moreno, el señor García, el señor Venzal, fuente inagotable de propuestas, que podría seguir, sin duda, haciendo otras ciento cincuenta propuestas; pero durante los trabajos de esta subcomisión, y me consta que también en los informes, han trabajado muchos más portavoces de todos los grupos parlamentarios aquí representados. Así que les agradezco el trabajo de todos, de los presentes y de los que no están hoy, pero han colaborado; trasládenselo ustedes a sus respectivos grupos también.

Como ya es mi último turno, señor presidente, en la sesión de hoy, quiero agradecer el trabajo de los letrados, en especial de la letrada de esta comisión, la señora Blanco, que también ha hecho un arduo trabajo y hemos aprendido todos mucho juntos, cosas nuevas de las labores parlamentarias, y que nos lo ha puesto muy fácil.

Y, sin más, presidente, yo creo que he terminado mi labor como coordinadora de mis dos subcomisiones, pero me tienes a tu disposición para el dictamen y para lo que necesites.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Ni que decir tiene que me sumo al agradecimiento a la señora Blanco, a la letrada del Parlamento, y que, sin duda alguna, en la elaboración del dictamen te tendré en cuenta también.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER ESTATAL

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para finalizar la comisión del día de hoy, se presenta el informe de medidas de carácter estatal. Y el coordinador de la subcomisión es el señor Julio Díaz Robledo.

Tiene usted la palabra, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER ESTATAL

—Gracias, señor presidente.

Prometo ser más breve que en la subcomisión anterior, porque ya, además, muchos de los argumentos que voy a esgrimir han sido ampliamente debatidos en esta Cámara. Y es una necesidad ya no solo sentida por Andalucía, muchas de las cuestiones que voy a trasladar, sino también expresada ampliamente en esta Cámara, de forma continuada y recurrente, prácticamente por todas las formaciones políticas —si no todas—, en uno u otro sentido, con los matices que se quieran, ¿no?

Este informe de esta subcomisión tiene 17 subapartados. No me voy a detener en todos con toda la concreción, lógicamente. Haré una pequeña introducción, y luego me referiré a algunas cuestiones concretas y a algunas medidas concretas, para finalizar el trabajo de hoy y, además, de esta comisión, ¿no?

En primer lugar, sí quería resaltar un hecho que es insoslayable y que al final tiene una incidencia determinante sobre cuestiones que acaban reflejándose en este informe y, sobre todo, en las macromagnitudes económicas, a algunas de las cuales se ha referido hace unos minutos el señor Venzal. Y es que el 30 de enero, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ya declaró el brote del coronavirus 19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional, y en esta declaración, el Comité instó, desde el Comité de Emergencia, a las naciones a estar preparadas para contener la enfermedad e interrumpir la propagación del virus.

Si no recuerdo mal, se decretó el estado de alarma y se improvisó un mando único, como se dice también en este informe, por parte de los grupos parlamentarios, tarde e improvisadamente, y también se refleja lo que han puesto negro sobre blanco algunos grupos parlamentarios, con la inexistencia —y ahora lo sabemos— de un comité de expertos. Parece que no existía, ¿no?

Y eso ha sido determinante, según todos los organismos internacionales que se dedican a los estudios macroeconómicos, para el impacto que hemos tenido en el producto interior bruto, en el PIB, en nuestra caída de la economía, en nuestra recesión económica y en todas las cifras negativas que nos está arrojando esta crisis, que solo Grecia e Italia nos anteceden en ese dudoso honor de estar a la cabeza del impacto negativo sobre nuestro PIB nacional.

Y bueno, eso, como reflexión inicial. Y hay algunas cuestiones clave que dicen...

Es verdad que se adoptaron medidas extraordinarias, y que estas medidas extraordinarias deben llevar a la reflexión a todas las administraciones, singularmente al Gobierno de la nación. Habrá que evaluar qué pasó ahí. Habrá que ir evaluándolo con el paso del tiempo, qué está sucediendo ahora, qué ha sido fruto de qué decisiones y qué impacto ha tenido. Habrá que evaluar todo eso para dirimir, lógicamente, responsabilidades, como no puede ser de otra manera, y en el caso de cualquier representante público, lógicamente, es obligado hacerlo y dar cuenta.

Se habla de la necesidad de cooperar de forma transparente, de que exista coordinación —como ya se ha repetido a lo largo de esta mañana en esta sesión—, que es determinante para abordar cualquier crisis que se produzca, no solo sanitaria, sino también económica y social, como es el caso.

Algún grupo parlamentario ha insistido en que, cuando nos lleguen los recursos —de los que ahora hablaremos—, no solo hay que repartirlos bien, sino que hay que ejecutarlos todos, evaluarlos bien y dar cuenta de ellos, porque sin duda nos jugamos la credibilidad como país ante la Unión Europea; que han adoptado 27 países, y se han puesto de acuerdo para generalizar el esfuerzo que va a hacer la Unión Europea para pagar la factura, digámoslo así, la factura de la COVID, o para aportar recursos en esa reactivación de Europa. Recursos de los que, lógicamente, la Unión Europea dispone con carácter finalista, pero que ya nos dicen los expertos que cabe una flexibilización, que, lógicamente, hay que dirigir correctamente, en cuanto a su redistribución, en cuanto a su ejecución y en cuanto, luego, a su evaluación final.

No daré datos: son múltiples los datos. Me he referido de forma sucinta a datos de la AIREF, de las previsiones de caída del PIB, del desempleo, incluso del gasto público, hacia dónde puede ir, del déficit público —el señor Venzal se ha referido a ello—. Algunos grupos parlamentarios dicen, lógicamente, que la inversión pública no debe detenerse, pero que debe hacerse compatible en la estabilidad presupuestaria, el equilibrio presupuestario y el respeto a las macromagnitudes y a los límites que nos hemos dado en la actuación pública.

Y esto, lógicamente, son criterios también que, de una u otra forma, los recursos que vengan de la Unión Europea vienen también impuestos. Con lo cual, ahí hay elementos ya de límite, como algún grupo parlamentario dice, el despilfarro algunos, lo determina el despilfarro ideológico, diciendo que los recursos deben ir destinados precisamente allí adonde hace falta ejecutarlos todos de forma transparente, y dar cuenta de ellos.

No voy a seguir contextualizando el informe, voy a ir directamente ya a cada uno de los subpuntos. Y, precisamente en el marco de la situación de la cooperación institucional, el señor Rodríguez Sáez se refería a esto a que he hecho alusión hace unos minutos, a los fondos que han sido declarados legibles por la Unión Europea, y a esa posibilidad de flexibilización. También el europarlamentario Luis Galicano se refería a que había que gastarlo todo bien, ser transparente, porque nos jugamos esa credibilidad a la que he hecho referencia. Ambos lo decían de una u otra forma.

El Gobierno de Andalucía, es verdad que se ha manifestado su voluntad de reorientar en los recursos allí donde hacen falta y tener en cuenta los trabajos de esta comisión; también junto con el acuerdo que adoptó con los agentes económicos y sociales la semana pasada.

Dicho lo anterior, en este punto hay cuestiones que la Comisión ha determinado que, por obvias, parece que no son o no pudieran parecer importantes en el quehacer de todos los días, pero que, lógicamente, son esenciales para la actividad pública y política.

Se habla de abogar por la defensa y dignificación de las instituciones de la nación española. Y se habla también de la Constitución. Se habla de retomar el cauce de diálogo y lealtad institucional entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas, apartando cualquier propósito o decisión que pueda afectar a la soberanía nacional o la indisoluble unidad de la nación; también realizar una revisión clarificadora y simplificadora de la auténtica maraña de leyes y disposiciones de toda índole que hoy recaen sobre el mercado; y también, mejorar la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras mediante la realización de evaluaciones de impacto rigurosas sobre el coste de la regularización.

Aquí, en Andalucía, ya, aunque no se recoja en el informe, hay un anteproyecto de ley de evaluación de las políticas públicas, con lo cual, aquí ya se tiene algo avanzado en ese sentido. O eliminar, por ejemplo —y termino en este apartado—, todas las trabas burocráticas a la hora de recibir servicios de cualquier tipo en comunidades diferentes a las de la residencia habitual, a la que ya hice referencia también en el informe anterior.

En el ámbito de los servicios públicos fundamentales y medidas para garantizar la igualdad de trato en todas las comunidades autónomas, algunas cuestiones a las que se han referido los grupos parlamentarios son la fijación de criterios claros en la gestión y distribución de los recursos entre los distintos territorios e instituciones, a la que ya he hecho referencia antes, y también relacionados a los fondos europeos.

En cuanto al análisis de la gestión del mando único en relación a Andalucía, lógicamente —y ya me he referido a ello—, se pone de manifiesto no solo que ha habido improvisación, sino también que ha habido descoordinación; que había expertos que luego no había. Y esto que podía parecer un poco incluso hasta cómico se torna serio cuando hay miles de fallecidos y las consecuencias son catastróficas para con nuestra economía y la generación de empleo.

Por lo tanto, es fundamental que, aparcando cualquier diferencia, se avance en la coordinación, y fundamentalmente eso, que se avance en la coordinación, tras los innumerables fallos que ha habido y las deslealtades institucionales.

Después, en cuanto al modelo de financiación autonómica, aquí digamos que está el grueso de las propuestas, o las propuestas, digamos, de más empaque, o entiendo yo que son de más empaque del informe. Se habla directamente de reformar, aparece la palabra «reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas», la LOFCA, para corregir las insuficiencias del sistema y garantizar los principios de autonomía, coordinación, solidaridad e igualdad, recogidos en la Constitución y definidos por el Tribunal Constitucional.

El nuevo sistema de financiación autonómica establecería, debería establecer una cartera de servicios comunes para todos los españoles garantizados por el Estado, que podrán ser ampliados por las comunidades autónomas siguiendo el principio de corresponsabilidad fiscal.

También se habla de defender un modelo de financiación autonómica justo para Andalucía, en una negociación multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de manera que se pueda concluir en el menor plazo posible un modelo que favorezca un reparto equitativo entre territorios.

También se habla de la necesidad de promover un pacto de Estado por la definición del Estado del bienestar, desde el punto de vista de la suficiencia y la sostenibilidad.

También se habla en el informe de implementar más redistribución y equidad en el modelo, y simplificar el número actual de mecanismos de financiación, o introducir mejoras en la actual fórmula de necesidades de gasto por habitante ajustados e incorporar una corrección por diferencia en niveles de precios entre las comunidades autónomas. O establecer la aportación efectiva de los regímenes forales vasco y navarro a la solidaridad interterritorial.

Decir que no se hace referencia aquí al acuerdo parlamentario que se adoptó en la anterior legislatura, y, bueno, no es óbice para que los grupos aquí presentes —porque así, además, me lo ha manifestado algún portavoz— hagan valer ese acuerdo, que, en este caso, una de las formaciones políticas que está aquí firmó, que es el Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Parlamentario Vox no tenía entonces representación en la Cámara, y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, precisamente, entre otras cuestiones, se recuerda que fue por esta cuestión de los regímenes forales y del cálculo del cupo por lo que en aquel momento también argumentó que no estaba.

Pero es obvio que hay un amplio acuerdo en Andalucía sobre muchas de las cuestiones que estoy relatando aquí. Como digo, queda el trámite de enmiendas para ampliar esta cuestión.

Establecer, también dice el informe, la aportación efectiva —lo he dicho antes, perdón— de los regímenes forales. Reducir sustancialmente el periodo de dos años en la liquidación de las entregas a cuenta de los impuestos cedidos, o dotar de libertad de acceso a las comunidades autónomas a los mercados de deuda o a la financiación bancaria, dentro de los límites agregados. Se está produciendo, señor Venzal, justo lo contrario de lo que se dijo, o sea, no se deja a los ayuntamientos utilizar su superávit —al contrario, se les detrae y se les ponen imposiciones—, y no se deja a las comunidades autónomas, que están encorsetadas, tener un funcionamiento parecido, responsable, al que tiene el Estado y con límites, ¿no? Por lo tanto, de ahí viene la dificultad, y de que el propio Gobierno de Andalucía haya dicho que tiene que reescribir y rehacer los propios presupuestos.

Fortalecer el papel de los organismos independientes de las Administraciones que fiscalizan el estado de las cuentas públicas, para dar información y transparencia al sistema y recomendaciones a los gestores públicos; o garantizar la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales —sanidad, educación y servicios sociales—, con la definición de ese catálogo de servicios común en las comunidades autónomas al que me he referido antes.

Y abordar algo que es determinante, y que también se ha dicho en esta Cámara por los representantes públicos —a pesar de que no ha estado aquí la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, así lo han dicho algunos alcaldes y algunos presidentes de la diputación—: abordar una nueva financiación local. De forma paralela, la reforma de la financiación autonómica, avanzando en la delimitación de las competencias que deben corresponder a las corporaciones locales y la garantía de una financiación suficiente y estable para dar los servicios que los ciudadanos demandan. Para ello, se fomentará, además, la agrupación voluntaria de los servicios prestados por los diferentes municipios. También aquí habría que introducir, lógicamente, el principio de la solidaridad en el ámbito local.

La reforma de las Administraciones públicas —en particular, de las locales— también es necesaria para asegurar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, de la ejecución de los servicios públicos, al interés general y para el disfrute de todos los españoles, evitando duplicidades administrativas.

El siguiente punto, la colaboración y coordinación y la solidaridad interterritorial. Fundamentalmente, se pone el énfasis en la necesidad de establecer mecanismos estables y permanentes de coordinación y de colaboración entre las diferentes administraciones.

En cuanto al papel de la justicia en la resolución de conflictos competenciales, el señor Lorenzo del Río, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, nos hizo diferentes aportaciones, que ya en otras cuestiones ha relatado y relatará en esta Cámara; algunas que son problemas estructurales de nuestra Administración de Justicia y otras que son añadidas o han sido, digamos, agravadas por la situación del COVID, ¿no? Y habla, por ejemplo, de promover un único modelo de organización de ámbito nacional, evitando la actual dispersión y confusión de competencias en el ámbito de la justicia, [ininteligible] de un sistema de gestión eficiente e independiente, y que elimine desigualdades en materia de justicia en diferentes territorios. O adoptar con urgencia una solución que permita compatibilizar todos los sistemas informáticos de las distintas comunidades autónomas o establecer uno único para todo el Estado. Son algunas de las cuestiones que nos traslada.

En cuanto a las reformas legales para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano y para reforzar la eficacia en la respuesta frente a futuras crisis, se habla, por

ejemplo, de la necesidad de establecer un plan para la digitalización de la Administración, o impulsar un plan de actualización de los equipos informáticos y *software* de la Administración pública, que, lógicamente, deben estar interconectados; implementar un plan de formación para los trabajadores públicos en habilidades digitales; la creación de un portal único, a nivel nacional, que contenga todos los servicios ofrecidos por las Administraciones públicas, comunidades autónomas y entidades locales; establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las medidas del Gobierno en el ámbito del gobierno abierto —a lo que me he referido antes de la evaluación de las políticas públicas—; acordar con los grupos parlamentarios, la sociedad civil y el sector privado una estrategia española de transformación digital; o la generalización de los sistemas de seguimiento y evaluación, imprescindibles para, como digo, la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En cuanto al ámbito específico de la educación, quiero resaltar una conclusión que he recogido en el informe, al hilo de la propuesta de algún grupo parlamentario, y es diseñar desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, un protocolo..., protocolos específicos de seguimiento para aquellos alumnos que los centros educativos identifiquen como desconectados, ¿no? El consejero de Educación se refirió, si no recuerdo mal, a que cerca de treinta mil alumnos de esos..., o sea, noventa mil alumnos se habían desconectado..., habían detectado los centros educativos desde los claustros de profesores y desde la dirección de los centros que se habían desconectado, y hay que luchar contra eso y poner medidas, y ahí también está la coordinación entre las diferentes administraciones.

En el ámbito de las medidas a adoptar para culminar el éxito del tránsito hacia la recuperación de la normalidad preexistente, compatibilizándola con el mantenimiento de las políticas necesarias para la protección de la salud, fundamentalmente hay una frase que querría destacar, y es que si se garantiza..., que dice que, si se garantiza la salud, se reactivará la economía; si se pone en riesgo la salud, no se logrará salir de la crisis económica, social y laboral. Se desprende de..., yo creo que de los trabajos de toda la comisión, que en gran parte se puede atenuar o acrecentar, o tener más éxito en salir antes de la crisis, o con menos o más efectos, en función de cómo se sostenga ese equilibrio y se tomen decisiones políticas entre preservar la salud de las personas y mantener vivo..., aquello que la Unión Europea nos dijo al inicio de la crisis que teníamos que hacer, y era mantener vivo y latente el tejido productivo, para poder reactivarlo en cuanto se pudiese progresivamente, ¿no?, sin poner en peligro la salud y la vida de las personas.

En cuanto a la sostenibilidad de la Seguridad Social y el sistema de pensiones, se establece la necesidad de garantizar la sostenibilidad del sistema adoptando decisiones en base a criterios técnicos, huyendo de populismos y garantizando que la presión sobre los ingresos fiscales sea la mínima posible. Para esto, lógicamente, hay un lugar determinado y designado, que es el Pacto de Toledo, incluso en el cual en la legislatura anterior se estuvo a punto de llegar a un acuerdo. Y esto, sin duda, es un pilar fundamental también de nuestro Estado del bienestar, ¿no?, la sostenibilidad del sistema público de pensiones, de tal forma que se garantice el vigente sistema público y universal de Seguridad Social también, existiendo una caja única y garantizando el vigente sistema público universal de Seguridad Social, eliminando, a su vez, del debate y la negociación pública cualquier acuerdo o propuesta que implique su ruptura o transferencia a una comunidad autónoma o foral: también se recoge en este informe. O crear la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social, mediante la aprobación de su correspondiente real decreto, al amparo y autorización de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, donde se integrarían el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina, el Instituto de Mayores y

Servicios Sociales, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, entre otros.

También se habla de promover las reformas necesarias para abordar el equilibrio en el corto plazo y reforzar la sostenibilidad a largo plazo de la Seguridad Social, a la que antes he hecho referencia; o permitir la compatibilidad entre la percepción de las pensiones y las prestaciones por desempleo, incapacidad permanente, muerte y supervivencia del nivel retributivo asistencial, y la realización de trabajos por cuenta propia o ajena.

No voy a ser más exhaustivo. Sí terminar, en este punto, diciendo que también se recoge un punto, el punto 9, que habla de la creación de un plan nacional de fomento de la natalidad que contenga mecanismos de apoyo a las familias, al acceso a la cobertura de las necesidades básicas, utilización de los servicios públicos esenciales y no esenciales, así como una conciliación efectiva, con estímulos al sostenimiento futuro del sistema público de pensiones.

Por otra parte, en el apartado de servicios públicos fundamentales, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades, decir que el objetivo general que señala esta subcomisión debe ser aspirar a la prestación del mayor número de servicios que los ciudadanos necesiten, eliminar lo superfluo, gestionándolos de manera eficiente para lograr la mayor calidad, con la adecuada sostenibilidad del sistema. Sin duda, es un debate abierto y en plena revisión y modernización, señoría, si se antoja.

Y entre las diferentes medidas, también se recoge una confección integral de la sanidad, de tal manera que exista una tarjeta sanitaria única, un calendario de vacunación único y la gestión integral de las listas de espera y cartera de servicios única en todo el territorio nacional. Esta es una de las propuestas que recogen los diferentes grupos parlamentarios.

En cuanto al futuro del empleo en España, reforma del mercado laboral, son distintas y complejas. El debate aquí también está abierto, el debate de la reforma laboral. No me voy a referir a él, están todas aquí en el informe, están todas, un número importante de ellas, hasta 21.

En cuanto a las reformas fiscales, esta subcomisión determina la necesidad de, por ejemplo, restringir la posibilidad de acogerse al sistema de estimación objetiva por módulo del IRPF y del régimen simplificado de IVA; o estudiar la posibilidad de ampliar la exención de tributación en el IRPF recogida para las entregas de vivienda habitual, en el pago de una deuda como garantía real, por ejemplo; o revisar el sistema especial de las Sicav; o promover una revisión en profundidad del impuesto de sociedades, impulsar una reforma del impuesto de sociedades en el marco de la Unión Europea para armonizar la base imponible del impuesto; o hacer del impuesto de sociedades un tributo ajeno a las susceptibilidades que facilitan la ingeniería fiscal de las grandes corporaciones. O eliminar del sistema de entidades de tenencia de valores extranjeros, ETVE, que se ha demostrado ser un sistema opaco. Opaco, eficaz para defraudar impuestos y desproporcionado, cuya existencia carece de justificación. Promover una revisión en profundidad del IVA, tanto de los tipos impositivos que existen como del régimen de exenciones, regímenes especiales, etcétera; o aligerar sustancialmente los trámites para proceder a la modificación de la base imponible del IVA en el caso de créditos de total o parcial incobrables; o fomentar el nivel de la Unión Europea para la revisión de la fiscalidad asociada al consumo de energía eléctrica de los hogares, etcétera. Son muchas medidas, tantas como 15.

Señor presidente, voy terminando.

En el ámbito de las medidas necesarias para que permitan actuar de forma rápida y eficaz para contener, mitigar y revertir el impacto de los eventuales rebrotes de la COVID-19, se habla de establecer una reserva estratégica de material sanitario, de medicamentos para los productos sanitarios básicos, o reforzar el papel de la atención primaria y comunitaria, o garantizar que

el sistema dispone de las adecuadas capacidades de respuesta, dotando y planificando adecuadamente las plantillas de personal sanitario. O realizar una importante función informativa y pedagógica por parte de los poderes públicos para recuperar la confianza de los ciudadanos y hacerles también más responsables de su salud, entre otras. Establecer, diseñar un sistema de vigilancia de salud pública, o un pacto por la ciencia y la innovación para incrementar la inversión en I+D+i en esta materia.

En la lucha contra la corrupción y el fraude, se hace referencia a que hay que aprobar un estatuto de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de revisión de su estructura, adoptar las medidas necesarias para desatascar los tribunales económicos administrativos, promover todas las mejoras técnicas tributarias necesarias para el establecimiento y definición de objetivos y control de la eficacia y los incentivos fiscales, revisar el débito fiscal, reforzar el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales y las Infracciones Monetarias, endurecer las multas a las entidades financieras que cooperen con el blanqueo de capitales y el fraude fiscal, etcétera. Tantas como 15 medidas.

En cuanto a la captación de recursos de la Unión Europea e impactos en Andalucía, se habla de la necesidad de impulsar un marco financiero plurianual adaptado a las excepcionales circunstancias provocadas por la COVID, acelerar la ratificación y puesta en marcha de los instrumentos financieros promovidos desde el Eurogrupo, o aligerar la puesta en marcha y distribución del Fondo de Recuperación Europeo, recientemente aprobado por la Unión Europea, y al que me he referido antes, y que se tengan en cuenta, para el reparto de las comunidades autónomas, la población, el PIB per cápita y la tasa de desempleo.

También se habla aquí de que hay que identificar cuáles han sido los sectores más golpeados por la crisis, especialmente los que más han sufrido las limitaciones de movilidad de la población y la exigencia de distanciamiento social, proponiendo líneas de apoyo para ello en el marco del Fondo de Recuperación Europeo. O también, por su importancia, acompañar los esfuerzos realizados a nivel europeo para defender el espacio de libre movimiento mediante la creación de un mecanismo de supervisión del espacio Schengen. También, un plan de reformas estructurales, o mantener la financiación de la Política Agraria Común para el periodo 2021-2027. Tantas medidas hasta 14.

Voy terminando. En cuanto a la revisión de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Déficit y Deuda Pública, se dice en el informe de la necesidad de modificar la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para flexibilizar la regla de gasto y el objetivo de déficit, al objeto de permitir a las Administraciones públicas abordar la crisis económica y social por la causa de la COVID-19.

Estudiar la posibilidad, llevar a cabo una auditoría integral que permita acabar con el gasto superfluo e invertir en fines más prioritarios para el interés general, mediante la revisión del tamaño y estructura de las administraciones públicas; o reforzar con más medios la revisión del gasto, que viene realizando la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, AIReF, para garantizar que no se malgaste ni un euro del dinero público; o establecer un régimen de exigencia de responsabilidades al rector del gasto público, así como al órgano que ejerce el control del mismo.

Son todo medidas que van en la línea de lo que dije al inicio, y, bueno, tenemos que ser confiables en cuanto al uso del dinero, porque la confianza en todo un país está en revisión por parte de la Unión Europea.

Bueno, son más medidas, no me voy a referir a ellas. Este era el último punto del informe. Quedo a su disposición para cualquier cuestión que quieran trasladarme.

Gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Por los distintos grupos, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Hernández, del Grupo Vox en Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, después de escuchar el preámbulo del vicepresidente, del señor Díaz, y de escuchar también la intervención del señor Venzal, que en su entrada... Yo me hago una pregunta retórica a la que no voy a exigir ni espero respuesta, pero es, en fin, con todo lo que hemos estado hablando...

Hemos hablado de la ocultación de cifras de muertos, hablamos de este comité de expertos inexistente, hablamos de una situación de crisis agravada, sin ningún género de dudas, por una crisis como no se ha visto desde la Guerra Civil, y que ha sido agravada por la ineficacia y por la falta de prevención de este Gobierno que sufrimos. Y yo me pregunto que, con todos estos datos, ¿qué más cosas haría falta que pasaran en España para que, en fin, se apoyara la moción de censura que va a plantear mi grupo en septiembre? En fin, es una simple reflexión.

En cualquier caso, bueno, coincidimos obviamente en lo sustancial, como ha ocurrido con los otros informes. Es evidente que la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un problema gravísimo para nuestro país, que es la reacción tardía a la que antes me refería, y un sistema, que eso es otro de los puntos clave, que se ha demostrado disfuncional e inoperante, que es este Estado autonómico, pues ha provocado que esta crisis sanitaria golpee duramente a nuestra nación y, además, que ahora estemos viviendo unas consecuencias económicas cuyo resultado final todavía no somos capaces de discernir. Esperemos que, como decíamos y coincidimos todos, al menos en el deseo, que este trabajo que se está haciendo en esta comisión pueda servir, por lo menos, para atisbarlo.

Es evidente que el pueblo español en general y los andaluces en particular han hecho un esfuerzo sin precedentes. Se les han exigido grandes sacrificios por muchos motivos, pero en gran medida viene determinado por la propia incapacidad de las Administraciones para prever, para contener y para tratar un virus que ha puesto de relieve las enormes deficiencias estructurales, a las que antes me refería, de este sistema autonómico, con 17 modelos de gestión sanitaria, y con un Gobierno de la nación que ha sido incapaz en todo momento de tomar el mando, el control de la situación.

Y vuelvo a lo de antes: para sacarnos de esta crisis, ¿podrá hacerlo un Gobierno central que...? En fin... Más allá del hecho incontestable de la incapacidad que sufrimos, digo, con esa disfuncionalidad de este Estado autonómico que vicia el correcto desempeño de las diferentes administraciones, ¿vamos a ser capaces?

A nosotros nos parece que es un claro problema para salir adelante, porque, a nuestro juicio, sin la racionalización y eficiencia del gasto público, sin la eliminación de duplicidades y gasto político innecesario y con una prestación uniforme de servicios en todo el territorio nacional que garantice la igualdad de todos los españoles, pues vemos que..., pues la administración de todas las ayudas, de esos fondos europeos que se supone llegarán allá por el mes de abril, pues, ¿se podrá llevar a cabo? Me pregunto: ¿se podrán llevar a cabo también esas ayudas en un marco de relaciones entre el Gobierno central y las comunidades autónomas que debería basarse en un principio de transparencia, lealtad y objetividad y que debería tener como objetivo único la

prestación de servicio público del interés general? Cuando estamos viendo que no es así y que, precisamente, pues se están utilizando las cantidades que llegan desde Europa como moneda de cambio para fines espurios, ¿no? Pues esa es una preocupación que nos sume, pues en un cierto pesimismo.

En cualquier caso, bueno, pues intentemos hacer aquí, aquí, en Andalucía, las cosas lo mejor posible.

Es también destacable la ausencia de representantes del Gobierno de España, también la ausencia de cargos y representantes de la Administración del PSOE, sean presidentes de diputación y alcaldes, que fueron formal y efectivamente convocados.

Respecto, en fin, de las previsiones que podían haber esbozado los representantes del Gobierno de España, pues hubieran podido resultar de mucha ayuda porque, sin duda, ellos también manejan datos que nosotros no conocemos y que la mayoría de las personas que han comparecido tampoco. Pero, bueno, en fin, en cualquier caso, esa es una muestra más de esa deslealtad y de la gravedad de la situación por la que estamos pasando con el Gobierno que estamos sufriendo.

La gestión del mando único, ese análisis que se hace en el informe, bueno, pues, obviamente, es desastrosa. El listado de errores y despropósitos, pues podría ser incluso más amplio del que se hace en el informe, aunque evidentemente no es el objeto de este trabajo y entendemos que se hace un trabajo suficiente respecto de su descripción. Se habla de la falta de previsión, se habla de la falta absoluta de autocritica y de humildad, se habla de la falta de coordinación entre el mando único y las consejerías de las comunidades autónomas, todos los fallos que hemos vivido en el acopio de material, y, por supuesto, pues esos datos ocultos a los que me refería al principio respecto de los fallecidos.

Como consecuencia, pues se habla de la implantación de, en fin, de alguna manera..., perdón, la importancia de elaborar un análisis exhaustivo, ¿no?, de la gestión de ese mando único. Bueno, pues, en fin, si dependiera de nosotros, evidentemente, pues ese informe se haría; pero mucho nos tememos que, de no cambiar las cosas en septiembre, pues, evidentemente, no lo veremos. En cualquier caso, es una cuestión en la que también, pues creo que estamos todos de acuerdo.

Se hace también mención al final a la reforma del modelo de financiación autonómica. Es algo, bueno, pues lo que... En fin, nosotros sobre este tema, obviamente, pues pasamos de puntillas, en tanto en cuanto, pues para nosotros hablar de esto no deja de ser hablar de un mal menor. Pero que habida cuenta de que, efectivamente, bueno, pues ese es el escenario en el que nos desenvolvemos, pues, evidentemente, lo que hay que buscar son mecanismos justos que distribuyan los recursos del Estado allí donde sea más necesario. Y eso es lo que vemos que no está ocurriendo.

Por ello, bueno, pues compartimos las peticiones que se hacen en el informe, exigiendo un reparto justo y equitativo de la financiación autonómica bajo estrictos criterios de ecuanimidad y proporcionalidad que garanticen el equilibrio y la solidaridad real entre todas las regiones de España mientras exista este Estado disfuncional de las autonomías.

Voy a intentar ser breve. La relación de planes que se hacen en el punto siguiente, bueno, respecto de la función pública, la educación, hablarían... Es que, al final, todo lo que se propone..., ahí trasciende de alguna manera un cierto espíritu que habla de lo que nosotros decimos, de una cierta recentralización, sobre todo, en materias que son estratégicas, que son fundamentales, ¿no?, para el Estado. Y nosotros, bueno, pues esa filosofía la defendemos en cualquier caso.

La justicia, pues tres cuartas partes de lo mismo. Evidentemente, entendemos que es una recuperación que debería de ser recuperada por la.., perdón, una competencia que debería ser recuperada por el Gobierno central, por la Administración central.

Familia y natalidad, se hace también mención. Obviamente es algo que ha sido muy visible, incluso en un aspecto tan..., pues quizá no muy político, pero sí... Y no querría caer en falsos sentimentalismos, ¿no?, pero, a ver, aun pudiendo evitarlo, porque se hubieran podido desplazar a ver a sus familiares, lo cierto y verdad es que ha habido muchas personas que han muerto en soledad, y, bueno, pues algo tiene que ver el modelo de familia y el modelo de sociedad que venimos defendiendo.

Cuando hablamos del fomento de la natalidad, no tenemos que quedarnos en la conciliación ni tenemos que quedarnos en las medidas de ayuda económica; tenemos que hablar de un cambio cultural. Hay que volver a animar a la gente a que tenga hijos, así de simple, así de simple. Y hay que volver a vender, pues lo que es el modelo de familia tradicional, que no ataca ni va en contra de otros modelos o de otro tipo de convivencia, de formas de convivencia, pero hablamos de un modelo de familia tradicional, un modelo de familia natural que se ha demostrado útil para la sociedad y que es, pues una de las células que estructura las sociedades más avanzadas, y avanzar en esa línea, recuperar el terreno perdido, pues sería siempre un adelanto importante.

Eliminar barreras lingüísticas es otro de los puntos que nosotros consideramos importantes cuando hablamos también de este tipo de medidas. Sabemos que, efectivamente, ahora mismo el idioma, lejos de ser un elemento que forme parte del patrimonio cultural de nuestro país, no es más que una herramienta para diferenciar, que se utiliza como un arma para diferenciar y para separarse, para distinguir en vez de para cohesionar, y por ello, bueno, pues deberían de activarse medidas que lo impidiesen.

En los tres últimos paquetes, bueno, pues el mercado laboral, las reformas fiscales y la lucha contra la corrupción y el fraude, bueno, pues, esencialmente, creo que todos los grupos hemos coincidido, como digo, en lo sustancial.

Nosotros sí haríamos hincapié en el ámbito de la reforma del mercado laboral, en un hecho que consideramos fundamental, y es que hay que empezar a plantearse la reducción de las cotizaciones sociales. La realidad es que hoy día constituyen un verdadero impuesto al trabajo. Y si tenemos el valor de defender la bajada de impuestos, en términos generales, apoyándonos en ese efecto Laffer del que aquí, en la Junta de Andalucía, se han hecho eco porque se ha puesto en evidencia que, efectivamente, es algo que pueda producirse, bajar impuestos y recaudar más, pues a lo mejor, de esta manera, bajando las cotizaciones sociales conseguimos que haya más empleo, pero al mismo tiempo conseguimos que afloren, pues las economías sumergidas, que afloren determinadas actividades económicas que, de alguna manera, pues de ese modo contribuirían al bienestar común. Y, además, incluso hasta se conseguiría otro objetivo en paralelo, que sería el dificultar determinadas actividades de blanqueo o determinadas actividades de fraude y de distracción de impuestos, ¿no?

En fin, agradecer, como hicimos antes con la vicepresidenta, el trabajo prestado a la hora de confeccionar este informe, se lo agradecemos también al vicepresidente, y, por supuesto, a todos los comparecientes que nos han dedicado su tiempo y su trabajo.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo quisiera, en nombre de mi grupo, agradecer a todos los agentes sociales que han estado con nosotros en estas semanas de trabajo, en definitiva, a los andaluces por dejarnos escucharles.

Hay que destacar que la falta de compromiso del Partido Socialista y de Adelante Andalucía con los andaluces no ha variado la ruta de trabajo seguida en esta comisión. Los grupos políticos que sí creemos en el esfuerzo, que sí creemos en el trabajo y en la capacidad de acuerdo, hemos demostrado una vez más que lo único importante son los andaluces, independientemente de las siglas a las que estamos representando. Cuando está en juego el futuro de Andalucía mi grupo parlamentario no va a irse de vacaciones, seguiremos aquí y nos llevaremos el trabajo que haga falta a casa.

Señorías, el informe así lo recoge: las Administraciones públicas, en un ejercicio de auto-crítica, deben poner al ciudadano en el centro de la política; deben trabajar de forma conjunta, de forma transparente, respetando las leyes y asegurando el interés de todos los españoles. Después de haber escuchado a todos los asistentes a esta subcomisión, tras haberles mirado a la cara, habernos abierto a la sociedad, les debemos el último esfuerzo de seguir luchando para que se lleven a cabo las medidas que son esenciales para la recuperación de nuestra comunidad. El informe recoge todas esas medidas que fijan el camino de inicio a la reconstrucción de una economía que, bien gestionada, con la escucha activa de los agentes pertinentes, puede volver a ese pistoletazo de salida en el que ya empezaba a estar Andalucía gracias al trabajo del Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular.

Los datos de los que disponemos nos dibujan la dificultad para realzar el vuelo, ya que a ello se suma la responsabilidad de un Gobierno central sin escrúpulos, ajeno a los españoles y alejado de la realidad social. Sin embargo, señor Fernández, las cuentas no nos salen. Centrándonos en Andalucía, estamos en el camino correcto, y tenemos que dar a la sociedad las herramientas para que todos juntos podamos relanzar nuestra comunidad desde el optimismo.

Para finalizar, me gustaría dar las gracias al señor Díaz por su trabajo en esta comisión; gracias a los portavoces de mi grupo parlamentario, al resto de grupos para hacer posible con su trabajo esta comisión. Y si de algo me siento orgullosa, como diputada de Andalucía, es de poder ser útil. Por eso, desde aquí abogo por que seamos útiles para los andaluces y por que hagamos que estos informes no caigan en cajones, como se solía hacer con los anteriores gobiernos, ¿no?, y llevemos esta acción..., estos papeles se lleven a la acción, y no por rédito político, sino por el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y como esta va a ser mi última intervención en el día de hoy, y probablemente la última de la última en esta comisión, pues quiero que mis primeras palabras sean de reiteración, de reiteración en el agradecimiento que se ha hecho a los miembros de la Mesa, porque han hecho un gran trabajo. No era fácil, y menos nos lo han puesto desde otros grupos políticos. No era

tampoco fácil la ambición con la que se abordó el trabajo de esta comisión, proponiendo un número muy, muy importante de comparecientes, tanto que ha sido la comisión parlamentaria del Parlamento andaluz que más comparecientes ha tenido, que más trabajo ha desarrollado a lo largo de toda su historia, y, por tanto, ese reconocimiento y ese agradecimiento vayan por delante.

En segundo lugar, pues a quien le ha correspondido realizar este informe, recopilando las aportaciones de los grupos, al vicepresidente, que ha intervenido y ha coordinado este trabajo, felicitarle por el documento. E insistir en la necesidad de confiar en nosotros mismos.

Miren, dentro de algunos años puede que alguna de las cosas que están aquí recogidas sea realidad, y seguro que habrá otras que no lo sean. Habrá propuestas que culminen bien, que den resultado y que ayuden a la recuperación económica y social de Andalucía, y habrá otras que tengan peor suerte y que no consigan cumplir con ese objetivo. Pero todos los que estamos aquí, todas las personas que han colaborado, todos los comparecientes, todos los diputados, todas las personas que desde los grupos parlamentarios han trabajado en hacer posible este esfuerzo, esa concreción de medidas, nos podemos sentir satisfechos y estar tranquilos de que hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano para ayudar a que Andalucía se recupere mejor y se recupere antes. Otros no podrán tener la conciencia tranquila. Otros pueden estar hoy más descansados, pueden estar en un entorno mejor, no estarán cerca de la tres de la tarde en una comisión parlamentaria, pero no pueden tener la conciencia tranquila. Es imposible que una persona que representa a su sociedad, que ha sido votada para trabajar para defender a su sociedad, en un momento de crisis como el que vivimos, en un momento de tragedia como la que tenemos, pueda estar tranquila en su casa o en la playa viendo cómo pudiendo hacer algo no lo hace.

Y centrándome ya en este informe, dirigirme ya a mi coordinador, al vicepresidente que ha hecho este trabajo. Decir que le felicito también por el esfuerzo que ha hecho y que lamento tener que hacer algo que es empezar por las felicitaciones y acabar con algunas peticiones o con algunas manifestaciones de cierta discrepancia sobre el contenido del mismo. Lo he hecho antes particularmente y en persona, y lo quiero hacer ahora en público. Y además quiero agradecer que en su primera intervención ya haya incorporado una de las peticiones que yo le realizaba, que es la que se refiere a la incorporación del documento y del acuerdo que se realizó..., que se trabajó durante 2017 y 2018 en torno al modelo de financiación autonómica. Creo que, en un momento como el que viene ahora, es importante que el Gobierno andaluz, que tendrá —espero— la oportunidad de negociar un nuevo modelo, tenga también una herramienta importante para poder defender ese modelo que es decirle a quien va a estar allí sentada en representación del Gobierno de España, la ministra de Hacienda, que ella fue la impulsora de un acuerdo que se aprobó en este Parlamento y que exigía 4.000 millones de euros de mejora de nuestro sistema de financiación. Creo que es positivo y que, por tanto, tenemos que incorporarlo a ese documento en la forma en que entienda mejor, el presidente de la Subcomisión y vicepresidente de esta Mesa, que puede hacer.

Quiero referirme también, en aras de lograr el máximo acuerdo posible, a la necesidad de..., probablemente de buscar otra redacción. Creo que estamos de acuerdo en el fondo y creo que estamos de acuerdo casi en la forma; pero probablemente otros comparecientes, otras personas que necesariamente deben apoyar este documento porque han sido parte de él, a lo mejor tienen algún problema. Básicamente me voy a centrar, porque en otros aspectos me parece..., bueno, más relativo y menos necesario, en el punto *k*), el del futuro del empleo y reforma del mercado laboral, donde sí creo que podríamos hacer una redacción más integradora. Por ejemplo, en el punto 2, simplificar el menú de contratos y limitarlo a un contrato único generalizado, pues

estamos de acuerdo en la primera parte. Creo que además mayoritariamente, casi la absoluta totalidad de los comparecientes en esta comisión —en la comisión me refiero en su conjunto— estarían de acuerdo con esa parte. A lo mejor en lo que se refiere al contrato único puede haber más discrepancias, porque sí es un planteamiento muy concreto de algún partido político que creo que podría distorsionar un poco ese acuerdo.

Igual ocurre en el punto tercero, en la referencia que se hace a la mochila austriaca. Creo que incorporar medidas de flexiseguridad es algo unánime. Este modelo en concreto puede ser uno, pero hay otras soluciones —la danesa, la australiana...— que podrían incorporarse y ser igualmente válidas, y, por tanto, creo que podría, de esa manera, ayudarse a ampliar el consenso.

En relación a implementar un complemento salarial para jóvenes menores de 26 años, me parece una buena idea, pero creo que deberíamos hacer un esfuerzo para incorporar en el texto una mayor vinculación a la formación real, a que no se correspondiera con una limitación o con un plus económico para quien contrate a estas personas, independientemente de que estén, o no, ya cualificadas. Y, por tanto, si es parte de la formación, sí creo que sería necesario; si es simplemente una bonificación de este tipo de contratos, creo que podría ser lesivo para la contratación de personas de otra edad que podría generarnos un problema a futuro.

En general, en este punto relativo al empleo hay algunas otras matizaciones, pero me parece secundario. Sí hay un tema que creo que deberíamos a lo mejor corregir, pero por una colisión con la normativa europea, que es en el punto 17, el que se refiere a apoyar a las empresas españolas incorporando como computables en los criterios de evaluación de los concursos públicos que la empresa tenga su sede o tribute en España. Ese tipo de conceptos o de requisitos han sido impugnados reiteradamente a nivel europeo, y podría a lo mejor generar un problema. Estoy de acuerdo con el sentido, estoy de acuerdo con el espíritu; no estoy tan seguro de que sea eficaz la medida tal como se recoge en el punto.

En relación a las reformas fiscales, de acuerdo absolutamente con la filosofía. Sí decir que me parece muy ambiciosa la redacción, y muy exhaustiva la enumeración de medidas que plantea el presidente. Puede generar una sensación de sobreexcitación en la legislación fiscal, y precisamente en este momento creo que lo que necesita la salida de la crisis es tranquilidad en esa materia, y que los inversores no tengan miedo a que se pueda producir un incremento en la fiscalidad. Pero sí creo que, en un periodo de medio o corto plazo, debería abordarse esta serie de reformas, que tienen como objetivo aclarar, modernizar los tipos fiscales y establecer una fiscalidad más justa y más honesta.

Yo quiero destacar que hay dos puntos que sintetizan perfectamente la idea general, el punto 14 y el punto 15, de este punto, que los leo literalmente: «Necesidad de establecer un planteamiento fiscal sensato, que colabore en la salida de la crisis mediante la estimulación de la inversión, a través de beneficios fiscales para aquellos que arriesguen su patrimonio en inversiones productivas». Lo recoge perfectamente. Exactamente igual ocurre con el 15, y creo que es una medida que deja claro cuál es el sentir del Parlamento —por lo menos, de quienes estamos aquí representados— en esta materia para incentivar la inversión en nuestra tierra.

Y concluyo —me van a permitir— con una respuesta respetuosa y matemática a la pregunta retórica que hacía el señor Hernández en nombre de Vox. Decía el señor Hernández: «¿Qué razones faltan para que se apoye la moción de censura?». Pues razones ni una, razones nos sobran, lo que faltan son votos, señor Hernández, lo que faltan son votos. Porque, mire, la suma de Partido Popular, Vox y Ciudadanos nos da 150 escaños. Si les sumamos a esos 150 escaños los dos de UPN, el de Coalición Canaria, fíjese, que nos pueda votar, el de Foro Asturias, el de Teruel Existe,

imagínese, el del Partido Regionalista Cántabro, incluso; le digo más, si nos apoyara el PNV, se llegaría a 162 votos. Y ahora hacen falta 175. Elija usted con quién le gustaría ganar esa moción de censura: ¿con Bildu, con Junts per Catalunya, con Esquerra Republicana de Catalunya, con el BNG...? ¿Con quién querría ganar esa moción de censura? Pues yo creo que la pregunta retórica es que, al final, lo que se busca no es ganar la moción de censura. Y, si no ganan la moción de censura, el PSOE ganará la moción de censura, con lo que, o le están brindando una victoria absurda al Partido Socialista, o no es contra el Partido Socialista contra el que presentan la moción de censura. Eso ya no lo sé, no le puedo dar una respuesta a esa pregunta, pero los números no salen. Razones, de sobra; pero votos, nos faltan.

Muchas gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Para finalizar la exposición del informe, tiene la palabra nuevamente el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO, COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER ESTATAL

—Gracias, señor presidente.

Se ha hablado aquí por parte de algún portavoz —concretamente, del señor Hernández— de la relación entre el Gobierno de España: recentralización. Hay otros grupos parlamentarios que no hablan de recentralización, que hablan de clarificación de competencias, que es un término distinto, y el procedimiento es diferente, y, bueno, en cualquier caso, revisión, que eso sí es verdad que todos los grupos parlamentarios, en las Cortes Generales, también lo han manifestado, eso es un debate constitucional abierto, la reforma constitucional, que ahí está. Y que es verdad que libraría al Tribunal Constitucional de muchos conflictos de competencia y de muchas cosas más, ¿no? Había que reformar algo ahí, evidentemente.

También se habla en el informe, de una u otra forma, de la dicotomía entre el establecimiento de un mando único y lo que hubiera sido..., algunos grupos lo creen necesario, el fortalecimiento de la coordinación. Y, de hecho, se hace patente en una de las propuestas, en las conclusiones, donde se habla expresamente —no me he referido a ella por lo exhaustivo, y me iba de tiempo— de la necesidad de la reforma urgente de la legislación que garantice la posibilidad de aplicar medidas excepcionales en materia sanitaria sin tener que acudir a las herramientas constitucionales más duras, ¿no? Y esto lo pone en contraposición con mando único, fortalecimiento de la coordinación, que no necesariamente tiene que ser mala. Y me he referido, al inicio de la intervención, a la necesidad de establecer mecanismos y estructuras permanentes que funcionen bien y que tengan responsabilidades.

También se habla aquí, precisamente, de la necesidad de introducir a profesionales y expertos en ese mando único, y que no sea solo una dirección política. Porque además los profesionales lo han dicho hasta la saciedad, que los políticos no debemos..., no deben tomar decisiones que les corresponden a los técnicos. Sí al calor de los informes técnicos, pero un político metido a técnico, tomando decisiones erróneas, es peligroso, ¿no? Y eso es un poco lo que se trasciende de lo que los grupos parlamentarios han querido reflejar en sus propuestas, o, al menos, lo que yo interpreto.

También es verdad que, en cuanto a la natalidad —se ha referido usted a ello, señor Hernández—, lo que trasciende también de lo que han dicho los grupos parlamentarios, en mi opinión, es que se persigue, quizá con los matices que cada grupo crea oportuno —y para eso está también el

trámite de enmiendas—, un estímulo a la natalidad, un estímulo, ¿no? Eso se percibe como algo necesario y como que debe haber una estrategia a nivel nacional. Eso es evidente, porque es un problema de crecimiento vegetativo muy claro. Y hemos hablado en otras comisiones de la necesidad de introducir la geriatria en la cartera del SAS y demás, y, lógicamente, hay una pirámide poblacional y un crecimiento vegetativo que ahí está. Quizá Andalucía está mejor posicionado, pero... —otras comunidades autónomas, no—, pero es un problema nacional y es un problema de sostenibilidad de las pensiones, de la conciliación, de muchas cosas, ¿no?, colateralmente. Por lo tanto, es cierto, y los grupos parlamentarios lo han reflejado.

También se ha reflejado aquí, en el ámbito del empleo, de lucha contra el desempleo, lo que son las barreras lingüísticas y la utilización que algunos partidos políticos y algunos gobernantes establecen en cuanto a esas cuestiones en el ejercicio de las que son sus responsabilidades, ¿no?, y eso también lo reflejan los grupos parlamentarios. Por lo tanto, también está incluido en el documento. Y, en el caso de lo que manifiesta, señor Nieto, con respecto a la discrepancia —que también es verdad que lo hemos hablado antes de entrar en la comisión—, yo entiendo que el momento justo para introducir estas cuestiones, con los matices, con la redacción que se crea oportuno, dada la oportunidad también del momento en el que estamos y lo que se trasluce de lo que dice el informe con respecto a la financiación autonómica y demás, es, lógicamente, vía negociación y vía enmiendas. Porque también en el ámbito laboral, en los puntos 2, 3, 5, que son introducidos de una forma más nítida y más clara por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también el 17, por ejemplo, lo introduce el Grupo Parlamentario Vox, y, lógicamente, esto ahora requiere de una... Igual que en el punto L, en lo que es la parte de la reforma fiscal, ahora vía enmienda. Yo creo que los grupos se podrían poner de acuerdo perfectamente en introducir una redacción que satisfaga a todos y que, al final, sirva para que haya puntos de conexión en estos puntos, ¿no?

Yo creo... Y termino, señor presidente, agradeciendo su benevolencia, por supuesto, que no lo había hecho hasta ahora, lo quería hacer al final, y decir que mi impresión de los trabajos de las dos subcomisiones y de lo que he escuchado a la señora García se trasluce en un grado de acuerdo y un trabajo muy importante para alcanzar ese acuerdo, que es también para lo que estamos aquí. Y es evidente que también hay notorias diferencias. Para eso está el trámite de enmiendas, que viene ahora, y ahora es el señor presidente de la Comisión el que tiene que encargarse de esas cuestiones.

Gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchísimas gracias, señor Díaz.

Para finalizar, a mí me gustaría agradecer tanto a los trabajadores del Parlamento de Andalucía, al letrado que nos acompaña hoy aquí, al objeto de que sus señorías se encuentren atendidos, a los coordinadores, muchas gracias a ambos, muchísimas gracias por vuestra comprensión y apoyo; agradecer, por supuesto, a los grupos, al Grupo Popular Andaluz, al Grupo Ciudadanos y al Grupo Vox en Andalucía, los informes que han hecho, sobre los cuales se han sustentado los informes que habéis hecho vosotros hoy aquí; y yo quisiera deciros que, yo personalmente, yo creo que... Es verdad que es tarde, son las tres menos cuatro minutos, pero yo creo que el objetivo lo merece. Nos vamos a ver el día 24 en la presentación del dictamen, y ni que decir tiene que este presidente está a vuestra disposición para lo que estiméis oportuno, en relación al dictamen, ¿de acuerdo?

Así que muchísimas gracias y se levanta la sesión.

2.10. DEBATE DEL DICTAMEN EN COMISIÓN

DSCA NÚM. 261, DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BOPA NÚM. 418, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Les ruego se vayan sentando.

Se abre la sesión de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de COVID-19. Como ustedes saben, el único punto del día es debate y votación del dictamen de la Comisión. Hemos acordado con los distintos portavoces que, bueno, tengan un tiempo máximo de diez minutos para, un poco, argumentar el sentido de las enmiendas presentadas y de la votación relacionada con las mismas. El orden se ha alterado, va a comenzar hablando el Grupo Político Vox en Andalucía, a continuación expondrá sus consideraciones oportunas el Partido Popular Andaluz, y terminará el Grupo Ciudadanos.

Sin más, le damos la palabra al señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Alonso. Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No me gustaría entrar en el fondo de la cuestión de lo que nos ocupa a esta Comisión de recuperación económica y social en Andalucía sin antes condenar los ataques que nuevamente se han producido, en este caso en el barrio de El Raval, en Barcelona, en los que unos terroristas callejeros han vuelto a atacar violentamente, poniendo en peligro la integridad física de dos diputados del Congreso de los Diputados —valga la redundancia—, de todo su equipo, así como de los vecinos y trabajadores que los acompañaban, en cuyo caso no me queda otra opción que condenar todo tipo de violencia, sea contra quien sea.

En segundo lugar, me gustaría reiterar un agradecimiento a todo mi grupo parlamentario, a los grupos que aquí estamos en esta comisión y a todos los comparecientes y compañeros diputados de los distintos grupos que han logrado sacar adelante esta Comisión de estudio para la reactivación económica y social de Andalucía, a pesar de las ausencias del PSOE y de Adelante Andalucía, que han estado todo un mes, no solamente el mes de agosto, ausentes y de vacaciones, sino desde que empezó esta comisión, y a los que poco les ha importado la recuperación de Andalucía, sino más bien sus propios intereses partidistas.

Volviendo al asunto que nos trae hoy, tanto el Grupo Popular como el Grupo Ciudadanos han enmendado una serie de conceptos y medidas que, desde Vox, desde el Grupo Parlamentario Vox, consideramos irrenunciables, y les voy a explicar a continuación a todas sus señorías el porqué. Señores, Grupo de Ciudadanos y del Partido Popular, han envenenado nuestra referencia a la violencia intrafamiliar siguiendo políticas que, desafortunadamente, se han mostrado fracasadas, viendo que los casos de mujeres asesinadas por sus parejas no solo no disminuyen, sino que aumenta tras más de diez años la de género. Afortunadamente, en este bloque hemos conseguido llegar a un acuerdo en el que se refleje como un gran, un grave problema familiar la que se llama «violencia intrafamiliar». Y seguimos insistiendo e inquiriendo: más pronto que tarde, en el Congreso esperemos que deroguen la mal llamada y, por supuesto, mal conseguida Ley de Violencia de Género.

En cuanto a lo que se refiere a estas políticas de lucha contra la violencia intrafamiliar, se hacen más necesarias que nunca; tal y como alguno de los comparecientes, los propios

comparecientes han explicado, al decretarse el confinamiento, los conflictos familiares han aumentado, lo cual, desde nuestro grupo, consideramos y condenamos, todas las violencias, y creemos que solo es posible enfrentar de forma efectiva esta lacra actuando decididamente y protegiendo a todas las víctimas por igual, a todas las víctimas por igual, e independientemente de quién sea el agresor. Y, por supuesto, castigando —aquí hay que hacer mucho hincapié—, castigando a los agresores con la máxima severidad.

Tampoco comparte mi grupo las enmiendas en cuanto a lo que se refiere, o hablan, al colectivo LGTBI, como si todos los homosexuales se consideraran parte del mismo. Nuestro grupo rechaza cualquier tipo de discriminación, y quiero que esto se acentúe especialmente, nuestro grupo rechaza cualquier tipo de discriminación, y cree que cualquier acto violento o que atente contra la dignidad de cualquier persona debe ser igualmente condenado sin importar la condición sexual de cada uno; pero eso no tiene que ver con seguir en la línea de crear más colectivos y homogeneizar a las personas de esos colectivos en esos supuestos grupos que hablan en su nombre y que son capaces de calificar de buenos y malos homosexuales según se piense. Queremos, insisto, desde nuestro grupo parlamentario, y hacer un profundo hincapié, queremos una igualdad real y efectiva para todos los españoles, y ustedes, señores de PP y Ciudadanos, en algunas ocasiones ya se han manifestado que no van en esa línea.

Otro de los motivos por los que rechazamos las enmiendas realizadas por su grupo es que, tal y como ha quedado evidenciado tras meses de descoordinación de las distintas administraciones y una respuesta fallida a la pandemia por parte del Estado autonómico, creemos —estamos plenamente convencidos— que es hora de cambiar este modelo disfuncional que antepone los intereses territoriales y políticos por encima del de las personas. Multitud de comparecientes —esto ha sido una cosa novedosa—, multitud de comparecientes nos han explicado casos concretos en los que este Estado autonómico ha fracasado en dar respuesta a uno de los grandes retos a los que nos hemos tenido que enfrentar. Para Vox, las Administraciones y los representantes públicos debemos volver a poner al ciudadano en el centro de nuestras políticas, superando todos los intereses territoriales, todos los intereses políticos que impidan que nuestra nación se enfrente a los retos que presentan de forma contundente, rápida y efectiva la discriminación que supone el Estado de las autonomías. Todos hemos podido comprobar como 17 respuestas distintas, 17 sistemas de compra y, en definitiva, 17 intereses territoriales diferentes no han sido capaces de afrontar una pandemia, pero que, sin duda, en nuestro país hemos sufrido mucho más duramente que en nuestro entorno debido fundamentalmente a dos causas, que son las siguientes: en primer lugar, el modelo fallido de la autonomía, y, en segundo lugar, nos ha tocado vivir la peor pandemia con el peor Gobierno posible: el Gobierno de España, a nuestro juicio, negligente.

Tampoco compartimos en estas enmiendas el apartado que se refiere a las bajadas de impuestos propuestas en el presente dictamen. Y entendemos que las cuentas no les salgan porque ustedes están en la línea de mantener ese Estado mastodóntico, el Estado de las autonomías, mastodóntico y disfuncional, en el que se ha convertido ese, como digo, modelo caduco de las autonomías. Para mantenerlo a toda costa al precio que sea, necesitan recortar el bienestar de los ciudadanos para mantener el de sus estructuras políticas, y nosotros opinamos justo lo contrario. Creemos que el dinero de los ciudadanos se consigue..., donde mejor está el dinero de los ciudadanos es en el bolsillo de los ciudadanos en lugar de en las administraciones; lo cual, en reiteradas ocasiones, sabemos que ese uso, por parte de las administraciones, se ha hecho de forma irresponsable. Por eso, nuestro grupo, y Vox, en definitiva, plantea la siguiente cuestión: pensiones o autonomías; bajada de impuestos a las clases

medias, a los trabajadores, o autonomías; sanidad pública o autonomías; educación y becas o autonomías; bajada del paro o autonomías. Y así podría seguir toda la tarde.

Mi grupo no está dispuesto a renunciar a la igualdad de todos los españoles ante la ley, a que reciban los mismos servicios sin importar la parte de España en la que residan. Queremos que los españoles puedan tener la seguridad de que el Estado sea capaz de afrontar una pandemia y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas de forma rápida, efectiva y eficaz, garantizando la salud y el bienestar de todos los españoles. Y para ello, evidentemente, es fundamental cambiar el modelo autonómico.

En cualquier caso, consideramos enormemente positivo que, por fin, como ya he dicho anteriormente, en este Parlamento autonómico hayan entrado las demandas de la sociedad civil, que, voten o no voten a Vox, piensan que el cambio emprendido por la izquierda y seguido por el resto de partidos, en cuanto al modelo autonómico se refiere, es un error.

Y es un error ahondar y potenciar las diferencias territoriales, creando fronteras y aumentando cada día más la desigualdad de todos los españoles, fraccionando sus derechos y diluyéndolos en un magma autonómico que privilegia a los políticos y no responde a los intereses generales de los ciudadanos. Creemos firmemente —ya lo he dicho también al principio— que la violencia no tiene género, y que hay que tratar a todas las víctimas por igual y condenar severamente a todos los agresores, sea cual sea su edad, su raza, su género u orientación sexual. Igualmente creemos que es necesario levantar la bota que tiene sometida y asfixiada la economía de autónomos, de familias, de trabajadores, en general, del conjunto de los ciudadanos, que ven cómo sus impuestos suben sin que sus derechos y sus servicios públicos aumenten, a pesar de que las autonomías gocen cada vez más y más de más competencias, mientras que van socavando la unidad e igualdad de todos los españoles.

En definitiva, señorías, este dictamen pretende traer y aportar las medidas necesarias para superar esta situación de crisis económica y social, habiendo escuchado a la sociedad civil y a un gran número de actores sociales y políticos de muy distintos ámbitos sin las cortapisas y la censura del consenso de lo políticamente correcto, que tanto aleja a las instituciones de las preocupaciones reales de los andaluces y, por supuesto, de los españoles.

Señorías, las enmiendas presentadas *in voce...*, bueno, después creo que el señor presidente..., no sé si haremos algún receso para concretar las enmiendas, en cuyo caso, pues en un segundo turno nos postularemos sobre el sentido del voto de las mismas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Efectivamente, le saco de dudas, después de la exposición de los distintos portavoces, haremos un breve receso para que, de alguna manera, podamos agrupar aquellas enmiendas para que, bueno, de alguna manera les facilitemos el trabajo a los servicios jurídicos de este Parlamento.

Para continuar, le damos la palabra, alterando el orden normal, o el orden acostumbrado de conceder la palabra a los distintos grupos, le vamos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy celebramos la que debe ser la última sesión del trabajo de esta comisión que constituimos hace ya tres meses y medio, que quedó constituida por un acuerdo plenario de este Parlamento.

Y a lo largo de este tiempo creo que ha quedado más que acreditado el compromiso y la voluntad de trabajo de un conjunto de ciudadanos, en el que tengo el honor de decir que ha tenido un papel importante mi grupo político, junto con el que ha realizado el grupo Ciudadanos y el Grupo Vox, que se ha unido, o que han hecho posible que se una ese trabajo a una parte muy importante, muy destacada de la sociedad andaluza, que se ha propuesto encontrar vías para hacer más rápida, más segura y más exitosa la salida de la crisis que el coronavirus está provocando en nuestra comunidad autónoma.

Han sido muchas horas de reunión, ha sido muy importante el trabajo, y yo quiero agradecer la implicación y el talante que se ha tenido por parte de los miembros de la Mesa. Y especialmente quiero agradecer el compromiso, el esfuerzo y la ayuda que nos han prestado todos los funcionarios que han colaborado en el trabajo de esta comisión, especialmente a la señora letrada, que hemos tenido que someterla a sesiones casi podrían considerarse de tortura, y que ha superado con creces no solo el esfuerzo, sino también la cualificación que se le espera a un funcionario que, en este caso, se ha multiplicado por mucho. Y tenemos que decir que probablemente el resultado de esta comisión no hubiese sido posible sin esa aportación, sin esa implicación y sin la ayuda que se ha prestado permanentemente al trabajo que hemos hecho todos.

Escuchando cualquiera de las sesiones que se han celebrado hasta ahora, esta misma que se acaba de celebrar, cualquier persona que siga esta comisión habrá podido comprobar varias cosas; fundamentalmente, tres: una, que esta comisión ha tenido la participación de grupos políticos con visiones muy diferentes de algunos aspectos concretos de la realidad de Andalucía, con proyectos políticos también muy diferentes, en algunos aspectos incluso opuestos, que tienen autonomía en su propuesta ideológica, pero que han demostrado también un nivel de compromiso fuera de toda duda a la hora de luchar por el futuro de Andalucía, por proteger a nuestra tierra y a nuestra gente en un momento tremendamente delicado, y que han sabido anteponer la necesidad de consenso, la búsqueda de acuerdos y la salida unida de una situación tan comprometida a esas diferencias que, evidentemente, existen y probablemente existirán en el futuro de nuestra propuesta, de nuestro proyecto político, legítimo, en todos los casos, pero diferente, y, en algunos casos, insisto, opuestos o muy alejados.

Han podido comprobar también, cualquiera que haya seguido los debates, que la sociedad andaluza es una sociedad viva, con un enorme talento, con una generosidad a prueba de bomba y deseando poder participar cada vez que se le pide. Hemos tenido más de ciento sesenta comparecientes; hemos tenido aportaciones de una brillantez extraordinaria, que habría que destacar y que espero que se recoja. Y le propongo al presidente de la Comisión y a la Mesa del Parlamento que, como en otras ocasiones, se recojan esas participaciones en un documento único, probablemente en papel y, seguramente, también en algún otro dispositivo digital, que permita que tengamos muy presentes esas participaciones y esas aportaciones que se han realizado. Y, por tanto, ese agradecimiento que hemos hecho al conjunto de la sociedad, quiero hacerlo particularmente extensivo, e insistir en ello, a todos los comparecientes que han aportado su granito de arena y que han aportado su propuesta en esta comisión.

Y, por último, cualquiera que haya seguido estos trabajos habrá visto otra cosa extraordinaria, en este caso, por desagradable y por denigrante, del trabajo parlamentario. Habrá visto cómo dos grupos políticos, en contra de lo que establece el artículo 13 del Reglamento de esta

Cámara, en contra de los usos y costumbres que se han visto en este Parlamento, en contra del sentido común, han decidido no colaborar, no participar, no hacer ninguna propuesta, ni siquiera hacer ninguna crítica, desentenderse absolutamente del problema fundamental que tiene hoy Andalucía, que es luchar contra la COVID-19 y sus efectos en materia económica, social o sanitaria. Pero, bueno, nos hubiera gustado a todos que esa participación se hubiese producido, pero no íbamos a renunciar a nuestra obligación porque algunos quisieran boicotear el trabajo de la misma.

Creo que, con esas divergencias a las que hacía referencia al principio de mi intervención, en algunos casos muy importantes, divergencias que han hecho que tengamos debates donde se ponían de manifiesto esas diferencias en el planteamiento ideológico, que han dado lugar a la presentación de un número importante de enmiendas al dictamen, pero que, después de muchas horas de negociación, también han demostrado que tenemos una capacidad de renuncia, una capacidad de búsqueda de acuerdos y una responsabilidad los tres grupos políticos que hemos trabajado en esta comisión, que, les pese más o les pese menos a quienes se han negado a participar, va a permitir que dispongamos de un dictamen perfectamente asumible por cualquiera, y que va a tener la receta de la salida de la crisis para Andalucía, para atender a nuestra gente y para fortalecer nuestro tejido productivo, nuestra economía y nuestros servicios públicos; para que, en definitiva, después de la crisis de la COVID-19, Andalucía esté más fuerte, más sólida, más sana, que era el objetivo de esta comisión.

Para llegar al final, o al resultado final de ese dictamen, desde el Grupo Popular les anuncio ya —tal como ha dicho el presidente, creo que con acierto; posteriormente les daré el detalle de cuáles son los números concretos de las enmiendas— que, en primer lugar, vamos a retirar un número importante de enmiendas, que desde el Grupo Popular vamos a retirar en aras del consenso; otro número importante de enmiendas que vamos a transaccionar con las que ha presentado el Grupo Ciudadanos, para que, con una redacción acordada, podamos mejorar el dictamen que nos presentó el presidente, hace un par de sesiones, en esta misma comisión, y que permita también que todos los grupos lleguemos al nivel razonable de renuncia que las circunstancias nos obligan, pero también nos sintamos lo suficientemente cómodos con el texto como para poder suscribirlo, acordarlo y defenderlo en el Pleno, próximamente, cuando por parte de la Mesa se fije esa determinación.

Hemos querido también, o nos hubiera gustado que otros aspectos del dictamen se modificaran o se reorientaran, pero eso habría provocado que a los otros dos grupos políticos que han trabajado en el dictamen el resultado final se alejara..., o les resultara difícil de asumir. Creo que ese es el trabajo parlamentario, creo que eso es la obligación que la sociedad andaluza nos pide en este momento, y creo que esa era la responsabilidad que teníamos quienes decidimos trabajar en estos debates.

Vamos a disponer de un documento que, en los aspectos sanitarios, en la recuperación económica y el empleo, en la garantía de mantenimiento y mejora de los servicios públicos y en la propuesta de mejora de medidas de ámbito nacional, recoge aquello que la sociedad andaluza, de una forma clara, nítida y en algunos aspectos, insisto, brillante, nos ha trasladado a lo largo de las comparecencias.

Por tanto, lo que nos queda ahora es concluir bien el debate en el Parlamento y, lo más importante, cumplir, llevar a la práctica lo que en este momento son recomendaciones y parte de un debate parlamentario. El objetivo que nos tenemos que plantear ahora es que ese dictamen, que ojalá concluya bien y aprobemos en esta comisión, y se apruebe en este Parlamento después de su debate, se convierta en realidad, se lleve a la práctica y sus resultados consigan

sus objetivos: que Andalucía sea más fuerte, sea más sana, sea más sólida, sea más generosa, y tenga como resultado el bienestar de los andaluces.

Muchas gracias. Y después del receso concretamos y le trasladamos a la letrada también cada uno de los artículos que, o bien retiramos, o bien transaccionamos, o bien defendemos el contenido que estaba fijado.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Carrillo.

Señor Carrillo, tiene usted la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Quiero que mis primeras palabras sean para condenar los ataques que dos diputados de Vox han tenido en Barcelona, el ataque, que mi grupo parlamentario hace porque en una democracia quienes defienden el Estado de derecho, la Constitución, la unidad de España, quienes defienden la libertad, el pensamiento libre, quienes defienden también la discrepancia sana que fomenta esa democracia, tienen que estar siempre condenando: independientemente de quién sea el que recibe el ataque, esa condena la deberían liderar todos los partidos que se consideran demócratas. Y Ciudadanos, que es un partido que en Cataluña ha sido agredido, es agredido y seguramente seguirá siendo agredido, desgraciadamente, por esos cachorros fanáticos, esos energúmenos separatistas, esos terroristas de la calle que siguen amparando las instituciones y la sociedad catalana, y también vasca y navarra, va a seguir condenando esos ataques, los reciba el partido que los reciba, porque la violencia en una democracia no tiene cabida, y quienes los amparan ni son demócratas ni se pueden considerar libres, y mucho menos progresistas. Así que vaya desde esta tribuna la condena de Ciudadanos a los ataques que han recibido los diputados de Vox en Barcelona por defender también la libertad.

Estamos ante una comisión que desde nuestro punto de vista ha sido un ejemplo de lo que debería ser la política en Andalucía. Tres grupos que desde su discrepancia han sabido acordar, han sabido ceder, han sabido pactar, y desde el disenso que hay en muchísimos ámbitos, muchísimos ámbitos, sociales, económicos, con posturas políticas en algunos casos no solo divergentes sino contrarias, hemos sabido poner los intereses de la sociedad andaluza por encima de los propios intereses de partido.

Antes de proseguir, yo quiero agradecer el trabajo que han realizado los tres grupos, sus equipos técnicos, todos los diputados, la Mesa de la Comisión, Presidencia y Vicepresidencia, el trabajo también impagable de la letrada, que es quien al final pone negro sobre blanco todo esto y le da carta de validez jurídica, todos los *staff*, en fin, todos los trabajadores que nos han estado aguantando en agosto y han hecho posible que estuviéramos en esta casa de todos los andaluces. Gracias a ellos.

Pero, sobre todo, hay que estar orgullosos de haber cumplido con nuestra obligación, porque, lo ha dicho antes bien el portavoz del Partido Popular, no solo estamos cumpliendo con el Reglamento: estamos cumpliendo con una obligación moral, que es servir a los andaluces. Andalucía vino a esta comisión a explicarnos su parecer, a explicarnos cómo podíamos salir de la crisis, a explicarnos desde su experiencia y conocimiento un diagnóstico preciso, con intervenciones verdaderamente satisfactorias, fructíferas, brillantes, como se ha subrayado antes. Y

nosotros teníamos que devolver esa entrega, ese esfuerzo, esa generosidad, trabajando hasta el último de los días, poniéndonos de acuerdo, cediendo y contribuyendo a que hoy salga de aquí un dictamen que sea el dictamen de la sociedad andaluza. Y lo quiero repetir: va a ser el dictamen de Andalucía, el dictamen de la sociedad andaluza, porque aquí están reflejadas todas las inquietudes de todos los comparecientes, todos los colectivos, todas las asociaciones, todas las entidades que han pasado por este Parlamento a explicarnos qué tenemos que hacer los representantes públicos para ayudarles a salir de la crisis y para construir una Andalucía con un futuro más próspero. Por eso digo que, desde ese consenso que hemos trabajado los diferentes grupos, debemos estar orgullosos y satisfechos.

Pero bajo ese prisma también hay que lamentar que quien no ha querido trabajar siga dando lecciones a aquellos que sí vienen a trabajar. Hoy Andalucía tiene un problema, y el problema se llama Partido Socialista. Empezó esta legislatura rodeando el Parlamento junto a sus cachorros comunistas de Adelante Andalucía. Dos años después, siguen insultando la memoria y la voluntad de los andaluces no cumpliendo con su obligación, no cumpliendo con su responsabilidad, haciendo dejación de funciones y no viniendo a la comisión, que no ha creado Ciudadanos, que no ha creado Partido Popular ni ha creado Vox, la ha creado la sociedad andaluza. No venir aquí significa darles la espalda a aquellos que nos votan, a aquellos que nos pagan el sueldo y a aquellos que, desde su casa pasándolo mal, están haciendo sacrificios muy grandes. Es de vergüenza que, mientras hay personas que no se han podido ir de vacaciones este verano por lo mal que lo están pasando por la crisis económica generada por la pandemia, el Partido Socialista y Adelante Andalucía sí se hayan ido de vacaciones y aún sigan de vacaciones. Eso es de vergüenza, es condenable, y este portavoz lo seguirá denunciando día tras día. Ese problema se va a solucionar cuando Andalucía sepa quién ha estado aquí y desde la diferencia se acuerde un dictamen que refleje esa voz y ese cometido.

Pero también queremos decir que desde la cesión no significa que abandonemos nuestros principios, que abandonemos lo que nos ha traído hasta aquí, la confianza de la ciudadanía. Hay que perseguir, condenar y legislar contra todo tipo de violencia, como he manifestado al principio.

Y nosotros siempre estaremos a favor de las personas. Me ha parecido interesante que el portavoz de Vox dijera que hay que poner al ciudadano en el centro de la política, separando conflictos territoriales. Yo le agradezco que defienda el ideario, el programa y los principios de Ciudadanos, porque ese ha sido el ADN de Ciudadanos desde que nació en 2006: nos importan las personas, nos importan los ciudadanos, y por eso los ponemos en el centro de la política. Nuestro nombre, el nombre de nuestro partido, es algo más que un concepto: es la seña de identidad de a quién representamos, que es la sociedad civil y cívica.

Y también queremos decirle que, dentro de todo lo que ha sugerido, lo que quieren los ciudadanos cuando salgamos de esta comisión es que no volvamos a ese enfrentamiento ideológico extremo, en algunos casos diría populista, porque lo que ahora conviene es que esta crisis pase lo antes posible, la solucionemos con medidas que realmente importan y nos unamos para que aquellos que están condenando a Andalucía otra vez a la miseria, a la pobreza o a la dependencia no vuelvan a gobernar ni vuelvan a meter sus manos en la caja de todos los andaluces.

Así que nosotros tenemos una conclusión clara: una comisión no está para ver quién tiene los principios más grandes, no está para ver quién alza más la voz ni quién grita mejor. Aquí hay muchos representantes que le han dedicado muchísimas horas, que llegaron al Parlamento por la mañana y se fueron por la noche un día y otro y otro para que hoy salga un dictamen del que la sociedad andaluza sienta orgullo. Para eso se creó esta comisión. Y mañana volverán

nuestras diferencias, legítimas, políticas e ideológicas, legítimas, como partidos libres que somos; pero no olvidemos que el día de mañana la rendición de cuentas no se la vamos a hacer a nuestros compañeros de partido, ni siquiera a los que estamos aquí: se la vamos a hacer a los que nos votaron y a los que no nos votaron, incluso a aquellos que votaron a los partidos que hoy no están aquí. También nos debemos a ellos.

Por tanto, vaya esa felicitación de nuevo a todos los presentes, a la Mesa, a la letrada, a todos los equipos. Gracias a la sociedad andaluza por haber venido, gracias a todos los compañeros, porque esa experiencia nos ha servido para hacer un dictamen yo creo que satisfactorio, poderoso, libre, en el que se reflejen todos esos puntos.

Y ahora, antes del receso, me gustaría también agradecer el trabajo de mis compañeros, del grupo parlamentario, todos los que han venido, los que están aquí, por esas horas y ese infatigable esfuerzo.

Así que, señor presidente, muchas gracias. Y ahora seguimos, después del receso.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Antes de hacer el receso que hemos, de alguna manera, estipulado y acordado al objeto de facilitarles a los servicios jurídicos del Parlamento la posibilidad de que la votación se haga de una manera mucho más ágil, me gustaría que de alguna manera los portavoces —me conformo con que lo hagan sus señorías por asentimiento— acepten la presentación de enmiendas *in voce* de todos los grupos, ¿verdad? Muy bien. Pues muchas gracias.

Vamos a hacer un pequeño receso para que podamos, de alguna forma, facilitarles el trabajo a los servicios jurídicos de la Cámara.

[Receso.]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Se reanuda, después de este receso que no ha sido tan breve como nosotros pensábamos.

Les vamos a dar la palabra a los grupos proponentes de enmiendas, al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular, al objeto de que, de alguna manera, reflejen las enmiendas que han retirado.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos... Ah, bueno. Muy bien, sí. Tiene la palabra, por el Grupo Popular Andaluz, el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, presidente.

Por parte del Grupo Popular, tenemos un primer bloque de enmiendas que retiramos, en aras del consenso que antes se ha manifestado, que serían la 1, la 21, la 22, la 25, la 26, la 27, la 29, la 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Hay una serie de enmiendas a las que hemos propuesto una modificación, y que aparecen como nuevas enmiendas, que serían la 13, la 14, la 16, la 16 *bis*, 18, 19, 19 *bis*, 20, 20 *bis*, 24, 28 y 31.

Y mantenemos para su debate la 3, la 4, la 5, la 6, la 7, la 8, la 9, la 11, la 17, la 19, la 23, la 43 y la 44.

Y, por último, hemos acordado transaccionar con el Grupo Ciudadanos la enmienda 2 con su enmienda 4, la enmienda 10 con su enmienda 10, la enmienda 12 con su enmienda 12,

y la enmienda 15 con su enmienda 15. Ese sería el bloque completo de enmiendas que mantenemos, modificamos, transaccionamos, del Grupo Popular.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Nieto.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Nosotros, siguiendo el acuerdo al que hemos llegado con el Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Parlamentario Vox, retiramos las enmiendas número 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 16 y 17, y 17 *bis*, 17.2; mantenemos la 1, 2, 3, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, 32, 34, 36, 37 y 38; hacemos una modificación *in voce* de las enmiendas 9, 18, 20, 24 y 33; y transaccionamos con el Partido Popular nuestra enmienda 4 por la 2 del Partido Popular, la 10 por la 10, la 12 por la 12, la 15 por la 15, la 30 por la 26. Y ya está.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Vamos a comenzar los cinco bloques de votación.

El primer bloque es la enmienda número 33 *bis* de Ciudadanos. Hemos establecido, de alguna manera, que los votos, como son ponderados y están todas sus señorías aquí presentes, que el sentido del voto se haga a mano alzada por el portavoz del grupo. El bloque número 1 era la enmienda 33 *bis* de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 32 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque número 2 es la transaccional que hace del número 2 del Partido Popular y la enmienda número 4 de Ciudadanos, la transaccional número 10 del Partido Popular y la número 10 de Ciudadanos, la 16 del Partido Popular, la 19 del Partido Popular y la 20 del Partido Popular Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 47 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque número 3, que someto a su consideración, es el resto de enmiendas de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque número 4 se compone del resto de enmiendas del Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y el bloque 5 sería la enmienda 35 *bis* del Grupo Ciudadanos...

[Intervención no registrada.]

Perdón, tiene usted razón.

Vamos a repetir la votación del bloque número 5, que es la enmienda número 30 de Ciudadanos y la enmienda número 26 del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Vale, bien.

Pues la votación del bloque número 5 es la enmienda 12 del Partido Popular, la número 12 de Ciudadanos, la número 15 del Partido Popular, la número 15 de Ciudadanos, la número 30 de Ciudadanos y la número 26 del Partido Popular. Y la número 2 del Partido Popular y la número 4 de Ciudadanos. Y la número 10 del Partido Popular y la número 10 de Ciudadanos. Ahora sí.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque número 6 sería lo que hablamos anteriormente, la enmienda número 35 *bis* del Grupo Ciudadanos.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Se rechaza este bloque de enmiendas.

Vamos a tomar un nuevo receso, para que la letrada...

[*Receso.*]

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a finalizar con el punto..., realmente con el punto esencial de lo que es la comisión que hemos celebrado esta tarde, que es la votación del dictamen, con las enmiendas, lógicamente, en el sentido de los votos que hemos expresado anteriormente.

¿Votos a favor del dictamen tal y como queda con las enmiendas añadidas?

Muy bien, queda aprobado el dictamen.

Yo, para finalizar, a mí sí me gustaría de alguna manera agradecerles una vez más a los comparecientes su presencia y sus aportaciones para que este dictamen se haya podido concluir. Agradecer a los trabajadores del Parlamento —muchas gracias, lo voy a personalizar en la letrada por la paciencia que tiene con nosotros—, y una vez más a sus señorías, a los señores diputados, por todo el esfuerzo que han prestado en el desarrollo de esta comisión. Ya lo único que queda es que, de alguna manera, el Pleno del Parlamento de Andalucía conozca el dictamen y, pues eso, se someta a su votación y a su consideración en dicha Cámara.

Muchísimas gracias y se levanta la sesión.

2.11. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

BOPA NÚM. 418, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, 11-20/DEC-000003, que se debatirá en Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara, y ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, junto con el voto particular presentado por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

P.D.: El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2020, ha aprobado el siguiente

DICTAMEN

I. PREÁMBULO

A. La crisis generada por la COVID 19, lejos de ser utilizada como un mero motivo de lamento y autocompasión, debe aprovecharse como una circunstancia que:

- Nos ha mostrado de modo palmario las deficiencias económicas, sociales y sanitarias que lastran nuestra región desde hace demasiado tiempo.
- Nos ha hecho muy conscientes de que estas deficiencias no son meramente coyunturales, sino que, muy al contrario, son de naturaleza estructural.
- Nos impele a presentar un amplísimo elenco de medidas que sirvan al doble objetivo de superar la crisis actual y de poner a nuestra región en el camino adecuado, adaptado a los tiempos actuales, y orientadas a conquistar un futuro mejor para todos.

B. El ciudadano debe volver al centro de la política, y la Administración, en todas sus instituciones y organismos, debe ser y, aún más, debe percibirse efectivamente como un instrumento al servicio de los mismos.

En ese sentido las Administraciones:

- Deben hacer de su actuar cotidiano un escrupuloso respeto a las leyes.

- Han de considerar los criterios de eficacia y eficiencia no solo como principio que oriente su proceder, sino como exigencias de todos y cada uno de sus actos concretos.
- Debe estimularse y exigirse la cooperación de las distintas Administraciones enfatizando que sirven a los ciudadanos y al bien común y que esa es su razón de existir.
- Abogar por la defensa y dignificación de las instituciones de la nación española. Desde Andalucía defenderemos la unidad de España y del Estado de las autonomías bajo los principios de igualdad y solidaridad consagrados en nuestra Constitución.

C. La colaboración y cooperación con el Gobierno central debe ser una exigencia irrenunciable. La lealtad institucional ha de ser un deber político y hasta moral, sin que nuestra región pueda ni deba verse perjudicada por las diferencias ideológicas entre el Gobierno autonómico y el central. Este Parlamento ha sido elegido por los andaluces, se debe a los andaluces y es su deber hacer valer los derechos de los mismos.

Igualmente, el Gobierno central debe cumplir las leyes sin que, por motivos ideológicos y espurios, clasifique a los españoles en categorías distintas. Todos los españoles, sea cual sea nuestra región, sea cual sea nuestra ideología, somos iguales.

D. La leal colaboración, el consenso y la irrenunciable aspiración al bien común han de ser también la fuerza que mueva a los distintos grupos que conforman este Parlamento. La discrepancia ideológica no es solo lícita, sino también necesaria para un progreso estable. Pero, sin embargo, no puede ni debe convertirse en excusa para torpedear las medidas necesarias para asegurar la supervivencia y el futuro de Andalucía.

En los trabajos de esta Comisión, y en la comparecencia de muy diversos y variados agentes sociales, se ha puesto de manifiesto la vasta coincidencia en irrenunciables medidas a adoptar en el orden social, económico y sanitario. En suma, un amplísimo consenso social respecto de las decisiones a proponer. Entendemos que la lamentable ausencia en la Comisión de diversos grupos parlamentarios no ha de ser óbice para su colaboración ahora en la adopción de medidas que la sociedad unánimemente demanda.

E. Esa demanda de lealtad, colaboración y cumplimiento del deber que reclamamos al Estado, a las Administraciones y a los diversos grupos políticos, la solicitamos también de los ciudadanos. Los tiempos que vivimos conllevarán, sin duda alguna, sacrificios y privaciones para todos. Creemos en la ejemplaridad del pueblo andaluz. Y creemos en tal ejemplaridad, aún más, si el pueblo andaluz percibe a sus dirigentes como personas a su servicio. No podemos reclamar a los ciudadanos sobreesfuerzos si ellos, a su vez, perciben, justificadamente o no, el abandono de la Administración. Este abandono se ve hoy en día concretado en ejemplos reales:

- Presión fiscal excesiva y en muchos casos incomprensible.
- Una Administración que, por su lentitud en resolver procedimientos, expedientes o autorizaciones de la índole que sea, es un obstáculo para iniciar actividades económicas o generar riqueza.
- Falta de previsión en la adopción de medidas, así, por ejemplo, en la deficiente implantación de mecanismos de conectividad en zonas rurales, conectividad imprescindible para el desarrollo económico o para la labor educativa en escuelas, colegios, institutos o universidades.
- Dispendio o deficiente o ineficaz asignación de gastos.

- Abandono de los colectivos realmente desfavorecidos (ancianos, personas con discapacidades...).

F. La ambiciosa implementación de medidas, su abigarrada naturaleza, sus interrelaciones y la pretensión de que su vigencia se prolongue en el tiempo para que sus efectos sean óptimos y estables nos obligarán a un denso trabajo de coordinación de las mismas, de suerte que unas y otras se retroalimenten y así constituyan no una yuxtaposición de medidas, sino, más acertadamente, un sistema coordinado, lógico y equilibrado capaz de transformar nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía fue creada para que los partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, la sociedad civil y el Gobierno andaluz trabajen codo a codo en la recuperación social y económica que la pandemia y las medidas adoptadas para combatirla nos han causado.

La propuesta para su creación partió del presidente de la Junta de Andalucía. El Pleno del Parlamento de 6 de mayo de 2020 debatió sobre su creación a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, aprobándose por 97 votos a favor y solo 11 en contra. Los Grupos Parlamentarios Socialista y de Adelante Andalucía decidieron abandonarla antes de que comenzaran los trabajos.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Cámara del día 6 de mayo:

«El objeto de la Comisión es el estudio y análisis sobre el desarrollo, control e incidencias de cualquier índole de la pandemia de la COVID-19 en Andalucía y la formulación de propuestas de actuaciones de todo tipo para la recuperación económica y social de Andalucía mientras persista la situación de pandemia y con posterioridad a la misma».

Siendo esto así, los grandes aspectos a tratar por esta comisión de estudio han sido cuatro:

Sanidad y salud pública. Analizar la situación de nuestro sistema sanitario y de salud pública y concretar medidas para: (i) el fortalecimiento del sistema andaluz de salud y sus planificaciones futuras, incluyendo dentro de este objeto las condiciones de salud pública y bienestar a establecer en las residencias de personas mayores, y (ii) el reforzamiento del sistema de salud pública, en particular, su capacidad de vigilancia, antelación y respuesta ante eventuales emergencias sanitarias, atendiendo a la experiencia de la presente crisis de la COVID-19.

Reactivación económica. Acordar los pilares en los que deberá sustentarse la reactivación económica y la modernización del modelo productivo en sus diversos sectores, con especial atención a aquellos más afectados por la crisis. Se dará relevancia al objetivo de acometer una revolución verde que transforme nuestro modelo económico y nuestra forma de vida, además de la diversificación productiva, y el impulso a la economía social, solidaria y de proximidad. Se tratará también la garantía de los derechos laborales y de conciliación en el ámbito de Andalucía, analizando las fórmulas de teletrabajo, la prevención de la seguridad y la salud en el trabajo, la reforma horaria y los modelos de empleo vinculados a la conciliación de la vida personal y familiar. Asimismo, se incluirán propuestas relativas a la transformación digital, la ciencia y la investigación, entre otros aspectos, con respeto al marco competencial vigente.

Políticas sociales y demás servicios esenciales. Acordar medidas para el refuerzo de nuestro sistema de protección social y demás servicios esenciales, de forma que se pueda garantizar la dignidad y el bienestar de las personas que resulten más vulnerables como consecuencia de esta crisis. Se tratarán también las políticas educativas y culturales. Las políticas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres tendrán también un papel importante. Y se incluirán, asimismo, propuestas de mejora y eficiencia del modelo fiscal, que ha de contribuir a la financiación de las políticas públicas y al pleno ejercicio de aquellos derechos sociales.

Medidas de carácter estatal. Establecer criterios comunes en la fijación de la posición andaluza respecto a la respuesta de las instituciones del Estado a la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y económicas.

Para ello la Comisión, a través de las subcomisiones antes mencionadas —sanidad y salud pública, reactivación económica, políticas sociales y demás servicios esenciales, medidas de carácter estatal— que se han constituido en su marco, ha recibido propuestas, ha celebrado debates, ha desarrollado comparecencias y recibido documentación para, finalmente, elaborar conclusiones y proponer a la Comisión y al Pleno del Parlamento de Andalucía un dictamen con las medidas a adoptar.

De todo ello y del trabajo de los miembros de las subcomisiones y de la Comisión se proponen, en atención al índice de temas acordado, las siguientes propuestas de actuación en base a las distintas áreas de actuación.

II. MEDIDAS SOBRE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

El artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas define el derecho a la salud como «el derecho que toda persona tiene al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental».

El artículo 12.2 del referido pacto exige a los firmantes que adopten medidas concretas para mejorar la salud de sus ciudadanos, y, en particular, la prevención, control y tratamiento de enfermedades epidémicas y la creación de condiciones para garantizar la igualdad y el acceso oportuno a los servicios médicos.

Por su parte, nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 22, y en concordancia con el artículo 43 de nuestra Constitución, garantiza el derecho a la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal.

Es pues el deber del legislador articular medidas legales que hagan efectiva la protección de la salud de los ciudadanos en su más amplia expresión.

Dentro de ese amplio marco legal, conscientes de la problemática recientemente sufrida con la pandemia de la COVID-19, y sabedores de la necesidad de promover decisiones que tengan un efecto no solo contingente sino estructural, proponemos las propuestas que a continuación se relacionan, convenientemente clasificadas según su naturaleza objetiva.

Estas medidas son la explicitación de los principios que se deducen claramente del preámbulo del presente texto. No obstante, queremos enfatizar de nuevo la filosofía que inspira y orienta las propuestas de sanidad y salud pública que vamos a reseñar y que se fundarán en los siguientes principios:

- Se pretende adoptar medidas que frenen la pandemia y eviten los rebrotes, pero también medidas estructurales de prevención, planificación y transformación de la sanidad y salud pública, a fin de obtener una mejora indefinida y permanente.
- En este contexto, la planificación, la investigación y la óptima aplicación de los gastos resultan exigencias irrenunciables.
- Es evidente la relevancia de los profesionales sanitarios. Sus méritos, sacrificios y profesionalidad, de los que la sociedad es consciente y tributaria, deben tener un correlativo en la adopción de medidas relativas a estos profesionales sanitarios. Y ello en todos los ámbitos: formativo, de protección, económico y honorífico.

- Es inevitable, para que las medidas propuestas produzcan los resultados deseados, insistir en la educación y concienciación del valor de la salud, como valor solidario del que todos y cada uno somos destinatarios, pero también corresponsables, insistiendo en campañas que sean rigurosas, transparentes y eficaces, dirigidas a todos los ciudadanos, y muy en especial a los más jóvenes, cuyas costumbres de ocio se están evidenciando como focos de riesgo. De hecho, la reciente Orden de 16 de agosto de 2020 ha establecido limitaciones al ocio nocturno vinculado especialmente a la juventud.
- Finalmente, las medidas deben articularse siempre con el objetivo de fortalecer la protección de la salud de nuestros mayores, cuya vulnerabilidad ha resultado patente durante la pandemia, pero que, al margen de la misma, deben ser objeto de los mayores cuidados y atenciones, siendo ello una exigencia de agradecimiento y de justicia que nuestra sociedad debe gustosamente autoimponerse, amén de un mandato normativo que tiene su arraigo en el artículo 19 de nuestro Estatuto de Autonomía.

La Subcomisión de sanidad y salud pública ha escuchado a un total de 10 comparecientes en la sesión celebrada el día 22 de junio.

En los trabajos de la subcomisión han participado, entre otros, los responsables de la Administración autonómica, el consejero de Salud y Familias, así como el gerente del SAS en representación del comité de expertos para luchar contra el coronavirus en Andalucía, el secretario general de Investigación y Desarrollo y el director general de Salud Pública.

Todos ellos, en un ejercicio de responsabilidad y buen hacer, han expuesto las medidas, protocolos y actuaciones puestos en marcha desde el Gobierno andaluz, y, de la misma manera, la necesidad de no dejar pasar el momento para adoptar las medidas pertinentes y para afrontar los cambios en distintos ámbitos del sistema y poder atender así con calidad a todos los andaluces: desde la implementación general de nuestro sistema asistencial, de manera prioritaria de la atención primaria, y la necesidad de poner más énfasis en la salud pública, así como apostar por la investigación y la telemedicina como nuevas vías de oportunidad y adaptación, sin dejar de lado la puesta en marcha de manera definitiva del modelo sociosanitario.

Junto a estas comparecencias han aportado una visión fundamental los representantes de los profesionales sanitarios, sindicatos y colegios profesionales de médicos, enfermería, farmacéuticos y veterinarios. Sin duda, los profesionales sanitarios han demostrado una vez más su vocación y profesionalidad y su gran entrega en estos momentos tan difíciles.

En todas y cada una de las intervenciones, además del agradecimiento a los profesionales sanitarios, se nos emplaza a trabajar por un pacto por la sanidad y a anteponer las necesidades de la sanidad en su conjunto antes que cualquier otro interés.

De igual manera, se ha puesto el énfasis en la necesidad de estar preparados y contar con materiales de protección, de manera particular para los profesionales que están en la primera línea, y, por supuesto, para la población en general.

Los grupos parlamentarios participantes han agradecido efusivamente la total disposición de todos los comparecientes a participar, bien de manera presencial, telemática o, en el caso de no poder asistir, enviando un documento para colaborar con sus propuestas. Y todo ello a pesar de la premura con que fueron convocados.

En el seno de la Subcomisión de sanidad y salud pública han comparecido:

1. Consejero de Salud y Familias: Jesús Aguirre Muñoz.
2. Consejero Andaluz de Médicos: Emilio García de la Torre.
3. Sindicato Médico Andaluz: Rafael Carrasco Durán.

4. Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos: Antonio Mingorance y Gutiérrez.
5. Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería: Florentino Pérez Raya.
6. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios: Fidel Astudillo Navarro.
7. Sindicato de Enfermería, SATSE: José Sánchez Gómez.
8. Comité de expertos para luchar contra el coronavirus en Andalucía: Miguel Ángel Guzmán Ruiz, gerente del Servicio Andaluz de Salud.
9. Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación: Isaac Túnez Fiñana.
10. Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica: José María de Torres Medina.

Y para completar los trabajos de la Comisión, teniendo en cuenta que el tiempo era limitado, se habilitó un canal de participación en la web del Parlamento de Andalucía para facilitar la colaboración de todas las entidades y personas que desearan aportar propuestas para la reactivación económica y social de Andalucía. En relación con el contenido de esta subcomisión, se recibieron aportaciones por parte de la Unión Médica Profesional.

Del examen de todas las aportaciones y del trabajo de los miembros de la Subcomisión se proponen las siguientes medidas.

1. RESPUESTA DEL SAS A LA CRISIS SANITARIA DE LA PANDEMIA Y MEDIDAS PARA SU MEJORA INTEGRAL Y PARA OPTIMIZAR RESPUESTAS ANTE CRISIS SANITARIAS Y PANDEMIAS

- 1.1. El actual sistema sanitario debe estudiar pormenorizadamente la aplicación de los gastos y suprimir aquellos que no respondan a estrictos criterios sanitarios de eficacia y eficiencia.
- 1.2. Establecer e institucionalizar una forma de actuación basada en la prevención, detección y coordinación para obtener la mejor respuesta del SSPA ante cualquier eventualidad sanitaria.
- 1.3. Establecer, para todo el sistema público de salud de Andalucía, protocolos de respuesta unificados ante posibles eventualidades que permitan una respuesta rápida y efectiva en la protección de la salud.
- 1.4. Potenciar la industria andaluza para la fabricación de materiales y equipos sanitarios, mejorando el empleo, garantizando la seguridad y fomentando la adquisición de materiales de protección en dichas industrias andaluzas.
- 1.5. Garantizar la seguridad alimentaria y control de las medidas de prevención de la transmisión conforme a la legislación vigente.
- 1.6. Aprovechar y estimular la colaboración con otros organismos o colectivos públicos, privados o público-privados, que en el período de pandemia ha demostrado ser eficaz para hacer frente a las necesidades sanitarias. Nos referimos, entre otros, a colegios profesionales, universidades, asociaciones o aportaciones individuales, cuyo ofrecimiento conduzca a una mejor y más rápida respuesta a la protección y cuidado de la salud.
- 1.7. Propiciar el acuerdo global con todos los agentes y representantes de los profesionales sanitarios para mejorar las prestaciones del SSPA.
- 1.8. Acelerar, para una mejor gestión, la integración de las agencias públicas en el SAS.
- 1.9. Impulsar un cambio en el modelo de gestión apoyado en la despolitización y la incorporación real de los profesionales a la gestión de los centros y la profesionalización de los cargos directivos.

- 1.10. Mejorar progresivamente durante los sucesivos ejercicios presupuestarios la financiación del sistema sanitario de Andalucía.
- 1.11. Establecer nuevos canales de participación y colaboración con los colegios profesionales del ámbito sanitario.

2. MEJORAS ANTE NUEVOS BROTES

- 2.1. Contar con reservas estratégicas de material de protección suficiente para atender posibles rebrotes y mantener a los profesionales sanitarios debidamente protegidos en todos los ámbitos.
- 2.2. Aprobar un plan específico para pandemias, englobado dentro del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, con actuaciones de coordinación con otras Administraciones, con protocolos de coordinación con otras instituciones andaluzas y con el Gobierno central.
- 2.3. Implementar nuevos modelos de gestión que eviten colapsos de los centros de salud y hospitales a través de planes de contingencia.
- 2.4. Realizar campañas informativas permanentes que fomenten la responsabilidad individual en centros públicos y privados, medios de comunicación y redes sociales, para trasladar la importancia de las medidas preventivas, como lavado de manos, distancia de seguridad y uso de las mascarillas. Estas campañas deberán ir acompañadas de información real, fiable y transparente y hacer partícipes a los colectivos sanitarios.
- 2.5. Estandarizar el proceso de entrega de medicamentos de farmacia hospitalaria a domicilio o a la farmacia comunitaria más cercana o al centro de salud, con las máximas garantías de custodia, conservación y trazabilidad. Esta dispensación coordinada entre farmacia hospitalaria y comunitaria facilitará la obtención de los mismos a aquellos pacientes que han de desplazarse desde zonas rurales, evitando así también que acudan a posibles focos de infección.
- 2.6. Promover la integración de las oficinas de farmacia en la práctica asistencial, como pieza clave del adecuado funcionamiento de la sanidad andaluza, y una apuesta por la conexión entre municipios y farmacias.
- 2.7. Programa de formación específico para profesionales sanitarios sobre pandemias.

3. CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA

- 3.1. Aprobar planes de contingencia para poder garantizar en todo momento la asistencia sanitaria en las mejores condiciones tanto en atención primaria como hospitalaria.
- 3.2. Capacidad para adaptar las plantillas a las necesidades específicas.
- 3.3. Redimensionar el número de camas y mantener un número suficiente de instalaciones alternativas con capacidad para aislamiento domiciliario.
- 3.4. Ahondar en el diseño, mantenimiento y gestión de los residuos y en la desinfección de los centros sanitarios, que constituyen medidas de prevención e higiene básicas para evitar o, en su caso, reducir el riesgo de contagios.
- 3.5. Priorizar las reformas de las infraestructuras sanitarias en aquellos espacios donde no puedan garantizarse los dobles circuitos.

4. FORTALECIMIENTO DEL MODELO ANDALUZ EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

- 4.1. Aumentar las plazas de MIR en especialidad médica preventiva y salud pública.
- 4.2. Potenciar la inversión y estrategias sanitarias en las políticas de prevención y promoción de la salud.
- 4.3. Potenciar la salud pública y a sus profesionales.
- 4.4. Poner en marcha un consejo permanente de vigilancia epidemiológica.
- 4.5. Propiciar la coordinación entre salud pública, ámbito sociosanitario y asistencia sanitaria.
- 4.6. Fomentar circuitos de abordaje, registro y monitorización para el seguimiento de la curva epidemiológica y detección precoz de brotes para poder adelantarse en la toma de decisiones.
- 4.7. Aprobación de la estructura de hospitalización domiciliaria que ayude a evitar los ingresos hospitalarios y el trabajo en red con atención primaria y el ámbito sociosanitario.
- 4.8. Continuar los controles en las industrias y establecimientos alimentarios. Deben efectuarse con todas sus garantías en la producción primaria: control de higiene, seguridad animal, saneamiento ganadero y resto de cadena alimentaria, poniendo en valor la labor del profesional veterinario en el control de zoonosis mediante el refuerzo de medios y recursos humanos.
- 4.9. Catalogar como centros sanitarios a los centros veterinarios por ser la primera línea de detección, diagnóstico y prevención de zoonosis, y reformar los reglamentos de prevención.

5. MEJORA DE LA INVESTIGACIÓN EN NUESTRO SISTEMA DE SALUD

- 5.1. Aumentar la financiación de la investigación como piedra angular para adelantarnos a nuevas pandemias y como inversión en salud.
- 5.2. Potenciar los profesionales sanitarios investigadores y definir la carrera de investigación dentro del sistema de salud.
- 5.3. Aumentar la formación en investigación durante la realización del MIR y el EIR y formar más en investigación en la etapa universitaria.
- 5.4. Creación de grupos de trabajo de expertos en *big data* y salud pública para anticipar las conductas evolutivas de los agentes externos.
- 5.5. Puesta en marcha de fórmulas que permitan trasladar los conocimientos de los institutos de biodiversidad a la práctica clínica a la mayor celeridad posible.
- 5.6. Crear, dentro del SSPA, una estructura que aglutine toda la labor de investigación, de manera que todas las estructuras existentes en el sistema trabajen de manera más eficiente.
- 5.7. Creación de un grupo técnico que coordine las aplicaciones móviles. Se considera necesario el uso de *apps* de rastreo que, garantizando la privacidad, faciliten la formación de los médicos de atención primaria para las tareas de rastreo.
- 5.8. Establecer vías de trabajo con la industria farmacéutica.
- 5.9. Mejora de mecanismos de coordinación público-privada.
- 5.10. Adaptar la estrategia al enfoque Europa 2027 en el ámbito sanitario y de investigación.
- 5.11. Incentivar a las universidades y a los centros investigadores privados andaluces en los estudios que están llevando a cabo en relación con la lucha contra la COVID-19.

6. RECONOCIMIENTO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS

- 6.1. Procurar la actualización de las ratios de plantillas del sistema sanitario en relación con el sistema sanitario nacional.
- 6.2. Resolver las ofertas públicas de empleo pendientes, concurso de traslados y estabilización de plazas.
- 6.3. Obtener la provisión de equipos y material de protección suficientes para hacer frente a posibles rebrotes.
- 6.4. Incrementar la dotación de las salas de coordinación del 061 y la unificación en los criterios y protocolos de actuación.
- 6.5. Establecer complementos para los denominados destinos de difícil cobertura.
- 6.6. Promover el reconocimiento a aquellos sanitarios jubilados que han decidido sumarse a las plantillas de los servicios sanitarios para luchar contra la COVID-19.
- 6.7. Continuar con la realización de monumentos públicos como símbolo del reconocimiento de la sociedad al esfuerzo de los sanitarios durante la pandemia.
- 6.8. Acuerdo para mejorar las condiciones laborales de todos los profesionales sanitarios y equiparación salarial con el resto del territorio nacional, así como incrementar las medidas conducentes a facilitar la conciliación familiar.
- 6.9. Fidelizar a los MIR y EIR con mejores condiciones y evitar la fuga de profesionales.
- 6.10. Programa de atención psicológica para los profesionales sanitarios, así como medidas de protección y atención a los mismos.
- 6.11. Modificar el modelo de carrera profesional más adaptado a la práctica diaria.

7. GESTIÓN DE ESPACIOS HOSPITALARIOS Y CENTROS DE SALUD

- 7.1. Mantener el sistema de doble circuito COVID-19 y no COVID-19 en todos los espacios sanitarios.
- 7.2. Priorizar las inversiones en infraestructuras sanitarias en aquellos espacios donde no sea posible la implementación del doble circuito.
- 7.3. Implantar el sistema de triaje por el personal de enfermería que ya se ha puesto en marcha durante la pandemia.
- 7.4. Adoptar medidas de protección y seguridad para todos los trabajadores de los centros sanitarios y gestionar las agendas para evitar las aglomeraciones en las salas de espera.
- 7.5. Establecer tramos de hora para atender a la población más vulnerable de manera exclusiva, así como para los trámites meramente burocráticos.

8. MEJORA TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN SANITARIA, TELEMEDICINA

- 8.1. Incorporación de los avances derivados de la aplicación de la inteligencia artificial a la organización de los servicios sanitarios, al diagnóstico y al tratamiento de las patologías.
- 8.2. Promover la regulación de la telemedicina para un uso adecuado de la misma y que no suponga una limitación a la relación médico-paciente presencial, garantizando la comunicación para el seguimiento y evolución del tratamiento. Esta regulación no debe ser óbice para que los pacientes perciban, y así sea efectivamente, la cercanía y acompañamiento de los profesionales de la medicina que los atienden.

- 8.3. Propiciar una revisión normativa del teletrabajo en la medicina para el mantenimiento de las condiciones laborales y la redefinición del tiempo de trabajo efectivo, así como la asignación de recursos tecnológicos suficientes, siempre salvaguardando la integridad legal del facultativo y la seguridad del paciente.

9. REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

- 9.1. Aprobar un plan de mejora de la atención primaria que contemple mejor financiación y adecuación de la plantilla, que dote a esta primera línea de la atención sanitaria de los medios adecuados para la asistencia a la población andaluza.
- 9.2. Buscar una mayor coordinación de la atención primaria con la atención hospitalaria.
- 9.3. Tratar de buscar una mejor y más eficaz dotación de recursos y medios de diagnóstico.
- 9.4. Promover una mejora en la salud pública de la atención primaria con equipos de trabajo multidisciplinares que den una visión general de los problemas de salud de la población que se atiende.
- 9.5. Potenciar la atención domiciliaria.
- 9.6. Adaptar las infraestructuras donde no sean posibles los dobles circuitos.
- 9.7. Promover la investigación en la atención primaria.
- 9.8. Reforzar el personal médico y de enfermería para adecuarlo a los servicios que prestan en los centros de salud.
- 9.9. Implantar el sistema de triaje desempeñado por profesionales de enfermería.
- 9.10. Contar con material y equipos de protección suficientes para todos los trabajadores de los centros de atención primaria.

10. SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SALUD EN LOS COLEGIOS

- 10.1. Puesta en marcha de la figura de «enfermería escolar» que trabaje con los profesionales de la educación desde los distritos sanitarios para incidir en las medidas de salud pública de la población infantil y juvenil.
- 10.2. Realizar jornadas, talleres y campañas de información en todos los centros educativos de todos los niveles para profesores, personal de administración y alumnos, que incidan en las medidas de protección y la importancia de la responsabilidad individual, impartidas por profesionales sanitarios.
- 10.3. Establecer protocolos claros para los profesionales de la educación y para los alumnos y familiares ante posibles brotes o cualquier otra eventualidad.
- 10.4. Suministrar, junto a los pertinentes medios de seguridad sanitaria, información suficiente y clara a todos los centros educativos de todos los niveles para no generar falsas alarmas y poder mantener la mayor normalidad en las jornadas educativas, dentro de las circunstancias y protocolos de salud establecidos.

11. RESIDENCIAS Y CENTROS SOCIOSANITARIOS, CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

- 11.1. Estimular el mantenimiento de los protocolos de coordinación establecidos en los planes de contingencia aprobados en los que se establece la forma de coordinación y control sanitario de las residencias de mayores de titularidad pública o privada.

- 11.2. Creación de las unidades de geriatría con profesionales del ámbito sanitario y social, para dar una atención coordinada y de calidad.
- 11.3. Apostar decididamente por la implantación y puesta en marcha de un modelo de coordinación social y sanitaria, como fórmula para dar una respuesta global a las realidades de la población de más edad en nuestra comunidad.
- 11.4. Establecer un plan de asistencia urgente y derivación a través del centro de salud para todas las residencias de mayores y espacios sociosanitarios.
- 11.5. Aprobación de un plan estratégico de actuación para estos centros, contando en su elaboración con todos los sectores interesados.
- 11.6. Aprobación de normativa básica de obligado cumplimiento para todos los centros de mayores y sociosanitarios, de manera que, ante posibles rebrotes o cualquier otra eventualidad, este ámbito de los cuidados y protección de una parte de la población, vulnerable por su edad o por cualquier otra circunstancia, esté preparado y se pueda actuar de forma rápida y diligente.
- 11.7. Poner en marcha mecanismos de atención psicológica para las personas que se encuentran en estos centros, que han sufrido un estrés considerable y que por sus particulares condiciones, ya sea la edad o cualquier otra circunstancia, requieren una especial atención en este ámbito, obteniendo de esta manera una humanización de la asistencia.

12. LISTAS DE ESPERA EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y CONSULTAS DE ESPECIALISTAS

- 12.1. Abordar un estudio de los problemas estructurales de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas y consultas de especialistas.
- 12.2. Adecuación y optimización de los recursos existentes e implementación de los mismos para hacer frente a la demanda existente, adecuando el número de camas, quirófanos y medios de diagnóstico a la demanda existente y potenciando la cirugía ambulatoria y la cirugía menor.

13. RECOMENDACIONES DE ÁMBITO NACIONAL

- 13.1. Aprobación de protocolos de coordinación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el SNS con las comunidades autónomas en caso de posibles rebrotes o cualquier nueva eventualidad o pandemia, de manera que haya una actuación ordenada.
- 13.2. Solicitar desde Andalucía que se culmine el proceso de implantación de la historia clínica digital común, compartida e interoperable en el Sistema Nacional de Salud, accesible desde todo el territorio nacional.
- 13.3. Contribuir a que se garantice el funcionamiento de la tarjeta sanitaria única, que opere con todos los efectos en todo el territorio nacional.
- 13.4. Establecer los cambios normativos para considerar a la población sanitaria como profesión de riesgo a efectos de jubilación.
- 13.5. Hacer visible, a través de todos los medios posibles, la profesión de los sanitarios, como ejemplo de vocación, responsabilidad, de valores, solidaridad, esfuerzo y sacrificio, y que sean un referente para la población en general y de manera especial para los más jóvenes.

- 13.6. Desarrollo de la normativa que establezca el carácter de autoridad de los profesionales sanitarios en el ejercicio de sus funciones y contribuya a frenar las agresiones a sanitarios.
- 13.7. Instar al Gobierno de España a que dote, en el marco de la legislación ordinaria, de los instrumentos necesarios para la puesta en marcha de aquellas medidas que tengan más afectación a los derechos de los ciudadanos, especialmente en las situaciones de riesgo de emergencia que hemos vivido.
- 13.8. Instar al Gobierno de España a que actúe con diligencia para garantizar la financiación adecuada y necesaria, a fin de hacer frente a los gastos ocasionados por COVID-19, todo ello sin que se produzca discriminación alguna en los criterios de reparto de tal financiación.
- 13.9. Implantar la especialidad de geriatría, teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida en la población española y sus especiales necesidades de atención.
- 13.10. Potenciar la industria nacional de genéricos solventes.

III. MEDIDAS SOBRE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Las comparecencias en sede parlamentaria de agentes sociales para manifestar sus opiniones sobre la situación económica de Andalucía y proponer medidas para la superación de la actual coyuntura han sido muy extensas y variadas, abarcando desde representantes de la Administración, sindicatos, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, universidad, centros de estudios, etcétera.

Ha sido muy rica e ilustrativa la información evacuada y, ciertamente, ha habido una reseñable unanimidad en la lectura de la situación y de las medidas que se han solicitado.

Los agentes sociales han enfatizado y han coincidido en:

- Que la situación de crisis debe servir como acicate para superar las lacras que caracterizan a nuestra economía.
- Que debe apostarse por un sistema productivo adaptado a los tiempos: revolución verde, digitalizaciones, economía circular.
- Que debe estimularse a las pymes, reduciendo carga fiscal, prorrogando los ERTE, introduciendo ayudas públicas, o beneficios fiscales, moratorias por parte de las entidades financieras, pago en el menor tiempo posible a proveedores de las facturas pendientes, medidas relacionadas con alquileres.
- Que se deben aligerar las cargas burocráticas.
- Que deben controlarse especialmente los gastos, para que la liquidez vaya a los sectores especialmente necesitados que puedan reactivar la economía.
- Han de adoptarse medidas de recuperación de la confianza por parte del consumidor.
- Tomar las decisiones pertinentes para solucionar el problema de la economía sumergida.

Con carácter previo, aclarar que en los trabajos de la Subcomisión han participado los responsables de la Administración autonómica, los consejeros de Hacienda, Industria y Energía, de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como el secretario general de Empleo.

Se ha hablado igualmente de la necesidad y obligación que tiene la Administración autonómica de poner todos los recursos a su alcance al servicio de nuestro tejido productivo, en especial de los sectores más vulnerables, como son el agroalimentario y el turístico, sin dejar de aportar liquidez a las empresas y contribuir al mantenimiento y creación de empleo.

Junto a estas comparecencias, han aportado una visión fundamental los representantes de la sociedad civil, la Confederación de Empresarios, los sindicatos mayoritarios, las organizaciones de autónomos, las organizaciones agrarias, el sector turístico, el sector industrial, empresas tecnológicas, organizaciones ecologistas, el sector de la construcción, colegios profesionales, reconocidos economistas, universidades, el sector financiero o destacadas empresas de Andalucía.

En todas y cada una de las intervenciones, además del agradecimiento por contar con las aportaciones de todos ellos y darles voz en la casa de representación de todos los andaluces, se nos emplaza a trabajar unidos, pues todos los participantes han reiterado que la única manera de salir pronto de esta grave crisis es ir de la mano, juntos, y han lamentado la ausencia de dos grupos parlamentarios en las sesiones.

En este informe hemos querido contar con las aportaciones que hicieron los representantes de la Administración local que participaron en la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales. Consideramos que su labor y sus propuestas son indispensables para abordar la recuperación económica y social de Andalucía. Han sido los presidentes de las diputaciones de Almería y Málaga, los alcaldes de Almería, Córdoba, Granada y Málaga y la concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

Los grupos parlamentarios participantes en esta subcomisión han agradecido la total disposición de todos los comparecientes a participar, a pesar de la premura con la que fueron convocados, bien de manera presencial, telemática o, en el caso de no poder asistir, enviando un documento para colaborar con sus propuestas. La Subcomisión de reactivación económica escuchó a más de cincuenta comparecientes en nueve sesiones celebradas los días: 23, 26, 29 y 30 de junio y 3, 6, 10, 13 y 15 de julio.

En el seno de esta subcomisión han comparecido o participado en atención a las materias objeto de la misma y expuestas con anterioridad:

1. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
2. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).
3. Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG).
4. Aceite, aceitunas, vino y otros productos (DCOOP).
5. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
6. Fundación Toro de Lidia.
7. Federación de Caza de Andalucía.
8. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
9. Andalucía Aerospace.
10. Atlantic Cooper.
11. Endesa.
12. Secretario General de Empleo.
13. Andalucía SCOOP.
14. Vocento.
15. Canal Sur.
16. Fandabus.
17. Ceacop.
18. Consejero de Hacienda, Industria y Energía.
19. Cajamar.
20. Consejo General de Economistas.
21. Observatorio Económico de Andalucía.
22. Federación de Empresas de Hostelería, Horeca.

23. ASICA, Asociación de Ingenieros Consultores de Andalucía.
24. Fundación Patrimonio Natural, CyL.
25. Universidad Loyola.
26. UPO (Universidad Pablo de Olavide).
27. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
28. Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA.
29. Asociación de Trabajadores Autónomos, ATA.
30. Unión General de Trabajadores, UGT.
31. Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
32. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme.
33. Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.
34. Asociación Andaluza de la Empresa Familiar.
35. Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA.
36. Grupo Restalia.
37. Federación Nacional de Comunidades de Regantes, Fenacore.
38. Única Group.
39. AJE-Andalucía.
40. Ernest & Young España.
41. CEO Universal Diagnostics.
42. Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.
43. Cofounder & Cmo at Mox.
44. UPTA-Andalucía.
45. UATAE-Andalucía.
46. Grupo Cosentino (telemática).
47. CESUR.
48. CEO Puerto Banús.
49. Flacema.
50. Covap.
51. Cámara de Cuentas de Andalucía.
52. Exceltur.
53. Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos.
54. Luis Garicano Gabilondo.
55. María Blanco, CEU San Pablo.

Y de ellos y del trabajo de los miembros de la Subcomisión, se proponen, en atención al índice de temas acordado correspondiente a la presente área de trabajo, las siguientes propuestas de actuación.

1. MODELO PRODUCTIVO, SECTORES ESTRATÉGICOS, ECONOMÍA SOCIAL, AUTÓNOMOS Y PYMES

- 1.1. Continuar a corto plazo con las medidas de apoyo a los sectores productivos por los efectos económicos y sociales derivados de la crisis sanitaria, protegiendo el tejido empresarial y el empleo, con atención especial a los sectores más afectados, así como mantener las ayudas de carácter social que permitan mantener las rentas de las personas y familias más vulnerables.
- 1.2. Implementar a medio plazo, y tras un análisis pormenorizado de la nueva situación generada, medidas específicas de reasignación de recursos y ayudas públicas de manera eficiente en apoyo al tejido productivo.

- 1.3. Medidas de apoyo y acompañamiento público a la mejora de la dinámica de la productividad en todos nuestros sectores productivos dado su estructural bajo crecimiento, agravado por la pandemia.
- 1.4. Apoyo de la Administración de la Junta y sus agencias instrumentales para la generación de valor añadido a nuestra producción, como hecho diferenciador en la competitividad en los mercados.
- 1.5. Implementar medidas económicas, fiscales y legales, que apuesten por el crecimiento y la concentración empresarial en nuestros sectores productivos en busca de la fortaleza necesaria para asumir los retos de la reindustrialización, la internacionalización y la diversificación de la actividad.
- 1.6. Impulsar la internacionalización de la actividad empresarial y su comercialización, por parte de nuestro tejido productivo, a través de los diferentes canales existentes.
- 1.7. Adoptar medidas que agilicen todo el proceso del pago de las obligaciones reconocidas por parte de la Administración y avanzar en mecanismos financieros para el descuento, toma en razón de determinadas contrataciones y compensación de créditos, con proveedores y suministradores.
- 1.8. Poner en marcha un plan de choque para los sectores productivos clave (turismo, comercio, cultura, ocio, ocio infantil, sector inmobiliario, etc.) y que impulse la demanda interna, actualmente retraída, como factor determinante para el inicio de la recuperación: incentivos, comunicación, márketing...
- 1.9. Apoyar la mejora de las cadenas de distribución logística.
- 1.10. Desarrollar campañas de fomento de la marca Andalucía bajo la premisa de calidad, control y seguridad.
- 1.11. Favorecer la estabilidad institucional, la seguridad jurídica y la simplificación administrativa para generar confianza en inversores y consumidores.
- 1.12. Alcanzar un necesario pacto en Andalucía por la industria, en el que participen los distintos sectores productivos, Administraciones y agentes sociales, cuyos principales objetivos sean la generación de tejido industrial, sus empresas auxiliares, su fortalecimiento, mejora de su dimensión, su competitividad, la creación de valor añadido productiva y empleo estable y de calidad.
- 1.13. Crear plataformas de colaboración público-privada para el fomento de la investigación industrial y la innovación empresarial.
- 1.14. Acelerar la ejecución de inversiones públicas ya licitadas en infraestructuras de transporte, hidráulicas, energéticas, medioambientales, etc., buscando soluciones de financiación público-privada que las desbloqueen.
- 1.15. Promover la creación de clústeres para mejorar la eficiencia, la coordinación y la competitividad de las empresas tractoras, sus auxiliares y la mediana empresa.
- 1.16. Acelerar los nuevos planes de acción pendientes de puesta en marcha, con ayudas, con tratamientos específicos y de ejecución para sectores como la automoción, el naval y el aeronáutico.
- 1.17. Impulsar la creación de un grupo de trabajo integrado por la Administración autonómica y el sector aeronáutico andaluz, donde se establezcan las medidas que el sector necesita y se trasladen al Gobierno de España.
- 1.18. Elaborar un plan de acción a medio y largo plazo para reindustrializar Andalucía con dotación suficiente, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y las recomendaciones de la Comisión Europea, contando especialmente con las

- corporaciones locales, como aceleradoras y generadoras de suelo industrial necesario y facilitadoras de la inversión.
- 1.19. Elaborar junto con las corporaciones locales una estrategia que favorezca una política industrial competitiva en costes energéticos, equiparable a la de otros territorios, incentivando la autodependencia y la economía circular.
 - 1.20. Elaborar un plan de apoyo de autónomos, pymes y micropymes, que englobe estrategias conjuntas por parte de todos los agentes implicados para lograr poner en valor todas sus fortalezas, de modo que se intente dotar de mayor resistencia vital a dichos autónomos y pymes. Para ello se proponen una serie de medidas encaminadas a conseguir dicho objetivo tanto a corto como a medio y largo plazo:
 - Transformación digital.
 - Mantener apoyo financiero que dote de liquidez a nuestras empresas y autónomos, tales como los avales o los créditos ICO estatales o los de Garantía a nivel autonómico.
 - Internacionalización de las mismas bajo el paraguas de la marca Andalucía.
 - Contención fiscal frente a la subida de impuestos, pues un incremento fiscal en la situación actual sería contraproducente.
 - Seguir reduciendo e incluso eliminando trabas burocráticas y administrativas.
 - Fomentar el diálogo social.
 - Poner en valor los planes de formación para el trabajo autónomo.
 - Reforzar la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.
 - Establecer un marco de certidumbre y seguridad jurídica por parte de las Administraciones públicas para fomentar la inversión en el territorio.
 - 1.21. Establecer un cambio del modelo actual buscando la transformación de dicho modelo hacia la colaboración público-privada.
 - 1.22. Mantener el apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo, fomentando la creación de nuevos autónomos, incentivando rebajas en las cuotas con carácter progresivo, con especial relevancia a los autónomos en las zonas rurales, y de forma más específica a la mujer rural: ello ayudará a fijar población al territorio y a luchar contra el reto demográfico; para ello la digitalización y la formación, para minimizar la brecha digital, es parte fundamental.
 - 1.23. Potenciar la mediación mercantil para descongestionar los juzgados, para dar agilidad y respuesta a litigios o desacuerdos empresariales, y, en su caso, instar cambios en la legislación mercantil, de suerte que los concursos de acreedores cumplan su finalidad natural, cual es la supervivencia de las empresas, y se propicie la eficacia de los mecanismos de segunda oportunidad para autónomos y empresarios, que reduzca el riesgo de emprender en el contexto de la Ley Concursal, agilizando el retorno a la solvencia de emprendedores y autónomos, haciendo especial énfasis en aquellos factores que más podrían dañar la recuperación empresarial.
 - 1.24. Apoyar la economía social como modelo económico de mayor resistencia frente a las crisis. Para ello se proponen una serie de medidas a todos los niveles:
 - Impulsar el Consejo Andaluz de Entidades de Economía Social, un órgano que está prácticamente inerte y al que, tras adecuar su sistema, habría que dotar de vida propia.
 - Equiparación de derechos de los cooperativistas con los autónomos.
 - Apoyo al sector cooperativo, dándole visibilidad real durante todo el año, con

campañas por parte de las instituciones que pongan en valor el trabajo y los productos cooperativos.

- Fomento del producto de proximidad, otorgando sellos de máxima calidad también a nivel sanitario para impulsar así su comercialización como producto seguro.

- 1.25. Elaborar una ley de industria de Andalucía, que, desde la situación actual, favorezca los objetivos a largo plazo, para un aumento porcentual del sector industrial en nuestro PIB, generando la necesaria seguridad jurídica y buscando la planificación estratégica, la modernización, la transición ecológica, la transformación digital y la facilitación de nuevas inversiones.

2. NUEVO IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL SIGLO XXI

- 2.1. Impulsar un grupo de trabajo interdepartamental en el que participen el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y las organizaciones representativas del sector, en la línea ya conocida de la Mesa de Interlocución Agraria, para abordar los problemas de pérdida de competitividad en la cadena de valor de los productos agroalimentarios andaluces, situación ya denunciada antes de la crisis de la COVID y que se ha visto gravemente afectada por sus consecuencias.
- 2.2. Garantizar que el principal sostén económico de la producción agraria en Europa y especialmente en Andalucía, la PAC, mantenga su actual presupuesto, así como que se mantengan los criterios de reparto entre las distintas comunidades autónomas, e instar medidas relativas a la agilización y flexibilización de las ayudas y reglamentos comunitarios, de modo que tales ayudas sean más útiles y sean pagadas con más rapidez a los agricultores y ganaderos.
- 2.3. Agilizar un sistema de ayudas eficaz que permita afrontar las tensiones de liquidez en las explotaciones agrarias, ganaderas y pesqueras.
- 2.4. Establecer de una forma clara y definitiva la posición del sector del aceite de oliva andaluz ante el Gobierno de España y de la Unión Europea, para que, desde la cohesión y desde la justicia que se viene reclamando desde hace años, se garantice que el esfuerzo realizado por el sector, y que ha permitido su liderazgo mundial, se traduzca en el cumplimiento de unos mínimos en todos los niveles competenciales: política de precios, apertura de mercados, control de calidad, generación de hábitos de consumo saludables y mejora de la ordenación de la producción. De esta forma, se permitiría la aplicación inmediata del nuevo artículo 167 *bis* del Reglamento de la OCM, que protegería a nuestro sector de medidas arbitrarias.
- 2.5. Apoyar e incentivar el relevo generacional para que los jóvenes se incorporen a la actividad agraria, garantizando así la supervivencia del modelo agroalimentario de Andalucía y la fijación de la población al territorio.
- 2.6. Impulsar un gran plan de innovación y digitalización del sector agroalimentario andaluz, mejorando la transmisión de conocimientos de las universidades, los centros integrados de desarrollo e innovación público-privados, las herramientas de mejora de valorización de productos y gestión de mercados, los sistemas de seguro integrado y de protección colectiva de explotaciones... En definitiva, evidenciar el valor estratégico de este sector en nuestra economía.

- 2.7. Ampliar el Plan de Mejora de Infraestructuras Rurales que permita una mayor competitividad del sector y la generación de empleo, además de mejorar la seguridad y el confort de los agricultores y ganaderos andaluces. Especial mención merece el empleo ligado a la inversión en depuración y gestión del agua basada en un plan hidrológico, que garantice un uso racional de este recurso y que posibilite el trasvase de agua de unas cuencas hidrográficas a otras, mejorando la demanda y la recuperación de los humedales y acuíferos.
- 2.8. Exigir que el incremento en los fondos de la PAC vinculados al *greening* tengan en cuenta a nuestros agricultores y ganaderos, suponiendo un incremento del total de los fondos, ya que la mayoría de nuestras prácticas agrícolas y ganaderas tienen carácter sostenible, siendo un referente de agricultura ecológica y producción integrada. Del mismo modo, se debe tener en cuenta en la gestión sostenible de los bosques productivos y en la prevención de incendios.
- 2.9. Evitar los perjuicios que la COVID está generando en el sector cinegético andaluz con medidas que garanticen su actividad y protejan el empleo en este ámbito, incluida la posibilidad de bonificaciones fiscales a la actividad cinegética mientras dure la pandemia (Ej.: Tasa por matrícula de coto o canon público de aprovechamiento cinegético). Asimismo, es necesario elaborar un protocolo sanitario de actuación que blinde la práctica de la actividad cinegética ante posibles rebrotes de la COVID-19 dado su carácter esencial para la gestión ambiental, el control de daños a la agricultura, riesgos sanitarios y de seguridad vial, así como de dinamización socioeconómica del medio rural andaluz.
- 2.10. El sector taurino es, sin duda, uno de los más golpeados por la crisis de COVID, lo cual agrava la crisis que ya venía sufriendo desde hace décadas. Por ello se hace imprescindible un plan de apoyo a la tauromaquia que evidencie sin tapujos su valor cultural, que ayude a superar sus problemas económicos y que aspire a recuperar la conexión entre esta tradición y la sociedad andaluza. A tal fin, se deberá abordar una reforma en su fiscalidad, una mejora en su difusión desde la radiotelevisión pública andaluza, una apuesta por su promoción entre la sociedad andaluza, especialmente los más jóvenes, e incluso una reforma legal que garantice la continuidad de esta tradición.
- 2.11. Impulsar, diseñar, promover e instaurar un plan de turismo desarrollado en entornos y municipios ligados a la cultura tradicional de la zona: cinegética, ganadería, pesca, gastronomía, artesanía y conocimiento de nuestro mundo rural.
- 2.12. Apostar por la protección y conservación de la biodiversidad y la restauración a gran escala de los ecosistemas degradados, hábitats fluviales y lacustres, forestales, agrarios y costeros, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema natural y su adaptación a los impactos del clima. Para ello, es imprescindible acudir a métodos tradicionales de preservación y conservación, como el pastoreo ancestral en Andalucía.

3. LA REVOLUCIÓN VERDE, NUEVO MODELO ENERGÉTICO Y EL RETO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR: UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO PARA EL DESARROLLO ANDALUZ

- 3.1. Activar una estrategia de reordenación impositiva que, garantizando que no sube la presión fiscal en ningún caso, reoriente las figuras tributarias a concienciar a la sociedad sobre la protección del medioambiente (primando el concepto residuos cero) y a los sectores productivos hacia las inversiones sostenibles que formen parte de la estrategia RVA. Una vez superada la situación más dura para la estabilidad de los fondos públicos, volver a la estrategia de bajada de la presión fiscal, sin olvidar esta línea de bonificar las inversiones sostenibles y penalizar fiscalmente a las más contaminantes.
- 3.2. Crear una oficina de gestión de la RVA que, además de generar los mecanismos para hacer efectiva su transversalidad en todas las áreas de gestión, nos conecte con los organismos europeos de gestión del *green deal*, facilite la captación de fondos e impulse iniciativas empresariales rentables, sostenibles y generadoras de empleo, mediante la implementación de la Estrategia de Economía Circular para Andalucía, cuya ley deberá aprobarse en esta legislatura. Entre sus prioridades:
 - a) Crear el departamento de captación de proyectos, que será uno de los núcleos de esta oficina de gestión de la RVA, para lo que se constituirá un equipo específico de *project management*. De su mano se priorizarán las reformas normativas necesarias, se crearán proyectos de formación dual específicos para formar a los futuros trabajadores y se impulsarán las líneas de financiación público-privadas necesarias para que Andalucía sea el destino ideal para este tipo de proyectos.
 - b) Crear el departamento de investigación e innovación para el impulso de la RVA de la mano de las universidades andaluzas, pero incorporando también a las principales empresas privadas, que apueste por este nuevo modelo. Sus objetivos serán:
 - i) Sustituir materias primas externas escasas y caras por productos biológicos propios que permitan a nuestras empresas reducir su principal coste y mejorar su competitividad.
 - ii) Investigar e innovar en la bioeconomía, especialmente en la generación de ecodiseños para todos los procesos productivos, algo cada vez más demandado en todo el mundo y en lo que Andalucía puede aspirar a una posición destacada. El proceso sería: ecodiseño sobre la base del aprovechamiento de materias primas recicladas o biogeneradas + aprovechar ese nuevo enfoque en el diseño para alargar la vida útil de los productos y promover la reparación eficiente + reciclaje activo en recuperación de materias primas + valorización cuando el reciclaje ya no sea posible.
- 3.3. Garantizar en Andalucía el cumplimiento del objetivo de descarbonización para 2050, impulsando la transición a energías renovables, especialmente en la industria, en lo que nuestra tierra tiene las mejores condiciones de generación, pero sin excesos que provoquen el estrangulamiento de los sistemas productivos actuales; también debemos garantizar las mayores capacidades en su aprovechamiento y en la tecnología necesaria, incluyendo la generación mediante las conducciones de agua y el impulso de la «generación destruida» en microinstalaciones de viviendas y negocios, en la línea del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que va a suponer una inversión de más de 240.000 millones de euros hasta 2030 y una generación de 250.000 empleos anuales vinculados a este plan.

- 3.4. Fomentar el cambio de conciencia social en el consumo de productos y en el reciclaje, apostando por criterios sostenibles y de economía circular en la adquisición de productos ecodiseñados, sostenibles, reutilizables y fácilmente reciclables, potenciando modelos tradicionales como las iniciativas de comercio local, mercados de proximidad, venta directa, *online* y los canales cortos de comercialización, que precisan de cambios normativos y de hábitos de consumo en el ámbito andaluz, o la agricultura familiar como modelo de producción circular, sostenible y de abastecimiento seguro de alimentos.
- 3.5. Impulsar especialmente los ecodiseños en la construcción de infraestructuras, centros de negocio y viviendas, desarrollando un plan de mejora de la eficiencia energética del que se puedan beneficiar Administraciones y empresas públicas, sociedades cooperativas, comunidades de propietarios, empresas constructoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios, propietarios y empresas de servicios energéticos.
- 3.6. Crear un mapa de agentes con capacidades para el impulso de la economía circular para establecer sinergias público-privadas convergentes con la estrategia RVA: ecosistema activo de economía circular (ingeniería, consultoría, fabricación, desarrollo de bioeconomía y materias primas, aprovechamiento de subproductos agrarios en la generación...).
- 3.7. Impulsar la creación de incubadoras de ideas-empresas vinculadas a la RVA en las que se apoye a los emprendedores en los primeros pasos de la transición de la idea al proyecto empresarial, en las que se tutele la investigación, la mentorización del proyecto empresarial y la captación de fondos para su financiación.
- 3.8. Crear una línea de formación para la transición a la economía circular de las empresas ya maduras que deseen dar ese paso; es necesario trabajar en formación empresarial, fomento de las buenas prácticas de economía circular, procesos de autoevaluación, canales de comercialización de productos de economía circular.
- 3.9. Crear un observatorio de perspectiva tecnológica de economía circular que detecte oportunidades de negocio; en esta materia sería fundamental captar a los mejores especialistas que existan a nivel mundial, Andalucía puede ser muy competitiva en este aspecto.
- 3.10. Impulsar la aplicación, aprovechando los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, de una estrategia transversal que, bajo el nombre genérico Revolución Verde de Andalucía (RVA), impulse, sobre los criterios que han hecho posible el *green deal* a nivel europeo, la transición hacia un nuevo modelo económico que apueste por la sostenibilidad, la eficiencia y la generación de empleo de calidad en nuestra tierra, tanto en el ámbito público como privado y desde todas las áreas de gobierno.
- 3.11. Proteger las costas de Andalucía respecto a la subida del nivel del mar, mediante la recuperación de terrenos naturales como dunas y marismas, luchando contra el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, así como proteger las especies animales autóctonas, como los encastes (núcleos genéticos) en peligro de extinción de ganado de lidia, mediante ayudas a las explotaciones ganaderas.

4. SISTEMA LABORAL: FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

- 4.1. Establecer un gran pacto por el empleo, donde mantener los máximos puestos de trabajo posibles sea la gran prioridad. Para ello, la ampliación y flexibilización de los

- ERTE, con un sistema progresivo, será capital para evitar una mayor destrucción de empleo. Se propone, a tal efecto, pactar un acuerdo con los agentes económicos y sociales para hacer efectivos estos y otros acuerdos en dicho sentido.
- 4.2. Fomentar el diálogo social como mecanismo y palanca para la mejora del mercado laboral, haciendo especial mención a la lucha contra la precariedad y la temporalidad laboral, estableciendo nuevas fórmulas contractuales que ayuden al impulso del fomento del empleo de calidad en nuestra tierra.
 - 4.3. Trabajar conjuntamente con los agentes sociales por una legislación proporcionada en materia de teletrabajo, valorando también los perjuicios que esta modalidad podría ocasionar en otros sectores que prestan sus servicios, primordialmente a las personas que se desplazan a sus centros para trabajar de forma presencial: hostelería, cafeterías, transporte, combustibles, etcétera.
 - 4.4. Optimizar las políticas activas de empleo; para ello se propone:
 - Impulsar la formación para el empleo dentro de las políticas activas de empleo como mecanismo indispensable para ayudar a recolocar a los nuevos parados a causa de la COVID-19.
 - Fomentar la consolidación del empleo existente promoviendo la estabilización del mismo a través de incentivos a la contratación indefinida.
 - Impulsar, mediante las políticas activas de empleo, el empleo más sensible y vulnerable, haciendo especial esfuerzo en el empleo juvenil y los parados de larga duración mayores de 45 años.
 - Prospección de nuevos yacimientos de empleo, poniendo en marcha la iniciativa parlamentaria aprobada en el seno de la Comisión de Empleo sobre la elaboración del Libro Blanco para el Futuro del Empleo en Andalucía.
 - 4.5. Implantar un modelo real y efectivo de formación profesional para el empleo, que, junto con la formación profesional dual, sirva de palanca tractora hacia la cualificación y especialización de trabajadores y desempleados, con el objetivo de convertir la formación en herramienta clave en el proceso de recolocación, ayuda en la mejora de búsqueda de empleo o reubicación de nuevos parados a causa de la pandemia.
 - 4.6. Impulsar la inserción a través de la orientación laboral, que sirva como mecanismo de apoyo a la búsqueda de empleo también para aquellos colectivos más vulnerables y que tienen más dificultades para hacerlo, incluyendo la colaboración público-privada como forma de actuación.
 - 4.7. Identificar los sectores estratégicos, ayudando así a la consolidación de empleo.
 - 4.8. Reforzar, dentro de las competencias autonómicas, el sistema de prevención de riesgos laborales, haciendo un especial esfuerzo e hincapié en aquellas circunstancias acaecidas a causa de la pandemia.
 - 4.9. Focalizar los esfuerzos en reducir la temporalidad, la precariedad laboral y las brechas existentes, incentivando el empleo estable y de calidad que evite las desigualdades, estableciendo un sistema que fomente y premie el empleo indefinido como modelo de lucha contra el desempleo estructural especialmente en aquellas zonas de Andalucía con altas cotas de paro.
 - 4.10. Avanzar en el modelo del empleo verde, fomentando e incentivando desde las instituciones la colaboración público-privada para que dicho empleo, como empleo estable y de calidad, sirva para fijar población al territorio en el seno de la lucha contra la despoblación.

5. DIGITALIZACIÓN COMO PALANCA DE MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANDALUZA: SOCIEDAD, EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

- 5.1. Apostar, sin ningún tipo de miedo, por la digitalización plena de la Administración y, en general, de la sociedad andaluza.
- 5.2. Formar y ejecutar con dotación presupuestaria suficiente un plan para ayudar a incrementar el capital tecnológico y la transformación al proceso digital de nuestras empresas, facilitando el uso de *big data* y la inteligencia artificial.
- 5.3. Garantizar el acceso universal y de calidad a internet en toda la Comunidad Autónoma, en especial en el ámbito rural.
- 5.4. Crear un paquete global, atractivo, para recuperar y atraer talento (a los «nómadas digitales», investigadores y grandes inversionistas) de todo el mundo y lograr que se instalen en Andalucía.
- 5.5. Desarrollar soluciones específicas para apoyar la inversión semilla o el arranque de *startups*. Debe priorizarse la colaboración con inversores privados y la generación de equipos de valoración de proyectos solventes y con las debidas garantías.
- 5.6. Apoyar a los medios de comunicación a la vez que se apoya a sectores sensibles, como el turismo o la agricultura, con campañas publicitarias de apoyo a estos sectores, mediante acuerdos con la iniciativa privada y con los propios medios de comunicación andaluces, de forma que, con compromiso y transparencia, ganemos todos.
- 5.7. Impulsar centros de desarrollo de *startups*, con un fuerte vínculo entre la Administración, la Universidad y el sector privado, para que colaboren al mismo nivel, impulsando el desarrollo de empresas de alto valor tecnológico, apoyando a las propias y atrayendo a otras de otros países, aportando, por ejemplo, 100.000 euros por cada buen proyecto seleccionado para que se instale y se desarrolle aquí.

6. VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y RETO DEMOGRÁFICO

- 6.1. Poner en marcha una serie de medidas para desarrollar una política pública de transporte, en colaboración con el sector privado, que garanticen una vertebración real de nuestra comunidad autónoma. Para ello es necesario un impulso a la nueva Ley de Movilidad Sostenible.
- 6.2. Establecer un calendario concesional que se acomode a la situación actual y actuar con arreglo al criterio de sostenibilidad, de acuerdo con la Agenda 2030 para el sector de la movilidad.
- 6.3. Promover campañas de promoción y uso del transporte público en Andalucía.
- 6.4. Proponer ayudas al estratégico sector del transporte en Andalucía, en especial las referidas a refinanciación de las operaciones de *leasing* y *renting*.
- 6.5. Propiciar la colaboración entre Administraciones para el establecimiento de un mapa ferroviario.
- 6.6. Desarrollar todas las infraestructuras planteadas en el PITMA, así como impulsar eficazmente todas las fases procedimentales para la ejecución de las obras.
- 6.7. Incrementar las partidas referidas a las inversiones en infraestructuras públicas, atendiendo también el presupuesto de conservación, mantenimiento y recuperación de

- carreteras y vías, con especial apoyo a la red intercomarcal y la red complementaria por su marcado componente rural.
- 6.8. Proponer licitaciones donde también puedan tener cabida fácil las pymes del sector.
 - 6.9. Implementación de la licitación electrónica.
 - 6.10. Apostar por la máxima ejecución presupuestaria y dar mayor cobertura a la colaboración público-privada.
 - 6.11. Puesta en marcha y ejecución de un plan plurianual de inversiones públicas en infraestructuras y vivienda, bien con recursos propios, bien en colaboración público-privada, así como la ejecución en régimen de concesión de infraestructuras financieramente sostenibles, arbitrando medidas de negocio e inversión coadyuvantes. Esta inversión debe centrarse en proyectos que tengan efecto multiplicador, permitiendo reforzar la productividad y con ella el crecimiento potencial de la economía, generando empleos de calidad.
 - 6.12. Agilizar los procedimientos de contratación pública y las inversiones y la tramitación procedimental de inversiones en telecomunicaciones.
 - 6.13. Agilizar la tramitación de la nueva ley del suelo andaluza (LISTA) como norma reguladora del territorio y urbanismo en Andalucía, para simplificar y dotar de seguridad jurídica la regulación del suelo andaluz, haciéndolo compatible con una escrupulosa defensa del medioambiente.
 - 6.14. Impulsar la modificación de la Ley de Puertos de Andalucía, para una mayor seguridad jurídica del sector en los puertos de competencia andaluza.
 - 6.15. Estudiar la ampliación de amarres de puertos deportivos andaluces para promover un turismo de calidad, fijando objetivos de sostenibilidad y defensa del medioambiente en los puertos andaluces.
 - 6.16. Apoyar a las zonas logísticas de Andalucía como motores económicos determinantes.
 - 6.17. Convertir a los puertos de interés general del Estado ubicados en Andalucía, con una situación geoestratégica privilegiada, en motores competitivos de la economía, impulsando los corredores europeos mediterráneo y atlántico terrestres de transporte, lo que supondrá un espaldarazo para el desarrollo de la actividad de dichos puertos.
 - 6.18. Impulsar, en el ámbito portuario, la actividad a través de planes de negocio individualizados y coordinados entre sí, y poner en funcionamiento la elaboración de su estrategia futura, fruto del consenso entre puertos, la agencia instrumental de la Junta, las cámaras de comercio, universidades y el resto de instituciones públicas y privadas implicadas.
 - 6.19. Promover la creación de un plan nacional de fomento de la natalidad que contenga mecanismos de apoyo a las familias para el acceso a la cobertura de necesidades básicas, utilización de todos los servicios públicos, así como una conciliación efectiva como estímulo al sostenimiento futuro del sistema público de pensiones.
 - 6.20. Promover una política de vivienda donde la construcción, rehabilitación, accesibilidad y reducción de costes energéticos sean principios prioritarios de actuación.
 - 6.21. Impulsar un plan de solución habitacional mediante bonificaciones, préstamos y ayudas para el alquiler de vivienda, especialmente para colectivos vulnerables: situaciones generadas por la COVID-19, violencia de género, mayores, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

7. POLÍTICA FISCAL, EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Y ELIMINACIÓN DE TRABAS ADMINISTRATIVAS

- 7.1. Seguir rebajando paulatinamente el tramo autonómico del IRPF, atendiendo a la progresividad del impuesto.
- 7.2. Continuar con la política de reducción en el impuesto de transmisiones, favorecedora de la inversión y la adquisición de vivienda para jóvenes y familias.
- 7.3. Impulsar y continuar con la adopción de ayudas y medidas fiscales que favorezcan a las empresas, autónomos, emprendedores y familias que faciliten la generación de inversiones, creación de riqueza y empleo acelerando la recuperación económica en todo el territorio andaluz con especial incentivación en las áreas rurales.
- 7.4. Impulsar la reforma y mejora de la fiscalidad verde, incentivando a los sectores productivos de la Comunidad Autónoma hacia una transición ecológica, en especial la referida a los impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera, la de vertidos de aguas y la de los distintos residuos contaminantes, basada en los costes asociados a las emisiones, buscando su armonización fiscal, de manera que ayude a impulsar un crecimiento económico sostenible e incentive a los sectores productivos a una transición respetuosa con el medioambiente.
- 7.5. Continuar con la política de evaluación y auditoría del gasto público.
- 7.6. Impulsar la detección y el mayor control de actividades irregulares que hacen competencia ilícita a los negocios que tributan y cotizan, con especial incidencia en la economía sumergida y aquella que tiene su origen en la inmigración ilegal o irregular.
- 7.7. Continuar con las reformas emprendidas en Andalucía sobre eliminación de trabas burocráticas y avanzar en la seguridad jurídica, buscando la homogeneización en todo el territorio andaluz con un gran acuerdo con las corporaciones locales, generando certidumbre y eficiencia.
- 7.8. Incentivar planes para un verdadero desarrollo de la e-Administración.
- 7.9. Continuar manteniendo medidas como la prórroga de plazos en la presentación de autoliquidaciones e ingreso de las deudas de derecho público y no solo las referenciadas al estado de alarma. Facilitar reformas para la admisión de nuevos mecanismos de fraccionamiento.
- 7.10. Propender a la realización de planes de medidas fiscales en el ámbito local, de ayudas para negocios afectados por los cierres y paralización de la actividad económica. Aprobar nuevas bonificaciones, exenciones y aplazamientos acordes a la nueva situación tanto en tasas como impuestos.
- 7.11. Estimular el consumo privado.
- 7.12. Estimular la inversión empresarial.
- 7.13. Favorecer ayudas a la inversión a través del capital riesgo.
- 7.14. Implementar un plan de captación de fondos del exterior, sobre la base de la seguridad jurídica, para lo que resulta fundamental el reforzamiento del sistema jurídico; y promover la atracción de empresas deslocalizadas que, tras la pandemia, se plantean seriamente recuperar proximidad en la ubicación de sus centros productivos.
- 7.15. Realizar un uso eficiente de los fondos europeos a través de la reasignación de los recursos.
- 7.16. Fiscalidad que prime la mayor producción y consumo, no lo contrario, si se puede, mediante bajada de impuestos para ayudar a la reactivación.

- 7.17. Reformar el sistema tributario para evitar castigar a quien ayude a reactivar la economía.
- 7.18. Reducción al mínimo de los plazos de pago a proveedores por parte de la Administración.
- 7.19. Impulsar los viveros de empresas a lo largo y ancho de toda Andalucía, sea directamente por la Junta de Andalucía o coordinando los que existen por impulso de los ayuntamientos, diputaciones o mancomunidades.
- 7.20. Orientar las subvenciones y ayudas a las personas más desfavorecidas a la búsqueda de empleo y crear itinerarios de inserción laboral.
- 7.21. Realizar campañas de fomento de consumo de productos andaluces.
- 7.22. Propiciar el diálogo social en Andalucía, mediante la adecuación del actual marco normativo.

8. CIENCIA, UNIVERSIDAD E I+D+I

- 8.1. Hacer de la política de I+D+i un elemento básico para el crecimiento económico de Andalucía, que permita el desarrollo de proyectos eminentemente públicos, a la vez que se fomente la unión entre esa investigación con las demandas empresariales.
- 8.2. Ampliar los programas de compra pública verde e innovadora de productos y servicios.
- 8.3. Establecer un mapa de titulaciones universitarias que permita vertebrar el sistema andaluz de universidades.
- 8.4. Favorecer la participación de empresas andaluzas en proyectos de I+D+i con financiación europea, ámbito en el que es insoslayable adoptar reformas que hagan eficiente el gasto.
- 8.5. Apostar por crear sinergias entre los proyectos de las universidades públicas y el sector productivo andaluz.
- 8.6. Hacer un gran plan de recuperación, a través de una nueva unidad de gestión o de inteligencia en la Junta de Andalucía, que seleccione e impulse proyectos públicos y privados que faciliten el cambio de modelo y, con él, la salida de la crisis, evitando que se opte por un acumulado de medidas oportunistas, populistas o desesperadas que se puedan ir formulando.
- 8.7. Ayudar en el acceso a los mercados de los productos que surjan del nuevo modelo económico.
- 8.8. Aportar recursos para investigación e innovación.
- 8.9. Formular un plan de mejora reputacional de Andalucía.
- 8.10. Activar un plan de mantenimiento del talento en nuestra tierra y de captación de profesionales de otros territorios o países que puedan venir a trabajar a España.

9. FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA

- 9.1. Impulsar la reforma de la Ley de financiación autonómica de 2009, elaborando un nuevo modelo, sobre la base del informe de expertos ya realizado y encargado por la Conferencia de Presidentes de 2017, teniendo presentes las correcciones a corto plazo fruto de la pandemia y su gradual implantación, con el fin de garantizar el Estado del bienestar y la prestación de las competencias autonómicas.

- 9.2. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La estabilidad presupuestaria, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la deuda deben seguir presidiendo la actividad de las Administraciones públicas, pero debe ponerse en conexión con la justa distribución de los objetivos de déficit entre todas las Administraciones en los años 2020-2023, en orden a poder ejecutar en cada momento y para cada competencia las necesarias políticas solidarias de gasto y paliar los daños de la crisis económico-sanitaria.
- 9.3. Modificar el tratamiento del gasto público y la deuda, el llamado déficit inverso, en 2021 y 2022, entre las Administración central y las autonómicas, configurándolo como un elemento de política fiscal necesaria en esta coyuntura, con el compromiso de volver a una senda de estabilidad fiscal a medio y largo plazo.
- 9.4. Corregir puntualmente y para los próximos tres ejercicios los criterios de la regla de gasto, en orden a flexibilizarlos y poder hacer más expansivos los presupuestos de las Administraciones públicas andaluzas.
- 9.5. Instar al Gobierno de España, de manera urgente, para que las entidades locales puedan disponer íntegramente y con autonomía de criterio del remanente de tesorería positivo del ejercicio 2019 y 2020, para poder contribuir a la mitigación de los efectos de la pandemia.
- 9.6. Armonizar y estimular la fiscalidad general referida a la inversión, con respecto a la de otros territorios de nuestro entorno, que los hacen más atractivos en la toma de decisiones sobre la materia.
- 9.7. Generar, sin perjuicio del principio de subsidiariedad y descentralización, un modelo integrado y vertical, con una parte proporcional de los fondos europeos que gestionan las distintas Administraciones para acometer proyectos de envergadura de carácter transformador.
- 9.8. Trabajar para un reparto de los fondos extraordinarios europeos, para paliar la crisis de la COVID, basado en criterios regionales de población, tasa de paro, PIB.
- 9.9. Elaborar consensuadamente entre las Administraciones y la sociedad civil proyectos financiables con los fondos europeos previamente repartidos conforme a los anteriores criterios.
- 9.10. Mantener las políticas públicas de apoyo a la liquidez de las empresas e implementar nuevas líneas de crédito y microcrédito a autónomos y emprendedores, así como aumentar la ayuda a la financiación y refinanciación del crédito. Deberá dotarse de mayor agilidad al procedimiento de concesión de ayudas públicas y evitar los costes transaccionales del sistema financiero; dado que este forma parte del sistema productivo y presenta riesgos inherentes como la alta morosidad, son necesarios mecanismos de fiscalización y control.
- 9.11. Deberá controlarse y reasignarse el gasto público, especialmente todo tipo de ayudas y subvenciones, de modo que sirvan a necesidades reales y productivas de auténtica utilidad social.
- 9.12. Crear un fondo de estabilidad con las debidas garantías de aseguramiento para el acceso a la recapitalización de nuestro tejido productivo.
- 9.13. Continuar con la mejora de la financiación local e impulsar la mejora del modelo de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma.

10. IMPULSO AL TURISMO, COMERCIO Y HOSTELERÍA

Los efectos de la pandemia y de las medidas adoptadas en el turismo, comercio y hostelería son devastadores y no tienen precedentes conocidos. Es necesario, por ello, adoptar las medidas imprescindibles, y con urgencia, para restaurar su influencia en la economía andaluza.

- 10.1. Facilitar la internacionalización de las empresas andaluzas. Para la reactivación económica, se hace imprescindible la internacionalización de nuestras empresas andaluzas en la búsqueda de clientes y acuerdos comerciales. En este sentido, es necesario impulsar la acción del Gobierno andaluz en este ámbito, así como fomentar la acción de las cámaras de comercio andaluzas, que han demostrado ser una herramienta eficaz en el posicionamiento internacional de las empresas andaluzas.
- 10.2. Instar al Gobierno de España para que apruebe un plan de rescate del sector turístico.
- 10.3. Fomentar la reactivación de la hostelería.
- 10.4. Aprobar la aplicación flexible, gradual y previsible de los ERTE, permitiendo la extensión de los mismos, entendiéndose que tendrá que pasar un tiempo hasta que su actividad esté al rendimiento que estaba cuando se produjo el cierre de su actividad.
- 10.5. Favorecer la adopción de medidas sanitarias y de control que generen confianza y seguridad tanto a los trabajadores de los distintos establecimientos como a sus clientes.
- 10.6. Elaborar planes de promoción y comunicación actualizados y adaptados a la nueva realidad de la actividad turística.
- 10.7. Promover medidas fiscales, como la eliminación, aplazamiento, bonificaciones de tasas e impuestos, que sirvan para el mantenimiento de la actividad y del empleo.
- 10.8. Promover medidas económicas efectivas y de fortalecimiento de liquidez y de capital de empresas que faciliten la salida de la crisis económica y empresarial, así como medidas laborales específicas que favorezcan el mantenimiento de empleo de calidad, adaptándose a la nueva realidad del sector a través de la formación y recualificación de las plantillas.
- 10.9. Fomentar la digitalización en el sector comercial, turístico y hotelero aprovechando el *big data* como fuente de desarrollo e innovación.
- 10.10. Avanzar en la segmentación turística que permita el desarrollo de diversos tipos de turismo como el cultural o el turismo interior que no exijan de grandes concentraciones de personas.
- 10.11. Acometer la revisión y actualización de trámites burocráticos.
- 10.12. Impulsar la gobernanza basada en la colaboración efectiva entre el sector público y privado a todos los niveles administrativos, orientada al fomento de un ecosistema productivo y sostenible.
- 10.13. Fomentar la ordenación y cumplimiento de la regulación de las viviendas turísticas como factor clave para garantizar el equilibrio entre turismo, población residente en destinos urbanos y comercio tradicional.
- 10.14. Potenciar y aumentar las escuelas de hostelería existentes en Andalucía y seguir colaborando con las universidades, al objeto de perseguir una formación de excelencia.

11. MEDIDAS PARA CORPORACIONES LOCALES

Se exige, lógicamente, que las respuestas al objeto pretendido por esta comisión se coordinen, en la medida de lo posible, entre las distintas Administraciones. Por ello se considera necesario:

- 11.1. Promover una financiación para los ayuntamientos ajustada a las actuaciones que realmente prestan los municipios.
- 11.2. Promover el desarrollo de un modelo eficaz de servicio de ayuda a domicilio en el que se garantice la financiación.
- 11.3. Fomentar la coordinación de todos los servicios públicos en materia de política social, para garantizar la atención de toda la ciudadanía.
- 11.4. Definir y delimitar las actuaciones de los ayuntamientos en el desarrollo de la renta mínima vital, para que en caso de que los ayuntamientos participen puedan ejecutarla de forma eficiente.
- 11.5. Promover ayudas para la reactivación económica y el fomento del empleo en los municipios.
- 11.6. Promover la coordinación entre Administraciones públicas y la colaboración entre el sector público y el privado.
- 11.7. Instar al Gobierno de España a que haga las reformas legales necesarias para permitir a los ayuntamientos y diputaciones provinciales usar la totalidad del superávit y remanentes de tesorería para gastos generales como recurso propio imprescindible para la gestión presupuestaria de las entidades locales.
- 11.8. Propiciar la creación de fondos locales de impulso y recuperación económica y social.
- 11.9. Crear un fondo para el sostenimiento del transporte público urbano colectivo.
- 11.10. Fomentar la digitalización, innovación, participación ciudadana y la sostenibilidad como herramientas de desarrollo municipal.

IV. MEDIDAS DE POLÍTICAS SOCIALES Y SERVICIOS ESENCIALES

Este informe ha propuesto en apartados anteriores medidas sanitarias y económicas con objetivos claros y definidos. Más la razón de ser del Estado social y democrático de derecho en que se constituye España y la pléyade de derechos sociales que, en su justa consecuencia, reconoce a los andaluces el Estatuto de Autonomía hacen necesario que esos objetivos sanitarios de bienestar y esa riqueza que se persigue y se trata de crear reviertan, de modo cierto y palpable, en los ciudadanos. Este es, en suma, el objetivo final de toda nuestra acción política.

La crisis causada por la COVID-19, tal y como venimos advirtiendo desde el comienzo, al margen de los efectos directos que ha provocado, ha acentuado algunos problemas estructurales que nuestra comunidad venía arrastrando.

En ese sentido, se considera prioritario adoptar medidas que refuercen y optimicen los servicios que se prestan en las residencias de ancianos. Ya decíamos al hablar de las medidas sanitarias que estas medidas son una exigencia legal (art. 19 del Estatuto de Autonomía), pero, sobre todo, una exigencia moral hacia nuestros mayores, a quienes debemos en buena medida el grado de bienestar de que disfrutamos. En todo caso, las medidas a adoptar, y que a continuación se relacionarán, han de complementarse con otras, recogidas entre las medidas sanitarias y que se predicán también de la atención residencial.

Existe, en la conciencia social, y así lo hemos constatado en las comparecencias, un reconocimiento a la importancia y a la labor de las llamadas entidades del tercer sector, por su labor de apoyo generoso a los más desfavorecidos. Viene constatándose desde hace tiempo su importancia y su irrenunciable utilidad, más reseñable aún en tiempos de crisis. Pero se considera igualmente importante articular las medidas que otorguen a estas entidades un marco jurídico estable y claro para que su labor sea aún más fructífera, incluso estableciendo los mecanismos que permitan una mayor fiscalización y control de las ayudas que reciben, garantizando así la mayor transparencia que demanda la ciudadanía andaluza.

La acción legislativa, ni que decir tiene, debe impulsar también la adopción de medidas de especial protección a los colectivos más desfavorecidos, ya sea por deficiencias culturales, económicas, de enfermedad crónica o inhabilitante, etcétera.

La política educativa deberá hacer frente, igualmente, a esos problemas estructurales, reflejados con anterioridad a la pandemia, y que ahora se han puesto de manifiesto con especial virulencia en Andalucía.

La calidad de nuestro sistema educativo ha generado, en los últimos tiempos, innumerables debates, casi siempre ligados a la comparativa de los resultados de Andalucía con el resto de España y el resto de los países de la UE. Y si a esta problemática le añadimos, por ejemplo, que la declaración del estado de alarma ha supuesto, entre otras consecuencias, un tránsito a una enseñanza a través de lo digital para la que no estamos preparados, quedamos abocados a realizar un reseñable esfuerzo, porque ni los alumnos ni los docentes en Andalucía son (somos) responsables del desigual sistema educativo en España.

Conscientes de que la educación y la cultura son la garantía de la estabilidad en el progreso, se señalarán medidas coyunturales que hagan frente a los problemas más inmediatos (inicio de las clases con todas las garantías sanitarias, accesibilidad, medios *online*, etc.) y se abogará por medidas consensuadas que hagan de nuestro sistema educativo un verdadero sistema, o sea, un grupo de medidas coordinadas y estables, única posibilidad de que la educación y la cultura progresen en nuestra comunidad autónoma.

La violencia también encuentra acomodo en el seno de las materias objeto de la presente comisión (Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales), de hecho se menciona expresamente la violencia de género y la violencia infantil.

Se deben atajar todas las situaciones de violencia, en todos los ámbitos; ello es una exigencia insoslayable. Esa realidad es, en muchas ocasiones, difícil de detectar, por ser el ámbito íntimo su natural contexto de desarrollo y por verse muchas veces ocultada o camuflada por las propias víctimas, ya sea por miedo, por dependencia psíquica o económica.

De hecho, los menores, cuando hablan de las necesidades sobre seguridad y confianza (sentirse personas protegidas), las ideas que más se repiten en esta área son las relacionadas con el sentimiento de seguridad y con eliminar el maltrato infantil e intrafamiliar, «que los padres no maltraten» y «no pasar por alto los maltratos». En palabras de un chico: «Que sean educados los niños y las niñas, que no pasen hambre, que no les peguen y que no los dejen salir a partir de las diez». Sentirse seguros se traduce en «una persona mayor que pueda defenderlos y cuidarlos» o «que los protejan, los alimenten, les den cariño [...], que estén con ellos cuando más lo necesiten», II Plan de Infancia de Andalucía.

Esa dificultad no debe hacernos cejar en el empeño de erradicar esa gran tragedia, máxime cuando la experiencia nos señala, de modo tozudo, que la legislación vigente es susceptible de mejoras en lo relativo a la protección de las víctimas de la violencia de género, así como a la protección de los colectivos más vulnerables a la violencia que se genera en el ámbito familiar,

como menores de edad, la tercera edad o personas con discapacidad, buscando potenciar la eficacia de la misma. Así pues, deben abordarse las medidas legislativas que protejan de la violencia que se genera en el ámbito familiar a todos y cada uno de sus integrantes, poniendo el énfasis en proteger a los más débiles (menores, ancianos, deficientes, discapacitados, personas dependientes psicológicamente y, por supuesto, a mujeres y hombres) buscando la eficacia que hasta ahora no se ha conseguido.

En suma, medidas de marcada conciencia social que busquen el consenso para establecer un marco estable que nos permita una protección a las personas y sectores más desfavorecidos y más necesitados.

La Administración de Justicia también merece una consideración específica y fundamental en relación con el objeto de esta comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía a consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Concretamente el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, señaló en el seno de la Comisión una idea que compartimos plenamente: que una justicia independiente, de calidad y eficaz favorece una rápida recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.

Las razones de esta reflexión son obvias y serán desarrolladas en el apartado específico, pero consideramos necesario adelantar la seguridad que da a personas físicas o jurídicas, instituciones, Administraciones, etc., una justicia ágil y eficaz en sus pronunciamientos.

La dependencia, las medidas de inclusión social de las personas con discapacidad, el voluntariado y la participación ciudadana, lógicamente, encuentran acomodo en el seno de este apartado del dictamen, ya que merecen toda la atención de las Administraciones.

Medidas que protegen, amparan y dan cobijo se reflejan en el presente documento en el bien entendido de que nunca es suficiente y que es necesario seguir avanzando día a día.

Para finalizar la presente introducción, la conciliación y el teletrabajo son ámbitos donde igualmente se exigen mejoras, algunas de las cuales han quedado patentes durante los últimos meses. Gran parte de los comparecientes han hecho mención durante sus intervenciones a las mismas y se considera obligatorio tratar como merece ambas cuestiones, más si cabe cuando la existencia real de futuros confinamientos es muy evidente.

En el seno de la presente Subcomisión han comparecido:

1. Defensor del Pueblo Andaluz.
2. Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF Andalucía).
3. Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF).
4. Unión Sindical Obrera (USO).
5. Mesa Tercer Sector Andalucía.
6. Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores.
7. Federación Andaluza de Banco de Alimentos.
8. Cruz Roja Andalucía.
9. Cáritas Andalucía.
10. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
11. Fundación Renacimiento Demográfico.
12. Instituto Andaluz de la Mujer.
13. Presidente Diputación de Almería.
14. Fiscalía Especial Personas con Discapacidad.
15. Observatorio LGTBI.
16. Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, FAKALI.
17. Asociación Universidades Públicas Andaluzas.

18. Consejo Escolar de Andalucía.
19. CODAPA.
20. CONCAPA.
21. Diputación Provincial de Málaga.
22. Escuelas Católicas.
23. FSIE.
24. Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.
25. Ayuntamiento de Cádiz.
26. Alcalde de Córdoba.
27. Fundación Secretariado Gitano, Andalucía.
28. FAPYMA.
29. CECE Andalucía.
30. ACES Andalucía.
31. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
32. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI.
33. ASADIPRE.
34. ADIAN.
35. Consejero de Educación y Deporte.
36. Alcalde de Almería.
37. Inserta Andalucía.
38. Aldeas Infantiles SOS de Andalucía (telemática).
39. EDUCO.
40. Centro Res Jóvenes y Diversidad Funcional Sevilla.
41. Alcalde de Málaga.
42. Alcalde de Granada.
43. Andalucía Inclusiva.
44. Plena Inclusión.
45. FEDER, Federación Española de Enfermedades Raras.
46. Asociación Cota Cero
47. Fandace, Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido.
48. 15DíasPara.
49. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
50. Carlos Ramírez Sánchez-Maroto.

1. SISTEMA DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

Todos los comparecientes han resaltado la descoordinación, el cruel aislamiento de las personas mayores enfermas, la falta de atención y de material de protección durante la oleada del coronavirus. Ello ha provocado la pérdida de miles de vidas y el linchamiento de unas residencias que no tenían ni idea de lo que se les venía encima. También nos han alertado sobre la falta de plazas en residencias. Durante el debate, todos los grupos parlamentarios nos hemos comprometido a incluir entre nuestras propuestas medidas para que no se repita la situación del invierno pasado, además de la propuesta de incrementar las plazas residenciales y mejoras en las concertadas.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado muy especialmente a nuestros mayores, siendo estos ante la misma un sector de la población especialmente vulnerable, ha puesto de manifiesto las deficiencias que presenta el sistema de atención

residencial en nuestra región, tanto en lo que respecta a la atención —esto es, alimentación, higiene o gestión del tiempo de ocio— como en lo referente a la inspección de estos centros y protocolos de actuación, indispensables para garantizar un servicio seguro y de calidad, fundamentalmente a la hora de desempeñar una función de prevención a la vista de las posibles emergencias a las que nos podamos enfrentar.

Es por ello por lo que entendemos que el sistema de atención residencial debe responder a un nuevo modelo de mayor intervención en prevención y detección de riesgos en las personas usuarias: concebir las residencias de mayores como sustitutas del hogar de los residentes, las cuales deben ofrecer una asistencia integral a las personas mayores en situación de dependencia.

Es de destacar que en Andalucía no existe uniformidad en la prestación de servicios y es por ello por lo que se debe revisar el modelo de atención residencial de las personas mayores de manera que este se configure como unitario, ofreciendo las mismas garantías independientemente del lugar en que se hallen los centros.

La medicalización de las residencias de ancianos realizada por la Consejería de Salud y Familias ha sido agradecida por todos los colectivos. No obstante, destacan la necesidad de contar con geriatras en Andalucía y solicitan que se continúe desplegando, en la medida de lo posible, la asistencia sanitaria (consultas) telemática o no presencial.

Determinados colectivos nos han pedido un esfuerzo para que sean los mayores quienes decidan si quieren ingresar en una residencia o vivir en su casa con una asistencia personalizada. Igualmente, se ha destacado la necesidad de atender a los 500.000 mayores que viven solos, objetivo para el que cuentan con un programa específico con el que han logrado ponerse en contacto telefónico con los mayores que viven solos hasta cinco veces al día para atender cualquier necesidad que pudieran tener o paliar su soledad.

Hay que destacar el esfuerzo realizado desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el mantenimiento de los puestos de trabajo, para reforzar los centros residenciales con 1.200 personas y para medicalizar las residencias, lo que ha contribuido a que hayamos sufrido menos pérdida de vidas en estos centros, lo que debe servir para mejorar los resultados para el caso de una segunda oleada de la pandemia.

No se puede olvidar que el Parlamento de Andalucía recientemente ha aprobado una moción donde se insta al Consejo de Gobierno, en relación con las residencias, entre otras medidas, a las siguientes:

- A garantizar la asistencia sanitaria de los ancianos domiciliados en residencias de mayores, incluida la atención hospitalaria, en igualdad de condiciones de los que habitan en su domicilio particular, mediante el Plan de Atención Sociosanitaria de Andalucía.
- A establecer un mayor seguimiento y vigilancia, atención y cuidado de la salud, para que cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19 o que haya tenido contacto con un positivo, con independencia de la titularidad del centro de mayores donde resida, disponga de acceso inmediato a profesionales sanitarios suficientes y debidamente formados, así como a los medios materiales precisos para su diagnóstico y tratamiento.
- A avalar que, mediante el Plan de Atención Sociosanitaria, las residencias se integren totalmente en los servicios que la atención primaria presta a la comunidad, tanto en los aspectos preventivos como en los asistenciales. El equipo sanitario del centro de mayores, en el caso de que lo hubiera, debe trabajar con el centro de salud y compartir la información.

- A incrementar las partidas presupuestarias en los sucesivos presupuestos de la Junta de Andalucía y a que efectúe las inversiones necesarias en lo relativo a políticas de mayores, con el fin de:
 1. Elaborar, con la participación de expertos en el sector (incluidos nacionales), planes para la definición de guías que deban cumplir los centros desde un modelo de atención centrado en la persona, con mecanismos de evaluación de calidad de la asistencia, que garantice una asistencia digna.
 2. Elaborar un estudio de los centros que no hayan tenido contagios o afectados.
 3. Promover la prevención sanitaria en los centros residenciales para personas mayores, incrementando la formación en prevención de riesgos laborales para las direcciones y el personal de los centros, facilitando la especialización en la atención geriátrica en situaciones de emergencia sanitaria y promoviendo mediante campañas informativas una actitud preventiva en las personas mayores residentes y sus familiares.
- A garantizar que, una vez alcanzada la atención integral centrada en la persona en las residencias, se compatibilice con una atención sanitaria universal e incluyéndolos completamente en el sistema de atención primaria.
- A garantizar una plantilla suficiente de profesionales de este servicio, de manera que, mediante la atención centrada en la persona (ACP), estos lleguen a conocer los aspectos biográficos de las personas mayores allí residentes, atendiendo a sus valores, hábitos y actividades que les generen bienestar o malestar en la vida cotidiana y sus preferencias en los cuidados, alejándonos así de la visión residencial centrada en la enfermedad y no en la persona.
- A trabajar en una mejora salarial de los profesionales de este sector.
- A esforzarse en medidas o campañas informativas que ayuden a superar la estigmatización del sector provocado por el impacto de la COVID-19 en las residencias, habiéndose criminalizado injusta e interesadamente al sector.
- A que, en caso de nuevos rebrotes, se garantice la protección de profesionales y residentes que atienden los centros residenciales de mayores y el servicio de ayuda a domicilio, con el material suficiente: equipos de protección individual adecuados (mascarillas, guantes, buzo, etc.) y test avalados científicamente y plenamente fiables, así como protocolos sociosanitarios claros y efectivos especialmente en relación con los cambios de turnos y la recepción de visitas, para afrontarlos con la máxima seguridad. De forma inmediata, recuperar el suministro de mascarillas, guantes, EPI, etc., a los centros residenciales para mayores y los centros de participación activa por parte de la Administración andaluza.
- A aprobar un protocolo de visitas, acompañamiento, cuidados paliativos y adecuada atención psicosocial ante los fallecimientos de personas usuarias, para lo que deben considerarse las opiniones de las personas residentes y las dificultades que pueda tener el personal para afrontar esta cuestión, con la participación de las familias de las personas residentes. Y que ante un posible caso o sospecha de COVID-19 se realicen las medidas de acompañamiento, traslado hospitalario o domiciliario que se consideren adecuadas a las circunstancias y deseos de los familiares, con las medidas de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias.
- A seguir avanzando en el desarrollo de las medidas del nuevo modelo de organización de la atención sanitaria en los centros residenciales y otros centros sociosanitarios,

como parte del Plan de Atención Sociosanitaria en Andalucía, y a fin de contribuir a mejorar la calidad y seguridad asistencial, y garantizar la atención sanitaria en dichos centros a través del rediseño de los circuitos y protocolos de seguimiento del sistema sanitario público, de reorganización de la asistencia sanitaria y de la potenciación y refuerzo de la coordinación entre los sectores social y sanitario.

- A que, en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se traslade la necesidad urgente de impulsar una estrategia de atención y coordinación sociosanitaria, con mayor dotación de recursos, para cubrir las necesidades de asistencia de mayores y dependientes, vivan en su domicilio o en centros residenciales, y promover junto con las comunidades autónomas la coordinación de los sistemas sanitario y social, desde la constatación de que las personas residentes en estos centros conservan sus derechos a la atención sanitaria desde el Sistema Nacional de Salud y a la atención de su situación de dependencia, con los estándares de calidad de ambos sistemas, y la salvaguarda de la dignidad y los derechos de los mayores.
- A garantizar la ocupación del 100% de las plazas residenciales y en centros de día, concertadas o financiadas con la Junta de Andalucía, comprometiéndose a cubrir las vacantes en un plazo máximo de 15 días. Y a financiar el 100% de las plazas residenciales y en centros de día concertadas o financiadas con la Junta de Andalucía que no estén ocupadas por causas imputables a la Administración en un plazo superior a 15 días.

En relación con el sistema de atención residencial las propuestas de actuación son:

- 1.1. Fortalecer el sistema público y privado de residencias de mayores y personas con discapacidad, y aumentar los controles de los centros residenciales.
- 1.2. Elaboración de protocolos, dotación de recursos humanos, materiales, y financiación, así como el diseño de una nueva forma de prestación de servicios que sea flexible para poder adaptarse a diferentes escenarios y poder garantizar su continuidad ante futuros rebotes.
- 1.3. Regular la acción concertada en materia de servicios sociales, como forma de gestión de servicios de interés social alternativa a la gestión directa o indirecta, a través de instrumentos de naturaleza no contractual, basada en los principios de fomento de la iniciativa social y de atención personalizada, garantía de continuidad asistencial y arraigo en el entorno social de las personas que sean beneficiarias de estos servicios.
- 1.4. Potenciar los servicios de atención domiciliaria para las personas en situación de dependencia, priorizando la asistencia personal, en particular, en aquellos casos en los que la persona tenga un proyecto de vida independiente.
- 1.5. Ampliar las plazas residenciales y mejorar la financiación de las concertadas.
- 1.6. Medicalizar residencias ante posibles rebotes, en el bien entendido de que una residencia no es un hospital ni puede sustituir al mismo.
- 1.7. Disponer de los medios y recursos suficientes y adecuados para medicalizar residencias, en caso necesario, ante posibles rebotes, sin perjuicio del derecho de los residentes a ser atendidos en dependencias hospitalarias.
- 1.8. Ampliar la oferta de consultas con especialistas de forma telemática en el ámbito residencial.

- 1.9. Trabajar, en la medida de lo posible, en la equiparación salarial con la media de España de los trabajadores afectos a la atención residencial.
- 1.10. Actualizar normativa y protocolos, simplificando, unificando y aclarándolos.
- 1.11. Continuar desplegando la colaboración público-privada con el tercer sector.
- 1.12. Evaluar y tratar la afectación de la pandemia a la salud mental.
- 1.13. Facilitar la dispensación pública de medicamentos a residencias, aunque la prescripción la haya hecho un facultativo privado.
- 1.14. Favorecer la coordinación entre las residencias, centros y Administraciones implicadas.
- 1.15. Atender a las necesidades individuales de los residentes, no como grupo homogéneo, sino atendiendo a la heterogeneidad de sus circunstancias.
- 1.16. Favorecer la concurrencia de centros de convivencia de atención eminentemente social con centros sociosanitarios que presten una atención integral a personas en situación de dependencia moderada o severa.
- 1.17. Refuerzo de la detección de vulnerabilidad de las personas usuarias, estableciendo equipos técnicos que aborden, de forma precoz y con carácter preventivo, casos de especial vulnerabilidad de las personas mayores en relación con los malos tratos, la soledad, procesos rápidos de deterioro cognitivo u otros análogos.
- 1.18. Garantizar la profesionalización del sector, facilitando una formación profesional adecuada, de suerte que se asegure un empleo estable y de calidad.
- 1.19. Establecimiento de un sistema de alertas tempranas que permita a los centros residenciales recibir avisos e instrucciones por parte de las autoridades sanitarias.
- 1.20. Garantizar test masivos y periódicos para residentes y profesionales, así como proporcionar equipos de protección, de modo que la Administración pública cuente con un *stock* de seguridad, y no se dependa de otras para abastecer las necesidades que se puedan presentar, en este sentido, en caso de una nueva crisis sanitaria.
- 1.21. Buscar coordinación sociosanitaria, debiendo elaborarse un plan sociosanitario para cada centro, en el que se refleje de forma real y transparente quién proporcionará la atención sanitaria y las figuras intermedias que coordinarán todos y cada uno de los procesos.
- 1.22. Instar, desde Andalucía, a un pacto de Estado entre el Gobierno, los partidos políticos, el Imserso, las asociaciones de mayores, las sociedades científicas implicadas, los sindicatos y las empresas del sector, que defina el futuro del sistema de cuidados a los mayores.
- 1.23. Potenciar la colaboración público-privada, fomentando el papel de las empresas en la prestación de servicios, desarrollando y aprovechando los recursos existentes.

2. SISTEMA DE COOPERACIÓN CON EL TERCER SECTOR

Andalucía ha sido una de las comunidades que ha sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis y de la evolución del decenio. El 38,2% de la población andaluza está en riesgo de pobreza y exclusión social —eso fue en el año 2018—. Esta cifra es casi un punto porcentual superior a la del año anterior, lo que supone una ruptura de la tendencia descendente de los últimos dos años.

Antes de la epidemia de la COVID, la economía española se encontraba en zona de peligro, debido a las altas tasas de desigualdad, de paro, de empleo precario y atípico, de riesgo de pobreza y exclusión y de desigualdad de género, de déficit educativo y de vivienda, situadas todas ellas muy por encima de las medias europeas.

La pandemia ha cronificado aún más las situaciones de vulnerabilidad y han sido las entidades del tercer sector las que han desplegado todos sus medios, por lo que es preciso disponer de más recursos para poder atender a las nuevas demandas sociales.

Tenemos que garantizar un incremento de la participación del tercer sector, atribuyéndole la capacidad de representación de las personas vulnerables delante de las Administraciones públicas, con el objetivo de garantizar la aplicación de todos sus derechos sociales, garantizar la gobernanza, contar con las entidades sociales del tercer sector para la gobernanza de estas medidas, la provisión de servicios y la investigación sobre su impacto, así como garantías para el desempeño de su labor.

En relación con el sistema de cooperación con el tercer sector las propuestas recogidas por la Subcomisión de políticas sociales y demás servicios esenciales son:

- 2.1. Fomentar la acción concertada en materia de servicios sociales por parte de entidades del tercer sector, en relación con la asistencia a aquellos colectivos de la población a los que no llegan las ayudas y tutela de las Administraciones.
- 2.2. Que en los presupuestos de la Junta de Andalucía se prioricen las políticas sociales y dentro de estas la ayuda a los más necesitados.
- 2.3. Fortalecer los servicios sociales comunitarios y la ayuda a los más necesitados.
- 2.4. Apoyar los proyectos de inclusión social y laboral de estas entidades, dentro de las directrices y políticas de fomento y planes de empleo.
- 2.5. Propiciar una mayor coordinación entre las ONG, la Administración autonómica y la Administración local, a través de los mecanismos de fiscalización y control, para no duplicar esfuerzos ni derrochar recursos. En ese sentido, crear una tarjeta social única que permita que las ayudas lleguen a quien realmente lo necesite, vinculando a la misma mecanismos como la tarjeta monedero.
- 2.6. Reforzar los programas de construcción de vivienda y alquiler sociales, sin perjuicio de la mejora de la red de albergues y residencias para indigentes y personas sin hogar.
- 2.7. Realizar programas de suficiente calado para atender a estas personas en dichos albergues, de forma que puedan permanecer en los mismos hasta su recuperación. Estos programas deben ir dirigidos a paliar su situación de vulnerabilidad, facilitando su inclusión social y laboral en colaboración con otras entidades u organizaciones que les puedan proporcionar la formación suficiente en aras de lograr progresivamente su autonomía. Las personas sin hogar necesitan una segunda oportunidad y sentirse útiles, para lo que es indispensable incorporarlos a la actividad laboral.
- 2.8. Dotar de continuidad y sostenibilidad a aquellas empresas de inserción laboral para personas discapacitadas. La crisis sanitaria ha afectado muy gravemente al empleo de muchas personas, y a la dificultad de esta situación se añade la complejidad de las circunstancias de aquellas que sufren algún tipo de discapacidad para insertarse en el mundo laboral. Hay que facilitar que estas personas logren igualmente, en la medida de lo posible, su autonomía personal mediante el trabajo.
- 2.9. Potenciar la colaboración público-privada en el ámbito de los servicios sociales y asistencia a colectivos vulnerables.
- 2.10. Potenciar la ayuda a los bancos de alimentos, los cuales han ayudado a las personas necesitadas y han colaborado con los ayuntamientos para ello. Son muchos los bancos que durante el confinamiento han abastecido a muchas familias con recursos

- propios o con las aportaciones de los particulares; es por ello por lo que hay que dotarles de medios suficientes para que puedan atender a los usuarios en situaciones de emergencia.
- 2.11. Mantener la mesa de diálogo con el tercer sector.
 - 2.12. Participación de las personas con discapacidad en la elaboración de protocolos o normas que les afecten, a través del Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad u otras entidades con acreditada representatividad.
 - 2.13. Facilitar la visualización y apoyo a los andaluces afectados por enfermedades raras y sus asociaciones.
 - 2.14. Elaborar y poner en marcha un plan específico para mejorar la situación de las mujeres y hombres con discapacidad en el medio rural.

3. POLÍTICAS DE ASISTENCIA A COLECTIVOS VULNERABLES, PROTOCOLOS EN CENTROS DE DÍA, RESIDENCIAS, CENTROS DE MAYORES Y RESTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Los centros de servicios sociales en el sentido amplio del término, englobando por tanto a centros de día, de mayores, etc., se han caracterizado, desde la declaración del estado de alarma hasta nuestros días, por su apuesta valiente por los más desfavorecidos y vulnerables, y es necesario reconocer y agradecer su esfuerzo.

En relación con políticas de asistencia a colectivos vulnerables y protocolos en centros de servicios sociales, se proponen las siguientes medidas:

- 3.1. Elaborar medidas adaptadas de formación, capacitación y acceso al empleo por cuenta ajena, basadas en itinerarios personalizados, adaptados al perfil educativo y laboral de cada persona para facilitar su inserción laboral.
- 3.2. Reorganización de los servicios de prevención tendiendo a un modelo de colaboración público-privada, donde se potencien los servicios para la promoción de la autonomía personal y prevención a la dependencia.
- 3.3. Aprobar un plan que permita abordar las consecuencias de la crisis sanitaria causada por esta pandemia, con especial incidencia en los grupos de población en situación de especial vulnerabilidad, incluyendo un diagnóstico de situación que permita evaluar el impacto, un análisis de la respuesta ofrecida desde los sistemas de protección social, así como las reformas que permitan minorar este impacto y encauzar una recuperación social.
- 3.4. Evaluar, mediante la elaboración de un informe específico, la cobertura, intensidad y eficacia de la protección social dirigida a los grupos de población más vulnerables, tanto desde el ámbito contributivo como asistencial, que además de las estadísticas precisas incluya recomendaciones que permitan mejorar la protección dispensada a colectivos que se han visto más expuestos al impacto social y económico de la crisis sanitaria causada por la COVID-19.
- 3.5. Elaborar una estrategia de prevención y lucha contra la exclusión social que permita actualizar las líneas de actuación y las políticas dirigidas a la promoción de la inclusión social, la prevención del riesgo de exclusión y la atención a la exclusión social, en esta nueva actualización, con la finalidad de abordar el impacto social causado por la crisis sanitaria de COVID-19.

- 3.6. Garantizar la participación activa y la plena inclusión de las personas mayores y personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, cultural y económica.
- 3.7. Desarrollar un procedimiento específico para la valoración de la situación de dependencia que permita captar la evolución de las circunstancias de las personas afectadas por procesos degenerativos, como el alzhéimer o la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), que permita la adaptación automática del grado de discapacidad y de las prestaciones reconocidas que resulten adecuadas para la atención de sus necesidades.
- 3.8. Elaborar planes de contingencia ante rebrotes en centros que reúnan a muchas personas, como los distintos centros de atención social para personas mayores o con discapacidad, con medidas específicas y reforzadas.
- 3.9. Prescripciones ortopédicas automáticas para los enfermos de polio. Muchas personas sufrieron esta pandemia sin que nunca haya sido reconocido.
- 3.10. Equiparación de las personas con discapacidad a las familias numerosas y/o incluirlas en la Tarjeta 65.
- 3.11. Instar y reforzar el cumplimiento la normativa sobre accesibilidad.
- 3.12. Estudiar la eliminación de los copagos para los jubilados.
- 3.13. Incrementar los recursos para la ayuda a domicilio.
- 3.14. Primar la asistencia a los dependientes o personas con discapacidad en el propio domicilio, respetando su voluntad.
- 3.15. Tecnología accesible para los alumnos con discapacidad y apoyos educativos especiales telemáticos.
- 3.16. Avanzar en la accesibilidad informática para todos los colectivos vulnerables.
- 3.17. Mayor colaboración del sector en la elaboración de los protocolos de atención temprana.
- 3.18. Plan de choque para el pueblo gitano en el que se aborde la solución de problemáticas seculares como el acceso a la vivienda, el chabolismo, el abandono escolar temprano, y que se apoye su aportación a la vida socioeconómica andaluza y a la cultura con medidas específicas para el mercado ambulante y de apoyo a los profesionales del flamenco.
- 3.19. Plan de intervención urgente en barrios de alta vulnerabilidad.
- 3.20. Hacer llegar el necesario material sanitario de protección y prevención a estos centros, para evitar que se repitan episodios de carencias como los vividos al inicio de la crisis sanitaria.
- 3.21. Continuar con la realización de test masivos periódicos a todo residente o usuario, con el objeto de poder localizar y detener en la medida de lo posible los eventuales focos de infección que pudieran darse, así como a trabajadores y acompañante (en caso de que lo hubiera), además de un control diario de síntomas en aquellos casos en que se presenten.
- 3.22. Reorganizar las actuaciones en espacios comunes a fin de evitar que un contagiado, o que se haya relacionado con un posible caso, pueda propagar el virus. Para ello, es necesario que la infraestructura del centro responda a unos mínimos de espacios a fin de poder realizar el aislamiento correspondiente por persona de manera responsable.
- 3.23. Dotar a los centros de la plantilla suficiente para el apoyo de estos protocolos.
- 3.24. Avance en la coordinación de la atención primaria de salud y los servicios sociales.
- 3.25. Garantías de la continuidad asistencial: en el nuevo modelo de concierto social, debe estar plenamente garantizada la permanencia de las personas usuarias en el centro en

- que están siendo atendidas, sin que puedan producirse cambios en sus hábitos, fruto de la reorganización administrativa que se realice de las plazas concertadas.
- 3.26. Priorizar la tramitación de los expedientes administrativos relativos al procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones de las personas mayores de 80 años que tengan reconocida una situación de dependencia severa o gran dependencia.
 - 3.27. Simplificación administrativa y reducción de cargas de gestión en el sector de atención a la dependencia, a través de medidas de coordinación entre las Administraciones implicadas, en prueba de la voluntad de que sea un sistema al que puedan acceder todos los que tengan derecho a ello. Agilización en la tramitación de las prestaciones.
 - 3.28. Posibilitar y aprobar, en los casos de extrema, urgente y justificada necesidad, que los servicios sociales comunitarios puedan directamente iniciar la inmediata prestación del servicio más adecuado a las necesidades de la persona, sin perjuicio de la posterior tramitación del expediente de dependencia.
 - 3.29. Establecimiento de criterios homogéneos en todo el territorio respecto de la inspección de estos centros, disminuyendo la discriminación negativa que en la actualidad existe según la zona geográfica a la que un centro residencial, de estancia temporal o permanente esté adscrito.
 - 3.30. Impulsar medidas para lograr la igualdad de trato y no discriminación del colectivo LGTBI.
 - 3.31. Incorporar en la cartera de servicios complementarios de Andalucía las prestaciones necesarias para asegurar la adecuada atención a la salud de las personas transexuales, transgénero e intersexuales.
 - 3.32. Regular un marco de protección y asistencia social integral para todas las víctimas de delitos de odio y discriminación, que garantice el derecho de información a las víctimas, la atención psicológica, el apoyo social, el seguimiento de las reclamaciones de sus derechos, el apoyo educativo y el apoyo a la formación e inserción laboral.

4. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CULTURALES

Por otra parte, el sistema educativo adolece de una serie de problemas estructurales, que han sido puestos de manifiesto por numerosos estudios antes de la crisis provocada por la COVID-19.

Dichos problemas lastran el proceso de aprendizaje de contenidos y competencias del alumnado; algunos de estos problemas son la ausencia de un marco legislativo estable, el gasto en educación por parte de las Administraciones públicas, la ausencia de un programa para fomentar la formación continua del profesorado.

Ello ha tenido como resultado que nuestro país tenga una de las tasas de éxito educativo más reducidas y una de las tasas de abandono escolar temprano y de desempleo juvenil más elevadas de la Unión Europea.

El cierre de los centros educativos tras la declaración del estado de alarma ha supuesto una transición repentina de los procesos de enseñanza-aprendizaje a un entorno digital para el que el sistema público de educación no estaba preparado. Tampoco todas las familias disponen de los equipamientos informáticos adecuados ni de las mismas competencias digitales para acompañar al alumnado en este cambio.

Siendo así, se proponen las siguientes propuestas de actuación:

- 4.1. Consensuar entre los distintos grupos políticos y con la comunidad educativa un pacto social por la educación que permita mejorar la situación y los recursos del sistema educativo.
- 4.2. Alcanzar una estabilidad normativa que apueste por una educación pública de calidad, garantizando recursos humanos y materiales suficientes a todos los centros del sistema educativo público andaluz.
- 4.3. Garantizar el derecho fundamental de las familias a la libre elección de centro educativo, teniendo en cuenta la demanda social.
- 4.4. No discriminar a los alumnos en función del centro que haya elegido su familia, garantizando un trato no discriminatorio a todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- 4.5. Continuar garantizando la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, equipos docentes y profesorado, dentro del marco normativo vigente.
- 4.6. Primar el esfuerzo, la capacidad y el mérito del alumnado, y adaptar la enseñanza a las exigencias sanitarias y particularidades de los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades entre los mismos.
- 4.7. Salvo que las autoridades sanitarias, a raíz de las circunstancias existentes en cada momento, determinen otra cosa, promover la incorporación presencial a clase de los alumnos, en todos los niveles educativos, garantizando la adopción de medidas sanitarias preventivas.
- 4.8. Establecimiento de criterios y medidas claras para la incorporación del alumnado en general y, en particular, respecto de aquellos con necesidades educativas especiales. Asegurarse especialmente de que estos últimos reciben una enseñanza de calidad en caso de que, durante el curso 2020-2021, deban suspenderse de nuevo las clases presenciales, por lo que se deberán contemplar acciones específicas de vínculo y acompañamiento.
- 4.9. Fomentar la participación, implicación y formación de las familias.
- 4.10. Auspiciar la disminución de la denominada brecha digital con las medidas necesarias para que toda la comunidad educativa cuente con los medios necesarios.
- 4.11. Creación de un sistema eficaz de ayudas de cheques de servicio que subvencionen parte de las necesidades familiares, como los libros escolares, transporte público, etc.
- 4.12. Programas de refuerzo estival en las zonas más desfavorecidas.
- 4.13. Dinamizar programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- 4.14. La necesidad de potenciar la formación profesional, como pilar para la lucha contra el fracaso y el abandono escolar, así como para combatir el paro juvenil, apostando especialmente por la FP Dual y fomentando la imprescindible colaboración público-privada.
- 4.15. La necesidad de cuidar a los alumnos con necesidades específicas de atención educativa, tanto los escolarizados en los centros ordinarios como en los de educación especial, mejorando los recursos en ambos casos y defendiendo la existencia de estos últimos, especialmente en un momento en el que su existencia ha sido puesta en cuestión por parte del Gobierno central.
- 4.16. Continuar impulsando el plan de refuerzo educativo elaborado por la Consejería de Educación y Deporte.
- 4.17. En caso de que durante el curso 2020-2021 se produzca un rebrote de la COVID-19 que obligue a suspender de nuevo las clases presenciales, diseñar unos protocolos

específicos de seguimiento para aquellos alumnos que los centros educativos identifiquen como desconectados por no participar de las clases a distancia. Asimismo, elaborar directrices para el seguimiento de los aprendizajes y contenidos mínimos que deban impartirse en el curso 2020-2021. Estas directrices deberán establecer qué competencias y objetivos debe alcanzar el alumnado mientras se mantenga la docencia a través de medios digitales.

- 4.18. Destinar recursos dirigidos a facilitar medios para la prevención del contagio, reforzar las plantillas de docentes y personal sanitario en los centros de educación especial para el curso 2020-2021.
- 4.19. Seguir incrementando el presupuesto en materia de educación, mejorando la financiación que viene del Gobierno de España.
- 4.20. Avanzar hacia un modelo de gestión sostenible de las escuelas hogar que garantice su continuidad.
- 4.21. Mejorar la colaboración de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la conservación y mantenimiento de los colegios.
- 4.22. Mejorar la coordinación de los centros educativos con los servicios sociales.
- 4.23. Fomentar la participación del voluntariado en los centros educativos.
- 4.24. Mejorar las plataformas digitales de la Junta de Andalucía, permitiendo también a los centros el uso de otras plataformas privadas.
- 4.25. Seguir invirtiendo en la adecuación de los centros educativos a las condiciones climatológicas.
- 4.26. Aumentar las horas de orientación.
- 4.27. Dar un impulso a las oposiciones para reducir la interinidad.
- 4.28. Solicitar al Ministerio la transferencia del profesorado de Religión de Primaria.
- 4.29. Revisar el sistema de representación sindical de la concertada, para garantizar una mayor equidad.
- 4.30. Concertar bachilleratos para extender esta opción a los alumnos de familias con menos recursos.
- 4.31. Seguir apoyando económicamente a las escuelas infantiles y poner en marcha una campaña para fomentar las matriculaciones, así como avanzar hacia la plena integración de esta etapa en nuestro sistema educativo.
- 4.32. Continuar aumentando la inversión por alumno y en formación del profesorado, teniendo en cuenta la evidencia científica disponible sobre el impacto del gasto público en educación en el rendimiento académico del alumnado en los países de la OCDE.
- 4.33. Incorporar en las enseñanzas obligatorias y postobligatorias la enseñanza a distancia como una opción metodológica en determinadas situaciones, como la actual pandemia, procurando el acceso universal a la misma a través de la dotación a los centros de dispositivos electrónicos para docentes y alumnado, así como seguir impulsando plataformas educativas digitales, una conectividad adecuada y una formación adecuada para el correcto uso de esta modalidad de enseñanza.
- 4.34. Continuar con la formación específica para el profesorado que le permita afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje: uso de las plataformas y medios digitales, y métodos y recomendaciones para impartir clases a distancia durante el curso 2020-2021.
- 4.35. Adoptar las medidas oportunas para garantizar un adecuado programa de apoyo escolar a lo largo del curso para estudiantes de todos los tramos educativos de tutorías *online* individualizadas, o en grupos reducidos, que tendrá como objetivo apoyar en

- las tareas escolares al alumnado y reforzar el contenido y competencias del curso anterior.
- 4.36. Elaborar directrices para el seguimiento de los aprendizajes y contenidos mínimos que deban impartirse en el curso 2020-2021, en caso de que las clases deban realizarse a distancia. Estas directrices deberán establecer qué competencias y objetivos debe alcanzar el alumnado mientras se mantenga la docencia a través de medios digitales.
 - 4.37. Estudiar las medidas necesarias para flexibilizar el currículo escolar para una mejor adaptación a la hora de afrontar posibles situaciones futuras similares a la vivida con la pandemia actual.
 - 4.38. Integrar los métodos de docencia presencial del proceso enseñanza-aprendizaje con un seguimiento, en situaciones puntuales, del proceso educativo por vía telemática.
 - 4.39. Continuar impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo en su conjunto y en cada una de las etapas educativas.

En lo que se refiere a medidas específicas del campo de la cultura:

- 4.40. Pago de las ayudas y facturas pendientes al sector cultural andaluz.
- 4.41. Líneas de ayudas para artistas y pymes culturales.
- 4.42. Fomentar la colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de que se establezca un plan de asistencia a espectáculos teatrales, museos, musicales y conciertos por parte del alumnado, fomentando de este modo la inquietud artística y cultural de los mismos, permitiendo, de ese modo, al sector aumentar su influencia en la sociedad, afianzando un modelo sostenible de crecimiento y apoyo a los creadores y artistas.
- 4.43. Desarrollo del Estatuto del Artista y la Ley del Mecenazgo.
- 4.44. Apostar por el despliegue nacional e internacional de la cultura andaluza.
- 4.45. Proteger e impulsar la actividad cultural, contribuyendo al desarrollo de las industrias culturales y de la creatividad. Impulsar, en colaboración con las entidades locales, un bono cultural, dirigido a incentivar la compra y consumo por parte de la ciudadanía de bienes y servicios culturales.

5. DESARROLLO DEL PACTO DE ESTADO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PACTO ANDALUZ

Las medidas de actuación propuestas se encuentran incardinadas en la situación de confinamiento provocada por la pandemia y son:

- 5.1. Actualizar los protocolos existentes en esta materia para que puedan hacer frente a situaciones en contextos de confinamiento.
- 5.2. Formación de profesionales sanitarios de toda índole, miembros de la comunidad educativa y cuerpos de seguridad en detección de la violencia de género y otras formas de maltrato, con especial atención a las personas discapacitadas en situaciones de confinamiento.
- 5.3. Desarrollar los protocolos de movilidad laboral a favor de las víctimas de la violencia de género.
- 5.4. Garantizar que las ayudas y/o subvenciones dirigidas a solventar situaciones de violencia de género se dirijan directamente a las víctimas.

- 5.5. Fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género en situaciones de desempleo que se hubieren generado en el contexto de la pandemia.
- 5.6. Aprobar las medidas y las modificaciones normativas necesarias para dar cumplimiento a todas y a cada una de las recomendaciones pendientes de desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia Machista aprobado por el Congreso de los Diputados y el Senado.
- 5.7. Elaborar una estrategia para la erradicación de la violencia de género, con carácter permanente, que se revisará y actualizará periódicamente, que contenga un diagnóstico sobre la situación de la violencia de género, una planificación de los objetivos a alcanzar y las actuaciones a desarrollar para hacer frente a los obstáculos identificados en el diagnóstico y un sistema consensuado de indicadores entre las Administraciones intervinientes en su implementación, que permita realizar una evaluación de los resultados de las actuaciones desarrolladas y, en su caso, proponer recomendaciones para su mejora.
- 5.8. Creación de un plan de prevención de la violencia de género específico para mujeres con discapacidad, que incluya medidas específicas por tipo de discapacidad y edad de la mujer, con la participación de las entidades sociales de discapacidad para la elaboración y puesta en marcha del mismo.

6. AYUDAS SOCIALES

Las ayudas sociales son imprescindibles para la vida de miles de personas en Andalucía, y como sociedad madura que somos es impensable dejar atrás a los más necesitados. No caben retrocesos.

En relación con las ayudas sociales, las propuestas son:

- 6.1. Apostar por la transformación sistemática hacia una sociedad más resiliente, justa, equitativa, sostenible y solidaria, con mayores garantías de derechos económicos y sociales a través del fortalecimiento de unas políticas públicas inclusivas que partan de una justicia fiscal, que generen ingresos suficientes que den respuestas adaptadas y específicas.
- 6.2. Articulación de la renta mínima de inserción social, de manera que las personas perceptoras dispongan de oportunidades adecuadas para su activación en el ámbito laboral, mediante el diseño de un itinerario de inclusión individualizado dirigido a promover la inserción social y laboral de los beneficiarios, así como promoviendo incentivos para la posterior incorporación al mercado de trabajo en condiciones dignas.
- 6.3. Modificar la renta mínima de inserción social buscando garantizar su complementariedad con el nuevo ingreso mínimo vital, tanto en lo tocante a la prestación económica como a los itinerarios de inserción laboral y las medidas para abordar circunstancias específicas de privación material.
- 6.4. La ayuda social es fundamental en los tiempos de crisis, pero es necesario un control fiscal exhaustivo a efectos de evitar duplicidades y de cumplimiento de requisitos de cada una de ellas.
- 6.5. Los albergues son una asignatura pendiente, hay que potenciar su construcción, a fin de que los sintecho puedan continuar la estabilidad física y emocional que han tenido

- durante el confinamiento al haber estado al resguardo en polideportivos y demás locales adaptados para ellos durante la pandemia.
- 6.6. Para los casos en que no pueda practicarse la asistencia domiciliaria, que ha de ser preferente, mantener el refuerzo del programa de teleasistencia, continuando con la incorporación de mejoras tecnológicas y programas de extensión del servicio a las personas mayores que viven solas o acompañadas de otras de edad avanzada y que no cuentan con ningún otro servicio de atención domiciliaria.
 - 6.7. Refuerzo de personal en las delegaciones territoriales de Servicios Sociales para agilizar la tramitación de expedientes de renta mínima, salario social y pensiones no contributivas. Junto a ello, es necesario acometer la mejora tecnológica de dichas delegaciones, así como la automatización mediante procesos de robotización de todos aquellos procedimientos que sean susceptibles de ello.
 - 6.8. Reclamar el fondo social que corresponde a Andalucía, mil millones.
 - 6.9. Ampliar el presupuesto de garantía alimentaria.
 - 6.10. Garantizar la financiación de la ayuda a domicilio, mediante el cumplimiento de la aportación estatal legalmente establecida.

7. LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

España ya era antes de la crisis sanitaria uno de los países europeos con las tasas más altas de pobreza infantil. En Andalucía, el 21,5% de la población infantil ya vivía en situación de pobreza relativa (afectando por tanto a casi 350.000 niños y niñas).

Nuestra comunidad será una de las regiones que más padezca las consecuencias socioeconómicas de la crisis sanitaria, dadas las altas tasas de pobreza que presenta y los problemas estructurales existentes en el mercado laboral. Esta crisis económica y social agravará considerablemente la situación de las familias vulnerables, especialmente aquellas con menores a su cargo.

Concretamente, relacionadas con la lucha contra la pobreza infantil y la violencia contra la infancia, las medidas son:

- 7.1. Reforzar las políticas dirigidas con carácter específico a atender situaciones de pobreza infantil, reforzando los actuales programas dirigidos a procurar la garantía de los derechos básicos de todos los niños, especialmente durante esta crisis.
- 7.2. Revisión en su caso de los protocolos de actuación para los casos de grave riesgo teniendo en cuenta la situación del confinamiento, especialmente en aquellos casos en que se trate de menores con algún tipo de discapacidad.
- 7.3. Mejorar los sistemas para la detección y denuncia del maltrato infantil, con especial atención a los casos de menores con discapacidad.
- 7.4. Plantear propuestas de modificación de la renta mínima de inserción social en Andalucía para alcanzar, en su compatibilidad con el ingreso mínimo vital, una drástica reducción de la pobreza infantil severa.
- 7.5. Extender la garantía del derecho básico de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, más allá de la finalización de la emergencia sanitaria causada

por la COVID-19, de modo que la renta mínima de inserción enfoque su actuación de manera preferente a la infancia andaluza.

- 7.6. Elaborar una ley andaluza de protección de la infancia.

8. FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha reclamado un pacto de Estado por la dependencia que la haga sostenible y que la prevenga. Hasta ahora, por el Gobierno de España se han hurtado fondos a los dependientes andaluces. Las prestaciones por dependencia tienen dos objetivos a los que Andalucía no puede renunciar: el de prestar atención a los dependientes y el del mantenimiento de los más de 45.000 puestos de trabajo vinculados a la dependencia y/o a las residencias.

Gran parte de los comparecientes, por no decir todos, han expresado su temor a que se produzcan recortes en el Sistema de Dependencia; así lo expresaban Ana María Pérez Vargas, de la Asociación de Daño Cerebral, Cota Cero o Plena Inclusión Andalucía.

Concretamente, relacionadas con la financiación y sostenibilidad del Sistema de Dependencia, las propuestas de actuación son:

- 8.1. Modificación de la normativa existente con la finalidad de agilizar la valoración del individuo y el reconocimiento de la prestación en un solo trámite.
- 8.2. Incrementar o, en su caso, mantener el presupuesto de la dependencia.
- 8.3. Puesta en marcha de un sistema de asistencia personal.
- 8.4. Incremento de las plazas de concierto social para mayores en situación de dependencia durante los próximos tres años (2021, 2022, 2023), así como la actualización del precio de las mismas.
- 8.5. Acometer la reforma de la financiación del Sistema de Dependencia, de forma que se articule una correcta financiación del mismo por parte del Gobierno de España para garantizar su eficiencia y sostenibilidad.

9. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

La coordinación entre las Administraciones y la lealtad institucional son esenciales para afrontar cualquier crisis, y la provocada por la pandemia de la COVID-19 no ha sido una excepción; muy al contrario, la coordinación de las Administraciones locales, autonómicas y nacional para lograr el más alto grado de eficacia y eficiencia ha sido y es determinante para luchar contra los efectos de la pandemia.

Concretamente relacionadas con la coordinación de los servicios públicos con las Administraciones locales, las propuestas de actuación son:

- 9.1. Establecer mecanismos sólidos permanentes de coordinación entre las diferentes Administraciones, anclados en la lealtad institucional.
- 9.2. Interconexión de los sistemas informáticos de las distintas Administraciones para detectar las necesidades globales de las personas y los recursos que perciben.

10. EFICIENCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Concretamente, relacionadas con la eficiencia del sistema de Justicia, las medidas propuestas son:

- 10.1. Reanudación gradual y ágil de procedimientos seguidos en los juzgados.
- 10.2. Potenciar el empleo de sistemas telemáticos, unificando las plataformas existentes, con las garantías y medidas de seguridad adecuadas, en tanto en cuanto sirven a la agilización de procedimientos, especialmente en los casos en que es necesaria la comparecencia de personas que se encuentran o viven fuera de la localidad donde se ubica la sede judicial.
- 10.3. Coordinación con servicios sociales para la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar, para posibilitar la adopción de medidas de carácter social en estos tiempos de crisis.
- 10.4. Ampliar las inversiones en medios tecnológicos, fomentando la creación de una plataforma digital única.
- 10.5. Solicitar la inhabilitación de agosto por ineficaz.
- 10.6. Que se incluya a los abogados y otras profesiones jurídicas en las líneas de ayuda para la recuperación económica.
- 10.7. Pacto andaluz por la justicia y por la justicia gratuita.
- 10.8. Instar al Gobierno de la nación a la puesta en marcha de la Fiscalía para personas con discapacidad y mayores, dotándola de recursos humanos y exclusividad, favoreciendo una justicia más cercana, amigable y adaptada a las necesidades de estos colectivos.
- 10.9. Instar al Gobierno de España para que inicie un abordaje serio de la inmigración que permita evitar la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.
- 10.10. Instar al Gobierno central para la consolidación de un solo sistema de mediación en España, como sistema alternativo de resolución de conflictos y medio de resolución de la litigiosidad.

11. CONCILIACIÓN Y TELETRABAJO

La conciliación, sin duda alguna, supone un reto para la sociedad andaluza. Estar dentro del mercado de trabajo sin que la situación familiar sea un elemento que perjudique el acceso al mismo o a puestos de responsabilidad y que los hijos y/o dependientes sean cuidados, atendidos y educados por sus padres o sus familias debe ser una aspiración para convertirnos en una sociedad más solidaria. Este objetivo obliga a familias, empresas, Administraciones y trabajadores a realizar los esfuerzos necesarios y oportunos, ya que, por ejemplo, sin ir más lejos, cuando se habla de reto demográfico y de España vaciada estamos refiriéndonos también a la conciliación.

El teletrabajo ha supuesto una de las principales novedades que nos ha traído la pandemia. Si es para quedarse o no, el tiempo dirá. Pero, en todo caso, se requerirá sin discusión, con independencia de un debate sosegado, el adecuado cambio normativo que respete los derechos de los trabajadores y la adecuada eficiencia y productividad de empresas, Administraciones, etc.

Las medidas en esta materia se recogen en los siguientes puntos:

- 11.1. Fomentar el teletrabajo para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y arraigar a la población en medios rurales. En todo caso,

habrá de valorarse la incidencia de estas medidas en la productividad y los posibles efectos económicos adversos que puedan resultar para sectores como la hostelería, el transporte y algunos otros incididos por la ausencia de traslado del empleado a los centros habituales de trabajo.

- 11.2. Actualizar la regulación del teletrabajo, siempre bajo los parámetros de eficiencia y productividad en los servicios que se puedan prestar, y articulando las garantías necesarias para la igualdad de derechos de las personas que presten su trabajo a distancia y las que lo hagan de modo presencial.
- 11.3. Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral con el máximo respeto a los derechos reconocidos a las personas trabajadoras.

12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO

La lección que han dado los andaluces y andaluzas no organizados en asociaciones o entidades durante la pandemia, prestándose a ayudar en todo lo que hiciera falta (confección de mascarillas, EPI, ayuda a mayores, limpieza viaria, etc.), es de las que nunca se olvidarán. Debe ser nuestra primera reflexión reconocer su maravillosa aportación.

Siendo esto así y siendo tan enorme la ayuda prestada, conviene profundizar y ahondar en las necesidades de las asociaciones y entidades que, con su encomiable e impagable labor, han auxiliado a miles de andaluces.

Su buen hacer merece por parte de las Administraciones, en primer lugar, dedicar tiempo en escuchar en qué se les puede ayudar y, a continuación, adoptar aquellas medidas que les faciliten realizar su desinteresada misión.

Siendo así, proponemos las medidas recogidas en los siguientes puntos:

- 12.1. Apoyar iniciativas de voluntariado en asuntos de interés general, social y utilidad pública, proporcionando formación de calidad dirigida a los voluntarios, los cuales podrán usar también medios telemáticos en áreas como el acompañamiento de mayores, el apoyo psicológico y el refuerzo educativo.
- 12.2. Explorar nuevos sistemas de voluntariado, elaborando políticas que lo incentiven.

13. INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las medidas se recogen en los siguientes puntos:

- 13.1. Incremento de políticas activas de empleo dirigido al colectivo de personas con discapacidad, a través de la creación de unidades de inserción especializadas, que contemplen la heterogeneidad de las necesidades de estas personas. A consecuencia de la COVID-19 la tasa de desempleo se ha disparado, afectando en mayor medida a las personas más vulnerables, entre las que se encuentran tanto las personas mayores como las personas con discapacidad y sus familias, lo que provocará un aumento de la pobreza y la desigualdad en este sector. Las personas con discapacidad no pueden depender siempre de las ayudas públicas, hay que fomentar su autonomía para su dignificación.
- 13.2. Continuar la formación de las personas con discapacidad.
- 13.3. Trabajar en adoptar las bases para el desarrollo de una sociedad que garantice la inclusión y la igualdad de las personas con discapacidad.

- 13.4. Reforzar la coordinación entre asociaciones, el sector público y la colaboración civil.
- 13.5. Reforzar la financiación del sistema de atención para personas con discapacidad.
- 13.6. Garantizar un acceso a los servicios de salud en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, con los protocolos y adaptaciones necesarias para adecuarlos a sus necesidades específicas.

14. MEDIDAS DE IGUALDAD Y APOYO A LAS FAMILIAS

- 14.1. Adoptar medidas para seguir avanzando hacia la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, abordando específicamente la mejora de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el empleo y el emprendimiento, el impulso de medidas en apoyo de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral tanto de mujeres como de hombres, y el avance hacia una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos: político, económico y social.
- 14.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos diseñados para incorporar en las políticas públicas, y en la sociedad en general, el principio de igualdad con carácter transversal.
- 14.3. Potenciar la promoción de las mujeres en el medio rural, con el objetivo de mejorar su inclusión sociolaboral y su participación económica, ayudando a visibilizar el papel de las mujeres del medio rural y difundirlo en la sociedad, favorecer las condiciones para superar las brechas en materia de empleo y emprendimiento en el medio rural, fomentar las condiciones para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y mejorar y actualizar el conocimiento de la situación de las mujeres del medio rural.
- 14.4. Formación de profesionales sanitarios de toda índole, miembros de la comunidad educativa y cuerpos de seguridad del Estado en detección del maltrato a mujeres y menores víctimas de violencia de género, maltrato a menores y maltrato intrafamiliar.
- 14.5. Desarrollar los protocolos de movilidad laboral a favor de todas las víctimas de violencia intrafamiliar.

V. MEDIDAS ESTATALES

El 30 de enero de 2020, en aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En esta declaración, el Comité de Emergencias instó a las naciones a estar preparadas para contener la enfermedad e interrumpir la propagación del virus.

A partir de ahí, la situación generada por la evolución de la COVID-19 supuso la necesidad de promover medidas de contención extraordinarias por las autoridades de salud pública, fundamentalmente basadas en el distanciamiento y confinamiento de las personas, salvo servicios básicos y esenciales. Estas medidas, junto con las adoptadas por otros países, están teniendo un impacto de excepcional dureza sobre la ciudadanía y determinados sectores de la economía española y, en particular, de la andaluza.

Las medidas aplicadas para paliar la acción del virus han provocado, en paralelo a la tragedia que ha supuesto esta crisis sanitaria, una crisis económica sin precedentes donde toda actividad

económica ha quedado paralizada durante más de tres meses de estricto confinamiento que los españoles han llevado con tesón.

Todo ello obliga a las Administraciones públicas a hacer un profundo ejercicio de autocrítica que permita volver a poner al ciudadano en el centro de la política y los servicios públicos, buscando la eficacia en el gasto y en la prestación de los mismos, así como un aprovechamiento y optimización que permitan hacer más con menos, a la vez que se garantice la igualdad de los españoles independientemente de la parte de la nación en la que residan.

Las distintas Administraciones deben comenzar a trabajar de forma conjunta y a cooperar de forma transparente, respetando las leyes y asegurando siempre el interés del conjunto de los españoles.

Debe garantizarse un modelo de financiación autonómica justo que garantice la solidaridad y cohesión nacional, que garantice un reparto justo, equitativo y transparente de los fondos provenientes del Estado y la Unión Europea.

La crisis social y económica que deja tras de sí la COVID-19 nos obliga a ahondar en las reformas estructurales pendientes que conviertan a España en un lugar propicio para invertir y generar riqueza. Con uno de los datos de paro estructural más elevados de la Unión Europea, el azote de esta crisis va a ser especialmente doloroso, por lo que las Administraciones públicas deben poner todos los medios para proteger a los trabajadores españoles, su dignidad, empleo y prosperidad.

Mientras todo ello ocurre, las inversiones públicas no pueden detenerse, pero han de ser compatibles con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera que nos alejen de un incremento insostenible de la deuda pública. Para ello la colaboración público-privada será una pieza clave que permita seguir prestando los servicios esenciales, sin disminuir la calidad de los mismos y poder así garantizar los derechos de los ciudadanos.

En un contexto como el actual, se hace más intolerable si cabe cualquier tipo de despilfarro, malversación o corrupción. Han de endurecerse los controles y los mecanismos de detección de estas prácticas intolerables, así como asegurarse de que los culpables asuman las consecuencias de sus actos. Debe garantizarse el uso eficiente, transparente e idóneo de todas las partidas de gasto.

El *shock* del coronavirus para la economía global y los mercados financieros empieza a ser comparable al de la crisis de 2008-2009, aunque existe todavía mucha incertidumbre sobre su desarrollo y duración. La disrupción económica es enorme tanto por la parte de la oferta —por el colapso de las cadenas de producción y distribución— como por la demanda —por el impacto de la incertidumbre y de las limitaciones temporales a la libre circulación—, afectadas ambas de forma directa por las medidas de contención del virus adoptadas por el Gobierno de España y de forma coordinada y leal por el Gobierno andaluz, en el objetivo conjunto de proteger a la población en materia de salud pública. Se estima que, en apenas tres semanas, entre el inicio del estado de alarma y finales de marzo, el PIB nacional registró una contracción del 29%, y que un retroceso adicional se produjo durante el mes de abril.

De tal forma, la UE ha entrado en la recesión más profunda de su historia y el decrecimiento de la economía española será uno de los más notables de Europa, según las previsiones de Bruselas. En 2020, la caída del 9,4% del PIB solo será superada por Grecia (-9,7%) e Italia (-9,5%), y, dado que la atenuación de las medidas de confinamiento va más lenta de lo previsto, la contracción de la actividad económica en 2020 será más significativa de lo esperado. El impacto económico en nuestra comunidad será más severo que en otros territorios dada su estructura socioeconómica. La demografía, la relativa abundancia de pymes, la escasa productividad y

la alta dependencia del sector servicios (turismo, un 13% del PIB de la comunidad, comercios, hostelería y transporte) hacen a Andalucía más vulnerable que otras regiones y países de nuestro entorno. La economía andaluza se enfrenta a un impacto negativo por el coronavirus estimado entre un 10% y un 15% del PIB en sus previsiones más pesimistas.

Respecto a las cuentas públicas, las estimaciones de la AIREF sobre el impacto de la COVID-19 prevén la obtención de unos 35.000 millones de ingresos menos que los comunicados por el Gobierno central a Bruselas para este año y 60.000 millones menos que los obtenidos en 2019. Este derrumbe de las cuentas de las Administraciones públicas no podrá compensarse simplemente con aumentos de los tipos de gravamen de algunas figuras impositivas como el IRPF, IVA o sociedades, o con la reactivación de tributos como el impuesto sobre el patrimonio (impuesto que por cierto ha fracasado rotundamente en todos los países que lo establecieron y ha desaparecido en casi todo el mundo, con alguna excepción poco sobresaliente). Es más, esas posibles medidas, al disminuir la renta disponible de familias y empresas, pueden conducir a una mayor reducción de la actividad económica y, con seguridad, a la deslocalización de empresas y patrimonios al extranjero, con los consecuentes mayores niveles de paro.

En cuanto al gasto público, es obvia la previsión de un aumento considerable de los niveles de gasto mientras dure el período agudo de la crisis, ya que va a resultar indispensable proteger a las empresas y a los trabajadores que han cesado de golpe su actividad. Para que muchas empresas no desaparezcan por el cierre al que se han visto sometidas y sus trabajadores continúen disponiendo de recursos básicos para la subsistencia, el gasto público deberá hacer un gran esfuerzo para proporcionarles los recursos necesarios. La AIREF estima un aumento del gasto público en torno a unos 6.000 millones de euros más que los comunicados por el Gobierno de la nación a Bruselas para este año, lo que supone 60.000 millones más frente al gasto público total de 2019.

Las consecuencias de todo lo expuesto anteriormente para el déficit público en 2020 son apabullantes. Aun en las estimaciones más prudentes, el déficit puede alcanzar en 2020 un volumen de más de 151.000 millones de euros, frente a los 35.000 millones de 2019, es decir, casi cuatro veces y media más alto que en el pasado ejercicio y, aproximadamente, un 14% del PIB de 2020.

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, los trabajadores de los sectores servicios y construcción van a ser los más afectados por esta crisis sanitaria. Si la EPA de diciembre de 2019 reflejó 822.000 desempleados en Andalucía, a finales de 2020 las previsiones sitúan esta cifra en torno a los 1,4 millones, con lo que la tasa de paro actual del 21% podría rondar el 30% en un futuro próximo.

Teniendo en cuenta el impacto que esta situación de emergencia está produciendo en la economía y en la ciudadanía, unido al alcance de las medidas decretadas a nivel nacional, por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía se han adoptado con carácter urgente todas las medidas que se han estimado necesarias para intentar paliar dicho impacto.

Estas actuaciones de carácter normativo, además de las diversas medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad, están suponiendo un enorme esfuerzo presupuestario, principalmente en recursos propios, para hacer frente tanto al incremento desbordado del gasto sanitario como a paliar la debacle económica aparejada a las medidas de confinamiento y el estado de alarma. Entre otros, se está atendiendo el sobre coste de las actuaciones sanitarias destinadas a luchar contra el coronavirus —estimadas en más de 1.400 millones de euros—;

se han movilizado 50 millones de euros para respaldar a aquellos autónomos que se han quedado fuera de las medidas aprobadas por el Gobierno central por el cese de actividad, con la finalidad de cubrir el coste del pago de la cuota del mes de abril a la Seguridad Social; se han establecido mecanismos de resolución rápida de expedientes administrativos de ERTE; se garantiza, con una subvención de 36 millones de euros a la Sociedad de Garantía Recíproca, Garantía, el cien por cien de los préstamos que los bancos concedan a pequeñas y medidas empresas y a autónomos, de manera que puedan contar con liquidez; se ha puesto a disposición una dotación de 20 millones de la línea del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico; se han aplazado la presentación y el pago de impuestos propios, en concreto del impuesto de sucesiones y donaciones y el de transmisiones y actos jurídicos documentados, lo que representa una inyección adicional de 270 millones de euros de préstamo a corto plazo.

Todo este esfuerzo económico, normativo y de gestión por parte del Gobierno de la Comunidad será completamente insuficiente sin una respuesta inmediata, contundente y coordinada con el Gobierno de la nación, que garantice todos los recursos necesarios para superar el choque temporal de la pandemia.

La actual crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y sus consecuencias económicas van a ser de tal magnitud que las Administraciones públicas y representantes políticos solo estaremos a la altura de las circunstancias si somos capaces de articular una colaboración leal y solidaria, consensuando las medidas adecuadas que nos permitan salir airosos de este difícil envite.

Para los diputados de los grupos parlamentarios que han participado en esta comisión no solo es la más importante de la XI legislatura, sino que forma parte, junto con las comisiones estatutarias, de las más trascendentes de la historia de la Autonomía andaluza, ya que es la que aborda la mayor crisis económica y social de nuestra tierra desde las guerras mundiales que asolaron Europa y la civil que asoló España durante el siglo xx.

1. SITUACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Las relaciones entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas se basarán en principios claros de transparencia, lealtad institucional y objetividad, y cuya máxima prioridad sea la prestación de servicios públicos, la igualdad de todos los españoles ante la ley y el interés general de los ciudadanos, alejándose de chantajes y pretensiones territoriales que discriminen a los españoles en función de la parte de España en la que residan y aparcando cualquier propósito o decisión que pueda afectar a la soberanía nacional o a la indisoluble unidad de España.

Para ello se abogará por:

- 1.1. La defensa y dignificación de las instituciones de la nación española, defendiéndose la unidad de España bajo los principios de igualdad y solidaridad consagrados en nuestra Constitución.
- 1.2. Realizar una revisión clarificadora y simplificadora de la auténtica maraña de leyes y disposiciones de toda índole que hoy recaen sobre el mercado, produciendo una fuerte restricción a la competencia, actuando decidida y claramente en favor de la unidad de mercado en todo el territorio nacional.
- 1.3. Mejorar la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y de las futuras, mediante la realización de evaluaciones de impacto rigurosas sobre el coste de la regulación.

- 1.4. Mejorar los sistemas de coordinación y relación institucional entre las comunidades autónomas y el Estado.
- 1.5. Eliminar todas las trabas burocráticas a la hora de recibir servicios de cualquier tipo en comunidades diferentes a las de la residencia habitual.
- 1.6. Garantizar un puente de colaboración entre la UE y las comunidades autónomas de la manera más ágil y eficiente para garantizar, primero, que se gestionan bien los fondos extraordinarios que va a aportar la Administración europea y, segundo, que se cumplen los fines de impulso de la economía y de apoyo a los servicios básicos que reciban los ciudadanos.

2. SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TRATO CON TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 2.1. Fijación de criterios claros en la gestión y distribución de recursos entre los distintos territorios e instituciones. A tal fin, debe asegurarse que todos los fondos extraordinarios que van a ser otorgados por parte del Gobierno de la nación y la Unión Europea se repartirán bajo estrictos criterios de eficiencia, racionalización del gasto y ecuanimidad en todas las comunidades de España, de forma que se permita a cada comunidad autónoma recibir lo que necesita, sin que ninguna se vea favorecida por cuestiones políticas.
- 2.2. Establecimiento de un marco único de servicios esenciales y unos criterios únicos en la prestación de los mismos, con garantía de igualdad, independientemente de la parte de España en la que se resida.
- 2.3. Implantación total de la tarjeta sanitaria y el historial clínico único en todo el territorio nacional.

3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL MANDO ÚNICO EN RELACIÓN CON ANDALUCÍA

La gestión de la crisis de la COVID-19 por parte del mando único instituido por el Gobierno de la nación solo puede definirse enumerando el listado de errores y despropósitos causados por aquel:

- Ha habido una falta de previsión absoluta y una respuesta tardía del Gobierno a la pandemia. Aun teniendo los precedentes de China e Italia a primeros de año, en España se celebraron manifestaciones multitudinarias. Además, en esas fechas diferentes informes internacionales, como los del Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades o de la OMS, alertaban ya de la gravedad del nuevo coronavirus y recomendaban a las autoridades el distanciamiento social a principios de marzo. Estas medidas de aislamiento y confinamiento se adoptan en España a finales del mes de marzo.
- Como respuesta a las críticas, el Gobierno central ha hecho gala de una falta absoluta de autocritica y de humildad.
- Ha habido una ausencia total de coordinación entre las actuaciones del mando único del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las consejerías de las comunidades autónomas más afectadas por la crisis. El diálogo con los responsables autonómicos se ha limitado a una imposición y traslado de decisiones sin debate o discusión al respecto y sin consenso alguno. Las comunicaciones con las Administraciones autonómicas han sido

meras escenificaciones de trabajo que no han hecho más que alimentar el desconcierto, la confusión y la tensión política. Este comportamiento es igualmente trasladable a su relación con la oposición parlamentaria durante la gestión de la crisis de la COVID-19.

- Se han producido innumerables fallos en el acopio de material. La centralización de las competencias en sanidad en torno al Ministerio provocó errores y retrasos en la adquisición de material. La compra de material se retrasó a finales de marzo porque el Ministerio estaba completamente desbordado y fue necesario el concurso de personal procedente de otros departamentos. Las comunidades autónomas desbordadas se vieron obligadas a obviar el mando único y adquirir material por su cuenta, desgraciado episodio que ha podido costar la infección de más de 20.000 sanitarios en España.
- Por último, y tal vez lo más sangrante, quedan los datos ocultos de la crisis. Se han usado estadísticas irreales para ocultar el número de muertes en la pandemia. Las cifras oficiales de las diferentes regiones y las aportadas por el Ministerio no cuadran.

Por ello se proponen las siguientes medidas:

- 3.1. Elaboración, análisis y publicación de un análisis exhaustivo de la gestión del mando único desde la aplicación del Decreto de Alarma el pasado mes de marzo, con vistas a mejorar la respuesta común de las Administraciones, evitándose disfunciones en un sistema que en casos de emergencia nacional debe tener unos instrumentos y protocolos de actuación claros, que permitan una respuesta rápida, conjunta y eficaz de todas las Administraciones implicadas.
- 3.2. Reforma urgente de la legislación que garantice la posibilidad de aplicar medidas excepcionales en materia sanitaria, sin tener que acudir a las herramientas constitucionales más duras.
- 3.3. Con la experiencia adquirida tras el estado de alarma derivado de la crisis sanitaria de la COVID-19, llevar a cabo las reformas normativas necesarias para delimitar las competencias y funciones en caso de pandemia y emergencia nacional, actualizando y adaptando la normativa y protocolos de actuación que permitan saber quién es el responsable en todo momento de ejercer las competencias, garantizando la rapidez y efectividad de las mismas.

4. MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

- 4.1. Reformar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) para corregir las insuficiencias del sistema y garantizar los principios de autonomía, coordinación, solidaridad e igualdad, recogidos en la Constitución y definidos por el Tribunal Constitucional. El nuevo sistema de financiación autonómica establecerá una cartera de servicios comunes para todos los españoles, garantizados por el Estado.
- 4.2. Promover un pacto de Estado para la definición del Estado del bienestar desde el punto de vista de su suficiencia y sostenibilidad, donde, a partir de la capacidad del país para obtener ingresos —a través de un sistema fiscal equitativo, efectivo, neutral, sencillo y competitivo con el entorno europeo—, se definan, bajo los criterios de prudencia y eficiencia, los niveles adecuados de prestaciones, priorizando los servicios públicos fundamentales.

- 4.3. Implementar más redistribución y equidad en el modelo, de tal forma que, una vez aplicados los mecanismos de nivelación entre las comunidades autónomas en base al principio de solidaridad establecido en los artículos 2, 138 y 158.2 de nuestra Constitución, una comunidad receptora neta de transferencias tenga un nivel de financiación por unidad de necesidad ajustada similar, y en ningún caso superior, a otra que aporta transferencias netas al sistema.
- 4.4. Simplificar el número actual de mecanismos de financiación (Fondo de Garantía, Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Competitividad y Fondo de Cooperación).
- 4.5. Introducir mejoras en la actual fórmula de necesidades de gasto por habitante ajustado e incorporar una corrección por diferencias en niveles de precios entre las comunidades autónomas.
- 4.6. Reducir sustancialmente el periodo de dos años en la liquidación de las entregas a cuenta de los impuestos cedidos.
- 4.7. Dotar de libertad de acceso de las comunidades autónomas a los mercados de deuda o a la financiación bancaria dentro de límites agregados.
- 4.8. Fortalecer el papel de los organismos independientes de las Administraciones que fiscalizan el estado de las cuentas públicas para dar información, transparencia al sistema y recomendaciones a los gestores públicos.
- 4.9. Abordar una nueva financiación local, de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica, avanzando en la delimitación de las competencias que deben corresponder a las corporaciones locales y la garantía de una financiación suficiente y estable para dar los servicios que los ciudadanos demandan. Para ello, las diputaciones, como mecanismo, entre otras funciones, de coordinación de servicios municipales, jugarán un papel fundamental.
- 4.10. La reforma de las Administraciones públicas, en particular, de las locales, para asegurar la eficacia y la eficiencia del servicio al interés general, que garantice la igualdad básica de su disfrute por todos los españoles. Eliminar las duplicidades administrativas y los organismos innecesarios. En particular, promoveremos las reformas que garanticen una prestación eficiente y racional de las competencias y servicios prestados por todos los niveles administrativos (Administración General del Estado, la Administración de las comunidades autónomas y los entes locales, incluidas las diputaciones). El objetivo es generar ahorros que se destinarán, a medida que se vayan produciendo, a políticas sociales y medidas para la mejora de la competitividad, para hacer frente a las consecuencias de la pandemia.
- 4.11. El SFA implantado en 2009 es lesivo para Andalucía porque genera inequidad al dejar la financiación que recibe Andalucía por cada habitante ajustado por debajo de la que recibe el resto de comunidades autónomas. Cada año Andalucía recibe aproximadamente 800 millones de euros por debajo de la media, es decir, cada habitante ajustado andaluz ha recibido casi 98 euros menos por debajo de la media. Ello supone una menor posibilidad de acceso de los andaluces a los servicios públicos fundamentales.
- 4.12. Abordar la reforma del sistema de financiación autonómica establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, en una negociación multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de manera que se pueda concluir

- en el menor plazo posible un modelo que favorezca el reparto equitativo de fondos entre territorios, corrigiendo la demostrada insuficiencia, inequidad, complejidad y aplicación discriminatoria del actual, particularmente lesivo para los intereses de los andaluces, que hemos recibido una financiación inferior a la media de las comunidades, ya cifrada por este Parlamento en 4.000 millones de euros.
- 4.13. Establecer la aportación efectiva de los regímenes forales vasco y navarro a la solidaridad interterritorial. Corregir el cálculo de la aportación navarra y cupo vasco, de manera que se haga más justa y transparente con los intereses del conjunto de ciudadanos españoles. Asimismo, la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco deberán contribuir de forma más efectiva a la nivelación interterritorial, no solo contribuyendo al Fondo de Compensación Interterritorial, sino también al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales o fondo básico de financiación que lo sustituya. Por otra parte, los ajustes al cupo y a la aportación deberán calcularse de una forma técnicamente correcta, realizando una valoración razonable de las competencias que permanecen en manos del Estado y actualizando los coeficientes que se utilizan para calcular el ajuste por IVA.
- 4.14. Garantizar la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales: sanidad, educación y servicios sociales, con la definición de un catálogo de servicios común a las comunidades autónomas cuya financiación esté asegurada, como garantía de una sociedad justa y cohesionada, y la creación de mecanismos de control del gasto del fondo en cuestión que comprueben que los recursos destinados a garantizar los servicios básicos realmente se destinen a estas partidas.

5. COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 5.1. Garantizar que las comunidades autónomas, con gobiernos leales y comprometidos con el ordenamiento jurídico y la unidad nacional, no se vean perjudicadas por las cesiones del Gobierno de la nación a partidos políticos con representación minoritaria en la sede de la soberanía nacional, que, a cambio de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, ven favorecidas sus pretensiones rupturistas.
- 5.2. Trabajar para que los principios de igualdad y solidaridad entre los territorios de España sean los principios rectores que marquen las relaciones entre las distintas Administraciones del Estado.
- 5.3. Recuperar políticas de cooperación interterritorial y vertebración nacional, como el Plan Hidrológico Nacional, que favorezcan la igualdad y solidaridad de todos los territorios de España.
- 5.4. Llevar a cabo medidas que tiendan a lograr un sector público más racional, ordenado y mejor dimensionado, procurando la máxima reducción posible de gastos de funcionamiento.
- 5.5. Supresión de todo gasto público superfluo e innecesario, así como de todas aquellas duplicidades que, lejos de aportar valor añadido o calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, se convierten en un lastre para la correcta prestación de los mismos, logrando hacer más con menos.
- 5.6. Abrir el necesario debate de la redistribución y recuperación de competencias para asegurar una prestación de servicios igualitaria en todo el territorio nacional, que no

sea incompatible con una descentralización en la gestión, que permita la cercanía con el ciudadano, reduciendo la burocracia y el gasto político.

- 5.7. Impulso de sistemas de colaboración entre comunidades autónomas para evitar que, en situaciones de crisis, se produzcan desabastecimientos o colapsos en servicios esenciales.
- 5.8. Creación de un banco de recursos ante situaciones de crisis para la colaboración y prestación mutua entre comunidades autónomas.

6. PAPEL DE LA JUSTICIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMPETENCIALES

- 6.1. Promover un único modelo de organización de ámbito nacional, evitando la actual dispersión y confusión de competencias en el ámbito de la justicia; ello en aras de un sistema de gestión eficiente e independiente y que elimine desigualdades en materia de justicia entre diferentes territorios.
- 6.2. Adoptar con urgencia una solución que permita compatibilizar todos los sistemas informáticos de las distintas comunidades autónomas o establecer uno único para todo el Estado.
- 6.3. Tanto en materia competencial como en la gestión cotidiana de los conflictos vinculados a la crisis, son imprescindibles planes de choque para evitar el colapso del sistema y el consiguiente efecto en el proceso de salida de las crisis.
- 6.4. Cobertura de las plazas imprescindibles en servicios clave de los juzgados y adopción de medidas para facilitar la estabilidad y permanencia en los destinos, al objeto de evitar el colapso en la justicia, lo que acaba provocando problemas en la economía y en la gestión de servicios esenciales.
- 6.5. Ampliación de la plantilla de jueces y fiscales por el Gobierno de España.
- 6.6. Crear juzgados de lo mercantil y de lo social por el Gobierno de España.
- 6.7. Acabar con la dispersión normativa y las trabas burocráticas a nivel nacional.
- 6.8. Establecer una política clara, en plena concordancia con nuestro ordenamiento jurídico, en aras de evitar la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

7. REFORMAS LEGALES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y PARA REFORZAR LA EFICACIA EN LA RESPUESTA FRENTE A FUTURAS CRISIS

- 7.1. Impulsar un plan para la digitalización de la Administración, con la finalidad de aumentar la eficiencia e implantación progresiva de la Administración electrónica a través del desarrollo de servicios públicos electrónicos universales y de calidad, abiertos, eficientes y accesibles a todos los colectivos.
- 7.2. Impulsar un plan de actualización de los equipos informáticos y *software* en la Administración pública, con el objetivo de impulsar el teletrabajo y de contar con las herramientas necesarias para que los trabajadores públicos puedan desarrollar sus funciones adecuadamente, preferiblemente a través de grandes contratos de alquiler y mantenimiento de equipos informáticos, que no suponga una gran inversión inicial para el sector público y que garantice el mantenimiento correcto del equipamiento.
- 7.3. Implementar un plan de formación para los trabajadores públicos en habilidades digitales que mejoren su productividad y la inclusión de materias de procesamiento

- avanzado de datos y herramientas digitales en los cursos de iniciación a los funcionarios recién incorporados a la Administración.
- 7.4. Creación de un portal único, a nivel nacional, que contenga todos los servicios ofrecidos por las Administraciones públicas, comunidades autónomas y entidades locales, en el que los ciudadanos puedan acceder a prestaciones, cursos de formación, información de utilidad, trámites administrativos o cualquier otro tipo de servicio, y al que se pueda acceder mediante identificación electrónica y que permita pagos electrónicos.
 - 7.5. Conexión de las bases de datos y los registros públicos estatales y autonómicos en distintos ámbitos, que permita ahorrar trámites y reducir costes para la Administración y los ciudadanos, así como mejorar la calidad de los servicios prestados.
 - 7.6. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las medidas de gobierno en el ámbito de gobierno abierto, tratándolas como cualquier otra política pública y diseñando los sistemas de control y evaluación pertinentes, incluyendo procesos de autoevaluación y mecanismos de evaluación independientes.
 - 7.7. Acordar con los grupos parlamentarios, la sociedad civil y el sector privado una estrategia española de transformación digital, que incluya los siguientes principios rectores: formación en competencias digitales para estudiantes y profesionales, digitalización de la Administración, fomento del teletrabajo como herramienta para la conciliación, e infraestructuras digitales para la conectividad en todo el territorio.
 - 7.8. Generalización de los sistemas de seguimiento y evaluación, imprescindibles para elaborar unas políticas públicas sólidas y robustas que garanticen que estas políticas están consiguiendo los objetivos establecidos, ayudan a identificar los obstáculos que afectan a la implementación de dichas políticas y ofrecen respuestas para superarlos basándose en las lecciones aprendidas tanto de los éxitos como de los fracasos previos en áreas de política pública similares.
 - 7.9. Elaborar, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, unas directrices unificadas para todo el territorio nacional, cuyo objetivo sea el seguimiento de los aprendizajes y contenidos mínimos que deban impartirse en el curso 2020-2021, en caso de que las clases deban realizarse a distancia. Estas directrices unitarias deberán establecer qué competencias y objetivos debe alcanzar el alumnado mientras se mantenga la docencia a través de medios digitales. El documento deberá estar listo antes del inicio del curso académico.
 - 7.10. Diseñar, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, unos protocolos unitarios en todo el territorio nacional, específicos para el seguimiento de aquellos alumnos que los centros educativos identifiquen como desconectados, por no participar de las clases a distancia, en caso de que durante el curso 2020-2021 se produzca un rebrote de la COVID-19 en nuestro país que obligue a suspender de nuevo las clases presenciales. El protocolo deberá estar listo antes del inicio del curso académico.
 - 7.11. Regulación clara y consensuada de los mecanismos de gestión de situaciones que exijan la existencia de un mando único.
 - 7.12. En caso de producirse un nuevo rebrote, definir las funciones y las responsabilidades de todas las Administraciones públicas, que permita dar una respuesta ágil y coordinada y que movilice de forma eficiente todos los recursos de la nación.

- 7.13. Reforma de la normativa autonómica para evitar las discrepancias y las disfunciones en la prestación de servicios básicos a los ciudadanos en cada una de las comunidades autónomas.
- 7.14. Bajo la máxima premisa de poder seguir prestando el mismo servicio, con igual o mejor calidad, a menor coste, eliminar todas las duplicidades que actualmente existen entre las comunidades y el Estado, procurando que la máxima sea la prestación del servicio y no la justificación de estructuras, entidades y organismos públicos.
- 7.15. Realizar estudios rigurosos acerca de la posibilidad de que órganos estatales asuman funciones realizadas por órganos autonómicos, que permitirían una reducción de duplicidades y de gasto político innecesario, sin afectar a la calidad del servicio prestado.
- 7.16. Estudiar la posibilidad de compartición de medios entre las distintas Administraciones, que van desde las oficinas en el exterior hasta la conservación de carreteras, las plataformas de formación de empleados públicos o de gestión de centros educativos, con el fin de maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos sin afectar a los servicios prestados.
- 7.17. Establecer los mecanismos jurídicos necesarios a través de las reformas legislativas oportunas que permitan compatibilizar el cuidado de la salud y la seguridad de todos los españoles con el mantenimiento de los derechos y libertades fundamentales.

8. MEDIDAS A ADOPTAR PARA CULMINAR EL ÉXITO DEL TRÁNSITO HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD PREEXISTENTE, COMPATIBILIZÁNDOLA CON EL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

- 8.1. Seguimiento exhaustivo de la evolución de la epidemia en cada una de las fases y en todos los territorios.
- 8.2. Planificación de medidas a aplicar en cada territorio en función de los datos que se vayan produciendo.
- 8.3. Campañas de información a la población, con carácter permanente, para fijar las medidas de autoprotección.
- 8.4. Análisis detallado y periódico de las capacidades sanitarias, para responder a cualquier rebrote de la COVID-19, al tiempo que se mantiene el resto de los servicios médicos.

9. SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES

La pandemia ha evidenciado la necesidad de abrir un debate riguroso a nivel nacional acerca de la viabilidad de nuestro sistema de pensiones; por ello se considera necesario estudiar alternativas y propuestas que aseguren dicha viabilidad del sistema, así como unas pensiones dignas a medio y largo plazo. Para ello, se ha de buscar un gran acuerdo político que blinde el sistema y evite la demagogia en la toma de decisiones sobre estos sistemas.

Es por ello necesario:

- 9.1. Poner en marcha políticas claras y decididas a favor de la familia que permitan a todos los jóvenes españoles que lo deseen poder ejercer su derecho a formar una familia.

- 9.2. Garantizar el vigente sistema público y universal de la Seguridad Social como pilar básico de los principios constitucionales de solidaridad e igualdad, manteniendo su sistema de caja única.
- 9.3. Garantizar el vigente sistema público y universal de la Seguridad Social, eliminando del debate y negociación política cualquier acuerdo o propuesta que implique su ruptura o transferencia a una comunidad autónoma o foral.
- 9.4. A fin de que los recursos, que son limitados, reviertan en los colectivos más necesitados, evaluar la cobertura, intensidad y eficacia de la protección social dirigida a estos grupos, tanto desde el ámbito contributivo como asistencial, que, además de las estadísticas precisas, incluya recomendaciones que permitan mejorar la protección dispensada a colectivos que se han visto más expuestos al impacto social y económico de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, incluidos, entre otros, trabajadores temporales, trabajadores con contratos fijos-discontinuos, empleadas de hogar, trabajadores autónomos en actividades estacionales o de temporada, o trabajadores dedicados a la venta ambulante.

10. SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES, DIFERENCIAS TERRITORIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 10.1. Una concepción integral de la sanidad: tarjeta sanitaria única, calendario de vacunación único, gestión integral de las listas de espera y cartera de servicios única en todo el territorio nacional.
- 10.2. Establecimiento de un sistema de compras centralizado, mediante el uso de Internet, que permita optimizar la eficiencia y garantizar la transparencia de las decisiones económicas. Análisis de la suficiencia de los medios y las dotaciones de los hospitales.
- 10.3. Suprimir cualquier tipo de barrera lingüística que cercene los derechos de los españoles a trabajar y residir en cualquier parte del territorio nacional.
- 10.4. Garantizar la igualdad de derechos y prestación de servicios en todo el territorio nacional que evite que existan desigualdades de servicios, como la atención sanitaria o la educación.
- 10.5. Asegurar el libre acceso a la educación en todo el territorio nacional como instrumento fundamental para la igualdad de oportunidades, garantizando la enseñanza del español, y las mismas pruebas y exigencias para todos los estudiantes.

11. FUTURO DEL EMPLEO EN ESPAÑA, REFORMAS DEL MERCADO LABORAL

- 11.1. Evitar demagogias y garantizar estabilidad por parte del legislador y por el Gobierno, ofreciendo la imprescindible estabilidad en la legislación laboral.
- 11.2. Mejora urgente de las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad a medio y largo plazo, mediante la utilización de nuevas tecnologías, la gestión de *big data* y la vinculación del sistema educativo y de formación con el productivo.
- 11.3. Reorientación del modelo económico, aprovechando la crisis para transformar la amenaza en oportunidad, impulsando el desarrollo sostenible que proteja el medioambiente, el desarrollo tecnológico y los productos de alto valor añadido, mediante la colaboración de la ciencia y la empresa.

- 11.4. Fomentar la reindustrialización de España en el contexto de la cooperación empresa-Estado, y así aumentar el peso de la industria en el PIB. Apoyar a las empresas españolas incorporando como computable, en los criterios de evaluación de los concursos públicos, que la empresa tenga su sede y tribute en España.
- 11.5. Fomentar, previo estudio detallado de todas sus implicaciones económicas y sociales, la conciliación de la vida familiar y laboral, el teletrabajo y trabajos de media jornada. En esos mismos términos, auspiciar la flexibilidad de horarios e implantar un plan específico de reincorporación, para facilitar que los padres que hayan estado un tiempo dedicados al cuidado de los hijos puedan reincorporarse a la actividad laboral.
- 11.6. Ampliar el vigente permiso por maternidad, que se prolongaría a un año en el caso de hijos con discapacidad.
- 11.7. Apoyo a los trabajadores autónomos. Cuota de cero euros si los ingresos no llegan al salario mínimo interprofesional y, superado dicho umbral, una cuota progresiva desde los 50 euros en función de sus ingresos. Bonificación del 100% de la cuota mientras el trabajador por cuenta propia esté de baja.
- 11.8. Apoyo a los desempleados mayores de 50 años y a aquellos desempleados de larga duración mediante la reducción o exención de las cotizaciones de la empresa para nuevos contratos de carácter indefinido.
- 11.9. Crear un dispositivo de primer empleo que exonere de las cargas sociales en la primera contratación de jóvenes menores de 24 años y por un periodo máximo de dos años.
- 11.10. Reducir las barreras para la movilidad laboral entre las distintas comunidades autónomas. La obligatoriedad de saber el idioma regional para tener derecho a un puesto de trabajo público en algunas comunidades autónomas, además de discriminatorio, es un verdadero lastre para el mercado laboral.
- 11.11. Simplificar el menú de contratos.
- 11.12. Estudio de otras alternativas, distintas al sistema actual, para garantizar el futuro de las pensiones.
- 11.13. Estudiar la implementación de complementos salariales para facilitar el empleo juvenil.
- 11.14. Estudiar la flexibilidad de horarios de entrada y salida de las oficinas y las jornadas intensivas, o con paradas para el almuerzo lo más cortas posibles.
- 11.15. Mejorar los sistemas de información de los servicios públicos de empleo para llevar a cabo un perfilado detallado de los trabajadores en desempleo utilizando *big data* con el objetivo de mejorar el emparejamiento y diseñar acciones formativas individualizadas y adaptadas a las necesidades del beneficiario.
- 11.16. Reforzar los programas de formación profesional para el empleo como uno de los principales mecanismos de activación para aquellos colectivos de menor formación académica y profesional, priorizando aquellas industrias de mayor valor añadido e innovación.
- 11.17. Apuesta decidida por las políticas de orientación profesional y ayuda a la búsqueda de empleo que impliquen una participación intensa del demandante, tanto en duración como en el aprovechamiento de los cursos, que se ha mostrado como la medida más eficaz y menos costosa para incrementar la empleabilidad y la posibilidad de salida del desempleo.
- 11.18. Crear un sistema de indicadores que permita medir y comparar la eficacia, eficiencia y coste-eficacia, *ex ante* y *ex post*, de las políticas activas de empleo, y que permita comparar unidades administrativas.

- 11.19. Establecimiento de un solo canal de comunicación e información nacional donde los servicios públicos de empleo autonómicos integren la información y permitan el emparejamiento de candidatos y vacantes más allá de los límites de la comunidad autónoma, incrementando la movilidad interprovincial e interautonómica para reducir las disparidades en las tasas de desempleo entre comunidades autónomas y provincias.

12. REFORMAS FISCALES

- 12.1. Reforma integral del modelo tributario español que persiga: la simplificación del cuadro impositivo existente; garantizar la suficiencia del sistema de bienestar; reorientar el objetivo de la tributación, de la recaudación, hacia el crecimiento económico; promover el desarrollo social, la unidad de mercado y la neutralidad fiscal.
- 12.2. Amplio sistema de beneficios fiscales para las familias, en especial para las numerosas. Reducción mínima del 50% en el impuesto sobre bienes inmuebles para familias con hijos y exención del pago del mismo a familias numerosas. Tratamiento conjunto de la renta familiar repartida entre los dos cónyuges, para no penalizar que uno de los miembros de la familia se dedique al cuidado de los hijos o de los dependientes.
- 12.3. Ampliar el ámbito de beneficios fiscales en los tributos autonómicos; suprimir el impuesto sobre el patrimonio (que es prácticamente inexistente en otros países de nuestro entorno) y cuya función originaria, puramente censal, es hoy inexistente, amén de por las fundadas razones de que su exigencia produce casos de doble imposición y de que no respeta rigurosamente el principio de capacidad económica.
- 12.4. Suprimir el impuesto sobre sucesiones y donaciones o, subsidiariamente, ampliar el ámbito de las bonificaciones, extendiéndolo hasta las transmisiones lucrativas en grados colaterales, al menos en los casos en los que el transmitente carece de ascendientes o descendientes.
- 12.5. Reforma del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, para su adaptación a la doctrina del Tribunal Constitucional, excluyendo del tributo las situaciones inexpresivas de capacidad económica por inexistencia de incrementos de valor.
- 12.6. Promover una revisión en profundidad del impuesto de sociedades, e impulsar una reforma del impuesto de sociedades en el marco de la Unión Europea para armonizar las bases imponibles del impuesto, con el fin de evitar que la regulación laxa de algunos países sirva para erosionar el Estado de bienestar del resto.
- 12.7. Promover una revisión integral del IVA, simplificando la ley, revisando tipos de gravamen y exenciones.
- 12.8. Fomentar un acuerdo a nivel de la Unión Europea para la revisión de la fiscalidad asociada al consumo de energía eléctrica de los hogares, con el fin de que dicho consumo pueda beneficiarse de tipos reducidos en este impuesto.
- 12.9. Impulsar la armonización de la fiscalidad medioambiental, en el entendimiento de que esta fiscalidad no debe suponer obstáculos a la reactivación económica.
- 12.10. Solicitar del Gobierno el restablecimiento de los coeficientes de abatimiento en el IRPF, a fin de atenuar la tributación de las ganancias patrimoniales, con la finalidad de estimular el tráfico económico, en especial el inmobiliario.

13. MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN ACTUAR DE FORMA RÁPIDA Y EFICAZ PARA CONTENER, MITIGAR Y REVERTIR EL IMPACTO DE EVENTUALES REBROTOS DE LA COVID-19 EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS

- 13.1. Establecer una reserva estratégica de material sanitario, medicamentos, productos sanitarios básicos y demás recursos que sean necesarios para hacer frente a eventuales rebrotos o nuevas pandemias. Asegurar el suministro suficiente y necesario de material sanitario para afrontar posibles rebrotos de la COVID-19 (respiradores, equipos de protección individual...). Y, además, potenciar que la industria nacional garantice, en casos de pandemia y en un contexto internacional de competencia entre los estados eminentemente exportadores (que por causa de la emergencia priorizan sus necesidades nacionales), un suministro de todo el material necesario (plan de emergencia de producción nacional).
- 13.2. Reforzar el papel de la atención primaria y comunitaria como primer filtro de detección y atención de nuevos casos de COVID-19, y potenciar su papel de rastreo de contactos y seguimiento de posibles infectados.
- 13.3. Garantizar que el sistema dispone de las adecuadas capacidades de respuesta, dotando y planificando adecuadamente las plantillas de personal sanitario, al objeto de evitar la desatención de las patologías no relacionadas con la COVID-19.
- 13.4. Realizar una importante función informativa y pedagógica por parte de los poderes públicos para recuperar la confianza de los ciudadanos y hacerles también más responsables de su salud.
- 13.5. Diseñar un sistema de vigilancia en salud pública (plan de emergencia nacional sanitaria), que aporte alta capacidad de alerta y respuesta ante cualquier emergencia o crisis sanitaria, y que debería situar la salud pública en la agenda política y social.
- 13.6. Implicar a las Fuerzas Armadas en la logística, recursos humanos y comunicación de la red sanitaria, y de residencias de ancianos, así como en todas las actividades esenciales del Estado y de la industria que lo requieran.
- 13.7. Promover un pacto por la ciencia y la innovación para incrementar la inversión total en I+D+i hasta alcanzar la media de la Unión Europea en porcentaje del PIB estabilizado al final de la legislatura con especial atención a:
 - Aumento de las partidas destinadas a los contratos predoctorales y postdoctorales ofertados por el sistema público de ciencia e innovación, incrementando tanto su calidad en términos de estabilidad y remuneración como su cantidad.
 - Aumento de las partidas destinadas a proyectos de investigación, especialmente en las líneas estratégicas del plan de reconstrucción del país.
 - Mejora de la financiación estructural de los OPI, el CSIC y los institutos de investigación universitarios.
- 13.8. Diseñar un sistema de vigilancia en salud pública robusto, que aporte alta capacidad de alerta y respuesta ante cualquier emergencia o crisis sanitaria, y que debería situar la salud pública en la agenda política y social.

14. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

- 14.1. Revisar el delito fiscal para hacer cumplir las sentencias, endureciendo las penas y limitando los supuestos en los que se puede rebajar la pena mediante el pago.

- 14.2. Reforzar el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y las Infracciones Monetarias (Sepblac).
- 14.3. Endurecer las multas a las entidades financieras que cooperen con el blanqueo de capitales y el fraude fiscal.
- 14.4. En momentos de crisis, y especialmente en la que ha generado la COVID-19, la necesidad de agilizar compras, de atender urgencias, y la dificultad para mantener los plazos y los controles habituales, hacen imprescindible redoblar las garantías para evitar cualquier tipo de corrupción o fraude.
- 14.5. Es fundamental la ordenación de servicios de control aleatorios para garantizar que todo el sistema mantiene los controles necesarios y la pulcritud absoluta en la gestión de los recursos públicos.
- 14.6. Llevar a cabo las reformas necesarias para despolitizar la justicia, eliminando para ello la elección de jueces y magistrados por parte del Poder legislativo, tanto autonómico como nacional.
- 14.7. Garantizar la máxima protección para los denunciantes de corrupción y fraude.
- 14.8. Endurecimiento de las penas para los casos de corrupción, garantizando que el dinero malversado haya de ser restituido para poder ser beneficiario de cualquier tipo de beneficio penitenciario; así como agravamiento de las penas de inhabilitación.
- 14.9. Aumentar los controles y los protocolos de prevención e investigación anticorrupción en todos los niveles de la Administración.
- 14.10. Persecución implacable de cualquier tipo de fraude y llevar a cabo campañas de concienciación de lucha contra el fraude. Cada euro que es defraudado es un euro menos que se destina a educación, sanidad o pensiones.
- 14.11. Promover todas las mejoras técnicas tributarias necesarias para el establecimiento, definición de objetivos y control de la eficacia de los incentivos fiscales, con el fin último de luchar contra la injustificada pérdida recaudatoria que determinados incentivos fiscales obsoletos o ineficaces pueden suponer al coadyuvar, además, a facilitar el fraude.
- 14.12. Respetar y garantizar la autonomía que la Constitución española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, flexibilizando las reglas de uso de superávit y remanentes de tesorería por parte de las entidades locales, al objeto de implementar los servicios y medidas necesarios para actuar contra la pandemia, en coordinación con las comunidades autónomas y el Estado central; y, en caso de modificación de los preceptos relativos a las haciendas locales, se haga con el consenso de las mismas y con el debido trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados.

15. CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA UNIÓN EUROPEA E IMPACTO EN ANDALUCÍA

- 15.1. Asegurar un reparto justo y equitativo en toda España de los fondos de ayuda europeos.
- 15.2. Certificar que todos los recursos provenientes de los fondos europeos son gestionados para programas con afectación real en la economía de las personas, y que sirvan como un verdadero estímulo a nuestra economía, asegurando su total ejecución presupuestaria.
- 15.3. Defender los intereses del campo español en Europa, y realizar las gestiones necesarias para asegurar una PAC justa y suficiente que garantice la sostenibilidad y prosperidad de nuestros agricultores y ganaderos.

- 15.4. Impulsar un marco financiero plurianual adaptado a las excepcionales circunstancias provocadas por la COVID-19, con especial atención a los países y sectores más afectados por esta pandemia en sus distintos programas y prioridades.
- 15.5. Acelerar la ratificación y puesta en marcha de los instrumentos financieros promovidos desde el Eurogrupo, para ayudar a los países miembros a contener los efectos de la pandemia: el instrumento SURE de apoyo a los desempleados, la línea COVID-19 del MEDE para apoyar a los Estados y el Fondo de Garantía del BEI para apoyar a las empresas.
- 15.6. Aligerar la puesta en marcha y distribución del fondo de recuperación europeo recientemente aprobado por la UE destinado a la reactivación de los países y sectores más golpeados por la pandemia de la COVID-19, aplicando criterios de reparto de los fondos entre las comunidades autónomas basados en:
 - Población.
 - PIB per cápita.
 - Tasa de desempleo.
- 15.7. Crear equipos de gestión de proyectos elegibles en el seno del Gobierno de la Junta de Andalucía, bajo estrictos criterios de transparencia.
- 15.8. Colaborar con los agentes sociales para aprovechar sus aportaciones en la detección de debilidades, en la elaboración de proyectos que las corrijan y la captación de fondos que cubran los costes de estos proyectos.
- 15.9. Identificar los sectores más golpeados por la crisis, especialmente los que más han sufrido las limitaciones de movilidad de la población y las exigencias de distanciamiento social, proponiendo líneas de apoyo para ellos en el marco del Fondo de Recuperación Europeo.
- 15.10. Acordar un plan de reformas estructurales que presentar ante las instituciones de la Unión Europea con el resto de grupos parlamentarios, con especial atención a las reformas destinadas a desbloquear fondos europeos para luchar contra la precariedad laboral, para facilitar la inserción laboral de los jóvenes españoles, para impulsar la innovación industrial y para acompañar a nuestras empresas y autónomos en la transformación digital y la transición ecológica.
- 15.11. Impulsar la construcción de infraestructuras de alto coste y de ejecución larga como el denominado tramo central, recorriendo el centro de Andalucía y vertebrando nuestra capacidad logística, que conecte a los puertos andaluces con Europa a través de los corredores mediterráneo y atlántico.
- 15.12. Promocionar un espacio turístico único europeo, la marca Europa, basado en los siguientes pilares: el establecimiento de protocolos de calidad y seguridad comunes, la no discriminación entre territorios dentro del espacio de libre movimiento, la apertura coordinada de fronteras al exterior y la promoción de la Unión Europea como destino turístico seguro a nivel mundial.
- 15.13. Plantear una estrategia de recuperación que atienda a las necesidades específicas de las zonas rurales y escasamente pobladas a través de un pacto de Estado contra la despoblación, contemplando la posibilidad de reconocer una discriminación positiva para ellas, dedicando los recursos necesarios para garantizar la conectividad física y digital de estas zonas, servicios sanitarios y de atención adecuados para su

demografía, y oportunidades educativas y laborales para evitar la fuga de talento forzada por parte de la población joven.

16. REVISIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, DÉFICIT, DEUDA PÚBLICA

- 16.1. Modificar la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, para flexibilizar la regla de gasto y el objetivo de déficit al objeto de permitir a las Administraciones públicas abordar la crisis económica y social por causa de la COVID-19.
- 16.2. Estudiar la posibilidad de llevar a cabo una auditoría integral que permita acabar con el gasto superfluo, y, en especial, el producido en programas sectarios e ideológicamente sesgados. E invertir el ahorro obtenido tras ese control en hacer frente a las consecuencias de la pandemia.
- 16.3. Reforzar con más medios la revisión del gasto (*spending review*) que viene realizando la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) para garantizar que no se malgaste ni un euro de dinero público.
- 16.4. Establecer un régimen de exigencia de responsabilidades al gestor del gasto público, así como al órgano que ejerce el control del mismo.
- 16.5. Revisar el diseño y aplicación de la regla de gasto, siguiendo las mejores prácticas europeas, para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas una vez salgamos de la actual situación de crisis.
- 16.6. Establecer un programa de control del déficit público a todos los niveles con la finalidad de alcanzar el objetivo del 60% del PIB que establece como límite la UE en sus tratados.
- 16.7. Reducción de todo gasto político innecesario que no esté destinado a prestar servicios esenciales que tengan una utilidad pública demostrada y cuantificable.
- 16.8. Llevar a cabo las reformas necesarias para asegurar que todas las Administraciones trabajan bajo criterios de disciplina presupuestaria y transparencia pública, garantizando políticas eficientes y que cumplan las reglas de gasto que aseguren la sostenibilidad financiera a corto, medio y largo plazo.
- 16.9. Reestructuración del sector público para garantizar que las Administraciones públicas trabajan bajo estrictos criterios de racionalidad.
- 16.10. Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional autonómico, así como la puesta en marcha de un sistema de control económico-financiero y el régimen de contratación y de personal. La creación de cualquier nuevo organismo o entidad pública deberá ir acompañada de una justificación estricta de las razones que la motivan, en la que se valore la existencia de posibles duplicidades, y los medios humanos, materiales y financieros de que va a disponer para desempeñar su función, lo que será evaluado periódicamente, de modo que, en caso de no subsistir las razones o los recursos que fundamentaron la constitución de la entidad, se procederá a su extinción.
- 16.11. Mejor utilización de las distintas bases de datos de subvenciones de las distintas Administraciones, asegurando la interconexión automática de las diferentes bases autonómicas o locales con la base de datos nacional de subvenciones; que opere como

sistema de publicidad de las subvenciones concedidas, contribuyendo a una mayor transparencia y promoviendo una simplificación de procedimientos al ahorrar a los órganos concedentes el trámite de remisión al boletín oficial correspondiente.

Parlamento de Andalucía, a 3 de septiembre de 2020.

El presidente de la Comisión,

Manuel Gavira Florentino.

La secretaria de la Comisión,

Ana Vanessa García Jiménez.

COMPARECIENTES EN LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

1. Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz.
2. Consejo Andaluz de Médicos, Emilio García de la Torre.
3. Sindicato Médico Andaluz, Rafael Carrasco Durán.
4. Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance y Gutiérrez.
5. Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, Florentino Pérez Raya.
6. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Francisco Chavernas Garvi.
7. Sindicato de Enfermería, SATSE, José Sánchez Gómez.
8. Comité de Expertos para Luchar contra el Coronavirus en Andalucía, Miguel Ángel Guzmán Ruiz, gerente del Servicio Andaluz de Salud.
9. Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación, Isaac Túnez Fiñana.
10. Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres Medina.
11. Asaja, Ricardo Serra Arias.
12. UPA, Miguel Cobos García.
13. COAG, Miguel López Sierra.
14. Dcoop, Rafael Sánchez de Puerta Díaz.
15. Federación de Caza de Andalucía, José María Mancheño Luna.
16. WWF, Luis Suárez Arangüera.
17. Fundación Toro de Lidia, Vitorino Martín García.
18. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, María del Carmen Crespo Díaz.
19. Andalucía Aerospace, Antonio Gómez Guillamón.
20. Atlantic Cooper, Javier Targhetta Roza.
21. Endesa, José Bogas Gálvez.
22. Secretario general de Empleo y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Agustín González Romo.
23. AndalucíaEScoop, Juan Rafael Leal Rubio.
24. Vocento. Director gerente ABC Sevilla, Álvaro Rodríguez Guitart.
25. Director general de RTVA, Juan de Dios Mellado Pérez.
26. FANDABUS, Valeriano Díaz Revilla.
27. Ceacop, Ana Chocano Román.
28. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, Juan Bravo Baena.
29. Cajamar, Miguel Rodríguez de la Rubia.

30. Colegio de Economistas de Sevilla, Francisco Tato Jiménez.
31. Observatorio Económico de Andalucía, Francisco Ferraro García.
32. Federación de Empresarios de Hostelería, HorecaAndalucía, Francisco de la Torre Luna.
33. ASICA, Asociación de Ingenieros Consultores de Andalucía, Ignacio Sánchez de Mora Andrés.
34. Director de Programas de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Jesús Ángel Díez Vázquez.
35. Rector de la Universidad Loyola, Gabriel Pérez Alcalá.
36. Catedrático del Departamento de Organización de Empresas y Marketing de la Universidad Pablo de Olavide, José Luis Barbero Navarro.
37. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Rogelio Velasco Pérez.
38. Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara y Soria.
39. Asociación de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor Acedo.
40. UGT Andalucía, Cristina García Romero.
41. CC. OO. Andalucía, Yolanda Carrasco Tenorio.
42. CEPYME, Gerardo Cuerva Valdivia.
43. Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Javier Sánchez Rojas.
44. Asociación Andaluza de la Empresa Familiar, José Luis Martínez Lázaro.
45. FEDEA, Ángel de la Fuente Moreno.
46. Grupo Restalia, Enrique Lasso de la Vega Valdenebro.
47. Federación Nacional de Comunidades de Regantes, Andrés del Campo García.
48. Única Group, Enrique de los Ríos Torres.
49. AJE-Andalucía, Melesio Peña Almazán.
50. Ernest & Young España, Alberto García Valera.
51. Universal Diagnostics, Juan Martínez Barea.
52. Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, Jaime Martínez-Conradi Álamo.
53. Grupo Empresarial StartUpLabs, Macarena González Mira.
54. UPTA Andalucía, Inés Mazuela Rosado.
55. UATAE Andalucía, José García Galván.
56. Grupo Cosentino, Francisco Martínez-Cosentino Justo.
57. Cesur, Fernando Seco Lapiedra.
58. CEO de Puerto Banús y Círculo Fortuny, Juan Núñez Insausti.
59. Flacema, Manuel Parejo Guzmán.
60. COVAP, Ricardo Delgado Vizcaíno.
61. Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.
62. Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF Andalucía), Germán Girela ópez.
63. Sindicato Andaluz de Funcionarios, Carlos Ezequiel Sánchez Morales.
64. Unión Sindical Obrera (USO), Eva María Bibiano Amelibia.
65. Mesa del Tercer Sector de Andalucía, Manuel Sánchez Montero.
66. Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores (LARES), Fernado Acosta Aguilar.
67. Federación Andaluza de Bancos de Alimentos, Pedro Mariscal Rojas.
68. Cruz Roja Andalucía, María José Hernández Velázquez.
69. Cáritas Andalucía, Mariano Pérez de Ayala Conradi.
70. Unicef Andalucía, Claudia Zafra Mengual.
71. Save the Children, Javier Cuenca Villén.

72. Fundación Renacimiento Demográfico, Alejandro Macarrón Larumbe.
73. Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández Rubio.
74. Diputación Provincial de Almería, Javier Aureliano García Molina.
75. Fiscalía Especial de Personas con Discapacidad, Fernando Santos Urbaneja.
76. Observatorio LGTBI, Antonio Ferre Alonso.
77. Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, Fakali, María del Carmen Filigrana García.
78. Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, Juan Gómez Ortega.
79. Consejo Escolar de Andalucía, José Antonio Funes Arjona.
80. Codapa, Leticia Vázquez Ferreira.
81. Concapa, María Luisa Lucena García.
82. Diputación Provincial de Málaga, José Francisco Salado Escaño.
83. Escuelas Católicas de Andalucía, Miguel Canino Zanoletty.
84. FSIE, Silvia Santos Castillejo.
85. Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Pascual Valiente Aparicio.
86. Ayuntamiento de Cádiz, Elena Fernández Valle.
87. Ayuntamiento de Córdoba, José María Bellido Roche.
88. Fundación Secretariado Gitano Andalucía, Juan Manuel Reyes Campos.
89. Fapyma, Albert Martínez Planells.
90. CECE Andalucía, Rafael Caamaño Aramburu.
91. ACES-Andalucía, José Luis Hervás Medina.
92. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz Domínguez.
93. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía), Antonio Hermoso Palomino.
94. Asadipre, Enrique Jabares Barrera.
95. ADIÁN, José Madero Sillero.
96. Consejero de Educación y Deporte, Francisco Javier Imbroda Ortiz.
97. Ayuntamiento de Almería, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
98. Inserta Andalucía, Francisco Lupiáñez García.
99. Aldeas Infantiles SOS Andalucía, Francisco Javier González Vigil.
100. Educo, Fernando Rodríguez Hervella.
101. Centro residencial de jóvenes y diversidad funcional de Sevilla, María Arráez Lorenzo.
102. Ayuntamiento de Málaga, Francisco de la Torre Prados.
103. Ayuntamiento de Granada, Luis Miguel Salvador García.
104. Andalucía Inclusiva, Rocío Pérez Gómez.
105. Plena Inclusión, Alfonso Rubio Castillo.
106. Federación Española de Enfermedades Raras, Carmen Moreno Olivera.
107. Asociación Cota Cero, Javier García Fuentes y Juan Romero Cruz.
108. Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido, Ana María Pérez Vargas
109. 15díasPara, María Guerrero Sanz.
110. Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja.
111. Jorge Sicilia Serrano, director de BBVA Research.
112. Vicente Rodríguez Sáez, Deputy Head of Unit DG REGIO Transnational and Interregional Cooperation.
113. Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio Manuel López Hernández.
114. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río Fernández.
115. Asociación de Empresas Hoteleras Costa del Sol, Luis Castejón Suñé.

116. Luis Garicano Gabilondo, economista y eurodiputado.
117. María Blanco, doctora en Ciencias Económicas y Empresariales.
118. ANEFA, Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos, Carlos Ramírez Sánchez-Maroto.

VÍA CORREO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Unión Médica Profesional.
2. Fadeco Contratistas.
3. Fadeco Promotores.
4. Cajasur.
5. Unicaja.
6. Funcas.
7. Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía (AAEF).
8. Consejo Andaluz de Graduados Sociales.
9. Fundación Savia.
10. Exceltur.
11. Grupo de Rescate del Sector Cultural Andaluz (Asociación de Gestores Culturales de Andalucía).
12. Foro Andaluz de Dependencia.
13. Planificación SAFA.
14. Observatorio de Violencia de Género.
15. Banco de España.
16. Manuel Lagares Calvo.

2.12. VOTO PARTICULAR

BOPA NÚM. 418, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VOTO PARTICULAR

*AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA
COVID-19*

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta por medio de este escrito voto particular (enmiendas mantenidas para someterlas a debate y votación en Pleno) al dictamen de la Comisión de Estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19:

Enmienda de modificación 35 bis
Apartado V, Medidas estatales, subapartado 11, Futuro del empleo en España,
reformas del mercado laboral, puntos 11.11 y 11.12

Se propone la modificación de los apartados 11.11 y 11.12 con la siguiente redacción:

11.11. «Simplificar el menú de contratos y limitarlo a un contrato único generalizado más un contrato de formación y otro temporal que tuviera un origen causal y cuya aplicación esté limitada a situaciones coyunturales como sustituciones por enfermedad o excedencia».

11.12. «Crear en nuestro ordenamiento laboral el mecanismo similar al de la mochila austriaca por el que los empleadores constituirán un fondo de capitalización a favor de sus empleados a través de aportaciones periódicas al mismo, internalizando de esta forma una potencial terminación del contrato. El fondo se articulará a través de una cuenta nominativa en la Seguridad Social y el trabajador cuyo contrato haya finalizado puede acceder al fondo de la mochila, aunque también tendría la posibilidad de guardarlo o emplearlo en actividades de formación».

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2020.
El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

2.13. DEBATE Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN EL PLENO

DSPA NÚM. 65, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BOPA NÚM. 425, DE 2 DE OCTUBRE DE 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que es el dictamen emitido por la comisión, que sería el debate y votación del dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19. Y tiene la palabra el señor presidente de la citada comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía con motivo de la pandemia de la COVID-19 para la presentación del mismo por un tiempo de 10 minutos.

El señor GAVIRA FLORENTINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Igual que hicimos en la presentación del dictamen en comisión, si me permiten, quisiera que mis primeras palabras en esta presentación del dictamen en el Pleno del Parlamento de Andalucía estén dirigidas a todos los andaluces. Estas palabras, como les decía, están íntimamente vinculadas al objeto que le encarga este Parlamento a la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, y están íntimamente vinculadas también a que para saber qué tipo de sociedad queremos ser tenemos que saber dónde estamos en esa búsqueda. Y por eso, o tal vez por eso, la comisión tuvo cuatro áreas de trabajo, cuatro prospecciones al futuro: salud, medidas económicas, medidas sociales, medidas de carácter estatal, en definitiva.

Como saben, Andalucía antes de la pandemia y de la crisis económica y social a la que vamos a tener que hacer frente como consecuencia en parte de ella no era la comunidad autónoma que por habitante destinaba más recursos a salud. Y no solo esto, sino que no era la comunidad autónoma que mejor trataba a sus sanitarios. Esta realidad la conocemos todos los andaluces, y es innegable. Y de eso se han quejado todos los comparecientes vinculados a la Subcomisión de sanidad y salud pública.

Como que tampoco fuera Andalucía la comunidad autónoma en la que el paro fuera una cuestión menor, sino al contrario, que liderábamos el paro en nuestro país. Y eso es consecuencia de las políticas seguidas. Por eso, cuando el desempleo es el problema fundamental, todos nos centramos en sus consecuencias, y que todas sus señorías conocen: desigualdad, exclusión, pobreza, precariedad, etcétera.

Tampoco era Andalucía la comunidad autónoma en la que los resultados a nivel educativo fuesen referencia a nivel nacional por su excelencia, sino todo lo contrario. Y la responsabilidad de esto por supuesto que no es ni de los alumnos ni de los docentes. Y tampoco era la comunidad autónoma que mejor trataba al sistema educativo.

Como es innegable que Andalucía no era la comunidad autónoma donde la corrupción fuese algo residual y que afectase a las capas más bajas de la Administración, sino todo lo contrario, tocaba a todas las esferas de la Administración. Y esto es muy importante para dar

una imagen de seriedad, confianza y credibilidad a terceros que queremos que inviertan en nuestra tierra.

Y así podría seguir con innumerables ejemplos. Quien no reconozca esto, o no vive Andalucía, o no vive en Andalucía, o antepone sus intereses a los de los andaluces. ¿Y por qué les hago esta reflexión? Pues porque Andalucía, hasta que no se ponga a la altura de las regiones de España en todo, cualquier crisis que haya, y esté motivada por la causa que sea —y la última ha sido sanitaria; la anterior fue financiera—, cualquier crisis, como les decía, le afectará más que a cualquier otra región de España. Y cuando llegan las recuperaciones económicas y sociales, nos tardan más en hacer efecto que a otras regiones, porque venimos de una situación peor.

Y en estas condiciones llega la pandemia. Y si antes estábamos intentando salir de donde les he explicado anteriormente, pasamos de golpe otra vez a peor. Tendremos una caída de recursos propios para todas las Administraciones. Y que nadie se olvide de que de ahí es de donde se saca para sanidad, educación, servicios sociales y ayudas a la reactivación económica y social de muchos sectores y colectivos, con los que todos nos reunimos. Y, al desplome económico, añádanle ustedes un incremento del desempleo. Y ya da igual el indicador que miren ustedes: cualquier dato que ustedes tengan, los datos que reflejan van a ser una catástrofe para toda Andalucía. Y en base a esa situación previa, se elabora este dictamen para la recuperación económica y social de Andalucía a consecuencia de la pandemia. Y que, por favor, espero que entiendan que, lejos de ser utilizada como un mero motivo de lamento y autocompasión, debe aprovecharse como una circunstancia el que, habiéndose desencadenado por algo, en principio, tan fortuito como una pandemia, puede configurarse como una oportunidad que permita afrontar y superar las deficiencias que tiene Andalucía. Y para ello consideramos que el andaluz debe volver a ser el eje de la política y de la actividad de la Administración andaluza.

Señorías, los tiempos que vivimos conllevarán, sin duda, algunos sacrificios y privaciones para todos los andaluces, pero creemos en la ejemplaridad del pueblo andaluz, y creemos en tal ejemplaridad más aún si el pueblo andaluz percibe a sus dirigentes como personas a su servicio.

No podemos reclamar a los andaluces sobreesfuerzos si ellos, a su vez, perciben —o nos perciben, justificadamente o no— el abandono de la Administración y de sus representantes.

Y les decimos esto porque, salvo que se realicen una serie de reformas estructurales de toda índole, no solo para las consecuencias de la presente crisis, sino para las que vengan a continuación —y que no duden que van a venir—, salvo que estemos pendientes no solo de cada céntimo de euro que se recauda de los andaluces, sino también de dar las debidas explicaciones del impacto de cada céntimo de euro recaudado en la vida de los andaluces, salvo que se determine una estrategia basada en el control del gasto con recorte del gasto no esencial y no necesario, salvo que no se tienda una mano a los más desfavorecidos —y cuando digo desfavorecidos me refiero a cualquier persona que necesita el apoyo de la Administración— y salvo que haya una política que defienda a los incentivos para crear y consolidar lo que tenemos, y que tenemos que tener, la situación no va a mejorar en poco tiempo. Y estos deben ser varios de los objetivos del Gobierno, y esta comisión aporta su granito de arena.

Y por razones obvias, señorías del Partido Socialista y Adelante Andalucía, si ustedes piensan —porque decir, lo dicen—, pero si lo piensan de verdad, que a nosotros no nos interesa Andalucía, se equivocan. Y si lo siguen diciendo —y están en su perfecto derecho— a nosotros no nos ofenden; siguen ofendiendo a los andaluces, a los que mienten. Porque a esta comisión han venido los andaluces a contarnos sus penitas, y los que no los han escuchado han sido ustedes. Y ustedes, en su soberbia, dirán ahora que están en la calle, que hablan con la gente, que se reúnen con colectivos, etcétera, etcétera, y lo que ustedes no entienden es que esto no va

de lo que quieran o crean ustedes, sino de lo que quiera Andalucía, donde quiera Andalucía y cuando quiera Andalucía. Y ese es su error.

Dicho esto, decirles que, en todo caso, es tarea de todos —incluido de ustedes también— que Andalucía se recupere pronto de la crisis y que estemos listos para competir en idéntica posición que otras regiones, para que, cuando terminen los efectos de este virus, podamos competir en condiciones de igualdad.

Señorías, ¿qué pueden ver y deducir los andaluces y todos ustedes con el dictamen? Pues, en salud, verán defensa en todo, a todas las profesiones sanitarias; verán eficacia y eficiencia; verán prevención, detección y coordinación; verán potenciar la industria andaluza para la fabricación de materiales; verán cambios en el modelo de gestión, colaboración con otros organismos y colectivos; verán mejorar la financiación sanitaria, mejorar la retribución del personal sanitario; verán planes específicos y de contingencia; verán farmacias; verán formación para todo el personal sanitario; verán adaptación de las plantillas, adaptación de las camas; verán infraestructuras sanitarias; verán aumentos en los MIR y en los EIR; verán mucha atención primaria y domiciliaria; verán veterinarios; verán aumentos de financiación e investigación, ofertas de empleo, dobles circuitos, triaje, inteligencia artificial, telemedicina, teletrabajo, atención en los colegios, unidades de geriatría, residencias de mayores, listas de espera, tarjetas sanitarias e historia clínica digital común.

En medidas económicas, verán ustedes medidas fiscales y legales; verán medidas de apoyo a los sectores productivos, ayudas sociales a los vulnerables; verán planes de choque, mejora en la distribución logística; verán seguridad jurídica y simplificaciones administrativas; verán apoyo a la industria andaluza, con tratamientos específicos y de ejecución para sectores como la automoción, el naval y aeronáutico; verán reindustrialización de Andalucía; verán lucha contra el fraude y la economía sumergida; verán emprendimiento y trabajo autónomo; verán defensa de las zonas rurales, y, en especial, a las mujeres rurales; verán defensa y ayuda a la agricultura, la ganadería y la pesca; verán la PAC; verán infraestructuras rurales; verán mejoras en el relevo generacional en el mundo agrícola, ganadero y pesquero; verán defensa de la caza y el toro; verán nuevos modelos energéticos; verán formación y empleo; verán digitalización en la sociedad, economía y administración; verán vertebración territorial y reto demográfico; verán comunidades ferroviarias, tan necesarias para el desarrollo de toda la región; verán carreteras, planes de inversión, suelos de Andalucía, puertos de Andalucía; verán natalidad, vivienda, política fiscal, eficiencia en el gasto, eliminación de trabas, inversión empresarial; verán pagos a proveedores; verán recuperación y atracción de empresas; verán apoyo al consumo; verán orientación a las subvenciones; verán ciencia, universidad, investigación, desarrollo e innovación; verán turismo, verán comercio, hostelería, cultura y ayudas y medidas fiscales a todo tipo de ocio; verán ERTE, verán planes de formación, verán *big data* y verán colaboración con las corporaciones locales en este sentido.

En las medidas sociales, sus señorías y todos los andaluces podrán ver mucha, pero mucha asistencia residencial de mayores, a centros de día y otro tipo de centros; verán cooperación con el tercer sector; verán ayudas a discapacitados, vulnerables y desfavorecidos; verán ayudas a jubilados; verán ayudas a todo el sistema educativo —docentes, alumnos, familias— a combatir la brecha digital; verán defensa de artistas y defensa de la cultura andaluza; verán medidas contra la violencia a las mujeres, contra la violencia a los menores y contra la violencia a los mayores; verán ayudas sociales, rentas mínimas, albergues, sintecho, teleasistencia, ayuda a domicilio; verán lucha contra la pobreza infantil; verán mucha dependencia, mucha justicia, tan necesaria para la rápida recuperación; verán conciliación y teletrabajo; verán participación ciudadana y voluntariado; verán la inclusión de los discapacitados, medidas que persigan y que

fomenten, de alguna manera, la igualdad, y medidas de apoyo a las familias... Y medidas de carácter estatal; verán ustedes cooperación institucional, igualdad de trato, financiación autonómica, Seguridad Social, sistema de pensiones, mercado laboral, reformas fiscales, el uso de los recursos de la Unión Europea y verán sostenibilidad financiera.

Señorías, para finalizar, me gustaría agradecerles a todos y cada uno de los comparecientes su presencia en la Comisión de Recuperación Económica y Social en Andalucía. Nos han surtido de innumerable e impagable material... Y, con toda sinceridad, Andalucía debe estar orgullosa de toda su gente.

Agradecer, cómo no, al vicepresidente de la Comisión y vicepresidente del Parlamento, señor Julio Díaz... Quisiera agradecer también a la secretaria de la Comisión, la señora García Jiménez, a los letrados del Parlamento y a sus trabajadores —y lo voy a personalizar en la letrada de la comisión, la señora Blanco Amador—; muchas gracias a todos por vuestra ayuda.

Para finalizar, quisiera agradecer a todas sus señorías, diputados que han participado en esta comisión, a los que han participado y a los compañeros que le han dado soporte a esto, porque yo creo, personalmente, que Andalucía tiene que estar orgullosa de todos ustedes y de todo su trabajo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos. Y también, por parte del Grupo Popular y Ciudadanos, la defensa del voto particular.

Y comenzamos, en orden de menor a mayor representación, por el Grupo Vox en Andalucía. Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, reiterar, como no puede ser de otra manera, el agradecimiento expresado por el presidente de la Comisión, mi compañero Manuel Gavira, a todas las personas, entidades y colectivos, sin excepción, que han comparecido en pleno estío, este verano, para aportar sus propuestas, sus ideas, respecto a las actuaciones y reformas necesarias para revertir esta crisis sanitaria, económica y social que estamos padeciendo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—En cualquier caso, además de la exposición del presidente de la Comisión, en la intervención inmediatamente anterior, yo creo que una gran mayoría de los diputados ya conocen el contenido del dictamen.

De una u otra manera, los parlamentarios del Partido Popular, los parlamentarios de Ciudadanos y, por supuesto, los de Vox durante este verano han estado trabajando, asistiendo a las comparencias de los intervinientes, redactando los oportunos informes y colaborando en cada caso, con los vicepresidentes, en su caso, y, bueno, pues, por lo que a nosotros..., con los vicepresidentes de las respectivas subcomisiones, y, por lo que respecta a mi grupo, con el

presidente de la Comisión. Dicho lo cual, no parece pertinente extenderme en unas explicaciones que ya han sido ofrecidas, y además por voces más autorizadas que la mía.

No obstante, sí me voy a permitir incidir, casi indiciariamente, en algunas de las cualidades genéricas del dictamen, las cuales además creo que en gran medida, pues compartirán también quienes lo defiendan por parte del Partido Popular y de Ciudadanos.

En primer lugar hay que decir que se ha citado a todo el mundo. Aquí, a esta comisión, ha venido gente de todos los sectores y de todas las tendencias, que algunos, los menos, no han visitado el Parlamento. Y hay que decir que no lo han hecho por una sencilla razón: porque tenían expresas instrucciones de no hacerlo de sus valedores, de sus valedores políticos.

En consecuencia, esa excusa de no formar parte de la comisión con base en ese hecho único de que Vox la presidiera, pues es totalmente absurda e irracional. Hubieran podido perfectamente escuchar a todos los diferentes representantes de la sociedad en la comisión y haber hecho las aportaciones que hubieran tenido por oportuno, y si el resultado final no les gustaba, pues podían, perfectamente, haber votado en contra, pero optaron por la espantada.

Respecto de la impregnación ideológica de los partidos políticos que han trabajado en el informe, bueno, pues esto es lo normal, esto es lo lógico, ¿no?, para eso estamos todos aquí, para hacer política. Así pues, tanto Partido Popular como Ciudadanos, como Vox, todos, todos hemos puesto..., o, mejor dicho, todos hemos intentado poner nuestro sello, aplicar la perspectiva política de nuestras formaciones en los respectivos informes parciales, en su caso de las dos subcomisiones, por las dos vicepresidencias, y en el texto completo en el caso del presidente.

Pero hay que tener en cuenta un punto fundamental, y es que el texto final, lo que hoy se trae aquí, el dictamen en este momento que se va a votar al final de este punto del orden del día ha sido un texto depurado, filtrado y medido para que nadie —y digo bien, nadie— pueda dejar de compartir una gran parte de su contenido, con la excepción de que estemos, bueno, pues a que se trate de alguien extremista, de algún radical antisistema, o si no de un cínico consumado.

No es de recibo centrarse en calificativos, ya sea intrafamiliar o machista, cuando de lo que estamos hablando es de medidas y actuaciones que han de adoptarse con ocasión de la pandemia. Es necesario ir al fondo de la cuestión y centrarse en analizar la protección que se pretende prestar a las víctimas de toda clase de violencia, máxime en estos tiempos con las especificidades que conlleva esta situación.

En tercer lugar, diría que estamos, pues ante un gran esfuerzo y un magnífico trabajo que nace de la colaboración y del mejor espíritu, el del servicio público verdadero, no el que se reivindica de boquilla. Si al inicio de la sesión de control de esta mañana hablaba en la pregunta al presidente de los pactos y de su observancia en la labor de la Comisión, yo querría destacar la voluntad de llegar a acuerdos siempre supeditados al interés general, como no puede ser de otra manera. Y yo entiendo que quizá ese sea el verdadero sello del dictamen, en la medida en que además lo conozco porque de un modo u otro también he participado en su elaboración.

Como dijo Edmun Burke, toda clase de gobiernos, y en realidad cualquier provecho y satisfacción, cualquier virtud y acción prudente, están basados sobre compromisos y pactos. Y esto es una realidad que se hace más patente en tiempos de crisis.

Y, por último, diría que, bueno, pues ha sido también un objetivo de esta comisión la perdurabilidad, buscar la incidencia real de las medidas que por el conjunto de los comparecientes se han denunciado como cambios estructurales imprescindibles. Si tuviéramos que buscar algo bueno o algo positivo en esta crisis, pues quizá fuese que se ha producido la conformación de

un escenario que exige imperativamente cambios adaptativos a una situación más o menos insospechada. Y esto de algún modo viene a permitir que estos cambios se puedan llevar a cabo en profundidad y de una forma menos traumática que en otras situaciones y condiciones.

Y dicho esto, aunque sea de manera breve, pues me voy a referir a todo el ruido que desde la constitución de esta comisión ha venido rodeando a la misma.

Y tengo que decir que si Adelante Andalucía y el PSOE tuvieran un mínimo sentido del decoro político, a mi juicio, deberían renunciar al turno de palabra que reglamentariamente les corresponde. No me refiero, por supuesto, al derecho que puedan tener para votar al final en contra del dictamen, porque digo que votarán en contra, pero creo que hace falta desparpajo para subirse a esta tribuna para criticar el contenido de un trabajo del que perezosamente no han querido participar. Lo coherente, cuando se ha podido intervenir y trabajar para corregir el texto y las propuestas que hoy se traen aquí, es quedarse callados. Pero ustedes optaron por hacer mutis por el foro, o hacer un Chaves, llámenlo como quieran, pero mucho, en fin, nos tememos que esperar esa coherencia sería como pedirle peras al olmo.

En cualquier caso, la realidad es que ahora mismo son intrascendentes, son irrelevantes, no son necesarios para nada. Ustedes se han buscado eso y así se quedan. Cuando han tenido oportunidad de serlo han optado por lo que mejor saben hacer: ver cómo trabajan los demás, han elegido seguir apostando por el vacío ideológico y moral.

Yo no sé cuántas veces vamos a escuchar la palabra ultraderecha en las siguientes intervenciones, no lo sé, pero sí sé una cosa a ciencia cierta, que ese número va a ser inferior al número de millones de euros que los dirigentes socialistas con la anuencia de los comunistas han estafado a los andaluces y a los españoles durante 37 años. Por desgracia, se necesitarían varias legislaturas, bramando sin parar «ultraderecha, ultraderecha», para alcanzar esa cifra. Pero ya les digo, que aunque todo tiene un límite, los insultos, los insultos que proceden de ustedes en muchos casos producen un efecto contrario al que ustedes les gustaría.

Y, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no veo a ninguno, pero, bueno, se les va a proporcionar una herramienta valiosa, de entrada tiene una importantísima potencia, tiene el consenso de tres fuerzas políticas que se bastan y sobran para sacar adelante en esta Cámara la práctica totalidad de las medidas que se recogen, susceptibles de ser aquí votadas o convalidadas.

En la pregunta al presidente de esta mañana yo hablaba de intenciones...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No podemos ignorar que algunos de los anuncios del Gobierno en las semanas precedentes, el propio Plan Andalucía en Marcha, podrían interpretarse perfectamente como una suerte de boicot a este informe, a este dictamen. Algo de eso tendremos que escuchar probablemente.

Pues bien, les corresponde tanto al presidente como a los consejeros, en este momento ausentes, poner en valor este trabajo tal y como se merece.

Lo reitero, no caigan en el error de confundir el compromiso y la responsabilidad de Vox, en unos tiempos tan duros como los que, sin duda, nos va a tocar vivir, con la falta de fuelle o de coraje político.

Nosotros hacemos lo que toca, lo que es mejor para los andaluces y los españoles en su conjunto. Hagan ustedes otro tanto.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, este dictamen, todos lo sabemos, nace muerto, pero es que además nace muerto y le importa muy poco al Gobierno, que no hay nadie del Gobierno presenciando este debate. Llamativo.

Nace muerto porque PP y Ciudadanos decidieron darle la presidencia de esta comisión a la extrema derecha, un partido claramente antidemocrático. Pero también nace muerto por una cuestión más importante, y es porque los tiempos parlamentarios, desgraciadamente, no casan con los tiempos de la vida y con los tiempos de la realidad. Y desgraciadamente lo que leemos en este documento, su análisis triunfalista, no casa con la realidad, de verdad, lo que leemos aquí no casa, pues con una Andalucía que es la que menos PCR hace por habitante, que contrata a 470 rastreadores de 8.000 que se prometieron, con una atención primaria desbordada y caótica, con no haber bajado la ratio, con los récords de contagios. La realidad y la vida no casan con lo que pasa aquí y con lo que pone en este documento.

Este documento es, sin embargo, un buen resumen de su acción de gobierno. Ustedes llegaron a un acuerdo por el cual la extrema derecha les hacía gobierno al PP y Ciudadanos a cambio de dejarles determinados huecos mediáticos y políticos en los que puedan lanzar su discurso. Y la Comisión de reconstrucción, que era una buena idea, ustedes la han pervertido para convertirla en un altavoz por el cual la extrema derecha pueda lanzar su discurso racista, machista, clasista, e incluso se permita el lujo de decirnos que no deberíamos intervenir aquí. Mire, aunque a una fuerza franquista, rancia, le moleste que estemos aquí, vamos a intervenir cada vez que lo creamos oportuno, porque para eso nos han votado.

[*Aplausos.*]

Y ustedes, aunque les fastidie, no pueden intervenirlo.

Miren, la política del Gobierno yo la caracterizaría con tres elementos. Hay una primera característica que se ve en estos documentos que es entender que absolutamente la Administración, la principal función que tiene es favorecer la inversión privada a costa principalmente de las condiciones laborales y el medioambiente. El segundo elemento esencial es entender que los servicios públicos no son pilares de la sociedad del bienestar, no son derechos, sino que son oportunidades de negocio. Y en tercer lugar, una política fiscal que está basada en bajar ingresos a costa de disminuir los impuestos de una minoría privilegiada. Y esos tres elementos son los que dictan este documento y son los que están dirigiendo la política de este Gobierno. Pero hay un elemento también que hay que rescatar, porque creo que es llamativo. Y es que ustedes para hacer una política tremendamente injusta no han necesitado cambiar ni una ley en esta legislatura. Ustedes no han presentado ni una sola ley de calado político. ¿Por qué? Porque la arquitectura institucional de 37 años del Gobierno del Partido Socialista no solo permite políticas injustas, sino que las favorece. Es decir, usando una metáfora, el Partido Socialista durante 37 años puso

las vías del tren, puso la maquinaria; ustedes lo que han hecho es montarse, acelerar sin ningún tipo de contrapeso y llevarnos a todos los andaluces y andaluzas al precipicio.

Y paso a analizar alguno de los elementos. Ustedes constantemente hablan en este documento de una bajada de impuestos, pero, claro, ustedes bajan los impuestos justamente de las figuras impositivas que pagan una minoría privilegiada. Y ¿cómo lo hacen? ¿Cómo lo compensan? Pues a cambio suben la recaudación, ¿de qué? De los impuestos indirectos que paga todo hijo de vecino, independientemente de la renta que tienen. Pero es que además en su política fiscal hay cosas muy llamativas. Es que ustedes justamente quieren eliminar o bajar los impuestos de la caza y de los empresarios de la tauromaquia. Esas son las prioridades del Gobierno y de las derechas para la reconstrucción de Andalucía. Y digo más, ¿ustedes saben cuál es la única tasa que se ha bonificado, no aplazado, no facilitado los pagos, bonificados, regalados, en estos meses de pandemia por parte de la Junta de Andalucía?: la de las máquinas tragaperras de las casas de apuestas. Ese es su modelo de fiscalidad, ese es.

Y después nos metemos con industria. Tenemos un grave problema de industrias, hay que industrializar Andalucía. Y ¿saben cuál es la única propuesta de su dictamen? Aumentar la cantidad de suelo industrial.

Miren, yo vengo de una provincia, la provincia de Cádiz, donde hay miles de metros cuadrados de suelo industrial vacío. No hablamos de un problema de falta de suelo industrial, sí hablamos de un proceso incluso de chabolismo industrial. El problema no es la falta de suelo, el problema es que las industrias que vienen no se quedan y dejan el valor añadido y el beneficio en el territorio.

Y después, revolución verde. ¿Cómo se puede hablar de revolución verde sin mencionar ni una sola vez en 90 páginas las palabras «cambio climático»? De verdad es difícil hacerlo. Claro, es una cesión a los grupos extremistas, porque hay dos opciones: o se está con los negacionistas del cambio climático, terraplanistas y demás compañías de la extrema derecha, o se está con los que queremos superar la crisis climática. Y eso se hace no favoreciendo que determinadas empresas se lucren de las consecuencias de la crisis climática, no. Se hace poniendo medidas que, por ejemplo, graven fiscalmente a las empresas contaminantes, o impidiendo que se amplíen las industrias contaminantes, o cambiando las políticas que lo que hacen es acabar con el medioambiente, con los parajes naturales, o apostado por otra política territorial y, además, otra política de transporte.

Miren, ustedes, cuando hablan de ferrocarril lo dejan todo en un vago establecer un mapa ferroviario. No, mire, hay que concretar las políticas de las provincias de Jaén, Granada o Almería: son provincias olvidadas en el ferrocarril. Yo les hago una pregunta: ¿por qué las frutas y hortalizas de Almería no podrían salir, en vez de salir por carretera, salir por vía ferroviaria conectando con el corredor mediterráneo? Eso sería hacer políticas verdes, pero, claro, eso supondría enfrentarse a los negacionistas del cambio climático.

Igualmente con la agricultura. Ustedes hablan de subir la PAC. Muy bien. Subir la PAC es necesario, pero también ligar las subvenciones de la PAC a que la cobren los que generan empleo, los que ponen a producir la tierra, los que generan jornales, porque, si no, lo que está pasando actualmente es que la PAC la están cobrando..., antes eran los señoritos de siempre, y ahora fondos de inversión, que lo que están haciendo es utilizar la PAC para aumentar la acaparración de la propiedad de la tierra, porque la propiedad de la tierra está hoy más concentrada que hace ochenta años en Andalucía, pero nada sobre esto.

Igualmente sobre vivienda. Ustedes plantean reactivar el sector inmobiliario. Vamos a ver, señores del PP y de Ciudadanos, vamos a ver, que no hay que construir más en Andalucía, que hay que rehabilitar viviendas, que no han aprendido nada de las crisis, que hay que rehabilitar

viviendas. Y hay que poner las viviendas vacías en manos de bancos, hay que ponerlas en el mercado con alquiler social para que los diez mil desahucios que hay al año en Andalucía, diez mil desahucios, no sucedan, y la gente pueda tener una vivienda accesible.

De verdad, qué desastre, qué mal educados son, de verdad. Ojalá la gente viera esto.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad.

Señorías, por favor, yo les pido a todos con el máximo respeto que, por favor, respeten los turnos de intervención.

Señora García, cuando los distintos portavoces de cada grupo se suban podrán defender sus posturas.

Yo les pido de verdad respeto. Sea por el tema que se está debatiendo, que a fin de cuentas lo que se está debatiendo es el estudio de comisión de la COVID, que creo que ha afectado bastante a Andalucía, igual que al resto de mundo, entonces les pido respeto, por favor, en los turnos de intervención y por el propio tema en sí.

Continúe, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—De verdad, les molesta que estemos aquí, pero es que, de verdad, no tienen más que aguantarse que estamos aquí. Ya está, no tienen más que aguantarse.

Miren, falta blindaje de la sanidad, falta blindaje de la educación. Nos preocupa, y si hay algo que nos preocupa a toda la sociedad en estos meses es las residencias de mayores. Y ustedes siguen apostando por el mismo modelo privatizador una y otra vez. Y si verdaderamente les preocupan las residencias de mayores, se lo digo muy claro, mañana vamos a presentar, mi compañera Ana Villaverde va a presentar una petición de una comisión de investigación para que se vea qué es lo que está pasando con las residencias de mayores en Andalucía. Voten a favor, voten a favor y vean e investigúese lo que está pasando.

Miren, en definitiva, ustedes no quieren reconstruir Andalucía, ustedes no quieren mirar al futuro, ustedes quieren volver atrás y por el camino hacer negocio, sinceramente, por el camino hacer negocio.

Termino con una cuestión que está constantemente en el dictamen de la comisión, y que es la mayor mentira que se ha dicho en este último año en el que venimos sufriendo la pandemia. Hay una frase que se ha dicho una y otra vez, y no es verdad. Esa frase es la de: «el virus no entiende de clases, el virus nos afecta a todos por igual». Mentira, no afecta igual al que va en autobús al trabajo que al que va en coche privado. No afecta igual el virus al que tiene un trabajo estable que al que no tiene contrato, está en precario y no se puede confinar. No te confinas igual en una casa con treinta metros cuadrados y cinco de familia que con doscientos metros cuadrados y un jardín. No vives igual el virus si solo tienes la sanidad pública y tardan seis u ocho días en darte una PCR o puedes pagar doscientos euros y recibir los resultados en 24 horas. No se tiene la misma educación a distancia si los hermanos tienen cada uno un ordenador y una buena conexión a que si todos tienen que mirar el móvil y consumir los datos. No es verdad. El virus sí entiende de clases sociales, y yo querría que Andalucía tuviera una institución, una Junta de Andalucía que defendiera, que fuera un escudo de los que más están sufriendo la crisis. Desgraciadamente, tenemos todo lo contrario.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
El señor Fran Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO
—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, después de esta última lección magistral sobre el neoliberalismo del virus, vamos a hablar de cosas serias de verdad. Porque, claro, quien no ha estado en la comisión y solo sabe que el dictamen tiene 90 páginas, pero no se lo ha leído, porque si no, no hubiera dicho las barbaridades que ha dicho en 10 minutos... Pues vamos a intentar reflejar lo que han sido cuatro meses de trabajo, cuatro meses de trabajo en los que había tres grupos que estaban aquí desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche mientras otros estaban en su casa, en la playa de vacaciones, o tras una pancarta de manifestación, que es lo que le gusta a la extrema izquierda.

Miren, esta comisión no nace muerta, no nace muerta, porque eso es un insulto a los andaluces.

[Aplausos.]

No nace muerta después de cuatro meses... No nace muerta, y eso es un insulto a los andaluces, cuando aquí han venido todos los colectivos representados en nuestra tierra, educativos, económicos, de autónomos, tercer sector, sanitarios, todos; representantes de colectivos de familias de clase media y trabajadora; de colectivos de personas que están sufriendo la crisis en primer lugar, que no tienen recursos, que lo están pasando mal. Y ustedes les insultan diciendo que esta comisión nace muerta. Aquí estábamos escuchando a todos esos colectivos, todos los días, mirándoles a la cara, explicándonos sus ideas, su diagnóstico, sus propuestas, sus medidas, sus acciones, para reflejarlas en este dictamen de 90 páginas. Sí, se las sabe usted muy bien, señor García, 90 páginas, pero no se las ha leído.

Decir que nace muerto este dictamen es un insulto a los andaluces, a los que usted dice representar. Y si eso le hace sentir orgulloso, allá usted. Este virus no es neoliberal, no es de clase, no tiene conciencia; es una pandemia que afecta a todos, a los que tienen más y a los que tienen menos, a los que tienen más educación y a los que no tienen acceso a ella, a los que lo están pasando mal, regular o bien, a todos. Y si usted no tiene capacidad de hacer eso es que usted es tan sectario como la ideología a la que representa.

[Aplausos.]

Y dice usted: ¿cómo se puede hablar de revolución verde sin mencionar el cambio climático? Bueno, yo puedo hacer una intervención sin mencionar que ustedes son comunistas, y, sin embargo, lo son. Se puede, no hace falta mencionar algo para establecer un plan o un programa alternativo.

Y, claro, dice, no, es que..., y esto usted lo comparte con el señor Hernández, ¿dónde está el Gobierno? El Gobierno está gobernando. Usted prefiere estar en una manifestación, detrás de las pancartas, porque prefiere usted el grito antes que la escucha, prefiere usted estar detrás de una pancarta que detrás de una mesa escuchando a los colectivos. Entonces, el Gobierno está gobernando, que es donde tiene que estar, ha cumplido con su obligación y ahora está gobernando.

A ustedes, los andaluces les han votado para estar aquí y decir lo que les dé la gana, como ha hecho, pero también les han votado para ir a la comisión del COVID, porque le recuerdo que después de esta pandemia, en la que han perdido trabajo miles de andaluces,

han cerrado miles de empresas, el sector turístico se ha hundido, la economía andaluza se ha hundido, está todo el país en quiebra, aquí se forma una comisión en la que se pide unidad a todos los grupos políticos y ustedes se van con la excusa barata de que la está presidiendo un grupo político. Con esa misma argumentación yo pido a la bancada del PSOE y de Adelante Andalucía que abandonen para siempre la Comisión de Cultura, porque la preside la diputada Gil, de Vox. ¿Por qué no la abandonan? ¿Por qué van a la Comisión de Cultura, si la preside la extrema derecha? ¿Por qué siguen yendo? Porque en la Comisión de Cultura se debaten cosas ideológicas que a ustedes les interesan, y, como ahí tienen que rascar, no se van. Con esa misma argumentación, no pueden utilizar ahora ese argumento para decir que no han ido a la comisión del COVID. No han ido porque no les ha dado la gana, porque no han querido trabajar, porque no han querido venir en agosto, y, como no han querido trabajar, esa es la excusa, que la preside Vox. Bien, allá ustedes, pero hay algo muy, muy sensato: no sé qué hacen en un debate de una comisión en la que no han estado, un dictamen que no se han leído, sobre propuestas de andaluces a los que no han escuchado, y, además, vienen aquí a decirnos cómo hay que hacer las cosas, cuando han estado en el sillón de su casa. Yo no sé si es más cinismo, hipocresía o caradura.

Miren, Andalucía vino al Parlamento, Andalucía, los andaluces, vinieron al Parlamento, representados en todos los colectivos: ustedes, no. Y eso es lo que van a tener que explicar, eso es lo que no van a olvidar los andaluces. Y a Dios gracias que ni la educación pública está en sus manos, que la economía no está en sus manos, que el modelo de vivienda no está en sus manos. ¿O ahora nos va a dar usted lecciones de cómo se crea un modelo de vivienda? Sí, dígame el país al que usted tanto abraza y que tanto defiende, esos países de referencia donde a usted le gustaría vivir, pero que sin embargo vive en España. Esos modelos de vivienda ¿dónde triunfan? ¿Esos modelos sociales, donde no hay desahucios, dónde triunfan? Ese chabolismo industrial ¿dónde triunfa? Dígamelo, dónde triunfan, que seguramente lo imitemos. ¿Pero sabe por qué no triunfan? Porque donde usted dice que triunfan solo hay lo que hay siempre: hay miseria, hay pobreza, no hay comisiones porque no hay libertad, no se debate porque no hay libertad. Y, por tanto, viene usted aquí, como representante de esas ideologías, a decirnos a este Parlamento libre y a este Gobierno libre lo que tenemos que hacer. Mala suerte, señor Sánchez García, otra vez será. Sin embargo, aquí se le respetará siempre su palabra.

Sobre la comisión, el otro día escuché a la señora Susana Díaz decir que aprendamos del señor Sánchez y que arrimemos el hombro y que trabajemos y que echemos una mano. Yo creo que se ha vuelto tan sanchista la señora Díaz que ya no se da cuenta ni de cuándo miente. El día que digan la verdad en el PSOE, el cerebro les va a colapsar, porque es que no le dicen la verdad ni al médico. ¿Que el PSOE diga que está arrimando el hombro, que está colaborando? Hoy mi portavoz ha pedido unidad, ha pedido colaboración. Yo es que soy más pesimista que mi portavoz, yo es que creo que con el PSOE y Adelante Andalucía no se puede colaborar porque no quieren colaborar. Si es que han estado cuatro meses ausentes, donde cada día se les decía desde este grupo parlamentario, este y aquel, «vengan, aporten, escuchen, se recogerán sus demandas, hagamos un dictamen entre todos», y no han querido. ¿Qué más se les puede pedir a dos grupos que representan a Andalucía que no han querido venir? No quieren venir, no quieren trabajar, no quieren escuchar, solo quieren imponer. Y, por tanto, bajo esa premisa, no se le puede pedir unidad a aquellos que solamente buscan, como se ha visto con la educación, manipular, azucar, meter miedo y, por tanto, no contribuir al bienestar de Andalucía.

Y algunas de las medidas que recoge este dictamen, que ya se ha puesto de manifiesto aquí por el presidente de la comisión, ya se están aplicando; nos decían colectivos, por ejemplo,

de ocio infantil, o de ocio nocturno, autónomos, y ya están las medidas aquí. Han venido pymes y representantes de pequeñas empresas, para que se les ayude con la digitalización: ya está en marcha. Han venido empresas del sector turístico y colectivos del sector turístico, para que se les ayude: allí está el bono turístico. Han venido representantes del sector judicial para que se les agilicen todos los trámites de apertura de sedes: ahí está la medida. Es decir, ¿cómo que no se está ejecutando? Se está ejecutando después de haber escuchado a la sociedad civil, porque somos sociedad civil. Está la sociedad política y la sociedad civil, están los que degeneran y los que regeneran, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, les guste o no les guste.

[Aplausos.]

Y ahora les diré otra cosa. Miren, a Andalucía se le defiende sin complejos, no con condiciones, se le defiende sin complejos. Y cuando uno escucha al PSOE decir que esta comisión es una pantomima, que ahora lo oirán tres veces, cuatro veces, que es una farsa, que es lo que significa la palabra pantomima, pues, hombre, una farsa es no venir a una comisión que representa a todos los andaluces, una farsa es hablar de la corrupción de otros, cuando hoy ha salido un nuevo caso de corrupción del Partido Socialista, el caso Isofotón, de la ministra Ribera, ¿verdad?, de cuando borra su currículum por una empresa a la que la señora Díaz le perdonó 40 millones de euros a través del señor Griñán. Eso sí que es una farsa y es una pantomima. Una pantomima es decir que representan a todos los andaluces y no haberse reunido todavía con los consejeros. Una farsa es decir «escuchamos a la comunidad educativa, son ustedes los que tienen que escuchar a la comunidad educativa», y resulta que la huelga convocada, movilizada y manipulada por los colectivos afines a PSOE y a Adelante Andalucía..., no ha habido tal huelga, un fracaso. ¿No será que son ellos los que no escuchan a la comunidad educativa? ¿No será que son ellos los que no se sientan con los docentes, con las AMPA? ¿No será que son ellos los que no pueden controlar la educación, y por eso les molesta?

Y hay que replicar otra vez a Adelante Andalucía que, por favor, entiendan de una vez que la educación concertada, que también se recoge en este dictamen, es complementaria de la pública, es un derecho constitucional de los padres y, por tanto, entra dentro de su libertad. Yo entiendo que a ustedes la palabra «libertad» les moleste, que la palabra «que es un derecho constitucional» les moleste; pero, hombre, no vengan aquí a dar lecciones de algo que desconocen, sobre todo cuando no han estado en esa comisión.

Antes se ha referido el señor Hernández a un filósofo de referencia, que a mí me gustaba también mucho, Edmund Burke, que tenía una frase también muy poderosa. Decía: «Para que el mal triunfe, solo hace falta que los hombres buenos no hagan nada». Hombre, yo creo que aquí los hombres buenos hemos estado trabajando en la comisión cuatro meses, escuchando a los andaluces. Mientras tanto, los que han preferido irse a la playa, a su casa, de vacaciones, los que han estado cuarenta años con corruptelas, robando a los andaluces, ahora dan lecciones de lo que no deben hacer.

Así que se siente, que Andalucía seguirá adelante y en marcha.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, vicepresidente.

Presidenta, quiero empezar pidiéndole disculpas por mi reacción anterior, que no procedía en este pleno, pero es que quienes hemos vivido de cerca el fallecimiento de personas por COVID, tener que escuchar...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere un momento, señora García.

Señorías, por favor, siga pidiéndoles el respeto, por favor, por el tema de la materia. Les pido por favor que respeten los turnos de intervención y guardemos silencio.

Vamos a intentar escucharnos, que yo creo que podemos aprender todos un poco. Por lo menos respeto.

Continúe, señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Tener que escuchar en esta tribuna que la COVID depende de lo que haya en la cuenta bancaria, pues sinceramente duele y bastante.

Así que discúlpeme, señora presidenta.

Y debatimos esta tarde un texto, un dictamen fruto de un trabajo sin precedentes en este Parlamento, no solo por el volumen de la información que se ha manejado, sino por el gran número de comparecientes, más que ninguna comisión en esta Cámara, un total de 134 comparecientes, y también por el nivel de las comparecencias que han dado muestra de la ejemplaridad de la sociedad andaluza.

Y, miren, un dictamen que se ha hecho, como ya se ha dicho y llevamos cuatro meses diciendo, sin la colaboración de la oposición. Oposición que ahora viene aquí a criticar un texto que, por cierto, a la vista de lo que hemos oído, no se han leído, porque dicen que faltan cosas que están. Pero de un texto del que podían haber sido coautores y participado, y no han querido, no han querido. Y si se hubiesen molestado en escuchar las comparecencias, a las que les invito que lo hagan si tienen a bien, aunque creo que no lo harán, verían que el contenido del dictamen es muy fiel a lo que dijeron los comparecientes en esta Cámara.

Y miren, señorías del Grupo Socialista y del Grupo Adelante Andalucía, el espacio para el diálogo político y las propuestas políticas es esta Cámara, es el Parlamento de Andalucía. Y ustedes han perdido una oportunidad para ser útiles tras su irresponsable actitud en el estado de alarma y en toda esta pandemia.

Ustedes llevan mucho tiempo apuntados al alarmismo, al bulo y al cinismo. Y especialmente las señorías del Grupo Parlamentario Socialista, se apuntan ustedes, señorías del PSOE, al gamberrismo institucional. Así empezaron la legislatura. Todos recordamos cómo el día del debate de investidura, ¿verdad, señor vicepresidente?, rodearon este Parlamento. ¿Por qué? Porque ustedes ven como una anomalía democrática no gobernar la Junta de Andalucía y que sea el Partido Popular y Ciudadanos quienes gobiernen la Junta de Andalucía. Pero además ustedes son especialistas en repartir carnés de demócratas, lo hemos escuchado también del Grupo Adelante Andalucía.

Y ahora califican también, reparten calificativos a la actividad parlamentaria. Y, miren, ustedes participan en la actividad parlamentaria si pueden mangonearla porque tienen la mayoría; si no, pues se levantan y se van. Y se arrogan una superioridad moral [*aplausos*] para calificar a

esta comisión de pantomima. Y, miren, eso supone menospreciar el trabajo de 20 diputados de esta Cámara, menospreciar el trabajo de dos letrados de esta Cámara, menospreciar el trabajo de muchas personas de los servicios de esta Cámara. Pero además supone reírse de las aportaciones de 134 comparecientes que representaban a la sociedad andaluza, que, por cierto, han venido a esta Cámara por devoción, a aportar sus conocimientos y su responsabilidad para ayudar a salir de esta situación a Andalucía. Por devoción. Nosotros teníamos que venir por obligación. Y, por cierto, esos 134 comparecientes se levantan todos los días para pagar el sueldo de todos los que estamos en esta Cámara [*aplausos*], y han venido gratis a colaborar y a ayudar. Y ustedes, los dos grupos, se han reído de ellos hace un momento en esta tribuna, seguro que a continuación en esta tribuna, y estos cuatro meses en los medios de comunicación.

Y yo entiendo que ya los dos grupos les habrán dicho eso mismo que yo estoy diciendo aquí a la Confederación Andaluza de Empresarios, al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a Unicef, a SATSE, al presidente de la Cámara de Cuentas, al Ayuntamiento de Cádiz, al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, a UGT Andalucía, a Cruz Roja Andalucía, a los rectores de las universidades andaluzas, a Cosentino, al grupo Votante, a la Diputación de Málaga, a la Federación de Empresas de Hostelería, o Asaja, por mencionar a algunos de los 134 comparecientes que han estado en esta Cámara.

Y también, señorías del PSOE y de Adelante Andalucía, se arrojan ustedes esa superioridad moral, que les permite saltarse el reglamento de esta Cámara por el que todos nos tenemos que regir. Y me van a permitir ustedes que lea el artículo 13 del Reglamento de esta Cámara porque parece que muchos no se lo han leído, y que dice: «Los diputados tendrán el deber de asistir a las sesiones del Pleno del Parlamento y a las comisiones de las que formen parte». El deber. ¿Forman ustedes parte? ¿Están aquí? Miren, composición de la Comisión COVID, ahí están, ahí están. Forman ustedes parte. En concreto, ocho diputados...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Por favor, señorías.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ
—Aquí están. Forman parte ustedes.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Durán, por favor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ
—Y dice..., continúa el artículo diciendo: «La Mesa de la Cámara ordenará la detención automática y proporcional de las retribuciones de los diputados, así como de sus indemnizaciones por gastos de manutención y estancia, cuando de modo injustificado quebranten dicho deber».

Yo entiendo..., yo entiendo que la Presidencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señorías, por favor.

Señorías, por favor. Lo he pedido un montón de veces ya, mil veces, respeto. Por favor, respeten los turnos de intervención.

Cerrará el portavoz de su grupo, podrá hablar lo que estime conveniente. Pido, por favor, respeto a los intervinientes. Yo creo que no es mucho pedir. Creo que es lo mínimo que se merecen esta Cámara y los andaluces, por favor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Yo les aconsejo que miren en su ficha de diputado porque ahí pone que forman parte, y yo entiendo, señora presidenta, que la Presidencia de esta Cámara tendrá en cuenta este artículo y tomará las medidas económicas que correspondan por el absentismo laboral de 98 horas que ha durado esta comisión.

[*Aplausos.*]

Y, miren, unos decían que era una pantomima, otros decían que es que, claro, lo preside un..., presidía el Grupo Parlamentario Vox, que por supuesto no tienen derecho ni a respirar, como bien saben, porque es que está en contra de la autonomía y que era ilegítimo que presidiese el Grupo Parlamentario Vox. Lo decía Adelante Andalucía, ese grupo que, ahí está el *Diario de Sesiones*, cuando se constituyó esta Cámara y todos juramos nuestro cargo, ese grupo que está en contra de la autonomía, de la Constitución y de España, ese grupo es el que ahora dice que no puede presidir otro grupo que tiene sus diputados en esta Cámara. Porque han sido votados, igual que ellos. ¿Antidemocráticos, señor García? Ustedes están en contra de la Constitución española. ¿Son antidemocráticos, aplicando su misma regla de tres?

Y, miren, este dictamen, que, como digo, recoge de la manera más fiel posible...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad, de verdad, es que ya no sé cómo pedirlo. Por favor, respetemos los turnos de intervención; si no, es que no vamos a acabar nunca con este debate, por favor.

No me hagan que vuelva a interrumpir.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, los que dicen que estamos en el régimen del 78, que hay que cambiar.

Bien, pues este dictamen, que tiene más de quinientas medidas, algunos solo se han leído siete u ocho, pero tiene más de quinientas medidas, que son deberes al Gobierno, señor Marín, como usted bien sabe. Pero algunos dicen que el dictamen aplaude al Gobierno. Pero es que le hemos puesto quinientas medidas de deberes. No sé qué entenderán por aplaudir al Gobierno. Pues son más de quinientas medidas en todos los ámbitos: la sanidad, la salud pública, en reactivación económica, con revolución verde, con modelo productivo, con agricultura, con ganadería, con pesca, con turismo, con corporaciones locales, con empleo por supuesto, con vertebración territorial, con despoblación, con políticas sociales, con servicios esenciales... Y también con medidas de carácter estatal, que no quería el Grupo Socialista, decía que es que le van a pedir cosas al Gobierno de España. Pues, claro, es que tiene que hacer cosas también el Gobierno de España en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, como les digo, son más de quinientas medidas, no solo tres o cuatro que se han leído algunos grupos parlamentarios para venir aquí a darnos lecciones a los demás. Y son más de quinientas medidas, que no son solo, señor Marín, un programa de gobierno para toda la legislatura y para las que vendrán, porque son medidas de mucho calado y muy

importantes para Andalucía, pero es que además son una guía para la construcción de una nueva Andalucía. Y es una guía transformadora que, de llevarse a cabo, repercutirá en las generaciones venideras. Son, señor Marín, medidas para corregir el pasado, para superar el presente y para diseñar el futuro de Andalucía con garantía de éxito.

Yo quiero terminar dando las gracias por el trabajo realizado a todos los compañeros diputados del Grupo Vox, Ciudadanos y de mi grupo, el Grupo Popular, que hemos participado en esta comisión. Éramos cinco miembros titulares en concreto en mi grupo, pero hemos participado los 26 diputados. Muchas gracias, compañeros.

También de los servicios de la Cámara, quiero personalizarlo en especial en la letrada de la comisión, doña Teresa Blanco. Y sobre todo quiero dar las gracias a los 134 comparecientes, porque han querido compartir su tiempo, su conocimiento y su experiencia con todos nosotros para ayudar a Andalucía, para mejorar Andalucía. Y esto al final lo que me hace concluir, señorías, es que su ausencia posiblemente sea debido a que no tenían nada que aportar para mejorar Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor José Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, comparezco hoy ante esta Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar, por si a alguien no le había quedado claro, entre tanta propaganda y crítica interesada, cuando no ridícula, como hemos escuchado esta tarde aquí, nuestra postura ante la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía con motivo de la COVID-19. Lo voy a decir claro. No vamos a ser cómplices de este paripé, de esta broma orquestada de PP y Ciudadanos para contentar a Vox. No le den más vueltas, no vamos a ser cómplices, no lo vamos a hacer. Con nosotros no cuenten para esto, no cuenten para esto. Y no somos ni extremistas ni antisistema, señores de Vox. Salvo que ustedes consideren extremista o antisistema todo aquel que no piense como ustedes, algo, por cierto, propio de la extrema derecha.

Miren ustedes, miren ustedes, los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, todos, sin excepción, excepto el de Adelante Andalucía, han comentado que no nos habríamos leído el texto del dictamen, pero lo cierto y verdad es que nadie ha hecho una referencia a su contenido. Tanto el portavoz de Ciudadanos como la portavoz del Partido Popular, y en gran medida el portavoz de Vox, se han limitado a criticar a los dos partidos que, por decencia política, no hemos participado en esta comisión. Eso es lo que ustedes... Yo no sé si se han leído el dictamen o no se lo han leído, ustedes allá. Lo cierto es que han demostrado justo lo contrario.

Miren ustedes, el portavoz de Ciudadanos, bueno..., entre las lindezas a las que nos tiene acostumbrados, y el ridículo tras ridículo que protagoniza en este Parlamento, dice que no queremos colaborar. Y lo dice una persona que tiene en su despacho un letrado que pone: «El socialismo es el enemigo». Esa persona nos pide a nosotros que colaboremos, y que acaba de distinguir entre hombres o personas malas y personas buenas, metiéndonos a nosotros, por

supuesto, en el saco de las personas malas. ¿Adónde quiere usted que vayamos nosotros con usted, señor Carrillo, adónde?

[*Aplausos.*]

Mire usted, cuando el Grupo Socialista decidió levantarse de la Comisión de reconstrucción lo hizo por coherencia política. ¿Cómo se puede dar la presidencia de esta comisión a un partido que no cree en las autonomías, que pretende eliminar Andalucía como una comunidad autónoma, que votó en contra de la creación de esta comisión, que decía que iba a servir solo para satisfacer determinados egos y que además no se iba a sentar con los partidos que constituían el gobierno criminal de España? ¿Adónde quieren ustedes que vayamos con este partido? A ningún sitio, a ningún sitio. Los andaluces a los que representamos no lo merecen, no lo merecen.

Miren ustedes, el dictamen, que yo sí me lo he leído, he hecho un esfuerzo, porque, desde luego, tiene tela. El dictamen es un montaje burdo, es una falta de respeto que los partidos de Gobierno y su aliado de extrema derecha hayan utilizado esta Cámara para su juego de mayorías. Y todo, con la participación de personas de los ámbitos de la sociedad civil e institucional, quienes merecen nuestro aplauso. Por cierto, muchos de ellos están estupefactos del contenido del dictamen, una vez que intentaron aportar lo mejor de sí mismos en la comisión. Esto..., el dictamen que hoy se somete aquí a votación no es más que un ideario político con el sello de la ultraderecha, es parte del pago que Partido Popular y Ciudadanos le deben a este partido, que es quien mantiene el Gobierno en pie, nada más. Y minutos antes de la constitución de esta comisión se decidió que fueran presidentes, porque, si no, ustedes no participaban en la comisión y, por tanto, la izquierda podía tener mayoría. No le den más vueltas. Y la han pervertido para que no sufriera ningún riesgo el sillón del señor Moreno Bonilla. Esa es la verdad de esta comisión.

[*Aplausos.*]

Miren ustedes..., miren ustedes, nosotros hemos estado tendiendo la mano al Gobierno desde el principio. Aprobamos la mayoría de las medidas que se plantearon al principio de la pandemia para luchar contra la COVID. Eso sí, dejamos de hacerlo cuando comenzaron a utilizar la COVID para atacar al Gobierno de España y para cercenar derechos de los andaluces. También lo hemos hecho ahora con el presupuesto. Ya veremos el lunes, cuando nos veamos con el consejero de Hacienda, si es verdad, o no, la mano tendida que nosotros proponemos. Ya comprobarán cómo sí, aunque no les interese.

Miren ustedes, vamos a decir que no a este dictamen, por supuesto, porque vamos a decir que no a un ideario político de ultraderecha, a la que ustedes, repito, están atados de pies y manos. Yo sé que a ustedes les duele mucho, les molesta mucho que se les diga, pero esa es la verdad. Si querían, de verdad, aportar soluciones, hablar de reconstrucción, ¿por qué no han contado de verdad con los docentes, los sanitarios, los pacientes que están a las puertas de los centros de salud? ¿Por qué no han escuchado a los que una y otra vez se levantaban de las mesas sectoriales, a los mismos que han acusado de estar orquestados por el PSOE y de no sé cuántas barbaridades más? No lo han hecho porque se les estropearía un buen titular, porque eso sí que les interesa, la propaganda. Exclusivamente la propaganda.

[*Rumores.*]

Señoría, a mí también me molesta esta bancada. A ver si por una vez le llama usted la atención y no lo hace solo con la mía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señorías, por favor. Por favor, señorías.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Yo se lo ruego encarecidamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Y yo le voy a amparar, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy bien. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio.

Es el último turno de intervención de esta iniciativa de comisión de la COVID. Les pido, por favor, como he dicho anteriormente, respeto en los turnos de intervención.

Señor Fiscal, continúe.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Hombre, yo sé que los acontecimientos jurídicos de esta semana los tienen un poco nerviosos, pero cálmense, que esto es muy largo, cálmense, que esto es muy largo.

Miren ustedes, las 87...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad, es que no puedo estar constantemente interrumpiendo el pleno, de verdad.

Señorías. Señora García, por favor.

Señor Fiscal, continúe.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Programa?, yo les pido que los tres minutos que le quedan de tiempo al señor Fiscal, que vamos a intentar, por favor, que pueda hacerlos del tirón. Les pido respeto y silencio.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren ustedes, las casi 90 páginas de este dictamen, de este disparate de dictamen, quedan desactivadas por una sola frase en la que se plantea la redistribución y recuperación de competencias para asegurar una prestación de servicios igualitaria en todo el territorio nacional, es decir, una recentralización de las competencias que luego se tienen que gestionar desde aquí. ¿Esto, qué es? Es decir, es que el 80% de las medidas que incluye el dictamen, si se llevara a cabo la totalidad del mismo, pues no las podría aplicar la Junta de Andalucía. Un completo y absoluto disparate.

Otros disparates más. Piden unidad nacional y recentralización de competencias. Y, por otro, un canal propio, un puente con Europa. Piden también una redimensión de la Administración autonómica, el mismo día que el señor Moreno Bonilla hace lo contrario, reestructurando la Junta y agrandando su estructura administrativa. Y, finalmente, se rasgan las vestiduras con cesiones que pudiera realizar el Gobierno de España a partidos políticos, dicen, «con representación minoritaria a cambio de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado». Pero entonces, ¿esto qué es? ¿Esto no son concesiones a un partido minoritario en Andalucía, como es Vox, para mantener en la poltrona al señor Moreno Bonilla? ¿Qué es esto si no? ¿Qué están ustedes diciendo?, ¿qué están ustedes diciendo?

[*Aplausos.*]

Miren ustedes, todo esto, en un clima de completa y absoluta desesperación por parte de la ciudadanía, con la sanidad hecha unos zorros, con colas de cientos de metros en los centros de salud, derivando personas a la sanidad privada, con los alcaldes desesperados por falta de información y de rastreadores, sin contratar profesionales en el ámbito de la educación y de la sanidad, y, eso sí, por supuesto, con 3.500 vigilantes, contratados en 24 horas, para que se pasearan por todas las playas de Andalucía, en una manera de gobernar absolutamente irresponsable.

Miren ustedes, voy terminando.

Han tenido también —esto sí quería que no se me olvidara— la oportunidad de incluir en el dictamen el plan Andalucía en Marcha; supuestamente, un plan también para ayudar a la economía de nuestra comunidad. ¿Saben ustedes por qué no lo han hecho? Pues miren: porque el día 15 de la semana pasada, en el orden del día, aparecía en el apartado de informes del consejero de la Presidencia; es decir, no se trata de un acuerdo, sino de un informe que han transformado en un plan.

¿Dónde está ese plan? ¿Dónde está el documento con su aprobación presupuestaria? ¿Esta es la forma de gobernar del Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía? ¿Reírse constantemente de los ciudadanos? Una absoluta vergüenza que, desde luego nosotros no vamos a compartir; no lo hicimos en su momento, porque nosotros no estamos para reírnos de los andaluces. Los andaluces piensan que ustedes lo han hecho con esta comisión.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos, rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, votamos en primer lugar...

Señorías, por favor, silencio.

Votamos en primer lugar la convalidación o derogación del Decreto Ley 23/2020, de 15 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía ante la situación generada por el coronavirus.

Señoría, comienza la votación.

Se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Guzmán Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor García Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Hernández Valdés, su voto delegado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora, señorías, en primer lugar, el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en relación al dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19.

Reitero, señoría, votamos en primer lugar el voto particular del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.
Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Guzmán Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor García Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Hernández, su voto delegado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, a continuación, señorías, el dictamen...

Señorías, por favor.

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la Comisión de estudio sobre recuperación económica y social de Andalucía, a causa de la pandemia del COVID-19.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—¿Señor Nieto?

El señor NIETO BALLESTEROS
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—¿Señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—¿Señor Guzmán?

El señor AHUMADA GAVIRA
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—¿Señor García Sánchez?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ
—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—¿Señor Hernández?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS
—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

2.14. APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN EL PLENO

BOPA NÚM. 425, DE 2 DE OCTUBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 24 de septiembre de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, 11-20/DEC-000003, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 418, de 22 de septiembre de 2020, sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022